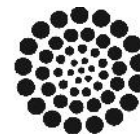




**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**CENTROS PÚBLICOS
CONACYT**

UNIDAD PENINSULAR

**Paisajes rurales de los hombres de las fronteras: Peto
(1840-1940)**

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA

P R E S E N T A
GILBERTO ANTONIO AVILEZ TAX

DIRECTOR: DR. ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE

CUERNAVACA, MORELOS, MARZO DE 2015

A Valentina

*“Eres, epopeya del pueblo olvidado,
Forjado en cien años de amor esa historia”*

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es el producto de una larga, amena, a veces vuelta difícil, y las más de las veces apasionada investigación realizada entre los años 2010 al 2014 en la sede peninsular del CIESAS, institución en la cual tuve el privilegio de formar parte de la primera generación del Programa de Doctorado en Historia. Siempre los agradecimientos de una tesis es lo que más se complica realizar, no por saber agradecer, sino por querer escribir las palabras precisas para dar gracias a los que de una forma u otra formaron parte de un largo trayecto que culmina. Especialmente, quiero agradecer al doctor Antonio Escobar Ohmstede el haber dirigido esta tesis: con su disponibilidad y conocimiento, así como sus lecturas, sugerencias, dudas y discusiones críticas del texto, esta tesis se fue formando y tomando cuerpo. Asimismo, quiero externar mi agradecimiento a la doctora Inés Ortiz Yam, quien leyó un primer proyecto de investigación, y mediante su crítica incisiva, así como el facilitarme su tesis doctoral para comprender la situación agraria de Yucatán, los causes investigativos se fueron abriendo paso en la senda complicada de la historia agraria de la Península. La deuda también es con la doctora Teresa Ramayo Lanz, quien con sus lecturas del manuscrito, y las charlas fascinantes sobre el chicle y Quintana Roo, así como el facilitarme material en ese tiempo inédito, abonó con su sapiencia para comprender el periodo del chicle en la Península. En ese tenor, quiero dar las gracias al doctor Edgar Mendoza, por la lectura realizada desde los primeros bocetos hasta el trabajo acabado de esta tesis doctoral: su mirada y su crítica enriquecieron y ayudaron a moldear el texto. La gratitud es con la doctora Romana Falcón, quien mediante su lectura y sus comentarios desde el tercer coloquio de noviembre de 2013, hasta el trayecto final, aportó su rico conocimiento para que pudiera acabar “la gran tela”. El doctor Terry Rugeley, a quien admiro desde hace tiempo como fervoroso lector de la Guerra de Castas, me dio el privilegio de leer el manuscrito final: sus largos y ponderados comentarios me abrieron a nuevas reflexiones sobre la región de estudio, y su enseñanza de respetar al lector en el arte de escribir la historia, es a lo que aspiro desde ahora.

Los agradecimientos también los extiendo a los maestros que nos enseñaron el orgullo y la humildad de ser ciudadanos de la república de Clío, principalmente, a la

doctora Laura Machuca, quien desde su seminario de la tarde en el CIESAS Peninsular, nos hizo conocer las distintas áreas y regiones de la inmensa y rica patria de Clío.

Sin duda, esta tesis no hubiera sido realizada sin la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT): la ayuda económica de esta institución sirvió para la compra de libros, la visita constante a los archivos, y estancias investigativas en el Distrito Federal. La ayuda de los bibliotecarios del CIESAS Peninsular para ponerme a disposición los libros que requería esta investigación, sin duda fue de primer orden, y aquí deseo darles las gracias. De igual manera mi gratitud eterna con los bibliotecarios y trabajadores de la Biblioteca Yucatanense, del Archivo General del Estado de Yucatán, del Archivo de la Reforma Agraria, de la biblioteca Carlos R. Menéndez y de la biblioteca de la Facultad de Antropología de la UADY. Principalmente quiero agradecer al historiador Joed Peña Alcocer, quien desde el Fondo Reservado de la Yucatanense, a todo lo largo del 2013 siempre estuvo al pendiente de mis afanes investigativos, mismos que se seguían en charlas adictivas en *la Bierhaus*, frente a espumosos tarros de cerveza negra.

Buena parte de esta tesis se hizo a ras de tierra y a ras de pueblos. Y por eso quiero agradecer la socarronería que siempre tuvo por “mi libro” de Peto, a mi amigo “Chito” Amador: gracias a él y a su moto carabela destartalada, visitamos los antiguos pueblos perdidos de la Guerra de Castas, y tomamos fotos a tantas haciendas comidas por el monte y visitamos a los viejos de la tribu, los guardianes de la memoria. Sin duda, mi agradecimiento y mi respeto siempre por esos hombres sabios y tocados por el don de la memoria, los abuelos mayas de Peto y sus pueblos, que sentados o en la hamaca, al calor de la tarde o la tibieza de la mañana, volvieron a revivir en la palabra las historias que sus abuelos les contaban, o que ellos vivieron en su juventud extinta. Yo solo fui el amanuense fiel de ellos, arrobado por las historias que me decían.

Quiero agradecer desde luego a Joaquín, a Roberto y a Julio, por ser parte de aquella inolvidable y “friki” generación de doctorado.

Asimismo darle las gracias a mi familia por su apoyo, a Yesenia sobre todo, y señalar que esta tesis también le pertenece a mis mayores: a mi padre y a mi abuelo que ya no están.

ABSTRACT DE LA TESIS

Esta investigación analiza los cambiantes paisajes de una región sur de Yucatán, que a partir de 1847 se convirtió en una región de frontera como producto de la Guerra de Castas. Me refiero a la región de Peto. Antes de 1847, el extenso Partido de Peto cuya capital era la Villa del mismo nombre, fue un frente pionero para la inversión del capital meridano en sus tierras propicias para el cultivo de la caña de azúcar. Este avance del capital llevó a un clima de tensión agraria con la población campesina milpera de la región, desembocando en la guerra de 1847 y su secuela de más de 50 años, que conformaría en la Península las fronteras interiores entre “la civilización” yucateca”, y la territorialidad defendida tanto por los mayas pacíficos y mayas rebeldes. En un primer momento se trabaja estas relaciones de frontera, principalmente entre las que subsistieron entre los pueblos fronterizos “petuleños” y los pueblos alrededor de Santa Cruz. Se estudia cómo sortearon los fronterizos petuleños la segunda mitad del siglo XIX, y se hace un estudio de las formas de gobernabilidad de sus élites rurales. Los “fronterizos” tenían una experiencia de las armas y ciertas facilidades agrarias y fiscales debido a que se les consideraba los “diques de la civilización” yucateca. En un momento en que sus intereses agrarios fueron cuestionados por las políticas agrarias, defenderían sus tierras en varios motines, revueltas y rebeliones contabilizados de 1892 a 1924, llegando a la reforma agraria con sus viejos “ejidos”. El estudio analizará, además, los intentos meridianos y de las élites locales por reactivar la industria azucarera, lo cual sólo se concretaría a fines del siglo XIX. Como región de frontera, la Villa de Peto se convertiría, a fines de ese siglo, en un frente de guerra, y varios de sus hombres participarían en la “pacificación” de los mayas rebeldes. Responderemos cómo afectó a los pueblos de frontera la estancia de los batallones porfirianos, y qué lecturas se dieron del significado del aparente fin de la “frontera” interior yucateca con los de Santa Cruz. Una vez entrado el siglo XX, en un apartado donde trabajo la figura de un revolucionario sureño, Elías Rivero, veremos esa continuación autonómica y rebelde de estos hombres de las fronteras. Analizaremos cómo irrumpió en el pueblo el despertar de las masas campesinas y apuntaremos el proceso de reconversión y “gatopardismo” de las viejas élites rurales: mientras la figura de Rivero llegó a su cenit en 1924 para declinar posteriormente, las élites rurales, junto con nuevos elementos, se reposicionarían. En un último paisaje, trabajaremos el periodo del chicle en la región, y cómo afectó esta etapa para la implementación del ejido “revolucionario” en el pueblo.

INTRODUCCIÓN.....	I
Capítulo I	
La conformación de un Partido de frontera.....	1
El marco geográfico y demográfico de la región de estudio.....	1
<i>La región de estudio en las Relaciones Histórico Geográficas.....</i>	<i>1</i>
<i>Los suelos de la región de estudio.....</i>	<i>5</i>
El Partido en el siglo XIX.....	13
La producción económica del Partido durante el siglo XIX.....	27
La crisis de los bataves.....	33
Guerra en el sur.....	42
José María Barrera, los caudillos sureños y la quema de los cañaverales.....	43
La Guerra de Castas y el factor agrario en el Sur.....	57
<i>La colonización de nuevos espacios geográficos</i>	
<i>en la primera mitad del siglo XIX.....</i>	<i>72</i>
<i>Los denuncios de tierras en el sur de Yucatán.....</i>	<i>75</i>
Conclusión.....	86
Capítulo II	
Las repercusiones de la Guerra de Castas	
en el Partido de frontera	88
Un preámbulo necesario.....	89
El Partido después de 1847.....	98
El censo de 1862 y la visita de Manuel Cirerol en 1869.....	122
La región de frontera en los informes de jefes políticos.....	130
Los <i>balam kaaj</i> de los pueblos de frontera.....	131
Las impresiones de dos viajeros a los pueblos de frontera.....	135
Una estampa de la Villa guerrera de 1881.....	142
Conclusión.....	146

Capítulo III

Entre la espada y el azadón: los hombres de frontera en la segunda mitad del siglo XIX.....147

Conformación de la frontera.....	149
Esperando a los “bárbaros”.....	165
Los ataques a la Villa de Peto.....	172
El país del miedo y de “los diques de la civilización yucateca”.....	190
Las incursiones de los rebeldes a los pueblos del Partido.....	201
El contacto con el otro.....	210
Traspassando los cabos: élites rurales y pueblos de la sociedad de frontera.....	218
El armazón jurídico salido de la Guerra de Castas.....	221
La Ley del 7 de octubre de 1850.....	223
La Constitución de 1862.....	225
La ley constitucional de 25 de abril para el gobierno interior de los pueblos.....	228
La administración de un Partido de frontera.....	236
Una familia de educadores.....	242
Veteranos de la Guerra de Castas: entre el maizal y el cañaveral.....	243
Los principales de la Villa de Peto en la segunda mitad del siglo XIX.....	245
Los propietarios mayas del Partido de Peto.....	256
El funcionamiento de los pueblos.....	259
Conclusión.....	267

CAPÍTULO IV

El Declive de la Montaña Rebelde: el Partido de Peto a fines del siglo XIX y comienzos del XX.....270

Reactivar el Sur. La caña otra vez.....	271
El descontento campesino en el Sur de Yucatán: la subsistencia del hombre libre....	287
La sublevación de Peto del 21 de agosto de 1892.....	296
“El pueblo en masa pedía la libertad de su caudillo”:	
La sublevación de los petuleños del 3 de octubre de 18.....	304

El Declive de la Montaña Rebelde.....	310
<i>El discurso de la riqueza forestal del oriente de la Península.....</i>	311
<i>Noticias de la costa oriental.....</i>	316
<i>De trenes de la “pacificación” y trenes de la “civilización”.....</i>	320
<i>Después del banquete, tambores de guerra en el Sur.....</i>	335
<i>Hacia Santa Cruz: pueblos surianos en vilo.....</i>	342
<i>Un escrito polémico en tiempos de guerra.....</i>	352
<i>Mochetes y machetes, avancargas y retrocargas.....</i>	359
<i>Comandante Sóstenes Mendoza.....</i>	370
<i>Un caballo extraviado fue el que ganó:</i>	
<i>la entrada de Bravo a una ciudad fantasma.....</i>	374
<i>Un lacónico telegrama dispara la fiesta en Mérida</i>	
<i>y los pueblos de Yucatán.....</i>	378
Conclusión.....	381
Capítulo V	
De rebeliones, saqueos y política pueblerina:	
la región de Peto en tiempos violentos.....	385
Los años de Elías Rivero.....	386
<i>La leyenda negra, la leyenda romántica</i>	
<i>y la leyenda oral de Elías Rivero.....</i>	390
<i>Todo su cuerpo estaba lleno de balas.....</i>	399
<i>Los conjurados de Xtahzi de marzo de 1911.....</i>	399
Momentos previos al estallido de la violencia en el Sur.....	409
Los idus de marzo.....	422
<i>Con el sombrero del coronel Montalvo en la mano.....</i>	432
<i>Hombres de pantalón que hablaban el castellano.....</i>	437
<i>Los 150 compadres del otomano.....</i>	438
<i>Tirso Avilez Pérez.....</i>	439
<i>La larga marcha hacia Catmís.....</i>	440

<i>La entrada a Catmís</i>	443
Entre bombas de aviso y fantasmas de la Guerra de Castas.....	445
“Goza de muchos prestigios”: la genealogía de una laberíntica palabra.....	450
La batalla de Catmís.....	457
<i>La captura y muerte de los Cirerol</i>	461
<i>Que cada uno tome el camino que Dios quisiera</i>	462
El motín <i>desde adentro</i> : la Villa de Peto en el año de la “revolución desde afuera”...	465
<i>Jacobinos en el pueblo</i>	471
<i>Etiología del motín de 1915</i>	473
<i>Aquellos hombres avivaban supuestos nombres de generales mayas</i>	475
<i>De oscuro vendedor ambulante a señor de 60 arrias de mulas</i>	482
<i>El último canto del cisne de los fantasmas de la Guerra de Castas</i>	487
Liberales, socialistas y “socialeros” en el pueblo.....	491
La sobrevivencia de los pueblos de frontera.....	508
Conclusión.....	513

Capítulo VI

De milperos a chicleros. Epílogo	515
El chicle: capítulo olvidado en la historiografía de los pueblos de Yucatán.....	515
La subida a la Montaña.....	524
El ejido “de membrete” en los tiempos del chicle.....	533
Chicle, langostas, lluvias malas: hablan los ejidatarios de Peto.....	542
<i>Habla don Juan Ek Sosa</i>	544
<i>Habla don Diodoro Naal Yah</i>	545
Interpretaciones sobre la memoria oral de los ejidatarios de Peto.....	546
La hojarasca chiclera.....	551
<i>Los apuntes de Sil Sánchez sobre el chicle</i>	569
Conclusiones: el regreso de los chicleros y la reactivación del ejido.....	571

Consideraciones finales.....577

ANEXO I

Los Partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de Yucatán.....590

ANEXO II

Historias orales de la región de Peto sobre la Guerra de Castas.....594

Anexo III

Historias orales sobre el ejido de Peto.....602

Archivos.....606

Hemerografía.....606

Nombres de las personas entrevistadas.....607

Bibliografía.....608

INDICE DE MAPAS, CUADROS, FOTOS Y GRÁFICAS

Mapas

Mapa I. Partido de Peto. Atlas Mexicano de 1884, de Antonio García Cubas.....	V
Mapa II. División militar de la Península en 1893.....	XIV
Mapa III. Regiones agrícolas de la Península de Yucatán, 1953.....	XXX
Mapa 1.1. Pueblos del antiguo Partido de Beneficios Altos.....	3
Mapa 1.2. Sección de la región petuleña del Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Yucatán y Campeche, 1890.....	9
Mapa 1.3. Zonas agrológicas de Yucatán.....	13
Mapa 2.1. La región de la frontera.....	118
Mapa 3.1. El Partido de frontera.....	193
Mapa 4.1. Plano topográfico de los ejidos de Tzucacab.....	282
Mapa 6.1. Plano de la Villa de Peto, 1923.....	552

Fotografías y figuras

Figura I. Portada del diario oficial yucateco <i>La Razón del Pueblo</i>	VII
Fotografía 1.1. Paisaje del sur de Yucatán.....	7
Fotografía 2.1. Iglesia de Peto (circa 1930).....	143
Fotografía 3.1. Plaza principal de Ichmul.....	184
Fotografía 4.1. Chacuaco de la finca Suná.....	304
Fotografía 4.2. Tajo en el kilómetro 148 de la vía del tren Mérida-Peto.....	328

Fotografía 4.3. La llegada del primer tren a Peto.....	331
Fotografía 4.4. Llegada del tren de la “pacificación” al pueblo de Xoy.....	334
Fotografía 4.5. Liceo de niñas de Peto, circa 1911.....	347
Fotografía 4.6. Fuerte Okop.....	350
Fotografía 4.7. Comandante Sóstenes Mendoza.....	372
Fotografía 4.8. Fiesta en Peto con motivo de la toma de Chan Santa Cruz.....	382
Fotografía 5.1. Nicho de Pedro Crespo Sánchez y Elías Rivero en la Rotonda de los Socialistas Distinguidos de Yucatán.....	397
Fotografía 5.2. Lázaro Cárdenas tomándose la foto con los “dzules” del pueblo y miembros de la clase política y local. 1939.....	407
Fotografía 5.3. Máximo Sabido Ávila en la oficina de la jefatura política (1911).....	427
Fotografía 5.4. El coronel Casimiro Montalvo Solís.....	431
Fotografía 5.5. Plaza principal de Peto en 1911.....	432
Fotografía 5.6. Antonio Reyes y Elías Rivero después de su captura.....	464
Fotografía 5.7. Brigada de caballería en la calle 70 sur de Mérida, presidiendo la entrada de las primeras fuerzas de Salvador Alvarado.....	469
Fotografía 5.8. Antonio Baduy y su familia petuleña.....	487
Fotografía 5.9. Acta de posesión y deslinde de los ejidos del pueblo de Tahdziu, 14 de abril de 1937.....	511

Fotografía 6.1. El bimotor El burro (1939).....	556
Fotografía 6.2. Cartilla de chiclero.....	568
Fotografía 6.3. Entrega del plano de la primera dotación (1976).....	575
Fotografía 6.4. Entrega del plano de la primera ampliación.....	576

Cuadros

Cuadro 1.1. Registro poblacional de la parroquia de Peto (1806-1840).....	16
Cuadro 1.2. Registro de población del curato de Tahdziu (1802-1840).....	17
Cuadro 1.3. Comparación del censo del estado de Yucatán de los años 1846 y 1862.....	18
Cuadro 1.4. Estadística del Partido de Peto, 1846.....	20
Cuadro 1.5. Producción en siete haciendas del Partido de Peto (1824-1842).....	22
Cuadro 1.6. Relación nominal de los capitanes indígenas de la región de estudio, levantados en armas hasta el cuatro de abril de 1850.....	46
Cuadro 1.7. Haciendas y ranchos en el Partido de Peto en 1846 y 1862.....	53
Cuadro 1.8. Proporciones de indianidad en Yucatán. 1845.....	76
Cuadro 1.9. Tierras baldías denunciadas de diciembre de 1844 a febrero de 1847 en el distrito de Tekax y otros distritos.....	84
Cuadro 1.10. Niveles de los aspectos conflictivos según las categorías de los linderos de las tierras baldías denunciadas de diciembre de 1844 a febrero de 1847.....	85

Cuadro 2.1. Estado que manifiesta el número de almas que tiene el Partido de Peto en 1851.....	110
Cuadro 2.2. Destiladores en el Partido de Peto. 1850.....	113
Cuadro 2.3. Resumen de las fincas rústicas de los Partidos de Yucatán (1857).....	119
Cuadro 2.4. Estadística del cultivo de la caña de azúcar en Yucatán en 1857 y 1858.....	121
Cuadro 2.5. Estado comparativo de la extensión del cultivo de caña en los diversos Partidos en 1844 y 1858.....	122
Cuadro 2.6. Número de mecates de milpa en el estado en 1854.....	123
Cuadro 2.7. Caminos del Partido de Peto en 1869.....	128
Cuadro 2.8. Fincas principales del Partido de Peto en 1875.....	139
Cuadro 3.1. La ofensiva contra el Partido de Peto.....	175
Cuadro 3.2. Procedencia de los sublevados. 1852.....	179
Cuadro 3.3. Relación de los vecinos de Peto ausentados en 1867.....	196
Cuadro 3.4. Número de jueces de paz en los pueblos según categoría política y número de habitantes.....	227
Cuadro 3.5. Miembros del Ayuntamiento según el número de habitantes (1862).....	230
Cuadro 3.6. Fincas rurales del Partido de Peto en 1890 cuyos dueños eran veteranos de la Guerra de Castas.....	244

Cuadro 3.7. Relación de alambiques en el Partido de Peto para destilar aguardiente y puntos donde se encuentran (1878).....	249
Cuadro 3.8. Miembros del Ayuntamiento de Peto en 1883.....	250
Cuadro 3.9. Fincas de Juan Antonio Pérez Gálvez en 1890.....	251
Cuadro 3.10. Fincas de Nicolás Borges en 1890.....	255
Cuadro 3.11. Propietarios mayas del Partido de Peto en 1890.....	257
Cuadro 3.12. Clases sociales en la municipalidad de Peto en 1880.....	257
Cuadro 3.13. Número de establecimientos de comercio, industrias y talleres de artes y oficios en el Partido de Peto en 1881.....	259
Cuadro 3.14. Recaudación de la contribución federal del Ayuntamiento de Peto en marzo de 1878.....	266
Cuadro 4.1. Producciones agrícolas del Partido de Peto para 1894.....	276
Cuadro 4.2. Fabricantes de aguardientes del Partido de Peto. 1899.....	277
Cuadro 4.3. Cultivos de maíz en el Partido de Peto, 1896-1907.....	278
Cuadro 4.4. Distribución de la población en el Partido de Peto, 1862-1910.....	286
Cuadro 4.5. Compañía de Ferrocarriles de Mérida a Peto. Resumen de efectos recibidos en los almacenes de Mérida procedentes de Tekax, San Antonio y Tzucacab en el año de 1899.....	325
Cuadro 4.6. Itinerario de Peto a Santa Cruz en kilómetros.....	366

Cuadro 5.1. Hipotecas de algunas fincas del Partido de Peto a principios del siglo XX.....	410
Cuadro 5.2. Estadística azucarera en el Partido de Peto, 1909-1910.....	411
Cuadro 5.3. Relación de los individuos que componían la guarnición de la plaza de la Villa de Peto la noche del 2 de marzo de 1911.....	437
Cuadro 5.4. Itinerario del trayecto hacia Catmís.....	443
Cuadro 5.5. Valuaciones de las pérdidas de los propietarios de las casas comerciales que fueron saqueadas el 17 de agosto de 1915.....	481
Cuadro 5.6. Liberales, socialistas y socialistas anti-riveristas de la región de Peto. 1918-1924.....	507
Cuadro 6.1. Integrantes del Comisariado Ejidal de Peto en 1958 y sus funciones.....	541
Cuadro 6.2. Explotación del chicle en Quintana Roo (1919-1946).....	550
Cuadro 6.3. Acciones agrarias del ejido de Peto. Fechas de inicio y resolución.....	573
Cuadro 6.4. Reactivadores del ejido de Peto. Finales de 1960 hasta 1980.....	574

Gráficas

Gráfica 1.1. Producción de azúcar en Yucatán (1830-1902).....	29
Gráfica 6.1. Distribución radial del desplazamiento de los chicleros en la Montaña...	529

Introducción

Una de las principales problemáticas de los estudios regionales es lograr una adecuada periodización, que a la vez permita explicar y entender los procesos históricos que se dan a nivel macro. Por esta razón he enmarcado esta tesis entre los años que van de 1840 a 1940, debido a que en este lapso es en donde percibimos de mejor manera como se desencadenaron diversas posturas del Estado-gobierno sobre la tenencia y la estructura agraria, así como el accionar de los diversos actores sociales y los conflictos a los que una Villa sureña yucateca, con sus pueblos comarcanos, pasaron por un avatar continuo. La investigación se inscribe en las actuales tendencias historiográficas que analizan y observan los procesos de transición entre las instituciones, los actores, las formas de gobernabilidad y de hacer gobierno de fines del siglo antepasado, a la primera mitad del siglo pasado. Aunque debo de aclarar, que si bien parecería partir de una visión estatista, la idea es darle la voz a aquellos que con su actividad lograron cambios en las políticas del Estado: la sociedad rural del sur de Yucatán.

La investigación que engloba esta tesis, permitirá comprender y analizar cómo estaba estructurada esta sociedad sureña, considerando la ley del 5 de abril de 1841 yucateca y las dotaciones de tierra a los pueblos, así como las diversas acciones que se desarrollaron ante las distintas políticas agrarias surgidas y desarrolladas durante el gobierno porfirista y el qué hacer del gobierno estatal de Yucatán hasta fines del periodo cardenista, considerado éste como el cénit de la reforma agraria. De esta manera, lo que plantearé es un estudio que tome lo local y lo nacional en un constante diálogo, sobre las acciones y procesos que se desarrollaron.

El eje de análisis de este trabajo es el estudio del Partido político de Peto,¹ viéndolo como una zona de frontera en cuanto a producción –distinta al noroeste henequenero- y de guerra posterior de la segunda mitad del siglo XIX en Yucatán. La investigación que se

¹ La división política de Yucatán, durante buena parte del siglo XIX, se encontraba establecida por medio de distritos, los cuales eran divididos en Partidos, y estos contaban con cabeceras –generalmente una “villa”, o bien ciudad- donde había ayuntamientos, y a su vez, los Partidos contaban con municipalidades, pueblos, ranchos y haciendas. *Cfr.* capítulo III de esta tesis.

presenta tiene como objetivo, entonces, estudiar este espacio que ha sido poco indagado en los estudios históricos regionales para Yucatán, respecto a las sociedades y políticas agrarias yucatecas; y desde luego, a una sociedad mestiza e indígena viviendo en una zona de frontera después de 1847. Recordemos que posterior a 1850, al mismo tiempo que se gestaba la territorialidad de los mayas rebeldes en el oriente de la Península,² se comenzaba a “construir” unas “fronteras interiores” en Yucatán, con Partidos como el de Peto, que se nombrarían Partidos fronterizos por estar cercanos a dicha territorialidad rebelde.³ Esta nueva reconfiguración –no sólo espacial, sino demográfica, política, militar y económica-, ha sido poco, por no decir ninguna vez estudiada, bajo el enfoque de las fronteras interiores, por la actual historiografía regional. Las preferencias académicas, para ese periodo, le dan al parecer la razón al aforismo de 1881 del historiador regional Serapio Baqueiro, que indicaba que todo el estado era para el henequén, y fuera del henequén no había nada. Con este “fuera”, Baqueiro se refería a la región fronteriza, “donde seguían haciéndose los mismos cultivos que antes en tierras impropias para el henequén”.⁴ Si el noroeste henequenero – que abarcaba a fines del siglo XIX municipios actuales como Motul, Acanceh, Izamal, Maxcanú y la misma Mérida- fue hegemónico en su discurrir económico, tal parece que dicha centralidad que tuviera, se ha transportado a los estudios históricos de ese periodo. Esto es comprensible cuando se observa que la lógica general de producción era impuesta y regulada por el noroeste henequenero; y otras subregiones, como la parte sur (Peto, Tekax, Ticul y parte de Sotuta) y el este de Yucatán situadas en la “frontera de la civilización” con la territorialidad *cruzoob*, al oriente de la Península, cuanto más eran zonas dependientes o subordinadas a la henequenera. Se les ha categorizado, incluso, como “sub-zonas”.⁵ Fue tanta la centralidad del noroeste henequenero denominado “zona henequenera” a partir del siglo XX, que tal parece que trasmina los estudios históricos regionales, subordinando otras subregiones. En este sentido, con la excepción de textos

² En este trabajo, la territorialidad rebelde será denominada de esta forma, o bien, como “la Montaña rebelde”. Entiendo por territorialidad, lo apuntado por Robert D. Sack, en el sentido de que es el “intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica” (Sack, en Escobar Ohmstede, 1993, nota 15ª).

³ Tekax, Ticul, Sotuta, Valladolid y Espita, serían otros de los Partidos fronterizos.

⁴ Reed, 1971:228. Y esto, al parecer, como producto de la centralidad económica del henequén para la historia social, económica y “cultural” de Yucatán (véase García Quintanilla, 1986).

⁵ Villanueva Mukul, 1990.

como el de Margarita Rosales⁶ y los trabajos pioneros de Bojórquez Urzaíz,⁷ el aforismo de Baqueiro pareciera no haber errado. Sin embargo, como Joseph establece, la “nada” contenía una sociedad de frontera viviendo entre dos mundos diametralmente distintos: el mundo de la racionalidad y la explotación de una economía de plantación –la zona henequenera-, y el mundo de la resistencia, de la autonomía a ultranza y del pensamiento religioso de los hijos de la Cruz Parlante.⁸

Por tanto, el estudio que se plantea pretende modificar ese enfoque hegemónico del noroeste henequenero, poniendo énfasis en la situación agraria, política, social y económica del espacio referido, y no desdeñando su *hinterland* henequenero y el espacio social adyacente a él, como lo que actualmente es el centro de Quintana Roo: esta tesis se centra en el Partido político de Peto, que en los mapas y las jurisdicciones políticas anteriores a 1847, abarcaba una extensa geografía que hoy podría señalarse como la mitad del actual estado de Quintana Roo, así como los actuales municipios yucatecos de Peto, Chacsinkín, Tzucacab, Tahdziu e Ichmul. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, esta inmensa jurisdicción se fue acortando como producto de la “guerra prolongada” que los de Santa Cruz sostuvieron contra los yucatecos y mexicanos durante más de 50 años, quedando varios pueblos petuleños como Sabán, Sacalaca, Ichmul o Dznotchel, o bien destruidos, o bien abandonados a la suerte de los “fantasmas” del “bárbaro”, de las vigilancias de las patrullas *cruzoob*, o comidos por la selva oriental de la Península.

¿Cuál eran los límites de la jurisdicción política del Partido de Peto? Debido a que la guerra prolongada contra Santa Cruz llevó a un “cincelamiento” de las fronteras interiores en la Península posterior a 1854, no obstante, para 1884 el *Atlas Mexicano* de García Cubas, para la sección del estado de Yucatán todavía consideraba, dentro de los límites de este inmenso Partido, a buena parte de sus pueblos que quedaron abandonados, u ocupados, por las huestes santacruceñas. Las mojoneras de este mapa, cuya cabecera era la Villa de Peto, podemos establecerlas de la siguiente manera: unas leguas al norte de un lugar “abandonado” llamado Río Tezal, en el mar Caribe, señalaría la primera mojonera que seguía un trazo hacia el suroeste rumbo hacia Cruzchén, bordeando arriba de Chikindzonot, Ekpez, Ichmul, Tinum; y entre Tiholop y Tixhualatún, quebraría levemente hacia el

⁶ Cfr. Rosales, 1988.

⁷ Cfr. Bojórquez Urzaíz, 1978 y 1979.

⁸ Joseph, 2010: 56-57.

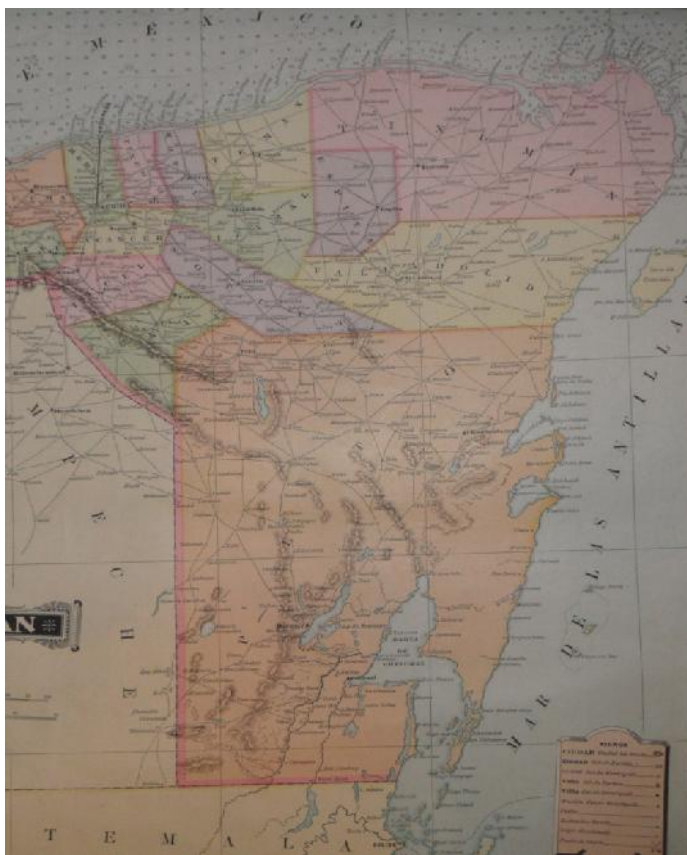
noroeste y toparía con un punto llamado Huntuchac. De este lugar volvería hacia el suroeste, acercándose hacia Ekbalam y la hacienda Thul. De ahí, todo era una línea recta que bajaba hacia el sur, dividiendo la jurisdicción de Yucatán y Campeche y pasando por Sacsukil (hacienda abandonada posterior a 1848), acercándose al famoso punto Put y llegando al límite de la frontera internacional con Guatemala, cercano a un lugar denominado Yalbadz. De ahí, los límites del Partido se desviaban hacia el este hasta topár con el mar Caribe nuevamente, arriba de un punto llamado Salcreek. El límite oriental de este Partido subiría nuevamente al norte hasta llegar a su punto de inicio, y los bordes de este límite oriental eran las costas del actual estado de Quintana Roo. Recordemos que este *Atlas Mexicano* de 1884, era anterior a los tratados de límites que suscribiría el gobierno de Porfirio Díaz con los británicos en 1893,⁹ de ahí que varios pueblos de los refugiados yucatecos, al norte de Honduras Británica, como Corozal, Cocos, Santa Cruz, Orangewal, al menos en el papel y en el discurso, entrarían a formar parte de este Partido político de Peto. Y aun pueblos que fueron abandonados por los yucatecos, o tomados por los santacruceños, como Bacalar en 1858, entraban por igual en sus límites (véase Mapa I).

Sin embargo, basados en la documentación de la época, señalemos que este inmenso Partido, en la realidad se reducía drásticamente a menos de la décima parte, pues los pueblos que efectivamente lo conformaban a fines del siglo XIX, no eran más que la Villa de Peto, Tixhualatún, Progreso, Tzucacab, Tahdziu y Ekbalam, así como ranchos cercanos y unas pocas haciendas, y a estos pueblos nos referiremos la mayoría de las veces a lo largo de esta tesis, aunque sin duda no descartaremos analizar las situaciones confrontativas entre los “hombres de las fronteras” con los santacruceños.¹⁰ Era un Partido político que debido a la guerra prolongada se había reducido en espacio, y un hipotético cronista de ese tiempo, podría observar sus límites claramente desde el campanario de la iglesia de Peto, pues más allá de Ichmul (pueblo abandonado para 1884), o en las inmediaciones cercanas a la laguna de Chichankanab (zona de vigilancia de los santacruceños), la territorialidad rebelde comenzaba.

⁹ *Cfr.* Capítulo IV de esta tesis.

¹⁰ Sostengo en esta tesis, que no se puede entender cabalmente los procesos acaecidos en el Partido de Peto – inicio y prolongación de la Guerra de Castas, pacificación de los “cruzob” en 1901, la situación militarista de los “hombres de las fronteras y las defensas reiterativas de sus “montes de 1892 a 1924, así como la situación del ejido de Peto y las “subidas” de los campesinos a la Montaña chiclera- sin referirse a lo que sucediera en el centro del hoy estado de Quintana Roo.

Recordemos que este Partido de Peto, durante la primera mitad del siglo XIX, fue partícipe del primer impulso económico yucateco de la sociedad postcolonial mediante el cultivo de la caña de azúcar.¹¹ A partir del “rompimiento” del pacto colonial de los mayas yucatecos en la medianía del siglo XIX como respuesta al impulso individualizador de la sociedad criolla de las tierras del sur yucateco, se convertiría en un Partido de frontera donde el impulso económico, y demográfico, recibió una fuerte merma como producto tanto de la guerra real y efectiva de los primeros años del conflicto armado (1847-1853), así como de la guerra “latente” a todo lo largo de la segunda parte del siglo XIX, con las incursiones o falsas alarmas de invasión de la sociedad rebelde del oriente de la Península.



Mapa I. Partido de Peto. Atlas Mexicano de Antonio García Cubas, 1884. Mapoteca Orozco y Berra.

En tal medida, se investigará la dinámica interna del sur de Yucatán –siendo región de frontera entre dos lógicas de explotación económica y social- siguiendo las propuestas del

¹¹ Sobre el azúcar en el siglo XIX en Yucatán, véase Cámara Gutiérrez, 1995; y Suárez y Carrillo, 1980.

concepto de espacio o región social como “espacios vividos” o “espacios construidos”,¹² sin desdeñar el concepto de región indicado por Van Young, que señala que este último término “espacializa las relaciones económicas”, y que es un concepto paralelo al de clases sociales, ya que “tanto los sistemas regionales como los sistemas de clases dan cuenta de diferencias funcionales entre sus partes, demuestran jerarquía y relaciones de poder asimétricas dentro del sistema, y exhiben articulaciones predecibles entre los elementos constitutivos del sistema”.¹³ En el estudio de esta región sureña de frontera no se descarta del análisis las relaciones de poder, tanto entre las élites locales, como entre éstas y el poder central, para entender la configuración de una región dada. Las regiones se estructuran no sólo en términos económicos sino, desde luego, con base a esas siempre presentes redes políticas que construyen diversos actores sociales dentro y fuera de su espacio social.

Pretendo dar cuenta de quiénes eran esos actores sociales de esta región sureña de frontera, ¿campesinos solamente? Por el contrario, es un hecho que los “notables petuleños” de la segunda mitad del siglo XIX, así como de la primera mitad del XX, eran mestizos que compartían la cultura de la sociedad maya. Viqueira, en su delimitación de región, considera que éstas “se articulan no sólo a partir de intercambios económicos y de relaciones de poder, sino de múltiples relaciones sociales que ligan a los hombres y mujeres de otros lugares con otros. Tales relaciones incluyen intercambios de todo tipo: económicos, religiosos, amorosos, familiares, técnicos, y otros más”; las regiones son “espacios vividos”, o “espacios construidos” mediante diversas prácticas, que pueden ser económicas, políticas o de diversa índole.¹⁴ Asimismo, también seguimos la delimitación de lugar propuesta por Escobar Ohmstede, que los considera como “un espacio limitado, una porción concreta del espacio donde se presentan y desarrollan experiencias de los diversos componentes sociales y que cuenta con una fuerte carga simbólica y afectiva. De esta forma, los lugares dan carácter al espacio, aunque este puede tener un carácter más abstracto e indiferenciado que se convierte en lugar en la medida en que le vamos otorgando valores y significados”.¹⁵ Entre dos lógicas diversas de relaciones sociales, económicas y políticas, esta investigación pretende indagar las relaciones políticas,

¹² Viqueira, 1997: 65-66.

¹³ Velázquez, 2006: 46-49.

¹⁴ Viqueira, 1997.

¹⁵ Escobar Ohmstede, 2009: 22.

económicas, étnicas y sociales de la sociedad pueblerina de este Partido de Peto, enfrentada con las diversas políticas agrarias llevadas a la práctica por el Estado gobierno porfiriano y postrevolucionario, sin descartar su organización social, económica y política.

Aunque recorre el camino de la historiografía yucateca (Guerra de Castas, periodo henequenero, Porfiriato, “Revolución” y el periodo del chicle¹⁶), esta investigación plantea otra región de estudio, la que ha sido señalada como línea de frontera,¹⁷ que recorría desde Peto hasta Valladolid. Sin embargo, el interés es centrarse en el Partido de Peto, por ser el más alejado del centro de acción de las haciendas alrededor de Mérida,¹⁸ y, por lo tanto, a merced de las incursiones de los mayas rebeldes del oriente de la Península. Los Partidos políticos eran una divisoria política dispuesta en la mayor parte del siglo XIX, y que sólo fue modificada mediante el esquema municipal en las primeras décadas del siglo XX.¹⁹ En buena parte del trabajo, pretendo responder la pregunta siguiente, ¿cómo transcurrieron las vidas de estos “hombres” de las fronteras” posterior a la segunda mitad del siglo XIX?



Figura I. Portada del diario oficial yucateco *La Razón del Pueblo*.

En este tenor, podemos establecer una breve descripción de cómo era imaginada la situación geográfica espacial de Yucatán para 1880. En las portadas que engalanaban al diario oficial yucateco, *La Razón del Pueblo*, se ejemplifica esta frontera interior con los Partidos fronterizos cercanos los “bosques orientales” de la territorialidad rebelde: con el

¹⁶ Aunque, como diremos más tarde, este periodo último es de los menos estudiados en la historiografía actual yucateca.

¹⁷ Villalobos González, 2006.

¹⁸ Sobre las estancias coloniales que se convertirían en las haciendas henequeneras en la segunda parte del siglo XIX, véase Patch, 1976.

¹⁹ Rodríguez Losa, 1991, III: 68, 69.

gorro frigio liberal y el águila y la serpiente de una nacionalidad que para 1880 se construía con Díaz y Manuel González en el poder y la alternancia pactada entre los liberales y los conservadores yucatecos;²⁰ la Península comenzaría a ser vista como una sociedad de orden y progreso, luz y espíritu de perseverancia en Partidos como Mérida en primer punto; y siguiéndole en esta senda positivista se encontraban Izamal, Motul, Tixkokob, Acanceh, Hunucmá y Maxcanú. Todos, Partidos políticos donde el henequén campeaba. En la punta noroeste, dando al mar, cercano a Mérida, el nombre del nuevo puerto que vendría a dejar en la sombra al antiguo Sisal, diría mucho de la visión meridana construida en medio de los henequenales: Progreso. Orden y Progreso.

Más allá de la línea de demarcación de la luz del gorro frigio, viviendo entre malezas lujuriosas y salvajes, se encontraban los Partidos fronterizos, a merced de las arremetidas de los “bárbaros”, que ni aparecen en la imagen, lo cual dice mucho de la sustracción de ellos del orbe yucateco: Ticul, el Partido más lejano a la frontera, pero que todavía seguía siendo fronterizo; Tekax, perdido entre breñales; Sotuta, en paridad de circunstancias de Ticul; Peto, entre espesas lianas, su nombre casi ni aparece; Tizimín, solitario en la punta oriental; y Valladolid, cuya situación fronteriza sería la más parecida a Peto.²¹

Villalobos González, siguiendo el trabajo pionero de Sullivan,²² en su estudio económico y forestal de la Guerra de Castas refiere los ataques sufridos por estas poblaciones de frontera a manos de los mayas rebeldes, quienes veían a éstas localidades, como botines de guerra; y a pedido de los ingleses de Honduras británicas, efectuaban las incursiones a las poblaciones fronterizas.²³ La autora escribe que los saqueos que se dieron de 1860 a 1875, a veces se negociaban con los ingleses para el cambio de mercancías por armas y pólvora.²⁴

²⁰ Cfr. Pérez de Sarmiento, 2008.

²¹ Esta portada de *La Razón del pueblo* duraría más de una década con este grabado, y su regreso a una portada sin esta visualización que describe a la perfección la forma como estaba concebido en el imaginario meridano los Partidos fronterizos (cercano a la floresta de la *Montaña rebelde*), se daría el 24 de marzo de 1890, apareciendo sólo en letras.

²² Cfr. Sullivan, 1998.

²³ Sobre las incursiones de los mayas rebeldes del oriente de la Península, también puede consultarse Sullivan, 1998.

²⁴ Villalobos González, 2006: 88-89.

Retomando los estudios que hablan de las fronteras interiores (con sociedades indígenas y sociedades no indígenas en disputas o tratos comerciales)²⁵ subsistentes dentro de los Estados latinoamericanos a lo largo del siglo XIX, sostengo que como producto de la Guerra de Castas, en el oriente de la Península se construyó, durante la segunda mitad del siglo XIX, una territorialidad indígena confrontativa con la sociedad yucateca, y que fue el factor primordial para la creación de la frontera interior yucateca. Sobre el concepto de frontera, no está por demás decirlo, sigo lo dispuesto por Velasco en su estudio sobre la frontera étnica en el noroeste mexicano: se utiliza en el sentido de un límite del control efectivo del territorio de parte de la sociedad yucateca;²⁶ y utilizo también las ideas trabajadas por los estudios antropológicos.²⁷

Esta investigación, si bien analiza la estructuración de este Partido y región fronteriza durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, y acota sus situaciones demográficas, económicas, políticas y militares, también busca responder al cómo se presentaron, ante la cultura política rural de los pueblos del Partido de Peto, las distintas políticas agrarias del Estado, y cómo a su vez los campesinos fueron partícipes o no de dichas políticas. ¿Cómo estaba la tenencia de la tierra en el sur de Yucatán a lo largo del XIX, y antes, durante y después de la Reforma Agraria?, ¿cuál fue la tónica agraria, económica y política de la región de Peto en este siglo analizado?, ¿cuáles eran los actores sociales principales?, ¿cuál era su economía regional?, ¿cómo estaba estructurado el poder en un conglomerado social donde la gran mayoría maya compartía vida y suelo con la minoría mestiza dueña del poder político y económico?, ¿cuáles eran sus relaciones con la parte noroccidental henequenera y la parte “rebelde” del oriente de Yucatán? Y más, del estudio de la zona, ¿podríamos bosquejar un proceso de conformación microhistórica del Estado Nación en una región en apariencia marginal de Yucatán? El hilo conductor, las propuestas teóricas de estas preguntas al Sur, es por el hecho de que un proceso agrario, no

²⁵ Ratto, 2001; Mandrini (1992, 2006), entre otros.

²⁶ Velasco, 2012: 20, nota primera.

²⁷ En este sentido, sigo las ideas sobre las fronteras dispuestas por Bartolomé (2008: 292, 293): “La frontera es un ámbito que separa pero que a la vez reúne, puesto que no habría fronteras sin nadie del otro lado, por lo que la frontera no sólo distingue a los otros, sino que también ofrece una definición posible del ‘nosotros’ que se contrasta con los de afuera de los límites. Sin los otros, sin aquellos que habitan más allá de nuestras fronteras espaciales, sociales, culturales, políticas, étnicas, económicas o estatales no podríamos constituirnos como colectividad diferenciada, como un nosotros posible sólo gracias a la existencia de nuestros fronterizos. Toda identificación étnica o territorial se realiza y se construye a sí misma con base en la confrontación con otras identificaciones”.

se debe enmarcar a la problemática jurídica de los documentos agrarios, sino establecer un paisaje textual, e intertextual, donde no se pierda la conformación social y económica de la región, en un proceso de largo aliento. Es decir, se pretende establecer una investigación que tome en cuenta no sólo la conformación agraria del lugar, sino mediante una serie de temas a estudiar (políticos, sociales, económicos y demográficos). A la crítica que Kourí establece a los estudios sobre las desamortizaciones de tierras comunales²⁸ de los pueblos en el XIX, objeta esta reducción del análisis a la cuestión jurídica, ya que obvian los ámbitos económicos o sociales de la región de estudio.²⁹ Enmarcar el análisis histórico en una escala microhistórica, ayudará a responder a esas preguntas planteadas líneas arriba.

Diversas corrientes historiográficas han observado la manera en que el Estado-gobierno liberal de la República restaurada primero, y el que emanó bajo el Porfiriato, fueron elaborando y plasmando una serie de políticas agrarias en el seno del México republicano. Algunas de las corrientes interpretativas, que discurren por el sendero abierto por Andrés Molina Enríquez³⁰ y otros intelectuales revolucionarios y postrevolucionarios, siguen directrices homogeneizadoras, dualistas y esquematizadas, desconociendo la diversidad de contextos sociales, la mayor o menor aplicación de las leyes local o regionalmente en materia agraria de los siglos XIX y XX, así como la manera en que las sociedades rurales participaron, de forma pasiva o activa, rechazando, adaptando o interpretando las leyes emanadas desde el Porfiriato, o utilizándola para su provecho.³¹ Por ejemplo, Emilia Velázquez, en su estudio en torno a las comunidades indígenas del Istmo veracruzano a fines del siglo antepasado, parte de la idea general de que los procesos privatizadores del Porfiriato no se dieron de una sola manera, sino que implicaron una multiplicidad de respuestas por parte de las comunidades.³² O bien, las políticas agrarias

²⁸ Aquí, vale la pena subrayar que el proceso de desamortización de tierras en Yucatán, aunque trabajados escasamente por Menéndez Rodríguez (1995), no se dio sino en muy contados casos, pero lo que sí hubo fueron deslindes y denuncios de tierras antes de 1847 para todas las regiones de Yucatán, y preponderantemente para el noroeste henequenero durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Y para la década de 1890, algunos denuncios, delimitaciones y divisiones de ejidos se realizaron para la región de Peto, mismas que no fueron del beneplácito para los campesinos de la región (véase capítulo IV). Por lo tanto, no se estudia en esta tesis las desamortizaciones de tierras.

²⁹ Kourí, 2001: 200.

³⁰ Molina Enríquez, 1978.

³¹ De hecho, los pueblerinos petuleños rechazarían en más de una ocasión las políticas agrarias instauradas por el Porfiriato mediante dos rebeliones poco trabajadas en profundidad por la historiografía yucateca actual (*cfr.* Capítulo IV de esta tesis).

³² Velázquez, 2009.

fueron difíciles de llevarse a cabo por situaciones de violencia, como las generadas en regiones donde existían fronteras interiores, como es el caso de la región que analizamos. Sostengo en este trabajo, que los procesos privatizadores que se dieron en la primera mitad del siglo XIX en la zona sur de Yucatán (Partido de Peto),³³ posterior a 1847 no fueron de forma tan aguda como se dio en la primera parte, por el hecho de que fue una zona, además de relativamente aislada del predominio meridano,³⁴ de frontera con el peligro inminente de la llegada de los “bárbaros” del oriente de la Península; una zona de frontera donde una sociedad “mestiza” fue insuficiente para movilizar recursos, contrario a lo que sucedió en el noroeste de Yucatán a partir del periodo henequenero (1870-1915). Respecto a las políticas agrarias en la segunda mitad del siglo XIX, sostengo que la sociedad petuleña llegó a una especie de “*status quo*” negociado entre la sociedad maya y la sociedad mestiza, por razones diversas que se gestaron a partir de eso que se conoce como Guerra de Castas.

Como el análisis de esta región fronteriza aborda en los primeros cuatro capítulos las narrativas de la Guerra de Castas vista desde los pueblos de frontera y no desde la territorialidad rebelde o las visiones meridanas, se hace necesario tener presente qué entendemos por este concepto. A grandes rasgos, entiendo por Guerra de Castas, lo que atinadamente Canto Alcocer ha señalado: “El concepto ‘Guerra de Castas’ fue creado por el perenne temor de los criollos yucatecos ante una sublevación indígena desde mucho antes del 30 de julio de 1847, pero actualmente es una categoría histórica que refiere al movimiento social más importante del siglo XIX yucateco, cuyos resultados, consecuencias, influencias y hechos continúan siendo parte de la cotidianeidad de miles de personas en la península de Yucatán del siglo XXI”.³⁵ Como bien ha señalado Dumond,³⁶ o recientemente Rugeley, no fue una Guerra de Castas propiamente hablando, o de “razas” (india y blanca),³⁷ sino campesina pero también multclasista en sus inicios, aunque los

³³ Véase Patch, 1990; Lapointe, 1997; Bracamonte, 1993 y 2000; y Güémez 2005.

³⁴ Como bien ha indicado Terry Rugeley, antes de la conexión ferroviaria en 1900, las posibles inversiones meridanas a Peto hubieran resultado “negocio de Peto”, es decir “perder en costo de operación lo que se ganó en ventas” (comunicación personal, enero de 2015).

³⁵ Canto Alcocer, 2013:67.

³⁶ Dumond, 2005.

³⁷ Rugeley, 2009. Desmintiendo cinco mitos creados en torno a la Guerra de Castas, Rugeley (2012b: 31), redarguye de falsa la noción binaria (mayas-blancos) con que se ha tendido ver el conflicto, y pone énfasis en los intermediarios de los pueblos con nexos en el mundo criollo y el mundo maya que comenzaron la guerra. El autor cita un informe de 1852 en el que se testimonia que en Chan Santa Cruz había casi tantos blancos como indígenas con barrios respectivos. Además, indica que no todos los mayas participaron en el conflicto, y

elementos “raciales” impregnen los discursos –historiográficos, periodísticos, políticos y militares³⁸- en torno a ella, y esto se debe tal vez a la “histeria racista”³⁹ de las primeras interpretaciones étnicas del conflicto establecidas por Baqueiro, Ancona o Molina Solís.⁴⁰ Concordamos con la apreciación de Careaga al respecto: la Guerra de Castas fue un fenómeno regional, y es un claro ejemplo de un proceso histórico local que, sin embargo, tuvo nexos nacionales e internacionales. Su singularidad estriba en que esta guerra de más de 50 años influyó en la configuración político-territorial de la Península: el desmembramiento, primero, de Campeche en 1858, y la creación del territorio de Quintana Roo en 1902.⁴¹ No obstante, esta autora no refiere que la Guerra de Castas prolongada creó un nuevo espacio fronterizo entre Mérida, Campeche, Chan Santa Cruz y lo que la literatura denomina como “mayas pacíficos”.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en la Península, podríamos establecer dos tipos de fronteras interiores construidas: la de los mayas pacíficos (sur de Campeche)⁴² y la de los mayas rebeldes (centro de Quintana Roo). Siguiendo a Silvia Ratto para el caso argentino, podemos señalar que habían dos tipos de fronteras: la frontera “amiga”, la que subsistía entre los mayas pacíficos con los indistintos gobiernos de Campeche y con el gobierno colonial de Honduras Británica. Estas dos fronteras eran una sola: era la frontera de los “indios amigos”, donde hubo relaciones políticas, económicas y sociales entre las sociedades indígenas y las sociedades no indígenas, sean mexicanas o inglesas.⁴³ El segundo tipo, es la frontera de los “indios no amigos” (mayas rebeldes-Partidos fronterizos) que es la que en este trabajo se utiliza: una frontera donde la característica de las relaciones fue de violencia, militarismo y miedo hasta 1876 con la muerte de Bernardino Cen, caudillo

que en la comarca donde se originó, vivían entre el 20 y el 30% de la población yucateca de ese entonces. Careaga (1998:20,21) es del mismo parecer.

³⁸ Sobre esta visión criolla de la Guerra de Castas, *cfr.* Campos, 1987; Orтели, 1997; y Cortés, 2005.

³⁹ Rugeley, 2012b.

⁴⁰ Florescano, 1997: 475.

⁴¹ Careaga, 2011: 101. Las características de la naturaleza primigenia de la “Guerra de Castas” han sido descritas por innumerables estudiosos, demostrando cómo el largo conflicto dividió geográficamente a Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX: “Guerra Social” la denominó Berzunza Pinto (1997), “guerra campesina” la adjetivó Quintal Martín (1976); guerra popular contra la economía asimétrica, sostuvo Canto López (1976); guerra tanto “agraria como étnica” con predominancia campesina, apuntó Dumond (2005); lo cierto es que podríamos interpretar este conflicto como multclasista (hacendados como Pat convivían con líderes militares como Chi o “prófugos de la justicia” como el “desnaturalizado” Bonifacio Novelto), multiétnico (Reed, 1997), y cuyas causas fueron no una sino múltiples.

⁴² Zonas estudiadas por Ramayo, 1996; y Sweeney, 2006.

⁴³ Ratto, citado por Mandrini, 1992.

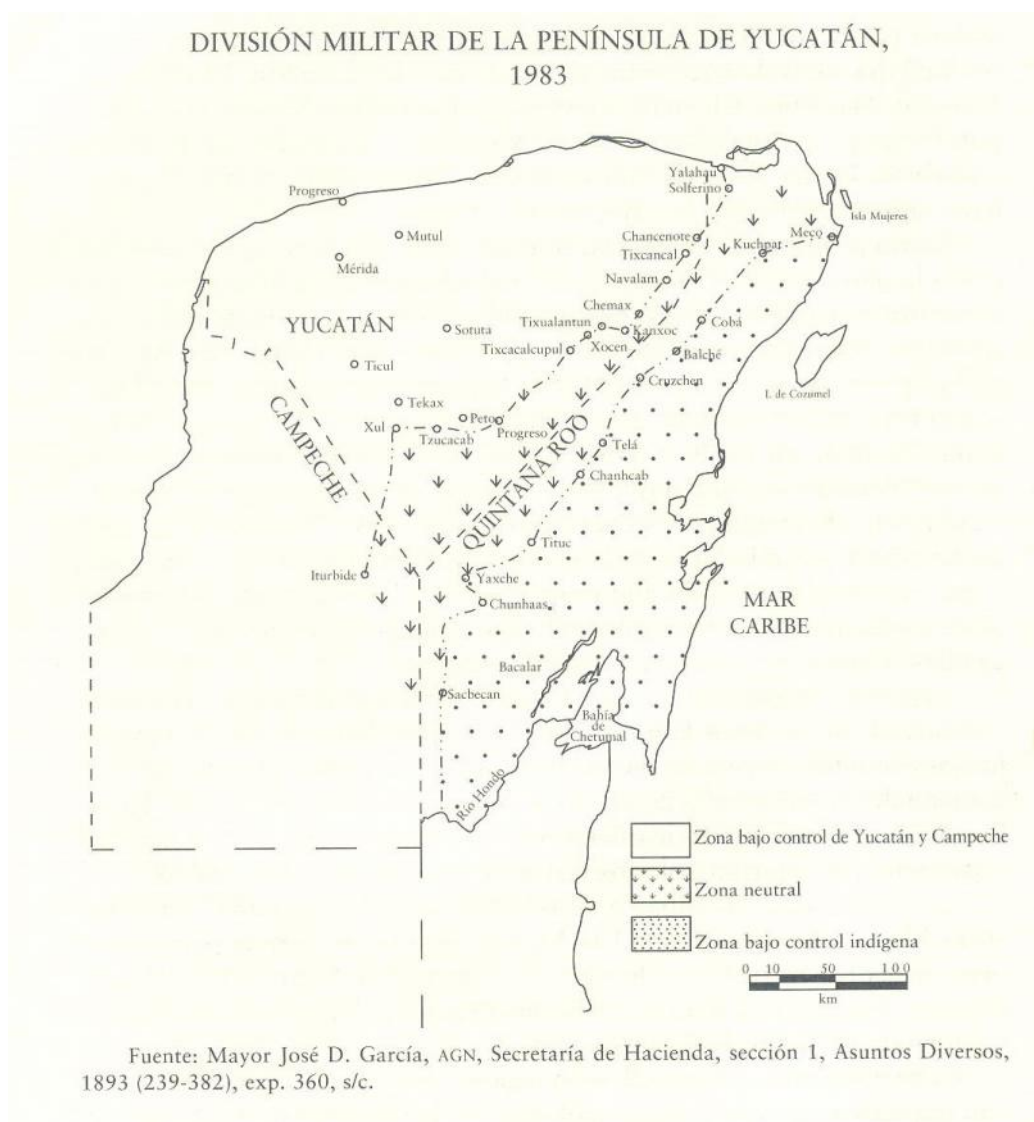
de los de Santa Cruz; y de “aburrimiento” para los pueblo fronterizos con intervalos de pánico hasta bien entrado el siglo XX.⁴⁴

Sostengo que la región sur, posterior del periodo primero de la Guerra de Castas (1847-1853), por su carácter aislado, alejado de Mérida y cercano a la territorialidad rebelde, fue marginal a las políticas agrarias y económicas del Yucatán decimonónico, lo que posibilitó un mayor margen de maniobra de la sociedad maya campesina frente a la sociedad mestiza yucateca. A partir de 1850, el Partido de Peto se reduciría constantemente por la pérdida de diversos pueblos, y para 1893, sería un “punto fronterizo” importante del área que controlaba Yucatán. Esta zona que en la segunda mitad del siglo XIX entraba en los dominios de la lejana Mérida, partía desde Yalahau, y se prolongaba desde ahí tocando Solferino, Kantunilkin, Chancnote, Tixcacal, Navalum, Chemax, Kanxoc, Tixhualatún, Xocen, Tixcacalcupul, Progreso Nohcacab –pueblo de Peto-, Tzucacab, San José, Xul e Iturbide. Sujeto al mismo gobierno yucateco, se encontraban el Partido de las Islas: Isla Mujeres y Cozumel, lugares de refugiados yucatecos de la Guerra de Castas.⁴⁵ Más allá de esta demarcación y de esta “frontera de la civilización”, se encontraba un punto franco, neutral, tierra de nadie vigilada constantemente tanto por los de Santa Cruz, como por los “bomberos” de los pueblos fronterizos yucatecos. Posterior de esta zona neutral, daba comienzo la territorialidad de los de Santa Cruz, en un punto conocido como el Meco; de ahí recorría Kuchpat, Cobá, Balché, Cruzchen, Telá, Chancab, Tituc, Yaxché, Chunhuas, Sacbecan hasta desembocar en la ribera sureña del Río Hondo.⁴⁶ Esta inmensa porción de tierra ocupada por los hijos de la Cruz Parlante, era el “territorio” donde se encontraba la selva alta, la Montaña, que al final del siglo XIX, su riqueza forestal con espesa vegetación consistente en palo de tinte, caobos, cedros y zapotales, sería uno de los mayores acicates para que Porfirio Díaz mandara sus ejércitos a “sitiar”, y posteriormente, tomar y controlar el bosque de los mayas rebeldes; situación del control de la selva que pasaría el siglo y los regímenes políticos, cuando “la época del chicle”.

⁴⁴ Villalobos González (2006), si bien estudia la relación de “violencia” subsistente entre la frontera de los “indios no amigos” con los Partidos fronterizos, no entra al análisis de esas zonas fronterizas yucatecas como el Partido de Peto o Valladolid, creadas como producto de la Guerra de Castas. Más bien, estudia las relaciones de los “indios amigos” dadas entre los santacruceños y los británicos. La autora no sale de la territorialidad rebelde, y en esta tesis se pretende el análisis de las sociedades fronterizas mediante la pregunta de ¿cómo un “fronterizo vivió la segunda mitad del siglo XIX, en una zona cercana a la territorialidad defendida por los santacruceños?

⁴⁵ Villalobos González, 2006: 25.

⁴⁶ Idem.



Mapa II. División militar de la Península de Yucatán en 1893. Fuente: Martha Herminia Villalobos González, *El bosque sitiado*, 2006: 26.

Sobre los estudios a ras del pueblo

En la Península yucateca la inserción a los mercados internacionales, siguiendo la nomenclatura establecida por Howard F. Cline, se dio en dos momentos; el primero, con el “episodio azucarero” en el sur y el este de Yucatán (1825-1850);⁴⁷ y el segundo, con proporciones aún mayores, el episodio –o auge- henequenero (1870-1918).⁴⁸ Respecto al

⁴⁷ En este primer momento, el Partido de Peto fue zona principal del episodio azucarero.

⁴⁸ Para un balance económico del auge henequenero, véase Kuntz, 2010.

primero, Cline establece como origen de la Guerra de Castas de 1847 la ampliación de la frontera del azúcar en el sur y el este de Yucatán; en su clásico texto señala el proceso de individualización y ocupación de las tierras “baldías” para la creación de los cañaverales destinados a surtir de materia prima a la industria azucarera.⁴⁹ Uno de los artículos autorizaba al gobierno a ceder a extraños las ‘tierras públicas fértiles de los Partidos de la Sierra Alta y del Camino Real Alto’.⁵⁰ De esta manera, podemos considerar que las leyes de Reforma tuvieron sus antecedentes en las anteriores leyes estatales legisladas en la primera mitad del siglo XIX, no solamente como el caso de Yucatán, sino de Michoacán, Jalisco, Sonora, Veracruz, Estado de México, por mencionar algunos. Posterior a 1847, para el Partido de Peto convertido en Partido de frontera, esta inserción a los mercados regionales, nacionales e internacionales, fue detenida por el hecho de que la región sur vendría a ser una zona fronteriza donde el capital yucateco la pensó en más de dos ocasiones para invertir, por el hecho de las incursiones periódicas de los rebeldes del oriente.

Esta contención a las inversiones a las tierras del Partido resulta claro en la extensa relación del Prefecto general del departamento de Yucatán a su “Excelencia”, del año de 1865, sobre la relación de los terrenos baldíos que existían en el departamento de Yucatán: empezando desde el Partido de Peto, las tierras férciles abarcaban buena parte del oriente de la Península y entraban en el territorio de los de Santa Cruz:

[...] En cuanto á terrenos baldíos, Peto, punto fronterizo y expuesto constantemente a las invasiones de los indios, carece de medios para formar una relación de sus extensos terrenos...entre Peto y Bacalar, es donde se encuentran los más vastos y férciles terrenos baldíos del Departamento, y de donde se sacaron en otro tiempo, ricos y abundantes frutos naturales é industriales en el ramo de la agricultura.⁵¹

De la relación que hace el Prefecto general del departamento, resalta que los distritos más interesantes para esto, eran los distritos fronterizos a los “bárbaros” como Tekax, Peto, Valladolid y Sotuta. En esa parte, la colonización tendría que ser militar y abastecida de “suficientes medios de defensa contra las bandas bárbaras”, y que en dichos lugares:

⁴⁹ Cline, 1988.

⁵⁰ Cline, 1988: 233.

⁵¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Prefectura política del departamento de Yucatán, serie Tierras, Relación de los terrenos baldíos que existen en el departamento de Yucatán, Caja 237, vol. 187, exp. 49 (1865).

[...] es donde son ricos y extensos los terrenos para la siembra y cultivo de la caña dulce, el tabaco, la yuca, el algodón; allí es donde abundan las maderas preciosas, el palo de tinte, el brasilete, el caobo, el cedro, el javin (sic), el zapote y otros; pero si no procede cubrir con guarniciones proporcionadas aquellas vastas y fértiles comarcas, muy arriesgado sería fundar esas colonias en lugares que ahora se encuentran desiertos por la emigración de los propios hijos, que huyeron del peligro en que continuamente los amenazaban los bárbaros sublevados.⁵²

Frente a las interpretaciones que establecen un sentido preciso de la historia –hecha desde la “alta política”, sin darle un sentido a las respuestas, adaptaciones, plasticidades y negociaciones de las clases subalternas en relación con el Estado⁵³-, trabajos postrevisionistas como el de Florencia Mallon abogan por la “baja política” cuando establecen que “los campesinos y otros subalternos jugaron un papel central en las luchas políticas que llevaron a la formación de los estados naciones”.⁵⁴ Sin la insurrección de las distintas revoluciones campesinas de 1910-1920,⁵⁵ la cuestión agraria tal vez no hubiera tenido el impulso que presentó a partir de 1917. Y para la segunda parte del siglo XIX en Yucatán, en esta tesis sostengo lo siguiente: sin la autonomía sostenida por las armas -o la ardua situación de establecer, a contrapelo del Estado, un espacio de autonomía durante más de 50 años-, de los rebeldes del oriente de Chan Santa Cruz, cincelandando la frontera yucateca mediante sus incursiones a los pueblos, la lógica acaparadora de tierras iniciada antes de 1847, seguiría su curso y hubiera dificultado la existencia de la comunidad campesina milpera, no sólo de los cruzob mismos, sino de los campesino del sur de Yucatán. Esto, como apuntaré en los capítulos de esta tesis, no fue de este modo por el hecho de que los rebeldes posibilitaron la existencia de la comunidad campesina en la región sur (Partido de Peto); y cuando a finales del siglo XIX comenzó el “Declive de la

⁵² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Prefectura política del departamento de Yucatán, serie Tierras, Relación de los terrenos baldíos que existen en el departamento de Yucatán, Caja 237, vol. 187, exp. 49 (1865). La colonización en la territorialidad de los rebeldes de Chan Santa Cruz, sin embargo, sólo comenzaría bien entrado el siglo XX.

⁵³ Estas ideas fueron, en un momento de la historiografía mexicana, reveladoras y “desacralizadoras” de que la Revolución mexicana fue un proceso consensual que buscó la modernidad y la justicia social. Sus ideas fueron adjetivadas como “revisionistas”, y desde dicha posición post1968, la Revolución mexicana se restringió a crear un Estado Leviatán, capitalista y diametralmente opuesto al bienestar social. Los revisionistas impugnaron el carácter popular y democrático de la Revolución, con un Estado central como principal actor manipulando de forma clientelista a las masas populares en interés de un proyecto burgués, con un campesinado víctima y un proletariado “sin cabeza” en servicio de una pureza “premoderna, corrompida y destruida de la Revolución” (Vaughan, 2001).

⁵⁴ Mallon, 2003: 53. Sobre la participación de los campesinos en la conformación del Estado revolucionario (1910-1940), véase Werner Tobler (2004), Gilly (1998: 39).

⁵⁵ Podríamos decir que sin las insurrecciones, motines y rebeliones de los campesinos de Peto en un rango que va de 1892 a 1924, la cuestión agraria hubiera tenido una tónica distinta a como sucedió.

Montaña Rebelde”,⁵⁶ los campesinos petuleños defenderían en más de una ocasión sus “ejidos” mediante pequeñas pero efectivas rebeliones armadas. Y esta defensa del monte durante la última década del siglo XIX, así como las actitudes rebeldes del sector popular de la Villa de Peto durante los primeros años del siglo XX, no se puede entender sin apuntar que estos hombres de las fronteras –campesinos mayas, pequeños propietarios mestizos-, diestros en el manejo de las armas con las que les hicieron frente a los santacruceños durante más de una generación, habían sido menos reducidos en cuanto a su situación de “hombres libres”⁵⁷ durante los momentos más duros del periodo henequenero, ya que en la década de 1890 dieron pruebas de ser altamente autónomos para la defensa de sus tierras. Sostenemos que tanto los mismos santacruceños con su cincelamiento de la frontera interior y su aguerrida defensa de su autonomía, así como los hombres libres de esta región fronteriza -los campesinos, artesanos y pequeños propietarios del siglo XIX y XX- contribuyeron con sus acciones a modificar los esquemas rígidos que tanto los liberales, los porfirianos y los revolucionarios, intentaron implantar en la dísimbola realidad de los Muchos Méxicos. Este análisis del campo yucateco, no se podría hacer sino apelando a los “estudios a ras del pueblo”.

Apuntemos unos pareceres de esto para los siglos XIX y XX. Para la primera centuria, Escobar Ohmstede ha señalado que las ideas liberales iniciadas desde Cádiz en 1812⁵⁸ pretendían que los indígenas y sus tierras entraran en la libre circulación de bienes y brazos, así como que pagaran impuestos; que las entidades federativas y principalmente aquellas que contenían población indígena o reminiscencias de ella, expidieron desde fechas inmediatas a la independencia leyes en contra de las propiedades comunales (ese es el caso de Yucatán en la primera mitad del siglo XIX);⁵⁹ pero este autor afirma que “no

⁵⁶ En esta tesis, por Declive de la Montaña Rebelde me refiero a los últimos años que conllevaron a la “pacificación” de los rebeldes de Chan Santa Cruz en 1901 y sus repercusiones en el Partido de Peto. *Cfr.* Capítulo IV de esta tesis.

⁵⁷ Sobre el concepto de “hombres libres”, *cfr.* Joseph, 2002: 153.

⁵⁸ Para el periodo gaditano y su secuela liberal en la primera parte del siglo XIX en Yucatán, se puede consultar a Güémez, 2005; y Castillo y Domínguez, 1986.

⁵⁹ Reina, discrepando de la gran mayoría de los trabajos historiográficos sobre la desamortización, que aunque reconocen sus antecedentes en la ley de Cádiz de 1812, ven a las Leyes de Reforma –y sobre todo, a la Ley del 25 de junio de 1856- como las causantes del “despojo agrario de las comunidades indígenas”, pone de relieve que las leyes liberales afectaron más a las corporaciones eclesiásticas, y enfatiza que esos procesos de despojo, negociación y adjudicación de tierras de las comunidades indígenas, ya se habían dado con las leyes expedidas por los estados anteriores a las leyes de Reforma. Para Reina, más que inicio, las leyes de Reforma

podemos considerar que la fragmentación, división y repartición de tierras fuera generalizada”,⁶⁰ ya que existieron formas de negociación y de adecuar la legislación agraria, como fue el condueñazgo o los terrenos pro-indiviso.⁶¹ Del mismo modo, Emilia Velázquez cita los trabajos de Emilio Kourí,⁶² que descubren las diferencias económicas al interior de las comunidades, y que muestran las acciones de las élites indígenas totonacas obteniendo beneficios personales de la desamortización; o los textos de Florencia Mallon y Guy Thompson en la Sierra Norte de Puebla, que demuestran que algunos pueblos indígenas se apropiaron de los postulados liberales para convertirse en pequeños propietarios.⁶³

En la documentación del Partido de Peto, anterior al inicio de la guerra de 1847, el acaparamiento de tierras se dio de forma preponderante, pero para cuando comenzaron las hostilidades entre los mayas rebeldes y el estado yucateco, al parecer la arremetida de individualización y compra de tierras fue menor a lo que se suscitó en el noroeste yucateco posterior a la segunda mitad del siglo XIX, y que fue agudizada en el Porfiriato. La hipótesis que señalo, es que, conjuntado con su aislamiento anterior a la llegada del tren a la Villa de Peto en 1900, la Guerra de Castas – es decir, las distintas fases de la resistencia indígena que va de 1847 a 1901- jugó como alfil, peón y caballo de guerra para que la presión económica sobre la tierra en la zona fronteriza fuese holgada, permitiendo a los campesinos del Partido de Peto ocupar y labrar tierras de la zona con mayor facilidad a la que se suscitó en el noroeste de Yucatán. Sin embargo, como ha referido Kourí respecto a Papantla, en el Partido de Peto igual no todo fue homogéneo, porque si bien se dio, como en todo Yucatán y México, las diferencias de clase –notables, artesanos, servidumbre agraria y campesinos-, un reducido sector de las élites rurales petuleñas trataría de poner en vigencia los denuncios de tierra a fines del siglo XIX, enfrentándose con la oposición de la inmensa mayoría campesina, la cual impediría tanto denuncios de tierra, así como la división de sus ejidos en la última década del siglo XIX.

son la culminación de un proceso jurídico que se venía practicando en las distintas regiones indígenas (Reina, 2010: 320, 322).

⁶⁰ Escobar Ohmstede, 2007: 22.

⁶¹ Sobre la definición jurídica del condueñazgo, *cfr.* Luna Arroyo, 1982: 142-143.

⁶² Kourí, 2013.

⁶³ Velázquez, 2009: 292. No podemos dejar de citar que Jacinto Pat, uno de los caudillos principales al inicio de la Guerra de Castas, hizo uso de las leyes estatales para la adjudicación de terrenos baldíos.

Respecto al siglo XX, podemos manifestar lo siguiente. Si partimos del hecho de que las políticas agrarias vinculan procesos de construcción estatal, esta idea de la participación campesina en el Estado nación, se puede ejemplificar teóricamente con el estudio de Jeffrey W. Rubin sobre la política nacional y la construcción del Estado mexicano del siglo XX, que haciendo uso de un concepto distinto de hegemonía señalado por Raymond Williams – es decir, la hegemonía vista no como la transmisión de un “dominio incambiable” sino renovada, recreada, defendida y modificada constantemente a la vez que es resistida, circunscrita, alterada y desafiada continuamente-, indica que la presencia del Estado “ha sido desigual e incompleta y que su hegemonía es construida –e impugnada- más bien en el ámbito regional y en forma cultural [...]”.⁶⁴ Desde esta perspectiva, lo que se ha entendido como el triunfo de la construcción del Estado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo XX, fue más bien una aglomeración de arreglos regionales, logrados por una mezcla de negociación, coerción y alianzas, que fortalecieron el poder del centro en maneras más o menos similares. Estos “arreglos” incluyeron la presencia de las agencias del Estado, de autoridades y de organizaciones, aunque no se limitaron a ello. Más bien, debemos ver al Estado y al régimen mexicano como partes de un centro complejo y cambiante que no sólo coexisten con múltiples arreglos regionales y culturales surgidos desde la década de 1930, sino que está arraigado en –y constituido por- ellos.⁶⁵ Casos como el del “cacique” revolucionario Elías Rivero que trabajo en el capítulo 5 de esta tesis;⁶⁶ o del general Francisco May en el centro de Quintana Roo,⁶⁷ son ejemplos regionales de estos arreglos entre el Estado y los actores sociales claves; pero como sostengo en esta tesis, mientras que Rivero llegó a su cenit político en 1924, su fuerza política comenzaría a

⁶⁴ Rubin, 2003. Knight (1995: 52) habla también de este proceso de negociación y renegociación de un sistema político mexicano del siglo XX que nunca tuvo la hegemonía total.

⁶⁵ Ibid. Siguiendo las propuestas teóricas aparecidas en los ensayos reunidos por Joseph y Nugent (2002), Gilly (1998: 37) señaló que: “Hegemonía, legitimidad y derecho de los dominadores no se constituyen en el vacío. Se construyen y se definen contando como un dato de hecho con la resistencia activa o pasiva, no con la subordinación inerte, de los dominados. La regla establecida en México por aquellos orígenes es la negociación permanente de ese mando caso por caso y espacio por espacio, dentro de marcos conocidos por todos”.

⁶⁶ Joseph (2002). En anterior trabajo, Joseph (2010b) sostuvo la idea de que Felipe Carrillo Puerto gobernó mediante sus redes caciquiles de poder en los pueblos. En el Capítulo 5 tocaremos extensamente la figura política del platero petuleño Elías Rivero. Tanto Rivero para Peto, como Pedro Crespo para Temax, quienes se levantaron en armas en marzo de 1911 proclamando la “revolución”, según Joseph, sería las “correas de trasmisión” para la consolidación del Estado postrevolucionario. En el caso de Rivero, discuto y rechazo esta aserción.

⁶⁷ Sobre el caso de May, *cfr.* Hostettler, 1996; y Macías Richard, 1997.

mermar ante nuevos actores sociales propiciados por el periodo del chicle a partir de 1920, y varios miembros de las antiguas élites rurales del siglo XIX, una vez bajadas las aguas de la radicalidad socialista, se sobrepondrían a esa especie de “interregno riverista”, en la década de 1930.

En el estudio sobre la política cultural revolucionaria de la década de los treinta del siglo XX, Mary Kay Vaughan señala que “la auténtica revolución cultural no se encontró en el proyecto del Estado sino en el diálogo entre Estado y sociedad que ocurrió en torno de este proyecto”.⁶⁸ Para el siglo XX, los proyectos culturales, incluso los proyectos agrarios, surgieron de un Estado todavía débil, y en esa debilidad sistémica que sólo tuvo reciedumbre a partir de 1940, se puede señalar las negociaciones que se hicieron a través de lo local, lo regional y lo nacional.⁶⁹ Knight ha sostenido, que las tesis “revisionistas”⁷⁰ que dan mayor injerencia al Estado y poco margen de maniobra a los grupos subalternos – campesinos y obreros-, en realidad extrapolaban realidades de los años sesenta y setenta a periodos anteriores a la historia. El Estado mexicano de los años veinte y treinta del siglo pasado, lejos de ser un Leviatán capaz de arrollar a la sociedad, en realidad fue “una formación nueva, sometida a persistentes desafíos en un contexto de intensa movilización sociopolítica.”⁷¹ Las palabras para comprender la formación del Estado postrevolucionario, fueron invención, proceso dialéctico, revisión y negociación entre los distintos componentes de la sociedad mexicana.⁷²

Un proceso dialéctico con respecto a la sociedad. Sin embargo, apuntemos que el Estado mexicano, sustraído casi de esta región fronteriza durante buena parte del siglo XIX, ya había hecho acto de presencia a fines del siglo XIX con el inicio de la campaña militar contra Santa Cruz. Esta presencia militar posibilitó, así como los avances del tren a la región, que para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, una vez “pacificados” los mayas rebeldes del oriente de Yucatán, que al sur de la Villa de Peto, haciendas como Santa

⁶⁸ Vaughan, 2001: 19.

⁶⁹ Ramos Díaz (1997: 167) señala el ejemplo de esos pactos y negociaciones que hubo entre los “maestros rurales”, componente de la sociedad mexicana, y los “mayas insumisos”, sustraídos por más de 50 años de esa sociedad dominante: “En Santa Cruz y sus alrededores, la apertura de escuelas y el ingreso de maestros rurales fue un proceso lento y difícil. Dependió de las negociaciones entre los sucesivos gobernadores del territorio y los jefes mayas”. El mismo tópico, en Macías Richard, 1993, t 2., pp. 356-357.

⁷⁰ Sobre análisis revisionistas de la historia mexicana, véase Florescano, 2009.

⁷¹ Vaughan, *Ibid.*

⁷² Esta idea de construcción dialéctica, lo trabajaremos cuando toquemos el tema de la política en el Peto de los primeros cuarenta años del siglo XX.

Rosa y Dziuché, vinieran a entroncarse con la de Catmís, Kakalná, Hobonil, Aranjuez, entre otras. Más que la presión sobre la tierra, se comenzaba, en puntos del sur de Peto y en partes de Tzucacab (las tierras más fértiles de la región), una recapitalización y fomento de la industria agrícola en haciendas como Catmís, Kakalná, Hobonil, Suná y Santa Rosa.⁷³ Es sintomático que campesinos de Yaxcopil, Temozón y Tahdziu -pero no así los de Peto, Tixhualatún, Progresito, Dzonotchel, Chacsinkín-, en sus diversas solicitudes de tierras por dotación señalaran las carencias de tierras propias. Los de Yaxcopil, pueblo cercano a seis kilómetros al sur de Peto, a cuyo municipio pertenece, la solicitud de tierras del 17 de agosto de 1924 decía que: “en virtud de que el vecindario es netamente agricultor y carece de tierras propias, por lo que tiene que tomarlas en arrendamiento para cubrir sus necesidades; fundada su petición en la Ley de 6 de enero de 1915 y artículo 27 Constitucional”.⁷⁴ Yaxcopil colindaba con la hacienda Santa Rosa, perteneciente durante la segunda mitad del siglo XIX a un personaje clave del Partido de Peto: el doctor José A. Pérez Gálvez; y durante gran parte del siglo XX, a la familia Medina Ayora y Medina Alonso.⁷⁵ En la resolución presidencial de 1927, que concedió por dotación tierras al pueblo de Ek Balam, de la jurisdicción de Tzucacab, se leía:

Que por escrito de 14 de enero de 1923, los vecinos del mencionado pueblo ocurrieron ante el C. Gobernador del Estado solicitando dotación de ejidos con fundamento en la ley del 6 de enero de 1915 y demás disposiciones federales, manifestando que son agricultores, y *que con grandes trabajos obtienen espacio suficiente para hacer sus sementeras, porque los propietarios de la región les cobran sumas elevadas por concepto de arrendamiento de las tierras.*⁷⁶

El caso de los lugareños de Tzucacab, da pistas para interpretar el evolucionar de la cuestión agraria en la segunda parte del siglo XIX y comienzos del siglo XX, ocurrida en una zona de frontera con los “bárbaros” del oriente de la Península. El 6 de septiembre de 1917:

⁷³ Véase AGEY, Registro Público de la propiedad. Tekax, Libro 684. Índice alfabético de fincas rústicas de Tekax, (1903).

⁷⁴ AGN, México, Comisión Nacional Agraria, Resoluciones Presidenciales, c. 8, vol. 41, fojas 112-116. En la dotación respectiva de 1927, Yaxcopil fue dotada con “terrenos nacionales”, no afectándose ninguna finca cercana, como la de Santa Rosa, o pequeñas propiedades.

⁷⁵ Sobre la historia de la hacienda Santa Rosa, véase Medina Riancho, 2012.

⁷⁶ AGN, México, Comisión Nacional Agraria, Resoluciones Presidenciales, c. 9, vol. 43, fojas 86-91. El subrayado es mío.

Varios vecinos del pueblo mencionado se dirigieron al C. Gobernador del Estado, solicitando la restitución de un tablaje de tierra llamado “Xulcac” perteneciente al pueblo y cuya posesión les impedía el C. Miguel Araujo.⁷⁷ Que turnada la solicitud a la Comisión Local Agraria e instaurado el expediente respectivo, se pidió tanto a los vecinos peticionarios como al referido señor Araujo, que presentaran los títulos de propiedad de la fracción reclamada. Los vecinos manifestaron que no los tenían, pero por una información testimonial rendida ante autoridad competente, hicieron constar que el pueblo había poseído dicha fracción desde tiempo inmemorial.⁷⁸

Las pesquisas realizadas para sustanciar el conflicto de intereses que tenía Araujo con el pueblo de Tzucacab, da luz a lo que significó la Guerra de Castas para la estructura agraria del sur de Yucatán. Ante el recurso de la posesión de la tierra por “tiempo inmemorial” de los vecinos de Tzucacab, Araujo apela al derecho positivo instaurado en los códigos normativos de la materia:

Por otra parte, el C. Miguel Araujo presentó escrituras de compra-venta, de las que obra copia en el expediente, en las que aparece que con fecha 4 de julio de 1901 compró la finca denominada Yaxché al C. Manuel Cirerol, quien a su vez la adquirió de la señora Cecilia Ortíz de Ramírez el 21 de enero de 1895; finca que, según mensura practicada después de la compra, alcanza una superficie de 2,418 Hs., 87 As., 42 cs., y *que debido a la Guerra de Castas, había permanecido abandonado por sus propietarios, cultivando sus tierras, en parte, los vecinos de Tzucacab.*⁷⁹

Sin duda, la situación de frontera y la “guerra latente” con los “bárbaros”,⁸⁰ fue un factor que no podemos obviar de nuestro análisis de la situación agraria, y podemos referir que la fuerte presencia étnica y lingüística en el sur de Yucatán, estuvo signada por esa situación de zozobra entre los lugareños del Partido de Peto durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX. Aspecto que se encuentra en las palabras del jefe político del Partido, Raymundo Vales Peniche, del año 1869. En dicho informe, Vales señalaba al gobernador de Yucatán, que en las manifestaciones de fincas rústicas y urbanas presentadas por los propietarios del Partido de Peto, se podía observar “lo disminuido del valor de las fincas mencionadas” debido al estado “decadente de este partido”. Vales Peniche recalca que la

⁷⁷ En enero de 1920, Araujo ocuparía el cargo de vocal del Ayuntamiento “liberal” (conservador) de Tzucacab. “De Tzucacab. Toma de Posesión. Enero 5 de 1920.” *La Revista de Yucatán*, 7 de enero de 1920.

⁷⁸ *Diario Oficial*, junio 20 de 1928. RAN, Mérida, carpeta ampliación ejecución, exp. 25/10, poblado Tzucacab, municipio Tzucacab, foja 1.

⁷⁹ *Ibíd.*, las cursivas son mías.

⁸⁰ Desde el punto de vista étnico, la Guerra de Castas, “sus cruentas batallas y su historia contribuyen a explicar en gran medida las auto y heterodenominaciones étnicas de los mayas peninsulares. En la segunda mitad del siglo XIX, en la nueva sociedad construida en las selvas del actual estado de Quintana Roo, los mayas asumieron el nombre colectivo de *máasewalo*’ mientras que la sociedad blanca y yucateca prefirió descalificarlos llamándolos ‘bárbaros’” (Quintal *et al.*, 2003: 296).

mayor parte de los propietarios se hallaban fuera de sus hogares; y sus fincas urbanas, desatendidas, “han sufrido grandes deterioros, unido á esto la situación (sic) al campo enemigo de las propiedades, ha hecho que pierdan el valor que debían tener”. Y en cuanto a las fincas rústicas, que cultivaban caña y maíz, se puntualizaba que sus propietarios tienen que cosecharlas con subsidios por “las continuas irrupciones de los bárbaros, y otros que son enteramente improductivos situados en el campo que pertenece á los sublevados. Esta y no otra es la razón porque notará la disminución del valor estimativo de las referidas fincas”.⁸¹

Las percepciones regionales –no se puede homogeneizar lo sucedido en el noroeste de Yucatán con lo que sucedió en la región de frontera con los de Santa Cruz,⁸² como es el caso del Partido de Peto⁸³– nos permiten observar una serie de variantes que nos llevan a pensar en las múltiples formas y acciones que los pueblos desarrollaron frente a los intentos hegemónicos estatales, como bien lo demuestra Inés Ortiz Yam. Esta autora establece que los mayas del noroeste de Yucatán, lejos de ser pasivos y esperar el acaparamiento de tierras por parte de los hacendados henequeneros, apelaron a distintos mecanismos jurídicos que se encontraban en el nuevo régimen jurídico liberal (interdictos, juicios de oposición, división de ejidos o convenios con hacendados que se les adjudicaron baldíos),⁸⁴ así como a formas de defensa anterior a lo que Romana Falcón, recordando a Paolo Grossi, ha denominado la *mitología jurídica de la modernidad*, o el absolutismo jurídico del Estado moderno.⁸⁵ La población campesina de Peto, como veremos en esta tesis, no sólo recurrió a recursos a finales del siglo XIX y principios del XX para tratar de solucionar problemas

⁸¹ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, sección: jefatura política del partido de Peto, serie: correspondencia oficial, “informe de fincas de Peto”, c. 285, vol. 235, exp. 60, foja 3.

⁸² En esta tesis, cuando hable de los “mayas rebeldes” del oriente de la Península cuya capital en la segunda mitad del siglo XIX estuvo en Chan Santa Cruz, me referiré de ellos como los de “Santa Cruz”, o santacruceños, obviando términos racistas del siglo XIX como “indios bárbaros”, “indios sublevados”, “salvajes” o “bárbaros de Santa Cruz”. Cuando utilice estas designaciones, siempre estarán entrecomilladas. Sin embargo, es atinente señalar que, actualmente, la autodenominación grupal más frecuente de ese grupo indígena del centro de Quintana Roo, es la de *macehualob*, “nahuatlismo pluralizado en maya (*ob*), que alude a una condición popular campesina y que fuera introducido en Yucatán durante la Colonia. El término *cruzo’ob*, ‘los de la cruz’, es en realidad un concepto más acuñado por la literatura que utilizado por la gente, aunque eventualmente puede ser aceptado por los miembros del culto a la Cruz” (Bartolomé, 2001).

⁸³ Contrario al efecto capitalista del periodo henequenero en el noroeste del estado de Yucatán (lo que actualmente se denomina ex zona henequenera), los campesinos mayas del sur se distinguen por la riqueza de sus tradiciones agrícolas y por su capacidad de negociación para recrear técnicas e instituciones que acompañan una identidad independientes y mestizas, siendo desde la década de los ochenta del siglo XX, zona expulsora de migrantes a los Estados Unidos (Quintal *et al*, 2003: 296).

⁸⁴ Ortiz Yam, 2011, 2013.

⁸⁵ Falcón, 2007:126.

como tierras, situaciones laborales brutales o de injusticia notoria que se le presentaban, sino que por su situación de “hombres libres” acostumbrados a las armas, recurrieron a la violencia para remediar la situación.

Balance historiográfico o crítica a la historiografía yucateca actual

Apntemos que si bien el conocimiento historiográfico nacional es rico en estudios generales y particulares de los procesos agrarios y políticas agrarias de finales del XIX y de casi todo el siglo XX, en escala regional el estudio de los procesos agrarios, para ese periodo, ha quedado restringido al ámbito del noroeste henequenero. Podría decirse que los “temas” recurrentes de los estudios históricos en el siglo XX para la Península de Yucatán, giran en torno a la “Guerra de Castas”⁸⁶ y al henequén para el periodo que pretendo estudiar, así como el “interregno” socialista en Yucatán durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto y sus epígonos relacionado con las acciones emprendidas por las elites revolucionarias y socialistas *en* el noroeste henequenero.⁸⁷ Así mismo, el estudio de las élites es otro tema recurrente entre los investigadores.⁸⁸ La hegemonía académica tanto del henequén, como de la Guerra de Castas, se hace patente en el estudio clásico de González Navarro,⁸⁹ donde correlaciona los dos hechos fundamentales de la vida peninsular durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX: el levantamiento generalizado de los mayas del sur y oriente en el año de 1847, y las mudanzas del auge henequenero dependiente del mercado estadounidense, y sus reparticiones de tierra entrado el siglo XX desde Alvarado aunque agudizado con Carrillo Puerto; también plantea consideraciones sobre el ejido henequenero, y aporta datos sobre la Reforma agraria cardenista en Yucatán, así como enriquece el estudio etnográfico de Villa Rojas⁹⁰ con unas consideraciones históricas sobre los “últimos rebeldes” *cruzob* inmersos entre la explotación del chicle en su antigua zona de guerra y el posicionamiento del territorio de Quintana Roo mediante puntos fiscales, urbanos y

⁸⁶ Es innumerable la bibliografía de la Guerra de Castas, basta citar algunos libros sobre este tema, como los de Reed, 1984; Ramayo Lanz, 1996; Lapointe, 1997; Villa Rojas, 1978; Bracamonte, 1994; Careaga Viliesid, 1998; Dumond, 2005; y Rugeley, 2009.

⁸⁷ Podría decirse que el trabajo de Sarkisyanz (1995) se podría identificar como la historia oficial del periodo de gobierno de Felipe Carrillo Puerto en la década de los veinte del siglo pasado.

⁸⁸ Véase Sabido Méndez, 1995; Pérez de Sarmiento y Savarino, 2001; Ramírez Carrillo, 2003; y Pérez de Sarmiento, 2008.

⁸⁹ Principalmente, el capítulo final denominado “Libertad y depresión” (González Navarro, 1979: 226-284).

⁹⁰ Villa Rojas, 1978.

burocracia incipiente.⁹¹ *Mutatis mutandis*, y en lo que respecta para el periodo y la zona que comprenderá esta tesis, podemos decir lo que Bracamonte señalaba sobre la restricción de la mirada académica de la historiografía yucateca al tema Guerra de Castas: “En las modernas versiones de la historia rural yucateca la Guerra de Castas de 1847 ocupa un lugar destacado. La producción literaria sobre la Guerra de Castas es abundante y las interpretaciones de sus causas y consecuencias forman volúmenes. Por mucho tiempo se hurgó con denuedo sobre este conflicto desatendiendo otros frentes promisorios de la historia regional”.⁹²

Podríamos indicar, y siguiendo las acotaciones temporales de este periodo que va de fines de la década de 1840 a finales del Cardenismo, que la historia rural yucateca del noroeste henequenero ocupa un lugar destacado en los estudios de historia regional.⁹³ Considero que se ha desatendido otras inter-regiones de la macroregión peninsular, poniendo primacía en los estudios que se acotan al noroeste henequenero, la sociedad maya de esa zona (sin qué decir de la sociedad mestiza), y las políticas agrarias practicadas desde fines del siglo XIX hasta el Cardenismo (1934-1940). Es sintomático que en dos historias generales de Yucatán,⁹⁴ se generalice en las interpretaciones, reduciendo la escala apreciativa a lo que sucedió, o dejó de suceder, en la región con el más alto índice de economía de exportación en la zona. Sin embargo, la hegemonía del noroeste henequenero, no era tal si nos percatamos de sus límites.⁹⁵

Es así que mi estudio pretende ofrecer, siguiendo los nuevos enfoques de los estudios regionales, una perspectiva que analice la dinámica peninsular, que si bien no desdeñe esa parte nodal de la economía de Yucatán, interrelacione las otras vertientes espaciales desde una escala subregional, como es el sur de Yucatán en tiempos de guerra latente, un sur donde la población vivió uno de los periodos menos contados de la historia yucateca, que es

⁹¹ Sobre la ocupación territorial y la explotación del chicle en la zona crucoob, véase Macías Richard (1997) y Villalobos González, 2004.

⁹² Bracamonte, 1993: 1-2.

⁹³ Véase Molina Font, 1934; Askynasy, 1936; Mesa Andraca, 1955; Flores, 1961; Cámara Zavala, 1977; González Navarro, 1979; Villanueva Mukul, 1984; García Quintanilla 1986; Paoli y Montalvo, 1987; Nickel, 1997; Savarino, 1997; y Joseph, 2010.

⁹⁴ *Cfr.* Lapointe, 2008; y Quezada, 2011. El libro de Marie Lapointe abarca solamente los siglos XIX y XX, que no así el de Quezada, de más largo alcance, pues considera el periodo prehispánico y finaliza en la “crisis henequenera” y el neoliberalismo de las maquilas al final del siglo XX.

⁹⁵ Macías Zapata, 2002: 9-10; Joseph, 2010: 53.

la forma como las sociedades pueblerinas desarrollaron su cotidianidad en una situación de “pueblo fronterizo” con los rebeldes del oriente de la Península.

Si se dieron lógicas generales de producción impuestas por la zona henequenera a las distintas vertientes espaciales –el sur y oriente del estado- que participaban como afluentes zonales dentro de esa economía de monocultivo henequenero,⁹⁶ la perspectiva historiográfica, considero, no tendría por qué seguir en ese mismo parámetro. Al respecto, trabajos como el de Macías Zapata resultan importantes por el hecho de que re-sitúa la mirada historiográfica, poniendo su interés, para la mejor comprensión de la dinámica peninsular, en el oriente de la Península con otra dinámica social y económica distinta a la dinámica de la zona henequenera:

De ahí concebimos la idea de que, para contribuir en un conocimiento más amplio sobre la dinámica peninsular, era menester analizar a fondo el ciclo forestal localizado en la costa oriental, además de estudiar las repercusiones socioeconómicas y regionales del proceso. *Empecinados en el estudio del henequén y de la guerra de castas, nos faltaba entender la conformación regional del oriente con todo y sus implicaciones sociales, económicas y políticas.*⁹⁷

Si los estudios regionales parten del hecho de la no homogeneización de los procesos históricos, poniendo énfasis en la diversidad de contextos sociales (y económicos y políticos), en una perspectiva microhistórica el estudio de las dinámicas regionales –como es el caso de Yucatán para el periodo a estudiar- mostraría que “no todo es henequén” y que las políticas agrarias del Estado gobierno se enfrentaron, aún en el caso interno de la Península, con sociedades diversas con respuestas y acomodaciones distintas a los procesos históricos señalados por la adocenada historiografía tradicional yucateca. Seguiré una perspectiva microhistórica, que dé cuenta de las repercusiones socioeconómicas, políticas, jurídicas del proceso agrario y las políticas de gobierno del Estado gobierno en la sociedad rural sureña de Yucatán, así como las dinámicas interregionales, pues si se utiliza el microscopio histórico, se debe reforzar el estudio con el “telescopio” regional, nacional y, por qué no, internacional de los procesos históricos.⁹⁸ Y en este acápite, sigo las

⁹⁶ Villanueva Mukul, 1990: 175-178.

⁹⁷ Macías Zapata, *Óp. Cit.*: 10. Las cursivas son mías.

⁹⁸ Sobre la microhistoria, sigo los puntos establecidos por González, 1986: 58-59. Asimismo, lo teorizado por Levi, 2001: 123-136.

indicaciones metodológicas de Cuauhtémoc Velasco Ávila, haciendo la crítica de la historia regional cuando habla de las incursiones apaches a la frontera norte:

La presencia escasa o deformada del indio en esa literatura⁹⁹ tiene que ver también con un enfoque histórico que centra su argumento en el desarrollo de acontecimientos políticos en los centros de decisión, es decir, en las ciudades dominantes de esos espacios. Esto se traduce en un cierto abandono del estudio de las condiciones económicas y sociales de las subregiones desfavorecidas o de pueblos menores y en un desdén de aquello que la población vivía cotidianamente. Así, el escenario privilegiado del enfrentamiento de rancheros e indios y las consecuencias de las escaramuzas sobre una y otra parte quedan relegados del texto, sea por su ubicación casi siempre rural, sea por sus limitados efectos inmediatos. La historia regional es contestataria de la historiografía centralista, pero paradójicamente se repite sus patrones metodológicos y convierte a la historia de las regiones en una especie de espejo de la nacional: muchas veces los acontecimientos notables se eligen en función de la manera en que demuestran que la región y sus actores fueron determinantes en la trama de la historia del país.¹⁰⁰

Parfraseando a Velasco, podríamos decir que la historiografía regional yucateca cumple, si no fielmente, en buena parte con los postulados referidos. Posterior del vuelco regional de la economía yucateca a la industria henequenera (1870), la historiografía yucateca ha fijado su mirada a procesos sociales centrados en las ciudades principales (Mérida y sus pueblos circunvecinos), abandonando los estudios de las condiciones económicas y sociales de las subregiones distintas (los pueblos fronterizos con los “indios bárbaros”) a la subregión dominante (el noroeste henequenero y la centralidad de los procesos económicos, políticos y sociales acaecidos en el Yucatán a partir de 1870-1940). Se han desdeñado las formas sociales, económicas, políticas y cotidianas de la población de los puntos fronterizos, y no se ha prestado la atención necesaria a las consecuencias agrarias de las escaramuzas de los mayas rebeldes del oriente de la Península, en la línea que va de Peto a Valladolid. Según la historiografía regional, la ubicación de la frontera, rural en su mayoría y de poca importancia económica para los destinos del Yucatán henequenero, no tuvo la fuerza o el atractivo necesario a los ojos de los historiadores urbanos.¹⁰¹ Los enfoques se centraron en

⁹⁹ Velasco se refiere a una historia regional de Chihuahua que “tiende a coincidir al darle a la lucha contra los indios del norte un sentido epopéyico que se hace posible gracias al final glorioso para los mexicanos...” En esta historia regional, lo que cuenta, es la “narración de las calamidades y sufrimientos de los pobladores, de los logros de las administraciones coloniales, de la furia y dureza de los ataques, está organizada en función de un conjunto argumental épico con un final triunfante” (Velasco, 1993: 318).

¹⁰⁰ Velasco, 1993: 325-326.

¹⁰¹ Haciendo la crítica a la “institución histórica”, Certeau escribió la correlación de los “espacios muertos de erudición” [en el ejemplo yucateco, las zonas depauperadas de la segunda mitad del XIX como el Partido de Peto], es decir, “ni los objetivos ni los lugares de la investigación”, con el “enriquecimiento económico” [en

los grandes procesos económicos (las peripecias del henequén),¹⁰² los grupos de poder meridanos (los fastos de la oligarquía, los trabajos y los días de Olegario Molina y la Casta Divina, la entronización libanesa a partir del siglo XX),¹⁰³ las actuaciones revolucionarias del divisionario Salvador Alvarado en la tierra del Mayab,¹⁰⁴ o los encolerizamientos de clase del “dragón rojo con ojos de jade” Felipe Carrillo Puerto,¹⁰⁵ hasta la gesta bienhechora de Cárdenas para darle la tierra a los hombres del henequén.¹⁰⁶ Esta historiografía, sin embargo, no sale de un espacio geográfico determinado: Mérida y su zona de influencia. No obstante, poco se sabe de lo que sucedió en subregiones distintas como los pueblos de frontera, poco se sabe del Porfiriato en pueblos distintos a Mérida y sus pueblos comarcanos;¹⁰⁷ y se tiene historiado parcamente el “verano del descontento” en el campo yucateco¹⁰⁸ –y eso, enmarcado el texto en el contexto de las estructuras políticas y económicas dominantes de Yucatán-, y no hemos hecho el estudio de la reforma agraria en el sur de Yucatán y existen pocos trabajos sobre la etapa del chicle en Yucatán durante la primera mitad del siglo XX, a pesar de que pueblos como Valladolid, Chemax, Peto y Tzucacab, fueron chicleros durante buena más de la mitad del siglo XX. De hecho, salvo estudios alemanes, quintanarroenses (historiografía, esta última, de finales del siglo XX) e historiografía campechana, la historiografía yucateca muy poco ha tocado el tema del periodo chiclero. Al parecer, para la historiografía oficial yucateca, el periodo del chicle no

este caso, el noroeste henequenero yucateco, un espacio vivo de erudición] que “crea hoy topografías y selecciones históricas” (Certeau, 2010: 78).

¹⁰² Basta con citar los volúmenes III (1947) y XI (1980) de la *Enciclopedia Yucatanense* con los trabajos de Cámara Zavala (1947) Irigoyen (1980) y la actualización de la historia de la industria henequenera de Pasos Peniche (1980) donde el henequén es el punto de inflexión de toda la historiografía económica de Yucatán, al igual que el trabajo de González Navarro (1979), o el trabajo de Peniche Rivero (2010) sobre la no tan secreta historia de la hacienda henequenera de Yucatán.

¹⁰³ En este punto, la historia de las élites del poder es netamente rankeana con Sabido Méndez (1995), y Savarino (2001) en menor medida. Para los “secretos de familia” de los libaneses, cfr. Ramírez (1994).

¹⁰⁴ Alvarado escribió su propia historia de bronce, y una compilación de sus escritos lo da Paoli Bolio (1994), pero desde la hagiografía poética de Médez Bolio (1985) sobre Alvarado, para la historiografía yucateca oficial es uno de sus personajes favoritos. También puede verse a Paoli Bolio (2001), Canto Alcocer (1995), entre otros que han escrito sobre el sinaloense.

¹⁰⁵ Como nos lo ha recordado Thomas Benjamin (2009: 169-170) sobre ese regusto de los gobiernos de la “revolución hecha gobierno” por sus “mártires”, valiéndose de sus grandes muertos hizo de la Revolución, o las distintas revoluciones, monumentos y estatuas. Antes de las estatuas hagiográficas (no podemos escribir historiográficas) de Carrillo Puerto escrito por historiadores oficiales como Bustillos Carrillo (1959), Sarkisyanz (1995), Sandoval y Mantilla (1994), y Mantilla (2012), las estatuas-estatuas dieron la pauta bronceística.

¹⁰⁶ El trabajo de Fallaw (2001) es lo más completo para el Yucatán cardenista.

¹⁰⁷ Esta crítica se puede extender al trabajo de Joseph para el Porfiriato y la revolución (2010).

¹⁰⁸ Joseph y Wells (2011) han dado la pauta en el estudio de la insurgencia rural yucateca.

fue tan importante, que hasta la palabra misma “chicle” no aparece registrada en el “Índice General Alfabético de Nombres y Materias” del tomo IX de la *Enciclopedia Yucatanense* (1977) para una rápida búsqueda de temas y personajes para la historia yucateca, y la palabra sólo aparece dos veces en el tomo XII de dicha enciclopedia (pp. 274 y 443).¹⁰⁹ Esta tesis, intentará dar una panorámica de un pueblo yucateco otrora de frontera, que durante el transcurso del siglo XX se convirtió en un pueblo chiclero con las subidas anuales a “la Montaña chiclera” de esos “gambusinos de la selva”, los ya míticos chicleros.

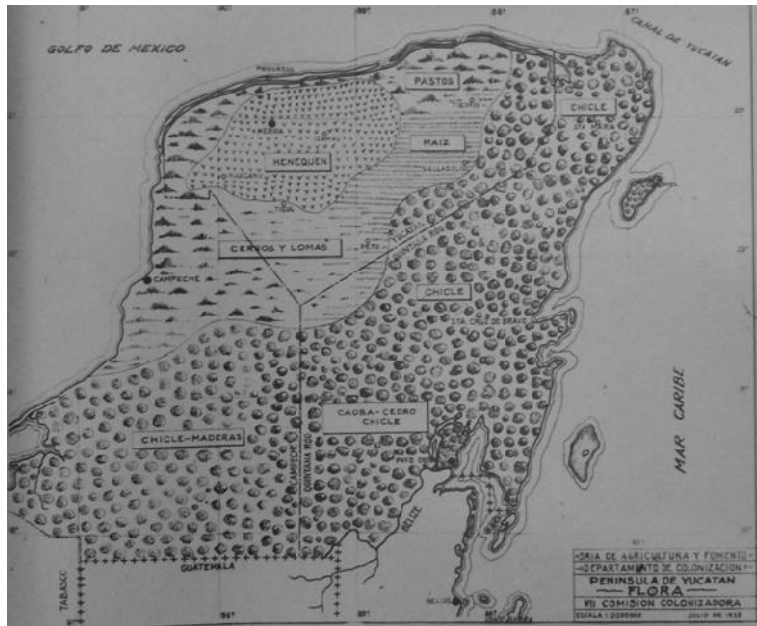
En una ya lejana revisión historiográfica hecha por Joseph, citando textos pioneros sobre el sur hechos por Bojórquez,¹¹⁰ señalaba que los hallazgos de éste último cobraban significado, debido a que proponía una geografía económica que diera cuenta de las grandes regiones productoras de maíz, distintas a la región del henequén.¹¹¹ Por lo tanto, un objetivo casi prioritario de esta tesis, es resituar la mirada historiográfica a esa parte sur de la geografía del actual estado de Yucatán, para que con esto se logre diversificar los estudios regionales sobre los procesos históricos acaecidos en el Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX: pasar del estudio de los pueblos de frontera durante la segunda mitad del siglo XIX, que en la primera mitad de la centuria siguiente se convertirían en pueblos chicleros. Y esto porque los archivos señalan, que más allá de los henequenales, se encontraba una zona de frontera muy poco estudiada hasta la actualidad, donde las dinámicas económicas, agrarias y hasta militaristas, eran muy distintas a la seguridad donde se movía la sociedad yucateca establecida en el noroeste de la Península.¹¹²

¹⁰⁹ Para una bibliografía sumaria sobre el chicle cfr. Menéndez (1936), Shattuck (1937), González (1946), Beteta (1937), Vallarta (1989), Konrad (1987, 1980 y 1993), Villa Rojas (1985), Chenaut (1989), Careaga (1990), Bautista (1993), Martín del Campo (1999), un bosquejo novelesco del chicle en Bernal (2000), Dzib Can (2000) Vadillo (2001), algunos pasajes de la vida de Juan de la Cabada por la Montaña chiclera (Fierros, 2001), Lizardi (2004), Villalobos (2004), la autobiografía del chiclero Ávila Chi (2009), Ramayo Lanz (2013), entre otros textos. En el estudio del chicle, me serviré de esta bibliografía, así como documentación de archivo y periodística, y recurriendo a la historia oral de ex chicleros de la región de Peto.

¹¹⁰ Cfr. Bojórquez Urzaiz (1979, 1978).

¹¹¹ Joseph, 1987: 38.

¹¹² Para principios del siglo XX, la villa de Peto, se convertiría en una central chiclera –junto con Tzucacabdonde saldrían los “gambusinos de la selva”, los chicleros, para dirigirse a los distintos campamentos, o hatos chicleros, ubicados en la “Montaña Chiclera”. Cfr. Mapa III. Regiones agrícolas de la Península de Yucatán, 1935.



Mapa III: Regiones agrícolas de la Península de Yucatán, 1935
Fuente: Menéndez, 1936: 157.

En el caso que se trabaja en esta tesis, que es el estudio y análisis de la perspectiva pueblerina de un Partido de frontera (Peto), las situaciones demográficas, económicas, políticas y agrarias a lo largo de la década de 1840, hasta desembocar en la Reforma agraria con las primeras dotaciones de tierra en los años 20 del siglo pasado y las posteriores ampliaciones ejidales en la década de los treinta, nos permitirán considerar que los distintos procesos regionales de los siglos XIX y XX, se traslucirían mejor con “tonos de gris” si se focaliza un rango geográfico distinto al del noroeste de la Península, ya que la Guerra de Castas posibilitó nuevas reconfiguraciones sociales y económicas en una región de frontera, las cuales se resentirían hasta bien entrado el siglo XX, con las actitudes autónomas y combativas de los hombres de las fronteras.

Metodología y fuentes de la investigación

De esas distintas dinámicas sociales del sur de Yucatán, un elemento teórico que me ha servido para el estudio de los expedientes consultados tanto en el Archivo General Agrario (AGEY) como en el Registro Agrario Nacional (RAN) de Mérida, y otros repositorios estatales y nacionales, son las propuestas de Kourí (2001), en el sentido de que habría que “volver la mirada a los pueblos”, y esto a través, más que nada, del estudio y análisis de los

expedientes de una zona determinada. En este caso, elegí un Partido distinto a la de la región noroeste de Yucatán, para tratar de alejar la mirada centrada en el noroeste henequenero.

Pero habría que preguntarse, mirando al interior de los pueblos,¹¹³ por esa real situación de las tierras anteriores a la Reforma Agraria, el contexto social de dichos pueblos en el siglo XIX, y todo ese crisol económico, político y social que los particularizó de manera previa a la Reforma Agraria. La pregunta sería, ¿cómo llegó la Villa de Peto y sus pueblos comarcanos a las dotaciones de tierras del siglo XX? A las visiones abstractas liberales del Porfiriato, a ras del suelo el pragmatismo de Díaz modificó y “humanizó” dichas abstracciones para el gobierno cotidiano.¹¹⁴ Sin embargo, no hay que perder de vista, que el basamento de las políticas agrarias del siglo XIX, para la región de estudio que contempla esta investigación, se dio en una situación de frontera, a caballo entre las lógicas propias del noroeste de Yucatán, y el campo autónomo de los rebeldes: su situación agraria, económica y demográfica, fue muy particular: se ha señalado la idea de una especie de status quo agrario para esa zona, o de una “heterodoxia liberal” donde las políticas agrarias fueron modificadas, o bien, no puestas en operación como una estrategia de geopolítica regional.¹¹⁵

Esta investigación, vuelvo a escribir, plantea la hipótesis siguiente: la Guerra de Castas jugó como alfil, peón y caballo de guerra para que la presión económica sobre la tierra en la zona fronteriza fuera holgada, permitiendo a los campesinos del Partido de Peto ocupar y labrar tierras de la zona con mayor facilidad a la que se suscitó en el noroeste de Yucatán.

Además de revisar de forma exhaustiva la literatura secundaria del tema, o de los diversos temas que se plantean (Guerra de Castas, ayuntamientos, el azúcar, élites rurales, levantamientos campesinos, revolución, las peripecias del chicle y las dotaciones de tierra a los pueblos), esta tesis doctoral se basó en diversos archivos y bibliotecas. Con mayor

¹¹³ Puedo decir que, centrado el análisis a una Villa con sus pueblos comarcanos, seguí el apunte que diera Guardino de las tendencias de investigación iniciadas a partir de 1980: pasar de estudios de estados, distritos y pueblos en específico, aunque si bien no puedo decir que esta tesis entra en la lista de aquellos “verdaderos fanáticos que con valentía se enterraban por voluntad propia en la investigación de un solo pueblo o municipio” (2010: 37), porque los procesos económicos, políticos, sociales y militares por el que pasó la Península en los dos siglos que comprende esta tesis, son vistos desde la región petuleña.

¹¹⁴ Hale, 2002.

¹¹⁵ Bojórquez, 1978, 1979; Macías Zapata, 2013.

profundidad investigativa, esta tesis se fue construyendo en los archivos y bibliotecas meridanas. El Archivo General del Estado de Yucatán (p.e. el fondo Poder Ejecutivo), para los primeros cinco capítulos, fue la pieza fundamental con la cual se inició la redacción de este trabajo. En este archivo, sobre todo para la segunda mitad del siglo XIX, se revisaron varios fondos documentales, que contienen documentos donde se detallan informes de jefes políticos sobre el Partido, censos y padrones, las noticias de las invasiones de los de Santa Cruz a sus pueblos, las producciones económicas, las peripecias de las élites rurales, casos de motines locales, o las situaciones precarias de estos pueblos de frontera. Con este acopio de información, se pudo delinear la situación de esta Partido durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

En la Biblioteca Yucatanense, antiguo Centro de Apoyo para la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY), consulté las distintas memorias de gobernadores, libros y la extensa hemerografía para antes de 1847 hasta 1940. Sin la documentación periodística para las primeras cuatro décadas del siglo XX, se me hubiera dificultado seguir en el análisis de esta región, debido a que las fuentes del AGEY, para ese periodo, no se encontraban clasificadas al momento de hacer la investigación. Los expedientes agrarios de los pueblos de la región de estudio localizados en el Registro Agrario Nacional (RAN), delegación Mérida, así como los que consulté en el Archivo de la Comisaría de Peto, sirvieron en exclusiva para el estudio de la situación agraria de los pueblos de la región.

En la ciudad de México, se visitó el Archivo General de la Nación (Gobernación, Presidentes, Comisión Agraria Mixta), para el periodo postrevolucionario. El Archivo General Agrario fue complemento de la documentación obtenida en el RAN, Mérida. Y la Mapoteca Orozco y Berra me ha servido para la delimitación geográfica espacial de la región de estudio.

La Biblioteca Carlos R. Menéndez, también en Mérida, me sirvió para la consulta de libros inconseguibles en bibliotecas “modernas” de Mérida, así como para la consulta de su extenso catálogo documental periodístico de los siglos XIX y XX, el cual ha sido de ayuda indispensable.

Como un aporte de la memoria de los “subalternos”, a finales de 2012 y en varios periodos de 2013 y 2014, realicé una serie de entrevistas con los abuelos de la Villa de Peto y pueblos cercanos, así como entrevistas en Mérida. Esas historias orales me hicieron ver

de forma distinta algunos hechos de la historia del sur de Yucatán, principalmente para las visiones propias de la gente de la región, sobre temas como la Guerra de Castas, la figura de Elías Rivero y las vidas de los chicleros del pueblo.

Organización de la tesis

El capítulo 1 analiza la conformación espacial y demográfica de la región de estudio (Partido de Peto con sus pueblos comarcanos), momentos antes del inicio de la Guerra de Castas, y reflexiona sobre las consecuencias que tuvo para la región la ampliación de la frontera del azúcar y la respuesta campesina a ella, que fue el levantamiento de 1847; esto en el entendido de que la Guerra de Castas significó, posterior a la segunda parte del siglo XIX, un factor importante para que la presión sobre la tierra en el Partido de Peto fuera más holgada que en el noroeste henequenero. Se revisa la “causa agraria” del conflicto de 1847, y se trabaja sobre los antecedentes agrarios liberales en la región de estudio. En este mismo capítulo, se toca el inicio de la guerra de casta trabajando el evolucionar del carácter del *batab* o cacique en una época de crisis que daría paso a la consolidación de las estructuras de poder “mestizas” en el Partido.

En el capítulo 2 se bosqueja las repercusiones (geoespaciales, agrarias y demográficas) que la guerra desencadenó en esta parte olvidada de la Península utilizando estadísticas generales como informes proporcionados por los jefes políticos del Partido, así como el análisis de dos visitas oficiales al Partido en 1875 y 1881. El objetivo de este capítulo, es delinear la región de frontera creada en la segunda mitad del siglo XIX, como producto del levantamiento indígena de 1847.

El capítulo 3 estudia las incursiones de los de Chan Santa Cruz al Partido de Peto, *cincelandando* la frontera y convirtiendo a Peto en un “Partido del miedo”, pero también en un pueblo donde sus pueblerinos tendrían la experiencia de las armas y una actitud bélica para hacerle frente a los rebeldes santacruceños. Y con base a una serie de testamentos, se hace el estudio de las élites rurales de la región, así como el análisis de las estructuras de poder (jefaturas políticas, Ayuntamientos y juntas municipales) en el Partido de Peto durante la segunda mitad del siglo XIX. En esta última parte, el diálogo entre la norma y el hecho se realizará para comprender la organización de las estructuras de poder en este Partido fronterizo.

El capítulo 4 se centra en el estudio del final del siglo XIX en la región, donde se dio una incipiente recapitalización en el Partido, y un intento de aplicación de las políticas agrarias del Porfiriato, que desembocaron en el descontento en el campo petuleño, concretizado mediante dos revueltas ocurridas en la década de 1890, las cuales serán abordadas con detenimiento. Del otro lado de la “frontera de la civilización”, se analizará y estudiará el “Declive de la Montaña Rebelde”, es decir, me refiero a los últimos años que conllevaron a la “pacificación” de los rebeldes de Chan Santa Cruz en 1901 y sus repercusiones en el Partido de Peto. Seguiremos en este trayecto a los batallones de Ignacio Bravo, que a finales del siglo XIX y principios del XX, construirían un camino que saldría de la Villa de Peto para llegar al otrora santuario rebelde de Chan Santa Cruz. La respuesta a la cuestión de por qué estudiamos tanto el Declive como la “pacificación” de los de Santa Cruz, es por el hecho que 1901 marca, al menos en teoría, el final de la conformación espacial fronteriza construida a partir de 1850, aunque, como veremos, esta situación de “frontera”, para el siglo XX, subsistiría, pero ahora como frontera a la Montaña chiclera.

En el capítulo 5 se hará una indagación detenida de la rebelión del petuleño Elías Rivero en 1911, como un antecedente local importante del periodo revolucionario en Yucatán, y como una continuación directa de esa situación de autonomía pueblerina que tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX. La rebelión de 1911 será trabajada mediante historias orales, periodísticas y de archivo. Un segundo tema que estudiamos, es un “motín” en la Villa de Peto, que está emparentado con los tres hechos de armas trabajados antes (de 1892, 1894 y 1911), y sucedió en el año de 1915, cuyos orígenes se debieron, tal vez a las malas cosechas, la viruela negra y la “especulación” de los comerciantes del pueblo. Con este motín de las clases populares acaecido para agosto de 1915, la memoria sedimentada de la Guerra de Castas, volvió por sus fueros a este antiguo pueblo de frontera. En otro tema, se indagará la forma como las viejas estructuras políticas y económicas del otrora Partido de Peto hicieron frente a las nuevas olas “revolucionarias” traídas por Alvarado, y secundadas por Carrillo Puerto y los carrilloportistas en los años 20 del siglo XX: ¿se dio pie a adaptaciones, negociaciones, rupturas o continuidades entre las élites pueblerinas porfirianas en un contexto social y político en apariencia nuevo? El capítulo 5 intentará responder a estas interrogantes.

Como epílogo, expongo un capítulo 6 donde hablo sobre aquel nuevo avatar por el cual la región petuleña cruzó: el periodo del chicle (1900-1950). Entre los años que van de 1925 hasta un poco más de la segunda mitad del siglo XX, como sucediera en el noroeste de Yucatán durante el auge henequenero (1870-1937), periodo en el que se dio la transformación de los campesinos mayas de esa subregión yucateca, a lo que Ortiz Yam denomina *de milperos a henequeneros*;¹¹⁶ en Peto, mediante la inserción capitalista de la región a la vorágine del chicle, se dio otra transformación, ya no a henequeneros, sino de milperos a chicleros de buena parte de los campesinos. Acabado el auge chiclero, los viejos fronterizos dejarían sus *espolones* de chicleros y volverían a empuñar la coa y el machete para reactivar su antiguo ejido, el cual tenían abandonado, al grado que no sabían dónde quedaban sus límites precisos. Este epílogo será trabajado mediante fuentes periodísticas, orales y de archivo. Sobre todo, de los documentos agrarios de los pueblos respectivos.

Al final de los capítulos, expongo mis consideraciones generales de 100 años de una región de frontera, y sus enseñanzas para la historia regional en Yucatán. De igual forma, presento tres anexos documentales –uno de análisis jurídico y dos de historia oral- con los cuales se fue armando esta historia.

¹¹⁶ Cfr. Ortiz Yam, 2013.

Capítulo I

La conformación de un Partido de Frontera

El marco geográfico y demográfico de la región de estudio

Previo a exponer los hechos en que los habitantes del Partido de Peto fueron partícipes en la historia regional peninsular, considerando el periodo liberal con sus leyes agrarias,¹ y la fiebre en torno a las tierras que se desencadenó en la década de 1840 como producto del movimiento de la frontera económica al sur de Yucatán debido al cultivo de la caña y producción del azúcar, considero importante presentar un bosquejo del paisaje geográfico con el fin de resituar la mirada historiográfica en el espacio social de estudio a través de unas acotaciones corográficas.²

La región de estudio en las Relaciones Histórico Geográficas

El Partido de Peto formaba parte de la jurisdicción de los Beneficios Altos durante la colonia.³ Presentemos una primera noción de este aspecto. Gerhard, en su estudio sobre el sureste de la Nueva España, refiere que los Beneficios Altos⁴ estaba limitado al oeste por

¹ Ley de Colonización del 2 de diciembre de 1825 para traer migrantes extranjeros al estado y estimular la colonización de tierras estatales supuestamente no utilizadas. Nueva ley de colonización del 5 de abril de 1841, ley del 26 de agosto de 1842 que concedía premios de tierras “baldías” de ¼ de legua a los soldados que participaran en las luchas contra los centralistas de Yucatán; estipulación del 17 de noviembre de 1843 para pagar “contribuciones patrióticas” con tierra en vez de dinero, y ley del 18 de octubre de 1844 que establecía impuestos de un real por cada 10 mectates de milpa trabajada en tierras fuera del ejido de los pueblos (baldías) (Patch, 1990).

² Bernardo García Martínez, señala que las “consideraciones corográficas”, concepto geográfico clásico, remite a “una aproximación esencialmente descriptiva del contenido del espacio, es decir, a una especie de retrato del mundo que vivimos” (2009: 27).

³ En 1821 Peto era un pueblo con Ayuntamiento del Partido de Beneficios Altos, cuya cabecera era Tihosuco. *Cfr.* Dondé, 1920.

⁴ Estos son algunos de los pueblos que Gerhard señala como parte de los Beneficios Altos y que aparecen en los documentos del Partido de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, y que tomé como referencia para hacer el análisis de la reforma agraria de los pueblos de frontera del sur yucateco: Chacsinkín, Tahdziu, Tixualhtún, Tzucacab, Dzonotchel, Petulillo, Sacalaca, Ichmul, y Peto. En el estudio de la reforma agraria, aparecen Xoy (ranchería del XIX) y el pueblo de Ekbalam.

una cadena de colinas llamada *Puuc*;⁵ mientras que al este se encuentra el Caribe. Es terreno llano, que en ningún punto supera los 150 m,⁶ con un drenaje superficial confuso. En el momento del primer contacto indoeuropeo, Beneficios Altos, según estimaciones de Gerhard, contaba con una población mínima de 100,000 habitantes.⁷ La densidad poblacional de esta área, después de las mortandades causadas por enfermedades, hambrunas y violencia física de la guerra de conquista, así como la fuga de la población nativa, se redujo, y una lista de tasaciones de 1549 muestra un total de 1,890 tributarios en esta área, que representan alrededor de 7,560 personas. Desde 1560, cuando los indios “cristianizados” fueron congregados “bajo campana”, hasta mediados del siglo XVII, la población se mantuvo constante entre 5,000 y 8,000 “almas”. Los Beneficios Altos, durante la colonia, eran parte de los límites del dominio hispánico, considerado “un territorio fronterizo, y para los indios de los pueblos era muy fuerte la tentación de cruzar la frontera y escapar a las obligaciones que les imponían los españoles”. Más allá, hacia el oriente y centro sur de la Península, se encontraba “La montaña”, zona geográfica donde la sociedad maya se sustrajo al dominio colonial.⁸

Al este del *Puuc* aparentemente hay una cadena baja que coincide en forma aproximada con el paralelo 20. Al suroeste el lago estrecho y largo de *Chichankanab* ocupa una fosa sin salida, y sus aguas son saladas.⁹ Desde principios del siglo XX, las distintas

⁵ Actualmente, denominada La Sierrita. García Cubas (1891: 470-471) apuntaba que “En el partido de Peto nace la cordillera peñascosa de Puc ó Sierra Baja, la cual recorre un espacio de 30 leguas con dirección al N.O. hasta cerca de la villa de Maxcanú, en donde se liga con la Sierra Alta, que dirigiéndose al S.O. recorre el Estado de Campeche”.

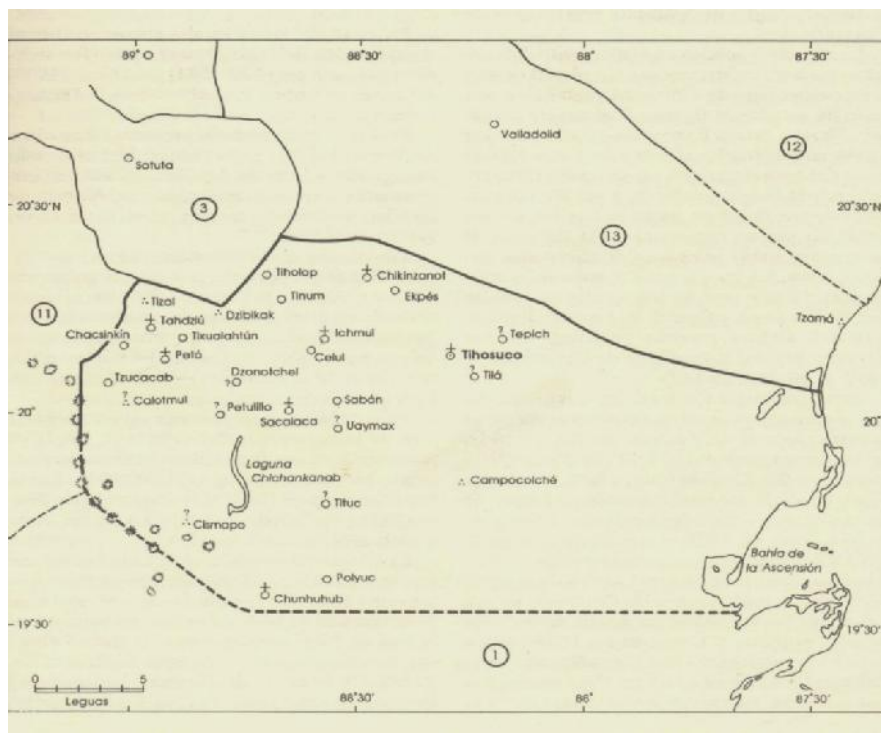
⁶ Al ir de Peto para Tzucacab, casi a la entrada de este último, se topa uno con la “Sierrita”, que en épocas de seca reduce su tamaño por el adelgazamiento de los árboles y matorrales. Cuando es época de lluvias, la verdura fresca de los árboles da la apariencia visual de que la Sierrita es más alta de lo que en realidad es.

⁷ Gerhard, 1991: 64.

⁸ “La Montaña” comprendía la región de la costa oriental de la Península que da al mar de las Antillas, y la porción centro-sur que llegaba hasta la región chontal de Tabasco. Desde el primer siglo de conquista, esta región, hacia el sur, fue zona de grupos mayas (itzaes, mopanes, lacandones, cehaches, chanes, canules, etc.) que mantuvieron su condición de independencia; y más cerca del dominio hispánico, lugar de asentamientos mayas revitalizados periódicamente por gente “bajo campana” que huía, convirtiéndose en una zona definida como una región de emancipación, pues la población fugitiva encontraba allí el espacio de libertad para escapar de la explotación y recrear los significados de su propia cultura integrando nuevos elementos hispánicos (Bracamonte, 2001).

⁹ Antes de la Guerra de Castas, Chichankanab estaba circundada por ranchos cañeros de propietarios del partido de Peto. Y en el tiempo de la Guerra de Castas, este lago sería un sitio estratégico para los rebeldes mayas, y ahí se realizarían batallas y muertes sumarias de algunos rancheros de la región. Una descripción reciente de la laguna de Chichankanab, la ha dado Morales: “Al igual que casi todas las demás lagunas situadas en dolinas, la de Chichankanab es del tipo que los científicos llaman endorreica: es decir, una cuenca cerrada, sin salida de aguas, que únicamente recibe escurrimientos de los alrededores” (2009: 62).

notas de prensa señalarán que los de la región de Peto eran asiduos a visitar las aguas de esa pequeña laguna que, según Pacheco Cruz, quiere decir “en la pequeña boca del mar o diminuto mar”.¹⁰



Mapa 1.1. Pueblos del antiguo Partido de Beneficios Altos. Fuente: Gerhard, 1991.

En los antiguos pueblos que se encontraban al inicio de las hostilidades mayas de 1847 (pienso en Ichmul, Sacalaca, Sabán, Chunhuhub y Tihosuco), Gerhard establece el tipo de vegetación:¹¹ al oeste alternan selva y sabana, pero a medida que se avanza hacia el este se convierte en selva alta casi ininterrumpida. La mayor parte del tiempo la temperatura es

¹⁰ Pacheco Cruz, 1959: 69. Esta es la toponimia aceptada del significado de Chichankanab, pero podemos darle otro significado basado en documentación del siglo XIX. En ese siglo, a ese lago se le nombraba como *Chankanab*. *Chan*, como se sabe, significa pequeño en maya yucateco, pero en el maya clásico, Chan significa culebra (su versión en maya yucateco es Can). *Kanab*, significa mar en español. Haciendo un mapeo de la región en la herramienta Google Earth, me sorprendió descubrir que la silueta de la laguna *Chichankanab* tiene forma de una serpiente. Tal vez el nombre de esa laguna sea “el mar de la serpiente”. Para los chortís Guatemala, la *Chichan* es una serpiente cuya misión estriba en evaporar el agua terrestre para poder formar lluvias. La *Chichan* vive en cuevas en los montes, y cuando llega la temporada de lluvias, se introduce en ríos y lagos, pero si muchos *chichanes* entran al mismo tiempo en un cuerpo de agua, producen huracanes y deslaves (De la Garza, citado por Santillanes, 2009: 88).

¹¹ De los informes agrarios que describiré líneas abajo, podemos señalar los pueblos que se encuentran alrededor de Peto (Tzucacab, Tahdziu, Tixualahutún, Chacsinkín, Dzonotchel y Petulillo), así como Xoy, Yaxcopil, Macmay y Ek Balam. Actualmente algunos de los antiguos pueblos se encuentran en el centro de Quintana Roo (Tihosuco, Sacalaca, Saban).

alta.¹² En las RHGGY aparecen casi todos los pueblos que posteriormente formarían el Partido de Peto.¹³ Eran pueblos de congregación del viejo señorío de Tutul-Xiú:

Las primeras congregaciones realizadas en la sección Tutul-Xiú de esta área pueden seguirse en la lista de pueblos de 1582. En esa época el centro parroquial era San Andrés de Petú, rodeado por Calotmul, Çismopo, Çucacab, Taçiu, Tiçal, y Chunhubul. El propio Petú se llamaba al principio Kantemó (Cantemoy) y después Petó; en 1688 estaba dividido en dos barrios, Petú y Nohcacab...Para 1688 Çucacab (Tzucácab, Zucahcab) estaba dividido en dos asentamientos a varias leguas de distancia, San Javier Tzucacab y Chacsinkín. Taciú (Tahziú, Tahdziú) aparentemente se mantuvo *in situ*. Tiçal (Titzal, Tetzal, finalmente Sal), llamado Tixualatún (Tisgualatun, Tixhualtun) se trasladó con este último nombre a su emplazamiento definitivo después de 1582...Dos comunidades, Ichmul e Ichmultiuah, compartían un antiguo centro ceremonial que, alrededor de 1580, fue elegido como emplazamiento de un convento-cabecera...Otra congregación que probablemente data de la década de 1550 se hizo en Sacalaca (Zaclac), a donde se trasladó Campocolché (Kanpokolché)...Dzonotchel y Petul o Petulillo parecen ser fundaciones del siglo XVIII.¹⁴

Peto, llamado al principio *Kantemoy* (o *Cantemoy*), aparece en la relación de Mama y Kantemó escrita por el encomendero Juan de Aguilar junto con Andrés González, y seguramente como fuente original, Alonso Pech.¹⁵ En sus *Memorias de Peto*, el cronista Máximo Sabido¹⁶ escribe que el significado de Peto puede ser, además de “Halo de la luna”, o “Corona de la luna”, la “Sombra del sol”.¹⁷ Sobre este tópico, en su fundamental estudio lexical sobre la lengua maya, el equipo de trabajo dirigido por Alfredo Barrera Vázquez escribió esta entrada para el significado de Peto:

¹² *Ibid.*

¹³ Un significado de algunos pueblos de la región de estudio, lo ha proporcionado F. J. Enciso, que en un artículo aparecido en *El Siglo XIX*, y republicado por *La Razón del pueblo* en 1881, decía que Peto significaba “círculo de abalorios”; Dzonotchel, “cenote de tordos”; Ichmul, “entre cerros”; Tixhualatún, “piedra en que se ha de hacer alto”; Tahdziú, “Estiércol de aves”, aves a las que los lugareños le dicen *ab*; Chacsinkín, “estambre encarnado”, y Tzucacab, “pequeña llanura”. *La Razón del pueblo*, 21 de marzo de 1881.

¹⁴ Gerhard, 1991: 64-65.

¹⁵ En las tasaciones de las encomiendas de 1549, Peto (Cantemoy) le pertenecía en encomienda a Francisco de Berrio, y tributaba 310 mantas, en el entendido que “sobre la base de la correspondencias entre manta y tributario”. Tixbalatum (o Tixualatun= Sal o Tetzal en Maní), luego trasladado a las cercanías de Peto, tributaba 220 mantas y era encomienda de Julián de Antón; Tispiche, tal vez Tzucacab, encomienda de un tal Castañeda (García, 1978: 32-40).

¹⁶ Es un hecho que Sabido Ávila, escribano de pueblo con escaso conocimiento historiográfico, en cuanto a hechos aislados de la historia petuleña, basó sus apuntes en las radiografías que en la década de 1980 diera a conocer el *Diario de Yucatán*. Para Peto, *cfr. Diario de Yucatán*, 7 de julio de 1980.

¹⁷ Sabido Ávila, 1996: 14. Rejón García (1905: 89-90) señala sobre el nombre antiguo del pueblo de Peto: “Mucha hilaridad le causó el análisis de ‘Peto’. Pero ¿es posible, nos preguntó, que hayas sudado tanto y analizado de ese modo por una cosa que se explica en dos palabras? Es pura y sencillamente derivado de Petul, una familia de ese nombre que se estableció en el lugar donde hoy existe Peto y decían de ellos, Petuloob, los Petules; pues bien; Petuloob, degeneró con el transcurso del tiempo, y los gachupines lo convirtieron en Peto. En mi niñez (allí por 1820) oía yo que los indios viejos llamasen á Peto Petul”.

[Toponímico]; **pet ú**: *lit* “luna redonda”; población que se encontraba en la provincia de Maní, está localizada al noreste de Tzucacab [**Tsukákab**]; probablemente sea una planta no identificada; existe una planta llamada **pet k’in** (sol-redondo) de donde resulta lógico esperar otra llamada **pet ú**; pero **pet k’in** es una Verbenácea hedionda (*Lantana cámara*), y podría haberse llamado también **pet tu’**: “la hedionda corona”.¹⁸

Como las acotaciones botánicas y geológicas que dan las *Relaciones* son similares a las apuntadas por Gerhard¹⁹, podemos terminar hasta aquí estas primeras acotaciones corográficas. Pasaré ahora a sintetizar lo conocido sobre los suelos de esta región de estudio.

Los suelos de la región de estudio

Lo primero que se presenta, para alguien que viaje al sur del estado por las carreteras modernas de Yucatán, es el cambio en el verdor –si el viaje lo hace en épocas de lluvia– de los matorrales que bordean el camino. En efecto, a partir de Ticul, pasando los actuales municipios de Oxkutzcab, Tekax, Tzucacab y Peto, los tonos de verde se hacen más intensos: el monte henequenero casi enano de los pueblos que bordean a Mérida, se alarga un poco, pero no llega a tener la altura señorial de los grandes chicozapotes, cedros y otros árboles de considerable tamaño, que clavetearon el suelo más profundo y fértil del suroriente de la Península. Por eso, a esa parte suroriental se le decía “la Montaña”, por tener “monte” alto. Podríamos establecer la idea de que la antigua zona de influencia hispánica durante la colonia, y criolla y mestiza hasta la primera mitad del siglo XIX, tenía como límites la región de Peto y Valladolid al suroriente de Yucatán, en una línea precisa que constituía la zona de influencia blanca en la región. Indiquemos que a partir de 1850, esta zona, un “desierto” en palabras de un viajero inglés de la segunda mitad del siglo XVIII, sería el espacio de la territorialidad rebelde. A una frontera cultural y demográfica, se daba una biológica:²⁰ más allá, al sur y oriente de esta línea que podemos trazar a cordel imaginario entre la Villa de Peto y la ciudad de Valladolid, crecían con toda su fuerza y

¹⁸ Barrera Vázquez *et al*, 2001:649.

¹⁹ Véase, además de la Relación de Kantemó, las de Tahdizu, Tetza o Titzal, así como las de Sacalaca e Ichmul. En De la Garza, 1984.

²⁰ Para Savarino, la importancia de esta subregión estriba en que el sur “comprende una muestra significativa de tipologías de asentamientos humanos, de explotaciones económicas y zonas ecológicas...El sur comprende, además, el único sistema orográfico del estado, la ‘Sierrita Puuc’, que crea condiciones diversificadas para el aprovechamiento humano del territorio, y le da el nombre a la región sur, Puuc...” A lo largo de la Sierrita Puuc se extendían “los cultivos de azúcar y maíz”, en otras la ganadería había asentado sus reales. El sur, en el XIX, era la frontera económica y demográfica de la península (Savarino, 1997: 89-90).

feracidad natural los grandes árboles de maderas preciosas, el palo de tinte crecido entre charcos palustres, y ese árbol que sería el motor económico de la región petuleña desde fines del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX: el chicozapote. Una estampa de lo que era la frontera biológica, política y demográfica del Yucatán de finales del XIX, antes de la devastación ecológica actual, nos lo ha dado Baqueiro en su *Reseña* de 1881. Descrito el lecho pedregoso y calcáreo de la costa peninsular y la geografía de los Partidos de Mérida, Maxcanú, Izamal, Acanceh y Calkiní, lugares donde no se ve otra cosa que vegetación de palmas, chaparrales y otros arbustos enanos, Baqueiro refería sobre la zona en que se encontraba el Partido de Peto a lo largo del siglo XIX:

Las otras zonas toman su origen de una serie de colinas que, formando graciosas ondulaciones, dividen la península yucateca desde un punto del partido de Peto, denominado Kambul, hasta el N.O de dicho lugar, pasando por Maxcanú, en donde, dando un rodeo al Sudoeste, se internan al Estado de Campeche, y luego se dirigen á Champotón para confundirse con las volcánicas montañas de Guatemala. Los lugares situados al pie de esta cordillera [el Puuc], tomando desde Ticul, pueden considerarse como un término medio entre los áridos de la costa y los que allende la misma cordillera se distinguen por su exuberancia.²¹

Entre la flora enana del noroeste yucateco y la flora corpulenta de “la Montaña”, el término medio marcaba sin duda la transición, la frontera hacia otra zona ecológica. Después de la frontera, pasando el umbral de la cordillera Puuc y adentrándose al sur y al oriente, se encontraba aquella región que en la primera mitad del siglo XX sería recorrida por los chicleros salidos de Peto y otros lugares como Tzucacab y Oxkutzcab. Esta zona, llamada la Montaña, era de las mejores tierras de la Península, pero habría que precisar que no son montañas propiamente, sino montes tupidos con bosques de ramón, mamey, coroso, zapote, caoba, cedros y otras variedades de árboles. La Montaña, en épocas de lluvias, eran surcadas por corrientes que inundaban los caminos de las arrias, principalmente en la región de Bacalar y Chichahná. La Montaña también estaba claveteada por pozas llamadas, en la lengua maya, “*xuches*”, que eran receptáculos que al henchirse generalmente se reventaban y provocaban que los mercaderes que antes de 1847 iban de Peto a Bacalar, corrieran peligro de ser absorbidos con todo y caballos.²²

²¹ Baqueiro, 1881: 12.

²² *Ibidem*: 12,13. En entrevistas realizadas al ex arriero del chicle Gregorio Interián, de 86 años (ayudado por su hija Argelia Interián), en la villa de Peto, este me habló de los grandes “corrientales” que bajan del Petén y drenan el “Territorio” (por Quintana Roo), así como los peligrosos *xuches*, (huecos en la tierra donde desembocan los corrientales) que parten en dos los viejos caminos de arrias y que cuando se presentan se hace



Fotografía 1.1. Paisaje del sur de Yucatán –Tzucacab- con la Sierrita Puuc al fondo. Gilberto Avilez Tax, diciembre de 2013.

Más allá de las inmediaciones de Peto, el “desierto”, o “La Montaña”, se cernía como amo y señor, envolviendo a la solitaria Bacalar, en la punta sudoriental de la Península.²³ Una estampa de La Montaña había aparecido para 1850 en el *Boletín oficial del Gobierno de Yucatán*.²⁴ Para 1881, año en que escribió Baqueiro su libro referido, “Los indios bárbaros son los que dominan estos terrenos, unos porque lo ocupan, y otros porque pueden arrojar á las familias y tropas que en ellos vayan a establecerse”.²⁵ Entre febrero y marzo de 1765, el teniente Cook, salido desde el río “Balise” en un viaje de descripción “espionaje” hacia

imposible cruzarlos, teniendo que esperar hasta que baje el cauce. Entrevista con Gregorio Interián, 20 de abril de 2013. Otra descripción de los *xuches* se encuentra en Regil y Peón (1853: 264-265) y Santillanes, 2009.

²³ Haciendo una rememoración histórico-literaria de la región oriental de la Península antes de 1847, Careaga señalaba que de Peto hasta Bacalar, duraba entre seis y ocho jornadas cruzando la selva inextricable donde abundaban los árboles de caoba y cedro rodeados de lianas y follajes que tapaban el cielo; donde los gritos de los monos arañas, los armadillos, los zorros, tapires, mapaches, los jabalís, el *zib* (venado) y las distintas clases de víboras y la presencia del jaguar y los mosquitos, acompañaban a los viajeros (Careaga Viliesid, 1998c: 9-10).

²⁴ *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 1 de abril de 1850. Señalemos que La Montaña colonial, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la mayor parte de ella sería parte de la Territorialidad de los mayas rebeldes, y durante buena parte del siglo XX, esta “Montaña” se trocaría por *La Montaña Chiclera*.

²⁵ Baqueir, 1881: 13.

Mérida, escribirá sobre dicho “desierto”²⁶ que arranca después de Bacalar y termina en la región de Chunhuhub. Dejando atrás las aguas azules y tranquilas de la laguna de Bacalar y su fuerte San Felipe, Cook apuntó que:

De aquí en adelante el viajero tiene que proporcionarse todo lo necesario para un viaje de tres días por un desierto, como le llaman, un bosque de unas 34 leguas españolas hasta el primer pueblo indio llamado Chunhuhut...Estando uno provisto de todo lo necesario, como mulas, indios, intérpretes, y hamacas de ese país que se llevan en caso de fatiga o para dormir en la noche, se interna uno en el bosque cuyo camino en general es de 15 á 20 pies de ancho...el camino está en general bien resguardado de los rayos del sol (por las ramas de los árboles que se enlazan sobre el camino)...Los bosques son generalmente de caoba, cedro copal (del que se saca una especie de resina elemí), el algodón pequeño y silvestre, palmeras, cocos, y muchos aloes, sin mucha maleza que moleste. Es en el terreno pantanoso en el que abunda la madera que los españoles llaman palo de tinte.²⁷

El tipo de vegetación de este sur fronterizo es lo que se conoce como de selva mediana subcaducifolia, y se encuentra en una zona de transición del paisaje cercano a Mérida, con el paisaje feraz del oriente de la Península. Pero el cambio no sólo es en el verdor, también es étnico. Un antropólogo estadounidense, al principio de los años cuarenta del siglo pasado, dejó una estampa de este cambio, al considerar que: “En síntesis, Yucatán, considerado a medida que va uno desde Mérida hasta el sureste y el interior boscoso, presenta una especie de declive social en el que lo español moderno y urbano, va siendo reemplazado por lo maya, arcaico y primitivo”.²⁸ Sobre esta región fronteriza, periféricas al otrora Territorio de Quintana Roo, Villa Rojas señalaba que de aquí proviene la mayor parte del maíz de la Península, y que los nativos eran marcadamente indígenas tanto en su físico en sus costumbres, y que la indianidad, el cual uno de sus rasgos era la

²⁶ En correcto castellano, desierto significa no sólo un territorio arenoso o pedregoso con falta total de lluvias, sino también un lugar despoblado, inhabitado. De hecho, para mayo hasta noviembre, este desierto, esta frontera biológica y demográfica hasta bien entrado el siglo XX, es drenado por las torrenciales aguas, recorridas por pequeños senderos y “corrientales”, formándose lagunas, aguadas y otros cuerpos de agua, que fueron importantes puntos de abastecimiento para la trashumancia anual de los “gambusinos de la selva” (frase de Moisés Sáenz), los chicleros de la primera mitad del siglo XX. El “desierto” que arrancaba de Bacalar a Chunhuhub, “estuvo constantemente transitado hasta que estalló la guerra de razas. Desde entonces solamente fue recorrido por los indígenas sublevados, a pie y sin vehículos de ninguna clase, por lo cual la selva restableció sus dominios sobre la ruta” (Ferrer de Mendiola, 1947:519-520). Hasta 1947 en que se imprimió la primera edición de la *Enciclopedia Yucatanense*, el desierto seguía todavía reinante, pues Mendiola decía que “Últimamente, en el trazo del camino de Peto a Santa Rosa serán recorridas las líneas del antiguo [camino], en su prolongación a Chetumal”.

²⁷ “Viaje del Teniente Cook desde el río Balise a Mérida. El espionaje en el siglo XVIII”, *Unicornio, Suplemento cultural del Por Esto!*, 21 de marzo de 1993, p. 5.

²⁸ Redfield, 1944: 29.

predominancia de los monolingües, se acentuaba en una línea que corría de Chemax hasta Peto.²⁹



Mapa 1.2. Sección de la región petuleña del Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Yucatán y Campeche, 1890. Mapoteca Orozco y Berra.³⁰

Los tipos de suelos de Peto se encuentran entre los límites de la zona agrológica C,³¹ y partes de la zona agrológica B. Estas zonas agrológicas, comprenden la zona de la Sierrita al Sur y colindan con los estados de Campeche y Quintana Roo. Los suelos de este punto de la Península –en su mayoría *Tzekel* y *Kankab-tzekel*,³² o bien, de tipo luvisol y litosol– alcanzan cierto espesor (no mayor a un metro) y son arables, en algunas porciones son profundos, pero están muy mal drenados. Sin temor a equivocarnos, podemos decir que el

²⁹ Villa Rojas, 1995: 84. Villa Rojas citaba no precisamente a villas grandes como Peto y Chemax, sino a pueblos pequeños que se insertan entre esa extensa franja que durante la segunda mitad del siglo XIX fue región de frontera con la territorialidad rebelde. Villa Rojas apunta a pueblos exclusivamente orientales de la región vallisoletana –Chichimilá, Tekom, Tixcacalcupul, Kaua, Cuncunul y Chan Kom– pero este “conservadurismo” de la indianidad lo podemos apuntar en pueblos de la región petuleña como Tahdziu, Chacsinkín y Tixhualatún.

³⁰ En este mapa se logra observar a la villa de Peto y sus pueblos comarcanos rodeados de las cordilleras Puuc y sus ramificaciones, así como el pequeño lago de Chichankanab.

³¹ Según el mapa III, la zona A es la que ocupó el Noroeste de Yucatán, donde se asentaron las haciendas henequeneras. Dicha zona tiene los suelos más delgados de Yucatán, la caliza permanece descubierta y solo en planos inclinados se acumulan pequeñas cantidades de material desintegrado. En la zona agrológica B el espesor de los suelos aumenta, y debido a que las hondonadas son mayores, se han concentrado cantidades mayores de material de acarreo, aunque la losa calcárea aflora aún con más frecuencia (Ferrer de Mendiola, 1952).

³² El *k'ankab* o *k'ankabales*, son las tierras rojas, y el *tzekel* o *ts'ek'el*, son los suelos pedregosos.

sur de Peto es donde se encuentra los suelos más ricos de Yucatán, pues en este punto comienza la región más feraz del oriente de la Península. En la región de “Justicia Social” y partes de Dziuché actualmente, precisamente al sur de Peto, la riqueza del suelo rojo estuvo representado por la finca Santa Rosa,³³ durante el siglo XX, y después, en 1972, por el fallido ejido de “Justicia Social”.³⁴

En algunas partes de la región de estudio, como el sur del municipio de Peto y en partes del de Tzucacab, se dan las “hondonadas” (en maya se denominan *ak'alche'ob*, plural de *akalché*), que son numerosas cuencas cerradas donde se acumula el agua de las lluvias, quedando inundado los terrenos, y en estos puntos de la región de estudio se dieron las fincas azucareras en el siglo XIX y parte del siglo XX:³⁵ la Ermita, Hobonil, Thul, Suná, Kankabchen, Kakalná en buena parte del siglo XIX; y luego Catmís y Santa Rosa, a partir de la segunda parte del siglo XIX, estarían comprendidas en suelos de este tipo (Véase Mapa 1.3).³⁶ Los *ak'alache'o'ob* son terrenos productivos durante la época de sequía, ya que por su consistencia arcillosa y lodosa retienen la humedad adecuada para producir durante los meses de baja precipitación fluvial. Los *ak'alche'ob* son suelos profundos gleizados, ricos en nutrientes provenientes de materia orgánica, nitrógeno y fósforo, y son susceptibles a las inundaciones. Es el lecho perfecto de las “aguadas” que tachonan las selvas quintanarroenses, y que servirían a los chicleros del siglo XX para formar nuevos poblados.³⁷ Este tipo de suelo fueron los que permitieron el cultivo de la caña de azúcar en el siglo XIX y XX en Yucatán.

El clima de esta región es tropical lluvioso, con precipitaciones que ocupan de 90 a 120 días, y similar a la temperatura de Yucatán, que se clasifica como “cálido, sin cambio

³³ Sobre Santa Rosa, *cfr.* Medina Riancho, 2012.

³⁴ *Cfr.* “Santa Rosa: nueva esperanza sobre las ruinas del fracaso”. *Diario de Yucatán*, 30 de junio de 1980. RAN, Mérida, expediente núm. 23/571. Asunto Dotación, poblado Justicia Social (antes Santa Rosa).

³⁵ *Ibidem*: 170. En su estudio sobre la caña de azúcar, Portas establece que el *akalché*, junto con el *kancab-akalché*, el *Yaxhom* y el *yaxhom-akalché* son “los terrenos adoptados en esta península para la siembra de la caña”, y los *kankabchees* son buenos cuando “retienen bastante humedad y están flojos”. Entre las características que deben tener estos terrenos para un buen cultivo de la caña, es de estar “flojos”, permeables al agua y que la retengan en forma de charco, que no se revienten o cuarteen en tiempo de la seca, que contengan humus suficiente, que el subsuelo sea permeable al agua, que su color sea pardo, negro, claro u oscuro o colorado, y que todas estas condiciones las tenga juntas el terreno hasta en doce pulgadas de profundidad cuando menos (Portas, 1872).

³⁶ Arrigunaga (1982) señala una lista de haciendas que en la primera mitad del siglo XIX existían en la “parroquia de Peto, de las cuales, salvo Catmís y Santa Rosa, aparecen en el año de 1828.

³⁷ El poblado de Naranjal, que se encuentra en la jurisdicción del municipio de José María Morelos, Quintana Roo, fue originado por un grupo de chicleros petuleños, atraídos por las “aguadas” que se formaban en ese paraje. Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, Peto, Yucatán, 3 de marzo de 2014.

térmico invernal bien definido”,³⁸ aunque para la región sur, utilizando datos para Tekax, Oxkutzcab y Peto durante los primeros 50 años del siglo XX, se puede decir que el clima es “sub-húmedo, cálido, con humedad abundante en todas las estaciones y distribución uniforme de temperaturas á través del año (sin estación invernal definida).³⁹ Los vientos dominantes, sin salirse del patrón para la Península, son los alisios, que se hacen más frecuentes, continuos e intensos en los meses de enero-abril. De julio a noviembre los vientos son calmados, pero esta es la temporada de huracanes. Los “Nortes”, vientos que hacen bajar el mercurio del termómetro, llegan en el otoño y se quedan todo el invierno. Dice Ferrer de Mendiola, que en Yucatán “no hay heladas”, pero para el invierno –y principalmente en la parte de la Sierrita que va de Tekax, pasando por Tzucacab, Peto y sus pueblos comarcanos- lo que abunda es la “heladez”, es decir, el frío que cala los huesos porque es un frío húmedo.

Por los cultivos producidos en el Partido de Peto a lo largo del siglo XIX⁴⁰ – caña de azúcar, cultivos tropicales, y los que adopta en su seno el policultivo milpero del maíz (*Zea mays* en latín)⁴¹-, la tierra se divide en dos: la que se conoce como *eck-lum*⁴² localizada en algunas partes del sur de la Villa de Peto y el pueblo de Tzucacab,⁴³ y la serie *kankab-kat*, de coloración arcillosa, la cual es apta para el cultivo de la milpa, y se encuentra formada por suelos arcillosos de color rojo, “que descansan sobre capas arcillosas de color amarillo”, tiene buen drenaje superficial y sirven para todos los cultivos tropicales.

El *eck-lum* corresponde a suelos de color negro en varias tonalidades, descansando sobre capas arcillosas de color amarillo; es compacto e impermeable, aunque a veces se agrieta y desaparece el material superficial.⁴⁴ Este suelo, en algunas partes, durante la época

³⁸ Pérez Toro, 1977: 81.

³⁹ Ibidem: p. 103. En un cuadro de datos de temperatura y precipitación para Peto correspondiente al periodo 1909-1919, la temperatura media anual era de 24.9° C, y la mínima era de 10.2° C, con una precipitación media anual de 1138.95 m.m., siendo el porcentaje del año más seco (que fue 1909) de 819.2 m.m., y 1318.5 m.m el total del año más húmedo (1918). Pérez Toro, 1977: 105.

⁴⁰ En 1865, un informe al Prefecto Superior Político señalaba que “en este partido... su única industria es la agricultura en pequeño y se reduce al cultivo del maíz, caña, algodón, tabaco, careciendo de toda clase de artes...”. AGEY, PE. Sección: Subprefectura política de Peto. Serie: Correspondencia oficial. Caja 231, vol. 181, exp. 25, fojas 19 (1865).

⁴¹ Frijol, calabazas, chile.

⁴² *Eck-lum*, o *Éck' lu'um*, es la tierra negra para buenas milpas.

⁴³ En el pueblo de Tzucacab, al suroriente, se encuentra lo que queda de la hacienda Catmís; y al sur de dicho pueblo, la hacienda Kakalná. Ambas eran cañeras.

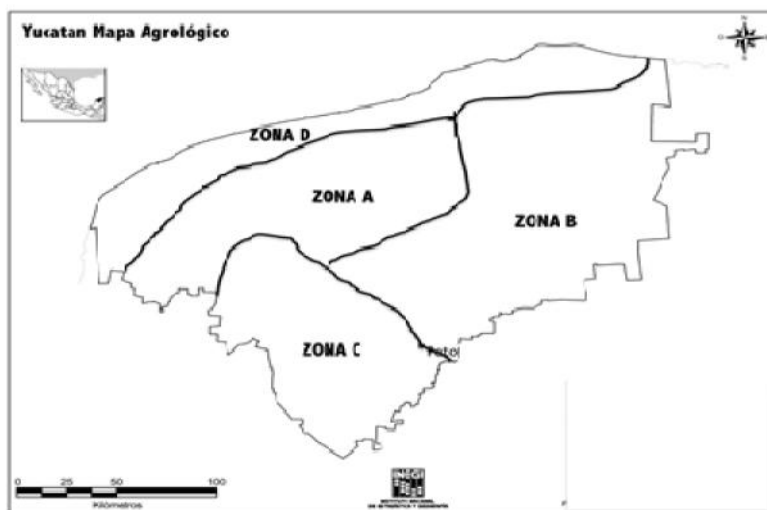
⁴⁴ Ibidem: 181.

de las torrenciales lluvias que bañan a Peto y a sus montes aledaños,⁴⁵ se inunda por ser su drenaje insuficiente, formándose de esta manera las sabanas. La tierra negra, junto con el *ak'alche'ob*, es propicia para el maíz y para la caña de azúcar en donde existen los suelos más profundos y menos inundables.⁴⁶

Sintetizando, podemos decir que esta zona de transición, si bien es pedregosa, calcárea y sin corrientes fluviales que no sean los pozos y los cenotes como casi toda la Península, también cuenta con filones de tierra rica para el cultivo, como los trechos de tierra roja que se encuentran en las faldas de la “Sierrita Puuc”, cercana a Tzucacab. Al sur del Puuc, por Becanchén, comienzan unos valles de buena calidad para diversas clases de cultivo. En tierras como Uitzinah, Santa Rosa y Catmís –al sur de Tzucacab y Peto–, las tierras hasta se vuelven arables. En esta zona sur de la región de Peto reverdecerían la mayor parte de los ranchos y haciendas cañeras en el siglo XIX y siglo XX. Al norte y oriente de la Villa de Peto, en pueblos como Chacsinkñín, Tahdziu y Tixhualatún, así como buena parte de la Villa misma, sin embargo, las tierras son más pedregosas, pero los filones aptos para las siembras no son escasos si se sigue acercando a la Montaña, como algunas partes de las tierras de Progresito Nohcacab. La profundidad de los mantos freáticos, generalmente está entre 30 y 35 metros, aunque en pueblos y ranchos encaramados a la Sierrita, la extensión resulta mayor. Podemos señalar que, al sur y oriente de la Villa de Peto, comienza la zona de transición ecológica, y mientras más se adentraba a la Montaña, los bosques de maderas preciosas se hacían más corpulentos. Paso ahora a trabajar la región momentos previos a la Guerra de Castas.

⁴⁵ Los registros pluviales de Peto, indican una precipitación de 820.9 milímetros (Rodríguez Sabido, 2005: 18). Este dato es similar a la que Gerhard apunta: “El promedio de lluvia es de menos de 1200 mm alrededor de Petó, aumentando a 1400 mm en la costa; la mayoría de las precipitaciones son en verano y otoño (Gerhard, 1991:62).

⁴⁶ Ibidem.



Mapa 1.3. Zonas agrológicas de Yucatán. Elaboración propia basado en Mapa del INEGI y Ferrer de Mendiola (1952).

El Partido en el siglo XIX

El Partido de Peto en el siglo XIX comprendía más de la jurisdicción territorial que actualmente cuenta, siendo uno de los 106 municipios del estado de Yucatán hoy en día. En 1840, este Partido era uno de los cuatro que conformaban el Departamento de Tekax (los otros eran Tekax mismo, Yaxcabá y el lejano Bacalar), y se comprendía de los siguientes pueblos: la Villa de Peto como cabecera de Partido, Chaczinkin (o Chacsinkin), Tzucacab, Tajziu (o Tahdziu), Dzonotchel, Petulillo, Sacalaca, Ichmul, Chunjujú (o Chunhuhub), Saban, Uaxmax, Tituc (o Tixhualatún), Polyuc, Kancabchen, Tihosuco, Tepich y Telá.⁴⁷ Abarcaba pueblos que en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX los fue perdiendo por ajustes jurisdiccionales debido a que la población huía de la Guerra de Castas de 1847 y su subsecuente periodo de guerra latente. En el siglo XX, el desmembramiento ocurrió como producto de la municipalización estatal (pueblos como Tzucacab, Tahdziu y Chacsinkin se convertirían en municipios).

⁴⁷ *El Siglo XIX, periódico del gobierno del Estado libre y soberano de Yucatán*, Tomo I, Mérida, martes 15 de diciembre de 1840, número 6.

En el censo del año de 1821, Peto contaba con la categoría política de “Pueblo”, y para ese año tenía un número total de 4,108 habitantes, de los cuales, 3,741 eran ciudadanos, y 367 no lo eran.⁴⁸ En un censo realizado en 1832, Peto, perteneciente en ese entonces, al Partido de Beneficios Altos, contaba con 22 pueblos, de los cuales uno era una Villa, y tenía un número de 66,680 “almas” en total, distribuidas en diversas localidades.⁴⁹

En los cincuenta primeros años del siglo XIX, el Partido de Peto fue uno de más populosos de Yucatán por migraciones tanto de indígenas como de mestizos del noroeste.⁵⁰ Por la fuerza tal vez de la pujanza económica dada por el periodo azucarero (1825-1850), el pueblo de Peto obtuvo, mediante decreto del 17 de diciembre de 1841, la categoría política de Villa.⁵¹

Otro pueblo que experimentaría la bonanza producida por el cañaveral, sería el que actualmente se conoce, entre los pueblerinos de la región, como “Progresito”. En la visita de 1890 que hiciera el gobernador Daniel Traconis, se cuenta sobre el origen del nombre de este pueblo, que tiene muchas referencias con el auge azucarero de la primera mitad del siglo XIX en la Península:⁵²

En la mañana del día 20 [de abril de 1890], salimos para “Progreso” ántes denominado “Nohcacab”⁵³. En 1845, cuando este pueblo progresaba de una manera asombrosa, siendo Gobernador del Estado el Sr. D. Miguel Barbachano, hizo una visita al partido de Peto y le fue dado un banquete en “Nohcacab”, en memoria del cual y en vista de su creciente prosperidad, lo bautizó con el significativo nombre de Progreso, título que confirmó el Poder Legislativo del mismo año. Hoy, Nohcacab ó Progreso, como quiera llamársele no conserva de pueblo

⁴⁸ La literatura sobre el concepto de ciudadanía es amplia. Basta citar el trabajo pionero de Hale (1972), el coordinado por Sabato (2002), Ferrer y Bono (1998), Escobar Ohmstede (2007) y Tena Ramírez (2008:62-63). Para el caso de Yucatán, Güémez (2005, 2007). En 1820 Fernando VII se vio obligado a jurar nuevamente la Constitución gaditana de 1812 (suprimida en 1814) y esta estructura política subsistió hasta 1824 a pesar del imperio de Iturbide (Güémez, 2005: 114).

⁴⁹ Abordaremos en torno a la distribución de la población en ciertos espacios agrícolas y localidades más adelante de este capítulo.

⁵⁰ Lapointe, 1997.

⁵¹ Aznar Pérez, 1850, II: 159.

⁵² Esta clarificación del final del siglo XIX del cambio de nombre y de categoría política del rancho Nohcacab como pueblo de Progreso, tal vez pueda contradecir lo que dispone otro, en el sentido de que los del rancho Nohcacab intentaron cambiar de categoría jurídica –de rancho a Pueblo- para defender sus tierras; pero, sin duda, considero que los dos documentos clarifican la cuestión: los antiguos habitantes del rancho indígena de Nohcacab, veían cómo los ranchos de la región denunciaban tierras, y como forma de sobrevivencia colectiva, en varias instancias y momentos pidieron el cambio de categoría jurídica para retener más “varas” de tierra para su fundo legal y ejido. Cf. la exposición detallada de esta segunda versión, en la parte final de esta tesis, del siguiente documento: AGEY, PE, sección Jefatura Superior Política de Tekax, Serie Ayuntamiento. Vecinos del rancho Nohcacab solicitan se erija en pueblo, c. 54, vol. 4, expediente 114, cd. 31.

⁵³ Para Pacheco Cruz (1953: 229), el pueblo de Nohcacab, traducido literalmente, quería decir “gran pueblo”, o “colmenar”. Podría interpretarse también como “nuestro gran mundo”, “naturaleza”, o pueblo.

más que el nombre. El lugar en que estuvo la población se halla completamente abandonado y en una loma rumbo á Peto, está colocada una gran trinchera, que los vecinos cubren todas las veces que hay peligro de invasión de indios.⁵⁴

Adelantándonos un poco en el análisis de esta región, podemos decir que la Guerra de Castas frenaría en seco la colonización interna y externa hacia el Partido, colonización sostenida a estas tierras sureñas de 1825 a 1850; las cuales una vez abierto el proceso independentista en 1821, sería el primer momento (el segundo sería el periodo henequenero) del capitalismo en la región con base en los ricos cañaverales que comenzarían a verdear las faldas de la Sierrita Puuc y, por supuesto, entrarían en disputa territorial con las antiguas formas de organización económica de la población indígena de la región (me refiero al sistema milpero). La cuestión agraria en la región sería uno de los motivos, sino es que el motivo principal, para el engrosamiento de la rebelión indígena de 1847 iniciada en los montes del oriente de la Península, y que con el correr del tiempo dividiría en dos a la península. El Partido de Peto y su cabecera convertida en Villa, se transformaría en una zona de frontera presa de innumerables incursiones de los antiguos habitantes indios. Las epidemias, las guerras de las distintas facciones políticas, la venta de indios a Cuba, las fluctuaciones biológicas de la población, serían otros factores para la merma demográfica del Partido.

En el cuadro 1 se señala el incremento creciente que desde 1806 hasta 1840, tuvo la parroquia de Peto.⁵⁵ En 1806, la parroquia de Peto contaba con 5 173 almas, y de ese número, los españoles y mestizos de la parroquia (que comprendía el pueblo de Peto, Tzucacab y Chacsinkin, así como los distintos ranchos y haciendas) era de 1 025, de los cuales, 850 vivía en Peto, 18 en Chacsinkin, 95 en Tzucacab, y 65 en los ranchos y haciendas. En ese año, el número total de indios era de 3, 798, divididos en 816 viviendo en Peto, 811 en Chacsinkin, 256 en Tzucacab, y las haciendas y ranchos acaparaban el mayor

⁵⁴ “Visita oficial a Peto”. *La Razón del Pueblo*, 19 de mayo de 1890. Bonanza económica y, desde luego, con una posición política bien marcada por parte de los azucareros de la región, que hasta se daban el lujo de poner nombres de personajes políticos a sus ranchos agrícolas. El 3 de junio de 1845, el gobierno yucateco erigió el rancho Dzítñup, de la comprensión de la villa de Peto, como pueblo con el nombre de “Barbachano”, en alusión clara al bando de don Miguel Barbachano. Aznar Pérez, 1850, II: 403. Para Rugeley (2009: 52), este cambio del nombre a este pueblo azucarero, fue una gratitud de los finqueros para las políticas agrarias instauradas por Barbachano.

⁵⁵ Como los datos obtenidos para esas fechas únicamente me arrojaron números para las parroquias, inserto estos, no sin antes señalar que no se refiere a los números del Partido. Esta de más decir que no confundo términos como parroquia, curatos, Partidos o pueblos.

número, con 1,915. Para ese año de 1806, 350 pardos vivían en la parroquia: 300 en Peto, 5 en Tzucacab, y 45 en los ranchos y haciendas. Para 1828, la fuente solo da la cifra total de habitantes: 3 500. Sin embargo, en un padrón general de los habitantes del Partido de 1832, haciendo las sumas de los pueblos de Peto, Tzucacab y Chacsinkin, el número de habitantes, sin contar los ranchos y haciendas, era de 13,487; es decir, en menos de un lustro el número de población creció de una forma considerable en el Partido, esto como producto de la emigración creciente de gente del noroeste al sur de Yucatán en el periodo azucarero en Yucatán (1825-1850).⁵⁶ Este padrón general de 1832 resulta interesante por el hecho de que desglosa el número de pueblos con sus “clases”. Para este año de 1832, el Partido no se llamaba Partido de Peto sino Partido de Ichmul, pero posteriormente, para 1835, cambiaría su designación como Partido de Peto.⁵⁷ En 1832 contaba con 22 pueblos, de los cuales, Peto tenía 8 986 habitantes, y Tihosuco 7 400 habitantes. Estos pueblos eran los más habitados, pero por extraño que parezca para alguien que actualmente conozca la región de estudio, en 1832 Tiholop, un pueblo que para 1990 formaba parte del municipio de Yaxcabá,⁵⁸ tenía bajo su jurisdicción un total de 9, 407 habitantes.⁵⁹ Ocho años después, para 1840, el total del número de habitantes de la parroquia de Peto era de 16,799.

Cuadro 1.1

Registro poblacional de la parroquia de Peto (1806-1840)					
Año y totales	Distinción de lugares	Espanoles y mestizos	Indios	Pardos	Totales
1806	Peto cabecera	850	816	300	1 966
	Chacsinkin Auxiliar	18	811	0	829
	Tzucacab Auxiliar	95	256	5	356
	Ranchos y	62	1 915	45	2 022

⁵⁶ La migración, por supuesto, fue demográfica pero impulsada por el vuelco del capital del noroeste a la zona, tal y como sucedería con la segunda migración de las primeras décadas del siglo XX en la “época del chicle” (Cline, 1978: 9).

⁵⁷ Rodríguez Losa señaló que el 27 de octubre de 1835 –debido tal vez al auge azucarero en la Villa– el pueblo de Peto fue erigido como cabecera de partido, e Ichmul, que antes era cabecera de partido, se regiría por una junta municipal. En la conformación de la división política del año 1837 para Yucatán, el Partido de Peto era parte de los 20 Partidos en que se dividía la Península, siendo parte del distrito de Tekax y con los pueblos siguientes: Peto (cabecera), Chacsinkín, Chunhuhub, Dzonotchel, Petulillo, Sacalaca, Tahdziu, Tixualhtún y Tzucacab. (Rodríguez Losa, 1989: 40, 48 y 49).

⁵⁸ Rodríguez Losa, 1991, Tomo III.

⁵⁹ Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, Ramo Censos y padrones, c. 5, vol. 2, exp. 11, cd. 3, (1832).

	haciendas				
	Totales	1 025	3 798	350	5173
1828	Parroquia de Peto	-----	-----	-----	3 500 ⁶⁰
1840	Peto	-----	-----	-----	4 807
	Anexos de Peto				7 142
	Chacsinkin	-----	-----	-----	750
	Anexos de Chacsinkin				0
	Tzucacab	-----	-----	-----	1 900
	Anexos de Tzucacab				2 200
	Totales	-----	-----	-----	16 799

Fuente: Arrigunaga, 1982.

Los pueblos de Tahdziu y Tixhualatún, aunque pertenecían al Partido de Beneficios Altos y luego al Partido de Peto, sin embargo, tenían su propio curato. El incremento poblacional que se señaló para la parroquia de Peto, lo mismo ocurrió para el curato de Tahdziu, aunque de 1828 a 1840 se dio un censo poblacional.

Cuadro 1.2

Registro de población del curato de Tahdziu 1802-1840					
Año	Distinción de lugar	Espanoles y mestizos	Indios	Pardos	Totales
1802	Curato de Tahdziu	272	1 898	21	2 191
1806	Tahdziu, cabecera de parroquia	323	2 157	65	2 545
	Pueblo de Tixualatún auxiliar	20	947	0	967
	Hacienda XBoop		8		8
	Totales	343	31 12	65	3520
1828	Tahdziu	-----	-----	-----	5267
	Tixualatun	-----	-----	-----	1 058

⁶⁰ La fuente sólo indica el total del vecindario de la parroquia de Peto.

	Distintos sitios dentro de la comprensión del curato	-----	-----	-----	273
	Totales	-----	-----	-----	6 598
1840	Tahdziu y Tixhualatún juntos	“De color” 632	Indígenas 3 105		3 737

Fuente: Arrigunaga (1982).

En el Cuadro 1.3 se registra que en 1846, un año antes de la Guerra de Castas, el número de habitantes del Partido de Peto era de 51,031 habitantes, cifra que para 1862 se redujo a 10,585 habitantes viviendo en una situación social precaria, por ser un punto fronterizo a la territorialidad *cruzoob*, y una región lo más alejada de Mérida. Partidos surorientales como Valladolid, Peto, Tizimín, Sotuta, Espita y Tekax, populosos un año antes de 1847, para el Censo general de 1862 “se encontraban debilitados demográficamente debido a que parte de su población había perecido durante la rebelión o emigrado a las espesas selvas del sur para no ser alcanzados ni sometidos por el ejército y el gobierno yucateco”.⁶¹ El Partido de Peto, de hecho, nunca recuperó la cifra de cincuenta y un mil habitantes durante la segunda mitad del siglo XIX⁶², pues a pesar de que para 1862, Yucatán comenzó a recuperarse demográficamente, el Partido de Peto contaba para 1869 con 8,131 habitantes, para 1895 con 7,051, y para 1900 con 7,335.⁶³

Cuadro 1.3

Comparación del Censo del Estado de Yucatán de los años 1846 y 1862 ⁶⁴				
Partidos	En 1846	En 1862	Aumento	Baja
Mérida	62,035	61,917		118
Izamal	40,652	37,724		2,928
Motul	31,444	32,955	1,511	

⁶¹ Ortiz Yam, 2011: 52-53.

⁶² Y esto es directamente proporcional a la pérdida de sus pueblos, ranchos y haciendas como consecuencia de la Guerra de Castas.

⁶³ Ibid.

⁶⁴ No se inserta la variación demográfica de los 6 Partidos de Campeche, pero en 1862, la misma fuente menciona, tanto para Yucatán y Campeche, lo siguiente: “Resulta que el hoy llamado Estado de Yucatán tiene una baja de 174,209 habitantes y el llamado Estado de Campeche de 10,177. Unidas estas cifras hacen el total de 184,386 menos de los que tenía en 1846 representados por los sublevados que existen separados de la obediencia del Gobierno y otros que han muerto ó emigrado á países extraños. Para Yucatán la pérdida ha sido el 42.27 por ciento de su población y para Campeche el 12.37 por ciento siendo la verdadera baja el total de 36.54 por ciento (Rejón García, 1862).

Valladolid	50,760	15,892		34,868
Espita	18,691	12,055		6,636
Tizimín	28,017	7,522		20,495
Maxcanú	19,574	20,964	1,390	
Ticul	37,192	17,798		19,394
Tekax	42,538	23,690		18,848
Peto	51,031	10,585		40,446
Sotuta	32,830	5,311		27,519
Cozumel	1743	1,734	
Bacalar	7,601		7,601
Totales	422,365	248,156	4,644	178,853

Fuente: Censo de 1862, García Rejón.

En la *Memoria de 1846*, se describe que el número de personas que vivían en la Villa de Peto, para ese momento, era proporcionalmente mayor a los habitantes de los sitios y haciendas del Partido. En los momentos mayores del proceso individualizador que se efectuaría a partir de la década de 1840, la población petuleña logró subsistir a ello y no pasó a vivir en haciendas o ranchos. Frente al caso del pueblo de Peto, se encuentra el de Tzucacab, que tenía 563 habitantes en el pueblo frente a 1,671 habitantes distribuidos en cinco haciendas y 19 ranchos y sitios; o el de Kankanbchen, cuyos pueblerinos eran 897 frente a 946 personas viviendo en 19 sitios. A pesar de contar con ocho y 14 haciendas alrededor de la Villa de Peto, los comuneros del pueblo decidieron, contra viento y marea de los impulsos de la industria azucarera, radicar en el pueblo. En 1846 la *Memoria de García Rejón* indicaba que:

La Villa de Peto es residencia del Ayuntamiento y tiene dos escuelas públicas primarias pagadas por el erario público. En Sacalaca, Ichmul, y Tihosuco, Tzucacab, Kankabchen, Tahziu, Dzonotchel, Sabán, Chunhubub, Polyné, y Tituc, hay alcaldes municipales, y preceptoría de primeras letras en cada uno de los tres primeros, costeados por la hacienda pública. En los demás pueblos y ranchos anexos á las cabeceras, hay Jueces de paz. Las haciendas de campo están pobladas de ganado vacuno, caballar y mular, y los habitantes útiles para trabajar, están dedicados, la mayor parte á la agricultura y comercio.⁶⁵

Los habitantes del Partido de Peto, momentos antes de la Guerra de Castas, se dedicaba a diversos ramos agrícolas, industriales y hasta a la pesca en las costas de su inmensa jurisdicción. Citando a Alberto Morales,⁶⁶ en 1920 Dondé apuntaba que en 1845 el Partido

⁶⁵ *Memoria leída ante el agosto congreso extraordinario de Yucatán, por el secretario general de Gobierno, el día 18 de septiembre de 1846...*

⁶⁶ Alberto Morales, 30 de noviembre de 1845. “Estado que manifiesta las leguas de distancia que tienen entre sí todos los pueblos del partido de Peto, en el que se hallan las noticias Estadísticas, formado con sujeción al

de Peto era esencialmente agrícola. Las haciendas llegaban a 47, y los habitantes se ejercitaban en diversos ramos del comercio, agricultura, producción de artefactos y la pesca. Las haciendas y ranchos producían arroz, algodón, azúcar, maíz, entre otros productos. La pesca se hacía en la laguna de Chichankanab, situada a ocho leguas al sureste de la Villa, y en algunas aguadas de la región petuleña: bagres, jicoteas y otras especies de tortugas, terminaban en la mesa de los petuleños. También en Chichankanab se extraía algunas arrobas de sal, pero los de Peto preferían adentrarse en el tupido bosque oriental hasta llegar a la distante Bahía de la Ascensión, en la costa oriental, para obtener la sal y los productos marinos.⁶⁷ En la *Memoria de 1846*, el Partido de Peto contaba con 6 cabezas de parroquia, y el total de habitantes, que era 51, 006,⁶⁸ estaban distribuidos en la forma como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.4

ESTADÍSTICA DEL PARTIDO DE PETO, 1846					
Cabecera de parroquia	Pueblos y ranchos anexos	Habitantes	Haciendas	Sitio y ranchos	Habitantes de id
Peto	-----	4,453	8	14	788
	Pueblo Progreso	681	-----	1	10
	Id Barbachano	1,142	-----	52	2,144
	Id Chacsinkin	993	-----	-----	-----
	Tzucacab	563	5	19	1,671
	Kankanbchen	897	-----	16	946
	Ranchos Kambul	200			
	Xpechil	252			
	Yaxché	113			
	Ekbalam	330			
	Nohalal	168			
	Kantemó	261			
	Elemax	135			
	Chuncacab	135			
Tahdziu	-----	2,795	2	9	154
	Tixualhtun	800	3	5	51
Sacalaca	-----	1,824	3	8	448
	Dzonotchel	2,000	3	5	159
	Petulillo	600	-----	-----	-----
Ichmul	-----	2,921	2	7	390
	Celul	423	-----	-----	-----

modelo que el señor Secretario general del Departamento acompañó a su nota oficial del 14 del corriente (1845)", en *Leguas de distancia de un lugar a otro en Yucatán*, 1846.

⁶⁷ Dondé, 1920.

⁶⁸ En la relación que da Morales para fines de noviembre de 1845, el número de habitantes de todo el partido es de 51,031. Alberto Morales, 30 de noviembre de 1845. "Estado que manifiesta las leguas de distancia que tienen entre sí todos los pueblos del partido de Peto..." en *Leguas de distancia de un lugar a otro en Yucatán*, 1846.

	Sabán	1,678	-----	6	162
	Uaxmax	999			
	Rancho Chuncab	337	-----	8	237
Chunhuhub	-----	740	-----	16	362
	Polyné ⁶⁹	1,000	-----	10	271
	Tituc	1,220	-----	20	1,085
Tihosuco	-----	5,400	6	10	1,222
	Tepich	1,530	3	4	385
	Telá	1,266	3	21	1,499
Totales: 6	24	35,858	47	317	15,148

Fuente: *Memoria leída ante el agosto congreso extraordinario de Yucatán, por el secretario general de Gobierno, el día 18 de septiembre de 1846*, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846.

Lapointe establece que entre 1794 y 1845, en el distrito de Tekax -jurisdicción del Partido de Peto-, se dio numerosas migraciones de indígenas y de población mestiza. En esta parte de Yucatán, se creó un “frente pionero” como producto de la industria de la caña de azúcar: su población total había aumentado en un 69% en este lapso; y la población indígena en un 89%, lo que resultó en un relativo “blanqueamiento” y la transformación de ranchos indígenas. Para Rugeley:

Most important of all, planters in southern and eastern Yucatán were choosing to put their property into sugar cultivation. It was the southern sugar expansion, more than any other economic trend, which characterized the first decades of independence. The enabling legislation which was to bring Yucatán such grief was over half a century in maturing. Indeed, the issue of privatizing Yucatán's terrenos baldíos, or public lands, had been in the air since the late colonial period.⁷⁰

Si entre 1822 y 1847, la ganadería permaneció como una actividad general en las haciendas del noroeste de la península de Yucatán, cultivos no indígenas como la caña de azúcar, “se expandieron por las zonas más húmedas y fértiles conforme se les expropiaban las tierras a los pueblos indígenas”.⁷¹ Una exposición de 1839 de los comerciantes y labradores de Peto dirigida al Gobernador, recalca que la mayor parte de los montes de la región estaban “regados” con los plantíos de caña, que proporcionaban la subsistencia a casi la mitad de las familias del Partido; por este motivo, manifestaban su inconformidad contra el gravoso impuesto a las destilaciones de aguardientes, que impedían el intercambio económico que subsistía en esta región cañera de Yucatán, con regiones de fuera de la Península.⁷²

⁶⁹ Léase Polyuc.

⁷⁰ Rugeley, 1996: 63.

⁷¹ Bracamonte, 1993: 77.

⁷² Lanuza, 1839.

Las haciendas, para esta parte sur y oriente de Yucatán (distrito de Tekax, Valladolid y Campeche), en la primera mitad del siglo XIX se caracterizaban por una mayor disponibilidad de recursos naturales, con tierras más fértiles y húmedas, y montes más extensos y con menor densidad demográfica. Sin embargo, la población maya de la región había sido la menos sometida al control político meridano, y los lazos de servidumbre eran más laxos. Estos factores propiciaron que las haciendas de esta parte fueran más extensas, pero los afanes de este primer capitalismo, se enfrentaría a una población maya más rebelde y autónoma.⁷³

Cuadro 1.5

Producción en siete haciendas del Partido de Peto entre 1824 y 1842

Hacienda	Fecha	Lista de producción
Yaxcacab	Ene. 1824	26 caballos, 40 burros y mulas. 4,900 mecatas de milpa
Kansahan	Ago. 1830	100 cabezas de ganado herrado, 22 caballos, 34 burros y mulas.
Rancho Neva	Ago. 1842	110 mecatas de caña
Rancho Vitzina	Ago. 1842	200 mecatas de milpa. 90 cargas de maíz en troje. 200 mecatas de caña.
Tobxilá	Ago. 1842	710 cabezas de ganado herrado, 206 terneros y becerros, 34 caballos, 2 burros y mulas.
Ermita	Ago. 1842	127 cabezas de ganado herrado, 10 terneros y becerros, 68 caballos, 2 burros y mulas. 160 colmenas. 400 mecatas de milpa. 180 cargas de maíz en troje. 15 ganados menores.
Hobonil	Ago. 1842	176 cabezas de ganado herrado, 62 terneros y becerros, 12 caballos, 13 burros y mulas. 279 colmenas. 1,140 mecatas de milpa. 975 cargas de maíz en troje. 16 ganados menores.

Fuente: Bracamonte, 1993 (basado en Anexo 5).

Al igual que los mayas de Valladolid, los de Peto y Sotuta habían logrado, por su gran número y por la ayuda de los sacerdotes, conservar sus tierras a lo largo de la colonia. No eran pueblos de fundación reciente. Tras la independencia, los indígenas habían sufrido la influencia de los ladinos que habían emigrado hacia los pueblos del sur y los habían

⁷³ Bracamonte, 1993: 96

transformado en pueblos de blancos.⁷⁴ Es un hecho indubitable que los ayuntamientos y juntas municipales del Partido de Peto, como establecen los documentos de la segunda mitad del siglo XIX consultados, fueron copados por mestizos, como lo fueron durante la primera mitad de dicho siglo.⁷⁵ Sin embargo, los mestizos estaban francamente aculturados a la sociedad maya, hablaban su lengua y compartían un sinfín de costumbres, y hasta hacían milpas y creían en toda esa cosmogonía y creencias mayas entremezcladas con la mitología cristiana. Un folklorista de la segunda mitad del siglo XIX, Daniel Garrison Brinton, señalaba que el predominio de la lengua nativa “ha desalojado al español hasta el grado de que villas enteras de blancos hablan maya solamente”.⁷⁶ Los pequeños “industriales” petuleños (dueños de fincas, comerciantes y funcionarios asiduos del Ayuntamiento) de la segunda mitad del siglo XIX, podrían entrar en la característica que de los pequeños hacendados diera Bracamonte: “Buena parte de los hacendados no eran muy ricos, formaban un estrato medio en los pueblos del interior y desde esa posición buscaron dominar a la comunidad indígena”.⁷⁷

Los mestizos habían copado los puestos de mando a lo largo del siglo XIX, y lo seguirían al entrar el nuevo siglo. En Peto, en la segunda mitad del siglo XIX, eran los encargados del comercio, de las juntas municipales, del Ayuntamiento, de las “juntas patrióticas”, de la jefatura política, y los dueños de las fincas, sitios y ranchos de azúcar y ganaderos. Durante los años ochenta del siglo XIX, algunos progresarían en sus empresas agrícolas como Apolinario Gorocica, Juan A. Pérez Gálvez o Nicolás Borges,⁷⁸ y llegarían a tener haciendas considerables con sirvientes endeudados.

Los mayas que no se sustrajeron a la obediencia posterior a 1847 y decidieron radicar en Peto y sus pueblos comarcanos en vez de Chan Santa Cruz y sus pueblos rebeldes satélites, les trabajaban sus labranzas, pero conservaban buena parte de sus tierras

⁷⁴ Lapointe, 1997: 56-58.

⁷⁵ En las primeras décadas del XIX, Sierra O'Reilly, comentando el libro de viajes de Stephens, reconocía a los alcaldes municipales de los pueblos, como “blancos de ordinario” (Stephens, 2003: 216).

⁷⁶ Brinton (1937). Para consultar las creencias de los distintos estratos de la sociedad yucateca (criolla, mestiza y maya), véase Rugeley (2012). En la memoria de gobierno de 1862, se apunta que en la población urbana de ese entonces, “se hallan unidos el 77.37 de la raza blanca y el 50.17 de la indígena, y aunque los usos y costumbres les son casi comunes, respecto de una gran mayoría, natural es que cada una se incline á las afecciones de su origen” (Rejón, 1862: 2). Todavía hasta bien entrado el siglo XX, se señalaría esta imbricación entre la cultura “mestiza” y la cultura maya mediante el bilingüismo. *Cfr.* Menéndez, 1947: 26.

⁷⁷ Bracamonte (1993: 78).

⁷⁸ *Cfr.* AGEY, Archivo Notarial, Libro 105, sección protocolo, “Testamento del comerciantes Apolinario Gorocica”, foja 8 (1888).

comunales, las cuales no fueron presionadas con acritud por la sociedad dominante, como antes sí lo fueron durante el lapso 1825-1847; junto con los mestizos, lograron vivir en “coexistencia pacífica” a lo largo de la segunda parte del siglo XIX, pero ayudados, sin duda, por los usos del miedo que los mayas rebeldes de Chan Santa Cruz forjaron tal vez sin darse cuenta de ello.

Pero en la primera mitad del siglo XIX, la emigración mestiza y criolla forzó a muchos mayas del sur a migrar fuera de su presencia, como lo habían hecho durante la colonia, a tierras inhóspitas al sur y oriente, “lejos de la avidez de los hacendados”.⁷⁹ Los mayas nativos de Peto y Sotuta, fueron los que habían “ofrecido resistencia a las tentativas de expoliación de sus tierras por parte de los ladinos”,⁸⁰ caso contrario de los migrantes indígenas del noroeste establecidos en la región, que decidían arrancharse lejos de los hacendados azucareros.

Reed estableció, que en el Yucatán de 1847 había cuatro regiones definibles, cuatro patrias chicas signados por disímiles problemas económicos, políticos y sociales. La primera región era Mérida y el noroeste, la segunda era Campeche y el sur, la tercera era Valladolid, y la cuarta los confines de la parte colonizada.⁸¹ Estas zonas limítrofes de la parte colonizada, se extendían en un radio de 129 kilómetros de Mérida, y abarcaba la comarca de los Chenes, pasando por los Partidos de Tekax y Peto, llegando hasta Tihosuco y Tizimín. Reed describe que:

Esa zona marginal era la esperanza de Yucatán para el futuro. En treinta años, su población había pasado de un quinto a un tercio del total del estado; producía dos tercios de la cosecha de maíz y más de noventa por ciento de azúcar. Por toda esa zona iban surgiendo nuevas poblaciones, y las viejas florecían. Había cierto número de plazas de comercio, como Tekax, Peto, Tihosuco, Bacalar y Tizimín, cada una de ellas con una población normal de cuatro o cinco mil habitantes, aproximadamente [...].⁸²

Este proceso migratorio, hizo que la población de Tekax, pueblo de la sierra, se desbandara hacia fincas y ranchos cañeros, quedando para el año 1845 con un número de 4,384 habitantes, 8,616 menos de los que tenían en 1794. Tekax no era sino “un centro

⁷⁹ Lapointe, 1997: 60.

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ Recordemos que más allá de esta parte colonizada, se encontraba “la Montaña”, un extenso bosque tropical que se encontraba al oriente y sur de lo que es actualmente el estado de Yucatán.

⁸² Reed, 2014: 29.

administrativo situado en el corazón de una sierra cuyas haciendas iban en constante expansión hacia el este y el sur”.⁸³ Tal es el caso del pueblo de Becanchén, del Partido de Tekax en 1846,⁸⁴ que en menos de 25 años había pasado de ser un “desierto” selvático visitado únicamente por cazadores que llegaban a sus tierras por estrechos senderos; a ser un pueblo pujante de la sierra tekaxeña debido a la riqueza de su suelo y a sus *becanes*⁸⁵ que fueron descubiertos a principios de 1820. En 1823, Becanchén ya era ranchería de primer orden, en 1824 ya tenía un cura residente, y en 1829 fue erigido en pueblo. Momentos antes de la guerra de 1847, Becanchén, con 6,094 habitantes en 1846,⁸⁶ había sido completamente transformado por la pujanza de los nuevos habitantes mestizos e indígenas.⁸⁷ En 50 años, Peto, pueblo indígena olvidado durante la colonia, había duplicado su población, y había tomado la denominación política de Villa, y seguramente se había “blanqueado”.

Dos tipos de unidades de producción caracterizaban al sur de Yucatán: la hacienda azucarera y los ranchos, conviviendo malamente con la milpa itinerante.⁸⁸ Para 1845, Peto contaba con 51, 031 habitantes repartidos entre una Villa (Peto), 30 pueblos y rancherías, 47 haciendas, 317 sitios y ranchos; y el número de población viviendo en la villa, pueblos y rancherías, era de 35, 858 personas; y las que vivían en haciendas y ranchos, de 15, 148 personas. En sus establecimientos rurales, el tipo de producción era la ganadería, la caña, el arroz, el tabaco y las especias. La población maya, que trabajaba la milpa, producía maíz, calabazas, frijoles, macales y yucas. Lapointe establece que en el distrito de Tekax “la llegada de rancheros ladinos entre 1825 y 1845 se tradujo en la multiplicación de nuevas localidades y nuevas haciendas, despreciativas del modo de vida de los indígenas de la región o de los mayas que habían migrado gracias al aprovisionamiento de agua y la fertilidad y disponibilidad de tierras”.⁸⁹

⁸³ Ibidem. p. 61.

⁸⁴ *El Siglo XIX*, 4 de abril de 1846.

⁸⁵ Corrientes de agua en maya.

⁸⁶ Ibidem.

⁸⁷ “Becanchén. Su origen, formación y descripción”. *Registro Yucateco*, T. II, p. 278. La Guerra de Castas pararía en seco la expansión económica y demográfica del pueblo de Becanchén. Para 1892, había aparecido una nota curiosa en *La Revista de Mérida* en donde se hacía referencia a dos solicitudes hechas por un súbdito chino para que se le conceda permiso por el gobierno yucateco para el repoblamiento de Becanchén y Ticum. “Ciudades chinas”. *La Revista de Mérida*, 9 de agosto de 1892.

⁸⁸ Sobre las diferencias entre haciendas y ranchos, *cfr.* Rugeley, 1996:67.

⁸⁹ Lapointe, 1997: 65.

En la *Estadística* de Regil y Peón de 1853, existe una estampa de Tekax, ciudad cercana a Peto. *Mutatis mutandis*, lo que podría decirse de Tekax para mediados del siglo XIX, se puede extender para la rápida prosperidad económica del Partido de Peto, no descartando su merma en los primeros años de la Guerra de Castas:⁹⁰

Tekax, en la falda oriental de la Sierra, es ciudad nueva y de regulares edificios, que debe a la prosperidad por muchos años creciente de la industria azucarera. A 25 leguas de Mérida, por rumbo entre S. y E., su población que ordinariamente es de 4,348 almas, siendo activa y emprendedora, políticamente inquieta, la convierte en verdadero corazón de donde parte la vida social, administrativa é industrial de todo su distrito. Esto fue lo que, agregándole una población flotante que de los numerosos ranchos de caña venían a ella en busca de habitación ó provisiones de todo género en que estuvo bien surtida, le dio un día, ántes (sic) que el salvaje la rindiese, aquel aspecto de vitalidad tan poco común en nuestras muertas y silenciosas poblaciones.⁹¹

La región de Tekax, como todo frente pionero, era una región casi sin ley convertida, en menos de una generación, de un territorio maya a un territorio de los “blancos” facilitado por una serie de mecanismos jurídicos con que el gobierno yucateco intentaba hacerse de dinero.⁹² Los mayas de Peto, Tekax y Sotuta, al contrario de los migrantes mayas que se establecieron en la sierra de forma arranchada, tenían una conciencia alta de comunidad.⁹³ Conciencia que fue impedida “al ser despojados de sus tierras, al mismo tiempo que los serranos (los mayas arranchados), sobre todo a partir de 1840”, y sin poder recurrir a la ayuda de los clérigos, que los perseguían con las cargas tributarias, como obvenciones, o bien, participaban del despojo a los mayas del sur. “En 1847, los mayas de Peto se rehusaron a aceptar nuevas formas de dependencia”.⁹⁴ Subrayo esta “conciencia de comunidad”, señalada por Lapointe, para puntualizar algunos aspectos: Para Güémez⁹⁵ las 406 hectáreas de tierras que se denunciaron en la década de 1840, no representaban “más

⁹⁰ Sin embargo, Tekax logró, a partir de la segunda parte del siglo XIX, recuperarse de la merma demográfica y económica, y en este punto, los cañaverales reverdecieron. Cfr. *La Razón del pueblo*, Mérida, 13 de abril de 1881, “Serapio Baqueiro. Visita oficial, segundo cuadro. Primera parte”.

⁹¹ Regil y Peón, 1853: 255.

⁹² Rugeley señaló, que a partir de las guerras con México, en la década de 1840 se dieron una serie de decretos para los denuncios y venta de tierras baldías con que el gobierno yucateco buscaba obtener dineros para el erario caído: “The land-grant process particularly concerned the Peto-Tihosuco region, whose inhabitants had already seen neighboring Tekax tran formed from a Maya- to a Hispanicdominated municipality within a single generation and had every reason to fear that they were next. However one looked at the matter, land .the basis of life and the cornerstone of Maya peasant culture- was getting harder to come by” (Rugeley, 2009: 52).

⁹³ Lapointe, 1997.

⁹⁴ Ibidem: 66.

⁹⁵ 2005:309-310.

del 7% del total de la superficie peninsular y 32% de las tierras considerables enajenables en aquel tiempo”, lo que motivó a Güémez a desechar la idea agraria del conflicto de 1847, porque “no pareciera que el problema haya sido severo para los pueblos”. Sin embargo, habría que preguntarse lo siguiente: ¿en qué regiones de la Península se denunciaban más, en qué partes de los cuatro vientos cardinales de la Península los denuncios de tierra fueron más pronunciados? Podríamos pensar en términos prácticos, y señalar que los motivos de un finquero de principios del siglo XIX, no era colonizar en “despoblado”,⁹⁶ pero así fue, se colonizó la franja que corre actualmente entre lo que es el sur de Yucatán y la parte de los Chenes del estado de Campeche. En esa parte geográfica de la Península, fue donde más se dieron los denuncios de tierra, y como dice el propio Güémez, “desde la época colonial y aún en el mismo siglo XIX eran extensas zonas de refugio para todos aquellos mayas que buscaban alejarse del control de los agentes e instituciones coloniales y criollos”.⁹⁷ Esta sociedad maya, fue la que más sufrió el inicio del ensanche progresivo de la frontera del azúcar, y fue la que, sin pensarlo dos veces, secundó a la rebelión venida desde el oriente.

La producción económica del Partido durante el siglo XIX

La caña de azúcar fue el cultivo primordial del sur de Yucatán, y el cultivo al cual la sociedad se dedicó utilizando fuerza de trabajo indígena, y a costa de la colonización de terrenos de la sociedad maya. Este cultivo siguió siendo principal todavía en el sur aun bien entrado el siglo XX.⁹⁸ En estas introducciones de flora externa a la Península, no omitamos señalar la importancia de la caña de azúcar en Yucatán durante la primera mitad del siglo XIX. La caña fue introducida en Yucatán nada menos que por el deán de la Catedral de Mérida a principios del siglo XVII, cultivándola en pequeña escala en su hacienda San Pedro Chucuauxim, cercana a Mérida. Pero a partir de la independencia, las legislaciones del estado le dieron impulso a este cultivo para su explotación. A partir de los años veinte del siglo XIX, las haciendas cañeras comenzaron a surgir en la región del Sur, y poblaciones casi olvidadas como Ticul, Tekax, Peto y Bolonchenticul adquirieron gran relieve. El viejo

⁹⁶ “Despoblados” eran, a lo largo de toda la Colonia, el oriente y sur del Noroeste de Yucatán conocido con el mote de “La Montaña”.

⁹⁷ Güémez Pineda, 2005: 310.

⁹⁸ A principios del siglo XX, en la región de Peto se encontraba la hacienda Dziuché, de Raimundo Cámara, la hacienda Santa Rosa de Juan A. Pérez Gálvez, la finca Sacakal de Desiderio Ramírez, Santa Rosa Cauich de Baltasar Palomo, San Gaspar de Francisco Calderón, San Pedro de Eligio Lah, y la hacienda Catmís de Manuel Cirerol.

capital de la zona ganadera de Mérida e Izamal, emigró a los cañaverales del sur para invertir en el cultivo de la caña, que prometía más utilidades que las inversiones en el ganado.⁹⁹ Los años 1825-1850, en la terminología clásica, son conocidos como “el episodio azucarero”.¹⁰⁰ La Guerra de Castas vendría a desestructurar esta industria, y hacer que a partir de 1870, los capitales que alguna vez emigraron del Noroeste al Sur, desandaran sus pasos y se pertrecharan nuevamente al Noroeste, iniciando con esto el “episodio henequenero” (1870-1940).

La caña que se sembró en Yucatán, fue la de la especie Otaiti, adaptable al clima de la región. Fue el cultivo principal de la economía yucateca en el periodo 1823-1847. A causa del cierre de los mercados de azúcar y aguardiente de Cuba, que proveían al mercado yucateco, el cultivo de la caña tuvo que hacerse por cuenta propia, propiciando rápidamente un crecimiento en los distritos de Tekax primero, y después en los de Valladolid y Campeche. En 1844 se habían sembrado 72,801 mecates¹⁰¹ en la zona sur de Yucatán (Tekax, Peto y Hopelchén), 71.4 % de todo el monto de ese año; y de ese porcentaje, el Partido de Peto tenía una superficie sembrada de 30,481, Tekax, 32,292, y Hopelchen 10,028.¹⁰²

Los autores de la *Estadística de Yucatán* de la primera mitad del siglo XIX, a los cuales sigo en la descripción de este cultivo, al igual que el del maíz, señalan que:

[...] llegó un día, bien cercano de nosotros y por desgracia histórico ya, á ocupar su planta, según estado oficial de 1844 que tenemos á la vista, la considerable extensión de 102.081 mecates de sembradura, ó lo que es lo mismo una superficie de 58.798.656 varas cuadradas. Histórico hemos dicho, porque la tea del bárbaro, incendiando las magníficas plantaciones de la Sierra, Tizimín y Hopelchén, casi el recuerdo solo nos ha dejado de las esperanzas tan benéficas que prometía.¹⁰³

Como hemos dicho, la caña de azúcar, aunque menguada, subsistió en el Partido de Peto a la quema de los cañaverales, y en Yucatán en general (véase Gráfica I sobre la producción de azúcar en el periodo 1830-1902).

⁹⁹ Suárez Molina, 1977a, 165: 166.

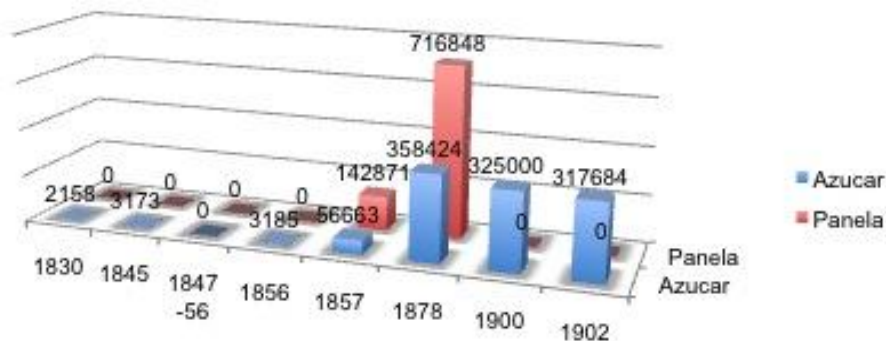
¹⁰⁰ Cline, 1978.

¹⁰¹ 1 mecate lineal = 24 varas = 20 metros (Bracamonte, 1993: 13).

¹⁰² Irigoyen Rosado, 1980: 312; Suárez Molina, 1977, Tomo I: 169.

¹⁰³ Regil y Peón, 1853: 276.

Gráfica I
Producción de azúcar en Yucatán (1830-1902)



Fuente: Elaboración propia basado en Irigoyen Rosado (1980)

Exceptuando Catmís, que posteriormente crecería entrado el Porfiriato, los que trabajaban la planta eran personas contadas en el Partido de Peto.¹⁰⁴ En 1878, una relación de los propietarios de alambiques para destilar aguardiente señalaba a tres propietarios: en Peto a Juan A. Pérez Gálvez, quien era propietario de un alambique; también en el mismo pueblo a Atenógenes Alpuche, dueño de otro alambique; y en la hacienda Kakalná a Nicolás Borges y Ca.¹⁰⁵

Otro producto con un alto valor, no solamente por ser la base de la alimentación mesoamericana, sino inclusive porque corría las diversas redes comerciales, y tenía y tiene un significado hasta religioso en los rituales agrícolas de la milpa entre los mayas, es el

¹⁰⁴ Aunque en los registros estadísticos aparecerá un Lah dueño de un rancho cañero, los cañeros que aparecen en los registros notariales de Peto pertenecía a la sociedad ladina. Esto es similar a lo que Stephens anotó en su libro en la década de los cuarenta del siglo XIX, al hablar del sistema de agricultura de Yucatán: “El sistema de agricultura en Yucatán es casi el primitivo de los tiempos de la naturaleza. Fuera del henequén y la caña de azúcar, que rara vez siembran los indios para sí, los principales productos del país son maíz, frijol, calabazas, camotes, y chile o pimienta, del cual tanto los españoles como los indios hace un uso inmoderado” (2003:144).

¹⁰⁵ AGEY, PE, sección: jefatura política de Peto, serie Gobernación, Relación de los propietarios de alambique para destilar aguardiente en el partido de Peto, c. 331, vol. 281, exp. 42 (1878).

maíz.¹⁰⁶ En el siglo XIX, y en buena parte del siglo XX, la importancia de este “bastardo”,¹⁰⁷ está fuera de duda. Como perfectamente lo adjetivaron los autores de la *Estadística de Yucatán*, el maíz era la “planta indígena” cultivada por los mayas, pero también por los mestizos. La junta municipal de Chancénote, pueblo del oriente del estado, junto con la República de indígenas del lugar, en un minucioso informe sobre la conveniencia o no de la venta de terrenos “baldíos” del estado, señalaban en 1841 la importancia de esta planta y de los hombres que la cultivaban:

Los labradores del país, son de dos clases, unos fijos ó radicados en sus labranzas, esto es, que tienen establecimientos con más o menos mejoras, y que en cierta manera pueden llamarse agrícolas, que son muy pocos, y otros que son los más, ó mejor dicho casi todos que labran los campos de un modo frágil y transitorio, y son los que verdaderamente se sostienen, y sostienen al Estado en los renglones de necesario y primer consumo.¹⁰⁸

Los autores de la *Estadística*, consideraban que ningún producto era tan importante como el maíz, ya que era el sustento tanto del hombre como de sus animales,¹⁰⁹ puntualizando que este “precioso grano es el único pan de las clases pobres, puesto que el trigo, cuyo límite infiero en nuestras latitudes, según observa Humboldt, es el de los llanos elevados de 800 á 900 metros, no puede desarrollarse en la península, como tampoco otros cereales”.¹¹⁰ En la colonia, los españoles dependían de los indígenas para proveerse de esta planta.

Debido a la importancia que tenía el maíz en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, cultural y económica de los habitantes, su escasez fuera por especulación o debido a fenómenos naturales adversos, podría ocasionar importantes desajustes sociales, como sucediera en 1883-1885, o a fines de la década de 1930 y principios de 1940 cuando la langosta invadió a las milpas de la región petuleña.¹¹¹ En Peto, un caso de escasez del maíz, se dio en el más agudo proceso de individualización de tierras del siglo XIX, en la década de los cuarenta. Entre 1834-1835 y 1842-1845, se presentaron malas cosechas en la

¹⁰⁶ Cfr. Terán y Rasmussen, 2009.

¹⁰⁷ Warman, 1995: 24.

¹⁰⁸ *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, martes 2 de marzo de 1841, número 28.

¹⁰⁹ Regil y Peón, 1853: 272.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ Cfr. AGEY, PE, sección Jefatura política de Peto, serie Gobernación, Diego Vázquez comunica al gobernador la invasión de la langosta afectando las plantaciones de maíz en Tixhualatún y Peto, c. 368, vol. 318, exp. 77 (1883). La langosta de finales de 1930 y principios de 1940 había causado muchos estragos en los pueblos de Yucatán. Para septiembre de 1941, el pueblo de Xcanteil había sido abandonado por los estragos de la langosta. RAN, Carpeta Ampliación (Inejecución), poblado Xcanteil, expediente 25/169, f. 22.

Península que produjeron una insuficiencia de alimentos, aunado a rupturas sociales que propalaron la dispersión de la población y la huida a la frontera por parte de la población maya para su sobrevivencia.¹¹² Patch menciona que la crisis alimentaria de 1842-1845, hizo que los indígenas de Bolonchenticul (Campeche) huyeran hacia América Central debido a la mala cosecha.¹¹³ En el caso del Partido de Peto, el 21 de febrero de 1843, el jefe político de Peto, el mayista Juan Pío Pérez,¹¹⁴ notificaba al Secretario General del Gobierno sobre la situación de la cosecha de maíz, manifestando que los “rendimientos del presente año han sido tan bajos que puede decirse no haberlos habido, en razón de que en el año pasado no se quemaron las milpas grandes de monte crecido; y aunque las pequeñas y de monte bajo se hubieren sembrado les faltó las lluvias al tiempo de mazorcar los elotes, de manera que no solo el maíz se perdió sino todas las demás especies de granos”. Esas “demás especies de granos”, hacían alusión obviamente a los otros granos como el frijol, la calabaza, los ibes y tubérculos como el camote, el macal y la yuca.¹¹⁵ En ese año, la situación de los campesinos mayas, era difícil. Pío Pérez escribía que las existencias de los años anteriores se habían consumido “por la misma causa de no haberse logrado las cosechas, así es que las que quedan serían suficientes para el consumo ordinario”, con la condición de que no se extrajeran “para otros puntos del interior y *si numerosas familias no se introdujeran en estos pueblos y montes á satisfacer sus necesidades*”.¹¹⁶ Pío Pérez daba una explicación de este encarecimiento del maíz en el Partido de Peto, y es que, a la pérdida de la cosecha de 1842, se aunaba la especulación de los labradores de la región, que guardaban el maíz, esperando momentos más propicios para su venta.¹¹⁷ Pío Pérez señalaba los precios del maíz tanto en las poblaciones como en “la Montaña”. En las primeras estaba entre doce y

¹¹² Patch, 1990: 60.

¹¹³ Ibid. Y la huida de forma temporal o definitiva era una forma de resistencia de la población maya ante las adversidades naturales y sociales.

¹¹⁴ Juan Pío Pérez y Bemon fue jefe político de Peto durante los años 1841-1847. Se le recuerda como un “lingüista aficionado, y era cuñado de Simón Peón (Rugeley, 2009: 26).

¹¹⁵ AGEY, PE, sección Jefatura política de Peto, serie Correspondencia oficial, Notificación de la situación marginal de la cosecha de maíz en Peto, c. 70, vol. 20, exp. 98, cd. 38. La *Estadística* señala que el frijol “se producen y siembra juntamente con el maíz en cuya caña se enreda...” Del camote, se lee que “la batata ó camote, que es dulce y abundante, y con el maíz y el frijol, forman los cultivos favoritos que por cuenta propia hace el indígena” (Regil y Peón, 1853: 272-273).

¹¹⁶ Pío Pérez, al parecer, se refería a las familias de otros puntos del estado, que en su huida hacia nuevos lares más propicios, pasaban por Peto, seguramente hacia la parte despoblada de Yucatán, al sur y al oriente de la Península.

¹¹⁷ AGEY, PE, sección Jefatura política de Peto, serie Correspondencia oficial, Notificación de la situación marginal de la cosecha de maíz en Peto, c. 70, vol. 20, exp. 98, cd. 38.

diez y diez y ocho reales, mientras que en la ontaña, de diez y doce reales. La situación se complicaba porque “probablemente llegará á treinta pesos si se considera ser el último precio á que llegará, si las milpas se quemasen, cuya esperanza es la única que queda para no vernos enbueルトos (sic) en la necesidad más desastrosa.¹¹⁸ Para hacer frente a esa situación deficitaria de maíz, el jefe político ponderaba dos caminos para su solución; uno iba en contra de sus ideas, y era atacar a la libre empresa de los especuladores, ya que “Para libertar á estos pueblos de semejante calamidad podría obligárseles á los Labradores á vender la mitad de los granos que tengan en troges; pero este sería el último recurso en que el hambre esté ya devorando á sus habitantes, sin que por esto deje de atarse la propiedad particular, que tanto recomiendan nuestras leyes y protejen (sic) las luces del siglo”.¹¹⁹ Esta idea descabellada, la de ser árbitro para remediar de algún modo la situación, no iba bien con sus creencias “liberales”. Mejor optó por otra, que si bien ayudaría para bajar los precios, tal vez demoraría la llegada del maíz al Partido, en una Península que se movía a lomo de bestia por caminos intransitables en el siglo XIX. Y es que, la idea de Pío Pérez, era la de abastecer a los pueblos del partido con “maíz extranjero”, abaratando con esto el maíz que ocultaban los “logreros”.¹²⁰

En este ejemplo de “desastre agrícola” por el que corrió el Partido de Peto momentos antes de la Guerra de 1847, nos hace ver, sin duda, que la importancia de este grano fue vital para el buen funcionamiento de la sociedad mestiza e indígena de la región. La pérdida de la cosecha por langosta, sequía generaba, como respuestas, la puesta en práctica de mecanismos de sobrevivencia como el “internamiento” a “la montaña” en busca de cosechas. La Guerra de Castas, y la posterior frontera interior que se establecería entre la parte defendida por los yucatecos y los de Santa Cruz, impediría este cruce, y restringiría la rotación milpera de los hombres de fronteras hasta cinco leguas alrededor de la villa de Peto durante casi toda la segunda mitad del siglo XIX.¹²¹

Recapitulando lo escrito hasta ahora en este primer capítulo, he realizado la descripción del lugar –situaciones geográficas y demográficas-, y señalé dos casos de cultivos históricos que pasaron por las manos de la sociedad maya y mestiza del sur de

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ “Los escándalos de Peto”. *La Razón del Pueblo*, 29 de agosto de 1892.

Yucatán, a lo largo del siglo XIX. Ahora, pasaré a hacer el análisis de las políticas agrarias que se dieron en Yucatán a partir de la etapa postindependiente, como prolegómenos al estudio de la sociedad de frontera en la segunda parte del siglo XIX. Del informe geográfico que hemos referido, y de los dos cultivos apuntados (maíz y caña de azúcar), se desprende que el Partido de Peto, si bien en algunos puntos estaba repleto de terrenos pedregosos poco propicios para la caña de azúcar pero no así para el maíz, en otros puntos, como al sur de la Villa de Peto, y casi todo el municipio de Tzucacab, las tierras llamadas *akalché* fueron propicias para que a partir de 1825 se diera el crecimiento sostenido de la industria de la caña de azúcar, lo que propició el movimiento poblacional al frente pionero del Distrito de Tekax, y haciendo que pueblos olvidados en la Colonia como Peto y Tekax, se revitalizaran con nuevos capitales meridianos y nueva población. Esto, sin duda, generó rispideces entre la antigua sociedad maya asentada en estos puntos, y los nuevos pioneros que llegaban. El proceso individualizador de la década de 1840, fue un factor decisivo –si bien, no el único- para que el conflicto se expandiera. Partiendo de la premisa de que esta década es el punto de engarce entre el periodo azucarero y la depresión económica y demográfica del Partido de Peto, convertido en la segunda mitad del siglo XIX en un “punto fronterizo”, analizaré ahora este periodo individualizador, enmarcándolo en el debate de los orígenes de la Guerra de Castas. Pero antes de esto, trabajaremos una perspectiva política sobre los orígenes de la Guerra de Castas, y esto estriba en la crisis de los bataves, que posibilitó que a partir del siglo XIX, las viejas estructuras de poder maya fueran reliquias de un pasado que se quería olvidar, entronizándose, por el contrario, estructuras mestizas de poder.¹²² En las siguientes páginas, trabajaremos la Guerra de Castas enmarcándola directamente al Partido de Peto.

La crisis de los bataves

Si bien Dumond ha indicado que la rebelión iniciada en Tepich el 30 de julio de 1847, no puede ser considerada un movimiento exclusivamente agrario,¹²³ para el caso del sur de Yucatán, este factor sí estuvo presente en demasía. Podemos apuntar, siguiendo a Rugeley,

¹²² Dichas estructuras mestizas de poder serán trabajadas en el capítulo III de esta tesis.

¹²³ Dumond, *Ibidem*.

que la guerra “surgió como resultado de la comercialización creciente de la tierra y del agua, la decadencia de los antiguos mecanismos de estabilidad rural, y la búsqueda incesante de autonomía provinciana y local que caracterizó a muchas partes del México de esa época”.¹²⁴ Rugeley analiza la crisis de los *batabes*,¹²⁵ y asegura que la seguridad de estos “caciques” –que fungían como mecanismos para la solidificación social desde los albores de la colonia¹²⁶- se deterioró notablemente como consecuencia de los trastornos políticos y económicos de las primeras décadas del siglo XIX; y que desde la matanza de Tabi en enero de 1847,¹²⁷ y del juicio sumario y muerte de Manuel Antonio Ay, batab de Chichimilá, la violencia contra ellos llegó a ser la norma. Y si bien es cierto que varios *batabes*, como el mismo Pat,el de Yaxcabá, Vicente Pech; el de Peto, Macedonio Dzul,¹²⁸ o el batab de Chacsinkín, Leonardo Yam; fueron partícipes de los denuncios de tierras¹²⁹

¹²⁴ Rugeley, 1997: 158.

¹²⁵ En esta tesis se utiliza la forma plural hispana –“batabes”- en lugar de la forma como se escribe en maya, “*batabo’ob*”. Indiquemos, aquí, que Rugeley, en sus estudios sobre la Guerra de Castas, concluyó que el estallido de “la Guerra de Castas se debió a la combinación de enajenación de tierra y rechazo a los impuestos en una época que tenía el desarrollo del capitalismo como ‘motor’ a los batabes venidos a menos, y a la iglesia en crisis” (Peniche Rivero, 2002: 153).

¹²⁶ Para bibliografía sobre los batabes durante la colonia, puede consultarse a Farris (2012) Bracamonte y Solís (1996), Quezada (1993) y Güémez (2005), entre otros. En su estudio sobre la organización política indígena en el Yucatán independiente, Tapia hace unas consideraciones importantes, al señalar cómo las viejas repúblicas de indígenas del Yucatán independiente que va de los años de 1824 a 1841 (años en que estuvieron funcionando dichas repúblicas), son similares a las que estipuló de ellas las Ordenanzas de intendentes de 1786, y sólo los diferencia el tributo colonial de la contribución personal postindependiente. Sin embargo, el fin que se perseguía en este último, tenía más un tinte económico que el político y económico del primero, para la recaudación de impuestos civiles, las obvenciones, y para el mejor manejo de la mano de obra indígena para hacer funcionar el “espíritu de progreso” yucateco en las fincas, en las construcciones de caminos, en las interminables faginas y otras actividades (Tapia, 1985).

¹²⁷ Sobre el asesinato del cacique, alcalde y escribano de la república de indios de Tabi, cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del estado, serie Justicia, caja 144, vol. 94, exp. 51 (1847).

¹²⁸ Rugeley asegura que Macedonio Dzul, batab de Peto, fue uno de los casos más conspicuos de movilidad maya, con un caudal de fortuna considerable. Sus contornos juveniles son desconocidos, pero en 1830 Dzul era un hombre de negocios que peleaba en los tribunales su fortuna: educado, con conexiones sociales y productor de maíz, daba préstamos de dinero a sus amigos criollos. Dzul, que no aparece en la lista de principales dados por Reina (1998), como sí aparece otro batab de Peto, un tal Don Doroteo, su posición ante la guerra de 1847 fue ambigua (Rugeley, 1997b: 164-165), pero en una lista de finales de agosto de 1870 de los vecinos “principales y acomodados” que contribuyeron para el sostenimiento de 50 hombres con medio real diario de la plaza de Peto durante un mes, Macedonio Dzul aparece como contribuyente, pero su aportación fue de las más pequeñas, dando apenas .50 pesos, que si se compara con los comerciantes más pudientes de aquel entonces (Apolinario Gorocica aportó 10 pesos, e incluso, el otro “principal” con apellido maya que aparece en la lista, Celedonio Yam, de Chacsinkín, aportó 2 pesos), resulta que Macedonio Dzul había decaído en su poder comercial. *La Razón del pueblo, 7 de septiembre de 1870*.

¹²⁹ El 19 de junio de 1845, Leonardo Yam “vecino de Chacsinkín”, denunció un cuarto de legua “á inmediaciones de un paraje de su propiedad nombrado Dzidz, en la comprensión de Peto”. Lo mismo realizó Macedonio Dzul el 19 de septiembre de 1846, al denunciar tierras anexas a su rancho situado en la comprensión del pueblo llamado Barbachano. Biblioteca Yucatanense, *Libro Copiador de los Registros de las*

“actuando bajo el patrocinio de prominentes criollos locales”,¹³⁰ y sortearon el clima de violencia que se cernió sobre ellos, forzó a muchos bataves a elegir entre sus dos apoyos: la sociedad criolla, cada vez más hostil a su presencia; o las demandas populares indígenas;¹³¹ varios pidieron sus renuncias años después de la rebelión de 1847. Sobre el enjuiciamiento y muerte del batab de Chichimilá, Manuel Antonio Ay, uno de los primeros cabecillas en caer, Eulogio Rosado le comentó en una carta a Domingo Barret el 22 de julio de 1847, respecto al clima de inestabilidad entre la clase indígena dirigente, azuzada por hombres que serían caudillos cruzob posteriormente:

Bonifacio Novelo, y otros famosos criminales fugados vagan por los pueblos y ranchos alarmando á la indiada. Se han ofrecido dispensarlo del pago de contribución y del derecho de estola: muchos indios titulan á Novelo por su Gobernador. Usted dirá á que estado han llegado y solo fusilando inmediatamente á cuanto indio conspirador caiga, así como sus cabecillas se podrá salvar este Departamento... Si vamos á observar las fórmulas de la ley con los conspiradores, á ésta y á nosotros, nos cargará el diablo sin poderlo remediar... En fin, puede usted estar seguro que yo y los oficiales de esta guarnición haremos vigorosa defensa: pero siempre resueltos á no dar cuartel á los indios que se sublevan. Se exige la conservación de nuestra propia existencia.¹³²

En este punto, Tabí, junto con la rebelión de Nohcacab de la semana santa de 1843 en que se dio una revuelta campesina comandada por los caciques de Nohcacab y de Tixhualatún,¹³³ saqueando la rica hacienda Uxmal, propiedad de uno de los hombres más ricos de ese entonces, Simón Peón,¹³⁴ pueden ser los antecedentes inmediatos del levantamiento de 1847, por la crisis de representatividad y las agresiones que sufrieron los bataves de los pueblos, tanto adentro como afuera de los mismos. Rugeley es exacto a la

denuncias de terrenos baldíos consecuente al artículo 1º del acuerdo de la excelentísima asamblea departamental del 7 de diciembre de 1844, (foja 11 y 56).

¹³⁰ Rugeley, 1997: 211. El mismo autor dice que a pesar de la participación maya en “la avalancha de denuncias, los títulos más grandes fueron adjudicados en favor de los generales, curas y empresarios”. Idem.

¹³¹ Rugeley, 1997b: 169.

¹³² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Secretaría de Guerra y Marina, serie Milicia, Eulogio Rosado a Domingo Barret manda un informe de los acontecimientos de Chichimilá y solicita castigo ejemplar, c. 163, vol. 113, exp. 74, fojas 2 (1847). Las cursivas son mías.

¹³³ Llama mucho la atención, que los pueblos de los caciques fueran, precisamente Nohcacab y Tixhualatún, nombres que aparecen en dos pueblos del Partido de Peto. No hay duda de que el Nohcacab de la rebelión de 1843, es el actual pueblo de Santa Elena, situado cerca de la zona arqueológica de Uxmal, en las estribaciones de la sierrita Puuc, pero no puedo asegurar lo mismo para el otro pueblo. En una conversación sostenida con la doctora Teresa Ramayo Lanz, ésta planteó la pregunta de que habría que ver si el Tixhualatún a que se refería Güémez Pineda en su trabajo (1997), es en verdad el del Partido de Valladolid, o el Tixhualatún del Partido de Peto. Información proporcionada por la doctora Teresa Ramayo Lanz, 26 de febrero de 2013.

¹³⁴ Sobre la rebelión de Nohcacab (actualmente, el pueblo de Santa Elena), Güémez (1997: 73) ha indicado que esta rebelión de la semana santa de 1843 tuvo un gran impacto en todos los rincones de la Península, “y desde ese momento acrecentó la desconfianza y el temor hacia los indios y sus cacique”. *Cfr.* también las transcripciones del juicio en Machuca (2011b).

hora de designar, a los asesinatos de Tabi, como “similar a la guerra sucia guatemalteca reciente”. En enero de 1848, tropas barretistas (campechanas) llegaron al pueblo de Tabi, y se enfrentaron contra los “antibarretistas” del bando yucateco comandado por Pastor Gamboa. Gamboa venció, pero sospechó que el batab del lugar, Isidoro Dzib y otros miembros de la república de indios, habían ayudado al contrincante. Los soldados de Gamboa los ejecutaron, y todavía así, mutilaron sus cuerpos¹³⁵. Sin embargo, aunque los campesinos identificaron a los soldados de Gamboa como los culpables, a Gamboa y su tropa se les exoneró pues del resultado de las “escrupulosas” pesquisas hechas por el gobierno “no aparece hubiere cometido don Gamboa los asesinatos que se les le supusieron pues aunque al cacique se le haya muerto después de la acción de Tabí, nadie puede dar razón del origen de su muerte”.¹³⁶

La crisis de representatividad de los batabes se dio, desde luego, entre la misma sociedad indígena al inicio y después del levantamiento armado de 1847. El 29 de noviembre de 1847, el comandante Cirilo Baqueiro, desde Ichmul, manifestaba al jefe político subalterno de Peto el ataque de los indios a Tinum, “anteayer en número de 300”, y que “éstos á su entrada quemaron todas las casas de los vecinos,¹³⁷ así como las del paraje Hulimché y Xtepal”. Después saquearon la casa del cacique de Tinum, replegándose posteriormente a Chikindzonot, dejando veinticinco muertos, y “llevando todas las bestias del citado cacique y al escribano bien atado, *habiendo quemado las casas de éstos por ser adictos al español*; y que á un indio del mismo Tinum, porque lo vieron recogiendo bastimentos para traer á este pueblo, le pegaron como doscientos palos”.¹³⁸ Un caso de crisis de representatividad extrema, sucedió en el pueblo de Ekpedz, cercano a Tihosuco. El 8 de agosto de 1851, Eulogio Rosado, informaba al gobernador del estado que en el pueblo de Chikindzonot se había presentado en la mañana del día 4 el cacique de Ekpedz, Casimiro Kan, “manifestando y quejándose gravemente contra los indígenas Dionisio Kauil, José María Chuc, Alejo Catzín, Juan Pío Zuc”, que eran alcalde y regidores de la misma población. Kan decía que lo habían insultado, y que aparte de esto, “lo han atropellado

¹³⁵ Rugeley, 1997: 168.

¹³⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección juzgado de primera instancia de Tekax, serie Justicia, Joaquín Cetina y Pablo Luján informan al secretario general de los asesinatos perpetrados por don Pastor Gamboa del cacique, alcalde y escribano de la república de indígenas de Tabi, caja 144, vol. 94, exp. 5 (1847).

¹³⁷ Eligio Ancona apunta que “Dábase y aun se da el nombre de vecinos en Yucatán á todos aquellos que no pertenecen á la raza indígena pura” (Ancona, 1978, Tomo IV: 37).

¹³⁸ *La Unión*, 7 de diciembre de 1847.

poniéndole la mano atrevidamente el referido [...] Chuc, diciéndole con arrogancia hincarlo á dicho Cacique para sacarlo del pueblo de Ekpez, y mandarlo á su pueblo, que por que absolutamente no lo han de obedecer en lo que mande”.¹³⁹ Rosado señalaba la causa de los “disgustos” que sentían los indígenas de Ekpedz contra su cacique:

[...] provienen en mi concepto, de haber removido el Subdelegado de aquel partido, al Cacique antiguo de estos pueblos, y no será extraño, que se repitan iguales sucesos en los pueblos de Chikindzonot y Tiholop por haberse removido también en el presente año a sus respectivos Caciques, sin embargo de los buenos servicios que ha presentado dispuso que voluntariamente volvieron a la obediencia del Gobierno”¹⁴⁰.

Rosado, por último, señalaba que si no se ponía remedio a estos males, “pueden tener trascendencia, y aun hasta hacer perder lo que ya se había conseguido, pues tal vez, los indios resentidos de que se les hallan quitado sus antiguos Caciques que según se me ha informado, han prestado buenos servicios, pueden volver á sublevarse, y cometer nuevas depredaciones aumentando los males que ha padecido el Estado.”¹⁴¹

Podemos señalar que, al calor de los sucesos de Tepich, y todavía antes, los bataves – y todo miembro de la sociedad indígena- ya habían entrado a una crisis en su posición activa en la política yucateca por lo que significaba su posición de poder anterior a 1847, y esto, aunado a las causas seculares (su subordinación en tres siglos debido a una ideología racista de superioridad blanca) e inmediatas (desamortización de bienes de las comunidades, reducción de las posibilidades de sobrevivencia colectiva y el desconocimiento de los cabildos indígenas y de los principales),¹⁴² llevaron a un clima de tensión que sólo tenía salida mediante la insurrección general. La insurrección generalizada de 1847, iniciada en las fronteras de la colonización, tuvo que tener un plan que haya llevado años forjar, quizá más de una década: los *u chunt'ano'ob* (principales de los pueblos) y los bataves establecerían bien sus planes políticos de insurrección, la forma de cómo hacerse de armas y pertrechos. El estudio de la documentación de los principales jefes militares indígenas de las repúblicas de la frontera de la colonización que se habían

¹³⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección comandancia de la Guardia Nacional, serie Milicia, El coronel Eulogio Rosado de la División Vega informa al gobernador del atropello cometido en la persona del cacique de Ekpedz por indígenas de Chikindzonot, c. 177, vol. 127, exp. 6, fojas 2 (1851).

¹⁴⁰ Ibid.

¹⁴¹ Ibid.

¹⁴² Bracamonte, 1995: 123.

levantado, indudablemente así lo señala.¹⁴³ En su estudio sobre los mayas pacíficos de Campeche, Ramayo Lanz denominó con exactitud un primer apartado de su libro, intitulándolo como “la rebelión de los caciques”. La élite nativa, que fue depositaria y heredera de la cultura maya posterior de la conquista, sobrevivió a ese choque debido al ingenio político de sus miembros, a su capacidad de adaptación a las circunstancias coloniales, haciendo gala de una creatividad para lograr mantener sus posiciones de poder autónomos. En la colonia ocuparon los cargos del cabildo para mantener el control de sus comunidades, y en la iglesia fueron maestros cantores, doctrineros y se encargaban de las cofradías. Para principios del siglo XIX –y aun antes, con las reformas borbónicas del siglo XVIII- con la instauración del modelo republicano, nuevos elementos de fuera de estas élites ocuparían los puestos, pero en Yucatán las repúblicas volvieron a funcionar de 1824 a 1841, y aun en las etapas de la proliferación de los ayuntamientos en el que las repúblicas indígenas siguieron existiendo a la par de estos últimos,¹⁴⁴ los caciques o bataves, expertos en el arte de las adecuaciones políticas, “lucharon una vez más por preservar su poder en esta proliferación de autoridades”.¹⁴⁵ Sin embargo, a este impulso de la élite maya por adecuarse a los cambios suscitados por el periodo liberal individualizador, poco a poco se fueron perdiendo espacios de poder, dando como consecuencia una desarticulación progresiva de la sociedad maya sujeta a contribuciones, con pérdida de poder entre sus élites, con individualización y despojo de sus milpas, e inmersa en luchas entre las élites blancas que poco, o en nada, les beneficiaban:

Las repúblicas de indígenas irían perdiendo su fuerza como forma de gobierno y sus funciones serían paulatinamente trasladadas a los ayuntamientos. El cacique heredero de una cosmovisión se convertiría en un ciudadano que contendría, bajo supuesta igualdad ciudadana, con mestizos y criollos por el gobierno de las comunidades. Y la forma organizativa de la república de indígenas pasaría a ser un vestigio del pasado. Cuando Jacinto Pat convocó a los caciques mayas para cobrarse la muerte de Ay, la respuesta fue unánime. Indignados por la injusta muerte y hartos de los despojos, los abusos, la segregación y la servidumbre, se aliaron para cobrarse todas las afrentas juntas.¹⁴⁶

Una vez comenzando el conflicto (una lucha de liberación, volvemos a repetir, trabajado durante años por los bataves de los pueblos), rápidamente la sociedad dominante trataría de

¹⁴³ Ibidem: pp. 122-123.

¹⁴⁴ Al respecto, *cf.* Güémez, 2007.

¹⁴⁵ Ramayo Lanz, 1996:27-29.

¹⁴⁶ Ibidem: 30.

mermar todavía más dicho poder de los caciques para reducirlos: los caciques de los pueblos se volvieron un peligro para el dominio blanco, y de ahí las escenas de patíbulo y juicios sumarios que se les hicieron a innumerables miembros de las repúblicas indígenas durante el verano de 1847. La ley del 27 de agosto de 1847 -firmada cuando en Mérida se levantaban picotas para traer a juicio a los caciques de la región y a cualquier posible conspirador de su “raza”¹⁴⁷-, en sus puntos, establecía el “pupilaje” de la sociedad indígena, regulada por el estado.¹⁴⁸ Esta salida que se intentó realizar para parar la guerra,¹⁴⁹ no fue más que “una forma de control ligada a la política de guerra prevaleciente en Yucatán” y que todavía en 1853 se puede encontrar una ley en la que se especifican las funciones y cargos de tales instituciones.¹⁵⁰ Rugeley establece que, posterior de la Guerra de Castas, el evolucionar político de los batabes pasó de la participación directa apurada por las circunstancias de crisis estructural de la relación batab-estado, a la participación a favor del bando de los “blancos”, y la nueva reconfiguración de los caudillos sustraídos del gobierno una vez establecido su territorialidad en el oriente (indios bravos) y sur (indios pacíficos) de la Península.¹⁵¹

Finalmente, en la Ley constitucional para el gobierno interior de los pueblos del 7 de octubre de 1850, se describía, en su articulado 79-83, la regulación de las repúblicas indígenas. El 79 establecía que en todas las ciudades, villas y pueblos del estado, habrá

¹⁴⁷ Sobre esto, véase Baqueiro, Tomo 2, 1990: 19-33; y Ancona, 1978: 38-47. Y tal vez para escapar de estas picotas, los caciques de los barrios de San Francisco, Santa Lucía, Santa Ana y San Román, de la ciudad de Campeche, dirigieron un alocución al gobierno del estado, el 21 de diciembre de 1847, oponiéndose a la rebelión iniciada en el oriente. “Carta de los caciques de Campeche al gobierno del estado”, *La Unión, Periódico del Gobierno de Yucatán*, sábado 8 de enero de 1848.

¹⁴⁸ En su artículo 1º establecía que “los indígenas quedaban desde luego reducidos al pupilaje en que se hallaban antes de que se les otorgase el libre uso de los derechos concedidos a los ciudadanos por la constitución”, y se restablecía la república de indígenas y el nombramiento de caciques se haría “a propuesta en terna de los Jefes políticos”; se restablecía un juzgado para la protección de los “derechos y acciones” de los indígenas y cuyo entramado iba desde el Gobernador suplente hasta un segundo intérprete y un ayudante; se invocaba el ministerio de los párrocos que tienen el deber de instruir y predicar a los indígenas los elementos de la religión; no se permitiría la “vagancia y ociosidad”, y se procuraría su reducción a poblado, permitiéndose tener sólo machete, hacha y demás instrumentos de labranza, prohibiéndole las armas de fuego. Otro punto, estribaba en que jamás se les enrolaría nuevamente a la milicia. Para, estos puntos eran un “completo retroceso al sistema colonial, respecto de la legislación especial a que en esa época estaba sometida la clase indígena (Baqueiro, 1990, tomo 2: 5-8), y de hecho, así fue en sus términos.

¹⁴⁹ Las repúblicas indígenas habían desaparecido con la promulgación de la Constitución yucateca de 1841 (Tapia, 1985: 51).

¹⁵⁰ Tapia, 1985: 51-52. Apolinar García y García (1866, Tomo I: XLVI) transcribe esa ley de 1853, que en sustancia, no cambia mucho lo señalado por la ley del 7 de octubre de 1850. Esta ley habla de las matrículas que cada cacique debe tener para el buen recaudo de las contribuciones personales.

¹⁵¹ Rugeley, 1997.

repúblicas de indígenas, su cacique sería indígena o hidalgo, excluyéndose de esta forma a individuo de “otra clase”. La ley, una vez publicada, facultaría para que los caciques que no pertenecieran a la clase indígena, fueran removidos. El artículo 80 establecía que los empleos de estas repúblicas se reputarían como carga concejil, y sus miembros se quedarán exentos de la contribución religiosa de los párrocos y de cualquiera otra personal que se imponga, aunque sólo pagarían los gastos del cabildo y culto a “la Santa iglesia catedral”. El artículo 82, por su parte, indicaba que los ayuntamientos, jueces de paz y alcaldes auxiliares facilitarían en las casas consistoriales a las repúblicas un lugar cómodo y seguro para el desempeño de sus funciones. En el artículo 83 de la ley citada, indicaba los deberes de las repúblicas indígenas, deberes que, apuntemos, eran hacia la sociedad dominante, misma que imponía la legislación para la mayor vigilancia de la sociedad maya.¹⁵²

Al calor de los hechos suscitados desde el levantamiento indígena, los bastiones políticos de la sociedad maya entraron en un proceso de descomposición, y así vemos que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las repúblicas de indígenas desaparecerían.¹⁵³ Ante el antecedente del “pupilaje” de estas agrupaciones de gobierno indígena regidas por juntas municipales, ayuntamientos y jefaturas políticas copadas casi en exclusiva por miembros de la sociedad no indígena, la sociedad yucateca comenzaría a ver a la sociedad maya como “bárbaros” insumisos que no deseaban entrar a las bondades de la civilización y por lo tanto su rebeldía ponía los argumentos de su aniquilamiento, o como mecanismos laborales para sus empresas agrícolas iniciadas desde el periodo azucarero, y ahondadas a partir de 1870, con el giro al ramo de la industria del henequén.¹⁵⁴ Rugeley ha señalado que los viejos *batabes* de las repúblicas de indígenas, poco a poco entraron en un declive posterior a la Guerra de Castas. Entre los años 1818 y 1847, declinaron del puesto 41, fueron despedidos 10, muertos en el oficio 13, y por razones desconocidas claudicaron

¹⁵² Colección de leyes, Aznar Pérez, Tomo III., p. 488-489.

¹⁵³ Esto sería en Yucatán un año después al triunfo del liberalismo, en 1867. El decreto local del 12 de septiembre de 1868 suprimió “las llamadas ‘repúblicas de indígenas’” porque la legislatura local consideraba que eran una “administración privativa que no es conforme a la Constitución y á las leyes”, propugnando la igualdad como “base fundamental” de estas. Ancona, *Colección de leyes*, Tomo III, p. 301.

¹⁵⁴ Hablando sobre la reducida demografía que dejó la guerra, Valverde escribe: “Y aunque la merma demográfica no fue exclusiva de un grupo étnico, es importante decir que detrás de estas cifras ronda como el fin último de las intenciones generalizadas de la población ‘blanca’ el de acabar con la ‘raza indígena’; los más benevolentes, incorporándola al ‘mundo civilizado’, y los otros, pidiendo su completo exterminio” (2007:143).

21.¹⁵⁵ Así vemos que, en noviembre de 1863, Leonardo Yam, quien fuera cacique de Chacsinkín, declinó de su cargo por razones desconocidas.¹⁵⁶ El 29 de diciembre de 1851, dos años después de que Peto fuera recuperado por las tropas yucatecas de las manos de los alzados, Felipe Rosado, jefe político del partido de Peto, enviaba un comunicado al secretario general de gobierno en donde le proponía tres ternas para los caciques de los pueblos de Dzonotchel, Ichmul y Tihosuco, pues esos pueblos no contaban todavía con sus viejos caciques que se levantaron en armas.¹⁵⁷ Y en enero de 1853, el mismo Rosado refería al secretario general de gobierno haber recibido los títulos de los caciques de los pueblos de Tahdziu y Tixhualatun.¹⁵⁸ Sin duda, la importancia de los caciques pasó a ser de meras estructuras burocráticas regidas por los Ayuntamientos y juntas municipales “blancas”, y sus objetivos se reducían a obtener recursos económicos para el Estado.¹⁵⁹ A partir de 1879, fecha que marca el declive progresivo de las incursiones de los de Chan Santa Cruz a los pueblos de la frontera, el periódico oficial reproducía un editorial de *El Siglo XIX*, y decía que las últimas noticias:

[...] manifestaba que el pueblo yucateco continúa disfrutando los bienes inapreciables de la paz: la instrucción se propaga por los pueblos más remotos, los hilos telegráficos multiplican sus redes, los trabajos ferrocarrileros aguardan el momento favorable para continuar con más energía su obra altamente civilizadora, la industria perfecciona sus procedimientos, establece nuevos ramos de explotación, y la agricultura ensancha el campo de sus conquistas sobre un territorio que recompensa con usura las faenas del colono”.¹⁶⁰

La situación precaria de los pueblos de frontera, cambiaría para 1880, pero el clima de zozobra manifiesto sería su tónica. En esos años, las viejas repúblicas de indígenas desaparecerían por completo, y en su lugar, una estructura gobernante de mestizos

¹⁵⁵ Rugeley, 1997.

¹⁵⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, Ciriaco Escalante comunica al gobernador la solicitud de la junta municipal de Chacsinkin para que le confiera a Prudencia María Yah el cargo de Cacique, c. 221, vol. 171, exp. 53 (1863).

¹⁵⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie correspondencia oficial, Felipe Rosado envía al secretario general del gobierno las ternas para las elecciones de la república de indígenas, c. 79, vol. 29, exp. 61, cd. 4, fojas 4 (1851).

¹⁵⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie correspondencia oficial, Felipe Rosado comunica al Secretario General de Gobierno los títulos de caciques de Tahdziu y Tixhualatun, c. 80, vol. 30, exp. 11, cd. 40. (1852)

¹⁵⁹ Tapia, 1985.

¹⁶⁰ La situación en Yucatán (Siglo XIX), *La Razón del pueblo*, 10 de octubre de 1879.

pueblerinos, llevaría las cuentas de los pueblos del Partido de Peto, y establecerían sus pequeñas empresas agrícolas y sus faenas comerciales.¹⁶¹

Guerra en el sur

Las bases sociales de la revolución agraria, al menos para el sur de Yucatán, ya estaban dadas: se tenía una descomposición social producido por la economía agrícola azucarera y los denuncios de tierra respectivos, que modificaban las viejas estructuras agrarias maiceras (factor económico); había una división entre las élites yucatecas, que duró más de tres cuartos del siglo XIX, y se tenía un gobierno ampliamente en crisis que no cambió la forma de hacerse de recursos y siguió en los viejos esquemas coloniales de las contribuciones, obvenciones y otras cargas tributarias. Estos factores posibilitaron la toma de las armas por parte de los campesinos yucatecos (factor político y fiscal).¹⁶² Además, bajando la lente a una mirada microscópica, no olvidemos señalar que años previos a 1847, en el Partido de Peto, como en casi toda la península, se había presentado una crisis agrícola con una pérdida considerable de las cosechas de maíz,¹⁶³ y tal vez esta crisis aún no se substanciaba momentos antes de la guerra, porque en un informe del 24 de noviembre de 1844, el jefe político del Partido de Peto señalaba la falta de “numerario” para abrir escuelas –sólo se contaba con dos escuelas en todo el partido, una en la Villa de Peto pagado con fondos

¹⁶¹ Esta casta gobernante serían los pocos individuos miembros de la sociedad no indígena que decidieron quedarse en el Partido fronterizo de Peto, algunos regresaron después de que Peto fuera desocupado por los rebeldes a finales de noviembre de 1848 (nueve meses estuvo Peto en manos de las huestes rebeldes), y contrarios a los emprendedores criollos que hicieron fortuna en la mitad del siglo XIX, estos hombres -si bien algunos como Apolinario Gorocica y el “doctor” Pérez Gálvez tendrían una buena fortuna-, no llegarían a ser más que una casta mediano pudiente de laboriosos comerciantes y agricultores de la caña y el maíz, y aunque algunos tuvieran tratos comerciales con gente de Mérida (es el caso de Apolinario Gorocica), no entrarían a ningún anal de la historia económica yucateca.

¹⁶² Tutino (1990: 307, 310), sobre las bases sociales de las revoluciones agrarias desde la perspectiva mexicana, ha escrito que: “Bien conocen los pobres del agro la inutilidad y el fatal riesgo de tomar las armas contra una poderosa élite y un bien cimentado Estado. Así, una vez que el deterioro social ha generado la furia necesaria para la insurrección, los desposeídos oprimidos suelen esperar el momento oportuno para rebelarse. Una honda escisión de la élite, un derrumbe del poder del Estado o ambas cosas a la vez facilitan la insurrección indispensable para la insurrección de masas...Estos cambios sociales pueden nacer directamente de una irrupción del capitalismo o acelerarse por acontecimientos capitalistas...El testimonio de México sugiere que es mejor explicar esos levantamientos analizando los cambios en el modo de vida en el campo y las complejas fuerzas históricas causantes de esos cambios; entre ellas la situación del capitalismo, así como factores conexos desde la demografía hasta la política.”

¹⁶³ Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Correspondencia oficial, Notificación de la situación marginal de la cosecha de maíz en Peto, c. 70, vol. 20, exp. 98, cd. 38

municipales, y otra en Ichmul, solventada con el tesoro público- y, entre otras cosas, decía que:

Esta misma escasez de numerario no ha permitido á los pueblos adelantar en el ramo de policía, porque primero les ha sido buscar su precaria subsistencia y cargas públicas, que dedicarse con sobra de tiempo y proporciones á la composición de sus pueblos y caminos. Así es que solo en las poblaciones de algunos recursos se ven, como en Tihosuco, cinco calles allanadas: en Sabán, la que une á la población con la de Uaymax. En Sacalaca solo se ha picado un camino que va al dicho Sabán, de legua y cuarto, para dejar otro, de dos leguas. En esta villa la fábrica de una carnicería hecha por los particulares, con conocimiento y aprobación del Superior Gobierno, por conseguir la permanencia de la plaza de verduras en el lugar que ocupa actualmente, cual es un recodo de la plaza principal.¹⁶⁴

Tal vez la crisis agrícola de los años previos a 1847, así como los denuncios de tierras que se desencadenaron en el Partido de Peto en esa década de 1840, se conjuntaron con las pugnas entre las élites yucatecas, para que una vez abierta las hostilidades en el oriente, los campesinos de Peto, perdidas sus cosechas, y con el cañaverol incrustándose en su milpa, no lo pensarán dos veces para engrosar las filas de los rebeldes. Ante la difícil situación agraria y fiscal, los caciques del oriente y del sur de Yucatán, fogueados en las guerras que se dieron entre las élites yucatecas y con el “centralismo” mexicano:

[...] no estaban dispuestos a correr la misma suerte que los del noroeste, quienes habían perdido poder y derechos. Comprendían que la avanzada de la nueva colonización sobre sus territorios conducía abiertamente a su extinción. Por su parte, los macehuales acrecentaban su resentimiento en contra de las obvenciones, los servicios personales y los castigos corporales a que los sometían los religiosos, y ahora sentían peligrar las tierras indispensables para cultivar las milpas de subsistencia. En esas condiciones, la sublevación era cuestión de tiempo y de que existiera una oportunidad.¹⁶⁵

José María Barrera, los caudillos sureños y la quema de los cañaverales

En un trabajo pionero sobre las rebeliones campesinas en México, Leticia Reina, además de trabajar sucintamente la rebelión campesina de la Península de mediados del siglo XIX, ha

¹⁶⁴ García Rejón, 1845: 47-48.

¹⁶⁵ Suárez y Carrillo, 1980: 103.

dado una serie de documentos valiosos para su estudio e interpretación.¹⁶⁶ En uno de estos documentos, se puede hacer una relación del número de caudillos –antiguos *U chunt'ano'ob*¹⁶⁷ de los pueblos- que hasta abril de 1850 se encontraban en armas. De esa lista extensa, entre saqué una serie para los principales de la región sur de estudio. Y tal vez fueron estos principales que, una vez informados de que en el oriente de la Península había empezado la guerra, habían leído las “cartas” con las cuales los distintos caciques involucrados en el levantamiento daban aviso de sus motivaciones,¹⁶⁸ cuando decidieron que ya había llegado el tiempo de la insurrección general. Tal vez el contenido de esas cartas nunca se sabrá a ciencia cierta, porque aunque la prensa oficial decía que a través de ellas todos los indios del país se levantarían en armas el 15 de agosto de 1847 para sacar a todos los “blancos” y proclamar un Estado con características étnicas definidas, y que la insurrección general facilitaría la entrada de Cecilio Chi a Mérida “con el objeto de coronarse”.¹⁶⁹ Lo que sí podemos establecer, fue el clima de psicosis colectiva que desencadenaron los sucesos de guerra a partir de julio de 1847, que llevó a una especie de

¹⁶⁶ Si bien podemos nombrarla como rebelión maya por ser mayas la gran mayoría de los que se levantaron en armas y prolongaron la guerra durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, siguiendo a Dumond, podemos decir que, desde luego, no fue un movimiento estrictamente indígena, pues habían agravios que tocaban a todas las partes de la sociedad peninsular de ese momento: a “vecinos”, a caciques, así como a mestizos e indígenas (Dumond, 2005: 205). Pero es un hecho que, al correr el tiempo, esta situación cambió, y los territorios independientes del oriente (territorio de Chan Santa Cruz) y sur (territorio de los mayas “pacíficos” del sur) pugnaron por una autonomía propia donde las viejas tradiciones mayas eran el motor de su lucha. Sobre esta visión multclasista de la Guerra de Castas, podemos establecer un reporte de 23 de marzo de 1850 de José Eulogio Rosado, que señalaba que en una incursión de 150 soldados comandados por Dionisio Valencia, en un rancho llamado Sallabchén se le habían presentado “50 personas de ambos sexos y diferentes edades, siendo la mayor parte de la raza blanca”. Comandancia en jefe de las fuerzas que operan en el sur del Estado, 23 de marzo de 1850. *Boletín oficial del Gobierno de Yucatán*, 26 de marzo de 1850.

¹⁶⁷ Los primeros o principales de los pueblos.

¹⁶⁸ Sobre las supuestas cartas que corrieron desde el oriente hacia los distintos pueblos de la península, véase *El Siglo XIX*, del 24 de marzo de 1847, donde se asienta que “El proyecto sanguinario y horroroso concebido por los indios, era para exterminar á cuantos no fuesen de su raza, y para ello los principales motores circularon el plan, bien sencillo á la verdad: todo se reducía á que el 15 del presente (agosto) se levantasen los indios en todas partes, á dar muerte á los vecinos, sin distinción de edades, para que libres así de estos enemigos viniesen en masa sobre la capital á practicar lo mismo, hacerse señores del Estado y gobernar por sí...La conspiración está descubierto...se han preso á varios emisarios de los muchos que se diseminaron del país”.

¹⁶⁹ Baqueiro, 1990, Tomo II, p. 24. Llama la atención que esta forma que tenían los bataves de los pueblos para comunicar sus asuntos, más de ochenta años antes lo habían establecido los conjurados de Cisteil. En los documentos de la sublevación maya de 1761, un tal Cristóbal Calderón refirió desde el pueblo de Peto al gobernador de Yucatán varias señalizaciones de las cartas de los sublevados. En un informe, Calderón decía que tenía noticia “de que los más de estos pueblos están convocados con cartas convocatorias de los de Cisteil”. En otro informe, los “levantiscos” de Cisteil le dicen a los de Tahdziu “que vayan con sus armas y que los que no tuviesen vayan con palos” a unírseles a las huestes de Jacinto Canek, “y que no teman a nada que entre ellos está quien todo lo puede”. (Bracamonte y Solís, 2005: 17, 34 y 37).

cacerías de brujas contra todo “indio sospechoso”.¹⁷⁰ En el análisis de Reina, llama la atención que pueblos como Peto (495 levantados en armas) y Tzucacab (251 levantados) tuvieran un número reducido de combatientes, y esto tal vez se debió a que sus caciques fueron reacios a unirse a la guerra, contrario de los pueblos más orientales como Sacalaca (962), Kankabchen (1548) o Chunhuhub (1232).¹⁷¹ El pueblo de Tahdziu, a una legua de Peto, aportaba para la guerra 971 rebeldes. Esta cantidad de mayor participación de pueblos más allá del oriente de la Villa de Peto en el conflicto, me lleva a interpretarla como una situación social de una comunidad indígena aún fuerte en sus estructuras políticas, que no habían sido diezmadas por el proceso colonizador antiguo y reciente, y que veían los denuncios de tierra con una mirada crítica por lo que implicaba su lucha cotidiana por la tierra.

Esta tabla está basada en la información proporcionada por Reina,¹⁷² pero la he acotado para los capitanes oriundos del Partido de Peto que salieron a pelear en 1847. El total de los jefes rebeldes era, para esa fecha, de 103 caudillos (dos comandantes y 101 capitanes) comandando una tropa de 85,091 mayas. Y reducido al ámbito de la región de estudio, nos da una lista de 14 capitanes dirigiendo a una tropa de 11,526 mayas sublevados.

Entre esta lista de jefes, o bataves proporcionada por Reina, podríamos apuntar algunos nombres significativos. Ta es el caso de José María Torres, que junto con José María Barrera, era uno de aquellos mestizos petuleños que secundaría la rebelión de 1847. Natural y vecino de la villa de Peto, para finales de diciembre de 1849 era un “comisionado de los sublevados”, y al parecer, su lugarteniente en Kantemó era el comandante José Tun, muerto en un ataque que 100 soldados yucatecos hicieron a su posición que defendía. Antes del ataque a Kantemó del 25 de diciembre de 1849, los capturados, entre ellos un tal Tiburcio Kú, aseguraron “que un día antes de ser aprehendidos, había estado en Kantemó un comisionado de los sublevados, llamado José Torres, natural y vecino de Peto, á prevenirles que todos los que estuviesen allí reunidos, fuesen á obstruir el camino principal

¹⁷⁰ Sobre estas cacerías, véase Baqueiro (1990, Tomo II), y Ancona (1978, Tomo IV).

¹⁷¹ En este punto, podríamos señalar el dato histórico de uno de los caciques que una vez levantado en armas, decidió dejar de seguir participando en la rebelión. Es el caso del cacique de Sabán, similar al Macedonio Dzul, de Peto, o al cacique de Chacsinkín. “El cacique de Sabán declarado Hidalgo”. *La Revista de Yucatán*, 8 de junio de 1923,

¹⁷² Reina, 1998:402-404

que de este pueblo va al de Barbachano, y que concluida esta operación, volviesen al mismo punto, para que al primer aviso suyo, viniesen a sitiar a este cuartel [de Peto]”.¹⁷³ Otro batab que aparece, es Francisco Cob, combatiendo aparecerá como firmante de los Tratados de Tzucacab,. Contrario a Macedonio Dzul, otro cacique de Peto, “don Doroteo” participaría en la guerra, y sería otro de los firmantes de los Tratados de Tzucacab.¹⁷⁴

Cuadro 1.6

Relación nominal de los capitanes indígenas de la región de estudio, levantados en armas hasta el cuatro de abril de 1850			
Rango	Pueblo	Nombre	Número de tropa
Capitán	Dzonotchel	Dn. Crisanto Cab	786
Capitán	Kantemó	Dn. José María Torres	582
Capitán	Sacalaca	Dn. José María Santos Pech	962
Capitán	Celul	Dn. Victoriano Cocom	412
Capitán	Tituk	Dn. Matías Caamal ¹⁷⁵	531
Comandante	Polyuc	Dn. Juan Bautista Yamá	664
Capitán	Nohcacab ¹⁷⁶	Dn. Felipe Santiago Cob	1 879
Capitán	Peto	Dn. Doroteo	495
Capitán	Kancabchen	Dn. Francisco Cimé	1,548 ¹⁷⁷
Capitán	Chunhuhub	Dn Pedro Pech	1 232
Capitán	Dzitnup ¹⁷⁸	Dn. Juan Ventura Camal	1,007
Capitán	Tzucacab	Dn. Dionisio Chi	201
Capitán	Chacsinkín	Dn. Lorenzo Ku	256
Capitán	Tahsu ¹⁷⁹	Dn. Juan Crisóstomo Chablé	971

Fuente: Reina, 1998.

En la lista proporcionada por Reina, no aparece el caudillo José María Barrera que unificaría los bandos desperdigados por las muertes de Chi y Pat en 1849, a quien se le atribuye la fundación de Chan Santa Cruz al encontrar, sobre un cenote, unas cruces grabadas en la corteza de un árbol, que de inmediato sería culto de adoración y unificación de los rebeldes.¹⁸⁰ Algunos, como Villa Rojas, señalan a Barrera como de origen

¹⁷³ “Comandancia principal del cuartel de Peto”. *Boletín oficial del Gobierno de Yucatán*, 29 de diciembre de 1849.

¹⁷⁴ *El Amigo del pueblo*, 28 de abril de 1848.

¹⁷⁵ Reina escribe Camá, pero obviamente que es Caamal.

¹⁷⁶ El actual pueblo de Progresito Nohcacab.

¹⁷⁷ El pueblo de Kancabchen, aunque no pertenecía propiamente a la jurisdicción de Peto, era un lugar que quedaba cerca de Tzucacab, y fue ahí donde se dieron bastantes denuncios de tierra según el RADTB. Además, para 1850, como dicen las cifras, es el pueblo que mayor aportación de hombres armados tenía todavía.

¹⁷⁸ Dzitnup, ha señalado Dumond (2005:158), era el pueblo de Barbachano.

¹⁷⁹ Se refiere al pueblo de Tahdziu.

¹⁸⁰ Sobre la instauración de la Cruz Parlante, cfr. “Despacho de J. María Novelo 1º de abril, en Milchetorena a Barbachano, *El siglo XIX*, 4 de abril de 1851. Sobre el estudio de la religiosidad maya rebelde basada en la

petuleño.¹⁸¹ La fuente de Villa Rojas para señalar el origen de este importante caudillo militar, es la obra historiográfica de Eligio Ancona. Sin embargo, ni Ancona, ni Baqueiro, refieren expresamente el origen de Barrera. El primero establece simplemente que Barrera era “uno de esos hombres de la raza mestiza que desde 1847, venía prestando á la causa de la barbarie, el concurso de su inteligencia y valor”.¹⁸² Baqueiro, por su parte, se refirió a Barrera como “el incansable, el terrible enemigo de los blancos, y a quien por cierto basta esta circunstancia para calificarlo como un hombre conocedor de la raza indígena [...]”.¹⁸³ El que parece secundar que Barrera era petuleño, es Nelson Reed,¹⁸⁴ comprensible porque el historiador norteamericano basó su recopilación bibliográfica en una selección de textos que fue presentada como apéndice al libro de Villa Rojas.¹⁸⁵ En una nota de prensa de los primeros días del levantamiento indígena de 1847, se dice que Barrera era un hombre de Tituc,¹⁸⁶ y esta nota es interesante porque comienza a barruntar el espíritu tanto aguerrido como irreverente de Barrera. Rugeley apuntó que la carrera anterior de la guerra de este

Cruz, *cfr.* Bennett (1972), Bricker (1993) y Careaga (1998). La interpretación ladina del origen del culto a la Cruz Parlante, indica que Barrera grabó unas cruces en un cedro que crecía al lado de un cenote. No obstante, la “versión maya”, convertida en mito, explica el origen de la Cruz Parlante en otros términos: después de narrar cómo tres *ah-kines* del pueblo de Xocen (pueblo de la región de Valladolid) se vengaron de los castigos del santo del pueblo, poniéndolo de cabeza, junto con el sudario, la santa vara y el incienso, en el hueco de una piedra; el mito procede a describir cómo el santo dejó Xocen para aparecer en el cenote de Chan Santa Cruz, “porque el cenote es la casa del Señor”. El santo emerge del cenote ya como la Cruz y bendice al “santo árbol Kukné’ (cedro) de donde salen sus mensajes. Esta Cruz era la primera vez que salía entre los macehuales. En la Cruz fue clavado Jesucristo y la Cruz fue amiga de Jesús y por eso Él la dejó entre los macehuales, para que se pudieran comunicar con Jesús” (Careaga, 1998: 117). La cita de Careaga procede de Bartolomé y Barabas (1977: 30).

¹⁸¹ En su referencia a la creación del culto a la cruz parlante, Villa Rojas escribía: “La creación de este recurso sobrenatural ha sido atribuido a un tal José María Barrera, mestizo de Peto que, por causas ignoradas, había desertado de los suyos para pasarse al bando de los indios” (Villa Rojas, 1987: 98).

¹⁸² Ancona, 1978: 314.

¹⁸³ Baqueiro, 1990, Tomo IV: 119.

¹⁸⁴ Reed, 1971: 76. En los combates de Dzonotchel de enero de 1848, previos al sitio de Peto, Reed establece que Macedonio Dzul fue uno de los levantados en armas, peleando a la par de Barrera. Sin embargo, es difícil creer ese dicho, ya que no podría Macedonio Dzul regresar de nuevo, como si nada, a Peto y dedicarse a su comercio. Además, hemos visto que Dzul sería uno de los que, en los 70, contribuiría para defender la plaza de Peto de las huestes rebeldes.

¹⁸⁵ En *The Maya of East Central Quintana Roo*, de Villa Rojas, “estaba incluido ‘Remarkson a Selected Bibliography of the CasteWar and Allied Topics’, de Howard F. Cline, esquema de una obra que pedía ser escrita” (Reed, 1971: 11).

¹⁸⁶ Y los libros de la época, como Baqueiro (1990, Tomo II) hablarían que en Tituc Pat estaba reclutando habitantes de la zona y avituallándose de armas para atacar Tihosuco. Una descripción del Tituc posterior de la Guerra de Castas, lo ha dado Cheever (1937: 32). A 48 kilómetros al sur de Sacalaca, Tituc era un pueblo fantasma encajonado en una “sabaneta musgosa” con una iglesia destecha “tapizada de vegetación” y con sus paredes donde crecían árboles y enredaderas.

“otro líder mestizo” –el otro a quien se refería Rugeley, era Bonifacio Novelo Cetina¹⁸⁷ - era más difícil de precisar que la de Novelo. El dato tentativo que hasta ahora se tiene – tentativo, porque nadie puede decir que la firma era de él-, es la firma de un tal José María Barrera que aparece por primera vez en 1843 en el pueblo de Bolonchenticul “*on an plebiscite ratifying Yucatán’s return to México*”.¹⁸⁸ Ya de ahí, todo es un misterio en la vida de este hombre que sería uno de los lugartenientes principales de Jacinto Pat, que comenzaría a guerrear por los rumbos de Tituc, Becanchén y el sur de Peto.

El 15 de enero, preparándose todavía el sitio de Peto por los rebeldes,¹⁸⁹ el periódico oficial decía que una partida de indios alzados del rumbo de Peto se hallaba en Chunhuhub, compuesto como de cien hombres a lo más, y que habían saqueado y reducido a cenizas el pueblo de Kankambchen.¹⁹⁰ También señalaba que en las poblaciones donde transitaban hicieron algunos prisioneros, entre los que se encontraba el padre Juan Manuel Mezo,¹⁹¹ “y aunque no asesinaron á todos los blancos, esquilmaron el pelo a los que dejaron con vida, como por irrisión ó para que se parezca á ellos”. La partida de rebeldes estaba comandada por “un tal Barrera de Tituc, blanco”. En Petulillo le dieron muerte a otro denunciante de tierras, el alcalde Sixto Moguel, y en Sacalaca a tres hombres de apellidos Rivero.¹⁹² El que podría bautizarse como *el Ulises* del segundo periodo de la Guerra de Castas,¹⁹³ nacido en Tituc o no, jurisdiccionalmente seguía siendo de esa región sureña del partido de Peto y, por lo tanto, claramente era petuleño.

¹⁸⁷ Sobre Bonifacio Novelo, cfr. Canto Alcocer, 2013. El 18 de diciembre había aparecido una nota en el periódico oficial yucateco donde se hacía referencia que las “alternativas victorias y los reveses” de “los indios bárbaros”, eran conducidas por “el desnaturalizado Bonifacio Novelo, quien renunciando su nombre de bautismo y de familia ha tomado el de Catzim, según se asegura, para identificarse más y más con las hordas sublevadas que acaudilla”. “Indios bárbaros”. *La Unión*, 18 de diciembre de 1847.

¹⁸⁸ Rugeley, 2009: 61.

¹⁸⁹ Peto sería sitiado para febrero de 1848, y el 6 de febrero sería evacuado.

¹⁹⁰ El mismo Kankabchen con fuerte presencia de cañeros que años antes habían hecho los denuncios de tierras para el agrandamiento de sus ranchos.

¹⁹¹ El presbítero Manuel Meso Vales, vecino de Chunhuhub, aparece en el RADTB. El 17 de julio de 1845, había denunciado media legua de terrenos baldíos en la comprensión de Peto.

¹⁹² Últimas noticias. Sobre bárbaros. *La Unión*, Mérida, sábado 15 de enero de 1848.

¹⁹³ El primer periodo de la Guerra de Castas sería el que encabezaron los caudillos Cecilio Chi y Jacinto Pat. El segundo, cuando Barrera unifica los bandos desperdigados alrededor de la Cruz Parlante y su repliegue y defensa de las incursiones yucatecas hasta 1855. El tercero iniciaría a partir de 1857 con el saqueo de Tekax y la toma de Bacalar al año siguiente, mismo que se prolongaría hasta 1886. Este periodo sería el de una fuerza sostenida de los rebeldes y sus saqueos a los pueblos de la frontera. De esa última fecha, pero hecho patente en el Partido de Peto con la recapitalización de esa zona por las elites rurales y meridianas mediante la reactivación de la caña, inicia propiamente el *Declive de la Montaña Rebelde* (mismo que trabajaré en el capítulo IV de esta tesis). Baqueiro ha apuntado unas fases de la guerra hasta 1881. Cfr. Baqueiro (1881: 94).

Rugeley es de la idea de que su popularidad entre las filas de los soldados mayas que dirigía, databa de la invasión de México a la Península en 1842. Después de esas pugnas con el centro de México, y comenzada las hostilidades en 1847, Barrera *threw his fortunes in with the rebels*,¹⁹⁴ y a partir de 1850 lo vemos como el caudillo que unificaría a las huestes rebeldes, señalándosele desde el primer momento como el fundador de Chan Santa Cruz con su culto a la Cruz Parlante. Lugarteniente de Pat que sabía leer y escribir,¹⁹⁵ para noviembre de 1848, junto con Marcelo Pat había sitiado a Tekax con 5,000 combatientes rebeldes. Baqueiro cuenta que para esas fechas, Barrera había fraguado una emboscada contra los soldados yucatecos: había escondido a sus tropas rebeldes al final de unos cañaverales “espesamente sembrados que llenaban cada lado del angosto camino”, y a los cuales Barrera les hizo prender fuego a medida que los soldados yucatecos avanzaban por entre la plantación. Barrera, caminando en medio del cañaveral que se incendiaba, jactándose, les decía a los soldados “pasen ustedes”. Si éstos se detenían, iban a volar en pedazos por la pólvora que cargaban, y si retrocedían, los mataban en la emboscada. Pero los soldados atacaron, agarrando desprevenido al *Ulises de la Guerra de Castas*, casi capturándolo, y desperdigando a sus tropas.¹⁹⁶ Esta sería una de las múltiples salvadas de vida de Barrera, pues el caudillo petuleño había sobrevivido a la muerte dada por Venancio Pec y Florentino Chan a Jacinto Pat, a sus familiares de éste y a sus lugartenientes principales en el rancho Holchén, a 15 o 20 kilómetros de Bacalar, para septiembre de 1849,¹⁹⁷ pues “Barrera brillaba por su ausencia”.¹⁹⁸ Cuando Juan María Novelo atacó el 21

¹⁹⁴ Idem. Taracena señala a otros mestizos, que en las luchas de Santiago Imán contra el centralismo mexicano, ondeando la bandera del federalismo e invocando a los “descendientes de Tutul Xiu y Cocom” desde 1840, movilizaron a los mayas del oriente, del sur y de “La Montaña”, en sus luchas políticas contra el centro. Mestizos como Pastor Gamboa, José María Vergara y Vito Pacheco, “eran hablantes de maya, lo que les ayudó a manejar la realidad pluriétnica que existía en el oriente de la Península, aunque fuese con el fin de constituir una tropa de rebeldes” (Taracena, 2013: 11, 60, 61). Barrera, con toda seguridad, provenía de este mundo mestizo subalterno que conocía a la perfección la realidad socioeconómica no sólo de las “castas”, sino del mundo maya que les rodeaba.

¹⁹⁵ *Cfr.* la correspondencia que se dio entre Barrera y el capitán Juan María Novelo, aparecida en el Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán, 29 de abril de 1850.

¹⁹⁶ Dumond, 2005: 220. Le digo Ulises, por esa alta inventiva que tendría el fundador de Chan Santa Cruz.

¹⁹⁷ En la declaración de Secundino Ancona de septiembre de 1849, éste declara que la muerte de los familiares de Pat y sus lugartenientes principales, así como la captura de Pat, se debió a que este quiso imponer un real de contribución para pólvora. Ancona informaba que “habían matado á los Comandantes, Esteban Pat, Ysac Pat, Juan Pat, José María Pat, Doroteo Poot, Pantaleón Yk, Francisco Cob y Baltasar Ché, con todos los vecinos que se hayaban en el rancho Tabí por los indios del Norte: que Jacinto Pat se fugó de este punto, y que lo están persiguiendo hasta quitarle la cabeza: que han puesto en lugar del indicado Pat a Calixto Yam, y que el primero está sitiado en el punto Xamachtunich, en donde les entra pólvora: que esta discordia la ocasionó la imposición que se les hizo de un real de contribución para comprar pólvora. También

de marzo de 1851 al nuevo pueblo de Chan Santa Cruz con una columna yucateca, atrapando a varios crucoob y dando muerte al ventrílocuo de las cruces, Manuel Nauat, “Barrera, como siempre, escapó”.¹⁹⁹ El cura Manuel Meso Vales, uno de los primeros que cayó prisionero en el camino hacia Tepich²⁰⁰ recordaría que en una ocasión había sido conducido a Culumpich, hacienda de Jacinto Pat, y en aquel lugar José María Barrera, mostrándole un amontonamiento de piedras en forma piramidal bajo unos árboles de la plaza, le dijo: “¿Ves eso? Pues allí se decidió la suerte de los blancos”. Y era que, en aquel lugar, le explicó Barrera, Pat se había reunido con los caudillos de la primera época de la guerra, para tratar sobre el levantamiento, y cuando Pat argumentaba que el objetivo de la insurrección era la devolución al gobierno de Miguel Barbachano, “de ninguna manera, exclamaban Venancio Pec y Cecilio Chi; entre los blancos y nosotros hay un muro invencible; queremos contra ellos la guerra y de este modo nos conduciremos”.²⁰¹

La muerte del fundador de Chan Santa Cruz, de este soldado mestizo yucateco que había juntado su destino a los destinos de los mayas rebeldes combatiendo para la “santa libertad” de los macehuales, acaecería en 1852, muriendo, no de sus heridas, sino de achaques de enfermedad. Sobre esta muerte de tan significativo caudillo que dejaría descendencia que Villa Rojas conocería en la década de 1930,²⁰² Dumond escribió:

El 31 de diciembre [de 1852], el aparentemente indestructible José María Barrera, heredero de batallas de Jacinto Pat y supuesto fundador de Chan Santa Cruz, murió no de heridas sino de “enfermedad y achaques en un lugar llamado Yokdzonot”. Los comandantes Crescencio Poot y Atanacio Puc escribieron sentidamente para informarle a Paulino Pech y a otros altos comandantes, lamentando al líder que “ya no volveremos á ver á nuestro lado [...] peleando por nuestra santa libertad”.²⁰³

dice que van á perseguir á todos los comandantes que Pat tenía nombrados hasta acabar con ellos”. Barrera logró capear esa crisis de mando en las estructuras de poder rebeldes. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia militar de Peto, serie Milicia, c. 169, vol. 119, exp. 42 (1849).

¹⁹⁸ Ibidem, p. 237.

¹⁹⁹ Ibidem: p. 272.

²⁰⁰ Al día siguiente del 30 de julio de 1847, el cura Meso iba al pueblo de Tepich a officiar, y en el camino fue capturado. Su cautividad duraría hasta noviembre de 1849, por tanto, era depositario de los datos más curiosos e importantes acerca de los primeros episodios de la guerra.

²⁰¹ “Visita Oficial”. *La Razón del Pueblo*, 13 de junio de 1881.

²⁰² Me refiero al *Nohoch Tata* (Gran Padre), Pedro Pascual Barrera, que Villa Rojas conoció cuando realizaba su etnografía de la “subtribu” de Xcacal Guardia. Pedro Pascual Barrera heredó el cargo de *Nohoch Tata*, el de más alta jerarquía entre la iglesia maya de Xcacal, de su padre Agustín Barrera, quien, a su vez, lo había heredado de su padre José María Barrera (Villa Rojas, 1987: 214). Pedro Pascual Barrera, contaba con más de 70 años a principios de 1930, y tal vez de esa fuente oral provenga el dato de que José María Barrera fuera de origen petuleño.

²⁰³ Dumond, 2005: 291.

La narración del sitio y evacuación de Peto a manos de las huestes rebeldes, está ya descrita tanto por Baqueiro,²⁰⁴ Ancona, Reed, entre otros que han hecho las grandes narraciones de la Guerra de Castas, siendo el último de todos, Dumond.²⁰⁵ No es necesario repetir, entonces, lo que se ha dicho sobre el conflicto, sobre las batallas de Ichmul donde los rebeldes paseaban los cráneos de los soldados yucatecos frente a las tropas enemigas para infundirles temor;²⁰⁶ o decir que los sitiados por los rebeldes comieron hasta perros y gatos para sobrevivir;²⁰⁷ o sobre el atrincheramiento y descalabro de las huestes yucatecas en Dzonotchel;²⁰⁸ o sobre la mirada que mandaban al campo de batalla subidos al techo de la iglesia de Peto “los dos Rosados” (el coronel Eulogio Rosado, y uno de los barbanchanistas que fue partícipe del avituallamiento de Pat, ayudándole para la rápida caída de Peto, me refiero a Felipe Rosado²⁰⁹), ni los rumores que circulaban en Peto en los momentos mismos de su caída, el 6 de febrero de 1848, acerca de que la guerra iniciada por

²⁰⁴ Cfr. El capítulo VIII del Tomo II de su libro *Ensayo Histórico sobre las revoluciones de Yucatán*. Y, también, los artículos de Serapio Baqueiro de la visita oficial del gobernador publicado en *La Razón del pueblo*, el 3 y 6 de junio de 1881.

²⁰⁵ El contexto bibliográfico de la Guerra de Castas ha sido señalado por Terry Rugeley de forma siguiente: desde las obras de los historiadores del siglo XIX, hasta el libro de Dumond (primera edición en inglés, 1997, traducción al español 2005), la mayoría de los trabajos han sido narrativos (Montalván Colón, 1998).

²⁰⁶ Después de caído Tihosuco en octubre de 1847, y que sucumbieran pueblos como Sabán, Chikindzonot y Sacalaca, el sitio de Ichmul, de diciembre de 1847, tal vez sea el más contado por actos de guerra sangrientos. Baqueiro (1990, Tomo II: 66) refiere que, cuando el sitio de Ichmul estaba más estrecho, las tropas yucatecas habían echado mano de unos cosacos [caballería montada] para ver si se podría obtener alguna ventaja, “pero rápidamente habían sido derrotados, descuartizados los que cayeron prisioneros, y paseados sus cráneos por la línea para infundir terror...” Sobre algunos datos del sitio de Ichmul. Cfr. “Ichmul”. Parte de guerra de José Domingo Sosa, 8 de diciembre de 1847. *La Unión*, 14 de diciembre de 1847. A principios de enero de 1847, Ichmul, defendido por el capitán Miguel Bolio, había caído en poder de los alzados. Se decía que “El arroyo de los indios de este Partido [de Peto] es tal, que tenían situadas sus trincheras en Ichmul á treinta varas de las del Sr. Bolio, quien se hallaba reducido á solo el ámbito de la plaza y de una cuadra en circunferencia”, sin ayuda de los propietarios de los alrededores, los cuales se habían desbandado. “Bárbaros”. *La Unión*, 4 de enero de 1848.

²⁰⁷ En un retazo de memoria oral obtenida en el pueblo de Peto, un octogenario con raíces en el pueblo de Nenelá (pueblo situado actualmente en el municipio de Cantamayec) recordaba sobre el sitio de Ichmul, lo siguiente: “Esa hora, en Ichmul, encerraron a todo el pueblo y no dejan que entre nadie. Dicen que los huites hicieron zanjas y cercaron a Ichmul y comenzó la chinga. Dice mi papá que hasta gatos y perros comieron los de Ichmul. No dejaron que salgan los de Ichmul”. Entrevista de tradición oral con el señor Graciliano Tamayo, 85 años, Peto, Yucatán, México.

²⁰⁸ Sobre la pérdida de Dzonotchel, cfr. “Hombres y sucesos de otros tiempos. Vergonzosa e indigna actitud de blancos yucatecos en 1848. Humillaciones a que se dejaron someter en Dzonotchel”. *La Revista de Yucatán*, 28 de noviembre de 1923.

²⁰⁹ Seguramente que Pat, barbanchanista desde las épocas de Tihosuco (cfr. Rugeley, 1997c), tenía intereses políticos para unirse a la guerra, los tratados de Tzucacab así lo especifican; pero la fuerza de las circunstancias movería la balanza hacia otras causas que no se restringirían a lo puramente político. El mismo artículo 3 de los Tratados de Tzucacab que habla sobre las tierras, tal vez fue rubricado debido a la presión que hicieran los sureños para incluir esa demanda agraria en el documento señalado.

los rebeldes del oriente, y refrendada por los del sur con sus pequeñas tropas comandadas por un jefe y miembros de su pueblo,²¹⁰ se trataba de una simple pugna entre bandos políticos.²¹¹ Me interesa, más bien, esa parte que señalarán posteriormente los registros estadísticos: la famosa quema de los cañaverales. En la *Memoria de 1851* de Arredondo, el autor recoge un dato conmovedor de lo que significaron, para las zonas cañeras que fueron escenarios principales del conflicto, lo siguiente:

Causa una pena indecible considerar el asombroso número de cajas de azúcar y pipas de aguardiente que desde la sublevación indígena han tenido que entrar por los puertos del Estado, consecuente á la pérdida de nuestras plantaciones de caña, que ó cayeron en poder de los bárbaros, ó no fue posible cosechar el primer año ni cultivar los siguientes, porque de esto ha resultado no solo la privación de las utilidades que hubieran debido reportar los cosecheros y destiladores del país, sino la extracción para otras plazas del numerario que representan aquellas grandes importaciones.²¹²

Iniciadas las hostilidades en el verano candente de 1847, los rebeldes pusieron énfasis en la destrucción de las haciendas que quedaban tras su paso:²¹³

Las casas de las ciudades y los pueblos son incendiadas, si pueden serlo, y si no, son derrumbadas y pulverizadas hasta de sus cimientos. En las haciendas de campo la misma mano destructora no deja piedra sobre piedra, roba o quema los granos, mata el ganado, subleva a los habitantes, tala los árboles y solo perdona al terreno porque no puede aniquilarlo.²¹⁴

De esto, aunque las relaciones primeras del conflicto como la *Memoria de 1851* lo señalan diáfananamente, no se ha escrito bastante, pero es un hecho que el cañaveral sufrió un fuerte

²¹⁰ Los rebeldes combatían generalmente en grupos pequeños pertenecientes a sus pueblos, eran compañías organizadas y lideradas por un jefe, y muchos de ellos poseían la experiencia del cazador, estaban familiarizados con la vida en la selva, conocían sus vericuetos más que nadie (Reed, 1997b: 4).

²¹¹ Y de hecho, tal parece que así fue, al leer las cartas que Jacinto Pat le enviara a Barbachano pidiendo parque para hacer la guerra a Cecilio Chi, que no reconocía los Tratados de Tzucacab. *Cfr. El amigo del pueblo*, 28 de abril de 1848.

²¹² *Memoria presentada por el Secretario del Gobierno de Yucatán á las Cámaras del H. Congreso en los días 10 y 11 de enero de 1851*. Mérida. Tipografía de Rafael Pedrera, 1851, pp. 6-7.

²¹³ Las haciendas y, desde luego, los símbolos de la opresión de la sociedad de los “dzules”, como eran las iglesias de los pueblos. Podríamos apuntar que, frente a la quema de los cañaverales, se dieron los “destechamientos” de iglesias, las cuales iban a tono con las señalizaciones de los bataves que acusaban de violencia y maltrato a los curas de los pueblos (cfr. Bricker, 1993: 183). Pasados apenas unos años de los inicios de la Guerra de Castas, se contabilizaba que de 92 curatos existentes en toda la Península (se excluye Tabasco y el Distrito del Petén), 44 habían sido destruidos. Los curatos de Chikindzonot, Chunhuhub, Ichmul, Peto, Sacalaca, Tihosuco y Tahdziu, que entraban en la jurisdicción del Partido de Peto, habían sido, sino destruidos, seriamente afectados (Regil y Peón, 1853: 259-261), los cuales sólo serían reconstruidos hasta finalizado el siglo XIX (el de Peto), o a inicios del siglo XX (el de Tahdziu).

²¹⁴ “La Redacción. Los propietarios”. *Boletín de la Patria. Península de Yucatán*, 28 de junio de 1848.

golpe en los momentos primeros del conflicto.²¹⁵ Sin duda, las haciendas, para el maya, era “otra forma de opresión y las ocupaban, saqueaban en muchas ocasiones matando a los hacendados que caían en sus manos”.²¹⁶ El *Censo de 1862* muestra la drástica reducción del número de fincas en las regiones del oriente y sur de la península, escenarios principales de la guerra campesina: en los distritos de Valladolid y de Tekax (Peto pertenecía a este último distrito) se habían perdido el 52.6% de las haciendas que habían en 1846.²¹⁷

Cuadro 1.7

Haciendas y ranchos en el Partido de Peto en 1846 y 1862			
Año de 1846		Año de 1862	
Haciendas	Ranchos	Haciendas	Ranchos
47	317	2	48

Fuentes: *Memoria leída ante el agosto congreso extraordinario de Yucatán, por el secretario general de Gobierno, el día 18 de septiembre de 1846*, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846; *Memoria del estado que guarda la administración pública de Yucatán*, Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862.

Una vez salido el ejército yucateco de Peto rumbo a Tekax llevando a las familias “blancas” que decidieron marchar para defender la vida²¹⁸ –algunas se quedarían y sus vidas serían respetadas por Jacinto Pat,²¹⁹ otras se guardarían en los montes aledaños, y ahí esperarían hasta la “reconquista” de Peto, en noviembre de ese mismo año-, la guerra se propagó como una onda magnética cada vez más grande. Es un hecho que, no la caída de Tihosuco, sino la caída de Peto, marcó el momento en que la balanza de la guerra comenzó a hacer propicia para los rebeldes, porque una vez caído Peto, “natural fue la pérdida de Yaxcabá a cuyo pueblo cargaron los indios en gran número [...]”.²²⁰ Una guerra relámpago,

²¹⁵ Cfr. Reed, 2014: 83.

²¹⁶ Bracamonte, 1993: 107-108.

²¹⁷ Bracamonte, 1993: 108.

²¹⁸ Después de la caída de Peto el 6 de febrero de 1848, una estampa de la migración hacia Tekax de las familias blancas de Peto, lo dio Serapio Baqueiro: “Todo formaba en aquel instante un conjunto heterogéneo, un campo de Agramante, donde nadie se podía entender. La artillería, la infantería, la ambulancia, los carros de parque, los heridos de Dzonotchel cargados en camillas, los ancianos que se lamentaban, los niños que lloraban, las mujeres que buscaban y abrazaban a sus hijos, todos reunidos, todos agrupados junto a la fuerza que debía salir, tal era el cuadro que se presentaba ante los ojos en los momentos de la desocupación. Desde las once de la noche, hasta las seis de la mañana del día siguiente, no había avanzado la multitud inmensa más que un cuarto de legua desde Peto hasta una pequeña hacienda llamada Aranjuez”. (Baqueiro, 1990, Tomo II).

²¹⁹ Ancona, 1978, Tomo V: 74.

²²⁰ Campos García, 1999: 40. Aunque, habría que decir que Tihosuco fue tomada casi en forma pacífica el 1 de noviembre de 1847 con un número de 1,500 a 2,000 gentes, comparada con el mar de rebeldes que sitiaron a Peto, que era, según cálculos, un número de 15,000 rebeldes aproximado, y esto debido a que cuando llegó la rebelión a los montes de Peto, los campesinos de la región la aceptaron con gusto. Del Castillo informa que,

que duró lo que tuvo que durar para barrer casi con todo tras su paso. Una guerra que, si bien fue iniciada en el oriente -alrededor de los montes que van de Tepich a Tihosuco hasta Chichimilá-, y bien podemos estar de acuerdo con la existencia de las cartas mandadas por los *batabes* del oriente a los *batabes* de la zona de Mérida, lo cierto es que en la región de Peto, donde la tierra de los pueblos fue cuestionada de forma sostenida por los innumerables denuncios de tierras en un lapso no mayor a una década (1841-1847), los hombres de la región (mestizos e indígenas) tenían fuertes motivaciones de unírseles a los alzados, y fue por esto que decidieron participar de forma unívoca, contrario al caso de la población alrededor de Mérida-Izamal, donde la guerra se estancó, y al final se contrajo. Ancona, citando documentos oficiales de la época,²²¹ refería que al avance de los sublevados hacia Peto y otros puntos, “se les incorporaban espontáneamente todos los indios de los pueblos, haciendas y ranchos por donde transitaban. Merced á este sistema, la sublevación indígena adquirió en el sur un impulso extraordinario desde principios de febrero, y todas las poblaciones y ricos establecimientos situados entre Peto y Tekax comenzaron a caer paulatinamente en poder de Jacinto Pat ó sus cooperadores”.²²² Estos “cooperadores”, que engrosaron considerablemente las tropas orientales de la región de Tihosuco, seguramente no eran parte de un grupo de rebeldes comandados por un dirigente como Barrera u otro caudillo, sino campesinos y peones de la región que habían resentido la presión no sólo laboral sino la presión agraria debido al cañaveril haciéndole la competencia a su milpa debido a los cada vez reiterados denuncios de tierras ocurridos en el Partido de Peto. Estos hombres del sur fueron los que pusieron mayor énfasis para la quema de los cañaverales.²²³ El 1 de febrero de 1848, Felipe Rosado refería la noticia de que vecinos del pueblo de Barbachano le informaron que “todos los indios de los ranchos

en Tihosuco, los rebeldes se hicieron de más de 200,000 cargas de maíz, de alhajas de gran precio, con cargamentos de todo género y efectos, de barricas de aguardiente para la tropa, de plomo, pólvora y fusiles, y un dinero con una suma de 16,000 pesos (Ibidem: 35). Un botín, sin duda, para nada despreciable.

²²¹ Mismos que he consultado exclusivamente para la parte de la caída de Peto, en enero-febrero de 1848.

²²² Ancona, 1978, Tomo IV: 74.

²²³ Reed (2014: 83) apunta que para febrero de 1848: “Estaban los mayas entonces en Tinum, a 9 kilómetros y medio hacia el sudeste. Dirigidas nominalmente por Jacinto Pat, las fuerzas originalmente alzadas en la región de Tihosuco eran ahora muy inferiores en número a los enjambres de reclutas que llegaban como un fenómeno natural, a calentarse al sol del éxito; iban de establecimientos aislados y de pueblos libres, de Ichmul, de Sacalaca y de Sabán, y después de la victoria de Peto, su número creció de modo imponente. A medida que los peones del campo se unían a los rebeldes en su avance, las opulentas plantaciones de caña de la región empezaron a arder, a veces con sus dueños, pero siempre con la nohoch cuenta, la constancia escrita de la servidumbre maya”.

inmediatos, se han ido a reforzar a los sitiadores de Peto, ofreciendo regresar a sitiar el pueblo”.²²⁴ Incluso en el momento del sitio de Peto, la historiografía oficial señala que los vecinos mismos se habían incorporado a los sublevados por cuestiones políticas, pidiendo el regreso de un gobernador.²²⁵ Sin embargo, podemos hacer la pregunta, ¿todos los desertores tenían fines políticos para pasarse del lado de los rebeldes? En los últimos días del sitio de Peto, tal vez los planes de unos eran netamente políticos, pero podemos poner en la mesa del debate, que no sólo había fines políticos en las actuaciones de los vecinos. Eulogio Rosado, comentando al gobernador las actuaciones de algunos vecinos de “este maldito pueblo”, apuntaba el 1 de febrero de 1848, que:

El foco de la perfidia y de la traición más infame existen en este maldito pueblo [de Peto]. Dentro de las muchas pruebas que acreditan esta verdad, le referiré la siguiente: en la mañana de hoy encontró Baqueiro²²⁶ en una cueva oculta, tres barrilitos de pólvora vacíos, porción de papel blanco cortado para cartuchos, dos o tres libras de pólvora en un calabazo, una mesita, dos butaques, y un mil treinta y siete palanquetas de plomo, con señales inequívocas de que en aquel lugar se trabajaban cartuchos de fusil, y confrontados éstos con los que se han tomado a los indios, se advierte que son iguales. Como el sabucán donde estaba el plomo se halla marcado, se averiguó con la mejor claridad que éste es de la propiedad de un sargento de cívicos de aquí, llamado Esteban Palomo, cuyo individuo hace diez o doce días que se desertó, y probablemente está con los indios.²²⁷

Los campesinos libres viviendo “allá del despoblado”, en una región que siempre fue fronteriza a la Montaña, también se les unieron a los rebeldes, engrosando las filas a un número que un experto militar de la época calcula como 15,000 rebeldes sitiando a Peto mediante las líneas de circunvalación movibles,²²⁸ frente a 1,000 soldados de buena tropa.²²⁹ Recientemente alzados, los cooperadores espontáneos obraban bajo sus “propias

²²⁴ Baqueiro, 1990, Tomo II, p. 294.

²²⁵ “Carta de don José D. Sosa dirigida a Don Santiago Méndez en los últimos días del sitio de Peto. 1 de febrero de 1848”, en Baqueiro, 1990, Tomo II, p. 290.

²²⁶ Se refiere al teniente coronel, Cirilo Baqueiro, que participó en los hechos de guerra de Ichmul y la región de Peto, durante los primeros tiempos de la guerra, y que fuera padre del historiador Serapio Baqueiro.

²²⁷ “Carta de don Eulogio Rosado dirigida a don Santiago Méndez desde Peto, en los últimos días del sitio”, en Baqueiro, 1990, Tomo II, p. 288.

²²⁸ Arguyo la idea de que las albarradas servían para las trincheras movibles.

²²⁹ Campos García, 1997: 40. El experto militar a que nos referimos, es Severo del Castillo, al cual la historiografía yucateca reciente ha comprobado como el autor del libro *Guerra de Castas de Yucatán: su origen, sus consecuencias y su estado actual, 1866*. Del Castillo, hablando sobre el tipo de guerra perpetrada por los rebeldes indígenas, además de estar de acuerdo en la superioridad militar de los caudillos que lograron dirigir a una muchedumbre de campesinos alzados, indicaba que esta guerra era diferente a todas las conocidas en el país, “una guerra de puras sorpresas la que hacían, de emboscadas hábilmente dispuestas y combinadas”, teniendo una superioridad bélica a la de los soldados yucatecos acostumbrados a la guerra convencional, distinta a la guerra de guerrillas que perfeccionarían los rebeldes en años posteriores, que

inspiraciones”;²³⁰ y su “atrocidad”, o su furia, desbordaba la furia de los otros revelados.²³¹

Una carta de un vecino de Tekax, describía de esta forma la situación:

Desde cuatro leguas de ésta [se refiere a Tekax] para arriba, no queda ya piedra sobre piedra: ranchos, haciendas, cañaverales y todo cuanto ha podido ser presa de las llamas, ha sido condenado al fuego por esos caribes [...] *pero estos nuevos incendiarios no pertenecen á Pat ni a ninguno de los otros caudillos, sino que son criados alzados para quedar en paz con sus amos, unidos a algunos indios de por allá del despoblado, ó la Laguna,*²³² que no reconocen jefe ni cosa que á ello se parezca.²³³

Baqueiro apuntó que una vez que la tropa comandada por Eulogio Rosado desocupó Peto con las familias blancas que se les unieron, “los indios fueron avanzando con rapidez, desparramándose por toda la comarca, en donde hacían desaparecer cuantos ricos establecimientos caían en su poder”.²³⁴ En ese momento, libre Peto y sus alrededores de las tropas yucatecas, menos de 12 días les bastaron a los rebeldes para incendiar, con teas ardientes (*tahchees* en maya), la finca Thul, para destrozar Caxactuk, y derrumbar San Antonio avanzando hacia Ticum, a dos leguas solamente de Tekax. Gente de Chacsinkín y de Tixmehuac huían despavoridas del incendio que crecía, y otras de esos mismos poblados se unían a los rebeldes.²³⁵ El cañaveral había sido prendido en el sur. Salvo Peto, donde Jacinto Pat puso su cuartel general, toda la comarca se volvió un desierto, y en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, este “desierto” se convertiría en un partido de frontera

conocían más que nadie los bosques de la región. En cuanto a los sitios, como el que realizaron en Ichmul, en Izamal, en Peto, Ticul y Valladolid, del Castillo refería que, lo mismo que en la actualidad, los rebeldes se mueven por líneas de circunvalación a través de trincheras que iban moviendo hasta llegar a 20 o 30 varas de los parapetos del sitiado. Además, el terror psicológico efectuado por los rebeldes mediante la “algazara infernal producida por la horrible gritería” era un factor más de combate. (Campos García, 1997: 38, 399).

²³⁰ Es decir, un motivo local, regional si se quiere, cuyo factor, como he venido sosteniendo a lo largo de este trabajo, fue un factor netamente agrario.

²³¹ Esta situación de la sociedad indígena del sur ante la guerra venida de fuera, la podemos contrastar con la actitud que tomaron los indígenas de Tunkás, cuando se decretó la evacuación de esa población, ya que decidieron ayudar a la evacuación, no uniéndose a los rebeldes “Jefatura superior política de Izamal”, *El amigo del pueblo*, 7 de abril de 1848.

²³² Obviamente que se refiere a la laguna de Chichankanab, el cuerpo de agua más cercano a la villa de Peto, hacia el oriente. Estos hombres de despoblado eran los que habitaban en la Montaña, al sur de la villa de Peto.

²³³ Ancona, 1978, Tomo IV, 74-75.

²³⁴ Baqueiro, 1990, Tomo II: 87.

²³⁵ El 19 de enero de 1885, la junta municipal de Chacsinkín exponía a la jefatura política de Peto sus intenciones de dar un nuevo aspecto al pueblo, y comenzaba su carta de esta forma: “deseando esta junta mejorar en lo posible el aspecto de la población afeada por el abandono de solares cuyos dueños se sublevaron desde el inicio de la Guerra de Castas”. AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, c. 383, vol. 333, exp. 44 (1885).

donde tendrían sus límites la “civilización yucateca”,²³⁶ “civilización” que estaría a merced de las frecuentes incursiones de los rebeldes del oriente.

La Guerra de Castas y el factor agrario en el Sur

He indicado que la merma demográfica de este sur de Yucatán, y por el hecho de ser un Partido de frontera, posibilitó otra dinámica agraria distinta a la del noroeste (al menos por las fuentes documentales que he consultado, los denuncios de tierras baldías no fueron tan abundantes como en el noroeste), y aunque dudo de que las causas del conflicto de 1847 hayan tenido un solo tinte (por contribuciones fiscales, obvenciones o disputas territoriales), lo cierto es que no podemos reducir el conflicto a una serie de intereses de los caudillos,²³⁷ o que la guerra haya servido a los ingleses como una especie de dominio eminente, y los mayas rebeldes hayan sido el brazo armado de los designios imperialistas de los ingleses.²³⁸ Al igual que la baja demográfica en el primer siglo de la Colonia, pienso que los elementos desencadenantes de la Guerra de Castas fueron multivariantes, con mayor o menor escala en los seculares “malos tratos”, las divisiones entre las élites, las ominosas cargas tributarias y el acaparamiento de tierras de los pueblos, que tal vez fue el factor, éste último, que más resintieron los pueblos mayas del sur de Yucatán. Rugeley es igual partícipe de la idea de las causas multivariantes del origen de la Guerra de Castas, al establecer que: “En 1847, las tensiones relacionadas con los impuestos, la creciente violencia política, las presiones por la posesión de la tierra y el declive de la posición social

²³⁶ Junto con el “oriente” (Partidos de Valladolid y Sotuta), los Partidos del sur (Peto y Tekax principalmente), según la prensa oficial de la segunda mitad del siglo XIX, serían el “dique de la civilización yucateca”. Una editorial de 1873 señalaba lo siguiente: “*Los pueblos del Oriente y del Sur del Estado son como los centinelas avanzados de la civilización de Yucatán. Nos limitamos á asegurar, que el actual Gobierno considera entre las más imprescindibles de sus altas atenciones la que merecen esos pueblos, que en tantos años se han mantenido como diques opuestos á las irrupciones de la barbarie más tenaz y sanguinaria. ¿Qué gran ventaja obtendríamos con nuestro efímero reposo, con nuestras fiestas transitorias en las poblaciones situadas más acá de aquellas líneas fronterizas, mientras nos siguiere preocupando la triste idea de que de un momento á otro nos puede llegar la noticia de un pueblo nuevamente incendiado, de una carnicería más de nuestros hermanos y defensores, enturbiándose así nuestras satisfacciones y peligrando nuestras fortunas con las desgracias de una invasión á fuego y sangre de que no se sacian los enemigos jurados de toda raza civilizada?*” “Guerra de Castas. Guerra Civil I”. *La Razón del Pueblo*, 11 de agosto de 1873.

²³⁷ Véase Sullivan, 1998.

²³⁸ Cfr. Villalobos González, 2004.

de la élite indígena condujeron a una masiva rebelión rural conocida como la guerra de castas”.²³⁹

Como sea, tampoco puedo dejar de decir de que, si no fue un conflicto agrario como señala Güémez,²⁴⁰ lo que desencadenó al otro lado de la línea ese clima de militarismo yucateco y defensa maya de su territorialidad, fue el hecho de que en pueblos comarcanos del Partido de Peto, la situación agraria se viera favorecida para la sobrevivencia no sólo económica, sino étnica de la población, posterior de los años de guerra (1847-1852), y cuya raigambre cultural dure hasta en la actualidad.²⁴¹ Güémez es categórico sobre esta tesis agraria, al negarla de forma radical cuando indica que:

Los proyectos de privatización de tierras ocasionaron, indudablemente, malestares a los comuneros de los pueblos, pero es cuestionable que hayan incidido como uno, o el principal, de los motivos que causaron la sublevación indígena como lo han afirmado diversos autores, desde Sierra O'Reilly y Howard Cline, hasta Robert Patch. Su influencia, en todo caso, debió ser secundario al problema fiscal o el político-militar que llevó a hacer partícipes a los indígenas de las pugnas de las élites.²⁴²

El autor no logra ver que el “fracaso” del proyecto liberal, y el repliegue de las empresas yucatecas al noroeste henequenero, así como el rompimiento de la microrregión azucarera –o su debilitamiento durante los 40 primeros años de la segunda mitad del siglo XIX-, se debió a ese clima de zozobra latente en los Partidos fronterizos, y al *cinclamiento* de la frontera debido a los ataques de los mayas rebeldes, por un lado; y, por el otro, a las facilidades jurídicas y políticas –a la estrategia geopolítica del Estado yucateco frente a las poblaciones fronterizas, que puso en juego la “heterodoxia liberal”²⁴³- para no tocar las

²³⁹ Rugeley, 2012: 14-15

²⁴⁰ Güémez, 2005.

²⁴¹ Quintal *et al* (2003: 296); Mijangos (2000).

²⁴² Güémez, 2005: 321, 322.

²⁴³ Sobre este enfoque geopolítico facilitando la sobrevivencia agraria de pueblos cercanos a la territorialidad rebelde, *cfr.* Macías Zapata, 2013. De hecho, el decreto de 26 de mayo de 1857 nacional, que establecía una contribución sobre propiedades y arrendamientos, y cuyo artículo 109 prevenía que sea común y uniforme la contribución sobre propiedad raíz, esta medida, “atendiendo a las particulares circunstancias” de Yucatán, no era del todo uniforme, “porque el valor de las fincas rústicas asciende en el Estado á un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos un pesos, de cuya suma hay que deducir 275,603 pesos que representan los distritos de Valladolid, Tekax, Ticul, Hopelchén, Espita, Tizimín, Sotuta y Peto, que estando ocupados por los bárbaros, están exentos del pago según el artículo 1º del mismo decreto del 26 de mayo”. En ese tenor, el gobierno yucateco suspendió la observancia del decreto del 26 de mayo referido, y haría la solicitud al “Supremo Nacional” para la aprobación de la medida adoptada”. *Memoria de 1857*. Para exenciones y facilidades a los pueblos fronterizos por parte del Estado yucateco, véase el Anexo I titulado *Los partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de Yucatán*.

tierras o los intereses de los pueblos fronterizos, como en efecto, sí acaeció en la región del noroeste.²⁴⁴ Dice el autor en comento, que:

Las plantaciones henequeneras se desarrollaron, de manera exclusiva, en una zona donde desde el siglo XVIII se había consolidado un grupo importante de hacendados. En el resto de las extensas tierras de la península no se desarrolló, al menos durante todo el siglo XIX –y tampoco en el siglo XX-, ningún emporio similar al del henequén. Por tanto se puede hablar de un fracaso de los proyectos de corte liberal en Yucatán, cuyo objetivo era, sobre todo, poner en manos de los propietarios yucatecos, nacionales y extranjeros la mayor parte de los terrenos de la península, especialmente de aquellos territorios pertenecientes al actual estado de Quintana Roo, que durante toda la segunda mitad del siglo XIX fueron considerados zona insegura o estuvieron en manos de las comunidades mayas rebeldes que se asentaron en la península; ocupación que, por cierto, solucionó paradójicamente el problema del insistente avance inglés sobre el territorio peninsular que no había podido frenar el gobierno yucateco con sus proyectos para colonizar la región situada al norte del Río Hondo.²⁴⁵

¿Desdeña el autor el incipiente emporio que crecía con los cañaverales durante la primera parte del siglo XIX conocido como el periodo azucarero, y que fue casi barrido por la rebelión de 1847? ¿En verdad lo que significó la etapa henequenera para Yucatán, fue un “fracaso de la política liberal”? ¿O fue esa política liberal, en el sentido de una transformación darwinista señalada por Hale,²⁴⁶ la que puso los mecanismos para la concentración de la propiedad en unas cuantas familias meridanas²⁴⁷? Podemos apuntar que, en lo que Güémez ve fracaso de la política liberal, yo observo resistencia agraria por parte de los campesinos armados del oriente de la Península: una defensa de su territorialidad, que cortó en los primeros momentos el avance agrario (1847-1850), que construyó un espacio de autonomía territorial, y que posibilitó el cincelamiento de la frontera sureña y oriental, dando mayores maniobras de sobrevivencia agraria a los pueblos fronterizos que llegarían a la reforma agraria de una forma distinta a como los campesinos del noroeste, convertidos en henequeneros, habían llegado.²⁴⁸

La interpretación de Güémez está enmarcada en una tesis diametralmente distinta a la establecida por Mallon sobre la participación de los indígenas en las luchas acaecidas en

²⁴⁴ Cfr. Ortiz Yam, 2011.

²⁴⁵ Güémez, 2005: 321.

²⁴⁶ Cfr. Hale, 2002.

²⁴⁷ Suárez Molina, había señalado esa relación entre la ideología liberal y el auge henequenero. Los noveles hacendados, imbuidos de las ideas liberales en boga, sujetaron a los campesinos “a un régimen de servidumbre que en muchos casos llegó a excesos inhumanos” (1979: 55).

²⁴⁸ Sobre las formas distintas a cómo se habían presentado a la reforma agraria los campesinos de la región henequenera, los campesinos del sud-oriente de Yucatán, y los del centro de Quintana Roo y la región chenera, cfr. Quintal *et al* (2003).

el siglo XIX para la construcción de la nación.²⁴⁹ Podríamos decir, que tanto participaron y comprendieron de qué se trataba la guerra de los blancos los distintos pueblos indígenas inmersos en las pugnas de las élites yucatecas, que el triunfo de la revolución que Santiago Imán promoviera en 1840,²⁵⁰ y que llevó a los liberales yucatecos al poder para redactar una nueva constitución y poner el engranaje jurídico para la individualización de tierras de dicha década, se debió a ese cobijo que tuvo Imán de los pueblos del oriente, *huites* incluido. En una reinterpretación reciente sobre la revolución de Santiago Imán, Taracena llega a la conclusión de que los hijos de “Tutul Xiu” y de “Nachi Cocom”, al participar en las pugnas políticas entre las élites yucatecas, tal vez buscaban una forma de nación incluyente de la diversidad étnica de la Península,²⁵¹ y distinta a la idea de Estado Nación exclusiva –y excluyente– que al final fraguarían las élites políticas yucatecas cuya representación más conspicuo fue la idea que de Yucatán tenía Justo Sierra O’Reilly.²⁵² Un ejemplo regional de esta participación indígena en la lucha que encabezara Imán, se dio en Tiholop, pueblo cercano a Ichmul. A principios de agosto de 1840 “cuarenta indios se habían pronunciado a favor de la causa de la causa “imanista”, profiriendo vivaz “al libertador del oriente, Don Santiago Ymaz”.²⁵³ Sin duda, no en balde Serapio Baqueiro escribió que los afanes de Santiago Imán, en su lucha contra el centralismo mexicano, eran nulificados por la mayor capacidad bélica y de recursos de sus oponentes. El triunfo de Imán sólo se debió “por la enérgica decisión de los pueblos del Estado”.²⁵⁴

Lo cierto es que la historia de la revolución de Santiago Imán en sus primeros días,²⁵⁵ no fue más que una historia de descalabros y derrotas, “pero Imán se hizo fuerte” y encontró protección “en todos los pueblos del Oriente, apenas se retiraron las tropas que lo perseguían, volvió a los bosques inmediatos a los pueblos de Sucopó y el mismo Chancenote,²⁵⁶ en donde le daban para el y sus adictos todo lo que quería”. Los descalabros

²⁴⁹ Mallon, 2003.

²⁵⁰ Sobre Santiago Imán, véase Rugeley (1999); Taracena (2013).

²⁵¹ En la Revolución de Santiago Imán habían entre las filas de su ejército no sólo mayas y mestizos unidos en su lucha, sino hasta negros y mulatos del rancho San Fernando Aké (Taracena, 2013). Sobre San Fernando Aké, cfr. Victoria y Alcocer, 2006.

²⁵² Taracena, 2010 y 2013.

²⁵³ AGEY, Mérida, PE, Ramo Gobernación, c. 21, vol. 12, exp. 21. Cd. 14, fojas 26

²⁵⁴ Baqueiro, 1990: 23.

²⁵⁵ Sobre dicha revolución, véase Campos García (2002) y Rugeley (1999).

²⁵⁶ Posterior del triunfo de la revolución liberal de Santiago Imán, sobre la conveniencia o no de repartir los terrenos baldíos, el pueblo de Chancenote daría su parecer sobre el tópico. Cfr. *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, martes 2 de marzo de 1841, número 28.

militares de esa revolución federalista, y posteriormente liberal, cambiaron su halo perdedor cuando se tocaron las fibras más sensibles de la sociedad maya de mediados del siglo XIX: Imán propagó la voz entre los indígenas de los pueblos del oriente, que ya no habrían de pagar obvenciones a sus párrocos, que iban a disminuirse las contribuciones, “y por último que iban a distribuir entre todos ellos tierras suficientes para labrar”. De inmediato, la Revolución comenzó a salir de su senda perdedora, aumentando sus tropas de forma prodigiosa.²⁵⁷

Sin embargo, a lo apuntado por Baqueiro sobre la abolición de las obvenciones parroquiales, la disminución de las contribuciones y la distribución de tierras; en la interpretación de esta revolución sureña que llevó a los federalistas yucatecos al poder para instaurar una nueva Carta fundante y un andamiaje jurídico de leyes colonizadoras más vigorosas que las primeras de la década de 1820,²⁵⁸ Güémez no contempló este último punto, y señalaba que, al parecer, la presión fiscal en los Partidos de Valladolid, Izamal y Espita, fue el motivo que forzó a los pueblos de Chancénote y Sucopó a secundar la revolución de don Santiago.²⁵⁹

De ese modo, Güémez considera que la presión fiscal contra los indígenas, y no las tierras que les prometieron a los de Chancénote y Sucopó, fue el factor clave del conflicto.²⁶⁰ Esta interpretación pudo haber sido convincente, salvo si se abstrajera el dato de que los de Chancénote y Sucopó no eran, precisamente, ni de Valladolid, Izamal o Espita, pertenecían a la jurisdicción del Partido de Tizimín, y por lo tanto, el motivo de que secundaran a Imán no pudo haberse restringido a la presión fiscal.²⁶¹ Si esto no es un elemento de prueba para dudar de esta interpretación, en el sentido de que los proyectos de privatización de tierras de la sociedad indígena no incidieron “como uno, o el principal, de los motivos que causaron la sublevación indígena”, entonces estaríamos forzando una

²⁵⁷ Baqueiro, 1990: 24, 28 y 29. Sin embargo, al triunfo de la revolución de Santiago Imán, en el acta que se levantó en Valladolid el 12 de febrero de 1840, de los 11 artículos que constaba, en ninguno se habló de repartir las tierras a los indígenas.

²⁵⁸ Sobre la Constitución federalista del 31 de marzo de 1841, *cfr.* Campos García (2009). Para enganchar a los posibles colonizadores extranjeros, esta constitución federalista apuntaba en su artículo 79, que “A ninguno podrá molestarse por sus opiniones religiosas, y tanto los que vengan á establecerse en el país, como sus descendientes, tendrán garantizado en él el ejercicio público y privado de sus respectivas religiones”.

²⁵⁹ Güémez Pineda, 2005: 254.

²⁶⁰ *Ibidem.*, p. 255.

²⁶¹ El departamento de Valladolid, se dividía en 1840 en tres partidos: Valladolid propiamente, Tizimín y Espita. Sucopó y Chancénote entraban en la jurisdicción de Tizimín. *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, martes 15 de diciembre de 1840, número 6.

interpretación histórica de los hechos a conveniencia. Contrario a estas ideas, podemos decir que el clima individualizador, y hablo para el Partido de Peto, sí era candente para que cualquier yesca revolucionaria prendiera.²⁶² Sobre esta cuestión, en un reciente trabajo sobre los hacendados de Yucatán, Laura Machuca “disiente totalmente” de las apreciaciones de Güémez acerca de que los rebeldes de la Guerra de Castas no hayan tenido una motivación agraria, pues el problema agrario es un tópico bastante complicado como para sacar conclusiones apresuradas. Machuca indica que esta hipótesis hay que ponerla a discusión aunque es una muestra de las diferentes versiones existentes en torno al problema de la tierra.²⁶³ Incluso la autora hace notar que el número de ranchos creció vertiginosamente en las zonas azucareras a principios de la década de 1840 hace mención respectiva, lo cual indica que “no se puede negar que hubo tensión, y fuerte, y que el problema agrario era fundamental”.²⁶⁴

La estadística sobre los números de haciendas y ranchos que se dieron en el Partido de Peto en menos de una década, fue exponencialmente mayor en el caso de los ranchos, los que en su mayoría fueron cañeros.²⁶⁵ A diferencia de las haciendas, que crecieron solo en un número de nueve, de los 60 ranchos cañeros que habían en 1836, la cifra, a un año antes de la rebelión de 1847, llegó a 317, dígito que sin duda dice mucho del desplazamiento de la frontera del azúcar para esa década de 1840. Y si a esto traemos a colación que, como su definición lo indica, los ranchos se establecen en “lugares del común” ó realengos en que se establecen cultivos permanentes...”; esto obviamente que repercutió en las milpas itinerantes de los mayas yucatecos del sur.

²⁶² Sweeney, en un apunte sobre el clima individualizador que se vivía en las primeras décadas del siglo XIX, escribe que a mediados de la década de 1840, “miles de campesinos se encontraban dispuestos a seguir y apoyar militarmente a un jefe insurgente, a un contrabandista o a un cacique, rebelándose contra el Gobierno, la Iglesia y los grupos de hacendados, indicando así su rechazo a la ley y a la autoridad gubernamental e institucional, porque dichas entidades amenazaban a la población rural con el desalojo y la desaparición” (Sweeney, 2006: 40).

²⁶³ Machuca, 2011: 58-59. Las cursivas son mías.

²⁶⁴ Machuca, 2011: 59. Sobre el crecimiento exponencial del número de haciendas y ranchos en Partidos del sur y oriente, *cfr.* Güémez (2005: 181-183) y Regil y Peón (1853:258).

²⁶⁵ Para el caso específico de Yucatán, donde la extensión de las haciendas no excedían una legua cuadrada y había muy pocas que llegaban a alcanzar o superar las ocho leguas (Machuca: 2011:42), bien viene ahora citar unas diferencias específicas entre lo que se entiende por hacienda, sitio y rancho en el siglo XIX yucateco: “llevan el primer nombre (hacienda) las posesiones destinadas a cría y labranza, con fábrica de casa, corrales y noria en territorio de señorío, aunque tal vez las tierras circundantes sean del común; llámense sitios los que con casa o sin ella pero precisamente con pozo y corral, tienen por objeto la cría de ganados por lo general en tierras del común; y por fin, ranchos, los lugares de común o realengos [...]” (Regil y Peón, 1853: 301).

Respecto a este avance de la frontera del azúcar antes de 1847, hay que cuestionarse que si el crecimiento exponencial de los números de ranchos en el Partido de Peto, no es una “evidencia” de la presión de la tierra que hicieron los azucareros en el Partido de Peto. Y en este punto, podríamos señalar que los “límites de la civilización” establecidos por la prensa oficial de la época a los Partidos de frontera posterior a 1847, extemporáneamente siguió lo que Frederick J. Turner hablaría de las fronteras en su libro *El significado de la frontera en la historia de América*, de 1893. Antes que Turner hubiese borroneado sus ideas sobre la frontera, la prensa de la “ciudad letrada” de Mérida, se refirió con las mismas palabras que Turner trabajaría en su concepto de frontera. Recordemos que Turner señaló a la expansión de la frontera norteamericana como la ocupación de territorios abiertos, libres a la expansión y a la conquista: era el avance de la “civilización” propalando la democracia, obviando que dicho avance civilizatorio significó, para los pueblos indígenas, eliminación física o desplazamiento. De este modo, el avance de la frontera del azúcar en el sur de Yucatán antes de 1847, podemos interpretarlo en clave turneriana. Y, a su vez, esta clave turneriana serviría para hacer la lectura de la prensa oficial después de 1847: los Partidos fronterizos serían los límites, los “fieros guardianes”, los “diques guerreros” de una civilización yucateca “amante del trabajo”, de la paz y de la igualdad. Frente a esta civilización que se enorgullecería de sus logros una vez que la Rueda Solís del henequén comenzara a mover sus radios industriales; frente a esta “civilización yucateca” que rogaría por la pacificación de los “bárbaros”, para que los logros y las luces de dicha civilización trajeran de vuelta a la senda de la paz a los “salvajes”, se encontraban los santacruceños, defensores de su autonomía.²⁶⁶ (Sobre los conceptos de frontera de Turner.

Frente a los cultivos permanentes que se establecían de forma incesante en los montes o “lugares del común o realengos” en el Partido de Peto, se encontraba la milpa itinerante, la milpa “nómada” del milpero yucateco: “Esta milpa errante –acotan Quintanilla y Murguía- a base de desmonte y quema permitía la restitución cíclica de las condiciones naturales, pero al mismo tiempo exigía que no existieran dueños personales ya que si los hubiera, el propietario individual de la tierra, se hubiera visto atado a las fronteras de su propiedad y solo que está fuera muy grande, podría haberlo resuelto y, de hecho, ésta fue la solución que los mayas encontraron: había un dueño, un propietario, un ser que era el

²⁶⁶ Sobre estas ideas de Turner, *cfr.* Brenna, 2011.

dueño del monte, Yumbalam [...]”.²⁶⁷ El informe de la Junta municipal del pueblo de Chancénote -uno de los pueblos que secundó con más fuerza a la revolución federalista de Santiago Imán- rubricado tanto por los *vecinos* de ese pueblo oriental y la república de indígenas del lugar, explicita mejor esta adaptación ecológica de la milpa itinerante de los mayas, y manifiesta una contradicción entre el derecho de propiedad y la trashumancia del sistema milpero peninsular:

La naturaleza de esta impropia agricultura practicada desde la Conquista hasta nuestros días, exige las variaciones de situación, pues como todos saben, se reduce á tumbar y quemar los campos para hacer sus sementeras. La fertilidad propia de éstos, sólo puede sostener un trienio de labores hasta la tercera cosecha, después de lo cual se hace indispensable la elección de otros para lo sucesivo en la misma proporción. Este inconveniente es de primer orden, para llevar á efecto el asunto que nos ocupa, y mayor á proporción que se atienden las circunstancias de esterilidad en la mayor parte de la extensión de la Península...El derecho de propiedad, según la experiencia de muchos años, en la materia de que se trata, ha sido más bien una prohibición á los recursos de la muchedumbre, que una protección á sus goces...El monopolio en los objetos de interés general es reprobado en los pueblos cultos y tenido como un monstruo, que absorbe los bienes de que debían ser todos partícipe, como un óbice de entidad á los progresos del comercio, la agricultura y otros ramos [...].²⁶⁸

Los de Chancénote ponían estas objeciones a la conveniencia o no de vender los terrenos “baldíos” del estado. En vez de un derecho de propiedad, pugnaban porque el estado de cosas actuales no se moviera, dejando un derecho de usufructo solamente, pagando los labradores itinerantes, así como los rancheros, un impuesto de renta al estado. Conociendo a los propietarios de la región, los de Chancénote establecían que era difícil que conservaran su “estado natural”, ya que “no ceden en beneficio de los que saben pertenecer ellos á particular dominio, por no incurrir en la pena que establece la máxima de derecho, de que lo accesorio sigue á lo principal”.²⁶⁹ Los de Chancénote concluían que la venta de terrenos no era útil al estado si se comparara una renta inextinguible de terrenos del estado, a una venta única y simple de terrenos, porque “el monto total de semejantes arrendamientos sería correspondiente al de la venta en cuestión, con la ventaja de que en el primer caso quedaría el manantial inagotable”.²⁷⁰ Otro inconveniente que veían, es que, siendo la agricultura la base que sostiene al estado en los renglones de necesario y primer

²⁶⁷ Quintanilla y Murguía, 1986: 96.

²⁶⁸ *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, martes 2 de marzo de 1841, número 28.

²⁶⁹ *Ibidem*. Y de hecho, así fue la tónica de los denuncios de tierra en la década de 1840: “lo accesorio seguía a lo principal”. Los denuncios de tierra que un propietario hacía, generalmente lo verificaba en las “inmediaciones” de su propiedad.

²⁷⁰ *Ibidem*.

consumo, esta no saldría beneficiada si redujeran los terrenos de la milpa itinerante; en este último punto, la venta sería “perjudicial á las masas de la población en general, atendiendo a las circunstancias del país [...]”.²⁷¹

El informe negativo de la junta municipal de Chancente, así como el del Ayuntamiento de Campeche sobre el mismo tópico,²⁷² no fue tomado en cuenta una vez que los liberales se apoltronaron en la mesa legislativa para instaurar su normativa individualizadora en busca de recursos para las pírricas finanzas del estado,²⁷³ en pos de la colonización de las tierras de la Península: las leyes que saldrían a partir del 5 de abril de 1841,²⁷⁴ junto con la del 26 de agosto de 1842, la del 17 de noviembre de 1843, y la del 18 de octubre de 1844, fueron, a grandes rasgos, perjudicial para los pueblos de Yucatán porque iba contra la tierra comunal misma de los pueblos:²⁷⁵ después del límite reducido de los ejidos de los pueblos, el gobierno puso a enajenación y venta los terrenos considerados baldíos en una región cuyo sistema agrícola indígena era y sigue siendo movable. La ley del 5 de abril, en su texto, decía que se declaran terrenos vendibles o enajenables, “a más de los que consta en el art. 4 de la ley de 2 de diciembre de 1825”:

- a) Los baldíos comprendidos desde el pueblo de Seibaplaya hasta las fronteras de Tabasco.
- b) Los litorales que se dilaten desde el Cabo Catoche hasta las fronteras de Belice limitándose á diez leguas hacia el interior.
- c) Los comprendidos al sur de la línea de Champotón a Bacalar, hasta los límites del estado.
- d) Y por último, los comprendidos en las islas pertenecientes al estado.²⁷⁶

²⁷¹ Ibidem

²⁷² El Ayuntamiento de Campeche, manifestaba que la venta de tierras del estado resultaría en “un gran número de ociosos reducidos a la más triste indigencia u otros tantos esclavos dependientes de los propietarios”. *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, martes 2 de marzo de 1841, número 28.

²⁷³ Suárez Molina (1977), al defender la tesis agraria y económica de la “Guerra de castas”, señala la invasión de tierras que el Gobierno vendía para proveerse de fondos ante la precaria situación del erario.

²⁷⁴ Bojórquez (1978) señala que a partir de este año de 1841, con la ley del 5 de abril de 1841, según recopilaciones de Alonzo Aznar Pérez, “además de los terrenos declarados baldíos, casi toda la península es declarada enajenable [...]”

²⁷⁵ Sobre esta ley, cfr. Patch, 1990: 52-53.

²⁷⁶ Aznar Pérez, 1850: 116-117, Tomo II.

Crecida la población de Yucatán, las políticas agrarias instauradas en la etapa postindependiente, acrecentadas en la década de 1840,²⁷⁷ al contrario de lo que pensaba don Justo Sierra O'Reilly u otros liberales yucatecos de esa época, “fue beneficiosa para todos, menos para el campesino maya”.²⁷⁸ Y es paradigmático que el artículo 3 de los Tratados de Tzucacab del 19 de abril de 1848, suscrito entre los emisarios del gobernador Miguel Barbachano y el grupo de mayas rebeldes comandados por Jacinto Pat, comprendía que los indígenas pudieran rozar los montes para hacer sus sementeras, y formaran sus ranchos en los ejidos, en las tierras de comunidad y en las baldías sin pagar arrendamiento y que no se vuelva a enajenar ningún “retazo” más de tierras, y que aquellas que estuvieran denunciadas, mensuradas pero sin escritura legal, quedarían sin escriturarse “para que los pueblos tengan ese recurso de subsistencia; siendo a cargo del Gobierno restituir el valor que hubiese recibido por cuenta de estas susodichas tierras”.²⁷⁹ En efecto, además de los señalamientos en contra a las contribuciones eclesiales y tributos, las cartas de los rebeldes –sobre todo, de los rebeldes sureños como José María Barrera- señalaban a la cuestión de la tierra como uno de los motivos de su levantamiento.²⁸⁰ Desde el pueblo de Haas, José María Barrera y otros dirigentes surianos,²⁸¹ señalaban al cura José Canuto Vela el día 7 de abril de 1850, los incumplidos Tratados de Tzucacab por parte del gobierno yucateco:

Le recuerdo a su excelencia que violó el convenio que firmamos en las afueras del pueblo de Tekax, y es precisamente eso lo que le recuerdo a su excelencia. Nosotros lo estamos cumpliendo y es necesario que usted nos lo cumpla, porque hasta nuestro juramento fue puesto en el acta. Si lo ha olvidado, se lo recuerdo a su excelencia, si es que lo ha olvidado...Sabía claramente cuál era el convenio hecho con nosotros, por eso peleamos. Que no sea pagada ninguna contribución, ya sea por el blanco, el negro y para el indígena; diez

²⁷⁷ La década de 1840 marca el tiempo de la segunda época sobre la legislación sobre tierras. Estas legislaciones comenzaron en 1841 y acabaron en 1847. En palabras de autores cercanos a esa época, estas legislaciones, respecto a las anteriores de años previos, eran más completas, más ordenadas, más consecuentes y mejor definidas en sus relaciones. Declaraban baldíos, además de terrenos de las islas de Yucatán, todo lo que se conocía como “La Montaña”, y “Los baldíos feraces de los partidos de la Sierra-alta y Camino-real-alto, que son principalmente los que se encuentran entre las serranías que parten de Seibaplaya a Kopomá, y de este pueblo á la villa de Peto”. *Las Mejoras Materiales*. Tomo I, Campeche, junio 25 de 1858, Núm. 3.

²⁷⁸ Patch, 1990: 67.

²⁷⁹ *El Amigo del Pueblo*, número 301, Campeche, 28 de abril de 1848.

²⁸⁰ Una de las conclusiones de los “revisionistas” de la Guerra de Castas, hace referencia a las “cartas” de los sublevados. Se dice que porque los rebeldes, al no señalar claramente en sus escritos el factor agrario, este no tuvo un peso significativo. Y a pesar de que existen cartas que sí señalan las “tierras”, considero que no se puede decir que el factor agrario no haya incidido en la Gde Castas, por el hecho de que los rebeldes no hayan recalcado el problema agrario en sus cartas de forma clara y contundente.

²⁸¹ Entre ellos, Francisco Cob o Francisco Cab, de la región de Ichmul; y Calixto Yam, uno de los principales caudillos mayas que ejerció su mando en la región de Peto (Quintal, 1992: 72).

pesos el casamiento para el blanco, para el negro y para el indígena. En cuanto a las deudas, las antiguas ya no serán pagadas ni por el blanco, ni por el indígena; y *no se tendrá que comprar el monte, donde quiera el blanco, el negro o el indígena puede hacer su milpa, nadie se lo va a prohibir...* Aunque hayan muerto nuestros mayores,²⁸² nosotros continuamos vivos. El tratado que hicimos con usted lo estamos cumpliendo; es necesario cumplir ese tratado debido a que todos hemos sido bautizados; sino lo cree así, ni modos.²⁸³

En la carta de Barrera y los rebeldes surianos, llama la atención que este énfasis en la igualdad tanto fiscal como agraria que proponían los alzados, desdice la interpretación “racial” del conflicto. Joseph ya había apuntado que el tema dominante que podemos leer en los comunicados de los dirigentes indígenas estribaba en que las leyes deberían aplicarse igual para todos, independiente de su origen étnico, y en este sentido, “los mayas libres claramente hicieron una revolución social para borrar las distinciones de castas”.²⁸⁴ El bautizo étnico del conflicto (es decir, la visión maniquea mayas-“dzules”²⁸⁵), por el contrario, hay que encontrarlo en las innumerables proclamas, panfletos, artículos y partes de guerra de los periódicos de la época y, desde luego, de la interpretación criolla de finales del siglo XIX (es decir, criollos como Baqueiro, Ancona y Molina, cuyos textos eran “productos de una sociedad que amargamente odió o temió a los mayas por la destrucción que estos le infligieron a los intereses del Yucatán blanco”), ya que estos tuvieron una gran responsabilidad de redefinir un conflicto, al principio económico y social, en una brutal guerra racial. Sin embargo, podemos decir que en este conflicto de larga duración se enfrentaron las compulsiones tradicionalistas (mezcladas con intereses agrarios) y las “zuyuanas” o modernas dentro de la sociedad maya.²⁸⁶ Un ejemplo de esta compulsión nativista, es la carta de Pedro José Ix, capitán primero de los rebeldes. Sin destino, lugar de origen o fecha del documento,²⁸⁷ Ix estaba convencido de que “los blancos no pisen el terreno del indígena”, porque el precio de las tierras “lo determinan (los blancos), hasta dejar a los hombres sin nada, ¿acaso no con pleito algunos blancos se salen con la suya,

²⁸² Se referían a los primeros caudillos rebeldes Cecilio Chi y Jacinto Pat, muertos a finales de 1849.

²⁸³ Quintal Martín, 1992: 78-79.

²⁸⁴ Joseph, 1987: 25-31.

²⁸⁵ Dzul o dzules, se refiere a los no indígenas, los hombres blancos y extranjeros.

²⁸⁶ Sobre estas divisiones en las sociedades mesoamericanas, *cfr.* Bracamonte, 2004; López Austin y López Luján, 1999.

²⁸⁷ El recopilador señala que la primera parte de esta carta proclama “desapareció”. Sin embargo, el documento puede ser datado más allá de 1874.

enviando a los indígenas a los montes de las haciendas? ¿Quién apoya lo que piden los indígenas?²⁸⁸

Otro momento tradicionalista mezclado con la cuestión agraria, se dio a inicios del conflicto: para mediados de agosto de 1847, había aparecido entre el rancho Acambalam y el pueblo de Pisté, “un cartel que dejaron los indios firmado con el nombre de Manuel Ay y Jacinto Canek”, a quienes invocaban como mártires de su guerra de libertad.²⁸⁹ En menos de un mes de iniciadas las hostilidades, la proclama anónima claramente hacía referencia a las “milpas” de los rebeldes, así como a la falta de credibilidad de la palabra de los *dzules*.²⁹⁰

La tónica individualizadora que las élites yucatecas hicieran a través del mecanismo jurídico, fincaba sus raíces desde finales del siglo XVIII, así como en las disposiciones constitucionalistas gaditanas de 1812, y con la senda constitucional liberal de la primera parte del siglo XIX. En todo este contexto histórico, la senda de la milpa itinerante, para el caso del sur y oriente de Yucatán, llegó a un clímax de zozobra desde la puesta en marcha de los dispositivos legales como las primeras leyes de tierras en Yucatán que ayudaron al despegue de la industria azucarera para el poblamiento de las tierras libres allende los límites colonizados.²⁹¹ Suárez Molina establece que al ocurrir los fenómenos ocupacionales de tierras a partir de las legislaciones criollas del Yucatán independiente, las tierras que utilizaban los grupos mayas del sur (de Tekax, de Tzucacab, de Peto), fueron convertidas en cañaverales. Dicha invasión “fue uno de los factores básicos que contribuyeron al levantamiento indígena de 1847”. Los mayas de la milpa trashumante “que ocupaban periódicamente aquellas tierras se sintieron lastimados cuando se les arrebataron, ya que las reputaban como suyas”, y si la guerra no comenzó en la zona cañera del sur, una vez prendida la “tea incendiaria” en Tepich, la paja seca que se encontraba entre las brechas de los cañaverales del sur hizo crecer el levantamiento a proporciones todavía mayores.²⁹² La respuesta maya a la arremetida individualizadora de los barones del azúcar iba a ser, no la fuga de liberación colonial a la “Montaña” como ocurrió con los mayas *pudzanes* en los

²⁸⁸ Quintal Martín, 1992: 131.

²⁸⁹ Tec Poot, 1980: 58.

²⁹⁰ Tec Poot, 1980: 61.

²⁹¹ Cline, 1978.

²⁹² Irigoyen Rosado, 1980: 312.

primeros dos siglos de Colonia,²⁹³ sino algo mucho más drástico, mucho más dramático: la Guerra de Castas.

Sin ser nunca “el corazón de la rebelión”, el sur, o la región de la Sierra participó en esta guerra que sería de larga duración, y su motivo sí tuvo un origen agrario. La continuación de algunas medidas tributarias eclesiásticas en el siglo XIX que resintieron los mayas de Yucatán, aunado a exacciones locales, llevaron a que se acentuaran ciertos resquebrajamientos en las sociedades pueblerinas. Si bien en Tepich inició la Guerra de 1847, fue en el sur donde más se respondió a ese intento de trastocar la difícil situación de desperdigamiento comunitario que los mayas y mestizos de esta región sufrían a causa del ensanche progresivo de la frontera del azúcar. Aquí sí, y contrario a las interpretaciones que reducen el porcentaje explosivo de la causa agraria, podemos afirmar que en el sur fue el motivo principal para que se secundara la rebelión del oriente. Los campesinos del oriente (la región que corre de Tihosuco a Valladolid) tenían otros motivos (obvenciones, pérdida de control de los *batabs*, intereses políticos y económicos de los líderes como Jacinto Pat); pero los del sur tenían a la causa agraria, si no el único motivo, sí el de más peso. Haciendo un análisis de las causas de esta rebelión, Dumond establece que la evidencia indica que, en efecto, la expansión del uso comercial de la tierra en el siglo XIX afectó territorios que en la colonia no fueron tocados más que por pequeños agricultores, indios y vecinos, los cuales habían considerado tradicionalmente como suyos.²⁹⁴

Dumond indica que, al contrario del sur de Yucatán, en la región donde se inició la rebelión, al parecer la acometida privatizadora liberal en la década de los cuarenta no afectó terrenos de los pueblos (tesis compartida por Güémez). En Tihosuco, la tierra todavía era abundante, era zona cuasi despoblada. Dumond, para interpretar mejor las causas de la guerra, divide a Yucatán en tres subregiones: el noroeste, es decir, la poblada vieja región colonial en la cual no hubo rebelión significativa; las regiones centrales de población de rápida expansión en el siglo XIX -las “Sierras y Beneficios Bajos”²⁹⁵-, “*donde la rebelión se adoptó cuando apareció en el oriente*”, y las zonas fronterizas orientales donde inició la rebelión, y en donde nunca terminó del todo. En la región colonial (Mérida como punto

²⁹³ Bracamonte, 2001.

²⁹⁴ Dumond, 2005: 205.

²⁹⁵ Zonas de Peto, Tekax, Sotuta, Hopelchen y Bacalar.

central) había sucedido de todo: era una zona que se hallaba en vías de “miscegenación”,²⁹⁶ y fue en esta donde los mayas del oriente y el sur no obtuvieron respuesta para la lucha librada en los años iniciales -1847, 1848 y aún 1849-, que en palabras de Howard Cline, era la “*blitzkrieg*”, la guerra relámpago maya.²⁹⁷ Contrario a Güémez,²⁹⁸ que no considera el hecho evidente de la miscegenación o enajenación, esto explica por qué del ¼ del total de los terrenos baldíos adjudicados, que se dieron en esta zona de viejo cuño colonial, ni siquiera impulsó a los mayas de esa parte a secundar a los sublevados del oriente y el sur.

En la región central –Peto, Tekax, Sotuta-, la respuesta a la guerra venida del oriente tuvo la máxima cabida. En esta región –acota Dumond- “indudablemente había inquietudes que se manifestaron a medida que las clases más bajas se unieron a los rebeldes, cuando el frente de hostilidades llegó del oriente. Muchos de ellos, acaso procedentes de peones deudores, quemaron fincas o haciendas en las que habían sido empleados, para borrar tal vez como lo dijeron los periódicos, el registro de sus deudas”.²⁹⁹ Las inquietudes que afectaban a esta zona eran, a grandes rasgos, la lucha por la existencia comunitaria de los pueblos del sur. Sin duda, podemos argüir que la quema de haciendas azucareras que se dio durante los primeros años, no perseguía solamente borrar el registro de las deudas de los peones, sino borrar para siempre el registro material (cañaverales, haciendas) que iban en contra de su vida comunitaria. Los orientales que iniciaron la rebelión, eran los más libres en el sistema económico yucateco del siglo XIX. Desde las normativas iniciadas en Cádiz, el espíritu del “progresivismo” había impulsado a estratos indígenas para exigir un igualitarismo político, ciudadano, pero la *retórica ciudadana*, retórica al fin y al cabo, más las pugnas entre las élites políticas yucatecas, hicieron que sus expectativas de progreso fueran cortadas.³⁰⁰ Citando a Tocqueville, Dumond apunta que los que hacen las revoluciones no son los que han estado consistentemente oprimidos, sino más bien aquellos

²⁹⁶ Lapointe, 1997: 67.

²⁹⁷ Careaga Viliesid, 1998: 13.

²⁹⁸ Güémez, 2005: 309.

²⁹⁹ Dumond, 2005: 207.

³⁰⁰ Sobre esta retórica ciudadana, Ramón Berzunza Pinto, trabajando las causas de la guerra de castas, cita un texto de Eligio Ancona, donde este dice que: “La independencia debiera haber imitado la conducta de los liberales españoles desembarazando desde luego al indio de las cargas injustas que pesaban sobre él y poniendo los medios de educarle, a fin de nivelarlo en épocas no muy remotas a las demás razas que habitan el país. Pero intereses bastardos se opusieron a este pensamiento que tuvo en verdad muy pocos apóstoles y el descendiente del maya, a pesar de su pomposo título de ciudadano, siguió viendo en el descendiente del conquistador al autor de su miseria y le aborreció como lo habían aborrecido sus padres y abuelos” (Berzunza Pinto, 1942: 31).

que ven su situación en vías de mejora, pero que encuentran que las mejorías son interrumpidas inesperadamente.³⁰¹ Dumond finaliza sus reflexiones sobre las causas del levantamiento indígena de 1847, estableciendo dos tipos de causas: En 1847, “las condiciones tanto materiales como psicológicas eran perfectas para la revolución social que Yucatán nunca antes había experimentado. Sí había odio profundamente arraigado y existían también condiciones agrarias que, por un lado, exacerbaban la hostilidad de los campesinos y, por el otro, les proporcionaron la libertad para actuar”.³⁰²

En los albores del siglo XIX, se dio entre la sociedad maya yucateca una serie de arranchamientos como producto del programa agrario de los liberales, y coincidió cuando las fuerzas centrípetas que sirvieron para mantener en poblados a los mayas durante la colonia (la hegemonía del clero), se encontraban laxas. Los mayas se dispersaban para sortear impuestos civiles y eclesiales, además de que la milpa itinerante los predisponía a ello.³⁰³

En la medianía de la década de 1840, las zonas del “episodio azucarero” en Yucatán fueron los escenarios principales de la Guerra profetizada por los *chilames*. La Guerra de Castas se inició en el verano y otoño de 1847, y su “sonido y furia” vendría a ser la pica que pondría, no punto final porque los pequeños trapiches subsistirían en la segunda mitad del siglo XIX en el Partido de Peto, y en Tekax se reiniciaría la industria del azúcar, pero sí la clausura del primer acorde del capitalismo en Yucatán (el azucarero).³⁰⁴

Una estampa que señala esta competencia por la tierra, y las relaciones comerciales del Partido de Peto y Tekax con otros puntos de Yucatán, se puede constatar en la relación que el Ayuntamiento de Bacalar dirigió a la Gobernación de Yucatán en marzo de 1841. En esa relación, se hablaba de los “grandes cañaverales que hermozeaban los campos de Peto y de Tekax.”³⁰⁵ En la segunda mitad del siglo XIX, “los grandes cañaverales” de antaño que

³⁰¹ Baqueiro (1990) ya lo había indicado: los mayas de la primera parte del siglo XIX, permítaseme esta metáfora simple, fueron como las novias de pueblo que se cansaron de estar espere y espere a que las promesas de reducciones de impuestos, de obvenciones, o de tierras, que les habían señalado las élites políticas, fueran cumplidas. Imán les prometió tierras en su revolución federalista, y al triunfo de esta revolución, se llevaron a cabo los mecanismos jurídicos en la década de 1840 para el despojo de las tierras mediante las políticas liberales.

³⁰² Dumond, *Op. Cit.*, p. 210

³⁰³ AGEY, PE, Ramo Correspondencia oficial, asunto: correspondencia del Distrito de Tekax, c. 10, vol. 8, exp. 10, cd. 8 (1838).

³⁰⁴ Cline, 1978: 14-15.

³⁰⁵ *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, viernes 5 de marzo de 1841, número 29. “Carta del Ayuntamiento de Bacalar y vecinos del mismo al Gobierno de Yucatán para que les permita la importación extranjera con

“hermoseaban los campos de Peto, hogaño subsistirían con dificultades en una región que se volvería frontera al campo rebelde.

Los indígenas sublevados al otro lado de la línea fronteriza que corría de Peto a Valladolid, una sociedad autónoma en la segunda mitad del XIX, es la prueba más evidente, la más prístina, para objetar las interpretaciones como la de que los indígenas sólo lucharon para suprimir contribuciones y obvenciones. En 1849, no Pat sino Venancio Pec, Bonifacio Novelo y Florentino Chan, caudillos de la visión nativista, haciendo uso de la memoria colectiva para el restablecimiento de una territorialidad indígena, señalaban que “todos los montes del Rey que están por el Norte o por el Oriente, ni en manos del indio esté el venderlos ni el español, que queden para que hagan milpa los pobres; eso está sabido en el antiguo Mapa”.³⁰⁶ La referencia que hacían estos caudillos, se refería seguramente al mapa de distribución de la tierra elaborado durante la convención de Maní de 1557 “y que los indios todavía consideraban válido a mediados del siglo XIX”.³⁰⁷

La colonización de nuevos espacios geográficos en la primera mitad del siglo XIX

Quintanilla y Murguía, en una síntesis apretada de la situación que rompió el viejo pacto social en Yucatán, escriben que al irrumpir el capitalismo en el siglo XIX, éste se enfrentó a la “ausencia” de la propiedad territorial,³⁰⁸ o para ser exactos, a la poca colonización más

Belice”. Otra estampa –ésta, finisecular- del importante comercio que se dio entre Bacalar y la colonia británica al sur del Hondo, así como con poblaciones del interior de la Península, y que fue cortada sus actividades comerciales y sociales por la Guerra de Castas, lo dio José Hilario Rosado en “Bacalar. Fundación de la histórica villa de Salamanca de San Felipe de Bacalar, en 1545 y su historia hasta el 25 de abril de 1848”. *La Revista de Mérida*, 19 y 22 de marzo de 1898.

³⁰⁶ Este es el artículo 9º del Tratado presentado por Florentino Chan, Venancio Pec, Bonifacio Novelo y Manuel Antonio Gil a la Comisión Eclesiástica donde pedían la división del territorio peninsular. El artículo dos decía: “Que nos dejen este pedazo de tierra para estar, porque no acertamos á estar entre los españoles; sino hasta después que se asiente y no haya guerra en parte ninguna, iremos á reunirnos, pero poco a poco y con estimación”. El artículo 8º apuntaba: “No es necesario que yo pida monte alguno para ningún pueblo, en firmado el Sr. Gobernador este papel, cada uno sabe su pueblo, y si tiene comprado algunos montes, sea cualquiera, sea español sea indio, aunque venga entre ustedes, siento así que estamos en mutuo amor”. “Comisión eclesiástica de Valladolid”. *Boletín Oficial del Gobierno de Yucarán*, 6 de febrero de 1850.

³⁰⁷ Bracamonte, 2000: 162

³⁰⁸ No se puede hablar de ausencia total de “propiedad indígena”, pues como lo ha demostrado Bracamonte (2003), el estudio de la territorialidad indígena al momento y posterior al contacto, nos hacen establecer algunas formas de organización social autóctona como los linajes patrimoniales (*ch'ibales*), los *cuchteles* (asientos, ranchos o parcialidades), la territorialidad misma de los pueblos (en algunos caso, como los pueblos de Ek Balam, Tahdziu, esta territorialidad sobrevivió al siglo XIX y llegó hasta la Reforma agraria del siglo XX), y los *cuchcabales*.

allá del noroeste de Yucatán, en el radio de acción de los pueblos cercanos a Mérida. Frente a una idea precisa de individualización jurídica y geográfica (el cerco de los terrenos), “los pobladores autóctonos se apropiaban de la naturaleza a través de la comunidad, que como presupuesto de la producción aglutinaba a los hombres para reproducción de la vida. Por la otra, la vida colonial basada en la encomienda, el repartimiento y, ya en el Yucatán independiente, en la hacienda, no había cuestionado las normas ideológicas acerca de la propiedad territorial”.³⁰⁹ Sin embargo, la irrupción del capital, extendiéndose a todo lo largo del país con alteración del orden imperante entre las dos repúblicas (de indios y españoles), para el caso de Yucatán implicó el enfrentamiento violento de dos sistemas de vida: uno, basado en la vinculación orgánica con la naturaleza y su ritmo; y el otro basado en la propiedad de la tierra, en la apropiación de los hombres, en las normas jurídicas de la dominación.³¹⁰

Un buen ejemplo del cambio en la mentalidad de las élites yucatecas, y que sirve para resituar la problemática de la tierra en los primeros cuarenta años del siglo XIX (y de casi todo ese siglo, que en Yucatán siempre apuntaba hacia los Partidos fronterizos),³¹¹ fue el afán colonizador de las élites criollas mexicanas. Así podemos ver, que José María Luis Mora “aseveró con toda claridad que era la raza blanca ‘donde se ha de buscar el carácter mexicano’. Creía que, mediante un programa concertado de colonización europea, México, en el término de un siglo, podría alcanzar la fusión completa de los indios y la ‘total extinción de las castas’”.³¹² Este afán colonizador tanto entre los liberales del siglo XIX como Mora, o su contraparte conservadora representada por Lucas Alamán³¹³, habría que comprenderlo en “el meollo de la “cuestión india”, que era la tierra.”³¹⁴

El 4 de diciembre de 1840, inicio de la década del acaparamiento de tierras en el sur y oriente de Yucatán, *El Siglo XIX*, el periódico oficial del gobierno yucateco, inició una serie

³⁰⁹ García Quintanilla y Murguía, 1980: 94.

³¹⁰ García Quintanilla y Murguía, 1980: 95.

³¹¹ Así podemos leer el documento que el prefecto político del departamento de Yucatán refirió a su “Excelencia” el 22 de mayo de 1865, indicándole sobre los terrenos baldíos más fértiles y posibles de colonizar, los cuales se encontraban entre Peto y Bacalar, y cuya colonización sólo sería posible con guarniciones militares. AGEY, PE, sección Prefectura política del departamento de Yucatán, serie Tierras, relación de los terrenos baldíos que existen en el departamento de Yucatán, c. 237, vol. 187, exp. 49, foja 7 (1865).

³¹² Hale, 1972: 228.

³¹³ Charles Hale, encontró en sus investigaciones que “en numerosos puntos la distancia entre liberales y conservadores en México era bastante menor de lo que había creído” (Hale, 1972:3).

³¹⁴ Hale, 1972: 230-231.

de artículos que llevaban por título, precisamente la palabra “Colonización”.³¹⁵ En su primer artículo, hacía eco del estado lamentable de la industria por falta de brazos capacitados que trabajaran los campos con una visión distinta a la que tenía la población indígena: “Que nuestro país es susceptible de grandes mejoras y de adelantos materiales, principalmente en el riquísimo y variable ramo de la agricultura”, era incuestionable, pero lo que lo cuestionaba, era la “falta de brazos” que impedían la buena marcha de establecimientos o rancherías establecidos en terrenos “pingües”.³¹⁶ Campos yermos e incultos que no habían sido penetrados por la mano industriosa y civilizadora, pedían a gritos el socorro de manos extranjeras, porque los indios no la trabajarían.³¹⁷

La tesis de los articulistas decimonónicos de *El Siglo XIX*³¹⁸ -economía “débil” de los indígenas, la poca industria y la esmirriada economía moderna asentada en el país, la necesidad de recurrir a brazos de trabajadores extranjeros-, por azares de la interpretación historiográfica, se conecta con el análisis marxista de las causas de la Guerra de Castas de 1847 establecida por Antonio Betancourt Pérez. Este autor “moderno”, en sus “consideraciones sociológicas” de la causa principal que desencadenó la guerra de 1847, hablaba de la contradicción que siempre ha existido –el autor es de la idea de las crisis cíclicas de la economía peninsular iniciada antes de que Yucatán fuera Yucatán³¹⁹ - entre las superestructuras sociales y políticas de los dominadores (desde la Conquista, blancos) y las estructuras económicas de los dominados (mayas):

Los historiadores, tanto los nacionales como los extranjeros, que se han ocupado de la insurrección de 1847, han presentado como causas de este fenómeno las que, a nuestro juicio, no son sino manifestaciones o síntomas de un mal mucho más hondo, mucho más profundo, cual es el de la crisis de una sociedad que impuso superestructuras políticas e ideológicas demasiado gravosas para un pueblo con economía atrasada, para un pueblo cuyo progreso no fue promovido por sus conquistadores, ni por los sucesores de éstos al mando, sino que, por el contrario, han impedido o frenado el avance de las masas populares.³²⁰

³¹⁵ Cfr. *El Siglo XIX*, de viernes 4 de diciembre de 1840 y martes 8 de diciembre de 1840.

³¹⁶ *El Siglo XIX*, Tomo I, Mérida, viernes 4 de diciembre de 1840, número 3. “Colonización”.

³¹⁷ *Ibidem*.

³¹⁸ Chuchiak ha señalado que los redactores de *El Siglo XIX*, fueron el incansable (y, a veces, execrable) doctor Justo Sierra O’Reilly y su grupo de la “Generación de 1840” (Chuchiak, 1997: 12).

³¹⁹ Esto lo señalo por el hecho de que Betancourt indica que el fin del periodo clásico maya, y el fin del predominio de Mayapán, está emparentado con los hechos de 1847: la contradicción habida entre una “superestructura” social y política frívola y una estructura económica débil.

³²⁰ Betancourt Pérez y Sierra Villareal, 1989: 123.

Aunque comparto, a grandes rasgos, las ideas de Betancourt, recordemos que a partir de la independencia, esta “estructura precaria” de la economía interna de los mayas yucatecos, fue cuestionada por las ideas progresistas de las élites yucatecas, tratándola de modificar mediante una economía mercantilista conectada con el extranjero mediante el impulso de abrir el comercio a mercancías y “brazos indispensables para la creación y fomento de la agricultura y de la industria”, que sólo fue posible a partir de 1870 con el inicio del episodio henequenero, pero que en los albores del siglo XIX, el “episodio azucarero” penetró hacia los ámbitos o espacios sociales de la población indígena nunca antes tocados (la zona Sur y oriente de Yucatán), cuestionando sus reproducciones sociales, culturales y, por supuesto, su producción propia de vida sustentada en su perduración étnica de tres siglos viviendo en una situación colonial con ámbitos de autonomía.³²¹

Los denuncios de tierras en el sur de Yucatán

En la revisión documental realizada, podemos establecer que unos pocos “notables” petuleños coparon el Ayuntamiento de la cabecera del Partido y sus juntas municipales durante todo el periodo de esta investigación (aún en el periodo “revolucionario”), y sirvieron como correas de transmisión del Estado mexicano a través de las ceremonias patrióticas, la escuela, pero principalmente impulsaron una precaria economía azucarera, maicera y de otros productos en la segunda mitad del siglo XIX, cuyos mercados eran las cabeceras de los demás Partidos colindantes y la capital misma.³²²

El grueso de la región sureña, momentos previo a 1847 (ver Cuadro 1.8) era indígena que logró sobrevivir al rompimiento de las estructuras identitarias (es decir, todo lo que la economía milpera representa en una sociedad preponderantemente agraria) que se presentó para la población maya del noroeste a finales del siglo XVIII y la primera parte del siglo XIX.³²³ Fue esta indianidad (sin descartar a población no indígena, que era en su mayoría la

³²¹ De hecho, como producto de la merma demográfica suscitada en la segunda mitad del siglo XIX, en las regiones despobladas como el sur (Partido de Peto, Tekax) y oriente (Valladolid y Tizimín) habrían intentos de traer migrantes. Cfr. *Memoria* de 1884. *La Unión Yucateca*, 18 de junio de 1884, y a lo largo de esa segunda mitad, se dieron exenciones a posibles colonizadores. Cfr. González Navarro, 1979: 177-178.

³²² AGEY, Mérida, PE, Serie Correspondencia, Sección Ayuntamiento, c. 253 (1888)

³²³ Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX el índice de indianidad en el Partido de Peto ya no era mayor sino que se encontraba en paridad o centenas menor al índice de “mestizaje”. En el Censo de 1881, el Partido de Peto era de los cuatro Partidos en los que el número de “vecinos” (población considerada no

que habitaba en la Villa de Peto), la que secundaría los ejércitos de los mayas rebeldes del sur y oriente de la Península, y los que incrementarían el número de la población sustraída de los gobiernos yucatecos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX,³²⁴ siendo en esta parte geográfica del estado, la ocupación de tierras comunales, y el tránsito de los macehuales al carácter de servidumbre, donde más se retardó (hasta 1830). En el sur, donde se encontraba la Villa de Peto y sus pueblos comarcanos, “los extensos montes y una baja densidad demográfica aseguraron durante un mayor tiempo los recursos económicos para la manutención de los indígenas, al tiempo que operaban como zona de refugio para escapar del control criollo. La proporción entre la población maya y la no indígena de Yucatán en 1845 muestra la fuerza que mantenían las comunidades del sur y del oriente, permitiendo la expresión geográfica del reforzamiento de su identidad”.³²⁵

Cuadro 1.8
Proporciones de indianidad en Yucatán. 1845.
Población entre 12 y 60 años

Distritos	Vecinos	Indígenas	Indígenas por 100 vecinos
Mérida	12, 245	22,244	181.6
Campeche	10,511	13,204	125.6
Izamal	7,580	14,980	197.6
Tekax	9,780	30,875	315.6
Valladolid	7,137	24,503	343.3
Total	47,253	105,793	223.8

Fuente: Bracamonte, 1993: 128.

Frente a esta indianidad, se encontraban los “principales de los pueblos”, los que secundaban las puestas en práctica de las políticas de deslinde de tierras, los amos y señores

indígena) era mayor al número de indígenas. Peto contaba con 2,798 vecinos, frente a 2,381 indígenas. Los otros tres Partidos con mayor número de vecinos eran Mérida, Ticul y Progreso. El número total de vecinos de los 16 Partidos que existían en Yucatán, para esa época, era de 111,194. Y en cuanto al número total de indígenas, era de 149,435. (Baqueiro, 1881). En el Censo de 1862, el número total de “blancos” para el Partido de Peto era de 2085, casi tres centenas menor a los 2,348 indígenas totales del Partido. Sin embargo, la Villa de Peto contaba con el mayor número de población “blanca” de todo el Partido para 1862: 1999 “blancos” frente a 776 indígenas. Casi todo el número de indígenas se encontraban en los pueblos de Progreso Nohcacab, Tzucacab, Chacsinkín, Tahdziu, Tixhualatún, Dzonotchel y Tihosuco. Sin embargo, igual en estas poblaciones los “blancos” la habitaban, como es el caso del pueblo de Dzonotchel, donde el número de población no indígena (283) era mayor a la población maya (196).

³²⁴ Cfr. “Declaración de Mónica May”, AGEY, PE. Sección Comandancia de las colonias militares del Sur. Serie: Milicia .c. 311, vol. 261, exp. 54 (1874).

³²⁵ Bracamonte, 1993: 128-129.

de los afanes del Ayuntamiento, los que decidieron invertir en este frente pionero y se preocuparon por la industria azucarera en el Partido de Peto durante la primera mitad del siglo XIX, y a partir de 1850 en adelante, los que se quedarían, clamarían por la defensa de la “civilización” ante las incursiones de los “bárbaros”; los que hacían las mejoras para el buen funcionamiento del pueblo, los que protocolizaban sus bienes,³²⁶ los que formaban la junta patriótica, los encargados de las fiestas patronales con sus corridas de toros. Estos notables de pueblo, como nos lo ha recordado Florencia Mallon, eran los que en el siglo XIX –y en el XX por supuesto- encabezaron los procesos de transformación discursiva.³²⁷ Si lograron llegar a un consenso los pocos notables del pueblo posterior a 1850,³²⁸ no hay que perder de vista que esto se dio en un contexto donde la frontera étnica estuvo presente. Machuca prefiere hablar de “élites rurales”, y su apreciación es exacta para los notables o “principales” petuleños de la segunda parte del siglo XIX:

Cuando hablo de élites rurales en Yucatán, hago referencia al hacendado que vivía en los pueblos, un intermediario entre el hombre ciudadano y los mayas, aunque él mismo podía ser maya. Se distinguía por su propiedad, su fortuna y sus prácticas sociales –rebasando la categoría de labrador-; ejercía quizá algún cargo local, como alcalde conciliador o juez de paz, e incluso llegaba a ser jefe político o subdelegado. Ellos, junto con mujeres y curas, formaban parte de la sociedad rural, la dominaban, la circunscribían, explotaban la fuerza de trabajo y la necesidad de los miembros menos colocados.³²⁹

Podríamos citar algunos ejemplos de “notables” de la segunda mitad del siglo XIX, pero podemos señalar el caso de un hombre y una mujer de empresa de principios del siglo XIX, que decidieron invertir en esta zona cuando el periodo azucarero. Recordemos que, una vez que las tierras del noroeste de la Península fueron agotadas, a partir de la década de 1830 hasta 1847, los criollos, impulsados por las nuevas circunstancias emanadas de la independencia de la metrópoli, se lanzaron a la colonización de los territorios de la periferia (zonas sur y oriente de la Península); y antiguas haciendas, pero sobre todo, ranchos, dedicándose sus dueños a la producción de azúcar y aguardiente, comenzaron a cercar a los

³²⁶ En los dos libros de protocolo del pueblo de Peto posterior a la segunda parte del siglo XIX, no encontré ningún testamento de gente indígena.

³²⁷ Mallon, 2003: 95,

³²⁸ Consenso que sólo a partir de la década de 1890 –como veremos en el capítulo IV de esta tesis- se modificaría, generando rupturas entre las élites pueblerinas locales y la población subalterna del pueblo.

³²⁹ Machuca, 2011: 28.

pueblos.³³⁰ Antes de 1847, el extenso Partido de Peto, con 20 pueblos, 10 rancherías, 47 haciendas, 317 ranchos y sitios, con un número de más de 51 mil habitantes, producía un promedio de 134,000 cargas anuales de maíz, y en sus haciendas y rancherías se criaba ganado vacuno, porcino y caballar.³³¹ Los lugareños se dedicaban a la agricultura, la ganadería y el comercio. Otros vendrían a colonizar con sus capitales esta rica comarca sureña. Uno de estos colonizadores, era un comerciante que tenía sus establecimientos en la Villa de Peto, detrás de lo que actualmente es la derruida capilla de San Antonio: me refiero a don Anselmo Duarte y de la Ruela, que en el sitio que los mayas rebeldes hicieron a Peto en febrero de 1848, fue el que más intereses tenía para que la plaza de Peto no cayera en manos de los rebeldes, debido a sus establecimientos agrícolas que tenía en el Partido. En la visita que hiciera el gobernador a los pueblos del sur de Yucatán, Baqueiro señala que a dos cuadras de distancia del centro de Peto, “hacia el oriente, se encuentra la plazuela de San Antonio, con su antigua iglesia, cubierta en sus costados con reductos y barracas, y detrás de cuya iglesia existe arruinada una gran casa de portales en donde tuvo su rico establecimiento de comercio nuestro bueno y finado amigo D. Anselmo Duarte”.³³² Duarte de la Ruela, un entendido en latines, prefirió dedicar sus días a la nueva industria azucarera de principios de siglo XIX, y en 1835 se radico en Peto “donde logró en el comercio acreditada posición y no pequeña fortuna hasta que con motivo de la insurrección maya abandonó su establecimiento y sus fincas productoras de azúcar, al efectuarse la desocupación de Peto por el coronel don Eulogio Rosado, el 5 de febrero de 1847”.³³³ La pujanza comercial de Duarte de la Ruela, se ejemplifica en un informe al gobernador del jefe político de Peto, Juan Pío Pérez, del 30 de enero de 1844, donde se puede notar el impulso comercial de Duarte de la Ruela, que solicitó la traslación del mercado de la Villa de Peto a la plaza San Antonio, justo a unos pasos de su establecimiento comercial. Otras

³³⁰ Bracamonte, 1994: 103.

³³¹ García Rejón, 1846.

³³² *La Razón del Pueblo*, 3 de junio de 1881. En el libro de Montilla Duarte (1955) no se especifica el pueblo o ciudad de origen de Duarte de la Ruela, ni su fecha de nacimiento. El libro donde Montilla Duarte hace una estampa cuentística de la vida de Duarte de la Ruela, es posterior al trabajo genealógico de Valdés Acosta (1936, Tomo II), del cual toma los datos biográficos de forma íntegra. Montilla Duarte reproduce en su texto una esquela mortuoria de Duarte de la Ruela, donde se indica que su muerte ocurrió en 1878. Por su parte, Valdés Acosta apunta como fecha el 11 de abril de 1879.

³³³ Montilla Duarte, 1955: 156. Montilla pone como fecha de desocupación de Peto, a febrero de 1847, lo que es un error cronológico evidente. La desocupación fue al año siguiente.

personas del lugar, obviamente que se opusieron al traslado.³³⁴ Duarte de la Ruela, *barbachanista*, al parecer tenía relaciones con Jacinto Pat, pues una vez recuperado Peto en noviembre de 1848, su casa de comercio, muebles, útiles y aparatos de sus fincas habían sido respetados por las tropas de Jacinto Pat. Al querer recuperar sus propiedades, a Duarte se le respondió que, considerados como botín de guerra, habían sido vendidas a beneficio de las tropas del gobierno, y a un paso estuvo de ser fusilado por Eulogio Rosado, por ser sospechoso de tener tratos con los rebeldes durante el sitio de Peto.³³⁵ Arruinado por la guerra, posteriormente Duarte trasladaría sus miras empresariales a la ciudad de Tekax, en donde en 1857 sería uno de los principales de esa ciudad que actuarían dando auxilios a los sobrevivientes de la matazón del saqueo de Tekax, y su casa fue una de las “tres casas particulares” que quedaron sin recibir daño alguno, y eso que estaba en la plaza principal.³³⁶ Para ese entonces, Duarte daría uno de los informes más dolorosos del saqueo de Tekax.³³⁷ Otro miembro de las élites pueblerinas con “espíritu de empresa”, sería Luisa Briones, o Luisa Briant, de origen francés.³³⁸ El 27 de febrero de 1847, Briant mandó al Ayuntamiento de Peto, un ocurso pidiendo tierras para labrar. Señalaba que en su rancho cañero Pocol, ubicado en la comprensión de la Villa de Peto donde contaba con 16 criados, necesitaba un cuarto de legua. En su establecimiento agrícola, Brint contaba con un pozo. Pocol colindaba con las tierras de Duarte de la Ruela.³³⁹

Sin duda, con esta sintética descripción de empresarios azucareros como Duarte de la Ruela, o Briant en menor medida, durante la primera mitad del siglo XIX, podemos apuntar el hecho evidente de que la región de Peto era una de las regiones más ricas de Yucatán momentos antes de la guerra. Stephens, en su visita a Peto en marzo de 1842, escribió que:

³³⁴ AGEY, PE, sección jefatura política de Peto, correspondencia oficial, caja 72, vol. 22, exp. 11, cd. 38 (1844).

³³⁵ Idem.

³³⁶ *Las Garantías Sociales*, 18 de septiembre de 1857.

³³⁷ “Carta de Anselmo Duarte al gobernador Pantaleón Barrera”. *Las Garantías Sociales*, 18 de septiembre de 1857.

³³⁸ AGEY, PE, sección Alcaldía municipal de Polyuc, Peto y Sabán, serie Censos y Padrones, c. 64, vol. 14, exp. 16 (1844).

³³⁹ AGEY, Fondo PE, sección Prefectura política del Departamento de Yucatán, serie Tierras. Asunto: Anselmo Duarte solicita al ministerio de fomento la ratificación de su propiedad sobre los terrenos Bulukax y Pocol en la jurisdicción de Peto. C. 248, vol. 198, exp. 51, fojas 14 (1866). El 28 de febrero de 1845, el ayuntamiento de Peto, dirigidos por Bernabé Baeza y José María Zavala, ratificaron las tierras a Briant. Con la misma premura, el 3 de marzo la jefatura política de Peto mandó un documento al Gobierno diciendo que las tierras “baldías” por Briant eran enajenables.

La villa de Peto es la capital del departamento de que el señor Pérez³⁴⁰ era jefe político. Es una bien fabricada población con calles señaladas, como en Mérida, por medio de figuras en la parte superior de las casas. La iglesia y el convento son dos amplios e imponentes edificios, y la renta del cura era una de las más valiosas en la iglesia, como que montaba a seis o siete mil pesos cada año.³⁴¹

Aunque escueta la descripción de Stephens, sin embargo nos habla de la riqueza de la renta de la iglesia en esa región recién abierta al capital meridano. Ese capital yucateco que inundó el sur de la Península en el medio siglo del XIX, desde sus haciendas producía una rica variedad de productos agrícolas, maderables, de ganadería, pesca e industria, que se podrían encontrar y trabajar en este extenso Partido.³⁴² Tal vez en esta región sureña, la presión sobre la tierra fue mayúscula que en otras regiones, dándose el caso de que antes de 1847, las propiedades particulares que rodeaban a los pueblos, forzarán a vecinos de una localidad a introducirse en los ejidos de otros en busca de tierras, generando así rispideces.³⁴³ El capital de la vieja zona ganadera noroccidental (Mérida e Izamal) emigró hacia el sur para cultivar diversos productos, sobre todo la caña, y poco tiempo bastó para que esta gramínea superase a otras, salvo el maíz.³⁴⁴ La legislación sobre tierras³⁴⁵ ayudó a este proceso colonizador para el desenvolvimiento de los ranchos cañeros, por el hecho de que esta gramínea necesita tierras más profundas que la de la calcárea zona alrededor de Mérida;³⁴⁶ de este modo, la transformación agraria del sur y oriente del Yucatán decimonónico chocó con las tierras utilizadas por los mayas para sus siembras itinerantes del maíz.³⁴⁷

En cuanto a la forma del denuncia de tierra, podemos señalar el caso de Pedro Arceo, petuleño que pidió el 5 de marzo de 1845 tierras de la comprensión de Peto para agrandar el rancho que tenía, y lo verificó a través de la ley del 5 de abril de 1841.³⁴⁸ Arceo, valiéndose del artículo 11 de la ley citada, solicitó una legua de terreno para ampliar su establecimiento donde tenía sirvientes que le trabajaban su plantación, así como sus

³⁴⁰ Se refiere al mayista, Juan Pío Pérez.

³⁴¹ Stephens, 2003: 462.

³⁴² López Amabilis, 1963: 122-123.

³⁴³ Peniche Rivero, 2002: 150.

³⁴⁴ Suárez Molina, 1977, Tomo I: 166.

³⁴⁵ Uno de los artículos de la ley del 2 de diciembre de 1825 autorizaba al Gobierno a ceder las tierras públicas fértiles de los Partidos de la Sierra Alta y del Camino Real. Otras leyes, escritas en la década de 1840, harían el resto para el aprovechamiento de los terrenos baldíos (Suárez Molina, *ibidem*: 167).

³⁴⁶ Portas, 1872: 13.

³⁴⁷ Suárez Molina, 1977, Tomo I: 167.

³⁴⁸ AGEY, PE, sección jefatura política de Peto, serie Tierras, Pablo José Arceo solicita adjudicación de un terreno baldío que demandó según decreto de 5 de abril de 1841. C. 212, vol. 162, exp. 19, fojas 8 (1845).

sementeras de maíz. La solicitud también señala que el rancho *Thum* estaba en terrenos baldíos, así como el rancho Kantemó y el rancho *Kobompich* en igual concepto. El articulado 5 de la ley del 5 de abril establecía que para el denuncia de tierras, hará constar el interesado que los terrenos designados están fuera del ejido del pueblo,³⁴⁹ y no sean de comunidad alguna ni pertenecer a propiedad particular. Además, en la solicitud se debía expresar el género o la industria a desarrollar. El sexto, como cláusula para el otorgamiento, señalaba que “los terrenos de comunidad o de propiedad particular, debían ser respetados.”³⁵⁰ Lo que hizo Arceo, fue agrandar su posesión a un cuarto de legua cuadrada, algo que, por lo demás, es poco, pero si señalamos la longitud de las fincas cañeras, habría que decir que en Yucatán se daba, para 1857, “el cultivo en pequeño de la caña dulce”.³⁵¹ El jefe político de Peto, Alberto Morales, el 6 de abril de 1847, solicitó al alcalde de Peto, que se “sirva informar si el terreno demandado en este expediente, reúna las circunstancias que designe la ley de 5 de Abril de 1841, para su enajenación y se devuelvan estas diligencias a esta jefatura, para lo que corresponde”. Inmediatamente después, el día 7 de abril, el alcalde respondía lo siguiente: “que el terreno baldío denunciado por don Pablo Arceo es de los enajenables por que tiene para aquel efecto todos los requisitos que la ley exige, por consiguiente no tiene ningún inconveniente alguno para la adjudicación”.³⁵² Este caso de Arceo indicó dos cosas: no tenía la propiedad del terreno propiamente, sino la simple posesión, pero con base en sus relaciones sociales con la estructura política de la villa de Peto, se puede comprender el por qué su expediente de denuncia de tierras no durara ni una semana para verse, estudiarse y decretarse que reunía los requisitos para su enajenación.

En los informes que tengo sobre el Ayuntamiento de Peto, de la junta municipal de Tzucacab y Chacsinkín en la segunda mitad del siglo XIX, es un hecho que la mayoría de los que fungieron como sus representantes – regidores, jueces de paz, etc.- fueron parte de

³⁴⁹ El ejido de los pueblos, establecía el artículo 1º de la ley de 5 de abril de 1841, “se extenderá á una legua ó, lo que es lo mismo, a cinco mil varas por cada punto cardinal partiendo del atrio de la iglesia principal del pueblo”. Aznar Pérez, 1850, Tomo II, p. 116, lo que haciendo cuentas, viene siendo casi nada en un sistema milpero itinerante como el del Yucatán del XIX.

³⁵⁰ Aznar Pérez, 1850, Tomo II, p. 117.

³⁵¹ Tomás Aznar Barbachano, “La caña de azúcar en Yucatán”, en *Las mejoras materiales*, t. I, marzo 23 de 1859, p. 345.

³⁵² AGEY, PE, sección jefatura política de Peto, serie Tierras, Pablo José Arceo solicita adjudicación de un terreno baldío que demandó según decreto de 5 de abril de 1841. C. 212, vol. 162, exp. 19, fojas 8 (1845).

la sociedad “mixta”.³⁵³ Sobre el municipio en los primeros años del siglo XIX, Güémez establece que con la emergencia del municipio y la privatización de la tierra en la primera mitad del siglo XIX, se marginó al grueso de la población maya. Entre 1841 y 1847, Güémez presupone, pensando en las tendencias generales de la Península, “que la presencia indígena en los órganos mayores de gobierno local entre 1841 y 1847 tuvo, como en épocas anteriores un carácter marginal, y fue virtualmente eliminada quedando esos cuerpos a merced de una elite criollo-mestiza”.³⁵⁴ Y como la forma de llevarse a cabo los denuncios de tierra, inevitablemente tendrían que pasar por la instancia de los Ayuntamientos, se comprende la facilidad que en un momento determinado pudieron haber corrido las verificaciones de los denuncios anteriores a 1847.

El Registro de Anotaciones de los denuncios de terrenos baldíos,³⁵⁵ un libro poco o casi nada trabajado para el esclarecimiento de cómo se dieron los denuncios respectivos, sirve para asentar el patrón de ellos. Rugeley cita de pasada este documento para indicar que *batabes* como Vicente Pech (Yaxcabá), Jacinto Pat (Tihosuco), y Macedonio Dzul (Peto) denunciaron terrenos baldíos, “actuando con el patronazgo de criollos locales prominentes”.³⁵⁶ Considero que de la *forma* como se dieron los denuncios, muy poco se ha dicho. Se han hecho, eso sí, valoraciones de la cantidad de tierras denunciadas, y esto con base a lo dicho por Patch, pero no así del *cómo*, de la manera como se dieron los denuncios. Generalmente, los denuncios siempre se hacían en tierras inmediatas a las labranzas de los cañeros, tierras que generalmente contaban con pozos o aguadas, y aunque linajes mayas – los uexes, los ucanes, etc- participarían en los denuncios junto con algunos ayuntamientos de los pueblos y caciques mayas, los denuncios están copados por miembros de la sociedad no indígena. Podría citarse innumerables casos que proporciona el RADTB para el Partido de Peto solamente,³⁵⁷ pero indiquemos que si bien es cierto que la mayor parte de los terrenos

³⁵³ En las clasificaciones “raciales” apuntadas en los informes del movimiento poblacional del Partido, a los mestizos (apellidos españoles invariables) también se les denominaba con este peculiar adjetivo. *Cfr.* AGEY, PE, sección jefatura política de Peto, serie registro civil. Félix Arceo manifiesta el movimiento de población del juzgado civil de Peto. C. 328, vol. 278, exp. 96, fojas 3 (177).

³⁵⁴ Güémez, 2005: 154.

³⁵⁵ *Libro copiador. Registro de anotaciones de los denuncios de terrenos baldíos, consecuente al artículo 1º del acuerdo de la excelentísima asamblea departamental del 5 de diciembre de 1847* (Biblioteca Yucatanense). Desde ahora, a este documento lo nombraré RADTB.

³⁵⁶ Rugeley, 1997: 167.

³⁵⁷ Es decir, los 169 casos para Peto (72.425 leguas), o el 26.6% del total de los denuncios de tierras efectuadas en Yucatán en el periodo diciembre de 1844 a febrero de 1847, que en hectáreas, significan 125,730, a un promedio de 730 hectáreas por denunciante.

baldíos se encontraban fuera de la jurisdicción acostumbrada³⁵⁸ –se encontraban en tierras feraces al oriente y sur de lo que actualmente es Yucatán-, en una escala microscópica, los denuncios de tierra se redujeron a zonas donde la mano de obra indígena no escaseaba,³⁵⁹ y tal vez fue éste el motivo de que los denuncios de tierra no se dieran en lugares “despoblados”; y, a su vez, tal vez fue esto la razón principal de la quema de los cañaverales ocurridos al inicio de la rebelión indígena en las regiones aledañas a Peto. Ahora, como nos dicen los documentos del RADTB, las tierras denunciadas se restringieron a las zonas más densas demográficamente, como los alrededores de los pueblos de Peto, Tihosuco, las tierras ricas de Becanchén, etc.; y si estamos de acuerdo con las cifras poblacionales de la mayor densidad de población maya frente a una reducida sociedad no indígena, los denuncios de tierra acaparados por personas pertenecientes a la sociedad “blanca”, así como la fuerte presión hacia las estructuras políticas de la sociedad indígena –las crisis de los *batabes*³⁶⁰ y el entronizamiento posterior en los pueblos de miembros de la sociedad “mixta”- eran un caldo de cultivo que sólo esperaba una chispa. La Guerra de Castas, entonces, para el Partido de Peto, se entendería como un freno que los campesinos harían a la estructura agraria en casi medio siglo, y esto como producto de la territorialidad indígena a partir de la segunda mitad del siglo XIX y, por supuesto, debido al celo con que los rebeldes del oriente defendieron sus límites orientales, poniendo en jaque a las pocas empresas agrícolas del Partido de Peto durante más de cuatro décadas. Se llegaba a dos consensos que tal vez no fueron explícitos en la segunda mitad del siglo XIX: aunado a las territorialidades indígenas creadas en el oriente (región de Chan Santa Cruz) y sur (región de los “indios pacíficos”³⁶¹) de la Península, la estructura agraria de los Partidos de frontera como Peto, creó una sociedad “precaria” donde las incursiones repetidas de los rebeldes posibilitó la convivencia de una sociedad maya y mestiza no sojuzgada por los

³⁵⁸ Güémez, 2003: 77.

³⁵⁹ Peto, en 1846, contaba con 5,241 personas, y alrededor de esa Villa hacían sus milpas, como lo siguen haciendo, la sociedad maya, y no se puede descartar que los denuncios de tierras de personajes principales de la Villa hayan dificultado a la milpa de la región. Becanchén, un pueblo que daría un alto número de combatientes, tenía en 1846 con 591 personas viviendo en el pueblo, y 5,124 viviendo en ranchos, sería una de las partes de la región sur donde más denuncios se dieron (García Rejón, 1846).

³⁶⁰ Sobre la crisis de los *batabes* momentos previos a 1847, véase Capítulo II de esta tesis, al igual que Rugeley, 1997b.

³⁶¹ Sobre los mayas del sur, *cfr.* Ramayo Lanz (1996) y Sweeney (2006).

pocos mestizos que quedaron en la Villa y los pueblos del Partido de Peto, hasta bien entrado la década de 1880.³⁶²

Si no fue un motivo agrario propiamente el hecho de que los denuncios de tierra se dieran en una zona densamente poblada como los montes alrededor de la Villa de Peto –un punto de enclave para las empresas agrícolas cañeras que necesitaban mano de obra y que competían con las tierras comunales y los *chi'ibales*³⁶³ de la sociedad maya de la región-, y a lo largo de todas las tierras sureñas, lo que sucedió posteriormente fue que la transformación de Partidos como el de Peto en una región fronteriza, modificó las estructuras tanto económicas como demográficas de la región, y sirvió para una mayor autonomía de la sociedad maya y mestiza de ese punto sureño de la Península.

Cuadro 1.9

Tierras baldías denunciadas de diciembre de 1844 a febrero de 1847 en el distrito de Tekax y en los otros distritos³⁶⁴ proporcionado por el RADTB³⁶⁵				
Distritos	Partidos y casos	Leguas	Hectáreas	Promedio³⁶⁶
Tekax	Sotuta:39 casos	24.025 (8.8%)	41,707	1,069
Tekax	Peto: 169 casos	72.425 (26.6%)	125,730	743
Tekax	Bacalar: 3 casos	1.5 (8.2%)	2,604	868

³⁶² En un trabajo sobre las estructuras agrarias en la segunda mitad del siglo XIX, Bojórquez argumentó que en la región sud-oriental la política agraria yucateca tuvo una tendencia contradictoria con lo que sucedería en el noroeste henequenero. En la región sud-oriental “se permite la existencia de la comunidad campesina en la medida que esta sirva al sistema económico y político” (Bojórquez, 1979: 38,39). No comparto del todo esta idea, por el hecho de que no fue el Estado yucateco el que “permitió” (al contrario, el estado incentivó, mediante mecanismos jurídicos y exenciones fiscales diversas, la migración a los pueblos fronterizos), ni el que procuró esa suerte de “campesinado libre” que subsistió en el sur del estado (Partido de Peto), sino la misma situación fronteriza de la región, su poca o nula motivación para trabajar y radicar en esa parte cercana a la territorialidad rebelde. Por tal motivo, podría indicar que la repercusión mayor de la defensa cruzoob, los innumerables saqueos a los pueblos de la frontera, y la vigilancia de la territorialidad rebelde, fue un factor decisivo para la existencia del “campesino libre” en la región. Del otro lado de la línea fronteriza, los levantamientos contra los denuncios de tierra acaecido en Peto en 1892 y en 1894, así como la rebelión de 1911 de petuleños contra la hacienda cañera más grande del Porfiriato yucateco, Catmís, indican eso: la sostenida resistencia de los pueblerinos en un contexto de militarismo permanente.

³⁶³ Los *ch'ibales* eran una propiedad patrimonial de un linaje maya (Cfr. Bracamonte, 2003: 72). En los expedientes agrarios del siglo XX consultados para la región de estudio, puedo asegurar que los *ch'ibales* subsistieron incluso en las primeras décadas del siglo XX, y esto por los pleitos intraejidales documentados, cuando se referían que “desde tiempos inmemoriales” algunos campesinos mayas habían sembrado y hecho sus milpas en tierras de “sus abuelos” que, con la división de la tierra hecha con los ejidos, ya no podrían llevar a cabo.

³⁶⁴ Por orden de espacio, el desglose de los otros distritos no se hará y se tomará números globales.

³⁶⁵ Para esos años, el Partido de Peto entraba dentro de la jurisdicción del distrito de Tekax.

³⁶⁶ El promedio es la división del total de hectáreas entre los casos denunciados.

Tekax	Tekax: 32 casos	22.3 (8.2%)	38,713	1,210
Total del distrito	241	120.25 (44.1%)	208,754	866
Campeche	32 casos	23.2 (8.5%)	40,275	1,259
Izamal	24 casos	16.3 (6.0%)	28,297	1,179
Mérida	90 casos	68.625 (25.2%)	119,133	1,324
Valladolid	45	32.725 (12.0%)	56,810	1,265
Total	191	140.85 (51.7)	244,515	1,280

Fuente: Hatsutani (1998).³⁶⁷

Cuadro 1.10

Niveles de los aspectos conflictivos según las categorías de los linderos de las tierras baldías denunciadas de diciembre de 1844 a febrero de 1847								
Distritos	Partido	Casos	*(1)	** (2)	*** (3)	**** (4)	Puntos conflictivos	Promedio
Campeche	Carmen	2	0	4	5	-15	-6	-3
“”	Seibaplaya	2	3	2	0	-12	-7	-3.5
“”	Hechelchacán	16	17	48	90	-42	123	7.533
“”	Hopelchén	1	15	20	40	-75	0	0
Subtotal distrito		32	35	74	135	-144	110	3.438
Izamal	Izamal	15	83	14	75	-15	157	10.467
Izamal	Motul	8	51	4	60	-12	103	12.875
Subtotal del distrito		23	134	18	135	-27	260	11.3
Mérida	Mérida	30	168	54	108	-63	267	8.9
Mérida	Ticul	16	48	10	115	-6	167	10.438
Mérida	Maxcanú	22	120	19	100	-9	230	10.455
Mérida	Tecoh	18	72	25	100	-12	185	10.278
Subtotal del distrito		87	408	108	423	-90	849	9.759
Tekax	Sotuta	39	111	118	180	-54	355	9.102
Tekax	Peto	167	562	484	412	-435	1,023	6.126
Tekax	Bacalar	3	0	2	0	-33	-31	-10.333
Tekax	Tekax	32	153	82	45	-78	202	6.315
Subtotal del registro		241	826	686	637	-600	1,549	6.427
Valladolid	Tizimín	17	14	70	41	-60	65	3.824
Valladolid	Espita	11	54	24	40	-21	97	8.818
Valladolid	Valladolid	12	27	34	65	-27	99	8.25

³⁶⁷ De 462 casos, 8 fueron hechos por repúblicas de indígenas de Kinchil, Nunkiní, Tixcal, por el ayuntamiento de Tecoh y tres indígenas. Hatsutani no los incluye en el cuadro.

Subtotal del distrito		40	95	128	146	-108	261	6.525
n.d	n.d	13	33	20	65	-54	64	4.923
Total		*****434	1,531	1,034	1,541	-1,023	3093	7.127

*Cada lindero (hacienda y ranchos) tiene 3 puntos conflictivos.

**Cada lindero (propiedades privadas y terrenos nombrados) tiene 2 puntos conflictivos.

*** Cada lindero (pueblo y propiedad maya³⁶⁸) tiene 5 puntos conflictivos.

**** Cada lindero (baldío) tiene -3 puntos conflictivos.

***** Entre 462 casos, 8 fueron hechos por la república de indígenas de Kinchil, Nunikiní, Sitilpech, Tixcacal, por el ayuntamiento de Tecoh y los 3 restantes por indígenas. Estos no se incluyen en el cuadro.

Fuente: Hatsutani (1998).

Conclusión

Este capítulo introductorio intentó mostrar una visión de la conformación espacial y demográfica de la región de estudio (Partido de Peto con sus pueblos comarcanos en el siglo XIX, región sur en el XX). Si esta región se volvió fronteriza en la segunda mitad del siglo XIX, también podemos concebirla como una región de frontera biológica y geológica situada en medio de los chaparrales enanos de la geografía calcárea de la región meridana, y los bosques orientales de la Península, denominados como *la Montaña* hasta bien entrado el siglo XX. En esta frontera geo espacial, caracterizada por una pequeña serranía conocida como el Puuc, los suelos comenzaban a hacerse más profundos, dándose una menor filtración del agua, y con mayor régimen de lluvias que posibilitó que a principios del siglo XIX se diera el primer intento capitalista en la región mediante el cultivo de la caña de azúcar. En este capítulo, se abordó principalmente los años previos a 1847, mostrando cómo estaba conformado este frente pionero anterior a las hostilidades de 1847. Varios capitales de la región meridana y de las haciendas ganderas, fueron a invertir en esta región, y en menos de 30 años, el capital “ladino” estuvo compitiendo con los antiguos milperos locales.

En menos de 50 años, los índices demográficos de los pueblos se engrosaron. Esto, desde luego, generó una serie de rispideces entre los cañeros y los milperos de la región, lo que a la larga provocaría la guerra de 1847. Por este motivo, restringiendo la mirada para el sur de Yucatán, además de abordar propiamente el discurrir de la Guerra de Castas mediante unos tópicos precisos para la región micro-analizada, pasamos a trabajar las

³⁶⁸ Es decir, *ch'ibales*.

visiones revisionistas, sobre qué tan cierto es la idea de que el factor agrario no fue importante para el inicio de las hostilidades. En el caso específico del sur de Yucatán, en el que se dio un proceso de individualización de las tierras sobre todo en la década de 1840, la respuesta es que el factor agrario sí fue importante para el levantamiento generalizado.

En este sentido, confronté las visiones revisionistas que minusvaloran esta causa agraria del conflicto. Mediante una serie de casos de denuncios de tierras, señalé la forma como estos se dieron: siempre en zonas densamente pobladas –región de Peto, Tihosuco, Becanchén-, donde la población ladina tenía sus establecimientos agrícolas cercanas a poblados y con agua. Generalmente, los denuncios se hacían agrandando en las inmediaciones, las propiedades de los miembros no indígenas de la región. Y si tenemos presente que la verificación jurídica de los denuncios de tierras tenían que recorrer el camino de los ayuntamientos, colegimos que esto fue una ayuda importante para la rápida individualización de tierras en el sur de Yucatán momentos previos a 1847, debido a que casi todos los cuerpos políticos estaban copados por miembros de la sociedad no indígena, sobrepuestos a instituciones de poder maya en declive.

Posterior a la segunda parte del siglo XIX, el Partido de Peto se convertirá en un “punto de frontera”, y por el momento, señalé en este capítulo de tesis, que dicha posición geográfica, convertiría al Partido de Peto en una zona insegura para los blancos, y posibilitaría nuevas dinámicas sociales y agrarias en un contexto de depresión social y económica, las cuales serán analizadas en el segundo capítulo de esta tesis cuando describa la conformación de esta región de frontera.

Capítulo II

Las repercusiones de la Guerra de Castas en el Partido de frontera

Este capítulo aborda las repercusiones que la Guerra de Castas y su prolongación armada, desencadenaron en esta parte de la Península. Para esto, se utiliza estadísticas generales como los informes proporcionados por los jefes políticos del Partido, además de dos visitas oficiales al Partido en 1875 y 1881. Me centro en la sociedad rural del sur de Yucatán (Partido de Peto), que posterior al conflicto agrario y fiscal de 1847, tuvo un cambio radical en sus dinámicas económicas, sociales, demográficas y étnicas.¹ Esto último, como un antecedente para trabajar, en un tercer capítulo, los ataques a la frontera vistos no desde el bando “rebelde”, sino desde la forma como los pueblerinos hicieron frente a dichas incursiones: pasando más allá de los “cabos” del pueblo.²

El objetivo de este capítulo, es delinear la región de frontera creada en la segunda mitad del siglo XIX, como producto del levantamiento indígena de 1847. Se tratará de establecer cómo la prolongación de la Guerra de Castas durante toda la segunda mitad del siglo XIX, *cincló*, mediante las reiteradas incursiones de los rebeldes de Chan Santa Cruz,³ la región que va de Peto a Valladolid; ambos Partidos que fueron conocidos, junto con Tekax, Sotuta y Tizimín, como partidos fronterizos. Si bien en este segundo capítulo no trabajaré las incursiones rebeldes al Partido de Peto, en los informes de los jefes políticos y las dos visitas oficiales al Partido que establezco en el último apartado de este capítulo, la descripción de los pueblos de la región es el antecedente necesario para entender cómo los pueblerinos de la región vivieron dichas incursiones rebeldes.

La propuesta metodológica para indagar cómo se encontraron los pueblos una vez que la Guerra de Castas modificó las fronteras interiores del Yucatán de la segunda mitad

¹ Hubo un trastocamiento económico posibilitado por la “quema” de los cañaverales y la migración de los capitales de esa zona. Se dio una baja demográfica, y los campesinos mayas de la región lograron subsistir con sus estructuras identitarias, económicas y sociales. Esta resistencia étnica, posibilitó las luchas de descontento campesino –motín de “revoltosos” si se les quiere decir siguiendo la terminología de la época - que hubo en el periodo 1911-1924 (y aun antes, con un pequeño levantamiento ocurrido en Peto en 1892 y otro en 1894), resistencias étnicas constatados en el estudio y análisis de los expedientes agrarios de la región.

² En los pueblos de Yucatán, los “cabos” eran las partes donde iniciaba propiamente el pueblo, y generalmente en esos cuatro cabos se pone una cruz para que cuide al pueblo, y muchos señalan que, los que en verdad cuidan al pueblo, son los cuatro *balames*.

³ Aunque es un hecho de que habrán algunas incursiones de los rebeldes “sureños” conocidos como los mayas pacíficos, la gran mayoría de las incursiones hechas al Partido, provinieron de los de Chan Santa Cruz.

del siglo XIX, no estriba únicamente en hacer la relación de las incursiones rebeldes,⁴ sino en las propuestas de Kourí trabajadas desde la introducción de esta tesis.⁵

Un preámbulo necesario

Al momento del inicio de la Guerra de Castas de 1847, el Partido de Peto era uno de los más grandes en su jurisdicción, llegando hasta la bahía de la Ascensión, en el mar Caribe. Conforme los mayas del oriente comenzaron la defensa de su territorialidad⁶ –se hablará, en los informes de los fugados de Chan Santa Cruz, hasta del hecho de que los mayas rebeldes hacían constante vigilancia de su territorialidad⁷–, el Partido de Peto y sus pueblos comarcanos, se convertirían en una zona “insegura para el blanco”. Y además de una merma demográfica, el Partido pasaría, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, por una pérdida de pueblos que se encontraban en su jurisdicción, los que quedarían en una región neutral o *no man'sland*.⁸

Dicha zona neutral, que ocasionalmente era traspasada por uno u otro bando, fue el refugio de numerosas familias indígenas fugitivas de las haciendas henequeneras del noroeste, y era de gran atractivo por sus terrenos laborables de buena calidad.⁹ La sublevación, para los ranchos cañeros del Partido de Peto,¹⁰ “destruyó prácticamente las

⁴ Estas descripciones y análisis la han hecho Sullivan (1998) y Villalobos González (2006). La crítica que se les puede hacer a sendos trabajos, estriba en que, al trabajar las incursiones, los autores se quedaron en los “cabos” de los pueblos. Se puede decir, entonces, que ambos trabajos articulan su discurso en los movimientos de los rebeldes, y, por otra parte, omiten estudiar cómo los pueblos yucatecos de la frontera lidiaron con dichas incursiones rebeldes.

⁵ A saber, en el sentido de que habría que volver la mirada a los pueblos (Kourí, 2001).

⁶ Sullivan, al hablar de los nuevos líderes rebeldes surgidos posterior de 1853 (Dioniso Zapata, Leandro Santos, Crescencio Poot, Bernardino Cen), establece que además de sus objetivos económicos propios (se refiere a los ranchos de los caudillos donde se fomentaban la ganadería, el cultivo de maíz y hasta azúcar), tenían un fuerte impulso por la defensa de su territorialidad: “Para ellos, sugiero, la guerra se volvió una actividad económica y política de índole doméstica, es decir, no tenía la finalidad de cambiar la realidad política, social y económica de Yucatán, sino mantener la realidad política, social y económica del territorio rebelde, la cual favoreció a los líderes desde fines de la década de 1850 hasta fines del siglo” (Sullivan, 1998: 14).

⁷ Declaraciones de Juan Esteban Cohuo procedente de Chan Santa Cruz. Jefatura política de Peto, 3 de agosto de 1880. *La Razón del Pueblo*, 13 de agosto de 1880 *La Razón del Pueblo*, 16 de octubre de 1879.

⁸ Aldherre y Mendiola, 1869: 73.

⁹ Villalobos González, 2006: 25.

¹⁰ En 1846, Peto contaba con 1 villa, 20 pueblos, 47 haciendas y 317 ranchos (en su mayoría, cañeros), con un total de 385 poblaciones con 51, 031 habitantes. Y en 1862, este número se redujo drásticamente a 1 villa, 9 pueblos, 2 haciendas, 1 sitio y 60 ranchos, que en total eran 73 poblaciones con 10,585 habitantes (García Rejón, 1862).

fincas agrícolas, dando lugar al abandono, para quedar sólo los restos de los ranchos y los pueblos”.¹¹ Estas tierras sustraídas a los afanes capitalistas de las élites yucatecas, serían en gran medida añoradas hasta la bonanza de la época henequenera del último cuarto del siglo XIX, en que Yucatán se convirtiera en un estado monocultor;¹² por tratarse, como hemos apuntado, de zonas inseguras por su posición más adelantada al campo rebelde. En su informe de 1862, García Rejón indicaba que entre los terrenos de los suelos de la Península, los “muy privilegiados” se encontraban en los Partidos de Tekax, Ticul, Peto, Valladolid, Tizimín, Espita e Izamal.¹³ Y haciendo votos para que el país retomara su curso y terminara la guerra con los rebeldes del oriente, García Rejón decía que “Cuando el país goce de paz y seguridad por la terminación de la Guerra de Castas, estos terrenos tal vez serán el asiento de populosas poblaciones que exploten como en ellos ha depositado la naturaleza para su bien y de nuestro empobrecido Estado”.¹⁴

La tesis de que la Guerra de Castas fue un factor de suma importancia para el establecimiento del auge henequenero, habría que matizarla por el hecho de que buena parte de ese periodo ha sido visto, en los enfoques recientes, como dependientes del capital internacional o del imperialismo informal creciente en la región a partir de 1890, que significaba manipulación monopolística o control indirecto del producto sin el control de los medios de producción (tierra, mano de obra y maquinaria).¹⁵ Sin embargo, vale la pena sintetizar, en este preámbulo, las ideas de Irigoyen sobre la relación Guerra de Castas-henequén. Aunque en el primer capítulo he trabajado sobre los orígenes de la Guerra de Castas con el factor agrario como causa principal en la región sur, en este segundo capítulo expongo cómo quedó el Partido de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, y las ideas de Irigoyen cuando habla de la relación Guerra de Castas-henequén, es posterior a los inicios de la Guerra de Castas; en su estudio, Irigoyen bosqueja dos nuevas conformaciones agrarias surgidas como consecuencia de la Guerra de Castas: las zonas fronterizas, inseguras y poco pobladas; y la zona noroeste donde el henequén crecería. Por tanto, la

¹¹ Villalobos González, *ídem*.

¹² Irigoyen Rosado, 1947: 18.

¹³ García Rejón, *ibidem*. Es sintomático que, entre el número de plantas, de productos maderables, de tintóreas naturales, etc., sean productos de comercialización los apuntados por García Rejón, no obstante que el maíz era un producto básico en la región.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Joseph, 2010; Wells y Joseph, 1996.

importancia del estudio de Irigoyen, da pie para el análisis del Partido de Peto posterior a 1847.

La irrupción del “ardiente volcán” iniciado en los montes alrededor de Tihosuco,¹⁶ de una gran intensidad durante los primeros años -1847, 1848 y aun 1849-, y que fue denominado por Howard Cline como la “*blitzkrieg*” o guerra relámpago maya,¹⁷ hizo rápidamente caer pueblos enteros; y poblaciones muy productivas desde los puntos de vista agrícola e industrial, pasaron a poder de los alzados.¹⁸ Alrededor de las tres cuartas partes de las tierras de la Península quedaron sojuzgadas por los rebeldes.¹⁹ Un informe del agente de la secretaría de Fomento de Campeche, Tomás Aznar Barbachano, de 1856, argumentaba que si antes de 1847, el valor de las tierras “se medía en primer lugar por su virginidad y fertilidad; desde entonces vino esto a ser algo secundario, y hoy ante todo se busca seguridad. Así, las tierras que antes eran muy solicitadas y disputadas, corren hoy con un valor ínfimo y nominal; y por el contrario las de los alrededores de Mérida y Campeche han tomado estimación”.²⁰ Apagada la guerra directa que los rebeldes sostendrían con Yucatán, y una vez que estos comenzaran su periodo de autonomía en la década de 1860 y que “la gente del Yucatán occidental se alejaba del oriente, hacia nuevas empresas”,²¹ las zonas fronterizas serían presa de las incursiones progresivas de los rebeldes y su valor fiscal se depreciaría, seguramente por esa cercanía con la territorialidad rebelde. En 1870, en el partido de Peto las apenas 6 fincas existentes valían todas 884.00 pesos. El contraste manifiesto con la seguridad que había en fincas del noroeste, se ejemplifica si apuntamos que para el mismo 1870, la finca Santamaría, de Dzemul, valía por sí sola 7,000.00 pesos.²²

¹⁶ Sin embargo, hay indicios de que la rebelión sería secundada por diversos caciques de regiones distintas como el noroeste yucateco y, obviamente, los pueblos del partido de Peto (Ancona, 1978, T. IV).

¹⁷ Careaga, 1998: 13.

¹⁸ Irigoyen Rosado, 1947: 29.

¹⁹ *Ibidem*: 30. Para octubre de 1848, en una relación de los pueblos de Yucatán que habían caído en poder de los indios sublevados, sólo para el partido de Peto, 41 haciendas y 187 ranchos se contabilizaron (en la *Memoria de 1846*, el partido de Peto contaba con 47 haciendas y 317 ranchos). El total de haciendas y ranchos para los partidos de Valladolid, Yaxcabá, Peto, Tekax y Tizimín eran de 191 haciendas y 402 ranchos que se encontraban en manos de los rebeldes. *La Patria. Península de Yucatán*. Número 10, T. I. 18 de febrero de 1848.

²⁰ *Idem*.

²¹ Dumond, 2005:333.

²² Bojórquez, 1979:40.

Sobre la ofensiva contra la frontera yucateca, Sullivan ha proporcionado un cuadro estadístico.²³ En él se puede enumerar que los pueblos de la frontera fueron objetos de 51 incursiones de los rebeldes,²⁴ y los pueblos que quedaron en la jurisdicción de Peto –Peto mismo, Tzucacab, Tahdziu, Tixualahatun y Ekbalam-, de 1853 a 1886, tuvieron 11 incursiones, pero como diré posteriormente, las incursiones, frecuentes o espaciadas, llevaron a un clima de zozobra entre los pueblerinos, al mismo tiempo que los mecanismos de defensa moldearon una sociedad fronteriza singular y diversa a la del noroeste henequenero hasta en su misma corografía.²⁵ Esta sociedad fronteriza podría ser parangonada con la sociedad fronteriza del norte de México como Namiquipa y Janos, que agobiadas por las incursiones de “indios rebeldes” de esa lejana frontera, conformaron mecanismos de defensa y moldearon el temple de estas sociedades cuasi militares.²⁶

Savarino, en una nota al pie de página –sin darle, al parecer, importancia a lo que significó la nueva estructuración fronteriza para la historia agraria yucateca-, acota que la persistencia de tropas en los Partidos fronterizos “que se remonta a la Guerra de Castas sugiere un paralelismo interesante con las milicias que en el norte del país –otra ‘frontera’ de la civilización- mantenían la vigilancia en contra de los indios. Estas milicias territoriales tal vez pudieron formar más tarde el embrión de unidades rebeldes y revolucionarias”.²⁷ Por supuesto que el clima militarista de los pueblerinos del sur conllevó a una autonomía, y en casos del rompimiento de la economía moral como en 1892, en 1894, o en la comprobación del resquebrajamiento en el cuerpo de las élites meridianas en 1911, fueron el acicate para las rebeliones campesinas en la región de frontera. Sin embargo, el paralelismo entre la frontera interior yucateca de la segunda mitad del siglo XIX y la frontera del norte del país habría que matizarla, porque es un hecho que la

²³ Sullivan, 1998:38.

²⁴ Escribe Sullivan (1998:6): “Tantos asaltos devastaron a la frontera yucateca: Casi todos los ranchos y asentamientos alrededor de Peto y Tekax, hacia Izamal y luego hasta Valladolid, fueron destruidos por lo menos una vez, muchos dos veces y otros varias más; Pisté tres veces, Yaxcabá y ranchos circunvecinos, cuatro veces, Tixcacalcupul cinco veces. Algunos asentamientos dejaron de existir tras tantos asaltos, y ya no es posible precisar cuándo pasaron del estado de rancho o pueblo a convertirse solamente en el nombre de un lugar en el desierto: Sabán, Sacalaca, Ichmul, Dzontochel, Tixualahatún”.

²⁵ En la visita que hiciera a 1875, Santamaría hacía la corografía de la villa de Peto de esta forma: “Parece que la naturaleza había previsto los peligros que amenazarían a esta población y con las desigualdades del terreno construyó fuertes, y reductos y baluartes, que pueden servir para sus magníficas defensas”. De Mérida a Peto, *La Razón del pueblo*, 8 de octubre de 1875. Lo mismo se puede decir del pueblo de Tahdziu, surcado de pequeñas serranías y bastantes piedras.

²⁶ Katz, 2007: 27, Tomo I.

²⁷ Savarino, 1997: 111.

sociedad maya sustraída del dominio yucateco, por su pasado prehispánico y sus tres siglos de colonia, en modo alguno no tenía comparación con los comanches y apaches del norte de México.²⁸ El impulso que la movía para el saqueo de las zonas de frontera y para su vigilancia respectiva era, además del factor comercial, el de defensa de su territorialidad.²⁹ Así podemos suscribir, *mutatis mutandis*, las ideas expuestas por José Patricio Nicoli, describiendo las diferencias que subsistían entre los pueblos del norte del país, que con un carácter “nómade” y presionados por la pujanza de los norteamericanos, hacían incursiones a los pueblos mexicanos; y los de Yucatán que “han jurado domicilio en Chan Santa Cruz”, con una mayor organización política-social, y con irrupciones debidas tanto a impulsos militares como a intereses de la colonia de Belice.³⁰

En una síntesis de lo que Peto fue en la segunda mitad del siglo XIX, Serapio Baqueiro, acompañando al gobernador de Yucatán en 1881 en su visita oficial a los pueblos del sur, se refería de ésta como “la villa guerrera”, y ciertamente lo fue de algún modo con sus campesinos mayas y mestizos haciendo frente a los rebeldes de Chan Santa Cruz.³¹ Tal es el caso de los pocos campesinos que quedaban en 1870 en el pueblo de Dzontchel.³² En su declaración de 1870, el jefe político de Peto, Cleofas María Cardaña, señalaba la situación de zozobra que tenía el pueblo, cercado por puro “desierto”, y a unos pasos del territorio de los rebeldes. La situación de Dzontchel presagiaba lo que vendría en la década candente de 1870 para los pueblos de Peto, una década desoladora, porque en ese periodo los mayas rebeldes comandados por los caudillos de Chan Santa Cruz, Crescencio Poot y Bernardino Cen, se presentarían repetidamente en los puntos de la frontera.³³ Cardaña refería que Dzontchel se hallaba situado a cuatro leguas al oriente de la Villa de

²⁸ Sobre los grupos indígenas del norte, *cfr.* Rodríguez, 1995, y Velasco Ávila, 2012.

²⁹ Defendida desde los momentos iniciales del levantamiento armado”. *Cfr.* “Guerra de bárbaros”, *El Fénix*, Campeche, 25 de enero de 1850.

³⁰ “La Guerra de Castas en Yucatán”, artículo de José Patricio Nicoli, *La Razón del pueblo*, 3 de febrero de 1871.

³¹ Visita oficial. Serapio Baqueiro. *La Razón del Pueblo*, abril 11 de 1881.

³² Para 1874, Dzontchel sería completamente un “desierto” por las incursiones de los rebeldes, y punto de descanso en la trashumancia de los sublevados. *Cfr.* AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de las colonias militares del sur, serie Milicia, Declaración de Mónica May que fue prisionera de los indios, c. 311, vol. 261, exp. 54 (1874).

³³ Villalobos González (2006: 237) es de la idea de que esa ola de violencia en la frontera ocurrida en el primer lustro de 1870 se debió a las luchas por el poder en Chan Santa Cruz entre Bernardino Cen y Crescencio Poot. Posterior a la muerte del primero, la situación cambió porque Poot no tuvo rival y se afianzó en el poder, y las incursiones hacia la frontera cesaron; pero lo que no cesó y no desapareció, fue ese clima militarista y de defensa entre los pueblos del Partido de Peto.

Peto, diciendo de ese punto que era un “desierto”, “pues abraza por el Este hasta Chan Santa Cruz y Bacalar, por el sur hasta Chichanhá, y por el Norte hasta Tunkás; en cuyo ámbito no se encuentran más pobladores que los indios sublevados”.³⁴ El jefe político refería que la población de Dzonotchel sólo existía en un retazo de camino de dos cuadras desde la orilla poniente de la plaza hasta el cabo que va a la Villa de Peto, “quedando el escampado de aquella en campo enemigo inclusive su templo”.³⁵ El pueblo sólo contaba con treinta hombres sirviendo en la Guardia Nacional. Hombres que, en palabras del jefe político:

[...] se puede asegurar que aquel puñado de héroes permanecen allí por su amor al suelo natal, porque no pueden tener otro aliciente en medio de aquella árida montaña: da lástima verlos con sus andrajos cubriendo sus atrincheramientos por solo defender el suelo donde vieran la luz, y donde yacen sepultados sus mayores, puesto que no existen allí ni casas y habitan en unas miserables chozas.³⁶

Esta ideología militarista proclamando el último límite de la “civilización” se puede constatar en varios documentos oficiales del Partido y hasta de las autoridades mismas de Mérida, considerando a los pueblos fronterizos como “el último reducto de la civilización yucateca”. Por ejemplo, en un dictamen del consejo de estado firmado desde Mérida, en donde se comunicaba al gobernador sobre si era factible exceptuar del impuesto de Guardia Nacional a los empleados de Tzucacab, Tahdziu, Tixhualatún y Progreso, se podría leer que: “En efecto, grandes son los sinsabores por los que atraviesan constantemente los habitantes de los puntos fronterizos á los bárbaros y penosíamente (sic) el trabajo patriótico de aquellos infelices, constituidos en perpetuos guardianes de nuestra civilización y seguridad personal”.³⁷

El informe precitado de Rafael A. Pérez, de agosto de 1875, esclarece que estas incursiones repetidas en la misma villa de Peto o en sus contornos, impulsaban cada vez más “a Peto y sus Partidos hacia su ruina total”, y que para 1875, año en que escribiera su

³⁴ Por lo visto, el jefe político de Peto hacía “abstracción” de la territorialidad rebelde, porque más allá de Dzonotchel, el “desierto” fue zona de emancipación, desde mediados del siglo XIX, de los mayas rebeldes y los mayas pacíficos del sur.

³⁵ Informe de Cleofas María Cardeña, jefe político de Peto, sobre los pueblos de su partido, Peto, diciembre 17 de 1870. *La Razón del pueblo*, 17 de diciembre de 1870.

³⁶ *Ídem*.

³⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Consejo de Gobierno de Yucatán, serie Consejo de estado, asunto “dictamen sobre la excepción de impuestos de Guardia Nacional a empleados de Tzucacab, Tahdziu, Tixhualatún y Progreso”, caja 344, vol. 294, exp. 73, fojas 2 (1879).

alegato el jefe político Rafael Pérez, Peto no era ni la sombra de lo que fue, ya que esa “lejana Villa de Peto”, y su Partido, “se reduce, o se está reduciendo únicamente á la Villa de su nombre”, viviendo trabajosamente “de su muy mezquino comercio sin capital, sin industria, ni movimiento, ni giros, pues que el servicio militar absorbe y ha absorbido siempre á sus hombres y á sus intereses”.³⁸ De hecho, el Partido de Peto y sus pueblos comarcanos fue militarista en gran medida,³⁹ y así podemos ver que en 1878, en una nota de la visita del vicegobernador explicando el por qué el Partido de Peto contaba con pocos caminos,⁴⁰ señalaba lo siguiente:

El Partido de Peto está exceptuado años ha del impuesto del ramo de caminos por los constantes servicios que presta en el militar, y muy frecuentemente sin retribución alguna; esto no obstante, de su propia voluntad están actualmente ocupados sus vecinos en la importantísima vía de la cabecera á Teabo, que ha de acortar en ocho ó diez leguas la distancia que separa á Peto de esta capital.⁴¹

Si las tierras del sur y oriente se volvieron inseguras por el alzamiento de los mayas y la subsecuente guerra prolongada, la población de los Partidos fronterizos después de 1850 mermó por la guerra, pero, desde luego, por la mayor concentración que se dio en la región noroccidental del estado, así que “las únicas tierras a mano, las de la zona más reciamente pedregosa y por lo tanto costea, no podían servir, ni con mucho para rehacer los cultivos perdidos allá en el Sur y en el Oriente”.⁴² La única planta posible de sembrarse entre la dura laja del noroeste, era el henequén, que con mayores “brazos” a disposición de los henequeneros, el cultivo de esa planta iría constatemente creciendo.⁴³

³⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del partido de Peto, serie Gobernación, “Rafael Pérez informa al gobernador de la riqueza y prosperidad de los pueblos pertenecientes al partido de Peto”, c. 317, vol. 267, exp. 60, 1875.

³⁹ En el informe de su visita a los pueblos del partido, el jefe político de Peto, Cleofas María Cardeña, señalaba al gobernador el 17 de diciembre de 1870: “Tiene cada pueblo, armas y parque para municionar á sus vecinos que se reúnen todas las veces que los indios sublevados aparecen en esta línea, y prestan el servicio de armas sin gravar al erario mientras permanece el peligro. No es menos digna de encomio la conducta que observan los vecinos de esta villa, toda la vez que los sublevados se presentan en algún punto, porque con el patriotismo más acendrado se reúnen para el auxilio de la guarnición, y permanecen uno y dos meses en servicio sin gratificación de ninguna clase. *La Razón del Pueblo*, Mérida, diciembre 21 de 1870. “Jefatura política de Peto”.

⁴⁰ De los siete pueblos con que contaba en 1878, sólo había dos caminos de ruedas sin hacerse trabajos de picados, de ampliación, de desmolidos o destroncados, de embutidos por primera vez o reparados.

⁴¹ Iturralde, 1878:43

⁴² Irigoyen Rosado, 1847: 31

⁴³ *Ibidem*: 34-35.

Siguiendo esta interpretación de la tesis pionera de Irigoyen Rosado, Bojórquez Urzaiz ha señalado cómo quedaron conformadas las zonas agrícolas en la Península posterior a la Guerra de Castas. Como primera, se comprende la región de Mérida donde los campesinos quedaron, como desde 1750 con los cambios suscitados por el inicio de las estancias ganaderas, sujetos al peonaje semejantes a las haciendas maiceras ganaderas, aunque ahora en los ámbitos de las haciendas henequeneras.⁴⁴

La segunda se encontraba en medio de dos lógicas productivas (la del noroeste y la zona rebelde del oriente de la Península), y en esta región centro (Partidos de Peto y Sotuta) estaba compuesto de campesinos libres pero pacíficos productores de maíz aunque poco imbricada con la estructura primera, tendiente al monocultivo henequenero. Sin embargo, habría que matizar esta idea, ya que esta zona nunca dejó de ser cañera;⁴⁵ y una élite pueblerina “dueña” del Ayuntamiento, trabajaba las tierras de esa zona insegura, así como practicaba el comercio e intentaba llevar elementos de la “modernidad” (verbigracia: máquinas de vapor para el trapiche) a esa esquina lejana de la “civilización yucateca”. También, desde luego, el peonaje comenzó a repuntar a partir de la década de 1880, y ya para 1900, el censo general de ese año, para Yucatán, apuntaba que, de 7,335 personas que tenía en total el Partido (Peto mismo, Tzucacab y Chacsinkín) contaba con 2,403 peones de campo, una cifra que crecería en menos de 20 años, lo que sin duda coincide con el declive de las arremetidas de los rebeldes y una “tranquilidad” y aburrimiento que se presentaría en el Partido a partir de 1890, más una recapitalización de las fincas cañeras de la región; y como razón de sobrevivencia campesina, debido a la precaria situación dejado en el Partido de Peto por la langosta desde julio de 1883, que hizo tal vez gravitar a los pueblerinos escasos de productos básicos como el maíz, hacia la seguridad de las nuevas empresas agrícolas de la región.⁴⁶ Esto sin contar con que en la región de Tzucacab comenzaría, a finales del siglo XIX, a reverdecer algunas haciendas impulsadas por los afanes industriales

⁴⁴ Bojórquez Urzaiz, 1977: 23.

⁴⁵ Para agosto de 1878, el Partido de Peto tenía 4,309 mecatres de caña dulce para cosechar, y 1,639 mecatres para sembrar. Tekax, el mayor productor de esa gramínea, tenía 14,400 mecatres de caña dulce para cosechar y 4,294 de caña dulce para sembrar (Iturralde, 1878).

⁴⁶ Esta idea de los efectos de la langosta en el incremento del peonaje, lo ha establecido Savarino, el cual sin duda, para la región petuleña, se amolda a la perfección: Cfr. Savarino, 1997: 136. El crecimiento del peonaje entre 1880 y 1885 creció de 21,000 a 26,000 personas. En 1883, año en que la langosta aparecería para julio, a las 12 del día por el rumbo de Tixhualtun, el porcentaje de peones en el Partido de Peto era de 7.85% (en el total de Yucatán era de 9.05%). Siete años después, para 1890, el porcentaje se había cuadruplicado, llegando al 32.76%, por encima del 26.03% del total del peonaje para Yucatán. (Ibid., p. 135).

de los dueños de la hacienda Catmís y finqueros de Tekax como los Duarte, dueños de la hacienda Kakalná.⁴⁷

Y la tercera zona, era la que ocupaba la territorialidad de los rebeldes del oriente. Esta “sociedad teocrática” producía maíz en milpas familiares, además de que tenía tratos comerciales con los ingleses de Belice y algunos mestizos yucatecos asentados en Bacalar, así como que se avituallaron con la economía del saqueo durante casi tres décadas.⁴⁸ Sin embargo, bien cabe decir que entre los jefes mayas, había sus “terratenientes” como Crescencio Poot.⁴⁹

Resaltemos el hecho de que, convertido en un pueblo de frontera posterior a 1850, las dinámicas que se dieron en el Partido de Peto consolidaron a una estructura pueblerina de poder, que al parecer es una constante entre los pueblos con fuerte presencia indígena: el poder político y económico sería compartido por la “sociedad mixta”,⁵⁰ y con la sociedad maya de la región subordinada a esta última, pasarían por momentos en que la crisis ante la llegada de los “bárbaros”, consolidaría a una sociedad con “el azadón en una mano, y con el fusil en la otra”. Sobre este último punto, en unas notas al texto de Aldherre,⁵¹ Mendiola, al describir la forma como estaba dividido Yucatán “para la defensa contra los indios bárbaros”, sostenía ese espíritu militarista de los fronterizos. Divididos en tres líneas de defensa –Sur, Centro y Oriente⁵²- que se relevaban cada mes, esto no impedía que: “Fuera de estas fuerzas militares, los mismos habitantes de los pueblos amenazados por los invasores, se tienen sobre un pie de defensa; mientras que la mitad trabaja en los campos, la

⁴⁷ El censo de 1900 para el Estado de Yucatán (1905) señalaba a 2,403 peones divididos de esta forma: para Peto, 1,842; para Tzucacab, 349; y para Chacsinkín, 212. El número de población total, para esos tres pueblos en 1900, eran de 8,377 (Censo de 1900, Rodríguez Losa, 1991).

⁴⁸ *Ibidem*: 24

⁴⁹ A este respecto, una nota del periódico oficial yucateco de marzo de 1871, señalaba que Crescencio Poot “es propietario del rancho *Nohcaan* distante siete leguas de Santa Cruz, rumbo para Bacalar y del rancho Chumyá distante dos leguas al Sur del mismo Santa Cruz, en cuya finca vive”. De hecho, los fugados de Chan Santa Cruz dirán, algunos, que trabajaron en condiciones duras en algunas de las fincas de los jefes rebeldes.

⁵⁰ En las divisiones “raciales” que se daba en los documentos del partido de Peto, se señalan estas palabras de indígena y “mixta”. Sobre el poder mestizo en los Ayuntamientos de la Mixteca oaxaqueña, véase Mendoza (2011).

⁵¹ Aldherre y Mendiola, 1869.

⁵² La línea del Sur para 1869 comenzaba en Tekax, y ocupaba Peto, Tzucacab (el autor pone Tixcocob, lo que interpreto como una errata porque Tixkokob no está en el sur), Dzonotchel, Ichmul y Tihosuco. Las líneas del Centro ocupaban los pueblos de Tunkás, Chichén, Cacalchén y Motul, su comandancia superior se encontraba en Izamal. La línea del Oriente comprendía los pueblos de Tixcacalcupul, Valladolid, Espita y Tizimín, y tenía como cuartel principal a Valladolid.

otra mitad armada cuida el pueblo, y establece centinelas en el punto más alto, y exploran el país”.⁵³

El Partido después de 1847

A partir de 1853 las incursiones de los mayas rebeldes de Chan Santa Cruz comenzaron a sentirse en los puntos fronterizos.⁵⁴ Aunque comparto la idea del “botín de guerra” con que han sido caracterizadas las incursiones de los rebeldes de Chan Santa Cruz a los pueblos de frontera desde el siglo XIX⁵⁵ –las capitales de estos Partidos, Peto, Tekax, Sotuta y Valladolid, no fueron invadidas posterior a la década de 1860, pero no así sus pueblos, sitios, rancherías y haciendas- “para costear las armas y las mercancías provenientes de Honduras Británica”,⁵⁶ no habría que perder de vista, que desde el decreto del 6 de noviembre de 1848 del gobernador Manuel Barbachano, en donde se daba pábulo para la expulsión de Yucatán “de todo indio que sea hecho prisionero con las armas en la mano, o que habiendo tomado partido con los sublevados no se hubiese acogido en tiempo hábil a la gracia de los indultos publicados en su favor”,⁵⁷ hasta el decreto del 6 de mayo de 1861 con el que Juárez prohibió la extracción de los mayas de Yucatán hacia la “perla de las Antillas”, la esclavista Cuba española,⁵⁸ los mayas rebeldes de Chan Santa Cruz respondieron a las cacerías humanas de los “muy nobles” y “muy liberales”⁵⁹ gobiernos

⁵³ Aldherre y Mendiola, 1869: 77.

⁵⁴ Véase Sullivan, 1998.

⁵⁵ *Cfr.* Mendiola, 1869: 81.

⁵⁶ Villalobos González, 2006: 76.

⁵⁷ Antochiw y Alonzo, 2010: 93. Comentando el decreto, Berzunza Pinto (1997:92) escribió que “Con esa autorización, comerciantes sin escrúpulos y políticos infames pusieron precio a los indios mayas, se cotizaban a tanto por cabeza, hombre o mujeres, mayores o menores de edad, cogidos en los montes o puestos en la Bahía de la Ascensión. Así fue como se vendieron muchísimos indios yucatecos a los esclavistas de Cuba. Venían a Yucatán barcos acondicionados con jaulas a transportar indígenas vendidos por inescrupulosos yucatecos, en alianza con otros no menos inescrupulosos yucatecos...De este modo eran llevados los indígenas yucatecos a tierras que no eran suyas, en miserables condiciones, amparado el tráfico de carne humana con unos documentos execrables en los cuales se decía que el indio ‘voluntariamente’ se contrataba para trabajar en las plantaciones agrícolas de la isla de Cuba”.

⁵⁸ Sobre la venta de mayas a Cuba, véase Menéndez (1923) y Rodríguez Piña (1990). También Falcón (1996), sobre todo, el capítulo III.

⁵⁹ Aunque habla de los liberales criollos de la primera mitad del XIX, la idea de Patch sobre la peculiar forma en que se asentaron las ideas liberales en Yucatán, se podrían expandir a todo el siglo XIX. En la práctica, las ideas liberales se basaron en “nociones y prejuicios sobre los mayas”, que iban desde la unanimidad de concebirlos como intelectual y tecnológicamente atrasados, objetando sus técnicas agrícolas de rotación milpera como irracionales o “dañinas”; y por el contrario, las políticas agrarias liberales iniciadas desde 1812 con la Constitución de Cádiz y profundizadas en las décadas de los cuarenta, eran vistas como una medida

yucatecos, quienes se encontraban en connivencia con las casas comerciales cubano-españolas, las cuales pedían mano esclava para sus ingenios. Desde los cuarteles fronterizos como el de Peto o Valladolid,⁶⁰ salieron innumerables partidas de soldados yucatecos al “campo enemigo”. Frente a estas acciones militares, los mayas rebeldes de Yucatán, acosados por las partidas yucatecas que penetraban en su territorio durante los momentos difíciles de su repliegue a los bosques orientales antes y después de la solidificación guerrera propiciada por los sermones de la Cruz (1849-1853) -acciones militares que tenían el objetivo de capturar prisioneros y no de acabar con el conflicto-, se defenderían y organizarían posteriormente expediciones tipo bisturí que penetrarían hondamente en el territorio de los blancos destruyendo y quemando pueblos y matando a sus habitantes.⁶¹ Tanto las élites políticas y económicas yucatecas del siglo XIX, así como el simple pueblo en algunos casos, y el gobierno Santanista en otro, participaron del botín de guerra al otro lado de la línea fronteriza y dentro de los límites de la “civilización yucateca”. Después de la caída de Santa Anna en 1855, Dumond señaló que varias administraciones yucatecas –de las que destacan, por su manifiesto furor en la venta de indios mayas rebeldes y simples pacíficos de pueblos a Cuba, el golpista Agustín Acereto, que valido de cuartelazos e intrigas, dos veces llegó al poder de octubre de 1859 al año de 1861-, la venta de mayas continuó. Incluso varios mexicanos en la Península fueron a parar a los florecientes cañaverales de Cuba.⁶² Durante 13 años los mayas rebeldes fueron rehenes de las espaciadas pero constantes incursiones yucatecas a su región de emancipación⁶³ construida como forma alterna a la idea que del Estado tenían las élites yucatecas.⁶⁴

“que en nuestro juicio es y ha sido salvadora, esencialísima para el país entero, útil y benéfica, especialmente para la raza indígena” (Patch, 1990: 54).

⁶⁰ Sobre todo, en este último Partido, denominado recientemente por Terry Rugeley (2013) como “Partido de Guerra” donde se dio una serie de incursiones militares a la territorialidad de Chan Santa Cruz para conseguir mano esclava para su venta a Cuba.

⁶¹ Antochiw y Alonzo, 2010: 99.

⁶² Dumond, 2005: 351.

⁶³ Bracamonte (2001:19) distinguía entre el término región de emancipación, del término región de refugio acuñado por Gonzalo Aguirre Beltrán, diciendo que es “un ámbito donde los indígenas construyen, mediante la sublevación o la evasión, una sociedad libre, apartada geográficamente y en oposición a sus dominadores, acudiendo para ello a las antiguas formas de organización social y a manifestaciones culturales de carácter tradicional. Se liberan del tutelaje y la dominación y recuperan o crean un territorio vital, cuyos bordes son identificables”.

⁶⁴ En efecto, podríamos establecer que el radicalismo de la idea autónoma de los rebeldes de Chan Santa Cruz, fue el motor para la construcción de “una sociedad maya en un espacio de libertad” (Bracamonte, 2000: 162). Véase igual, Bartolomé (2001).

Frente al “saqueo bajo pedido” que los rebeldes hacían en los pueblos de frontera a iniciativa de los ingleses,⁶⁵ no hay que perder de vista, la cacería humana de mayas bajo pedido, que las compañías cubano-españolas le hacían a los indistintos gobiernos yucatecos del periodo 1848-1861. Los contratos de las casas comerciales cubano-españolas, eran sintomáticas de la visión criolla del conflicto étnico yucateco del siglo XIX.⁶⁶ Por ejemplo, la compañía Pou y Cía, firmó el 3 de septiembre de 1859, con el gobernador yucateco Pablo Castellanos, un contrato donde se especificaba que: “El Gobierno queda obligado a hacer la guerra constantemente a los indígenas sublevados, enviando a su campo tropas que pueda mover, según sus recursos; de manera que nunca dejen de hacerse por lo menos incursiones parciales, excepto en tiempo de nortes, en que cesará la obligación de perseguir a dichos sublevados”.⁶⁷ Cuando no se podía capturar a los rebeldes, las cuotas de brazos mayas eran tomadas de los pueblos yucatecos, incluso a los sirvientes de las haciendas. Una excursión de 1860 hacia Chan Santa Cruz dirigida por Pedro Acereto y con la firme voluntad de su padre, el gobernador esclavista Agustín Acereto, que vendría después a ocupar el puesto del otro esclavista Pablo Castellanos; se dio exclusivamente para buscar brazos para vender a Cuba. Sin embargo, los mayas rebeldes cortaron de tajo los planes de los esclavistas y desbarataron a un ejército de casi 3000 yucatecos.⁶⁸ Sin duda, estas acciones repercutirían hondamente en los pueblos de frontera, como el Partido de Peto, donde las incursiones de respuesta de los rebeldes no se hicieron esperar, lo que trajo como consecuencia una merma en la productividad microrregional, un desplazamiento demográfico, y una situación de zozobra pueblerina. En diciembre de 1879, el jefe político del Partido de Peto, Nazario Novelo, haciendo la relación de las dos únicas máquinas de vapor que existían en todo el Partido, describía este clima de zozobra pueblerina, del modo siguiente: “La natural desconfianza que inspira la peligrosa situación de los establecimientos agrícolas de este partido hacen que los propietarios no introduzcan mejoras por la ninguna garantía de seguridad”.⁶⁹ Podríamos comprender el “miedo” que vivió la población de los pueblos de

⁶⁵ Villalobos González, 2006.

⁶⁶ Cfr. los comentarios de Sierra O'Reilly sobre este decreto de expulsión de los mayas rebeldes, en *El Fénix*, del 15 de noviembre de 1848, igualmente reproducido en Menéndez (1923: 97).

⁶⁷ Antochiw y Alonzo, 2010: 101.

⁶⁸ *Ibidem*: p. 102-103.

⁶⁹ AGEY, PE. Sección: Jefatura política de Peto. Serie: Correspondencia oficial. Asunto: *Nazario Novelo remite al Gobernador la relación de las dos únicas máquinas de vapor que existen en este partido*. c. 344, vol. 294, exp. 66, fojas 1 (1879).

frontera hasta bien entrado la década de 1880,⁷⁰ analizando las respuestas que estructuraron ante el “peligro de los bárbaros”. Gonzalbo Aispuru, señalando la importancia de los usos del miedo en toda sociedad, apuntó que:

No sólo tratamos de miedos culturales sino que destacamos algo fundamental, apreciable en los miedos colectivos: las consecuencias de los sentimientos de temor, miedo o angustia, con fundamentos reales o ficticios, sobre las formas de comportamiento y de relación de los individuos que vivieron en diferentes épocas. Las consecuencias pudieron ser un cambio o un reforzamiento de conductas colectivas que con frecuencia redundaron en beneficio de ciertos grupos, y por ello hablamos de los usos: los miedos pudieron ser usados y resultaron útiles para alguien. En todo caso siempre han servido como argumento de quienes se sintieron amenazados para justificar el uso de la violencia.⁷¹

Consustancial al ser humano, el miedo fue y será el gran detonador de los movimientos de los pueblos.⁷² Salidos de la Guerra de Castas, los pueblos de frontera de Yucatán crearon y recrearon, durante la segunda mitad del siglo XIX, una serie de mecanismos de defensa ante las incursiones de los “bárbaros”, como la línea de bombas que circundaban a los pueblos, o las capacidades bélicas de la población petuleña que entraba a servir en la Guardia nacional.⁷³

Zonas inseguras, o zonas de miedo durante casi tres décadas, las miradas al sur posterior a 1850 podría ser otro ejemplo de las transformaciones espaciales, económicas y sociales acaecidas de manera posterior al rompimiento del “pacto colonial” que significó el que la frontera del azúcar se recorriera en la primera parte del siglo XIX y estallara la subsecuente guerra en 1847.⁷⁴ El sur quizá podría ser observado como un “ejemplo subregional de las transformaciones causadas tanto por el proceso de modernización del Porfiriato”,⁷⁵ como por las acaecidas en el periodo revolucionario y postrevolucionario. De esta manera, alejando la mirada historiográfica de dicho punto, se podría desembocar en reducciones de la diversidad de los procesos históricos del Yucatán de la segunda mitad del XIX y las primeras cuatro décadas del XX, así como el de homogeneizar las propuestas y

⁷⁰ Como trabajo en el Capítulo IV de esta tesis, 1890 marca el comienzo del “Declive de la Montaña Rebelde”, y aunque los rescoldos de esa época de miedo persistirían hasta bien entrado el siglo XX, las circunstancias que la crearon eran evidentes que ya no se presentaban en Santa Cruz.

⁷¹ Gonzalbo, 2009: 10.

⁷² Gonzalbo, 2009b.

⁷³ AGEY, PE, sección Jefatura Política de Peto, serie Gobernación, Sabino Piña comunica al gobernador el servicio de vigías. c. 328, vol. 278, exp. 40, 1877.

⁷⁴ Véase Patch (1990), Bracamonte (1994), Cline (1978), Montalvo (2004), Cámara Gutiérrez (1995), entre otros.

⁷⁵ Savarino, 1997: 89.

tesis de interregiones distintas a la del sur (pienso en la región noroeste de Yucatán, cuyas políticas de denuncia y privatización de las tierras del común de los pueblos, cuantitativamente no fueron las mismas de las que ocurrieron en el Partido de Peto posterior al levantamiento de 1847; y pienso, sobre todo, en las lógicas cotidianas de un Partido de frontera distinto a la “seguridad” que campeaba en el noroeste de Yucatán).

Por lo tanto, lo que pretendo es enfocarme en las posibles transiciones que llevan a cambios y continuidades de los procesos históricos ocurridos en 100 años de historia yucateca, y así resaltar factores o situaciones anteriormente no verificados por un estudio general, o de muy acotado ámbito –el noroeste de Yucatán-, con el fin de buscar las “fallas”, los resquebrajamientos o cuarteaduras del sistema. Es decir, para el enfoque agrario del estudio, el sur y sus actores sociales presentaría otra arista, y otras respuestas, a las políticas (agrarias, económicas y administrativas) iniciadas desde la fase liberal del siglo XIX yucateco (1840), como en los “tiempos revolucionarios” de las leyes agrarias legisladas después del decreto carrancista del 6 de enero de 1915. Debo de aclarar que la tónica de la primera “reforma agraria yucateca”, que se dio a partir de la segunda década del siglo XX, abarcando el periodo de Felipe Carrillo Puerto y sus sucesores “socialistas”, fue no sólo geográficamente distinta, sino objetivamente diversa a la que se estructuraría para el periodo 1936-1940.⁷⁶ En el caso de lo que fue Partido de Peto,⁷⁷ la reforma agraria le dio a los campesinos mayas las tierras menos pedregosas, sino en abundancia en términos de hectáreas y de productividad, al menos más que en el apretado paisaje agrario del noroeste de Yucatán, donde desde mediados del siglo XVIII, la lógica de las estancias y haciendas dificultó la vida de los pueblos. Cosa que en el sur fue distinto por una merma poblacional y una cercanía con la territorialidad rebelde. Por otra parte, los problemas agrarios entre “los reyezuelos del henequén”,⁷⁸ los campesinos de los pueblos y los acasillados tuvieron un acento de servidumbre agraria.⁷⁹ En la revisión documental realizada, no se presentó ningún caso de disputa entre “acasillados” de las pocas fincas subsistentes en el Partido de Peto y los pueblerinos del lugar. Lo que los expedientes

⁷⁶ Para este periodo, años 30 del siglo XX, en el sur varios ejidos obtuvieron su ampliación.

⁷⁷ Pues posterior a 1917 ya no sería Partido sino municipios del sur empezando con Peto, Tzucacab, Chacsinkín y Tahdziu, así como otros pueblos que aparecen en los registros censales del siglo XIX.

⁷⁸ La frase es de Turner, 2011:38.

⁷⁹ Cfr. Katz, 2010.

agrarios de los pueblos señalan es, eso sí, su condición “despoblada” y la defensa sostenida de las tierras realizadas por el “hombre libre” de las fronteras.⁸⁰

Es sintomático, por ejemplo, que en la solicitud de tierras de Dzonotchel, pueblo perteneciente al municipio de Peto, los campesinos señalaran la condición despoblada del lugar (Dzonotchel fue despoblado a partir de la década de 1870 por las constantes incursiones de los rebeldes de Chan Santa Cruz): “Siendo esta una población antigua y abandonada por los habitantes a consecuencia de la constante amenaza que existía después de la guerra de castas”.⁸¹

El estudio del sur de Yucatán, propone otra línea de horizonte: en vez de un gran angular, una simple lupa o un microscopio de laboratorio, para trazar una línea investigativa que abarque el paisaje plano de la Península visto, en palabras “gonzalianas”, desde las torres de la iglesia pueblerina.⁸² Un análisis de los procesos históricos de Yucatán debe de tener en cuenta que las dinámicas pueblerinas del sur son distintas a las acaecidas en, digamos, el centro y noroccidente. Sobre esta región, que se ha denominado como maicera-ganadera durante el siglo XX,⁸³ y el cual denomino, para la segunda mitad del siglo XIX, como zona fronteriza a la territorialidad rebelde, no todo era homogéneo.

Después de 1850, el sur (Partido de Peto, Tekax) y oriente (Partido de Valladolid) se convirtieron en una zona insegura. En el noroeste el blanco sería dueño, y consolidaría su dominio porque por vez primera, valiéndose desde los años cincuenta del henequén, del invento de la “Rueda Solís” que hacía más fácil el proceso de desgavillamiento del agave, y del capitalismo dependiente para parapetarse en un noroeste de Yucatán muy distinto a la zozobra manifiesta de los Partidos fronterizos.⁸⁴ En el noroeste de Yucatán, el “monte” de los mayas fue cercado por medio de códigos, ideología liberal y la propiedad privada alrededor de la década de los setenta del siglo XIX, en que el *boom* henequenero comenzó a hacer eclosión.⁸⁵ En el noroeste de Yucatán, la consolidación de la propiedad

⁸⁰ En el capítulo IV y V de esta tesis trabajamos una serie de motines, revueltas y rebeliones del descontento campesino petuleño acaecidos a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

⁸¹ *Diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, “Solicitud de tierras del pueblo de Dzonotchel”, marzo 8 de 1922.

⁸² González, 1986: 119.

⁸³ Véase una descripción de esta zona, en Lapointe y Dufresne, 1990: 348.

⁸⁴ García Quintanilla y Munguía, 1986.

⁸⁵ Este proceso, Falcón lo describió de la siguiente manera: “Para la segunda mitad del siglo XIX –señala Romana Falcón-, el aparato legislativo apuntaló los derechos de propiedad privada –proceso íntimamente ligado a la expedición de códigos civiles, penales, y de comercio-, lo que minó, a veces a paso acelerado,

privada vía haciendas henequeneras, y la búsqueda incisiva de la ganancia degradaron la ecología y el espíritu autónomo de los mayas. Mientras que el monte fue destruido, el milpero, acosado por la hacienda, se transformó en peón encadenado al plantel y a la máquina.⁸⁶

El monte del noroeste de Yucatán, a partir del periodo 1870 hasta bien entrado la década de los treinta del siglo XX con el reparto de los henequenales,⁸⁷ fue cercado, amojonado e individualizado por los llamados reyes del henequén. El fondo Poder Ejecutivo del Archivo General del estado de Yucatán, en la serie Tierras, está plagado de problemas de deslindes e individualización del monte para la zona noroeste.⁸⁸ Los rápidos cambios ocurridos en esta zona, una vez acaecida la Guerra de Castas, se pueden comprender si traemos a colación sus antecedentes maicero-ganaderos.⁸⁹ Desde el siglo XVIII las estancias ganaderas tenían en esta subregión su dominio, y fue aquí donde el fuerte control ideológico de la sociedad dominante estuvo más presente que nunca, contrario a los distritos de Tekax (donde se encontraba el Partido de Peto) o de Valladolid, donde tanto la iglesia y la educación de la clase dominante ejercía poco control ideológico sobre una población indígena sometida al despojo de sus tierras; autonomía cultural y despojo sistemático que dieron como resultado la guerra de 1847.⁹⁰ Fue precisamente en el noroeste yucateco donde se replegaron los “blancos” posterior a la segunda mitad del XIX para dedicarse al cultivo del henequén; y en el caso del Partido de Peto, los denuncios de

ciertas bases de convivencia civil tradicional. Al igual que en otros países latinoamericanos y europeos, esta consolidación de la propiedad particular creó focos de conflicto con campesinos, vaqueros, rancheros y otros trabajadores acostumbrados a usufructuar ciertas partes de la naturaleza de manera no privada” (Falcón, 2011b: 63).

⁸⁶ García Quintanilla y Murguía, 1986: 69.

⁸⁷ Sobre la reforma cardenista en Yucatán para el reparto de los henequenales, *cfr.* Sierra Villarreal y Paoli Bolio (1986) y Fallaw (2001).

⁸⁸ Sobre este proceso agrario del noroeste, véase la tesis doctoral de Ortiz Yam, 2011.

⁸⁹ *Cfr.* Bracamonte y Sosa, 1993

⁹⁰ Bojórquez, 1978: 20. De hecho, Dumond (2005: 199-202), yendo contra la idea de Leandro Poot, hijo del caudillo Crescencio Poot, recogida por Edward. P. Thompson, y dada como verdad evidente por Redd (1971: 104-105), señala que el final del avance rebelde en junio de 1848, no se debió a las *sh'mataneheeles*, que eran las hormigas aladas, heraldos de las lluvias, que se habían presentado para esas fechas, sino a “la misma naturaleza del levantamiento”. Es decir, los mayas levantados, por lo general peleaban en sus ámbitos conocidos, cercano a su región: los de Tihosuco, por Tihosuco; los de Peto, por el terreno que conocían, los de Yaxcabá, por Yaxcabá, los de Bacalar, en toda la región del Hondo. En las regiones periféricas al sur y oriente, los reclutamientos fueron fáciles de hacer, pero una vez estando entre el camino real –Mérida y Campeche, los pueblos cercanos a Mérida-, los mayas de la zona oeste, más compenetrados con el *status quo*, no secundaron a los levantados del oriente y el sur, y más cuando el gobierno en enero de 1848 había creado la categoría de “hidalgo”, que comportaba una exención de impuesto de forma vitalicia si se unieran al bando yucateco.

tierras posteriores a la segunda parte del siglo XIX, así como los deslindes de ejidos, son exiguos y pocos, por el hecho de situarse en un “punto de frontera” con poca población y a merced de los ataques o el temor a los rebeldes.

Es cierto que las incursiones de los de Santa Cruz posterior a 1850 habían nulificado la reconstrucción de los plantíos de caña en el sur, pero hay que decir que el hombre del maíz, la milpa y el sistema milpero, junto con pequeños hacendados cañeros maiceros, subsistieron en esta parte alejada de Mérida.

En Yucatán, entre 1870-1910, no todo fue un gran henequenal como ha dicho la historiografía oficial, y a pesar de que los cañaverales casi se extinguieron en los momentos más cruentos de la guerra, esto no sucedió así. Al contrario de Partidos que a partir de 1870 se convertirían en henequeneros, para agosto de 1878, en el Partido de Peto apenas se cultivaban 140 mecates de henequén.⁹¹ Para 1880 se había dado una plena recuperación económica en Tekax, y en el Partido de Peto algunas haciendas cosecharían panela y azúcar. Pero durante los primeros años de la guerra, el riesgo de trabajar la tierra en la frontera sureña fue presente. El 8 de marzo de 1866, un antiguo cañero, Anselmo Duarte, mandó una carta al Ministro de Fomento donde le señalaba que era dueño de los terrenos conocidos como Bulukax y Pocol, que se encontraban en el municipio de Peto “que es punto fronterizo á la línea”. Pocol se lo había comprado a su antigua propietaria, Luisa Briant,⁹² que lo había abandonado “por la guerra de castas”. Tanto Bulukax como Pocol, señalaba Duarte, estaban “fuera de la línea”, “y debido a eso estaban abandonados”. Duarte indicaba que “las mejoras del uno que compré á la Briant, y el afecto que conservo al otro de mi propiedad, me hacen conservar esperanza de ocuparlos y cultivarlos en cuanto lo permita la situación”.⁹³

⁹¹ 140 mecates de henequén para corte en todo el Partido, y 1 mcate cultivado; mientras que en el Partido de Mérida se tenía 87,600 mecates de henequén de corte y 153,700 de henequén de cultivo. El Partido de Peto tenía para esas fechas 13,461 cargas de maíz entrojado y contabilizaba 29,845 mecates de milpa para quemar; el Partido de Mérida, por su parte, apenas tenía 3,109 cargas de maíz en sus trojes, y 4,232 mecates de milpa para quemar (Iturralde, 1878).

⁹² Luisa Briones, o Luisa Briant, al parecer era de las pocas extranjeras que se encontraban en el Partido de Peto en 1844, momentos antes de la guerra. Era originaria de la villa de Ayan, en Francia; católica, viuda, y dedicada al comercio en la villa de Peto. Contaba con 41 años aproximadamente, y 4 años tenía al momento de llegar a Yucatán. AGEY, PE, sección Alcaldía municipal de Polyuc, Peto y Sabán, serie Censos y Padrones, c. 64, vol. 14, exp. 16 (1844).

⁹³ AGEY, PE, sección Prefectura política del Departamento de Yucatán, serie Tierras, c. 248, vol. 198, exp. 51 (1866).

Bojórquez Urzaiz, con base a una serie de documentos para la zona sur-oriental, establece la tesis de que a partir de la Guerra de Castas, dichas regiones periféricas vivieron una forma de *status quo* en cuanto a la privatización de las tierras comunales indígenas por parte de la sociedad blanca dominante, posibilitando con esto una forma de convivencia en una sociedad fronteriza.⁹⁴ El *status quo* agrario perseguía el apaciguamiento de los ánimos de los mayas de dentro de la frontera, dándole prerrogativas agrarias para su no levantamiento:⁹⁵

Es necesario pues, plantear para esta región [sud-oriental], una articulación entre el sistema campesino y el de las haciendas, explicable desde el punto de vista económico y político. Desde el punto de vista político, hay que recordar que la “Guerra de Castas” fue ante todo la expresión concreta de la lucha por la tierra y que el medio político para pacificar a los rebeldes de esta región fue otorgar el libre uso de la tierra desde 1853. Por eso, era necesaria la presencia de la comunidad campesina, a fin de mantener el *Status Quo* y que no se afectara el “desarrollo económico”, no tanto del sud-oriente, sino del noroeste, donde había fuertes inyecciones de capital externo, mismo que necesitaba gran cantidad de mano de obra, por lo que esta no podía ser dedicada a la guerra como en las épocas de oro de la “hidalguía”... Como quiera que sea, el Estado supo el papel que jugó la posesión directa del suelo por parte de la comunidad. Supo su papel político y económico; por eso siempre apoyó y defendió esta relación en el Sud-oriente.⁹⁶

Por la serie de documentos consultados, refrendo esa hipótesis, la cual se hace más explícita al hacer el estudio de la forma de otorgarles dotaciones de tierra a los pueblos de Peto en la década de 1920. La mayor parte de los pueblos de la región obtuvieron tierras “nacionales” que antes formaban parte de su ejido y las cuales trabajaban, y en tres casos lograron retener una porción del antiguo ejido.⁹⁷ Al argumento de que los denuncios de tierra en el sur fueron exigüos para la segunda parte del siglo XIX, podemos citar la relación de terrenos baldíos que el prefecto político del departamento de Yucatán comunicó en mayo de 1865, ya que nos permite entender la situación agraria del Partido. En dicho documento, se señalaba a Peto como un “punto fronterizo y expuesto constantemente a las invasiones de los indios”, y muchos de los propietarios de la Villa de Peto se encontraban muertos o ausentes, y la colonización se hacía completamente imposible por la guerra prolongada con

⁹⁴ Bojórquez Urzaiz, 1979.

⁹⁵ Cfr. Anexo: *Los partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de la segunda mitad del siglo XIX*.

⁹⁶ Bojórquez, 1979: 41, 45.

⁹⁷ El temor por parte de las élites yucatecas a una segunda arremetida generalizada de los mayas –tanto de dentro como de fuera de la frontera- llevó a una “heterodoxia” liberal en Yucatán donde el Estado liberal se convirtió en el garante de la propiedad corporativa, y que entrado el siglo XX, hizo que cada grupo de indígenas (pacíficos y rebeldes) y que “con todo y limitantes se construyeran espacios jurídicos, políticos y cotidianos para que dichos grupos pudiesen conservar sus tierras comunales” (Macías Zapata, 2013: 14-15).

Santa Cruz, a pesar de que entre Peto y Bacalar, es donde se encuentran los más vastas y fértiles terrenos baldíos del Departamento, y de donde se sacaron en otro tiempo, ricos y abundantes frutos naturales é industriales en el ramo de la agricultura.⁹⁸

“Muertos”, “ausentes” o declarando “no haber personas que informen”, la tónica de la estructura agraria de este partido fronterizo, expuesto a los ataques y a los miedos recurrentes producidos por la cercanía con la territorialidad rebelde hasta bien entrado la década de 1880, era sumamente compleja. Las tierras baldías que señalaba el Subprefecto del Distrito, eran las que corrían de Peto a Bacalar, casi una “tierra de nadie” para el blanco, pero zona de emancipación para el maya rebelde. En los alrededores de Peto había varias fincas “yermas”, sin trabajar y con los dueños que habían migrado posterior de 1847. En su huida, los documentos se les extraviaron. Un caso de esto, se puede ver en la venta de la hacienda yerma *Yaxcacab*, que su propietario Nazario Escalante hiciera a Tomás Torres, en 1886. En dicho protocolo de venta, Escalante manifestaba que “La hacienda yerma *Yaxcacab* ubicada á tres leguas al Sur de esta Villa con una legua de tierras propias que hubo por fallecimiento de sus padres Don Esteban Escalante y Da Josefa Barrera: que las escrituras á títulos de propiedad se extraviaron cuando la emigración de principios de la guerra de castas pero que se da por satisfecho el comprador”.⁹⁹

Si damos un vistazo a los avisos de los jefes políticos del Partido en la segunda mitad del siglo XIX, señalando la migración de la población maya –y no maya- que abultaría el porcentaje poblacional de las haciendas del noroeste, podríamos indicar la hipótesis de que la Guerra de Castas, aunque en algunas interpretaciones discrepan sobre su origen agrario,¹⁰⁰ fue ciertamente un factor para la conformación agraria, social y económica en la segunda parte del siglo XIX yucateco. Para agosto de 1875, un informe del jefe político del Partido, daba cuenta de la situación difícil de los puntos comarcanos. Si en 1851, el Partido de Peto contaba con una Villa y 12 pueblos, para 1875 sólo se componían “de la cabecera de su nombre y de los pueblos Progreso, Tixhualahatun, Tahdziu, Chacsinkín, Ek Balam y Tzucacab que aun no han sido abandonados”. El informe decía que “La Villa de Peto que estuvo en mejores días en una situación que hacía esperar una época no lejana de grande

⁹⁸ AGEY, PE, Prefectura política del departamento de Yucatán. Serie: Tierras, “el prefecto político del departamento comunica a su excelencia la relación de los terrenos baldíos que existen en el departamento de Yucatán” c. 237, vol. 187, exp. 49, fojas 8 (1865). El subrayado es mío.

⁹⁹ AGEY, Archivo Notarial, libro 105, serie protocolo, notario Avelino López, foja 66 (1884-1890).

¹⁰⁰ Cfr. Güémez Pineda, 2005.

prosperidad, ha venido a ser únicamente una sombra pálida de lo que fue un tiempo” debido a las invasiones recurrentes de los de Santa Cruz, los tequios vecinales y la miseria en general. Se decía que para 1875 se daba una incesante migración de los pueblos comarcanos del Partido, y se apuntaba su descapitalización, augurándose que no estaba lejos el día en que sólo por costumbre se le siga nombrando como Partido de Peto.¹⁰¹

En 1881, en una estampa que recordaría los años del sitio de Peto, Baqueiro escribiría, impresionado por volver otra vez a la “villa guerrera”, una síntesis de lo que fue el sitio de Peto. No está de más referir unos apuntes de esa descripción, que viene a enriquecer la proporcionada por el mismo Baqueiro en su estudio respectivo sobre *Las Revoluciones en Yucatan*,¹⁰² para tener una visión de lo que fue antes y después de 1847 el Partido respectivo. En su bucólico memorial, Baqueiro señalaba que “Peto fue en otros tiempos la poderosa rival de Tekax”. Una Villa con un rico territorio en donde la caña de azúcar “se levanta en hermosas cepas, creciendo y multiplicándose como por magia, no tan pronto el hombre entierra los pequeños tallos que le sirven de semilla”.¹⁰³ Los campos de la Villa y de su inmensa jurisdicción, eran “campos de Dios como vulgarmente se dice”, en donde se daban con rapidez los cañaverales, así como las vegas de tabaco y las sementeras de maíz, los frescos plataneros como los bosques de naranjos y toda clase de frutos. Esta fertilidad manifiesta del suelo de la región, pronto llamó la atención “de los hombres emprendedores de capital, y fueron a levantar allí, no sólo grandes establecimientos de comercio, sino ranchos valiosos que si entonces se hubiesen explotado con los medios poderosos de las máquinas de vapor que ahora se conocen, rivales de Creso y de millonarios más importantes hubieran sido sus propietarios. Aquello era maravilloso”.¹⁰⁴

En la mitad del siglo XIX anterior a 1847, la jurisdicción de Peto comenzó a crecer. La población del vecindario comenzó a tener una buena población emprendedora, y se levantaron fábricas, se abrieron calles, algunas vías carreteras, hubo un crecimiento por todas partes de los ranchos, y en 1845, acota Baqueiro, se contaba con seis cabeceras de parroquia, mismas que formaban un conjunto de 30 poblaciones, con un total de 51,000

¹⁰¹ AGEY, Mérida, PE, Sección: Jefatura política del partido de Peto. Serie: Gobernación. Asunto: Rafael Pérez informa al gobernador de la riqueza y prosperidad de los pueblos pertenecientes al partido de Peto, c. 317, vol. 267, exp. 60, fojas 2 (1875).

¹⁰² Baqueiro, 1990.

¹⁰³ “Visita Oficial, por Serapio Baqueiro”, *La Razón del pueblo*, 3 de junio de 1881.

¹⁰⁴ *Ibid.*

habitantes. La jurisdicción se extendía hasta Tihosuco, y en la cabecera residía el Ayuntamiento y la primera autoridad política (el jefe político del Partido), donde había dos escuelas de enseñanza primaria sostenida por el erario.¹⁰⁵

Esta visión optimista de Baqueiro, vino a dar al traste posterior de la quema de los cañaverales y del cambio en la geopolítica del Partido: de ser un frente pionero a las empresas del capital criollo, el Partido se trocó a una zona de frontera con una baja poblacional, y en donde, a lo largo de casi toda la segunda mitad del siglo XIX, el capital volvió a su viejo nicho conocido, la zona del noroeste y la zona de Tekax.¹⁰⁶

Después de la guerra, el Partido de Peto, como hemos dicho, se convertiría en una zona, además de insegura, precaria en cuanto a sus giros agrícolas-industriales. El informe más cercano a los acontecimientos iniciados en julio de 1847, ha sido proporcionado por el jefe político del Partido, Felipe Rosado, el mismo que, resguardado en su hacienda Sacsucil,¹⁰⁷ creyendo que por tener contacto con Pat no le harían daño las huestes rebeldes, fue objeto por igual de la furia de los campesinos de la región unidos al ejército de Pat,¹⁰⁸ los cuales devastaron Sacsucil, dejándola “yerma” hasta bien entrado el siglo XX.¹⁰⁹ El 1 de

¹⁰⁵ Ibid. Remito al lector al primer capítulo donde abundo sobre esta colonización del capital meridano al Partido de Peto.

¹⁰⁶ Sobre Tekax, en la visita oficial a los pueblos del sur de Yucatán de 1881, Baqueiro, en el trayecto de Oxtutzcab a Tekax, apuntaba el reverdecimiento de los cañaverales: “Salimos para Tekax, como a las once del día. Por un momento desde que se sale de Oxtutzcab el corazón se dilata de alegría, parece que resucitan los antiguos tiempos; unas tras otras se suceden fincas bien pobladas y cultivadas, cuyas tragineras, con sus caballos y carros, levantando un polvo espeso en la llanura, casi impiden el paso de los transeúntes, al mismo tiempo que el rumor de los extensos planteles de caña, y el olor del guarapo, hacen más agradable el espectáculo; mientras más uno avanza, es más delicioso el valle. A la izquierda están las fincas con sus altas fábricas y las chozas de los indios, y del lado derecho el monte elevado”. “Visita oficial, Serapio Baqueiro”, *La Razón del pueblo*, 13 de abril de 1881.

¹⁰⁷ El RADTB indica que Felipe Rosado denunció el día 10 de julio de 1845, legua y media de tierras a inmediaciones de dicho paraje Sacsucil de la comprensión de Tzucacab. Sacsucil tenía como linderos al oriente el rancho *Masulabob*; al poniente, el rancho Flor de Paraíso; al sur el titulado *Halal*, y al norte otro rancho denominado D. José *Saczucil* (RADTB, foja 13).

¹⁰⁸ Ancona señala que Felipe Rosado, “por cuya imprudente conducta había sido abandonada la villa de Peto [al parecer, Rosado le dio armas a Pat, y junto con Anselmo Duarte, se encargaría de tapar el pozo público con que el ejército de Eulogio Rosado se abastecía, así como incurrió en la omisión de no participar con la Guardia Nacional a la defensa de la villa] retirado en su hacienda Sacsucil vivía ajeno al conflicto que se presentaba en las inmediaciones de Peto, y en unión de algunos barbanchanistas de la villa y sus familias, tenían hasta sus comilonas y saraos en el momento mismo en que una turba de sublevados se presentó a aguarle la fiesta. No pudo ni organizar ninguna defensa, y los rebeldes incendiaron su rancho y mataron o malhirieron a 36 personas, de los cuales uno fue su hijo. Algunos consiguieron fugarse, pero hasta en los montes fueron perseguidos (1978, Tomo IV: 75).

¹⁰⁹ Circa 1903, Pedro Manzanilla Escalante “hipotecó al doctor Don Juan A. Pérez Gálvez en la cantidad de \$2,000.00 la finca yerma Sacsucil y anexa Sihon, ubicadas a 20 kilómetros al Sur-Este del pueblo de Tzucacab”. AGEY, Registro Público de la propiedad. Tekax, Libro 684. Índice alfabético de fincas rústicas de Tekax, (1903), f. 105.

noviembre de 1851, Rosado empezaba su informe recordando tal vez los sucesos de Sacsucil: “La desastrosa guerra de razas, que desde 1847 oprime a estos pueblos con todos sus horrores, arrancaron de esta parte importante del territorio toda su riqueza, e impidieron su temprana consolidación”.¹¹⁰ Rosado hacía mención del número de mecatres de las milpas sembradas para ese año, que ofrecían un déficit de 10 mil mecatres respecto al año anterior, pero que a pesar de eso, se progresaba positivamente en ese ramo importante. Respecto a los plantíos de caña dulce, esto era un poco más complicado debido a que el Partido se hallaba en el límite a las “montañas en que el enemigo se encuentra aún guarnecido, no prestando seguridades, tampoco recibiendo de la mano del agricultor las mejoras de que son susceptibles, ni rinden frutos que la feracidad de sus terrenos pudieran prometer”.¹¹¹ En lo que atañe a los pueblos que conformaban el extenso Partido anterior al levantamiento de 1847, los pueblos de Chunhuhub, Polyuc, Tituc, Petulillo, Tela, Tepich, Celul y Uaxmax, fueron presa del incendio de los sublevados, y para esa fecha en que se escribía el informe, sólo sobrevivían 13 pueblos a duras penas, no habiendo más ayuntamiento que el de la Villa de Peto.¹¹²

El Partido también contaba con tres escuelas públicas de enseñanza primaria, y que “han sobre existido a los estragos de la guerra diez y seis mil, doscientos habitantes”,¹¹³ y el número de “almas”, para este Partido que más había sido golpeado por los años recientes de guerra, llegaba a 16, 260 en 11 pueblos (Tixhualatún y Sacalaca no especificaron número de personas).

Cuadro 2.1

Estado que manifiesta el número de almas que tiene el Partido de Peto en 1851	
Pueblos	Número de almas
Peto	7,692
Tihosuco	1,473
Ichmul	1,473

¹¹⁰ Carpeta No. 12. Partido de Peto, en Pérez Galaz, 1948: 601.

¹¹¹ Idem.

¹¹² No está de más volver a repetir que, en cuanto a la demografía, dos fueron las consecuencias mayores de la Guerra de Castas: la disminución del número de habitantes de los Partidos como Peto, Sotuta, Tekax, y de la ciudad de Campeche (ésta última, 22,000 en 1833 y 15,000 en 1853. Se dio, en cambio, un aumento de la población de Mérida, aumento que continuó debido al auge henequenero. La contracción demográfica disminuyó de 504,635 en 1846 a unos 300,000 11 años después. García Cubas indica que en 1868, los indígenas rebeldes, para Yucatán, eran 139,731 (González Navarro, 1979: 173).

¹¹³ Ibid.

Sacalaca	438
Tahdziu	766
Dzonotchel	656
Saban	380
Barbachano	1,905
Chacsinkín	1,109
Tzucacab	486
Kamkabchen	337
Total	16,260

Fuente: Informe de la jefatura política de Peto, en Pérez Galaz (1948: 65)

Una vez recuperado Peto por las tropas yucatecas en noviembre de 1848, las arcas del Partido estaban en una situación difícil por la prolongada estancia de los rebeldes en la Villa.¹¹⁴ Y uno de los primeros problemas que se le presentaron a la jefatura política, fue la recaudación de los réditos adeudados a las haciendas públicas de capitales, por los individuos que se adjudicaron tierras baldías denunciadas. Rosado le informaba al tesorero general el 13 de abril de 1852, que al proceder al cobro de dichos réditos “adeudados a las haciendas públicas de capitales recibidos a su favor por valor de tierras que se adjudicaron a los individuos que aparecen en las lista que usted me acompañó en su oficio fecha 3 del actual”, los deudores alegaron que se consideraban “no obligados al pago de los réditos corridos en el tiempo que aquellos terrenos estuvieron ocupados por los indios sublevados y que la mayor parte de ellos se hayan hasta ahora en campo enemigo y por consiguiente no están en posesión de ellos”.¹¹⁵ Respecto a la composición de caminos públicos, el 10 de octubre de 1852 Rosado manifestaba “que considerando que los habitantes de este partido, perdieron la mayor parte de sus bienes (sic) y pesa sobre ellos los continuos tequios de la campaña en razón de que sus pueblos están ocupados de los acantonamientos de tropa, no es en mi concepto tiempo todavía para que se les aumenten las penalidades, con la indicada composición de caminos”.¹¹⁶

La situación precaria que corrieron los establecimientos de caña de la región, se hace patente en un acta celebrada el 9 de mayo de 1853 en la casa misma del comandante Eulogio Rosado -el encargado de la vigilancia de ese rumbo sur de la Península-, por los

¹¹⁴ La recuperación de Peto coincide con la muerte del hijo del “Generalísimo” Jacinto Pat, Marcelo Pat, enterrado en la iglesia de Peto. “Recuerdos históricos”. *La Revista de Mérida*, 27 de noviembre de 1901. Cfr. Igual, Reed, 2014: 112-113.

¹¹⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, jefatura política de Peto, serie hacienda, Felipe Rosado comunica al secretario general de gobierno la negativa de los dueños de tierras adjudicadas a pagar los réditos, c. 134, vol. 84, exp. 21 (1852).

¹¹⁶ Ibid.

vecinos principales de la Villa de Peto, en donde exponían la necesidad del establecimiento de un cuerpo de caballería provisional de cosacos, para que exclusivamente se dedicara a “operar contra los indios” y defender los pocos cañaverales que quedaban. Los vecinos principales alegaban “las grandes ventajas que se conseguirían de su continua movilidad, y por ser más activa que la de otro cualquier cuerpo de operaciones”. Decían que, razonando detenidamente del modo en que los invadían los indios, no había otro cuerpo más a propósito para darles alcance en su cacería, ya que los movimientos sigilosos de los indios los hacen de día y de noche, “con cuya táctica casi han desolado los nacientes establecimientos de agricultura de este partido aún los más próximos a este Villa”.¹¹⁷ Los vecinos manifestaban que se encontraban deseosos de conservar “los restos que quedan de dichos establecimientos, cuya posición bien guardada servirían de vanguardia a ésta Villa, porque si quedan abandonadas, ya el enemigo con facilidad se arrojarían sobre nuestros atrincheramientos”,¹¹⁸ y si ocurriera así, el primer golpe de los rebeldes haría que se despueble la región. Consideraban que “sobre tantas pérdidas recibidas de los repetidos golpes que en pocos meses han dado con acierto los bárbaros, robando y destruyendo los ranchos, llevando y asesinando á las familias de los blancos, y de su raza”, proponían lo siguiente:

Se comprometen a dar los caballos y aperos para el número de hombres, que han de servir en este cuerpo y que aparecen en la siguiente sucesión, en esta forma: Para cada soldado un caballo útil con silla de baquero (sic), un colete con su botín y un machete con su vaina nueva; y a discreción de usted las dimensiones de otra arma y la calificación del buen estado de los caballos; debiendo los comprometidos presentar estos caballos aperados en un mes cuando más, sin ciencia alguna...Piden: que los hombres que sirvan sean de la fuerza móvil, y que las operaciones de este cuerpo sea precisamente para perseguir al enemigo sin descanso y exclusivamente para vigilar asiduamente sus movimientos y cuidar no sean sorprendidos los establecimientos rurales y poblaciones comprendidas desde esta Villa al Oeste hasta la hacienda Thul pasando por la falda de la Sierra: al Sud Oeste desde Hobonil hasta Yakalcab: al Sur hasta Kancabchen y Hobomox; y al Sudeste las playas de Chankanan[o el lago Chichankanab] hasta Xkatzin.¹¹⁹

El comandante Eulogio Rosado, al día siguiente, 10 de mayo de 1853, refería al general de la División Vega la petición de los principales de la Villa. Señalaba que se habían reunido ayer para exponerle “la creación de una guardia de caballería volante que siempre se ha conocido en el Estado, con el nombre de Cosacos, cuyas fuerzas montadas han sido el

¹¹⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección comandancia de la Guardia Nacional, serie Milicia, c. 181, vol. 131, exp. 63 (1853).

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Idem.

terror de los indígenas sublevados”. Para este efecto, los finqueros de la región habían reunido un total de cuarenta y un caballos, y se habían comprometido en aparejarlo con el machete, el colete de cuero “y una especie de boya de montar, que ambas cosas defienden al hombre de los garranchos y espinos de los bosques”.¹²⁰

Cuadro 2.2

Destiladores en el Partido de Peto. 1850					
Pueblos	Propietarios	Días que destilaron	Calce de alambiques	Aumento de frascos	Su derecho
Villa de Peto	Marcos Duarte	Treinta	53		60 00
Suma pesos					60 00
Se baja el 8 por 100 de recaudación					4. 6 ½
Quedan líquidos a favor de la hacienda pública					55. 1 ½

Fuente: *El Siglo XIX*, 13 de septiembre de 1850.

En una situación de crisis provocada por la guerra, podríamos comprender la evasión de impuestos que varios cañeros de la región hicieron para esos años de la mitad del siglo XIX. El 22 de enero de 1852, el jefe político del Partido daba cuenta de esto al secretario general del gobierno, al remitir un oficio del Ayuntamiento de Peto, en el que se expresaba que los dueños de ranchos de caña de la municipalidad de la Villa, por evadirse “del mezquino arbitrio de medio real por cada diez arrobas de panela” extraídas de la población, habían abierto un camino desde el rancho Bulukax hasta el pueblo de Tzucacab por el cual remiten sus dulces, y siendo este el único ramo que constituye el fondo municipal para el pago de preceptor de primeras letras, y demás gastos de esta corporación, claro es que sin esta entrada no puede soportarlos de ninguna manera”.¹²¹ Un camino bajo la selva, para que no logran percatarse de las arrias de panela que salían.

Y si los caudales eran pocos para la Villa después de la guerra, y si la situación de las cuentas públicas del Ayuntamiento se complicaba para el pago a los maestros de primaria, la de los finqueros del rumbo de la laguna *Chichankanab* no era para nada halagüeña en esos primeros años de la década de 1850. Esa serie de vados y pequeños pantanos alrededor

¹²⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección comandancia de la Guardia Nacional, serie milicia, c. 182, vol. 132, exp. 2

¹²¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 56, vol. 6, exp. 5 (1852).

de esa laguna gredosa, fue tierra fértil para los lugareños de la región antes de 1847,¹²² que hasta a finales de la década de 1930, en la visita que hiciera Lázaro Cárdenas a la Villa de Peto, los “notables del pueblo” intentaron que se lleve hacia los bordes de la laguna la carretera que comunicaría esa Villa con Chetumal, “por ser el terreno muy propio para el cultivo del arroz, caña, tabaco y otros similares, pues con las aguas de dicha laguna se utilizarían para los cultivos ya mencionados por medio de una maquinaria adecuada que extraiga sus aguas”.¹²³ Pues bien, la laguna fue un lugar que a mediados del siglo XIX se contaba en su alrededor con distintas fincas de la caña. El 1 de mayo de 1853, Eulogio Rosado comunicaba al general Vega el ataque que hiciera una partida de ciento cincuenta rebeldes encabezados por “los criminales Leocadio Lira y Baltasar Polanco”, que el 29 de abril de dicho año invadieron nueve ranchos de caña dulce situados al sur de la comprensión de Peto, causando graves daños a los establecimientos, llevándose más de cuarenta sirvientes con sus familias, así como varias víctimas. El ataque se dio por 100 “blancos y cincuenta de la raza indígena...”¹²⁴

El 17 de mayo de 1853 Eulogio Rosado ampliaba su informe, al referir la declaración de Pascual Kauil, sirviente del rancho San Antonio, propiedad de Atanasio Arjona, de Peto. Kauil informaba que, a Arjona, los indios –un número de 150 rebeldes- lo hicieron prisionero cuando invadieron ese punto, al igual que al mismo Kauil junto con más de veinte vecinos y algunos sirvientes indígenas de varios establecimientos. En el extremo de la laguna Chichankanab, los rebeldes dieron muerte a diez individuos “de la primera clase” [vecinos], y que mataron a otros seis más ahogándolos, y que a una india le dieron muerte por estar preñada y no poder caminar. Kauil logró fugarse en el despoblado Bacalar, se internó en los bosques y regresó nuevamente a Peto. Por su informe, los rebeldes que atacaron los ranchos de la comprensión de Peto, eran del sur, porque las bestias mulares y

¹²² Una estampa de la laguna de Chichankanab anterior a 1847 la describe rodeada de cañaverales: “Al poniente del pueblo de Sacalaca, como á distancia de cuatro leguas, se halla otra nombrada Chichankanab, que quiere decir mar pequeño, porque en efecto se le parece, y forma como él las mismas olas, es navegable, y el blanquizar de sus orillas hace una hermosa vista. En sus inmediaciones están situados varios ranchos de cañaver, y otras labranzas, por el auxilio que les franquean sus aguas...” (“La Montaña de Bacalar”, artículo de J. J de T., 13 de marzo de 1845, *Registro Yucateco*, T. I, p. 216).

¹²³ Peto, *Diario de Yucatán*, 9 de diciembre de 1939; “Carta de comerciantes de Peto al Presidente Lázaro Cárdenas del Río. 6 de diciembre de 1939”. AGN, fondo Lázaro Cárdenas, 609/1116.

¹²⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección comandancia de la línea E. Sur, serie Milicia, c. 181, vol. 131, exp. 34 (1853).

rocines que robaron en dichos establecimientos las trasladaron hacia Chichaná “para vender y comprar efectos de guerra con su producto”.¹²⁵

Si bien la quema de los cañaverales fue un hecho a todas luces comprobado,¹²⁶ existe un documento que habla sobre esta intención manifiesta de los rebeldes.¹²⁷ No hay duda de que, en ciertos casos, los rebeldes tenían la intención directa de acabar con una estructura económica que iba en contra de sus tradiciones agrícolas. Así podemos leer el informe que Agustín León, juez de paz del pueblo de Barbachano, envió al jefe político del Partido de Peto el 9 de marzo de 1852. Agustín León refería que el pueblo de Barbachano y sus establecimientos de caña dulce existentes al sur de la villa de Peto, “se hayan amagados según declaración de una mujer que se escapó del campo enemigo, quien oyó á los indios decir que iban a incendiar estos establecimientos”.¹²⁸ Las “personas principales” de la Villa, al saber la noticia, inmediatamente sostuvieron una reunión y costearon de su propio peculio, a 50 soldados para situarse en Barbachano con una suma de 206 pesos para mantenerlos por un mes en dicho pueblo, sin embargo, se tuvieron que conformar con 15 hombres apenas para la vigilancia.¹²⁹

Posterior de la segunda mitad del siglo XIX, las diversas localidades, ranchos y haciendas de la jurisdicción del Partido de Peto fueron objeto de las innumerables incursiones de los mayas sublevados a mediados del siglo XIX,¹³⁰ y paulatinamente disminuyeron concordando con el vuelco de la zona noroeste de Yucatán a la industria henequenera, durante la década de los setenta del siglo XIX.¹³¹ La importancia de esta Villa

¹²⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de la línea E. Sur, serie Milicia, c. 182, vol. 132., exp. 20 (1853).

¹²⁶ Baqueiro, 1881: 107. El 22 de octubre de octubre de 1851, había aparecido un decreto permitiendo por dos meses la introducción de azúcar blanco y quemado. *Colección de leyes*, Ancona, Tomo I, p. 77-78.

¹²⁷ En su estudio sobre las haciendas de Yucatán, Bracamonte apunta dos ejemplos de esa rebeldía indígena yendo en contra de las haciendas, consideradas como el símbolo de su opresión: la hacienda Xpakax, de la comprensión de Tekit, y la enorme hacienda azucarera Tabi, cercana a Oxkutzcab, que para 1851 su casa principal había quedado destechada. En pueblos, ranchos y haciendas cercanas a la territorialidad que construían los rebeldes, debido a la disminución indígena acasillada que fue muerta o se adhirió a estos últimos, se dio como consecuencia una mayor disposición de tierra libre para los pueblos del área, que utilizarían los indígenas libremente para sus sementeras. Y esto se facilitaba debido al “desaliento” de los hacendados para invertir en áreas lejanas a Mérida (Bracamonte, 1993: 108-109).

¹²⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección comandancia militar de Peto, serie Milicia, c. 178, vol. 128, exp. 79 (1852).

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ *Cfr.* capítulo III de esta tesis doctoral.

¹³¹ Aunque esto no fue del todo así. En la década de los ochenta del siglo XIX, si bien no se dieron ataques de los mayas rebeldes del oriente de la Península, la posibilidad de incursiones llevó a los Partidos de frontera, como Peto, a estar siempre alertas, y de hecho, en el sur y en todos los pueblos de frontera, se formaron

en el conflicto con los mayas sublevados, tal vez se explicita mejor en las palabras de los vecinos propietarios de fincas azucareras y maiceras de Peto (léase los “principales” de los pueblos de Yucatán¹³²). Preocupados por los ataques de los rebeldes –demostrados estos ataques, que en muchos casos fueron una respuesta en contra de las incursiones del ejército yucateco por la cacería de mayas rebeldes (aunque algunos no lo eran), para ser vendidos en las plantaciones azucareras de Cuba¹³³ - los propietarios solicitaron al Ayuntamiento de Peto el 24 de diciembre de 1855, que le informara al gobierno del estado, del peligro en el que se encontraban:

Vosotros deben de estar al tanto de las agresiones recientes de los indios orientales sobre los de su raza del mismo asesinando, robando é incendiando las poblaciones de los que no estaba en comunicación con ellos, llevándose tras de sí algunos prisioneros y un número considerable que se les agregó ya por el terror, o ya por simpatía bien armados y con sus familias; este acontecimiento de fatal trascendencia, tiene en total desesperación a toda clase de personas, y no hay mal persona pensadora que sea, que no cuente del gran riesgo de su existencia. Ciertamente es peligrosísima la de esta villa, porque siendo de la que han dirigido constantemente sus miras los orientales, como han privado más de una vez, debe de esperar que el golpe que preparan debe ser mortal, *porque ya que saben que es la llave de los demás pueblos del interior*.¹³⁴ Porque a más que sin tocar este punto con el de internarse como hicieron en septiembre de 1854, pero esto momentáneamente, no así si Peto sucumbe, porque se harán firmes, pondrán su cuartel general; mientras los demás pueblos se irán perdiendo, y la línea ya reducida de este lado con la capital tal vez será la pérdida total del Estado, ya que todos los del Sur, hasta los que parecen de buena ley, tendrán que aliarse con los vencedores, sin poner en cuenta los que quedarían sin sublevarse de los pueblos de la costa y camino real, que no está lejos que tomen parte, principalmente los sirvientes de las haciendas del campo. Estas dedicaciones a esto, personalmente no nacen de temores infundados, ó exageraciones. Son consideraciones bien calculadas de la clase de guerras que en el espacio de tantos años

mecanismos de defensa, como las líneas de “bombas” sembradas cerca de los poblados, y que servían para alertar a la población mediante su sonido estridente, y eran prendidas por “bomberos” que, en gran medida, eran indígenas de los pueblos o fincas que prestaban el servicio.

¹³² Bracamonte (1993: 78, 79), aunque habla de los propietarios de los partidos noroccidentales como Mérida, Maxcanú y Motul, su caracterización de ellos bien puede etiquetar a los propietarios de fincas del Partido de Peto: “Los propietarios de estas fincas...constituían una clase terrateniente media que se insertaba en la política de los municipios y pueblos, y cuyos miembros se sentían amos y señores sólo frente a la población maya empobrecida a la cual despojaron y de la cual medraba el pequeño orgullo de propietarios. Con todo, al igual que los demás de la península, solían llamarse hacendados, patronos o amos y anteponían el don a sus nombres”. En Peto, algunos propietarios de la segunda mitad del siglo XIX también se jactaban de ser “industriales” del azúcar.

¹³³ Cfr. Antochiw y Alonzo, 2010.

¹³⁴ Es sintomático que el estudio de Villalobos González (2006:27), con base al teórico de la guerra Karl von Clausewitz, interprete al río Hondo, frontera con la colonia británica, también como una “llave del país”. Seguramente algún petuleño de esos años leyó a Clausewitz como para referirse al partido fronterizo de esa forma que, en palabras de Clausewitz citado por Villalobos, es definido como “los puntos [o el punto] que deciden la posesión del país. Es el lugar que dentro de la lucha armada mantiene una importancia dominante debido a que su posesión satisface muchas de las necesidades y proporciona ventajas frente al enemigo”.

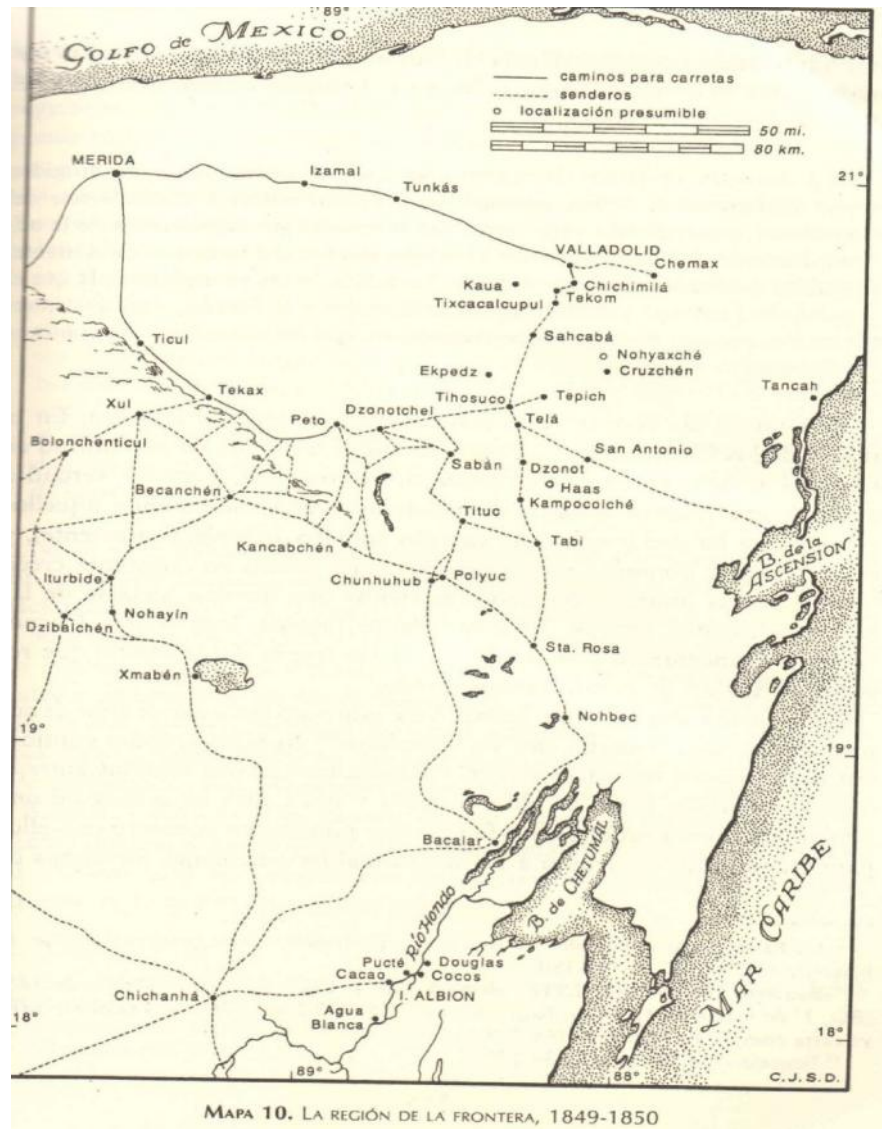
están reclamando los que han servido en ella: esta es otra clase de guerra, la que actualmente hacen los indios, y estos no son los que la comenzaron, son otros.¹³⁵

Los daños materiales que ocasionaron las batallas durante la primera época del conflicto (1847-1853), y las incursiones que llevaron a cabo los orientales de Chan Santa Cruz durante más de dos décadas a partir de 1853, fueron, sino de proporciones devastadoras (el azúcar, aunque ya no en proporciones del periodo azucarero, aun se cultivaba en la década de los ochenta del XIX, fabricándose panela y aguardiente¹³⁶), un elemento importante que llevó a una dinámica demográfica deficitaria a los pueblos comarcanos del Partido de Peto. La Guerra de Castas prolongada –esto es, los ataques tanto de los yucatecos como de los santacruzanos a la frontera interior creada posterior a 1850- definió las fronteras y las regiones agrarias del Yucatán de la segunda parte del XIX: hizo que un “Noroeste” yucateco, a partir de 1870, se abocara más al monocultivo dependiente del capital extranjero, y configuró una región Sud-Oriental con una estructura y una dinámica distinta a la primera: las zonas fronterizas del Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX.¹³⁷

¹³⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, Gobierno del Estado de Yucatán, Ayuntamientos, c. 58, vol. 8, exp. 40, cd. 34. Serie: Ayuntamientos. El subrayado es mío.

¹³⁶ Véase Poder Ejecutivo, Jefatura política de Peto, Ayuntamientos. Asunto: Plan de arbitrios de Peto del años de 1884 y carta del jefe político Diego Vázquez sobre el plan de arbitrios de Peto, c. 371, vol. 321, exp. 93, fojas 4 (1883).

¹³⁷ Bojórquez Díaz, 1979.



Mapa 2.1. La región de la frontera. Fuente: Dumond, 2005.

Esta serie de ataques a las fincas de la región, a la larga repercutiría muy sensiblemente en la viabilidad económica del Partido, que traería una contracción del capital hacia otras zonas más propicias, una migración creciente de los pueblerinos a lugares menos expuestos, y, además, el reducido nivel en el valor de las fincas de la región,¹³⁸ y sin qué decir de la

¹³⁸ El 15 de noviembre de 1865, Raymundo Vales Peniche señalaba al gobernador lo disminuido de las fincas rústicas y urbanas del partido de Peto debido, en su concepto, “al estado decadente” del partido. Decía Vales Peniche: “La mayor parte de los propietarios se hallan fuera de sus hogares y sus fincas urbanas desatendidas han sufrido grandes deterioros, unido á esto la cituación (sic) al campo enemigo de las propiedades, ha hecho que pierdan el valor que debían tener. En cuanto á las rústicas que las constituyen únicamente ranchos de caña dulce, sus propietarios tienen que cosecharlas con subsidios por las continuas irrupciones de los bárbaros, y otros que son enteramente improductivos situados en el campo que pertenece á los sublevados. Esta y no otra

contracción de la jurisdicción real del Partido de Peto. En este último tenor, el informe de la visita oficial a los pueblos de Yucatán de 1878 hecha por José María Iturralde, señalaba que el Partido de Peto todavía contaba con los siguientes pueblos: Peto, como cabecera; y los pueblos de Tzucacab, Ekbalam, Chacsinkín, Tahdziu y Tixualahuntun; y que le “faltaba por recuperar” los pueblos de Progreso, Dzonotchel, Petulillo, Ichmul, Celul, Tihosuco, Telá, Tepich, Sacalaca, Saban, Uaxmax, Tituc, Polyuc, Chunhuhub, Barbachano y Kankabchen; pueblos que se encontraban entre la territorialidad rebelde y la zona neutral.

Cuadro 2.3

Resumen de las fincas rústicas de los Partidos de Yucatán, 1857				
Partidos	Ranchos	Haciendas	Sitios	Valores estimativos
Mérida	4	259	206	548,848
Campeche	1	39	1	129,000
Izamal	36	208	229	277,654
Valladolid	75	37	601	20,161.5
Ticul	0	72	82	31,273.4
Maxcanú	0	177	0	221,051. 4 ½
Hecelchakan	1	86	10	140,428. 6
Hopelchén	5	1	5	6,230
Seibaplaya	0	38	0	98,796
Espita	182	52	14	43,874.6
Tizimín	49	36	63	22,131
Motul	22	176	272	171,017. 3 ½
Sotuta	0	109	0	21,259
Peto	0	26 ¹³⁹	0	9,495
Totales	376	1,415	1,565	1,862,401.2

Fuente: *Memoria leída ante el Honorable Congreso del Estado libre de Yucatán por el secretario de Gobierno en 20 de julio de 1857.*

Sin duda, los datos estimativos del valor de las apenas 26 haciendas de caña dulce del Partido de Peto que existían en 1857 -9,495 pesos a un promedio de 365 pesos por hacienda; comparadas con los 1,170 pesos que costaban en promedio los 4 ranchos, 259 haciendas y 206 sitios del partido de Mérida-, dicen mucho de “los estragos de la guerra”,

es la razón porque notará la disminución del valor estimativo de las referidas fincas”. AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del partido de Peto, serie correspondencia, informe de fincas de Peto, c. 285, vol. 235, exp. 60, foja 3.

¹³⁹ Esas 26 haciendas que tenía Peto en 1857, para 1870 se contraería a sólo 6 fincas rústicas (Tzuctuk, Tzuchí, Dzuyub, Xkambul, Santa Cruz y San Antonio) todavía no yermas, cuyos precios, para Tzuchi, era de 458 pesos como la de más alto valor, y la menor a 44 pesos. El valor total de dichas fincas sería de 884 pesos. Comparada la finca con más alto valor de la región sur, con una del noroeste henequenero como Santa María, en Dzemul, que en 1869 se justipreciaba en \$ 7,000.00, se puede ver la importancia ínfima para estas pocas fincas. Los precios son importantes, porque van en ellos los peones, y así vemos que en esta relación de fincas de Peto en 1870, se indica la poca importancia del peonaje en esta región con predominancia de la comunidad indígena (Bojórquez Urzaiz, 1979: 40-41).

que llevó al Partido a una situación insostenible para esos años: se perdió casi todo el oriente del Partido (pueblos, haciendas, ranchos y sitios que entraban en el área de la Montaña), las fincas fueron incendiadas, algunas señalizaciones dispersas encontradas en libros notariales e informes de los jefes políticos de la década de los ochenta, indican que varias fincas cañeras fueron abandonadas para convertirse en “fincas yermas”, así como solares dentro de los pueblos que pertenecieron a los que se levantaron, estaban todavía repletos de malezas para 1885.¹⁴⁰ En la *Memoria* de 1857, varias veces se señalaría el “estado desastroso de las finanzas públicas”, producido tanto por los innumerables pronunciamientos de ese medio siglo de revueltas intestinas acaecido en casi todo el siglo XIX mexicano, así como la lucha constante de los rebeldes del oriente.¹⁴¹

A pesar del amago constante a las zonas cañeras, habría que decir que, sin embargo, hubo plantíos de caña de más de 16 años que subsistieron en Peto para 1858. En ese año, planteles que fueron sembrados en 1842, todavía estaban en pie y sortearon los amagos de la guerra, los nueve largos meses en que los ejércitos rebeldes del sur comandados por Jacinto Pat pusieron su cuartel militar en la Villa,¹⁴² los años de la violencia y las correrías que seguirían a 1850. En el trabajo *La caña de azúcar en Yucatán*, aparecido en el periódico *Las Mejoras materiales*, de Tomás Aznar Barbachano, existe una interesante estadística para esos años, porque refiere el repliegue que la guerra produjo en los cañaverales. En el Partido de Peto se encontraba, como hemos dicho, los plantíos de caña de más edad, de 16 años, seguidos por los plantíos de 7 años en el mismo Peto y el partido de Campeche; enseguida, los plantíos de 6 años otra vez en Peto, Campeche, Seibaplaya, Ticul y Tekax. Incluso, podemos decir que se dio hasta innovaciones tecnológicas de los antiguos cañeros de estas nuevas regiones fronterizas, que persistían en sembrar a pesar del amago constante de los rebeldes. A mediados del siglo XIX, los trapiches o molinos de madera que servían antes de la guerra para extraer el jugo de la caña, aunque con

¹⁴⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, c. 383, vol. 333, exp. 44 (1885).

¹⁴¹ *Memoria leída ante el Honorable Congreso del Estado libre de Yucatán por el secretario de Gobierno en 20 de julio de 1857.*

¹⁴² Arguyo la hipótesis de que esto se debió a que Jacinto Pat, hacendado, no estaba dispuesto a que la riqueza de la región fuera desbrozada por sus tropas. Los rebeldes no eran ni “bárbaros” ni nada por el estilo, y la parte conciliadora de los caudillos de la primera época, era representada, sin duda, por Pat. De hecho la muerte de Pat se debió, aparte de las relaciones que este hacendado de Tihosuco estableció desde el tratado de Tzucacab con los yucatecos, al hecho de que quiso imponer “un real de contribución para comprar pólvora”. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia militar de Peto, serie Milicia, informe de Secundino Ancona, fugado de los bárbaros en Kankabchén, c. 169, vol. 119, exp. 42 (1849).

perfeccionamientos, casi todos seguían siendo fabricados con el mismo material, y no pasaban de 20 los de fierro.¹⁴³ Y es que los de madera, además de prácticos, eran ligeros. Los ánimos temerarios de los fronterizos que se empeñaban en cultivar las regiones fronterizas, a pesar de las constantes amenazas de los “bárbaros”, se ejemplifica con los empeños del hermano de Justo Sierra O’Reilly. Para principios de 1858, Manuel Antonio Sierra, cura y vecino del pueblo de Bolonchenticul, pedía al gobierno que se le concediera el reconocimiento de haber inventado un trapiche hecho con maderas de la región, más práctico, ligero y menos costoso que los trapiches de hierro comprados en el extranjero.¹⁴⁴ En 1869, por otra parte, se instalaron los dos primeros motores de vapor para la molienda en algunos ingenios, número que llegaría a 48 motores a principios del siglo XX.¹⁴⁵

Cuadro 2.4

Estadística del cultivo de la caña de azúcar en Yucatán en 1857 y 1858								
Partidos y número de fincas				Número de mecatres				
Partidos	Haciendas	Ranchos	Total de fincas	Abandonados por improductivos	Nuevamente rozados para sembrar	Aumento	Disminución	Para 1858
Tekax	16	24	40	2,259	2045	“	214	8,587
Peto	6	22	28	289	985	696	“	3,612
Valladolid	7	30	37	“	1836	1836	“	6028
Tizimín	2	4	6	88	160	72	“	469
Espita	21	70	91	1590	1780	140	“	5,826
Campeche	15	1	16	1605	1700	95	“	6,826
Seibaplaya	8	21	29	804	1692	888	“	5,074
Hecelchakán	5	11	16	1460	1170	“	290	1702
Hopelchen	1	15	16	184	1261	1077	“	2,852
Ticul	5	12	17	1490	1185	“	305	4,025
Maxcanú	4	6	10	800	350	50	“	1,255
Izamal	5	16	21	450	1532	1082	“	4,487
Totales	95	232	327	10,519	15,646		809	50,633

¹⁴³ Regil y Peón, 1853: 309.

¹⁴⁴ “Exposición en que pide D. Manuel Antonio Sierra, vecino de Bolonchenticul, que se le conceda privilegio exclusivo para el uso de una máquina de su propia invención, destinada á moler caña dulce”. *Las Garantías Sociales*, 10 de marzo de 1858. En una descripción del siglo XX sobre cómo se trabaja la caña en estos trapiches, se apuntaba: “Cuando se corta la caña se traslada a caballo en el rancho más cercano donde existía un trapiche (“*Choot*”) que es un molino de hierro o hecho de madera dura de la región, que lo mueve y da vueltas en su propio eje una mula o un caballo donde se muele y se extrae el jugo de caña y se separa el bagazo; el trapiche de madera era una herramienta de trabajo hecha artesanalmente por los maestros ‘torneros’ de esa época” (Mena Osorio, 2010: 19-20).

¹⁴⁵ Suárez Molina, 192: 12.

Cuadro 2.5

Estado comparativo de la extensión del cultivo de caña en los diversos Partidos en 1844 y 1858					
Distritos	Partidos	Mecates cultivados en 1844	Mecates cultivados en 1858	Aumento	Disminución
Tekax	Tekax	32,292	8,587	“	23,705
“	Peto	30,481	3,612	“	26,869
Valladolid	Valladolid	4582	6,028	1,446	“
“	Tizimín	9,046	409	“	8,637
“	Espita	8,346	5,826	“	2,520
Campeche	Campeche	2,010	6,826	4,816	“
“	Seibaplaya	3,102	5,074	1,972	“
“	Hecelchakán	1,095	1,702	607	“
“	Hopelchén	10,028	2,852	“	7,176
Mérida	Ticul	“	4,025	4,025	“
“	Maxcanú	“	1,255	1,255	“
Izamal	Izamal	599	4,437	3,838	“
		101,581	50,633	17,959	68,967

El censo de 1862 y la visita de Manuel Cirerol en 1869

De esta mirada que hemos realizado a la disminución de la caña en los partidos fronterizos, podemos ahora constatar el cultivo principal a que la gente de los pueblos de Peto se dedicó incluso en los momentos más productivos de la caña de azúcar. Me refiero al maíz. El sistema milpero, en esta región, subsistió a pesar de los embates del posterior monocultivo henequenero iniciado a partir de la década de 1870.¹⁴⁶ Para 1854, Valladolid y Tekax, distritos fronterizos, habían sembrado 437, 209 mecatres de milpa, lo que sin duda señala la recuperación gradual, no exenta de los altibajos que se producirían en los años de las incursiones de los rebeldes a esta región. Sin embargo, el distrito de Mérida, mucho antes del vuelco a la industria henequenera, por sí solo producía 606,412 mecatres de milpa, y junto con el distrito de Izamal, producían 1, 245,613 mecatres, algo que sin duda recalca los años difíciles que sobrevendrían para los partidos fronterizos, contrastados con una mayor tranquilidad para los partidos de la región de Mérida e Izamal.

¹⁴⁶ Así vemos que, en el terrible año 1883 en que la plaga de langosta se cernió contra la península, en el noroeste henequenero se sembró 29,136 mecatres de maíz contra 225,982 hectáreas de henequén. El partido de Peto (y en esos años la finca Catmís comenzaba a trabajar sus trapiches) cultivó 78,720 mecatres de maíz, y la extensión de la caña fue de 10,8444. (*Memoria de 1884*).

Cuadro 2.6

Número de mecatres de milpa en el estado en 1854					
Distritos	Partidos	Roza	Caña	Totales	Gral por Distrito
Mérida	Mérida	140,644	145,523	286,167	606,412
	Ticul	110,557	33,250	143,807	
	Maxcanú	114,663	61,775	176,438	
Campeche	Campeche	62,391	23,693	86,084	477,219
	Hecelchakán	245,745	81,930	327,675	
	Seybaplaya	39,274	24,186	63,460	
Valladolid	Valladolid	70,627	41,163	111,790	246,547
	Tizimín	24,189	19,767	43,956	
	Espita	49,223	41,578	90,801	
Izamal	Izamal	155,246	230,875	386,111	639,201
	Motul	107,211	145,879	253,090	
Tekax	Tekax	46,726	17,529	64,255	190,662
	Peto	35,590	14,606	50,196	
	Sotuta	52,125	24,086	76,211	
	Bacalar	00000	00000	00000	
Total		1,254,184	905,840		2,160,041

Fuente: Cámara Gutiérrez, 1995: 103.

Una excelente radiografía que tenemos para interpretar el trecho corrido de 15 años de “Guerra de Castas”, y más para los partidos fronterizos como Peto, donde la merma demográfica, económica y hasta jurisdiccional fue mayor a los partidos del noroeste, es la tantas veces citada *Memoria* de gobierno de 1862. Esta *Memoria* es interesante porque, amén de ser comparativa del censo de 1846 para cotejar los números de antes y después de los momentos más duros de la Guerra de Castas, hace un desglose de las ciudades, villas, pueblos, haciendas, ranchos y sitios subsistentes en los partidos. También podemos cotejar los pueblos que se habían perdido como consecuencia de la guerra.¹⁴⁷ En un cuadro de los cultivos agrícolas del estado, la *Memoria* de 1862 especifica que el Partido de Peto tenía cultivado 37,167 mecatres de maíz para ese año, comparado con los 4,162 mecatres de caña dulce, los 605 mecatres de arroz, y los 550 mecatres de frijol. El henequén no tenía mecate alguno, y el tabaco, que alguna vez se sembró antes de la Guerra de Castas, tampoco. El henequén era una planta que, en palabras de la misma *Memoria* de 1862, prometía “un porvenir halagüeño” impulsado por las máquinas de vapor y la famosa “Rueda Solís”

¹⁴⁷ Para 1862, los pueblos que no entraban en la *Memoria* por haber sido abandonados o entrar en la territorialidad de los rebeldes, para el Partido de Peto eran los siguientes: Barbachano, Celul, Chunhuhub, Kankabchén, Petulillo, Polyné, Sabán, Sacalaca, Telá, Tepich, Tituc y Uaxmax (Rodríguez Losa, 1989: 129-130).

creada en 1857, para la industrialización de las pencas. Sin embargo, el despegue para esos años de esa planta apenas se iniciaba, pues si comparamos la producción total de mecates de maíz en 1862 (947,767 mecates) con los del henequén (78,018),¹⁴⁸ nadie podía imaginar que, mediante las invenciones tecnológicas, las inversiones capitalistas –yucatecas y extranjeras- en la región, las regulaciones jurídicas para el acaparamiento de tierra¹⁴⁹ y el enganchamiento de mano de obra en situaciones de servidumbre agraria, para 1876 ese agave llegara a 800,000 mecates, para 1883 rebasara el millón con 1,002,905 mecates, y para 1909 ascendiera a 4,580,260 mecates.¹⁵⁰ Sin embargo, el maíz subsistió en la región, y aunque la dependencia del maíz extranjero fue un hecho que se dio desde la mitad del siglo XIX como consecuencia de la Guerra de Castas;¹⁵¹ el maíz subsistiría a recurrentes sequías, frentes de guerra fronteriza y calamidades como la de la plaga de langosta de 1883-1884. La región sería maicera en gran medida, pues vemos que, para 1890, el Partido de Peto producía 1,700 toneladas de maíz contra 99.6 toneladas de azúcar, 586.5 toneladas de panela y 2,500 toneladas de aguardiente (en barriles). El henequén no se sembraba, o su número era tan reducido que no aparecía en las estadísticas.¹⁵²

Como he señalado, el censo proporcionado por la *Memoria* de 1862, del cual se ha hecho bastante crítica de él,¹⁵³ sin embargo sirve para tener un indicio de la situación interétnica que subsistía en los pueblos del Partido de Peto para esa fecha respectiva. Y

¹⁴⁸ García Rejón, 1862.

¹⁴⁹ El gobierno yucateco, en 1888, revivió la ley del 5 de abril de 1867 expedida por un agonizante imperio mexicano, donde se concedía un cuarto de legua cuadrada de terrenos baldíos a quienes sirvieran al imperio. A su vez, una orden del 29 de septiembre de 1891 dispuso la desamortización de terrenos ejidales (contra esta ley hubo motines en Maxcanú en ese año, y al siguiente, campesinos de Peto demostraron su desafecho hacia la misma), la ley federal del 26 de marzo de 1894 en cuanto a la política de baldíos fue otro mecanismo jurídico donde se declaraba ilimitada la extensión de tierras baldías adjudicadas y se suprimía la obligación de colonizarlas, lo que sin duda llevó a un reforzamiento del latifundismo. En un balance estadístico de las tierras nacionales enajenadas en Yucatán, se señala que de 1867 a 1910, su número representaba la quinta parte de la superficie de Yucatán, y los baldíos en particular el 4.1% (González Navarro, 1979: 192-195).

¹⁵⁰ García Quintanilla, 1986: 55.

¹⁵¹ El 3 de julio de 1848, el 8 de agosto de 1849, el 15 de abril de 1850 y el 23 de mayo de 1850, fueron algunas fechas de publicación de decretos para la importación de maíz (Bracamonte y Sosa, 1993: 113). Contrario a García Quintanilla (1986), que refiere sobre la trasmutación del hombre del maíz en el “hombre del henequén” en Yucatán, sin duda podemos decir que el primer hombre subsistió aún en la vieja zona colonial alrededor de Mérida, y se afianzó y revitalizó en las regiones fronterizas como Peto, Chacsinkín, Tahdziu y Tzucacab.

¹⁵² Rosado, 1980: 45. De hecho, para 1885, el jefe político del Partido de Peto, Diego Vázquez, informaba al gobierno del estado “que en todo este partido no existe rueda alguna raspadora establecida en las fincas de su comprensión por no haber planteles de henequén por estos puntos”. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, raspadora de henequén en el partido, c. 386, vol. 336, exp. 22 (1885).

¹⁵³ Cfr. Rodríguez Losa (1978).

sirve también para apreciar el número de “blancos” e “indígenas” que existían en los pueblos, bajo el rubro de “razas”. La crítica que se le dio a esta Memoria de 1862, estriba en que la baja demográfica de 1846 a 1862, sin duda no se debió a la Guerra de Castas propiamente, sino, como insistió Baqueiro, con motivo de la guerra indígena iniciada en 1847, más de “100,000 indígenas” se sustrajeron del gobierno yucateco, otro tanto migró en otros puntos de la Península y fuera del país, y las epidemias ayudaron a la debacle demográfica. De 1851 a 1857, habría que contar la misma guerra que hizo perder gente en los “cantones avanzados” (Peto, Tekax, Sotuta, Valladolid), el cólera morbus de 1853, las invasiones periódicas de los indios sobre los pueblos de frontera, que dan otra pérdida de 80,000 personas. Baqueiro es de la idea que, no 248,156 personas contaba la península en 1862 como dice la *Memoria*, sino con 320,000 si se cuentan los 71,844 campechanos.¹⁵⁴ Sin embargo, habría que también contabilizar las migraciones de fuera que se dieron a otros puntos del país como Tabasco, incluso La Habana o los pueblos yucatecos (con migración forzada maya y yucateca) asentados en Honduras Británica,¹⁵⁵ donde los criollos, mestizos e indígenas yucatecos “cooperaron para recrear su sociedad anterior” mediante sus fiestas y sus relaciones patrimoniales de amos y sirvientes. Otros huyeron hacia el Petén guatemalteco.¹⁵⁶

Para el Yucatán del XIX, las distinciones “raciales”, salvo la casi monopolización de la jefatura política y del Ayuntamiento por parte de los “blancos”¹⁵⁷ - no significan gran cosa si traemos a colación la fuerte presencia –y más en sociedades rurales como el Partido de Peto- de la lengua maya: tanto los “blancos” como los “indígenas” compartían más que piso en la sociedad rural del Yucatán del siglo XIX.¹⁵⁸ Compartían mitos, creencias, hacían

¹⁵⁴ Baqueiro, 1881: 143-145. Recientemente, una crítica a estos números lo ha establecido Rugeley (2013).

¹⁵⁵ Sobre los pueblos yucatecos asentados en Honduras Británica, *cfr.* Vallarta Vélez, 2001.

¹⁵⁶ Rugeley, 1997: 215.

¹⁵⁷ Y esto, mucho antes de la Guerra de Castas.

¹⁵⁸ Y, desde luego, de buena parte del Yucatán del siglo XX.

milpa y, por supuesto, celebraban sus fiestas patronales¹⁵⁹ y la mayoría no desconocía los rituales agrícolas.¹⁶⁰

Las estadísticas para los pueblos del Partido de Peto en 1862, indican una mayor proporción del número de mujeres, algo “normal” para un pueblo de frontera que en 15 años vivió la ocupación de Peto durante nueve meses, que en reiteradas ocasiones fue atacado por los rebeldes del oriente, y que hubo una migración creciente de su población. El número total de blancos para la municipalidad de Peto –contando la Villa de Peto y sus haciendas y ranchos- fue de 2,271 (987 hombres y 1284 mujeres); de indios, 1,462 (702 hombres y 760 mujeres). La suma de esas dos cifras es de 3,733 para la municipalidad de Peto. En cuanto a la municipalidad de Tzucacab, ésta contaba con 386 blancos para 1862, dividido el número en 121 hombres y 158 mujeres. En cuanto a los indígenas, Tzucacab tenía 615 dividido en 293 hombres y 322 mujeres. El total de la municipalidad de Tzucacab, incluido ranchos, y el pueblo, ascendía a 1157 personas, de las cuales, 41 escribían. Chacsinkín contaba con 279 blancos (121 hombres y 158 mujeres) y con 615 indígenas (293 hombres y 322 mujeres). El total de blancos de la comprensión de Tixhualatún era de 212 dividido en 107 hombres y 105 mujeres. Respecto a los indígenas, Tixhualatún contaba con 483 para 1862 dividido en 244 hombres y 239 mujeres. El número total de ese pueblo, junto con sus ranchos, ascendía a 695 personas, de las cuales apenas 7 sabían escribir. Señalemos que varios de estos ranchos y pueblos serían presa de las 11 incursiones de los rebeldes contabilizadas para el Partido.

Otro documento oficial para bosquejar esta región fronteriza durante la segunda mitad del siglo XIX, la proporcionaron dos hombres que serían clave para la reactivación

¹⁵⁹ Un trabajo sobre las formas de pensar de los distintos grupos sociales del Yucatán decimonónico, lo ha dado Rugeley (2012). Y para las fiestas patronales de pueblos del sur de Yucatán – pueblos de Peto, de Progreso y de Tahdziu-, a Maldonado Cano (2006). Sin duda el trabajo de Maldonado Cano peca de homogeneidad, ya que no solamente los indígenas de la región petuleña veneran a los santos patronos de los pueblos, asisten a sus fiestas, le prenden sus velas a San Bernardino –patrono de Tahdziu- o regresan a Peto cuando inicia la fiesta anual el 27 de diciembre: en esos tiempos de fiesta, las distinciones étnicas son lo de menos.

¹⁶⁰ Un ejemplo subregional de los rituales agrícolas, se puede encontrar descrito en *El cuaderno rojo. Las tradiciones de nuestra comunidad* (2002: 7-17), del pueblo de Chacsinkin, donde se describe al *uajikol* (ceremonia para dar gracias a los dueños del agua y del monte), el *ch'a cháak* (ceremonia para pedir a Dios y a los señores del monte por lluvias para regar las milpas), las ofrendas del *sakáb* (que se hace cuando se va a tumbar el monte para la milpa, así como el chapeo de la “cañada”), el *tsol jéek* (para dar gracias por “la mazorca que ya colgó”). El *jets'lu'um* sirve para alejar los “malos vientos” del monte y para que no dañen a los animales de los campesinos. Rivera (1976:153-160) también describe a grandes rasgos estos rituales agrícolas para el pueblo de Xoy.

económica de esta parte sur de Yucatán, pocos años después. Al finalizar la década de 1869, el vicegobernador Manuel Cirerol pondría en práctica el artículo 56 de la Constitución liberal yucateca de 1862,¹⁶¹ siendo acompañado por el secretario del H. Consejo, Juan Antonio Pérez Gálvez. Tanto Cirerol y Gálvez reactivarían en años posteriores el mermado Partido de Peto, uno mediante su finca Catmís, y el otro mediante el ramo agrícola –era dueño de la finca Santa Rosa- y el ramo comercial.¹⁶² En su visita, Cirerol encontraría sólo ruina, desolación, miseria y lóbreguez en los Partidos fronterizos. Cirerol apuntaría sobre la sustracción de la jurisdicción yucateca, de “los más fértiles terrenos” del estado, que se encontraban en manos de los rebeldes:

Estando fuera de nuestro alcance los más fértiles terrenos del Estado hacia el Sur y Oriente, por la circunferencia fatal con que nos han ceñido los bárbaros, naturalmente ha venido el empobrecimiento del cultivo de la caña de azúcar, el arroz, tabaco, la yuca y sagú que antes se cultivaban en grande y constituían una buena porción de nuestra riqueza. No obstante no han desaparecido de la lista de nuestras producciones y solo esperan el momento feliz de poder ampliarse sin las restricciones puestas por nuestros enemigos para elevarse á una grande altura.¹⁶³

Para Cirerol, las zonas que el estado yucateco controlaba con efectividad, eran las zonas alrededor de Mérida, no así las zonas fronterizas, y mucho menos las zonas que habían “ceñido los bárbaros”. Nótese la forma como comienza Cirerol esta siguiente cláusula:

En la zona del país que conservamos en nuestro poder,¹⁶⁴ el desarrollo en grande escala que el cultivo de la planta del henequén ha tomado en estos últimos años, así como la industria que manufactura este filamento, da fundadas esperanzas de que Yucatán vaya sacudiendo su

¹⁶¹ Dicho artículo, a la letra estipulaba: “El vicegobernador visitará oficialmente los partidos del Estado cada año, formando expediente de cuanto advierta en la visita digno de reformarse ó promoverse en beneficio público; y dará cuenta con él á la Legislatura para que tomándolo en consideración, provea á las necesidades de los pueblos”. *Constitución política del Estado de Yucatán sancionada el 21 de abril de 1862*, en Campos García (2009: 573).

¹⁶² Pérez Gálvez sería en más de una ocasión miembro del Ayuntamiento de Peto, llegaría a ser hasta jefe político, y un rico comerciante. Además, por varios tiempos sería el único médico del pueblo. Una stampa del carácter de este hombre que para 1880 contaba con 58 años, se dio en 1872, en el ataque de febrero de ese año de los rebeldes al pueblo de Tahdziu. La comunicación de la jefatura política de Peto escribía el 6 de febrero, que “es digno de especial elogio los servicios prestados por el Lic. Don Juan Antonio Pérez Gálvez que se presentó en el acto á auxiliar á los heridos que llegaban atendiendo con el mayor cuidado y suministrando de su cuenta los medicamentos”. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, c. 297, vol. 247, exp. 6 (1872).

¹⁶³ Cirerol, 1869: 16.

¹⁶⁴ Lo que, a la vuelta del siglo se convertiría en la “zona henequenera” durante el siglo XX, construida a punta de trabajos embrutecedores, disposiciones jurídicas (y hasta militares), celajes políticos y el cincelamiento de la frontera yucateca por parte de los rebeldes; los milperos recluidos en esta reducida geografía, al final casi desaparecerían de esta subregión de la Península.

letargo que le han traído tantos desaciertos y calamidades públicas, en el puesto que su destino le reserva.¹⁶⁵

Respecto a los caminos de las fronteras, Cirerol apuntaba que su cercanía con “el peligro”, se debe la causa de que no hayan sido reparados desde hace algunos años, dándose el caso de la existencia de caminos que a los lados el monte avanzaba hacia el centro de ellos y amenazaba con comérselos, como el tramo que iba desde Tekax hasta Tzucacab.¹⁶⁶ El leguario para el camino de Peto es un ejemplo claro de este “aislamiento” de varios pueblos de frontera. A Peto lo comunicaba, malamente, un camino de ruedas a lo largo de 37 leguas que cruzaban las faldas de la Sierrita Puuc, y el nuevo camino hacia Teabo apenas se iniciaría a construir tres años después, para marzo de 1872.

Cuadro 2.7

Caminos del Partido de Peto en 1869				
Villa y pueblos	Distancia ¹⁶⁷		De rueda	De herradura
	A la cabecera	A la capital		
Peto		37	1	
Progreso	1	38		1
Dzonotchel	4	41		1
Ichmul	7	44		1
Tihosuco	14	51		1
Tixhualatún	2	39		1
Tahdziu	2	39		1
Chacsinkín	2	35	1	
Tzucacab	4	33	1	

Fuente: Cirerol, 1869.

En cuanto al número de habitantes, el Partido de Peto era de los menos habitados, con 8,131 habitantes, comparados con los 15,073 de Tekax, otro Partido de frontera; o con los 42, 141 habitantes que registraba el Partido de Mérida. 1 villa y ocho pueblos conformaban el Partido, siendo gobernado por un jefe político, 1 ayuntamiento, 6 juntas municipales, 16 jueces de paz y una comisaría municipal¹⁶⁸. En 1869 contaba con 5 escuelas de varones, 2 de mujeres, y en la primera asistían 218 individuos, y en la de mujeres, 71. 85 pesos de dotación estatal, 8 pesos de las arcas municipales, y 12 pesos de dotación particular, era el monto con que se sostenían las 7 escuelas de todo el Partido.

¹⁶⁵ Ibidem: p. 16.

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ Medido en leguas.

¹⁶⁸ Cirerol, 1869.

En 1869, el Partido de Peto contaba con 33 ranchos, 39 sitios y parajes, no se había contabilizado ganado vacuno ni caballar por el expediente de Cirerol; pero sí en cambio el expediente mostraba que el Partido tenía sembrado 4,000 mecatres de maíz y 3,000 mecatres de caña dulce. De las 96 fincas totales destruidas en todos los partidos de 1862 a la fecha, en Peto se registraba la tercera lista más alta, con 24 fincas destruidas seguramente por las incursiones de los rebeldes. Sólo arriba de las 24 fincas destruidas, se encontraban las 29 fincas destruidas de Espita, y las 38 fincas del partido de Sotuta. Es decir, la guerra en las fronteras se demostraba por ese número cruento de 91 fincas destruidas en estos tres partidos de frontera.¹⁶⁹ El número de establecimientos comerciales demostraría también la “decadencia” de este Partido: sólo contaba con 8 establecimientos comerciales valuados en 3,400 pesos en total. Comparados con los 15 establecimientos de Tekax valuados en 5,000 pesos, ó los 18 de Sotuta (1235 pesos), se ve que en el ramo económico este Partido tenía números rojos. Los 8 establecimientos comerciales de Tizimín se valuaban más que los 9 de Peto: en 4,000 pesos. Por encima de todos los partidos fronterizos y hasta de los partidos del centro, el partido de Mérida, que iniciaba para esos años su despegue henequenero, contaba con 142 establecimientos comerciales valuados en su totalidad con 155,108 pesos. Mérida, para un hombre de las fronteras, era otro país, con asonadas hasta antes de la entronización de Porfirio Díaz, es cierto, pero un país sin el peligro del “bárbaro”. Y este peligro ante los rebeldes había dispuesto un andamio militarista en los pueblos fronterizos. La Guardia Nacional de Peto era una de las más altas: contaba con 151 hombres armados, y 619 dispuestos a empuñarlas. Tekax, otro partido de frontera, contaba con 266 hombres armados, pero el abultado número de 1,132 hombres útiles para el servicio, demostraban el perfil militarista de los fronterizos. Otro dato interesante que podemos señalar como ejemplo de “decadencia” del Partido, es la merma de industrias en la región: en 1869, el Partido de Peto solo contaba con 2 panaderos. En Peto no había ni un zapatero, pero contaba con solamente 4 herreros, un sastre, un barbero, un platero y nueve panaderías.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Ibidem.

¹⁷⁰ Ibidem.

La región de frontera en los informes de jefes políticos

Los informes con respecto al Partido de Peto para las décadas que van de 1850 a 1880, son pocos, reducidos y con lagunas. La región sur fue una zona de turbulencias, donde el proceso capitalista fue cortado en buena parte desde 1847 por la situación de guerra en que se vio inmerso el Partido, que lo llevó a que se convirtiera en un “Partido fronterizo” donde los mecanismos de sobrevivencia de la población estribaron desde la iniciación temprana de sus pobladores varones al “arte de la guerra”, hasta las “líneas de bombas” que se sembraban en los caminos que comunicaban a los pueblos.

Los informes de los jefes políticos, dan pistas de la situación del Partido de Peto y sus pueblos en años turbulentos, como fue la década de 1870. En este sentido, basado en cuatro informes de la década de 1870, esbozaremos a grandes rasgos esta situación de frontera.¹⁷¹

Lo primero que se puede observar de los pueblos de frontera como Peto, Tzucacab, Tixhualatún o Dzonotchel, sin duda es su situación alejada de Mérida, su cercanía a la “frontera de los bárbaros”, y en casos como Dzonotchel, ser considerados casi como “desiertos” apenas vigilados por reducidas guarniciones. Pueblos apartados y lóbregos como Tixhualatún, o con malos caminos debido a que no se hacía “tequios” seguidos para repararlos, ya que la mayoría de sus pocos habitantes se encontraban en guardia permanente. Al final de la década de 1870, Dzonotchel sería abandonada, engrosando la lista de pueblos perdidos del Partido como Sacalaca, Sabán e Ichmul; y debido a la serie sucesiva de ataques de los de Santa Cruz, otros pueblos del Partido, como Progreso, Tixhualatún y Tahdziu se degradarían a ser simples rancherías sin esperanza.¹⁷²

Otra situación que se aprecia al consultar los informes de los jefes políticos, es el carácter militarista de estos hombres de las fronteras. Sus pueblos mismos, como Peto, posterior a 1847 se convertirían en cuarteles militares. Fogueados desde niños en el peligro de vivir cercano a la territorialidad rebelde, los hombres de las fronteras se volverían diestros en el manejo de las armas porque “desde niños empuñan las armas por el peligro que constantemente les amenaza”. Un informe de 1870, decía de los tzucacabeños, que

¹⁷¹ Cfr. Jefatura política de Peto, *La Razón del pueblo*, 21 de diciembre de 1870. Jefatura política de Peto, informe de Cleofas María Cardeña, 16 de diciembre de 1872, *La Razón del pueblo*, 14 de febrero de 1873. Jefatura política de Peto, *La Razón del pueblo*, 14 de noviembre de 1879.

¹⁷² Jefatura política de Peto, *La Razón del pueblo*, 14 de noviembre de 1879.

desde que tienen noticias de una invasión de los de Santa Cruz, sus moradores se reunían para defender comúnmente al pueblo, y sólo se separaban hasta la desaparición del peligro. De igual modo se puede decir de la Villa de Peto y de otros pueblos del Partido como Tixhualatún, dispuestos a empuñar las armas en caso de que se diera una “invasión” a la frontera.

Siendo colonias militares de frente a la territorialidad rebelde, en los informes políticos podemos leer los rastros de más de 25 años de guerra en las fronteras, como la serie de “reductos y trincheras” con que estaba rodeado el pueblo de Tzucacab para 1880, o utilizar a edificaciones grandes como la iglesia de Peto, de fortaleza en caso de peligro.

Los *balam kaaj* de los pueblos de frontera

Uno de los mecanismos de defensa más socorridos por los fronterizos para la vigilancia y resguardo de los pueblos, eran las famosas bombas de aviso, que subsistieron en la Villa de Peto hasta bien entrado el siglo XX. Las famosas “bombas de aviso”, eran mecanismos de vigilancia de las poblaciones del Partido y se ponían “en los caminos peligrosos”. Para los pueblos fronterizos de la segunda mitad del siglo XIX, las bombas de aviso y sus “bomberos” eran los verdaderos *báalam kaaj*, o cuidadores de los pueblos.¹⁷³

Las bombas de aviso, desde luego, no eran una forma de comunicación exclusiva de los Partidos fronterizos, sino que los mismos de Santa Cruz las utilizaban.¹⁷⁴ Estas bombas de aviso pasarían el siglo tanto en Peto¹⁷⁵ como en el territorio rebelde. Un testigo de las defensas que hacían los de Santa Cruz a principios de siglo XX combatiendo a las tropas del general Victoriano Huerta, fue José R. Portillo. Portillo informó sobre los “bomberos”, que eran centinelas colocados en todas las direcciones de los pueblos del territorio rebelde, encaramados en los más altos árboles a guisa de atalaya y provistos de bombas de pólvora

¹⁷³ En la simbolización sobre el espacio maya, casi todos los pueblos yucatecos tienen a unos “cuidadores” en sus cuatro límites. El pueblo o *kaaj* es un territorio protegido en sus cuatro salidas, en sus cuatro esquinas, “por cruces de madera, donde los *báalam kaaj* o guardianes cuidan al pueblo evitando que entren en él animales y malos vientos del monte. Cuando el mal logra burlar la vigilancia de un *báalam* puede convertirse en un gran monstruo que amenaza al pueblo...” (Quintal *et al.*, 2003: 310).

¹⁷⁴ Declaraciones de Juan Esteban Cohuo procedente de Chan Santa Cruz. Jefatura política de Peto, 3 de agosto de 1880”, *La Razón del pueblo*, 13 de agosto de 1880.

¹⁷⁵ En la rebelión de marzo de 1911, en la Villa de Peto las bombas de aviso hicieron acto de presencia.

que hacían explotar al observar la presencia de cualquier peligro.¹⁷⁶ En su reseña militar sobre la Guerra de Castas, Reed refirió sobre este tipo de comunicaciones entre los mayas rebeldes: “No obstante que contaban con un cuerpo de tambores y clarines, los mayas dependían en forma importante de estas bombas de aviso, hechas de pólvora atada fuertemente en cuero de res, acompañada de una mecha, las cuales alertaban, como también presumiblemente transmitían mensajes simples en clave determinada”.¹⁷⁷

En cuanto al Partido de Peto, hay que decir que la seguridad pública también contaba con otros proyectiles que servían de bombas de aviso “cuidados en varios establecimientos de campo, por intereses de los propietarios de estos”.¹⁷⁸ Las bombas de aviso, para el Partido de Peto, descansaban sobre los indígenas del Partido.¹⁷⁹ En una descripción de 1894, se decía que la confianza que disfrutaban los pueblerinos de Peto, “la deben á veinte y cuatro indígenas que son revelados cada 24 horas, á quienes destinan con doce bombas de aviso á cubrir las avenidas que existen frente al campo enemigo, cuyo servicio prestan sin ninguna clase de remuneración”, y no empleándoseles en el servicio revistado de las armas.¹⁸⁰ Charnay, el explorador francés, dio una descripción de estas líneas de bombas en 1886. Estas eran:

Un sistema de señales tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra; a algunas leguas de los pueblos y de las ciudades, en los puntos de tránsito más probables, estaba escalonada una serie de bombas en los bosques cuidada cada una de ellas por un hombre. Este permanecía oculto en la maleza, de día y de noche, y al menor ruido, al menor indicio de la llegada de los salvajes, daba fuego a su mecha y huía. Al estallido de la bomba respondía enseguida el de una segunda y después el de una tercera y las poblaciones avisadas se preparaban al ataque. El ruido de esta primera bomba indicaba, pues, la aproximación de los bárbaros.¹⁸¹

Podemos extendernos un poco más para tratar este tema, tan importante a mi parecer, de las líneas de bombas de los pueblos fronterizos. Una descripción de la forma en que cómo funcionaban en los pueblos de la frontera, lo dio el jefe político de Peto, Sabino Piña, el 14 de agosto de 1877, en un informe al gobernador de Yucatán. Piña decía que las líneas de bombas fueron un producto directo de los años posteriores inmediatos a la Guerra de

¹⁷⁶ “Como obtuvo el generalato Victoriano Huerta. Relato de don José R. Portillo, glosado por Juan Sánchez Azcona”. *Diario de Yucatán*, 13 de julio de 1930.

¹⁷⁷ Reed, 1997b: 5.

¹⁷⁸ Jefatura política de Peto, *La Razón del pueblo*, 14 de noviembre de 1879. Obviamente que se hacía referencia a los cohetes voladores.

¹⁷⁹ Baqueiro, 1990, tomo 2: 5-8.

¹⁸⁰ “Un viaje de Ticul a Peto”. *La Revista de Mérida*, 1 de julio de 1894.

¹⁸¹ Charnay, 1933: 33.

Castas, y servían para hacer difícil que los pueblos sean sorprendidos por los de Santa Cruz.

¹⁸² El servicio de bombas se hacía por turnos de dos en dos individuos para cada bomba, y el turno duraba cada veinte y cuatro horas, repitiéndose el turno para cada par de indígenas cada quince días “ó dos veces al mes poco menos que más en lo general”¹⁸³.

Las bombas servían no solamente en los lugares donde se encontraban guarniciones de soldados, sino incluso en los lugares “en que no hay, ó no ha habido” guarniciones, pues al detonar, daban aviso a las familias cuyos pueblos o pequeñas rancherías se encontraban desguarnecidas. La amenaza rebelde sería una constante que se presentaría incluso en motines pueblerinos como el de 1892¹⁸⁴ y el de 1915 (los alzados pasarían por rebeldes del oriente o el pueblo los confundiría como tal). En 1890, *La Razón Católica* señalaba que en el Partido de Peto:

Los bomberos están siempre sobre aviso en los extremos de la población, esperando la aproximación de los indios bárbaros para dar la señal de alarma...estos indios se limitan a atacar de vez en cuando algunas poblaciones o factorías que consideran indefensas. Con este motivo los pueblos y fincas del litoral expuestos a las depredaciones de los bárbaros han puesto en práctica un servicio de precaución que consiste en apostar un individuo a cierta distancia en el bosque para que cuando sienta la aproximación del enemigo dé fuego a un gran petardo que bomba hecho [sic] con varias libras de pólvora, y huya la población. El estruendo es la señal de alarma hasta para otras poblaciones que cuando escuchan la lejana detonación, se preparan también a la defensa o acaso al socorro de sus hermanos.¹⁸⁵

Las familias, inmediatamente “al oír el aviso se han huido y ocultado de la saña de los indios rebeldes”.¹⁸⁶ El servicio de bombas era tan importante en los pueblos del Partido de Peto, señalaba Piña, que “á todos los habitantes del partido aprovechan”, y el servicio se hacía hasta con anuencia de los propietarios de la región, para que estos se priven dos veces al mes de sus sirvientes indígenas que por turnos se convierten en cuidadores de bombas de aviso.¹⁸⁷ Felipe Pérez Alcalá, dedicó un apartado de sus “cuadros históricos”, haciendo la descripción de el bombero. Este era generalmente un indígena, que se ocultaba en la espesura de un bosque cercano al pueblo, en una barraca de palmas, y ahí esperaba toda la

¹⁸² AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, Sabino Piña comunica al gobernador el servicio de vigías, c. 328, vol. 278, exp. 40 (1877).

¹⁸³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, Sabino Piña comunica al gobernador el servicio de vigías, c. 328, vol. 278, exp. 40 (1877).

¹⁸⁴ Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Departamento Judicial de Tekax, serie Juzgado de primera instancia de Tekax, Diligencia seguida por tumulto, c. 38, folio 013204 (1892).

¹⁸⁵ “El Partido de Peto”, en *La Razón Católica*, 16-III-1890, citado por Savarino, 1997: 110.

¹⁸⁶ Ibid.

¹⁸⁷ Ibid.

noche y el día con el machete y el fusil el turno de otro bombero. Con la mirada y el oído alertas a cualquier leve movimiento cercano. Cerca, una enorme bomba estaba lista para prenderla si era necesario. Agua y maíz era el pobre sustento diario de estos “héroes ignorados” que tenían en sus manos las vidas de las poblaciones fronterizas.¹⁸⁸

Una descripción de memoria oral de esta importante función en los pueblos de frontera, de las bombas de aviso con sus bomberos parapetados en sus “trincheras” –y al contrario de Pérez Alcalá, la memoria oral no habla de las casas de palma, pero seguramente la había para resguardarse del sol-, fue recogida en entrevistas de campo en el pueblo de Tahdziu:¹⁸⁹

En las entradas del pueblo, a una legua de la población, los bomberos tienen preparadas sus trincheras donde se guardan cuando observen que por el camino vienen los enemigos, y ahí en la trinchera se guardan los bomberos y hacen la guardia. En las trincheras pegan las balas y no les pega a uno. Sí, en cada entrada de los pueblos hay trincheras con bomberos, y todavía existen algunas trincheras. Hay una por el camino a Pondzonot. La de Peto todavía estaba cuando era niño, pero la desbarataron cuando se hizo la carretera. Cuando íbamos a trabajar a Pondzonot, a hacer milpa, siempre veía las trincheras, están como a una legua de aquí, eran como albarradas, como un montón de piedras en forma de *mul*, de un cerrito.¹⁹⁰ La trinchera está preparada especialmente para la bomba y la defensa, tiene sus huecos donde meten sus escopetas los señores, pero se ponen muchas piedras para que no pasen las balas, y ahí estaba el bombero, y ahí reventaba las bombas, y cada vez que escuche el pueblo que ya reventaron la bomba, ¡jalale!, todos se van a esconder donde se pueda, en el monte, en cuevas, donde se puedan guardar ahí están yendo. Así me lo contaba mi abuelo.¹⁹¹

Podemos seguir dando ejemplos de este mecanismo de defensa principal de los pueblos de frontera. Sin embargo, habría que decir unas anotaciones del informe de Novelo: tanto la iglesia del pueblo, las bombas de aviso, los cohetes voladores, la participación de los propietarios que cedían mensualmente a dos de sus trabajadores para la vigilancia en las líneas de bombas, el hecho de que a los indígenas del pueblo no se les requiera para el servicio de armas sino para la vigilancia exclusiva de las bombas, y el hecho de que esta sociedad de frontera se divida entre los trabajos del campo y los de las armas, y que “desde niños empuñan las armas” y asisten con rapidez ante el más mínimo anuncio de la llegada

¹⁸⁸ Pérez Alcalá, 1914: 136-137.

¹⁸⁹ En la *Visita oficial* de 1890 hecha por Traconis, al hablarse sobre Progreso Nohcacab, se ponía énfasis en el abandono de ese pueblo cercano a la territorialidad rebelde, “y en una loma rumbo á Peto, está colocada una gran trinchera, que los vecinos cubren todas las veces que hay peligro de invasión de indios”. Unas 30 personas, a pesar del peligro, habían construido unas chozas detrás de la trinchera; y al oriente, sur y norte de “esa trinchera”, “en los lugares de mayor peligro, hay constantemente una guardia de dos individuos en cada camino ó vereda con unas grandes bombas de pólvora, para avisar la aproximación del enemigo”. “Visita Oficial, Peto”. *La Razón del Pueblo*, 19 de mayo de 1890.

¹⁹⁰ *Mul* significa cerro en español.

¹⁹¹ Entrevista de tradición oral con el señor Basilio Montejo, Tahdziu, Yucatán, 30 de noviembre de 2013.

de los de Santa Cruz; resume en pocas líneas ese espíritu militarista de los pueblos de frontera de la segunda mitad del siglo XIX.

Las impresiones de dos viajeros a los pueblos de frontera

En la revisión periodística que hice para la recolección de datos de las incursiones de los rebeldes al Partido de Peto en la segunda parte del siglo XIX, di con dos descripciones del sur de Yucatán, hechas no precisamente por “viajeros”, sino por periodistas –uno, un célebre historiador de la Guerra de Castas- que acompañaron al gobernador en turno a su visita a los pueblos. La primera descripción, la escribió Javier Santa María en 1875, que en palabras del propio autor, se trataba de las impresiones de un viaje de “un periodista oficial”; el segundo fue la descripción hecha por el historiador Serapio Baqueiro, que acompañó al gobernador Manuel Romero Ancona en todas las “visitas oficiales” a los pueblos de Yucatán saliendo desde Mérida; visitas que serían estructuradas en un libro estadístico que llevaría la firma de Baqueiro,¹⁹² pero cuyas descripciones de los pueblos aparecidas en el año de 1881 en el periódico oficial,¹⁹³ han sido poco trabajadas, y esto cuando sus descripciones son herramientas importantes para conocer la situación de los pueblos en el último tramo del siglo XIX. Una tercera fuente oficial que me sirve para analizar socioeconómicamente al partido, son las estadísticas que aparecen en la *Memoria de 1885* del gobernador Octavio Rosado. Para seguir la línea cronológica, empezaré con las impresiones de viaje hecha por Santa María.

En su recorrido de Mérida a Peto siendo parte de la comitiva del gobernador Eligio Ancona,¹⁹⁴ la descripción de Santa María se detiene en la descripción de tres partidos: Ticul, Tekax y Peto mismo. No me detendré mucho en la descripción del Partido de Ticul, pero sí apuntaré que, como he hecho notar en el primer capítulo de esta tesis, la vegetación de Yucatán cambia una vez entrado a Ticul. Así vemos que Santa María informa que:

En el camino de Ticul á Tekax empieza á cambiar la vegetación, termina el monótono monte de espinas para dar lugar á veces á sombrías arboledas, á veces á esbeltas montañas que á lo

¹⁹² Baqueiro, 1881.

¹⁹³ Consúltese el año 1881 de *La Razón del pueblo*.

¹⁹⁴ 1875 fue, como dice Acereto (1947: 331) “un año blanco” para Yucatán debido a que no hubo cruentas agitaciones políticas. El 22 de marzo de ese año fueron declarados gobernador y vicegobernador, para un periodo que debía terminar el 31 de enero de 1878, Eligio Ancona y Carlos Peón.

lejos confunden con la transparencia de los cielos sus siluetas azules. Pustunich, la hacienda Xocneceh, Yotholin, Oxkutzcab, interrumpen la vía con sus casas que aun conservan las huellas de las invasiones de los salvajes.¹⁹⁵

En efecto, el verdor, a veces sombrío, a veces resplandeciente, se vuelve más tropical. En Ticul los pequeños chaparrales secos del noroeste ceden el lugar a un paisaje más vivo, y comienzan a verse las palmeras, algunas sabanas que bordean la carretera, y la Sierrita Pucc se visibiliza.

En la descripción de Tekax, región más cercana a Peto, hay unos datos que sirven para señalar el contraste entre estos dos partidos posterior a 1847. En 28 años después del inicio del levantamiento indígena, el cultivo de la caña en Tekax se había estabilizado, y en este punto se obtenía considerables ganancias “que serían mayores sin el perpetuo temor que existe por las incursiones de los salvajes”.¹⁹⁶ En Tekax, para 1875, más de 30 haciendas y ranchos se consagraban al cultivo no solo de la caña, sino que producían también maíz y se dedicaban a la ganadería. Santa María apunta que la feracidad de estos terrenos los hacían aptos para la siembra de café, cacao, añil, entre otros productos comerciales, pero que debido a que las ganancias que se darían para otros productos que no sean la caña o el maíz, tardarían en rendir sus frutos, muchos propietarios de Tekax mejor optan por la caña, porque “la caña rinde productos casi inmediatos”. El porvenir de esta región, auguraba Santa María, sería positivo después de que termine “la funesta Guerra de Castas”.¹⁹⁷ El número de máquinas de vapor existentes en Tekax eran de seis, y se encontraban en las haciendas principales, “pero para la próxima cosecha se montarán otros tantos, que están pedidos al extranjero. Las turbinas ó centrífugas ya movidas por vapor ó ya por fuerza de sangre, se emplean también en casi todos los establecimientos de caña dulce”.¹⁹⁸ Por lo visto, la industria cañera en Tekax despuntaba ya para esos años.

La comitiva inspectora salió de Tekax cuando “derramaba el sol sus últimos tibios resplandores sobre la montaña de la sierra”. El trayecto hacia Peto, hecho en carruajes que caminaban penosamente y se hundían en pantanos de pegajosa arcilla, se detenía a cada

¹⁹⁵ De Mérida a Peto. Impresiones de viaje. I, por Javier Santa María, *La Razón del pueblo*, 4 de octubre de 1875.

¹⁹⁶ De Mérida a Peto. Impresiones de viaje. II, por Javier Santa María, *La Razón del pueblo*, 6 de octubre de 1875.

¹⁹⁷ Ibid.

¹⁹⁸ Ibid.

instante debido a lo intransitable del camino. Con la sombra de la noche estrellada, Santa María describe la floresta de la región:

La selva espesa entretegía, interceptando el paso, las ramas de sus árboles gigantescos, y en la profunda sombra, brotando del follaje, millares de lucernas rojas relucían como las chispas de un incendio [...] Las robustas ceibas, las espinosas acacias, los corpulentos tamarindos, parece que se agrupaban para salir á nuestro encuentro y que no querían dejar pasar desapercibida su presencia, puesto que frecuentemente introducían sus ramas por las ventanillas del carruaje, salpicándonos de agua helada¹⁹⁹.

“Aquella soledad sombría” que para el periodista oficial “tenía mucho de poético y de importante”, fue cortada por el grito agudo de un centinela que detuvo el paso a la caravana. Habían llegado a la “habitación fortaleza” de la hacienda San Antonio, situada en pleno “campo enemigo” propiedad de Domingo Tenreiro, para pasar la noche. De Tenreiro, Santa María informaba que era el prototipo de la constancia, porque en cinco ocasiones los sublevados habían incendiado sus fincas, talado sus campos, y en otras cinco Tenreiro había reedificado, sembrado y recogido su cosecha²⁰⁰.

Santa María describe a Peto como una Villa “grande, hermosa, abundantemente poblada”. Pueblo con soldados y Guardia Nacional permanente, a Peto lo circundaban fortificaciones custodiadas por pequeños destacamentos, y fuera de su radio fortificado se extendía, en todas direcciones, calles y callejuelas accidentadas. Sobre su orografía (compuesta por lomeríos, por pequeñas pendientes, escarpada en la mayor parte hasta ahora), Santa María, teniendo en cuenta su situación fronteriza, indica que:

Parece que la naturaleza había previsto los peligros que amenazaría á esta población y con las desigualdades del terreno construyó fuertes, y reductos y baluartes que pueden servir para una magnífica defensa.²⁰¹

Una muestra de ese espíritu guerrero que aparecería tanto en los documentos de los propios lugareños y de los jefes políticos, Santa María lo describe con una anécdota de esta disposición de los petuleños para defender el pueblo de las incursiones de los sublevados del oriente. Lo cito extenso para apreciar el clima militarista de una población fronteriza, siempre a la expectativa de la llegada de los “bárbaros”:

¹⁹⁹ De Mérida a Peto. Impresiones de viaje. III, por Javier Santa María, La Razón del pueblo, 8 de octubre de 1875.

²⁰⁰ Ibid

²⁰¹ Ibid.

Reconquistada la plaza por las fuerzas del gobierno, ha sido heroicamente defendida por los aguerridos hijos de Peto. Varias veces se han internado los salvajes en incontable chusma hasta las calles más céntricas, y siempre terriblemente escarmentados, han tenido que huir dejando en sus derrotas centenares de muertos. Refiérense casos maravillosos: Sorprendida una vez la guarnición, lograron los indios acercarse hasta las puertas de la casa municipal. El campo estaba considerado como suyo; confiando en el terror que inspiran celebraban ya el triunfo, cuando de cada casa salieron combatientes entre los que también se contaban los ancianos y las mujeres. El choque fue formidable, pero rápido y decisivo. Una vez más, una vez por todas, los salvajes fueron completamente derrotados; y desde entonces, se cuidan bien de luchar con los invencibles habitantes de aquella población.²⁰²

Tal vez esto que refiere Santa María sea parte de un discurso ideológico para levantar la moral entre la población petuleña expuesta a las incursiones de los “bárbaros”, pero este dato no es aislado. Lo dirán varios informes escritos desde Peto y Mérida. Así, cuando se dio una pequeña rebelión contra los denuncios de tierra ocurrido en Peto en 1892,²⁰³ los campesinos inconformes con un denuncio de tierras que había realizado Nicolás Borges para agrandar su finca Suná, señalaron lo siguiente:

Como nuestra situación en este punto peligroso no nos permite alejarnos sino hasta la distancia de cinco leguas sin riesgo de ser víctimas del indio sublevado, y como por otra parte, de padres á hijos hemos venido labrando en las cercanías de esta plaza para acudir con presteza á su defensa en un caso dado.²⁰⁴

La carta de los campesinos de Peto de 1892 pidiéndole al gobernador que deje sin fuerza el otorgamiento de tierras a Borges, iniciaba de aquella manera, expresando su solidaridad a la defensa presta de Peto. Más adelante hablaré con detenimiento sobre esta primera rebelión ocurrida en la Villa. Por ahora, vuelvo con la descripción de Santa María para señalar que, en 1875, el número de escuelas en Peto eran tres, a las cuales concurrían ciento cincuenta alumnos. El Partido se componía de los pueblos Progreso, Tixhualhtun, Tahdziu, Chacsinkín, Ekbalam y Tzucacab, que junto con la cabecera, ascendía a un número de más de ocho mil habitantes.²⁰⁵

²⁰² Ibid.

²⁰³ Las dos revueltas de Peto de los años 1892 y 1894 –hasta ahora, no estudiadas y no referidas como antecedente agrario de malestar campesino en la historiografía yucateca, tal vez por desconocimiento de la historiografía meridana, reacia a los estudios microhistóricos y a temas que no toquen la generalidad de los procesos históricos de Yucatán– son, junto con la rebelión de Maxcanú de 1891, casi los únicos lugares donde hubo protestas que generaron en violencia contra los denuncios de tierra en el periodo porfiriano. Sobre Maxcanú, *Cfr.* Soler dos Santos (1986). Sobre las rebeliones de 1892 y 1894, el Capítulo IV de esta tesis.

²⁰⁴ Los escándalos de Peto, *La Razón del pueblo*, 29 de agosto de 1892.

²⁰⁵ De Mérida a Peto. Impresiones de viaje. III, por Javier Santa María, *La Razón del pueblo*, 8 de octubre de 1875.

En la descripción de Santa María, aparece una relación del número de fincas con sus dueños respectivos, la cual he insertado en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.8

Fincas principales del Partido de Peto en 1875	
Nombre de la finca	Propietario
Kakalná	Nicolás Borges
San Andrés	Sabino Piña
Xbalancob	Juan Manuel Ramírez
Texan	Luis Guillén
San Miguel	Máximo Sabido
Nevá	Casiano Horta
Labchen	Cenobio Carrillo
San Francisco	Diego Vázquez
San José	Apolinario Gorocica

Fuente: De Mérida a Peto...*La Razón del pueblo*, 8 de octubre de 1875.

En todas estas fincas principales del Partido –sin contar otras de menor importancia- se cultivaban preferentemente la caña de azúcar, y en algunas, como la de Diego Vázquez, el tabaco. La finca San José, de Apolinario Gorocica, estaba sembrada de “grandes plantíos de maíz, a la vez que se cultiva la caña dulce”.²⁰⁶ Santa María refería que para la zafra del año próximo se comenzaría con el establecimiento de las primeras máquinas de vapor en el Partido.²⁰⁷ En resumen, Santa María finalizaba sus “impresiones” del Partido de Peto, señalando que debido a las sostenidas incursiones de los de Santa Cruz, de diez años a la fecha, en Peto se notaba una decadencia visible: “Las artes y el comercio se encuentran en una decadencia visible, demostrándose así cuán necesaria es la resurrección de este Partido, simpático por su posición topográfica, por sus elementos naturales de riqueza y sobre todo por su ejemplo de abnegación y de valor que presentan sus habitantes, al sostenerse en medio del campo enemigo, entregados al trabajo y con la muerte amenazándolos por todas partes.”²⁰⁸

Santa María tal vez le indicaba a los meridianos que viven “ajenos de temores, tranquilos y contentos”, que se les hace difícil tener “una idea exacta de la existencia que

²⁰⁶ Ibid.

²⁰⁷ En 1879 el Partido apenas contaría con 2 máquinas de vapor como hemos apuntado líneas atrás, caso contrario de las 6 máquinas que para 1875 contaba el Partido de Tekax.

²⁰⁸ De Mérida a Peto. Impresiones de viaje. III, por Javier Santa María, *La Razón del pueblo*, 11 de octubre de 1875.

soportan los heroicos pobladores de aquellas comarcas [Ticul, Tekax y Peto], siempre con el peligro delante de los ojos, siempre con la muerte pendiente sobre sus cabezas”.²⁰⁹ El contraste entre los Partidos fronterizos y los partidos alejados de la frontera, como Mérida, Hunucmá o Motul, era evidente en estas palabras. Esta crónica de viaje es importante, además, porque nos da una relación paisajística del camino que comienza en Ticul hasta Peto, contrastado con los chaparrales aledaños a Mérida. La crónica de Santa María también es valiosa, porque hace la relación de estos pocos propietarios dedicados a la siembra de maíz y caña dulce, y describe la anfractuosa geografía en que está asentada la Villa de Peto. Además, mediante anécdotas que seguramente recogió de entre los petuleños, Santa María nos informa de ese espíritu aguerrido de estos habitantes de la frontera.

El estudio de Baqueiro comienza informando que esta región del sur a la que visitarían, no podía ser más importante, porque se iba a los lugares, “emporio en otros tiempos de nuestra riqueza peninsular y motivo de heroicos aunque tristes recuerdos”.²¹⁰ Empezando desde Mérida, se avanzaría hasta Peto, “la villa guerrera”, se verificaría el regreso por Teabo después de recorrer Santa Elena, Chapab, Oxkutzcab, Maní y otras poblaciones. En este periplo seguiremos a Baqueiro únicamente a los lugares cercanos al Partido de Peto y al Partido mismo. Nos centraremos al tramo que va de Ticum hacia Tzucacab, porque son en estos puntos donde podríamos decir que el control que el estado tenía de la región se hacía menos patente, donde los “límites de la civilización yucateca” se evanescían. Aun Tekax mismo, pero sobre todo, entre el tramo que va de Tekax a Peto, la zona fronteriza se hace más explícita, dejando paso a las soledades que poblaban esas partes de la Península.

Ticum dista apenas dos leguas de Tekax, pero para 1881 había desaparecido por completo, con solares que se habían “unificado con el bosque”; y su pequeña iglesia, destechada, estaba rodeada de trincheras. En esa iglesia residían ocho o diez hombres de las colonias del sur (soldados), a la expectativa de una bomba de aviso que señalara la llegada inminente de los sublevados. En el mismo caso se encontraba el pueblo de Tixcuytun, a dos leguas al norte de Ticum. Baqueiro apunta que “el silencio que reina en estos lugares es imponente”. La comitiva pasaría tres fincas azucareras en su recorrido antes de llegar a

²⁰⁹ De Mérida a Peto. Impresiones de viaje. IV, por Javier Santa María, *La Razón del pueblo*, 8 de octubre de 1875.

²¹⁰ Serapio Baqueiro, visita oficial, *La Razón del pueblo*, 11 de abril de 1881.

Thul, finca cercana a Tzucacab. En Xkanlol, primera finca, guarnecían 40 hombres y en sus linderos habían algunos planteles de caña nacientes y otros en explotación. En las otras dos, San Antonio y Cakaytuk, los campos cultivados eran más extensos.

Por fin la comitiva llegaba a Thul, una de las pocas haciendas del Partido de Peto que tenía una máquina de vapor. En la visita que la comitiva del gobernador hiciera a la hacienda Thul, Baqueiro refiere que en esta hacienda se acaba la desolación del “desierto”:

En Thul se acaba la desolación; desaparece el silencio, y se conoce y siente con entusiasmo la fuerza civilizadora, representada en el trabajo, único elemento que favorecido con acertadas medidas de administración, eficazmente apoyadas por las armas, pudiera resucitar nuestros desiertos.²¹¹

Las tierras de Thul eran un “delicioso valle” sembrado de caña cuyos tallos amarillos contrastaban con el verde de la cordillera del Puuc. El campo de trabajo de esta hacienda era circundado por el bramido de la máquina que se tragaba los centenares de tercios de caña “que en el acto devolvía en torres de guarapo, y del otro lado se convertía en miel para azúcar ó panela”. Había un tren de aguardiente, contaba con tienda muy bien provista, una noria con su andén elevado y sus garitas; y tenía habitaciones para sus sirvientes. Posterior de Thul, la comitiva siguió su itinerario establecido, para llegar al pueblo de Tzucacab. El primer sentimiento que le inspiró a Baqueiro la vista de Tzucacab, fue el de una triste decepción: “De los ánimos vivos suscitados por la hacienda Thul, se pasó á la realidad verdadera”, al hecho de que se encontraban en territorio fronterizo:

Tzucacab más que un pueblo, es una trinchera frente al desierto; una garita en que los centinelas esperan anunciar de un momento á otro al enemigo, que no pocas veces se ha presentado allí, algunas en altas horas de la noche.²¹²

El pueblo de Tzucacab es un lugar alto y despejado, “pequeño pero airoso”. Sin duda, lo que la comitiva meridana veía, era motivo para la conmoción:

Nos conmovía ver a los habitantes, bizarros y resignados, no solo viviendo de su trabajo con los útiles en una mano y el fusil en la otra para defenderse, sino mejorando en lo posible su reducida localidad. Son los pocos vecinos de Tzucacab, los guardadores de la civilización y sus monumentos, en aquel desierto en que casi se hallan olvidados.²¹³

²¹¹ Ibid.

²¹² Ibid.

²¹³ Ibid.

La plaza de Tzucacab estaba resguardada por reductos y trincheras “que miran hacia el campo enemigo”, donde 14 hombres hacían vigilancia permanente. Contaba con una escuela de niñas con 17 alumnas, y una de varones con 27 alumnos. Un edificio de mampostería servía de cuartel, y también contaba con una pieza reedificada donde despachaba la junta municipal. Para 1881 se construía un nuevo cementerio “de elevados muros de pared”. La iglesia del lugar, destruida en 1848 por la ocupación rebelde, se reedificaba con ayuda de los vecinos. Baqueiro tenía palabras para el dueño de la finca Nevá, Casiano Horta, un antiguo capitán de la guardia nacional, “un verdadero padre del pueblo, que así ha sido su defensor y salvador cuantas veces los bárbaros lo han invadido, como el fundador y protector de todas esas mejoras”. Casiano Horta, junto con Tomás Horta, serían los representantes de la jefatura política en ese pueblo de Tzucacab.²¹⁴

Una estampa de la Villa guerrera de 1881

Salida la comitiva del gobernador de Tzucacab cuando se ocultaba el sol, en el trayecto hacia Peto fueron acompañados por el jefe político del Partido, José Encarnación Tejero, y por Domingo Sánchez y Francisco Villanueva, ambos concejales del Ayuntamiento de Peto. El camino de Tzucacab a Peto, al contrario de los tramos que iban de Tekax a Thul, no era muy desolado y silencioso, aunque mientras más se internaba la comitiva hacia Peto, “las señales de un continuo tráfico se pierden”.²¹⁵ El paisaje iba cambiando. Por esta parte de la Península no se veía “ningún cultivo, ninguna cementera, nada que pudiera demostrar la huella civilizadora del hombre”.²¹⁶ Lo que se escuchaba, por el contrario, era el “triste chillido del grillo” alternándose con el pausado gorjeo de las aves. En un cruceo peligroso,

²¹⁴ De hecho, Casiano Horta fue uno de aquellos soldados de la primera época de la Guerra de Castas que se afincaban en la región. El 25 de noviembre de 1852, el jefe político de Peto remitiría al secretario general del Gobierno un informe del juez de Tzucacab donde este señalaría el ataque que los rebeldes hicieron en gran número por los caminos de la hacienda Thul y luego hacia Kakalná. Una vez que los rebeldes evacuaran la zona, una fuerza sedentaria encabezada “por el teniente don Casiano Orta se exploró el campo”. AGEY, sección Jefatura política de Peto, serie milicia, informe del juez de paz de Tzucacab sobre los rebeldes, c. 180, vol. 130, exp. 112 (1852). Tal vez este teniente “Casiano Orta” sea uno de los hijos de don Juan Orta, natural de Tenerife, España, que en 1844 era uno de los pocos extranjeros que se encontraban en la región de Peto momentos antes de la guerra de 1847. Juan Orta, en 1844, con 66 años, viudo y con parentela, labraba las tierras de Chacsinkín. Desde 1814 había ingresado al país. AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Alcaldía municipal de Polyuc, Peto y Sabán, Serie Censos y Padrones, c. 64, vol. 14, exp. 16 (1844).

²¹⁵ Serapio Baqueiro, visita oficial, *La Razón del pueblo*, 3 de junio de 1881.

²¹⁶ *Ibid.*

la comitiva se topó con hombres armados de las colonias resguardando el trayecto del gobernador.

Ya era completamente de noche cuando divisaron por vez primera a Peto. La comitiva tuvo que detenerse en el cementerio para la inspección que haría el director de obras públicas. Acto seguido, con la llegada de otros carruajes, las autoridades estatales avanzaron a una plazuela “en donde un ceibo gigante extendía sus ramas espesas”.²¹⁷ En ese punto, las autoridades de la Villa, junto con un numeroso grupo de lugareños, le dieron la bienvenida al gobernador. Una banda de tambores y cornetas comenzó a tocar a diana, y una multitud de cohetes voladores cruzaban el cielo.



Fotografía 2.1. Iglesia de Peto (circa 1930). Archivo fotográfico de Arturo Rodríguez Sabido, Peto, Yucatán.²¹⁸

Las casas de la Villa eran de paja y de ripio, con sus puertas inundadas de personas que miraban atónitas al gobernador del estado haciéndose presente en esa parte olvidada de Yucatán. Desviando el camino de la plazuela y siguiendo una calle principal hacia el oriente, de súbito la comitiva se encontró en la plaza principal de la Villa, “y vimos la

²¹⁷ Ibid.

²¹⁸ Esta iglesia de la Asunción de Peto, fue construida no a principios del periodo colonial, sino a finales del siglo XVIII bajo la égida del Obispo fray Ignacio de Padilla y Estrada. Este “coloso del sur”, como lo bautizaría un poeta del pueblo (Ojeda y Cetina, 2001) fue solemnemente consagrado en 1799 (Bretos, 1987: 204-205). Un catálogo arquitectónico e histórico sucinto de las construcciones religiosas para la región de Peto, se puede consultar en el *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán* (1945: 496-509).

parroquia con sus torres erguidas y su atrio fortificado”. Para Baqueiro, mirar a esta iglesia donde Eulogio Rosado, en el sitio de Peto de febrero de 1848, vio subido en ella los combates de Progreso y Dzonotchel, sin duda era motivo de “grandiosos recuerdos”. El historiador, contemplando la iglesia, explayó su pluma al hablar sobre la Villa:

Imposible es que el yucateco conocedor de las tradiciones históricas de su país, no se sienta conmovido al llegar á ciertos lugares del Estado, especialmente como Peto, uno de los que pueden considerarse como el santuario del valor y del patriotismo. ¡Cuántos hechos, cuántos nombres, qué de recuerdos se nos venían á la imaginación, cuando después de mucho tiempo volvíamos á ver las torres de la parroquia, oíamos el clamor de sus campanas, y el bélico toque de cornetas que alternaba con la música!

En esos momentos, Baqueiro llegaba al clímax de la historia de bronce, al recordar a los jefes principales del bando yucateco que desde el principio de las hostilidades de 1847 enfrentaron a los rebeldes. En la plaza principal de la Villa, al clamor de las campanas de la iglesia, la tronadera de los cohetes voladores, y las dianas de la banda de guerra, para Baqueiro parecía que “los antiguos guerreros se levantaban de sus tumbas y venían á ponerse al frente de sus tropas Don Eulogio Rosado, Novelo, Pren, Pavía, Cetina, O’Horan”²¹⁹. En la comandancia, el gobernador Romero Ancona se toparía esa noche con “un oficial valiente cuyo nombre y hechos militares no nos eran desconocidos”.²²⁰ Se trataba de Casimiro Montalvo Solís, que 30 años después, siendo jefe político del Partido de Peto, sería uno de los motivos por los cuales un grupo de petuleños se levantarían en armas en 1911 contra sus “caciques”.

La plaza principal de Peto tenía casas de mampostería al norte adornadas de varios colores, al poniente se encontraban los edificios públicos (casa consistorial convertida en cuartel con sus diez arquerías, otro cuarto con siete arquerías, y la audiencia convertida en liceo de niñas que se hallaba y halla todavía a tres varas sobre el nivel del suelo). Hacia el oriente se encontraba la parroquia, “bello templo de formas regulares y perfectas, de bóveda elevada y seco pavimento”²²¹, que fue recientemente reedificada con esfuerzos de los vecinos y un cura de nombre Pilar Vales.

Baqueiro informaba que la plaza de Peto era elevada y pequeña. Cuando la contemplaba, la luna se presentó sobre una de las torres de la parroquia “iluminando con

²¹⁹ Ibid.

²²⁰ Ibid.

²²¹ Ibid.

sus plácidos rayos el inmenso horizonte de los pueblos desolados” Y estos pueblos a los que se refería Baqueiro eran Ichmul, Sacalaca, Sabán, Tiholop, Chikindzonot, que en un tiempo pertenecieron a la jurisdicción de Peto, y que “hoy han pasado al dominio del olvido y de la historia” debido a más de 30 años de guerra en las fronteras.

Al día siguiente, deseando conocer algunas calles, Baqueiro visitaría algunas acompañado de varios petuleños. Se dirigieron a la plazuela de Xcanteil, al oriente; se detuvieron algunos instantes para contemplar el camino de Kankabchen, y tendría noticias que en las márgenes de Peto, en un camino que comunicaba con el pueblo de Dzonotchel, algunos de los vecinos de los antiguos pueblos abandonados por la guerra habían instalado sus hogares. En una de esas casas de “refugiados” de la guerra, Baqueiro encontró algunas “imágenes de las iglesias de dichas poblaciones, que conforme se han retirado de ellas sus habitantes, las han llevado á Peto, con el objeto de salvarlas”.²²² Resguardadas por los lugareños de los pueblos abandonados, encontró a San Miguel arcángel, patrono de Sacalaca, a las “tres cruces” de Dzonotchel,²²³ a otros imágenes que supo de qué pueblos eran patronos, y en la parroquia de Peto encontró a San Agustín, patrono de Tihosuco. Para Baqueiro, el traslado de esas imágenes patronos de los pueblos, indudablemente que eran “una retirada de la civilización, y triste señal sería que esas imágenes llegaran á Tekax”.²²⁴

Ese mismo día, la comitiva tomaría el camino de regreso a Mérida, el gobernador visitaría la hacienda Kakalná,²²⁵ pero Baqueiro tendría oportunidad de pasar al pueblo de Chacsinkín. Antes de transcribir las impresiones de Baqueiro sobre el pueblo de Chancsinkín, refiramos que en el libro que escribió sobre estas visitas a los distintos Partidos, Baqueiro refirió sobre este tipo de hacienda diversificada de la zona sur (Partidos de Ticul, Tekax y Peto) donde se cultiva caña, maíz, frijol, tabaco; y además de frutales, se producía miel y criaba ganado.²²⁶

²²² Ibid.

²²³ Las cruces de Dzonotchel, al parecer, fueron resguardadas en Peto desde principios de la década de 1850. Cf. Rugeley, 2009: 121. Sobre una historia local de las Tres Cruces de Dzonotchel, *cfr.* Sabido Ávila, 1996: 46-56.

²²⁴ Ibid. Trabajando el Atlas Parroquial de 1935, Ben Fallaw apunta que la parroquia de Peto tenía como patrona a la Virgen de la Asunción. Sus pueblos auxiliares eran Tahdziu, cuyo “titular” o patrono era Bernardino de Siena; Tixhulatún tenía como patrono a San Francisco de Asís; Tzucacab a Santa María Magdalena; Chacsinkín a San Pedro Apostol; Progreso Nohcacab a San Antonio de Padua. Falla (1993).

²²⁵ Es una lástima que Baqueiro no estuviera presente en la hacienda Kakalná.

²²⁶ Rosales, 1980: 44.

La importancia de esta crónica de Baqueiro estriba en que realiza una descripción de los pueblos de los confines o de las fronteras durante la segunda mitad del siglo XIX, y hace patente el contraste que subsistía entre la lozanía de los cañaverales sembrados al pie de la Sierrita en Tekax, con el estado casi apagado de los pueblos del Partido de Peto. Empezando en Ticum, el ambiente más bullicioso de Tekax cambiaba, y el “silencio” comenzaba a reinar en esos lugares, haciéndose más presente en Tzucacab. Este texto es importante para tener una visión de los pueblos de frontera como Tzucacab, a quien describe Baqueiro como “una trinchera frente al desierto”, y a Peto como la “Villa guerrera”.

Conclusión

En este segundo capítulo de tesis intenté bosquejar la conformación de una nueva región, con una frontera interior, facilitada por la Guerra de Castas durante la segunda mitad del siglo XIX: el antes vigoroso y populoso Partido de Peto que había desembocado en una región de frontera, en un “Partido fronterizo” con crisis económicas, demográficas y de seguridad recurrente por su cercanía geográfica con los rebeldes del oriente. En ese tenor, mediante las enseñanzas de la geografía histórica, trabajando informes de los jefes políticos, así como descripciones de “viajeros” al Partido fronterizo de Peto, intenté pasar más allá de los “cabos” de los pueblos, para mirar dentro de ellos y tener una visión, sino fiel, al menos cercana de cómo los pueblerinos de la región sortearon la segunda mitad del siglo XIX, siempre a la espera de los “bárbaros”. En el tercer capítulo indagaré, situando el análisis historiográfico dentro de los pueblos, los momentos en que esa “espera” fue quebrada.

Capítulo III

Entre la espada y el azadón: los hombres de frontera en la segunda mitad del siglo XIX

En la parte final del segundo capítulo de esta tesis, señalé que para comprender a la perfección el Partido, o la región de frontera creada en la segunda parte del siglo XIX, habría que pasar más allá de los *cabos* del pueblo,¹ para así lograr una visión de ellos en un estado de guerra latente; una visión, sino fiel, al menos cercana a cómo los pueblerinos de la región sortearon la segunda mitad del siglo XIX, siempre a la espera de los “bárbaros”.² Indiqué, también, que en este tercer capítulo abordaré, situando el análisis historiográfico *dentro* de los pueblos, los momentos en que esa espera fue quebrada, los momentos en que las “bombas de aviso” que circundaban los caminos que comunicaban a los pueblos entre sí, fueron activadas por sus vigilantes (los “bomberos”), dando aviso con esto de la llegada inminente de los “bárbaros”.

Un primer punto que trabajaré, para entender tanto la memoria oral de la Guerra de Castas en la región petuleña, los ataques a la frontera, la constitución de un “país del miedo” y el análisis de la sociedad de frontera del Partido de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, es hacer un bosquejo sobre la conformación de dicha frontera.

En otro apartado de este capítulo me valdré de algunas memorias orales que todavía perviven entre la población mayor de la región; principalmente, de la sociedad maya de la región sureña, la que más aportes me ha dado para el estudio de la historia oral en la población. Sus conversaciones tocaron recuerdos de las incursiones de los rebeldes de Santa Cruz al Partido de Peto, que me pareció importante rescatar.

La Villa de Peto, si bien en un primer momento, para 1848 fue tomada por las tropas de Jacinto Pat y retenida por ocho largos meses, después de ese interregno nunca

¹ Los cabos son los fines, o confines de los pueblos, y generalmente guardan una pequeña cruz que, en el folclor popular maya, es el lugar donde se sentaba a cuidar un “vigilante”. Dice Reed, que así como el campo del agricultor estaba protegido por cuatro espíritus, otra cuarteta, uno por cada una de las cruces plantadas en las esquinas de los pueblos, vigilaban a la población de los peligros del monte; eran los *balamob*, los señores o guardianes del monte y de la milpa (Reed, 1971: 48-49). Quintal *et al* (2003: 310-321) hacen un análisis simbólico de los límites del pueblo (*kaaj* en maya) con sus cabos donde cuidan los *balamob* y las cruces de los cuatro cabos del pueblo.

² Sobre el concepto de “barbarie”, cotéjese a Barabas (2000).

volvió a ser tomada como Bacalar en 1858, y no sufrió ataques terribles como lo que sufriera Tekax en 1857, y Tunkás en 1861.³ Sin embargo, la Villa de Peto pasó por momentos desesperantes en las ocasiones en que el objetivo principal de los rebeldes fue ella y no sus pueblos o ranchos. Por tal motivo, en otro apartado hablaré sobre estas incursiones directas de los rebeldes a la Villa de Peto.

Reforzando a la memoria oral, en este tercer capítulo discurriré sobre los momentos en que la paz sureña fue estrepitosamente terminada cuando se dejaba oír por la comarca el ruido fúnebre de las bombas de aviso indicando la llegada de los “bárbaros” con sus griterías, tambores de guerra, a veces los *tunkules*,⁴ y los disparos de sus *budbitzones* (carabinas), sirviéndome de documentación de la época. Estas incursiones, si bien harían de las fronteras un país del miedo y generaría un espíritu militarista de los pueblerinos,⁵ darían un respiro a la estructura agraria del Partido, harían de la zona poco propicia a las colonizaciones del capital, y facilitarían que varios pueblos de la región llegaran a la reforma agraria con sus antiguos ejidos, como prerrogativas por ser los “defensores de la civilización”, o por llevar a cabo movimientos armados en defensa de sus tierras comunales. Sin embargo, para 1890 el *statu quo* agrario se comenzaría a modificar, y el síntoma de ese cambio fueron las revueltas pueblerinas de 1892 y 1894; y la plena rebelión de 1911.

Este tercer capítulo presentará las acciones bélicas de los rebeldes del oriente al Partido de frontera, pero de antemano señalo que me desmarcaré un poco de las visiones

³ Un trabajo reciente sobre “el paseo de Crescencio Poot por Tunkás”, llevándose consigo a casi toda la gente de ese pueblo oriental, es el de Pérez y Pérez (2013), en el que mezcla información primaria y secundaria, y valiosa contribución de memoria oral de personas originarias de Tunkás.

⁴ En su reseña militar de la Guerra de Castas, Reed apunta que el *tunkul*, tambor precolombino, fue muy poco usado y aparentemente sólo era con el propósito de asustar. Sin embargo, la guerra psicológica que los de Santa Cruz efectuaban con sus griterías al tomar una plaza, sí está comprobado tanto por la historia oral, como por la historia escrita. Los mayas rebeldes utilizaban con maestría la intimidación: “Ellos salen en expediciones desde la edad de 11 y 12 años... todos ellos tienen la misión de lanzar gritos para provocar el temor no sólo por sus alaridos infernales, sino también por su número. Aquellos que no están habituados a este tipo de combate de emboscadas o a enfrentar a este astuto enemigo, tienden a desmoralizarse fácilmente, pensando que tienen un formidable ejército enfrentándolos” (Reed, 1997b: 5, 7).

⁵ La Villa de Peto fue una colonia militar donde la guardia nacional era permanente debido a su cercanía a la territorialidad rebelde hasta bien entrado el siglo XX. En su estudio sobre las colonias alemanas en Yucatán, Alma Durán-Merk (2009: 93) señala que durante el tiempo del Segundo Imperio (1864-1867), las Villas de Peto y Dzontchel eran consideradas colonias militares.

desde la territorialidad indígena de dichas acciones,⁶ para dar paso a la manera como los pueblerinos de dentro de la frontera yucateca –los que serían nombrados como los “fronterizos”- llevaron a cabo sus vidas cotidianas en una región propensa al “miedo”, en un país del miedo:⁷ ¿cómo lidiaron con el “terror en las fronteras”, cómo “somatizaron” la violencia de las horas de excursión de los rebeldes? En un primer apartado se delinearé lo que se entiende como país del miedo en una región de frontera de la segunda mitad del siglo XIX en Yucatán. Una vez descrito al país del miedo, acto seguido presentaré la causa de ese miedo: los ataques de los rebeldes a los pueblos y ranchos del Partido de Peto, el enfrentamiento que se dio entre los pueblerinos de la región y la sociedad rebelde de Chan Santa Cruz.

En un último apartado, trataremos de corregir la mirada “de fuera de los pueblos”, de los trabajos sobre la Guerra de Castas, y centraremos nuestra exposición a “los años y los días” de los pueblerinos de la región de frontera revisando documentación oficial sobre el Ayuntamiento, la jefatura política, así como registros notariales del paso de los “notables de pueblo” por los andurriales de la vida. Los cabos de los pueblos serán franqueados, y pasaremos a describir una “cotidianidad” pueblerina viviendo con un ojo al gato y otro al garabato, o recordando el dicho de Baqueiro, “con el azadón en una mano, y con el fusil en la otra”.

Conformación de la frontera

La guerra social o Guerra de Castas de 1847...fue una luz que se proyectó desde el pasado iluminando con siniestros resplandores la Península y que, al apagarse, siguió iluminando a los espíritus generosos, que pregonaron después lo que en esa guerra no triunfó: la justicia social⁸

Podemos comenzar este siguiente apartado de las incursiones de los mayas rebeldes a los pueblos fronterizos de la región petuleña, apuntando las distintas fases que esta guerra recorrió: de pasar por los momentos iniciales en que la *blitzkrieg*, la guerra relámpago maya

⁶ Así podemos entender los trabajos de Sullivan (1998) y Villalobos (2006). Es decir, mi mirada historiográfica no comenzará desde los aledaños de Chan Santa Cruz, sino que intentará analizar cómo se conformó la región de frontera ante los ataques de los rebeldes.

⁷ Sin embargo, este “país del miedo”, posterior de la muerte de Bernardino Cen en 1876, poco a poco cambiaría en su tónica, para dar paso, en la década de 1890, a un Partido donde si bien la alerta estaría presente, ya no generaría momentos tan dramáticos como la primera mitad de la década de 1870.

⁸ Ramón Berzunza Pinto, citado por Sarkisyanz, 1995: 54.

de 1847, 1848, y aun 1849,⁹ se cernió sobre toda la Península como una inmensa manga de langosta llegando hasta pocas leguas de los arcos meridianos y los muros de Campeche, y a pasos de que los ejércitos de Chi y Pat echaran al mar al señor Obispo, al gobernador y a todo blanco enemigo.¹⁰ Para 1850-1855 fue el momento de la contraofensiva yucateca, los primeros años de la venta de mayas a Cuba, el inicio del culto a la Cruz Parlante y la solidificación de una sociedad autónoma en rebeldía en la espesura de la manigua del oriente de la Península posibilitada por las ordenanzas de la Cruz que habría de convertir, a la *blitzkrieg*, en la Guerra Santa, o la Gran Guerra de los mayas profetizada por los *chilames*¹¹ y refrendada por los sermones de la Cruz;¹² así como los años de la fractura rebelde en dos bandos (los mayas pacíficos de Campeche y los rebeldes de Chan Santa Cruz) y, sobre todo, la desaparición de la guerra en los alrededores de Mérida y Campeche. De hecho, la “Guerra de Castas de Yucatán” fue, a partir de 1849, la guerra en las fronteras y las espaciadas incursiones de los ejércitos yucatecos (las comandadas por Rómulo Díaz de la Vega; la estrepitosa incursión en busca de esclavos mayas para Cuba de los Acereto – Agustín el gobernador, y Pedro el comandante-, las incursiones verificadas durante el Segundo Imperio y, por último, la incursión definitiva y la “pacificación” de los rebeldes de Chan Santa Cruz por parte de los ejércitos mexicanos y yucatecos en 1901). Mérida y su región, Campeche y su región, participarían de ese cruento hecho social mediante “oídas” por las conversaciones de soldados y la Guardia Nacional y los “hidalgos” que regresarían del campo de batalla o de los cantones fronterizos como Peto; o bien, “de leídas” a través de los libros interpretados desde el filtro étnico de la ciudad letrada como Mérida, así como los periódicos (*El Fénix* en la primera etapa; *La Razón del Pueblo*, *El Eco del Comercio* a

⁹ Careaga, 1998. En un reciente trabajo, esta misma autora señalaría que: “Como el relámpago, los mayas comenzaron a tomar pueblo tras pueblo, mientras los yucatecos se apresuraban a despojarlos de todos sus derechos constitucionales. En seis meses cayeron Tixcacalcupul, Tihosuco, Dzonotchel, Peto, Yaxcabá, Sotuta y Sacalaca y a principios de 1848 los mayas tomaron Valladolid con lujo de crueldad. El gobierno yucateco, impotente para poner un alto a este avance, solicitó la ayuda de los estadounidenses, así como de España y el Imperio Británico, incluso a costa de la soberanía yucateca, mientras se organizaban comisiones de paz conformadas por sacerdotes católicos y por representantes del gobierno inglés y guatemalteco (Careaga e Higuera Bonfil, 2011: 109).

¹⁰ Según Dumond, para finales de mayo de 1848, el número total de personas atraídas por el movimiento rebelde excedía la cifra de 100,000, con una población combatiente activa de 30,000, aun cuando muchos carecieran de armas de fuego. Para esas fechas de mayo de 1848, “El gobierno de Mérida alistó la ciudad para su evacuación hacia Campeche, mientras que el obispo y su establecimiento religioso estaban listos a zarpar hacia La Habana” (Dumond, 2005: 197, 198).

¹¹ Mediz Bolio, 2006: 461-462.

¹² *Ibidem*: pp. 455-464.

partir de la guerra latente iniciada en 1855) que daban a conocer los informes, boletines, partes militares, declaraciones de los indígenas que lograban escapar de su cautiverio en Chan Santa Cruz, exposiciones de los jefes políticos fronterizos, descripciones de “viajeros” ingleses como el periplo que hicieron Twingg y Plumridge a Santa Cruz en marzo de 1861.¹³ Por el contrario, los Partidos fronterizos a la territorialidad rebelde como Peto, Tekax y Valladolid, no tendrían tiempo para leer, acaso para oír sí, sucesos que les tocaba cercanamente -la muerte de un familiar o conocido a manos de los “bárbaros” era tan natural para los fronterizos-, y modificarían sus comportamientos ante la cercanía del campo enemigo, y en varios momentos sufrirían los amagos de los de Santa Cruz. Los terribles sucesos de Tekax de septiembre de 1857, por ejemplo, o las reiteradas noticias de incursiones de los “bárbaros” a las rancherías, a las haciendas y pueblos de la región, desembocarían en una depresión económica para la región petuleña, que sólo se recompondría –para algunos capitalistas- casi finalizado el siglo XIX.

Posterior a 1849, los rebeldes nunca más volverían a caminar por Izamal, nunca más vivaquearían por Acanceh; y aunque vociferaran “que para Santa Cruz de Mayo del presente año estarán en la capital de Mérida, para quitar las contribuciones, obvenciones y toda clase de pagos, principalmente las tierras que tiene vendido el Gobierno,”¹⁴ los rebeldes, de hecho, nunca pasaron ni pasearían por Mérida, aquella Mérida que en su lejanía a las zonas fronterizas, marcó un contraste con los pueblos cercanos a la territorialidad rebelde. Una descripción del contraste que se dio entre las dos subregiones yucatecas de la segunda mitad del siglo XIX, la proporcionó el literato yucateco Fabián Carrillo Suaste en 1880. Mientras que los pueblos cercanos a Mérida se hallaban entregados pacíficamente a sus diversiones, agricultura y al comercio, de vez en cuando se escuchaba una nueva invasión de los “salvajes” en los pueblos y colonias militares de las fronteras, apenas vigilada por destacamentos militares espaciados y poco defendibles.¹⁵

¹³ Sobre la expedición de Twingg y Plumridge, véase Menéndez, 1938.

¹⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Juzgado Primero de Paz de Tetiz, serie Justicia, causa seguida contra varios desertores a los que se les encontró un pasaporte de los sublevados y en las que describen su estancia en Chan Santa Cruz, c. 145, vol. 95, exp. 27 (1852).

¹⁵ “La alarma general”, artículo de Fabián Carrillo Suaste. *El Eco del Comercio*, 11 de diciembre de 1880.

La contraofensiva yucateca, iniciada en 1849 y reforzada a partir de 1851 cuando el Santanista Rómulo Díaz de la Vega asumió la comandancia general de Yucatán,¹⁶ y terminada con la salida de la Península del propio Vega en 1855, se describe a la perfección en una carta del “primer general comandante” de los rebeldes para agosto de 1850, que al parecer se trataba del “Ulises de la Guerra de Castas”, José María Barrera, donde refería el repliegue de las huestes desperdigadas de los rebeldes, y la incursión de tropas yucatecas a tierras del oriente de la Península, en busca de cautivos y cosechando milpas de los contricantes.¹⁷

En ese entonces, los yucatecos se dieron el lujo de saquear varias veces Chan Santa Cruz,¹⁸ y varias partidas de tropas saldrían hacia el campo enemigo en busca de víveres – maíz, sobre todo¹⁹-, recogiendo a familias completas refugiadas e indefensas, y haciéndose de buenos botines como bestias de carga u otros animales. Para el primer tercio de 1850, el coronel Pablo Antonio González, que se pasearía por toda la manigua oriental combatiendo a las desmoralizadas fuerzas rebeldes en desbandada, decía desde su cuartel de Chikindzonot, que:

La situación del país rápidamente ha cambiado, en razón de haberse apagado el brío y aniquilado la intrepidez y temerario arrojo de los indios guerreros. Los más famosos han sucumbido, casi en su totalidad; los que se les aproximan, y no han descendido al sepulcro, andan errantes y distantes de sus insignificantes fuerzas, que solo se ocupan en el más exquisito espionaje, para cortar con rigor el paso á las familias que, desesperadas de sus crueles padecimientos, quisieran rendir obediencia al gobierno.²⁰

¹⁶ Una de las eficientes incursiones de Rómulo Díaz de la Vega al territorio oriental, entrando a Chan Santa Cruz mismo y conectándose con Bacalar, sucedió a principios de 1852. La crónica, escrito por el mismo De la Vega el 3 de marzo, se puede consultar en *El Siglo XIX. Periódico oficial*, 14 de mayo de 1852. “División Vega. General en jefe”.

¹⁷ Carta del primer general comandante [?] al capitán Pedro Reyes [del ejército yucateco], Xmakanchacal, 23 de agosto de 1850, AHMM, exp. 2914, t. I, ff. 83-85, citado por Careaga, 1998: 36-37. Careaga es de la idea que el primer general comandante, se trata del “Ulises” de la Guerra de Castas, José María Barrera.

¹⁸ *Cfr.* “Despacho de J. María Novelo 1º de abril, en Micheltorena a Barbachano, *El siglo XIX*, 4 de abril de 1851. En aquel entonces, Novelo entró al pequeño villorrio de Chan Santa Cruz, cuartel general de los rebeldes, encontrándose con el recién culto a la Cruz Parlante; y entraría nuevamente con las incursiones comandadas por Rómulo Díaz de la Vega en el mismo año.

¹⁹ *Cfr.* “Comandancia principal del cuartel de Peto, 9 de diciembre de 1849”. *Boletín oficial del Gobierno de Yucatán*, 12 de diciembre de 1849. “Los indios opusieron resistencia en los primeros días, é intentaron apoderarse varias veces de las bestias que conducían las mazorcas”. *Boletín oficial del Gobierno de Yucatán*, 18 de diciembre de 1849.

²⁰ “Comandancia de las fuerzas que operan al sur del Estado”. *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 4 de marzo de 1850.

Replegadas y en desbanda, el ejército yucateco inmediatamente comenzó a hacer sus incursiones a los “bosques orientales”. Tal es el caso del capitán Remigio Flota, que a finales de mayo de 1851, a la cabeza de 45 hombres de infantería salió del cantón de Kampocoché hacia “el campo enemigo con el objeto de explorar y buscar sementeras”. Flota capturó 16 individuos –entre hombres, niños y mujeres- y una troje de maíz de cien cargas en las inmediaciones del rancho Dzonot. El 29 de mayo, en el rancho Chic, Flota se apropió de otra troje de 150 cargas.²¹ También podemos ver lo que realizó el capitán Doroteo Valencia, que siguiendo órdenes del coronel Andrés Demetrio Maldonado, salió del cantón de Kankabchén el 28 de mayo de 1852 con 200 soldados, dirigiéndose hacia “los puntos en que los rebeldes se mueven”. En nueve días que duró su incursión, Valencia pasó por los ranchos Yakalum, Balché, Xtohil, Xkamon, y Xhohal, dispersando a una poca tropa rebelde mal armada, y recogiendo 70 personas de ambos sexos, así como un buen botín.²²

En 1855, cuando el general Santanista Rómulo Díaz de la Vega salió de la Península, la contraofensiva yucateca a los rebeldes perdió su ardor, su continuidad y su organización, y desde aquel momento, la suerte para los rebeldes volvió a hacerles propicia, porque “de ser muy precaria, se fue reconstruyendo paulatinamente”.²³ Para Baqueiro, no 1855 sino 1853 fue el año axial de la recuperación de los mayas rebeldes. Antes de 1853, la guerra contra los rebeldes era hecha por las guardias nacionales, que “con tal sin igual pertinencia y bravura los acosaban, que muertos de inanición los encontraban en las cabañas”. Pero en 1853 el fiel de la balanza de la guerra se movió, pues ese fue el año en: “[...] que se les vio reaparecer [a los rebeldes], verdaderas momias, flacas, macilentas, y con el vientre levantado y la cabellera desgredada, á alimentarse cual aves inmundas y bestias feroces, de los despojos que les prestaban nuestras guerras fratricidas, desde entonces nuestros soldados corrían de ellos con pánico terror”.²⁴

Obviando las metáforas racistas de Baqueiro, no hay duda de que los que desde 1851 se autonombrarían hijos de la Cruz Parlante, volvían por sus fueros a pelear contra los

²¹ AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Comandancia de la Guardia Nacional, serie Milicia, José Dolores Pasos envía al comandante general la relación de personas recogidas en el rancho Dzonot, c. 175, vol. 125, exp. 76 (1851).

²² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Batallón de la Brigada Novelo, serie Milicia, Eulogio Rosado comunica al general en jefe informe del coronel Andrés Demetrio Maldonado, c. 179, vol. 129, exp. 76 (1852)

²³ Careaga, 1998. Sin embargo, desde el ataque a Tixcacal (pueblo del partido de Sotuta) el 7 de julio de 1853 por una tropa de 500 rebeldes, los barruntos de un reposicionamiento de las fuerzas combatientes mayas eran más que evidentes, y sólo se haría explícito con el ataque a Peto y Yaxcabá para septiembre de 1854.

²⁴ Baqueiro, 1881: 105.

yucatecos. La frontera yucateca con la territorialidad rebelde -Partidos de Peto, Sotuta, Tekax, Valladolid- sería el escenario de esas incursiones rebeldes, y el militarismo de una Villa y sus pueblos tendría la oportunidad de mostrarse en más de una ocasión. Un vigor de las incursiones orientales *in crescendo*, que iba a demostrar su fuerza explosiva en septiembre de 1857 entrando los rebeldes a saco en Tekax; y al año siguiente, en 1858, con la caída de Bacalar, baluarte que les serviría en años subsecuentes para sus tratos comerciales con Honduras Británica; y en la década de 1860, cuando la campaña del Imperio contra los mayas, la fuerza bélica de un pequeño pero bien organizado, altamente combativo y bélico ejército rebelde de Chan Santa Cruz, se mostraría diáfano.²⁵ Contrario a los mayas pacíficos, que negociaron su autonomía con Maximiliano como antes lo habían hecho con los yucatecos desde 1852, los de Santa Cruz, o *cruzoob* bravos, responderían con pólvora ante las insinuaciones de los imperialistas:²⁶

Los *cruzoob* bravos alcanzaron su más importante cuota de autonomía y beligerancia durante el segundo Imperio. Juntaron alrededor de cuatro mil soldados, algunos dotados de buen equipo bélico, que adquirirían en la colonia británica. De la misma forma como los regímenes que le precedieron y que le seguirían, el de Maximiliano no declinó en su intento por liquidar a los bravos. Pero, como siempre, las campañas gubernamentales no rindieron el fruto deseado.²⁷

Este esfuerzo militar del comisario imperial José Salazar Ilarregui y del coronel Felipe Navarrete y hasta del que escribió la novela racista *Cecilio Chi* y compuso un tratado sobre la Guerra de Castas, Severo del Castillo,²⁸ así como de generales vallisoletanos como Daniel Traconis y Francisco Cantón, se toparían con una nueva estructura de poder maya

²⁵ En 1865, se calculaba que la población de Chan Santa Cruz era de 1,000 a 1,500 indios, y que toda la población que controlaban los rebeldes ascendían a más de 4,000 almas” (Aldherre y Mendiola, 1869: 74).

²⁶ En noviembre de 1864, el representante de Maximiliano en Mérida, José Salazar Ilarregui, se dirigía con estas palabras a los “jefes y habitantes de Chan Santa Cruz y otras poblaciones anexas”, apelando a una rancia tradición de “conquista”: “A ustedes, descendientes de los antiguos habitantes de esta Península y súbditos del gran monarca y Emperador Carlos V, a ustedes me dirijo para hacerles saber que un Príncipe ilustre en todo el mundo y tan poderoso como bueno, el Emperador Maximiliano, desciende de ese gran Emperador Carlos V, soberano de sus antepasados hace trescientos años, es quien ahora gobierna la gran Nación Mexicana”. Ilarregui externaba que la lucha que libraban los de Santa Cruz con los yucatecos ya no tendría razón de ser, porque para el paternal Maximiliano, tanto yucatecos como *cruzoob* eran para él iguales, sus “hijos”. Maximiliano les ofrecía “la paz”, pero que si no quisieran ésta, los de Santa Cruz serían “culpables de todos los males que vengan de la guerra, y Dios les castigará a ustedes, a sus hijos y a sus nietos” (Quintal Martín, 1992: 121). Estas palabras, sin duda tenían una veta habsbúrgica, y recordaba el inefable “requerimiento” de tiempos de la conquista. Los jefes rebeldes –Bonifacio Novelo, Crescencio Poot y Bernardino Cen- obviamente que estarían a favor de la guerra, porque Maximiliano no era su rey sino el de los yucatecos y mexicanos imperialistas, como recordaría Crescencio Poot en 1869.

²⁷ Falcón, 2002: 213-214.

²⁸ *Cfr.* Campos García, 1997; Castillo, 1948.

con alta experiencia militar –la dupla Crescencio Poot-Bernardino Cen, entre otros²⁹-, y con más de una generación de mayas adiestrados en el arte de la guerra, los cuales llegaron hasta a soliviantar a los que en 1852 habían firmado la paz con Yucatán, los llamados “pacíficos del sur”, complicando la campaña para los imperialistas. Entre febrero de 1865 y mediados de 1866, el imperio de Maximiliano mandó a sus tropas a Yucatán para –palabras de Maximiliano- terminar con el “estado verdaderamente escandaloso” en el que la Guerra de Castas había subsumido a la Península.³⁰ Una comisión de generales austriacos – como “aves de paso” se refirió Reed de ellos-, el comisario imperial y los generales imperialistas yucatecos, propusieron como estrategia para acabar la resistencia de los de Chan Santa Cruz, mantener el acuerdo de paz con los mayas pacíficos de Icaiché, exhortando también a los cruzoob mediante la proclama en maya y español ya apuntada, a avenirse al Imperio; pero desde luego, la campaña seguiría contra el bastión de la resistencia maya. Para mediados de 1866, Traconis se trasladó a Tihosuco para defender la plaza y fortalecerla, pero en ella quedó aislado por los cruzoob desde el 3 de agosto, sin ser ayudado por las tropas imperiales del general Francisco Cantón, derrotado en las trincheras de Majas. 50 días los yucatecos estuvieron a la espera de recibir alguna ayuda del exterior, comiendo hasta gatos, perros y suelas de sus botas para sobrevivir al sitio de Tihosuco,³¹ y esta ayuda fue cortada por las patrullas de los soldados de la Cruz; y sólo cuando estos decidieron, por voluntad propia, abandonar el sitio defendido por unas tropas yucatecas abastecidas apenas por una columna de soldados que lograron colarse hasta Tihosuco para engrosar las filas de Traconis, fue cuando esta pírrica defensa numantina del bando de la “civilización” fue considerada por los yucatecos “como uno de los triunfos más importantes de la contienda”.³² Traconis, que sólo pudo aguantar y aguantar sin poder golpear a las huestes de Poot que habían sitiado a Tihosuco,³³ fue recibido, junto con su guarnición, casi en calidad de héroe, haciéndoles fiestas, saraos, desfiles, discursos engolados y composiciones

²⁹ Sobre Crescencio Poot, véase Baqueiro, 1989; respecto a Cen, cotéjese Sullivan, 1998.

³⁰ Careaga, 1998: 83.

³¹ El sitio de Tihosuco se recordaría años después, cuando el ejército de Díaz ocupó Chan Santa Cruz en 1901, y los mayas rebeldes se replegaran a la selva. Los mayas replegados por las huestes de Bravo, recordarían que en Tihosuco “tan sólo con palos, piedras, dagas y machetes habían vencido a la milicia” imperialista, (Ramos Díaz, 2001: 32-33). ¿Y no harían ahora lo mismo contra el ejército porfiriano? Los tiempos y la tecnología, distintos a 1866, les dirían que no.

³² Careaga, 1998: 85. Sobre el sitio de Tihosuco y los pormenores, cfr. el periódico *La Guerra de Castas*, de fines de agosto y septiembre de 1866.

³³ Baqueiro, 1989.

en su honor que tuvieron a los meridianos ocupados durante varios días.³⁴ Sin embargo, para hombres experimentados y al tanto de los “horrores de la guerra” como Serapio Baqueiro, que compondría una de las primeras narrativas criollas de la Guerra de Castas, la defensa de Tihosuco de 1866 y el posterior repliegue de los mayas rebeldes significaban, sí, una victoria, mediana si se quiere, pero en medio de tanta derrota sufrida por las tropas yucatecas desde 1854.³⁵

Las buenas albricias de una “victoria” de los yucatecos serían palabras al viento, pues la guerra seguiría por nuevos rumbos, y Tihosuco, plaza defendida a pólvora por las huestes de Traconis atrincheradas a cal y canto, fue totalmente destruido,³⁶ y poco tiempo después sería abandonado y el frente de guerra se trasladaría a Peto.³⁷ Años de batallar contra los soldados de la “civilización yucateca”, habían transformado a aquellos campesinos en unos soldados experimentados que sabían a la perfección el oficio del guerrero (o en su caso, del guerrillero). El 1 de julio de 1869, una alocución de los de Chan Santa Cruz, dictada tal vez por Crescencio Poot desde el pueblo de Tibolón, cercano a Peto, vaticinaría la ola de terror que se iniciaría en el Partido de Peto en la década de 1870:

Hoy me hallo en este pueblo con los leales á nuestro padre á pelear con los que quieran, pues á esto estamos; todo el que caiga en acción de guerra morirá; el que se presente entre nosotros en paz, lo recibiremos gustosos. Hoy han venido a querernos espantar y han quedado escarmentados, como lo tienen a la vista. Nosotros no solo peleamos con el Gobierno, sino hasta con el Rey de Vdes³⁸; somos soldados de nuestra Santísima Cruz y de las Tres Personas, á quienes respetamos y veneramos...No pedimos prestado, tenemos tropas, parque para quemar á todos Vdes; hasta para diez años. Pronto iremos á quemar á Mérida...Si el Gobierno no tiene parque, que me pida y le daré dos ó trescientas mil cajas, y obuses y granadas, lo que quiera le daré; que no se moleste en pedir ayuda á México; ya ven que nosotros no pedimos á nadie. Vdes. lo sentirán prepararse y verán si no es así. Mérida va á caer y todo Yucatán será

³⁴ Careaga, 1998: 85.

³⁵ “Discurso del Lic. Serapio Baqueiro, leído en la esquina del Bazar”, en *Ovación patriótica que la ciudad de Mérida consagra a la valiente guarnición de Tihosuco, por el memorable asedio de dicha plaza y triunfo alcanzado contra los bárbaros el 15 de septiembre de este año*, Mérida, Imprenta de R. Pedrera, 1866, citado por Careaga, 1998: 86

³⁶ Tal vez de este año data el destechamiento de la soberbia iglesia de Tihosuco, mudo testigo de los cruentos años de la guerra en la región. En un parte oficial del 18 de septiembre de 1866, Daniel Traconis informaba del ataque del 15 de septiembre de ese año al Tihosuco sitiado por los rebeldes, un ataque iniciado a las tres y cuarto de la madrugada acometido de una forma más violenta que la acostumbrada. La acción se prolongó hasta horas de la mañana, y en ella los soldados de la Cruz dirigieron “sobre la plaza tiros con un obus [sic] del calibre de á 12”, clavando hasta “granadas” en el pueblo. Traconis no refiere sobre el daño material a la plaza, aunque por la fuerza del ataque fue de consideración. “Parte oficial”, *La Guerra de Castas*, 25 de septiembre de 1866.

³⁷ Careaga, 1998: 86.

³⁸ Se refería, obviamente, a la campaña iniciada por el Segundo Imperio en Yucatán contra los rebeldes de Chan Santa Cruz en 1865.

nuestro; pero que no se sacrifique á los tontos; que salga el encargado del gobierno á pelear personalmente conmigo; si viniesen tres ó cuatrosientos hombres bastarán mis asistentes para cogerlos, que vengan como hombres y verán que lo que digo no es una mera bravata sino que es la verdad.³⁹

Habría que indicar algunas ideas de la lectura de esta carta de Poot, muy semejante en el tono con la carta de Barrera de 1851, aunque para nada guardaba un sentido numantino como la primera carta. La de Barrera fue escrita en un contexto de repliegue progresivo de los mayas rebeldes. Contrario a la de Barrera, la de Poot no hace la relación de quejas sobre incursiones de tropas yucatecas en busca de trojes y botines, ni menos habla de familias sustraídas de mayas.

Sin duda, la vanagloria de Poot no estaba del todo descaminada. En la *Visita oficial* que el vicegobernador Manuel Cirerol hiciera precisamente en 1869, se pinta un retrato del estado moral, de ruina y “lobreguez” de los pueblos fronterizos:

Al visitar aquellos puntos fronterizos, en presencia de tanta ruina y desolación de tanta miseria y lobreguez, de tantos cuadros tristes y elocuentes que gritan incesantemente los sucesos de que han sido teatro, el corazón se desgarrá, y el Yucateco siente el impulso de pedir al Estado, se levante en masa para castigar á los autores de tamaños males, guarecidos allá en los espesos bosques de Chan Santa Cruz; pero en la actualidad, doloroso es decirlo, casi es imposible hacer la guerra con las fuerzas de sólo el Estado. Entre los muchos males que han hecho los bárbaros á nuestra frontera, no es el menos la creencia de que los otros pueblos del Estado miran con indiferencia su padecer y las causas. Este modo de pensar es el resultado de su largo sufrimiento que ha producido el cansancio, después la duda del fin de sus penalidades y, últimamente, la creencia de su aislamiento. Triste es pensar en las consecuencias que pueden originarse de este estado moral de nuestros pueblos fronterizos. No es menester ser un profundo observador para leer en los semblantes de aquellos ese excepticismo (sic) de mejorar la suerte que les ha legado la más honda apatía moral conduciéndoles rectamente a un fatalismo social.⁴⁰

Este fatalismo social, el frágil estado moral de los habitantes de los pueblos fronterizos, así como el escepticismo y la prueba de que, sin duda, estaban incomunicados para 1869,⁴¹ se inserta en ese clima de guerra permanente en que los hombres de las fronteras sortearon la tumultuosa segunda mitad del siglo XIX. En 1869, el fiel de la balanza de la guerra se había escorado a favor de los rebeldes, y podemos decir que es una jactancia militarista la que leemos en la carta del general Poot, el “martillo del Estado” como Baqueiro lo bautizaría

³⁹ *El Espíritu Público*, Periódico Semioficial del Gobierno del Estado de Campeche, martes 27 de julio de 1869.

⁴⁰ Cirerol, 1869: 8-9.

⁴¹ *Cfr.* el Informe de la visita oficial de Cirerol en el segundo capítulo de esta tesis, respecto al estado de los caminos del Partido de Peto.

años después; una posibilidad de defensa y ofensiva incuestionable que se da el lujo de señalar, a Poot, que sus tropas tenían parque hasta para diez años de guerra sin cuartel, y que de paso les facilitarían dos o trescientas mil cajas de municiones – incluidos obuses y granadas- a Mérida, sin que Mérida recurriera a México para su defensa. Mérida, escribía Poot, caería y sería irremediamente incendiada. No hubo ni lo uno ni lo otro, y sí, por el contrario, varias poblaciones fronterizas –como el lóbrego Dzonotchel, como el dos veces destruido Tahdziu, como los incendiados Sabán, Sacalaca y varias haciendas y ranchos destruidos y vueltos a destruir en el Partido de Peto por “la tea incendiaria del bárbaro”- cayeron,⁴² su gente fue muerta, algunas hechas cautivas, y muchas desperdigadas o forzadas a migrar.

Aquí quiero hacer una reflexión sobre este nuevo impulso que sostuvo con largo aliento a los mayas rebeldes del oriente de la Península: la Cruz Parlante. Aunque si bien coincido con las tres propuestas que Falcón ha señalado, con los cuales se facilitó la autonomía de los de Santa Cruz,⁴³ habría que señalar la solidificación ideológica establecida por la Cruz Parlante. Barabas, quien ha hecho un estudio sobre las utopías indias contra el sistema colonial y neocolonial, apuntaba sobre esta importancia que los rebeldes –macehuales de los pueblos, y “huites” de la Montaña, así como una diversa gama de mestizos impregnados de la visión mesoamericana de la historia posibilitada por el contexto social maya que en buena parte del siglo XIX y hasta entrado el siglo XX, lo abarcaba casi todo- le dieron a la “ayudadita” de la fuerzas cosmogónicas. Desde ídolos, hasta vígenes que anunciaban el triunfo a los rebeldes, estas hierofanías pasaron a segundo término cuando para 1850, la insurrección iniciada el 30 de julio en Tepich se transformó en una guerra santa cuando hizo acto de presencia la Cruzm Parlante de tradición oracular, que fundía sus raíces en la época prehispánica.⁴⁴

⁴² De 1862 a 1869, 28 fincas del Partido de Peto habían sido destruidas por las incursiones de los rebeldes (Cirerol, 1869).

⁴³ Falcón señaló que algunas de las grandes coordenadas que posibilitaron la larga autonomía de los de Santa Cruz, fueran trazadas por la República restaurada a partir de 1867: México rompió relaciones con los países que había reconocido el Segundo Imperio, y Gran Bretaña era uno de ellos (el rompimiento con Gran Bretaña se mantendría hasta 1884). Otro factor establecido por la autora, fue el impulso que se dio al Noroeste henequenero a fines de 1860. Y tal vez el punto más interesante señalado por Falcón, fue el hecho de que tanto Juárez como Lerdo “Viesen cierta ventaja” en la permanencia de la resistencia de los de Santa Cruz, para contener los ímpetus separatistas de las élites regionales (Falcón, 2002: 214-215).

⁴⁴ Barabas, 2002: 174.

Grabada en un cedro cercano a un cenote, esta cruz fue descubierta en el centro de lo que hoy es Quintana Roo por José María Barrera, lugarteniente de Jacinto Pat, y pronto alrededor de ella los grupos desperdigados de mayas rebeldes refugiados en los bosques orientales debido a la contraofensiva yucateca, escucharían sus ordenanzas por medio de un primer intérprete, Manuel Nauat, que según Barabas, se trataba de un *chilam*.⁴⁵ En la entrada que hiciera Juan María Novelo en el nuevo bastión rebelde (donde se dio muerte a Manuel Nauat, natural de Kanxoc, que para defender a las dos cruces que se adoraban “hizo una vigorosa resistencia”, logrando escapar Barrera), las primeras impresiones del nuevo culto son conmovedoras. Se decía que “De todas partes del interior bajan á Chan Santa Cruz porción de familias con el exclusivo fin de conocer y adorar á las cruces, encenderles velas y obsequiarlas con dinero, maíz y otros efectos que recibe el patrón para entregar al mencionado Barrera”.⁴⁶

La razón de que Chan Santa Cruz había sido establecida precisamente en la zona céntrica del oriente de la Península, tal vez se deba porque Barrera, entre marzo y octubre de 1850, había trasladado su cuartel general a lo más tupido de la selva oriental, un punto estratégico para atacar a Peto, Valladolid y Bacalar, poder replegarse con seguridad, y teniendo un cenote para abastecerse de agua. Había que agregar la cercanía que da escaparse o tener tratos comerciales con el inglés por la costa cercana del Mar Caribe, en la Bahía de la Ascensión, distante a tan sólo 56 kilómetros de Santa Cruz.⁴⁷ Además, el centro de Quintana Roo, donde se establecerían los pueblos de Santa Cruz, era un terreno menos palustre como en el sur de Bacalar.⁴⁸ No obstante, no puedo negar que Barrera –un mestizo que conocía la lógica del pensamiento del mundo “ladino” y del mundo indígena- haya apelado al fuerte elemento religioso de los combatientes para fortalecer la resistencia y poner los andamios para una sociedad maya que sería autónoma durante más de 50 años, aunque esto no me lleve a estar de acuerdo con las ideas de Ancona, que veía a Barrera

⁴⁵ Ibidem. Dumond (2005: 275) apunta un dato interesante de este apellido náhuatl mayanizado del primer intérprete de la Cruz, ya que una palabra afín, nahuatl, designa ciertas formas de hablar. Haciéndonos la pregunta que Bricker se hiciera, ¿era una simple coincidencia que el primer intérprete de la Cruz tuviera ese apellido?

⁴⁶ “Despacho de J. María Novelo 1º de abril”, en Micheltorena a Barbachano, *El siglo XIX*, 4 de abril de 1851.

⁴⁷ Sin duda, mi idea estriba en la sostenida por Eligio Ancona (Cfr. Careaga, 1979, T. IV, p. 66). También puede consultarse lo que señala Reed sobre la bahía de la Ascensión (Reed, 1971: 128).

⁴⁸ George Cheever, describiendo la corografía del centro de Quintana Roo, refirió que “Los pueblos de los indios de Santa Cruz se hallan situados a lo largo de un bajo collado o estrecha meseta de terrenos más altos, que permanece más o menos seco, aun en la temporada de lluvias”. (Cheever Shattuck, 1937: 9).

como “un mestizo muy ladino”⁴⁹ porque, como ha indicado Dumond, haciendo uso de todas las palabras de Barrera que se conocen, “uno no está forzado a creer que la visitación de Dios por medio de las cruces hubiera ocurrido por sus intrincadas maquinaciones”.⁵⁰ Sin embargo, sin duda ese elemento cohesionador sería la Cruz Parlante. Mediante sus intérpretes, los mayas rebeldes le darían batalla durante mucho tiempo a los yucatecos y, para ser precisos en la geografía, a los hombres de los Partidos fronterizos; porque la Cruz Parlante les había vaticinado que:

*Pues aunque oigan
El estruendo
De los disparos
De los rifles del enemigo
Nada les causará daño
a ellos.
.....
Porque Sabed,
Oh cristianos pueblerinos,
Que yo soy quien os acompaña;
Que a toda hora
Soy yo quien voy a la vanguardia
Delante de vosotros,
Frente a los enemigos
Con el fin de que
No caiga sobre vosotros
ni una pizca de daño,
Oh vosotros mis hijos indios.⁵¹*

La Cruz sería la unificación de los “cristianos pueblerinos”, de sus “hijos indios”,⁵² y como dice esta proclama de Juan de la Cruz, ella iría a la vanguardia, adelante de los comandantes y la tropa de una nueva sociedad autónoma maya. En la toma de Bacalar, comenzada entre la una y dos de la madrugada del 21 de febrero de 1858, los mayas de Santa Cruz fueron comandados por el propio *nohoch tata* Venancio Puc;⁵³ y los combatientes –un número de 800, 600 armados y 200 cargadores comandados por Claudio Novelo, hijo del general Bonifacio Novelo; el incansable Crescencio Poot, y Pedro Dzul y

⁴⁹ Sobre las ideas de Ancona sobre Barrera, cfr. Careaga, 1979, T. IV, p. 66.

⁵⁰ Dumond, 2005: 275.

⁵¹ Bricker, 1989: 204.

⁵² Recordemos que en los primeros años de la guerra, los rebeldes generalmente combatían en grupos pertenecientes al mismo pueblo, organizados y dirigidos por un jefe. Cfr. Quintal Martín, 1992: 59.

⁵³ *Nohoch tata* era otro nombre que se le daba al *Tatich*, que era un jefe importante de los cruzoob encargado de la Cruz Parlante.

Juan Balam⁵⁴ - iban “inspirados por la presencia extraordinaria de la Cruz Parlante al frente de la expedición”.⁵⁵ Sobre esta importante aparición de la Cruz en el centro de Quintana Roo, Dumond apuntó lo siguiente:

Convencidos para entonces de la necesidad de establecer un territorio gobernado independientemente en el oriente de Yucatán el liderazgo rebelde⁵⁶ debió haber visto que la concentración de *macehualob* en Chan Santa Cruz proveía la única cosa de la que sus dominios habían carecido hasta ahora: una capital, un centro de fe y gobierno. Pero cuando apareció esta milagrosa capital, no se convirtió en la sede de ninguno de aquellos rebeldes de mayor prestigio, los que habían estado en el partido oriental de Cecilio Chi –líderes tales como Florentino Chan y Venancio Pec, ambos designados gobernadores, o Paulino Pech, llamado comandante general. La capital más bien se estableció como territorio del comandante José María Barrera, heredero de las fuerzas del sur que en un tiempo habían sido conducidas por Jacinto Pat y, hasta cierto punto, un rival de la facción oriental. No es improbable, entonces, que los recorridos de Bonifacio Novelo con un santo supuestamente milagroso fueran una señal de la proliferación de partidos desilusionados. Cualquiera que fuera el propósito de Novelo, la inmigración a Chan Santa Cruz se incrementó.⁵⁷

Sin duda, diversos estudios han señalado el fuerte peso religioso de la sociedad maya: el monte, poblado de fuerzas, la cotidianidad en los pueblos surcada de “inmanencias”, el pensamiento imbricado de ideas que retrotraen a la religiosidad.⁵⁸ La idea de que la Cruz Parlante posibilitara la larga duración de la resistencia de los mayas rebeldes,⁵⁹ es la tesis

⁵⁴ “Declaración del indígena José Cen, soldado de las fuerzas de Chan Santa Cruz”, 5 de abril de 1858. *Las Garantías Sociales*, 7 de abril de 1858.

⁵⁵ Careaga, 1998: 42.

⁵⁶ Después de la muerte de Cecilio Chi y Jacinto Pat, el liderazgo rebelde se había dividido entre Venancio Pec, Florentino Chan, José María Barrera y Bonifacio Novelo. Los tres primeros, según Bricker, eran lugartenientes de Jacinto Pat, y Novelo operaba por el rumbo de Valladolid. Pec y Chan eran claramente indígenas, y fue precisamente Pec el que le dio muerte a Pat porque este quería entrar en tratados de paz con los ladinos, negativa a la que en 1850, para mayo, sostuvo junto con Chan. Podemos decir que, a pesar de ser lugartenientes de Pat, Pec y Chan estaban más cerca nativistamente hablando de Cecilio Chi (Bricker, 1989: 201). Dumond, por su parte, sostiene que tanto Chan como Pec, eran del bando de Chi, y entrarían en disputa con el bando suriano de Barrera. Barrera y Novelo, por su parte, eran mestizos (y este grupo sería el que unificaría a los otros grupos de bandas combatientes tanto de macehuales pueblerinos levantados en armas, como de *huites* residentes en la Montaña).

⁵⁷ Dumond, 2005: 280.

⁵⁸ Según Brinton: “Para el maya, los bosques, el aire y la obscuridad están llenos de seres misteriosos que siempre están listos para hacerle daño o servirlo; daño generalmente, pues la mayor parte de estas creencias de su imaginación son espíritus malévolos (1976: 24). Sin ser exhaustivo, señalo estos estudios sobre la religiosidad maya: Garza y Nájera (2002), Garza (1998), Negroe y Fernández (2000), Lizama (1995), Bricker (1989), Villa Rojas (1978), Redfield (1944). En su trabajo etnográfico sobre Xoy, comunidad perteneciente al municipio de Peto, Rivera (1976), en un apartado sobre religión, señala que a pesar de que los aldeanos de la década de 1970, su fervor hacia el patrono y la virgen de los Dolores es incuestionable, la cruz, las novenas y otras “divinidades” agrícolas pueblan las creencias de esa población: los *yuntziloobs*, los *balames*, los *chaques*, los *aluxes*, van a la par del panteón católico.

⁵⁹ Aunque Reed y Villa Rojas hablan del declive de la Cruz para 1864, podemos indicar que el cambio que se dio en esos años del poder “mestizo” hacia un poder eminentemente indígena, reforzaron el culto, y como ha señalado Dumond (2005), nuevas cruces, como la de Tulum, aparecerían en la región rebelde. Sin embargo,

que sostiene Victoria Bricker, y a la cual Lorena Careaga, en su estudio sobre el simbolismo y la religiosidad en la Guerra de Castas, se adhiere al bosquejar ideas sobre la religión como resistencia.⁶⁰ Por el contrario, Lapointe sostiene la tesis económica (la relación mercantil con Honduras Británica por parte de los de Chan Santa Cruz), y a esta tesis Villalobos González se afilia.⁶¹ Sin duda, en este caso habría que volver a las enseñanzas de Bloch, en el sentido de que hay que tener cuidado con “la superstición de la causa única”.⁶² En el orbe histórico, las sociedades nunca se mueven siguiendo el monolitismo de la causa única. Su movilidad se da impulsada por distintos factores (sean políticos, económicos, sociales, religiosos, biológicos) que pueden estar o no imbricados. Considero que en el caso de la resistencia de Chan Santa Cruz, tanto el factor económico como el factor religioso jugaron mucho para dicha resistencia. La cuestión sería dilucidar qué porcentaje jugó cada uno de estos factores, pero esto sería desembocar en puras especulaciones ahistóricas. Lo que sin duda no fue ahistórico, fueron las sendas distintas que siguieron los de Chan Santa Cruz con su culto a la Cruz Parlante, y los mayas pacíficos de la región chenera, los cuales en 1852 firmarían una tregua con el gobierno yucateco. Mientras que la fuerte religiosidad de los de Chan Santa Cruz todavía es posible de verificar en Tixcacal Guardia y otros centros ceremoniales del centro de Quintana Roo como Tusik,⁶³ y aun cuando los mayas rebeldes, al igual que los cheneros, fueron expuestos a las incursiones chicleras y caoberas (este último, en jerga de los chicleros, el benque⁶⁴) en las primeras décadas del siglo XX,⁶⁵ es un hecho que no se dio la desaparición étnico-cultural de los de Chan Santa Cruz. Mi hipótesis estriba en que tal vez la Cruz Parlante ayudó para ello. Caso contrario de los antiguos rebeldes de la región chenera y de *La*

discrepo de lo que sostienen Reed y Villa Rojas, porque sin duda, a partir de 1865 y durante más de una década, los ataques a las fronteras hablarían de una fuerte solidificación cruzoob.

⁶⁰ Cfr. Bricker (1993) y Careaga (1998, sobre todo, el segundo ensayo). Cuando Careaga habla de la religión como resistencia, se está refiriendo a “la recreación y readaptación continuas de la cultura como mecanismo de resistencia, o tradiciones históricas, o culturas distintas”. Resistencia como adaptación estratégica, asimilación, y también de apropiación, movidas por un espíritu volitivo, estratégico, con un propósito consciente de resistencia. Para Careaga, el culto instaurado por Barrera y que duraría hasta la actualidad con los “hermanos separados” de Tixcacal Guardia, no es una mera patraña o una maquinación ingeniosa, sino que parte del contexto de la cosmovisión maya y del momento histórico de la guerra (Careaga, 1998: 165, 169).

⁶¹ Cfr. Lapointe, 1997; Villalobos González, 2006.

⁶² Bloch, 1975.

⁶³ Sobre esto, cfr. Villa Rojas, 1978; Sullivan, 1991; Lizama, 1995; Ucán Yeh, 2008.

⁶⁴ El benque es el corte de árboles como *pich* (parota o guanacaste), caobas, cedro, ciricote.

⁶⁵ Cfr. Villalobos González, 2004; y Bartolomé y Barabas, 1977.

Montaña campechana (me refiero a aquellos que firmarían la paz en 1852 y no seguirían a los rebeldes en la década de 1860 combatiendo al Segundo Imperio), que no pasarían la senda de sobrevivencia colectiva más allá de la tercera década del siglo XX, y se convertirían en chicleros.⁶⁶

Las historias paralelas entre los mayas pacíficos de la región chenera y de La Montaña campechana, y los mayas rebeldes del centro de Quintana Roo, al ser sitiados por las nuevas conformaciones económicas capitalistas (el chicle y la explotación de recursos forestales), así como las nuevas políticas agrarias (la reforma agraria) y educativas del Estado Postrevolucionario, discurrieron en causas distintos, con respuestas disímbolas. Tal vez el culto a la Cruz Parlante –a las diversas cruces de los pueblos macehuales del centro de Quintana Roo- jugaron en gran medida para esa solidificación de la comunidad. En el periodo del máximo apogeo de la explotación del chicle, se dio la escisión entre los de Chan Santa Cruz: una facción reacia al general Francisco May comandada por el capitán Concepción Cituk, se separó del grupo en 1929, año de la depresión mundial. Los que han estudiado ese momento del grupo rebelde, sostienen la idea de que Cituk tenía la intención de reunir a los crucoob en un solo mando, pero al no poderlo hacer, optó por el aislamiento.⁶⁷ Los intereses económicos en choque entre los distintos jefes mayas instigados por el chicle, sin duda jugaron para la escisión en la primera mitad del siglo XX, pero también podemos comprender esa ruptura -con base a la etnografía del periodo y los trabajos antropológicos más contemporáneos⁶⁸-, como de un repliegue de la comunidad que se defiende:⁶⁹ en Tixcacal, o Xcacal Guardia, se dio un reforzamiento y una continuidad cultural basado, propiamente, en los distintos rituales emanados del culto a la Cruz Parlante.⁷⁰ Sin embargo, no se entienda que somos de la idea “cultural” obviando lo

⁶⁶ Ramayo Lanz, 1996b: 4-5.

⁶⁷ Hostettler, 2004: 175.

⁶⁸ Me refiero al trabajo de Villa Rojas, 1978; Pacheco Cruz, 1934; y Sullivan, 1991.

⁶⁹ Podríamos ver esta acción de grupo de Cituk, como una especie de “repliegue autonómico”. No olvidemos que la autonomía comunitaria, es un repliegue del “nosotros” en resistencia: “La comunidad resiste, defiende la imagen que tiene de su ser, y busca amparo y legitimidad para sus actos en la visión campesina universal de una sociedad libre de los predadores de afuera” (Gilly, 1998: 19).

⁷⁰ Un relato recogido entre los descendientes de los mayas rebeldes en el centro del actual estado de Quintana Roo, refiere esa continuidad entre los de Chan Santa Cruz e Xcacal Guardia gracias a la Cruz Parlante: “el santo [la cruz] salió en el cenote de Chan Santa Cruz [hoy Felipe Carrillo Puerto] porque el cenote es la casa del Señor [...] dio su bendición al árbol y de él salieron las órdenes [...] en las puntas del árbol desde la Gloria [...] por eso los huaches [soldados mexicanos] cortaron el Árbol [...] [pero] porque sabíamos que de allí vendrían las órdenes, los macehuales hicimos otra Cruz de la madera del mismo Árbol; y esa fue la

económico y, por supuesto, la constante reciedumbre y el proceso de consolidación del Estado, que sólo fue posible bien entrado el Porfiriato. Las políticas económicas –mayores recursos-, de comunicación –la llegada del tren a Peto en 1900, facilitando la movilidad de la tropa salida de Mérida-, y diplomáticas de Don Porfirio –los tratados de límites entre México e Inglaterra, haciendo imposible el avituallamiento de armas de los cruzoob-, jugaron para la pacificación rebelde. Pero esto, la simple entrada del ejército mexicano en Chan Santa Cruz en mayo de 1901, no desdibujó la fuerza cultural religiosa de los herederos de la Cruz Parlante. Así vemos que las respuestas nativistas a la reforma agraria de los de Tixcacal Guardia son elocuentes por la forma en que la territorialidad, defendida al día siguiente del levantamiento de 1847, se hacen diáfanos bien entrado el siglo XX: “Qué es un gobierno –decía Concepción Cituk, uno de los jefes de Xcacal Guardia, en la década de los treinta del siglo XX respecto a las dotaciones de tierra- que le gusta decirnos que nosotros no tenemos tierra, la tierra fue hecha por el verdadero dios para el sustento. Lo que queremos [futuro] hacer, lo vamos a hacer, él [Gobierno] no lo va a saber. Nosotros, aquí nacimos, aquí vivimos, no nos gusta que venga a decirnos que a ellos les pertenece”.⁷¹ O una carta que para esas mismas fechas de 1930, varios jefes mayas del “cacicazgo” de Xcacal le mandaron a Silvanus Morley, señalando sus deseos autonómicos y territoriales:

Nosotros que estamos aquí en el poblado queremos que nos sea entregado para todos los fines el territorio de Santa Cruz tal como hace mucho tiempo. Porque nosotros estamos acostumbrados a gobernarnos a nosotros mismos en este pueblo. Porque nosotros no queremos que vengan mexicanos a gobernarnos. Estamos acostumbrados a gobernarnos en nuestro pueblo hace mucho tiempo, y así en el presente. Por lo tanto también esto te digo, señor don jefe: no creas que todos nos hemos rendido a los mexicanos.⁷²

Esto, sin duda, no se dio en los pueblos de los mayas pacíficos convertidos en comunidades de chicleros, de campesinos. Pues bien, después de esta reflexión sobre lo que significó el culto a la Cruz Parlante desde abril de 1851, podemos señalar que no del todo estaba errada la cláusula de Careaga, en el sentido de que mediante la Cruz, los desperdigados mayas rebeldes conformaría una sociedad autónoma que sería el dolor de cabeza durante más de cuarenta años para los Partidos fronterizos, y cuyas arremetidas a la frontera retardarían el

Santísima del NohCah [...] [Gran Pueblo] de Santa Cruz que después pasó a X-Cacal [...] del mismo árbol se hicieron en seguida cruces más pequeñas que fueron a San Antonio, a Chumpón, a Chan Cah y a Tulum” (Barabas, 2002: 175).

⁷¹ Avilez Tax, 2010: 235.

⁷² Sullivan, 1991: 75.

proceso de recapitalización de la zona hasta 1890,⁷³ aunque si bien posibilitarían que los pueblos de la región petuleña llegaran a la Reforma Agraria de una forma un poco distinta a la suscitada en el Noroeste de Yucatán; y, desde luego, conformaría entre los fronterizos de Peto una actitud de rebeldía ante las políticas agrarias o laborales que consideraban injustas. Para 1855, una vez alejado el general Rómulo Díaz de la Vega, en Chan Santa Cruz:

[...] el culto a La Santísima se fue fortaleciendo en un proceso continuo y creciente de unificación e identificación. Las distintas facciones o “compañías” rebeldes, cada una dirigida por un jefe autónomo, empezaron a aglutinarse alrededor y bajo la guía de la Cruz Parlante, a cumplir sus órdenes, plegarse a sus designios, a sus leyes. Más que la lealtad a un líder superior único, aunque fuera éste el *nohoch tata* de Chan Santa Cruz, era la devoción por La Santísima y por su palabra hablada y escrita lo que finalmente logró el fortalecimiento del ejército maya [...].⁷⁴

Estas palabras, para la región petuleña y para todos los Partidos fronterizos, significaban una sola cosa: un terror en las fronteras que tendría momentos álgidos como en la década de los setenta del siglo XIX, y que ahora vamos a intentar historiar.

Esperando a los “bárbaros”

La memoria colectiva de la población maya de la región petuleña, todavía puede recorrerse su sendero como un acto de resistencia a lo que ya no es, a lo que ya no está; y traer al presente -mediante el discurso, mediante la palabra- un pasado que significó mucho para esta región durante la segunda mitad del siglo XIX: la llegada de los rebeldes de Chan Santa Cruz a los pueblos y ranchos de la región. Entre la terquedad del olvido, de la distancia de más de un siglo, y de la memoria oral transmitida de generación en generación en una sociedad preponderantemente oral;⁷⁵ podemos resituar el recuerdo de narradores orales como el ex chiclero, Raúl Cob.⁷⁶ Convencidos de que es a través del discurso, de la oralidad, como los “grupos subalternos” responden al olvido o a la memoria selectiva de las

⁷³ Escribo “recapitalización”, porque conocemos la historia del periodo azucarero (1825-1850) en la zona, que fue la primera capitalización de la región. La segunda se iniciaría al final del siglo XIX con el proceso azucarero de Catmís; se rompería en 1911 con la rebelión petuleña de marzo de ese año, y se encausaría a su tercera recapitalización con el periodo del chicle en la región que duró hasta la primera mitad del siglo XX.

⁷⁴ Careaga, 1998: 39.

⁷⁵ Me refiero, por supuesto, a la sociedad maya de la región -y no a la sociedad mestiza-, donde he podido obtener la memoria oral de las incursiones rebeldes.

⁷⁶ En sucesivas entrevistas a finales de 2012 y los primeros meses de 2013, don Raúl Cob, de 88 años, me contaría varios hechos sobre la Guerra de Castas en el pueblo, el cual en este apartado insertaré como aporte oral.

historias oficiales (sean locales, regionales o nacionales),⁷⁷ intenté, mediante diversas entrevistas, rescatar esa historia de la región. Mediante los distintos discursos, los diálogos en que participa el historiador con sus preguntas, sus dudas, objeciones y asentimientos, lo que se está haciendo es “crear, en el presente, la existencia del pasado”.⁷⁸ A través de la memoria oral, lábil las más de las veces, el historiador se adentra: “[...] en los lugares de la tradición, como el elemento de la memoria que articula hoy lo que ya no está y que materializa, en los distintos niveles del discurso, una recurrencia dialógica entre lo que hoy tenemos y lo que ya no está, pero que es narrado y vivido de nuevo, lo que Peter Laslett llama ‘el mundo que hemos perdido, recobrado de nuevo’”.⁷⁹ Algunas directrices que han servido para el trabajo de historia oral, estriban en que mediante las incursiones en el campo de la memoria de los “subalternos”, se accede a la experiencia de “confluencia interdisciplinaria”, y se busca una escala local y regional de análisis, mediante el ámbito de la vida cotidiana y los procesos micro sociales. Naturalmente es que con la historia oral se tienda a la subjetividad como eje central de indagación histórica, y mediante estos “archivos de la palabra”, se conforme un corpus investigativo de corte cualitativo.⁸⁰

La Guerra de Castas, para las nuevas generaciones de las regiones que fueron fronterizas, arguyo que es algo borrosa, a veces simples descripciones aburridas, y otras, sólo evocaciones conocidas por medio de las lecturas de los libros.⁸¹ Sin embargo, para las generaciones nacidas entre 1900 y 1920, incluso hasta 1950, la Guerra de Castas significó “lo que mi padre decía”, o “lo que mi madre me contaba”. Podríamos comenzar este tramo de la tesis teniendo presente el recurso de la memoria colectiva de este período en que la región de Peto fue fronteriza a la territorialidad de Santa Cruz, como preámbulo de lo que nos señalan los viejos documentos y los periódicos amarillentos de bibliotecas y archivos.⁸²

⁷⁷ “La memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva” (Jacques Le Goff, citado por Pérez Taylor, 2006: 119).

⁷⁸ Pérez Taylor, 2006: 134.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Aceves Lozano, 2012: 10-11.

⁸¹ En esta cláusula hablo desde mi experiencia de nativo. La Guerra de Castas no fue un recuerdo pasado de padre a hijo, ni de abuelo a nieto, a pesar de que mi abuelo haya nacido en 1920.

⁸² Sobre algunas entrevistas que tocan la memoria oral de la Guerra de Castas, *cfr.* Anexo II: *Historias orales de la región de Peto sobre la Guerra de Castas.*

De la lectura de los discursos recogidos en distintas entrevistas, podemos afirmar que la memoria oral de la Guerra de Castas, o propiamente hablando, la “llegada de los *wi’it’es*”, o de los que vivían en el monte, es un hecho importante para la identidad de las personas de la región: marca momentos de pánico pero también momentos de coraje entre la población fronteriza que peleaba para defender sus pocas pertenencias. Los del oriente, para la memoria oral, era gente que venía a saquear, que caminaban rápido en noches de luna llena, generalmente en tiempos de cosecha.

En los cabos del pueblo, vigilados día y noche por los “bomberos” que se rotaban, al percatarse estos de la llegada de los invasores, prendían unas “bombas” y con estas alertaban a la población. Las campanas de las iglesias, si es que había, terminaban por despertar, si el ataque era de noche, o avisar a la gente si era de día. No había tiempo sino de poner unas cuantas mudas de ropa en unas petacas, algún pozol o brebaje de maíz para mitigar el hambre, y las mujeres cargar con los niños y los viejos e internarse en el monte, seguramente en una cueva conocida, o en alguna gruta de una milpa cercana. Los hombres del pueblo que podían pelear, se juntaban generalmente en el centro de la Villa, muchos eran parte de la Guardia Nacional permanente y estaban malamente armados, pero otros, la mayoría, sólo tenían como medio de defensa su cuerpo y la bravura de la desesperación para juntar piedras, palos y otros utensilios de labranza como machetes y coas.

Si el ataque se realizaba a la Villa de Peto, las pocas casas de mampostería del centro, y la altura de la iglesia, les servían de baluartes y de posiciones de tiro a los defensores del pueblo, aunque de inmediato formaban sus albarradas-trincheras en calles, bocacalles y algunos de los muchos altillos que caracterizan a la Villa. Pero si el ataque se realizaba a un pueblo o rancho del Partido, un batallón de soldados de Guardia Nacional, con varios voluntarios de la Villa armados con cacharros de fusiles y filosos machetes, salían a ese punto a la menor señal de una bomba de aviso, para ayudar en la defensa. Las mujeres, aparte de ayudar para la evacuación de los más débiles, igual ayudaban a los hombres a juntar piedras, a moralizarlos con su presencia y su lucha tenaz contra los cruzoob. Tal es el caso de *Martha la Negra*, que con un machete solamente se parapetó en el centro de Peto y repelió a más de un cruzoob, otorgando con su ejemplo el coraje necesario para los demás defensores del pueblo. Las mujeres igual quemaban chile o hacían unas “salsas” de picante que tiraban desde las alturas de las pocas casas de

mampostería, o desde las puertas de las casas de ripios o bajareques, y que tenían como objetivo los ojos de los de Santa Cruz.

Y si los de Santa Cruz tenían a su Cruz Parlante como capitana de sus ejércitos, los de Peto no quedarían sin el “manto protector” de la divinidad, pues entre las historias orales que recogí, se decía que la Virgen de la estrella, patrona del lugar, “era la que andaba defendiendo al pueblo cuando la guerra”, alentando a los soldados de la virgen para pelear contra los soldados de la Cruz, y otorgándole municiones extraídas de forma interminable de su rebozo de mestiza.

La llegada de los “bárbaros” a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (hasta de unos bárbaros imaginados y esperados por el temor⁸³) se dio, incluso, en motines como el de 1915 en la Villa de Peto: los “amotinados” petuleños que saquearon la madrugada del 17 de agosto de ese año varios establecimientos comerciales, fueron confundidos con los “indios rebeldes”;⁸⁴ y entre las voces bélicas que daban los saqueadores “avivaban supuestos nombres de Generales mayas como Quituk, Chay, Briceño etc.”.

En Peto, en la nomenclatura actual para designar a los mayas rebeldes de Chan Santa Cruz, rara vez se les dice “indios”, sobre todo entre la población indígena de la región, aunque no se descarta el uso del término. Se les dice “uiniques”, “compas”, o el muy raro “wi’it’es”.⁸⁵ Estos conceptos refieren al hombre montaraz.⁸⁶ “Los hombres que del oriente vivían en montes muy altos y en el tiempo de la guerra”; o bien, “La gente que venía, es gente que vive en el monte”: el monte, o la Montaña, en palabras de Francisco Poot Aké, era zona de emancipación: “Mira, de antes, esa gente que se sublevó para ir en

⁸³ *Cfr.* este clima de temor en “La Guerra de bárbaros en Yucatán”. *La Razón del Pueblo*, 12 de enero de 1881.

⁸⁴ AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915).

⁸⁵ En similares términos apunta Bartolomé (1988) como se les designa a los de Santa Cruz: *juwít’o’ob*, *kompas*, o *kruuso’ob* (aunque este último, es una rareza, y más bien, considero que es un término sacado de la literatura de la Guerra de Castas) y conocido actualmente entre los habitantes del centro de Quintana Roo.

⁸⁶ En palabras como “huites”, “uiniques”, incluso los “compas” [apócope de “compadre”, que alude tal vez a la antigua costumbre del compadrazgo que existía, y sigue existiendo, en los pueblos rurales de Yucatán: el “compa” indígena, generalmente es el que tiene por compadre a un “catrín”, a alguien que, en el juego de las relaciones interétnicas de Yucatán, sigue un proceso de mixturas, o de “blanqueamientos” sucesivos] va implícito todo el contenido colonial del siglo XIX y muy entrado el siglo XX, de las palabras para referirse al otro, al otro enemigo, al que está allá perdido en las soledades de “La montaña”, el que no siguió en el juego de la explotación neocolonial y decidió hacer una guerra, la santa guerra de 1847. Sobre estas palabras de la jerga común en los pueblos de Yucatán, *cfr.* Redfield, 1977; Thompson, 1974.

Quintana Roo, son los que no querían entregarse a la esclavitud, por eso se fue a remontarse la gente allá porque ellos no querían que los gobernaran”.⁸⁷

Podemos hacer un aparte, para hablar del monte y la montaña como zona de emancipación desde tiempos coloniales, y referir que la palabra “*wi'it*”, proporcionada por los relatos de historia oral recogidos,⁸⁸ es la que utiliza Nelson Reed con la grafía “huites”: estos eran los mayas “semisalvajes” de la zona marginal situada al sur de Valladolid, en una región que va de Chichimilá, Ichmul y Tihosuco, y se caracterizaban por su “larga cabellera, sus taparrabos y su experiencia de recientes desafueros”; los huites eran los que vivían en la Montaña, y los que conocían muy de cerca la situación de los macehuales de Peto y Valladolid, cercados en sus montes y milpas por la expansión de haciendas y ranchos cañeros, y temían que eso mismo les pasara en “La Montaña”.⁸⁹ Al norte de Valladolid, Stephens se topó con ellos en 1842: “Desnudos, armados de largas escopetas y trayendo a cuestras venados y jabalíes, su aspecto era el más atroz del de cuantos pueblos había yo visto. Eran parte de aquellos indios que se levantaron al llamamiento imprudente del general Imán, y parecía que estaban listos para combatir en cualquier momento”.⁹⁰ Insistamos en estos “huites”, los cuales tal vez fueron los que conformaron las poblaciones ocultas que en un ensayo sobre las causas del conflicto de 1847, Peniche establece. Es decir, de los emigrados mayas que a principios del siglo XIX, instaurado una vez el proceso gaditano, cada vez recurrían más a internarse fuera de las regiones cercanas al fisco del nuevo Estado yucateco pos independiente, dándose un proceso de arrancamiento⁹¹ o de plano evadiendo los límites de la influencia yucateca. Como oposición a los innumerables

⁸⁷ Don Raúl Cob nos da igual una estampa de quién era para él Cecilio Chi: “Cecilio Chi fue el jefe de la defensa de los pobres. Todo lo que hizo fue un don de Dios...Fue el primero en defender a los pobres. A él nunca lo alcanzaron, nunca lo sorprendieron, sino que él sorprendió para ganar la libertad, para separar de la esclavitud a los pobres”. Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, 89 años, Peto, Yucatán, 3 de marzo de 2014.

⁸⁸ *cfr.* Anexo II: *Historias orales de la región de Peto sobre la Guerra de Castas*.

⁸⁹ Bartolomé y Barabas, 1977: 22.

⁹⁰ Stephens, 2003: 511, 512. Un estudio reciente sobre los huites, es el trabajo de Taracena Arriola (2013), principalmente el apartado denominado “En medio de las florestas del oriente de Tizimín”, pp. 113-142, donde en un diálogo con los trabajos de Terry Rugeley, llega a la conclusión de la existencia de estos montañeses que se habían sustraído al dominio colonial antiguo y reciente. Con ese ensayo, Taracena responde a la siguiente aserción de Rugeley sobre la existencia de los huites: “Menciono entre paréntesis –ha dicho Rugeley- que no creo en la existencia de los huites, es decir, un grupo de mayas no sometidos; la evidencia acumulativa sugiere que Imán reclutó a sus propios peones” (Rugeley, 2013: 54).

⁹¹ Para este proceso de arrancamiento, *cfr.* Güémez, 1994; Patch, 1990.

impuestos, los mayas cruzaron la frontera hacia la región conocida como “la Montaña”,⁹² y tal vez varios de estos arranchados, junto con los verdaderos huites (es decir, los montañeses), fueron los que engrosarían las filas de los rebeldes pueblerinos del oriente y del sur Yucatán.⁹³ Ahora bien, cabe preguntar si ¿el proceso de arranchamiento, la huida a la Montaña de principios del siglo XIX anterior a 1847, estribó única y exclusivamente en el hecho de que la sociedad maya repulsaba de los impuestos? Siguiendo las descripciones de Peniche, podemos plantear la hipótesis de que detrás del “lenguaje de los impuestos”, se encontraba el rechazo a las cargas fiscales, pero también podemos leer el rechazo a la participación de la sociedad maya del sur y oriente a entrar al círculo de las haciendas azucareras y lo que éstas implicaban en una zona marginal abierta apenas a la colonización, ya que los impuestos se pagaban con moneda, y para conseguir el efectivo se tendría que recurrir a las haciendas con la posibilidad del endeudamiento; de ahí que se vea esto como un reforzamiento del peonaje en Yucatán. Podemos indicar que esta repulsa a los impuestos –y lo que implicaba la incrustación de la sociedad maya en las haciendas cañeras alrededor de Peto- significó la oposición a los nuevos mecanismos económicos recién implantados en las zonas marginales, que posterior a 1847 serían las zonas de los Partidos fronterizos: la sociedad maya, en su fuga a la Montaña, como en la colonia, buscó regiones de emancipación, y para 1847 se vio obligada a defender esos “espacios creados”. En un documento de 1838 donde se habla de “la escandalosa emigración de los indígenas del partido de Tihosuco” a lugares deshabitados, si bien es cierto que el documento expresa de forma unívoca la razón fiscal de la huida, habla también de las “idolatrías” de los “mostrencos” que, esparcidos en el monte, revitalizaban sus antiguas tradiciones.⁹⁴

Esas poblaciones emancipadas viviendo en la Montaña, una vez estallada la guerra campesina de 1847, unieron sus esfuerzos con la sociedad maya de los aledaños del sur y

⁹² De hecho, la palabra “*wiits*” significa cerro o montaña; “*wi’it’o’ob*” significa montañeses. El “*wiit*” también se denomina el taparrabo.

⁹³ Peniche Rivero, 2002; Barabas, 2002: 173.

⁹⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, ramo Correspondencia oficial, correspondencia del Distrito de Tekax con el gobernador del Departamento, c. 10, vol. 8, exp. 10, cd. 8, fojas 41 (1838). Siguiendo la documentación de la época, por mostrencos no se hace referencia a un término jurídico sabido, sino a la persona que se encuentra alejada de los pueblos y se encuentra internado en las selvas. Sin embargo, como la mayoría de las palabras castellanas se relacionan con sociedades de viejo régimen, el diccionario de la lengua española, en su vigésima segunda edición (2001) señala que con mostrenco se refiere a una persona sin “señor” o “amo conocido”. Los mayas mostrencos serían los mayas fugados a los espacios de emancipación. Eran hombres y mujeres libres del sistema interétnico yucateco.

del oriente (Partidos de Peto y Valladolid), que comprobaban cada vez más que sus tierras se achicaban por la fiebre de los denuncios de tierras posibilitados por las legislaciones agrarias de la sociedad blanca, y engrosaron las filas y quisieron poner el mundo neocolonial yucateco, como se dice coloquialmente, patas arriba.⁹⁵ Al no poderlo hacer, al no dar el último golpe a Mérida estando ya en Acanceh, a pocas leguas de la capital yucateca; debido a diversos factores⁹⁶ su repliegue, o su “huida” a la Montaña después de 1849, se tradujo en el pacto de los mayas pacíficos desde 1852 con el gobierno yucateco enmarcado desde una autonomía jurisdiccional, territorial y económica, por un lado; y por el otro, la creación de la territorialidad de los mayas rebeldes alrededor de Chan Santa Cruz.

Volviendo a los relatos de historia oral, podríamos asentir con la idea de Pérez Taylor respecto a la memoria construyendo el discurso del pasado desde el presente, y a su vez, viendo a la memoria como el lugar de la resistencia:⁹⁷ los relatos de historia oral de la Guerra de Castas refuerzan la importancia que para esta región, fronteriza en la segunda mitad del siglo XIX, significó la llegada o no de los del “oriente”, rompiendo la monotonía de la vida cotidiana de los fronterizos y sedimentando su memoria oral a largo plazo. La memoria colectiva sobre los saqueos a los pueblos de frontera, es imposible que se

⁹⁵ En el estudio de los orígenes de la Guerra de Castas, Lapointe hace un esbozo del territorio que a partir de 1847 serían escenarios de batallas y escaramuzas entre yucatecos y rebeldes, abarcando los siglos XVI al XVIII. Describe esta región oriental (al sur de Champotón y Valladolid, conocido como “La Montaña”) como una zona que nunca fue completamente “pacificada” militarmente hablando, y señala el intenso comercio ilegal que se dio entre poblaciones de mayas de esa zona con los ingleses de Belice al sur de Bacalar, lo que sin duda sería relevante para los años posteriores a 1847, donde este comercio persistiría y sería uno de los motivos de la larga duración de la Guerra de Castas (Lapointe, 1995).

⁹⁶ La historiografía clásica habla de que el último golpe a Mérida no se dio debido a lo que Leandro Poot, hijo de Crescencio Poot, le dijera a Edward H. Thompson, acerca de que las *sh'mataneheeles* [hormigas voladoras] habían invadido los ranchos de los rebeldes en Acanceh, causado el regreso de los combatientes ya que estas hormigas presagiaban el comienzo de las lluvias y había que sembrar el maíz (Dumond, 2005: 199; Reed, 1971). Dumond, sin embargo, señala que el repliegue se dio porque los mayas cercanos a Mérida no se aliaron a los del sur y el oriente. Montalvo Ortega (2004: 274) propone otra idea: “los mayas no atacaron Mérida porque no les interesaba. El carácter de defensa territorial que definía su lucha les imponía como objetivo central lograr la soberanía sobre un espacio determinado y no la conquista de otros o el exterminio de los blancos”. Años después de su famoso libro, Reed, siguiendo los apuntes de Baqueiro, dijo que fue por insuficientes alimentos entre la tropa de Venancio Pec asediando a Izamal, lo que posibilitó la recuperación del Este hacia Tunkás, Cenotillo y Dzitás por parte de los yucatecos, debido a que los mayas iban a hacer sus milpas. El ejército del sur comandado por Pat, por su parte, mayormente organizado y equipado, siguió combatiendo, aun durante la época de siembra (Reed, 1997b: 7).

⁹⁷ Pérez Taylor, 2006: 120.

encuentre en otros puntos más cercanos a Mérida;⁹⁸ de ahí que nos preguntemos, si la Guerra de Castas, su “larga duración” de más de 50 años, en realidad duró esos años para la Península en su conjunto, o si su duración y su vitalidad estuvo enmarcada en las líneas de choque entre dos sociedades: los Partidos fronterizos y la sociedad maya (tanto pacíficos como rebeldes) reconstruida en ese “despoblado” descrito por los viajeros del siglo XVIII; así como por Stephens, en 1842. El 3 de febrero de 1871, José Patricio Nicolí escribía, exacto, que: “Mientras que una mayoría del pueblo yucateco se entrega á los trabajos tranquilos de la agricultura, con que le brinda la benéfica planta del henequén, repentinamente se escucha resonar en los bosques del Oriente y del Sur el estallido de las bombas de aviso, que marcan las irrupciones periódicas de los bárbaros en las líneas fronterizas”.⁹⁹ Sin embargo, este periodo de “miedo” y de ataques recurrentes a la Villa de Peto, comenzarían a declinar a partir de 1879,¹⁰⁰ aunque todo el fin de ese siglo se caracterizaría por momentos de pánico y momentos hasta de aburrimiento.

Los ataques a la Villa de Peto

El estudio pionero sobre la región de frontera es, sin duda, el trabajo de Paul Sullivan *¿Para qué lucharon los mayas rebeldes?*¹⁰¹ Antes de describir los tres ataques directos a la villa de Peto y sus pueblos comarcanos por los de Santa Cruz, apuntemos algunas ideas referidas por Sullivan, para desde esos marcos interpretativos, adentrarnos al Partido fronterizo de Peto. En su estudio, Sullivan establece unas etapas en el decurso de la guerra. Concibe el año 1856, como el año axial para los rebeldes. En efecto, para 1856, el fin de la

⁹⁸ De hecho, en libros como el de Genaro Pool Jiménez (1997) sobre la historia oral de la Guerra de Castas, sus “informantes” fueron personas mayores originarias de antiguos pueblos fronterizos de la segunda mitad del siglo XIX como Peto, Sacalaca y Felipe Carrillo Puerto. La crítica que se le puede hacer a dicho trabajo de Pool Jiménez, es que *no discrimina* a sus informantes, ya que alguien dentro de la frontera yucateca divergiría en el relato de lo que una persona originaria del centro de Quintana Roo referiría. Sin embargo, trabajos serios sobre la historia oral de la Guerra de Castas se cuentan con los dedos de la mano. Salvo el de Genaro Pool Jiménez, no logro recordar ahora otro trabajo que se aboque expresamente al estudio de la memoria colectiva, aunque el trabajo de Bracamonte y Ek (2014) se dedican exclusivamente al estudio de la memoria colectiva del centro de Quintana Roo. Una directriz posible de una futura investigación de la memoria oral de la Guerra de Castas, tendría que establecer criterios epistemológicos como el de realizar un paisaje de las regiones y subregiones posibilitadas por la Guerra de Castas del Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX.

⁹⁹ La Guerra de Castas en Yucatán, artículo de José Patricio Nicolí, *La Razón del Pueblo*, 3 de febrero de 1871.

¹⁰⁰ Cfr. *La Razón del Pueblo*, 10 de octubre de 1879.

¹⁰¹ Sullivan, 1998.

balanza de la guerra pasaría, de la contraofensiva yucateca de 1849-1855, a la explícita respuesta de los rebeldes de Santa Cruz. En ese año, los ataques a la frontera se dieron en cinco ocasiones (véase Cuadro 3.1). Desde 1856, “cada acción bélica fue iniciada por los mayas rebeldes, quienes asaltaron a los cantones militares, ranchos y asentamientos de la frontera yucateca o, a veces, puntos aún más cercanos a Mérida”.¹⁰²

Sullivan establece que un estado prolongado de beligerancia y años de conflicto sangriento, tal vez hayan generado nuevos motivos –individuales y colectivos-, entendimientos, actitudes, perspectivas y rencores poco ligados a las “quejas, reivindicaciones y rencores que en primera instancia produjeron el estallido de la guerra”.¹⁰³ Esta idea tendría que ser matizada, por el hecho de que el concepto territorialidad de los rebeldes establecido en la segunda mitad del siglo XIX, puede relacionarse con la causa agraria del origen del conflicto de la guerra.

De la lista de 51 asaltos contabilizados por Sullivan contra los cantones, pueblos y ranchos de la frontera entre 1853 y 1899, la intensidad beligerante de los de Santa Cruz puede contabilizarse entre 1853 y 1875, periodo en que se dieron 41 ataques a la frontera.¹⁰⁴ El número total de los cautivos que Sullivan presenta -680 personas entre hombres, mujeres y niños residentes de la frontera-, que serían muertos o llevados a Santa Cruz, el autor refiere la idea de que probablemente sea el doble de alto, acaso unos 1300 cautivos;¹⁰⁵ idea en la que coincidimos. En ese punto, bien viene a colación una relación que Sullivan presenta para un ataque al Partido de Peto-Yaxcabá,¹⁰⁶ el 6 de septiembre de 1854. Sullivan tiene los datos de que una fuerza de 800 rebeldes de Santa Cruz atacaron a dos asentamientos, dejando un saldo de 13 muertos del bando yucateco, y ocho cautivos, y las bajas de los rebeldes fueron de 15. La idea de Sullivan, de que tal vez el número de cautivos haya sido mayor, se comprende porque tal vez muchos de estos “desaparecidos”, además de escaparse al monte, “se habían aprovechado del caos reinante para escapar del peonaje en algún rancho fronterizo, migrando a otro punto de la frontera”,¹⁰⁷ o para

¹⁰² Ibidem: 5.

¹⁰³ Ibidem: 6. Rugeley (2012b: 30) apuntó que en la Guerra de Castas “No se puede hablar de un solo objetivo –único y unificado- entre los rebeldes. Siempre existieron grupos y clases diversas, y su composición –y más tarde, su orientación- evolucionaron”.

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Ibidem: 7.

¹⁰⁶ Sullivan a lo mejor confundió la grafía, y en vez de asentar Yakalcab, optó por Yaxcabá.

¹⁰⁷ Ibidem: p. 7.

engrosar las filas de los rebeldes.¹⁰⁸ En otro documento que se tiene para este ataque del 6 de septiembre de 1854, la lista de cautivos para el Partido de Peto se agranda notablemente, y el número de asentamientos atacados pasa de dos a ocho asentamientos: para la villa de Peto, los pueblos de Dzonotchel, Sacalaca e Ichmul; y los ranchos Xkambul, San Pedro, Bulukax y Yakalcab.

En el trabajo de Sullivan no aparece el ataque al pueblo de Sacalaca del 18 de julio de 1854, y de julio de 1861. En este documento, para un año, se realiza la relación del número de desaparecidos en el Partido de Peto como producto de los ataques rebeldes; y aparecen otros pueblos, como Ichmul, que sería atacado dos días después que Peto; y Dzonotchel, atacado un día después. Entre el 6 y 8 de julio, los rebeldes atacarían dos pueblos (Peto e Ichmul) y cuatro ranchos, y la lista de cautivos pasaría de ocho, cifra proporcionado por Sullivan, a 84, que otorga el documento.¹⁰⁹ El número de cautivos, significa un crecimiento en la escala de agresividad a la frontera, por encima del doble o del triple del número establecido por Sullivan. Y, en efecto, la larga relación periodística y documental que va de 1853 a 1886 establece que la guerra, en momentos cumbre como la primera mitad de la década de 1870, nunca se contuvo en los Partidos fronterizos, mientras que Mérida iba entrando a un proceso distinto, con más seguridad y menos a la expectativa.

El número de las partidas que asaltaban a la frontera iban desde un mínimo de 50 a 60 hombres, hasta llegar a la cifra de 2000, y frecuentemente operaban en varios grupos. Al principio, los muertos de la frontera eran siempre hombres, y los rebeldes preferían tomar como rehenes a mujeres y niños, porque de ahí saldrían las nuevas filas de los futuros combatientes rebeldes. ¿Por qué peleaban los rebeldes?, se pregunta Sullivan. Entre los motivos que ha sugerido, pone a la defensa de la territorialidad como un objetivo “modesto”, ya sea que esta defensa se dé contra los posibles cantones donde pudieran salir incursiones a su territorio, o contra los pacíficos.¹¹⁰

¹⁰⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de la línea del sur, sección Jefatura política del Partido de Peto, c. 310, vol. 260, exp. 86 (1874).

¹⁰⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Subprefectura política de Peto, serie Censos y padrones, relación nominal de las familias que se llevaron los bárbaros en sus incursiones en 1854 de Peto y sus pueblos, c. 65, vol. 15, exp. 21, cd. 36 (1855).

¹¹⁰ Sin embargo, la defensa de la territorialidad de los rebeldes se hace prístina en la siguiente acotación de Falcón: “Los *macewalob* conformaron una sociedad centralizada y dinámica con una estricta jerarquía religiosa. El ‘patrón’ de la cruz estaba en la cúspide de la autoridad religiosa y militar. Todos los hombres debían participar como guardias defensivas a la vez que integrar expediciones guerrilleras al interior de haciendas, poblados y caminos de la península. Estos soldados-campesinos lograron controlar un extenso

Cuadro 3.1

La ofensiva contra el Partido de Peto ¹¹¹							
Fecha ¹¹²	Blanco ¹¹³	Fuerza ¹¹⁴	Daño ¹¹⁵	Muertos ¹¹⁶	Cautivos ¹¹⁷	Bajas ¹¹⁸	Heridos ¹¹⁹
6 Sep 54	Peto	800	2	13	8	15	
11 Feb 55	Peto		9	55			
13 Sep 57	Sacalaca, Ichmul						
21 Ago 58	Peto, Temozón			48		1	90
31 Jul 60	Tzucacab			14			
1 Jul 1861 ¹²⁰	Sacalaca		3 ¹²¹	58			
23 Feb 64	Dzonotchel	250	1		2		
28 Nov 64	Ekbalam, etc. ¹²²	250	19	52	10	1	
1 mayo 68 ¹²³	Rancho Canalum	300 o más rebeldes					
4 Feb 72 ¹²⁴	Tahdziu, Tixualahtún, San José y rancho Santa Teresita	600		7	7		
27 Oct 73	Dzonotchel		1				
26 Jul 74	Balché, San	200	3	5	13		

territorio en donde instauraron numerosos puntos de defensa que se apoyaban entre sí para hacer frente a los intentos de sometimiento de fuerzas yucatecas o de la nación. Aunque las poblaciones sólo se comunicaban con pequeños senderos, encontraron formas de transmitirse información, usualmente mediante la explosión de ‘bombas de aviso’ que iban estallando desde el momento de alarma y permitían que la noticia recorriese todo el territorio *cruzoob*’ (2002: 211-212).

¹¹¹ Esta siguiente tabla es con base a una general para toda la región fronteriza, establecida por Sullivan. Sin embargo, por metodología micro analítica, establezco solamente los ataques a los pueblos del Partido de Peto. Se omite Tihosuco por considerarlo, durante la segunda mitad del siglo XIX, como un pueblo alejado sistemáticamente de la zona límite del Partido fronterizo de Peto. No obstante, pueblos que posteriormente se perderían, como Ichmul, Sabán y Sacalaca, se insertan por su cercanía con la villa de Peto.

¹¹² Fecha = Día en que el primer punto fue asaltado.

¹¹³ Blanco= Principales asentamientos asaltados.

¹¹⁴ Fuerza= Número de asaltadores según informes.

¹¹⁵ Daño= Número de asentamientos, ranchos, etc. dañados o destruidos.

¹¹⁶ Muertos= Residentes y defensores de la frontera yucateca que resultaron muertos.

¹¹⁷ Cautivos= Residentes y defensores de la frontera yucateca hechos cautivos de los mayas rebeldes.

¹¹⁸ Bajas= Número de atacantes muertos o capturados.

¹¹⁹ Heridos = Número de atacantes heridos.

¹²⁰ Sullivan no apunta este ataque a la frontera, de julio de 1861. Toda la información, la obtuve de *El Constitucional*, periódico oficial del Estado de Yucatán, de julio de 1861.

¹²¹ Además de a Sacalaca, se atacó igual a Tixcacal y a Tihosuco.

¹²² Fueron dos columnas de rebeldes los que asaltaron Ekbalam, Chacsinkín, Tahdziu y otros sitios en noviembre de 1864.

¹²³ La fuente de esta incursión rebelde es: AGEY, Poder Ejecutivo. Sección: Jefatura política de Peto. Serie: Correspondencia oficial. Asunto: Comunicados de Felipe B. Ongay al gobernador acerca de indios sublevados Caja 273, vol. 233, exp. 27, fojas 19. Fecha inicial 14/03/1868. El rancho Canalum pertenecían a Vicente Escalante Sánchez.

¹²⁴ Sullivan señala 3 de febrero.

	José, Kancabchen						
12 Feb 79	Katbé, Tahdziu	600	2	5	15	10	
6 Feb 86	Dzonotchel, Tixualahtún	1000					

Fuente: Sullivan, 1998: 38; e información propia.

Otro punto que Sullivan maneja para el ataque a la frontera, es la riqueza creada por medio de una economía de guerra, consistente en dinero en efectivo o en cabezas de ganado. La mano de obra es otro de los objetivos. Algunas declaraciones de los fugados de Santa Cruz, señalarían sus pasos por las haciendas de los jefes de los rebeldes,¹²⁵ y Sullivan apunta esa mala suerte que varios sirvientes de pueblos, como Juan Tilam,¹²⁶ sufrieron: de pasar de ser sirvientes de los pocos hacendados que para antes de 1890 contaba el Partido de Peto, a ser sirvientes en algunas fincas de los varios “capitancillos” de Santa Cruz dedicadas a la siembra de maíz, la caña, el cacao, el arroz o ganadería (vacas, caballos y cerdos, cuyos productos eran consumidos internamente, o se comerciaba en Honduras Británica). En un cuadro proporcionado por Villalobos González, se da la relación de 17 fincas existentes en el territorio rebelde para 1870-1875 divididas entre 12 jefes rebeldes (Crescencio Poot era dueño de cuatro fincas), algo que podría ponernos a pensar que, después de la quema de los cañaverales y su huida a los bosques durante los primeros años de la Guerra de Castas, los mayas rebeldes habían seguido la línea apuntada por la idea de sociedad yucateca de la primera mitad del siglo XIX, concibiendo a Chan Santa Cruz como un pueblo yucateco en toda la traza colonial;¹²⁷ pero, al parecer, estos ranchos de los jefes mayas rebeldes no fueron causa de conflictos con el resto de la población.¹²⁸ La búsqueda de mano de obra se acentuaría a partir de 1860 para los trabajos en obras importantes de Chan Santa Cruz,

¹²⁵ Cfr. “Jefatura política de Peto. Declaración de Luciano Cahum, procedente de Chan Santa Cruz”, *La Razón del Pueblo*, 3 de marzo de 1879.

¹²⁶ “Jefatura política de Peto. Declaración de Juan Tilam”, *La Razón del Pueblo*, 16 de mayo de 1879.

¹²⁷ En un artículo en que desmiente cinco mitos de la Guerra de Castas, Rugeley (2012b) concibe a Chan Santa Cruz como un pueblo yucateco con iglesia colonial, y con un autoritarismo de sus jefes que tiene más que ver con la sociedad colonial y la “república patriarcal” del Yucatán de la primera mitad del siglo XIX. Y más que señalarle un origen “prehispánico”, Rugeley indica que “cada práctica de Chan Santa Cruz tuvo antecedentes en la militarización, esencialmente borbónica [...]”.

¹²⁸ Villalobos González, 2006: 239-240. También puede consultarse *La Razón del Pueblo*, marzo 9 de 1871, donde se señala que por los datos recabados, se sabe que “cada día pretenden más los jefes de los rebeldes ensanchar el círculo de los terrenos adquiridos por sorpresa á sus desgraciadas víctimas; que se proporcionan medios de comodidad y conveniencia en quieta y pacífica posesión de los lugares que ocupan y que para todo esto se valen del inícuo é ineficaz medio de sumir en mayor ignorancia de la que ellos padecen y tratar con su acostumbrada crueldad y despotismo á los desgraciados que les están sujetos”.

como acabar el *Balam Na* (o la iglesia), o terminar la nivelación de la plaza principal de la capital rebelde.

Un punto interesante de estas arremetidas a la frontera, fueron las circunstancias de poder entre los líderes. La guerra, sin duda, elevaba el prestigio, pero los intentos de paz, como los establecidos por Dionisio Zapata, y tal vez Crescencio Poot, fueron la causa de su caída del poder y posterior muerte; el primero en 1865, y el segundo en 1886.¹²⁹ Los momentos más intensos de las arremetidas rebeldes a los Partidos de frontera, se darían entre 1870 y 1875, años de lucha por la hegemonía rebelde entre Bernardino Cen y Crescencio Poot.¹³⁰

Respecto a las preguntas ¿por qué y para qué lucharon los mayas rebeldes?, ¿cuál fue el motivo que los impulsó a caminar bajo la selva para ir a asaltar los pueblos, ranchos y sitios de la frontera durante los días de luna llena?¹³¹ Sullivan responde que su marcha fue en parte por obligación de sus jefes, porque los que no querían pelear, o eran encarcelados o castigados, o simplemente huían hacia Honduras Británica. La actividad militar era, para una sociedad altamente religiosa, considerada como designio divino, de Dios, o de la Santísima Cruz, y de ellos no se escondía nadie.¹³² Un motivo más creíble de una sociedad cuya primera generación nacida en Santa Cruz era eminentemente guerrera,¹³³ estribó en la

¹²⁹ Sobre la muerte de Dionisio Zapata, que quería repoblar Bacalar en 1865, pactar un tratado de paz con Yucatán, y se inclinaba a tratar con humanidad a los prisioneros blancos, motivos suficientes para que los partidarios de Crescencio Poot y Bernardino Cen lo mataran a machetazos, *cf.* AGEY, Poder Ejecutivo, sección subprefectura política de Peto, serie milicia, c. 225, vol. 175, exp. 91, foja 1 (1864). Reed, 1971, 189. Sobre Poot, consúltese a su biógrafo Baqueiro (1989).

¹³⁰ Villalobos, 2006: 221-232.

¹³¹ En la memoria oral de los fronterizos, aun se señala estas marchas en luna llena de los santacruzceños: “Me contaba mi papá que cuando vienen a chingar a la gente aquí en Peto, es cuando hace luna llena. Vienen los de Xpichil, de Quintana Roo. Entonces hay señores que están prevenidos y dicen: ‘¡Mare, creo que hoy van a venir esos señores! ¿No te queda el chile, vieja?’ Le dice a su esposa. Pero su esposa está embarazada y ya mero da a luz. Entonces la señora dijo: ‘Sí, sí queda chile seco.’ Entonces el señor agarró el chile seco y lo puso en el comal y cuando comenzó a quemarse, el olor del chile impregnó todo. No se han dormido, están esperando la chinga, pues saben que para luna llena van a venir esos señores. De pronto oyen toses, esos señores ya se acercaron [...]” Entrevista de tradición oral con el señor Graciliano Tamayo, 85 años, Peto, Yucatán, México.

¹³² Sullivan, 1998: 24.

¹³³ Su contraparte, al correr de los años, serían en el noreste yucateco los pueblerinos de Kanxoc y Xocén, del partido de Valladolid; y los petuleños en el Partido de Peto. Los poblados cercanos a Valladolid como Kanxoc, Tixcacalcupul y Xocén (este último pueblo ha sido señalado por la historia ora como el origen de la Cruz Parlante y del fundador de la Cruz Parlante) se reorganizaron a partir de 1850 y se mantuvieron leales defendiéndose de los ataques repetidos de los mayas rebeldes, actuando como un escudo para Valladolid y como auxiliares para los yucatecos (Reed, 1997b: 7). A cambio de eso, las prerrogativas jurídicas actuaban de tal forma que no se les afectara en sus intereses comunitarios. Véase el anexo titulado *Los partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de Yucatán*.

idea de que la guerra a la frontera era necesaria “para preservar su libertad; para protegerse de sus enemigos quienes, aunque por el momento tranquilos, vendrían tarde o temprano para hacerles daño otra vez”.¹³⁴ El “odio” es otro de los elementos irruptores que apunta Sullivan, y se correlaciona con los ataques de los ejércitos yucatecos a su territorialidad anteriores a 1856, pues de 1853 a 1855, de los ataques yucatecos a la territorialidad rebelde, por lo menos 2,000 hombres habían sido muertos o capturados por fuerzas yucatecas.¹³⁵

Un dato interesante a señalar, es la procedencia de los rebeldes. Su importancia radica en que tal vez los ataques a la frontera hayan tenido tintes de una guerra civil entre miembros de la sociedad rebelde y los pueblerinos de los Partidos fronterizos. Sin embargo, podríamos disentir de esta idea de Sullivan, y más bien concebir los ataques a la frontera como una defensa de la territorialidad, y aunque el objetivo no fue consciente, dichas arremetidas moldearon las fronteras internas en la segunda mitad del siglo XIX, y debido al peligro que se cernía en el Partido de Peto, se dio una especie de economía moral entre los pueblerinos de la región junto con los notables del pueblo. La presión sobre la tierra, con una demografía deficiente, con un peligro de los pocos capitalistas de la región, así como el espíritu militarista de los pueblerinos de la región,¹³⁶ ayudó en mucho para la sobrevivencia agraria de los pueblerinos, hasta 1890, en que el peonaje comenzó a enfilarse.

En una relación de los prisioneros de guerra dada por Juan María Novelo el 22 de junio de 1852, se especificaba la procedencia de los capturados por las tropas yucatecas, muchos de ellos, antiguos vecinos de los pueblos vueltos ya fronterizos como Yaxcabá y Sotuta; y pueblos del Partido de Peto anterior a 1847, como Ichmul, Tiholop, Telá, Sacalaca, Petulillo, Tixhualtun y Sabán.

¹³⁴ Sullivan, 1998.

¹³⁵ Ibidem: 25.

¹³⁶ En marzo de 1880, un comentarista de la Guerra de Castas señalaba sobre los pueblos de frontera, lo siguiente: “Verdad es que las poblaciones principales, como Tekax, Peto y Valladolid en esos conflictos cuentan con sus habitantes que a la menor señal de alarma acuden sin excepción de persona a reforzar sus guarniciones; pero esto no obstante, no se evita el que los establecimientos rurales de sus respectivas comarcas que constituyen su única fuerza sean incendiados, de los cuales proviene el pánico entre los jornaleros que se resisten a volver a sus faenas, y la ruina de sus propietarios que se ven obligados a abandonar sus vecindades en busca de otros medios de subsistencia, ya sea en esta capital o en los demás partidos que por ahora se hayan libres de tan triste calamidad”. “Colonias militares”, artículo de J. Castillo Peraza, *El Eco del Comercio*, 9 de marzo de 1880.

Cuadro 3.2

PROCEDENCIA DE LOS SUBLEVADOS. 1852		
NOMBRE	PROCEDENCIA	INFORMACIÓN FAMILIAR
Anastacio Naual	Xochel?	Casado, su mujer en el campo enemigo
Daniel Gómez?	Yaxcabá	Soltero
Juan Caamal	Ychmul	Soltero
José Coyí (sic)	Tiholop	Casado, su mujer en el campo enemigo
Pedro Chan	Telá	Viudo
Tiburcio Yam	Ychmul	Id
Alejo Chan	Petulillo	Con su mujer
Fernando Ek	Tecoh	Viudo
José Bacab Sulú	Sacalaca	Soltero
José Chablé	Xcopil	Id
Román Cohuo	Tecoh	Viudo
Florentino Nah	Ychmul	Id
Francisco Chan	Yaxcabá	Con su mujer
Luis Dzul	Tekit	Soltero
Mateo Bá	Yaxuná	Id
Juan de la Cruz Yamá	Tinum	Viudo
Sacundino... (ilegible)	Id	Viudo
José Coyí	Yaxuná	Soltero
Juan Aké	Tiholop	Viudo
Alejo Canul	Sotuta	Casado
José Canché	Tixhualactún	Soltero
Juan Pablo Pech	Id	Casado, su mujer en el campo enemigo
José Luis Blanco	Talchibichén	Casado
Manuel Huitzil?	Ychmul	Soltero
Silverio Velázquez	Yaxcabá	Soltero
Calisto Pech	Petulillo	Viudo
José Silvestre Cocom	Sotuta	Viudo
José García	Sabán	Casado

Fuente: AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de la División Vega, serie Milicia, relación de los presentados y prisioneros hechos a los indios sublevados, c. 179, vol. 129, exp. 99, (1852)¹³⁷.

Ahora, pasaré a describir los tres ataques directos a la Villa de Peto, posterior a 1850.¹³⁸ El 11 de septiembre de 1854, el diario oficial del estado, preguntaba a sus lectores cuando acabaría la guerra, ese “abismo que hace más de seis años que se está absorbiendo (sic)

¹³⁷ Cfr. también AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de la Guardia Nacional, serie Milicia, lista de los recogidos en el campo enemigo a las inmediateces de Chan Santa Cruz, c. 175, vol. 125, exp. 64 (1851); AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de la Guardia Nacional, serie Milicia, José Dolores Pasos envía al comandante general la relación de personas recogidas en el rancho Dzonot por una fuerza de la guarnición de Kampocoché, c. 175, vol. 125, exp. 67 (1851).

¹³⁸ En vez de tres, Baqueiro cuenta cuatro ataques directos a la villa de Peto posterior a su recuperación. El primer ataque fue del 26 de marzo de 1849, el segundo para 1854, el tercero para 1855, y el cuarto para 1858. “Visita oficial”. *La Razón del Pueblo*, 3 de junio de 1881. Sin embargo, podemos decir que el ataque de marzo de 1849, en que las fuerzas del comandante Patricio O’Horán rechazaron a media legua de Peto a los rebeldes (y estos dieron muerte a 26 hombres, 25 en el rancho Picapica), se inserta en el contexto del repliegue progresivo de los rebeldes, y forma parte de los últimos ataques anteriores al advenimiento de la Cruz parlante. Sobre este ataque de marzo de 1849, cfr. “Guerra de bárbaros”. *El Fénix. Periódico político y mercantil*, Campeche, 5 de abril de 1849.

nuestra población, nuestra industria y todos los mezquinos recursos del país”.¹³⁹ La editorial del periódico oficial, tal vez se debió a los ataques del 7 de septiembre de ese año a la Villa de Peto y sus pueblos. Este ataque se originó de la derrota de un comandante yucateco de apellido Bonilla, muerto a machetazos en el desierto de Tituc por las tropas de Crescencio Poot y Zacarías May. Estos dos generales santacruceños persiguieron a lo que quedaba de la desbaratada tropa de Bonilla, cayendo “cual avalancha sobre las poblaciones y establecimientos del tránsito, asesinando á cuantas personas encuentran en su paso, al mismo tiempo que incendiando las habitaciones”.¹⁴⁰ Con esto, las tropas comandadas por May y Poot anunciaban con pavor su llegada a la Villa de Peto, y ésta se preparaba para el choque inminente, fortificada gracias a los esfuerzos del coronel Juan María Novelo. Las tropas desperdigadas de Bonilla llegaron a Peto a las siete de la mañana del día 7 de septiembre, y esto hizo que las fuerzas avanzadas se replegaran; y las familias del pueblo, alarmadas, huyeran a los montes o se metieran a la iglesia o a las casas principales en busca de refugio.¹⁴¹ Novelo dividió a la tropa en formas de guerrillas, esperando a los rebeldes. El coronel mandó a una treintena de sargentos hacia el sur de la Villa, y él mismo se encaminó con otro grupo a la comandancia para defender la plaza. Por el camino de Kancabchén, Poot y May dividieron a sus soldados: un grupo invadiría la Villa por el rumbo de Dzonotchel, entrando por la plaza de San Antonio; y otro, inclinado al oriente, intentaría buscar el norte de la Villa pero al final chocaría con la treintena de sargentos. Este grupo, apenas andado dos cuadras, desvió hacia el oriente, por la plaza de San Antonio, y al bajar una lomita del accidentado terreno de la villa, fueron recibidos por una descarga a quemarropa por los de Chan Santa Cruz. Los sargentos respondieron en el acto con fuego, y seguidamente calaron a bayoneta, esperados por los machetes desenvainados de los rebeldes. Se verificó entonces una lucha cuerpo a cuerpo, siendo mayor número los rebeldes. El rumor de este trepidante combate le llegó al coronel Novelo en los momentos mismos en que defendía la comandancia del ataque del otro grupo de crucoob. Para salir de este trance que ponía en peligro a la villa de Peto, Novelo apeló al último recurso, y

¹³⁹*El Regenerador*, Periódico Oficial, Mérida, 11 de septiembre de 1854, Guerra de Castas.

¹⁴⁰ “Visita Oficial. Serapio Baqueiro”. *La Razón del Pueblo*, 3 de junio de 1881.

¹⁴¹ En un informe del 12 de febrero de 1894, el jefe político de Peto manifestaba al gobernador que “Continúa con tesón la reconstrucción del edificio del Templo, que es una buena fortaleza para la defensa de la plaza y un abrigo para las familias en casos de peligro”. *La Razón del Pueblo*, 30 de marzo de 1894.

exclamando “¡Vengan los cosacos!”,¹⁴² montó a caballo y presidió él mismo a un grupo de esta tropa montada, atravesando frente al atrio de la iglesia dirigiéndose a la plazuela de San Antonio donde cargaron contra los rebeldes, salvando a los sargentos que quedaban con vida. Los crucoob retrocedieron, pero volvieron al ataque nuevamente, aunque fueron rechazados por segunda vez por unas tropas ya moralizadas.¹⁴³

De dicho ataque, Juan María Novelo, “el digno compañero del coronel Eulogio Rosado”, señalaría al jefe de la División Vega, que pudo poner en fuga a los de Santa Cruz haciéndoles 15 muertos y algunos heridos, “entre los que se llevaron en *kochees* á los llamados generales Crescencio Poot y Zacarías May, gravemente heridos”.¹⁴⁴ Las pruebas de entusiasmo ante la victoria petuleña, no se hicieron esperar, diciendo que “Los bárbaros habían formado un gran plan para nuestra ruina y que hubieran llevado á cabo sin su derrota en Peto, por lo que los heroicos defensores de esta villa se han hecho dignos del general y profundo reconocimiento de sus conciudadanos”. Rechazados en Peto, este grupo de rebeldes se desparramaría por los otros pueblos de Yucatán como Yaxcabá y Tiholop.¹⁴⁵

Para febrero de 1855, otro ataque al Partido de Peto pondría nuevamente los focos de alarma en la región. Y estos dos ataques seguidos, de septiembre de 1854 y de febrero de 1855, hicieron que el vecindario de Peto externara el 24 de diciembre de 1855, al Ayuntamiento el peligro de que la Villa caiga, de un momento a otro, “bajo del hacha brutal y la tea incendiaria del indio feroz del oriente”.¹⁴⁶

Sin duda, el ataque de febrero de 1855 dejó una estela de muerte igual a la suscitada en septiembre de 1854. El parte de guerra de esa acción bélica, escrita por Manuel de Irastorza a las nueve de la noche del día 11 de febrero de 1855, decía que ese mismo día, a partir de las 12 del día, Peto había sido atacado por una fuerza como de 300 rebeldes.¹⁴⁷ En el primer empuje que hicieron éstos, tan repentino y fuerte, habían hecho retroceder a las avanzadas de la línea, y lograron penetrar hasta la distancia de media cuadra de la plaza

¹⁴² Los cosacos eran soldados de caballería ligera, y eran muy útiles para romper las trincheras de los rebeldes. Cfr. Reed (1997b).

¹⁴³ Idem.

¹⁴⁴ Juan María Novelo al general en Jefe de la División Vega, Peto, 7 de septiembre, *El Regenerador*, 15 de septiembre de 1854.

¹⁴⁵ *El Regenerador*, 15 y 18 de septiembre de 1854.

¹⁴⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del estado de Yucatán, serie Ayuntamientos, Vecinos de Peto solicitan al Ayuntamiento exponga al gobernador el peligro que corre de desaparecer bajo el yugo de los indios, c. 58, vol. 8, exp. 40, cd. 34 (1856).

¹⁴⁷ Eran 250, según informes de un cautivo rebelde.

principal. La defensa de Peto estuvo a cargo de tres guerrillas del Batallón Activo de Mérida, “y otros dos que en aquel acto se reunieron de la milicia urbana de esta villa”. Aquel 11 de febrero de 1855 se trabó un reñido combate, “porque el enemigo creyéndose superior en fuerza se sostenía con la mayor audacia defendiendo su terreno palmo a palmo”; pero los defensores de Peto –Batallón Activo de Mérida y los milicianos del pueblo- lograron desbaratar el encierro de los rebeldes, poniéndolos en precipitada fuga. Los rebeldes dejaron 12 cadáveres de los suyos en las calles polvorientas del pueblo, así como seis fusiles de ordenanza. Por un prisionero que les hicieron, se supo que el ataque se dio por un grupo de 200 hombres armados, y cincuenta llamados “ligeros” por estar desarmados. El comandante de este grupo era “un tal José María Tzuc que los condujo desde Chan Santa Cruz con el objeto de sorprender tanto a esta plaza como á los pueblos, haciendas y ranchos inmediatos” que consideraban desprotegidos en razón de que la fuerza yucateca operaba en el campo rebelde. En Temozón, aldea cercana a Peto, las tropas yucatecas continuaron batiéndose con las de Tzuc; dispersadas estas últimas, tomaron el camino hacia Progreso Nohcacab, habiendo hecho antes ocho muertos. Cien hombres -50 del Batallón Activo de Mérida y otros 50 milicianos del pueblo-, fueron directo hacia Nohcacab “con el fin de evitar continuasen asesinando y robando en las poblaciones indefensas” como sucedió en el rancho San Pedro, de Anastacio Arjona, cercano a la laguna de Chichankanab, en donde pasaron a machete los rebeldes a 12 personas, y destruyeron el rancho. El reporte militar de Irastorza señalaba la muerte de algunos vecinos que fueron sorprendidos en sus hogares por los rebeldes. Y como un reconocimiento al pueblo de Peto, que pasado el tiempo tal vez se ahondaría por su situación fronteriza, Manuel de Irastorza, tenía palabras para “el brillante comportamiento que ha observado la milicia urbana de esta Villa”, que se batió con “entusiasmo concurriendo a los puntos de mayor riesgo con la circunstancia honorífica de que los ocho hombres que componían la guardia de prevención del cuartel de estos valientes milicianos sostuvieron su puesto sin retroceder un solo paso hasta hacer retirar al enemigo que en número de más de cien hombres quiso forzarla”.¹⁴⁸

Irastorza, en su parte de guerra, había señalado la muerte de algunos vecinos en el asalto a Peto de febrero de 1855. El total de muertos a machetazos por los rebeldes, para

¹⁴⁸ Manuel de Irastorza al Ministerio de Guerra y Marina. Sección de operaciones, 11 de febrero de 1855, *El Regenerador. Periódico oficial*, viernes 16 de febrero de 1855.

Peto, fue de ocho personas, y para los ranchos y pueblos de alrededor, se contabilizó 52 muertos.¹⁴⁹ Los dos ataques sucesivos a Peto comenzarían a sembrar una ola de pánico entre la población del Partido, debido a nuevos ataques a los pueblos cercanos. Para mayo de 1856, un comunicado de la jefatura política de Peto señalaba el abandono del pueblo de Ichmul debido a “la última invasión del feroz enemigo” y a la poca guarnición tanto en Ichmul como en Sacalaca y Tihosuco.¹⁵⁰

En el intervalo de esta comunicación de 1855, y el inicio de la pacificación de los rebeldes más de 40 años después, Ichmul, así como otros pueblos de Peto como Sabán, Sacalaca, Progreso Nohcacab, Dzonotchel, serían completamente abandonados en la segunda mitad del siglo XIX por ser una zona insegura, cercana a la territorialidad rebelde.¹⁵¹ En el camino hacia la “pacificación” de los mayas rebeldes del oriente de la Península a finales del siglo XIX, tenemos unas imágenes de estos pueblos fronterizos vueltos “desierto” como producto de las incursiones sucesivas de los rebeldes: era diciembre de 1898 las fechas de estas imágenes, y un coronel del ejército porfiriano, frente al pabellón nacional izado nuevamente en el abandonado pueblo de Ichmul, al entrar con la tropa por primera vez en mucho tiempo, daría unas palabras –con inexactitudes históricas– que establecen a la perfección el abandono de Ichmul.¹⁵² En la entrada del día 6 de diciembre de 1898, la primera vista que se obtendría de un pueblo de frontera abandonado, Ichmul, se presentaba de la siguiente manera:

La plaza y calles se encuentran cubiertas de un tupido zacate. La enredadera conocida con el nombre de pica-pica, oprime éste, lo sumerge y lo domina. Dentro de la Iglesia Principal asoman los corpulentos álamos¹⁵³. Por todas partes se ven paredes entre los árboles; muros

¹⁴⁹ AGEY, PE, sección Subprefectura del Partido de Peto, serie Gobernación, relación de las personas de ambos sexos y distintas edades que machetearon los indios sublevados en el ataque a la villa de Peto, c. 120, vol. 70, exp. 14 (1855).

¹⁵⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Correspondencia oficial, comunicados dirigidos al gobernador por Leonardo Díaz respecto al abandono del pueblo de Ichmul por parte de sus habitantes por miedo a los sublevados, c. 87, vol. 37, exp. 64, cd. 44 (1856).

¹⁵¹ En un decreto del 7 de abril de 1870 que contenía la ley orgánica del artículo 2 de la Constitución yucateca de 1870, en su artículo 17 estipulaba que: “Los pueblos que actualmente se hallan abandonados con motivo de la guerra de indios y se ocupen ó pueblen en adelante, pertenecerán á los partidos á que antes correspondían”. *Colección de leyes*, Ancona, Tomo IV, p. 66.

¹⁵² “La ocupación de Ichmul”. *La Revista de Mérida*, 20 de Diciembre de 1898.

¹⁵³ Aunque el autor de la nota señaló como álamos a los árboles dentro de la iglesia principal, en un álbum fotográfico de la visita del gobernador Francisco Cantón en 1901 hacia Chan Santa Cruz, todavía se veían estos “álamos”, los cuales tal vez se trataban de árboles de “pich” o cedros.

derrumbados, siluetas vagas e indecisas de un panorama fantástico o como los recuerdos de un sueño.¹⁵⁴



Fotografía 3.1 Plaza principal de Ichmul. Fuente: *Álbum fotográfico: recuerdo de la excursión del señor gobernador a Santa Cruz de Bravo, Mérida, 1901.*

Mientras ese sueño, que en varios momentos se convertiría en verdadera pesadilla para los pueblerinos del Partido, llegara a su fin, retomemos el análisis de las incursiones de los rebeldes al Partido de frontera. Podemos decir que frente a los ejemplos de un pueblo abandonado por la guerra, como Ichmul, volvamos los ojos a una Villa con sus pueblos, que resistió a todas las arremetidas que hicieran los mayas rebeldes contra ella. Será una historia de resistencia lo que iré tejiendo. El mismo día 16 de febrero de 1855 en que había salido el parte militar de Irastorza, un artículo de la redacción llamado “Peto” –sin firma- se publicó como para reforzar la imagen del antes y después de 1847 en esa zona sureña de la Península. El artículo citado señalaba que la vVilla de Peto, antes de la Guerra de Castas, era uno de los pueblos más grandes y florecientes de la Península. Junto con Tekax y Maxcanú, “era uno de los recipientes que al pie de la Sierra Alta reunían toda la riqueza

¹⁵⁴ “La ocupación de Ichmul”. *La Revista de Mérida*, 22 de diciembre de 1898.

industrial de Yucatán al sur de este país”.¹⁵⁵ La nota daba relación de las luchas civiles ocurridas antes de 1847, cuyo efecto fue de funestas consecuencias para la riqueza y buena parte de la población que se vio disminuida por la guerra o la migración. No obstante, cuando fueron arrinconados nuevamente los rebeldes a “sus bosques” orientales, Ticul, Tekax, Peto y hasta Tihosuco “comenzaron a alzarse de entre sus propias ruinas obteniendo una repoblación é importancia industrial bien distantes de los tiempos pasados, pero inaccesibles después de haber sido estos pueblos los teatros de luchas y desgracias inaudibles”.¹⁵⁶ De entre los pueblos citados, fue la villa de Peto la que se repuso más que ninguna, siendo el punto central de los esfuerzos de los antiguos propietarios que hacían bastante por levantar de nuevo su decaída fortuna. Hecho cuartel general de la Comandancia de la Línea del S.E, la nota decía que “Peto llegó á obtener una doble y acaso mucho mayor importancia que en tiempos atrás”.¹⁵⁷ Este renacimiento –que no duraría ni un lustro, como hemos visto por las incursiones citadas- se debería a la actividad militar del coronel Eulogio Rosado, que puso a raya a los sublevados.¹⁵⁸

Los alzamientos militares, nuevamente como consecuencia de las disputas políticas, y el cólera morbus tal vez, hicieron mella para que los rebeldes buscaran un resquicio en poblaciones fronterizas desguarnecidas. Varios pueblos fueron presa de los del oriente, y en este contexto, Peto no cayó en poder de los sublevados, “más vió el riesgo que ya correría y una nueva decadencia volvió á marcarse en su población e industria”.¹⁵⁹ Sin embargo, del recuerdo de este renacer del Partido de Peto, años después el Ayuntamiento, al buscar un nombre con qué bautizar a la villa, la nombraría como *Peto de Rosado*, seguramente como sortilegio militar para hacer frente a las arremetidas rebeldes, y como un homenaje *post mortem* a Eulogio Rosado.¹⁶⁰

¹⁵⁵ “La Redacción. Peto”. *El Regenerador*. Periódico oficial, viernes 16 de febrero de 1855.

¹⁵⁶ *Idem*.

¹⁵⁷ *Ídem*.

¹⁵⁸ *Ibidem*. Una ficha biográfica de José Eulogio Rosado (¿-1853) señala que participó en la Guerra de Castas de 1847, combatiendo a los rebeldes sublevados. Fue padre del general Octavio Rosado, gobernador de Yucatán entre 1882-1886. Tuvo además otro hijo, el coronel Francisco Rosado, jefe político del partido de Izamal. Eulogio Rosado murió en Izamal, víctima del cólera morbus. Un decreto del 30 de junio de 1869, lo declaró, junto con otros combatientes de los primeros años de la Guerra de Castas, benemérito del Estado, siendo escrito su nombre con letras de oro en el salón de sesiones de la H. Legislatura (Ancona, 1884, Tomo III., pp. 361-362).

¹⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁰ Un decreto de la 7ª Legislatura Constitucional del Estado de Yucatán del 15 de agosto de 1878, señalaba: “Que los ayuntamientos unan un nombre célebre al de cada pueblo de sus respectivas demarcaciones”.

Un último ataque directo a Peto, con intenciones de los rebeldes de Chan Santa Cruz de tomarlo como habían realizado el 21 de febrero de 1858 con Bacalar, se dio medio año después, la madrugada del 21 de agosto. Antes de hablar de este ataque, señalemos que la toma de Bacalar fue, sin duda, el momento más claro de la recuperación completa de los de Chan Santa Cruz después de su repliegue de 1849-1854 a los bosques orientales de la Península. La trascendencia de su toma, como lo había visto desde el primer momento el jefe de las líneas del sur, Juan María Novelo, significaría, además del grueso botín que se agenciaron los rebeldes, un punto de apoyo para el comercio de pólvora, armas y otros pertrechos de guerra que comerciaban con “todos los malos yucatecos” (e ingleses, sobre todo) de la parte inglesa del Río Hondo, así como posibles incursiones tanto a la región de los mayas pacíficos de Campeche, como a los puntos de las líneas del sur (partidos de Peto y Tekax). Sobre este último punto, Novelo asentó que “Con aquel triste acontecimiento¹⁶¹ es muy probable que los orientales caigan sobre esta línea del sur que jamás pierden de vista, mucho más ahora que se han hecho de suficientes pertrechos de guerra”.¹⁶² El 25 de mayo de ese año, Juan María Novelo daría una alocución a sus “conciudadanos” del Partido de Peto, y a los habitantes de Tekax y Yaxcabá, diciendo que después de salir de los disturbios políticos, ahora, para alcanzar la tan anhelada “felicidad”, el deber de todo hombre al mando de Novelo, y de los ciudadanos mismos de Peto por supuesto, era el “dar el último golpe de mano á la devoradora Guerra de Castas, que es la única rémora que más impide ser completamente felices”.¹⁶³ Novelo invocaba a la unidad y a las muestras del gobierno yucateco, así como jefaturas políticas y ayuntamientos copados por blancos y mestizos para arrancar de raíz a esa “perversa raza de malhechores”, y expulsarlos hacia la Cuba esclavista,¹⁶⁴ y después de referirse a las escenas sangrientas “que tuvieron lugar en

Estipulaba que desde el 16 de septiembre de ese año los ayuntamientos y juntas municipales celebren sesiones extraordinarias con el objeto señalado. El nombre que elijan, “será el de un héroe de la República, especialmente del Estado ó ya el de un personaje histórico que hubiese prestado importantes servicios a la humanidad en cualquier ramo”. (Ancona, 1886, Tomo V., p. 340). La fecha más temprana que tengo de la agregación del nombre, apareció el 5 de octubre de 1878, firmando la nota el jefe político del Partido como Peto de Rosado. Cfr. *La Razón del Pueblo*, 11 de octubre de 1878.

¹⁶¹ Se refería a la toma de Bacalar.

¹⁶² *Las Garantías Sociales*, 15 de marzo de 1858.

¹⁶³ “El jefe de las líneas del Sur á sus compañeros de armas y habitantes de ella”, Juan María Novelo, 25 de mayo de 1858. *Las Garantías Sociales*, 31 de mayo de 1858.

¹⁶⁴ Cfr. *Las Garantías Sociales*, 12 y 15 de febrero de 1858, donde Manuel Barbachano en la sección “La Redacción” de ese periódico oficial, apunta que están “Íntimamente convencidos todos los habitantes [no indígenas, desde luego] de la península”, de que mientras subsista la Guerra de Castas, Yucatán seguirá en la

los meses pasados” -saqueo de Tekax de septiembre de 1857¹⁶⁵ y la toma de Bacalar de febrero de 1858¹⁶⁶-, disertaba: “No, conciudadanos, la barbarie no ha de sobreponerse á la civilización”. Este militar que se dio el lujo de recorrer todo el oriente de la Península y saquear Santa Cruz en más de una ocasión en los momentos del repliegue maya (1849-1855), y que sería una de las dos personas que serían recordadas por el general Crescencio Poot en sus últimos años,¹⁶⁷ refería a los hombres de Peto que prestaran oídos a “la débil voz de un hombre que ofrece acompañaros, como siempre, en los momentos más críticos y peligrosos”. Estaba convencido para esas fechas, que una buena parte de los “sureños pacíficos se habían rebelado contra la parte leal a los yucatecos”, y seguramente engrosarían las filas de los de Santa Cruz. Engolando la voz, Novelo refería a los:

Habitantes pundonorosos de este partido [de Peto] y de los de Tekax y Yaxcabá, á vosotros me dirijo especialmente en esta ocasión amenazados más de cerca por el machete del indio; mucho habéis sufrido, pues apenas habrá uno entre vosotros que no lamente la pérdida de una madre, de un hermano, ó de un pariente; preciso es, por tanto, marcar al enemigo vil é infame el hasta aquí de sus crímenes. A las armas mis caros amigos, si no quereis que el indio haga irrisión de nuestros cadáveres ó nos arrebate el terreno de que con vergüenza suya lo lanzamos en otra ocasión.¹⁶⁸

“decadencia” y por tanto, se hace necesario “expulsar del país a todos los rebeldes que sean cogidos con las armas en las manos”. Sobre la venta de mayas a la esclavista Cuba, *cfr.* el trabajo de Menéndez, 1923; González Navarro (1968); Rodríguez Piña, 1990; Falcón, 1996; Álvarez, 2007; y Sarusky, 2010: 75-97. En este último trabajo, el autor describe la situación de los mayas yucatecos en Cuba, los actos de cimarronaje para defenderse del esclavismo; además, Sarusky hace unas pequeñas notas sobre los sobrevivientes yucatecos en Cuba, sus adaptaciones a su nueva tierra en el exilio a partir de 1899: El llano García, en la punta de la Sierra de El Grillo, entre las provincias de la Habana y Matanzas. Como anexo, Sarusky inserta una copia literal del “contrato” que firmaban los mayas cautivos en su peregrinar hacia los ingenios azucareros cubanos.

¹⁶⁵ El 24 de septiembre de 1857, al comentar el ataque a Tekax, Novelo refería que ese hecho, “difundiendo por todas partes el espanto”, precipitaban a las poblaciones de la sierra como Muna, Maní, Oxkutzcab, incluso Peto, “a otra emigración como en tiempo atrás”, y decía que “El indio de 1857 no es el indio de ahora diez años que se detuvo por torpe en las inmediaciones de la capital”, sino que aprendiendo de sus errores, “aguerrido como está, cebándose en el resto de nuestras disensiones, consumirá el horrible grito de exterminio con que ha estremecido á todos los pueblos de esta península”. En su carta, Novelo pedía mayores recursos para la defensa de las líneas del sur. *Las Garantías Sociales*, 5 de octubre de 1857.

¹⁶⁶ *Cfr.* *Las Garantías Sociales*, 15 de marzo de 1858; y carta de Tiburcio R. Esteves a Juan María Novelo y carta de Leonardo Canto (ambas desde Corozal, Belice) a Juan María Novelo. *Las Garantías Sociales*, 7 de abril de 1858. “Sucesos de Bacalar durante la Invasión de los indios bárbaros” [Impreso, 2 hojas]. Mérida, 29 de marzo de 1858. Un trabajo de memoria oral sobre la toma de Bacalar, está consignado en el libro de Menéndez (1936: 173 y 192).

¹⁶⁷ Novelo sería recordado por Poot junto con el coronel Pablo Antonio González. *Cfr.* Baqueiro (1989: 26). La muerte de Juan María Novelo acaecería para abril de 1861. *El Constitucional*. “Crónica Local”. 15 de abril de 1861. Una de las entradas más importantes de Pablo Antonio González, se puede ver en *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 22 de enero de 1850.

¹⁶⁸ “El jefe de las líneas del Sur á sus compañeros de armas y habitantes de ella”, Juan María Novelo, 25 de mayo de 1858. *Las Garantías Sociales*, 31 de mayo de 1858.

Esta incursión sólo se daría hasta enero de 1860, fecha en que marcaría un momento de ruptura en el marco de la guerra entre Mérida y Chan Santa Cruz. Antes de esto, refiramos que para el 21 de agosto de 1858, el ataque a Peto que desde marzo de ese año Juan María Novelo previó, se presentaría en las primeras horas de ese día. En la descripción circunstanciada que Novelo hiciera de ese último tercer ataque directo de los de Santa Cruz a la villa de Peto, apuntaba que sin haber tocado los rebeldes ninguno sólo de los pueblos ni rancherías que circundaban a Peto, y cuidándose de las líneas de bombas establecidas a media legua de distancia en todas las direcciones de la villa, los de Santa Cruz habían conseguido durante toda la noche acercarse a Peto, salvando todas las guardias de los reductos avanzados. El grupo de combatientes de Santa Cruz lo encabezaban los generales Crescencio Poot, Pedro González, Pablo Castillo, Manuel Jesús Vitorín, Juan Carlos Tzuc y Claudio Novelo; y se habían internado “en considerable número hasta acercarse á la plaza, habiéndose á forzarla por todos los ángulos de ella”.¹⁶⁹ La intención de los de Santa Cruz era exactamente a la que efectuaron no en Bacalar, sino en Tekax: el saqueo de Peto solamente tenía como objetivo cargar con el más abultado botín posible (sin descartar matanzas), y hacerse de un considerable avituallamiento; por razones geográficas (Bacalar era una isla en medio de un mar de selva, con pocos y malos caminos incluso antes de la Guerra de Castas, que forzaba a sus comerciantes, a tener mayor comunicación vía fluvial con Honduras Británica, con la cual se sostenía regular comercio¹⁷⁰), Peto no podría ser completamente tomado por los rebeldes, porque si bien era uno de los puntos más cercanos a Chan Santa Cruz, se encontraba en los vértices donde, a pesar de la distancia con Mérida y sus defectuosos caminos agravados con las circunstancias de guerra en los Partidos fronterizos a la territorialidad rebelde, la cercanía con otras poblaciones hacía difícil una toma de Peto similar a la de la lejana Bacalar.¹⁷¹ El resultado de este ataque no fue tan

¹⁶⁹ “Juan María Novelo al gobernador y comandante general del Estado”, Peto, 21 de agosto de 1858. *Las Garantías Sociales*, 25 de agosto de 1858.

¹⁷⁰ Cfr. “Viaje del Teniente Cook desde el río Balice a Mérida. El espionaje en el siglo XVIII, *Unicornio, Suplemento cultural del Por Esto!*, 21 de marzo de 1993, donde el teniente Cook describe el “desierto” que se presenta entre Bacalar y Chunhuhub para 1765. “Ayuntamiento y vecinos de Bacalar al gobernador de Yucatán”, 16 de febrero de 1841. *El Siglo XIX*, 5 de marzo de 1841.

¹⁷¹ El estado de los caminos, para 1840 –y esto obviamente que no era para el “desierto” que había entre Chunhuhub y Bacalar-, ya era satisfactorio, al grado de que el gobierno concedió un servicio de diligencias ese año. Peto contaba con buenos caminos hasta antes de la guerra; pero posteriormente los sucesivos reportes de los jefes políticos señalarían que el antiguo camino que faldeaba la sierrita Puuc, se había vuelto peligroso debido a la constante amenaza rebelde. Cfr. Ferrer de Mendiola, 1947: 527.

desastroso para los de Santa Cruz como dice el reporte de Novelo, porque si bien los rebeldes fueron repelidos y sólo se dio muerte a 3 o 4 mujeres en la Villa, y hubo 3 casas incendiadas por los tacos encendidos de los tiros de fusilería del combate que duró cuatro horas, en Temozón, pueblo de Peto, los rebeldes habían dejado muertos a 48 de sus habitantes. Esto tal vez recompensó los 44 cadáveres de los rebeldes que no pudieron recoger y dejaron en las calles de Peto.¹⁷² Es interesante destacar, que en el lapso de 15 meses –los saqueos de Tekax de septiembre de 1857,¹⁷³ la caída estrepitosa de Bacalar con nueva matanza de blancos para febrero de 1858, y la toma de Sotuta para diciembre de 1858-, la única derrota y rechazo propinado a los hijos de la Cruz Parlante acaeció en esta Villa sureña.¹⁷⁴ Baqueiro, más de 20 años después del ataque del 21 de agosto, apuntaba que esta última incursión fue más sangrienta que las otras dos anteriores, porque los crucoob la emprendieron “envanecidos” con los ataques de Tekax, y apuntamos nosotros, con la caída de Bacalar en meses previos.¹⁷⁵

Seguramente este rechazo que se les hizo a los de Santa Cruz para agosto de 1858, les daría mayores ímpetus militaristas a este pueblo sureño, ya que se le comenzaría a nombrar como la “Villa Guerrera”. La incursión yucateca a Santa Cruz que anhelaba Novelo, como hemos dicho, se daría para enero de 1860, una de las más vistosas y equipadas: 2,200 soldados, 650 hidalgos del cuerpo de trabajo, guiados hacia el matadero en que se convertiría para ellos Chan Santa Cruz, por Pedro Acereto, hijo de uno de los gobernadores esclavistas del Yucatán decimonónico, Agustín Acereto,¹⁷⁶ pues de los 2,200

¹⁷² “Juan María Novelo al gobernador y comandante general del Estado”, Peto, 21 de agosto de 1858. *Las Garantías Sociales*, 25 de agosto de 1858.

¹⁷³ Con el saqueo de Tekax, la alarma se disparó en varios pueblos de los partidos fronterizos. Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del estado de Yucatán, serie Gobernación, acta celebrada en los pueblos de Tiholop, Tixbaká y Tixmehuac en adhesión al gobernador del Estado para contribuir a poner fin a la guerra debido a los sucesos ocurridos en Tekax, c. 125, vol. 75, exp. 45 (1857) Rugeley señala que después del saqueo de Tekax de septiembre de 1857 por los mayas rebeldes, los sobrevivientes celebraron “una misa conmemorando la captura y ejecución de Canek, presumidamente una expresión del deseo de regresar a tiempos más felices...” (Rugeley, 1996b).

¹⁷⁴ Canto Alcocer, 2013: 116-117.

¹⁷⁵ “Visita oficial”. Serapio Baqueiro. *La Razón del Pueblo*, 6 de junio de 1881.

¹⁷⁶ Antochiw y Alonzo, 2010. Reed señala que Agustín Acereto había seguido, como varios de sus antecesores en el cargo, prestándole dineros a Cuba a cambio de “brazos” mayas, esta vez para poner en campaña a su ejército, “y había vendido lo futuro esperando la victoria”. Al no obtener ese botín de brazos gracias al descalabro que le propinaron a su ejército esclavista, “hizo como los precedentes, y saldó su contrato con mayas pacíficos de las aldeas norteñas y alguno que otro mestizo”. Este sería el último de los embarques grandes de esclavos, pues gracias al henequén, el esclavismo, a partir de 1860 y sobre todo 1870, se daría en Yucatán con más fuerza, necesitaba “brazos”, y andar regalándolo a los cañaverales cubanos era inaudito, y más cuando faltaban “brazos” (Reed, 1971: 180). Juárez solo enmarcaría jurídicamente algo que en la práctica

soldados y 650 hidalgos, sólo regresarían para el 15 de febrero a Tihosuco, 600 hombres; perdiéndose 2,500 rifles, toda la artillería con el parque, 300 mulas, una enorme cantidad de pertrechos y hasta la banda militar que había sido capturada intacta junto con sus instrumentos, y quienes les enseñarían músicas de guerra a los *cruzoob*.¹⁷⁷ Ahora, el que guiaba la defensa de Santa Cruz era Crescencio Poot. La expedición de 1860, una de las últimas, había sido un fracaso, y para el tiempo del Segundo Imperio, el camino que los yucatecos y los imperialistas pretendieron abrir de Tihosuco al campo rebelde pasando por el mítico Kampocolché -rancho de José María Barrera- durante buena parte de la primera mitad de 1865, fue completamente abandonado el 19 de junio de 1865,¹⁷⁸ y detrás de la resistencia estaría nuevamente el machete y el *butbidtzon* de Poot. A partir de ese momento, Mérida dejaría el camino de la guerra, y los Partidos fronterizos se convertirían en el país del miedo con epidemias cíclicas de aquel debido a las incursiones de los rebeldes.

El país del miedo y de “los diques de la civilización yucateca”

En algunos momentos álgidos de la segunda mitad del siglo XIX, el Partido de Peto, su pequeña Villa de calles onduladas y sus pueblos comarcanos, se convertiría en un “país del miedo” como consecuencia de las incursiones rebeldes, posibilitando su disgregación mediante la emigración de sus pocos habitantes.¹⁷⁹ O bien, frenando posibles

sería inobjetable para Yucatán: el requerimiento de mano de obra para los henequenales. Sin embargo, Falcón ha señalado, que el tráfico de mayas a Cuba subsistió clandestinamente, y que en plena rebelión porfirista de Tuxtepec hay noticias de venta de indios yucatecos (2002: 210).

¹⁷⁷ Reed (1971: 180); Jardow-Pedersen (1999: 170-171).

¹⁷⁸ Acereto, 1947: 300, 301, 314 y 315. El fracaso de la campaña del Segundo Imperio contra Chan Santa Cruz, se debió en buena medida a la acción bélica de Crescencio Poot. Señala Baqueiro que en 1864, una vez organizados los cuarteles, y cubiertos los caminos de Peto y Valladolid para Tihosuco, “se pretendió llevar la campaña a Santa Cruz, y fue cuando [Crescencio Poot] desbarató los planes concebidos por el gobierno, con los triunfos obtenidos en los campos de Dzonot. Mas no conforme, porque habían sido acumulados grandes elementos en Peto, Ichmul y Valladolid, y levantándose fortificaciones en el desierto, estalló en tales expediciones sobre nuestras poblaciones, y de tal modo salió victorioso en los cruceros en donde era esperado a su regreso, que al fin consiguió su intento de que no solo se desistiera de la campaña, sino que sitiando a Tihosuco como lo hizo, tuvo a raya como a dos mil hombres en Ichmul, que no se atrevieron a batirlo a retaguardia, a la vez que también luchaba contra casi igual número de fuerza en el camino de Valladolid, a cuyas tropas derrotó a corta distancia de Majas, habiéndolo hecho antes igualmente con el coronel Traconis que le había salido al encuentro en el mismo camino, en los momentos de ir al sitio de que hablamos” (Baqueiro, 1989: 23).

¹⁷⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Correspondencia Oficial, “Migración de pobladores de pueblos del Partido de Peto por aproximación de los indios sublevados”, c. 301, vol. 251, exp. 67, fojas 42 (1873).

colonizaciones del capital.¹⁸⁰ Cosas simples, como el sonido de un cohete volador en Chumayel, pueblo distante de Peto, llenaba de alarma a la población por creer que se trataba de una bomba de aviso,¹⁸¹ o porque en los pueblos de Peto se escucharan disparos de artillería detonados en el cuartel de Tekax,¹⁸² o los pueblerinos confundieran una “exhalación atmosférica” con una bomba de aviso,¹⁸³ eran ejemplos de esa situación de zozobra, misma que podemos indagar hasta en las disposiciones jurídicas del gobierno.¹⁸⁴ La detonación de una bomba de aviso, cosa funestísima, era de extrema preocupación para los fronterizos, pues inmediatamente estos se ponían sobre las armas, y las mujeres y niños huían al monte.¹⁸⁵ El concepto *país del miedo*, ha sido señalado por Delumeau. En su erudito trabajo, hay que subrayar algunas reflexiones, para entender la situación por las cuales pasaron los “fronterizos” del Partido de Peto en los años de las incursiones de los rebeldes:

¿Cómo las agresiones sufridas por los grupos podrían no provocar, sobre todo si se suman o se repiten con demasiada intensidad, movilizaciones de energía? Y estas deben traducirse, lógicamente, bien por pánicos, bien por revueltas, bien, si no conducen a exteriorizaciones inmediatas, por la instalación de un clima de ansiedad, de neurosis

¹⁸⁰ Cfr. *La Razón del Pueblo*, 3 de febrero de 1871. Uno de los pueblos que al principio de la guerra fue completamente devastado (y antes, sus ricas tierras habían sido presa de innumerables denuncios para ranchos cañeros, según el RADTB, trabajado en el capítulo II de esta tesis), fue Becanchén. Un decreto aparecido el 1 de abril de 1884, declaraba algunas exenciones para los posibles repobladores que se asentaran con establecimiento agrícola, casa, familia “y otros signos de radicación” en ese punto del estado, cercano a Tzucacab. (Ancona, 1887, Tomo VI, p. 427). Véase el anexo titulado *Los partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de Yucatán*.

¹⁸¹ *La Unión Yucateca*, 1 de septiembre de 1883.

¹⁸² Jefatura política de Peto, 8 de abril de 1879, *La Razón del Pueblo*, lunes 14 de abril de 1879.

¹⁸³ Jefatura política de Peto, 8 de noviembre de 1879. *La Razón del Pueblo*, 12 de noviembre de 1879. En otro pueblo fronterizo, pero por el rumbo de Valladolid, en Pisté, estas “detonaciones de descargas eléctricas” también eran confundidas con las bombas de aviso, generando en Pisté un pánico ante una posible entrada de “los indios rebeldes”. *La Razón del Pueblo*, 22 de julio de 1881.

¹⁸⁴ Véase el anexo titulado *Los partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de Yucatán*. Acá sólo inserto un ejemplo: El 22 de diciembre de 1874, una orden del Ejecutivo de Yucatán – dirigido para circular expresamente entre los jefes políticos de los partidos fronterizos de Ticul, Tekax, Peto, Sotuta, Izamal, Valladolid, Espita y Tizimín-, prevenía que en las poblaciones y rancherías fronterizas no permitan las autoridades, “fiestas con tiros ó cohetes sin que con algunos días de anticipación lo comuniquen á los pueblos y fincas de campo circunvecinos, con el fin de evitar las alarmas que muy frecuentemente hay á consecuencia de los temores que siempre tienen de una invasión de indios bárbaros...” (Ancona, *Colección de leyes y decretos*, Tomo V, 1886, p. 24, el subrayado es mío).

¹⁸⁵ AGEY, Poder Ejecutivo. Sección: Jefatura política de Peto. Serie: Correspondencia oficial, salida de una fuerza revistada hacia Tzucacab previniendo una invasión; notificación de sirvientes para ser enlistados, abril de 1879. Caja 337, vol. 287, exp. 97, fojas 9.

incluso, capaz por sí mismo de resolverse más tarde en explosiones violentas o en persecuciones de chivos expiatorios.¹⁸⁶

Mi idea estriba en que, hasta 1890,¹⁸⁷ esta “traducción del miedo”, para el Partido de Peto, posibilitó una resistencia agraria en la región,¹⁸⁸ aunque para 1900 el grado de peonaje subió (en 1900 había 1,842 peones para la municipalidad de Peto, de un total de 2,826 hombres),¹⁸⁹ en paridad de circunstancias a los años que van de 1890 a 1901, en los cuales se dio el “Declive de la Montaña rebelde”¹⁹⁰ y se puso toda una estructura jurídica, tecnológica, política y armamentística para que en 1901 se llevara a cabo la entrada de Ignacio Bravo en Chan Santa Cruz.¹⁹¹ No es difícil señalar, con base en la documentación del Partido de Peto, que en este país del miedo, o partido del miedo, de las décadas de 1850 hasta bien finalizado el siglo XIX, se respiraba un “malestar” cada vez que se sospechaba

¹⁸⁶ Delumeau, 2012: 35. Es interesante subrayar las traducciones del miedo en “revueltas”, ya que el Partido de Peto pasaría, de 1892 a 1924, por diversos descontentos armados pueblerinos.

¹⁸⁷ Y obviamente que el concepto “país del miedo” para el Partido de Peto no abarca los años finales del *Declive de la Montaña Rebelde*. Cfr. Capítulo IV de esta tesis.

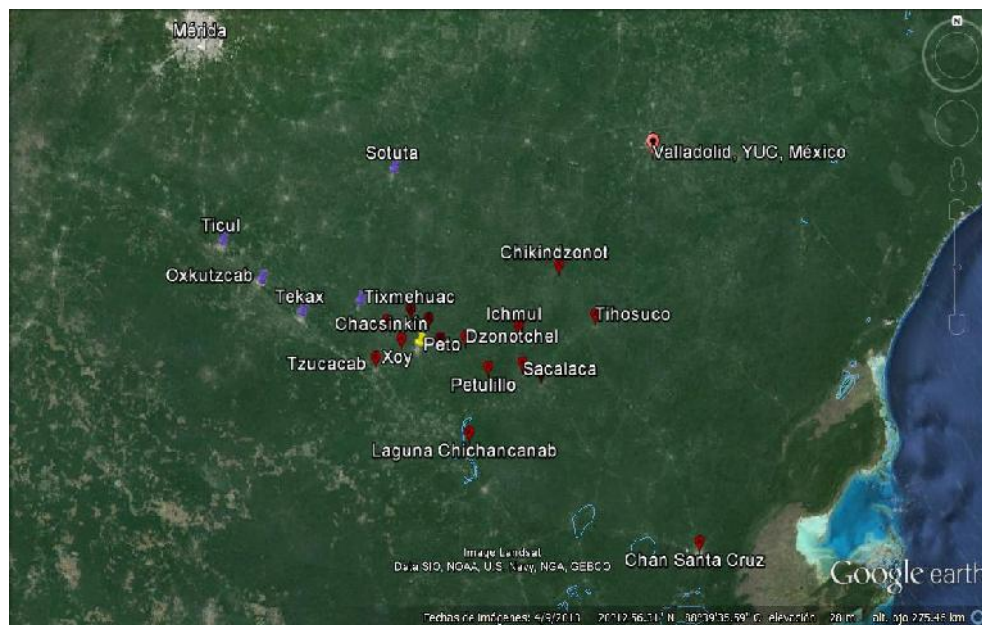
¹⁸⁸ Y esto, con base a los expedientes agrarios que he trabajado, donde muchas de las dotaciones de tierra a los pueblos se dieron con base a la existencia de sus antiguos ejidos o fueron dadas mediante terrenos nacionales. Sin embargo, el ejemplo que posteriormente trabajaré más adelante, es la rebelión de los campesinos de Peto en 1892, contra los denuncios de tierras de un rico comerciante de Peto. Los campesinos recurrieron a la ideología de la “Guerra de Castas” para defender su tierra, alegando que no era justo que les quiten sus milpas por el hecho de que ellos defendían la villa de los ataques de los rebeldes.

¹⁸⁹ Tal vez un factor de la subida del peonaje en el Partido de Peto, como ha señalado Savarino (1997) para Yucatán en general, se debió, en gran medida, a “la carga de Sak”, la langosta, que desde 1883 haría estragos en la agricultura milpera de los pueblos de Yucatán. Sin duda, otro factor que trabajaré posteriormente en el capítulo 4, tal vez fue la posibilidad del *no enrolamiento* a la Guardia Nacional de los peones de hacienda a partir de los inicios en la década de 1890 de la pacificación de los rebeldes de Santa Cruz (las disposiciones jurídicas excluían a los peones de campo del servicio de Guardia Nacional). Sobre el número de población en la villa de Peto y el número de peones en 1900, cfr. *Censo y división territorial del Estado de Yucatán, 1900*.

¹⁹⁰ Es decir, por “declive de la Montaña rebelde” entiendo la posibilidad del sometimiento vía por las armas a los rebeldes de Chan Santa Cruz. Cfr. capítulo IV de esta tesis.

¹⁹¹ Sobre los mecanismos que el gobierno porfirista dispuso para la pacificación de la zona oriental de la Península, cotéjese Careaga Viliesid (1981), sobre todo, el capítulo VII de la Tercera Parte. También Joseph y Wells (2011: 83-99) donde los autores trabajan sucintamente algunos puntos para el “exterminio” de los cruzoob “y hacer de la selva un lugar seguro para los inversionistas”. Los autores establecen que, aunque Díaz recibía con puntualidad un flujo de informes “alarmantes” sobre la capacidad bélica de los cruzoob, le daba largas al asunto de la pacificación. El revulsivo para que el oaxaqueño pusiera su máquina bélica para la “pacificación”, se debió a que “las compañías nacionales y extranjeras de explotación forestales trasladasen sus bases desde Veracruz y Tabasco, impelidas por la enorme popularidad que había adquirido la goma de mascar en Estados Unidos, y mostrasen un cierto interés por la explotación de las grandes extensiones de chicozapote (chicle), cedro y caoba de la selva yucateca, para que el gobierno federal decidiese tomar cartas en el asunto”. Una vez “pacificados” los cruzoob, en años posteriores de la primera mitad del siglo XX, cada año, al caer las primeras lluvias entre mayo y junio, un mar de chicleros –tuxpeños, yucatecos- se aprestaba para ir a la recolecta de la resina, y la villa de Peto viviría sus años “de ruido y furia” debido a la fiebre del chicle.

de posibles incursiones de los rebeldes.¹⁹² El “miedo” tuvo resabios en pueblos fronterizos como Tixhualahtun hasta las primeras décadas del siglo XX en el que todavía se hacía los sistemas de guardia en ese pueblo,¹⁹³ al igual que en Kanxoc, pueblo oriental de frontera.¹⁹⁴ En el interior de un país del miedo se constituye “una civilización” a disgusto con las posibles incursiones, y poblada de “fantasmas” del “bárbaro”.¹⁹⁵



Mapa 3.1 El Partido de frontera. Elaboración propia por medio de Google earth.

En 1861, Ekpedz y Sacalaca, dos pueblos del Partido de Peto, quedaron destruidos a consecuencia de los ataques rebeldes; hubo una incursión brutal a Dzonotchel por parte de Santa Cruz, y Tunkás fue tomada y sustraída de sus muros todos sus habitantes, alrededor de 600 personas.¹⁹⁶ Una estampa de cómo se convertirían las ciudades y pueblos sobrevivientes a las incursiones de los rebeldes a partir de la recuperación de estos últimos, ha sido descrita por Reed, como pueblos que sufrían “la epidemia del miedo”:

¹⁹² En anteriores páginas, hemos hablado en extenso de las líneas de bombas de aviso, mecanismos de defensa de los pueblos de frontera. Resabios de las bombas de aviso en el pueblo de Tahdziu, se encuentra en *Diario de Yucatán*, 28 de mayo de 1927.

¹⁹³ RAN, Mérida, carpeta Dotación, poblado Tixhualahtún, municipio de Peto, expediente 23/158, foja 126.

¹⁹⁴ Sobre el sistema de guardias del pueblo de Kanxoc, véase Guzmán Medina (2003; 2005: 368-392). Recientemente, Cutz Medina (2012: 65-66) ha realizado una breve estampa de los “*u jóolkano’ob Kanxoc*”, o los guardias del pueblo de Kanxoc, señalando algunas funciones de estas guardias en el sistema municipal del pueblo.

¹⁹⁵ “Prensa. La Guerra de Castas”. *La Razón del Pueblo*, 14 de febrero de 1881.

¹⁹⁶ Reed, 1971: 180-181. Sobre Tunkás, cfr. Pérez, 2013.

Estas correrías aclaraban la región fronteriza y dejaron una zona tope de selva deshabitada. Las poblaciones de Ichmul, Ekpedz, Sabán, Sacalaca y otras muchas quedaron abandonadas; las calles se llenaron de vegetación, primeramente de hierbas esteparias, después de arbustos, luego de árboles, hasta que las cubrió una densa selva, quedando ocultas entre la espesura plazas y arcadas. Las imágenes de las que fueron soberbias iglesias estaban a la intemperie en sus nichos, contemplando el verdeante cascajo de un techo hundido, sufriendo los asaltos del sol y la lluvia, olvidadas por todos salvo algún cazador de paso, que tal vez se detuviera a orar. Los San Pedros y los San Sebastianes se convirtieron en algo parecido a los Guardianes del Yermo, compartiendo la devoción con otros dioses que pasaron por allí, a la manera como aquellos edificios compartían la selva con otras ruinas, mucho más antiguas. *Y las ciudades sobrevivientes sufrían la epidemia del miedo, que acababa con toda esperanza de desarrollo.* Peto padeció ataques esporádicos, frecuentes tiroteos y raptos; en Tihosuco y Tixcacalcupul sólo vivían soldados; Valladolid se estancaba; y sobre Yaxcabá, Sotuta, la ensangrentada Tekax y la desventurada Tunkás se cernía un inquietante temor. Los cruzob habían asegurado su posición, aniquilado todas las fuerzas lanzadas contra ellos, matado o capturado más de 400 personas en los últimos años, tomado innumerables rifles y abierto la vía comercial con Belice. La Cruz había hablado bien.¹⁹⁷

Con “epidemias de miedo” que en varios momentos se volverían desastres demográficos por la merma poblacional, los partidos fronterizos, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta antes de 1890, se convertirían en los Partidos del miedo, en el país del miedo debido a estas innumerables correrías de los rebeldes. Hemos señalado que de 1854 a 1890, podemos considerar al Partido de Peto, además de como una sociedad militarista, como una sociedad que vivía con el miedo presente. En un párrafo de una visita del gobernador del estado, del año de 1890, se puede sintetizar estas dos características del partido: “La gente de Peto es aguerrida en lo general como que nace y crece en el peligro; y cuando los indios invaden algún punto del partido, hasta los niños de doce y catorce años se presentan á pedir armas y se baten con denuedo. Debido sin duda á esta circunstancia, desde la recuperación de aquella villa en 1849, aunque la han atacado otras veces, jamás han logrado ocuparla.”¹⁹⁸

Y tal vez el temor a las incursiones de los rebeldes a los pueblos de Peto, y al Peto mismo, haya hecho que esta sociedad fronteriza se adapte, militarmente hablando, a las circunstancias de guerra con los mayas rebeldes, de un modo casi similar a los pueblos de frontera del norte del país.¹⁹⁹ Para agosto de 1866, un periódico editado por el Segundo Imperio, lamentaba los 18 años de guerra contra los de Santa Cruz, diciendo que: Valladolid, Tihosuco, Peto y Tekax, pueblos todos grades y florecientes ántes de la guerra de sublevación, apenas existían entre ruinas; y sin embargo, eran “los verdaderos baluartes

¹⁹⁷ Ibidem: pp. 181-182. El subrayado es mío.

¹⁹⁸ Visita Oficial al Partido de Peto. *La Razón del Pueblo*, 23 de mayo de 1890.

¹⁹⁹ Cfr. Velasco Ávila, 2012.

de nuestras líneas de defensa al oriente y al sur del Departamento”.²⁰⁰ Estos fronterizos, literalmente dormían con las armas en la mano. En un informe del jefe político del Partido de Peto, Nazario Novelo, del 16 de diciembre de 1879, éste, hablando de las funciones de los empleados de los empleados públicos de algunos pueblos del Partido de Peto, decía que “Respecto de los empleados de Tzucacab, Tahdziu, Tixhualahtun y Progreso, estos desempeñan sus funciones durante el día y por la noche duermen en cuartel con objeto de reforzar la insignificante guarnición de aquellos puntos: de modo que todo el año se hallan con las armas en la mano”.²⁰¹

Un ejemplo de esta adaptación de estos “baluartes” fronterizos de la “civilización yucateca”, estribaría en algunas facilidades que se les dio a los campesinos de la región de Peto que prestaban su tiempo para la conformación de la Guardia Nacional. En los momentos en que las lluvias hacen su aparición, por los meses de julio a octubre, es cuando el milpero necesita tumbar el monte alto. Pues bien, este importante requerimiento del sistema milpero para los campesinos vueltos elementos de la Guardia Nacional, no podía saltarse. El 21 de junio de 1881, el jefe político de Peto comunicó al gobernador que tendría presente la recomendación del gobierno de Yucatán “referente á que las sementeras de los ciudadanos que deban prestar el servicio de las colonias militares, en los meses de julio y agosto próximos les sean desyerbadas y aseadas como es de costumbre y al efecto excitaré á las autoridades municipales y comandantes de compañías para que al regresar á sus hogares dichos ciudadanos satisfagan el valor de aquellos trabajos siempre que manifiesten voluntad de que se emprendan en su favor”.²⁰²

El miedo formó parte de la vida cotidiana. Podemos señalar algunos casos significativos para el estudio de esta sociedad. El 8 de octubre de 1867, el jefe político de Peto, Nazario Novelo, señalaba la ausencia del pueblo de algunos vecinos “principales” “que se ausentaron con sus familias unos y otros sin ellas en los días en que había peligro de ser invadidos esta plaza por los indios del oriente asociados a los del sur”. Novelo les había girado a esas personas varios avisos. Estos ausentes del pueblo, no sólo conservaban

²⁰⁰“La Guerra de Castas”, *La Guerra de Castas*, Mérida, 25 de agosto de 1866.

²⁰¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Consejo de Gobierno de Yucatán, serie Consejo de estado, dictamen sobre la excepción de impuestos de Guardia Nacional a empleados de Tzucacab, Tahdziu, Tixhualatún y Progreso, c. 344, vol. 294, exp. 73 (1879).

²⁰² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del Estado de Yucatán, comunicaciones del jefe político José Tejero al gobernador del estado, c. 352, vol. 302, exp. 97 (1881).

intereses en el Partido, sino que algunos eran empleados públicos. Novelo se quejaba, diciendo que “siendo notable que en los días de tranquilidad se aprovechen de los productos de estos terrenos fértiles, de los que se emigran en los días de peligro dejando su cuidado á los que no son indiferentes á la suerte del país”.²⁰³ La lista que presentó Novelo sobre los vecinos ausentes de Peto, es interesante porque da un ejemplo de quiénes se iban y hacia donde se refugiaban. Es decir, establece cuáles eran los que tenían más posibilidades de migrar y hacia dónde. De 17 personas que establece, 11 pertenecían a la Guardia Nacional; y de los 17 casos, el punto más frecuente de residencia fue Mérida.

Cuadro 3.3

Relación de los vecinos de Peto que se han ausentado sin las formalidades de la ley abandonando sus hogares e intereses		
Nombres	Empleos	Puntos en que residen
CC. Fermín Martín	Gente de G. N ²⁰⁴	Mérida
Tirso Ma. Cámara	G.N	Id
José Vázquez Pinto	G. N	Id.
Nicolás Borges	G. N	Id.
Toribio Quijano	G.N	Id.
Doroteo Labadores, quien se llevó a:	G.N	Id.
a) Juan Antonio Ontiveros		Id
b) Mariano Rodríguez		Id.
c) José Pío Rodríguez		Id.
Pacífico Ramírez, con intereses ²⁰⁵	G.N	Id.
Justo Bautista con intereses	Juez segundo de paz	Id.
Juan Antonio Pérez con intereses	Síndico del Ayuntamiento	Id.
Máximo Sabido con intereses	Comandante de Batallón de G. N	Id.
Ciriaco Escalante con intereses	Regidor 1º	Tekit.
Máximo Gómez con intereses	Juez auxiliar	Timucuy.
Juan de Mata Solís	-----	Id.
Eusebio Monforte	Regidor Suplente	Sotuta
Saturnino Salazar	Juez 3º suplente	Acanceh
Prudencio Zetina	Juez auxiliar	Yd.
Pablo Flota Castillo	Regidor 3º	Tekit.

Fuente: AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, c. 269, vol. 219, exp. 70 (1867).

²⁰³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie correspondencia oficial, Relación de vecinos que abandonaron Peto, c. 269, vol., 219, exp. 62 (1867).

²⁰⁴ Guardia Nacional.

²⁰⁵ Los de los intereses se debe, seguramente, a que estos nombres – como el de Juan Antonio Pérez y Máximo Sabido- eran de propietarios de fincas del Partido.

Obviamente que en el cuadro precitado, se señala exclusivamente a vecinos “blancos” de la Villa; sin embargo, la migración de la población maya –si de ir hacia el noroeste de Yucatán, o engrosar las filas de los rebeldes se tratase- no estuvo ausente.²⁰⁶

Por lo visto, con el abandono de los notables de la Villa de Peto para octubre de 1867, tal vez las prédicas de Nazario Novelo instando al valor de los pueblerinos dos meses antes, no surtió efecto alguno. Una vez que se supo que los mayas de Chan Santa Cruz y los del sur, unidos nuevamente, se disponían a atacar a los pueblos de frontera,²⁰⁷ el 9 de agosto de 1867 Novelo apeló a la historia reciente de esa Villa fronteriza, que en 1858 rechazó violentamente a los de Chan Santa Cruz, diciendo a los pueblerinos que qué esperaba para comprobar que Peto sería “la tumba de la rebelión indígena”:

Ciudadanos: Nada nuevo vengo á anunciaros: allá en los campos del Sur aún permanecen los enemigos de un pueblo culto como el nuestro, con la aspiración bastarda de hacerse dueños del suelo que ha sustentado nuestra cuna por los medios bárbaros de que habéis sido testigos en la dilatada época de esta lucha malhadada [...] *Tal vez en breve nuestras armas chocarán con las del indio cobarde que hoy nos amenaza. Que vengan en buena hora, y se persuadirán de que los hijos del Partido de Peto son los mismos del 21 de agosto de 1858, y de otras épocas gloriosas. Un corto número de vosotros bastó para rechazar una chusma numerosa de esos bárbaros, y desde entonces no solo no han tenido valor para presentarse en esta villa, sino que en medio de sus orgías allá en su vergonzoso retiro de Chan Santa Cruz, recuerdan vuestro valor como el azote destructor de su raza degradada. Os odian á la vez que os temen. Esperadlos á pié firme y acabarán de persuadirse que Peto es la tumba de la rebelión indígena. ¡Partidarios de la sublevación, temed vuestro próximo fin! Defensores de la civilización, coronad vuestras sienes con los laureles de la victoria....*²⁰⁸

Sin duda, con la lista de los notables pueblerinos transcrito líneas arriba, que huían del peligro de un ataque conjunto de los sureños y los orientales rebeldes, Peto no sería la “tumba de la rebelión”, pero sí un “dique” que casi se despoblaría en el transcurso de la década siguiente, entrando a una decadencia progresiva.²⁰⁹

²⁰⁶ Rodríguez Losa, 1978.

²⁰⁷ 1867 fue el año de la desertión de buena parte de los pacíficos del sur que volverían a hacer causa común con Chan Santa Cruz soliviantados por el que dijera la frase “*ea, ya tengo cinchado al toro, capéenlo si quieren porque yo me voy a mi pueblo*”, el general rebelde Crescencio Poot. Varios desertores moverían sus tropas hacia puntos cercanos a Peto como Santa Rosa, Polyuc y Chunhuhub, cerrando un círculo de ataque (Dumond, 2005: 433).

²⁰⁸ “Nazario Novelo, jefe político y comandante del Batallón de Guardia Nacional del Partido de Peto”, Peto, 9 de agosto de 1867. *La Razón del Pueblo*, 16 de agosto de 1867. Las cursivas son mías.

²⁰⁹ AGEY, Mérida, Poder Ejecutivo, Sección: Jefatura política del Partido de Peto. Serie: Gobernación. Asunto: Rafael Pérez informa al gobernador de la riqueza y prosperidad de los pueblos pertenecientes al Partido de Peto, c. 317, vol. 267, exp. 60, fojas 2 (1875).

En cuanto a engrosar las filas de los rebeldes, podríamos señalar la migración voluntaria de diez personas de la ranhería Xtunich, cercano al pueblo de Tahdziu, que en 1879 pasarían a Santa Cruz. El 22 de abril de 1879, Juan Dionicio Noh, vecino de Peto, se había presentado al jefe político Nazario Novelo, para manifestar que teniendo noticias de que su madre Petrona Eb, Marcos Dzul (amasio de Petrona), y sus hermanos Feliciano, Tiburcio y Narciso, de doce, nueve y siete años, habían desaparecido de Xtunich, se encaminó a dicha ranhería para registrarla. Noh señaló que también había desaparecido Hilaria Uex con cuatro hijos suyos, que vivían con la madre del declarante. La jefatura política de Peto, supuso que estas personas habían sido plagiadas por los rebeldes, “pues el desorden en que se hallan los muebles de la citada ranhería, las gallinas muertas y regadas indistintamente por el suelo, las grandes hoyas practicadas en la tierra para cocer bajo ella los alimentos y la multitud de inmundicias, secas ya por el sol, que notó no en los lugares reservados á este objeto, sino al frente mismo de la habitación, todo lo indujo á creer que el enemigo bárbaro invadió el paraje y se llevó á sus habitantes”.²¹⁰ Los indicios materiales hicieron suponer a Noh que su madre y su familia habían sido sustraídas por los rebeldes, que recientemente, para febrero de 1879, habían atacado el pueblo de Tahdziu. Sin embargo, en la declaración que diera Juan Tilam, prófugo de Chan Santa Cruz, éste, al preguntarle sobre el paradero de los “desaparecidos” de Xtunich, aseguró que Marcos Dzul “se presentó voluntariamente en Santa Cruz con diez personas todas hembras ahora cosa de un mes ó poco más, y que fueron bien tratados pasando al servicio de Crescencio Poot”.²¹¹

No obstante, otra trayectoria migracionista que se puede señalar, serían las de localidades mayas al sur de la Villa de Peto, dirigiéndose en busca de refugio al mismo Peto.²¹² Estas poblaciones también fueron presa del miedo. El 11 de marzo de 1868, un informe de la jefatura política de Peto daba cuenta que procedente de la ranhería denominada Oxuas Akal, a 18 leguas al sur de Peto, se habían presentado los indígenas

²¹⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Milicia, manifestación presentada por Juan Dionicio Noh sobre la desaparición de diez personas en la ranhería Xtunich, c. 339, vol. 289, exp. 30 (1879).

²¹¹ Jefatura política de Peto, declaración de Juan Tilam, 8 de abril de 1879. *La Razón del Pueblo*, 16 de mayo de 1879.

²¹² La villa de Peto fue centro de aprovisionamiento de las comunidades al sur de la villa. *Cfr.* AGEY, Poder Ejecutivo, sección Brigada Novelo División Ampudia, serie Milicia, comunicación de Juan María Novelo respecto informe de indígenas pacíficos sobre los sublevados de Chan Santa Cruz, c. 186, vol. 136, exp. 93 (1855). AGEY, Poder Ejecutivo, sección División Ampudia de la Brigada Novelo, serie Milicia, c. 186, vol. 136, exp. 95 (1855). Aun ahora, pueblos alrededor de la Villa, incluso de los pueblos del estado de Quintana Roo, “bajan” a Peto por diversas actividades.

Juan de la Cruz Loesa, José María Yah, Leonardo y Evaristo Noh, y declaraban que desde el 19 de febrero habían salido de Oxuas Akal en unión de sus familias que se acantonaron en el rancho San Sebastián, a cuatro leguas de Peto. La causa de la migración de estas familias arranchadas en la territorialidad rebelde –y, desde luego, la causa de la emigración, para octubre de 1867, de los “notables” del pueblo de Peto, ya señalado líneas arriba- se debió a que “los sureños²¹³ nuevamente se habían revelado junto con los de Santa Cruz, poniendo en jaque a las poblaciones del sur de Tekax y Peto.²¹⁴

El miedo aparecía con la adaptación militarista ante una geografía fronteriza.²¹⁵ Días después de un ataque a unos ranchos del partido, el jefe político de Peto, Juan Carbó, señalaba el 29 de agosto de 1874 al gobernador, que “desde la última invasión de este Partido, no han cesado las alarmas. Diariamente se reciben avisos, ya de haberse visto rastros del enemigo por los antiguos caminos, ó bien encontrándose muchas sendas ó picados que se suponen recientemente abiertos por aquellos”.²¹⁶ El 30 de enero de 1883, Rafael Sánchez, originario de Tekax pero residente en Peto, le dirigió al gobernador una carta donde explicaba sus motivos para que se le exceptuara de la contribución de fajinas a los sirvientes de su rancho Pocol. Rafael Sánchez indicaba que el rancho Pocol se encontraba ubicado cuatro leguas al sur de la Villa de Peto “enteramente en campo enemigo”. Dicha circunstancia hacía, según Sánchez:

[...] que mis sirvientes que allí residen estén obligados continuamente áejercer una sobrevigilancia para garantizar de alguna manera su existencia y mis intereses. De continuo tienen que estar á la mira de que no sean sorprendidos por los indios rebeldes, lo cual hace que casi sea mi rancho una Colonia Militar que no solo sirve para aumentar la fuerza moral sino que realmente protege á esta Villa que por medio de mi rancho y de mis sirvientes que cubren la población por el lado indicado puede evitarse que sea sorprendida esta Cabecera por los indios rebeldes dado el caso de una invasión por el rumbo en que estoy situado, porque algún o algunos han de venir a dar parte en tal caso del desgraciado

²¹³ Es decir, a los mayas pacíficos de Campeche. Cfr. Ramayo Lanz (1996) y Sweeney (2006).

²¹⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Milicia, informes proporcionados por indios de Oxuas Akal, c. 273, vol. 273, exp. 15 (1868).

²¹⁵ Siguiendo algunas de las ideas establecidas por Mentz (2012: 97) sobre la adaptación de las sociedades a las circunstancias históricas cambiantes que se presentan, podemos señalar que los pueblos de frontera en la segunda mitad del siglo XIX yucateco, modificaron algunas de sus estructuras sociales, planearon sus vidas y sus actividades, con base a las circunstancias sociales constituidas por el peligro latente a las incursiones de los mayas rebeldes.

²¹⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de las colonias militares del sur, serie Milicia, Juan Carbó comunica al gobernador la noticia de la presencia de los sublevados en el Partido de Peto, c. 311, vol. 261, exp. 71 (1874).

suceso á esta Villa que evitará entonces ser sorprendida por el salvaje y también las mil funestas consecuencias de esa sorpresa.²¹⁷

El miedo se hacía presente también por conflictos políticos o pocos recursos para mantener tropas en los destacamentos de los pueblos.²¹⁸ El 25 de septiembre de ese año, Juan Carbó daría cuenta otra vez del grado de intranquilidad entre la población. Ahora, la intranquilidad no tenía como origen la llegada de los rebeldes, sino a unos rumores que circularon por el pueblo diciendo que se les había dado licencia a la tropa federal para saquear y atropellar a las familias, que aunado con la intranquilidad por los ataques rebeldes, esto generaba un “estado de alarma é intranquilidad de esta población, acreciendo cada día, en vez de disminuir, sin motivo razonable”.²¹⁹ Y desde luego, la tranquilidad regresaba cuando los destacamentos o cantones persistían.²²⁰

En situaciones en que el gobierno, por falta de recursos, se veía imposibilitado de cubrir con destacamentos los pueblos fronterizos, se dio el caso de que los propios principales de la Villa de Peto se comprometieron a pagar de su propio peculio para la permanencia de la tropa.²²¹ El 30 de agosto de 1870, el jefe político del Partido de Peto señalaba al gobernador que “en vista de la angustiosa situación que guarda esta villa”, había promovido, en unión con el comandante militar del cuartel de Peto, una junta de “vecinos principales y acomodados”, incluyendo a las autoridades. El objeto de esta junta radicaba en:

[...] acordar la manera más conveniente de poner á la población en estado de defensa, poniéndole á manifiesto la proyectada invasión de los indios sublevados sobre este cuartel; y aquellos ciudadanos, llenos de abnegación y patriotismo, nombraron de su seno una comisión para que formulase y presentase un proyecto sobre lo que debía practicarse en situación tan crítica [...]²²²

²¹⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del Estado de Yucatán, serie Gobernación, Rafael Sánchez solicita al gobernador se exceptúe de la contribución de fajinas a los sirvientes de su rancho Pocol que se halla en territorio enemigo, c. 366, vol. 316, exp. 44 (1883).

²¹⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Correspondencia oficial, aproximación de los indios sublevados y migración de los pobladores del Partido de Peto, c. 301, vol. 251, exp. 67 (1873).

²¹⁹ *Ibidem*.

²²⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie correspondencia oficial, Nazario Novelo comunic a el restablecimiento del cantón de Tahdziu, c. 342, vol. 292, exp. 52 (1879).

²²¹ Los cuales tenían por nombre: Julián Juchin, José Koyoc, Pascual Hu, Benito Tun, José Pech y Bernardo Caamal.

²²² “Jefatura política de Peto”, 30 de agosto de 1870. *La Razón del Pueblo*, 7 de septiembre de 1870.

El documento no señala en qué versaba el proyecto de defensa, pero seguramente tenía que ver con una lista que sí se inserta, de “los vecinos principales y acomodados” que contribuyeron para sostener a una fuerza de militares para la defensa de Peto ante un posible ataque de los mayas rebeldes, medida que duraría “hasta que las escaseces del erario permita al gobierno llenar por completo las necesidades de este punto”.²²³ Otra donación voluntaria se dio el 11 de enero de 1873.²²⁴ Estas donaciones de los notables de los pueblos del Partido, tenían como objetivo defender sus establecimientos comerciales, así como a los pueblos mismos, de las frecuentes incursiones de los rebeldes, que a continuación expondré.

Las incursiones de los rebeldes a los pueblos del Partido

Una acepción de la palabra incursión significa “correría de guerra”, y en el lenguaje de la milicia hace referencia a la entrada en la tierra del enemigo. La situación militarista de los pueblos de frontera, así como el miedo que permeó en ellos, se debió, sobre todo, a estas incursiones de los rebeldes de Santa Cruz. Cuando los de Santa Cruz se presentaron el 14 de septiembre de 1857 en Tekax, quedándose 28 horas para saquearla y matar a varios blancos de ese punto que se encuentra en las faldas de la Sierrita Puuc²²⁵ y realizar una nueva “noche de San Bartolomé,”²²⁶ el pánico corrió como pólvora seca por todos los pueblos de la Sierra. En el pueblo de Tixmehuac, cercano a Chacsinkín, los “sucesos de

²²³ *Idem.*

²²⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia del 9º Batallón de la Guardia Nacional, serie Milicia, solicitud de los principales de Peto para la permanencia de la guarnición para defenderse de una posible invasión de los indios sublevados, c. 302, vol. 252, exp. 33 (1873).

²²⁵ Sobre los sucesos de Tekax, *cf.* Informe de Anselmo Duarte al gobernador Pantaleón Barrera. *Las Garantías Sociales. Periódico oficial*, Mérida, viernes 18 de septiembre de 1857; informe de la Jefatura política del partido de Tekax del 17 de septiembre de 1857. *Las Garantías Sociales. Periódico oficial*, Mérida, miércoles 23 de septiembre de 1857. En este último informe, José María Ávila refería que “La que antes era hermosa ciudad de Tekax, ahora no representa, no es más que un lúgubre y horroroso cementerio, pues han sido asesinados más de quinientas personas y saqueadas todas las casas, con excepción de la de D. Anselmo Duarte, D. José Dolores Escalante, D. Crisanto Andrade, D. José de la Rosa Maldonado y la cural”. También se puede consultar a Baqueiro (1881:97-102). También puede consultarse AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Tekax, serie Milicia, José María Ávila envía al gobernador la relación de las personas principales y de las que se pudieron conocer que fueron víctimas del hacha y del machete de los indios bárbaros del 14 de septiembre de 1857, c. 198, vol. 148, exp. 38 (1857)

²²⁶ Con la distancia de más de un siglo, un hijo de Tekax, se refirió de esta manera a lo que sucedió en esa ciudad sureña en septiembre de 1857, cuando “se desataron los demonios de la barbarie y el salvajismo”; cuando “los indios andaban por las calles rojas de la sangre de sus víctimas”. “Recuerdos del tiempo viejo. 14 de septiembre de 1857”, por Andrés Ayuso Cachón. *La Voz del Sur*, periódico de Tekax, 15 de abril de 1959.

Tekax” forzaron a los notables de dicho lugar a externar al gobernador, el 29 de octubre de ese año, una carta de preocupación no exenta de la retórica de la época. Esta parte de la Península, que antes de la guerra fue poblada y productiva, actualmente se hallaba casi en “ruinas y escombros”, con gente o muerta o migrada, y con pocos brazos que tuvieron que cambiar la azada por el fusil. Los notables de Tixmehuac estaban convencidos de que, al no actuar para acabar con la Guerra de Castas, “llegará entonces la hora fatal en que no encontrando los bárbaros resistencia *se desbordarán de los bosques y montaña, como las aguas, que inundan los llanos ; y nuestra patria nublada, entre el humo y las llamas, que inundarán la retirada de los que puedan salvar sus vidas, quedará borrada del catálogo de los pueblos cultos.*”²²⁷

El cura del mismo Tixmeuac, Manuel Meso Vales, tampoco se quedó sin externar su consternación por el ataque a Tekax, y en su discurso campea la mentalidad de ese tiempo. El cura Meso, quien fungió como plañidero en 1848 cuando en Peto se ofició la velación del cadáver del hijo de Jacinto Pat –Meso recordaba que Pat le decía, frente al cadáver de Marcelo Pat, “Cánteme bien a este muchacho, tata Padre, porque te mato si no vá su alma al cielo”-, el 18 de octubre de 1857 expuso al gobierno yucateco lo siguiente: “Desde que en este lugar en que he fijado mi residencia escuché el triste clamor que mi desventurada patria ha lanzado en su agonía, convocando á sus hijos á salvarla del furor de los bárbaros, quienes en la ciudad de Tekax han enrojecido la tierra con la sangre de tantas víctimas”. Decía que su carácter de sacerdote le impedía prestar las armas, “pero aun puedo prestar otros servicios al logro del exterminio del antropófago oriental”.²²⁸

Para el Partido de Peto, las incursiones han sido contadas en 13, de un total de 56 a todos los partidos de frontera.²²⁹ He señalado que dichas incursiones, frecuentes o espaciadas, llevaron a un clima de zozobra entre los pueblerinos, al mismo tiempo que los mecanismos de defensa (vida cotidiana casi militarista, permanencia de los batallones en los pueblos, alistamiento en la Guardia Nacional, y hasta la misma conformación

²²⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del estado de Yucatán, serie Gobernación, acta celebrada en los pueblos de Tiholop, Tixbaká y Tixmehuac en adhesión al gobernador del Estado para contribuir a poner fin a la guerra debido a los sucesos ocurridos en Tekax, c. 125, vol. 75, exp. 45 (1857). Las cursivas son mías.

²²⁸ Parroquia de Tixmeuac en el Estado libre de Yucatán”. *Las Garantías Sociales*, 26 de octubre de 1857. En junio de 1867, los “antropófagos”, comandados por Crescencio Poot, acabarían con la vida de este cura racista: amarrado a un árbol de espinas en su rancho, los rebeldes desfilaron frente a él dándole de tajos y punzadas hasta que murió. “Visita oficial”. *La Razón del Pueblo*, 13 de junio de 1881.

²²⁹ Sullivan, 1998.

geográfica de la villa de Peto y los recuerdos de memoria oral de las huidas al monte o a cenotes o cuevas para guarecerse²³⁰) moldearon una sociedad fronteriza singular y diversa a la del noroeste henequenero, que podría ser parangonada con la sociedad fronteriza del norte de México. Además, como ha señalado Villalobos González, a partir de la década de 1860, los mayas rebeldes nunca volvieron a atacar a las poblaciones grandes como Peto, Tekax o Valladolid. Por el contrario, restringieron su acción al *hinterland* de estas poblaciones, concretándose con los ataques a los ranchos para el botín de guerra que serviría para el cambio por armas, pólvora y vituallas con Honduras Británica. Estos asaltos en aquellos poblados fronterizos y ranchos de cabeceras de partido como Peto o Tekax.²³¹ Pues bien, restringiendo el análisis al espacio microhistórico, haré a continuación el análisis y descripción de algunas incursiones (y esto para tener una idea de lo que significaba vivir en un Partido de frontera para esos años), que a la larga cincelarían la frontera interior del Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX.

El 31 de julio de 1860, a las 9 de la noche, salvando las líneas de bombas que circuían al pueblo para su defensa, los rebeldes de Chan Santa Cruz habían entrado a paso silencioso a Tzucacab. Tzucacab, sin cuartel que lo defiendiera como a Peto, era guarnecido por apenas cinco elementos de Guardia Nacional al mando del capitán Casiano Horta. Entraron al pueblo sureño “en considerable número”, y de inmediato la noche fue rasgada por los disparos de los *budbitzones* de los rebeldes atacando a la esmirriada tropa de Horta. Estos últimos contestaron, pero al verse envueltos por el gentío de atacantes, Horta dispuso hacer fuego en retirada, escoltando a las familias que procuraban ponerse a salvo. 14 muertos dejaría el ataque a Tzucacab (13 de Tzucacab, y sólo un rebelde), así como cuatro heridos; y duraría siete horas la estancia de los rebeldes saqueando al pueblo de forma completa, “habiendo quedado los habitantes de este punto en la mayor indigencia”.

²³⁰ En una comunicación personal con el señor Loreto Canté, este me comentó que en un remozamiento de la plaza principal del pueblo de Tzucacab, al tapar el cenote principal que se encuentra en el poblado y que servía como de pozo de noria, en una de las paredes del pozo se encontró una cámara donde había antiguas sillas de recia madera, así como algunos libros amontonados [Comunicación personal con el señor Loreto Canté, Peto Yucatán, 29 de diciembre de 2013]. Esta estrategia de sobrevivencia, tal vez se dio en varios pueblos fronterizos a la territorialidad rebelde, pues en el pueblo de Tunkás, al hacerse un levantamiento topográfico en 1986 en una cueva natural convertida en pozo de noria, se logró apreciar que al interior de dicha cueva, había “un acceso al interior de dicho antro en la parte inferior del mismo, casi al llegar al espejo de agua”. Este acceso fungía, según la tradición oral de Tunkás, como refugio en caso de que los rebeldes de Chan Santa Cruz intentaran otro feroz ataque como el de septiembre de 1861 sobre Tunkás (Pérez y Pérez, 2013: 177).

²³¹ Villalobos González, 2006: 82.

Cargados con el botín, a las cuatro de la mañana del primero de agosto tomaron el derrotero del rancho Hobonil, y el 4 de agosto se sabía que los rebeldes acampaban en la hacienda Tobxilá, y que en el rancho Op se habían encontrado cinco cadáveres. En la relación de los muertos, ocho en Hobonil engrosarían los 13 de Tzucacab y los cinco del rancho Op. La “batida” que hicieron los rebeldes esta vez ascendió a 27 muertos.²³²

Para julio de 1861, Sacalaca, el pueblo que desde principios de la Guerra de Castas, sus habitantes eran considerados como unos “guardianes” o “centinelas permanentes debido a que su pueblo era un punto limítrofe al campo rebelde”,²³³ había caído en poder de los de Santa Cruz. El 3 de julio, el periódico oficial informaba que, habiendo estado “los indios rebeldes” desde hace algunos meses sin hostilizaciones, “han vuelto de algún tiempo a esta parte, poniendo en alarma a los pueblos de la frontera”, cayendo el día 1 de julio, “en considerable número”, sobre Sacalaca.²³⁴ Los de Santa Cruz causarían 58 muertos en el pueblo, según el parte oficial, y en milpas que se encontraban entre Tinum y Dzonotchel, habrían de cargar con varias personas. El pánico corrió en la frontera sureña, y varias familias de Ichmul –pueblo el más cercano a Sacalaca- buscarían refugio en un punto llamado Dolores, por el rumbo de Tiholop. Antes de tomar Sacalaca, los rebeldes se habían presentado en Tixcacal y en el cantón de Tihosuco. En Sacalaca, la muerte de las 58 personas sería de un modo brutal, al ser encerrados en la casa cural, y una vez ahí los rebeldes desplomarían sobre ellos el edificio. Antes de regresar a sus bosques orientales, en Peto circuló el rumor de que los rebeldes habían dicho que iban a dejar “una fuerza de observación en las inmediaciones de Sacalaca.”²³⁵ Sacalaca, que en épocas de bonanza económica llegó a tener 2,109 “almas” en 1832,²³⁶ y que un año antes de 1847 contaba con 2,272 habitantes,²³⁷ para 1851 contaría apenas con 438 personas,²³⁸ y en 1862 ya no aparecía en la lista de pueblos del Partido de Peto.²³⁹ Sacalaca, con el fuerte golpe de julio

²³² “Brigada Ramírez, comandancia en jefe”, *El Constitucional*. Periódico oficial de Yucatán, 8 de agosto de 1860.

²³³ Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, sección Milicia, asunto “El pueblo de Sacalaca solicita al gobernador establezca una guarnición para su defensa y demás peticiones”, c. 179, vol. 129, exp. 3, f. 6 (1852).

²³⁴ “La situación”. *El Constitucional*, 3 de julio de 1861.

²³⁵ *El Constitucional*. 5, 10 y 12 de julio de 1861.

²³⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, ramo Censos y Padrones, c. 5, vol. 2, exp. 11, cd. 3 (1832).

²³⁷ *Memoria* de 1846.

²³⁸ Pérez Galaz, 1948: 65.

²³⁹ Censo de 1862.

de 1861, se había convertido en un desierto, y sus pocos habitantes que sobrevivieron al ataque habían iniciado la migración para salvar sus vidas.

El 1 de diciembre de 1864, el subprefecto político de Peto, Juan Y. Montalvo, señalaría una de las más largas incursiones de los de Chan Santa Cruz, porque en aquella ocasión los rebeldes, comandados por Crescencio Poot, recorrieron 19 rancherías y poblaciones ubicadas al norte y noroeste de Peto. Los rebeldes se presentaron al pueblo de Dzonotchel, un día antes de la nota de Montalvo, atacándolo a las ocho de la mañana. La poca guarnición que cubría ese pueblo, acabó el parque a la una de la tarde. Los rebeldes salieron dejando rastros de sangre, para irse después al “destruido pueblo de Sacalaca”. Recorrerían después los ranchos y pueblos siguientes: Yaxché, Xbinzhé, Xtcuctimó, Acum, Chunhuas, Kakalná, Thul, Tzucacab, EkBalam, Kazchú, Xhanan, Chacsinkín, Tahdziu, Tixhualatún, San Miguel Buenavista, Timul, Tepich, Santa Clara y otra vez Dzonotchel, donde hicieron su salida. En fin que se pasearon por toda la región de Peto, lo que demostraría su fuerza bélica para esos años. Excepto Acum, en todas las localidades apuntadas cometieron “los crímenes que acostumbran, con la mayor impunidad”. Para Montalvo esa correría habría nulificado al Partido. De las cifras de muertos de aquella ocasión, no se especifica porque no se había explorado el campo que los de Santa Cruz recorrieron, pero en palabras de Montalvo, una “multitud de familias” gemían “bajo el yugo de los bárbaros, mientras que otras más infelices yacen insepultas en los campos que ha invadido con su planta inmunda el indio salvaje”.²⁴⁰

Uno de los informes más conmovedores de una incursión de los de Santa Cruz a un pueblo del Partido de Peto, la dio el 6 de febrero de 1872 el jefe político de Peto, Juan N. Vázquez, al gobernador del estado. Se refería a la “devastación de Tahdziu” hecha por tropas de Crescencio Poot el 3 de febrero de 1872, así como el incendio del pueblo de Tixhualatún. Vázquez tuvo noticias de que a las cinco de la tarde, los indios se hallaban en el rancho Xbak-ayin, distante a cuatro leguas de Peto. De inmediato se reunió a la fuerza de Guardia Nacional del pueblo. El 4 de febrero se tuvo noticias de la invasión de Tahdziu, a

²⁴⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Subprefectura política de Peto, serie Milicia, comunicaciones de Juan I. Montalvo al prefecto superior político sobre movimientos de los indios sublevados, c. 229, vol. 179, exp. 36 (1864). Una de las consecuencias de esta correría de los rebeldes por el Partido de Peto, fue desalentar la idea de que Tzucacab fuera elegida para albergar la primera colonia de alemanes, puesto en práctica por el Segundo Imperio en Yucatán. Al final fue elegido Santa Elena Nohcacab y el pueblo de Pustunich (Durán-Merk, 2009: 102-103).

dos leguas al norte de Peto. El espíritu militarista de la gente del pueblo no se hizo esperar, pues en el acto “una fuerza de voluntarios a las órdenes del Capitán c. Crescencio Torres” pasaría a dicho pueblo en observación de las tropas que comandaba el otro Crescencio, el general rebelde Crescencio Poot. Antes de referir este ataque formidable de Poot al pueblo de Tahdziu, vale la pena hacer un comentario sobre dicho general rebelde. Este ataque al pueblo de Tahdziu hecho por las tropas de Crescencio Poot, se puede calcular su fiereza, porque a más de 100 años de dicho ataque, la memoria de Poot subsistía entre los habitantes del pueblo de Tahdziu. Una memoria oral recogida en dicho pueblo, refería sobre esa estatura “gigantesca” del general Poot. Cuando un grupo de señores de Tahdziu estaba desenterrando un *pib*²⁴¹ de venado, dice la memoria oral, escucharon de repente la funesta bomba de aviso:

¡María Santísima!, dejaron el venado que habían desenterrado y fueron a refugiarse en el monte. Cuando llegaron los *wi'it'es*, que ese señor llamado Crescencio Poot, se comía un cervatillo entero y decía: *-Ustedes que vean qué van a comer*. Ese señor Crescencio Poot, era tan alto que nosotros a nuestra altura actualmente, podemos pasar debajo de sus pies sin topár su ingle.²⁴²

La descripción que de Crescencio Poot diera Mónica May dos años después del ataque de 1872 a Tahdziu, no es muy distinta a la que se decantó en la memoria colectiva del pueblo de Tahdziu. Para 1874, Poot, a pesar de ser un hombre ya viejo, todavía era corpulento y de tez negra.²⁴³ Para Baqueiro, Crescencio Poot, por sus hazañas bélicas, había subido al pedestal de héroe, no obstante luchar contra los yucatecos.²⁴⁴

Una vez hecha esta pequeña digresión sobre Crescencio Poot, volvamos con el informe de Juan N. Vázquez hablando de la toma de los pueblos de Tahdziu y Tixualahútun el 4 de febrero de 1872. Vázquez refería que a las diez de la mañana de esa fecha se observó desde la altura de la iglesia de Peto el incendio del pueblo de Tixualahútun, a dos leguas al oriente de Tahdziu y dos al Nordeste de la villa de Peto. Los voluntarios de Peto, a

²⁴¹ El *pib* es un horno que se hace escavando la tierra para cocinar los alimentos.

²⁴² Relato de tradición oral de doña Natalia Canul Cámara, que se encuentra en un documento en PDF sobre una historia del pueblo de Tahdziu que me fue proporcionado por uno de sus autores, Germán Aké Ek.

²⁴³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de las colonias militares del sur, serie Milicia, Declaración de Mónica May que fue presa de los indios, c. 311, vol. 261, exp. 54 (1874).

²⁴⁴ Millet, 1989: 18. Poot estaría en el poder en Chan Santa Cruz, de 1864 hasta 1886, siendo derrocado y muerto por Aniceto Dzul (Reed, 1971: 280). Con Poot, podemos decir que el *Declive de la Montaña rebelde* comenzaría, a pesar del último ataque que los mayas rebeldes hicieron a Tixualahútun en 1886, instigados tal vez por los años de la langosta de 1883-1885.

las órdenes de Crescencio Torres, ya se habían parapetado en Tahdziu, y era preciso que otros voluntarios de Peto se presentaran a Tixualahútun, y así salió “otra fuerza de voluntarios á las órdenes del subteniente C. Florentino Montalvo” para auxiliar a la guarnición de veinticinco hombres del destacamento de Tixualahútun. A la una de la tarde de ese día, se dio parte a Peto “de que ambas fuerzas se seguían batiendo con el enemigo”.²⁴⁵ Viendo las cosas duras, de Peto salió otra fuerza de voluntarios del pueblo a las órdenes del capitán Victoriano Montalvo. Iban en auxilio de Crescencio Torres. A duras penas se logró desalojar a los rebeldes del pueblo de Tahdziu, y el capitán Montalvo organizó otra fuerza reunida en Peto y emprendió con ella su marcha a las tres de la tarde con objeto de cortar la retirada de los de Santa Cruz.²⁴⁶ El ataque simultáneo dado por Crescencio Poot a los pueblos de Tahdziu y Tixualahútun,²⁴⁷ se puede medir su fuerza porque, no bastando tres tropas combatiendo a Poot y a sus 600 hombres que comandaba, a las 11 de la mañana del día 5 de febrero tuvo que hacer acto de presencia en Peto el coronel en jefe de la línea “con toda la fuerza de su mando” que en el acto dispuso que saliese el teniente coronel Juan José Manzanilla con la fuerza revistada de la guarnición de Peto para cortar la retirada de los de Santa Cruz, cosa que no se pudo, porque Poot no le daría tiempo y regresaría a sus bosques orientales. Los “desastres de la guerra” dadas por el “martillo del Estado”, Crescencio Poot, fueron descorazonadores: Tahdziu fue “incendiada casi en su totalidad” aunque las familias fueron salvadas. Del mismo modo, Tixualahútun fue incendiado en su mayor parte.²⁴⁸

En el rancho Santa Teresa, los rebeldes hirieron a un sirviente indígena y a su esposa. La gente que huyó a los bosques al oír las bombas de aviso, para el día 6 todavía no

²⁴⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Correspondencia oficial, informe sobre los movimientos y desórdenes provocados por los indios sublevados encabezados por Crescencio Poot, relación de los muertos y heridos que resultaron en los pueblos de Tahdziu y Tixualahútun, c. 297, vol. 247, exp. 6 (1872).

²⁴⁶ Ibidem.

²⁴⁷ Los ataques sin duda fueron simultáneos. El informe dado por J. A. Cepeda Peraza, decía que: “Desgraciadamente los bárbaros hostilizaron esta línea, divididos en varias secciones, y mientras á una se le batía heroicamente por el Comandante, otra incendiaba el pueblo de Tahdziu, en el Partido de Peto”. Otras secciones de los rebeldes habían incendiado el pueblo de San José y los ranchos Carolina, Santa Bárbara, Santa Rita y Sac-Akal. “Comandancia en jefe de las líneas del Sur, J. A. Cepeda Peraza, sobre los enfrentamientos en los pueblos de Tahdziu y Tixualahútun, *La Razón del Pueblo*, 9 de febrero de 1872.

²⁴⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Correspondencia oficial, informe sobre los movimientos y desórdenes provocados por los indios sublevados encabezados por Crescencio Poot, relación de los muertos y heridos que resultaron en los pueblos de Tahdziu y Tixualahútun, c. 297, vol. 247, exp. 6 (1872).

regresaban, el temor había hecho que se dispersaran en el campo, a pesar de haber batallones de Guardia Nacional en ambos pueblos.

La devastación de los pueblos de Tahdziu y Tixhualhtún se puede calcular por el número de casas –chozas de palma de guano- que se volvieron a levantar para las familias de los pueblos, un total de 48 en ambos pueblos: 25 en Tahdziu de “una vara de caballete cada una”; y en Tixhualhtún se construyeron las 23 restantes. Los trabajos de reconstrucción del caserío se realizaron por medio de fajinas que iban de 40 a 28 individuos, dándole “á cada faginante ración de aguardiente por la mañana, dos comidas por vianda y pozole diariamente”.²⁴⁹

El 27 de octubre de 1873, a las seis de la mañana, en un enfrentamiento que duró tres horas, Dzonotchel había sido invadido por los de Santa Cruz, dejándolo casi desierto. Los partes mandados al gobierno señalaban que los de Santa Cruz habían invadido “en grueso número aquel punto, y que aunque en el ataque fueron victoriosamente rechazados por el puñado de valientes que lo guarnecían”, los rebeldes mataron dos soldados (de la Guardia Nacional), hicieron un herido, y se llevaron a otro soldado más y a tres familias, no sin antes incendiar catorce casas.. Este ataque, en palabras de Sabino Piña dichas un año después, había acabado con Dzonotchel. Al parecer, el ataque no lo hicieron los de Santa Cruz, sino “hordas arranchadas” por las cercanía del pueblo yermo de Tituc, que hacían la guerra independientes de Santa Cruz.²⁵⁰

Otra incursión que podemos referir, rica en cuanto a elementos para el estudio del Partido de frontera, es la que hicieron al rancho Balché de Sabino Piña, un grupo de rebeldes “independientes de Santa Cruz”, el 26 de julio de 1874. El rancho Balché, a legua y media de Peto, era propiedad de uno de los comerciantes más ricos de Peto, Apolinario Gorocica. En aquella ocasión, este grupo de rebeldes -200 que fueron contabilizados- habían faldeado el abandonado Dzonotchel, cuidado solamente por un par de bomberos, descendieron después al crucero que dividía los ranchos Kancabchén y San José, dividiéndose en ese punto para atacarlos simultáneamente. Tanto Balché como Kancabché

²⁴⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Correspondencia oficial, informe sobre los movimientos y desórdenes provocados por los indios sublevados encabezados por Crescencio Poot, relación de los muertos y heridos que resultaron en los pueblos de Tahdziu y Tixhualhtún, c. 297, vol. 247, exp. 6 (1872).

²⁵⁰ *La Razón del Pueblo*, 31 de octubre de 1873. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Milicia, c. 311, vol. 261, exp. 42, (1874).

y San José eran del mismo propietario. El número de muertos fue de cinco individuos, cuatro heridos y hechos prisioneros a 13.²⁵¹ Los informes militares señalarían que este grupo de rebeldes procedía no de Santa Cruz, sino de la misma “horda arrnanchada” en el pueblo yermo de Tituc, que meses antes atacara Dzonotchel. Sabino Piña daría unas palabras al comportamiento militarista de los vecinos de Peto, señalando que desde que el primer momento en que los de Peto “supieron la presencia del enemigo hasta una legua se presentaron á tomar las cuarenta armas únicas que existen de reserva en depósito, quedando muchos de ellos desarmados, pero con la mejor voluntad de defender sus hogares y familias”.²⁵²

Nuevos ataques de gran proporción a los pueblos del Partido de Peto –salvando la incursión que los de Santa Cruz hicieron al rancho Ayin, en octubre de 1875-, sólo se presentarían más de un lustro después, en 1879. Esta vez le tocaría al rancho Katbé, del partido de Tekax, y otra vez al pueblo de Tahdziu, al norte de Peto. Cuando se supo que 600 indios “orientales” de Santa Cruz habían caído contra el rancho Katbé, desde la tarde del 12 de febrero hasta el 15 de febrero de 1879, las poblaciones del Partido de Peto fueron presa de la alarma. Sin tener datos exactos militares oficiales, el jefe político de Peto, Nazario Novelo, como medida precautoria, inmediatamente puso a los vecinos del Partido “sobre las armas para evitar una sorpresa”. Novelo, señalando la disposición de los habitantes de Peto para tomar las armas, se jactaba de que tenía la satisfacción de notar “el mismo patriotismo y decisión de que han dado repetidas pruebas” los vecinos del Partido y de la Villa de Peto, “habiéndose retirado hoy en número de ciento cincuenta, después de cuatro días de un servicio activo, el cual prestaron también las autoridades y demás empleados”, y que no hubo fusiles para muchos guardias nacionales.²⁵³ El ataque a Tahdziu se daría unos días después, y duraría tres horas la presencia de los rebeldes en ese pueblo, cometiendo “sus acostumbrados crímenes de asesinatos, robo e incendio”. Crescencio Poot, ya casi anciano, no comandaría esta vez el ataque a Tahdziu.²⁵⁴ La noticia de la presencia

²⁵¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Comandancia de las colonias militares del sur, serie Milicia, c. 311, vol. 261, exp. 55 (1874).

²⁵² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política del Partido de Peto, serie Milicia, Sabino Piña comunica al gobernador la invasión de los indios sublevados en el rancho Balché a legua y media de la villa de Peto, c. 311, vol. 261, exp. 42 (1874).

²⁵³ Jefatura política de Peto, Nazario Novelo al gobernador del estado, 15 de febrero de 1879. *La Razón del Pueblo*, 17 de febrero de 1879.

²⁵⁴ Crescencio Poot había nacido en 1820, por lo tanto, en 1879 contaba con 59 años.

de los rebeldes se dio a las 6 de la tarde en Peto, y la fuerte lluvia que caía en ese momento, “y la noche muy oscura”, impidió al capitán Casimiro Montalvo Solís, comandante de la plaza de Peto, emprender su marcha hacia Tahdziu, que por increíble que fuera, sólo se realizaría al alba del día siguiente (podríamos decir que fue una lentitud criminal la de Montalvo Solís). Peto quedó defendido por la mal armada Guardia Nacional local, incluidos entre sus filas las autoridades y los empleados del Ayuntamiento. El parte del jefe político señalaba que las tres horas de la presencia de los de Santa Cruz en Tahdziu dejó como saldo cuatro muertos, cinco “criaturas” llevadas, y veinte bestias, entre mulas, rocines y cuatro cabezas de res robadas por los rebeldes. Tres casas fueron incendiadas. Las mulas sustraídas eran de Máximo Sabido y Apolinario Gorocica, propietarios de Peto, con las cuales se conducía panela hacia la villa de Sotuta. Reflexionando sobre esta nueva incursión de los de Santa Cruz al partido, Nazario Novelo apuntaba que en menos de un mes, estas dos presencias de los sublevados habían hecho caer el ramo de la agricultura, al grado de que varios cañeros de la región pensaban abandonar sus establecimientos por el peligro de una posible nueva guerra de “exterminio”.²⁵⁵

El contacto con el otro

En este punto del relato, podemos referir que realizar el “perfil” de un *país del miedo* y describir las vivencias y sobrevivencias cotidianas de sus habitantes expuestos a los ataques periódicos de los rebeldes de Santa Cruz implica, desde luego, describir estas presencias cara a cara de los hombres y mujeres de las fronteras con la sociedad instaurada en el oriente de la Península. En este acápite me serviré de los contactos cara a cara entre los pueblerinos de la comarca de Peto con los rebeldes, así como las “declaraciones de los prófugos” de Chan Santa Cruz, hombres y mujeres que una vez capturados en las incursiones de los rebeldes a los pueblos de frontera, lograron regresar de su cautiverio recorriendo la extensa selva oriental que dividió por más de cincuenta años la territorialidad de la sociedad rebelde, de la comarca de los pueblos de frontera.

²⁵⁵ Jefatura Política de Peto, Nazario Novelo al gobernador, 25 de febrero de 1879; y Jefatura Política de Tekax, J. D. Capetillo al gobernador, 26 de febrero de 1879. *La Razón del Pueblo*, 28 de febrero de 1879.

El estudio será casuístico, para tratar de situar a ras de campo las reacciones de los pueblerinos en situaciones límites. Sin duda, una de las reacciones primeras sería la sorpresa, siempre mezclada con el miedo y el temor a la muerte. El 12 de octubre de 1875, el jefe político del Partido de Peto, manifestaba al gobernador el encuentro de un grupo de cazadores de Peto con 30 indios rebeldes. La confrontación fue descrita por Leandro Chablé, que un día antes se presentó a la jefatura política para dar parte. Decía Chablé que el jueves 30 de septiembre, en unión de Roberto Vázquez, José María Herrera, Gregorio Dorantes y Juan Palomo, se habían dirigido a cazar en el rancho yermo Tzuctuk, a diez leguas de Peto. Al regresar el día 7 de octubre, media legua apenas de caminado, los cazadores se encontraron con un grupo de 30 indios rebeldes. Esto los forzó a internarse en el monte, habiendo perdido a Roberto Vázquez, el que viera primero a los rebeldes y avisara a sus compañeros. Vázquez no aparecería de nuevo. Dos días los cazadores caminaron siempre bajo el monte, y el día 9, a corta distancia de un rancho denominado Ayin, que se encuentra a seis leguas de Peto, “oyeron un disparo de fusil, y en seguida una prolongada gritería”. Ayin había sido atacado el día 8. El nuevo encuentro con los sublevados, los determinó a continuar camino bajo del monte, hasta llegar al rancho de Xkambul donde Chablé tenía su familia. Llegando a este pueblo, Chablé comenzó a buscarla, pero su familia, teniendo noticias de la presencia de los sublevados, se internó al campo. Chablé se detendría más de un día para encontrarla al día siguiente de su llegada a Xkambul. La presencia de los sublevados en el rancho Ayin dio la noticia al jefe político de Peto, de un acto de “misericordia” de la partida de rebeldes. Decía el jefe político que un hombre anciano y uno tullido, que en el rancho Ayin habían quedado en poder de los indios, no fueron llevados.²⁵⁶ El 16 de octubre de 1875, Rafael Pérez había hecho comparecer a las dos personas del rancho Ayin, Juan Chulim y Florentino Calderón, que habiendo estado por más de 30 horas en poder de los de Santa Cruz, no habían sido muertas o llevadas. El primero, Chulim, era el “anciano achacoso”, y el segundo estaba “trémulo”,²⁵⁷ y que esto fue la causa de no haber sido llevados a Santa Cruz. Cuestionados sobre el número de invasores, Chulim y Calderón señalaron que no llegaban a 100, y que aunque estuvieron 30 horas entre ellos, no distinguieron ni supieron el nombre del jefe que

²⁵⁶ Informe del jefe político de Peto, Rafael A. Pérez, sobre incursión de los sublevados en rancho Ayin, 12 de octubre de 1875. *La Razón del Pueblo*, 15 de octubre de 1875.

²⁵⁷ Tal vez sufría el mal de Parkinson.

los comandaba. Del rancho Ayin, varias partidas de rebeldes fueron destinados a investigar los recursos con que contaban los ranchos de la comarca. Estas partidas regresaron el mismo día 8, pero otras demorarían su periplo hasta el día siguiente del medio día, en que emprendieron en masa su retirada llevándose como botín un hombre, dos mujeres y cinco caballos. Antes de partir, Chulim y Calderón escucharon a los rebeldes decir, que los emisarios habían traído buenas noticias, y que pronto “visitarían” el rancho Kakalná, de la comprensión del pueblo de Tzucacab, porque ya estaban informados que allá tenían caballos que tomar, y que estaban seguros que pronto se iniciaría la cosecha de la caña²⁵⁸.

Una declaración por resaltar, es la que dieran Pedro Uc y su esposa Carolina Pantí en diciembre de 1874. Uc manifestó a la jefatura política de Peto, que en el año de 1867 en que una buena parte de los mayas pacíficos de Campeche se habían reincorporado a la órbita de Santa Cruz, Uc fue llevado a dicho punto, en un pueblo llamado Yokdzonot, y después trabajó de cohetero para las fiestas de los rebeldes. Uc señaló que 17 días antes se había fugado junto con Pantí de Santa Cruz porque había rehuido a ser parte de una incursión numerosa que próximamente harían los de Santa Cruz hacia los partidos fronterizos. Dijo que en Santa Cruz muchos miembros de la sociedad rebelde desean “venir á presentarse, pero que el temor de ser asesinados al llegar entre nosotros, como se les dice, los retiene”. En Santa Cruz, antes de abandonarla, “ya entonces se reunían los indios para sus invasiones próximas”, y que: “[...] dos mil es el número fijado para estos grandes movimientos, de cuyo número, mil vienen directamente á esta Villa y mil á Valladolid, poblaciones ambas que aseguran ocuparán esta vez, y sobre todo esta Villa que dicen que solo con darle en los pies la quitarán del camino”.²⁵⁹

En todo el trayecto de Santa Cruz a Peto, Uc y su esposa se mantuvieron de maíz que habían tomado de una milpa cercana al punto de partida. Aunque es evidente que Uc magnifica el número de los que para octubre de 1875 atacarían el rancho Ayín, sin duda su informe puede ser un ejemplo de ese clima de zozobra permanente entre los partidos fronterizos.

Un ejemplo del peligro que se cernía sobre los labradores de los pueblos fronterizos, se establece en el caso de Santos Escamilla, quien fue uno de los raptados en la incursión

²⁵⁸ Jefatura Política de Peto, 15 de octubre de 1875. *La Razón del Pueblo*, 20 de octubre de 1875.

²⁵⁹ Jefatura Política de Peto, 11 de diciembre de 1874. *La Razón del Pueblo*, 16 de diciembre de 1874.

que hicieran los rebeldes el 8 de octubre de 1875 en el rancho Ayin. El 11 de marzo de 1876, fecha en que se presentó de regreso de Santa Cruz, en el que logró fugarse, Escamilla declaró que el día en que lo raptaron estaba tumbando monte para hacer su milpa a tres leguas y media al sur de la villa de Peto, cuando “se encontró repentinamente rodeado por los indios sublevados”.²⁶⁰ Junto con Escamilla, una mujer y sus tres hijos fueron hechos prisioneros. Desde el momento de su captura, hasta la llegada a Santa Cruz, Escamilla contabilizó ocho horas de trayectoria, pasando por ranchos yermos como Picapica, los pueblos Tzuctuk, Polyuc, Batultdzonot y Calakdoznot, estos últimos, pueblos de Santa Cruz habitados por un considerable número, con un camino bien abierto y traficado hasta la capital rebelde. Llegando a Santa Cruz, a los cautivos se les interrogó sobre la defensa militar de Peto. A Escamilla se le puso en un calabozo, donde diariamente era sacado para romper piedras “con el objeto de destruir un cerro que embarazaba la plaza”. Tres semana estuvo en esa faena, y después se le destinó al rancho San Felipe, de Crescencio Poot, de donde logró fugarse 18 días antes atravesando el “desierto”, y sin más alimentación que un poco de maíz molido “y los frutos del campo que pudo encontrar a su paso”.²⁶¹

He señalado que los de Santa Cruz vigilaban con asiduidad los límites de su territorialidad²⁶² defendida ante posibles incursiones yucatecas, que las hubo.²⁶³ En regiones de frontera, la vigilancia era indispensable de ambos lados. Así, cuando sucedía que se tenían noticias de una invasión, debido a la alarma de una población presa de los miedos, se hacía necesario que se tomaran medidas precautorias, como el de estar al tanto de los rastros de los rebeldes. El 15 de abril de 1882, el jefe político de Peto, Diego Vázquez, señalaba al gobernador que con motivo de haberse marchado un día antes un piquete de la fuerza federal a Tekax, la escasa guarnición de once hombres que se había quedado en la vigilancia del pueblo había causado que todas las familias de Peto quedaran

²⁶⁰ Jefatura política del Partido de Peto, 11 de marzo de 1876. *La Razón del Pueblo*, 17 de marzo de 1876.

²⁶¹ *Ibidem*.

²⁶² Sobre las vigilancias de la territorialidad, cfr. Declaraciones de Juan Esteban Cohuo procedente de Chan Santa Cruz. Jefatura política de Peto, 3 de agosto de 1880. *La Razón del Pueblo*, 13 de agosto de 1880; y Declaración de Estaban Cen, prófugo de Chan Santa Cruz. Jefatura política de Peto, 8 de abril de 1879. *La Razón del Pueblo*, 16 de octubre de 1879.

²⁶³ Mismas que no hemos tratado en este análisis, debido a que nos enfocamos específicamente a tratar de bosquejar la especificidad propia de un partido de frontera. Sin embargo, Sullivan (1998: 39-40) establece un cuadro de las campañas y operaciones, no consideradas parte de la ofensiva de la frontera yucateca, contra el territorio de Santa Cruz y de sus aliados, que van de febrero-abril de 1852, a agosto de 1872. En más de 20 años, Santa Cruz fue presa de 24 incursiones, todas infructuosas, que no lograrían la integración de esa territorialidad rebelde, sino hasta finalizar el siglo XIX.

“alarmadas por la inseguridad en que se encuentran”. Una semana después, Diego Vázquez indicaría que los vecinos de Peto, para calmar un poco la intranquilidad creciente de la población ante alguna escaramuza de los de Santa Cruz, pagaron a dos “voluntarios” del pueblo para dirigirse a explorar el pueblo yermo de Sabán, distante doce leguas al sureste de Peto. Vázquez apuntaba que dicha exploración era “con el fin de inspeccionar y observar si por aquellos rumbos había algún rastro de indios”. A su regreso a Peto, los dos prácticos informaron:

[...] que solo pudieron llegar hasta el cabo del pueblo abandonado que lleva el nombre de Sacalaca distante diez leguas de esta Villa y que sobre un pozo antes de llegar á la plaza del referido pueblo notaron visibles señales de haber estado en ese punto como ocho hombres.²⁶⁴

En vista de lo que vieron en el cabo de Sacalaca, los prácticos no avanzaron hasta la plaza de ese lugar, “ni menos dirigirse ya a Sabán por el fundado temor de encontrarse con los indios sublevados”.²⁶⁵

Otra situación interesante de contacto vis a vis entre miembros de la sociedad rebeldes y un hombre de las fronteras de nombre Benito Té, sirviente este último de Juan Ysidro Vázquez y que ocho o seis años atrás había estado cautivo en la capital rebelde, se dio para febrero de 1885. Benito Té relató “que dos individuos armados se le presentaron en el punto Nohaltún...entre nueve y diez de la mañana á quienes reconoció ser de Chan Santa Cruz por los vivos amarillos que tenían en la pechera de su camisa, como lo usan en aquel punto rebelde, de donde se fugó ahora seis u ocho años”.²⁶⁶ Los dos individuos le preguntaron a Té que “de quién era el maíz que tenía a su cuidado”. Té les respondió “que era de su amo el citado C. Vázquez”. Los hombres le dijeron a Té que sólo tenían para quince días de rancho para caminar en el monte. Al oír esto, Té les preguntó que de qué punto eran y hacia donde se dirigían. Los hombres manifestaron:

²⁶⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Milicia, Diego Vázquez comunica al gobernador la inspección que hicieran dos prácticos rumbo a Sacalaca por aproximación de los sublevados, c. 361, vol. 311, exp. 30 (1882).

²⁶⁵ Ibidem.

²⁶⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Milicia, Diego Vázquez informa al gobernador el encuentro de Benito Té con dos cazadores de Chan Santa Cruz y posibles incursiones rebeldes, c. 383, vol. 33, exp. 86 (1885). Pacheco Cruz (1934: 14-15, 36-39) señaló algunos distintivos guerreros que ostentaban los cruzoob en 1934, como las formas de pelarse, o los aretes de oro de los jefes. Igualmente, apuntó las formas de indumentaria dominguera y de cacería de los cruzoob, muy parecidas a los que señala el documento que he citado.

[...] que eran cazadores extraviados y que deseaban saber por qué camino llegarían á Chankanab²⁶⁷; después de indicarles dicho camino, preguntaron al mismo sirviente si estaba solo y si podía concederles una gallina, y contestándoles que tenía muchos compañeros trabajando cerca de allí y que las gallinas eran de su amo y no podía venderlas, se largaron de prisa, sin poderlos seguir el sirviente citado por hallarse enfermo.²⁶⁸

Este contacto entre Benito Té y los dos cazadores extraviados de Santa Cruz, junto con otros indicios –como el de haberse encontrado, en el camino que comunica el pueblo de Tixualahatun con el “desolado pueblo” de Tiholop en los primeros días de enero de 1885, de diez a doce hombres; o el de haberse encontrado un picado nuevo al sur de Peto a mediados de enero, cerca del rancho Tzuczubin-, le llevaron a inferir al jefe político de Peto, la creencia de que pronto habría una invasión. Otra razón de peso que hizo suponer a Diego Vázquez una futura invasión,²⁶⁹ se debió a noticias que habían llegado a la jefatura política de Peto, respecto a que los guerreros-campesinos de Santa Cruz y sus pueblos periféricos habían perdido sus cosechas debido a los más de dos años en que la langosta había barrido con toda costra vegetal en la Península.²⁷⁰ Diego Vázquez escribía:

Todos estos hechos averiguados y comprobados hacen inferir con fundamento que el enemigo bárbaro piensa invadir nuestras poblaciones. La importancia actual de los establecimientos de caña dulce, y la cosecha de maíces que ha sido regular, cuando los indios rebeldes, según noticias, perdieron sus milpas por la langosta, son un aliciente poderoso por el rico botín que promete á los invasores.²⁷¹

Las sospechas de Diego Vázquez sólo serían eso, sospechas, porque para 1885 los rebeldes de Santa Cruz no se presentarían. Sin embargo, tal vez una de las causas para que los rebeldes se presentaran por última vez a un pueblo de frontera, haya sido la langosta de esos años.²⁷² En efecto, la última incursión de los rebeldes se dio el 6 de febrero de 1886. 1886 fue un mal año para los pueblerinos, pues a la incursión de los rebeldes, se aunó una

²⁶⁷ Es decir, la laguna que se encuentra al sureste de Peto, de nombre Chichankanab, aunque para los documentos del siglo XIX se le nombra como Chankanab.

²⁶⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Milicia, Diego Vázquez informa al gobernador el encuentro de Benito Té con dos cazadores de Chan Santa Cruz y posibles incursiones rebeldes, c. 383, vol. 33, exp. 86 (1885).

²⁶⁹ La invasión, la última que harían los rebeldes a un partido de frontera, se dio, pero el 5 de febrero de 1886 a los pueblos Dzonotchel y Tixualahatún, del Partido de Peto, con el que se cierra un periodo largo en la historia de la región sureña.

²⁷⁰ Sobre la langosta en Yucatán, *cfr.* García Quintanilla (1999, 2012)

²⁷¹ *Ibidem.*

²⁷² Desde diciembre de 1882, se sabía ya que el acridido había invadido los campos de los rebeldes de Santa Cruz (Escobar Ohmstede, 2004: 142).

terrible granizada abrialeña.²⁷³ La noticia de esta incursión, la cual marcaría el comienzo del Declive de la Montaña rebelde, apareció el 8 de febrero en el periódico oficial, y coincide con la muerte de Crescencio Poot. Se decía que alrededor de 400 o 500 mayas rebeldes habían invadido el pueblo de Tixhualahtún el día 6 por la noche. Incendiaron las casas y se habían dirigido hacia el rancho yermo Tekom, donde pernoctaron. Al saberse de la incursión, el destacamento de soldados de Peto, la Guardia Nacional “y algunos paisanos” salieron en persecución de los rebeldes. Fuerzas de Tekax y la Guardia Nacional de ese pueblo se unieron a la columna de Peto. En el desolado pueblo yermo de Dzonotchel, los rebeldes fueron atacados por las dos columnas de Peto y Tekax, siendo dispersados. La escueta nota del diario oficial del estado decía, premonitorio sobre esta última incursión de los mayas rebeldes a Peto, que “En consecuencia nada hay que temer y los indios sublevados, escarmentados regresarán de seguro a sus hogares pues hasta la fecha las fuerzas destacadas sobre ellos siguen en su persecución”.²⁷⁴

La Revista de Mérida, por su parte, tachaba de inexactas las noticias proferidas tanto por *La Razón del Pueblo* como *El Eco del Comercio*. Decía que el número de rebeldes de Santa Cruz comandados por Aniceto Dzul (nuevo general maya después de que diera muerte al casi septuagenario Crescencio Poot) no eran de 400 o de 500 hombres, sino que “llegaba a más de 1000 indígenas”; y con más de diez heridos y ocho soldados muertos del bando yucateco, que había dado sepultura una tropa expedicionaria salida de Peto a las órdenes de Casimiro Montalvo Solís, era el saldo del ataque a Tixhualahtun y el repliegue de los rebeldes a Dzonotchel. Posteriormente, los rebeldes huyeron rumbo al pueblo yermo de Ichmul,²⁷⁵ cargando con toda clase de animales y quemado los cuarteles de

²⁷³ El 10 de abril de 1886, en Peto cayó una fuerte granizada, los árboles fueron arrancados de raíz, las casas derrumbadas, destrozadas las plantas y muertos los animales (Escobar Ohmstede, 2004: 161).

²⁷⁴ “Los indios sublevados”. *La Razón del Pueblo*, 8 de febrero de 1886. Un apunte de esta última incursión de los de Chan Santa Cruz a un partido de frontera, apareció un mes después de la “pacificación” de los de Chan Santa Cruz en 1901. Se decía que los “sublevados” no habían entrado a Tixhualahtun “porque habiéndolos descubierto un individuo que venía del campo, dio aviso al maestro de escuela que entonces era D. Lorenzo Arceo...En tan aflictiva situación, no ocurriéndosele otra cosa al maestro, mandó colocar tras las albarradas y sobre estacas los sombreros de los muchachos, ordenó á estos que se pusieran á dar gritos que parecieran de entusiasmo, á lo cual los ayudó él con la voz más robusta que pudo y algunos más que acudieron. Engañados los indios con estas estratagemas, tomaron el afortunado acuerdo de huir de tan temible ejército, lo que salvó á la población que no tenía tropas, y casi ni hombres, pues la mayor parte de ellos se hallaban en sus milpas”. “Ecos de la excursión á Santa Cruz de Bravo. Apuntes complementarios”. *La Revista de Mérida*, 19 de junio de 1901.

²⁷⁵ “¡Bárbaros!”. *La Revista de Mérida*, 12 de febrero de 1886.

Tixhualahuntun; y en el punto Tekom se hicieron con otra partida de ganados y se abotinaron de lo que encontraron tras su paso.²⁷⁶

Además, la hipótesis de la calamidad alada, de la langosta devastando las milpas de los de Santa Cruz se hace más nítido, porque *La Revista* apuntó que “los ya impotentes enemigos de la civilización los cuales otra vez entendemos que se han acercado obligados por la necesidad de arbitrarse de medios de subsistencia”.²⁷⁷ Las cartas que varios petuleños mandaron a la redacción del periódico meridano, señalaban que los rebeldes se habían presentado a los dos pueblos de este partido sureño con armas de retrocarga.²⁷⁸

Con esta última incursión de los mayas rebeldes a un pueblo de frontera, dado precisamente en dos pueblos del Partido de Peto se cierra el ciclo de las incursiones rebeldes a los partidos fronterizos. Los mayas rebeldes nunca más volverían nuevamente a los pueblos de frontera, pero su presencia seguiría constante en el imaginario de la población hasta bien entrado el siglo XX; y en dos motines, como el de 1892 y el de 1915, los amotinados petuleños serían confundidos con los viejos mayas rebeldes por los gritos que hacían imitando a la forma de ataque de los rebeldes. Hemos dicho que la langosta tal vez haya sido uno de los motivos no contabilizados que impulsara a esta nueva generación de combatientes para atacar la frontera en 1886,²⁷⁹ así como tal vez la langosta –y las estrategias de sobrevivencia de los campesinos de la región, que es posible que decidieron ser peones en vez de soldados de guardia nacional en la pacificación de los rebeldes

²⁷⁶ “Correspondencia peninsular. Carta de Benjamín Cuevas, 13 de febrero de 1886”. *La Revista de Mérida*, 18 de febrero de 1886.

²⁷⁷ “Los indios rebeldes”. *La Revista de Mérida*, 10 de febrero de 1886. Para marzo de ese mismo año, en Progreso había llegado el pailebot nacional “Cenobia”, trayendo a dos jefes indios de Tulum (los de Tulum, después de la muerte de Poot a manos de Aniceto Dzul, no reconocieron el mandato de Santa Cruz y se volvieron disidentes), que fueron recibidos por el propio gobernador yucateco Palomino. Uno de los jefes rebeldes era hijo del gobernador de Tulum, y la causa del viaje se debió a que “Entre los indios de Tulum escasea mucho el maíz, y con el fin de proveerse de ese grano, fueron primero a Cozumel y luego al Cuyo”. “De Tulum”. *La Revista de Mérida*, 16 de marzo de 1886.

²⁷⁸ “Más de indios bárbaros”. *La Revista de Mérida*, 12 de febrero de 1886. Cosa que sin duda no fue así, porque las armas de los de Santa Cruz nunca pasarían de las avancargas. *Cfr.* Capítulo IV de esta tesis donde analizo las armas que tenían los cruzob y los batallones de Ignacio Bravo cuando se dio la “pacificación” de los primeros en 1901.

²⁷⁹ Aunque en la historiografía reciente (Lapointe, 2008; Villalobos, 2006) se ha señalado que esta última incursión respondía a los afanes del caudillo que derrocó a Poot, Aniceto Dzul, de manifestar su rechazo a un intento de pacificación signado por Poot y un general yucateco, Teodosio Canto, en 1884. Las intenciones de Dzul, además de hacer palpable el rechazo a todo pacto, estribaba en vengarse de lo que Canto le hiciera en Belice cuando Dzul había sido representante de Poot para el pacto de pacificación: al momento de despedirse de Canto, éste le mordió una oreja. Esto sería una causa de la muerte de Poot y la intención de Dzul hasta de incursionar a Cansahcab en busca de Canto (Wilhelm, 1997: 114-120).

iniciada en la medianía de 1890- tal vez fue uno de los acicates para el engrosamiento del peonaje en el Partido de Peto. Sin embargo, para 1890, como decía la nota de la última incursión maya, ya nada había que temer, pues el Declive de la Montaña Rebelde posibilitaría alguna confianza en el partido de frontera petuleño. Confianza y relativa paz, que tanto habían implorado las élites rurales de la región desde 1850 en adelante. En el siguiente apartado, trabajaremos precisamente esa conformación de las élites rurales y la sociedad de frontera, con el objetivo de pasar los cabos de los pueblos.

Trasapando los cabos: élites rurales y pueblos de la sociedad de frontera

Más de un mes después del ataque de febrero de 1879 a Tahdziu – descrito líneas arriba-, el Ayuntamiento de Peto, en la solicitud de una excepción al municipio de cuotas de Guardia Nacional, comenzaba su carta del 1 de abril de 1879, exponiendo que:

El Ayuntamiento de esta cabecera, por acuerdo celebrado el día de hoy, y en representación de su municipio, ante usted respetuosamente expone: que con motivo de que el indio rebelde, salvando la tregua que dio con propósitos tenebrosos á su plan de destrucción y exterminio invade ya nuestros pueblos y posesiones protegidas, nos coloca nuevamente en la necesidad de ofrecerles nuestros elementos de defensa para nulificar en lo posible sus depredaciones. Con tal objeto las autoridades de este municipio se apresuraron á la reunión de todos los ciudadanos capaces de tomar las armas, sin distinción de categorías y edades,²⁸⁰ para que presten el servicio militar que las circunstancias exigen imperiosamente.²⁸¹

¿Quiénes eran aquellos miembros del Ayuntamiento?, ¿a qué se dedicaban?, ¿cómo organizaron la administración municipal en un Partido, el más alejado de Mérida, y el más cercano a la territorialidad rebelde?, ¿quiénes eran esos propietarios, como Apolinario Gorocica, Máximo Sabido, o el jefe político Diego Vázquez, que han aparecido en más de una ocasión en los informes sobre los ataques a la frontera? El estudio de la documentación sobre el Partido de Peto a través de los informes de la jefatura política y del mismo Ayuntamiento, así como los escasos testamentos que dejaron estas élites rurales,²⁸² nos

²⁸⁰ La única distinción, sería que sólo la sociedad blanca y mestiza de los Partidos de frontera tomaban las armas. AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, Sabino Piña comunica al gobernador el servicio de vigías, c. 328, vol. 278, exp. 40 (1877).

²⁸¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del estado de Yucatán, serie Ayuntamientos, el Ayuntamiento de Peto solicita al gobernador se exceptúe al municipio del pago de cuotas de Guardia Nacional,

²⁸² En su reciente estudio sobre los hacendados de Yucatán para el periodo 1785-1847 (periodización anterior a la que se maneja en esta investigación), Laura Machuca se refiere de esta manera a estos miembros de las élites rurales: “Los propietarios de los niveles medios de la sociedad eran vecinos de Mérida y de los pueblos,

ayudará a tener una visión más detallada de los pueblos de frontera de Yucatán, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Siguiendo las propuestas manejadas por Mendoza en su estudio de larga duración sobre los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX,²⁸³ podemos empezar el análisis de este apartado, entretejiendo las disposiciones jurídicas y los estudios de caso aportados por la documentación de la segunda mitad del siglo XIX.

¿Cuáles eran esas disposiciones jurídicas con las cuales se rigieron los pueblos de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX?²⁸⁴ Sin duda, cinco fueron los marcos normativos con los cuales se rigieron dichos pueblos. El primero fue la Constitución política de Yucatán, del 16 de septiembre de 1850, legislada en el frenesí de “la guerra de bárbaros”. El segundo sería la Constitución política de 1862, con el antecedente de la Constitución federal de 1857, y la tercera sería la Constitución política del estado de Yucatán reformada de 1870.²⁸⁵ Dichas cartas estatales tenían, a su vez, sus reglamentaciones respectivas en la materia. La Constitución de 1850 con la Ley del 7 de octubre de 1850 para el régimen interior de los pueblos; y de la Constitución de 1862 se desprendió la Ley de 25 de abril de 1862,²⁸⁶ la cual se describía como Ley Constitucional para el Gobierno interior de los pueblos, el cual duraría hasta el 21 de marzo de 1905, con

criollos, mestizos e indígenas que hicieron de la hacienda su forma de vida...Algunos de ellos lograrían integrar las filas de las élites urbanas y rurales o por lo menos ser parte de sus clientelas. Sin embargo, a pesar de su número, resulta difícil saber de ellos porque son los que menos documentación dejaron” (Machuca, 2011: 199). *Mutatis mutandis*, lo mismo podemos decir para las élites pueblerinas de Peto.

²⁸³ Mendoza, 2011.

²⁸⁴ Savarino señala que los pueblos, hasta el fin del Porfiriato, eran todavía el actor territorial principal, por encima de los ranchos y fincas, pero algo importante que refiere este autor –y que podemos responder señalando la idea de la contracción del capital yucateco a las zonas seguras del noroeste, en los alrededores de Mérida, Motul, Acanceh– es que los pueblos “se distribuían irregularmente sobre el territorio, con una concentración de pueblos en los partidos del sur y del oriente del estado, fuera de la zona henequenera”. En 1905, el Partido de Peto contaba con 16 pueblos, Tekax tenía 15, Tizimín 16, y Valladolid 26. Todos estos partidos eran fronterizos, lo que indica una fuerte resistencia de los pueblerinos al proceso individualizador que se concentró, precisamente, en partidos del noroeste. La Guerra prolongada de los rebeldes jugaría mucho para esa resistencia pueblerina en las fronteras. Mérida contaba con 13 pueblos, Acanceh apenas ocho, pero Motul registraba 15 (Savarino, 1997: 102-103).

²⁸⁵ Sin duda, en este análisis entrarían otras disposiciones fundamentales, como la Ley Orgánica sobre la administración departamental gubernativa, estatuida por el prefecto político del Departamento de Yucatán el 29 de noviembre de 1865, en el interregno del Segundo Imperio, pero por metodología organizativa, solo tocaremos las disposiciones que tenían una raigambre liberal, aunque el Segundo Imperio tenía demasiadas disposiciones liberales. Sobre el Segundo Imperio, *cf.* Pani (2001), y para Yucatán, Sánchez Novelo (1983). En el análisis de estas tres constituciones estatales, me basaré en la recopilación de las Constituciones históricas de Yucatán (del periodo 1824-1905) hecha por Campos García (2009).

²⁸⁶ En el análisis de estas dos disposiciones jurídicas respecto al régimen interior de los pueblos, me serviré de *Colección de leyes, Aznar Pérez, Tomo III*, “Ley de 7 de Octubre de 1850”; y *Colección de leyes, Eligio Ancona, Tomo II*, “Ley de 25 de abril para el régimen interior de los pueblos”.

la Constitución conservadora durante el gobierno oligárquico de Olegario Molina. En la constitución de Olegario Molina se suprimían varios aspectos económicos, jurídicos, y políticos.²⁸⁷ Pero entre las supresiones más nocivas para los pueblos, era que se terminaba de quitar la poca fuerza que ya desde siempre contaban los ayuntamientos:

La sección que desde la carta de Cádiz –señala Campos García- era imprescindible: constitucionalizar el régimen interior de los pueblos, que ahora totalmente pasaba a ser una ley orgánica secundaria. En 1905, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura yucateca rechazó la “independencia” de los ayuntamientos, por ser y seguir siendo “autoridades subalternas dependientes del ejecutivo, por tanto, rechazaban cualquier insinuación de entender a estos cuerpos como un Cuarto Poder Público.”²⁸⁸

Sin embargo, podemos preguntarnos, siguiendo las ideas expuestas por Campos García, ¿en verdad fueron un “cuarto poder público” los Ayuntamientos? Constitucionalmente, considero que tenían mucha dependencia respecto al Ejecutivo estatal²⁸⁹ mediante la figura de los jefes políticos pero, desde luego, no pretendo satanizar a estos personajes principales de los pueblos, que fueron la punta de engarce entre los distintos techos jurídicos del Estado gobierno durante el siglo XIX, y que sin duda reforzaron más su presencia durante los años finales del Porfiriato.²⁹⁰ Los jefes políticos –y comprendo que mi visión se enmarca en documentos oficiales- del Partido de Peto, fueron en su mayoría antiguos soldados de mando de la Guerra de Castas,²⁹¹ dispuestos a accionar los engranajes de la defensa de los pueblos al menor asomo de la presencia de los rebeldes, y alguno que otro daría una prueba de contrapoder frente a intentos hegemónizadores de los “notables pueblerinos”. Sin duda, las visitas oficiales que hacían al Partido, han servido para tener una descripción del lugar. Y en este tenor, podemos suscribir las ideas de Mendoza respecto a esta figura cardinal del esqueleto del poder político para la gobernabilidad en el siglo XIX: “El jefe político no fue únicamente un funcionario cruel y despiadado como lo pinta la historiografía tradicional,

²⁸⁷ Como las disposiciones expresas de las garantías individuales en el texto estatal, por ser reiterativo ya que se encontraba en la Constitución federal; así como la división territorial del estado, mandado a una ley secundaria, y se derogaba la no reelección con vistas al apoltronamiento de Molina en el poder.

²⁸⁸ Campos García, 2009: 153.

²⁸⁹ Cfr. Menéndez, 1995: 123.

²⁹⁰ La jefatura política tiene orígenes en la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Dichas jefaturas políticas “perduraron, con importantes variables estatales, a lo largo de todo el siglo XIX, hasta quedar definitivamente abolidas por la Constitución de 1917” (Falcón, 2011d: 134-135).

²⁹¹ Como Sabino Piña, José E. Tejero, Nazario Novelo, Cleofas María Cardeña y Diego Vázquez.

no siempre impuso por la fuerza sus caprichos y las leyes, sino sus funciones también fueron de conciliación, negociación y pacificación”.²⁹²

Frente a los jefes políticos, se encontraba el reducido grupo de notables que dominaban las distintas aristas de la sociedad, como la educación, el comercio, las pocas haciendas del Partido, las fiestas de los pueblos y, por supuesto, el Ayuntamiento. Estos son los personajes principales que aparecen en la documentación de la segunda mitad del siglo XIX, pero detrás de ellos, o rodeándolos, se encontraba la sociedad maya, la cual, además de trabajar sus tierras propias y servir en el peonaje que se acrecentaría después de los años de la langosta entre 1883-1885, harían acto de presencia en varias escenas de peligro ante los rebeldes, y, sin duda, secundarían levantamientos populares en la región, contabilizados desde 1892 hasta 1924.

El almacén jurídico salido de la Guerra de Castas

La Constitución de 1850, fue legislada en un contexto difícil de guerra. Seguía muchos parámetros de leyes constitucionales anteriores, como la ley constitucional de 1825, y la republicana de 1841,²⁹³ pero también, en algunas reglamentaciones, como la Ley del 7 de octubre de 1850, tenían varios “retrocesos” que sólo es posible de explicar por el clima de insurrección desde 1847. Frente a voces que proponían una salida militar, una dictadura militar para poner un coto a los desmanes tanto políticos como sociales, como los alegatos jurídicos prácticos salidos desde el diario campechano *El Fénix*, el 10 de junio de 1850, que pedía salidas militares a la Guerra de Castas y no tiquismiquis constitucionalistas,²⁹⁴ el bando barbachanista en el poder logró publicarla el 16 de septiembre de 1850.

La Constitución de 1850 comprendía varios artículos interesantes. No salía del tópico religioso colonial de las primeras épocas independentistas,²⁹⁵ y al mismo tiempo que

²⁹² Mendoza, 2011: 126.

²⁹³ Sin duda, la Constitución de 1841 yucateca, tenía mucho del Proyecto de Constitución presentado por el jurisconsulto Manuel Crescencio Rejón y Pedro C. Pérez en ese mismo año. Dicha constitución era, en su corte, “republicana”, y contenía una de las defensas más importantes del individuo contra actos violatorios de la autoridad: el juicio de amparo, hechura de don Crescencio. Ambas leyes se encuentran en Campos García (2009: 391-457). Con la constitución de 1850, el juicio de amparo quedó suprimido, y ni fue mencionado en el Reglamento de Administración de Justicia (ibidem: 119).

²⁹⁴ Campos García, 2009: 118.

²⁹⁵ Sobre estos tópicos a lo largo del discurso político –y todas las leyes son formas de discursos políticos- cfr. Pérez Martínez (2008).

alejaba la pugna separatista de años precedentes gracias a la situación de guerra desde 1847, estableciendo en su artículo 1º, que “Yucatán es parte integrante de la nación mejicana, conforme á los principios constitucionales del pacto federal”, al mismo tiempo disponía la continuidad de las primeras constituciones, al señalar que la religión de estado era la católica, apostólica y romana. Respecto a los ciudadanos y sus derechos, la constitución de 1850 establecía una serie de puntos, pero destaquemos que el artículo 6 refería algunas causas de por qué se suspendían la ciudadanía y sus derechos que traía aparejado: por ser un ebrio consuetudinario, tahúr de profesión ó no tener domicilio, oficio o modo honesto de vivir;²⁹⁶ y, previendo una alfabetización a futuro, se suspendía la ciudadanía por no saber leer y escribir, desde el año de 1858 para “los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos del ciudadano”.²⁹⁷ En su artículo 10, y aquí se puede leer el contexto de guerra, señalaba como “obligaciones de los yucatecos”, el cumplir las leyes, y “defender a la patria cuando sea requerido por la ley, y á pagar los impuestos decretados por el congreso”.²⁹⁸ También hablaba del territorio y de los yucatecos, además de que, como hemos dicho, especificaba quiénes eran ciudadanos y cuáles eran sus derechos. El artículo 9 establecía una serie de derechos individuales de los habitantes del estado y unos puntos a destacar, es que establecía que nadie estaba obligado “á lo que no le manda la ley, ni á practicar lo prevenido en ella, sino en el modo y forma que determine”, y, desde luego, el no podersele impedir hacer lo que las leyes no les prohibían. Una de las facultades expresas del gobernador que incumben al análisis de la organización del poder en los pueblos, se estableció en el artículo 38 en su fracción 8ª: el gobernador podía nombrar y remover a los jefes políticos. Esta constitución contaba con una Sección VI, que en dos artículos –el 57 y 58- hablaban del Régimen interior de los pueblos. El 57 estipulaba que en cada partido habría un jefe político, y la ley secundaria determinaría sus cualidades y atribuciones. El artículo 58, asimismo, indicaba que habría ayuntamientos en las ciudades, villas y cabeceras de partido, y sus elecciones serán de forma indirecta. En su estudio introductorio, Campos García, al hablar de este retroceso, señaló que la Comisión que

²⁹⁶ Constitución de 1850, en Campos García, 2009: 504. La ciudadanía era orgánica, según el artículo 5, que establecía que son ciudadanos yucatecos los yucatecos avecindados en el territorio, que tengan veinte años de edad; pero el artículo sexto, como hemos dicho, ponían una excepciones a futuro. Sobre la ciudadanía orgánica, *cf.* Carmagnani y Hernández (1999).

²⁹⁷ *Ibidem.*

²⁹⁸ *Ibidem*: 506.

integró el proyecto de constitución consideró a la opinión pública contraria al proceso directo, por el “grave obstáculo, derivado de limitación de facultades intelectuales de las masas populares”.²⁹⁹ El 58 establecía también, que en los pueblos donde “no deba haber ayuntamiento se establecerán jueces de paz”, regulados por la ley secundaria en la materia.

La Ley del 7 de octubre de 1850

Un dato interesante de esta ley, es que, junto con las leyes de arreglo de la administración de Justicia y del gobierno interior de las cámaras, serán “constitucionales conforme á la prevención 1ª de la Constitución del Estado, lo que indica un proceso elaborado de reforma de ellas”.³⁰⁰ Esta ley, como hemos indicado, duraría hasta 1862 –con los interregnos del Segundo Imperio, desde luego- y la hemos señalado como una de las primeras leyes para el análisis de los pueblos. Como la Constitución de 1850 no señalaba la división del territorio de Yucatán,³⁰¹ el artículo 1 de esta ley refería que el gobierno interior del estado quedaba dividido en “los mismos partidos en que actualmente está”, y sus cabeceras serían: Mérida, Ticul, Maxcanú, Campeche, Hecelchakán, Bolonchenticul, Seibaplaya, Carmen, Valladolid, Tizimín, Espita, Izamal, Motul, Tekax, Peto, Sotuta, Bacalar; y habría jefes políticos, ayuntamientos, jueces de paz y alcaldes auxiliares.

El artículo 29 de la Ley del 7 de octubre de 1850 especificaba que sólo habría Ayuntamientos en las ciudades, villas y cabeceras de partido, y su elección sería popular indirecta. Entre las funciones de los ayuntamientos, se contaba el encargo de la policía de salubridad, la “comodidad y ornato”, el orden y seguridad en los pueblos, así como el promover la agricultura, la industria y el comercio en ellos. Otra cosa interesante, es la indicación de que el ayuntamiento tenía como atribuciones “cuidar y defender sus egidos y

²⁹⁹ Campos García, 2009: 120. Un Reglamento para las elecciones de los supremos poderes del estado y autoridades municipales citada por Campos García, establece que con esta nueva constitución se dividió a los “ciudadanos que tienen voto activo” y “personas que no tienen voto activo”. Los primeros no bastaban ser ciudadanos con ejercicio de sus derechos y vecinos con un año mínimo de residencia, era menester que tuvieran un oficio, industria o trabajo personal honesto. Los excluidos del voto activo eran los menores de 20 años, los que se negaran a tener un cargo público, “los indígenas que no sepan leer y escribir”, los miembros del estado eclesiástico, quienes fueran procesados criminalmente, los sentenciados a pena corporal, los deudores de quiebra fraudulenta, los ebrios consuetudinarios, tahúres, sin domicilio, oficio o modo honesto de vivir” (ibidem: 123). Lamentablemente, el autor no especifica bien su fuente.

³⁰⁰ Colección de leyes, Alonzo Aznar, Tomo III, p. 476.

³⁰¹ En su artículo 3º sólo indicaba que el territorio de Yucatán es el mismo a que se extendía la antigua intendencia de Yucatán, con exclusión del estado de Tabasco.

los montes del común”.³⁰² El Ayuntamiento era también el encargado de los cementerios. El artículo 37 estipulaba que el Ayuntamiento daría aviso, en caso de enterarse de alguna enfermedad epidémica, al jefe político para las medidas necesarias.³⁰³ El reglamento también hablaba, en su artículo 46, de que estaría a cargo del Ayuntamiento la recaudación administrativa y la inversión de los caudales de propios y arbitrios para obras públicas. Junto con la Jefatura política, los Ayuntamientos también procurarían el establecimiento de escuelas de primeras letras. Esta ley reglamentaria también tenía otras figuras jurídicas de gobierno, como los alcaldes de Ayuntamiento, que eran los que velaban “sobre la ejecución y cumplimiento de las leyes, decretos, órdenes superiores que les comuniquen los jefes políticos.”³⁰⁴ Y con respecto a los jueces de paz, la ley apuntaba que éstos fungirían en pueblos donde no hubiese Ayuntamientos. Los alcaldes auxiliares prestarían sus servicios para el gobierno político de las pequeñas poblaciones situadas a distancia de poblaciones con ayuntamiento o jueces de paz. El carácter retrógrado, o si se quiere, de guerra de esta ley, estriba en que restablece la república de indígenas. Las Repúblicas de indígenas estarían, según el artículo 79 de dicha ley, tanto en ciudades, villas y pueblos del estado. Su cacique sería “indígena o hidalgo”, y por ninguna causa podría serlo individuo de otra clase, “quedando por lo mismo desde la publicación de esta ley, separados del destino todos los caciques que no pertenezcan á las clases dichas”. Los empleos de las repúblicas serían considerados como cargos concejiles.³⁰⁵ La Constitución de 1850, así como las leyes constitucionalistas desprendidas de ella, enmarcadas en un clima bélico y de pungas entre las élites políticas que sólo se apaciguaría hasta bien entrado la década de 1880,³⁰⁶ hicieron que estas dos leyes tuvieran vigencia por breve tiempo.³⁰⁷

³⁰² Colección de leyes, Alonzo Aznar, Tomo III, p. 480.

³⁰³ Ibidem: p. 481.

³⁰⁴ Ibidem: p. 483.

³⁰⁵ Ibidem. 488.

³⁰⁶ La “inestabilidad” política yucateca, como a nivel nacional, era de larga duración. Este revoltijo de pasiones políticas fue señalado por los primeros historiadores de la Guerra de Castas, como un motivo de la rebelión de 1847. Serapio Baqueiro había contabilizado en 5 lustros (de 1848 a 1873), 26 gobernadores para Yucatán, y tan sólo en 1873, Yucatán había establecido un récord de siete mandatarios. Para 1874, tres asambleas legislativas se disputaban el poder entre sí y cada una elegía a su propio gobernador (Wells y Joseph, 2011: 51-52). Con Díaz y Manuel González en el poder, se darían acercamientos para el ajuste entre las camarillas, y gracias a la introducción del teléfono (1870), el ferrocarril (1881), y el telégrafo (1883) habría mayor injerencia del gobierno federal en la política local, y desde luego, a esos pactos, “vínculos y sociabilidades” instaurados por el gran patriarca oaxaqueño con las distintas élites regionales. Cfr. Guerra (2010, Tomo I), Marino (2013), Pérez de Sarmiento (2008).

³⁰⁷ Campos García, 2009: 124.

La Constitución de 1862

La constitución de 1862, que sería modificada con la constitución de 1870,³⁰⁸ tenía varios cambios respecto de la anterior Constitución estatal de 1850. En primera, se suprimía Campeche de la jurisdicción yucateca, separado de su territorio en 1858.³⁰⁹ La nueva reconfiguración territorial de Yucatán se componía de los Partidos siguientes: Mérida, Ticul, Maxcanú, Valladolid, Tizimín, Espita, Izamal, Motul, Tekax, Peto, Sotuta, Bacalar y Cozumel e islas adyacentes. La forma de gobierno de Yucatán, según el artículo 3, sería republicana, popular, representativa “y la base de sus instituciones son los derechos del hombre garantizados en la sección primera de la Constitución federal de 1857”.³¹⁰ Un cambio sustancial, a tono con el nuevo discurso laicista pregonado por la Constitución federal de 1857, lo daba el artículo 4, que señalaba que el estado de Yucatán no protegía “especialmente el ejercicio de culto religioso alguno”. Respecto a la “ciudadanía yucateca”, el artículo 11 de la Constitución de 1862 especificaba que serán ciudadanos yucatecos los que, además de “tener la calidad de yucatecos”,³¹¹ cumplirían las siguientes cláusulas: contar con 18 años siendo casado, o 21 si solteros, y tener modo honesto de vivir. El ciudadano tendría derecho a votar en las elecciones populares, y podía ser votado para todos los cargos de elección popular, podía asociarse en los asuntos políticos “del país”, tenía el derecho de tomar las armas para la defensa del Estado, de la República y de sus instituciones, ejercer el derecho de petición, y una de sus obligaciones, sobre todo para los

³⁰⁸ La modificación más relevante para nuestro estudio que se presentó en la Constitución de 1870, estipulaba en su artículo 113, que “Son orgánicas o reglamentarias y podrán ser revocadas ó reformadas, después de un año en observancia por la Legislatura, las leyes sobre el gobierno interior de los pueblos, administración de justicia, de elecciones y de gobierno interior de la Legislatura”.

³⁰⁹ Sobre la segregación de Campeche, la narrativa es basta, pero puede consultarse Acereto (1947: 288-293).

³¹⁰ Campos García, 2009: 561.

³¹¹ Yucatán establecía quiénes eran yucatecos, que iban desde los nacidos en el territorio del Estado de padres yucatecos por nacimientos o por naturalización, los nacidos fuera del territorio del Estado de padres yucatecos. Para que un “natural” de los otros estados de la “confederación” [era erróneo nombrar a un país como confederación, cuando en el artículo 1º el estado reconocía el pacto federal] sean yucatecos, necesitaban avecindarse en el territorio. También los extranjeros naturalizados por las leyes del país y avecindados en el Estado. La vecindad tendría que ser una residencia continua de un año en el Estado “ejerciendo en él algún arte, profesión o industria útil y honesta”. (Constitución estatal de 1862, artículo 7, en Campos García, 2009: 563).

ciudadanos de los pueblos de frontera, era el de alistarse a la Guardia Nacional del estado.³¹²

Precisamente, una de las cláusulas de la suspensión –que no la pérdida- del ejercicio de los derechos del “ciudadano yucateco” era el no alistarse a la Guardia Nacional.³¹³ Hemos visto en el primer apartado de este capítulo de tesis, la importancia que implicaba para los hombres de los pueblos de frontera, su enrolamiento a la Guardia Nacional, y no por asuntos meramente cívicos, sino más prosaicos: la defensa de la vida misma en un contexto de guerra latente. Hernández Chávez, al hablar sobre la Guardia Nacional, preguntaba que cuál era la importancia que revestía ésta como elemento de transformación de las organizaciones sociales y políticas tradicionales. La autora sostiene que, dicho con simpleza, “el ciudadano armado es aquel que siendo vecino porque posee un modo honesto de vivir reconocido por su comunidad, está además obligado a defender, con sus propias armas, su lugar de nacimiento y residencia de las amenazas externas, poniéndose al servicio de las necesidades locales”.³¹⁴ Para Hernández Chávez, la Guardia Nacional, además de que defendía el patrimonio y la vida misma de los pobladores, era un almacigo forjadora de ciudadanos mexicanos distinta de la iglesia católica.³¹⁵ El inciso 4 del artículo 35 especificaba que los Ayuntamientos, respecto del ramo de policía y buen gobierno, tendrían la iniciativa para formar sus propias leyes.

La Sección IX de la Constitución de 1862 especificaba, en el articulado 72-77, sobre el régimen interior de los pueblos. Señalaba que el estado se dividía en Partidos, municipalidades y secciones municipalidades.³¹⁶ El artículo 74 establecía que en cada Partido habría un jefe político que residiría en la cabecera nombrado cada dos años, y que sería el funcionario que estaría “inmediata y directamente sujeto al Gobernador como su agente, para ser el conducto de comunicación, dar el debido lleno á sus disposiciones no

³¹² Al menos por los informes que tengo, la mayoría de los elementos que integraban la guardia nacional eran miembros de la sociedad mestiza. Después de 1847, las formas de control social de la sociedad dominante sobre la población maya, sin duda fue la centralización del adiestramiento de guardia nacional en elementos de la sociedad mestiza. *Cfr.* “Batallón de Guardia Nacional de Peto”. *Las Garantías Sociales*, 7 de abril de 1858.

³¹³ Otras cláusulas de la suspensión de la ciudadanía yucateca señalaba el no tener domicilio, oficio ó modo honesto de vivir, por estar procesado criminalmente desde que se provea el auto motivado de prisión hasta la sentencia absolutoria, por rehusarse a desempeñar, sin justa causa, los cargos de elección popular de la Federación o del Estado.

³¹⁴ Hernández Chávez, 1993: 55.

³¹⁵ *Idem.*

³¹⁶ Esta Constitución estatal de 1862 no señalaba la figura jurídica de las repúblicas indígenas.

contrarias á esta Constitución, y publicar las leyes y hacerlas cumplir en su respectiva demarcación.³¹⁷ El artículo 86 hablaba de los jueces de paz, diciendo que estos sólo atenderán “asuntos de justicia, en los términos que señale el reglamento del ramo”, y fungirán en todos los pueblos donde haya ayuntamiento, junta municipal o comisario municipal: el número de los que deban nombrarse se determinará en la ley reglamentaria de administración de justicia, y su elección será popular directa, renovándose cada año.³¹⁸ La ley reglamentaria de 1862, respecto a la administración de justicia en el Tribunal Superior y Juzgados Inferiores del Estado, en su capítulo 1, artículo 1, hablaba de los jueces de paz, e indicaba su número con base a la categoría política y el número de población en los pueblos.

Cuadro 3.4

Número de jueces de paz en los pueblos según categoría política y número de habitantes	
Un propietario y un suplente	En lugares donde solo hay comisarios municipales
Dos propietarios y dos suplentes	En lugares donde solo hay juntas municipales
Dos propietarios y dos suplentes	En poblaciones que aunque tengan ayuntamiento no pasen de tres mil habitantes
Tres propietarios y tres suplentes	En lugares donde sus habitantes excedan de tres mil habitantes pero no pasen de 10,000.
Cuatro propietarios y cuatro suplentes	En lugares que pasen los 10,000 habitantes

Fuente: *Ley Constitucional para el arreglo de la Administración de Justicia en el Tribunal Superior y Juzgados inferiores del Estado*, 1862.

A los jueces de paz, según la ley de 1862, les correspondía ejercer el oficio de conciliadores respecto de toda clase de personas, conocer y determinar en los juicios verbales. También podría conocer en diligencias jurídicas sobre asuntos civiles que no fueran contenciosos entre las partes. Y en diligencias civiles que, aunque contenciosas, sean urgentes su

³¹⁷ Cuando hablamos de la Constitución de 1850 y su ley constitucional reglamentaria respecto a los pueblos, omitimos señalar, por circunstancia de que hablaremos ahora, de esta figura jurídico-política tan importante para los pueblos y, desde luego, para la consolidación de las correas estatales. El artículo 6 de la Ley del 7 de Octubre de 1850 establecía en iguales términos la función básica del jefe político, de ser el “conducto ordinario de comunicación entre el gobierno y las autoridades locales del partido, acompañando su respectivo informe, si la naturaleza del caso lo exigiese”.

³¹⁸ Campos García, 2009: 579-580. Mismos que actualmente, subsisten en la organización municipal de los ayuntamientos actuales de Yucatán. La *Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán* (última reforma D.O: 25 de mayo de 2006) en su Título Quinto, De la Justicia Municipal, Capítulo IV, artículo 200 y 201, señalaba que los jueces de paz “tendrán competencia para conocer de asuntos civiles y testamentarios de menor cuantía, conforme a los ordenamientos aplicables”. Resolverán controversias entre particulares a través de la conciliación o de la mediación como mecanismos alternativos de la resolución de conflictos y previo consentimiento de las partes. En los documentos protocolares de la segunda mitad del siglo XIX, estos jueces de paz efectivamente eran los encargados de los testamentos de los moribundos.

intervención y no dé lugar a ocurrir a juez respectivo, así como se encargaban de instruir, en casos urgentes, las primeras diligencias de las causas criminales y tenían como obligación practicar sin dilación las diligencias que les fuera encargadas por los tribunales superiores de justicia o los jueces de primera instancia, que en el caso del Partido de Peto, estos últimos se encontraban en Tekax.³¹⁹ Los jueces de paz de los pueblos eran las primeras estructuras con que los pueblerinos dirimían sus controversias;³²⁰ y generalmente estaban copadas, como los miembros del ayuntamiento, por elementos de la sociedad mestiza tanto de la cabecera del partido como en sus pueblos, donde no faltaban apellidos como Gorocica, Alpuche, Sánchez, Arceo, Avilez y Güémez³²¹ y otros más como Sabido y Pérez Gálvez, que serían los individuos que controlarían los órganos de gobierno en la segunda mitad del siglo XIX en el Partido de Peto.

La ley constitucional de 25 de abril para el gobierno interior de los pueblos

Hemos señalado que esta ley, con sus sucesivas modificaciones y reformas a partir de 1870, sería la pieza jurídica nodal con la cual se registrarían los pueblos de Yucatán hasta 1905. Y si bien la Constitución de 1862, debido a los cambios continuos en el poder, tuvo poca durabilidad, esta ley de 25 de abril subsistió aunque con sus modificaciones respectivas (véase el cuadro siguiente). Pues bien, para hacer el análisis de la administración y organización de los pueblos en la segunda mitad del siglo XIX, es menester traer a colación algunas disposiciones jurídicas principales que estatuye esta normativa en sus 75 artículos respectivos. El artículo 1 de esta ley hablaba de la división por 12 partidos del Estado, “establecidos por la ley de 30 de Noviembre de 1840, entre los cuales se encontraba el Partido de Peto con su cabecera del mismo nombre. Un partido más conformaría San Miguel de Cozumel con sus islas adyacentes.

³¹⁹ *Ley Constitucional para el arreglo de la Administración de Justicia en el Tribunal Superior y Juzgados inferiores del Estado*, 1862, p. 4.

³²⁰ En el Partido de Peto, los jueces de paz eran hasta vigilantes de los movimientos de los rebeldes, dando cuenta de sus avances, de sus incursiones, de los destrozos que habían efectuado en su demarcación, y mandando hasta cautivos rebeldes a Peto para su presencia en la jefatura política de Peto.

³²¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Junta electoral de Peto, serie Ayuntamientos, Manuel Arceo comunica al gobernador el acta celebrada en el salón de sesiones de Peto, relativa a la elección de autoridades municipales, c. 318, vol. 268, exp. 89 (1875).

Del articulado 3 al 8, la ley toca la figura del jefe político con sus funciones respectivas. Este residirá en la cabecera, y será nombrado por el Gobierno, durando en el cargo dos años. 25 años cumplidos, tener un capital, profesión ó industria que le obtenga ganancias que no baje de trescientos pesos anuales, son los requisitos para ser jefes políticos.³²² Entre cuidar el inventario, encargarse del despacho, los expedientes, leyes, órdenes y demás documentos, así como el cuidar la tranquilidad, dictar las providencias conducentes para el orden, publicar por medio de los Ayuntamientos y juntas municipales estas leyes, decretos y órdenes, giraba sus funciones. Además, la fracción 5 del artículo 6 establecía que el jefe político sería el “conducto de comunicación entre el Gobierno y las corporaciones y autoridades del partido”.³²³ El jefe político sería un órgano de vigilancia ejecutiva de los ayuntamientos y juntas municipales, y en varios casos dirimirían asuntos escabrosos con los notables de los ayuntamientos. Junto con las autoridades políticas locales, abogaría por el establecimiento de escuelas de primeras letras. La fracción 9 del artículo 6, señalaba que el jefe político tendría la función de “Tomar las medidas más oportunas para que los vecinos de su partido ocultados en los bosques, se sometieran á la autoridad más inmediata al lugar de su residencia”.³²⁴ Otra de sus funciones importantes, sería la cooperación con la organización de la Guardia Nacional y las visitas al partido (es decir, a los pueblos de su partido) cuando menos una vez al año.³²⁵

La figura más importante, para el estudio de los pueblos de la segunda mitad del siglo XIX es, en nuestro concepto, el Ayuntamiento porque ahí veremos cómo las estructuras de poder pueblerinas –miembros de la sociedad mestiza- recreaban las formas de organización y administración. Eran, por razones jurídicas (señalo los puntos para ser parte de los Ayuntamientos) y hasta económicas y, por supuesto, hasta ideológicas después de 1847, los que ostentaban el poder en los pueblos. De antemano, indiquemos que los miembros de estas corporaciones, al menos para el Partido de Peto, eran miembros de la sociedad mestiza. ¿Cómo estaba estructurado el Ayuntamiento en esta ley constitucional?

³²² En una lista de las fincas principales del Partido de Peto en 1875, Sabino Piña, jefe político para esos años, era dueño de la finca San Andrés; y Diego Vázquez, que sería jefe político a principios de 1880, cultivaba tabaco en su finca San Francisco. *La Razón del Pueblo*, 8 de octubre de 1875.

³²³ Colección de leyes de Ancona, Tomo III, Ley de 25 de abril, p. 327.

³²⁴ *Ibidem*, p. 328. En los partidos fronterizos, sobre todo, esta orden giraba en torno para prevenir posibles incursiones de los rebeldes que desembocaran en sustracción de personas.

³²⁵ Algunas de estas visitas, las hemos referido en el capítulo II de esta tesis, para tener una noción del lugar para esos años. Las visitas a los partidos –así como las visitas de los vicegobernadores y gobernadores- han servido para tratar de efectuar una geografía histórica de la región de frontera.

Del artículo 9 al 62, esta ley describiría las características y funciones del Ayuntamiento. De entrada, en su artículo 9, la ley aseguró que sólo habría Ayuntamientos en las ciudades, villas y cabeceras de partido. La elección de sus miembros sería de forma popular directa, y se compondría de un presidente y el número de regidores y síndicos que la ley designe. Precisamente el artículo 10 tocaba el tema del número de regidores y síndicos, mismos que he dispuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.5

Miembros del Ayuntamientos según el número de habitantes (1862)			
Habitantes	Presidente	Regidores	Síndico Procurador
Menos de 3,000 almas	1	4	1
Más de 3,000 pero menos de 8,000 almas	1	6	1
Más de 8,000 pero menos de 13,000 almas	1	8	1
Más de 13,000 pero menos de 15,000 almas	1	10	2
En lugares de más de 15,000 almas	1	12	2

Fuente: Ancona, 1883: 329.

Tenían igual número de suplentes, y sus vacantes eran suplidas por estos. ¿Cuáles eran las características que necesitaban cumplir los individuos que querían formar parte del ayuntamiento? El artículo 11 señala que se necesita, en primer lugar, ser ciudadano yucateco con ejercicio de sus derechos, ser vecino del pueblo con residencia de 2 años, tener 25 años cumplidos, y un “modo honesto de vivir y saber leer y escribir”.³²⁶ El artículo 18 especificaba claramente quiénes no podían ser miembros de ese cuerpo político-administrativo. No podían ser miembros del ayuntamiento otros burócratas del gobierno estatal, los escribanos, los ministros de cualquier culto religioso, los militares permanentes que no hayan obtenido su retiro o licencia, los rematadores de propios y arbitrios; los tesoreros, administradores o directores de hospicios, hospitales y casas de beneficencia, y los maestros de primeras letras.³²⁷

Respecto a las atribuciones de los Ayuntamientos, destaquemos que el artículo 23 sintetizaba que estas corporaciones tendrían a su cargo la policía, “comodidad, ornato,

³²⁶ Más adelante, en un padrón general del Partido de Peto de 1880, señalaré que el reducido número de personas que sabían leer y escribir, se caracterizaban por tener apellido no maya y no ser, en su mayoría, “labradores”.

³²⁷ Colección de leyes, Ancona, Tomo II, pp. 330-331.

orden y seguridad de sus respectivos municipios, así como el promover en ellos la agricultura, industria, comercio, moralidad y buenas costumbres”.³²⁸ El artículo 24 estipulaba una importante función de los ayuntamientos: estas corporaciones estarían obligadas a “defender los ejidos de sus pueblos, y si no los tuviesen, pedir se les señalen conforme á las leyes y disposiciones vigentes, para que no carezca de este recurso tan indispensable la gente menesterosa y especialmente la clase indígena, defendiéndolos en juicio ó fuera de él por medio de sus síndicos procuradores, ó de apoderados siempre que el asunto se siga fuera del municipio en que residan, así como todo cuanto pertenezca al común de los pueblos de su municipalidad, representando contra lo que perjudique a ésta o que sea contrario al aumento de su población o al bienestar de sus vecinos”.³²⁹ El artículo 25 era continuador de esta cláusula de defensa de las tierras. Entre otras de las atribuciones del Ayuntamiento, estaría el de:

[...] representar contra la enajenación de los terrenos baldíos inmediatos á su municipio, siempre que los vecinos de éste los quieran para el común ó haya en ellos poblaciones establecidas, á fin de que los vivientes de éstas no queden reducidos á servidumbre por la necesidad en que se encontrarían de labrar, para subsistir, terrenos de propiedad particular.³³⁰

Un ejemplo que puede englobar tanto la defensa del ayuntamiento como el no respeto a la ley o a lo pactado por las élites pueblerinas del Partido de Peto, se encuentra en el diferendo del ayuntamiento de Tixmehuac, pueblo cercano a Chacsinkín, pero de la comprensión del partido de Tekax, con un propietario de Peto, Luis Guillén, que fungió en varias ocasiones como presidente de la junta municipal de Chacsinkín.³³¹ El 7 de mayo de 1879, la jefatura política de Tekax indicaba al gobernador, que a fines de marzo de ese año, cuando se mensuraban las tierras de la finca Xaan, de la comprensión de Chacsinkín cuyo dueño era Guillén, el presidente de Tixmehuac nombró una comisión para que presenciase la mensura efectuada por el agrimensor Casimiro Manzanilla.³³² El presidente de Tixmehuac actuó de esa forma “por tener noticias positiva aquella municipalidad de que el citado D. Luis

³²⁸ Colección de leyes, Ancona, Tomo II, p. 331.

³²⁹ Lo que, como hemos visto en el capítulo 2 y veremos más a detalle en este, se hacía difícil entenderlo debido a que la mayor parte de los ayuntamientos se encontraban dirigidos por miembros de la sociedad mestiza, así como varias juntas municipales de pueblos más pequeños.

³³⁰ Colección de leyes, Ancona, Tomo II, p. 332.

³³¹ Luis Guillén era suegro de uno de los hombres más acaudalados de Peto, Apolinario Gorocica.

³³² Después hablaré de este pícaro agrimensor, el cual tuvo varios problemas con los vecinos del pueblo de Chacsinkín.

Guillén había ya invadido y confundido las tierras de Xaan con las del común de la referida localidad”. Las sospechas del presidente de Tixmehuac fueron ciertas, porque concluida la mensura, se supo que Guillén tenía dado en arriendo a varios vecinos de Chacsinkín tierras del común de Tixmehuac “como suyas además de las que él tiene taladas en el mismo sentido”. Guillén no pudo alegar nada, y en un primer momento se comprometió con el presidente municipal de Tixmehuac a pagar los arrendamientos de las tierras usurpadas. Se recurrió hasta a la jefatura política de Tekax para sustanciar el diferendo, y el pacto se estableció. “Más al tiempo de entrar en tratados el Presidente Municipal con el citado señor Guillén, éste le manifestó que no tenía el abono de lo que se trata porque ya se había consultado con el señor don Juan Pérez Gálvez y que le había dicho que no debía pagar porque las tierras eran de la Nación por lo que, suspendía todo compromiso que pudiese tener”.³³³ Tanto Pérez Gálvez como Luis Guillén, pertenecían a esa élite pueblerina petuleña, conformada de propietarios, comerciantes, y frecuentemente ocupaban los cargos de elección “popular”. Sin duda, podemos manifestar que la idea de que, si no fuera por el clima de zozobra latente producida por las incursiones de los rebeldes, la presencia del acaparamiento de tierras por vías extra legales se hubiera dado, y no dudo de que se dio, aunque los pueblos llegaron a la reforma agraria con tierras en su posesión nombradas como “tierras de la nación”. Siguiendo las propuestas manejadas por Bojórquez, en el sur de Yucatán se dio un pacto de convivencia, o *status quo* entre los distintos componentes sociales posibilitados por el clima de violencia en la región debido a las incursiones rebeldes.³³⁴

Otros puntos a considerar de esta ley, es que en su artículo 42 hacía referencia a las repúblicas de indígenas que no aparecían referidas ni en la Constitución estatal, y mucho menos en la constitución federal de 1857. Decía este artículo que una de las atribuciones de los ayuntamientos estaría el de cuidar que a las repúblicas de indígenas “tampoco les impongan arbitrariamente las autoridades locales, cargas onerosas ajenas de su institución, á título de servicio público, ni las obliguen las mismas ú otras personas, sean éstas de la

³³³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Tekax, serie Tierras, M. Castillo al gobernador informa del resultado de la agrimensura de las tierras de Xaan del propietario Luis Guillén, c. 339, vol. 289, exp. 79 (1879).

³³⁴ Cfr. Bojórquez, 1978 y 1979.

clase que fuesen, á trabajos gratuitos”.³³⁵ El artículo 48 hablaba de que el ayuntamiento, durante los meses de noviembre y diciembre formarían sus presupuestos de gastos para el año entrante, “cuyo presupuesto empezará á regir desde el primero de Enero siguiente, proponiendo arbitrios para cubrirlo, y pasándolo al Gobierno por conducto del Jefe Político para su aprobación”. Enviar una memoria cada principio de diciembre sobre el estado de cosas de la policía de su municipalidad, así como procurar eficazmente, junto con el Jefe Político, el establecimiento de escuelas de primeras letras, fueron otras atribuciones del ayuntamiento. El ayuntamiento estaba facultado, desde luego, de crear ordenanzas o bandos de buen gobierno que no contravengan el orden constitucional, y el artículo 62 manifestaba algo que, sin duda, fue llevado a la práctica en un pueblo de frontera como Peto, para la defensa de la población. Dicho artículo decía que el ayuntamiento podrá: “Valerse de los vecinos cuando para cumplir los deberes que esta ley les impone, especialmente el de conservar el orden, no bastase el auxilio de la fuerza pública, en cuyo caso aquellos tienen estrecha obligación de obedecerlos, así como cuando sean nombrados por los mismos Ayuntamientos para el desempeño de alguna comisión de interés público ó cargo concejil que no podrán rehusar sin justa causa”.

Esta ley indicaba, así mismo, otra corporación para el gobierno de los pueblos: las juntas municipales. Estas juntas se encontrarían “en todos los pueblos que cuando menos tengan diez y seis ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, que sepan leer y escribir y que sean vecinos del pueblo en que se establezcan la junta municipal, con residencia en él de dos años”.³³⁶ Dichas juntas se componía de tres vocales propietarios que ocupaban el lugar según el número de votos que recibían. Las características que se requerían para que un individuo fuera parte de ella, serían las mismas para el ayuntamiento, y los individuos

³³⁵ Colección de leyes, Ancona, Tomo II, p. 334. Sin duda, esta señalización en un artículo –misma disposición que aparece en la fracción 30 del artículo 75 de esta ley, respecto a las atribuciones de los comisarios municipales-, sin aparecer claramente manifiesto en esta ley respectiva –como antes sí aparecía en la Ley del 7 de octubre de 1850 para el régimen interior de los pueblos-, y menos en la Constitución estatal, así como lo que disponía el artículo 42 sobre las repúblicas indígenas, sin duda indican el declive de esta anterior estructura jurídica de poder. En Yucatán, como hemos visto con anterioridad, el declive del poder político indígena se hizo explícito en las organizaciones corporativas como los ayuntamientos, que tomarían mucha más fuerza en la segunda mitad del siglo XIX.

³³⁶ Colección de leyes, Ancona, Tomo II, p. 337. En la documentación de la segunda mitad del siglo XIX, el pueblo de Chacsinkín tenía la categoría de junta municipal. Tzucacab, registrado como comisaria municipal hasta 1872, para 1877 ya tenía como gobierno una junta municipal.

propietarios y suplentes de las juntas se nombrarían cada año sin poder ser reelectos para el mismo destino, hasta que pasaran un período igual al que hubiesen fungido.

El artículo 70 de la ley estipulaba sus atribuciones, que serían casi todas las que se establecían para los ayuntamientos, y estas juntas son las que nombrarían a los comisarios municipales de las secciones que les correspondan, á los jueces auxiliares de la demarcación del lugar de su residencia y de las secciones municipales en que deba hacerlos. Respecto a los comisarios municipales, el artículo 71 establecía que estos, junto con un suplente, se encontrarán “en todos los pueblos que tengan por lo menos ocho ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, que sepan leer y escribir y sean vecinos del pueblo con residencia en él”. Como he indicado, Tzucacab tenía varios años un comisario municipal (registrados 1863 a 1872). Para ser comisario municipal se señalaban las mismas restricciones tanto para el ayuntamiento como para la junta municipal, salvo que se pedía un año de residencia en el pueblo. Las atribuciones de los comisarios municipales –un oficio en solitario- iban desde publicar y circular las leyes, decretos y órdenes que les comuniquen las juntas municipales o el jefe político del partido, así como conservar el orden y cuidar de la policía, salubridad, comodidad y ornato del pueblo y de los lugares de su comarca que no sean de propiedad particular. Otra función de estos comisarios municipales, era el de dar parte al Ayuntamiento o junta municipal a la que dependían, en el momento en que se denuncien los terrenos baldío de su jurisdicción para que éste obre según sus atribuciones. Podemos señalar, al respecto, la señalización que el “C. Comisario de Tzucacab”, hiciera el 15 de octubre a la junta municipal de Chacsinkín. El comisario municipal de ese pueblo refirió que “No teniendo hasta hoy Tzucacab completo el número de egidos que debe tener y existiendo un terreno valdío a tres leguas de distancia de sur-oeste de la población tras de las tierras de las haciendas Thul y Kakalná, tengo a bien dirigirme a esa junta, para que por el concepto debido, se sirva recabar de la superioridad, una orden de legua y media de terrenos, que es el que falta por completar...y en esta vista proceder esta comisaria a mandar hacer el deslinde y mensura respectiva”.³³⁷

³³⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Tierras, Ciriaco Escalante comunica al gobernador que la comisaría de Tzucacab solicita un terreno para completar el número de ejidos, c. 221, vol. 171, exp. 54, (1863).

Como hemos dicho que esta ley sobre los pueblos de 1862, fue a partir de 1870 varias veces modificada, reformada,³³⁸ en la serie de Colecciones de leyes he capturado algunas disposiciones jurídicas respecto a los pueblos. Lo más fácil hubiera sido cotejar la ley de 1862 reformada 20 años después, pero decidí rastrear de forma cronológica las reformas respectivas, y establecer si fue por medio de decretos del ejecutivo o disposiciones legales salidas de la legislatura local. Sin embargo, podemos señalar algunas modificaciones posibilitadas por la Constitución de 1870,³³⁹ como el decreto del 1 de agosto de 1870, el cual declaraba que los ayuntamientos, juntas y comisarios municipales son dependientes del Poder Ejecutivo, y en su artículo 2 establecía que “Ninguna resolución de estos funcionarios tendrá ni fuerza legal, sino la previa aprobación del Gobierno, fuera de las atribuciones que les señala la ley reglamentaria para el régimen interior de los pueblos”.³⁴⁰ Con esta disposición, dicho decreto dio marcha atrás con la buena costumbre de dotar –en lo que cabe, porque la figura del jefe político siempre sería un contrapeso del ejecutivo para las actuaciones de los ayuntamientos o juntas municipales- de representación y autonomía a los ayuntamientos juntas municipales y comisarios municipales, estableciendo relaciones de dependencia con el Poder Ejecutivo, pero por un decreto del 27 de mayo de 1873 fue derogado.³⁴¹ Podemos decir, salvando las reformas respectivas de importancia de la ley que reglamentaba a los pueblos desde 1862, que ésta subsistió hasta la modificación constitucional en los años del “molinismo”, a principios del siglo XX, el cual, con nueva Constitución conservadora, modificó el esquema del gobierno interior de los pueblos a través de una ley reglamentaria respectiva.³⁴²

³³⁸ En 1882 se había impreso la misma ley bajo este título *Ley Constitucional para el Gobierno interior de los Pueblos de Yucatán con sus reformas y adiciones*, Mérida, Tipografía Gil Canto, 1882.

³³⁹ Recordemos que uno de los principios que había subsistido en la Constitución de 1850 y la Constitución de 1862, era la constitucionalidad de los reglamentos del gobierno interior de los pueblos (y de administración de justicia, elecciones y del interior del poder legislativo), en rango jurídico igual a las constituciones. Con el artículo 113 de la Constitución de 1870 yucateca, esta disposición se hacía nugatoria.

³⁴⁰ *Colección de leyes*, Ancona, Tomo IV, pp. 66 ss.

³⁴¹ Campos García, 2009: 147. Sobre dicha derogación, cfr. *Colección de leyes*, Ancona, Tomo IV, p. 410.

³⁴² Cfr. *Ley Constitucional para el gobierno interior de los pueblos del estado*, Mérida, 1905.

La administración de un Partido de frontera

En este siguiente apartado, indagaré en la documentación dejada por los miembros de los cuerpos organizativos del Partido de frontera de la segunda mitad del siglo XIX. Entre los afanes de las élites, los planes de recaudación de arbitrios, y las exigencias en materia diversa de los pueblos, así como la composición de los Ayuntamientos, juntas municipales y el comisario municipal, fue transcurriendo la “cotidianidad”. Este acápite lo he dividido en dos temas para su estudio. A saber: élites rurales y la gobernabilidad en las estructuras de poder de los pueblos. La documentación es exclusivamente de los años posteriores a 1850, no pasando de 1890. La pregunta que señala esta línea de investigación estriba en lo siguiente: ¿Cómo se desarrolló la gobernabilidad de un Partido de frontera, de una región inmersa en una vorágine conflictiva producida por las incursiones rebeldes?

Hemos señalado que algo que hay que destacar de las corporaciones políticas de la segunda mitad del siglo XIX, posterior de la debacle de las estructuras indígenas de poder a la largo de la primera mitad del siglo XIX –debacle o debilitamiento de los “batabes”, considerados uno de los motivos para la rebelión de 1847³⁴³-, es la entronización de los Ayuntamientos y Juntas militares mestizas (junto con comisarios municipales y jueces de paz, desde luego) en el Partido de Peto. Lamentablemente, con la documentación encontrada para la primera mitad del siglo XIX para Peto, no se puede establecer un cuadro general de las estructuras de poder en el Partido.³⁴⁴ Pero si tenemos presente la ola colonizadora dada como consecuencia del periodo azucarero (1825-1850), así como los denuncios de tierras de las décadas de 1840 trabajados en capítulos anteriores, en el que se puede seguir los pasos de los elementos no indígenas de la sociedad regional; las estructuras mestizas de poder se habían conformado desde la primera mitad del siglo XIX,³⁴⁵ pero en este primer periodo subsistirían los caciques indígenas, como Macedonio Dzul, cacique de Peto y uno de los hombres que se codeaban con las élites mestizas de poder –económico y político- en el pueblo,³⁴⁶ y que participó en los denuncios de tierras de la década de 1840. Sin embargo, a partir del siglo XIX, no volveremos a ver las estructuras

³⁴³ Ramayo Lanz, 1996.

³⁴⁴ Y esto tal vez se debió, como dice Dumond a la quema de los archivos en 1847, que se dio posterior o al mismo tiempo que la quema de los cañaverales (Dumond, 2005: 207).

³⁴⁵ Esto es lo que, desde luego, refiere el estudio de Güémez (2005).

³⁴⁶ Rugeley, 1997.

mayas de poder político en el Partido, aunque varios indígenas de la región serían dueños de parajes y ranchos de maíz y caña para 1890,³⁴⁷ lo que otorga una diversidad a los propietarios de la región, que no solamente eran blancos o mestizos sino, como ha apuntado Machuca, varios miembros de la sociedad maya eran dueños de propiedades desde antes de 1847.³⁴⁸

La entronización de las “corporaciones mestizas” (Ayuntamientos, juntas municipales) del Partido de Peto a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se puede evidenciar en las relaciones de autoridades municipales del Partido para los años que van de 1860 a 1890. Se puede objetar esta señalización que hago respecto a las estructuras mestizas de poder, diciendo que esto fue la tónica a lo largo del siglo XIX con el declive de las repúblicas de indígenas, y más en el caso específico de Yucatán, que después de 1847 resulta una perogrullada hablar de élites rurales mestizas.

Sin embargo, como los estudios de los pueblos -o más preciso, de los Ayuntamientos- en Yucatán, es un campo inexplorado para la segunda mitad del siglo XIX gracias a la obsesión de la historiografía yucateca de ese siglo por asuntos clásicos como el cabildo meridano, la farragosa y ya pesada en toneladas historiografía del henequén , así como la Guerra de Castas y las haciendas, no resulta obvio señalar lo “obvio”: en la segunda mitad del siglo XIX, incluso en pueblos actualmente indígenas como Tahdziu o Chacsinkín, se contaban con estructuras mestizas de poder. Las juntas municipales y los Ayuntamientos municipales tenían dueño, y sus dueños no seguían los senderos de la sociedad maya de la región. El estudio de los Ayuntamientos en Yucatán ha sido trabajado por pocos autores. Antes de la tesis de licenciatura de Carlos Tapia,³⁴⁹ una tesis ochentera, tuvo que venir Arturo Güémez para sustanciar la problemática. Pero Güémez no fue más allá del 30 de julio de 1847.³⁵⁰ La historiografía yucateca da por hecho, que después de la “Gran Rebelión” de 1847, las cosas volvieron a sus causes establecidos. Esa obviedad es la que presento: la entronización de las corporaciones mestizas de poder.

En momentos en que las incursiones de los rebeldes a los pueblos del Partido de Peto se fueron recrudeciendo y minando el soporte comunitario, tendiente cada vez más a la

³⁴⁷ Cfr. “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

³⁴⁸ Machuca, 2011.

³⁴⁹ Tapia, 1985.

³⁵⁰ Güémez, 2005.

disgregación,³⁵¹ la caracterización dada por Guerra a los pueblos como “un mundo en el que la pertenencia a la comunidad es el criterio principal de diferenciación”,³⁵² en un pueblo de frontera podría traducirse de esta forma: un mundo que luchaba contra la disgregación. Sin embargo, podríamos establecer una sociología primera de esta región: casi todos poseían tierras (ejidos del común, parajes y pequeñas propiedades) y la presión sobre la tierra no tuvo las características de privatización compulsiva que llegó a tener el noroeste henequenero.³⁵³ La poca población eran campesinos en su mayoría que hasta 1890 y posterior de ese año, podríamos decir que eran “hombres libres” sin vivir en las fincas de la región más que el 8. 26% de la población.³⁵⁴ El Partido, y propiamente, la Villa de Peto, contaba con sus estratos medios. Estos estratos medios eran mestizos en su mayoría, con oficios como abastecedores, carpinteros, barberos, panaderos, zapateros, herreros, sastres, plateros.³⁵⁵

Además, un grupo de notables dueños de fincas –en su mayoría, ranchos cañeros milperos-, trabajaban la tierra en un clima, hasta 1890, poco propicio en seguridad. Estas élites rurales eran, sin duda, los encargados de fungir como guardianes de las estructuras de poder en la región. Una pequeña casta mestiza que movía las disposiciones jurídicas, que se adhería al clima cambiante de la política de los bandos yucatecos, pero que tal parece que no les importaba mucho si fueran imperialistas, juaristas o porfirianos los que subieran al poder. Les afectaba más la no protección militar a los pueblos del Partido, les preocupaba más que los pocos “brazos” indígenas migraran ante el temor de los “bárbaros”, que un simple cambio de mandos en la lejana Mérida. Siguiendo las propuestas de Escalante Gonzalbo, podemos decir de estas élites rurales –ex militares y miembros de las antiguas familias azucareras, nuevos comerciantes y algunos profesores de pueblos cercanos que habían llegado a Peto-, que su política señorial era muy localista, y para eso controlaban a jefes políticos o ellos mismos eran los jefes políticos; a los Ayuntamientos y juntas municipales.³⁵⁶ Sin duda, estas élites rurales eran las que más temían la llegada de los

³⁵¹ De hecho, hubo varios pueblos que desaparecieron en el Partido de Peto, como consecuencia de la guerra.

³⁵² Guerra, 2010: 362.

³⁵³ Cfr. Ortiz Yam, 2013.

³⁵⁴ 548 sirvientes de un total de 6,637 habitantes (González Navarro, 1979: 200).

³⁵⁵ Podemos referir, que varios dirigentes de los tres conflictos que se darían en el siglo XX en Peto (rebelión del año 1911, el motín de 1915, y un enfrentamiento entre socialistas y “peleaceanos” en 1924), eran miembros de estos estratos medios.

³⁵⁶ Sobre la política señorial, *cfr.* Escalante Gonzalbo, 2009: 90-95.

“bárbaros” a saquear sus ranchos y sus trabajos agrícolas; y en la terminología establecida por Ducey, eran los que estaban más cerca del ideal de “ciudadano”,³⁵⁷ es decir, tenían “modo honesto de vivir” debido a sus propiedades; sabían leer y escribir; y ponían, frente a la sociedad tradicional indígena, sus desprecios de casta.³⁵⁸ Respecto a esta preocupación de los miembros de las élites rurales por la llegada de los de Chan Santa Cruz, bien viene traer a cuento la alocución que varios de estos notables dueños del ayuntamiento, establecieron al gobierno en 1870, señalando la desaparición progresiva de los pueblos del Partido, y alertando a las autoridades de la potencia destructora de los de Santa Cruz.³⁵⁹

Además, como hicieron sus padres en la década de 1840, algunos denunciarían tierras con las disposiciones porfirianas para agrandar sus fincas. El Ayuntamiento era de ellos. Las juntas patrióticas, el comercio y la educación también pasaban por sus manos. Los nombres y apellidos de estas élites rurales se repetirán en las relaciones de las autoridades municipales del Partido, y muy pocos con apellidos mayas se leerían.³⁶⁰ Para noviembre de 1875, el jefe político de Peto establecía que el ciudadano Felipe Sánchez³⁶¹ se había hecho cargo de la presidencia municipal. Juan Y. Vázquez, Manuel Ozorno, Liborio Ortegón, Francisco Villanueva, Nicomedeo Pérez y Serapio Peraza como síndico procurador, eran los que conformarían el Ayuntamiento de Peto. Para esa fecha, el suplente del primer regidor era Nicolás Borges, uno de los que revitalizarían la industria cañera con sus fincas en la región. Los jueces de paz propietarios, para 1875, fueron Vicente Gorocica, otro propietario, Victoriano Montalvo y Atenógenes Alpuche.³⁶² Para 1879, una lista de los

³⁵⁷ Ducey, 2008.

³⁵⁸ Machuca, 2011:200.

³⁵⁹ “Campaña contra el bárbaro”. *La Razón del Pueblo*, 21 de febrero de 1870. La carta la firmaban las siguientes personas: Apolinario Gorocica, Canuto Montalvo, José María Ramírez, Felipe Sánchez, José E. Tejero, Rudesindo Gorocica, Juan Isidro Vázquez, Juan María Ramírez, Juan C. Barbosa, Domingo Sánchez, Francisco Villanueva, José de la Cruz Brito, Agustín Gamboa, Anastasio Bustillos, Serapio Peraza, Cleofas María Cardeña, Raimundo Vales Peniche, Félix A. Arceo y Saturnino Salazar.

³⁶⁰ Una excepción a la regla no escrita –pero muy explícita– de la hegemonía mestiza en los Ayuntamientos y juntas municipales del Partido de Peto, lo dio en noviembre de 1882 Celedonio Yam en el pueblo de Chacsinkín. Yam quedó como juez suplente primero del juez de paz propietario, de nombre Primitivo Ávila. También aparecía un Rufino Caamal, pero este no aparecía ni como suplente. AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta electoral de Chacsinkín y Peto, serie Ayuntamientos, c. 365, vol. 315, exp. 8 (1882).

³⁶¹ En 1882, Felipe Sánchez aparecería como juez propietario número 1 del ayuntamiento de Peto. En 1883 sería juez de paz de Peto. Era dueño de la finca maicera Xkutzá en 1890.

³⁶² AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta electoral de Peto, serie Ayuntamientos, Manuel Arceo comunica al gobernador el acta celebrada en el salón de sesiones de Peto relativa a la elección de autoridades municipales, c. 318, vol. 268, exp. 89 (1875)

individuos del Ayuntamiento de Peto que fungirían para 1880, no cambiaba mucho la relación de nombres que habían aparecido en 1875.³⁶³

Respecto al pueblo de Tzucacab, sus estructuras de poder local era compartidas por “Hortas” y Güemes.³⁶⁴ Si en Peto podemos ver que los Sánchez, Vázquez, Gorocica, y posteriormente Borges y Pérez Gálvez, entre otros, controlaban las estructuras de poder – Ayuntamiento y jueces de paz-, en Tzucacab varias veces estaría ocupando un cargo, el capitán Casiano Horta, un hombre que desde 1852 andaría guerreando a los rebeldes de Santa Cruz.³⁶⁵

Las élites rurales también honraban con entusiasmo los días de fiesta nacional, y a partir del 31 de marzo de 1887 en que el gobierno yucateco decretó que el 30 de julio sería en adelante día de duelo para el estado “en conmemoración de la guerra de bárbaros”,³⁶⁶ las élites rurales petuleñas comenzaron a honrar a sus héroes con rituales fúnebres vistosos.³⁶⁷ El 18 de septiembre de 1876, la Junta Patriótica de Peto manifestaba al jefe político sobre las celebraciones realizadas “en su conmemoración del gran día de la patria”, realizada con toda la “sencillez y magnificencia” que los pocos recursos de su “patriótico vecindario podía erogar”. Adornos de edificios públicos y particulares, el alumbrado de los mismos, dianas, música, salvas de artillería, oraciones patrióticas y “bailes muy lúcidos de los hijos del pueblo” no faltaron. La integración de la junta patriótica del año de 1876, lo conformaban notables de la Villa de Peto de la segunda mitad del siglo XIX como los veteranos de la Guerra de Castas, coronel Diego Vázquez y Nazario Novelo, así como Crescencio Torres y Casimiro Montalvo Solís.³⁶⁸

Una nueva relación de la junta patriótica -de los días 15 y 16 de septiembre- de los notables del pueblo, pero del año 1879, no cambiaba mucho en los nombres: Francisco

³⁶³ Jefatura política de Peto, 8 de noviembre de 1879. *La Razón del Pueblo*, 12 de noviembre de 1879.

³⁶⁴ Jefatura política de Peto, 8 de noviembre de 1879. *La Razón del Pueblo*, 12 de noviembre de 1879. Jefatura política de Peto, relación de las autoridades del Partido de Peto para 1891. *La Razón del Pueblo*, 10 de noviembre de 1890. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Justicia, c. 654 (1909).

³⁶⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie milicia, Felipe Rosado comunica al secretario general de Gobierno el informe del juez de paz de Tzucacab sobre los rebeldes, c. 180, vol. 130, exp. 112 (1852).

³⁶⁶ Ponce y Font, 1902: 109.

³⁶⁷ Obviamente que estos rituales fúnebres en honor a los “héroes” de la Guerra de Castas, no eran en conmemoración de hombres como Cecilio Chi, Jacinto Pat o José María Barrera; eran, sí, honras fúnebres para los combatientes del bando yucateco.

³⁶⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie correspondencia oficial, c. 322, vol. 272, exp. 11 (1876).

Gálvez (comerciante), Apolinario Gorocica (comerciante y propietario), Nazario Novelo (militar), Casimiro Montalvo Solís (militar), Juan Isidro Vázquez (carpintero y propietario³⁶⁹), Domingo Gibaja o Jibaja (varias veces ocupó cargos de profesor de las escuelas de primeras letras, y era al parecer propietario labrador³⁷⁰), Crescencio Torres (militar, con grado de capitán³⁷¹) y Hermenegildo López (propietario).³⁷²

Un ejemplo de cómo los pueblerinos del Partido de Peto celebraban el 30 de julio a partir de 1887, se señala en una lista de las actividades que en 1889 diera el jefe político Juan A. Pérez Gálvez. El “programa de duelo público” iniciaría en Peto desde la aurora, izándose a media asta el pabellón nacional en el edificio que ocupaba el Ayuntamiento y la Jefatura política; todas las oficinas, así como las escuelas del Partido, cesarían de sus funciones, excepto la de telégrafos; durante el día, todos los empleados públicos llevarían “en el vestido un lazo de crespón negro” en la parte media y exterior del brazo izquierdo, y al caer la noche se tocaría una retreta fúnebre recordando a los caídos.³⁷³

³⁶⁹ En 1890, en una relación de nombres de los propietarios de las fincas de la región, Juan Ysidro Vázquez aparece como dueño del rancho cañero-maicero San Juan Xnojaltun. “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

³⁷⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie censos y padrones, Padrón general de municipios de Peto y Tzucacab, c. 346, vol. 296, exp. 12 (1880). Por indagaciones que he realizado en la misma iglesia parroquial de Peto, el nicho de Gibaja se encuentra en la iglesia, lo que indica claramente su “notabilidad” pueblerina. En 1877, junto con el ciudadano Vicente Vázquez, el 14 de agosto habían pedido permiso a la jefatura política de Peto para realizar una corrida de toros en honor a las Tres Cruces de Dzontochel. En 1880, en el padrón de ese año, aparece un Domingo Gibaja, de 17 años, pero al parecer, se trata del hijo del Gibaja que en 1870 había contribuido con .5 pesos para el sostenimiento de 50 hombres defendiendo Peto de los ataques de los rebeldes. De Julio a agosto de 1877, fue designado director de una escuela de primeras letras en el rancho de Xoy, saliendo de ahí porque en reiteradas veces Gibaja manifestó su poca participación para la enseñanza, En 1879, Gibaja aparecería como miembro de la junta patriótica de los festejos de septiembre de ese año, y en 1883 repetiría. AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, c. 328, vol. 278, exp. 40 (1877); AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, sección Educación Pública, c. 325, vol. 275, exp. 55 (1877). El 14 de diciembre de 1846, un Tranquilino Gibaja ostentaba el cargo de secretario del Ayuntamiento de Peto, que presidía Felipe Rosado. *El Siglo XIX*, 19 de diciembre de 1846.

³⁷¹ “J. A. Cepeda Peraza al gobernador sobre enfrentamientos en Tahdzui y Tixhualatún con los indios rebeldes, 7 de febrero de 1872”. *La Razón del Pueblo*, 9 de febrero de 1872. Asimismo, Crescencio Torres aparece en una relación de arrieros del año de 1851. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, sección Milicia, c. 176., vol. 126., exp. 46 (1851).

³⁷² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie Ayuntamientos, c. 342, vol. 292, exp. 26 (1879).

³⁷³ “Jefatura política del Partido de Peto”. *La Razón del Pueblo*, 14 de agosto de 1889.

Una familia de educadores

Entre las élites rurales, desde luego, se pueden señalar las personas –hombres y mujeres³⁷⁴- que se encargarían de la educación de primeras letras en la región. Puedo referir el caso de los hijos del coronel Mariano Ruiz, Inocencio y Emiliano Ruiz, que por largos años se dedicarían a la enseñanza en la Villa de Peto.³⁷⁵ En 1882, una nota de prensa decía que el coronel Mariano Ruiz, al parecer originario de Ticul, comenzó como oficial subalterno desde 1847 combatiendo a los indios sublevados,³⁷⁶ y para 1882 había dejado la espada por una mísera paga como profesor en el pueblo de Oxkutzcab.³⁷⁷ Dos de sus hijos, Inocencio y Emiliano Ruíz, se encontraban ocupados en la misma profesión.³⁷⁸

El 22 de septiembre de 1885, el jefe político de Peto, Diego Vázquez, señalaba al gobernador, que por espacio de diez años, Inocencio Ruiz había estado desempeñando la dirección de la primera escuela de varones de Peto “en cuyo dilatado tiempo ha dado pruebas de su aptitud y dedicación á la enseñanza”.³⁷⁹ Para esa fecha, Inocencio Ruiz contaba con 28 años.³⁸⁰ Del cargo de director había sido sustituido por Manuel Gorocica. Sin dejarlo sin trabajo, el jefe político proponía a Inocencio Ruiz como director de la segunda escuela de varones; y a su hermano, Emiliano Ruiz, en el puesto de subdirector de la misma, porque “La honradez y conocimientos prácticos de ambos preceptores contribuiría sin duda, al adelanto de los alumnos de estos establecimientos”.³⁸¹

³⁷⁴ En 1872, una tal María Asunción Alpuche era la encargada del liceo de niñas del pueblo. *La Razón del Pueblo*, 14 de febrero de 1872.

³⁷⁵ Actualmente, en Peto existe una escuela primaria llamada Inocencio Ruiz. Este Ruiz fue dueño de algunos ranchos con sirvientes endeudados. En enero de 1931 había aparecido en la prensa la noticia del fallecimiento de Inocencio Vázquez (tenía 74 años aproximados cuando su deceso), quien fue uno de los “fundadores de la Liga local de resistencia”. Sin duda, podemos ver que los pequeños propietarios del sur de Yucatán tenían ideas “progresistas” en lo que cabe. “Peto. 4 de enero. Defunción”. *Diario de Yucatán*, 6 de enero de 1931.

³⁷⁶ Mariano Ruiz, capitán y posteriormente coronel del ejército yucateco, combatió desde los inicios de la Guerra de Castas. *Cfr. Dumond (2005: 173)*

³⁷⁷ Diez años antes, Mariano Ruiz era director de un liceo de niños de la Villa de Peto. *La Razón del Pueblo*, 14 de febrero de 1872.

³⁷⁸ “Muchos son los llamados más han sido poco los escogidos, artículo de Benjamín Cuevas. *El Eco del Comercio*, 18 de marzo de 1882.

³⁷⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 386, vol. 336, exp. 22 (1885).

³⁸⁰ En un padrón de 1880 tenía 23 años. *Cfr. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie censos y padrones, padrón general de los habitantes de Peto y Tzucacab, c. 346, vol., 296, exp. 12 (1880).*

³⁸¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 386, vol. 336, exp. 22 (1885).

En 1884, Emiliano Ruiz, además de sus afanes profesoriales, se encargaría de dirigir las cuadrillas de campesinos –y miembros de las élites rurales- que combatían las mangas de langosta que se habían presentado en el pueblo;³⁸² y al año siguiente, junto con Inocencio Ruiz, serían dos de los 28 “notables” de la Villa de Peto que exigirían el 20 de mayo de 1885 al gobierno del estado, que no se les cobrara impuestos por la introducción del maíz en los puntos fronterizos “con los indios rebeldes”, debido a que la langosta había barrido con todas las sementeras del Partido.³⁸³ En 1890, Inocencio Ruiz aparecería como propietario del paraje Santa Elvira, donde sembraba maíz y criaba ganado mayor; y Emiliano Ruiz, por su parte, era dueño del paraje San Felipe, dedicado a la siembra de maíz y cría de ganado.³⁸⁴

Veteranos de la Guerra de Castas: entre el maizal y el cañaveral

Sin embargo, podemos decir algo más de estas élites pueblerinas de la segunda mitad del siglo XIX: en un Partido de frontera, como fue el Peto de la segunda mitad del siglo XIX, una zona de batallas, de enfrentamientos e incursiones de los rebeldes, varios “veteranos” de la Guerra de Castas se agenciarían fincas de la región, y algunos, como Casiano Horta, hasta serían considerados como padres de pueblos. Podemos decir, entonces, que las élites rurales pueblerinas se conformaban por viejas familias azucareras anteriores a la Guerra de Castas que habían vuelto o habían permanecido en situaciones precarias trabajando sus fincas; y por estos militares con rango en la mayor parte de los casos, que decidieron echar, literalmente, “raíces” de la caña o del maíz en un Partido de frontera donde tenían acantonadas a la tropa. Podemos echar mano de algunas referencias de las vidas de algunos viejos militares que para 1890 eran dueños de fincas.

³⁸² AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta para la destrucción de la langosta, serie correspondencia oficial, c. 375, vol. 325, exp. 45 (1884).

³⁸³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del estado de Yucatán, serie Gobernación, vecinos de Peto, propietarios e industriales solicitan al gobernador no se cobre impuesto por introducción del maíz en el partido, c. 384, vol. 334, exp. 68 (1885).

³⁸⁴ “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

Cuadro 3.6

Fincas rurales del Partido de Peto en 1890 cuyos dueños eran veteranos de la Guerra de Castas			
Municipio	Nombre del propietario	Finca	Principal producción
Peto	Máximo Sabido Pérez	San Miguel (R) ³⁸⁵	Caña dulce y maíz
Peto	Gerónimo Ceballos	San Pedro (R)	Caña dulce y maíz
Peto	Nazario Novelo	San Isidro (P) ³⁸⁶	Maíz
Peto	Victoriano Montalvo	San Francisco (R)	Caña dulce y maíz
Peto	Sabino Piña ³⁸⁷	San Andrés (R)	Caña dulce
Tzucacab	Casiano Horta ³⁸⁸	Nevá	
Chacsinkín	José E. Tejero ³⁸⁹	Masahua (P)	Maíz
Chacsinkín	Luis Guillén	Texan (R)	Caña de azúcar y maíz

Fuente: Basado en “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

Uno de los dueños de fincas en el Partido para 1890, y que anteriormente se había desempeñado como militar combatiente en la Guerra de Castas, fue Máximo Sabido Pérez.³⁹⁰ En 1857, Sabido Pérez declinó seguir siendo alcalde segundo de la Villa de Peto, cargo que ostentaba desde 1855, debido a que sus “cortos bienes” habían sufrido un quebranto.³⁹¹ En 1858, obtendría el grado de comandante militar. En 1867, sin las formalidades de la ley, y debido a que era comandante de las Brigadas de Guardia Nacional, Máximo Sabido se había ausentado de Peto dirigiéndose hacia Mérida. La migración de Sabido y varios “notables” de Peto en octubre de 1867, se debió sin duda al miedo que cundía en la región. Porque ese año fue el de la desertión de buena parte de los pacíficos del sur que volverían a hacer causa común con Chan Santa Cruz.³⁹² Sin embargo, a contrapecho de las arremetidas rebeldes, Sabido regresaría a Peto a trabajar sus fincas de panela. En 1871, su nombre se encontraba en una lista de los “industriales, agricultores y artesanos” del Partido que participaría en una exposición comercial en 1872. Sabido

³⁸⁵ (R) = Rancho.

³⁸⁶ (P) = Paraje.

³⁸⁷ El dato de Sabino Piña no es de 1890, sino de 1875. Lo inserto porque demuestra que los veteranos de la Guerra de Castas con rango, llegaron a repoblar mediante las fincas los partidos de frontera. “De Mérida a Peto”. *La Razón del Pueblo*, 8 de octubre de 1875.

³⁸⁸ Tenía el grado de capitán.

³⁸⁹ Subteniente de la cuarta compañía del batallón activo de Mérida acantonado en Peto, que en 1856 se casó con Bartola Montalvo, originaria de la villa.

³⁹⁰ De 1840 a 1940, habrían tres Máximos Sabidos. El último, al final de su vida, escribiría unas pequeñas memorias que no dicen mucho pero señalan, entre líneas, la aun efectiva visión de los “notables de pueblo” sobre algunos tópicos de la historia de Peto. Sobre combates de Sabido Pérez, cfr. *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 29 de enero de 1850.

³⁹¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del Estado de Yucatán, serie Administración, c. 52, vol. 2, exp. 72, cd. 29 (1857).

³⁹² Dumond, 2005: 433.

concurriría con unas muestras de panela. El negocio de la panela de este viejo hombre de armas vino en ascenso, pues sus comercios de panela no se restringían al Partido de Peto, sino que abarcaba hasta Sotuta.³⁹³

Otro veterano de la Guerra de Castas que en 1890 era propietario, era el capitán Gerónimo Ceballos.³⁹⁴ En 1911, Ceballos, octogenario ya, ofrecería sus viejas armas oxidadas por el salitre de los años, al coronel Casimiro Montalvo Solís, para combatir a los “bárbaros” que comandaba Elías Rivero. En la relación de veteranos de la Guerra de Castas que eran para 1890 propietarios de fincas en el partido, también se encuentra Nazario Novelo, que aparece como jefe político de Peto en dos ocasiones, 1862 y 1879. Novelo tenía el grado de coronel.³⁹⁵ Victoriano Montalvo contaba con el grado de capitán en 1872, y al parecer fue hermano de Casimiro Montalvo Solís (este último tuvo un hijo llamado Victoriano Montalvo).³⁹⁶

Los principales de la Villa de Peto en la segunda mitad del siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX en el Partido de Peto, por la serie de documentos revisados, podemos decir que por encima de un considerable peldaño de las élites rurales, se encontraban cuatro individuos que mediante el poder económico y político, tratarían de dar un aliento y revitalizar a esta depauperada región: me refiero a personajes como Diego Vázquez, el “doctor” José Antonio Pérez Gálvez, Nicolás Borges y Apolinario Gorocica. Esta cuarteta descollaría económicamente, y en varias ocasiones participaría en la administración del Partido. Analicemos por separado algunas de sus acciones, empezando por Diego Vázquez.

El coronel Diego Vázquez es un caso de jefe político, que niega las visiones maniqueas sobre los jefes políticos establecidas por las historias oficiales.³⁹⁷ En el censo de

³⁹³ *La Razón del Pueblo*, 25 de diciembre de 1871. *La Razón del Pueblo*, 28 de febrero de 1879.

³⁹⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, serie milicia, sección comandancia en jefe Brigada Novelo, c. 197, vol. 147, exp. 2 (1857).

³⁹⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie correspondencia oficial, c. 314, vol. 262, exp. 135 (1875).

³⁹⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie correspondencia oficial, informe sobre los movimientos y desórdenes provocados por los indios sublevados encabezados por Crescencio Poot en los pueblos Tahdziu y Tixualhtún, c. 297, vol. 247, exp. 6 (1872).

³⁹⁷ Su grado de coronel lo encontré en AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, c. 322, vol. 272, exp. 11 (1876).

1880, Diego Vázquez aparece como un hombre de 60 años, viudo, labrador que sabía leer y escribir. En 1880, había sido suplente del presidente del Ayuntamiento de Peto.³⁹⁸ A partir de 1882, lo vemos como jefe político de Peto, y sería este jefe político que le haría frente a los años de la langosta de 1883-1885.³⁹⁹ Sabemos que en 1875, Diego Vázquez era dueño de la finca San Francisco, productora de caña dulce y que había reintroducido la siembra de tabaco en la región. De los pocos testamentos que tenemos de esta región, por fortuna el de Diego Vázquez pasaría la centuria y llegaría hasta nosotros. El 27 de enero de 1886, Diego Vázquez declaró, en estado de postración todavía siendo jefe político, que tenía 66 años, que era viudo, propietario y “natural y vecino de esta villa”. De la relación de los pocos bienes que poseía, asentó que tenía una casa zaguán en el centro de Peto, una “accesoria” en Mérida, y su rancho San Francisco, ubicado a legua y media al sur de Peto. Igual era dueño de un solar en el confín norte del pueblo. De sus tres hijos que tuvo con su esposa Asunción Santos, Diego Vázquez tuvo tres hijos con su esposa Asunción Santos, su primogénito había muerto “de manos de los indios (rebeldes)”.⁴⁰⁰ En el evaluo que se le hizo a los bienes de Diego Vázquez, el contraste entre el rancho -o paraje- San Francisco, y la casa accesoria de Mérida es digna de notarse: 200 pesos costaba San Francisco, y 600 pesos la casa de Mérida. La casa de zaguán de Peto se valuó en 500 pesos.⁴⁰¹

El 3 de marzo de 1886, *La Revista de Mérida* insertó una esquela biográfica de este coronel petuleño, veterano de la Guerra de Castas. Esta esquela, o “apuntes acerca de los servicios que prestó don Diego Vázquez en la ‘guerra social’”, fue escrita por “un amigo residente en Peto”. Diego Vázquez murió el 10 de febrero de 1886, cuatro días después del último ataque que los de Santa Cruz hicieron a la frontera yucateca, en los pueblos de Tixhualatún y Dzonotchel. A Vázquez, la prensa oficial lo consideraba como “uno de los campeones más distinguidos de la guerra social”, un “bravo caudillo que muchas veces hizo morder el polvo al enemigo común”.⁴⁰² Reproduzco *in extenso* para tener una apreciación histórica del trayecto de vida de Vázquez:

³⁹⁸ Jefatura política de Peto. *La Razón del Pueblo*, 12 de noviembre de 1879.

³⁹⁹ AGEY, PE, sección jefatura política de Peto, serie gobernación, c. 368, vol. 318, exp. 77 (1883).

⁴⁰⁰ AGEY, Archivo Notarial, libro 105, serie protocolo, foja 16 (1886).

⁴⁰¹ AGEY, Archivo Notarial, libro 105, serie protocolo, foja 36 (1886).

⁴⁰² “Gacetilla. Guerra de indios”. *La Revista de Mérida*, 14 de febrero de 1886.

Antes de la insurrección de los indígenas del país, se hallaba [Diego Vázquez] dedicado al comercio de esta Villa á Bacalar, hasta que en 1847 estalló la guerra social: ya desde entonces se armó en clase de subalterno, y marchó contra los indios que sucesivamente fueron apoderándose de todas las más importantes poblaciones del Estado, hasta que confinadas nuestras fuerzas á la capital por el excesivo número de los bárbaros, se dio nueva organización á nuestro ejército, que emprendió la ofensiva hasta reducir al enemigo á su actual guarida. Que en todos los puntos sitiados por los indios se encontró el finado, dando pruebas marcadas de valor, como puede verse en los partes impresos en el *Boletín Oficial* que veía la luz pública en los primeros años de esta lucha cruenta;⁴⁰³ pudiendo decirse que no hubo encuentro de armas en aquella época, en que el Coronel Vázquez no hubiese tomado parte.

En 1852 marchó a Chichanhá con las fuerzas del General D. Rómulo Díaz de la Vega y formó parte de la Comisión que entendió en los trabajos de pacificación de los indios sureños. Poco después se le destinó a guarecer el puerto de Bacalar, en cuyo destacamento duró más de un año, sufriendo, además del peligro, las privaciones consiguientes á aquel cuartel lejano y de un clima mortífero.

Relevado del punto anterior, se le destinó á Tihosuco en clase de Capitán á las órdenes del Coronel D. Juan María Novelo, y en cuyo cantón permaneció largos años incursionando sobre los bárbaros, hasta la misma cabecera Chan Santa Cruz, mereciendo por sus heroicos servicios los ascensos sucesivos de Comandante de Batallón, Teniente Coronel y Coronel, hasta que en 1863 fue relevado del mando de Tihosuco por Jefes que estaban al servicio del Imperio. Desde entonces se dedicó á los trabajos del campo para formar un porvenir modesto á su familia...En los últimos cuatro años de su vida que desempeñó la Jefatura política del Partido de Peto, se hizo apreciar de todos por su carácter pacífico y conciliador.⁴⁰⁴

Otro miembro de estas élites pueblerinas, es un hombre que aparecería varias veces en las documentación del Partido a partir de 1870: el doctor Juan A. Pérez Gálvez. Al parecer, Pérez Gálvez fue hijo de Micaela Gálvez y Juan Antonio Pérez, y nació al parecer en 1842. En 1866, el padre de Pérez Gálvez había denunciado como baldíos un extenso terreno al sur de Peto en el que se encontraban los ranchos Santa Rosa y San Pedro (mismos ranchos de Pérez Gálvez para 1890).⁴⁰⁵ En 1867, el padre de Pérez Gálvez fungió como síndico del ayuntamiento de Peto, y sería uno de los notables de la villa que habían abandonado Peto ante el peligro desatado por buena parte de los mayas pacíficos de Campeche, nuevamente levantados en armas. Podemos inferir que, para esas fechas Pérez Gálvez, como élite pueblerina, estudiaba en Mérida para médico.

En 1869 sería mancuerna de Manuel Cirerol, contemporáneo suyo nacido en 1840 en Mérida, cuando este último ocupó el cargo de vicegobernador, y al parecer en ese lapso

⁴⁰³ Encontré estas acciones de guerra del capitán don Diego Vázquez en el *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán* del año de 1849: 21 de diciembre: y del año de 1850 con fechas siguientes: 1 de enero, 2 de enero, 5 de febrero, 19 de febrero, 21 de febrero, 8 de marzo, 9 de marzo, 16 de marzo

⁴⁰⁴ *La Revista de Mérida*, 3 de marzo de 1886.

⁴⁰⁵ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Prefectura Superior Político del distrito de Peto, serie Tierras, c. 248, vol. 198, exp. 34 (1866).

esos dos hombres forjaron una amistad que traspasaría la política y se concretaría en los negocios del azúcar en el sur de Yucatán.⁴⁰⁶ Este hombre ocupó la cúspide de la élite pueblerina en el Partido de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, pero tuvo más debido a que Pérez Gálvez tenía nexos con la política meridana y tratos comerciales con firmas meridanas. Pérez Gálvez, desde la década de 1870 hasta bien finalizado el siglo y entrado en el siglo XX,⁴⁰⁷ transitaría por todos los cargos importantes de la región, y junto con el que fuera su jefe en 1869, Manuel Cirerol, sería uno de los hombres más emprendedores del Partido de Peto y fungiría como mediador entre las casas comerciales meridanas con otros hombres emprendedores de Peto como Apolinario Gorocica; o bien, se prestaría de “hombre banco” en más de una ocasión. En un breve apunte de un reportero de *La Revista de Yucatán* en febrero de 1920, la memoria de este hombre que pudo tener casi todas las características apuntadas por Machuca para el estudio de las élites pueblerinas, se dio en la vida del doctor Pérez Gálvez:

En una de las recientes sesiones del H. Ayuntamiento –decía la nota de *La Revista de Yucatán*– con el fin de honrar la memoria del inolvidable desaparecido Dr. don Juan A. Pérez Gálvez, uno de los hijos de esta apartada villa, se propuso poner su nombre a una Biblioteca popular que se instalará en el salón de actos públicos. Muy acertada nos parece la determinación del H. Cabildo, pues nos refieren que el señor Pérez Gálvez prestó importantes servicios en el ejercicio de su profesión habiendo sido además Diputado al Congreso de la Unión y del local en varios periodos y Jefe Político de este Departamento en diversas administraciones.⁴⁰⁸

No tengo el dato exacto de la muerte de Pérez Gálvez, pero para 1880, contaba con 38 años y era casado, y para 1915 ya no vivía.⁴⁰⁹ Al parecer, tenía relación familiar con Apolinario Gorocica por sus esposas. La primera relación fichada de Pérez Gálvez, es que en 1873 era

⁴⁰⁶ En la década de 1870 Pérez Gálvez comenzaría a tomar posición de mando en Peto, y para la década de 1890 Cirerol ya tendría una industria del azúcar boyante en Catmís. Sin embargo, hay que recalcar que en toda la documentación que tengo sobre el Partido de Peto, antes de 1890 no aparece Cirerol en la documentación, y Catmís aparece sólo en una ocasión. Por tanto, es de suponer que 1890 fue la década, como señalo en el Capítulo IV, del *Declive de la Montaña rebelde* que posibilitó la recapitalización del Partido de Peto, aunque habría que decir que Pérez Gálvez, Apolinario Gorocica y Nicolás Borges abrieron la primera brecha posterior a 1847.

⁴⁰⁷ En noviembre de 1911, Pérez Gálvez sería el secretario del jefe político de Peto, Máximo Sabido, que participaría en una especie de “juicio” que se le instruiría a Elías Rivero, el líder de la rebelión de marzo de 1911 en el Partido de Peto. AGEY, Poder Ejecutivo, serie Milicia, c. 742 (1911).

⁴⁰⁸ “De Peto. In Memoriam”, 4 de febrero de 1920. *La Revista de Yucatán*, sábado 7 de febrero de 1920.

⁴⁰⁹ AGEY, Justicia, serie Penal, sección Juzgado Segundo de Paz de lo criminal, subserie robo (1915).

Jefe Político del Partido de Peto.⁴¹⁰ Desde luego, Pérez Gálvez participó en varias ocasiones como miembro principal del Ayuntamiento o como regidor, así como en juntas patrióticas como la del año 1878 para festejar el 5 de mayo⁴¹¹ y 1889 para honrar a los “héroes de la Guerra de Castas”. La capacidad económica de un médico y político como fue Pérez Gálvez,⁴¹² en una zona de frontera, se comenzó a ejemplificar rápidamente. El 26 de marzo de 1878, Pérez Gálvez aparecía en una relación de los propietarios de alambiques para destilar aguardiente: contaba con un alambique, al igual que otro miembro de la élite pueblerina, Nicolás Borges. El otro sería Atenógenes Alpuche.⁴¹³

Cuadro 3.7

Relación de alambiques en el Partido de Peto para destilar aguardiente y puntos donde se encuentran (1878)		
Municipio	Propietario	Número de alambiques
Peto	Juan Antonio Pérez Gálvez	1
Peto	Atenógenes Alpuche	1
Tzucacab (en Kakalná)	Nicolás Borges	1

Fuente: AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, c. 331, vol. 281, exp. 42 (1878).

Ese mismo año de 1878, Pérez Gálvez comenzaría a servir de banco no sólo a los finqueros de la región, sino incluso hasta al mismo Ayuntamiento de Peto.⁴¹⁴ El 9 de noviembre de 1882, el grupo conformado por Pérez Gálvez ocuparía el Ayuntamiento para el año de 1883, y se conformaba de las siguientes personas:

⁴¹⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie educación, c. 302, vol. 252, exp. 9 (1873). El 16 de febrero de 1888, Pérez Gálvez fungiría nuevamente como jefe político del Partido de Peto. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento, c. 251 (1888).

⁴¹¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 332, vol. 282, exp. 33 (1878).

⁴¹² En 1869, Manuel Cirerol, que reactivaría el rancho desolado Catmís –en la relación documental que realicé de la segunda mitad del siglo XIX, Catmís aparecería en un momento solamente, en 1853, siendo atacado por los rebeldes de Santa Cruz; después vendría el silencio hasta la reactivación del rancho por Cirerol, convirtiéndolo, al final de la centuria, en uno de los ingenios más importantes de azúcar en el estado- decía en su memoria, que en su carácter de vicegobernador, según el artículo 56 de la Constitución de 1862, era su deber visitar los pueblos, y que Juan Antonio Pérez Gálvez “se servirá acompañarme como secretario del H. Consejo” (Cirerol, 1869).

⁴¹³ Atenógenes Alpuche ocupó cargos como director de liceos de niños en 1872, y en 1878 se encargó de las finanzas del Ayuntamiento. La Razón del Pueblo, 14 de febrero de 1872. AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta municipal de Peto, serie Ayuntamientos, c. 330, vol. 280, exp. 10 (1878).

⁴¹⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta municipal de Peto, serie Ayuntamientos, c. 330, vol. 280, exp. 10 (1878).

Cuadro 3.8

Miembros del Ayuntamiento de Peto en 1883	
PROPIETARIOS	
Presidente	C. Lic. Juan A. Pérez Gálvez
Regidor 1º	C. Nicolás Borges
Regidor 2º	C. Canuto Montalvo Solís
Regidor 3º	C. Vicente Vázquez Vázquez
Síndico procurador	C. Serapio Peraza
SUPLENTE	
Presidente	Nazario Novelo
Regidor 1º	Luis Briceño Novelo
Regidor 2º	Rudecindo Gorocica
Regidor 3º	Marcos Vázquez
Síndico Procurador	Irineo Mendoza

Fuente: AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta electoral de Chacsinkín y Peto, serie ayuntamiento, c. 365, vol. 315, exp. 8 (1882).

Llama la atención, que el primer regidor fuera Nicolás Borges, otro de los hombres “industriosos” de la región para esos años, que sabremos de él en 1892, porque fue precisamente Borges, junto con Pérez Gálvez, quienes mediante denuncios de tierras habían roto la frágil economía moral que subsistía entre la inmensa mayoría de los campesinos y los propietarios de tierra de la región. En 1883, se daría una pugna entre el propio Pérez Gálvez y el jefe político de ese entonces, Diego Vázquez. Por la relación que Diego Vázquez refirió al gobernador el 20 de noviembre de 1883, “el médico Pérez” (frase del jefe político) tal vez entró en 1883 como presidente del Ayuntamiento, únicamente para hacer algunas correcciones⁴¹⁵ jurídicas en beneficio de sus negocios particulares del azúcar y panadería. Diego Vázquez lo acusaba, además, de querer “meter mano” en las elecciones para salir beneficiado.⁴¹⁶

Sin embargo, Pérez Gálvez no solamente volvería a ser partícipe del Ayuntamiento y la jefatura política, sino que se agenciaría varios bienes inmuebles, como casas de mampostería en el centro del pueblo, así como fincas.⁴¹⁷ Todavía en 1905, Pérez Gálvez había fungido como agiotista, pues en ese año concedió a Máximo Sabido Ávila⁴¹⁸ “con hipotética sobre su finca rústica denominada Tzuctzu situada a un kilómetro al sur de Peto

⁴¹⁵ El artículo 16 de la Ley del 25 de abril para el gobierno interior de los pueblos de Yucatán estipulaba que los presidentes se renovarían todos los años. *Colección de leyes*, Ancona, Tomo II, p. 330.

⁴¹⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, carta del jefe político Diego Vázquez sobre el plan de arbitrios del ayuntamiento de Peto, c. 371, vol. 321, exp. 93 (1883).

⁴¹⁷ AGEY, Archivo Notarial, serie Protocolos, libro 105, foja 57, 66 (1886).

⁴¹⁸ Hijo de Máximo Sabido Pérez, y que para 1911 sería jefe político de Peto.

la cantidad de 500 pesos”.⁴¹⁹ En 1911, en una recolecta de dinero que se hizo en la Villa de Peto para el levantamiento del templo del pueblo de Tahdziu y su repoblación, Pérez Gálvez fue de los pocos que dieron, “inmediatamente”, 25 pesos.⁴²⁰ En la relación de fincas de la región de 1890, Pérez Gálvez contaba con las siguientes, que indudablemente lo señalan como uno de los personajes⁴²¹ con más empuje en el Partido al finalizar el siglo XIX (le anexo datos de otro estado de fincas rústicas de 1892 en notas a pie):

Cuadro 3.9

Fincas de Juan Antonio Pérez Gálvez en 1890		
Municipio	Nombre de la finca	Producciones principales
Peto	Santa Rosa (R) ⁴²²	Caña dulce y maíz
Peto	San Isidro (R)	Caña dulce y maíz
Peto	Izuput (R) ⁴²³	Caña dulce y maíz
Peto	Abal (R)	Caña dulce y maíz
Peto	Sacakal (H) ⁴²⁴	Maíz

Fuente: Basado en “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

Otro hombre principal de la Villa de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, fue el comerciante y propietario Apolinario Gorocica. En el censo de 1880, Gorocica contaba con 42 años de edad, era casado y sabía leer y escribir. Este hombre, a pesar de los amagos de los Santa Cruz a la región, fue uno de los que insistirían en seguir trabajando sus propiedades. Precisamente fue una de estas incursiones la que golpearía seriamente 3 fincas de su propiedad. En 1870, Gorocica era uno de los hombres más pudientes del Partido de Peto, pues en la lista de vecinos “principales y acomodados” de Peto, aportó 10 pesos para

⁴¹⁹ AGEY, Archivo Notarial, serie Protocolos, libro 105, foja 42.

⁴²⁰ “Las mejoras en Tahdziu”. *Diario Yucateco*, 22 de febrero de 1911.

⁴²¹ Los otros dos serían, por supuesto, Manuel Cirerol con Catmís y Nicolás Borges con sus varias fincas de la región. En el capítulo V de esta tesis tocaremos más a fondo el proceso recapitalizador dado por Cirerol en los años finales del Porfiriato.

⁴²² En 1892, en Santa Rosa y sus “anexas” (es decir, los ranchos que Pérez Gálvez compraría o se agenciaría a las inmediaciones de Santa Rosa, como Tzucput) vivían 178 individuos (105 hombres y 73 mujeres), de los cuales, 35 eran sirvientes adeudados. En Santa Rosa y sus anexas, para 1892, habían 12 ganados vacunos machos, 15 cerdos, 38 caballos y 2 yeguas; y se tenía registrado 4,000 cargas de maíz. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento, estado que manifiesta las fincas rústicas de todo el Partido de Peto, c. 274 (1892).

⁴²³ O Tzucput, comprada en 1889 a Mariano Gorocica Guillén.

⁴²⁴ Junto con Aranjuez, Sacakal sería una de las dos haciendas del partido. Se encontraba en terrenos menos fértiles, hacia el poniente de Peto, contrario de las demás fincas, al sur de la villa, donde se encontraban la mayoría de los ranchos y pequeñas propiedades sembradores de caña y otros productos que necesitaban tierras del tipo akalché.

el sostenimiento de 50 hombres de tropa vigilando la plaza de Peto ante un posible ataque rebelde.⁴²⁵

Apolinario Gorocica se ocupó de todos los cargos que un ciudadano pudo haber ocupado en la segunda mitad del siglo XIX: miembro de juntas patrióticas,⁴²⁶ miembro del Ayuntamiento y juez primero de paz hasta el año de su muerte.⁴²⁷ Tuvo también tratos comerciales con financieros de Mérida. El 15 de agosto de 1884, Gorocica manifestó al juez primero de paz, de que había contraído una obligación hipotecaria con “Don Pedro Peón Contreras⁴²⁸ vecino de Mérida, comerciante de 29 años. Peón Contreras le había otorgado a Gorocica, “en mutuo con el interés de un peso por ciento cada mes, la suma de dos mil setecientos pesos”, gravando su rancho Tzucput con la hipoteca respectiva.⁴²⁹ El 26 de marzo de 1887, ante el juez segundo de paz del municipio de Peto, Gorocica compareció para señalar que “habiéndose liquidado de cuentas comerciales que ha seguido durante muchos años con los señores Palma y Hermanos del comercio de Mérida cuya liquidación se había verificado en diciembre pasado”, quedaba debiendo \$2,693.23 pesos. Gorocica manifestó no tener la cantidad en efectivo para hacer el pago, y dividió la cantidad en tres partes a pagar en tres años (1887-88-89). El comerciante garantizaba el pago hipotecando su rancho Tzucput valuado en \$2,193.23 pesos, y situado a cuatro leguas al sur de la villa; y 500 pesos de hipoteca especial de su tienda de abarrotes situada en el ángulo Noroeste de la plaza principal de la villa de Peto “con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde con inclusión de ocho mulas de arria que corresponde al propio giro mercantil”. Y algo interesante que señalaba Gorocica: a la hipoteca de la finca Tzucput venía aparejada la voluminosa deuda de sus “sirvientes”.⁴³⁰ Esta especie de venta de hombres afincados a la tierra, en las visiones revisionistas propaladas por estudios sobre los “pueblos”,⁴³¹ niega su veta esclavista, cosa que sin duda no comparto. Los sirvientes de

⁴²⁵ *La Razón del Pueblo*, 7 de septiembre de 1870. El primer aportador fue el jefe político de Peto, Cleofas María Cardeña. Le siguieron, con 10 pesos los dos, Sabino Piña y Apolinario Gorocica.

⁴²⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie Ayuntamientos, c. 342, vol. 292, exp. 26 (1879).

⁴²⁷ AGEY, Archivo Notarial, sección Protocolos, libro 105, foja 1 (1888).

⁴²⁸ Bien entrada la etapa porfiriana (1902-1905), Pedro Peón Contreras fue presidente del Banco de Yucatán.

⁴²⁹ AGEY, Archivo Notarial, sección Protocolos, libro 105, foja 25 (1884).

⁴³⁰ AGEY, Archivo Notarial, serie Protocolos, Libro 105, foja 57.

⁴³¹ Savarino, 1997.

campo eran, lo que diría Marx, simples mercancías convertidas en valor de cambio,⁴³² ya que Gorocica afianzaba su deuda con ellos. Tzucput todavía tenía el gravamen hipotecario a favor de Pedro Peón Contreras. El documento también establecía una relación de los “sirvientes” endeudados de Gorocica.⁴³³ El que justificaba el documento levantado por Gorocica ante el juez segundo de Paz, era el siempre puntual José Antonio Pérez Gálvez, que era “apoderado sustituto de la Sociedad Mercantil Palma y Hermano”.⁴³⁴

Casi un año después, la vida de Gorocica llegaría a su fin a la temprana edad de 52 años. En su testamento, este hombre emprendedor señaló que era “comerciante natural de esta villa y casado con doña Paula Guillén” con la que tuvo tres hijos: Mariano, Joaquina, Paula y Asunción Gorocica y Guillén. Los bienes que poseía eran la tienda de abarrotes que hemos referido, y un tren de destilación. Además, cuatro solares en la villa de Peto, diez bestias mulares, y el rancho Tzucput “con tierras de propiedad, veinte y cuatro sirvientes adeudados”, 500 mecatres de caña de azúcar de las que se habían cosecha 151 mecatres, 11 rocines y tres caballos de fuerza. Además, Gorocica tenía tres pozos yermos denominados San José, San Nabor y Katuntzub, sin tierras propias ubicadas a una legua al oriente de Peto. Declaraba “deber en documentos y cuentas corrientes que sus albaceas liquidarán”, seguramente a la compañía Palma y Hermano.⁴³⁵

Otro de los que podemos decir que fue uno de los cuatro propietarios más importantes del Partido de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, es Nicolás Borges. No he dado con un documento donde especifique su origen: Borges no aparece en el censo de 1880, y no he hallado su testamento todavía. En una palabra, no sé ni su lugar de origen ni su fecha de nacimiento y muerte, pero sé lo indispensable para este bosquejo de las élites rurales, y se refiere a sus trabajos realizados como propietario en el Partido de Peto y a sus

⁴³² Si concebimos el último tercio del siglo XIX en Yucatán como el momento de irrupción más denodada del capitalismo en la región (García Quintanilla, 1985), podemos estar de acuerdo con las siguientes líneas clásicas de Marx: “Dondequiera que ha conquistado el poder, la burguesía ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas...Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio” (Wright Mills, 1964: 38). La explotación de los peones de campo –mezcla de ideología racista de los “superiores naturales” de la tierra desde tiempos de la conquista, frente a la población maya “vencida”, dirigida esta explotación por las mareas de “las aguas heladas del cálculo egoísta”, habían efectuado en la sociedad maya “una explotación abierta, descarada, directa y brutal”, que se puede comprobar hasta en las *Colecciones de leyes* del siglo XIX yucateco, que regulan la explotación, así como en innumerables noticias que pululaban en los periódicos pidiendo recompensa los “amos” por su “sirviente fugado”.

⁴³³ AGEY, Archivo Notarial, serie Protocolos, libro 105, f. 57.

⁴³⁴ AGEY, Archivo Notarial, serie Protocolos, Libro 105, foja 57.

⁴³⁵ AGEY, Archivo Notarial, serie Protocolos, f. 8 (1888).

pasos por el ayuntamiento. En una matrícula de arrieros del Partido de Peto del 22 de julio de 1851, aparece un tal “Nicolás Borges”.⁴³⁶ En 1878, Borges sería una de las tres personas en poseer un alambique para destilar en su finca Kakalná.⁴³⁷ En 1867, Borges, con un cargo de “gente de Guardia Nacional”, se había ausentado de Peto “sin las formalidades de la ley”, debido al levantamiento generalizado de buena parte de los “mayas pacíficos” en aquel año.⁴³⁸ En 1880, Borges había introducido en su rancho Xcanalum “maquinaria...para la fabricación de azúcar”. Este rancho Xcanalum quedaba a cuatro leguas al sur de la villa de Peto.⁴³⁹ Era, sin duda, un hombre emprendedor que trabajaba la tierra a pesar de las posibles irrupciones de los de Santa Cruz. Pero Borges también participó en varias ocasiones como miembro del Ayuntamiento. En 1876, Borges fue regidor primero del Ayuntamiento, y en 1883 volvería tener ese mismo cargo con Pérez Gálvez en la presidencia del Ayuntamiento. Para 1891, Borges pasaría a dirigir él mismo la presidencia del Ayuntamiento,⁴⁴⁰ y en el periodo 1899-1901 ocupó nuevamente la presidencia municipal.⁴⁴¹ En los años 1872 y 1879, Borges fungió como juez de paz del Ayuntamiento de Peto.⁴⁴² Un dato interesante que señala que la riqueza que Borges ostentaba en 1890 comenzaría al final de 1870 (en 1878 había introducido el alambique para destilar en Kakalná), se puede comprobar en el hecho de que Borges no aparece en la lista de 1870, de los “vecinos principales y acomodados del Partido de Peto que contribuyeron para el sostenimiento de 50 hombres con medio real diario por plaza, por el término de un mes”.⁴⁴³ Riqueza que se constataría claramente en las fincas que tendría para 1890 y 1892,⁴⁴⁴ y que en el proceso porfiriano de los denuncios de tierra, Borges denunciaría tierras del pueblo de Xcanteil, de la comprensión de Peto, y con esto generaría

⁴³⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Milicia, c. 176, vol. 126, exp. 46 (1851).

⁴³⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, c. 331, vol. 281, exp. 42 (1878).

⁴³⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Gobernación, c. 264, vol. 219, exp. 70 (1867).

⁴³⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Consejo de Gobierno de Yucatán, serie Consejo de Estado, c. 349, vol. 299, exp. 96 (1880).

⁴⁴⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta electoral de Peto, serie Ayuntamientos, c. 318, vol. 268, exp. 89 (1875). AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta electoral de Chacsinkín y Peto, serie Ayuntamientos, c. 365, vol. 315, exp. 8 (1882). “Jefatura política del Partido de Peto”, 6 de noviembre de 1890. *La Razón del Pueblo*, 10 de noviembre de 1890.

⁴⁴¹ Rodríguez Sabido, 2004: 78.

⁴⁴² *La Razón del Pueblo*, 8 de diciembre de 1871; *La Razón del Pueblo*, 3 de enero de 1879.

⁴⁴³ *La Razón del Pueblo*, 7 de septiembre de 1870.

⁴⁴⁴ En octubre de

un motín de los campesinos contra él. Por lo que se deduce del siguiente cuadro, Borges, además de caña y azúcar, tenía sembrados algunos mecatés de henequén y contaría con varios sirvientes. La riqueza de Borges se acentuaba cuando, en la visita oficial que Daniel Traconis hiciera en 1890, se señaló que “De la propiedad del Sr. Nicolás Borges, existe una línea telefónica que comunica la casa que habita con su hacienda Suná”.⁴⁴⁵

Cuadro 3.10

Fincas de Nicolás Borges en 1890		
Municipalidad	Nombre de la finca	Principal producción
Peto	Suná (R)	Caña dulce y maíz
Peto	Aranjuez (H) ⁴⁴⁶	Maíz y cría de ganado mayor
Peto	Marengo (R)	Maíz y huerta.

Fuente: Basado en “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

En una relación de fincas del Partido de Peto de 1892, se describía a Aranjuez de la siguiente manera: esta hacienda quedaba a un cuarto de legua de distancia de la villa de Peto, en dirección poniente. Tenía 30 habitantes: diez hombres y 20 mujeres, y cinco eran sirvientes. Respecto al rancho Suná, este quedaba a una legua y media al sur de la cabecera. En Suná vivían 34 hombres y 21 mujeres, y 32 eran sirvientes de campo. Aranjuez tenía entre sus vegas empedradas, 100 ganados vacunos (20 machos y 80 hembras), cuatro cerdos y dos caballos; y en Aranjuez se cultivaba 300 mecatés de henequén y se tenía en cultivo 1,000 cargas de maíz. En cuanto a Suná, este rancho contaba con ocho machos vacunos, 20 cerdos, 12 rocines, cultivaba 50 mecatés de café⁴⁴⁷ y producía 4,000 cargas de maíz. En Suná se encontraba la máquina de vapor que Borges había introducido en 1880, con una fuerza de 8 caballos, “engrane directo de la máquina al molino”.⁴⁴⁸

Además, podemos decir que en octubre de 1891, en el rubro de arbitrios, Borges aparecía contribuyendo a la Villa de Peto en impuestos a giros de comercio, impuestos sobre menudeos de licores, en la introducción de efectos a la Villa de Peto, y era de las dos personas que contribuían a impuestos a las panaderías (el otro era Marcos Vázquez). Así

⁴⁴⁵ “Visita oficial”. *La Razón del Pueblo*, 23 de mayo de 1890.

⁴⁴⁶ Borges sería dueño de una de las dos haciendas del Partido de Peto para 1890. La segunda, Sakakal, era propiedad de Pérez Gálvez.

⁴⁴⁷ Cosa inaudita, ya que ahora en la región de Peto ni se produce azúcar, y mucho menos el café.

⁴⁴⁸ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento, c. 274 (1892).

mismo, Borges era la única persona que contribuía con 2 pesos en concepto de destilación, así como contribuía respecto a la entrada de carruajes a la Villa de Peto.⁴⁴⁹

Estos cuatro personajes que he bosquejado sus “años y sus días” líneas atrás, fueron los que, hasta 1890, habían copado los destinos económicos y políticos del Partido de Peto. En 1890 se abrirá otro tiempo para el Partido de frontera: será el tiempo de los años en que la recapitalización del Partido se dio de forma exponencial –medida su escala en el porcentaje del peonaje que crecería en menos de una década-, debido tal vez a la “confianza”⁴⁵⁰ que se comenzó a sentir debido al progresivo *Declive de la Montaña Rebelde* posibilitado por un Estado gobierno porfiriano cada vez más recio en su estructura.

Los propietarios mayas del Partido de Peto

Respecto a los propietarios mayas de la región –los cuales, por cuestión eminentemente política⁴⁵¹ y su especialización en el producto de autoconsumo, así como su posición en la situación interétnica del Yucatán del siglo XIX- no formaron parte de las élites pueblerinas, podemos decir que el cultivo preferente de los que tenían sus propiedades –donde, sin duda, no vivía una sola familia, sino como han sostenido autores que han trabajado el aspecto de la organización territorial, habían familias extendidas, o como se ha señalado, y se señala todavía, estas propiedades no eran de un solo individuo, sino de varios individuos con el mismo apellido: eran “tierras de los Chablé”, “tierras de los Chiquil”, etc.⁴⁵² Actualmente, en Peto, un paraje que aparece en la relación de fincas de la región de 1890, Chakanyuc, sigue siendo propiedad de “los Chiquil”. Pío Pérez definía la palabra paraje como “un

⁴⁴⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Milicia, serie Jefatura política de Peto, c. 265 (1891).

⁴⁵⁰ Sobre el concepto de confianza, me sirvo en el trabajo de Fukuyama (1996) y Luhman (2005). Sin embargo, podemos apuntar un concepto de Echeverría citado por Hevia de la Jara. La confianza es una emoción contraria al miedo, sostiene Echeverría, algo que sin duda conocemos bien en el estudio del país del miedo que hemos estado analizando. Sostiene Echeverría que “La confianza es una emocionalidad que expresa el nivel que adquiere esa sensación de vulnerabilidad. Cuando hay confianza nos sentimos más seguros, más protegidos, menos vulnerables, cuando no hay confianza las amenazas parecieran hacerse mayores” Echeverría, citado por Felipe Hevia de la Jara, “¿Cómo construir confianza? Hacia una definición relacional de la confianza social” [texto en línea] consultado el 28 de agosto de 2013.

⁴⁵¹ He señalado que fueron casos raros –en el Ayuntamiento de Peto no se dio- la participación política de la sociedad maya en la región. Por el contrario, a partir de 1890, por el índice creciente del peonaje, el final del siglo no sería benéfico para ellos.

⁴⁵² Al respecto, cfr. Quintal, Ella Fanny *et al* (2003).

diminutivo de lo que se entiende por hacienda”.⁴⁵³ Y si podemos ver que las haciendas de los partidos de frontera no se comparaban a las grandes haciendas productoras del noroeste henequenero, de igual forma podemos señalar que los propietarios mayas del Partido eran parte de los estratos medios de la población.

Cuadro 3.11

Propietarios mayas del Partido de Peto en 1890			
Municipio	Nombre del propietario	Nombre de la finca	Principal producción
Peto	Marcos Moo	Chan-Xoy (R)	Caña dulce y maíz
Peto	José de la Cruz Chiquil ⁴⁵⁴	Chakanyuc (P)	Maíz
Peto	Juan José Naal	San Dionisio (P)	Maíz y cría de ganado
Peto	Juan Puc	Xkompich (P)	Maíz
Peto	Juan Chablé	Chaal (P)	Maíz
Peto	Eugenio Cob	San Nicolás (P)	Maíz
Peto	Roberto Aké (a) Piña	Toyohkú (P)	Maíz
Tzucacab	Modesto Xix	Tedzí (P)	Caña dulce y maíz

Fuente: Basado en “Cuadro relativo a las fincas rurales del Partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

El padrón del Partido de Peto de 1880 se puede ver como una especie de pirámide social donde las élites rurales se muestran con los estratos medios y las clases populares. En 1880, la villa de Peto contaba con 3,597 personas en total. En la división por sexos se nota sensiblemente la situación de guerra del partido para esos años: habían 1,562 hombres y 2,035 mujeres. De los 1,562, hombres, la población económicamente activa (personas adultas laborables) llegaba a 713 individuos. La segmentación social de este universo laborable, estaría conformada de la siguiente manera:

Cuadro 3.12

Clases sociales en la municipalidad de Peto en 1880	
Elites Rurales	
Comerciantes miembros del ayuntamiento	10
Médico	1 (Juan Antonio Pérez Gálvez)
Preceptores	2
Labradores que saben leer y formaron parte del ayuntamiento	31
Estratos medios	
Con oficios	38
Clases populares	
Labradores que saben leer pero no formaron parte del Ayuntamiento	81

⁴⁵³ Machuca, 2011: 200.

⁴⁵⁴ En 1917, Chakanyuc seguiría siendo propiedad de los chiquiles, en este caso, al parecer del mismo José de la Cruz Chiquil. Esta finca está situada en el rumbo norte de la villa de Peto, por el camino a Tahdziu, y para 1917 estaba valuada con la módica cantidad de 200 pesos. *Diario Oficial*, 30 de enero de 1917.

Labradores que no saben leer y todos con apellidos mayas	550
---	-----

Fuente: AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie Censos y Padrones, padrón general de los habitantes de ambos sexos del municipio de Peto y Tzucacab, c. 346, vol. 296, exp. 12 (1880)

Respecto a los estratos medios, podemos señalar que casi todos eran mestizos, y de este grupo saldría en 1911 y en 1915 los “cabecillas” de rebeliones y motines que se suscitarían en la villa de Peto, y que resentirían, junto con las clases populares, los denuncios de tierra y medición y repartición de los ejidos en 1894.⁴⁵⁵ Podemos contabilizar que de los 113 “labradores” que sabían leer y escribir, y que eran dueños de pequeñas propiedades, no todos formarían propiamente parte de la élite rural, sino que, desde luego habrían hombres dedicados exclusivamente a asuntos de la tierra, los cuales sin duda trabajaban ésta de forma a como se acostumbra en Yucatán, mediante la rotación milpera. A estos, contabilizados en 81 por el hecho de que no aparecían como miembros del ayuntamiento, los puse en los estratos populares. Estos hombres formaban la guardia nacional, y se movían entre los dos mundos: ladino e indígena. Muy pocos de los 38 hombres que tenían oficios manuales, formarían parte de las estructuras de poder en el Partido de Peto durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos claramente estarían insertos en los estratos medios, se encontraban debajo de las élites rurales y casi en paridad de circunstancias de los 81 labradores. Sin embargo, no había mucha diferencia entre los 81 labradores y los 38 hombres con oficios: a ambos los caracterizaría su condición mestiza, con apellidos españoles, los cuales sabían leer y no formaban parte del Ayuntamiento o de las juntas municipales.⁴⁵⁶ En su visita, Baqueiro contó los siguientes establecimientos de comercio, de industria y oficios en todo el Partido de Peto (léase, la Villa de Peto):

⁴⁵⁵ En las explicaciones del motín de 1892 ocurrido en la villa de Peto, Nazario Novelo, encargado de la vigilancia en Peto, habló de las “clases medias y los indios” descontentos contra los denuncios de tierra que en ese año había realizado Nicolás Borges. “¿Fue miedo o complicidad?”, remitido de Nazario Novelo, 31 de agosto de 1892. *El Eco del Comercio*, 6 de septiembre de 1892.

⁴⁵⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie Censos y Padrones, padrón general de los habitantes de ambos sexos del municipio de Peto y Tzucacab, c. 346, vol. 296, exp. 12 (1880).

Cuadro 3.13

Número de establecimientos de comercio, industrias y talleres de artes y oficios en el Partido de Peto en 1881		
Establecimientos de comercio	Establecimientos de industrias	Talleres de artes y oficios
5 lencerías	2 panaderías	2 zapaterías
4 abarrotos	5 destilerías	1 carpintería
		1 herrería
		1 platería
		1 barbería
		1 taller de escultura

Fuente: Baqueiro, 1881. Documento No. 5

El funcionamiento de los pueblos

El Ayuntamiento de Peto, Ayuntamiento de frontera que durante la segunda mitad del siglo XIX sería, junto con los jefes políticos militares y las juntas municipales y el comisario municipal, los encargados de regular o mitigar esa tensión social provocada por las incursiones rebeldes, precisamente, una de sus funciones era hacerle frente a los ataques, antes y después de estos. Un ejemplo de este último se presentó después del tercer ataque directo de los de Santa Cruz a la villa de Peto en menos de una década, acaecido el 21 de agosto de 1858. El 6 de septiembre de 1858, el ayuntamiento de Peto solicitó al jefe político, que con los 73 pesos tres reales seis granos “que son los fondos municipales, se invierta para la reconstrucción de la casa y útiles que fueron incendiados el 21 del mes pasado...a consecuencia del asalto que dieron los bárbaros á esta plaza en dicho día”.⁴⁵⁷ Con las incursiones de los “rebeldes orientales”, tal vez algunos funcionarios menores del partido justificaron sus malas cuentas administrativas. El 16 de septiembre de 1860, el juez de paz de Tzucacab, refería que en la última invasión de los rebeldes a esa localidad,⁴⁵⁸ estos últimos se habían abotinado, entre otros dineros, 22 pesos cuatro reales del municipio producido por los propios y arbitrios de sus ejidos.⁴⁵⁹ Nunca podremos saber si fue así como decía el juez de paz. Sin embargo, señalemos que en los dos estudios sobre las

⁴⁵⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 60, vol. 10, exp. 20, cd. 32 (1858).

⁴⁵⁸ Llevada a cabo el 31 de julio de 1860.

⁴⁵⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección, jefatura política de Peto, serie correspondencia oficial, c. 94, vol. 44, exp. 54, cd. 47 (1860).

incursiones rebeldes, se ha dado por hecho que estos efectivamente tenían éxito en sus “saqueos”.⁴⁶⁰

Con la ley del 25 de abril de 1862, los pueblos tendrían un cambio sustancial que hemos visto al comienzo de este apartado al hablar de la normativa –supresión de las repúblicas de indígenas-, y un artículo de esta, el 53, refería que el ayuntamiento cesante tendría la obligación de enviar al gobierno cada mes de diciembre una memoria del estado en que se encuentra la policía o el orden público de su municipalidad, “y de todo lo demás que corresponda a sus atribuciones indicando las medidas que a su juicio deban adoptarse en favor de su municipio”.⁴⁶¹ El 15 de enero de 1872, el ayuntamiento entrante, encabezado por Felipe Sánchez y José de la Cruz Brito, mandó la memoria de 1871 por no haberla realizado el ayuntamiento anterior. Entre los puntos importantes a destacar de la memoria de 1871 del ayuntamiento de Peto, es que en esta se informa que Peto “tiene egidos suficientes y sirven para el objeto exclusivo á que las leyes los tienen destinados”.⁴⁶² Respecto al cementerio- regulado por el artículo 30 de la ley de 1862-, el ayuntamiento de 1872 indicaba que estaba “convenientemente situado, amplio y capaz para su objeto” y el mercado público –regulados por los artículos 32 y 33 de la ley precitada- “se haya en buen estado, con su plazuela de verduras y un portal de ocho arcos destinado para la venta de carne”.⁴⁶³ Respecto a los edificios públicos con que contaba el ayuntamiento, apuntaba un salón que fue la casa cural y que servía ahora de liceo de niñas, dos piezas para los acuerdos del ayuntamiento, un cuartel para la importante Guardia Nacional, y otras piezas donde despechaban los jueces de paz. Es interesante lo que este informe establece de los caminos públicos, porque ejemplifica con claridad ese clima de inseguridad de los pueblos fronterizos. Además de que los caminos se encontraban muy bien atendidos: “[...] existe una vía carretera antigua que muy rara vez se trafica por ser de un despoblado que conduce al campo enemigo, además una en construcción que abrevia la distancia para esa capital con proporción de alguna seguridad de que carece el otro”.⁴⁶⁴

⁴⁶⁰ Sullivan (1998), Villalobos (2006).

⁴⁶¹ Colección de leyes, Ancona, Tomo II., pp. 335-336.

⁴⁶² El artículo 24 de la ley del 25 de abril de 1862 estipulaba la defensa de los ejidos de los pueblos como atributos tanto de los ayuntamientos como juntas municipales. Colección de leyes, Ancona, Tomo II., p. 331.

⁴⁶³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie correspondencia oficial, c. 297, vol. 247, exp. 2 (1872).

⁴⁶⁴ *Ibidem*.

En la memoria se establecía que los pueblos de Tzucacab, Chacsinkín y Tahdziu, junto con Peto, contaban con escuelas (dos en Peto, y una en las demás), lamentándose de que en el pueblo de Ek Balam, comprensión de Tzucacab, hacía mucha falta⁴⁶⁵. Para enero de 1873, una escuela más se abriría en el partido, esta sería en el pueblo de Tixhualahtún. El presupuesto de útiles de esa escuela ascendió a 46 pesos 50 centavos.

Tal parece que la documentación nos indica, que si Tixhualahtún obtuvo su pequeña escuela para los niños de esa localidad, Ek Balam, pueblo que desde principios de 1870 manifestaba su deseo de tener escuela, no se quedaría atrás. El 13 de agosto de 1877, la junta municipal de Tzucacab le señaló al jefe político, lo siguiente:

Los vecinos de este pueblo [Tzucacab] y los de Ek Balam, comprensión de este municipio, estimulados por los últimos adelantos alcanzados por sus pequeños hijos en la instrucción primaria inculcada en la escuela que el Superior Gobierno del Estado ha tenido a bien establecer y sostener en ambas partes, con el más acendrado patriotismo y presidiendo del continuo servicio de armas y demás tequios a que están sujetos para su propia seguridad han construido por medio de fajinas dos casas con suficiente amplitud destinadas para escuelas por hallarse deterioradas y enteramente inútiles las que servían a este objeto, más necesitando de cuatro pares de puertas y dos ventanas para los nuevos establecimientos y no habiendo fondos de que disponer para su construcción, esta corporación en sesión del día de hoy acordó ocurrir a esa superioridad como lo verificó para que si lo tiene a bien se sirva disponer el modo de subsanar aquella necesidad.⁴⁶⁶

El ramo de la educación, sin duda fue uno de los más importantes en el Partido de Peto para esos años. El 10 de abril de 1882, el Ayuntamiento de Peto solicitó al gobierno, mediante el Jefe Político, recursos para la compra de puertas de una casa escuela del rancho Xoy, así como dos mesas para el propósito educativo.⁴⁶⁷

El artículo 49 de la ley de 1862 establecía, tanto para el ayuntamiento como para las juntas municipales, que serán a su cargo los fondos municipales que administrarán por medio de un tesorero o depositario, cuidando que la inversión de ellos sea en los gastos del municipio con arreglo al presupuesto, y si no lo hubiere, con aprobación del gobierno.⁴⁶⁸ Con base a esto, el 18 de julio de 1878 la junta municipal de Tzucacab solicitó permiso al gobierno del estado para sacar 32 pesos con 50 centavos de sus fondos municipales, que se invertirían en la compra de un caballo para la noria del pueblo construida y armada con

⁴⁶⁵ Ibidem.

⁴⁶⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie educación pública, c. 325, vol. 275, exp. 55 (1877).

⁴⁶⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 361, vol. 311, exp. 17 (1882).

⁴⁶⁸ Colección de leyes, Ancona, Tomo II., p. 335.

ayuda del vecindario; y siete pesos cincuenta centavos para premios a los niños más adelantados de las tres escuelas de la comprensión de Tzucacab (Tzucacab mismo, Ek Balam y Chacsinkín).⁴⁶⁹ En algunos casos las juntas municipales, al observar situaciones que iban en contra del comercio en el pueblo, recurrían a la jefatura política para modificarlas: basándose en el artículo 23 de la ley del 25 de abril de 1862 – el cual ponía como atribuciones, tanto del ayuntamiento como de las juntas municipales, la promoción en sus jurisdicciones de la agricultura, la industria y el comercio, procurando cuanto sea útil y conducente a la consecución de esos objetivos⁴⁷⁰ –, el 10 de octubre de 1881, la junta municipal de Tzucacab, externó al jefe político de Peto, que:

[...] pase a la superioridad, a quien se suplica que tomando en consideración las circunstancias especiales de esta localidad, por lo que ha sufrido, en las diversas invasiones de los indios bárbaros se digne exceptuar este punto de alcabala de carnes en el próximo año de 1882, cuyo ramo tiene monopolizados dos o tres individuos con perjuicio de los escasos y laboriosos habitantes de este municipio.⁴⁷¹

En vez de la alcabala de carne, la junta pedía que se vuelva introducir las del cobro de patente al menudeo de licores espirituosos, exceptuados de Tzucacab para esas fechas.⁴⁷²

Dos documentos del año 1885, tal vez se puedan comprender mejor trayendo a la mente el clima de pobreza y desolación que dejaron en el partido “los años de *Saak*” (1883-1885).⁴⁷³ Los años de la langosta fueron devastadores no solamente para el Partido de Peto, sino para todo Yucatán, incluso para la territorialidad rebelde.⁴⁷⁴ Los dos

⁴⁶⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 333, vol. 283, exp. 16 (1878).

⁴⁷⁰ Colección de leyes, Ancona, Tomo II., pp. 331-332.

⁴⁷¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 359, vol. 309, exp. 31 (1881).

⁴⁷² *Ibidem*.

⁴⁷³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobierno del Estado de Yucatán, serie Gobernación, c. 384, vol. 334, exp. 68 (1885). Este documento es una carta en la que los vecinos principales de la Villa de Peto solicitaban al gobernador que no les cobrara impuestos por la introducción de maíz, y con más razón por ser un partido fronterizo con la territorialidad rebelde. Los años de la langosta en el Partido de Peto fue tan fuerte, que en un decreto de 18 de enero de 1884 se estipulaba a la Junta Central del combate a la langosta, que invierta los descuentos hechos a funcionarios del gobierno estatal, al pago de fletes para la conducción de maíz en los partidos de Peto, Sotuta, Valladolid y Tizimín “procurando que este grano sea expedido á un precio equitativo entre las personas menesterosas” (*Colección de leyes y decretos*, Tomo VI, pp. 410-411).

⁴⁷⁴ García Quintanilla (1999:159) señala que obviamente no se dieron reportes de la plaga de langosta entre los cruzob, pero su situación debió ser muy similar a los partidos fronterizos como Tizimín; sin embargo para diciembre de 1883, noticias venidas de Belice, indicaban que “la langosta había invadido los campos ocupados por los indios sublevados de Chan Santa Cruz”. “De Chan Santa Cruz”. *El Eco del Comercio*, 15 de diciembre de 1883. En 1885, el jefe político de Peto Diego Vázquez señaló que los de Chan Santa Cruz habían perdido todas sus sementeras de maíz a causa de la langosta. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura

documentos tienen que ver con la situación por la que pasaron los hombres de este Partido fronterizo a la territorialidad rebelde cuando la langosta.

En una carta del 14 de agosto de 1883 del jefe político Diego Vázquez al gobernador, Vázquez refirió que enterado por varios cazadores de Peto que venían de los desiertos pueblos de Dzonotchel, de Ichmul y de “otros puntos situados en el campo enemigo” como la sabana Tobxilá y la laguna de Chankanab (Chichankanab), de que esos lugares estaban “plagados de langosta”, apuntaba que los trabajos que se hacían en Peto y sus pueblos resultaban estériles porque en los lugares referidos, situados al campo enemigo, “no llega la mano trabajadora por el motivo expresado”. Esa noticia era “bastante desconsoladora”, pues se temía en los pueblos de Peto, “que después de tantos sacrificios por agotar el acridio, en nuestras poblaciones, el que alcanza su completo desarrollo en el campo enemigo, limítrofe con este partido, vendrá dentro de muy poco tiempo á invadir de nuevo al Estado”.⁴⁷⁵

Ante esto, como hemos señalado, dos documentos refieren estos años difíciles dejados por el acridio, y pueden leerse como una respuesta desesperada de los pueblos por hacerse de recursos cuando productos básicos como el maíz y otros escaseaban. El primer documento, con claros aspectos históricos en sus letras por las cuales transitó la región a partir de 1847, fue de la junta municipal de Chacsinkín, que el 19 de enero de 1885 manifestaba al jefe político, que deseaba vender en remate los solares abandonados del pueblo “cuyos dueños se sublevaron desde el inicio de la Guerra de Castas”.⁴⁷⁶

El documento también hablaba que “desde la migración”, varias partes de Chacsinkín se habían convertido en sitios yermos, principalmente los aledaños de la iglesia del pueblo, los cuales, la junta municipal de Chacsinkín, en la tónica salida a partir de 1857 con la Carta federal liberal, y la Constitución de 1862 –y su reforma de 1870, así como sus reglamentos

política de Peto, serie Milicia, Diego Vázquez informa al gobernador el encuentro de Benito Té con dos cazadores de Chan Santa Cruz y posibles incursiones rebeldes, c. 383, vol. 33, exp. 86 (1885).

⁴⁷⁵ *La Unión Yucateca*, 20 de agosto de 1883.

⁴⁷⁶ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, c. 383, vol. 333, exp. 44 (1885). El artículo 40 de la ley del 25 de abril de 1862, establecía, tanto para los ayuntamientos como para las juntas municipales, la atribución de “Cuidar de la limpieza y aseo de las calles, procurando que en cuanto no pueda lograrse empedrarlas, se embutan y terraplenen, así como que haya lugares públicos de recreo que proporcionen belleza y salud á la población”. Colección de leyes, Ancona, Tomo II., p. 334.

regulatorios de los pueblos- solicitaba permiso para enajenar en subasta pública la mitad de una parte del terreno que le pertenecía a la iglesia.⁴⁷⁷

Sin duda, podemos preguntarnos lo siguiente: ¿por qué en 1885 y no en 1870 o 1880, la junta municipal de Chacsinkín dispuso la enajenación de los terrenos abandonados por los que desde 1847 se habían levantado en armas?, ¿por qué más de 20 años después (si empezamos a contar desde la Constitución yucateca de 1862), o 15 años después (si contabilizamos a partir de la carta estatal de 1870) la junta municipal de Chacsinkín puso en práctica los mecanismos jurídicos señalados por la ley del 25 de abril de 1862 para la enajenación de los terrenos de las casas curales? Sin duda, pienso que detrás de estas exposiciones de la junta municipal de Chacsinkín se encontraba la urgencia por hacerse de recursos como producto de la situación difícil para los pueblos que carecían de maíz debido a las “mangas” de langosta que desde el 2 de julio de 1883 habían aparecido por el rumbo de Tixualahutún y que se extenderían a todo lo largo del Partido de Peto,⁴⁷⁸ así como ya se habían extendido en buena parte de la Península. Otro caso, patético si se quiere, que ejemplifica la situación difícil de las finanzas de los ayuntamientos y juntas municipales para 1885, lo dio el ayuntamiento de Peto al señalarle al jefe político el 12 de enero de 1885, su extrañamiento porque en el plan de arbitrios de ese año publicado en el periódico oficial, no apareciera la partida “Bailes y jaranas”, debido a que este rublo era “uno de los ramos que año por año ha producido entradas al fondo municipal”, y su omisión disminuiría sensiblemente las rentas de la hacienda municipal.⁴⁷⁹ ¿Y para qué se necesitaban las rentas municipales? Veremos después que para comprar maíz.

Hemos visto que los Ayuntamientos y juntas municipales de frontera obtenían recursos de sus “fondos municipales”. Y la forma como lo obtenían estos pueblos con una deficiente economía durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, es digna de

⁴⁷⁷ Ibidem. El artículo 43 de la ley del 25 de abril de 1862, apuntaba como atributos tanto del ayuntamiento como de la junta municipal, el “Procurar se reduzcan los atrios de las iglesias cuando por su extensión sean deformes o perjudiquen a la regularidad de la población. Igualmente promover la enajenación de los terrenos de las casas curales o anexos a las iglesias que sean innecesarios al servicio de éstas, o se hallen abandonados formando lugares solitarios o yerros que perjudiquen al mejor ornato de la población”. Colección de leyes, Ancona, Tomo II., p. 334.

⁴⁷⁸ El 3 de julio de 1883, el jefe político Diego Vázquez, informaba al gobernador sobre esto: “Tengo el sentimiento de participar a U. que ayer á las doce del día ha invadido la langosta el pueblo de Tixualahutún de este partido en número considerable agotando las nuevas plantaciones de maíz de dicho pueblo...” AGEY, Poder Ejecutivo, sección Jefatura política de Peto, serie Gobernación, c. 368, vol. 318, exp. 77 (1883).

⁴⁷⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 383, vol. 333, exp. 2 (1885).

tenerse presente, porque podemos ver que, a pesar de la depresión demográfica, económica y hasta de seguridad, los pueblos siguieron sendas de sobrevivencia apelando a su resistencia. Podemos acercarnos a dichos documentos para apuntar algunas formas de hacerse de recursos proporcionados por la documentación. Desde luego, los proyectos de arbitrios y los presupuestos de las corporaciones, nos puede dar pistas de ello.

Para diciembre de 1862, la junta municipal de Chacsinkín mandó, junto con el estado de la policía del pueblo, los fondos del municipio. La Junta municipal de ese pueblo decía que tenía como fondo 62 pesos y cuatro reales y medio, que produjeron “los arrendamientos que se cobraron los años de 1860 y 1861 a los que hicieron labranzas en los ejidos de este pueblo; y treinta y seis pesos dos y medio reales que deben cobrarse en el mes de enero entrante”⁴⁸⁰ que hacían la suma de 98 pesos siete reales. El porcentaje de este serviría, por ejemplo, en la construcción de una máquina de madera (una noria o cabrestante) para el pozo público, y en la reconstrucción del andén de la noria y reparo de pilas⁴⁸¹ y compra de varias puertas para edificios públicos como la casa real, el calabozo y puertas del camposanto. Respecto a Tzucacab, que para 1862 tenía la categoría de comisaría municipal, la suma de los gastos que se calculaba efectuar en 1863, ascendieron a 77 pesos. El comisario municipal de Tzucacab, Casiano Horta, tenía la intención de construir una máquina noria, reparar los andenes, hacer pilas y ponerle una reja de madera al pozo público, así como enrejar igual el cementerio. La comisaría municipal de Tzucacab manifestaba que el presupuesto de 77 pesos “se tomaría del producido de los arrendamientos de las labranzas que se hace en los egidos, con previo permiso y aprobación del superior gobierno”.⁴⁸²

En el plan de arbitrios municipales de la Villa de Peto del año 1866, en una parte llamada “disposiciones generales”, se decía que “cuando se tenga que dar corrida de toros en la plaza principal se subastará el terreno de los tablados y los productos se ingresarán al fondo municipal”.⁴⁸³ El 9 de marzo de 1866, el subprefecto político de Peto, Dionicio

⁴⁸⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie correspondencia oficial, c. 100, vol. 50, exp. 66 (1863).

⁴⁸¹ Pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae o se echa el agua para varios usos.

⁴⁸² AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política del Partido de Peto, serie correspondencia oficial, c. 100, vol. 50, exp. 66 (1863).

⁴⁸³ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Peto, serie Ayuntamientos, c. 243, vol. 193, exp. 39 (1866). Lo mismo se estipulaba en los arbitrios municipales de la Villa de Peto del 2 de abril de 1850. Se decía que “Los terrenos de la plaza principal, en que en los días de feria, se establezcan tablados para ver las

Valencia, señalaría cómo se encontraban algunos de los pueblos de frontera que todavía pendían literalmente de un hilo de la jurisdicción del Partido de Peto, y que para la década de 1870 algunos se perderían (o se despoblarían) como producto de las incursiones rebeldes y la defensa de su territorialidad. Valencia decía que los pueblos de Tiholop, Tixualahútun, Chacsinkín, Ek Balam y Progreso, no tenían algún ramo para formar sus fondos municipales. En cambio, Dzonotchel –pueblo que sería perdido para la siguiente década– recaudaría, según las autoridades de ese lugar, de 8 a 10 pesos al año “si le señalan algún arbitrio a las casas de menudeo de licores espirituosos y a los que matan reses o cerdos para expender.”⁴⁸⁴ Y otro pueblo que se perdería, Tihosuco, se tenía un aproximado de que recaudaría de 20 a 25 pesos al año “en los mismos ramos esto es mientras continúa guarnecido”.⁴⁸⁵ Respecto al pueblo de Tahdziu, se calculaba que cobraría hasta treinta al año en arrendamiento de tierras, extracción de dulces y arbitrios de carnes frescas calculadas estas en dos pesos al año.⁴⁸⁶

En la siguiente tabla se puede apreciar algunos de los rubros que el ayuntamiento de Peto cobraba para marzo de 1878, con lo cual se hacía de recursos, aunque estos eran para las cuentas federales.

Cuadro 3.14

Recaudación de la contribución federal del Ayuntamiento de Peto en marzo de 1878		
	Pesos	Cent.
Por un peso setenta y cinco centavos sobre lo cobrado por derecho de arcos	1	75
Por treinta y siete y medio centavos sobre lo cobrado en el mercado		37 ½
Por treinta y siete y medio centavos sobre lo cobrado por entrada de carros		37 ½
Por cuarenta y tres, tres cuartos centavos, sobre lo cobrado por talleres		43 ¾
Por un peso sobre lo cobrado por una casa en juegos lícitos	1	
Por cincuenta centavos sobre lo cobrado por otra casa de juegos; del 15 al último día de este mes		50
Por cuatro pesos, sobre lo cobrado por cuenta de tiendas é introducción de efectos	4	
SUMA	\$ 8	43 ¾

AGEY, Poder Ejecutivo, sección junta municipal de Peto, serie Ayuntamientos, c. 330, vol. 280, exp. 10 (1878).

Otras formas de hacerse de recursos que tenía el Ayuntamiento, lo dio José D. Vázquez en septiembre de 1879. En una relación de la contribución federal que se había recaudado en el

corridas de toros se arrendarán, y sus productos formarán parte de los ingresos del fondo municipal”. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Tesorería de las rentas del Estado, serie Hacienda, c. 132, vol. 82, exp. 36 (1850).

⁴⁸⁴ AGEY, Poder Ejecutivo, sección subprefectura política de Peto, serie correspondencia oficial, c. 248, vol. 198, exp. 42 (1866).

⁴⁸⁵ Ibidem.

⁴⁸⁶ Ibidem.

ayuntamiento de Peto, señalaba las contribuciones de carnes frescas, “dos pesos treinta y cuatro centavos y medio sobre lo cobrado por derechos de “arcos” donde se expendía carnes frescas, y el cobro a los carruajes cargados que salían del municipio, así como el cobro por cuota de tiendas e introducción de efectos.⁴⁸⁷

Conclusión

Podemos señalar, a grandes rasgos, algunas de las ideas que el estudio de las incursiones rebeldes al Partido de frontera suscitó. La merma demográfica, la poca inversión del capital a esta región, sus vidas cotidianas que oscilaron entre la zozobra y un militarismo, llevó a delinear un Partido de frontera que a veces se trocó en un Partido del miedo cincelado por las arremetidas de los mayas rebeldes del oriente de la Península. Hasta 1890, año en que podemos señalar el Declive de la Montaña rebelde y cierta “confianza” de los pueblerinos de la región para trabajar sin los ataques repentinos de los rebeldes, la sociedad de frontera le haría frente, en más de una ocasión, a estos ataques que reconfiguraron agrariamente la región,⁴⁸⁸ pero que también sirvieron como revitalización a la indianidad combativa, y de defensa indígena y mestiza en la frontera. Aspectos que pueden rastrearse sus huellas en expedientes agrarios⁴⁸⁹ y hasta en formas militaristas de pueblos combativos como los kanxoques.⁴⁹⁰ Respecto al Declive de la Montaña Rebelde, arguyo que comenzó al día siguiente del asesinato de Crescencio Poot, en 1886. Poot era un fósil de otras épocas para ese tiempo, y las nuevas generaciones crecidas entre la selva del oriente de la Península, sólo querían “vivir pacíficamente”,⁴⁹¹ algo que, sin duda, el Estado porfiriano y oligárquico de Yucatán no se los permitirían, porque la rica territorialidad rebelde albergaba recursos

⁴⁸⁷ AGEY, Poder Ejecutivo, sección jefatura política de Peto, serie Ayuntamientos, c. 342, vol. 292, exp. 96 (1879).

⁴⁸⁸ Los documentos agrarios harán evocación de esta Guerra de Castas en los pedimentos de tierras en las primeras décadas del siglo XX. Y, desde luego, varios pueblos llegarían con sus viejos ejidos al momento del reparto.

⁴⁸⁹ Cfr. RAN, Mérida, carpeta Dotación, poblado Tixhualtún, municipio de Peto, expediente 23/158, foja 126.

⁴⁹⁰ La pregunta de por qué el gobernador Traconis –sucesor del asesinado Felipe Carrillo Puerto- eligió como guardia pretoriana para su defensa en 1924, a los habitantes de este aguerrido pueblo de Kanxoc (los kanxoques fueron de los pocos que se enfrentaron cuerpo a cuerpo con los militares delahuertistas que derrocaron, y posteriormente asesinaron a Carrillo Puerto), se puede contestar mirando atrás en la historia de defensa de pueblos alrededor de Valladolid en situaciones similares a los pueblos alrededor de Peto. Sobre los kanxoques, cfr. Sánchez Novelo (1986: 80-83).

⁴⁹¹ “Jefatura política de Valladolid, 8 de agosto de 1890”. *La Razón del Pueblo*, 13 de agosto de 1890.

naturales que a partir del siglo XX serían con fruición explotados: el chicle y la variopinta gama de maderas preciosas.

El militarismo en el Partido fue creciente, pero también las viejas tradiciones agrícolas subsistieron.⁴⁹² Ejemplo de esto serían las ricas etnografías de pueblos fronterizos como Xocén y sus ritos del agua en una región distinta, aunque fronteriza desde la óptica de este trabajo,⁴⁹³ e incluso varios de los actuales pueblos cercanos a Peto –como Tahdziu, Chacsinkín, Tzucacab y Xoy- comparten en muchos sentidos esa persistencia “etnográfica” de una región fronteriza. Sin embargo, se señala la falta de un estudio etnográfico abarcador de la región sureña, aunque algunos textos recientes han abierto causas investigativas para nuevos estudios,⁴⁹⁴ poniendo énfasis en esa sobrevivencia étnica de una sociedad predominantemente milpera hasta años recientes en que se diera un proceso de migración internacional.⁴⁹⁵ Sin duda, las tradiciones agrícolas maiceras en esta esquina de la Península jugaron mucho para ello.

Otra posibilidad que cabe señalar, es que el estudio que se llevó a cabo en este capítulo sobre el clima de militarismo y de defensa ante las arremetidas de los “bárbaros”, sin duda posibilita entender la serie de levantamientos armados de los pueblerinos (con basamentos agrarios y políticos), contabilizados de 1892 hasta 1924. Podemos asentir, desde luego, con una idea expuesta por Savarino en su estudio sobre la transición del viejo al nuevo régimen en Yucatán: la persistencia de tropas en estos pueblos de frontera “sugiere un paralelismo interesante con las milicias que en el norte del país –otra ‘frontera’ de la civilización- mantenían la vigilancia en contra de los indios. Estas milicias territoriales tal vez pudieron formar más tarde el embrión de unidades rebeldes y revolucionarias”.⁴⁹⁶ Considero que no por casualidad el “hombre libre”⁴⁹⁷ sólo fue posible de hallarse en

⁴⁹² Jactancia o no, el 16 de noviembre de 1889, el jefe político de Peto Dionisio G. Pérez Gálvez señalaba al gobernador que: “Los C.C que componen el Batallón G. N número 12° de este partido concurren a las listas dominicales en el punto de su vecindad, y los de esta cabecera da gusto ver la concurrencia de ellos á las listas y tocando desde las cuatro de la tarde las bandas de música y tambores del mismo batallón...Las bombas de aviso se siguen cuidando con el mismo interés supuesto que el bien es general, y mucho más para este partido fronterizo al campo enemigo”. *La Razón del Pueblo*, 2 de diciembre de 1890.

⁴⁹³ Cfr. Terán y Rasmussen 2005 y 2008.

⁴⁹⁴ Me refiero a los trabajos de Quintal *et al* (2003), la tesis de maestría de Mijangos Noh (2000), y el pequeño ensayo de religiosidad popular de Maldonado Cano (2006). Sobre Xoy, *cfr.* Rivera (1976).

⁴⁹⁵ Sobre el proceso de migración a finales del siglo XX para Peto, véase la tesis de licenciatura de Ojeda (1998).

⁴⁹⁶ Savarino, 1997: 111, nota 52.

⁴⁹⁷ Cfr. Joseph y Wells, 1996 y 2011. Esto se trabajará en el siguiente capítulo.

regiones fronterizas, y no por casualidad la primera “chispa de la revolución” y los distintos “veranos del descontento”, se dieron en ciudades (Valladolid), villas y pueblos que conformaron las regiones limítrofes a la “civilización” del henequén. Al menos para Peto, pueblo de frontera, distintos motines (1892, 1894, 1915 y 1924 pueden señalarse como tales) y levantamientos de más calado (como el de 1911) señalan esa persistencia militarista, esa experiencia de varias generaciones prácticas en el uso de las armas, desde la segunda mitad del siglo XIX. El capítulo 4 y 5 hablarán in extenso de dichos levantamientos, pero insistimos, sólo posibles de comprender si oteamos la situación militarista de estos pueblos de frontera durante la segunda mitad del siglo.

Otra conclusión del estudio de los ataques de la frontera, es la continuidad de la memoria oral de la llegada de “los del oriente en el pueblo”, entre los viejos descendientes de los pueblerinos de la frontera, que es imposible encontrar en zonas no fronterizas como el noroeste henequenero. En este tercer capítulo también se abordó, mediante el estudio del marco jurídico y los expedientes del Ayuntamiento y de las jefaturas políticas, así como de las juntas y comisaría municipales, las formas de organización de las estructuras mestizas de poder en el Partido de frontera. Sin duda, el Ayuntamiento –y los jueces de paz y las “juntas patrióticas- tuvieron dueño, y esos formaban parte de la sociedad mestiza de la región dedicada al fomento de la caña de azúcar y del maíz. También apuntamos que algunos elementos de la sociedad maya tuvieron parajes dedicados casi en exclusiva al maíz.

Ahora, en el cuarto capítulo, centraré el estudio de las rebeliones que se dieron en la región a fines del siglo XIX, posibilitadas por el *Declive de la Montaña Rebelde*, que dio como consecuencia la recapitalización en la zona. Los pueblerinos harían frente a los denuncios de tierra recurriendo a la violencia campesina. Podemos referir, también, que el “miedo” causado por las amenazas del “bárbaro”, cinceló a esta región fronteriza, haciendo que se descapitalizara (su recapitalización sólo ocurriría en la década de 1890), pero esto no fue óbice para que las élites rurales trabajaran la tierra en sus pequeños ranchos. En el cuarto capítulo hablaré de esa recuperación económica al final del siglo XIX, y haré un estudio de eso que entiendo por el *Declive* referido.

CAPÍTULO IV

El Declive de la Montaña Rebelde: el Partido de Peto a fines del siglo XIX y comienzos del XX

Este capítulo versará sobre el descontento campesino en el Partido político de Peto frente a las políticas agrarias instauradas por el Porfiriato en la última década del siglo XIX. En un primer apartado, me centraré en el estudio de la reactivación cañera de esta parte Sur de la Península en la década de 1890,¹ generando una presión sobre la tierra comunal, misma que fue respondida con dos sublevaciones campesinas en los montes de Peto. En el siguiente me centraré en el análisis del estudio del *Declive de la Montaña rebelde*, viéndolo no desde la óptica de la campaña que emprendiera el gobierno mexicano en la costa oriental de la Península y a lo largo del Río Hondo,² sino desde la cruenta campaña militar a ras de tierra que se desencadenaría en el Partido de Peto, iniciada en 1895 pero profundizada a fines de 1898³ para pacificar al “Estado independiente” de los *cruzoob*. Las fuerzas militares, compuestas de las guardias nacionales yucatecas eran dirigidas por quien sería bautizado como el “Torquemada de Quintana Roo”, el general jalisciense Ignacio Bravo.⁴

Por “Declive de la Montaña Rebelde”, me refiero a los últimos años que conllevaron a la “pacificación” de los rebeldes de Chan Santa Cruz en 1901 y sus repercusiones en el Partido de Peto, generando una mayor confianza para las inversiones en la región. Para 1894, el número de las diezmas fuerzas de Chan Santa Cruz se calculaba entre 3,000 y 3,500 hombres, habiendo rupturas de mando entre aquella y Tulum, y con una migración creciente hacia Honduras Británica de *cruzoob*. En ese año, dos jefes de Icaiché (del estado de Campeche) se referían de esta manera a los de Santa Cruz: “Porque quiere el

¹ La industria del azúcar fue casi barrida de la geografía peninsular posterior al levantamiento indígena de 1847. *cfr.* Cline, 1978.

² La “pacificación” de la costa oriental y el establecimiento de sistema de aduanas, fundación de Payo Obispo (actual Chetumal) y los trabajos militares en esa zona, han sido trabajados por Higuera (1997) y Vallarta Vélez (2001).

³ Un trabajo que analiza esta campaña de “pacificación”, la establece, además de Dumond (2005), que toca también los trabajos marítimos y costeros en el sur, Macías Richard (1997). Sobre este aspecto, coincido con este último autor cuando dice que los movimientos militares que se realizaron en el sur de la Península (costa oriental y la región del Río Hondo para la toma de Bacalar en abril de 1901) “palidecieron al compararse con los preparativos militares realizados desde Yucatán para tomar el centro del territorio rebelde” (1997:55).

⁴ Menéndez, 1936: 27.

Gobierno de Mérida, estos de Santa Cruz siguen rebeldes. Ya no valen nada. Los principales han muerto; que se pongan de acuerdo el Gobierno de Mérida con el de Campeche y que nos manden a nosotros a concluir con ellos”.⁵ Sin embargo, la defensa “numantina” que hicieron las pocas tropas -mal alimentadas y mal armadas- de Chan Santa Cruz a las huestes mexicanas de Ignacio Bravo –en lo que cabe, bien avitualladas y con un armamento de tecnología superior a los viejos *budbitzones*⁶ de los santacruceños-, desmentiría en gran medida este relajamiento militarista de los hijos de la Cruz Parlante, y creo que es digno de contarse esta gesta final de resistencia autónoma de los *cruzoob*, que lejos estaba de ser la última defensa de su territorialidad.

En los últimos años del siglo XIX, todo un discurso en torno a la riqueza forestal de la costa oriental de la Península se fue creando en los círculos de “la ciudad letrada”;⁷ y con el ferrocarril, durante la segunda mitad del siglo XIX las distintas interregiones yucatecas anteriormente aisladas como el Partido de Peto, se fueron aglutinando en un orden hegemónico que irradiaba desde la Mérida henequenera. Veremos en el apartado del *Declive de la Montaña Rebelde*, tanto estos discursos en torno a la riqueza forestal del oriente de la Península, así como lo que significó, para la región sur y la territorialidad rebelde, las construcciones –y el discurso mismo- de los ferrocarriles que se llevaron a cabo.

Reactivar el Sur. La caña otra vez

Después de la “quema de los cañaverales” producida a inicios de la Guerra de Castas (entre los años 1847-1849) por los ejércitos de los mayas rebeldes, los viejos cañeros y sus descendientes habían vuelto a las tierras del Sur y del Oriente para sembrar nuevamente esa gramínea, haciéndola progresar a pesar de las incursiones esporádicas –aunque efectivas- que los de Chan Santa Cruz hicieron durante buena parte de la segunda mitad del siglo

⁵ Wilhelm, 1997: 40

⁶ Fusiles de chispa. *Cfr.* el apartado de este capítulo llamado “Mosquetes y machetes, avancargas y retrocargas”.

⁷ Aunque es un concepto con el que Rama (2009) refiere al círculo intelectual ordenador del Virreinato, enmarcado “en el orden prioritario de los signos”; considero que para el Yucatán de las élites del henequén de finales del XIX, la intelectualidad meridana cumple estas características de ciudadanos de la ciudad letrada que estructuraron mecanismos discursivos con el cual se concibió a la territorialidad de los rebeldes de Santa Cruz y a estos mismos, y serían los formuladores de las nuevas empresas, como la ferrocarrilera, que comenzarían en el último tercio del siglo XIX.

XIX, principalmente a la zona de la Sierrita Puuc (Partidos de Peto y Tekax).⁸ De haberse convertido en una industria casi liquidada en los primeros años del levantamiento indígena, poco a poco se dio su recuperación.⁹ En 1857, un informe oficial reportaba 39,959 mecates de caña sembrados (15,019 mecates rozados, ya preparados para la siembra; y 35,105 mecates cosechados). En 1879 sumaban ya 59,090 mecates sembrados. Para 1883, los 62,601 mecates de caña daban cuenta de su sostenido crecimiento en el Sur y el Oriente. En todo el Oriente (Partidos de Espita, Valladolid y Tizimín) se habían sembrado 16,497 mecates, que representaban el 26.3% del total de la producción para la entidad. El Sur fue donde la caña se expandió de manera más importante. De los 42,244 mecates sembrados (67.4% del total), el Partido de Ticul había sembrado 10,800; el Partido de Peto, 10,844; y Tekax casi el doble de cada uno, con 20,600 hectáreas. En el Noroeste (Maxcanú, Progreso) y el Centro de Yucatán (Izamal, Sotuta) desaparecería este cultivo a partir de los años 1880, para inclinarse al cultivo del henequén. Podemos decir que el Sur daría las mieles necesarias a estos Partidos henequeneros, faltos de azúcar.

Con la reactivación de la industria cañera a partir de 1890 en una de las regiones como la de Peto, donde el *statu quo* agrario posterior a la Guerra de Castas se había dado apremiado por las circunstancias de calmar los ánimos de los campesinos de la región posterior a 1847,¹⁰ reforzado este *status quo* por las incursiones rebeldes *cinzelando* la frontera y convirtiendo a Partidos como Peto en un *Partido del miedo* hasta antes de 1890, donde el capital meridano lo pensaría en más de una ocasión para invertir en ese punto;¹¹ vale la pena traer a cuento lo que significaba esto para poblaciones fronterizas donde la presión sobre la tierra no había sido tan fuerte, como la que comenzó a hacer desde inicios

⁸ Sobre dichas incursiones, *cfr.* Sullivan, 1998; y Villalobos González, 2006; y para el Partido de Peto, el tercer capítulo de esta tesis.

⁹Rugeley comparó a la quema de los cañaverales de los primeros años de la Guerra de Castas, como “la destrucción de proporciones casi bíblicas en la zona azucarera” (Rugeley, 1995).

¹⁰ Posterior a la segunda mitad del siglo XIX, y como una decisión geopolítica de contener el descontento campesino, las élites regionales evitaban a toda costa cualquier violencia que pudiese desencadenar nuevas hostilidades en puntos altamente explosivos como el Sur de Yucatán. El freno a la expansión agrícola conllevó a una solidificación de los comuneros en pueblos como Santa Elena (Wells y Joseph, 2011: 301), y desde luego, en la región de Peto. Sin embargo, esta idea es parcial, ya que olvida que las regiones fronterizas eran zonas inseguras para el capital meridano hasta antes del *Declive de la Montaña rebelde*, que había comenzado en 1890.

¹¹Rugeley apuntó que no debemos caer en la trampa de exagerar la destrucción que sufrieron los establecimientos de Partidos de frontera debido a las escaramuzas rebeldes –Rugeley se refiere a Valladolid–, pero de lo que sí debemos tener presente, es que “la amenaza sí sembró un terror mortal entre los vecinos de pueblos desde Tizimín a Bolonchén, alimentando así la demanda para una guerra sin tregua” (Rugeley, 2013: 60).

del periodo henequenero en Yucatán (década de 1870, y aun antes), en los Partidos del Noroeste y los Partidos del Centro.

En la década de 1890 –bautizada en este trabajo como el *Declive de la Montaña Rebelde*–, en el Partido de Peto se encontraba la hacienda Catmís de Manuel Cirerol,¹² y 23 ranchos cañeros,¹³ los que serían el motor principal de la caña de azúcar en el Partido y en buena parte del estado, y que con el correr del tiempo, mediante motivos que tocaban tanto a la cuestión de ejidos de los pueblos, así como formas laborales cuasi esclavistas y la práctica del *jus prima noctis* (“derecho de pernada”) de uno de los hijos de Manuel Cirerol, Arturo Cirerol, en conveniencia con un jefe político local, daría pie a una de las más violentas rebeliones campesinas en 1911.¹⁴ Señalo, aquí, que los antecedentes directos de la rebelión de 1911, tienen sus raíces en las dos sublevaciones de la década de 1890 que trabajaremos en este capítulo;¹⁵ y a su vez, su comprensión cabal se da si observamos la segunda mitad del siglo XIX que el Partido de Peto recorrió: me refiero al “carácter militarista” y al *hombre libre* que subsistió en esta frontera alejada del dominio meridano.¹⁶

Señalemos que de un aproximado de 25 haciendas y 63 ranchos cañeros contabilizados para 1890; en el siglo XX, ante el declive de la industria azucarera, sólo lograrían subsistir las haciendas Catmís y Kakalná, ambas en la comprensión de Tzucacab. Catmís incluso se recuperaría del fuerte golpe que recibiría en marzo de 1911 de manos de

¹² Manuel Cirerol y Canto (1840-1924), fue gobernador de Yucatán (1870-1872). Político y empresario nacido en Mérida y fallecido en Tacubaya, Ciudad de México. Era abogado, de tendencia liberal, y para el caso que nos incumbe, “dio relieve a la industria azucarera en Yucatán, trayendo de Cuba técnicos y prácticas modernas para el cultivo de la caña y producción de azúcar. Estableció el ingenio Catmís...”, *Yucatán en el tiempo*. Casares Cantón *et al*, 1998, T. II: 238.

¹³ Suárez Molina, 1977: 170-173.

¹⁴ Me refiero a la rebelión petuleña de 1911, trabajado tanto por Wells y Joseph, 2011; Padilla Ramos, 2011; Medina Un, 1991; Baqueiro Anduze, 1999; entre los más relevantes.

¹⁵ Por sus características enmarcadas a lo local, los dos conflictos agrarios de 1892 y 1894 en la Villa de Peto, los clasifico como sublevaciones campesinas por el espacio reducido de sus acciones aisladas. Respecto al conflicto de 1911, la considero una rebelión con todos sus tintes (que sale del marco local, se conectan con otros conflictos y se regionaliza) porque tuvo relación con Mérida y porque en el discurso de los campesinos petuleños hacían uso del discurso de los “revolucionarios” invocando el nombre de Francisco I. Madero y declarándose “revolucionarios”.

¹⁶ En otra subregión del Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX, Rugeley (2013: 59-62) bautizó al Partido de Valladolid como el “Partido de Guerra”, y de Valladolid saldrían esclavistas como Agustín Acereto; así como generales imperialistas como Felipe Navarrete, Francisco Cantón y Daniel Traconis, los cuales combatirían desde los primeros momentos a los rebeldes de Chan Santa Cruz. El Partido de Peto, aunque daría coroneles como Diego Vázquez, de algún modo sería otro Partido de Guerra, aunque en menor escala, y esto lo digo porque la mayor parte de sus finqueros durante la segunda mitad del siglo XIX, eran antiguos veteranos de la guerra de castas que decidieron labrar la tierra sureña, sin descuidar la defensa del Partido. Y si no un Partido de guerra propiamente, sí sería un Partido militarista por la experiencia sostenida de las armas de sus hombres.

los “revolucionarios petuleños”. Finalmente, también Catmís y Kakalná desaparecerían como centros productores de azúcar después de la segunda mitad del siglo XX.¹⁷

1890 fue el año que daría comienzo a la década del Declive de la Montaña rebelde y marcaría el inicio de un despegue progresivo de la caña de azúcar en el Partido. Uno de los impulsores de la reactivación de la caña sería el gobernador Carlos Peón Machado (1894-1897). Las noticias que llegaban de Chan Santa Cruz señalaban el aparente decaimiento en los ánimos de los rebeldes, que sólo querían hacer negocios con Honduras Británica.¹⁸ Para las élites meridanas, la nueva década de 1890, sería más que prometedora debido a esa difuminación de la amenaza de los rebeldes. El 30 de julio de 1890, una nota del periódico oficial daba cuenta de esto, al conmemorarse un año más del inicio de la Guerra de Castas:

Hoy que aquel vastísimo incendio se ha extinguido casi por completo y sólo quedan los restos de él allá en nuestras fronteras; al presente que nuevos horizontes se abren día á día para el Estado que funda su progreso en la base firme de la producción, del trabajo y de la paz; hoy que todos los pobladores de la parte culta de este vastísimo territorio comulgan con el pan bendito que une y fraterniza á los hombres y á las razas, el pan de la civilización, del perfeccionamiento, del progreso; hoy que Administraciones previsoras y noblemente inspiradas, honradas y estudiosas, buscan el mejoramiento y el bienestar de los pueblos, no es, sin duda, fuera de camino tributar con las efusiones del agradecimiento nacional un recuerdo á los campeones que á la hora de la lucha supieron arrancar, de manos de la más despiadada barbarie, la civilización que de ellos recibimos como legado precioso, nuestros hogares y nuestra patria en fin.¹⁹

Con los rituales fúnebres y apologías a los “defensores de la civilización yucateca”, que señalaban el réquiem anticipado de la Guerra de Castas,²⁰ así como con los discursos de confianza que acentuaban los nuevos horizontes que se abrían para Yucatán, las miras meridanas otra vez voltearían hacia el Sur. El 1 de julio de 1895, el *Boletín de Estadística de Yucatán*, publicó una propuesta a los henequeneros para que invirtieran en la caña, desmarcándose un poco de los vaivenes que producía el mercado de la fibra. La editorial apuntaba que los terrenos del interior del estado, “principalmente los que están al Sur del Partido de Tekax y S.E del de Peto, son los más adecuados para el cultivo de la caña dulce”

¹⁷ Suárez Molina, 1982: 13. Este silenciamiento de los trapiches, coincide con los años finales de la época del chiclé para la región.

¹⁸ De hecho, la recopilación de Wilhelm (1997) sobre el fin de la Guerra de Castas inicia para estos años.

¹⁹ “30 de Julio”, *La Razón del Pueblo*, 30 de julio de 1890.

²⁰ El 31 de marzo de 1887, el gobierno yucateco decretó que el 30 de julio sería en adelante día de duelo para el Estado, “en conmemoración de la guerra de bárbaros”. El 24 de julio de 1892, otra orden estatal declaraba que han merecido bien del Estado, “los que murieron” en la guerra de castas, y condecoraba “a los que tomaron parte en ella y viven aún” (Ponce y Font, 1902: 109 y 412).

debido a la calidad de las dilatadas llanuras y la exuberancia de las tierras de esa comarca.

Los editorialistas no creían aventurado decir:

[...] que si á ejemplo de algunos Ciudadanos, que se ocupan con laudable actividad en cultivarlos en pequeña escala, los ricos propietarios de fincas de henequén se resolviesen á hacer lo mismo, sin abandonar sus antiguas labores, pronto resarcirían el quebranto de que hoy se resienten sus fortunas, por el bajo precio de la expresada fibra, y á la vez, prestarían un servicio á su país, llevando á esos lugares, convertidos actualmente en osarios de sus defensores, la animación y la vida.²¹

A la par del Declive de la Montaña Rebelde, la caña había vuelto nuevamente a mover los mecanismos jurídicos de notables del pueblo y peces gordos de Mérida, como Manuel Cirerol.²² En 1894, un tiempo previo a la rebelión de ese año de los campesinos de Peto contra la medición y reparto de su ejido, en *La Revista de Mérida* se describía la riqueza de esta región, señalando algunos productos que se extraían de sus terrenos antes de la guerra de 1847, como maderas, resinas, “sisbic” o vainilla,²³ así como copal, quina del país, y la infaltable caña dulce. Se decía que por el comercio de antes de 1847, el Partido de Peto era uno de los más ricos y florecientes del estado con transacciones mercantiles con Belice, Bacalar y Tihosuco. De los 34 pueblos que tuvieron antes de la guerra, la Villa de Peto apenas contaba con los “inertes pueblos” de Progreso Nohcacab, Tixhualatún, Tahdziu, Chacsinkín, Tzucacab y Ekbalam.²⁴ Sin embargo, la inercia no era lo que parecía. Para esos años, las fincas del Partido, con un número reducido de peones para 1892, cultivaban 500 mecatres de henequén (cifra minúscula), tenía 50 mecatres de café en cultivo, había obtenido 16,595 cargas de maíz, y de sus trapiches se habían extraído 52,289 arrobas de azúcar, 42,400 arrobas de panela y 74 barriles de aguardiente, entre otros productos.²⁵ Para 1894, la producción agrícola del Partido está representada en el siguiente cuadro.

²¹ “La caña de azúcar”. *Boletín de Estadística. Órgano de la Dirección General de este ramo en el Estado de Yucatán*. Mérida, 1 de junio de 1895.

²² Para 1895, Manuel Cirerol estaba denunciando antiguas tierras del pueblo de Xpechil en calidad de baldías y, los de Xpechil alegaban, “que si bien las habían des poblado por la presencia de indios rebeldes en esa zona, ya estaban de nuevo en ellas, a pesar de las incursiones de los sublevados, por lo que solicitaban su legalización” (Bracamonte y Sosa, 2000: 165-166).

²³ De hecho, en las relaciones de fincas del Partido, existe la finca Sisbic, al sur de la Villa de Peto.

²⁴ “Un viaje de Ticul a Peto”, por Benjamín Cuevas. 16 de junio de 1894”. *La Revista de Mérida*, 1 de julio de 1894.

²⁵ AGEY, PE. “Estado que manifiesta las fincas rústicas de todo el Partido de Peto”, c. 274, sección Ayuntamiento (1892).

Cuadro 4.1

Producciones agrícolas del Partido de Peto para 1894	
Arroz	40 arrobas
Azúcar	58,500 arrobas
Caña dulce	12,000 cargas
Chile seco	55 cargas
Frijol	160 cargas
Maíz	21,000 cargas

Fuente: *Boletín de Estadística del Estado de Yucatán*, 16 de junio de 1894.

La caña había comenzado a reverdecir, no con la misma intensidad que se dio durante el “episodio azucarero” durante la primera mitad del siglo XIX, pero sí a un ritmo sostenido. Para 1894, de las 283,400 arrobas de azúcar producidas en el estado, los dos Partidos más importantes en cuanto a producción, eran Tekax y Peto, con 148,600 arrobas el primero, y 50,800 arrobas el segundo. Estos dos Partidos también copaban la producción de panela y mieles.²⁶ Para 1895, la producción de azúcar en el Partido había subido a 60,000 arrobas, la panocha²⁷ había llegado a 40,000 arrobas, otras mieles tenían 30,000 arrobas de producción, y la miel de abejas se contabilizaba en 240 arrobas. El chicozapote, un producto agrícola que marcaría toda una época, conocida como “la época del chicle” en la región petuleña, produjo 560 arrobas para 1895.²⁸ El tabaco también salía de las tierras del Sur, produciendo 515 arrobas.

La prueba de la recapitalización del Partido de Peto, y la confianza que daban las tropas federales acantonadas desde 1895 en la Villa para la “pacificación” de los de Chan Santa Cruz,²⁹ se observa en los nuevos elementos de élites rurales que se insertaban en el Ayuntamiento y el comercio durante la segunda mitad del siglo XIX. Así que, mientras que ahora vemos a un vástago de Manuel Cirerol, Arturo Cirerol, trabajando su finca Catmís y produciendo litros de aguardiente; otros, como Pedro Narváez y Elías Teyer (este último,

²⁶ *Boletín de Estadística*, 1 de octubre de 1894.

²⁷ La panocha es la panela, “pero en forma de segmentos de esfera” (Gómez de Silva, 2005: 164).

²⁸ *Boletín de Estadística*, 16 de abril de 1895.

²⁹ El 4 de diciembre de 1895, *El Estandarte de San Luis Potosí* refería de la campaña que el gobierno porfirista había iniciado contra el bastión rebelde de Chan Santa Cruz, que “Por Peto, todos los puntos y cantones avanzados están bajo la vigilancia inmediata del General D. Lorenzo García, Jefe de la 12ª Zona Militar”. En Tihosuco, el veterano de la guerra de castas, el general Daniel Traconis, hacía lo mismo. En esos dos puntos se encontraban fuerzas del 6º y 22º Batallones y de Guardia Nacional” (Wilhelm. 1999: 72). En el Censo de 1895, el número total de personas que se encontraban en el Partido de Peto era de 7,051, de los cuales había 1579 personas “de paso” por la Villa. Sin duda, estos eran los soldados que se habían asentado para iniciar la “pacificación”. “Censo General del Estado de Yucatán del año de 1895”.

de origen sirio),³⁰ tal vez fueron los que aceptaron la propuesta de Carlos Peón para invertir su capital en la caña.

Cuadro 4.2

Fabricantes de aguardientes del Partido de Peto. 1899*				
Nombre de los fabricantes	Lugar de ubicación	Materiales que emplean	Cantidad en litros que elaboraron en 1899	Valor en peso
Reinaldo Flota	Peto	Caña de azúcar	48,000	6,666.68
Arturo Cierol	Catmís	Caña de azúcar	170,640	23,701
Juan A. Pérez Gálvez	Peto	Caña de azúcar	18,360	2,550
Nicolás Borges	Peto	Caña de azúcar	48,000	6,666.68
Pedro B. Narváez P.	Peto	Caña de azúcar	24,000	3,333.34
Elías Teyer	Peto	Caña de azúcar	37,800	5,250
Francisco M. García	Hobonil	Caña de azúcar	12,900	1,790

Fuente: *Boletín de Estadística*, 1 de noviembre de 1900.

Y en lo que respecta al cultivo del maíz, el Partido de Peto pasaría por un crecimiento en los años anteriores a 1910.³¹ Esta zona sería, a la par de cañera, maicera, y al mismo tiempo chiclera para la primera mitad del siglo XX. El hombre del Sur nunca pasaría –por razones hasta ecológicas³²– a transformarse “de milpero a henequenero”, como sucedió en el noroeste henequenero,³³ y la caña sería un elemento extraño que no permearía en la memoria colectiva de los pueblos, caso contrario del “chicle”, cuyos hombres serían los

³⁰ En 1911, la prosperidad de este “rico turco” se calculaba por el número de compadres que tenía en la Villa de Peto: Téyer contaba con 150 compadres. *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911. Teyer, en una declaración de 1915, decía tener 46 años, casado, comerciante, vecino de Peto y natural de Trípoli, Siria. AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915).

* El total de la producción en el Estado para 1899, fue de 4, 4993,627 litros. De los 359,700 litros elaborados en todo el Partido, Peto aportaba el 8.0 de la producción anual de aguardiente.

³¹ Aunque en los años 1909-1911 se dio una crisis agrícola en todos los Partidos de Yucatán debido a la langosta y la sequía, un reporte de 1910 señala que a excepción de otros Partidos con economía “muy abatida”, o “muy decaído”, sólo en Hunucmá, Mérida, Motul y Peto se registraba un comercio estacionario o en débil crecimiento (Savarino, 1997: 282).

³² El henequén se da en las regiones pedregosas del noroeste de Yucatán, aunque algunas fincas de Peto, como Aranjuez, producían pocos mecatés de henequén a principios del siglo XX. En una relación de fincas de 1892, los 500 mecatés de henequén se dividían en 300 mecatés para Aranjuez; 150 producidos en San Pedro, y 50 en el sitio Tekom. AGEY, PE, sección Ayuntamiento, c. 274 (1892).

³³ Ortiz Yam, 2011.

antiguos milperos del Partido: la población maya en su mayoría.³⁴ Podemos decir, que la recapitalización de esta zona tomó un impulso en el gobierno de Carlos Peón, pero que a pesar del sostenido crecimiento del azúcar y la relativa confianza dada en la región por el *Declive de la Montaña Rebelde*, la persistencia de la sociedad maya y mestiza de la región dedicada al cultivo del maíz y la defensa de sus tierras comunales, cuestionaría en más una ocasión las políticas agrarias porfirianas. Los pueblerinos de Peto, así como otros pueblos como Maxcanú, no solamente recurrirían a cartas y ocurso al “Supremo Gobierno” para exponer sus pareceres, sino que tomarían las armas y alumbrarían por breves, pero memoriosos momentos, su historia local de defensa de la tierra o del monte.

Cuadro 4.3

Cultivo de maíz en el Partido de Peto, 1896-1907					
1896 (M ³⁵)	1897 (M)	1898 (ha ³⁶)	1899 (ha)	1900 (ha)	1907 (ha)
61,700	37,929	1,978	1,877	1,556	2,513.17

Fuentes: *Boletín de estadísticas*, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1907.

Como hemos dicho, uno de los pioneros de estas nuevas inversiones en el Sur sería el último de los gobernadores liberales de Yucatán, Carlos Peón Machado, dueño de la finca Tabí, cercana a Oxkutzcab,³⁷ y el ya señalado para Peto, Manuel Cirerol. En su gobierno (1894-1897), Carlos Peón emprendió la construcción de caminos en la región azucarera del Centro y Sur de Yucatán, precisamente donde tenía sus propiedades. Su política de desarrollo o reactivación azucarera se encontraba justificada por los bajos precios del henequén para esos años, y más porque uno de los surtidores de azúcar, Cuba, se encontraba en guerra civil.³⁸ El objetivo de Peón, como se había apuntado en la editorial del *Boletín de Estadística*, era llevar la “civilización” a esas regiones fronterizas a la territorialidad rebelde como el Partido de Peto, donde las élites rurales trabajaban la tierra con desconfianza por su cercanía a la territorialidad rebelde.³⁹ Mediante leyes locales y

³⁴ En el capítulo VI trabajo el tema de la transformación de los milperos de Peto, en chicleros cuando la época del chicle.

³⁵ M= Mecates.

³⁶ ha= Hectáreas.

³⁷ Suárez Molina, 1977: 171. Sobre Peón, *cfr.* Pérez de Sarmiento (2008: 180-194), y sobre todo, Menéndez Rodríguez (1995).

³⁸ Lapointe, 2008: 44.

³⁹ En una descripción de la Villa de Peto del año de 1894, se señalaba lo siguiente: “Chan Santa Cruz, cuartel principal de los rebeldes, solo dista de aquella población treinta y tres leguas hacia el oriente, tocando los

federales de denuncios de tierras, que en algunos pueblos de Yucatán generaron descontentos,⁴⁰ se intentaría llevar dicha “civilización” a la parte sureña del estado. Otra vez, como en los años de la etapa individualizadora de tierras previa a 1847, el gobierno de Carlos Peón intentaría fragmentar las tierras – o los montes⁴¹– de los pueblos, para la formación de pequeñas propiedades individuales, a tono con las políticas agrarias porfirianas.⁴² Antes de esta invitación peoncista, otro gobernador liberal, Manuel Cirerol, ya había dado el ejemplo reactivando dos ranchos, el cual uno, Catmís, sería el escenario del descontento campesino para 1911 en la región sureña.⁴³

Un hombre que sería una pieza fundamental para el desmembramiento de la parte oriental de Yucatán fue Manuel Sierra Méndez,⁴⁴ hermano de Justo Sierra Méndez. Manuel Sierra Méndez señalaba sin empacho cuál sería la senda de los pueblos como Peto, si el proceso individualizador instigado por la reactivación de la industria azucarera se presentara (sin la resistencia campesina, desde luego). Comentando el “motín” de 1891 de los de Maxcanú⁴⁵ al propio general Díaz, Sierra Méndez apuntaba que la medición y

pueblos yermos de Sabán y Kampocolché; el puerto de la Ascensión dista de este punto treinta legas y Bacalar veinte. Hecha esta descripción fácilmente se comprende, que aquella localidad se encuentra en inminente peligro de invasión de los bárbaros”. “Un viaje de Ticul a Peto”, por Benjamín Cuevas. 16 de junio de 1894. *La Revista de Mérida*, 1 de julio de 1894.

⁴⁰ Con la Orden del 29 de septiembre de 1891 para la desamortización de terrenos ejidales, las respuestas no se harían esperar: ese año los de Maxcanú, pueblo de las estribaciones de la Sierra Alta, se opondrían, y para agosto de 1892, los petuleños harían lo propio, pero con denuncios de “baldíos”. La ley Federal del 26 de marzo de 1894, pese a que reservó algunas tierras baldías y nacionales para bosques y para los indios “nómadas” de Yucatán, al final de cuentas declaraba ilimitada la extensión de tierras baldías adjudicables y suprimía la obligación de colonizarlas.

⁴¹ Siguiendo los trabajos de García Quintanilla (2000), Ortiz Yam (2005: 292) hace una distinción necesaria entre el concepto tierra y el concepto monte. Dice que las defensas que hacen los campesinos de finales del siglo XIX –toca de pasada la rebelión de Maxcanú de 1891- no es la tierra como en otras partes, sino el monte, mucho más abarcador en la ecología del sistema milpero en Yucatán. Aunque concuerdo en esta apreciación, sin duda, discrepo de sus apreciaciones en el sentido de que las revueltas campesinas de finales del siglo XIX no significaban el ir en contra de la propiedad individual sino en la restricción que esta le daría para acceder al “monte”. La distinción francamente me parece superflua si estamos de acuerdo en la idea de que la defensa de los ejidos de los pueblos era la defensa de la propiedad comunal frente a los procesos de división de los ejidos que los estudios de las rebeliones nos indican.

⁴² Lapointe, 2008: 44.

⁴³ Del número total de arrobas de azúcar (52,289 arrobas) que produjo en 1892 el Partido de Peto, los ranchos Caxaytuk y Catmís, ambos de Manuel Cirerol encontrados en la municipalidad de Tzucacab, producían ambos 20,000 arrobas cada uno. Ni Nicolás Borges, con 6,000 arrobas de azúcar que salían de su hacienda Suná, ni Juan Antonio Pérez Gálvez, que igual producía 6,000 hectáreas, se comparaban con la producción de Manuel Cirerol. Sin embargo, para esos años el índice de peonaje para sus fincas (Caxaytuk tenía 25 sirvientes; Catmís 24) era bajo como en todo el Partido (379). No obstante, en Cayaxtuk vivían 79 hombres y 70 mujeres; y en Catmís 47 hombres y 40 mujeres. AGEY, PE, sección Ayuntamiento, c. 274 (1892).

⁴⁴ Antes incluso de la “pacificación” de los de Chan Santa Cruz, Sierra Méndez tenía extensas concesiones en Cozumel e Isla Mujeres y en otros puntos como la región del río Hondo (Macías Richard, 1997).

⁴⁵ Sobre Maxcanú, cfr. Soler Dos Santos, 1986.

posterior individualización de ejidos de los pueblos en lotes, generalmente desembocan en una apropiación de ellos por parte de los hacendados o los poderosos de los pueblos, despojando a las familias pobres por cualquier pretexto.⁴⁶

Para remediar esta situación, Sierra Méndez, en un proyecto de ley para el reparto de ejidos de los pueblos que había presentado al propio Porfirio Díaz, proponía en su artículo 1º un tiempo de 10 años para que los adjudicados con un lote no pudieran enajenarlo. Sin embargo, la Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos del 26 de marzo de 1894 -sustituta de la Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos del 22 de julio de 1863⁴⁷-, que vendría a acentuar el proceso individualizador en la década de 1890, ordenaba la distribución de los ejidos y las excedencias del fundo legal que conservaban los pueblos de forma colectiva, otorgándole en compensación a los Ayuntamientos, asambleas y corporaciones municipales, personalidad jurídica para defender los ejidos, montes y terrenos ante las pretensiones privatizadoras y emprender composiciones para retener las demasías y excedencias de los ejidos.⁴⁸ Podemos entender las reacciones negativas de los pueblos como Maxcanú en 1891, o de Peto en 1894, ante estas pretensiones de las políticas agrarias porfirianas, si comprobamos que, a pesar de los recursos dados a los Ayuntamientos y demás corporaciones municipales, estas estructuras de poder –y más en el Yucatán de la segunda mitad del siglo XIX, salido de la Guerra de Castas- se conformaban en su mayoría de elementos no indígenas de los pueblos,⁴⁹ o de “clubes de vecinos criollos” o mestizos opulentos.⁵⁰ La defensa del monte sería una constante en el pueblo de Peto, y lo demostrarían en más de una ocasión, como veremos en este capítulo. En los años de 1870 a 1911, la medición y distribución de los ejidos de los pueblos fue un proceso complejo y diverso: mientras que segmentos de la población no indígena vieron con buenos ojos el fraccionamiento de ejidos, la población dedicada al

⁴⁶ “Los ejidos de Yucatán”. *El Eco del Comercio*, 13 de octubre de 1891.

⁴⁷ Sobre esta ley, cfr. Fabila, *Cinco Siglos*: 131-135.

⁴⁸ Fabila, *Cinco siglos*: 202-203.

⁴⁹ Desde la primera mitad del siglo XIX, y más todavía con la Guerra de Castas, así como con la desaparición el 12 de septiembre de 1868 de las repúblicas indígenas, el poder de ayuntamientos, juntas municipales y jefaturas políticas eran dominados en Yucatán por población no indígena. En la segunda mitad del siglo XIX, los milperos, como ha apuntado Ortiz Yam (2011: 93) “resintieron la ausencia de las experimentadas repúblicas indígenas” que los habían representado y defendido desde la época colonial.

⁵⁰ Rugeley, 2013: 49. En otro extremo del país sucedía lo mismo. Verbigracia, Namiquipa hacia 1904. Cfr. Nugent y Alonso, 2002:1-182.

sistema milpero itinerante se opuso.⁵¹ Trabajando documentación del Archivo de Terrenos Nacionales,⁵² Ortiz Yam concluyó que: “[...] la orden de medición y distribución de los montes impactó a la población rural de un modo distinto, toda vez que los habitantes de un mismo pueblo la percibieron y respondieron de acuerdo a sus necesidades agrícolas, y sus deseos para llevarla a efecto y su alcance fuera distinto de un pueblo a otro”.⁵³

Lo que se buscaba, con esta medición y distribución de los ejidos de los pueblos, era “evitar que las formas tradicionales de usufructuar los montes obstaculizara el proceso privatizador de la segunda mitad del siglo XIX”.⁵⁴ En subregiones en apariencia iguales, las respuestas a las políticas agrarias de la segunda mitad del siglo XIX fueron disímiles. Mientras que en Tzucacab, pueblo del Partido de Peto, se había medido y distribuido el ejido entre las cabezas de familias con lotes de 23 hectáreas⁵⁵ (véase el mapa 4.1), en la municipalidad de Peto su medición y repartición no se había llevado a cabo para 1904, ni se llevaría posteriormente.

En este último año, el veterano de la Guerra de Castas, Nazario Novelo, Isauro Pérez,⁵⁶ M. Ramírez y Manuel Vázquez –notables de la Villa de Peto– señalaban que todavía no se tenían medidos los ejidos debido “a la ignorancia de la indiada que es en su

⁵¹ Coincidió con las apreciaciones apuntada por González Navarro, acerca de que las varias disposiciones para medir y distribuir los ejidos de los pueblos en la segunda mitad del siglo XIX entre las cabezas de familia, no fue de fácil cumplimiento, y que pese a la insistencia jurídica del proceso individualizador en Yucatán, todavía al finalizar el siglo XIX subsistían algunos terrenos comunales que eran motivos de discordias (1979: 191).

⁵² En la investigación de archivos en el segundo semestre de 2011 para la tesis doctoral sobre el Partido de Peto, me fue imposible consultar este repositorio.

⁵³ Ortiz Yam, 2011: 91. Para un ejemplo de esta respuesta al reparto de ejidos, el 9 de abril de 1915, los labriegos del pueblo de Umán alegaban que, después de haber “estudiado con la mayor atención” la ley agraria del 6 de enero de 1915, llegaron a la conclusión que estaban conformes con la repartición de ejidos que en 1908 se efectuó en el pueblo de Umán, y exponían al gobernador que renunciaban al beneficio de un nuevo reparto “que nos traería consecuencias funestas y perjuicios de alta consideración, perdiendo el dominio de los lotes tan justamente adquiridos y tan favorablemente cultivados”. Por los indicios de la mayoría de los apellidos de los que signaban la carta, esta petición la exponía no el segmento indígena de Umán. “Los vecinos de Umán renuncian a la repartición de tierras”. *La Voz de la Revolución*, 2 de junio de 1915.

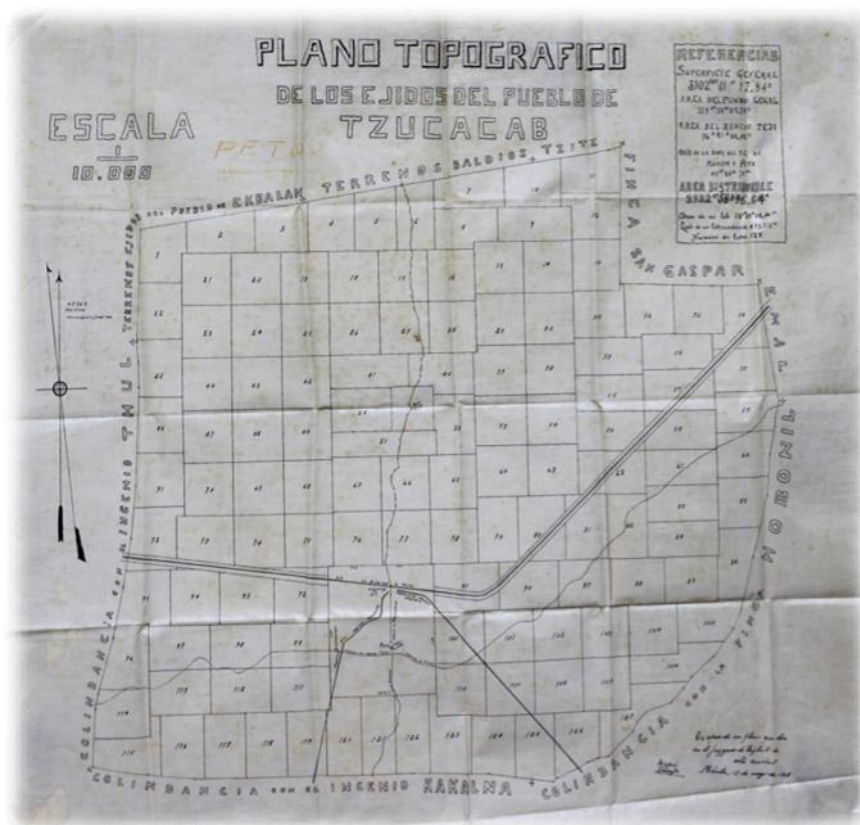
⁵⁴ Ortiz Yam, 2011: 92.

⁵⁵ Ídem, p. 86.

⁵⁶ Isauro Pérez sería una de las víctimas de un levantamiento de chicleros en la montería Sacalaca de Pedro Calero, para julio de 1919. En ese entonces, Pérez trabajaba con Pedro Calero y Tomás Calero en la “montería” chiclera Sacalaca. Pérez era profesor, y durante 23 años antes de su muerte, sirvió en el magisterio yucateco, desempeñó desde su juventud cargos en Peto como presidente del Ayuntamiento, regidor del mismo varias veces, agente de Hacienda, corresponsal de *La Revista de Yucatán* en Peto; y al final, jefe de la sección meteorológica. Claramente era uno de los “principales” de Peto a principios del siglo XX. *La Revista de Yucatán*, 5 de julio de 1919.

mayor parte la que habita en los pueblos de este Partido”.⁵⁷ En la rebelión de marzo de 1911 de los petuleños contra el jefe político Casimiro Montalvo Solís y el “conocido esclavista” de Catmís, Arturo Cirerol, al indagarse algunas de las causas para el levantamiento de los petuleños, el *Diario Yucateco* recogió estas razones: “Hace un año estuvimos aquí en gira reporteril y un indio puro nos dijo que Peto permanecería tranquilo, pero que tal vez la paz se turbaría cuando se pretendiera llevar á cabo la mensura, deslinde y fraccionamiento de los terrenos de ejidos. Hasta hoy tales terrenos todavía son de la comunidad y no se ha intentado hacer tal fraccionamiento”.⁵⁸

Mapa 4.1 Plano topográfico de los ejidos de Tzucacab.



Fuente: AGEY, PE, sección Gobierno del Estado, serie Planos y tierras, c. 6, vol. 6, exp. 13, f. 2 (1906)

El proceso de defensa del monte de los pueblerinos del Partido de Peto, como hemos indicado, iniciaría propiamente en la década de 1890, y esto si señalamos que esta región fue una de las más despobladas, pero con una fuerte resistencia de los pueblerinos al

⁵⁷ “Vecinos de la villa de Peto solicitan reparto de ejidos” (1904), en Ortiz Yam (2013).

⁵⁸ *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

proceso de medición, y la consecuente enajenación, de sus tierras comunales. El índice de densidad demográfica del Partido, según el Censo de 1910, era de los que contaba con menos porcentaje. De los 2,614 kilómetros cuadrados de área total del Partido, su índice de densidad (habitantes por kilómetro cuadrado) era de 2.8. Tekax (5.8 de densidad), Temax (6.5), y Espita (6.5), todos Partidos fronterizos en la segunda mitad del XIX, contaban con más población. Tizimín tenía el índice más bajo (0.9). Ahora, comparados con la gran concentración de personas en los Partidos henequeneros (15.3 personas por kilómetro cuadrado en Acanceh; 11.6 en Hunucmá; 15.1 en Motul; 23.0 en Progreso y 85.9 en Mérida), demográficamente se comprueba la presión sobre la tierra en esas zonas henequeneras, proceso individualizador de sobra sabido.⁵⁹

A pesar de que se puede señalar el crecimiento del peonaje en la zona, como en casi todo el Yucatán para el periodo henequenero, podemos establecer la persistencia de los pueblos en este punto del estado.⁶⁰ Para 1892, el número de sirvientes en todo el Partido de Peto era de 379, según una relación de fincas del Partido de ese año. Para 1900 el número de “peonaje” en el Partido se había cuadruplicado: contaba con 1,578 personas en las fincas de sus tres municipalidades (Peto, Tzucacab y Chacsinkín) de un total de 7,335 habitantes.⁶¹ Sin embargo, podríamos dudar de esta cifra,⁶² ya que las “fincas rústicas” que consigna el Censo de 1900 de forma tan drástica, en realidad eran tierras trabajadas por campesinos mayas de la región. y tal vez en estas fincas su sistema de trabajo era distinto a la hacienda o fincas cuyos dueños eran población no indígena.⁶³ Podríamos argüir la idea de que, en vez de peones, y siguiendo a autores que han trabajado el aspecto de la organización territorial maya,⁶⁴ habían familias extendidas, o como se ha señalado, y se señala todavía, estas propiedades mayas no eran de un sólo individuo, sino de varios individuos con el mismo apellido: eran “tierras de los Chablé”, o “tierras de los Chiquil”.

⁵⁹ cfr. Ortiz Yam, 2011.

⁶⁰ Esta es una de las ideas que plantea no sólo Wells y Joseph (2011), sino también Savarino (1997).

⁶¹ AGEY, PE, sección Ayuntamiento, c. 274 (1892); *Censo y división territorial del Estado de Yucatán*, 1900.

⁶² Y de hecho, con base al conocimiento de la región y de los antecedentes del siglo XIX, algunas “fincas rústicas” que aparecen en el Censo de 1900, en realidad eran parajes o sitios trabajados por familias mayas.

⁶³ En 1890, en el partido de Peto habían 8 fincas rústicas cuyos propietarios tenían apellidos indígenas. Cinco de estas fincas producían sólo maíz; dos más producían caña y maíz; y una más se dedicaba a la siembra de maíz y cría de ganado. Cfr. “Cuadro relativo a las fincas rurales del partido de Peto, según datos enviados por la jefatura del mismo”. *La Razón del Pueblo*, 13 de octubre de 1890.

⁶⁴ Al respecto, cfr. Quintal, Ella Fanny *et al* (2003).

Actualmente, en Peto, un paraje que aparece en la relación de fincas de la región de 1890, Chakanyuc, sigue siendo propiedad de “los Chiquil”. Y podemos dudar todavía más, al preguntar si el número que da el Censo de 1900 y de 1910 para los peones de campo, se trataban todos de peones. Podemos apuntar, que en las fincas cañeras de la región había “habitantes” que no necesariamente tenían la categoría de peones. Así, en una relación de fincas para el Partido de Peto, Catmís contaba con 24 “sirvientes” y, a su vez, lo habitaban 158 personas. Para 1900, el número de población para Catmís era de 417, y a este número se da por hecho que todos eran peones, sin tener la certeza de que así fuera.⁶⁵

Sin embargo, tal parece que la cuadruplicación del peonaje de 1892 a 1900 en la zona, se debió al hecho de que el Partido de Peto fue la región más afectada por la *pacificación* porfiriana de los rebeldes de Santa Cruz durante la década última del siglo XIX.⁶⁶ Lapointe apuntó que la seguridad de la hacienda prestaba a los trabajadores permanentes acceso al agua de los pozos, a la comida, a la madera para cocer los alimentos y, sobre todo, “la posibilidad de ser exonerados del servicio militar contra los mayas rebeldes”.⁶⁷ Podríamos suponer que una serie de factores incidieron en el aumento del peonaje en el pueblo: los años de la langosta (1883-1885) tal vez podría ser un factor a considerar, así como la relativa confianza que se dio en el Partido a partir de 1890 debido al *Declive de la Montaña Rebelde*, pero el factor más importante para la región de Peto, considero que fue su situación de frontera de guerra desde 1895, agudizada la presencia militar desde finales de 1898: frente a la posibilidad de ser alistados a la Guardia Nacional para combatir a los rebeldes de Santa Cruz, ¿no podemos ver en el índice de peonaje que creció de 1892 a 1900 en el Partido de Peto, como una estrategia de sobrevivencia de los campesinos? Al respecto, el 24 de agosto de 1901, el gobernador interino de Yucatán, José María Iturralde, remitió a los jefes políticos una circular donde constaba la transcripción de un decreto del 14 de octubre de 1899, para recordarles que quedaban suspensos los decretos del 9 de agosto de 1886, y los del Decreto de 9 de marzo de 1897, sobre jornaleros de

⁶⁵ AGEY, PE, sección Ayuntamiento, c. 274 (1892); *Censo y división territorial del Estado de Yucatán*, 1900.

⁶⁶ Es bueno que apuntemos que el término pacificación, en un momento determinado de la invasión porfiriana a Santa Cruz, se convertiría en un eufemismo de la palabra genocidio. Wells y Joseph apuntan que “El general Ignacio Bravo, quien tenía un largo historial de batallas contra los yaquis del noroeste, fue escogido para encabezar una exitosa campaña militar en la selva, tras la cual fue nombrado gobernador militar de la zona. Bravo y Díaz tenían ideas muy similares sobre los rebeldes mayas. Desde Chan Santa Cruz, Bravo le escribió a Díaz que la única manera de salvaguardar la zona era exterminando a los cruzoob” (2011: 86).

⁶⁷Lapointe, 2008: 50.

campo que habían sido exceptuados del servicio de Guardia Nacional debido a sus trabajos en las fincas. El artículo 2 de dicho decreto, apuntaba que “Esta suspensión estará en vigor durante el tiempo de la campaña que próximamente debe emprenderse contra los indígenas sublevados”.⁶⁸ Leyendo entre líneas las disposiciones jurídicas, podemos establecer un indicio de una estrategia de sobrevivencia de los campesinos de Peto, anteriormente, defensores acérrimos de su autonomía que ejemplificaremos en las dos rebeliones de la década de 1890, cuando leemos que el artículo 3° de dicho decreto de 14 de octubre de 1899, estipulaba que: “Los Jefes Políticos no aceptarán para su curso, las solicitudes que se les presenten pidiendo avecindarse en las fincas rústicas con el carácter de simples jornaleros de campo ó quedar rebajados del servicio de las armas”.⁶⁹ Y como este decreto de octubre de 1899 se volvió a recordar en agosto de 1901, esto nos lleva a interpretar que, a pesar de la ley para impedir que los campesinos se conviertan en peones como forma de sobrevivencia en una frontera de guerra como fue el Partido de Peto de 1898-1901, varios pueblerinos siguieron yendo a las haciendas y el peonaje se engrosó.

De todas formas, una cosa que sí podemos consignar, es la persistencia de los pueblos en el Partido de Peto, contrastada con la senda que caminaron los pueblos del noroeste henequenero. Mientras que para esta área el número de personas viviendo en los pueblos y villas en 1862 se encontraba en 38.4 % y 6.07 % del total de población, para 1900 bajó a 23.32 % viviendo en pueblos y 10.4 % en villas, y en 1910 llegaba apenas al 17% viviendo en pueblos y 11% en villas. De los momentos primeros del periodo henequenero en 1862, las haciendas henequeneras habían pasado a tener del 38.4 % de la población para ese año, cambiando el dígito por centésimas para 1900 (38.15%), y bajando a 35% del total de la población para 1910.⁷⁰ Respecto al Partido de Peto, uno de los más depauperados y despoblados posterior a la segunda mitad del siglo XIX, el proceso recapitalizador de la industria de la caña había mermado poco en la cohesión de los pueblos de la región. El índice de personas viviendo en la Villa de Peto pasó de 36.2% para 1862, a 43.69 para 1900, y en 1910 tenía el 42.01 % del total del Partido. Los demás pueblos que no habían sucumbido a las incursiones de los de Chan Santa Cruz, oscilaron de entre un

⁶⁸ *El Eco del Comercio*, 29 de agosto de 1901.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Ortiz Yam, 2011: 136. La autora trabajó los Partidos que fueron henequeneros: Mérida, Izamal, Motul, Maxcanú, Temax, Tixkokob, Acanceh y Progreso.

33% a un 26.50 %. Peto era una de las zonas periféricas al monocultivo henequenero donde el “hombre libre” había subsistido al proceso capitalista instaurado desde Mérida a partir de 1870,⁷¹ desde luego, pero un “hombre libre” fogueado por las repetidas incursiones rebeldes en la segunda mitad del siglo XIX. Estas incursiones de los de Chan Santa Cruz al Partido, le dio al “hombre libre” de las fronteras la experiencia de las armas que posibilitaron una defensa de los ejidos de sus pueblos,⁷² a pesar de que tuvo que sortear con estructuras de poder mestizas en el Partido, y con todo un aparato económico, político y jurídico instaurado desde el pensamiento liberal al regreso de la República restaurada, pero que sólo se sentiría en la región a partir de 1890,⁷³ y cuyas respuestas serían el descontento que desembocaría en pequeñas revueltas en el campo sureño.

Cuadro 4.4

Distribución de la población en el Partido de Peto, 1862-1910						
	1862		1900		1910	
Localidades	Total	%	Total	%	Total	%
Villa	2,775	36.2	3,205	43.69	3,130	42.01
Pueblos	2,526	33.01	2,552 ⁷⁴	34.79	1,974	26.50
Otros*	2349	30.70	1578	21.51	2,346	31.48
Sumas	7,650	100	7,335	100	7,450	100

* Comprende haciendas y ranchos del partido de Peto. Fuentes: Rejón, *Memoria de 1862*; *Censo de población de 1900* y Rodríguez Losa, 1991.

⁷¹ Joseph, 2002: 153.

⁷² En el capítulo 3, he ahondado en esta señalización militarista de los pueblerinos de la segunda mitad del siglo XIX, quienes trabajaban la tierra con “el azadón en una mano, y con el fusil en la otra”. En su estancia en Peto en junio de 1894, Benjamín Cuevas habló de ese “carácter marcial” de la población por vivir en el peligro, y logró observar que el pueblo contaba con “aquellas memorables trincheras que más de una vez rechazaron al enemigo”. “Un viaje de Ticul a Peto”, por Benjamín Cuevas. 16 de junio de 1894”. *La Revista de Mérida*, 1 de julio de 1894.

⁷³ Como bien ha apuntado Terry Rugeley, en 1855 la Reforma Liberal federal había llegado al Mayab, y teóricamente esta Reforma de los liberales había abolido la propiedad corporativa (el de la iglesia o de las comunidades indígenas, estatuyendo un orden socio-económico basado en la propiedad privada). Sin embargo, en la práctica esta Reforma Liberal tuvo poco efecto en Yucatán, “el gobernador Santiago Méndez horrorizado por el espectro de otra Guerra de Castas, específicamente prohibió su aplicación en el caso de los terrenos ejidales”. El proyecto de división de los ejidos comunales en parcelas tuvo que esperar al Porfiriato (Rugeley, 2013: 57).

⁷⁴ Comprende los pueblos Dzi, Dzonotchel, Chacsinkín, Ekbalam, Xpechil, Progreso Nohcacab, Tahdziu, Tixhualahútun, Tzucacab y Xoy.

El descontento campesino en el Sur de Yucatán: la subsistencia del hombre libre

El 29 de agosto de 1892, el periódico oficial del estado transcribía una carta de los pueblerinos de Peto, donde éstos exponían sus razones contra los denuncios de tierra que habían realizado dos “notables” del pueblo. El escrito es interesante, además, por el hecho de que refiere una “ideología de la guerra de castas”, es decir, el hecho de que los campesinos de este Partido fronterizo recurrieran a su situación geográfica para pedir salvedades o exenciones a las políticas agrarias que se presentaban como los denuncios de terrenos supuestamente “baldíos” efectuados por Juan Antonio Pérez Gálvez, pero sobre todo, por Nicolás Borges, un rico comerciante y finquero de Peto. La carta iba dirigida al gobernador del estado. Los campesinos alegaban que Borges, contraviniendo la más elemental justicia, había denunciado tierras de sus ejidos, para agrandar su finca Suná por los cuatro puntos cardinales, y que en el proceso, Borges se había, valiéndose de agrimensores, se había adueñado de ranchos pequeños de caña dulce de los labradores, incluso viviendas con pozo corriente, y labranzas de maíz. A los campesinos, los agrimensores les previnieron que no continuaran labrando dichos montes porque Borges ya los había comprado. Para los campesinos, estos hechos sin duda no eran recíprocos a lo que desde generaciones atrás habían hecho, que era el ser vigilantes de las fronteras:

Como nuestra situación en este punto peligroso no nos permite alejarnos sino hasta la distancia de cinco leguas sin riesgo de ser víctimas del indio sublevado, y como por otra parte, de padres á hijos hemos venido labrando en las cercanías de esta plaza, tanto para acudir con presteza á su defensa en un caso dado, cuanto porque, cuando nos toca, por turno, el servicio revistado, nuestras esposas ó hijos van á proveerse de maíz, leña, etc., en nuestras sementeras cercanas. Mas ahora, C. Gobernador, que se pretende adquirir en propiedad los montes de donde libramos nuestra subsistencia, si esto desgraciadamente se verifica, nos veremos en la dura necesidad de abandonar estos lugares queridos, y trasladarnos á otros puntos, en donde, sin peligro y con tranquilidad, podamos trabajar y llenar nuestras obligaciones domésticas y sociales; y antes que este caso se presente, á Ud., C. Gobernador, humildemente nos acogemos, á fin de que, con la benéfica influencia de su poder, se digne impedir, hasta donde posible le sea, que los antiguos egidos de esta población, expuesta á las invasiones de la raza sublevada, pasen á dominio particular, á fin de evitarnos así los gravísimo perjuicios que resentiríamos, caso de que sean enajenados. Es gracia que impetramos de ese paternal Gobierno, con las protestas necesarias.⁷⁵

⁷⁵ “Los escándalos de Peto”. *La Razón del Pueblo*, 29 de agosto de 1892.

Esta nota de la prensa oficial traía la respuesta del gobernador, al cual habían recurrido los campesinos para su intervención.⁷⁶ Éste indicaba “la justicia” que les asistía a los campesinos de Peto, y excitaba al Ayuntamiento del lugar para que, con base al artículo 24 de la ley del Gobierno interior de los pueblos, “ocurra a la defensa de sus egidos” instaurando el juicio de oposición respectivo ante el Juzgado de Distrito que conocía del denuncia hecho por Nicolás Borges.⁷⁷ No se indica la fecha de la carta, pero el periódico oficial decía que estando el Ayuntamiento de Peto “en trámites de nombrar un abogado defensor de los derechos que parecían lastimados”, fue cuando sobrevinieron “los escándalos de Peto” la noche del 21 de agosto de ese año. La entrada de esa fecha que Carlos R. Menéndez recogió en su libro de recopilación periodística, decía que el tumulto de se dio entre once y doce de la noche, y tenía como objetivo matar tanto al jefe político como a Borges.⁷⁸

Nicolás Borges y José Antonio Pérez Gálvez fueron personajes principales en el Partido durante los últimos 30 años del siglo XIX. Con sus fincas Suná y Santa Rosa (azucareras y maiceras) decidieron agrandar sus propiedades denunciando terrenos supuestamente baldíos. Para esas fechas, Suná, ubicada a una legua y media de la Villa de Peto, estaba habitada por 53 individuos (34 hombres y 21 mujeres), y tenía 32 sirvientes endeudados; contaba con 8 cabezas de ganado vacuno, 20 cerdos y 12 caballos; y los sirvientes de Borges habían cultivado 50 mecates de café, 4,000 cargas de maíz, 320 mecates de tabaco, y 6,000 arrobas de azúcar.⁷⁹ Sin duda, Suná era una finca próspera, y su dueño tenía intenciones de expandirla. El descontento fue contra Borges principalmente, como hemos visto en la carta de los campesinos petuleños, así contra la figura política que estaba por encima del Ayuntamiento, la jefatura política. El jefe político, para ese entonces, era hermano de José Antonio Pérez Gálvez, el “doctor” al que hacían referencia los

⁷⁶ La petición general de las cartas, ocurso y apelaciones al “Supremo Gobierno” por parte de las clases populares, tenían la característica general de pedir a un tipo propio de Estado y gobernantes que querían las clases bajas: el Estado interventor en las disputas entre las distintas clases, lo que sólo sería posible al triunfo de la Revolución mexicana (Falcón, 2010).

⁷⁷ “Los escándalos de Peto”. *La Razón del Pueblo*, 29 de agosto de 1892.

⁷⁸ Menéndez, 1937: 261.

⁷⁹ AGEY, PE, sección Ayuntamiento. Estado que manifiesta las fincas rústicas de todo el Partido de Peto, con expresión de sus productos; de conformidad con los datos que pide la Comisión de Reseña Rústica de la Administración, c. 274 (1892).

campesinos en su carta, y a este jefe político, en el conflicto entre los campesinos con Nicolás Borges, se le achacaría una “conducta poco conciliadora”.⁸⁰

La defensa del monte de los pueblerinos no terminaría ahí, en esa sublevación local en apariencia intrascendente, porque dos años después tomarían nuevamente sus armas con las cuales se defendían de las incursiones de los de Chan Santa Cruz, haciendo otra manifestación de repulsa a las políticas agrarias que iban en contra de sus ejidos.⁸¹ Estos dos motines campesinos, sin duda son una prueba local de que las políticas agrarias no fluyeron en Yucatán, de abajo hacia arriba y sin sobresaltos en la para nada “*pax porfiriana*”: los pueblos no eran indefensos, en la región de Peto varios de ellos llegarían con sus antiguos ejidos transformados, por homogeneizaciones de las políticas agrarias postrevolucionarias, en “terrenos nacionales” donde los campesinos desde antes habían sembrado. El descontento campesino visto desde el prisma de las rebeliones y motines agrarios, nos plantea que:

En suma, no es posible seguir imaginando un Estado donde todo fluye de arriba hacia abajo, con un mar de pueblos indefensos ajenos al proyecto que se estaba instaurando y, sobre todo, a las condiciones específicas del equilibrio entre grupos y clases que prevalecía en cada rincón del territorio. Los pobres del campo estaban ahí, formaron parte de la historia. Aun cuando de manera subordinada fueron capaces de adaptar, proponer, contener y rechazar, de esas múltiples maneras ayudaron a cincelar al país que hoy llamamos México.⁸²

Los pobres del campo petuleño también estuvieron ahí, para contener las políticas agrarias instauradas desde el lejano México y focalizadas en su región fronteriza a partir de 1890. Antes de describir las acciones de los amotinados de 1892, y las de 1894, intentaré hacer unas reflexiones sobre estas escenas de violencia en el campo del Sur de Yucatán. Comenzaré este tramo de la tesis sobre el descontento campesino en un Partido de frontera, citando unas palabras del historiador Edward P. Thompson, que me parecen muy atinadas para comprender las rupturas a la “tranquilidad” que se dieron en el campo yucateco a fines del siglo XIX. Decía Thompson que “Un modo de descubrir normas no expresadas es, con

⁸⁰ “¿Fue miedo o complicidad?”, remitido de Nazario Novelo, 31 de agosto de 1892. *El Eco del Comercio*, 6 de septiembre de 1892.

⁸¹ Manuel Sarkisyanz (1995), al igual que Rugeley (2009) citando trabajos de Wells, indican que del 15 al 26 de septiembre de 1891, según el periódico *El Eco del Comercio*, al igual que en Maxcanú, en la región de Peto se dieron actos de resistencia encaminados a estorbar las labores de los agrimensores del ferrocarril. Cotejé el periódico señalado, pero no encontré ninguna nota sobre el asunto para Peto.

⁸² Falcón, 2010.

frecuencia, examinar una situación o episodio atípico. Un motín arroja luz sobre las normas de los años tranquilos, y una quiebra repentina de la observancia nos permite entender mejor los hábitos de la misma ya rotos”.⁸³

Thompson hacía una cita de M. N. Srinivas conveniente para nuestra visión de los dos motines que se desencadenaron en el Partido de Peto durante los años de 1892 y 1894.⁸⁴ Srinivas apuntaba que:

La pasión que se desata en el calor de la disputa llevaba a los contendientes a decir y hacer cosas que sacaban a relucir motivaciones y relaciones, con la misma claridad con la que un relámpago ilumina, aunque sólo sea por un instante, los contornos de una noche oscura [...] Las disputas despertaban los recuerdos de la gente y la conducían a la evocación y al examen de los precedentes [...] Las disputas constituyen un rico filón de datos que el antropólogo no puede ignorar.⁸⁵

Pues bien, en estas breves líneas quisiera mencionar los contornos de una noche oscura de los “subalternos”; o utilizando las palabras de Romana Falcón, los relámpagos de los plebeyos de un Partido de frontera, el descontento popular campesino, planteando la pregunta de por qué la mayoría de las irrupciones violentas del campesinado yucateco – entendido en esta tesis como la “Revolución desde adentro”⁸⁶-, y anterior a la llegada de Salvador Alvarado y sus huestes en 1915, trayendo la “Revolución desde afuera”, se dieron en la periferia de lo que años posteriores se conocería como la “zona henequenera”. Joseph y Wells⁸⁷ han dado la pauta en el estudio de la insurgencia rural yucateca durante los años 1909-1913. Insurgencia rural yucateca que estos autores, con un dejo ineludiblemente poético, describieron como el “verano del descontento”. Joseph y Wells le dedican páginas de su libro a “la lucha por la tierra y la autonomía” que hicieron los “hombres libres” de los confines de la zona henequenera, como la sostenida lucha armada de Pedro Crespo en Temax, al oriente de Mérida; y la rebelión de Peto de la madrugada del 3 de marzo de 1911.

⁸³ Thompson, 1994: 61.

⁸⁴ Como he indicado, estos motines de fines del siglo XIX son los antecedentes de la rebelión de 1911, del motín de 1915, y de la clara rebelión de 1924, acaecidos todos en la región de Peto. En la tesis doctoral trabajo las rebeliones de 1911, el motín de 1915, y la rebelión armada de febrero de 1924 de los campesinos petuleños, una de las pocas rebeliones en defensa del régimen derrocado de Felipe Carrillo Puerto, acaecido a fines de 1923.

⁸⁵ Ibidem.

⁸⁶ La idea de la *Revolución desde adentro* lo planteó el propio Joseph y Wells posterior al libro de la *Revolución desde afuera* del propio Joseph. Canto Alcocer tituló un texto periodístico de esta manera. Cfr. “Lino Muñoz y la Revolución desde adentro”, *Por Esto!* [artículo en línea].

⁸⁷ Wells y Joseph, 2011.

La pregunta para comprender las rebeliones como las de Pedro Crespo en Temax, como la de Rivero en Peto; la del *bandido social* José Loreto Baak, en el pueblo de Santa Elena,⁸⁸ o como “la primera chispa de la Revolución en Yucatán”, dado en Valladolid en 1910,⁸⁹ es la siguiente: ¿por qué en esas subregiones y no en Acanceh, pueblo cercano a Mérida; por qué en los bordes de la geografía donde asentó sus reales el henequén, y no en Umán, pueblo pegado a Mérida; por qué en esos límites geográficos de la “civilización” que habían construido “los reyes del henequén” y no en el centro mismo del henequenal se dejaron oír las voces del descontento campesino, rasgando la noche inflexible del “orden y progreso” de la Casta Divina del henequén? Sostengo que la respuesta a esto estriba en que, como sucedió en los años 1847-1848, la lucha sólo pudo venir de los bordes y no del centro porque en los bordes el proceso capitalista aún no había devastado tanto a los pueblerinos de la región. En 1847 la respuesta, al menos para el Sur de Yucatán, no fue sólo de descontentos a la fiscalidad del estado, sino a las intromisiones del cañaveral entre la milpa de los sureños, y en 1847 los pueblos del Oriente y del Sur que lucharon contra Mérida, no hallaron respuesta de la población cercana a Mérida, por el hecho mismo de la miscegenación, del convivio de más de trescientos años con la sociedad dominante; agudizada esta miscegenación con la transformación de la milpa en henequenal en el noroeste yucateco a fines del siglo XIX.⁹⁰

Al llegar el cambio de ciclo de 1910, en el paisaje rural que se convertiría como zona henequenera, casi había desaparecido el “hombre del maíz” en ese punto, para convertirse en el hombre del henequenal maniatado por la servidumbre agraria paternalista.⁹¹ Las rebeliones, los motines, el descontento de distinta escala anterior a Salvador Alvarado,⁹² es imposible que encontremos en Partidos que comprendieron el

⁸⁸ Sobre Loreto Baak y su definición como “bandido social”, cfr. Quintal Martín, 1993. De hecho, en 1913, Baak secundó la “revolución” o el golpe de estado que derrocó el gobierno de Madero. Cfr. “El caso de José Loreto Baak, el ex jefe de los rebeldes. Las dos pesas y las dos medidas”. *La Revista de Yucatán*, 8 de mayo de 1913.

⁸⁹ Una reinterpretación reciente de “la primera chispa de la Revolución” en Yucatán, la ha efectuado Escalante Tió (2013).

⁹⁰ Para este análisis sobre la variable estructura productiva henequenera-pérdida de la indianidad, cfr. Pintado Cervera (1982) y García Quintanilla (1986).

⁹¹ En una descripción de las haciendas henequeneras yucatecas, cfr. Karl Kaerger, Channing Arnold y J. Tabor Frost sobre la “esclavitud en las haciendas” yucatecas, así como el texto “Los esclavos de Yucatán”, de Henry Baerlein, en Katz, 2010.

⁹² Sin embargo, como ha demostrado Eiss (2010), para la región de Hunucmá la defensa del monte se dio en gran medida. Sin embargo, las rupturas violentas a la paz porfiriana en Hunucmá se dieron cuando los

noroeste henequenero, con un repunte significativo del peonaje, y con todo un control social que iba desde la hacienda hasta las periferias de los pueblos. Ciertamente se dieron “resistencias soterradas”, pequeños actos de resistencias cotidianas⁹³ y “violencias rebeldes” en el paisaje del henequén, así como recursos a la experiencia jurídica de los pueblerinos del noroeste, que hicieron poca mella al proceso individualizador que se gestaba desde fines del siglo XIX;⁹⁴ pero lo que sin duda sí tuvimos, fue el entronizamiento de la hacienda henequenera en el noroeste de Yucatán, y la difuminación progresiva de la sociedad milpera en esa subregión.⁹⁵ La violencia de los campesinos convertidos en peones en las haciendas henequeneras, al final se contuvo por muchas estructuras coercitivas que apelaban a los órganos estatales, a un paternalismo acotado, a la carga religiosa como constreñimiento ideológico y, desde luego, su aislamiento porque más allá de los pueblos alejados de la frontera se encontraba el territorio inhóspito del oriente de la Península, donde la selva y los mayas rebeldes seguirían en pie de lucha hasta bien entrado el siglo XX. Para finales del Porfiriato, los antiguos pueblos de la zona henequenera se habían reducido a ser meras sombras de lo que fueron en su pasado autonómico.⁹⁶

Las respuestas violentas a las políticas agrarias porfirianas no se dieron sino en las periferias de esta zona,⁹⁷ y de estas periferias que cruzan toda la región conocida como la Sierra Puuc, y se entroncan con los pueblos de frontera de la segunda mitad del siglo XIX como Peto, Yaxcabá y Temax, el “hombre libre”, el milpero maya, el pequeño artesano y el pequeño propietario mestizo, fogueados por las incursiones de los rebeldes de Chan Santa Cruz, y posibilitadas sus existencias por el abocamiento del capital hacia la fiebre del henequén, había no sólo subsistido y llegaría a la reforma agraria con sus “montes”.

procesos de “deconstrucción” iniciados a partir de noviembre de 1910, en lo que Joseph y Wells han denominado como el “verano del descontento” en el campo yucateco. Lo que propongo en este trabajo, es que la continuidad armada del Porfiriato a la Revolución se dieron en periferias como la región de Peto, donde el hombre libre sorteó el proceso individualizador del siglo XIX.

⁹³ cfr. Joseph y Wells (2011), principalmente el capítulo VI. Así mismo, Peniche Rivero (2010: 64-70).

⁹⁴ Ortiz Yam asegura que “las apelaciones y súplicas de los milperos de la segunda mitad del siglo XIX eran escuchadas, pero no fueron resueltas por las autoridades locales y federales a las que estaban dirigidas” (2011: 100).

⁹⁵ En un trabajo pionero sobre esta idea de la difuminación de la sociedad maya del noroeste henequenero, Pintado Cervera (1982) ya había hablado de la “pérdida de la indianidad” durante el proceso henequenero, así como de la pulverización de la comunidad indígena en esa zona.

⁹⁶ Wells y Joseph, 2011.

⁹⁷ En una visión geográfica amplia, Maxcanú sería una periferia en 1891, aunque después sería absorbido por el henequenal.

Autónomos desde finales del siglo XIX, en el siglo XX demostrarían una vez más su autonomía: ¿Por qué en Partidos de frontera como Peto, Sotuta y Temax hubo levantamientos armados campesinos en 1911, y no en puntos del noroeste henequenero? La idea del *hombre libre* para los márgenes de la zona henequenera, es un principio para responder el cuestionamiento: en el sur y oriente del noroeste henequenero, el campesino no estaba completamente “enajenado” y aún sostenía el impulso autonómico cultural para la acción colectiva.⁹⁸ Aunque no descarta las resistencias cotidianas y “más calladas” de los peones de la zona henequenera, la rebelión abierta, señala Joseph, se dio:

[...] en los márgenes de la zona henequenera, a lo largo de la cadena sur de colinas enanas conocidas como el *Pucc*, y al sur y al oriente de las principales haciendas de Temax, (donde) los pequeños propietarios independientes defendían obstinadamente sus tierras y su autonomía en contra de las incursiones de los hacendados locales y de los jefes políticos molinistas... Fue aquí, en los márgenes del régimen de monocultivo, donde el concepto de *hombre libre* ingresó al léxico cotidiano de los pequeños propietarios, de los mercaderes ambulantes, de los artesanos que poblaban las villas y los pueblos rurales.⁹⁹

En 1911, los campesinos petuleños, encabezados por un artesano de la platería, vieron la *oportunidad* de rebelarse¹⁰⁰ contra su opresor materializado en el jefe político molinista, Casimiro Montalvo Solís, y con esto hacían palpable su repulsa a la situación política autoritaria de un Porfiriato en declive; y, desde luego, vieron la oportunidad de ir contra la estructura económica que era la síntesis de su explotación: una hacienda azucarera y la vida de dos de sus “amos”. Y esta rebelión, como nos lo ha enseñado Eric Van Young, sólo pudo ser posible con un fuerte sedimento cultural,¹⁰¹ que sólo es posible e explicar apelando a la segunda mitad del siglo XIX, en el que los fronterizos hicieron frente a las arremetidas de los mayas rebeldes, y en ese proceso tuvieron la experiencia necesaria de las armas y lo demostraron defendiendo sus montes en más de una ocasión.

⁹⁸ La enajenación, en jerga marxista, es “básicamente un fenómeno ubicado al nivel de la conciencia, que aparece por efecto de determinadas circunstancias y mecanismos económicos. Es sobre todo, una pérdida de conciencia que aparece en el momento en que en la sociedad aparecen formas de explotación del hombre por el hombre, es decir, cuando una parte de la sociedad pierde por causas sociales una porción del producto de su trabajo, y este producto a distribuirse y a transformarse de acuerdo a normas cada vez más complejas y más alejadas a la voluntad del propio productor. El grado más profundo de enajenación se alcanza bajo las formas más desarrolladas de la sociedad capitalista” (Bartra, 1973: 66).

⁹⁹ Joseph, 2002: 152-153.

¹⁰⁰ Tutino (1990) ha señalado que, desde la perspectiva de los campesinos pobres, las rebeliones rurales son el resultado del encuentro, en crisis, de agravios y oportunidades.

¹⁰¹ Van Young, 1990, en Gilly, 1998: 27-28.

Estos hombres de las fronteras que no habían sufrido el cerco del coloniaje y que dieron el mayor número de rebeldes para la Guerra de Castas y sus episodios previos,¹⁰² y que en los años tranquilos del Porfiriato mostrarían su descontento; son los mismos hombres que para finales del Porfiriato y antes de la llegada de Alvarado con sus 7,000 soldados en 1915 para hacer la “revolución desde afuera”,¹⁰³ le tomarían la palabra a las élites meridanas opositoras al “molinismo”, y harían levantamientos que, considero, no fueron ni espontáneos ni desorganizados, ni duraron un día.¹⁰⁴ Rebeldes como Elías Rivero en Peto y Pedro Crespo en Temax, tenían la intención directa de cambiar el estado de cosas de su lugar de origen, y de hecho lo hicieron apelando a la violencia posibilitada por la crisis entre las élites regionales de Mérida. Así mismo, estos hombres de las fronteras, convertidos en socialistas en la época de Felipe Carrillo Puerto (1918-1924), son los pocos que se levantarían en armas, después del asesinato de este último, el 3 de enero de 1924.¹⁰⁵

La autonomía de los pueblos del Sur se puede comprobar, incluso, haciendo referencia a un patrón que se dio en casi todas las zonas del país donde se dio la existencia de los peones de campo. Al contrario de lo que harían los peones acasillados y los vecinos de los pueblos cercanos a las haciendas henequeneras que se opusieron al reparto agrario en la década de 1930, porque la hacienda les proveía de recursos y era fuente de empleo para ellos,¹⁰⁶ los antiguos peones de campo de Peto estaban más dispuestos para hacerse de los montes que abundaban en la región.¹⁰⁷

¹⁰² De hecho, Nohcacab (el actual pueblo de Santa Elena, cercano a Ticul) es uno de estos pueblos de frontera que como nos lo ha señalado Güémez (1997) y Machuca (2011) fue donde se desencadenó el “prefacio inédito de la Guerra de Castas”, pocos años antes de 1847. El pueblo de Santa Elena, en el Partido de Ticul, resistió las incursiones de los deslindadores locales de tierra al iniciarse el siglo XX y fue el primer atisbo de lo que sería la violencia revolucionaria durante el periodo de Madero. Lo mismo Hunucmá y Opichén conformarían bolsas de resistencia agraria (Joseph, 2002: 248, nota 19).

¹⁰³ Me refiero a los años del “verano del descontento”, es decir, a levantamientos rurales a finales del porfiriato y antes de la llegada de Salvador Alvarado en 1915 a Yucatán, analizados por Wells y Joseph (2011).

¹⁰⁴ Sobre estas motivaciones conscientes de las masas campesinas, Guha ha señalado, que para comprender en su justa dimensión las rebeliones campesinas, debemos tener consciente que toda insurgencia campesina se entiende mejor si apuntamos que los campesinos tienen “demasiado en juego y no iban a lanzarse a la rebelión excepto como una manera deliberada aunque fuera desesperante, de salir de una existencia intolerable”, y que toda insurgencia campesina es “una empresa motivada y consciente llevada a cabo por las masas rurales” (Guha, 1999: 160-161).

¹⁰⁵ *Cfr.* Capítulo V de esta tesis.

¹⁰⁶ *Cfr.* el caso del pueblo de Kiní, del departamento de Motul. AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, c. 0254, exp. 404/3418, y AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, c. 0254, exp. 404/3418.

¹⁰⁷ RAN, Mérida, poblado Xcanteil, Municipio Peto, carpeta Dotación, exp. 176, f. 84.

En síntesis, podemos decir que a partir de la pacificación de los rebeldes de Chan Santa Cruz en 1901, y todavía antes, para 1890, el aparato económico y político del Porfiriato comenzó a hacer presencia en la región sureña con la reactivación de la caña. La llegada del ferrocarril a Peto en el año de 1900 supondría, además de fortalecimiento de la economía regional integrando al Sur apartado de Yucatán,¹⁰⁸ la herramienta idónea para las comunicaciones entre los ejércitos en campaña contra el “bárbaro” de Chan Santa Cruz desde mediados de la década de 1890.

Las pinzas económicas del Estado porfiriano y la oligarquía yucateca comenzaban a hacer añicos la soledad y el “miedo” de esta apartada región sureña, y la antigua ideología de la Guerra de Castas de los pueblerinos que se consideraban los defensores y guardianes de los diques de la “civilización yucateca” ante las arremetidas de los rebeldes de Santa Cruz,¹⁰⁹ pasarían a la historia por el *Declive de la Montaña Rebelde* cada vez más acendrado, pero el discurso subsistiría, así como la fuerte condición autónoma de los fronterizos ejemplificada en el “verano del descontento” y en nuevos motines, como el de 1915.¹¹⁰ Esta ideología de la Guerra de Castas de los pueblerinos de Peto para defender sus tierras de los denuncios de dos notables del pueblo, estriba en apelar al gobierno sobre su situación geopolítica estratégica. En la carta que los pueblerinos de Peto mandaron al gobernador del estado, días previos al estallido de la primera sublevación local, se hacía referencia a la “situación en este punto peligroso” que no les permitía alejarse “sino hasta la distancia de cinco leguas sin riesgo de ser víctimas del indio sublevado”. Además, hablaban de que era injusto que perdieran sus montes porque ellos eran los que desde “padres á hijos hemos venido labrando en las cercanías de esta plaza, tanto para acudir con presteza á su defensa en un caso dado, cuanto porque, cuando nos toca, por turno, el servicio revistado, nuestras esposas ó hijos van á proveerse de maíz, leña, etc., en nuestras sementeras cercanas”.¹¹¹ De algún modo, los campesinos tenían razón: ellos daban sus servicios de

¹⁰⁸ Ortiz Yam, 2011: 130.

¹⁰⁹ En 1880, Andrés Maldonado se refería de los pobladores del sur de la siguiente manera: “...el intrépido avance de los beneméritos pobladores del Sur, con el fusil en una mano y el arado en otra, van ensanchando el cultivo de la caña de azúcar en la parte que media entre nuestras poblaciones y las del enemigo”. “La Guerra de Castas”, por Andrés Maldonado. *El Eco del Comercio*, 4 de diciembre de 1880.

¹¹⁰ *Cfr.* AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915).

¹¹¹ Esta estrategia de recurrir a su situación fronteriza de los pueblerinos de Peto, se puede encontrar en varios puntos de la frontera yucateca con los mayas rebeldes durante la segunda mitad del siglo XIX. Macías Zapata

armas, cuidaban las bombas de aviso, eran los que se afiliaban a la Guardia Nacional, y ellos y sus padres fueron los que hicieron frente a las incursiones de los mayas rebeldes; a cambio de esta contribución, solamente pedían tierras donde labrar y subsistir.¹¹² El antiguo pacto de convivencia entre los campesinos de Peto y los pocos propietarios había sido roto con los denuncios efectuados por Nicolás Borges, y esto les forzaba a actuar, ya era momentos de pasar de las palabras a la acción.

La sublevación de Peto del 21 de agosto de 1892

*Y silenciosamente fraguaron el motín... imitando la práctica de los indios sublevados, en su gritería inmensa y tiros de fusil*¹¹³

En la introducción al libro que trabaja el tema del descontento popular en los años 1891-1893 del Porfiriato, Friedrich Katz refiere que algunas de las principales revoluciones que sucedieron en el siglo XX, fueron precedidas por pequeñas convulsiones sociales, una “especie de ensayo para lo que vendría después”.¹¹⁴ En el lapso de 1891 a 1893, el campo mexicano fue testigo del mayor número de insurrecciones durante la larga dictadura porfiriana antes de la Revolución de 1910, y sus escenarios -el centro de México y las zonas serranas de Chihuahua- fueron las regiones que veinte años después serían los lugares donde tendrían sus comienzos los primeros brotes de la Revolución. Estas nuevas insurrecciones campesinas frente al Estado porfiriano y las oligarquías regionales, se

ha estudiado el caso del pueblo de Dzitás, al oriente de Mérida, que en 1869 se opusieron a los denuncios de terrenos baldíos que tres personas – Manuel y Juan Pablo Loría, y Hermenegildo Novelo- hicieron de los terrenos baldíos ubicados a inmediaciones de Dzitás. Los de Dzitás, para defender esos terrenos, alegaban su “situación fronteriza” “como un factor que debía contribuir a la integridad de sus tierras en razón directa con la función geopolítica que conservaba el poblado con respecto de la zona controlada por el gobierno de Yucatán”. Los de Dzitás, así como los de Tunkás y otras poblaciones fronterizas, tenían la importante función de “impedir el avance de los mayas sublevados hacia las poblaciones yucatecas pacíficas” (Macías Zapata, 2011: 2-3; así como Macías Zapata, 2013).

¹¹² Los habitantes de las fronteras como Peto, tal vez tuvieron una semejanza con los hombres de otra frontera alejada, la de los pueblos de Namiquipa o Janos, antiguas colonias militares al norte del país. Katz ha descrito la ayuda que se prestaban los propietarios de tierras y los campesinos frente a su enemigo común, los apaches antes de su sometimiento, pero en 1885 estos últimos fueron sometidos, y tanto los hacendados y el gobierno prescindieron de la ayuda militar que daban los antiguos colonos, duchos en las armas, y no guardaron escrúpulos para volverse contra ellos. El ferrocarril llegaría para ese 1885, y los campesinos resentirían la presencia del Estado (Katz, 2004: 16).

¹¹³ “Declaración del coronel Nazario Novelo”, AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección 02 Departamento Judicial de Tekax, serie 2º Juzgado de primera instancia de Tekax, c. 38 (1892).

¹¹⁴ Katz, 1986: 11.

distinguen de las anteriores del siglo XIX, aunque tengan mucho en común con ellas: no fueron guerras de castas aunque tenían, como la rebelión de Maxcanú de 1891, mucho de carácter étnico. Sus características eran las de sublevaciones campesinas con intereses locales, y no fueron ofensivas en el sentido de que pretendían resolver antiguas injusticias. Lo que buscaban estas luchas de los pobres del campo, eran defenderse de las amenazas inmediatas.¹¹⁵

Estas características asientan bien con las dos muestras de inconformidad campesinas ocurridas en la Villa de Peto los primeros años de la década de 1890. Sus sublevaciones y sus causas fueron locales, aunque su origen era nacional por la oposición que dieron a las políticas agrarias porfirianas que afectaban a sus “montes”. No tenían en sí un carácter étnico, aunque la de Peto tendría una característica que la emparentaría con las incursiones que los rebeldes de Chan Santa Cruz hicieron en casi 40 años al Partido. Y otro punto interesante que podemos rescatar de las dos sublevaciones petuleñas, es el hecho de que estas dos insurrecciones serían los antecedentes directos de una rebelión de mayor envergadura que tendría lugar casi 20 años después en la misma región. Podemos decir, que estas dos defensas del “monte” que hicieron los de Peto (de 1892 y de 1894) fueron una prueba, además, de la reciedumbre de los campesinos de la región, y que al contrario de las “resistencias cotidianas” de los hombres del henequén, decidieron apelar a la violencia como forma para detener un proceso privatizador que se comenzaba a gestar en la región.

Hemos señalado las razones del descontento campesino que desembocaron en los disturbios de la noche del 21 de agosto de 1892 en la Villa de Peto. En el expediente judicial instaurado del caso,¹¹⁶ se logra apreciar algunas inquietantes formas de resistencia de los pueblerinos. La causa del descontento, no solamente fue porque Borges haya señalado a su mayordomo de la hacienda Suná, Tirso Avilez Pérez, que impidiera a los campesinos que trabajaran los montes denunciados, lo que implicaba un rompimiento de los usos y costumbres que se estructuraban entre los actores sociales, sino que la causa iba, según la carta misma de los campesinos mandada previamente al gobernador, contra el denunciado mismo: éste rompía el viejo pacto de convivencia de un contexto geopolítico de guerra. Lo interesante del caso, es que la ideología de la Guerra de Castas no sólo se dio

¹¹⁵Katz, 1986: 11-19.

¹¹⁶ cfr. AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección 02 Departamento Judicial de Tekax, serie 2° Juzgado de primera instancia de Tekax, c. 38 (1892).

para la defensa por vías legales del monte, sino que sirvió para enmascarar, o para hacer público el discurso de los campesinos: la voz de los “dominados” utilizó, la noche del 21 agosto de 1892 en la Villa de Peto, el *disfraz* de los rebeldes de Chan Santa Cruz para hacer sentir su descontento.¹¹⁷ Es sintomático cómo describe el comandante de la plaza a aquella “turba” de más de doscientos hombres que recorría la noche del 21 de agosto de 1892 las calles del pueblo. Después de los denuncios, y posterior a que el mayordomo de la finca Suná les prohibiera el paso a los montes denunciados, los inconformes “silenciosamente fraguaron el motín”. Y este tenía una marca propia de un Partido fronterizo acostumbrado a la manera como actuaban los rebeldes de Chan Santa Cruz en sus incursiones a los ranchos y pueblos del Partido: “Este se verificó imitando la práctica de los indios sublevados, en su gritería inmensa y tiros de fusil”.¹¹⁸

Al escucharse las detonaciones de armas y la gritería, el coronel de la plaza, Nazario Novelo, apostó a sus 33 hombres en puntos estratégicos de la plaza (dispuso 8 hombres en la iglesia del pueblo; 5 en la antigua capilla de San Antonio, y 20 hombres en los corredores del cuartel para proteger el parque de la soldadesca). Pensaba que los indios habían vuelto de nuevo al Partido. En la plaza principal del pueblo, Novelo y su subordinado Casimiro Montalvo Solís, se topaban con este grupo que, para esos momentos, ya habían saqueado la casa del jefe político y la tienda y casa de Nicolás Borges. Las declaraciones vertidas en el expediente judicial no muestran con exactitud el número de los sublevados, y tampoco los reportes de prensa no lo señalan: hablan de “varios grupos del pueblo”, de “muchedumbres de hombres armados”, de “aquella gran multitud”, de un “pelotón de gente”, aunque Nazario Novelo calcularía posteriormente que se trataban de más de trescientos hombres. Este último, al comprobar que no eran “indios sublevados”, en unión de Casimiro Montalvo Solís, les hizo un alto infructuoso a los sublevados, amenazándoles con romper el fuego si no se detenían. Esto no logró intimidar a estos campesinos porque tenían mayor número que las fuerzas de Novelo (trescientos hombres contra treinta soldados), además porque éste último se enfrentaba a hombres “serranos” que eran prácticos utilizando la escopeta y que sabían batirse sin ningún problema, ya que venían de más de una generación fogueada

¹¹⁷ Sobre esto, sigo algunas propuestas de Scott, 2000.

¹¹⁸ AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección 02 Departamento Judicial de Tekax, serie 2º Juzgado de primera instancia de Tekax, c. 38 (1892), f. 3.

en el “arte de la guerra” desde temprana edad. Eran, en términos establecidos por Knight, una sociedad serrana.

Podríamos enmarcar a las rebeliones de los pueblos fronterizos como Peto, que ocurrieron desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con base a las premisas teóricas propuestas por Knight: eran rebeliones “serranas” que surgieron en las periferias del dominio henequenero y “mostraron muchas características de la sociedad fronteriza (o, al menos, de un cierto tipo de tal sociedad): libertad relativa de movilidad, familiaridad con la violencia, resistencia al control y la cultura política urbanas. La sociedad serrana petuleña, era una sociedad “parcialmente organizada para la guerra” ya que le hacía frente a las incursiones de los de Santa Cruz.¹¹⁹ Sin embargo, como sucedió en el norte de México, en 1890 esa relativa autonomía entraría a un proceso de desgaste en el Partido. *Mutatis mutandis*, podemos apuntar lo que Knight refiere de las sociedades serranas del norte, ya que es un caso similar a lo que sucedió en esta otra “frontera interior” yucateca:

Pero en épocas de paz llegó el cambio. La sociedad serrana sufrió nuevas presiones que sustituyeron la amenaza de los apaches;¹²⁰ el origen de estas presiones ya no estaba en las montañas del norte sino en las llanuras del occidente, en la ciudad de Chihuahua¹²¹ (que, hasta cierto punto, servía de apoyo al poder creciente de la Ciudad de México). La representación de estas presiones ya no era el indígena salvaje de rostro pintado sino el político de levita, el general de doradas charreteras, las cuadrillas constructoras de líneas ferroviarias, el rudo empresario gringo. En las décadas de 1880 y 1890 apareció el ferrocarril, sus vías aplastaban las plantas sagradas de los tarahumaras, su humo oscurecía el sol. Mal presagio.¹²²

En las declaraciones que se les tomarían a los testigos, ninguno logró decir quiénes eran los cabecillas (esto se sabría dos años después). Nadie supo dar explicaciones –tal vez por miedo al desquite posterior-, y todos alegaban la oscuridad que reinaba en la Villa de Peto aquella noche del 21 de agosto.¹²³ Entre la gritería y la bulla que daban los descontentos, en medio de la plaza principal de la Villa, alguien le dijo a Nazario Novelo “que estaban defendiendo los terrenos de un pueblo que se pretendía quitar”, siendo los terrenos del pueblo de Xcanteil, pero los documentos dicen que eran varios grupos de Peto unidos al alzamiento.

¹¹⁹ Knight, 2010: 176-180.

¹²⁰ Para Peto, léase las amenazas de los *cruzoob*.

¹²¹ O podría decirse, las miras meridanas en el Partido de Peto.

¹²² Knight, 2010: 180.

¹²³ Idem.

El trayecto de aquella noche que harían los más de trescientos campesinos comenzó entre las once y media y doce de la noche en la casa del jefe político, Desiderio G. Pérez Gálvez, donde “varios grupos del pueblo” dispararon seis tiros de fusil sucesivos “con intención de matarlo”, lo que no se verificó porque Pérez Gálvez no se quedó a ver si eran o no los indios, y puso pies en polvorosa.¹²⁴ Las puertas de la casa del jefe político fueron macheteadas, logrando ser derribadas. Su mujer, Manuela Arceo, había sido abandonada por su esposo. Arceo declaró que al ceder las puertas a los machetazos, entró a su casa “una muchedumbre de hombres armados...que andaban buscando para matar al Jefe Político marido de la declarante”.¹²⁵ Al salir de la casa del jefe político, no sin antes haber causado algunos destrozos, los sublevados se dirigieron a la casa comercial de Nicolás Borges. Ya allí, la muchedumbre comenzó a saquearla, causando destrozos de consideración. Posteriormente pasarían a la casa de Borges. Ahí, un muchacho dio el grito para que Borges saliera a la calle. Dijo: “¡Don Nicolás, los indios!”. Borges sabía claramente que no eran los indios rebeldes, sino los descontentos campesinos de la región, y no salió de la casa. Los inconformes, dando gritos, dispararon dos tiros a la habitación de Borges, que casi rozaron la piel de este. Acto seguido, los campesinos harían su marcha hacia el centro de la plaza gritando que defendían sus terrenos y donde se toparían con el coronel Novelo y con el capitán Casimiro Montalvo Solís. Así como entraron los sublevados petuleños, de forma violenta, violentamente desaparecieron, aunque con sus acciones ya habían alumbrado por breves momentos la noche de los subalternos en el Partido de Peto.¹²⁶

Respondiendo a una editorial aparecida en el periódico *El Eco del Comercio*, donde se preguntaba si la no actuación de los elementos de Novelo se debió a miedo o complicidad con los “revoltosos”, Novelo respondía que ni lo uno ni lo otro.¹²⁷ Se preguntaba que cómo iba a tener miedo un hombre como él, veterano de la Guerra de Castas, que desde 38 años antes prestaba sus servicios “en esta frontera del Estado”, y en cuanto a complicidad, apuntaba que nunca había figurado su nombre en ninguna proclama revolucionaria. Específicamente al motín del 21 de agosto, señaló “que un resentimiento casi general de los vecinos de esta villa”, se había originado por “la cuestión de montes

¹²⁴ En el expediente judicial del caso, Pérez Gálvez no rendiría su declaración.

¹²⁵ AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección 02 Departamento Judicial de Tekax, serie 2º Juzgado de primera instancia de Tekax, c. 38 (1892), f. 7.

¹²⁶ “Los desórdenes de Peto”. *La Revista de Mérida*, 25 de agosto de 1892.

¹²⁷ Cfr. “Los escándalos de Peto”. *El Eco del Comercio*, 27 de agosto de 1892.

cercanos á ella, y según se dice, por la conducta poco conciliadora del Jefe Político”; un resentimiento que “iba tomando, momento a momento, proporciones colosales”.¹²⁸

La circular del gobernador en respuesta a la carta que le dirigieron los campesinos exponiendo sus razones del descontento, atenuó un poco los caldeados ánimos; un momento apenas, pues pocos días después se dio un choque entre el mayoral de la finca Suná, Tirso Avilez, y los campesinos Raimundo Itzá y Trinfón Ramos. El mayoral de Borges les señaló a Itzá y a Ramos, que si los volvía a ver en los terrenos denunciados por Borges, los “molería a palos”.¹²⁹ Para Novelo, esto fue el detonante del levantamiento, pues seguramente Itzá y Ramos “circulaban entre los suyos, con exageración, la especie de amenaza y prohibición que se les había hecho”. Sobre ese espíritu irascible de un pueblo adjetivado varias veces, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, con la característica “militar” o “marcial”, Novelo expuso un encuentro que tuvo con Nicolás Borges, horas antes de lo ocurrido la noche del 21 de agosto de 1892: “Conociendo yo –decía Novelo- del espíritu dominante en la población, tuve una entrevista con el expresado Sr. Borges, á quien me ligan lazos estrechos de amistad y en ella le supliqué reiteradas veces que desistiera de su queja; y aun, si posible fuere, de su pretensión á la propiedad de los montes, aunque solo fuese en apariencia, pues la situación se complicaba, y era necesario á todo trance la conservación del orden y de la tranquilidad pública”.¹³⁰

Borges respondió que no desistiría, porque si así fuera, se expondría a las burlas de los quejosos. Novelo se olvidó del caso, no pensaba que ocurriría lo que sucedió horas después a la mañana del 20 de agosto, pero en los subterráneos de la conciencia campesina se había incubado el descontento:

Pero indudablemente, el vecindario, esto es, la clase media y los indios, combinaron sigilosamente su motín, y cuando en la media noche del 21 al 22 las familias del centro¹³¹

¹²⁸ “¿Fue miedo o complicidad?”, remitido de Nazario Novelo, 31 de agosto de 1892. *El Eco del Comercio*, 6 de septiembre de 1892.

¹²⁹ En sus declaraciones, Tirso Avilez negaría haber dicho que los molería a palos, y los dos campesinos, Itzá y Ramos, le darían la razón, pero al igual no darían razones de quiénes fueron los cabecillas de la pequeña sublevación del 21 de agosto de 1892. cfr. AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección 02 Departamento Judicial de Tekax, serie 2º Juzgado de primera instancia de Tekax, c. 38 (1892).

¹³⁰ “¿Fue miedo o complicidad?”, remitido de Nazario Novelo, 31 de agosto de 1892. *El Eco del Comercio*, 6 de septiembre de 1892.

¹³¹ Hasta bien entrado la segunda mitad del siglo XX, en todos los pueblos grandes de Yucatán como Peto, los mestizos ocupaban el centro de la población, y a los alrededores se encontraba la población indígena. (Thompson, 1974). En una descripción que hacía Vera Ramón de la villa de Peto en 1946, refiriéndose a las

dormían tranquilamente confiadas en las bombas de aviso que resguardaban á la población de una sorpresa, repentinamente se escucharon detonaciones de armas de fuego, golpes tremendos y una gritería atronadora que hicieron despertar á las familias sobresaltadas, porque suponían que los indios rebeldes habían ocupado la plaza.¹³²

Para Novelo, “los sucesos de Peto” del 21 de agosto de 1892 eran simples “planes salvajes e indignos de un pueblo culto y civilizado”. El 29 de agosto de 1892, *El Eco del Comercio* ya había dicho que aquel motín de descontento campesino, había ya bajado a los habitantes de ese pueblo –es decir, a la “clase media y los indios”, como refirió Novelo, y no así a las clases acomodadas, que repudiaban las acciones- de un honroso puesto que antes ocupaban:

[...] los escándalos y crímenes como los de la noche del domingo último, van siendo por desgracia frecuentes en el Partido de Peto, cuyos habitantes solo eran antes justamente celebrados y con gran renombre por su valor en defender los derechos de la civilización contra la barbarie; pero de algún tiempo acá los salvajes crímenes que por ahí ocurren, los hacen descender y abandonar su antiguo honroso puesto [...]¹³³

Las cosas se calmarían en apariencia en el Partido, porque Borges se desistió de sus derechos de denunciante para agrandar su finca Suná.¹³⁴ Sin embargo, el descontento campesino no pararía ahí, ya que para el 15 de septiembre aparecería una nota en *La Revista de Mérida* que describía el clima de intranquilidad en la población por lo sucedido el 21 de agosto y por nuevas acciones de los descontentos campesinos parapetados en su anonimato, como el incendio de las casas de algunos “notables” del pueblo: “Con pena manifiesto –decía el corresponsal en la villa- á Uds. señores redactores, que la tranquilidad en esta villa no es ni aparente, que sus habitantes temen por sus vidas y haciendas, y muchas familias están emigrando de esta población. En mi anterior correspondencia dije á usted que habían sido incendiadas las casas de los Sres. Miguel Pérez Narvaes, Nicomedes Pérez y Francisco Maldonado”.¹³⁵

casas de las “clases acomodadas”, las únicas que para Vera Ramón “practicaban las costumbres que se observa en las grandes ciudades, decían que éstas estaban hechas de mampostería, contando con varias piezas como sala, cuarto cabecera, dormitorios, cocina y baño. Respecto a las casas de las clases humildes que se encontraban en los confines del pueblo, su tipo común era una casa de paja con poca higiene donde los animales domésticos pastaban, y con bastante hacinamiento (Vera Ramón, 1946: 20).

¹³² “¿Fue miedo o complicidad?”, remitido de Nazario Novelo, 31 de agosto de 1892. *El Eco del Comercio*, 6 de septiembre de 1892.

¹³³ “Los escándalos de Peto”. *El Eco del Comercio*, 27 de agosto de 1892.

¹³⁴ “Los escándalos de Peto”. *La Revista de Mérida*, 4 de septiembre de 1892.

¹³⁵ “Más desórdenes en Peto”. *La Revista de Mérida*, 15 de septiembre de 1892.

El 7 de septiembre, el corresponsal refería que había sido asaltada la oficina del telegrafista del pueblo, y que a los “malhechores” no les importó que la oficina estuviese frente a la casa del coronel Novelo, donde generalmente siempre vigilaba un centinela. El corresponsal refería:

Ahora bien, si como se dice, el denuncia de los terrenos baldíos fue la causa ú origen de los escándalos y depredaciones ocurridos en Peto, ¿cómo siguen esos atropellos si los denunciantes han desistido hace varios días? ¿Cómo se explica satisfactoriamente el hecho de que otras personas totalmente ajenas al denuncia, estén sufriendo los atropellos y maldades que mencioné...? Hay que creer que otro es el fin, otro el motivo, y sólo el denuncia de los terrenos un pretexto para cometer venganzas y desórdenes.¹³⁶

Para finalizar este análisis sobre la sublevación del año 1892, hemos señalado que Borges desistió de su denuncia de tierras. Esto fue así, porque en un acta del 8 de septiembre de 1943 levantado en el pueblo de Xcanteil, en un apunte sobre los antecedentes histórico legales de la finca Suná, consta que Nicolás Borges compró Suná en, por increíble que parezca, \$ 10 pesos y “sin tierras”, con las colindancias siguientes: al norte y oeste, los ejidos del pueblo de Peto; al este y sur, los ejidos del pueblo de Xcanteil. Suná sería comprada posteriormente por Máximo Sabido Ávila, el 8 de noviembre de 1907, “sin tierras”, pero con dos pozos. Esto de sin tierras es muy importante recalcar, porque indica que el tumulto del 21 de agosto de 1892 contra el denuncia de Borges, sirvió para algo.¹³⁷

¹³⁶ Ibidem.

¹³⁷ RAN, Mérida, poblado Xcanteil, Municipio Peto, carpeta Dotación, exp. 176, f. 54.



Fotografía 4.1.
Chacuaco de la finca Suná en medio del monte.
Fotografía de Gilberto Avilez Tax, mayo de 2012.

“El pueblo en masa pedía la libertad de su caudillo”: la sublevación de los petuleños del 3 de octubre de 1894

Señalaba en la parte final del apartado anterior, que el pacto social de convivencia entre los distintos actores sociales en el Partido de Peto se había resquebrajado por los denuncios de tierras efectuados en el año de 1892, y que la tranquilidad posterior casi pendía de un hilo. A los cabecillas que dirigían el grupo de más de trescientas personas, no lograron aprehenderlos, y por el hecho de que Borges desistió del denuncia, el caso fue olvidado. Pero los campesinos de la región, así como defendieron tenazmente sus montes de los denuncios, lo defenderían también de la división que se quería hacer de ellos.

Antes de señalar esta segunda sublevación del año de 1894, refiramos lo que sucedió en el Partido cercano a Peto, Tekax, donde el descontento se dio de una forma, podría decirse, hasta “garciamarqueña”, por lo que veremos a continuación. El 17 de junio de 1894, *La Revista de Mérida* informaba que los vecinos de Ticum, pueblo del Partido de Tekax, se habían opuesto a las mensuras de la finca Jacpacal, de Anselmo Cervantes, porque consideraban que se les invadía los ejidos de su pueblo. Los de Ticum presentaron una “manifestación” a la jefatura política de Tekax. La respuesta del gobierno fue inmediata: mandó el Batallón 22 federal que residía en Tekax, a aprehender “á más de cuarenta individuos del pueblo que opusieron resistencia a la detención contra ellos decretada”.¹³⁸ El conflicto no paró ahí, porque casi dos meses después, para el 2 de agosto, las noticias de Tekax que llegaban a la redacción de *La Revista de Mérida* hacían escribir a los redactores de ese diario que “Malas son las noticias que nos llegan de aquella rica ciudad de la Sierra”. ¿Cuáles eran esas malas noticias? Resultaba que los pasquines habían invadido a aquella ciudad sureña. Con amenazas anónimas contra los notables y funcionarios federales, en el canal del anonimato los subalternos habían dejado expresar su fastidio apelando al arsenal de los papelitos que amanecían pegados por todos los rumbos de Tekax.¹³⁹ La nota del diario meridano refería sobre esto, que:

No se trata de los atropellos que se quisieron cometer en la persona del Visitador del Timbre y que evitó la fuerza federal, ni de los escándalos con que se interrumpieron unas mensuras que se practicaban en terrenos denunciados á la federación; no. Ahora son hechos de que son víctimas diferentes personas, sin carácter oficial, lo que denuncia desde luego ánimos levantiscos que desoyendo toda consideración, se están haciendo verdaderamente temibles, animados por la impunidad. Los pasquines están a la orden del día. Frecuentemente son dirigidos á este y el otro y hasta el Sr. Jefe Político ha recibido los suyos.¹⁴⁰

Los pasquines eran lo más inocuo, porque para esas fechas hubo explosiones de bombas en diversos puntos de Tekax. A Leocadio Duarte, cañero de la región, una persona en estado de embriaguez le señaló “que si no quitaba una tamazuca que había levantado, se la echaría

¹³⁸ “Disturbio en Tekax”. *La Revista de Mérida*, 17 de junio de 1894.

¹³⁹ Sobre esto, otra vez Scott (2000: 171-183). El paralelismo literario con lo que sucedió para ese verano de 1894 en Tekax, se puede observar en la novela de Gabriel García Márquez, *La mala hora* (1981), donde un personaje asegura que los pasquines que invadieron el pueblo donde se desencadena esa novela, significaban la evidencia más clara de la pudrición de la sociedad.

¹⁴⁰ “La Seguridad Pública en Tekax. Pasquines amenazantes. Bombas. Tiros. Destrucción de la propiedad privada”. *La Revista de Mérida*, 2 de agosto de 1894.

al suelo”.¹⁴¹ Duarte no le dio importancia a la amenaza, y una mañana la tamazuca apareció tirada en el suelo, y en una finca suya se habían causado destrozos. Los pasquines consistían en amenazas de muerte a veces, como la que le dirigieron a Agustín Castro, jefe de la estación de ferrocarril. En su pasquín, a Castro “se le notificaba que si no salía de Tekax antes de ocho días, le matarían a sus hijos”. Los inconformes habían hecho algunos disparos tres veces en una casa, y el clima de miedo había invadido a Tekax.¹⁴² Señalo el caso de Tekax, porque para octubre de ese año, cuando aprehendieron a los cabecillas del motín de Peto, *La Revista de Mérida* refirió que en Tekax se quería secundar el movimiento de Peto.¹⁴³

Este segundo descontento de los campesinos de Peto tuvo su origen, ahora no contra los denuncios de tierra sino, como he dicho anteriormente, contra el repartimiento de ejidos. En esta ocasión, el gobierno actuó rápidamente y cortó de raíz el conflicto, llevando a los cabecillas lejos de su lugar de origen, hasta México. La memoria oral decía que se los llevaron a combatir a los yaquis. Gracias a este segundo descontento, se sabría que el caudillo que dirigió a los de Peto en 1892 era, por increíble que parezca, el viejo nonagenario elemento de Guardia Nacional, José María Cab.¹⁴⁴ La memoria de este “motín” pasaría el siglo y llegaría a la década de 1940. En 1943, Adriano L. Sosa, un colaborador del diario *La Voz del Sur*, periódico que se editaba en Tekax, de visita al Peto chiclero, “esa tierra que conduce al corazón de la selva de Quintana Roo”, quiso indagar entre la memoria de los viejos por algún “suceso histórico” por el cual había pasado el pueblo. Felipe Montalvo,¹⁴⁵ un figaro de sesenta años, peluqueando a un chiclero, le daría referencia a Sosa sobre los hechos que comenzaron en la Villa de Peto la mañana del domingo 3 de octubre de 1894. Antes de referir la memoria oral que recogiera Sosa, señalemos lo que los diarios de esa época dijeron de aquel motín. El 11 de octubre de 1894, *La Revista de Mérida* noticiaba que en la Villa de Peto se había alterado nuevamente el orden público por la razón de que, para “cumplir una disposición federal” que ordenaba sean divididos los ejidos de los pueblos entre los padres de familia, el gobierno de Carlos

¹⁴¹ Las tamazucas son una especie de tinglado.

¹⁴² “La cuestión de Tekax”. *La Revista de Mérida*, 14 de agosto de 1894.

¹⁴³ “Termino del motín de Peto”. *La Revista de Mérida*, 16 de octubre de 1894.

¹⁴⁴ “Lo de Peto”. *La Razón del Pueblo*, 10 de octubre de 1894.

¹⁴⁵ En 1922, Felipe Montalvo estuvo como suplente de una lista de candidatos para concejales del Ayuntamiento presentado por el Comité Álvaro Obregón adscrito a la Liga Central de Resistencia. “Contienda política”. *La Revista de Yucatán*, 29 de octubre de 1922.

Peón había recomendado a los jefes políticos procedieran a la mensura de los ejidos para acto seguido hacer la repartición. Al momento de verificarse la mensura, el pueblo de Peto se amotinó contra el acto y la autoridad federal redujo a prisión a algunos inconformes y “á un individuo de apellido Cab, que figuraba como cabecilla”. Se dio parte a Mérida del hecho, y el gobierno dio la orden de que a Cab lo mantuvieran preso y dejaran libre a sus compañeros. La razón de esto estribaba porque Cab era el que guiaba a los amotinados de 1892, y el gobierno seguramente ya lo tenía fichado.¹⁴⁶ Hasta aquí dejo la noticia periodística, y paso ahora a lo que la memoria oral decía de Cab.

Muchos años después, Felipe Montalvo recordaría la rebelión de los petuleños que vivió en sus primeros años. El domingo 3 de octubre, en la mañana, el pueblo de Peto fue citado para que los pueblerinos conocieran la orden que mandaba el gobernador Carlos Peón, en el sentido de que “cada ciudadano sea cual fuere el número de su familia sólo podría disponer de 100 mecatres de tierras como ejidos sin tomar en cuenta su clase, así le tocase laja o lo que fuera”.¹⁴⁷ Nazario Novelo se encargó de dar la lectura del decreto porfiriano, explicando su contenido en maya, porque muy pocas personas sabían el español. Al saber de lo que se trataba, “El pueblo indignado protestó gritándole mueras al Gobierno”. En ese entonces habían dos cuarteles en la Villa: el de los federales y el de los del pueblo. Los gritos de la gente se escucharon en el cuartel de los civiles -o de la Guardia Nacional- a la que le llamaban la Audiencia o “Tupiles”, y que dirigía el veterano capitán don José María Cab. Cab, con trescientos hombres,¹⁴⁸ salió a ver de lo que se trataba. Apenas y se enteró, Cab pidió la palabra “y protestó diciendo que el proceder del Gobierno era indebido”, generándose con esto una pugna entre Novelo y Cab. Cab dijo que un hombre con 8 hijos no podía sostenerlos con cien mecatres ya que en dos o tres años se quedaría inservible la tierra. La reunión duró pasada la mañana, con protestas ininterrumpidas. En las primeras horas del día siguiente, Cab fue aprehendido, “amarrado con lujo de fuerza a pesar de sus 90 años de edad y conducido a la cárcel con soldados de

¹⁴⁶ “Conflagración en Peto”. *La Revista de Mérida*, 11 de octubre de 1894.

¹⁴⁷ “Sucesos de ayer”, por Adriano L. Sosa. *La Voz del Sur. Órgano popular al servicio de las comunidades sureñas*, Tekax, Yucatán, 30 de septiembre de 1943.

¹⁴⁸ En las declaraciones judiciales de la sublevación de 1892, Nazario Novelo manifestaría que eran más de trescientos los que hicieron destrozos a la casa del jefe político y los establecimientos comerciales y casa de Nicolás Borges.

vista”.¹⁴⁹ La noticia de la aprehensión de Cab corrió como reguero de pólvora hasta llegar al rincón más apartado de la Villa.

El domingo siguiente, la nota periodística refiere que al pasar la lista de Guardia Nacional se presentó un grupo de hombres pidiendo se libertara a Cab, y la autoridad se negó a hacerlo.¹⁵⁰ Felipe Montalvo refirió, cincuenta años después, que “el pueblo en masa pedía a gritos la libertad de su caudillo”. Los hombres de Cab, viendo entonces que no se le liberaba, se dirigieron al cuartel de Guardia Nacional, se armaron, “y en número que hace subir á algunos cientos”, que luego se sabría en más de cuatrocientos hombres, comenzaron a dar gritos de rebelión, incendiaron la casa de los hermanos del que ya era comenzado a ser odiado por los campesinos de la región, Casimiro Montalvo Solís, y se escondieron por algunos pueblos cercanos, no sin antes asaltar al conductor del correo que se dirigía a Tekax y aislaron al pueblo cortando el hilo telegráfico.¹⁵¹ Su furia sólo fue mitigada porque el teniente federal, Félix López, había sacado un cañón a la calle, con el cual replegó a los amotinados. La revuelta petuleña había comenzado.

La magnitud de este levantamiento, y más por el hecho del espíritu militarista de los de Peto, se calcula por la tropa que se dio cita en la Villa para calmar a los campesinos armados. Al saberse “los sucesos de Peto”, el gobierno no dilató tiempo y mandó órdenes a varias poblaciones para que pusieran tropas en marcha hacia ese lugar. 150 soldados federales del Batallón 22 –el que había desbaratado la poca resistencia de los de Ticum en el Partido de Tekax- salieron hacia la Villa, y 100 más de Guardia Nacional y otros 50 gendarmes se les habían anexado. Y por si esto no bastara, un general también haría acto de presencia para enfrentarse a los amotinados: a las dos y media de la mañana del miércoles 10 de octubre había salido de Mérida el general Joaquín Z. Kerlegand, con 100 hombres bajo su mando. Los cuatrocientos hombres amotinados de Peto,¹⁵² al ver la respuesta del gobierno local y federal que ahora se presentaba, muy distinta a la casi tersa demostración

¹⁴⁹“Sucesos de ayer”, por Adriano L. Sosa. *La Voz del Sur. Órgano popular al servicio de las comunidades sureñas*, Tekax, Yucatán, 30 de septiembre de 1943.

¹⁵⁰“Conflagración en Peto”. *La Revista de Mérida*, 11 de octubre de 1894.

¹⁵¹Idem.

¹⁵² Y me pregunto, ¿quién tomó la batuta después de que Cab fue encarcelado? Elías Rivero, el que dirigiría a los campesinos de Peto que se levantarían en armas en 1911, en 1894 contaba con 21 años, y no dudo que haya participado en esta rebelión. Sin embargo, de Rivero no sabremos nada sino hasta la mañana del 3 marzo de 1911 en que dijera la frase “ya se acabaron esos tiempos”, para acto seguido comenzar una de las rebeliones campesinas más violentas que se presentarían en Yucatán antes de la llegada de Salvador Alvarado, en marzo de 1915.

que diera el gobierno en 1892, no se atemorizaron y comenzaron a juntar fuerzas en el pueblo de Xcanteil. La memoria oral dice que armados con palos, machetes y escopetas que tomaron en el cuartel de Guardia Nacional, al rayar el alba, “irritados por la sed de justicia hicieron su avance” hacia Peto esa hueste de campesinos. Los cuatrocientos hombres se trabaron en un sostenido tiroteo con las fuerzas federales que estaban debidamente pertrechadas. La derrota era ineluctable, pero la sublevación originada por la medición y repartición de los ejidos, duró más de 10 días. Fueron derrotados, pero los ejidos de Peto no se repartieron. El 16 de octubre de 1894, *La Revista de Mérida* informaba del término del motín. El general Kerlegand trajo a Mérida a 24 presos: 16 petuleños y ocho tekaxeños. Montalvo recordaría, irónico: “Para conmemorar el descubrimiento de las Américas, como si se trataran de bandoleros peligrosos y debidamente amarrados fueron conducidos a Mérida”.¹⁵³ Un buen trecho del camino lo harían estos 24 sureños levantados en armas, a pie y amarrados, porque el tren aun no llegaba a Peto para esos años. El periódico meridano describía de esta forma el arribo de los “revoltosos” a Mérida: “En la estación los esperaban el señor Gobernador del Estado, varios altos funcionarios y las dos bandas militares que saludaron con unos acordes a los viajeros al llegar el tren. Trajeron presos á 24 individuos, 16 de los cuales fueron aprehendidos en Peto y 8 en Tekax, donde al parecer se quería secundar el movimiento. Para evitar nuevos desórdenes se ha dejado en Peto una competente guarnición”.¹⁵⁴

De Mérida, los 24 sureños peregrinarían hacia la lejana ciudad de México, y se les destinaría a cubrir filas en el ejército Porfiriano para combatir a los yaquis. El capitán de Guardia Nacional, el viejo nonagenario José María Cab, Gumersindo Gutiérrez, Perfecto Palomo, Felipe Caamal y Alejandro Pech, eran algunos de los nombres de los que recordaba Felipe Montalvo. Años después, algunos regresarían de su lejana errancia combatiendo a los yaquis.

Para concluir este apartado, señalemos que la década de 1890 fue crucial para esta zona. En esos años la caña “reverdecería” nuevamente, y las políticas agrarias porfirianas intentarían –por medio de denuncios de terrenos baldíos o la medición y reparto de ejidos de los pueblos- posibilitar una mayor reactivación de la zona. Sin embargo, estas políticas

¹⁵³ “Sucesos de ayer”, por Adriano L. Sosa. *La Voz del Sur. Órgano popular al servicio de las comunidades sureñas*, Tekax, Yucatán, 30 de septiembre de 1943.

¹⁵⁴ “Término del Motín de Peto”. *La Revista de Mérida*, 16 de octubre de 1894.

agrarias se confrontarían con las antiguas formas de trabajar la tierra de los campesinos de la región (lo que engloba todo el sistema milpero), generando descontento su puesta en práctica. La respuesta de estos hombres de las fronteras acostumbrados a las armas, con más autonomía y en donde la persistencia de los pueblos se dio de forma más clara y autónoma que en el noroeste henequenero, fue el apelar a la violencia para la defensa del monte. Aunque fueron militarmente derrotados, los campesinos petuleños llegaron al siglo XX con sus antiguos ejidos no divididos, y en un caso detuvieron el denuncia de tierra. Estos motines de los hombres de las fronteras, están enmarcados en un contexto más amplio: el *Declive de la Montaña Rebelde*, la década última que abriría para la región otra nueva fase con el “sometimiento” de los mayas rebeldes de Yucatán.

El Declive de la Montaña Rebelde

En el expediente de la *Visita Oficial* que José María Iturralde hiciera a los pueblos de Yucatán en 1878, existe un cuadro paisajístico de cómo las élites meridanas concebían a la autonomía de los mayas rebeldes del oriente de la Península y, a su vez, la forma como los políticos, intelectuales y varios hombres de empresa visualizaban a las tierras de la territorialidad rebelde: como tierras feraces que podrían ser “inagotables manantiales de riqueza pública”, pero que actualmente estaba sustraídas al poder meridano debido a la “plaga” de “la guerra de indios”.¹⁵⁵

El *statu quo* que subsistía para esas épocas, sólo se rompería en la década última del siglo XIX, cuando Díaz había visto la conveniencia de repartir entre sus allegados y la oligarquía henequenera, el rico territorio de los mayas rebeldes del oriente de la Península. Es interesante señalar, que antes de que en 1895 el Partido de Peto se convirtiera en un frente avanzado del ejército porfiriano para la “pacificación” tan anhelada por las élites nacionales y regionales, entre la intelectualidad meridana ya se señalaba ese cambio de tónica en el Gobierno porfiriano, distinto a los gobiernos anteriores inmersos en convulsiones a lo largo de las primeras siete décadas del siglo XIX. Se escribían loas a la “virilidad” del gobierno del tuxtepecano, “un general patriota y denodado”, al mismo

¹⁵⁵ Iturralde, 1878: 19.

tiempo que se hacía la crítica de la imposibilidad del gobierno yucateco para pacificar a “un enemigo pequeño en número” y “pequeño en elementos físicos e intelectuales”.¹⁵⁶

En este punto del relato, haré el bosquejo del largo periplo que inició en 1895 en los montes del oriente de Peto: es decir, me refiero a la “pacificación” de los mayas rebeldes de Chan Santa Cruz, pero centrando el análisis al estudio de las empresas militares en tierra, y no a las empresas de pacificación militar en la costa oriente de la Península. Trabajaré tanto con fuentes secundarias y periodísticas; y utilizaré una fuente de archivo donde se describe cómo afectó a los pueblerinos del Partido de Peto la estancia de más de un lustro de los batallones del ejército porfiriano. En un primer momento, iniciaré por describir ese discurso de la riqueza forestal del oriente de la Península donde se encontraba la territorialidad rebelde, que sin duda fue un acicate para la incursión armada. En un apartado más, trabajaré el momento de la llegada del “tren de la pacificación” y las maneras como la clase hegemónica, concebía a esa máquina del siglo XIX como garante del “progreso” y la “civilización”. Posteriormente, y siempre siguiendo las peripecias de los pueblerinos inmersos en una frontera de la “civilización” convertida desde 1895 en una “frontera de guerra”, trabajaré el avance del ejército comandado por Ignacio Bravo en su ruta hacia Chan Santa Cruz, y la defensa del santuario rebelde que hicieron hombres como el comandante rebelde Sóstenes Mendoza, haciendo frente a los ejércitos porfirianos. Finalizaré el estudio en el análisis de cómo fue afectada la cotidianidad de los pueblerinos en el lapso que duró la “pacificación” de los de Santa Cruz, y las reacciones de los pueblos yucatecos ante la noticia de la toma de Chan Santa Cruz.

El discurso de la riqueza forestal del oriente de la Península

Podemos comenzar este apartado de tesis donde abordo *El Declive de la Montaña Rebelde*, hablando sobre ese discurso de la riqueza de las tierras orientales. Como hemos visto en el apartado primero de este capítulo, entre las élites del henequén, insertas en la década de

¹⁵⁶ “Los indios sublevados. Necesidad de que concluya la guerra de castas...” *La Revista de Mérida*, 23 de febrero de 1886. En distintos informes militares se hablaba de ese odio incrustado, en lo más profundo de los rebeldes, hacia los yucatecos, considerados sus peores enemigos. Los mayas rebeldes nada querían con los yucatecos. Interpretando estos informes, Macías Richard apuntó que “la mejor garantía para que la Guerra de Castas se prolongara indefinidamente era seguir depositando en las fuerzas yucatecas la resolución del conflicto” (1997: 39).

1890 en una serie sucesiva de crisis del agave, se buscó insistentemente una salida a ese laberinto del monocultivo. En esas fechas se comenzó a reactivar el sur de Yucatán con inversiones y adjudicaciones de tierras de los pueblos para la caña dulce. Y fue en 1895 en que se comenzaría la “pacificación” de los rebeldes. En los recintos de *la ciudad letrada* meridana, desde los periódicos y libros, así como boletines de estadísticas y remembranzas históricas, se comenzó a hablar de esa interminable riqueza forestal que guardaban las tierras del oriente peninsular, que estaban fuera de la jurisdicción estatal debido a la guerra que la “barbarie” hacía a la “civilización yucateca”. Tierras ricas que, además, servían como fuente para los mayas rebeldes para hacerse de recursos como pólvora y armas,¹⁵⁷ así como para avituallarse. Esto lo había apuntado Hübbe desde las páginas de *El Eco del Comercio*, entre 1880 y 1881: “Desde las márgenes del Río Hondo, hacia el interior de extensos bosques de las maderas más útiles y valiosas cubran estas comarcas de la Península, y dedicándose a su explotación, los indios con facilidad adquirirían los medios de pagar el valor de los efectos que la colonia de Belice les proporcionaba”.¹⁵⁸

Como se ha trabajado respecto a las nuevas conformaciones agrarias, sociales y marítimas en el oriente de la península,¹⁵⁹ me limitaré a presentar un discurso agrario que fue acicate para la entrada de Bravo a Santa Cruz, una “entrada” distinta a las que se habían venido realizando más de 50 años atrás, porque esta “entrada” descorrería los cerrojos para la conformación del Estado en la zona. La frontera tanto interior (la que recorrería los Chenes, pasando por Peto, Valladolid y el Partido de Tizimín), así como la frontera marítima que se constituyó desde la segunda mitad del siglo XIX; tuvieron que ser suprimidas debido a la codicia insistente del capital en la territorialidad rebelde. Si a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el primer avance del capital a los montes del sur y del oriente fue parado en seco por el levantamiento de los campesinos desde 1847, para finales del siglo XIX, en México y por supuesto en Yucatán, las características de un Estado débil que subsistió para 1847, era cosa del pasado. El capital yucateco había empezado a bordear las fronteras de la territorialidad de los de Santa Cruz. El Cuyo y Anexas y la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental constituirían, a finales del siglo

¹⁵⁷ Sin duda, el trabajo más importante sobre la economía de guerra de la Guerra de Castas, ha sido escrito por Villalobos González (2006).

¹⁵⁸ Hübbe, 1940: 131.

¹⁵⁹ Sobre la costa oriental, *cfr.* Macías Zapata (2002).

XIX, la “avanzada de la civilización” en esta región bajo la estrategia de colonizar esas tierras con mestizos y extranjeros.¹⁶⁰ Desde luego, hemos visto que no sólo en esas partes del norte del territorio de los mayas rebeldes, se encontraban esos avances del capital, sino también en Partidos fronterizos como Peto y Tekax, donde se había dado la reactivación del azúcar.

Los mayas rebeldes tampoco habían declinado a establecer tratos comerciales con el capital, en este caso, el capital inglés: de su rico territorio salían recursos para las armas y mercancías, y de sus bosques las casas comerciales inglesas resultaban beneficiadas. Pero podemos establecer que detrás de ese entramado comercial que se dio entre los de Santa Cruz y Belice, había una sociedad cruzoob dispuesta a vivir en paz a finales del siglo XIX,¹⁶¹ una sociedad que había reformulado sus “entramados de significados”, lejos del cerco del neo coloniaje yucateco. Para agosto de 1894, aquella sociedad que había crecido en los montes del oriente de la Península, que había resistido tenazmente todo intento de “conquista” yucateca, que había retejido su entramado social, y creado un culto solidificadorio en torno a las cruces parlantes, no obstante los rompimientos que se generaron entre los líderes y las pugnas por el poder que se dieron a la muerte de Crescencio Poot en 1886,¹⁶² era una sociedad que se había, de algún modo, negado a ser parte de un proceso capitalista que había iniciado en las primeras décadas del siglo XIX, y que se presentaría con toda su inhumanidad durante el periodo henequenero. Para 1894, Romualdo Chablé decía que Santa Cruz no estaba habitada, que sólo era un cuartel que contaría, en dado requerido, con 6,000 hombres con sus armas,¹⁶³ pero que las familias vivían alrededor de Santa Cruz. Esta sociedad contaba con dos escuelas dirigidas por Sostenes Kauil y Juan Pablo o Paulino Naa, hombres ya viejos. En los pueblos de Santa Cruz había carpinterías, herrerías y platerías. En los pueblos santacruceños pasaban buhoneros chinos que llevaban ropa para cambiar por cerdos y venderlos. Jabones y otros artículos como la sal, eran comprados en Belice, donde se llevaban a Corozal a vender puercos y reses, regresando los de Santa Cruz con pólvora, plomo, maíz y otras provisiones.

¹⁶⁰ Macías Zapata, 2002: 89.

¹⁶¹ Wilhelm, 1997: 22.

¹⁶² *Cfr.* Dumond, 2005.

¹⁶³ Los de las armas eran menores, como veremos más adelante.

Esta sociedad finisecular rebelde, se abocaba en sembrar su milpa y practicaba la cacería.¹⁶⁴ Sobre esta sociedad autónoma se presentaría otra de las más encarnecidas luchas de “pacificación” porfiriana contra una sociedad indígena,¹⁶⁵ que salía fuera de los planes de la oligarquía regional y nacional; y en su territorialidad se dejarían oír, nuevamente, los “tambores de guerra” al final del siglo XIX.

Villalobos González apuntó que la serie de concesiones y nuevas empresas forestales como las de El Cuyo y anexas; las concesiones que en noviembre de 1887 se le dieron a Felipe Ibarra Ortoll de los “terrenos baldíos” que existían en los estados de Yucatán y Campeche; las concesiones a Fausto Martínez de noviembre de 1889, de terrenos baldíos que se encontraban en el norte de la costa oriental (desde Yalahau hasta Tulum); la concesión a la empresa norteamericana Stamford de los terrenos bajo control de Icaiché en el poniente del Río Hondo, implicaban que las autoridades habían determinado que, mediante concesiones de los bosques de la territorialidad rebelde, se buscaría ejercer una soberanía estatal, que implicaba “tomar las tierras cuyos recursos naturales eran objeto de explotación por los británicos, bajo la estrategia de reemplazarlos por empresarios nacionales, quienes con sus inversiones y actividades conseguirían la integración de este territorio al estado nacional”.¹⁶⁶ En una palabra, el Estado porfiriano prescindía de la territorialidad rebelde, excluyendo a esa misma sociedad autónoma –tanto de los mayas rebeldes como de los mayas “pacíficos”–, y señalándole a éstos que le iba a reconocer, cuanto más, sus tierras, así como a posibilitar su congregación a nuevos poblados. La guerra de pacificación no podía esperar ya más, porque el capital nacional y extranjero ya había visto la importancia de esa zona oriental.

En los discurso de la riqueza forestal se había conformado una negación de la territorialidad de los mayas rebeldes;¹⁶⁷ y asimismo, esta defensa de la territorialidad había dispuesto que las clases hegemónicas estatuyeran una serie de mecanismos jurídicos para la “pacificación” como un decreto aparecido el 20 de septiembre de 1895, en el que se

¹⁶⁴ Wilhelm, 1997: 26, 27, 218.

¹⁶⁵ La otra era la del Yaqui.

¹⁶⁶ Villalobos González, 2006: 255.

¹⁶⁷ Macías Zapata, 2004. Podríamos decir, que con la conformación del estado de Quintana Roo a lo largo del siglo XX, el estado mexicano prescindió, excluyó y segregó a las comunidades *macehualob*, anteponiendo toda una estructura burocrática mestiza, así como a una clase política negadora de los grupos originarios. Se creó, de esta forma, una sociedad interétnica donde la sociedad *macehualob* fue constantemente mermada en su radio autonómico.

señalaba que no se permitirían denuncios de terrenos en lugares de la costa oriental y el sur de Yucatán donde hubieran mayas establecidos, o en los que en otra época estuvieran establecidos, con el fin de que la pacificación corriera a tono con el repoblamiento de esas zonas, y de que en caso de que se repartan tierras a concesionarios esto podría perjudicar la obra de pacificación. Lo cierto es que podemos ver que la defensa de la territorialidad de los mayas rebeldes permeó las estructuras jurídicas en el mismo Porfiriato. Este apego a la tierra, llevó a Díaz a acordar la reserva de los terrenos de los mayas –tanto pacíficos como rebeldes- con el fin de restablecer en ellos las antiguas poblaciones, fundar otras nuevas en los lugares más convenientes y facilitar la reconstrucción de antiguas propiedades.¹⁶⁸

No obstante, podemos decir que a pesar de que el gobierno de Díaz optara por darle una “seguridad” a las tierras de los mayas tanto pacíficos como orientales, al calor de las acciones militares que se habían instaurado a partir de 1895, y su simple anuncio del fin de la guerra en 1901, “desató una ola de especulación sobre los terrenos ocupados por los mayas orientales y los pacificados del sur de Campeche”.¹⁶⁹ Anterior a las normatividades de no concesión de terrenos situados en la parte oriental y sur de la Península por Díaz, la fiebre de concesiones se había expandido:¹⁷⁰ a mediados de la década de 1890, casi toda la costa oriental de la Península estaba, en teoría, en manos de algún concesionario. Salvo la Compañía colonizadora de la Costa Oriental, que explotaba directamente sus 241,083 hectáreas, concesionarios como Manuel Sierra Méndez e Ibarra Ortoll, decidieron arrendar los bosques a los británicos porque se les hacía imposible explotarlos de forma directa debido a la defensa de la territorialidad que hacían los de Santa Cruz.¹⁷¹ Esto fue el acicate para que Díaz mandara a sus ejércitos para traer, “al seno de la nación”, a un territorio indígena que no estaba dispuesto a conceder lo que consideraba y era suyo: su tierra. Estas ideas de los nuevos cantos capitalistas que se extendían a la territorialidad de los que en 1847 decidieron rebelarse ante el avance del capital, se comprende si establecemos, de acuerdo con Mandrini, de que a partir del siglo XIX, las nuevas naciones liberadas del

¹⁶⁸ Macías Zapata, 2013.

¹⁶⁹ Ibidem: p. 395.

¹⁷⁰ Se dio hasta un caso de que, en plena campaña militar contra Chan Santa Cruz, para febrero de 1900 se habían presentado en el fuerte Balché un abogado, un ingeniero y “otro caballero” a medir unos terrenos y tomar posesión de ellos. A estos pintorescos personajes no se les permitió hacer sus “actos civilizatorios” de deslindes por estar ya abierta la campaña militar por esos rumbos. Los individuos se retiraron “más que de prisa” (Wilhelm, 1997: 176). Por cierto, Balché quedaba a 46 kilómetros de Peto. *Cfr.* “Itinerario de Peto a Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 19 de junio de 1901.

¹⁷¹ Ibidem.

dominio colonial se vincularon con el mercado mundial y el triunfo de políticas librecambistas generaron demandas y requerimientos que atrajeron la atención de las élites dominantes “sobre los territorios indios, generando proyectos y empresas de expansión que colocaron estas tierras bajo el control de los nuevos estados nacionales y redujeron su población indígena, cuando no se la exterminó, a la categoría de minorías étnicas dominadas”.¹⁷²

En medio de concesiones de tierras todavía no explotadas del todo, a miembros de la oligarquía yucateca (Ibarra Ortoll, Ancona, Sierra Méndez), y en medio del tráfago de la guerra que comenzaría a sentirse en la región desde 1895, se encontraba un discurso de la interminable riqueza que guardaban los bosques de la territorialidad rebelde. Para conocer a una región a explotar, primero se tiende a describir la zona, con el fin de que “se tenga un conocimiento perfecto de la importancia y riqueza de la península yucateca”.¹⁷³ Y las élites letradas no dudaron en hacerlo.

Noticias de la costa oriental

El 21 de febrero de 1888, *La Revista de Mérida* comenzó a presentar entre sus páginas una serie de “Estadísticas geográficas de Yucatán”,¹⁷⁴ escrito por Lorenzo D. Acosta, donde éste tocaba casi todas las concesiones forestales y los distintos elementos de riqueza que contenían los bosques de la costa oriental: desde palos de tintes cercanos a la territorialida

¹⁷²Mandrini, 1992: 6.

¹⁷³ “Noticias. Estadísticas y geográficas de Yucatán”. *La Revista de Mérida*, 21 de febrero de 1888. De la Peña apuntó que la idea de Nación moderna instaurada desde la paz de Westfalia y la Revolución francesa, además de que descansaba sobre una “relación isomórfica” entre el pueblo, el territorio y la soberanía, tenía un intereses en “cartografiar” a ese territorio. En México, los primeros intentos de control y sujeción cartográfica, comenzaron en 1833 con la fundación del Instituto de Geografía y Estadística, la que más tarde se denominaría Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, cuyos objetivos eran “el conocimiento científico del territorio nacional, el inventario de sus recursos naturales y humanos y la divulgación de los resultados de sus investigaciones” (De la Peña, 1999). Fruto de esos esfuerzos clasificatorios para conocer la riqueza peninsular, fue en Yucatán el libro de Regil y Peón (1853), publicado a iniciativa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. La trascendencia de la “Estadística” era tal, pues según un texto del año de 1894 del Boletín yucateco en la materia, con ella se asentaba el “buen gobierno”, y era definida como “la base de la Administración, de la política y de la economía política: la guía más segura, y el lumínar más poderoso para la razón en las providencias administrativas y políticas”. “Trascendencia de la Estadística”. *Boletín de Estadística, órgano de la Dirección General de este ramo, en el Estado de Yucatán*. 1 de junio de 1894. Sobre la importancia de la geografía como herramienta científica para la construcción del Estado, puede consultarse Herrejón Peredo (2011).

¹⁷⁴ “Noticias. Estadísticas y geográficas de Yucatán”. *La Revista de Mérida*, 21 y 23 de febrero, y 1 y 6 marzo de 1888.

de los de Santa Cruz, hasta maderas preciosas y otros elementos naturales. Acosta, en esta serie de documentos, habló de las distintas regiones de la costa oriental, y tocó algunas de las compañías forestales que explotaban esas ricas tierras, como El Cuyo,¹⁷⁵ situado a la orilla del mar Caribe, así como tierras de Luis F. Urcelay.

La costa oriental, indicada en el plano de Hübbe y Aznar,¹⁷⁶ estaba repleta de tintales, de “cedrales” si se internaba más en la selva dejando la costa, pues a la distancia de una milla tierra adentro comenzaba el “desierto”, una selva abundante donde los únicos dueños eran los pájaros, las serpientes, el paludismo y los indios. Penetrando el desierto tres, cinco, nueve, doce, quince o más millas, los tintales y cedrales se volvían más “corridos” y de mayor grosor y buena calidad. En esa espesa manigua abundaban los brasiletes, la mora y demás maderas de construcción y ebanistería, así como el copal, la vainilla y otros árboles y plantas útiles que se hallaban en abundancia en aquellos terrenos “sumamente fértiles y hasta hoy nadie los explota por ser colindancia con los indios sublevados”.¹⁷⁷

Podemos observar que en los artículos de Acosta, se encontraban dos visiones contrapuestas del Oriente de la Península: la del gobierno porfiriano y la de los concesionarios, que veían a las ricas tierras orientales como objetivo a explotar (unos, mediante las aduanas; y los otros, mediante la venta de los productos al mercado extranjero); y el otro punto de vista, el que saldría sobrando, sería el de los defensores de la territorialidad indígena.¹⁷⁸

En el discurso que se gestaba como una forma de “conquista verbal” de la costa oriental, existe una estampa de esos lugares, fechado en febrero de 1900. Lo había escrito Manuel Sierra Méndez, y se titulaba *Rumbo al campo de los rebeldes. Breves apuntes de un viaje*. El 13 de febrero de 1900, Sierra Méndez había llegado a Peto con una Comisión de ingenieros presidida por el capitán “D. Porfirio Díaz”,¹⁷⁹ y otras dos personas, entre las que

¹⁷⁵ Como este trabajo no tiene como objetivo el estudio de la parte oriental, remito al lector al libro de Macías Zapata (2002) para profundizar en el tema.

¹⁷⁶ Cfr. *Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los Estados de Yucatán y Campeche, compilado por Joaquín Hübbe y Andrés Aznar Pérez y revisado y redactado por el C. Hermann Berendt, 1877*. Colección Orozco y Berra.

¹⁷⁷ “Noticias. Estadísticas y geográficas de Yucatán”. *La Revista de Mérida*, 1 de marzo de 1888.

¹⁷⁸ Sobre el sistema aduanero en lo que sería el Territorio de Quintana Roo, cfr. Macías Zapata, 1992.

¹⁷⁹ Tal vez la importancia para el Porfiriato de los Ferrocarriles Sudorientales fuera de tal magnitud, que el mismo presidente Díaz había mandado a “Porfirito” como el jefe de ingenieros de esos ferrocarriles sudorientales planeados para la “integración” del oriente de la Península. Cfr. “Las fiestas de la paz y del

se encontraba Rafael Peón, consejero de la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales. El objetivo del viaje era el de hacer un “reconocimiento de los terrenos que deben atravesar los ferrocarriles Sud-Orientales”. La comitiva atravesaría la ruta que había construido el ejército de guardias nacionales que acompañaban a Ignacio Bravo desde Peto hasta Okop, sembrando el telégrafo, desmontando y construyendo el camino con destino a Chan Santa Cruz. La vena literaria de Sierra Méndez aparecería al darnos unas estampas bucólicas de aquellos parajes incultos: “Durante el camino, nos sentimos agradablemente impresionados por el aspecto del terreno que nos presentaba verdaderos bosques de condiciones de los más favorecidos para la creación de haciendas ganaderas y otros establecimientos agrícolas. Con excepción de una que otra pequeña colina, el terreno se extiende en una gran planicie de aspecto frondoso y agradable”.¹⁸⁰

Sierra Méndez no podía negar ser hijo de su padre, Justo Sierra O’Reilly, cuando describe aquellos desolados parajes que van de Peto a Dzonotchel, que en más de una ocasión fueron “escenarios donde lucharon la civilización y la barbarie”:

Al penetrar en aquellos terrenos, imponentes en su soledad y en su mutismo, siente el espíritu una extraña conmoción, semejante a la que despierta la majestad de los templos; y el inmenso océano de la memoria, agitado por aquellas profundas impresiones, va arrojando oleada por oleada los recuerdos ante los ojos de la imaginación, y entonces, aquellas campiñas en que la naturaleza ha prodigado sus dones, vuelven a ser, felizmente en los recuerdos, los escenarios donde lucharon la civilización y la barbarie, el hijo fiel y el hijo rebelde, la sombra y la luz. Quizá la fertilidad de aquellas tierras se deba en parte a que sobre ellas corrieron verdaderos torrentes de sangre humana.¹⁸¹

La Comisión de ingenieros –acompañados de peones y militares- pasaría por el antiguo pueblo de Dzonotchel, situado entre el kilómetro 20 y 21 de Peto, que era vigilado por cien hombres. Entre el kilómetro 22 y 25, el fuerte Cepeda era vigilado por 40 elementos militares. En Ichmul, situado a 28 kilómetros de Peto, el bosque que recubría el pueblo, comenzando desde Calotmul mismo, era más espeso y alto. Ichmul era un campamento militar donde continuamente se oía el “alerta” de los centinelas apostados en las alturas de los cerros que circundaban al pueblo.¹⁸² Era una población del Partido de Peto, perdida

progreso”. *La Revista de Mérida*, 16 de septiembre de 1900, donde se indica que la compañía de ingenieros del proyecto de ferrocarril sudoriental era presidida por el hijo de Díaz.

¹⁸⁰ Wilhelm, 1997: 239.

¹⁸¹ *Ibidem*: p. 240.

¹⁸² En otra descripción del 15 de junio de 1901 del pueblo de Ichmul, se decía que este pueblo “Demuestra haber sido una gran población. En sus bonitas calles se ven muchas casas de mampostería, arruinada. En

durante el largo camino que hemos descrito en este trabajo, y que al momento de ser visitada por Sierra Méndez, estaba “cubierta de ruinas que el profundo silencio de aquellas soledades hace más imponente”. La comitiva pasaría otros fuertes y destacamentos del ejército porfiriano, y llegaría posteriormente a Sabán, pueblo perdido en 1861 cuando fue atacado violentamente por las tropas santacruceñas. La descripción de Sabán es, por demás, digna de mencionarse: la selva había comido lo que las teas y las balas rebeldes no habían podido hacer, y el espeso bosque envolvía a la población con su frondosidad, convirtiéndolo en un “pueblo muerto” donde el verde de la selva presidía majestuosamente la mampostería destruída por el hombre, el tiempo y la naturaleza feraz. La región por el rumbo de Sabán era de buenas tierras para el cultivo, que serían fuentes de riqueza para posibles colonizaciones. Salida la comitiva de Sabán, por el rumbo de Santa María, situada a legua y cuarto del último pueblo, Sierra Méndez contempló nuevamente “la frondosidad y espesura de los bosques, la exuberancia de los terrenos cubiertos de una vegetación inextricable, espléndida y salvaje, y elevando fervientemente gracias al cielo por haber desparramado allí, a manos llenas, los elementos que han de hacer de esa región, en un tiempo no remoto, la más populosa y rica de nuestro Estado”.¹⁸³

Esta breve descripción de los discursos de la “riqueza forestal” del oriente de la Península, se comprende si estamos de acuerdo de que uno de los acicates para la lucha militar iniciada en octubre de 1898 se debió, sobre todo, al intento del Estado de posicionarse de este antiguo territorio autónomo indígena donde abundaban productos forestales que comenzaban a tener importancia en el mercado estadounidense, como el chicozapote,¹⁸⁴ lo que sólo pudo ocurrir con un Estado fuerte como el porfiriano, donde una serie de mecanismos –estabilidad política, económica- se desencadenaron para hacer posible la entrada de Bravo a Santa Cruz, para mayo de 1901. Uno de esos mecanismos sería, además de las políticas diplomáticas entre Inglaterra y México para el control aduanal de la zona del Río Hondo, así como tecnología militar mexicana más avanzada que las

algunas piezas se ven íntegros los techos, á pesar de los grandes árboles que crecen sobre ellos y cuyas raíces llegan hasta el suelo...” El viaje del Sr. Gobernador del Estado”. *La Revista de Mérida*, 8 de junio de 1901.

¹⁸³ *Ibidem*: p. 244.

¹⁸⁴ Wells y Joseph apuntaron que para la pacificación de los cruzaob, que en teoría inició en 1895 pero que se les dio largas al asunto hasta octubre de 1898, “hizo falta que las compañías nacionales y extranjeras de explotación de productos forestales trasladasen sus bases desde Veracruz y Tabasco, impelidas por la enorme popularidad que había adquirido la goma de mascar en Estados Unidos, y mostrasen un cierto interés por la explotación de las grandes extensiones de chicozapote (chicle), cedro y caoba de la selva yucateca, para que el gobierno federal decidiese tomar cartas en el asunto” (Wells y Joseph, 2011: 85).

viejas armas de los cruzoob, una herramienta decimonónica que vendría, en el caso del Partido de Peto, a integrar plenamente a esta zona alejada de Mérida con el Tren Mérida-Peto; y otro tren, el de los Ferrocarriles Sud-Orientales, que sería un plan frustrado de vía férrea que pretendió recorrer el territorio de los cruzoob para su plena integración y, desde luego, para facilitar la rápida entrada y salida de productos forestales en una zona que dejaría de ser exportadora de palo de tinte a comienzos del siglo XX, pero que daría un producto forestal al mercado bélico estadounidense: la resina de los zapotales.¹⁸⁵ Pasaré ahora a exponer estos discursos de las élites yucatecas sobre esa máquina ferroviaria del siglo XIX.

De trenes de la “pacificación” y trenes de la “civilización”

*Tirándose el riel primero
en el florido llano
que el mar recorta y cariñoso baña;
mañana, en la Montaña
donde el salvaje mora,
en vez del grito que el salvaje lanza,
se oirá silbar la audaz locomotora
que avanza y siempre avanza.*¹⁸⁶

En los textos que abordan el tema de los ferrocarriles y su impacto en la vida económica del siglo XIX, se pueden apuntar varias perspectivas y “utopías” de las élites de ese siglo respecto a aquel nuevo medio de comunicación surgido en la isla inglesa en la década de 1820. El ferrocarril, junto con la máquina de vapor, fue la revolución en los medios de comunicación terrestre, y que caracterizó a la revolución industrial surgida, precisamente, en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En palabras de Solís Esquivel, el ferrocarril fue “un medio de transporte que trajo consigo múltiples beneficios, en cuanto al transporte de mercancías y de personas se refiere. Los ferrocarriles se desarrollaron en Inglaterra, y fue justamente ahí en donde se tendió la primera línea ferroviaria del mundo, entre Stockton y Darlington, en 1825”.¹⁸⁷ Esta

¹⁸⁵ La goma de mascar fue utilizada para calmar los ánimos de los soldados estadounidenses en las dos guerras mundiales. Konrad apuntó que la popularidad mundial del chico zapote (*achras zapota*) se debió a las dos guerras mundiales que incluyeron la participación militar de los Estados Unidos, así como en la guerra de Corea (Konrad, 1980: 3). Del mismo autor, Cf. Konrad (1987).

¹⁸⁶ “Fragmento del poema del Dr. Javier Santamaría al inaugurarse la vía del ferrocarril Mérida-Progreso, el 15 de septiembre de 1881”. *Novedades de Yucatán*, Sección Cultural, 28 de agosto de 1966.

¹⁸⁷ Solís Esquivel, 2009: 208.

novedad tecnológica, que jugaría un papel importante en el desarrollo e integración económica del país, se planteó temprano, y se aquilató su necesidad desde la década de 1830. Desde 1837, a nivel nacional, se dio el inicio del “proyecto ferroviario”, que sólo tendría una primera realización en 1873, con la terminación de la primera línea troncal que conectaría a la ciudad de México con el puerto de Veracruz.¹⁸⁸ Recordemos que desde los inicios del México independiente, uno de los obstáculos que se visibilizaban para una plena integración interregional, era la falta de caminos y sus repercusiones en detrimento para la economía del país, que sólo comenzaron a ser subsanados a la llegada al poder de Díaz:¹⁸⁹ se necesitaba construir caminos para posibles exportaciones de productos, para sacarle provecho al comercio exterior o interior.¹⁹⁰ Garner señala que el tema de los transportes y la infraestructura, era un problema que se plantearon, en reiteradas ocasiones, los distintos gobiernos a lo largo del siglo XIX, para una plena integración regional y el despegue económico: “Sin embargo –dice Garner-, la frecuencia de estas declaraciones sólo se iguala a la cantidad de obstáculos que debían superar. El terreno montañoso, la falta de ríos navegables, el deterioro de la red colonial de caminos, el bandidaje, los conflictos políticos y los impuestos elevados (peaje de caminos, licencias de tránsito y las alcabalas) eran mencionados con frecuencia como los principales obstáculos”.¹⁹¹

Frente a las pésimas condiciones de la red de caminos, y las condiciones casi autónomas de las distintas regiones del país, con poca relación económica, los afanes modernizadores de las élites del siglo XIX veían al ferrocarril como el elemento tecnológico idóneo para la integración nacional. Los largos años de Díaz en el poder están marcados por esta expansión de las vías de los ferrocarriles, que salvo el caso de Yucatán, hubo una participación mayor del capital extranjero para dicha expansión.¹⁹² No sería la

¹⁸⁸ Riguzzi, 1996.

¹⁸⁹ Al respecto, *cfr.* Coatsworth, 1997: 99, 105, 106.

¹⁹⁰ En una *Memoria de gobierno* del año de 1841, sobre estos tópicos de la falta de caminos, que repercuten en detrimento de la economía del país, se decía en el Partido de Peto, “cuyos habitantes se arruinan con una cosecha muy abundante, igualmente que con una muy miserable, porque no habiendo mayor demanda de sus frutos en años abundantes, que en años comunes, y siendo en aquellos muy bajos sus precios, no saca el labrador lo suficiente para los gastos de la cosecha siguiente, y careciendo de recursos para poder guardar sus frutos hasta que venga un año escaso, queda arruinado en una cosecha abundante por la dificultad de transportar sus productos y conducirlos á otro mercado en que tengan regular estimación”. *Memoria de 1841*, p. 8.

¹⁹¹ Garner, 2010: 195-196.

¹⁹² En el momento de la primera reelección de Díaz en 1884, México contaba con 5,731 kilómetros de vías. En 1898 aumentó a 12,173 kilómetros, y para 1910 llegaba a 19,280 kilómetros con otros 8,000 kilómetros

educación de una masa de población heteróclita, ni los afanes normativos de homogeneización jurídica, menos las colonizaciones de europeos que no llegaban, lo que pondrían las bases de una integración nacional, sino esa máquina venida de fuera que, como señala Kuntz, serviría para la reorganización del espacio económico, la mercantilización de la producción agrícola, la ampliación de los circuitos de intercambio, la profundización y diversificación de los mercados, el surgimiento de los polos de desarrollo modernos (como el algodón en la Laguna, el Morelos azucarero, el Yucatán del henequén y de sus subregiones azucareras y maiceras), y la reorientación de una parte significativa del sector minero, entre otros.¹⁹³

En Yucatán, la fiebre por la construcción de las vías férreas había coincidido con los primeros años del periodo henequenero. En 1870, “la mente yucateca estaba ocupada en las vías del ferrocarril”.¹⁹⁴ esa locomotora debía ser el símbolo de la riqueza que comenzaría a salir de las exportaciones del henequén en la Península. En 1881 se inauguró la primera vía de hierro, la de Mérida a Progreso, y esto es sintomático de un mercado henequenero volcado hacia el exterior. De hecho, si se mira detalladamente un mapa de las líneas ferroviarias de Yucatán, todas las líneas de esa gran “dendrita” –la de Mérida a Peto, la de Izamal Mérida, la de Valladolid Mérida-, así como sus ramales, se comunicaban con Mérida, y de ahí partía una sola línea hacia Progreso, hacia el mar. El primer proyecto para la construcción de una vía férrea en Yucatán, fue en 1857, y fue formulada por el gobernador Santiago Méndez. Sin embargo, la concreción sólo daría comienzo años posteriores. El henequén había posibilitado este avance de los rieles para la unión de todas las subregiones de Yucatán: “El aumento considerable de la producción henequenera alimentaba los nuevos transportes”, y de ahí las viejas carreteras, cruzadas por el *bolán coché* y por las “carretas” de mulas y de caballos, quedarían en un segundo plano, ya que la fiebre del hierro entre los hacendados había dispuesto hasta la construcción de vías Decauville entre haciendas y pueblos con las estaciones de trenes.¹⁹⁵

más de líneas ramales. Aunque se ha calculado que la inversión extranjera en el desarrollo ferroviario representó un tercio del total del mismo, en el caso de Yucatán “los empresarios locales construyeron y administraron un extenso sistema de líneas” (Garner, 2010, 196-197), que comenzaron por unir a los henequenerales, pero que continuarían por regiones orientales y sureñas para unir a los cañaverales con Progreso.

¹⁹³Kuntz, 1999: 30.

¹⁹⁴Ferrer de Mendiola, 1947: 529.

¹⁹⁵Ibidem: p. 530.

Lapointe ha hecho una clasificación de las líneas de los trenes yucatecos. Según los accionistas de las sociedades anónimas que integraban las Compañías, se puede dividir en dos grupos: los que pertenecían al grupo de Olegario Molina Solís (molinistas), y los que pertenecían al grupo de los Escalante-Peón (Eusebio Escalante y Carlos Peón, miembros de la oligarquía yucateca). Los del grupo Molina habían realizado la primera línea que corre de Mérida a Progreso, así como la de Mérida-Izamal. En 1889 formarían la Compañía Ferrocarriles Peninsulares, y adquirirían la línea Mérida Campeche, así como serían accionistas de la línea Mérida-Ticul, que pertenecía a José Rendón Peniche. En 1881, 1894, 1898 y 1904, este grupo ya había terminado todas sus líneas, que no pasaban de los perímetros del henequén. El grupo de Escalante, en el que se encontraba don Rodolfo Cantón y Francisco Cantón,¹⁹⁶ demorarían mucho tiempo en terminar las líneas porque “tenían como objetivo principal servir para la reconquista de la zona rebelde en una región que cuenta ya con algunas plantaciones de caña de azúcar, las cuales son propiedad de sus allegados, y desarrollar el transporte henequenero”.¹⁹⁷ Estas dos líneas, las de Valladolid y las de Peto, tenían proyectado entroncarse con otra gran vía, la de los infructuosos Ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán, cuyos integrantes eran Olegario Molina, Pedro Peón de Regil, Joaquín D. Casasús, Rodolfo G. Cantón, Rosendo Pineda, Eloy Haro, Justo Sierra Méndez, Manuel Sierra Méndez, Rafael Peón, José Castellot y Avelino Montes,¹⁹⁸ todos miembros de ese pequeño grupo de hacendados que controlaban la producción henequenera y la política en Yucatán, con fuertes intereses en el comercio, la banca, la industria y las exportaciones. Los dos objetivos que se señalarían para la creación de los Ferrocarriles Sud-Orientales, era la pacificación definitiva de los mayas rebeldes, y el fomento y colonización de los terrenos nacionales de esa zona, que hasta el gobierno les dio importantes concesiones a los accionistas ofreciéndoles la oportunidad de adquirir tierra en las compras de acciones de los Ferrocarriles Sud-Orientales.¹⁹⁹ En 1898, las élites meridanas tenían augurado “El Porvenir de Yucatán” con la construcción de esta última vía

¹⁹⁶ Aunque habría que decir, que Rodolfo Cantón participó en la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales, con capital molinista. Cfr. *Compendio de los Ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán. Programa. Estatutos.*

¹⁹⁷ Lapointe, 2008: 39-40.

¹⁹⁸ Los primeros concesionarios de los ferrocarriles Sud-Orientales eran dos prominentes científicos porfirianos: Joaquín D. Casasús y Rosendo Pineda. Cfr. *Compendio de los Ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán. Programa. Estatutos.*

¹⁹⁹ Ramayo Lanz, 2013: 18.

férrea en las tierras mismas de los mayas rebeldes, con una variopinta gama de riqueza forestal, que ayudaría a equilibrar el mercado de exportación de Yucatán, dependiente en exclusivo del henequén.²⁰⁰

A pesar de dichas concesiones de tierra que se dispuso para la creación de este Ferrocarril Sud-Oriental, el tren de vía ancha nunca pasaría por la selva del futuro territorio de Quintana Roo,²⁰¹ y esto se debió en parte al temor a los rebeldes que habían assolado la zona en más de 50 años y lo seguirían haciendo no obstante la entrada de Bravo a Santa Cruz en 1901, y en parte a la guerra hispano-americana de fines del siglo XIX, que cerró el mercado de la fibra filipina para los americanos, principal competidora del henequén. “Con esto –apuntaba Ramayo Lanz- la demanda de la fibra yucateca se disparó dando lugar a una bonanza mayor que concentró aún más los capitales en la producción de henequén en detrimento de la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales”.²⁰² En 1911, en un análisis sobre “el grave problema nacional que afecta directamente a Yucatán”, se hablaba de esta vía del tren que no había avanzado casi nada en más de una década.²⁰³ Todavía hasta bien entrado el siglo XX, una empresa extranjera intentó reactivar la construcción de esa vía, sin resultado alguno.²⁰⁴

Hemos dicho que una de las líneas de tren más importantes, por lo que geoestratégicamente representaría su terminación, fue la del Tren Mérida-Peto. Esta línea, en la prensa de la época, tácitamente sería bautizada como el “tren de la pacificación”, ya

²⁰⁰ “El Porvenir de Yucatán”. *La Revista de Mérida*, 7 de mayo de 1898.

²⁰¹ El territorio de Quintana Roo sólo contendría al principio del siglo XX, trenes pequeños de vías Decauville, como el que se construiría entre Santa Cruz y Vigía Chico, una vez tomado el primero en mayo de 1901 (Menéndez, 1936); y a su vez, tres *trucks* –tablones de aproximadamente un metro con 20 cm de alto por 80 cm de ancho, con cuatro ruedas metálicas que embonaban sobre las vías Decauville y jaladas por mulas-. En el Territorio de Quintana Roo hubo tres rutas de vías Decauville: una del centro (40 km de largo) que conectaba Santa Cruz con Vigía Chico; otra al norte (60 km largo), conectando Solferino con Chiquilá y hasta El Cuyo; y la tercera (40 km), entre Santa María (hoy Leona Vicario) con Puerto Morelos (Verdayes, 2014). Sánchez y Toscano (1918: 42), internándose 20 leguas en el río Hondo, señalaron la construcción, en el campamento chiclero Mengel, de “una vía férrea que cruza varios kilómetros al interior del Territorio”.

²⁰² Ramayo Lanz, 2013: 18. El cronista de la villa de Peto, apuntaba que en la estación de ese lugar todavía se conservan 16 kilómetros de terraplén sólidamente construido conocido popularmente en el pueblo como “la línea” y que se dirige hasta el pueblo de Progresito Nohcacab, tomando el camino antiguo que conducía a Chan Santa Cruz (Rodríguez Sabido, 2004: 73-74), mismo que un ejército de Guardias Nacionales yucatecos abrirían a principios del siglo XX en el avance del ejército porfiriano hacia la toma de Santa Cruz.

²⁰³ “Un grave problema nacional que afecta directamente a Yucatán. El Territorio de Quintana Roo. Lo que debe hacerse para procurar su pacificación y prosperidad. Seis heroicos remedios”. *La Revista de Mérida*, 5 de agosto de 1911.

²⁰⁴ “El Ferrocarril de Peto al T. de Q. Roo. Atravesará la vía una en proyecto una riquísima selva completamente inexplorada”. *La Revista de Yucatán*, 17 de septiembre de 1924.

que su punto final, la Villa de Peto, sería bastión principal del ejército mexicano durante toda la campaña de “pacificación”. Además, el tren vendría a integrar esta región azucarera –Partidos de Peto y Tekax- a la región henequenera con sus productos como maíz, azúcar, tabaco y pieles.

Cuadro 4.5

Compañía de Ferrocarriles de Mérida a Peto.							
Resumen de efectos recibidos en los almacenes de Mérida procedentes de Tekax, San Antonio y Tzucacab en el año de 1899							
Estación	Henequén	Pieles	Maíz	Tabaco	Azúcar	Aguardiente	Panela
Tekax	B* (617) K* (89,860)	B (475) K (11,948)	B (4,314) K (382,367)	B (43) K (1,265)	B (4,086) K (419,432)	B (2,134) K (197,585)	B (11,195) K (803,656)
San Antonio	-----	B (12) K (653)	B (524) K (48,494)	B (17) K (640)	B (6,266) K (639,875)	B (514) K (110,875)	B (2,434) K (214,502)
Tzucacab	B (9) K (559)	B (30) K (1,669)	B (678) K (62,310)	B (59) K (2,1017)	B (9,755) K (988,963)	B (1,054) K (283, 378)	B (3,786) K (198,795)

Fuente: *Memoria que contiene datos históricos y estadísticos y una colección de fotografías de las estaciones y planos del ferrocarril de Mérida a Peto con ramal a Sotuta, formada para la exposición de París que se verificará el año de 1900*, Mérida, Imprenta Loret de Mola, 1899.

El primer riel que se clavó de este camino de hierro, tiene como fecha el 21 de marzo de 1879, enfrente del “Portal de la Pescadería”, donde actualmente está la calle 54 de Mérida, conmemorándose con esto el natalicio del Presidente Juárez. Fue una empresa iniciada por el ejecutivo estatal, Manuel Romero Ancona, pero para el 9 de enero de 1880, Ancona pasó la concesión a un hombre emprendedor llamado Rodulfo G. Cantón (1833-1909) y a su hermano ingeniero, Olegario G. Cantón. Más de 20 años después, don Rodulfo vería sumamente conmovido la llegada de la vía férrea a Peto, el 1 de septiembre de 1900,²⁰⁵ y para el 15 de septiembre los G. Cantón y Francisco Cantón, el gobernador de ese entonces en Yucatán, harían retumbar la Villa de Peto con la ruidosa fiesta de inauguración respectiva. Inmediatamente que tuvieron la concesión del tren, los señores G. Cantón iniciaron la construcción de terracerías el 23 de febrero de 1880. Don Rodulfo, un hombre con un “gigantesco espíritu de empresa” que vencía “dificultades sin cuento y sin que ni un

* B= Bultos

* K= Kilogramos

²⁰⁵ “Peto de plácemes”. *La Revista de Mérida*, 5 de septiembre de 1900.

solo momento decayera su ánimo”,²⁰⁶ tuvo que vender sus copropiedades de la hacienda “Opichén” y la Librería Meridana Cantón” para poder juntar \$ 40,000.00 con lo que lograron llevar los rieles hasta Kanasín.²⁰⁷ Con 40,000 pesos más solicitados a Vicente Nieva, un rico potentado de la región lagunera, el tren pudo llegar a Acanceh. El demolidor trabajo había empezado. 145 kilómetros de vías férreas faltaban todavía por hacerse.²⁰⁸ Mientras tanto, en la inauguración del tren de Mérida-Peto que había llegado ya a Acanceh, un “licenciado”, de nombre Roberto Casellas Rivas, entre los brindis y discursos que se dijeron en Acanceh el 16 de septiembre de 1881, declamó esta siguiente “Improvisación” que toca mucho a la historia de la Villa de Peto de la segunda mitad del siglo XIX, el lugar último donde exactos 20 largos años después, arribaría el tren que ya se encontraba en Acanceh:

*Ayer al terminar una batalla
Progreso vencedor nos sonreía.
Aquí también, en Acanceh, hoy día
de regocijo, el corazón estalla.
Ayer inauguramos una vía
que al pueblo universal nos relaciona.
Hoy ésta a los hermanos eslabona
Y a la cultura del desierto guía.
Por fin de redención llegó ya el día,
la santa reconquista es el objeto
que ahora nos llama hasta la heroica Peto.
¡Marchemos con valor hasta la frontera!
guerrero labrador con ansia espera,
trabaja y sufre por su vida inquieto.
Entonces por la falda de la sierra
correrá la veloz locomotora...
y al fin la cruzará: llegó la hora
de poner fin a la salvaje guerra;
el indio inútilmente, en el exceso
de crueldad, ignorancia y retroceso,
en su guarida nos espera bravo,
rechazará los hierros del esclavo,
más nunca las caricias del Progreso.*²⁰⁹

El 16 de enero de 1882, don Rodolfo se había referido del ferrocarril Mérida-Peto, que era “una empresa cuya realización lleva consigo la conclusión de la Guerra de castas y el inicio

²⁰⁶ De Irabien Rosado, 1928: 19.

²⁰⁷ Ferrer de Mendiola, 1947: 552-553.

²⁰⁸ La línea tendría 153 kilómetros de longitud, con escotillón de 914 mm. La estación de Kanasín quedaba en el kilómetro 8.

²⁰⁹ “Improvisación del Lic. D. Roberto Casellas Rivas”, en De Irabien Rosado, 1928: 23.

de la prosperidad”.²¹⁰ Para febrero de 1898, “la vía estaba a 32 kilómetros de Peto: lo suficientemente cerca como para poder contar con ella y usarla para el transporte, aunque no pasarían más de dos años antes de que la vía llegara a su destino”,²¹¹ que eran los eriales polvosos del norte de la Villa de Peto. Mientras tanto, la construcción seguía su curso a finales del siglo XIX. En este punto, apuntemos que existe una imagen de los trabajos de terraplenado y corte con pólvora, picos, zapapicos y barrenos, de las lomitas que bordean la parte sur de Yucatán,²¹² que se encuentra en la *Memoria del Ferrocarril de Mérida a Peto* (año de 1899), donde se observa un trabajo demoledor que hacían las cuadrillas de obreros ferrocarrileros comandados por el sobrestante Adalberto Pacheco y el capataz de clavadores Valentín Solís, quienes en las fiestas de inauguración del ferrocarril de Mérida a Peto de septiembre de 1900, serían condecorados por su tenacidad de más de 10 años para abrir el camino de hierro ganado a la pura laja y a la pura selva que comenzaba desde Ticul.²¹³ El tramo de la foto de aquella *Memoria del Ferrocarril* que sería expuesta en la exposición internacional de París, fue tomado en 1899 en el “tajo” del kilómetro 148, a escasos 5 kilómetros de su llegada final. Vemos en esa foto a dos hombres soportando el inmenso calor peninsular con trajes negros, algunos con ropa de trabajo que denota que eran los capataces, y a un gran número de peones vestidos de “manta”. Tal vez entre ese grupo se encontrarían varios pueblerinos de Peto, sino es que todos, como Anastasio Sánchez, que en 1900 se quejó ante las autoridades de Tekax sobre el mal comportamiento del jefe político del Partido de Peto, Miguel Narváez Pérez. Sánchez declaró que en los momentos finales de la llegada del tren a Peto, lo tuvieron tres meses seguidos en el servicio de guardia nacional y dos meses de trabajo en la vía férrea, “lo cual le ha causado muchos prejuicios porque antes el cuerpo era relevado cada mes”, y que debido al “manejo irregular de las autoridades”, la gente de Peto estaba migrando de la Villa.²¹⁴ Más adelante tocaré al detalle este documento donde, en voz propia de los subalternos del pueblo, se logra observar cómo los pueblerinos pasaron los momentos en que el Partido fronterizo de Peto se había vuelto

²¹⁰ AGEY, PE, sección Dirección general de ferrocarriles de Mérida a Peto, serie Gobernación, c. 345, vol. 295, exp. 67 (1880).

²¹¹ Dumond, 2005: 598.

²¹² Como hemos dicho en nuestras exposiciones corográficas, en el Partido de Peto, empezando entre Tekax y Tzucacab, el terreno de la región se hace un poco ondulada debido a los salientes de la sierrita Puuc.

²¹³ “Una ceremonia significativa”. *La Revista de Mérida*, 20 de septiembre de 1900.

²¹⁴ AGEY, Justicia, sección: Juzgado de Primera Instancia, serie: Penal, subserie Administración de Justicia, Testimonio de las diligencias relativas a una queja de varios vecinos de Peto contra el jefe político de aquel Partido, vol. 149, exp. 57 (1900).

en un Partido de guerra desde octubre de 1898, con la llegada de Ignacio Bravo para la “pacificación” de los de Santa Cruz.



Fotografía 4. 2. Tajo en el kilómetro 148 de la vía del tren Mérida-Peto. Fuente: *Memoria que contiene datos históricos y estadísticos y una colección de fotografías de las estaciones y planos del ferrocarril de Mérida a Peto con ramal a Sotuta, formada para la exposición de París que se verificará el año de 1900*, Mérida, Imprenta Loret de Mola, 1899.

Pero la llegada de la locomotora inundando el ambiente de aquella “lejana villa” con sus fumarolas del “progreso”, se puede indagar por los fastos que se llevaron a cabo para la clausura de los trabajos del Ferrocarril de Mérida a Peto, y los comienzos del tramo que se pensaba serían los Ferrocarriles Sud-Orientales, que cruzarían todo el territorio de los rebeldes de Chan Santa Cruz. Es sintomático cómo *La Revista de Mérida* interpretó la llegada de la locomotora a Peto, ocurrido en septiembre de 1900. Las fiestas que se harían en Peto por la llegada del “tren de la pacificación” entrarían en los anales de los “todistas” de la Villa, y el suceso sería adjetivado por el cronista del pueblo como un “parteaguas en la historia de Peto”.²¹⁵ Parteaguas, o habría que decir, “parte laja”; aunque lo cierto es que el periódico meridano escribió sobre este significativo hecho que vendría a ser el preámbulo del *Declive de la Montaña Rebelde*. Se decía que el ferrocarril, además de que contribuiría para el engrandecimiento y prosperidad del Estado, y sobre todo, de Peto y los

²¹⁵ Rodríguez Sabido, 2004: 69-75.

pueblos del sur, contribuiría, con su ramal de los Ferrocarriles Sud-Orientales, para la pacificación e integración de “los enemigos de la civilización y de la paz”.²¹⁶

Los fastos habían iniciado días antes del 15 de septiembre –onomástico de la patria y onomástico de don Porfirio-, cuando el 8 de aquel mes, don Delfín G. Cantón, otro hermano de don Rodulfo, había invitado a medio mundo con pases gratis de retorno,²¹⁷ y que se expendrían en las 10 estaciones que iniciaban en Mérida y terminaban en Tzucacab, para dirigirse a la estación final, la de Peto.²¹⁸ El primer tren, el tren inaugural arrastrado por la locomotora “Mario Romero Ancona” y conformada por dos *pullmans* de lujo y cinco coches, llevaba a los hermanos G. Cantón, al gobernador Francisco Cantón, y a literatos y poetas como el tizimileño Felipe Pérez Alcalá, que darían sentidos y “sesudos” análisis sobre el significado del tren para el desarrollo de Yucatán, y para la integración del territorio que defendían los de Santa Cruz.

Las celebraciones de la oligarquía henequenera habían iniciado en Mérida, donde la estación de salida estaba adornada con “palmas y pabellones”. El gobernador Cantón, representando al aparente “omnisciente” general Porfirio Díaz, había llegado minutos antes en compañía de otros funcionarios públicos, y en el andén fue recibido por el director general de la empresa, Rodulfo G. Cantón, y se dejaron escuchar los ruidos de los músicos de la banda del estado, que uniformados de gala, interpretaron el Himno Nacional. Después la comitiva se colocó en sus asientos, y “silbó la locomotora Manuel Romero Ancona” y el primer tren salió ese día a las seis en punto de la mañana bajo los acordes militares de la banda del estado, que también viajaba hacia Peto. En ese tren había 400 invitados de honor, entre los que destacaban comerciantes, hacendados, hombres de negocios, funcionarios federales y estatales. Mientras la máquina Romero Ancona pasaba por las 10 estaciones, las autoridades principales de esos lugares se les unían en el trayecto. Otros dos trenes saldrían a las 7:10 am y a las 3 de la tarde (en el de las 7:10 iban los ingenieros de los ferrocarriles

²¹⁶ “Las fiestas de la Paz y del Progreso”. *La Revista de Mérida*, 16 de septiembre de 1900.

²¹⁷ Gratis a medias, porque se pagaba el boleto de ida, y ese mismo servía para el regreso. No está de más decir que esos boletos no servían para el tren especial de la Comitiva oficial de inauguración, presidida por el gobernador Cantón, sino para los otros dos ferrocarriles de pasajeros que saldrían el mismo día después que saliera a las seis de la mañana el tren de la comitiva.

²¹⁸ Las estaciones que pasaba el tren, junto con sus kilómetros de distancia a Mérida, aparte de la estación meridana de salida, eran los siguientes: Kanasín (km 8), Acanceh (km 25), Tecoh (km 33), Lepad (km 38), Hunabche (km 58), Ticul (km 75), Oxkutzcab (km 90), Akil (km 99), Tzucacab (km 138) y Peto, que era la estación final (km 153). Además contaba con los dos siguientes paraderos: Xcanchacan (km 47) y San Antonio (km 127).

Sud-Orientales que estaban bajo la dirección del “Sr. Capitán Porfirio Díaz, hijo). No se informaba si don Porfirito iba con sus ingenieros, o en el tren especial. Otros dos trenes saldrían el domingo 16.²¹⁹

El día de la inauguración, en Peto, las bandas militares de ese Partido y las de Valladolid, se habían reunido en la estación final al norte de la Villa, y el 10º Batallón formó una valla desde la Estación del ferrocarril hasta la plaza principal. Esta valla estaba formada por un piquete de caballería y otro de artillería.²²⁰ Además, los obreros que hicieron posible con su ruda faena la llegada del tren, estaban formados en la Estación del ferrocarril de la Villa “luciendo en el pecho ancha cinta tricolor con inscripción relativa y llevando en la mano un instrumento de trabajo”.²²¹ Una vez que la máquina *Romero Ancona* había llegado al pueblo, así como los otros dos trenes que vendrían siguiéndole ese día 15, los protocolos porfirianos darían inicio con los discursos que se dieron en la flamante “Estación del Tren”,²²² frente a aquellos fierros del progreso. Hablarían don Delfín G. Cantón como representante de la Compañía, haciendo el relato pormenorizado de la historia de la construcción de esa vía suriana, dedicándole unas palabras al gobernador Cantón y a Ignacio Bravo, el jefe militar de la Zona que construía el camino telegrafado de Peto a Santa Cruz. Don Delfín se refería del general Bravo, que es “en quien nuestra República, y muy especialmente el Estado de Yucatán...tienen fijadas sus más grandes esperanzas de ver ondear en un futuro próximo, la insignia de la patria en los campos todavía ocupados por los indígenas rebeldes”. Y también tenía unas palabras a “esta heroica villa [de Peto], teatro de tantos sangrientos episodios de la guerra de castas, que colmaron de luto y desolación esta rica zona de nuestro Estado”.²²³

²¹⁹ “Las fiestas de la paz y del progreso”. *La Revista de Mérida*, 16 de septiembre de 1900.

²²⁰ *Idem*.

²²¹ “Más sobre la inauguración del ferrocarril de Peto”. *La Revista de Mérida*, 18 de septiembre de 1900.

²²² Esta frase se seguirá utilizando durante casi todo el siglo XX, mientras el tren llegaba a Peto.

²²³ “Disertación Histórica del Ferrocarril de Mérida a Peto, leída en esta H. Villa el día 15 de Septiembre de 1900, por el Secretario del Consejo de Administración, Sr. D. Delfino G. Cantón”. *La Revista de Mérida*, 18 de septiembre de 1900.



Fotografía 4. 3. La llegada del primer tren a Peto para la inauguración.
Fuente: De Irabien Rosado, 1928: 24.

Luego hablaría un “veterano de la Guerra de Castas”, coronel Policarpo Echánove, y después un tal José María Roch. Al término de los discursos se procedió a clavar la última alcayata de la “histórica línea” del tren Mérida-Peto, lo que hizo José María Ponce, uno de los últimos sobrevivientes de los primeros concesionarios de la línea, 21 años atrás. Después, en el mismo “rito” se clavó otra alcayata del primer riel de los Ferrocarriles Sud-Orientales, los cuales miraban hacia las feraces selvas orientales donde se les hacía la guerra a los mayas rebeldes. ¡Y qué mejor hombre para martillar ese clavo, que el “pacificador” general, Ignacio Bravo! Francisco Cantón declaró “en nombre del Sr. Presidente de la República terminados los trabajos del Ferrocarril hasta Peto é iniciados los del Ferrocarril Sud-Oriental”.²²⁴ Para hablar sobre el nuevo Ferrocarril Sud-Oriental que se pensaba hacer y nunca se hizo,²²⁵ el Dr. Luis F. Urcelay, del Consejo de Administración de esa nueva Compañía, daba gracias a los presentes que venían a festejar “la eclosión de un nuevo brote de la cultura y ansia de prosperidad de nuestro país”. Como todos los hombres de las élites del siglo XIX, que sembraban su utopía del progreso en esa máquina humeante

²²⁴ “Más sobre la inauguración del ferrocarril de Peto”. *La Revista de Mérida*, 18 de septiembre de 1900.

²²⁵ Aunque había fuertes intereses en los ricos bosques orientales, los ferrocarriles yucatecos nunca pasaron más allá del límite de la frontera, expandiéndose rápidamente por los lugares donde habían haciendas henequeneras y, para el sur y el oriente, una incipiente vida cañera. Lapointe ha señalado que la construcción de las obras ferrocarrileras se efectuaban muy lentamente hasta 1900, cuando se trataba de franquear el perímetro henequenero (2008:35).

originaria de la lejana Albión, Urcelay, con énfasis de darwinista que estaba del lado del “poder, la fuerza y la riqueza” – palabras dichas en su discurso inaugural-, señaló que el desarrollo de las vías férreas en Yucatán habían hecho más por el “progreso” en los últimos cinco lustros, que todos “los largos años de su anterior existencia”. ¿Y cuáles eran los fines que perseguía la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales? Urcelay no dudaba en decir, que esta compañía se proponía llevar “en las refulgentes cintas del acero, el canon de la civilización a los remotos lugares de la costa oriental y de la frontera con Belize”, así como colaborar con el gobierno para la pacificación definitiva de los mayas rebeldes, y procurar la colonización “salvando con cruzamientos eugenésicos la falleciente raza de Tutul Xiu, y sobre todo, hacer la distribución parcelaria de los terrenos que le corresponde”, empezando el camino de acero desde la “heroica Villa de Peto”, “cuyos habitantes hasta hace poco opusieron sus esforzados pechos a la invasión de los salvajes”.²²⁶

Después de los discursos de barroca retórica darwinista, de las salvas, aplausos y hasta varias lágrimas vertidas, la Comitiva de inauguración se puso en marcha hacia la plaza principal de Peto, cruzando el túnel de soldados y caballerías que cubría toda una calle del pueblo, que con el tiempo se conocería como la calle 30. El corresponsal de *La Revista*, contemplando las calles de esa “heroica villa”, apuntó que “No puede uno visitar esas poblaciones de la frontera, en que las ruinas acusan penalidades sin cuento y un pasado de prosperidad, sin sentir el alma apenada”.²²⁷ En el palacio municipal del centro de la población se dio un banquete para 80 personas, pero antes de cenar, en la plaza se comenzó un desfile militar de las tropas federales acantonadas en el cuartel principal del ejército de Bravo en Peto, con bandas de guerra y corneta. Rodolfo G. Cantón le dedicó el banquete al gobernador, quien contestó, para no variar, como representante de Díaz. Ignacio Bravo manifestó las muestras de afecto y simpatías entre los concurrentes, y expresaba que reservaba sus discursos “cuando ocupara Chan Santa Cruz”. El que sí tomaría la palabra porque traía ya dispuesto un trabajo en consonancia con el espíritu de la época que veía al ferrocarril como la máquina del progreso, era el literato Felipe Pérez Alcalá. Pérez Alcalá, histriónico, les decía a los comensales que pararan mientes un momento, y aquilataran la inconmensurable importancia de esta máquina del siglo XIX: “En las horas postrimeras del

²²⁶ “Discurso de inauguración, pronunciado al clavarse el primer riel de la línea de los Ferrocarriles Sud-Orientales...” *La Revista de Mérida*, 19 de septiembre de 1900.

²²⁷ Más sobre la inauguración del ferrocarril de Peto”. *La Revista de Mérida*, 18 de septiembre de 1900.

siglo XIX, el siglo de las grandes conquistas científicas, políticas y sociales, el Gigante de los tiempos; y cuando percibimos en nuestros horizontes la resplandeciente aurora del siglo XX, detengámonos y arrojemos una rápida mirada sobre la ya importante red ferroviaria que envuelve al Estado de Yucatán”.²²⁸

Pérez Alcalá, uno de los intelectuales orgánicos de la oligarquía yucateca, decía que cuatro empresas ferrocarriles yucatecas lanzan diariamente sus trenes hacia los cuatro puntos cardinales del estado. Al norte, se encontraba la ruta Mérida-Progreso, cuya locomotora “hunde su metálica trompa en las arenas del Golfo”. Al oeste, la vía que comunica Mérida con Campeche, con 173 kilómetros de extensión. Al oriente, “después de atravesar las ricas y populosas comarcas de la Costa” tocando sus más importantes poblaciones, se llegaba a Tunkás, a 118 kilómetros de Mérida, donde comenzaban “los umbrales de esa histórica, lejana y pobre zona del Estado”. Zona fronteriza oriental. El destino final de la línea del oriente era la lejana villa de Tizimín, pasando por Valladolid y Espita. Izamal estaba conectada con Mérida; y en la región central, Sotuta, “acaso el más pobre [Partido político] del país, las locomotoras también llegarían”. Además, se contaban con vías vecinales y numerosos tranvías que semejaban caudalosos afluentes con los cuales se comunicaban poblaciones y fincas de campo con las estaciones de tren. Pero Pérez Alcalá tenía palabras para la recién inaugurada línea del tren: “Al Sur, ha alcanzado ya los últimos pueblos habitados de esa región fronteriza al campo que ocupan los mayas rebeldes, hasta Peto, á 154 kilómetros de Mérida”.²²⁹ Y como las fiestas del día 15 de septiembre de 1900 no eran solamente de clausura sino de inauguración de los Ferrocarriles Sud-Orientales, Pérez Alcalá tenía confianza en la “reconquista” de los bosques orientales mediante esta arma del progreso.²³⁰ Si la locomotora pasaba ya con su humeante cuerpo por los plantíos del henequén en el noroeste de Yucatán, y por los cañaverales que claveteaban el sur comenzando por Tekax hasta Peto, esta locomotora ya se aprestaba para lanzarse “al desierto, bajo la égida de las armas pacificadoras, á las comarcas sud-orientales, á la reconquista de esos extensos, exuberantes y vírgenes campos fecundizados con la sangre y

²²⁸ “A propósito de los ferrocarriles”. *La Revista de Mérida*, 28 de septiembre de 1900.

²²⁹ Idem. En realidad eran 153 kilómetros.

²³⁰ La palabra “reconquista”, y más para una extensa zona boscosa como fue “La Montaña”, es inexacta para comprender el periodo de la entrada de Bravo a la zona y su subsecuente 8 años de gobierno en el que sería el Territorio de Quintana Roo: ese territorio nunca fue efectivamente gobernado por Yucatán, incluso antes de 1847.

los despojos mortales de tantos héroes y mártires y sustraídos de la acción civilizadora de la Nación, hace más de cincuenta años”.²³¹ Los Ferrocarriles Sud Orientales eran esa “arma” idónea del progreso, que en los discursos de las élites, tenía como objetivos el sometimiento del “bárbaro” y, desde luego, la explotación de esa “riqueza forestal”.



Fotografía 4.4. Llegada del tren de la “pacificación” al pueblo de Xoy. Fuente: *Memoria que contiene datos históricos y estadísticos y una colección de fotografías de las estaciones y planos del ferrocarril de Mérida a Peto con ramal a Sotuta, formada para la exposición de París que se verificará el año de 1900*, Mérida, Imprenta Loret de Mola, 1899.²³²

En la exposición general de la obra, aparecida dos años antes, para noviembre de 1898 y coincidiendo con los inicios de la “pacificación”, se hablaba de esta vía del tren, refiriendo que era “muy distinta” a las anteriores vías construidas o en proceso de construcción hasta noviembre de 1898, ya que su sola idea contemplaba una “evolución sociológica” para aquellas regiones donde agonizaba la lucha de los que en la medianía del siglo que terminaba, se levantaron en armas.²³³ Sin duda, los expositores del Ferrocarril Sud-Oriental de Yucatán esperaban un futuro prometedor con aquella “máquina conductora de todos los beneficios de la civilización”, veían una “evolución sociológica” para esa “ignorancia

²³¹ “A propósito de los ferrocarriles”. *La Revista de Mérida*, 28 de septiembre de 1900.

²³² Esta *Memoria* del ferrocarril de Mérida a Peto, por haberse realizado en 1899, no contenían las fotos de la llegada del ferrocarril a la villa, que sería hasta septiembre de 1900.

²³³ “Los ferrocarriles sud-orientales de Yucatán y el gobierno federal. *Exposición general de la obra I*”. *La Revista de Mérida*, 9 de noviembre de 1898.

rebelde y bárbara”, y por encima de todo, la palabra “evolución” aparecía en el horizonte discursivo. El Ferrocarril Sud-Oriental no sería, como el tren de Mérida-Peto, el tren de la pacificación, sino la vía por la cual correrían “los beneficios de la civilización”. Pero esto sería una retórica abigarrada, porque las miras meridanas y nacionales no podían desdeñar que entre el “desierto” que circundaba la mayor parte del oriente de la península, es decir, la selva oriental llamada *La Montaña rebelde*, contenía un rico catálogo de árboles a explotar mediante las salvedades de alguna concesión nacional.²³⁴

Estos discursos de la “pacificación” y del horizonte de prosperidad para Yucatán que se auguraban con los ferrocarriles, fueron los que escucharon, la noche del 15 de septiembre de 1900 -sentados, comiendo y bebiendo en el Palacio Municipal de la Villa de Peto-, los que asistieron al banquete de “las fiestas de la Paz y del Progreso”, preámbulos de los vientos de guerra que se avecinaban en la región rebelde oriental.

Después del banquete, tambores de guerra en el Sur

A la largo de la segunda mitad del siglo XIX, fueron múltiples los intentos de los gobiernos yucatecos para intentar la “pacificación” de los de Santa Cruz. Estos intentos iban desde actos fallidos por apropiarse de la capital indígena, así como infructuosos tratados de paz y hasta el olvido aparente de que más allá de las líneas de defensa de Peto, de Tekax o de Valladolid, había una sociedad maya en resistencia que defendía con fiereza su territorio. Los *cruzoob*, como ya lo han señalado innumerables veces los que han tocado la historia fascinante de esta sociedad autónoma del oriente de la Península, contaban con un elemento indispensable para la guerra: las relaciones comerciales con Honduras Británica, que le facilitaba armas, municiones y elementos de la vida diaria. Desde que con el triunfo de los liberales mexicanos en 1867, Juárez rompiera relaciones con Gran Bretaña porque los ingleses reconocieron al Segundo Imperio, no se pudo llevar a cabo la resolución del problema de la frontera entre Belice y México. Los ingleses seguirían dándoles armas a los *cruzoob* a cambio de la renta de terrenos que los propios mayas rebeldes hacían de su territorio –rico en tintales y maderas finas- a los súbditos de Su Majestad Británica de la

²³⁴ “Los ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán y el gobierno federal. Exposición general de la obra II”. *La Revista de Mérida*, 10 de noviembre de 1898.

parte sur del Río Hondo, aparte de que estos últimos contribuían a la mano de obra requerida por los ingleses;²³⁵ y la guerra latente, o los ataques a la frontera del Sur y del Oriente yucateco (Partidos de Peto y Valladolid), seguiría hasta 1879, fecha que marca un declive progresivo de los ataques a la frontera,²³⁶ aunque la frontera interior subsistiría hasta finalizado el siglo. Pero a pesar de este silenciamiento de los *budbitzones* de los mayas rebeldes de 1879 en adelante (que sólo fue interrumpido con el último ataque a la frontera en 1886), sin duda la autonomía de ellos, y la defensa de su territorialidad, harían de las fronteras del sur un espacio del “miedo”, de temor y de aislamiento previo al ferrocarril de 1900, y con una sociedad precaria donde el capital sólo se reactivaría a partir de 1890.

Durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, las incursiones de los de Santa Cruz en alguna ranchería o pueblo de la frontera, disparaba inmediatamente las alarmas meridanas: se clamaba contra la “barbarie”, surgían sociedades en defensa de la patria, se exigía la intervención del ejército, se reclutaban forzosamente a ciudadanos en la guardia nacional, y el gobierno aumentaba los impuestos al comercio para financiar la guerra.²³⁷ Después del ataque que las tropas de Aniceto Dzul hicieron al pueblo de Tixhualatún y al desolado Dzonotchel el 6 de febrero de 1886, el vicepresidente de la Sociedad Patriótica Yucateca, Néstor Rubio Alpuche, suplicó a los legisladores que se mandara dos o tres mil tropas para recuperar Bacalar y convertirla en un puerto de altura y para derrotar de una vez por todas a esa “bárbara raza maya” del sureste de la Península, y acto seguido otorgar franquicias especiales a los extranjeros que quisieran colonizar las tierras feraces de los indios rebeldes.²³⁸ Aquella vez no se le hizo caso al “patriota” Rubio Alpuche. Sin embargo, tuvieron que pasar una coyuntura económica –los bajos precios del henequén de 1890, que forzaron a los oligarcas yucatecos el querer apropiarse de tierras orientales y meridionales de la península- y geopolítica (el deseo de impedir que los ingleses siguieran avanzando más allá del norte del Hondo), para que la asamblea legislativa de Yucatán pidiera a Porfirio Díaz en 1892 reanudar las discusiones con

²³⁵ Cfr. Hübbe, 1940. Lapointe (1997: 198, 199) apuntaba que “Chan Santa Cruz constituía el amparo ideal que favorecía la tala de maderas para los beliceños en Yucatán y suministraba la mano de obra que fomentaba la agricultura en la colonia”.

²³⁶ Lapointe, 1997: 207.

²³⁷ Wells y Joseph, 2011: 84.

²³⁸ González Navarro, 1979: 216.

Inglaterra sobre los tratados de límites.²³⁹ Entre las razones que alegaban a don Porfirio, se hacía alusión a la riqueza forestal del territorio de Chan Santa Cruz, a la obra “civilizadora” que se podría hacer en esas comarcas de “ignorancia y salvajismo”, al cese de la “situación de intranquilidad” en los Partidos fronterizos, así como a la colonización de esos territorios.²⁴⁰

Recordemos que las negociaciones para delimitar la frontera con Belice habían comenzado cuando el gobierno de Díaz reanudó relaciones diplomáticas con el gobierno de Inglaterra en 1884, tendiente a llegar a un acuerdo respecto a la deuda mexicana con ese país.²⁴¹ El tratado de límites entre Inglaterra y México, conocido como Mariscal-St. John, fue fijado el 8 de julio de 1893, ratificándose en 1897, y esto sería el preludio de un aislamiento bélico de Santa Cruz por parte de su antigua distribuidora de armas y pólvora, y desencadenaría una serie de movimientos militares a ras de tierra y mar, del Ejército y la incipiente Marina porfiriana. Mientras que los británicos salieron de la mesa de negociaciones con un reconocimiento tácito de su soberanía sobre Belice, y unas fronteras muy generosas, el artículo 2º de ese tratado estipulaba que Gran Bretaña cooperase para combatir el tráfico de armas que desde Belice llegaban a los *cruzoob*. También se acordó que el Ministerio Británico de Asuntos Exteriores proporcionaría a México información, apoyo y mayor presencia naval durante la campaña militar que se iniciaría.²⁴²

Wells y Joseph apuntan que, según documentos de la Oficina de Archivo Coloniales, “los británicos participaron activamente en la planeación y la dirección de la campaña y se hicieron cargo de que los *cruzoob* no encontrasen asilo fácil en Belice”.²⁴³ Al firmarse los tratados de límites entre México e Inglaterra en 1893, los comerciantes de Belice fueron reacios al principio, pensando que se les perdería el mercado de las armas que tenían con Santa Cruz, y la colonia del norte de Belice –yucatecos en su mayoría- tenía el temor de una incursión de estos últimos. Pero conforme el tiempo fue pasando y no hubo una invasión, la situación se fue tranquilizando, y los comerciantes beliceños –yucatecos e ingleses- vieron que con una presencia del Estado mexicano en la región que controlaban

²³⁹Lapointe, 1997: 209.

²⁴⁰ “La legislatura del Estado de Yucatán solicita una intervención eficaz del Ejecutivo Federal para poner fin al estado caótico de la Guerra de Castas”. 28 de septiembre de 1892, en Careaga, 1998b: 101.

²⁴¹ Lapointe, 1997: 206, 207.

²⁴² Wells y Joseph: 2011: 86.

²⁴³ Idem.

los de Santa Cruz, habría una estabilidad mucho mayor, así como la ampliación del mercado al penetrar México en la región.²⁴⁴ Al final de esa larga gesta autonómica iniciada en 1847, los *cruzoob* se habían quedado literalmente solos, ya que los anhelos de “paz” para repartir mejor el botín forestal, habían permeado tanto en México como en Belice, pues unos, instigados por las oligarquías regionales y nacionales, querían traer para sí el rico territorio de los mayas rebeldes, y otros deseaban concluir los “tratos comerciales irregulares” con los hijos de la Cruz Parlante.²⁴⁵

Anterior a la conquista del santuario de los mayas, el presidente Díaz había mandado a varios emisarios suyos a sondear la región, con el fin de establecer las acciones a realizar para la “pacificación” futura. Fue así como se sucedieron las opiniones del obispo coadjutor de Yucatán, Crescencio Carrillo y Ancona, del 30 de marzo de 1886; los informes de 1887 del ex gobernador de Yucatán, Octavio Rosado; así como los informes del Ingeniero militar Enrique Sardaneta, del 25 de julio de 1888.²⁴⁶ El informe de Sardaneta, escrito al hacer el cabotaje de la costa de la Península y llegando a Belice en el vapor *Libertad* -esta embarcación oficial fue pintada por Sardaneta para pasar desapercibida-, es interesante porque reúne las características actuales de una política intersecretarial,²⁴⁷ así como sería un antecedente del plan de acción militar que se llevaría a cabo a partir de octubre de 1899. Además de señalar la estrategia militar de poner 4,800 militares cubriendo la bahía de Chetumal (1,700 soldados), la costa cercana a Tulum (con 1,200 soldados), Valladolid (con 1,200 soldados) y Peto (con 700 soldados), Sardaneta señaló a Díaz que urgía establecer los tratados de límites con Belice, dictar leyes agrarias que garantizaran la inmediata restitución de tierras “que en justicia pertenecen a los indios...[es decir] disposiciones análogas a las que se dictaron para los ríos Yaqui y Mayo”,²⁴⁸ y que se creara una flotilla de embarcaciones de bajo calado para que, al amparo de los cañoneros *Zaragoza* e *Independencia*, de la incipiente Marina nacional, se penetrara en la bahía de Chetumal para patrullar el Río Hondo a Boca Bacalar Chico y así evitar, en la medida de lo posible, el contrabando de armas.²⁴⁹ Casi todo esto se hizo en el proceso de la “conquista”

²⁴⁴ Vallarta Vélez, 2001: 346.

²⁴⁵ Macías Richard, 1997: 49.

²⁴⁶ Macías Richard, 1997: 32-38.

²⁴⁷ Idem.

²⁴⁸ Ibidem: p. 37.

²⁴⁹ Idem.

del santuario rebelde: antes de que mandara a sus ejércitos, Díaz dictó disposiciones agrarias de “reconocimiento” y dotación de tierras a los de Santa Cruz en español y lengua maya;²⁵⁰ el Pontón *Chetumal*, remolcado desde los astilleros de Nueva Orleans de la casa Zuvich por el vapor Stamford, arribaría el 22 de enero de 1898 en las riberas mexicanas donde desemboca el Río Hondo, trayendo una tripulación de 13 hombres dirigidos por el teniente 2º, Othón Pompeyo Blanco, y a los pocos días, un desmonte de la selva cercana a la playa en la bahía de Chetumal, marcaría la fundación de la ciudad de Payo Obispo el 5 de mayo de 1898.²⁵¹ El Pontón *Chetumal*, una barcaza “gorda, rechoncha, con un solo mástil que sostenía una cofa mal armada para la vigía y tenía el puente protegido por un baluarte, cañoneras y una ametralladora”,²⁵² serviría como aduana flotante y nave artillada para repeler posibles ataques de los rebeldes.²⁵³ Una flotilla de 20 embarcaciones pequeñas, operarían posteriormente a lo largo de la bahía de Chetumal y el Río Hondo.²⁵⁴ Además, antes, desde 1895 el gobierno yucateco había despedido en Mérida al general Lorenzo García, encargado de la 12 zona de la Secretaría de Guerra, que “entre los aplausos y votos de un numeroso gentío de todas las clases sociales”, se dirigía a Peto con el 6º Batallón de línea, una compañía del 22 Batallón y tres compañías de guardias nacionales. Aunque se ocupó Dzonotchel esa vez, y se tendió una línea telegráfica hasta ese punto, no se avanzó más de un metro hasta octubre de 1899, en que iniciaría, en toda forma, la campaña de “pacificación”.²⁵⁵

²⁵⁰ La respuesta de los *cruzoob* a las ofertas de tierra –es decir, de las tierras mismas de los *cruzoob*- hechas por Díaz, fue la de que “no entendieron las ofertas de terrenos que se hacen a cada cabeza de familia” (Wilhelm, 1997: 86). Aparte de que la visión maya de la tierra –el sistema itinerante de la milpa que imposibilita dividir el terreno en lotes pequeños- iba en contra de las visiones occidentales de propiedad privada, se puede entender ese “no entendimiento” de las ofertas de Díaz, así como las concesiones de terrenos de la territorialidad rebelde hecha por el gobierno mexicano, con las palabras siguientes del general León Pat y otros comandantes rebeldes: “¿Para qué quieren los mexicanos nuestro territorio? Estamos contentos con nuestros pequeños hogares y nuestro bosque. Ellos tienen sus buenas casas y ciudades. ¿Por qué...nos molestan?” (Dumond, 2005: 604).

²⁵¹ Sin embargo, hay que apuntar que Payo Obispo estaría deshabitado los siguientes dos años, y los elementos de gobierno venidos con Othón Pompeyo Blanco habitaban en campamentos como Sombrerete o Zaragoza y en el propio pontón Chetumal. Sólo hasta el año de 1901 se comenzó el desmonte de Payo Obispo para la llegada de los primeros habitantes. (Sánchez y Toscano, 1918: 21). Sobre la fundación de Payo Obispo y los trabajos de Blanco, *cfr.* “El comandante Blanco, el Pontón ‘Chetumal’ y la fundación de Payo Obispo”, artículo al parecer de Gabriel Menéndez, en Menéndez, 1936: 40, 41, 43, 45 y 52.

²⁵² Reed, 1971: 231.

²⁵³ Bautista Pérez, 1992: 766.

²⁵⁴ “Teatro de la campaña de pacificación”. *El Eco del Comercio*, 14 de mayo de 1901.

²⁵⁵ *La Revista de Mérida*, 26 de enero de 1913.

En 1897, como hemos dicho, se ratificaron los tratados de límites entre el gobierno de Díaz e Inglaterra, y fue en ese mismo año que se dio la derrota del líder yaqui conocido como Tetabiete, lo que “influyó para que el régimen observara con mayor cuidado la situación peninsular”.²⁵⁶ Años previos, la oligarquía yucateca (subrayo los apellidos Escalante, Molina, Sierra Méndez e Ibarra Ortoll) había obtenido enormes hectáreas de los terrenos de la Costa Oriental, mismos que al final de los trabajos de “pacificación”, se pensaban repartir 3.5 millones de hectáreas tanto entre científicos prominentes (como Rosendo Pineda y Joaquín D. Casasús), oligarquía yucateca y firmas beliceñas.²⁵⁷ Además, en 1898 llegaría al poder en Yucatán un general de más de 60 años, nativo de la ciudad oriental de Valladolid, que había formado parte, como casi todas las élites yucatecas, de los adictos al Segundo Imperio pero que, por azares del destino, secundó casi al final la Revolución de Tuxtepec con que Díaz llegó al poder:²⁵⁸ el general Francisco Cantón. El motivo principal de la administración del carismático “Pancho” Cantón lo expuso claramente en los siguientes términos, cuando aceptó el nombramiento como candidato del Gran Club Liberal, en agosto de 1897. Cantón tenía el deseo de “cooperar con todas mis fuerzas a los nobles propósitos del Sr. Presidente de la República de terminar para siempre la luctuosa guerra de castas que hace ya cincuenta años embarga la prosperidad del Estado en las ricas regiones del Sur y del Oriente”; un anhelo que Pancho Cantón había consagrado toda su juventud.²⁵⁹

Más de dos años después, para mediados de octubre de 1899, ya siendo Cantón gobernador de Yucatán por disposición única del Gran Elector, Díaz; desembarcaría en el muelle de Progreso un hombre de 62 años (había nacido en 1837), “de poca estatura, con un bigote lacio blanco y una mirada fría”.²⁶⁰ Era Ignacio A. Bravo, general del ejército mexicano, que a pesar de su edad y su aspecto de un hombre no de 60 sino de 80 años por su acendrada delgadez y su piel apergaminada, Díaz lo había enviado a Yucatán con la consigna de “hacer lo que tantos generales habían intentado sin conseguir: vencer a los mayas rebeldes y silenciar a la Cruz Parlante”.²⁶¹ Bravo, un hombre paciente, metódico y

²⁵⁶ Macías Richard, 1997: 51.

²⁵⁷ Wells y Joseph, 2011: 95.

²⁵⁸ Sobre la Revolución de Tuxtepec en Yucatán, *cfr.* Pérez de Sarmiento, 2008.

²⁵⁹ Cantón Rosado, 1931: 185.

²⁶⁰ Reed, 1971: 225.

²⁶¹ *Idem.*

decidido, traía a cuestas un largo itinerario de guerras por el cual había pasado el país a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX: la lucha contra el Segundo Imperio fue decisiva en la carrera de este militar, pues en 1863, incorporado al ejército del oriente como teniente de una batería artillada en Puebla, cayó prisionero de los franceses y fue conducido a cautiverio en Clermont-Ferrand, Francia, donde “reconoció al llamado Imperio” que lo auxilió para volver a Guadalajara. Este acto de flaqueza moral, se le cobraría caro, pues años después sus ex compañeros, que sí le fueron fieles a la República, le hicieron la vida imposible. El Plan de Tuxtepec y la campaña del Yaqui, poco a poco le hicieron granjear la confianza de Díaz. De Sonora a Yucatán, ahora vendría a combatir a los mayas rebeldes este hombre que sería bautizado como “el Torquemada de Quintana Roo” porque convertiría a las selvas del oriente peninsular en la “Siberia Tropical” donde cumplirían su sentencia, como “operarios”, los enemigos del régimen porfirista y de la dictadura de Victoriano Huerta²⁶² y porque perseguiría con tenacidad implacable a los mayas rebeldes.²⁶³ Bravo, al arribar el siglo XX, era de aquellos veteranos jefes militares “recios, y en exceso disciplinados”, que estaban reservados para las plazas donde no importaba que mandaran solos. Tuvo a su mando la zona militar de Sinaloa (1891), y las de Tuxtla Gutiérrez y Juchitán (1895-1899). De esta última zona, traería a sus propios colaboradores cercanos, como el coronel Miguel Guevara, el capitán ayudante regiomontano Miguel Zozaya, el capitán Catalino Villegas y, sobre todo, a un joven capitán segundo nativo de Michoacán, que había servido en los campamentos de Peto y de Tekax desde 1896, y se le tachaba de “conducta dudosa” en términos militares: Aureliano Blanquet, que con el tiempo secundaría a Victoriano Huerta –que también estuvo combatiendo a los mayas rebeldes en Quintana Roo- en el golpe de estado contra el presidente Madero.²⁶⁴ Bravo traía a sus guerreros, pero Cantón lo esperaba con el contingente de guardias nacionales de Yucatán,

²⁶²Menéndez, 1936: 27. Sobre presos políticos durante el régimen huertista, *cfr.* “Entre los deportados políticos llegados á Q. Roo se encuentran el Presbítero J. Fonseca y doce mujeres”. *La Revista de Yucatán*, 18 de junio de 1913; “14 estudiantes de los de Xochimilco, rumbo a Quintana Roo. ¿También dos ex diputados de Morelos?”. *La Revista de Yucatán*, 4 de mayo de 1913.

²⁶³Villa Rojas, 1987: 120.

²⁶⁴Macías Richard, 1997: 58, 59. Sobre las acciones militares de Victoriano Huerta en las selvas del oriente de la Península, *cfr.* Meyer, 1972: 13-17. En sus campañas militares contra los mayas rebeldes, Huerta utilizaría estrategias similares a las que utilizaría contra los zapatistas, que estribaban en “registrar, ocupar y defender”. En octubre de 1902, el plan de Huerta había surtido efecto, pues había logrado replegar a los últimos combatientes rebeldes. De aquel más de un año de estar en campaña militar en el tórrido trópico peninsular, databa los problemas de cataratas de Huerta que lo forzaron, durante el resto de sus días, a ponerse las clásicas gafas con el que sale retratado en casi todas sus fotos (Meyer, 1972).

que servirían de prácticos, que construirían los fuertes y otras cosas necesarias para la campaña que se había iniciado.

Hacia Santa Cruz: pueblos surianos en vilo

En esta sección final de este capítulo 4 de tesis, me centraré en las descripciones de los paisajes de la guerra que se presentarían iniciando el camino que abrirían de Peto a Santa Cruz estas guardias nacionales que acompañarían a los batallones de Bravo. Mediante algunas señalizaciones aparecidas en la prensa, pondré énfasis en estos guardias nacionales y, por supuesto, a los hombres de las fronteras como Peto, que contribuirían para la apertura del camino a Santa Cruz. En la parte última, intentaré dar una estampa de estos combatientes *cruzoob*, que contra toda probabilidad de ganar, contra las migraciones que se darían, su aislamiento que les impedía obtener recursos para la guerra, las enfermedades que acarrearía ésta, etc., tuvieron los arrestos para hacer frente a este ejército “pacificador”.

En el libro compilado por el hijo del general brigadier Francisco Cantón, se apunta que este gobernador “se propuso ayudar eficazmente con los recursos del Estado tanto en dinero como en gente”, a la campaña que se iniciaba. Con esta ayuda, los antiguos pueblos que entraban en la jurisdicción del Partido de Peto, y que en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX fueron abandonados por sus habitantes, se fueron ocupando: Dzonotchel, Sacalaca, Calotmul, Cepeda (destacamento), Ichmul, Balché, Sabán, Okop, entre otros puntos, se convirtieron en destacamentos de soldados.²⁶⁵ No podemos dejar de indicar que con la entrada de los batallones de Bravo a Santa Cruz el día 4 de mayo de 1901, ahí iban las guardias nacionales -algunos, como veremos para el Partido de Peto, forzados a ir al combate- de casi todos los Partidos de Yucatán. Las guardias nacionales yucatecas, si bien se aprestaban para la guerra, tenían funciones específicas, y una de estas fue la apertura del camino expresado de Peto hasta Santa Cruz de Bravo.²⁶⁶ Tal vez el grado de afectación que pasaron los habitantes de la Villa de Peto en casi un lustro que duró la campaña,²⁶⁷ se puede establecer en el disparo que se dio en el índice de peonaje en menos

²⁶⁵ Cantón Rosado, 1931: 72.

²⁶⁶ Menéndez, 1930: 72.

²⁶⁷ Esta había iniciado en 1895, pero sólo tomaría impulso en octubre de 1899 con la llegada de Bravo a Yucatán, y en 1904 se había decretado el fin de la campaña efectiva.

de una década,²⁶⁸ y existe un documento que trataremos extensamente en las siguientes páginas, que versa, entre otras cosas, de la migración de la población por el miedo a un ataque de los de Santa Cruz y por los abusos de la autoridad política de ese entonces contra simples ciudadanos de la Villa de Peto, forzados a estar en todo momento acuartelados durante el tiempo que duró la campaña.

Sin embargo, existe un trabajo de la época muy interesante, porque toca una situación coyuntural (la guerra de pacificación), y una situación, podríamos decir, estructural por la cual pasaron los hombres de las fronteras durante la segunda mitad del siglo XIX: su actitud bélica para defender su territorio de los ataques de los mayas rebeldes. En el libro *El Verdadero Yucatán*, Alfonso E. López apuntaba en su sección sobre los Partidos del Sur, algo que tal vez resume la historia posterior a 1847 de los pueblerinos petuleños: haciendo breves apuntes de la guerra porfiriana contra los pocos defensores de Santa Cruz y su repercusión en el Partido de Peto, López apunto que "...de Peto han salido buenos exploradores y gente aguerrida para la lucha contra los rebeldes y ha sido de las comarcas más perjudicadas".²⁶⁹ En el periodo último del fin de las hostilidades en el territorio de Santa Cruz, 400 yucatecos eran enviados al frente de guerra cada mes, y al terminar la "pacificación", 2,000 de ellos habían muerto en campaña.²⁷⁰ El espíritu bélico de estos hombres de las fronteras se puede entender hasta en ciertas facilidades que les darían a hombres como los del pueblo indígena de Kanxoc. El 2 de junio de 1902, estos kanxoques, que fueron como un amortiguador o escudo para la Valladolid "blanca" de las arremetidas de los mayas rebeldes durante la segunda mitad del siglo XIX,²⁷¹ se quejaban de que los trabajos de terracería para el Ferrocarril de Valladolid que construía Francisco Cantón les había impedido sembrar sus sementeras en dos años, "pues además de los enunciados tenemos otros que se relaciona con la actual campaña [militar de "pacificación"] y *que si bien esto sí lo hacemos con gusto no por eso hemos de perder el*

²⁶⁸ Como hemos apuntado líneas atrás, en 1892 el total de sirvientes para todo el Partido de Peto era de 379; para 1900, su número había crecido en 1578.

²⁶⁹ López, 1910: 108-109. No dudo que así fue, pero habría que ver si los exploradores y esta gente aguerrida de Peto, fueron a la guerra de forma voluntaria. Más adelante trataré al detalle ese tema.

²⁷⁰ Lapointe, 2008: 57.

²⁷¹ Reed, 1997b: 7.

tiempo preciso para nuestras labores propias”.²⁷² Los kanxoques se referían a las guardias de vigilancia que hacían en el pueblo, un sistema de protección exclusivamente militar, y que se dio no sólo en Chan Santa Cruz, en Kanxoc o en Xoquen, sino en pueblos fronterizos de la región de Peto; pero que mientras en los pueblos primeros subsistió, en Peto desapareció por completo aunque existen indicios de este sistema de guardias en el pueblo de Tixhualatún y Tahdziu bien entrado el siglo XX.²⁷³ Cuando las defensas y batallas desiguales entre los defensores del santuario rebelde y los batallones de Bravo parecía acercarse a la Villa de Peto, se daba una situación contradictoria en el pueblo: mientras que algunos optaban por la migración a otros lugares, los hombres que hacían la guardia estaban dispuestos a la defensa del pueblo, siempre y cuando no se les afectara para realizar sus otras actividades distintas a la de la Guardia Nacional. Al saberse de un ataque, en febrero de 1900, de un punto situado entre los fuertes Sabán y Okop, de 600 combatientes de Santa Cruz dirigidos por el comandante Sóstenes Mendoza (este último, como diremos más adelante, de origen petuleño), se señaló que “la Guardia Nacional de Peto está deseosa de salir al encuentro de los indios”.²⁷⁴ Para finales de febrero de 1900, una nota periodística decía que “Ahora se ha reducido el número de exploradores peteños reformándolos con soldados federales”.²⁷⁵

En las relaciones periodísticas de ese periodo crucial para el Partido de Peto -en el que dejaría, en teoría, de ser una frontera interior por la “pacificación” de los rebeldes²⁷⁶- hay algunas estampas de los pueblos de frontera que fueron abandonados durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX. El 20 de diciembre de 1898 apareció en *La Revista de Mérida*, unas descripciones de los pueblos de Peto que quedaban por el camino de Ichmul, lugar donde comenzaba el camino hacia el campo rebelde. En ese documento,

²⁷² AGEY, PE, Sección Gobernación, c. 361, “Carta de labradores de Kanxoc pidiendo al gobernador se les exima de trabajos de ferrocarril quedando obligados solamente al servicio de la guardia del pueblo”. Las cursivas son mías.

²⁷³ Para indicios de las guardias de vigilancia en el pueblo de Tixhualatún de la jurisdicción de Peto, *cfr.* RAN, Mérida, carpeta Dotación, poblado Tixhualatún, municipio de Peto, expediente 23/158, foja 126. Para el pueblo de Tahdziu, “Entrevista de tradición oral con el señor Basilio Montejo”, Tahdziu, Yucatán, 30 de noviembre de 2013.

²⁷⁴ Wilhelm, 1997: 189-190. Este fue el segundo ataque que se hizo al fuerte Okop y, al parecer, el que dirigía a los combatientes crucoob era Sóstenes Mendoza.

²⁷⁵ Wilhelm, 1997: 185-186.

²⁷⁶ La frontera interior subsistiría al siglo XX, porque la selva quintanarroense todavía hasta el periodo de 1920, 1930, era vista con temor por la autonomía de los mayas del centro del Territorio. *Cfr.* Ramayo Lanz, 2013.

podemos apreciar que el antiguo pueblo que había florecido durante el periodo azucarero, Progreso Nohcacab, que “antes ocultaba sus casas”, con inicio de la campaña militar, “se ufana en mostrarlas” y ya “puede decirse que tiene vida”. De Peto a Dzonotchel, a la parte izquierda del camino que se había abierto, en distancia de 14 kilómetros de la Villa de Peto, estaba la “finca yerma”²⁷⁷ San Antonio. En esa finca había una casa de palmas para el descanso de la tropa y un pozo para el agua. Los postes de la línea telegráfica federal que llegarían hasta Santa Cruz, claveteaban los lados del camino. El pueblo de Dzonotchel, que fue cantón militar hasta perderse en la década de 1870, aún conservaba sus elementos materiales de pueblo de soldados, porque su entrada estaba protegida por “un elevado baluarte de mampostería”. En 1898, este pueblo estaba ocupado por las tropas de un teniente Coronel Quintero, y tenía un cenote “con sus pilas y atarjeas y un galerón de palmas”. De Dzonotchel hasta Ichmul, se veía a los trabajadores pagados por el gobierno de Yucatán, que desmontaban y limpiaban el camino. En ese tramo la línea telegráfica se estaba tendiendo. A cuatro kilómetros de Dzonotchel, rumbo siempre hacia Ichmul, se encontraba el cruce del “histórico” pueblo de Sacalaca, donde se decía que era el camino más corto que recorrían los indios cuando sus incursiones. Por ahí quedaba otra finca abandonada por la guerra: San Mateo. Para el corresponsal de *La Revista*, esos pueblos poblados de fantasmas que se extendían de Peto hasta Ichmul, sólo reflejaban tristeza: “No es el miedo el que recoge el ánimo en esas soledades, sino la tristeza de contemplar aquellos campos sin cultivo. Parece que discurren entre las selvas los espíritus de tantos seres sacrificados por la barbarie”.²⁷⁸ Sin duda, en estas descripciones periodísticas la parquedad de información de los pueblos alrededor de Peto -convertidos en destacamentos militares y con movilidad que no sea las de la tropa, arrieros y comerciantes que se internarían a vender en los campamentos militares- no se diferencia mucho a las pocas descripciones de la Villa de Peto convertida en un cuartel militar permanente desde 1895.²⁷⁹ Sin embargo, en mayo de 1901 habían aparecido unas “Notas de Peto” en *El Eco del Comercio*, que describen ese estado caótico por el cual pasaría la Villa y sus pueblos

²⁷⁷ Por no decir, finca abandonada por haber estado en la “línea” al campo rebelde.

²⁷⁸ “El camino para el campo rebelde. La ocupación de Ichmul”. *La Revista de Mérida*, 22 de diciembre de 1898.

²⁷⁹ Posterior a la pacificación, también se puede consultar algunas estampas de estos pueblos convertidos en destacamentos militares, en “De Peto a Santa Cruz. Caseríos y elementos en los baluartes militares del Sur”. *La Revista de Mérida*, 28 de mayo de 1901.

convertidos en un frente de guerra. En 1901 se presentaría la viruela en los pueblos de Peto y en Peto mismo, seguramente debido a la situación insalubre en que fue convertida la población que albergaba a la soldadesca. En las “Notas de Peto” se decía que la iglesia del pueblo se había convertido en un almacén de víveres, el atrio era un corral de mulas, y se tenía una estrechez en el comercio debido a que el Cuartel General de Bravo ya no se encontraba en Peto sino que había pasado a Santa Cruz.²⁸⁰

No existe en esta población, de los elementos federales, más que la proveeduría. El depósito de víveres está en la Iglesia. Esta, como saben nuestros lectores, tiene derrumbada la bóveda desde hace años. Para utilizarla fue menester construir interiormente unos galerones de palmas, pegados á las paredes laterales: otra vez dio el servicio de hospital. El atrio sirve de corral a las mulas de los batallones que hacen el tráfico de víveres á los campamentos. El edificio de que tratamos, el del Ayuntamiento, el cuartel, y otros más, eran, cuando radicaba aquí el Cuartel General, por las inmundicias, lodazales hediondos, que formaba la aglomeración de ganado en lugares muy reducidos; la piezas que se daban a cuchillo, cuyos despojos inútiles no se cuidaban de alejar, entrando en putrefacción; las cárceles ó presidios atestadas de gentes; las enfermerías, verdaderos focos de infección, hoy, por la razón expuesta, han desaparecido. El Cuartel General, para las autoridades locales, significaba un cúmulo de molestias y para los comerciantes, una fuente de negocios; hoy las unas descansan tranquilamente y los otros sufren la amarga estrechez de la situación.²⁸¹

Tal vez debido a los estropicios que causó el hecho de que la Villa fuera convertida en Cuartel General, el gobierno de Yucatán proporcionó ayuda económica después de marchadas las fuerzas federales hacia el Territorio de Quintana Roo, para el arreglo de los edificios desocupados. Esta ayuda fue bien agenciada por el jefe político, Casimiro Montalvo Solís, reparándose la casa del Ayuntamiento, el Registro Civil y los Juzgados de Paz, y construyéndose un “suntuoso [...] Palacio escolar” donde “se dio amparo á los liceos de niñas”.²⁸²

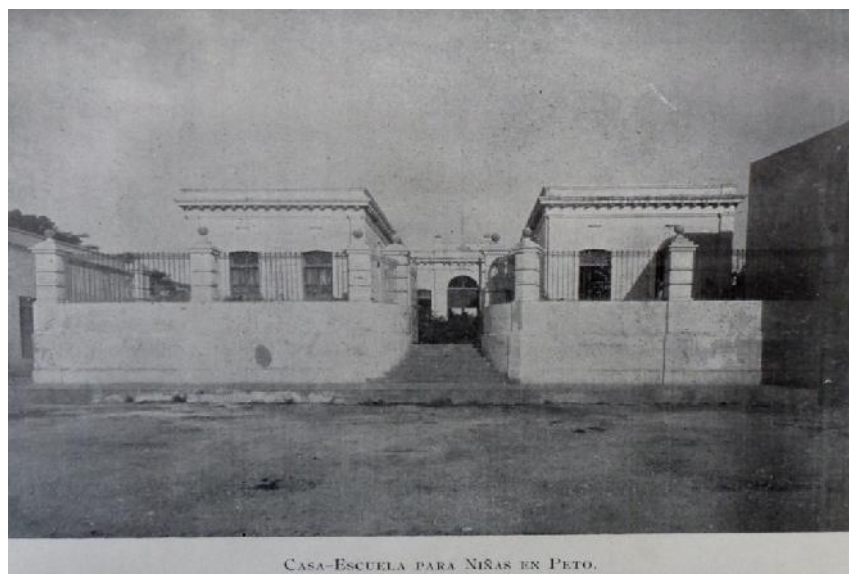
Uno de los que tal vez lamentaron más el fin del periodo de Cuartel General de Peto, fue el comerciante Desiderio Alonso. Alonso fue un hombre que durante los años

²⁸⁰ El periodo de “vacas gordas” que significó para la Villa la estadía del cuartel general de Bravo en el pueblo, se puede comprobar hasta en casos como la existencia de casas de juegos “ilícitos” situadas a media cuadra de la plaza principal del pueblo. Fue tanto el desfalco y la quiebra total que sufrieron en sus haberes los soldados federales, que el 17 de noviembre de 1900 el general Ignacio Bravo mandó una carta al gobernador quejándose contra el jefe político de Peto por su palpable inactividad para frenar el juego. AGEY, Sección Milicia, serie Jefatura política, caja 336 (1900).

²⁸¹ “Notas de Peto”. *El Eco del Comercio*, 21 de mayo de 1901.

²⁸² López, 1910. Apuntemos que para esos mismos años, en 1906, siendo el cura párroco el señor Alejandro Encalada y Delgado, la iglesia del pueblo sería techada con dineros que daría el rico hacendado de Catmís, Manuel Cirerol, cuyos faginantes serían la población maya de Peto. “De Peto. Sensible fallecimiento”. *La Revista de Yucatán*, 21 de junio de 1922.

revueltos de la política yucateca en general, y petuleña en particular (me refiero al periodo 1918 y 1924²⁸³), formaría parte del bando “liberal”,²⁸⁴ contrario al grupo –o los grupos– socialistas de Peto, cuya figura principal sería Elías Rivero.



Fotografía 4.5.- Liceo de niñas de Peto, circa 1911.

Fuente: *Yucatán. Apuntes Geográficos, Históricos y Políticos*, Mérida Yucatán, Sin Editor, 1911.²⁸⁵

Además de comerciante, Alonso formaría parte del Ayuntamiento del pueblo,²⁸⁶ y al parecer, durante el avance que hacían los batallones de Ignacio Bravo y las guardias nacionales yucatecas en el camino que se abría para Santa Cruz, conducía sus arrias de mulas ayudados por trabajadores suyos, para la venta de mercancías a los soldados. Alonso tal vez recordaría para siempre la batalla de Okop, la primera que sostendrían los de Santa Cruz con las tropas de Bravo a fines de 1899, porque en aquella ocasión casi se queda para siempre por esos andurriales. El 26 de diciembre de 1899 las guardias nacionales habían

²⁸³ En esta tesis, este periodo será llamado, para Yucatán en general, como los años de Felipe Carrillo Puerto. Y restringiendo la mirada al ámbito microhistórico, esta fecha forma parte de Los años de Elías Rivero (1911-1924), que serán tocados en el Capítulo V de esta tesis.

²⁸⁴ En 1920, Desiderio Alonso fue alcalde de Peto, bajo las siglas del Partido Liberal. “De Peto. Ceremonia cívica”. *La Revista de Yucatán*, 6 de enero de 1920.

²⁸⁵ La descripción de este edificio decía que era de un orden dórico, tenía cuatro salones para las clases, galería para gimnasio, excusados y baños, biblioteca, vestíbulo, casa dirección y estaba rodeado de jardines. Fue construida con \$19,006.88 pesos de fondos de la Tesorería Pública, y con \$ 755 pesos aportados por los vecinos del pueblo. Inició su construcción el 1 de septiembre de 1906, y finalizó el 27 de septiembre de 1907. *Yucatán. Apuntes Geográficos, Históricos y Políticos*, 1911, p. 147.

²⁸⁶ En 1902 fue segundo regidor del Ayuntamiento de la Villa. AGEY, PE, Sección Gobernación, c. 361, Desiderio Alonso segundo regidor en funciones del H. Ayuntamiento pide dos meses de licencia para atender sus negocios (1902).

terminado de construir el fuerte de Okop. No habían terminado de instalarse los soldados y guardias nacionales en las barracas, cuando el 27 de diciembre, a las siete de la noche, los de Santa Cruz hicieron acto de presencia. Sería la primera batalla que los cruzoob darían a las tropas porfirianas comandadas desde octubre de ese año por Bravo. Fue un ataque en masa, dirigido a las recientes trincheras mexicanas abiertas en la territorialidad de los rebeldes. Con Okop, las soluciones pacíficas que se intentaron realizar en algún momento para contener a los *cruzoob*, fueron tiradas a la borda.²⁸⁷ La diplomacia que Díaz en algún momento dispuso para la pacificación “civilizada”, había terminado en ese primer ataque de los rebeldes a Okop, y ahora tocaba el turno de los hombres de la guerra, como el viejo general Ignacio Bravo, un “Testigo de múltiples batallas”, que “intuyó en el ocaso del siglo XIX que en Okop comenzarían las hostilidades de los indios”.²⁸⁸ En Okop se habían construido dos fortalezas con fosos y puentes levadizos. La intuición de Bravo fue cierta, pues en un mes de haberse ocupado el punto, el capitán Aureliano Blanquet y su compañía fueron sitiados por los mayas rebeldes.²⁸⁹ Se cambiaron tiros con las avanzadas de Okop, y al son de sus dianas, los cruzoob comenzaron a dar sus acostumbrados gritos de guerra, pero esa noche 27 se retiraron. El resto de la noche sólo el silencio se oía. Por teléfono, Bravo fue alertado, y en la mañana del día 28 los cruzoob atacaron de nuevo con más fiereza al baluarte, pero las armas de retrocarga de los federales devastaron las arremetidas rebeldes, y a las doce y media de ese día cesó el fuego. Los de Santa Cruz, repelidos, comenzaron a llevarse a sus muertos y heridos. Bravo llegaría a Okop a la una de la tarde trayendo una ametralladora, lo que terminó por desbandar a los rebeldes. Sin embargo, la defensa de Santa Cruz, que podríamos decir que fue una defensa numantina, había comenzado.²⁹⁰

Destaquemos que en estas primeras escaramuzas que se sucedieron en Okop, los de Santa Cruz, a medio kilómetro de ese fuerte, comenzaron sus fuegos no contra soldados mexicanos, sino contra “19 exploradores de Peto que se encontraban allí”. Los exploradores petuleños se replegaron al fuerte de Okop en un número de 12 personas, y siete de ellos se habían extraviado. Cinco se presentarían al día siguiente, y los otros dos, de nombres

²⁸⁷Dumond, 2005: 607.

²⁸⁸Ramos Díaz, 2001:16.

²⁸⁹Pérez Alcalá, 1914: 235.

²⁹⁰Wilhelm, 1997: 163.

Tránsito Martín y Zacarías Gutiérrez, no se sabría más de ellos. Tal vez Martín y Gutiérrez, exploradores petuleños, hayan sido los primeros en caer muertos por las balas de los viejos *budbitzones* rebeldes. Otro que moriría en aquella primera escaramuza, fue un tal Gumercindo Cámara, el arriero de Desiderio Alonso. En el día del combate de Okop, Alonso iba acompañado de Cámara, de “un joven Avilés”, y del sargento Domingo Palomo, llevando efectos para vender a la tropa en una pequeña tienda que pensaba poner en el fuerte de marras. Entre Sabán y Okop fueron sorprendidos por los de Santa Cruz. Gumercindo Cámara fue macheteado y su cadáver se encontraría después. Palomo, Alonso y el joven Avilés libraron la muerte huyendo bajo la selva.²⁹¹ El ataque a las arrias de Alonso donde murió Cámara, fue uno de los motivos para que en los meses de enero a febrero de 1900 se diera una carestía por el hecho de que los comerciantes ya no querían arriesgar su vida llevando productos a los fuertes. *El Estandarte de San Luis* recogería el 15 de febrero de 1900, que antes de la muerte de Cámara, el transporte de Peto a Okop y otros puntos donde había destacamentos militares, era fácil “porque había bastantes caminantes, los que se han retirado desde la muerte de D. Domingo Cámara”. De Desiderio Alonso, se decía que “se encuentra en la villa [de Peto] sin deseos de volver a ir a comerciar ni de ninguna manera por aquellos sitios, donde por poco encuentra la muerte”.²⁹² Ni los “turcos”, que tenían por oficio ser “mercaderes ambulantes”, tampoco se animaban a andar por los baluartes y caminos abiertos, disparando con esto la carestía.²⁹³ Sin embargo, las noticias que llegarían al final de febrero de ese año, indicaban que el susto de la primera batalla acaecida en Okop había amainado, y aunque el atrio de la iglesia de Peto estaba atrincherado en toda su extensión, se decía que para febrero de 1900 en Ichmul se habían instalado comerciantes y reinaba una calma chicha en todos los fuertes que iban de Peto a Okop. Tentando otra vez a la muerte, Desiderio Alonso, ya recuperado del susto, para finales de febrero de 1900 volvía “con dos carros de mercancías que está realizando a gran prisa en los baluartes”.²⁹⁴

²⁹¹ Wilhelm, 1997: 164.

²⁹² Wilhelm, 1997: 174.

²⁹³ Idem.

²⁹⁴ Idem.



Fotografía 4.6. Fuerte Okop. Fuente: Biblioteca Yucatanense. *Álbum fotográfico: recuerdo de la excursión del señor gobernador a Santa Cruz de Bravo, Mérida, 1901.*

Estos comerciantes de las fronteras como Desiderio Alonso, tal vez competían codo a codo con “los turcos”, durante todo el tiempo que duró la construcción del camino de Peto a Santa Cruz.²⁹⁵ Los turcos, que habían llegado en la década de 1880 a Yucatán y que tendrían su primer “gueto comercial” en la calle 50 de Mérida,²⁹⁶ se desparramarían posteriormente por todos los pueblos yucatecos, llevando sus mercancías a cuestras. Durante la “pacificación” de los rebeldes de Santa Cruz, los “turcos” literalmente seguían al

²⁹⁵ En una crónica del viaje que el gobernador Francisco Cantón hiciera a Chan Santa Cruz, se describía que “El camino de Peto á Ichmul, que hemos atravesado, parece de feria: á cada momento nos cruzamos con carros, cargadores, arrieros, infantes, mujeres, etc., etc”. “El viaje del Sr. Gobernador del Estado”. *La Revista de Mérida*, 8 de junio de 1901.

²⁹⁶ Los sirios libaneses comenzaron a llegar a Yucatán a finales de la década de 1880. Entre junio y diciembre de 1888, *La Revista de Mérida* había dado unas relaciones de pasajeros que arribaban a Progreso procedentes de Turquía. Entre los primeros apellidos en aparecer, estaba un tal Elías Baduy. Tal vez éste Elías Baduy fuera padre de Antonio Baduy, un hombre que haría del negocio del chicle su fuente principal de riqueza durante la primera mitad del siglo XX en Peto. Los sirio-libaneses tendrían su primera zona comercial en la calle 50 entre 61 y hasta la 65 de Mérida (Montejano Baqueiro, 1947).

ejército.²⁹⁷ Ni un mes había pasado de la toma de Santa Cruz, cuando uno de esos “turcos” ya había puesto su tienda en el antiguo santuario rebelde.²⁹⁸

Podemos resumir lo expuesto hasta ahora, respecto a los efectos que se desencadenaron en la Villa de Peto cuando iniciaron los trabajos de “pacificación” de los rebeldes. En primera, hay que destacar los caminos que se abrieron en los viejos pueblos de Peto perdidos en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX: eran pueblos comidos por la selva y los recuerdos de la Guerra de Castas; pueblos y fincas “yermas” que se habían perdido en el transcurso de más de 50 años de guerra en las fronteras.²⁹⁹ En segundo punto, destaquemos que estos fronterizos, que venían de más de medio siglo de hacer frente a la ubicuidad del peligro que da el vivir en esta frontera interior de Yucatán, apoyarían con sus trabajos –ya sea con el pico o el fusil- a las labores de “pacificación”, pero los abusos de su enrolamiento en la Guardia Nacional les generaría molestias.

Otro punto a destacar, es el estado ruinoso e insalubre en que se convertiría la Villa de Peto durante el tiempo que fue Cuartel General, que tal vez desencadenó la aparición de la viruela en Peto “y en varias poblaciones de su Partido”, en julio de 1901. La viruela tal vez aguló la fiesta que las élites petuleñas querían hacer para celebrar la Toma de Santa Cruz.³⁰⁰

En cuarto lugar, podríamos destacar que pequeños comerciantes emprendedores que ocupaban las élites rurales en Peto, como Desiderio Alonso, a la par de los “turcos”, verían como años de vacas gordas la presencia de los militares en la zona. Al irse los batallones de Bravo a su nuevo Cuartel Militar, Santa Cruz, ahora rebautizado como Santa Cruz de Bravo, tal vez lo único bueno que sirvió la molesta presencia de la soldadesca en el pueblo, fue la reparación que se hizo de varios edificios públicos de la Villa. Esto es, a grandes

²⁹⁷ Uno de aquellos “turcos” que seguía al ejército de Bravo, era un tal Pedro Joaquín, que luego, cuando los soldados federales, siguiendo órdenes del gobernador Salvador Alvarado, abandonaron el antiguo santuario rebelde en junio de 1915 para devolvérselo a los mayas; Pedro Joaquín se asentaría en la isla de las Golondrinas, Cozumel, y se dedicaría nuevamente al comercio bajo la firma Casa Joaquín, constando ésta de tienda de abarrotes, salón billar, una fábrica de hielo instalada en 1926, y una refresquería (Ramos Díaz, 1999: 55-56; Verdayes, 2004). Cuando el antiguo territorio de los mayas rebeldes se convirtió en estado constitucional en 1975, el heredero del patriarcado de don Pedro, su nieto del mismo nombre y primer apellido, se convertiría en el segundo gobernador de ese estado del oriente de la Península: Pedro Joaquín Coldwell.

²⁹⁸ “De Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 19 de mayo de 1901.

²⁹⁹ Todavía en la década de 1930 se podía ver cómo la selva había penetrado hasta en las antiguas casonas de estos pueblos yucatecos perdidos por la guerra. *Cfr.* Menéndez, 1936: 15-17.

³⁰⁰ “Noticias sobre la viruela. Aparición de la viruela en Peto”. *La Revista de Mérida*, 3 de julio de 1901.

rasgos, las visiones superficiales que se logran observar de la estadía de los batallones de la “pacificación” en la Villa de Peto. Sin embargo, un documento que habla de la molestia subalterna debido a los abusos de poder que harían a esta población de frontera las autoridades militares y políticas, nos inserta en el discurso *intrahistórico* de los hombres que sufrían los grandes relatos de la historia.³⁰¹ En ese documento, las anteriores revueltas de la década de 1890 por las cuales pasó la Villa de Peto, regresarían al pueblo porque varios petuleños que fueron llevados a la campaña del Yaqui en 1894, estaban de vuelta en las calles de la Villa, y lo seguirían estando en 1911, fecha que marca una ruptura de los tiempos en el pueblo, porque esa fecha sería el inicio de *Los años de Elías Rivero*.

Un escrito polémico en tiempos de guerra

El 29 de abril de 1900, un grupo de 23 personas de la Villa de Peto, mandaron al gobernador un “escrito” donde se quejaban contra actos arbitrarios del jefe político, Miguel Narváez Pérez, y del mayor de Guardia Nacional, Ángel Rivero. Los quejosos decían que estos personajes, yendo contra los intereses de la “gente proletaria”, y sin tomar en cuenta el estado de guerra del Partido, se habían dedicado a no darles un respiro para sus labores cotidianas, pues con frecuencia eran requeridos en la guardia nacional, y otras veces para servir en una finca denominada Tekom, donde Narváez Pérez estaba en sociedad con el dueño de Tekom para los trabajos de una máquina raspadora de henequén. Estos hechos, junto con otros abusos como el encarcelar a un sirviente de campo que se quejó al gobernador del mal proceder del jefe político, y porque Narváez Pérez tomaba represalias contra sus enemigos, habían ocasionado “la emigración de nuestros hermanos y en donde están...distribuidos en puntos distintos de la Península y fuera de ella, y como han estado emigrando nuestros hermanos, así tal vez alzaríamos campo [nosotros] aun comprendiendo que sería la ruina de nuestro hogares si nos separáremos de ellos, siempre que los ciudadanos jefe político y el Mayor de la Guardia Nacional continúen en aquellos puestos

³⁰¹ “La vida silenciosa” de los pueblerinos petuleños, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, fue rasgada por los cañones de guerra dispuestos por los que hacían “bulla” en la historia regional y nacional. Unamuno apuntaba lo siguiente: “Sobre el silencio augusto, decía, se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia...” (Unamuno, citado por Viqueira, 2002: 13).

que ocupan porque entonces seríamos víctimas de sus arbitrariedades y venganzas tal vez”.³⁰²

El anterior oculto generaría que la tinta corriese, y la imaginación del jefe político, Miguel Narváez Pérez, valido por un notario de nombre Adolfo Gorocica,³⁰³ se explayara ampliamente para desmentir las palabras de los 23 firmantes. La “verdad legal” -que no así la verdad histórica- que al final prevalecería de la queja de los petuleños contra el jefe político y el mayor de Guardia Nacional, Ángel Rivero, fue que todos los que firmaron el escrito fueron, o “víctimas de las sugerencias” del que escribió el documento, Manuel Ballote Vega, comerciante y finquero del pueblo; o bien fueron “suplantadas sus firmas”, y que “tan tremendos cargos contra dicho Bayote Vega lo colocan en la condición de presunto responsable de los delitos de calumnia y falsedad que es indispensable esclarecer judicialmente”, y por lo tanto “no ha lugar al juicio de responsabilidad contra el jefe político de Peto, por no haberse justificado los hechos contenidos en el escrito de acusación de fecha 29 de abril del corriente año”, mandándose a archivar el expediente.³⁰⁴ El 23 de mayo de 1900, el gobernador Francisco Cantón, al cual se le dirigió el oculto, mandó al tribunal pleno “para lo que corresponda, un expediente compuesto de cinco fojas útiles, relativo á una representación que hicieron varios vecinos de Peto, contra el jefe político de aquel Partido, y que según aparece del mismo expediente, hay de por medio calumnias y falsedades que compete á los tribunales de justicia esclarecer y castigar”. De antemano, con estas aseveraciones de Cantón, cuando apunta que “hay de por medio calumnias y falsedades”, el Ejecutivo estatal ya había señalado su parecer, tachando y desechando los argumentos de los quejosos, y dándole la razón al jefe político. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el apellido Narváez Pérez no aparece en los documentos que tengo sobre Peto, pero sí vemos que en noviembre de 1900, Pedro B. Narváez Pérez era uno de los más importantes productores de aguardiente en la Villa de Peto.

³⁰² AGEY, Justicia, sección Juzgado de Primera Instancia, serie Penal, subserie Administración de Justicia, “Testimonio de las diligencias relativas a un queja de varios vecinos de Peto contra el jefe político de aquel Partido”, vol. 149, exp. 57 (1900).

³⁰³ Recordemos que en el capítulo 3, al hablar de las élites pueblerinas, mencionamos las acciones de Apolinario Gorocica, comerciante y finquero de Peto durante la segunda mitad del siglo XIX.

³⁰⁴ AGEY, Justicia, sección Juzgado de Primera Instancia, serie Penal, subserie Administración de Justicia, “Testimonio de las diligencias relativas a un queja de varios vecinos de Peto contra el jefe político de aquel Partido”, vol. 149, exp. 57 (1900).

El escrito donde se señala la queja de los 23 hombres de Peto, es interesante porque nos da una imagen por la cual pasó la Villa en esos años de la “pacificación”. Una imagen distinta hay que decir, a lo que se señalaba en la prensa y en las rememoraciones históricas de ese periodo: el pueblo había entrado en un caos demográfico, la gente huía de esa Villa que se había convertido en Cuartel General de la “pacificación” de los rebeldes donde, además, se forzaba a los ciudadanos a estar en la guardia nacional por más tiempo de lo que antes hacían;³⁰⁵ y se ponía en evidencia los actos autoritarios de estos jefes políticos de última hora del porfiriato tardío. Narváez Pérez, jefe político en 1900, en su proceder fue muy distinto al jefe político de la década de 1880, don Diego Vázquez.

Después de saberse del “escrito”, el 16 de mayo Narváez Pérez citó en la jefatura política a varios de los firmantes, y frente a Gorocica, el notario, hicieron un documento “a modo” donde ponían, en voz de los quejosos, que estos fueron engañados por Ballote Vega, que algunos ni sabían lo que firmaban, otros dijeron que no entendieron lo que firmaban, uno que fue sorprendido por la “malevolencia” de Ballote Vega, otro que fue invitado a firmar con engaños el escrito; tres más alegaron, que no sabiendo firmar, la firma no era de ellos sino que fue puesta por Ballote; otros reconocieron que las firmas eran de ellos pero el contenido era falso; uno, que se llamaba Indalecio Carrillo, aparece en el escrito de replica que escribió Narváez Pérez, diciendo “que la firma que se le pone a la vista es suya, pero no la ratifica por haber sido sorprendido por el señor Manuel Ballote Vega, aprovechándose del estado de embriaguez en que se encontraba al firmar”.³⁰⁶

Sin embargo, en las exposiciones que dieron los quejos en el juzgado de segunda instancia de Tekax, en junio de ese año, los “subalternos” no pararían en señalar su molestia contra el jefe político y el mayor de Guardia Nacional, y hablarían sobre la forma como vivía el pueblo en momentos en que la Villa era un campamento permanente de soldados: entre las arbitrariedades y atropellos de las autoridades políticas y militares por un lado y, por el otro, la desbandada de la población; la voz de los subalternos saldría a flote.

³⁰⁵ En palabras de Andrés Sánchez, albañil de 25 años de Peto que firmó el escrito referido, en junio de 1900 decía que en Peto “se han quedado muy pocos”, y que la causa de esta migración de los habitantes se debía al servicio de guardias “que es constante”.

³⁰⁶ Idem.

El 8 de junio de 1900, el teniente de la compañía de Guardia Nacional de la Villa de Peto, Santiago Barrera, ante el juez de Tekax, expuso que el “escrito” de abril era cierto, que la gente era tratada como refiere el escrito, y que la emigración de la gente del pueblo era cierta, al grado que su compañía se había reducido a cinco o seis personas que se presentaban a las listas dominicales de la Guardia Nacional. El 9 de agosto de ese año, el jefe político dirá de Santiago Barrera, lo siguiente: que fue vecino de Mérida, y que hace algunos años había sido procesado por haber macheteado a un hombre y que no sabe si por haber cumplido su condena, salió de la cárcel y fue a establecerse en la Villa de Peto. De ese tiempo a esta parte, “le han iniciado dos procesos más por faltas que ha cometido”, y que era “borracho consuetudinario y se nota que por su carácter está avezado al crimen”.

Arcadio Sánchez también dio su declaración ante los juzgados de segunda instancia de Tekax. Dijo que eran ciertos “los hechos que habla el escrito”, que él fue llevado a trabajos en las fuerzas “sudorientales” donde lo tuvieron más de un mes, y que firmó el escrito pues creía que “con manifestar lo que pasa en su pueblo ó pedir justicia no falta”. Sánchez ejercía el oficio de panadero, tenía 28 años y no sabía firmar.

El músico del 14 Batallón de Guardia Nacional, Mauro Vázquez, exponiendo ante el juez de Tekax, decía que el escrito que firmó y el paso actual que daba, lo hacía porque lo forzaban el manejo irregular de las autoridades, que habían hecho que “estén emigrando los hijos de Peto”. Genaro Sánchez, un carpintero de 22 años del pueblo, decía al juez de Tekax que desde hace seis años que era testigo de asistencia en los juzgados de paz de Peto, desempeñando todas las comisiones sin remuneración alguna, y que debido a ese servicio no era molestado para hacer las guardias “como ahora acontece”. Genaro Sánchez había estado encuartelado hasta 3 días sin saber por qué y se le había negado poner un sustituto para la guardia. El jefe político, además, le había mandado a trabajar en una finca cercana hasta el día de ayer en que exponía sus quejas ante el juez de Tekax.

A Anastasio Sánchez, un sastre de 28 años del pueblo, lo tuvieron tres meses seguidos en el servicio de Guardia Nacional y dos meses trabajando en la construcción final de la vía del tren Mérida-Peto, “lo cual le ha causado muchos perjuicios porque antes el cuerpo era relevado cada mes”. Anastasio firmó el escrito del 19 de abril porque “la emigración que está es crecida, debido al manejo irregular de las autoridades al grado que él también piensa hacer lo mismo, por serle insoportable más perjuicios”. Por su parte,

Plutarco Pacheco, panadero de 21 años del pueblo, enfático, dijo que: “es cierto lo que dice el escrito. Que atropellaron el derecho lo que ha motivado la emigración de los hijos de Peto”. Pacheco señalaba que él, por estar rebajado³⁰⁷ no se le molestaba para el servicio de la guardia, pero que hace como tres meses, cuando menos se lo esperaba, se le presentó un soldado en la calle y le ordenó que le siguiera hasta el cuartel: “Que desde entonces - contaba Pacheco- á pesar de continuar pagando su rebaja lo empezaron a amenazar en la guardia”, la que hacía de noche, “quitándole en consideración la clase de trabajo que tiene como panadero, lo cual le ha perjudicado y que á este servicio se le dejó de obligar desde que se supo que habían presentado el escrito de que se habla”.

A Casildo Aguilar, un labrador de 31 años, no le quedaba duda de que el motivo por el cual “muchos hijos de Peto” se han separado de la vecindad, era “por no poder soportar el manejo de las autoridades, pues están continuamente ya en el servicio de las armas o ya en el oriente”. Llevado por leva a los trabajos que se hacía en “el oriente” (es decir, el camino de Peto a Santa Cruz que se abría en ese entonces), Aguilar había dejado una milpa sin sembrar, y que sólo gracias a sus hermanos pudo ser sembrada. Narváez Pérez se refirió de él como de un simple “sirviente adeudado” que era un “borracho consuetudinario” y que había estado preso por varias faltas a las autoridades.

Onicéforo Bautista, un labrador de 33 años, se quejaba de que la manera acostumbrada de realizar la Guardia Nacional se había roto con el estado caótico que los vientos de la guerra habían esparcido en el pueblo: “Que son ciertos los hechos á que se refiere el escrito, que él ha estado con frecuencia de servicio, en que ya no se les envía como se acostumbra antes [es decir, de forma voluntaria y por turnos], sino que los cogen de leva”.

Pero de las declaraciones más interesantes que se dieron en junio de 1900, descuellan tres: las de un labrador de 30 años que sabía escribir y tenía el nombre de Delfín Encalada, y la de dos hombres –hermanos tal vez- llamados Indalecio y Rafael Carrillo. Indalecio era abastecedor de carnes de 28 años. Rafael se dedicaba a la sastrería, y tenía 40 años. Lo que hace resaltar a estas tres personas no son las quejas que dirán ante el juez segundo de Tekax, sino lo que hicieron unos, y hará más de una década después otro.

³⁰⁷ Excepción que se daba a las personas, a cambio de alguna cantidad de dinero, para no realizar el servicio de Guardia Nacional.

Resulta que Rafael e Indalecio Carrillo eran unos sobrevivientes del destierro que el gobierno de Díaz había hecho de 16 personas –cabecillas, tal vez- de la rebelión petuleña del 16 de octubre de 1894. El jefe político, Narváez Pérez, lo sabía, y de ahí tal vez el enfado que se deja ver en sus palabras cuando habla de estos dos “veteranos agraristas”:

Rafael Carrillo, individuo que hará un año llegó de México á donde fue exportado por cabecilla del motín promovido en esta Villa el 7 de octubre de 1894. Borracho consuetudinario y con motivo de haber prestado el servicio federal no es llamado para nada y menos, siendo como és, actuario del juez 3º de paz. Indalecio Carrillo, volvió de México hará un año y medio, á donde fue exportado por cabecilla del mismo motín de 7 de octubre de 1894, borracho constante y que por haver prestado el servicio federal no se le ha llamado para nada desde que llegó.³⁰⁸

El otro, Delfín o Delfino Encalada, sería uno de los dos hombres de mando que estarían por debajo de Elías Rivero en la rebelión petuleña de la madrugada del 3 de marzo de 1911.³⁰⁹ Estas exposiciones que hicieron los habitantes de Peto -la mayoría de ellos con oficios como panaderos, abastecedores, albañiles, músicos y sastres- daba un aspecto distinto a los discursos de la pacificación propuesto tanto por los periódicos de la época, como los libros conmemorativos de ese periodo: los hombres de las fronteras, si bien estaban dispuestos a hacer la guardia nacional e ir a los “trabajos del oriente”, respondían con su negativa a ser forzados a asistir a las armas “pacificadoras” de Bravo si los límites permitidos eran superados; y debido a esto, muchos optarían por la retirada, el irse con sus familias a otros pueblos cercanos mientras duraba la campaña, o bien, como señala la tradición oral, a resguardarse en el monte alejándose de los soldados. También, con estas versiones de los propios hombres de la Villa de Peto, se pone en su justo término el discurso de la casi heroicidad de las guardias nacionales que sirvieron en la campaña de Bravo. Vemos que, en estas deposiciones llevadas en los estrados judiciales, el pasado y futuro de las rebeliones campesinas de la Villa de Peto se tocan porque, en el mismo expediente consultado, algunos hombres de la rebelión de 1894 como Indalecio y Rafael Carrillo, se juntan con futuros “revolucionarios” petuleños como Delfín Encalada. La guerra, aquella guerra de “pacificación” que fue cantada, poetizada y hermo세ada por el discurso de la *ciudad letrada* meridana, fue una secuela de penalidades sin fin por las cuales pasaron los hombres de las

³⁰⁸ AGEY, Justicia, sección Juzgado de Primera Instancia, serie Penal, subserie Administración de Justicia, “Testimonio de las diligencias relativas a un queja de varios vecinos de Peto contra el jefe político de aquel Partido”, vol. 149, exp. 57 (1900).

³⁰⁹ Cfr. AGEY, Sección Milicia, serie Jefatura política. Asuntos internos, c. 670 (1911).

fronteras. No iban tan heroicos a ella, incluso puede decirse que iban enfadados por las molestias que les causaban estar todo el tiempo acuartelados sin poder realizar sus faenas diarias como cuidar su milpa, trabajar la harina para hacer el pan, hacer un pantalón, tocar su música y vender las carnes de puerco al vecindario. Pero, ¿de qué guerra estamos hablando? No guerra sino batallas, de las últimas batallas de esa guerra de larga duración iniciada en los montes de Tepich el 30 de julio de 1847; de esa guerra llamada la Guerra de Castas de Yucatán. Una guerra que había moldeado las fronteras interiores de la Península,³¹⁰ una guerra que había creado a los hombres de las fronteras como la frontera petuleña, una guerra que ahora, al parecer, don Porfirio y la oligarquía regional quería ver llegar a su fin. En el oriente, en esa manigua llena de breñales y de zapotales y cedrales que crecían más de lo debido, los últimos defensores de Santa Cruz esperaban a los bárbaros. Sí, a los bárbaros, porque la barbarie capitalista era lo que impulsaba a los batallones de Bravo a abrir el camino de Peto a Santa Cruz. Y estos mayas rebeldes, ya sin parque y sin las armas compradas en Belice, esperaban con el último coraje que les da la historia, parapetados en el recuerdo de las batallas que habían librado sus mayores. Ya sabían, decían esos hijos de la Cruz Parlante, que “el gobierno tiene vendidos la mayor parte de las tierras a los señores del camino de fierro, pero que no les importa nada, que tienen presente lo que le hicieron a la expedición del jefe Acereto cuando mandaba el señor Emperador, que jamás consentirán entregarse al Gobierno, que si son hombres los mejicanos que vengan, tenemos abandonado a Bacalar para que lo tomen, pero después esperen la salida”. Estos defensores del santuario rebelde, hablaban de que “hace muchos años que oímos decir que vienen; aquí o allá los esperamos, nosotros no vamos a buscarlos, tenemos nuestra tierra”.³¹¹ En octubre de 1899, la espera había terminado.

³¹⁰Sobre el concepto de fronteras interiores, cfr. Mandrini (1992) y Ratto (2001).

³¹¹Wilhelm, 1997: 103. La fecha de estas palabras de los de Santa Cruz, es de principios de julio de 1899.

Mosquetes y machetes, avancargas y retrocargas

*Han peleado bravamente haciendo honor a sus tradiciones guerreras, pero ¿qué van a poder sus viejas escopetas, sus fusiles de chispa y sus descompuestos rifles de percusión contra los terribles Máuser y las mortíferas ametralladoras?*³¹²

Esta parte final de este capítulo, lo he dividido en cuatro temas a trabajar. El primer tema tocará la situación de los últimos combatientes rebeldes de Santa Cruz que hicieron frente a los batallones de Bravo, así como la visión que los yucatecos tenían de estos últimos combatientes. En otro apartado, trabajaré las acciones militares que se desencadenarían en los dos grupos combatientes. Y posterior a la entrada de Bravo a Santa Cruz, describiré brevemente cómo los pueblos de Yucatán -empezando por Mérida- celebraron la noticia de la “toma” de Chan Santa Cruz. El capítulo termina con un análisis de los terrenos, que al momento de la Guerra de Castas, habían sido denunciados, y que después de más de 50 años habían aparecido en el horizonte, señalando con esto que el factor agrario de la Guerra de Castas estuvo presente antes, durante y al final de la guerra misma.

Antes de tratar la situación de los últimos combatientes del Santuario Rebelde, menester es indicar algunas de las visiones racistas que la prensa de la época destiló respecto a ellos, anterior a que se iniciaran las hostilidades. Estas visiones, mientras que por una parte denostaban a los mayas rebeldes actuales, por la otra hacían la apología del guerrero antiguo. En 1893, *La Revista de Mérida* se refería de los de Santa Cruz, en vez de guerreros, como trabajadores que se dedicaban a hacer sus grandes negociaciones de palo de tinte con los ingleses, y que los “antiguos jefes guerreros” habían muerto, y los que quedaban estaban “cansados de tanta sangre” pues desde hace tiempo no se habían presentado a ningún punto de la frontera yucateca.³¹³ Para agosto de 1899, la prensa de la época hablaba de esta “degenerada raza rebelde”, al mismo tiempo que hacía la apología del antiguo guerrero maya muerto: “[...] estos no son los aguerridos soldados de Cecilio Chi, Venancio Pec, Bonifacio Novelo y Crescencio Poot, son la raza degenerada de la generación actual que no se ha batido, que ha nacido en los bosques, criándose en la miseria

³¹² Wilhelm, 1997: 206.

³¹³ Villalobos González, 2006: 262-263.

sin el botín de los corsarios e incursiones contra los blancos y cada día más enclenques del cuerpo como del espíritu”.³¹⁴

A los actuales jefes de los cruzoob, la prensa criolla los trataba como simples borrachos, que además eran “flojos” acostumbrados a vivir en la holganza.³¹⁵ Pero el maya rebelde de otra época, fue distinto a ojos de la prensa criolla que hacía la apología del guerrero de otro tiempo. El maya de los tiempos pasados, fue un “guerrero de condición heroica” que se batía sin miedo a la muerte “formando parapetos de hombres y alentados por los gritos de sus mujeres y de sus hijos”. De ahí formaron “escuelas de valientes” Crescencio Poot, Cecilio Chi, Chan, Canul y José María Barrera, pero que “todos ellos desaparecieron, las tribus perdieron su amor a la lucha y ya no hay peritos en ella”.³¹⁶ Se decía, también, que los de Santa Cruz tenían vivos deseos de someterse al gobierno porfiriano por las ventajas que éste les ofrecía de ser unos “hombres libres y ciudadanos de una nación que cada día se distingue más por sus adelantos en las vías de ilustración, de la verdadera libertad y el verdadero progreso”.³¹⁷ Estas enseñanzas de la “ciudad letrada”, que por una parte consideraban seres inferiores de sostener la guerra a unas más equipadas fuerzas mexicanas, y por la otra hacían la apología del “orden y progreso”, era sostenida por una vieja ideología del racismo, reforzada con los discursos liberal positivistas de la época, y una idea de que la barbarie sólo sería sometida con la guerra total.³¹⁸

En el transcurso del trayecto que recorrerían los batallones de Bravo secundando a los trabajadores yucatecos que abrían el camino de Peto a Santa Cruz, varias de estas visiones racistas de la prensa yucateca y la prensa nacional, y estas formulaciones de “sometimiento pacífico” serían cuestionadas por el coraje con que se batieron unas diezmadas fuerzas rebeldes, cuyos elementos de guerra, pertrechos, desmoralización de la mayor parte de su población que huía de la guerra, del hambre o de las enfermedades como el sarampión, contradirían ampliamente estas imágenes.³¹⁹ Los mayas rebeldes de Yucatán,

³¹⁴Wilhelm, 1997: 119.

³¹⁵Ibidem: p. 128.

³¹⁶Ibidem: p. 147.

³¹⁷ “Los indios de Santa Cruz desean someterse al Gobierno”. *La Revista de Mérida*, 27 de diciembre de 1898.

³¹⁸ Pineda Gómez, 2014: 50-55.

³¹⁹ Las tropas que avanzaban desde Peto sumaron alrededor de cuatro mil hombres, sin contar con las fuerzas yucatecas de Guardia Nacional. Con artillería y ametralladoras, las tropas de Bravo establecieron una serie de baluartes desde Peto, Dzonotchel, Sacalaca, Sabán, Okop, Santa María y Kampocché. Se ocupó además Ichmul y Tihosuco. Un fuerte se construyó en Valladolid, y los cables del teléfono salieron de esa ciudad conectándola con Tixcacalcupul y Mahas, por el oriente. En el sur, desde Peto, los cables telegráficos y de

de hecho, nunca cederían su territorialidad hasta bien entrado el siglo XX. Pero lo cierto es que varios factores se habían reunido al final del siglo XIX, para que en Santa Cruz ondeara, para mayo de 1901, el “pabellón nacional”, y esto se hace forzoso explicarlo.

El epígrafe que antecede este apartado de tesis, puede resumir la situación militar que se presentaría en los inicios de las hostilidades que se libraron entre los mayas rebeldes y los batallones que don Porfirio mandó para “pacificarlos”. Mientras que los hijos de la Cruz Parlante peleaban con sus viejas armas de chispa –de avancarga-, los soldados a las órdenes de Bravo lo hacían con los “terribles Máuser y las mortíferas ametralladoras” de retrocarga. A grandes rasgos, podríamos decir que los últimos combates de esa larga guerra iniciada más de medio siglo atrás, los libraban dos ejércitos diametralmente distintos en cuanto a tecnología, y podemos decir que se trataba de una “guerra asimétrica” donde los mayas sólo contaban con anticuados rifles que les vendían los beliceños, sus filosos machetes “y una historia que estaban defendiendo en cada centímetro de tierra”.³²⁰ En palabras de uno de los portadores de la memoria oral del pueblo cruzoob, Paulino Yamá, esta guerra asimétrica que se libró a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en el Oriente de la Península, podría resumirse con estas imágenes:

*En la EPOCA de Ignacio Bravo,
había muchos SIGNOS que nos fueron dados por el Santo Yum
Jesucristo y el Hermoso Padre Rey de DIOS PADRE y la
Hermosa Virgen María...
Antes de que llegara hubo un gran ruido.
Im tal Bernardino Cen dijo “nos matará”...
Un día, llegaron como DOS MIL cañones.
Un día muchos ESTABAN DISPARANDO, como disparos de
rifle.
Las armas disparaban, pero era un auténtico misterio cómo lo
Hacían.
Decían que no era sólo un cañón, eran CIENTOS de disparos de
rifle que sonaban.
Bien, cuando se produjo el sonido no hubo ni siquiera un eco.
Decían que ese cañón
HIZO OCULTARSE AL SOL.
Hizo que oscureciera.
Cuando el sol estaba sobre el pueblo
Hizo ocultarse al sol. Dicen que el cañón y el sonido oscurecieron el cielo...
Otro milagro fue dado, otro GRAN
SIGNO fue dado a los mexicanos.*

teléfono salieron hacia Dzonotchel, Sacalaca, Sabán, Okop y se sembrarían los postes hasta el final del camino, hacia la histórica Chan Santa Cruz (Cantón Rosado, 1927: 73).

³²⁰ González Duran, 1978: 78.

*Ocurrió allí en Santa Cruz, el Noh Cah Santa Cruz.*³²¹

Dumond, en su voluminosa crónica de la Guerra de Castas, asentó que en 1900 las condiciones militares eran muy distintas a las que prevalecían cuando los rebeldes y los yucatecos habían trabado batalla por vez primera. Más de 50 años antes, los dos ejércitos – el de los yucatecos y el de los mayas rebeldes- combatían con fusiles de chispa que se “silenciaban por completo durante las lluvias, y daban paso a los machetes y las bayonetas”.³²² 50 años atrás, las caballerías muy poco podían hacer en los arbustos espinosos del oriente de la Península, donde la rapidez de las piernas *cruzoob* pasando apresuradas los senderos y picados de la selva, alentaban aún más a los caballos. Pero en los años subsecuentes, fuera de las fronteras de los mayas rebeldes, se había dado una revolución tecnológica en las armas:

[...] cuando las armas de retrocarga con su munición especializada se empezaron a usar en gran escala, los rebeldes se quedaron atrás. La dependencia de armas de tal sofisticación era poco práctica para ellos, y se detuvieron en el uso de las armas estriadas de avancarga, de disparo sencillo, armas en las cuales la tecnología de bala y pólvora era más apropiada para su condición.³²³

El gobierno de Díaz, por su parte, venía de la dura experiencia de la invasión norteamericana y de la invasión francesa; y al final del siglo XIX había modernizado a su ejército. Los soldados mexicanos tenían rifles de repetición –los de retrocarga- que ya habían demostrado su poder en la Guerra del Yaqui.³²⁴ Además, regionalmente la llegada del tren a Peto (que serviría como proveedor y como movilizador de la tropa), los tratados de límites con Belice que impediría a los rebeldes avituallarse de armas, le daba un mayor margen de maniobra a la campaña. La estrategia que se había intentado hacer durante el Segundo Imperio, que era el de abrir un camino para comunicar a Yucatán con Santa Cruz,³²⁵ sólo fue posible de ser realizada hasta principios de siglo con la calzada que

³²¹ Burns, 1995: 106-107.

³²² Sobre estos fusiles de los primeros años de la guerra, apuntemos que eran “de barril interior liso, lo que hacía impredecibles la trayectoria de las balas; esto claro, en el caso de que hubiera balas, porque lo más común era utilizar palanquetas –astillas de madera endurecidas con fuego- o pedacitos de estaño cortados de los tubos de los órganos de las iglesias. Estas armas no eran confiables a distancias largas...Lo que es peor, para matar a alguien había que hacerlo prácticamente a quemarropa, con el peligro de que en lugar de eliminar al enemigo, el arma explotara en las manos del tirador” (Rugeley, 2012b: 30-31).

³²³ Dumond, 2005: 609.

³²⁴ *Idem.*

³²⁵ Sobre esto, *cfr.* Campos, 1997.

comenzaría desde la sede del ferrocarril en Peto, que tenía hasta 300 metros de ancho en el que se sembrarían las líneas telegráficas y telefónicas mientras avanzaba el camino. En ese mismo camino, a intervalos de 10 kilómetros más o menos, se construirían fortificaciones permanentes de vigilancia.³²⁶ Si en campamentos que quedaban frente al Mar Caribe como el campamento Zaragoza, la guarnición era abastecida por civiles de Honduras Británica, hemos visto que los fuertes que se construirían de Peto a Santa Cruz, eran avituallados por comerciantes de Peto y los turcos que se internaban a la zona.

Sobre el aspecto militar de la Guerra de Castas de Yucatán, Reed había apuntado las características militares del último acto de la Guerra de Castas, entre 1899 y 1901. Los ejércitos de Bravo que estarían en campaña desde octubre de 1899 eran cuatro modernos batallones de soldados regulares mexicanos, apoyados por la guardia nacional yucateca y por peones mayas. Esta entrada de Bravo:

No era como una de las entradas del pasado, una marcha de cinco días con una guerrilla de rifleros y acémilas, un combate, un incendio y vuelta a casa. Bravo iba a quedarse. Casi era secundaria la invasión respecto de la construcción de lo que se tenía la intención que fuera un derecho de paso para el ferrocarril. Había cuatro batallones federales (el 1º, el 6º, el 22º y el 28º), unidades de la guardia nacional yucateca y cinco cañones de retrocarga; pero más que obrar en sentido táctico, formaban una guardia de corps excelente para los ingenieros, los vigilantes y los 400 obreros. En todo octubre y noviembre [de 1900] aquellos hombres avanzaron hacia el sudeste, derribando y quemando árboles, desbrozando los matorrales, nivelando el terreno, adelantando unos quince kilómetros al mes. Los soldados estaban casi en campamento permanente, viviendo detrás de defensas regulares, patrullando la vía, en contacto con su base por la línea telegráfica que seguía su avance. Aquella masa de poderío no presentaba ningún punto flaco a los crucoob, que tiroteaban y esperaban el momento, evitando, según su tradicional sistema, la batalla abierta.³²⁷

Los fuertes que clavetearían la calzada de Peto, que seguiría su construcción los meses de enero a mayo de 1901 cuando llegarían a Santa Cruz, eran las más avanzadas fortificaciones con canales secos, rampas levadizas y gruesas barricadas de lodo de adobe. Respecto a los pertrechos de guerra, las armas de los mexicanos eran los Máuser 71/84; un fusil con cargador de repetición, una carga para ocho disparos de bala 11 mm con un régimen de disparo de cuatro veces más veloz. Los fusiles Máuser, insiste Reed, no sólo superaban el régimen de disparo de los demás, sino que su bala poderosa podía atravesar

³²⁶ Idem.

³²⁷ Reed: 1971: 234.

árboles de hasta un pie de diámetro.³²⁸ En uno de los varios intentos de los cruzoob por tomar el fuerte Okop a finales de 1899, estos veían cómo los proyectiles de estos máuseres “atravesaban los robustos troncos de árboles, tras los que se guarecían, y los herían ó mataban”.³²⁹ Uno de los rebeldes que participó en esa primera batalla, oculto en el tronco de un árbol donde disparaba sus tiros sobre la tropa, fue encontrado muerto donde se escondía, y es que la bala del Máuser lo había atravesado después de despedazar el árbol.³³⁰ Un cañón ligero *Garling*, y otro cañón *schrapnell*, que destrozaban las barricadas y la carne de los cruzoob, era parte de la panoplia de guerra, así como las baterías ligeras arriadas hasta por una mula.³³¹ Las viejas armas de los cruzoob, las armas de chispa, databan de 1870. En esa década, los cruzoob adquirieron unos 800 fusiles anticuados de carga frontal (por la boca del cañón) marca *Lee Enfield* en Honduras Británica. Con estas armas, los cruzoob podían hacer sus propias balas con plomo laminado, lo que no podían hacer con los fusiles de retrocarga.³³² En 1898 se decía que los pertrechos de guerra de los últimos defensores de Santa Cruz radicaban en el machete de sus milpas compradas en Belice, la pólvora inglesa, las cápsulas y las balas hechas de pedazos de cabillas.³³³

Una de las defensas acostumbradas de los cruzoob, aparte de la gritería y sus ataques que daban para rápidamente replegarse a sus bosques donde disimulaban sus trincheras bajo la espesa manigua y que les servía para tener un punto fijo, eran precisamente las barricadas de piedra que hacían, sus famosas “trincheras”.³³⁴ En una descripción que se diera del fuerte Okop, se decía que desde ese punto se comenzaba a ver, de trecho en trecho, los atrincheramientos modernos de los indios. Antes de Okop, en el

³²⁸ Reed, 1997b: 8.

³²⁹ Pérez Alcalá, 1914: 236.

³³⁰ “Ecos de la excursión a Santa Cruz de Bravo. Apuntes complementarios”. *La Revista de Mérida*, 20 de junio de 1901.

³³¹ Reed, 1997b: 8.

³³² Idem.

³³³ *La Revista de Mérida*, 23 de diciembre de 1898.

³³⁴ Señalemos algunas de las tácticas de guerra de los cruzoob, y que fueron utilizados durante la segunda mitad del siglo XIX. Algunas de estas serán utilizadas en la resistencia que los pocos combatientes cruzoob harían a los batallones de Bravo. Hemos dicho que uno de las tecnologías para la guerra eran las bombas de aviso (en este caso, de prevención ante posibles ataques) a ambos lados de la frontera; otra medida de inteligencia de los cruzoob, era la red de informantes que tenía el *Nohoch Dzul*, o Gran Padre Espía. El *Nohoch Dzul* era una posición importante en la escala de mando de los cruzoob. También, hemos señalado que constantemente habían patrullas de cruzoob vigilando la frontera ante un posible ataque o para captura de información. Otra de las tácticas era el hacer barricadas y trincheras donde se apostaban los mejores tiradores; también cavaban zanjas a las cuales les clavaban afiladas estacas y las cubrían con tierra y hojas para disimularlas. Y una prueba del recurso bacteriológico, era el de envenenar los pozos con cadáveres, provocando el cólera entre las tropas yucatecas. Careaga (1998c: 20-21).

rumbo que va hasta Peto, sólo se habían detectado trincheras “que sirvieron en las guerras anteriores”.³³⁵ Una de las estrategias de guerra que habían dispuesto los rebeldes en los días previos a la toma de Santa Cruz, fue un plan llamado en maya *nohchac*, que comenzó a utilizarse en Tabí,³³⁶ y que consistía en “botar árboles que dificulten la marcha de las tropas para tener tiempo de cebarse en ellas desde las emboscadas”.³³⁷ Los *nohchac* podrían poner en peligro a los trabajadores yucatecos que abrían el camino, como sucedió una vez que se dio un enfrentamiento entre un piquete de soldados y una guerrilla rebelde. Al querer regresar los trabajadores al campamento, se encontraron con que los *cruzoob* les habían interceptado el camino con un tremendo *nohchac*.³³⁸ En los altillos que bordeaban el camino que se abría hacia Santa Cruz, los *cruzoob* habían dispuesto una serie de atrincheramientos para combatir al enemigo. En otro fuerte, llamado Santa María (véase el Cuadro 4.6), se descubrió que los rebeldes estaban cortando los cables telefónicos y telegráficos que, reducidos en pedacitos, podían ser disparados como perdigones en sus piezas de avancarga.³³⁹ Lo que los mayas rebeldes hacían, era una muestra del ingenio para hacerse de recursos una vez que el mercado beliceño había sido clausurado, y estos perdigones serían conocidos como “cortadillo”. Cortar el cableado, esos “tubos por donde los federales hablan”, también servía para incomunicar a los soldados: “los movían y lo golpeaban, así engañaban a los *uacho’ob* [soldados],³⁴⁰ porque cuando éstos escuchaban que el alambre estaba sonando, venían corriendo. Cuando llegaban, ahí quedaban, muertos”.³⁴¹ Las palabras de un centenario *cruzoob* del pueblo de Xpechil, Quintana Roo, mediante la memoria oral que persiste en su recuerdo, recreaba esos días de cuando sus mayores, después de muchos años acostumbrados solamente a usar el machete para la milpa y la escopeta para ir a la batida por tantos años de paz desde que Aniceto Dzul invadiera Tixhualatún y Dznotchel más de 15 años atrás; cerrado ya el mercado de Belice,

³³⁵ “Ecos de la excursión a Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 20 de junio de 1901. En la década de 1930, estas trincheras que se alzaron contra los batallones de Bravo todavía estaban en pie. Cheever, en el camino de Sacalaca a Tituc (48 kilómetros al sur del primer pueblo), vio “parapetos de piedra, testimonios de los combates sostenidos allí con los indios” (1937: 31).

³³⁶ Tabí había sido ocupado a mediados de febrero de 1901. Quedaba a 113 kilómetros de Peto, era un rancho abandonado con dos pozos y casas donde se construyó el fuerte número 12.

³³⁷ “Ecos de la excursión a Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 20 de junio de 1901.

³³⁸ *Idem*,

³³⁹ Dumond, 2005: 607.

³⁴⁰ Mayanización de la palabra “*uaches*” con el que despectivamente se nombraba a los mexicanos.

³⁴¹ Ramos Díaz, 2001: 31.

volverían nuevamente a pelear, y sin municiones suficientes, construirían balas hasta de las piedras para combatir a los *uaochob* que habían invadido su territorio.³⁴²

Una vez caída Santa Cruz, para noviembre de 1901 los soldados errantes de la Cruz Parlante esquivarían todo encuentro con los soldados, y esto como una forma, tal vez, de hacer frente a los ataques de paperas y sarampión que había diezmando a la poca tropa. Aun así, los grupos de mayas recurrían a “un servicio de exploración y se servían de grandes bombas que al estallar se hacían oír su detonación á distancia de una legua”. Por ese medio, los grupos combatientes y las familias guarecidas en el monte, daban aviso de la presencia de los soldados mexicanos.³⁴³ Meses antes del inicio de la campaña, para junio de 1899, se decía que la bravura innegable de los de Santa Cruz, el conocimiento del terreno,³⁴⁴ y su sistema de pelear, eran condiciones que “contrabalanceaban las desventajas sobre el triunfo de las armas del gobierno”.³⁴⁵

Cuadro 4.6

Itinerario de Peto a Santa Cruz en kilómetros	
De Peto a Progreso	9 km
Nohcacab	
De Progreso Nohcacab a Dzonotchel	11 km
De Dzonotchel a Calotmul	7 km
De Calotmul a Ichmul	11 km
De Ichmul a Balché	8 km
De Balché a Uaxmax	13 km
De Uaxmay a Sabán	1 km
De Sabán a Pozo	6 km
De Pozo a Okop	5 km
De Okop a la Aguada	3 km
De la Aguada a Dzoyolá	3 km
De Dzoyolá a Chucab	6 km

³⁴² Tuz Chi, 2013: 197-198.

³⁴³ *La Revista de Mérida*, 29 de noviembre de 1901.

³⁴⁴ Desde mediados del siglo XIX, se señalaba este “conocimiento de la Montaña” oriental por parte de los rebeldes: “La duración de la guerra que aflige á la península nace de su naturaleza, porque en toda guerra de montaña, la pericia, la decisión, el valor y los demás elementos que dan una victoria decisiva y completa en una batalla campal, ó en la sorpresa ó toma de una plaza, se estrellan comúnmente en la ventaja que ofrecen el conocimiento y posesión del terreno para reunirse y dispersarse cuando conviene, para formar emboscadas y para proveerse de las cosas más indispensables....Siendo Yucatán un puro y prolongadísimo bosque, y los indios los únicos prácticos de sus interioridades, y los únicos capaces de penetrar con rapidez y sin inconveniente por ciertos puntos que son peñascales, o que se hallan cubiertos de espinas y abrojos y de insectos y reptiles molestos y nocivos”. “De la Guerra”. *El Siglo XIX*. Periódico oficial del gobierno de Yucatán, 18 de junio de 1852.

³⁴⁵ Wilhelm, 1997: 98.

De Chucab a Santa María	5 km
De Santa María a Hobompich	9 km
De Hobompich a Tabí	16 km
De Tabí a Chucib	6 km
De Chucib a Nohpop	11 km
De Nohpop a Sabacché	9 km
De Sabacchpe a Chakik	3 km
De Chakik a Santa Cruz	4 km
Total	152 km

Fuente: "Itinerario de Peto a Santa Cruz". *La Revista de Mérida*, 19 de junio de 1901.

Los soldados mexicanos, para contrarrestar posibles emboscadas de los cruzoob, traían unas fuerzas "especiales" a la Península: los perros, y esto nos remonta directo a los mastines cuando la conquista, 400 años atrás, salvo que estos perros sólo servirían para explorar la intrincada selva y cortar las emboscadas. En una escaramuza que habían sostenido las tropas federales con los combatientes cruzoob, se destacaba a estos caninos, "que por primera vez se utilizan en la guerra en Yucatán", los cuales prestaban un importante servicio. El 6 de febrero de 1901, las fuerzas a las órdenes de Bravo, habían tenido un enfrentamiento a 800 metros del campamento Hobompich. Ahí se dijo que seguían "dando muy buenos resultados las exploraciones de los perros", pues habían alertado a las tropas de que en un cerrado bosque se encontraba un grupo de cruzoob.³⁴⁶

Mientras que un reducido número de cruzoob se quedaría a defender el santuario rebelde hasta el último momento, desde 1895 se dio una serie de desgajamientos del viejo tronco autónomo de Santa Cruz, instigado por las pugnas políticas que vendrían por el control del poder posterior a la muerte de Crescencio Poot. El 27 de julio de 1895, *El Estandarte de San Luis* apuntaba que Chan Santa Cruz casi estaba despoblada debido a que sus habitantes "tienen noticias de que el Gobierno de Yucatán va a ocupar los puntos más importantes para ellos, con fuerzas federales".³⁴⁷ Las noticias que llegaban a Mérida hablaban de unos "capitancillos" tiranos con esta sociedad autónoma que el fin del siglo XIX la había desgastado demasiado por años de guerra y resistencia contra los yucatecos. Para agosto de 1894, *El Eco del Comercio* exponía en sus páginas las declaraciones del cautivo *cruzoob* Romualdo Chablé. El cruzoob decía que "los jefes son muy tiranos y numerosas familias han emigrado al territorio inglés", algunas se dirigían a las fronteras de

³⁴⁶ *La Revista de Mérida*, 5 de febrero de 1901.

³⁴⁷ Wilhelm, 1997: 49.

Yucatán, y otras se quedaban en el monte y siempre eran perseguidos por estos jefes, los cuales entre ellos mismos tenían diferencias por repartir los recursos que obtenían de los arrendamientos de tierras pagados por los beliceños.³⁴⁸ La migración de varias familias de los pueblos santacruceños que no estaban dispuestos a la guerra, seguiría de forma ineluctable, pues para el 15 de noviembre de 1899, desde Corozal, al norte de Belice, venían noticias de que nuevas partidas de indios de Santa Cruz se habían establecido en ese punto.³⁴⁹ En momentos en que las tropas de Bravo ya habían hecho un buen tramo del camino hacia Santa Cruz, noticias nuevas de Corozal fechadas el 20 de marzo de 1901 llegaban a la sala de redacción de *La Revista de Mérida*. Estas noticias decían que las familias cruzoob que huían de la guerra y pasaban el Hondo hacia tierra inglesa, “manifestaban su disgusto por la guerra”, y en su lengua maya iban diciendo que tenían dos guerras que atender: la que les hacían los *uaocho'ob* de Bravo, y la peor, verdaderamente terrible, la que les hacía el hambre. Estas 30 familias que habían llegado a Corozal desde mediados de marzo, manifestarían su molestia contra los capitanes que habían decidido pelear hasta el final, y que en Santa Cruz se estaban reuniendo las gentes para hacerle frente a los batallones de Bravo y a las guardias nacionales yucatecas, pero que Santa Cruz estaba deshabitada pues todas las familias se encontraban desperdigadas por el monte.³⁵⁰ El hambre había diezclado a las familias y a los combatientes *cruzoob*. Esto se colige claramente de la declaración del sargento Anastasio Puc, prisionero del gobierno, de marzo de 1901. Puc decía que “hacía 3 días que habían comido desde que salieron á combatir; que pelean obligados contra su voluntad y obligados por los Generales Pat, May y Ek; que sólo cuentan con unas 30 armas y que ellos son como 800 á lo más; que entre ellos mismos se proveen de municiones de boca y guerra; pues que con nadie comercian en este sentido”. El 23 de junio de 1901, se daba la noticia de que el hambre había forzado a los combatientes del pueblo de Xcan a presentarse a los yucatecos. Los ingleses, que sacarían Partido de la misma tragedia, tenían los deseos de que, con estas partidas de *cruzoob* que migraban hacia Corozal, la milpa espigara en los pueblos del norte de la colonia. *The Clarion*, periódico de Belice, apuntaba el deseo de sus editores, que habían sembrado las esperanzas de que con la

³⁴⁸Wilhelm, 1997: 30.

³⁴⁹Ibidem: p. 146.

³⁵⁰“Noticias de Corozal”. *La Revista de Mérida*, 11 de abril de 1901. “Importantes noticias de Corozal”. *La Revista de Mérida*, 13 de abril de 1901.

desbandada que habría posterior de la toma de Chan Santa Cruz, los indios fueran a Corozal a labrar la tierra. Narraban las bondades de “la milpa de los indios” y de su productivo trabajo. La milpa “no es tan solo un plantío de maíz, pues además se cultiva en ella patatas, tomates, y otros vegetales y el maíz descompuesto lo emplea para criar aves. A más de esto, cuando el maizal ha espigado, se ejercita en la caza mayor con cuyos productos regalamos el apetito, por todo lo cual deseamos que muchos indígenas se agreguen cuanto antes a la población”.³⁵¹

El avance del camino, de esa “cuerda que tiene vida”,³⁵² y que comunicaría a los antes aislados mayas rebeldes, era inexorable, como inexorables eran los ejércitos de Bravo que a pesar de las enfermedades como el paludismo, la fiebre amarilla y la disentería que diezmaría hasta al mismo general jalisciense, seguían su marcha hacia el santuario rebelde. Mientras que de la parte del Hondo se tenía noticias de que las tropas del capitán José María de la Vega habían asegurado el punto llamado Cayo Obispo y Santa Lucía, con el cual cortaban la entrada principal de los rebeldes a Honduras Británica, el 30 de marzo de 1901 los marinos mexicanos comandados por el mismo José María de la Vega habían entrado a la vieja Villa de Bacalar, convertida en una “masa de árboles y ruina” por el avance que la vegetación del trópico había hecho en sus calles y casas.³⁵³ Los editorialistas de *La Revista de Mérida*, al saber la noticia, no dejaron en el tintero su nostalgia por el recuerdo de esa ciudad yucateca perdida, en 20 minutos, la noche del 20 de febrero de 1858 por los 1,500 cruzoob comandados por Venancio Puc. Los editorialistas invocaban a sus antiguos defensores, que eran “Los manes de Cetina, González, Ongay, Rosado y de tantos héroes ignorados que derramaron la generosa sangre de sus venas defendiendo hace más de medio siglo aquel lejano baluarte de la patria contra el empuje de las hordas salvajes de Venancio Pec, deben alzarse de sus gloriosas tumbas bendiciendo á los valerosos soldados

³⁵¹ “Deseo de los ingleses de Belice. Indios para Corozal”. *La Revista de Mérida*, 13 de abril de 1901.

³⁵² En los cuentos de tradición oral maya, el mito de la *Kuxaan Sum*, la “cuerda que tiene vida”, en algunos momentos se interpreta como las carreteras que se construirían a partir del siglo XX, y por los cuales pasa la vida en forma de autos, de caballos y de caminantes.

³⁵³ “La Toma de Bacalar”. *La Revista de Mérida*, 24 de junio de 1901. Unas imágenes de Bacalar todavía comida por la selva feraz del oriente de la Península, se encuentra en el Informe de la Comisión Geográfica Exploradora de Quintana Roo (Sánchez y Toscano, 1918). Las tropas expedicionarias mexicanas que caminaron por primera vez en Bacalar luego de más de 40 años de su pérdida, además de observar la selva que inundaba sus derruidas casas, en un jacal hallaron la capilla de San Joaquín con la imagen del santo averiada. Un sinfín de ex votos de cera, espejitos y cintas lo cubría, y alrededor, las velas de los piadosos cruzoob todavía estaban encendidas. “Como fue ocupado Bacalar por las fuerzas del señor General de la Vega”. *La Razón del Pueblo*, 30 de abril de 1901.

nacionales en la cruzada que, en nombre de la civilización, han emprendido contra los mayas rebeldes”.³⁵⁴

En Mérida, la noticia de la toma de Bacalar pasó casi desapercibida. No hubo verbena popular y misas al Cristo de las Ampollas y cohetes voladores y discursos a los soldados que habían tomado esa ciudad abandonada, pues la fiesta sólo sería hasta que se supiera la noticia de la toma de Santa Cruz. El 17 de abril de 1901, el avance del camino se encontraba a 5 kilómetros de Santa Cruz, y se decía en Mérida que pronto se recuperaría “aquel hermoso girón del territorio nacional, el más fértil y exuberante de la Península”.³⁵⁵

Comandante Sóstenes Mendoza

Un reducido número de defensores cruzoob, como hemos dicho, no transigiría en pactar con los mexicanos, y cuando el general Felipe Yamá quiso declarar la rendición, los cruzoob le darían muerte “por traidor”.³⁵⁶ Prudencio Pat, o tal vez León Pat, se encargaría de la defensa final de los cruzoob y estaría combatiendo hasta finales de octubre de 1901, fecha en el que sería perseguido y capturado por el mayor Blanquet.³⁵⁷ Entre esa defensa tenaz que se daría con pocas armas, con pocos combatientes, con desbandada de su propio pueblo dejando desmoralizados a los combatientes cruzoob³⁵⁸ que le hacían frente a una nutrida tropa de soldados mexicanos mayor equipados, con armas sofisticadas, con avituallamiento constante y circunvalando por mar y tierra el territorio de Santa Cruz, a la prensa de la época no le pasó desapercibida que, a pesar de todo, esos defensores finales del santuario rebelde no eran aquellos que antes habían catalogado como pusilánimes y “raza degenerada de la civilización actual”. Eran unos combatientes finales que defendían “palmo a palmo” su territorio, gritando vivas a la santísima Cruz al salir a pelear.³⁵⁹ En los

³⁵⁴ “Importante noticia. La toma de Bacalar”. *La Revista de Mérida*, 12 de abril de 1901.

³⁵⁵ *La Revista de Mérida*, 19 de abril de 1901.

³⁵⁶ “El General Felipe Yamá, asesinado por los rebeldes”. *La Revista de Mérida*, 19 de abril de 1901.

³⁵⁷ “Noticias de Bacalar. Captura del Jefe maya León Pat. Presentación de rebeldes”. *La Revista de Mérida*, 30 de octubre de 1901.

³⁵⁸ Cuanto más, se decía que 2,200 cruzoob estaban combatiendo, pero al final se diría que no eran más de 800 combatientes.

³⁵⁹ En el amplio repertorio del maestro violinista de la *maya pax*, Vicente Ek Catzín, hay un trozo de canción muy reveladora, que tal vez indique los últimos momentos en que los santacruceños se enfrentaron con las tropas que mandó don Porfirio a sus selvas: “*¡Que viva la Santísima Cruz!...pobrecitos mexicanos, ¡qué viva Noh Cah Balam Nah...ay ay ay aaaayyyy, machete...ay ay aaaayyyy sin balas*”. Y estos son unos fragmentos de una melodía numantina: sin balas, sin parque, con el limpio acero del machete, los últimos defensores de la

momentos finales de la entrada de los batallones de Bravo a Santa Cruz, entre Santa María a Nohpop (pasando por Hobompich y Tabí) se habían librado 27 encuentros, de los cuales 22 se librarían casi todos los días en los 17 kilómetros que existía entre Tabí y Nohpop. Encarnizado fue el adjetivo que utilizó Pérez Alcalá para dos encuentros ocurridos entre Tabí y Nohpop, ya que los federales necesitaron hacer disparos de artillería para replegar a los combatientes cruzob; y estas ráfagas hicieron, en las columnas rebeldes, espantables carnicerías: “En todos esos combates -señalaba Pérez Alcalá-, los mayas, en número de mil a mil quinientos hombres, opusieron viva y tenaz resistencia defendiendo su campo palmo a palmo, derribando árboles para obstruir el paso y parapetándose tras fuertes y escalonadas trincheras, a pesar de los cuales sufrieron bajas considerables que preocuparon a su Jefe principal General Juan Llamá”.³⁶⁰

Había una tenacidad de estos guerreros numantinos que cegaban pozos, que destruían sus casas, para no dejarles nada a los invasores, a esas “hormigas insolentes”³⁶¹ de los *uaochob*:

Estos mayas rebeldes, con heroicidad digna de mejor causa, rehúsan someterse, no obstante que se ven perdidos sin elementos ni apoyos de ninguna clase. Han peleado bravamente haciendo honor a sus tradiciones guerreras, pero ¿qué van a poder sus viejas escopetas, sus fusiles de chispa y sus descompuestos rifles de percusión contra los terribles Máuser y las mortíferas ametralladoras? Es tal la valentía y la temeridad de esos desgraciados que han pretendido echarse sobre las ametralladoras, vomitando éstas fuego exterminándolos. En su retirada, cegaban pozos y devastaban los lugares donde acampaban cerca de Santa María.³⁶²

Uno de esos últimos comandantes rebeldes, que con el tiempo sería General del pueblo de Chancah, era Sóstenes Mendoza, el cual daría una fiera resistencia a las tropas de Bravo. “De aspecto puramente maya”,³⁶³ la vida de Sóstenes Mendoza estaría muy relacionada con la historia que había corrido el Partido de Peto durante la segunda mitad del siglo XIX, y es por el hecho de que Mendoza era nativo de la Villa de Peto. El 18 de febrero de 1935, Gabriel Menéndez le realizó una entrevista a Mendoza, en el pueblo de “Santa Cruz de Bravo”. Mendoza rondaba los 80 años, y en la imagen que Menéndez logró tomarle se veía

Cruz Parlante señalaban eso, encaraban a la muerte con la victoria hasta en la derrota misma. Entrevista de tradición oral con el señor Vicente Ek Catzín, Tixcocal Guardia, Quintana Roo, 23 de enero de 2010.

³⁶⁰ Pérez Alcalá, 1914: 237. El general se llamaba Felipe Yamá, no Juan Llamá.

³⁶¹ Ramos Díaz, 2001: 32.

³⁶² Wilhelm, 1997: 206.

³⁶³ Reed, 1971: 249.

fuerte, con un bigote perceptible, vestido de manta y todavía no encorvado, como sí su ayudante que aparece en la misma fotografía.



Fotografía 4. 7.- Comandante Sóstenes Mendoza. Fuente: Menéndez, 1936.

Mendoza le contaría a Menéndez cómo había ido a engrosar las filas de los cruzoob, y esto nos trae a la mente los años de las incursiones de los mayas rebeldes a los pueblos fronterizos yucatecos durante la segunda mitad del siglo XIX:

[...] desde muy niño caí en poder de los que hoy son mis hermanos, y esto fue en una ocasión hace setenta y cinco años, poco más o menos, en que mis hermanos atacaron la plaza de Peto. Yo iba en aquella ocasión acompañado de mi padre, a una milpa cercana a aquella población. El ataque nos sorprendió en pleno monte, habiendo sido aprehendido mi padre y yo conducido por otro grupo a un lugar que después supe se llama Xpichil, a tres días de camino de Peto. De ese sitio me llevaron a Nohcá, pequeña población de la tribu que existía antes de que el actual camino entre Santa Cruz y Santa Cruz Chico fuese abierto. Como el idioma maya era y es el mío, desde entonces pude darme cuenta de que

mis hermanos no trataban de matarme, aunque sí acordaron cambiarme de nombre, pues el mío propio no es el de Sóstenes Mendoza, sino el de Hipólito Vázquez.³⁶⁴

Tomado por los cruzoob en una milpa cercana a Peto, es interesante ese significado que hay detrás del cambio de nombre que los de Santa Cruz hicieron al niño petuleño Hipólito Vázquez. Ya adoptado por sus nuevos hermanos, Hipólito dejaría su vida anterior de milpero de las fronteras, para convertirse en una nueva persona con un nuevo nombre: Sóstenes Mendoza, el cual tendría la difícil misión, 40 años después, de combatir a las avanzadas de Bravo en Okop.

2200 rebeldes macehuales que al final se reducirían a 800, hacían frente a unas más pertrechadas, avitualladas y disciplinadas tropas mexicanas que casi les triplicaban en número a los rebeldes. Demasiados años de paz, señaló Dumond, habían hecho estragos en el pulso combativo de la sociedad rebelde. *El Eco del Comercio*, en marzo de 1901, refería nuevamente sobre el tópico de la marcha inexorable del camino que se abría. Para esa fecha, se había llegado hasta Nohpop, a diecisiete kilómetros apenas de Santa Cruz. Todas las posiciones ganadas por los batallones de Bravo, se dieron bajo una férrea defensa de los hijos de la Cruz Parlante, cosa que no pasó desapercibida para el corresponsal del periódico: “Por lo demás, y en honor a la verdad, justo es decir que en los referidos encuentros, el enemigo se ha defendido con intrepidez, especialmente en el asalto al fuerte de Okop, que lo intentó varias veces con brío, sufriendo la consiguiente derrota que llevó la desmoralización al campo rebelde”.³⁶⁵

En Okop, como hemos dicho, el comandante Sóstenes Mendoza hizo lo imposible por defender las posiciones rebeldes. A Mendoza, que para 1899 tenía como 40 ó 45 años, se le había ordenado que hiciese resistencia a las fuerzas del Gobierno en ese punto. Okop estaba a veinticinco leguas de Chan Santa Cruz: “Apenas el general Bravo acababa de salir de Peto, hallándose a 17 leguas al Sureste, con intenciones de dirigirse a Chan Santa Cruz. Más de doce semanas (cuatro meses de veinte y ocho días) detuvimos la marcha del general Bravo, habiendo sabido que se trataba de este militar porque logramos rescatar a algunos hermanos nuestros que fueron hechos prisioneros por aquél”.³⁶⁶

³⁶⁴ Menéndez, 1936: 30.

³⁶⁵ *El Eco del Comercio*, 28 de marzo de 1901.

³⁶⁶ Menéndez, 1936: 30.

Mendoza, en la entrevista que Gabriel Menéndez le hizo en los años 30 del siglo pasado, daba la razón de por qué dejaron pasar tranquilamente a Bravo hasta Chan Santa Cruz. Al principio, la resistencia fue tenaz, porque sabían los rebeldes que Bravo y sus fuerzas “querían acabar con nosotros”. Seis meses después, en Xpecmachó (Sarteneja Verde), los ataques cesaron “debido a la epidemia de sarampión que comenzó a diezmar nuestras fuerzas. Entonces el general Bravo avanzó con las suyas, sin ser molestado por nadie, hasta un sitio denominado Nohpop, en donde permaneció algunos días, observando”. Chan Santa Cruz, para ese entonces, era un erial sin sombra de personas. Las magras fuerzas rebeldes en resistencia, “se replegaron hacia las rancherías de la montaña, acosadas por el sarampión”. Un año después, para 1902, los rebeldes, repuestos de nuevo, reiniciaron la defensiva contra el general Bravo, defensiva que perseguía “la defensa de nuestros derechos”: “Hasta pasado un año, que logramos reponernos, reiniciamos la ofensiva contra el general Bravo, quien ya había iniciado la apertura del actual camino de hierro de Santa Cruz a Vigía Chico. La explosión de las bombas de dinamita nos hicieron saber, recordar, mejor dicho, que nuestros enemigos nos habían despojado de todo lo que nos pertenecía. Así se reinició la defensa de nuestros derechos, defensa en la que perecieron miles de hermanos nuestros”.³⁶⁷

Un caballo extraviado fue el que ganó: la entrada de Bravo a una ciudad fantasma

El 27 de abril de 1901, *La Revista de Mérida* informaba que días antes, para el 17 de abril, a uno de los rurales de caballería del ejército de Bravo se le había extraviado su caballo. Buscándolo, siguió las huellas de su cabalgadura, y como los batallones se encontraban cercanos a los cabos de Santa Cruz, en poco más de una hora el hombre se encontraba caminando en una ciudad fantasma: era el cuartel general de los rebeldes, la histórica Chan Santa Cruz, que al recorrerla el solitario soldado, notó que ninguna de las casas estaba habitada.³⁶⁸ Santa Cruz estaba sin sus gentes, y la entrada de este soldado sería los umbrales del final de la autonomía rebelde. Más de 50 años después, el jefe máximo de Xcacal

³⁶⁷ Idem.

³⁶⁸ “No hay indios en Chan Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 27 de abril de 1901.

Guardia, Paulino Yamá, contaría sobre los momentos finales en que las pocas tropas de los crucoob, así como algunas familias, habían optado por retirarse del santuario:

El Tatich³⁶⁹ acarició silenciosamente los libros antiguos y los guardó en lugares nunca revelados. Contempló, a lo lejos, las hogueras casi extinguidas de Nohpop, vislumbró la tragedia irremediable, y sólo alcanzó a pronunciar, con la desgarrada raíz de su alma, con pesadumbre: “Dios, tú no nos puedes abandonar; tú sabes que somos los perseguidos; tú sabes que ellos no tienen razón”.³⁷⁰

La historia oral de los últimos momentos de la autonomía maya, recogidos por González Durán, señalan que algunos cofres con documentos fueron enterrados, poniéndoles señales secretas encima de la tierra, y en Santa Cruz se vivía un ambiente fantasmagórico momentos antes del abandono de la ciudad:

Ante la inminencia del caos final, el indio se dispuso a dar su batalla definitiva en defensa de su tierra, de su vida y de la libertad futura de sus hijos. En la penumbra de la iglesia de *Noh Cah Santa Cruz Balam Nah* el ambiente era sereno, irreal, fantasmagórico; agonizaba el último eco de las plegarias cuando dieron la orden de abandonar la ciudad sagrada. En los ojos de los indígenas que caminan en el monte, cruzando milpas y humildes rancherías, no hay resignación, alumbró el coraje de un pueblo despojado.³⁷¹

La Cruz, aquella Cruz Parlante, la que había unido a las desperdigadas fuerzas de los macehuales y que los había convertido en un pueblo, el pueblo de la Cruz Parlante que le haría frente a los ejércitos de yucatecos, mexicanos y a los batallones que había mandado el Emperador Maximiliano, en el sendero de la noche y los senderos de la selva a comienzos del siglo XX, era una Cruz que ya buscaba refugio. El 5 de mayo de 1901, *La Revista de Mérida* insertaba este siguiente telegrama:

Chan Santa Cruz, Mayo 4 de 1901. Sr. General Francisco Cantón.- Mérida.- Hoy á las siete am., he ocupado esta histórica plaza, capital de los rebeldes.

I. A Bravo³⁷²

No fue ni una toma propiamente hablando, pero para los responsables de aquel periódico meridano, lo fue en toda la extensión de la palabra. Bravo tal vez se tomó su tiempo para llegar a Santa Cruz, porque a pesar de saberse desde el 17 de abril que estaba abandonada,

³⁶⁹Tatich: jefe importante de los crucoob.

³⁷⁰ González Duran, 1978: 78.

³⁷¹Ibidem: p. 79.

³⁷² “La Toma de Chan Santa Cruz. Importante noticia”. *La Revista de Mérida*, 5 de mayo de 1901.

la construcción del camino y el extender el telégrafo hasta el santuario abandonado con el que comunicaría inmediatamente la noticia a Mérida, harían demorar el avance de sus tropas. Don Paulino Yamá, cuyas palabras fueron también recogidas por Burns, hablaría de aquella entrada de Bravo a esa ciudad que “no está allí”, ganada, no por Bravo, sino por un caballo extraviado:

*Ellos no ganaron.
Fue sólo un caballo. Sólo ganaron caballos como ese.
Ignacio Bravo los mató a todos por culpa de Ariero en Yo'Co'opo.³⁷³
Ariero dijo, “si el Maravilloso Dios Verdadero me quiere muerto,
iré tras su rastro en mi caballo”.
DURANTE TRES DÍAS el pobre hombre prosiguió.
Llegó a la ciudad de Carrillo,³⁷⁴
la ciudad de Noh Cah Santa Cruz Xbalam nah.
Había un árbol Siperes³⁷⁵
a la entrada del templo.
Allí es donde cogió el caballo.
Después de coger el caballo se fue.
Bien, entró en la casa de Ignacio Bravo en Co'opo.
Dijo, “encontré este caballo en una ciudad abandonada.
Hay allí un enorme templo de caña y un árbol Siperes, un gran
árbol.
Hay un palacio al norte, un palacio al sur, un palacio al este, un
Palacio.
Bien, no podría decir dónde pero el polvo mostraba por donde
Pasó la gente.
Mostraba por donde pasó la gente.
La ciudad NO ESTÁ allí,
Pero mostraba por dónde pasó la gente.
Nadie me vio; tampoco yo vi a nadie.³⁷⁶*

Al saberse la noticia, en Mérida estalló la efusividad. El gobernador Francisco Cantón decretaría el 6 de mayo, que se levante, “en el lugar más adecuado del nuevo paseo ‘Montejo’ de esta capital, una estatua del C. General Porfirio Díaz, actual presidente de la República”, y le otorgaba al general Bravo la ciudadanía yucateca.³⁷⁷ La Sociedad Patriótica Yucateca, desde 1878 guardaba una espada de Toledo con una vaina de plata

³⁷³ La transcripción de Burns se refería al arriero solitario que había entrado a Santa Cruz. Yo'Co'op tal vez se refiere a Nohpop.

³⁷⁴ Se refiere al antiguo Chan Santa Cruz, cambiado el nombre posteriormente por el del líder agrario yucateco, Felipe Carrillo Puerto, en 1935.

³⁷⁵ ¿Árbol de ciprés?

³⁷⁶ Burns, 1995: 106-108.

³⁷⁷ *Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 6 de mayo de 1901. “Una estatua al Sr. Gral. Díaz en el paseo Montejo. El Sr. Gral. Bravo, ciudadano yucateco”. *La Revista de Mérida*, 8 de mayo de 1901.

labrada, entregada por el general Meijueiro. Una espada que por tanto tiempo guardada, ya se había oxidado y necesita ser limpiada³⁷⁸ para entregársela al “conquistador de Chan Santa Cruz después de que regresara a Mérida de Guadalajara, donde se había ido a principios de septiembre de 1901 para curarse la tremenda disentería que lo aquejaba desde Santa Cruz.³⁷⁹ El significado de la entrada a Santa Cruz, para Partidos fronterizos como Peto, fue sintetizado por Pérez Alcalá, como la “reconquista”, por parte de la oligarquía, no sólo de la porción más fértil de la Península, sino como la reconquista de la tranquilidad en las fronteras “cuyos sufridos, valientes y laboriosos habitantes ya podrán arrimar sus fusiles y reposar y trabajar serenos y contentos, sin temor a ver reducidas en un instante a escombros y cenizas sus haciendas, frutos de constante y penosa faena”.³⁸⁰

Como hemos dicho, meses después de la entrada de Bravo a Santa Cruz, éste había partido, después de casi dos años en Yucatán. Iba a curarse de salud en su natal Guadalajara. Si en algo se ponen de acuerdo los que han estudiado esta última campaña, que marca el *Declive de la Montaña Rebelde*, es que en ella muchos soldados mexicanos, no acostumbrados a los rigores del clima en aquella región palustre del oriente de la Península, cayeron como moscas ante la fiebre amarilla, el paludismo, el escorbuto y la disentería. El camino que se abrió de Peto a Santa Cruz, Pérez Alcalá lo vio como si se tratara de “un doloroso calvario”: más de 150 kilómetros de “desierto”, en el que en un momento más de la mitad de la tropa estuvo en cama, por los víveres que no llegaban y por la dificultad del transporte. *La Revista de Mérida* hablaría en más de una ocasión de los “estragos de la fiebre amarilla”, o de la saña del paludismo contra la tropa.³⁸¹ El General José María de la Vega fue otro de los enfermos; y hubo un jefe de ingenieros, de apellido Ordorica, encargado de abrir el camino por donde transitaría el primer sistema de vía Decauville de Santa Cruz hasta Vigía Chico, que murió en Valladolid debido a la fiebre

³⁷⁸ El 21 de septiembre de 1910, don Rodolfo G. Cantón, tomó apresurado un barco para Estados Unidos llevando consigo dicha espada de Meijueiro que guardaba celosa la Sociedad Patriótica por casi un cuarto de siglo. Rodolfo G. Cantón iba con el objeto de que en Estados Unidos sea limpiada convenientemente, y se le hiciera “una rica cubierta que probablemente será también de plata” para obsequiársela luego a Bravo. *La Revista de Mérida*, 22 de septiembre de 1901.

³⁷⁹ “El Sr. Gral. Bravo en Peto”. *La Revista de Mérida*, 31 de agosto de 1901. “El Sr. Gral. Bravo. Manifestaciones de aprecio”. *La Revista de Mérida*, 5 de septiembre de 1901.

³⁸⁰ Pérez Alcalá, 1914.

³⁸¹ “Llegada de prisioneros rebeldes a Valladolid...Estragos de la fiebre amarilla”. *La Revista de Mérida*, 27 de agosto de 1901. “Ecos de la campaña”. *La Revista de Mérida*, 4 de septiembre de 1901.

amarilla.³⁸² El 3 de noviembre de 1901, *El Eco del Comercio* daba un aspecto de los estragos de las enfermedades tropicales durante la campaña de “pacificación”, señalando que las tierras del oriente de la Península, si bien feraces en el discurso que las élites habían construido, también eran unas tierras de “clima envenenado” donde más de un soldado encontró la tumba: “Estas tumbas esparcidas, en los bosques que cubren la extensa zona sud-oriental de esta península, son las que guardan los restos de los soldados muertos en campaña, en esa campaña ingrata, en la que más víctimas ha causado el rigor de un clima envenenado y mortífero, que el machete y las balas del maya rebelde”.³⁸³ Fue tanto el “estrago” de las enfermedades, que para diciembre de 1901, el presidente Díaz decretó a favor de los deudos de los jefes, oficiales y todos los individuos de tropa de las fuerzas de mar y tierra que operaban en Yucatán, muertos antes o después de dicho decreto “á consecuencia de la fiebre amarilla, disentería, insolación ó paludismo”, una pensión temporal por cinco años contados desde el momento del fallecimiento.³⁸⁴ La ironía de esta historia de una parte del pueblo maya, estriba en decir, de que lo que pasó en esta nueva “conquista” de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, fue que respecto al ataque bacteriológico, ahora los muertos que caían eran los invasores y no los invadidos. Pero la histórica Chan Santa Cruz, esa sí que había caído, o cuando menos ocupada; y eso, al saberse en Mérida y los pueblos de Yucatán, contrario a la “Toma de Bacalar” del 31 de marzo, no pasaría desapercibido.

Un lacónico telegrama dispara la fiesta en Mérida y los pueblos de Yucatán

El día 4 de mayo de 1901, como hemos dicho antes, Ignacio Bravo se había dirigido al gobernador Francisco Cantón señalándole la “toma de Chan Santa Cruz”. El laconismo era la naturaleza de los telegramas, pues a los hermanos Rodolfo y Delfino G. Cantón, los hombres de empresa que tenían planes de surcar las tierras del oriente de la Península con

³⁸² *La Revista de Mérida*, 21 de septiembre de 1901.

³⁸³ “Ante la tumba de nuestros soldados”. *El Eco del Comercio*, 3 de noviembre de 1901. Sin embargo, posterior de la “pacificación” del oriente de la Península, el escritor molinista Rafael de Zayas Enríquez, creía que con desecar los pantanos y observar reglas elementales de buena higiene, los terrenos de Quintana Roo serían habitables (Zayas, 1908:304-305). Zayas, apuntaba que, para esas fechas, a pesar del clima, el espíritu emprendedor de los capitalistas yucatecos, mediante una Compañía agrícola, habían comprado 6,000,000 de hijos de henequén para trasplantarlos en esas tierras muy distintas al pedregoso noroeste henequenero.

³⁸⁴ “Los muertos en la campaña. Interesante decreto federal”. *La Revista de Mérida*, 4 de diciembre de 1901.

el proyectado Ferrocarril Sud-Oriental, recibirían otro telegrama de Bravo: “Chan Santa Cruz, mayo 4 de 1901. Sres. D. Rodulfo y D. Delfín G. Cantón. Mérida. Los patrióticos deseos de Uds. Están satisfechos: hoy á las 7 de la mañana comenzó á flamear en esta población (Chan Santa Cruz) el glorioso pabellón nacional.- Firmado. Ignacio A. Bravo”.³⁸⁵

Esa simple frase dio inicio a lo que por más de cincuenta años, desde que los mayas del sur y del oriente de la Península se rebelaron en el verano de 1847, los yucatecos todos³⁸⁶ esperaban tan ansiosamente celebrar: la “pacificación” de los cruzoob. Los diarios de la época, como *El Eco del comercio* y *La Revista de Mérida*, dan cuenta de las tumultuarias olas de festejo en la capital de los *dzules*, Mérida, y en los pueblos y villas de Yucatán, al saberse el triunfo de la “civilización” sobre la “barbarie”. *El Eco del comercio* terminaba la nota periodística que hacía referencia del recién telegrama de Bravo, diciendo que la noticia era considerada ya una “fecha gloriosa” para Yucatán, y que:

Al recibirse la noticia en esta ciudad, se dispararon salvas de artillería, se lanzaron cohetes voladores que atronaron los aires: las locomotoras de los diversos trenes llenaron de ondas sonoras el espacio con sus prolongados silvatos (sic); las campanas echadas á vuelo, unieron sus voces de bronce á la de las alegres dianas de las bandas de tambores y cornetas: todo ello para celebrar debidamente el primer mensaje fechado en Chan Santa Cruz y firmado por el recto, pundonoroso y sereno militar, Sr. General D. Ignacio A. Bravo. A él, al Sr. Presidente de la República, y al Sr. Ministro de la Guerra enviamos nuestras felicitaciones por este interesantísimo hecho, que formará época en los anales de la civilización mexicana y en la brillante era de paz que ha sabido inaugurar y sostener el Sr. General D. Porfirio Díaz.³⁸⁷

Sin duda, las palabras de los editorialistas de *El Eco del comercio* cifraban en unas cuantas palabras a una sociedad yucateca que no veía a los mayas más que como peones en sus haciendas, o como “bárbaros insumisos”: la entrada de Bravo a Santa Cruz, en palabras de los voceros de la oligarquía del henequén, era el triunfo de la “civilización” capitalista sobre la “barbarie” indígena. Los del Club Liberal Sanjuanistas, apenas supieron que se había ocupado Chan Santa Cruz, tuvieron esa noche una tumultuosa fiesta pública que duró hasta la madrugada.³⁸⁸

Días antes de que Bravo mandara sus telegramas, el clero ya había informado a sus feligreses que se preparaban “solemnes fiestas religiosas” donde se echarían a vuelo todas

³⁸⁵ “Ocupación del Cuartel General de los mayas rebeldes”. *El Eco del Comercio*, 5 de mayo de 1901.

³⁸⁶ Y con esto me refiero no sólo a la élite meridana, sino a las distintas élites pueblerinas de Yucatán.

³⁸⁷ “Ocupación del Cuartel General de los mayas rebeldes”. *El Eco del Comercio*, 5 de mayo de 1901.

³⁸⁸ “Por la patria y por la ocupación de Chan Santa Cruz”. *El Eco del Comercio*, 9 de mayo de 1901.

las campanas de los templos, y que el “regocijo” no se limitaría a Mérida “sino que todas las poblaciones del Estado darán pruebas de él, organizando diversas manifestaciones de alegría”.³⁸⁹ Las celebraciones se darían en los barrios de Mejorada y San Sebastián de la capital yucateca,³⁹⁰ y varios vecinos de esos barrios –entre ellos, más de uno con apellidos mayas- organizarían el 2 de mayo una misa solemne “al Santo Cristo de las Ampollas para celebrar la toma de Chan Santa Cruz”.³⁹¹ El 2 de mayo, en *La Revista de Mérida* había aparecido un aviso, donde se invitaba a una ruidosa fiesta que los petuleños –o las élites rurales de Peto- estaban organizando apenas y se supiera sobre la ocupación de Santa Cruz. El aviso rezaba así: “Con motivo de la próxima entrada de las fuerzas pacificadoras á Chan Santa Cruz, varios vecinos de la Villa de Peto preparan una fiesta que promete estar muy animada. Comenzará el día 20 del actual y terminará el 27. Habrá bailes de etiqueta y populares, corridas de toros y otras diversiones. Tomen nota los aficionados”.³⁹²

El día 5 de mayo, *La Revista de Mérida*, cuando dio aviso del telegrama de Bravo, había batido récord de ventas, pues de los 6,100 ejemplares, 4,020 se habían vendido en Mérida.³⁹³ En Izamal el 4 de mayo se izó el “pabellón nacional” sobre todos los edificios públicos, y las campanas de todos sus templos fueron repiqueteadas y “los cohetes voladores atronaban el espacio y la música del 3º Batallón de G. N y su banda de tambores ejecutaron el himno nacional”.³⁹⁴ Lo mismo pasó en Valladolid, donde de casualidad se encontraba el “ilustrísimo señor Obispo”. En Cuzamá, el licor corrió como río caudaloso, y se dieron vítores a Díaz y a Cantón “en medio del repiqueteo de las campanas de los templos”, de los gritos, del estampido de los cohetes y de los “triquitruques que atronaban el espacio”.³⁹⁵ Pero, sin duda, dos de las reacciones que más nos interesan, se dieron en dos villas cercanas, porque ambas se asentaban en la frontera con la territorialidad rebelde o la “región sublevada” que defendían los de Santa Cruz. Me refiero a Peto y a Hopelchén. En Hopelchén se dio una reflexión de lo que tal vez los fronterizos (me refiero a las élites pueblerinas) pensaban del significado de la ocupación de Santa Cruz; y los de Peto habían puesto un aviso en el periódico de su feria que pensaban realizar, con unas palabras que nos

³⁸⁹ “Para celebrar la entrada a Chan Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 28 de abril de 1901.

³⁹⁰ “Para celebrar la toma de la capital maya”. *La Revista de Mérida*, 30 de abril de 1901.

³⁹¹ “Para celebrar la toma de Chan Santa Cruz”. *La Revista de Mérida*, 1 de mayo de 1901.

³⁹² “Fiesta en Peto”. *La Revista de Mérida*, 2 de mayo de 1901.

³⁹³ “La Revista del domingo”. *La Revista de Mérida*, 7 de mayo de 1901.

³⁹⁴ “Desde Izamal. Las fiestas del 4 y 5 de mayo”. *La Revista de Mérida*, 9 de mayo de 1901.

³⁹⁵ *La Revista de Mérida*, 10 de mayo de 1901.

retrotrae a las épocas del “miedo” por la cual la Villa de Peto varias veces fue presa a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. El corresponsal de *La Revista de Mérida* en Hopelchén, apuntaba sobre la ocupación de Santa Cruz, que:

Este pueblo, que varias veces ha sufrido el azote devastador de la barbarie; que tantas veces se ha visto ensangrentado y ardiendo en las llamas del incendio, y que siempre ha vivido tembloroso y desconfiado en la insegura vecindad de los mayas rebeldes, ha sentido por fin levantarse de su pecho la abrumadora pesadumbre que lo angustiaba, y ebrio de entusiasmo ha celebrado en festival espléndido, la entrada triunfal de las fuerzas federales al mando del dignísimo General D. Ignacio Bravo, á la histórica Santa Cruz, capital de la región sublevada.³⁹⁶

Conclusión

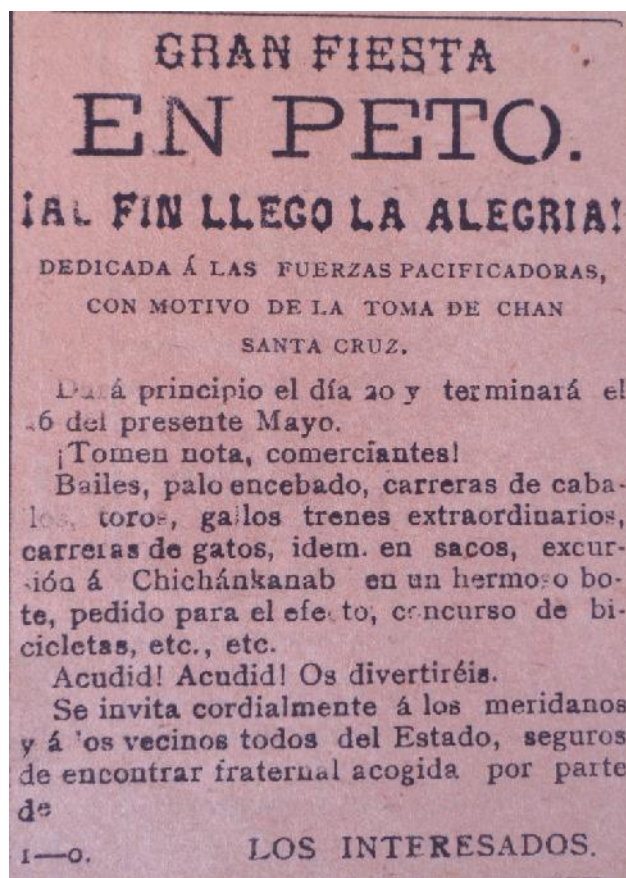
El aviso con el cual los petuleños invitaban a su fiesta, no hay duda alguna de que tenía un pie en el siglo que moría, y otro en el siglo que amanecía. Podemos concluir este capítulo señalando que el siglo anterior (o más exacto, la segunda mitad del siglo XIX), para los petuleños, había sido un siglo de coraje y militarismo, desde luego, pero también un siglo de “miedo”, de tensión y alerta siempre ante lo que se moviera más allá de las fronteras donde aguardaba el “maya rebelde”.

Con la ocupación de Chan Santa Cruz, la frontera interior de Yucatán construida, o cincelada durante la segunda mitad del siglo XIX, entraba a una fase de decaimiento, de Declive progresivo. Esto, para Peto, se tradujo desde 1890 en la puesta en marcha de la reactivación capitalista. Con el correr de los años, la territorialidad que alguna vez detentaron los mayas rebeldes, desaparecería por el sistemático posicionamiento del Estado en la zona,³⁹⁷ y daría inicio a una nueva relación durante más de 50 años (la mitad del siglo XX), entre los pueblerinos de Peto con el centro de Quintana Roo y todo lo que se nombraría como, ya no la Montaña Rebelde, sino la Montaña Chiclera, cuando el chicle llegaría a los pueblos de la región de Peto a dinamizar su apagada economía. Pero el 4 de mayo de 1901, para los de Peto, la entrada de Bravo significaba el fin de esas épocas de

³⁹⁶ “La noticia de la ocupación de Santa Cruz, en la villa de Hopelchén”. *La Revista de Mérida*, 21 de mayo de 1901.

³⁹⁷ Cfr. Cunin, 2014, Ramayo Lanz, 2013; Macías Richard, 1997; Hostettler, 1996.

miedo,³⁹⁸ el fin al pánico de las incursiones rebeldes y el fin del cuidado de las bombas de aviso; y significaba, desde luego, la llegada de “la alegría”, o de las inversiones a la frontera. Esto es lo que se logra apreciar en el aviso que apareció en *La Revista de Mérida*, sobre una “Gran Fiesta en Peto” celebrando la caída de Chan Santa Cruz:



Fotografía 4. 8.- Fiesta en Peto con motivo de la toma de Chan Santa Cruz. Fuente: *La Revista de Mérida*, 11 de mayo de 1901.

Los estragos de la viruela, que había aparecido en Peto y sus pueblos a fines de junio,³⁹⁹ tal vez fue una de las causas por las cuales no apareciera, en los periódicos de la época, más noticias sobre la feria. La alegría había llegado a la Villa de Peto, casi a la par del recuerdo que se tenía de que, en aquella región rebelde, la Guerra de Castas de 1847 y su secuela de más de 50 años, había parado en seco la fiebre de adjudicaciones que se habían dado antes

³⁹⁸ Aunque, como veremos en un motín de agosto de 1915 acaecido en la Villa de Peto contra la carestía de productos, el miedo al “maya rebelde” volvería por sus fueros.

³⁹⁹ “Aparición de la epidemia en Peto”. *La Revista de Mérida*, 3 de julio de 1901.

en esta región sur de la Península (Partido de Peto), donde el factor agrario para la movilización campesina, fue de un grado mayor a las otras subregiones de la Península.⁴⁰⁰

En este capítulo, al mismo tiempo que trabajamos tanto esta reactivación capitalista acaecida en la última década del siglo XIX, que corría parejo con el Declive de la Montaña rebelde, de igual modo, mediante dos motines ocurridos en el pueblo contra los denuncios y división de los ejidos, trabajamos las respuestas de los campesinos ante estas políticas agrarias porfirianas: los campesinos de Peto, miembros de una “sociedad serrana” con experiencia de las armas, y apelando a la “ideología de la Guerra de Castas” se opusieron contra dichos denuncios y división de los ejidos, demostrando así su carácter de “hombres libres” no maniatados completamente por las estructuras coercitivas que comenzaban a darse en el noroeste henequenero.

Un punto que servirá como engarce al capítulo siguiente, es un hecho editorial que se presentó al momento de hacer uso de las fuentes secundarias. En el libro coordinado por Bukhard Wilhelm, *¿Indios rebeldes? El fin de la Guerra de Castas en Yucatán vista por El Estandarte de San Luis Potosí*,⁴⁰¹ el texto termina transcribiendo unas noticias de Yucatán que hablaban de los “revoltosos” de Valladolid del año de 1910, y del “movimiento revolucionario” de Peto del año de 1911. Es sintomático que un libro que trate el tema de los últimos años de los crucoob, termine hablando de este descontento creciente en el campo yucateco. Las rebeliones que 50 años atrás iniciaron la Guerra de Castas, ahora tendrían un nuevo carácter, donde las revueltas campesinas se entroncarían con movimientos de masas a nivel nacional desde el año de 1910. La rebelión de Peto del año de 1911, enmarcada en niveles locales, regionales y nacionales, marcaría otro tiempo para este pueblo que venía de vivir en la cotidianidad del peligro que representaba asentarse en la frontera con los mayas rebeldes de Yucatán. En la acepción trabajada por Knight, Peto era un pueblo “serrano”,⁴⁰² porque estos hombres de las fronteras, prácticos en el uso de las armas, venían de una tradición de revueltas en el campo yucateco, y cuando supieron que

⁴⁰⁰ A tono con esta idea del factor agrario como causa principal para la movilización campesina en 1847, es sintomático que, posterior de la entrada de Bravo a Santa Cruz, que en teoría marcaba el final de la Guerra de Castas, para finales de mayo de 1901 había aparecido en la prensa una serie de “relaciones de adjudicaciones de terrenos baldíos anterior a 1847, y de los innumerables casos que señala, la mayoría formaban parte del Partido de Peto. En la comprensión de Peto, 21 casos de adjudicaciones nos declara el documento. *La Revista de Mérida*, 30 de mayo de 1901 y fechas subsiguientes.

⁴⁰¹ Wilhelm, 1997.

⁴⁰² Knight, 2010.

allá, en el lejano México, un hombre había llamado a las armas para el 20 de noviembre de 1910, el 3 de marzo de 1911 estos fronterizos harían lo propio en esta lejana villa, y para Peto comenzaría un tiempos nuevo, titulado como *Los años de Elías Rivero*, que a continuación trabajaré en el capítulo 5 de esta tesis doctoral.

Capítulo V

De rebeliones, saqueos y política pueblerina: la región de Peto en tiempos violentos

Este capítulo lo he dividido en los siguientes apartados. En un primer tema, y como parte de ese *continuum* de rebelión petuleña iniciada a fines del siglo XIX,¹ trabajaremos la del 3 de marzo de 1911, liderada por un “maestro de la platería” que se convertiría en caudillo de los socialistas de Peto y líder de esa primera rebelión y de otra, del año de 1924, defendiendo el socialismo yucateco: Elías Rivero. Rivero nacería en 1875 en la Villa de Peto y moriría en el año de 1947.² Sus restos descansan en la *Rotonda de los Socialistas Distinguidos* del Cementerio General de Mérida. Sus años de actividad política y revolucionaria los he bautizado, en este capítulo de tesis, como *Los años de Elías Rivero*. Como un análisis para dilucidar estas rebeliones campesinas con líderes mestizos en la región petuleña desde 1892 hasta el año 1924, analizaremos brevemente el término “mestizo”, relacionado con la historia decimonónica de Yucatán. En este punto, pretenderé responder a la siguiente cuestión: ¿cuando los verdaderos mestizos yucatecos -con miscegenación biológica y cultural- dejaron de ser mestizos y se convirtieron en el segmento indígena de Yucatán? Trabajaremos, asimismo, una pequeña revuelta de los petuleños ocurrida en el año de “la revolución desde afuera” contra los comerciantes del lugar, y en donde los “fantasmas de la Guerra de Castas” de este antiguo pueblo de frontera, volverían por sus fueros después de la toma de Chan Santa Cruz en 1901. Por otra parte, observaremos la convulsionada época política de los años que arrancan en 1911 y terminan en 1924 con la caída y muerte de Felipe Carrillo Puerto, así como la última rebelión de Rivero de ese año entrando, al frente de sus tropas de 300 hombres armados con escopetas y “machetillos”, a un Peto liberado de los delahuertistas.

¹ Cfr. Capítulo IV de tesis donde trabajo las dos revueltas acaecidas en los años de 1892 y 1894.

² Una pequeña nota del *Diario de Yucatán* apuntaba su deceso ese año: “El 31 de mayo falleció a la avanzada edad de 70 años, el Sr. Elías Rivero, conocido vecino de esta villa quien se destacó por sus actividades políticas en diversas épocas, pues fue de los que tomaron parte en la revuelta de 1911”. *Diario de Yucatán*, 5 de junio de 1947.

Los años de Elías Rivero

Su frase común en la lengua maya consistía en esta advertencia: “Yo soy un indio, lo entiendo, pero un ciudadano con derechos”. Y repetía a sus hermanos de clase: “No existe la esclavitud, somos hombres libres”.³

En la historia local escrita hasta ahora, la figura de Elías Rivero ha sido vista bajo un prisma negativo. El hijo del que fuera jefe político de Peto, Máximo Sabido Ávila,⁴ que en 1911 le formaría un proceso penal y enviaría a Rivero a la Penitenciaría Juárez;⁵ se refería de él como de una persona que era “dueño de vidas y haciendas” y que pretendía imponer su voluntad a los presidentes municipales durante los últimos años de 1920.⁶ Además, estos cronistas locales, le señalan una participación secundaria a Rivero durante la revuelta de marzo de 1911: aseguran que no fue el iniciador de la revuelta sino “dos jóvenes de esta localidad, Juan José Ruiz y Faustino Torres”.⁷ El viejo Máximo Sabido lo tachó incluso de estar borracho al momento de perpetrarse el ataque.⁸ Esto, como se puede comprobar en el grueso expediente judicial del caso,⁹ así como la información periodística recogida, es erróneo. En esos documentos se ve una clara división jerárquica de mando, así como el hecho de que el levantamiento estuvo planeado con antelación, y uno no puede dudar de que Rivero hubiera no sólo conocido sino fraguado con antelación la revuelta,¹⁰ ayudado por una estructura de poder revolucionaria en ciernes del pueblo a su disposición.¹¹ Rivero

³ Bustillos Carrillo, 1957: 194. El autor se refiere a las palabras que siempre decía el caudillo socialista petuleño, Elías Rivero.

⁴ Tanto el jefe político de Peto que en 1911 le armó una pequeña causa a Rivero para encarcelarlo en la Penitenciaría Juárez, de Mérida; así como el hijo de este que escribiría al final del siglo XX sus *Memorias de Peto*, tenían el mismo nombre y apellido, Máximo Sabido Ávila. Sin embargo, por entrevistas de tradición oral a dos hijos del cronista Sabido Ávila, la madre de este tenía apellido maya, y en el legajo judicial sobre la rebelión de marzo de 1911, se hablaba de una “Nicolasa Can”, que era “querida” de Máximo Sabido Ávila en 1911.

⁵ AGEY, PE, Milicia, c. 742 (1911).

⁶ Sabido Ávila, 1996: 105.

⁷ Sabido Ávila, 1996: 127; Rodríguez Sabido, 2004: 99. Este joven Torres, o “el cabecilla Torres”, moriría en Catmís. En el expediente de la rebelión se le llamaba Faustino o Daniel. Era uno de los cuatro oficiales que estaba por abajo del mando de Elías Rivero y Antonio Reyes.

⁸ Sabido Ávila, 1996: 129.

⁹ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo.

¹⁰ *Cfr.* Entrevista de tradición oral con el señor Graciliano Tamayo, septiembre de 2013, Peto, Yucatán.

¹¹ En el proceso instaurado por el jefe político Máximo Sabido Ávila contra Elías Rivero, se decía que días antes del 3 de noviembre de 1911, Rivero, junto con Ermilo López, presidente del Comité Antirreeleccionista

estuvo desde el principio mismo del ataque al cuartel, y no antes, como señala Sabido.¹² Un hombre como Rivero, que había sido representante de la clase popular de Peto en la convención de 1909 del Centro Electoral Independiente que candidateaba al gobierno al carismático poeta Delio Moreno Cantón,¹³ en contra del continuador del molinismo en Yucatán, Enrique Muñoz Aristegui, resulta inconcebible que no participara desde sus orígenes en esta revuelta que marcaría un punto de inflexión para la historia de la región petuleña.

Sin embargo, de Rivero no sabremos casi nada hasta marzo de 1911. En palabras de uno de los personajes de Alejandro Dumas, podemos decir de Rivero, que pertenece a esos hombres que “son como el rayo: no se conocen hasta que descargan el golpe”.¹⁴ En efecto, revisando la documentación de años previos a 1911, no aparece en las estructuras políticas del Partido durante el porfiriato; y salvo la rebelión armada de 1911, algunas señalizaciones de él en la prensa; y la rebelión y su defensa del socialismo, una vez caído el gobierno de Carrillo Puerto, en los primeros meses de 1924, podemos decir que sobre la figura de Rivero se ha corrido un velo de silencio, no sé si consciente o inconsciente, entre las élites políticas pueblerinas que administraron el Ayuntamiento a lo largo del siglo XX. Rivero no aparece en la lista de “caciques” que Joseph apuntó en un ensayo sobre el caciquismo en la era de Carrillo Puerto,¹⁵ y tampoco tiene un “biógrafo” como Pedro Crespo o José Loreto Baak, y su actuación revolucionaria no se recuerda ni en museos o casas de la cultura locales, y no hay ninguna estatua pública a su memoria en la Villa de Peto.¹⁶

de Peto, mandaron una comisión a Mérida de los que se levantaron el 3 de marzo, para entrevistarse con un tal Adolfo Palomo para que este ocupara el cargo de jefe político. AGEY, PE, Milicia, caja 742, 1911. 9 años después, este Palomo sería contrario a los intereses de los socialistas del pueblo. *La Revista de Yucatán*, 4 de diciembre de 1920.

¹² Sabido Ávila, 1996: 129. En el momento mismo del ataque y toma del cuartel militar de Peto, el “centinela” Agustín Medina, al que luego se le tacharía como cómplice de la rebelión, vio “á Elías Rivero entrar con el sombrero del Coronel Montalvo en la mano el cual dejó sobre el escritorio de la Guardia”. AGEY, c. 670, sección Milicia, serie Jefatura política. Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena y ataques a la libertad individual y robo, asuntos internos (1911).

¹³ Domínguez, 1979: 122.

¹⁴ Salmerón, 2007: 58.

¹⁵ Cfr. Joseph, 2010b.

¹⁶ Sobre Pedro Crespo, cfr. Joseph y Wells (1987); y sobre Loreto Baak, véase Quintal Martín (1993) y el texto en línea de Jorge Canto Alcocer llamado “Los caudillos socialistas: Loreto Baak y las luchas del antiguo Nohcacab”, *Por Esto!* En la ciudad oriental de Valladolid, hay un Museo de la Cultura donde existe un pasaje en el que se rememora la revuelta vallisoletana de 1910, conocida en esa ciudad como “la primera chispa de la Revolución”.

El velo del silencio sobre esta importante figura del Peto “revolucionario” de los primeros años del siglo XX, cruza todo ese siglo y se presenta hasta los inicios de la centuria actual. Los petuleños actuales, a pesar de ser muy afectos a las rememoraciones históricas, a los desfiles cívicos y a conmemoraciones de la Revolución mexicana donde se teatraliza en sus calles principales los enfrentamientos entre los “porfiristas” y los “revolucionarios”, no conocen ninguna plaza, ningún mercado, ningún parque o una escuela, y menos un monumento, que tenga el nombre o recuerde la figura de Elías Rivero.¹⁷ Por el contrario, han bautizado una escuela con el nombre de un maestro decimonónico, Inocencio Ruiz, el cual, cuando vivía, era dueño de sirvientes de campo en “los años de la esclavitud”; o bien, han bautizado una colonia y una escuela primaria con el nombre de un héroe de la aviación mexicana, Francisco Sarabia, que en la década de 1930 llevaría sus aeroplanos a surcar la Villa petuleña trayendo chicle y llevando víveres y chicleros a los hatos de la Montaña Chiclera.¹⁸ Esta idea del silenciamiento de la memoria de Rivero, podría entenderse si vemos a la historia que fraguan las élites (en este caso, de las élites pueblerinas), como una memoria selectiva. Confrontando la tesis de Joseph, que veía tanto a Pedro Crespo de Temax, o al mismo Rivero, como las “correas de transmisión” del Estado postrevolucionario en Yucatán,¹⁹ podemos preguntarnos lo siguiente: ¿Fue en verdad Rivero la correa de trasmisión para la concreción del Estado postrevolucionario en Peto? Dudo ahora de esa aserción de Gilbert Joseph. La documentación posterior a 1924 - año de su segundo y último levantamiento-, me dice que a Rivero lo fueron constantemente segregando y excluyendo, de la toma, no decisiones, sino hasta de “la toma de la memoria”. Si bien con su muerte en 1947 habría de pasar a formar parte del selecto grupo de la “Rotonda de los socialistas distinguidos” con el que se conmemora a los socialistas yucatecos encabezados por Felipe Carrillo Puerto en el Cementerio General de Mérida, en Peto ya desde 1923, nuevos elementos que se decían socialistas aunque eran miembros de las viejas familias conservadoras del siglo XIX, lo habían ido arrinconando al “basurero de la historia”, creando sus propias Ligas de Resistencia o uniéndose al Partido Socialista del

¹⁷ En Santa Elena, lugar de nacimiento de José Loreto Baak, existe actualmente una estatua que rememora a este caudillo agrarista que en 1924, poniéndose del bando de los delahuertistas, perseguiría a Rivero y a sus 300 combatientes por los montes de Peto.

¹⁸ Cfr. el apartado Centros Educativos, del libro *Mis Memorias de Peto*, de Máximo Sabido Ávila (1996).

¹⁹ Joseph, 2002.

Sureste en el pueblo.²⁰ Si a este personaje lo fueron sistemáticamente borrando de la plaza pública y de los lugares de la memoria, su memoria fue difícil de ser eliminada de la memoria colectiva de la clase campesina, maya sobre todo, de la región.

En el año 2011, para el 3 de marzo de 2011, estuve en la Villa de Peto. Ese día pasó desapercibido entre todos los habitantes de ese lugar. Casi nadie sabía, o muy pocos estaban enterados, que 100 años atrás, Rivero, al asaltar el cuartel militar de Peto la madrugada de hace 100 años, comenzó una de las revoluciones plebeyas más importantes, quizá “el episodio de protesta campesina...más violento del Antiguo Régimen”,²¹ dando una tremenda sacudida, al menos para el caso local petuleño, a las antiguas estructuras coercitivas de la “plantocracia” yucateca. Ese día, Rivero, empuñando su Winchester que había expropiado del cuartel de Peto, e invocando a la figura ascendente de Madero, diría que “ya se habían acabado esos tiempos”,²² seguramente refiriéndose a los “tiempos de la esclavitud”. No obstante ese “escamoteo” de la memoria de Rivero, los documentos que he encontrado en el AGEY, así como la revisión bibliográfica y hemerográfica, conjuntada con la memoria oral de los pueblerinos, nos puede dar una imagen de *Los años de Elías Rivero*. A lo largo de las siguientes hojas, los hechos por los cuales pasó la región de Peto, sin duda forman parte de la biografía de este revolucionario sureño que se confrontó con las viejas estructuras coercitivas de la región de Peto, organizando a los campesinos en las famosas Ligas de Resistencia durante el periodo socialista en Yucatán.²³

²⁰ Desde que asumieran el poder los socialistas yucatecos, en Peto, antiguos liberales y porfirianos formarían una “Liga de Resistencia”, distinta a la que había fundado Rivero y su grupo. *Cfr.* AGEY, PE, sección Gobernación, serie: Correspondencia oficial, caja 764, 1923. Asunto: Desórdenes producidos por chicleros. También, cotéjese *La Revista de Yucatán*, 16 de diciembre de 1923. “De Peto. Diciembre 14 de 1923. Una Convención”.

²¹ Joseph, 2010: 115 n. 49.

²² AGEY, PE, sección Milicia, serie Jefatura política de Peto. Asuntos internos (1911).

²³ Sobre las Ligas de Resistencia durante el periodo socialista encabezado por Felipe Carrillo Puerto (1920-1923), existe una vasta literatura. Joseph (2010: 244) señala que estas no tenían completamente una base popular, y se movían por la red de “caciques” de los pueblos con los cuales Carrillo Puerto gobernó. Savarino (1997: 378-383) sostiene que las ligas eran “espacios de socialización en donde los ligados se reunían para discutir, escuchar conferencias, tomar cursos y leer los libros de la biblioteca”. Abunda que las ligas y el Partido Socialista eran “un producto genuinamente yucateco y una construcción inspirada en los modelos políticos más actuales...” Del mismo parecer son Paoli y Montalvo (1987:101).

La leyenda negra, la leyenda romántica y la leyenda oral de Elías Rivero

En el análisis y estudio de los años de Elías Rivero, he deducido que se han hecho sobre este personaje tres tipos de interpretaciones, las cuales recuerdan al señalamiento que Friedrich Katz hiciera respecto a la figura de Pancho Villa. Katz establecía que sobre la figura de Doroteo Arango vuelan las interpretaciones de la leyenda negra, las interpretaciones románticas, y la que menos se ha trabajado, la interpretación auténtica.²⁴ Para la figura de Rivero, podemos decir que de igual modo existen estos tres tipos de interpretaciones.

La interpretación que hace énfasis en *La leyenda negra de Rivero* se ejemplifica en los libros de Máximo, “Maco” Sabido, *Mis memorias de Peto*,²⁵ y en el libro de Arturo Rodríguez Sabido, *Semblanza histórica de Peto*.²⁶ En estos dos libros de cronistas, se minusvalora, ningunea y hasta se execra y vitupera al Elías Rivero histórico, comparándolo como un simple bandido y un vulgar matón de pueblo. Las interpretaciones de estos dos autores, tal pareciera que fueran copia fiel de los documentos periodísticos y judiciales porfirianos, que llamaron “revoltosos”, “salvajes indios”, “bárbaros”, etc., a los revolucionarios petuleños. Tanto para Sabido Ávila y Rodríguez Sabido,²⁷ Rivero no fue el iniciador de la rebelión:

Los rebeldes, reunidos más tarde en el corazón de esta Villa, en el cruzamiento de las calles 30 y 33, hablaban de saquear el comercio para obtener provisiones indispensables cuando se les presentó Elías Rivero, vecino de la población y Maestro en platería, quien pidió se le aceptara como participante en la revuelta. Pese al aspecto inconveniente que presentaba, pero por el hecho de haber tenido en su taller de platería a Faustino Torres, no sólo fue admitido como correligionario sino que se le confirió el mando de las operaciones. El ya invitado explicó a los alzados que en Peto no se contaba con víveres para la tropa, por lo que propuso asaltar al Ingenio Catmís, donde aparte de dinero contarían con las provisiones ahí almacenadas.²⁸

Es un hecho que, como veremos al estudiar la rebelión de 1911, los rebeldes hicieron poco caso para la rapiña en el pueblo y hasta en la hacienda Catmís, porque su intención era la de realizar ataques selectivos tanto a la rancia jefatura política de Casimiro Montalvo Solís,

²⁴ Katz, 1998.

²⁵ Sabido, 1996.

²⁶ Rodríguez Sabido, 2004. Este libro es copia casi fiel del de Sabido Ávila, 1996.

²⁷ El parentesco de estos dos cronistas es evidente hasta en los juicios familiares de abuelo y nieto.

²⁸ Sabido Ávila, 1996: 129.

como darle un duro golpe a la hacienda Catmís y matar a Arturo Cirerol, hijo del dueño de esa finca, Manuel Cirerol. Sabido comenta que los apellidos Pérez Ruiz y Torres figuran en la extinta Liga del Partido Socialista. Desde luego, la liga existió, pero fue una liga donde el cronista figuraba, y cuyo presidente sería Silvestre Sánchez, un opositor de Rivero en la movida época política de los años 1917-1924.²⁹ Sin embargo, podemos apuntar, que no sorprende que Sabido Ávila haya omitido que los restos de Elías Rivero –y no los de Faustino Torres y Pérez Ruiz- descansan en la *Rotonda de los Socialistas Distinguidos*.

La interpretación romántica, u oficial si se quiere de este personaje, estriba en una visión idílica de “la vida ejemplar de un humilde campesino, sencillo y noble, que se llamó Elías Rivero”.³⁰ Existen, que yo sepa, dos trabajos que intentan hacer un perfil de los hechos de Rivero. Uno de Bustillos Carrillo,³¹ y otro de un profesor del pueblo de Tzucacab, Adriano L. Sosa, quien escribió en la década de 1940 y que conoció de cerca a Rivero.³² Esta interpretación romántica está muy emparentada con las interpretaciones orales de la población maya del pueblo: la vida de Rivero es vista como de un ejemplo para las nuevas generaciones “revolucionarias” yucatecas, y al mismo tiempo se señala cómo en torno a Rivero se había formado una “Leyenda negra” con el que se le intentaba desprestigiar: “Cuántas veces no Elías Rivero fue acusado de salteador de caminos, era el enemigo número uno, pero no del pueblo; sino de los ambiciosos...de los explotadores”.³³

Más de 30 años después de 1911, Adriano L. Sosa,³⁴ escribiendo en el pequeño periódico editado mensualmente en Tekax, *La Voz del Sur*, habría de recordar, con dos

²⁹ “El domingo celebró la suya la Liga ‘Torres y Pérez’ bajo la presidencia de debates del Sr. Silvestre Sánchez y con la asistencia de reducido número de ligados. El Presidente de la Federación de Ligas Gremiales Sr. Máximo Sabido, leyó una comunicación”. *Diario de Yucatán*, viernes 29 de mayo de 1942. “Peto. Asambleas”. Al parecer, Silvestre Sánchez estaba emparentado con Máximo Sabido Ávila, pues Sánchez estaba casado con una mujer de nombre Ausencia Sabido. “De Peto. 29 de octubre”. *La Revista de Yucatán*, 2 de noviembre de 1923.

³⁰ Bustillos Carrillo, 1957.

³¹ Idem.

³² Sosa, 1943. Cuando Lázaro Cárdenas llegó a Peto por segunda vez en 1939, mediante Sosa Rivero le hizo llegar una carta al presidente. AGN, Fondo Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30.

³³ Sosa, 1943.

³⁴ Tal vez Adriano L. Sosa sea nativo del pueblo de Tzucacab. Para febrero de 1932, una nota de Tzucacab informaba que “A iniciativa del joven Adriano L. Sosa se acordó la fundación de una sociedad coreográfica, cultural y deportiva...”. *Diario del Sureste*, “Tzucacab”, 28 de febrero de 1932. Para marzo de 1932, Adriano L. Sosa fue designado secretario del Ayuntamiento de Tzucacab. *Diario del Sureste*, 18 de marzo de 1932. En 1937, Sosa ocupó el cargo de Procurador del Departamento de Asuntos Indígenas del Territorio de Quintana Roo. *Diario del Sureste*, 15 de marzo de 1937.

trabajos, a la rebelión de 1894 y la de 1911 en la región petuleña.³⁵ Sosa empezaba su trabajo sobre la rebelión de 1911 diciendo que:

Todos los pueblos, desde el más pequeño hasta el más grande, tienen su historia, pero no todos son afortunados en su divulgación para ser conocidos. Depende de muchos factores: en primer término de suerte natural, es decir que los encargados de escribir sobre ellos, lo hiciesen limpios de prejuicios y se remonten a buscar antecedentes para juzgar a los hombres que hayan actuado y establecer un parangón de hechos. Pero muy pocos se imponen a esa tarea, todo lo dejan a la posteridad. Y así se suceden las generaciones. Hay hechos históricos que muy pocos los conocen. Héroes que mueren anónimos y a veces ultrajados.³⁶

Con estas palabras, Sosa quería salvar del anonimato a uno de los hijos de Peto, quien con cuyas acciones, los tiempos “revolucionarios” entraban a la órbita pueblerina desde el 3 de marzo de 1911: Elías Rivero. Sosa decía que en el sur del estado, en el ingenio Catmís “se devoraba la savia vegetal y humana, la primera por la fastuosa máquina que produce el dulce y la segunda por los negreros de la época representados por los Cirerol”. Frente a esta situación acaecida en la región petuleña de 1890 a 1910, las gentes “ansiaban venganza” y no tardaron en lograrla. Con su pequeño artículo, Sosa tenía la intención de recordar a los protagonistas del 3 de marzo de 1911 que hicieron caer a los “negreros”, como Elías Rivero, Ermilo Vázquez, Antonio Tuyú, Santos Encalada, José Dolores May, entre otros, que permanecieron olvidados, encarnecidos, aunque con su sangre habían ayudado a conformar el partido que enarboló Felipe Carrillo Puerto.³⁷

Fue precisamente Antonio Bustillo Carrillo, quien fuera presidente de la Liga Central del Partido Socialista del Sureste, o de lo que quedaba de ese partido posterior a la muerte de Carrillo Puerto en 1924, el que hiciera uno de los pocos bocetos de la vida de Elías Rivero. Aunque sin duda “ideológico” a todas luces, es el único documento que conozco hasta ahora, y que versa exclusivamente sobre este personaje. En su texto de 1957, Bustillos Carillo hace las pequeñas biografías políticas de nueve “mayas” desde tiempos prehispánicos, de la conquista, colonial y del siglo XIX y principios del siglo XX. Bustillos Carrillo comparaba las enseñanzas de *Zamná*, con las gestas de Nachí Cocom, Nahún Kupul, Jacinto Canek y Manuel Antonio Ay; y los relacionaba con las actuaciones revolucionarias de José E. Kantún en Valladolid en 1910, de Elías Rivero en 1911, y de

³⁵ Sobre la rebelión de 1894 en el pueblo de Peto, véase capítulo 4 de esta tesis.

³⁶ Sosa, 1943.

³⁷ Idem.

Felipe Carrillo Puerto y José María Iturralde Traconis en la segunda y tercera década del siglo XX. En el retrato político de Elías Rivero, Bustillos Carrillo apuntaba que se encargaría de hablar, de “la vida ejemplar de un humilde campesino, sencillo y noble, que se llamó Elías Rivero”.³⁸ No sé si Rivero fuera “sencillo y noble”, pero estamos seguros de que no fue solamente “un humilde campesino”. De que hacía milpa como la mayor parte de la población (mestizos e indígenas), desde luego, pero Rivero tenía el oficio de platero, y tal vez tuviera una relación con Francisco Rivero, o parte de la familia de este último, que en 1880 tenía una panadería en el pueblo.³⁹ Bustillos refería que a principios de 1911 -año de turbulencias revolucionarias en Puebla, Tlaxcala, Chihuahua, Veracruz, Durango y San Luis Potosí-, los mayas de Yucatán estaban al tanto del curso que llevaba el movimiento revolucionario en el centro y norte del país, que hasta algunos anti reeleccionistas habían cruzado los pueblos de Yucatán llevando manifiestos políticos con el programa de libertar a los peones de la “esclavitud”, perseguir el reparto de tierras a los campesinos relevándolos del pago de arrendamiento y otros impuestos agrícolas. Estas ideas agrarias, como más de 60 años atrás en la historia agraria de Yucatán, calaron hondo en la población campesina, siendo los mayas “los más leales y ardientes partidarios del cambio de la Dictadura por la democracia”.⁴⁰ Frente a los capitalistas dueños de los medios de producción, de las haciendas henequeneras y azucareras, los mayas y mestizos de los pueblos se adhirieron a centros anti reeleccionistas como sucedió en Peto desde 1909. En 1911, los meses de enero y febrero trajeron numerosos nubarrones de tragedia, sobre todo en el sur y el oriente yucateco, lugares de frontera donde las élites yucatecas presentían “la proximidad de una sublevación indígena igual o superior a la de 1847”, y en el que se daba un éxodo de “familias distinguidas hacia la capital de la República o al extranjero. Muchos negocios en aquellas regiones se vieron paralizados”.⁴¹ Cuando las acciones de insubordinación subalterna, al parecer no pasarían más allá de estruendos de bombas por las madrugadas, de gritos alcohólicos a favor de Madero e incumplimientos en el pago de contribuciones fiscales, en la Villa de Peto la mecha del malestar social se hizo presente de una forma

³⁸ Bustillos Carrillo, 1957: 189.

³⁹ AGEY, PE, sección Ayuntamiento de Peto, serie Censos y Padrones, padrón general de los habitantes de ambos sexos del municipio de Peto y Tzucacab, c. 346, vol. 296, exp. 12 (1880). Una descendiente de Rivero, doña Nidia Rivero, es madre de panaderos en el pueblo de Peto.

⁴⁰ Bustillos Carrillo, 1957: 190.

⁴¹ Idem.

armada, extremadamente violenta, pero quirúrgica:⁴² “El 3 de marzo de 1911, a la una y media hora de la mañana, Elías Rivero al frente de doscientos campesinos armados con carabinas antiguas de carga y de chispa, comunes para la cacería, se apoderó a la fuerza, combatiendo contra los soldados de la guarnición del cuartel y de los edificios públicos de la villa de Peto, al grito de ¡Viva Madero!”⁴³

El estudio de Bustillos Carrillo toca, a grandes rasgos, los sucesos de Peto y Catmís de marzo de 1911, pero lo importante que este autor señala –y con el cual asentimos– fue que con “los sucesos de Peto”, y desde luego con la rebelión de Pedro Crespo en Temax, las insubordinaciones subalternas dejaron de ser de simple amenaza, para convertirse en violencia explícita:⁴⁴ mientras Rivero y los suyos combustionaron el cuartel de Peto y la hacienda Catmís para luego internarse a “La Montaña”, desde el 3 de marzo Pedro Crespo se levantó en armas en Temax;⁴⁵ luego, para el día 7, Yaxcabá y sus hombres, alebrestados por sus mujeres, harían lo mismo matando a su cacique y amagando a Sotuta.⁴⁶ Los levantamientos armados se darían también en Tekax, en la finca San Diego y en la finca Santa María.⁴⁷ Ticul dejaría de oír el rugido de bombas reventadas en plena madrugada y con las cuales los campesinos manifestaban su descontento contra el reparto de tierras, pues Manuel Mendoza Rosado la ocuparía con 200 rebeldes; Santa Elena haría lo propio, con José Loreto Baak a la cabeza de 180 fronterizos de aquel pueblo;⁴⁸ Tomás Ruz capturaría a Muna con 80 hombres, y brotes de rebelión se esparcirían por las haciendas San José, San Simón y Uxmal, del mismo rumbo de Santa Elena. Es atingente decir, que los brotes de rebelión estarían presentes en esta región fronteriza cercana a Santa Elena hasta bien entrado la década de 1920. Podemos hacer una pequeña digresión, para hablar de ese *continuum* de descontento rural en la región fronteriza de Santa Elena, contra los antiguos detentadores del poder en Yucatán. San Simón fue la hacienda de Simón Peón, el rico hacendado que dio facilidades para la estancia de Stephens y míster Catherwood en

⁴² En las acciones de Peto, podemos decir que con el ataque al cuartel militar de la Villa y el ataque y golpe a la finca Catmís, así como la búsqueda incisiva de Arturo Cirerol y Casimiro Montalvo Solís, los de Peto optaron por una acción quirúrgica, sin derramamiento de sangre innecesaria.

⁴³ Idem. Desde luego, la cifra no fue de doscientos hombres, sino de menos de 30.

⁴⁴ Padilla Ramos es del mismo parecer: “Los movimientos de Peto y de Temax fueron el artillero que suscitaría movilizaciones intermitentes en Yucatán durante todo 1911” (2011: 86).

⁴⁵ *Cfr.* Padilla Ramos, 2011.

⁴⁶ Domínguez, 1979; Peña Alcocer, 2012.

⁴⁷ *Diario Yucateco*. La mañana, domingo 5 de marzo de 1911.

⁴⁸ Wells y Joseph, 1996. Padilla Ramos, 2011.

Yucatán.⁴⁹ Junto con la hacienda Uxmal, la hacienda San Simón fue presa del descontento campesino momentos previos a la Guerra de Castas.⁵⁰ Más de 70 años después, las muestras autonómicas de los labriegos de esta parte fronteriza de Yucatán se hicieron sentir nuevamente desde que José Loreto Baak comenzara su era caudillista en la región de Santa Elena, en el año de 1911.⁵¹ Nuevos combatientes, al parecer, secundarían la resistencia campesina en esa región fronteriza. Uno de ellos fue un desconocido llamado Laureano Chan, quien en 1923 azoló las fincas san Simón, adueñándose del agua de la veleta, robando fondos y mercancías.⁵²

Regresando al texto que comentamos de Bustillos Carrillo, señalemos que establecido el Gobierno de la Revolución, Rivero bajó con los suyos de las montañas, a su casa y a su pueblo. Organizó a los campesinos en una Liga de Resistencia. Cruzó todos los caminos de la región petuleña enseñando a los de “su raza” a mirar a todos por igual; a reclamar sus derechos; a educarse en el sentido profundo de la Revolución. Y con esa fe logró colocarse a la altura de un verdadero encauzador de multitudes, “y ser respetado por sus compañeros de lucha y temido por quienes trataban de oponerse al desarrollo de los nuevos sistemas de vida”. Su frase común en la lengua maya, consistía en esta advertencia: “yo soy un indio, lo entiendo, pero un ciudadano con derechos”. Y repetía a sus hermanos de clase: “No existe la esclavitud, somos hombres libres”.⁵³ Podemos decir que la apreciación de Bustillos Carrillo sobre el trayecto de organizador de los campesinos de Elías Rivero, no es del todo errónea, pues a Rivero, la población indígena de la región de Peto, lo tiene como un “guerrillero” que combatía a favor de los pobres, pero también organizaba a los campesinos:

Don Elías Rivero tenía su casa por la calle 34 y 32 de Peto. Era un moreno, utilizaba sombrero blanco y ropa blanca. Porque de antes no había mezclilla ni cotón, pura manta cruda se usaba antiguamente. Ese señor era guerrillero, y estaba a favor de los pobres, por eso tenía a su gente; a favor de los pobres, y no a favor de los ricos. Ese señor andaba con 6 personas a lo menos, bien encarabinados tanto de mañana, de tarde o de noche cuando visitaba los pueblos como Yaxcopil. En Yaxcopil hacía la asamblea, y ahí acudían los vecinos de Temozón, y ahí acudían los vecinos de Xpechil; ¡bueno!, es que andaba

⁴⁹ Stephens, 2003.

⁵⁰ Sobre esta rebelión, cfr. Güémez (1997) y Machuca (2011b).

⁵¹ De la carrera política-militar de José Loreto Baak, cfr. Canto Alcocer, Jorge, “Los caudillos Socialistas: Loreto Baak y las luchas del antiguo Nohcacab. I. II y III; [artículo en línea del diario *PorEsto!*], consultado el 14 de junio de 2014.

⁵² AGEY, PE, sección Gobernación, serie correspondencia loca, c. 765 (1923).

⁵³ Bustillos Carrillo, 1957: 194.

platicando don Elías, diciendo que no lo dejen, que él sigue, y que no se dejen gobernar los pobres por los ricos. Ese señor era político a favor de los pobres, no a favor de los ricos. Ese señor no era un hombre viejo, tenía como 35 años a lo mucho, lo conocí gordo, moreno, no muy alto. Él andaba platicando que ninguno se deje que lo esclavizaran otra vez, y que por cualquier cosa, él está dispuesto para combatir lo que pasa. Entonces, hasta que quedó libre y ganaron la libertad, él también comenzó a andar aquí, pero no creas que está completamente libre de ir a otros lugares, solamente allá en Peto andaba. Aquí se murió en Peto, dicen que lo llevaron después, que en el Museo de Mérida llevaron sus restos. Así me lo platicaban, pero quién sabe si es cierto.⁵⁴

En 1924, Rivero había sido elegido “diputado” por el distrito de Peto.⁵⁵ Junto con Pedro Crespo, de Temax, y Braulio Euán, de Opichén, representaría, según Bustillos Carrillo, más que a los del Distrito de Peto, “a la población maya de Yucatán, a los sufridos indios del Estado”.⁵⁶ Apuntemos que si bien Pedro Crespo y Rivero fueron dos de los revolucionarios yucatecos que se levantaron en armas contra el molinismo en Yucatán en marzo de 1911,⁵⁷ únicamente Rivero, Euan y contados socialistas como Santiago Biana y los socialistas de Yaxcabá, reaccionarían ante las agresiones de los antiguos “liberales” de pueblo vueltos “delahuertistas” a la caída y muerte, mediante un golpe militar, del gobernador Felipe Carrillo Puerto, para enero de 1924.⁵⁸

Bustillos Carrillo refería que Rivero, una vez “bajado desde las montañas” donde combatió durante dos meses a los delahuertistas, continuó vigilante detrás de su trinchera, la Liga Socialista de Peto, “cuidando que no se perdiera la fe y evitando deserciones bajo la bandera roja de su causa. Los años fueron doblando sus espaldas recias de fornido luchador y la luz se debilitó en sus ojos. Pero en sus labios continuaba la palabra ruda que en su juventud vibró, una mañana de marzo, para aclamar a Madero y la palabra emotiva, profunda y cariñosa para Felipe Carrillo Puerto, su maestro”.⁵⁹

⁵⁴ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Poot Aké, Peto, Yucatán, México. 14 de mayo de 2013.

⁵⁵ *La Revista de Yucatán*, 18 de septiembre de 1924. *La Revista de Yucatán*, sábado 19 de abril de 1924.

⁵⁶ Bustillos Carrillo, 1957: 194.

⁵⁷ Padilla Ramos, 2011.

⁵⁸ “Asalto de los socialistas de Opichén a Maxcanú. Fueron comandados por el candidato a Diputado Braulio Euán. Tres muertos y cuatro heridos”. *La Revista de Yucatán*, lunes 17 de diciembre de 1923. “Santiago Biana hizo una incursión al pueblo de Tinum”. *La Revista de Yucatán*, 17 de febrero de 1924. “Hechos delictivos cometidos en Peto”. *La Revista de Yucatán*, 25 de febrero de 1924. “Nuevos detalles de los sangrientos sucesos de Peto”. *La Revista de Yucatán*, 24 de febrero de 1924. “Perturbadores del orden en el partido de Sotuta. Fueron escarmentados en Yaxcabá por los voluntarios de aquella villa. Les hicieron 2 muertos, 5 heridos y 9 prisioneros”. *La Revista de Yucatán*, 22 de febrero de 1924.

⁵⁹ Bustillos Carrillo, 1957:194.



Fotografía 5.1. Nicho de Pedro Crespo Sánchez y Elías Rivero en la Rotonda de los Socialistas Distinguidos de Yucatán. Fotografía de Gilberto Avilez Tax, marzo de 2013.

Bustillos Carrillo apuntaba que a pesar de tener un apellido español, Rivero era un “auténtico maya”, de baja estatura, muy trigueño, siempre descalzo, vestido de calzón y manta cruda,⁶⁰ y “bravo hasta la temeridad”.⁶¹ Presidente y fundador de la Liga de Resistencia Socialista de Peto,⁶² en 1945 Rivero fue Secretario General de la Federación de dicha liga, dedicándose a hacer gestiones a favor de los campesinos.⁶³ Muerto el 5 de mayo de 1947, Rivero fue enterrado en el cementerio de Peto. Dos años después, el propio Bustillos Carrillo conduciría, el 25 de mayo de 1949, sus restos hacia el Cementerio General de Mérida, para ser depositados en una urna de la Rotonda de los Socialistas Distinguidos donde compartiría piso con otro socialista, Pedro Crespo, vigilando hasta en la muerte al *Dragón Rojo con ojos de jade de Motul*, Felipe Carrillo Puerto.⁶⁴

⁶⁰ Vestido de manta cruda y con un pañuelo rojo en la garganta, a Rivero se le recuerda siempre bien armado, con dos pistolas a ambos lados de la cadera, cuidado por sus lugartenientes, y siempre a caballo. Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, Peto, Yucatán, 8 de mayo de 2013. Entrevista de tradición oral con el señor Ceferino Briseño Solís, 104 años, ex chiclero y plataformero del ingenio de Catmís, Kambul, Yucatán, 9 de abril de 2013. Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Rivero, 74 años, Peto, Yucatán, 5 de mayo de 2013.

⁶¹ Los recuerdos de historia oral coinciden de forma idéntica con la descripción de Rivero realizada por el autor que seguimos.

⁶² AGEY, PE, Sección Gobernación III, serie Ligas de Resistencia, caja 757. Asunto: Elías Rivero, presidente de la Liga de Resistencia de Peto felicita a Felipe Carrillo Puerto por nuevo gobernador. (1922).

⁶³ Bustillos, 1957: 194.

⁶⁴ *Ibidem*: 195.

La interpretación o memoria oral de la figura de Elías Rivero se da, sobre todo, en el estrato maya de la región petuleña: en ella se narran las gestas revolucionarias de un hombre que recorría los caminos del sur haciendo justicia a los pobres, diciéndoles que no volvieran a la esclavitud, que él los cuidaría, y que se organizaran para que no “los mangoneen los poderosos”.⁶⁵ En estas versiones orales de Rivero, se da hasta un proceso de mitificación del hombre: Rivero se libra de los soldados que lo persiguen, porque en su casa tenía “cuevas” o subterráneos que le servían de almacén para innumerables armas y alhajas, o fungían como salidas de escape a otros lados del pueblo o fuera del pueblo mismo, y así se libraba de la muerte.⁶⁶ O bien, Rivero, un *j-men*, se convierte en un *wáay* y sale de emboscadas sin que nadie se percate de él.⁶⁷ O desde luego, Rivero combate del lado de los pobres en la Guerra de Castas y Crescencio Poot es su amigo.⁶⁸ O más bien, el “*tsiris*” (chaparrito) Rivero sobrevive a los balazos y al incendio de su casa de huano (*sabal yucatanika*), metiéndose en unas tinajas llenas de agua.⁶⁹ O como dijera don Raúl Cob, Rivero “Era un gran general. No puedo asegurar de qué partido era, sólo escuchaba a la gente decir que era socialista... Él luchaba por defender a su patria, a su pueblo, no luchaba para él solo. Yo creo que es como Pancho Villa, porque Pancho Villa era una persona que nadie podía con él. Siempre andaba con su caballo como Villa. Cuando yo lo conocí, ya había pasado la política, ya eran tiempos libres, ya habían pasado todos los tiempos en que luchó y peleó Rivero”.⁷⁰ Como en este trabajo no podemos señalar tanta información de memorial oral rescatada entre los “abuelos” mayas de la región de Peto, señalo un ejemplo

⁶⁵ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Poot Aké, Peto, Yucatán, México. 14 de mayo de 2013.

⁶⁶ Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, Peto, Yucatán, 8 de mayo de 2013. Entrevista de tradición oral con el señor Ceferino Briseño Solís, 104 años, ex chiclero y plataformero del ingenio de Catmís, Kambul, Yucatán, 9 de abril de 2013. En la memoria oral del pueblo de Chacsinkin, de la región de Peto, también se señala esto de los “subterráneos”, así como se entremezclan la memoria de las incursiones de los de Chan Santa Cruz al Partido de Peto, con los levantamientos militares de Rivero: “En la memoria de la gente está todavía el levantamiento encabezado por Elías Rivero contra los dueños de Catmís, en 1911 [...] Un abuelo nos dijo ‘esto fue cuando llegaron los *uinic*, su contra de los *ts’ulitos* [blancos], venían del territorio, cuando supieron que llegaban se fueron los *ts’ules* y los pobres campesinos se escondieron en los cañaverales, pero muchas familias murieron cuando se quemaron los cañaverales’. Elías Rivero es un personaje conocido en Chacsinkín como el que organizaba y levantaba a la gente pero se escondía y desaparecía en un túnel en su casa de Peto” (May Cab, 2002b: 3).

⁶⁷ Entrevista de tradición oral con Emilio Abán Che y Jorge Cano Sabido, Tahdziu, Yucatán, 31 de marzo de 2013. El *J-men* se puede traducir como sacerdote maya; y el *wáay* como brujo. Los *wáayo’ob* (plural de *wáay*) entre sus virtudes está el transformarse en animales como perros, gatos o inmensas aves.

⁶⁸ Relato de tradición oral de don Gregorio Yah Cab, que se encuentra en un documento en PDF sobre una historia del pueblo de Tahdziu que me fue proporcionado por uno de sus autores, Germán Aké Ek.

⁶⁹ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Rivero, 74 años, Peto, Yucatán, 5 de mayo de 2013.

⁷⁰ Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, Peto, Yucatán, 8 de mayo de 2013.

de esta resistencia memorística de las acciones de Elías Rivero, en una entrevista realizada en diciembre de 2013 al señor Graciano Tamayo, de 85 años, en el pueblo de Peto. El padre de don “Gras Tamayo”, Octaviano Tamayo (*Okich*), era oriundo del pueblo de Nenelá, población al norte del actual municipio de Peto y perteneciente al municipio de Cantamayec. Por cuestiones de la “política” (tal vez enfrentamientos entre socialistas y liberales), buena parte de los de Nenelá tuvieron que salir de su pueblo, radicándose al oriente de la Villa de Peto. Octaviano Tamayo, con el tiempo, sería una especie de “gatillero” a las órdenes de Elías Rivero, y de viva voz de éste, oiría historias que su hijo, Graciano Tamayo, referiría años después. Inserto dos textos de memoria oral que señalan tanto a la personalidad aguerrida de Elías Rivero, como a la rebelión del 3 de marzo de 1911 de “los conjurados de Xthazi”.

Todo su cuerpo estaba lleno de cicatrices de balas

Entonces era el tiempo de cuando en Xtohil hacíamos milpa. Allá estábamos haciendo milpa, y fue cuando él llegó un día, temprano. Estábamos cosechando, y de pronto, Rivero le dice a mi padre: “Okich, yo no nací para que me maten las balas, sino la hora de Dios es la que me va a llevar”. Abrió su camisa, y puta madre, ¡hay hermano!, todo su cuerpo está lleno con cicatrices de balas. Un chingo de cicatrices tenía. “En México, varias veces me chingaron”,⁷¹ dice, y fue después de que hubo la Revolución en Catmís. Cuando ya estuvo la chingadera en Catmís, montaron a caballo y se fueron para el Territorio, para Payo Obispo y allá lo pescaron, le quitaron todo el dinero y los llevaron a México, para la guerra otra vez. Cuando le mostró a mi padre la cicatriz, no te digo, estaba saliendo sus lágrimas. Mi padre no dijo nada esa vez, sólo lo veía en silencio. Al otro día, cuando fuimos a cosechar, me habló mi padre: “*Chan xiib*,⁷² ese señor no va a aguantar, un año más y se va”. “¿Por qué, padre?” “¿Pues no viste que estaba llorando cuando nos contaba? Un hombre así, como él, jamás llora. Pero como ya está débil, ya se va a ir de por sí”. Y así fue, pues al año siguiente murió Rivero.⁷³

Los conjurados de Xthazi de marzo de 1911

Ellos estaban por la banda⁷⁴ de Xthazi, cerca de aquí,⁷⁵ haciendo sus reuniones. Xthazi es un rancho que queda por Progresito, al oriente de Peto. Se reunían porque tenían la idea de hacer la chinga de que vayan a Catmís a liberar a la gente. En aquel tiempo, en el cuartel

⁷¹ Sabemos que Rivero combatió a los “colorados” de Pascual Orozco cuando estos se rebelaron contra el gobierno de Madero. Cfr. AGN. Fondo Lázaro Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30. “Carta de Elías Rivero al presidente Lázaro Cárdenas”. 1939.

⁷² Lo podemos traducir como pequeño hombre, o niño.

⁷³ Entrevista de tradición oral con el señor Graciliano Tamayo, 85 años, ex chiclero y tendero, Peto, Yucatán, 1 de diciembre de 2013.

⁷⁴ O el rumbo.

⁷⁵ Es decir, por el oriente de la villa de Peto, en un punto cercano al pueblo de Xcanteil.

de Peto hay como 10 o 12 presos, y también querían liberarlos. Dice mi padre que cuando empezaron a reunirse en Xtahzi, al primer día eran como 18 o 20 cabrones. Estaban amontonándose para asaltar el cuartel de Peto. Al día siguiente fueron a Xtahzi más o menos como 16. Casi ya no querían hacer la cosa. Entonces, otro día se presentaron solamente 13, y fue cuando dijo Elías lo siguiente:

.- Mira, Okich, como está esta pendejada. Ya no hay más hombres en Peto, y mañana cuando vengamos ya sólo seremos cuatro, y al otro día tú y yo, y al último solamente yo. Si quieren, pues mejor nos vamos de una chingada vez.

.- Bueno, pues tú mandas, Elías, ¡al carajo de esperar!, que yo estoy dispuesto a cualquier hora que digas.

Dice otro:

.-Yo también, si para eso vine.

.- ¡Peel u na' ko'one'ex tu puli'⁷⁶

Se quitaron de Xtahzi, cargaron con sus carabinas y esperaron en los aledaños del pueblo a que estuviera completamente cerrada la noche. Primero aquí en Peto chingaron el Palacio municipal, intentaron matar al jefe político pero este cabrón huyó, y soltaron a los presos. ¡Jálale!, no sé dónde buscaron armas pero se fueron caminando para Catmís. Allá en el camino vieron a un *huach*⁷⁷ que estaba yendo a leñar, Antonio Reyes creo que se llamaba. Le dicen a Reyes:

.- Mira, tú tienes que acompañarnos.

Dice Reyes:

.- No, pues si eso están buscando, yo los acompaño con todo gusto.

Y siguieron el camino con Reyes. Cuando llegaron a Catmís, Reyes dijo:

.-Mira, Elías, si quieres trabajar conmigo, vámonos, pero yo soy tu segundo, porque mira, si tú te quedas abajo, yo me voy arriba,⁷⁸ y cabrón soldado que se te acerque a ti y no le entra mi tiro, los de abajo lo van a chingar. Nosotros subimos en el segundo piso y a los que están viniendo lejos, a esos los vamos a chingar.

“Bueno, está bien”, contestó Rivero, y se amontonaron todos como langostas, ya están entrando a Catmís y ya liberan de inmediato a los esclavos y una parte se acomoda abajo y otra arriba de la casa principal y comenzó la chingadera. El gobierno, cuando vio que ya chingaron a Catmís, comienza a recoger a la gente para la leva aunque sea panadero o campesino. Bueno, chingaderas hizo también el gobierno dando armas a la gente, pero la gente no las sabe manejar, y sólo se van a Catmís a morir.

En Catmís hay alcohol, hay pita y comida en abundancia. Contaba mi padre que quince días hicieron allá.⁷⁹ Mataron cochino, ganado, todo lo que ven allá de comer lo están comiendo. Y que estaban buscando a un Círerol, creo que era el patrón. Entonces, Círerol está escondido entre las pacas de los costales, y lo agarraron y lo sacaron allá afuera. Y le dicen al jefe:

.- Mira, Elías, ahí está ese cabrón, encontramos a uno de los macucos⁸⁰ entre las pacas de maíz, ¿qué le hacemos?

.- Pos que lo toreen con picadores.

¡Putra madre!, sacaron a ese pobre señor, y ahí lo están toreando y punzando, lo están chingando y él está gritando hasta que murió. Al ver esto, mi padre pensó:

.- Yo ya vi, ya calé a este hombre, tiene valor este señor. Elías Rivero es un hombre de valor.

Y al ver esto, no faltaba un *k'aas loco*⁸¹ que prendió los planteles de caña, y *putis*, esos pobres soldados que estaban ahí guardados, pues se achicharraron. Prendieron la caña, y uff..., ahí están gritando los pobres, ¿y a donde van a ir en medio de la candela? Y cuando

⁷⁶ ¡Pues vámonos de una chingada vez!

⁷⁷ Despectivo: gente de fuera de la Península, generalmente, del centro del país.

⁷⁸ El narrador se refiere a las posiciones de disparo en la casa principal de Catmís.

⁷⁹ En realidad, fueron dos días.

⁸⁰ Uayismo o yucatequismo: significa “los más abusados o los más ricos”. En este contexto, se refiere a uno de los principales.

⁸¹ Medio loco.

terminó la cosa, dijo Rivero: el que se salvó, que vaya a su casa, o que busque donde irse, nosotros ya nos vamos.⁸²

Podríamos resumir algunas de las noticias que hemos rescatado de Elías Rivero. Bajo el signo de cáncer, Rivero nació un día 5 de julio de 1875.⁸³ Ocho meses apenas más joven que Felipe Carrillo Puerto. Vástago natural de “Ysidra Rivero”, y nieto de doña Catalina Rivero,⁸⁴ con el correr de los años este fronterizo traería un sentimiento de justicia entre las clases populares de la región, levantándose en contra de “los latifundistas y enemigos del pueblo”.⁸⁵

Como el Elías bíblico, este Elías suriano proclamaría “la Revolución” en el pueblo, en la cual se dio de “alta” el día 3 de marzo de 1911. Con 25 primeros años de su vida viviendo en una Villa fronteriza a la territorialidad de los de Chan Santa Cruz, podemos conjeturar que Rivero, o el adolescente y joven Rivero, participaría en las pequeñas revueltas de 1892 y 1894 de los de Peto en contra de don Porfirio y sus políticas agrarias que iban en contra de los ejidos del pueblo; y para 1900 marcharía “al oriente” a combatir a los de Chan Santa Cruz. Podríamos suponer de este platero de pueblo, que como todo fronterizo estaba acostumbrado al manejo de las armas. Pero ponderando los indicios y ciñéndonos a la frugalidad del historiador que habla mediante documentos, no sabemos si esto fue así, si en verdad Rivero participó en aquellos antecedentes directos de la rebelión de 1911, o si fue a combatir a los de Santa Cruz, porque de Rivero apenas sabemos nada, ya que las “circunstancias de entonces” le impidieron a este agricultor, maestro de la platería y futuro revolucionario, “guardar los documentos” donde constaban su participación en innumerables acciones de combate.⁸⁶

Sin embargo, sabemos ya bastante de Rivero: sabemos que con su “actuación revolucionaria”, a partir de 1911 movió las viejas estructuras oxidadas por demasiado

⁸² Entrevista de tradición oral con el señor Graciliano Tamayo, 85 años, ex chiclero y tendero, Peto, Yucatán, 1 de diciembre de 2013.

⁸³ Resulta hasta simbólico que Rivero haya nacido en el mismo año en que la hacienda Catmís comenzó a ser trabajada por Manuel Cirerol. *Cfr.* Pozas, 1969.

⁸⁴ Datos obtenidos de los registros parroquiales de Peto, de la base virtual: <https://familysearch.org>

⁸⁵ AGN. Fondo Lázaro Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30. “Carta de Elías Rivero al presidente Lázaro Cárdenas”. 1939.

⁸⁶ AGN. Fondo Lázaro Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30. “Carta de Elías Rivero al presidente Lázaro Cárdenas”. 1939.

monopolio del poder de las élites pueblerinas petuleñas;⁸⁷ sabemos que no tuvo descendencia,⁸⁸ que vivía en la calle 27 número 204 de Peto pero que acostumbraba estar más tiempo en Tahdziu y que le decían *batab*;⁸⁹ que se levantó cuando menos dos veces en armas; que fue fundador del Partido Socialista en el pueblo y creó la Liga de Resistencia local con la cual ayudaría a los campesinos a obtener tierra; que fue diputado bajo la égida de Carrillo Puerto representando a los mayas del sur, que le hizo frente a los *delahuertistas* y a José Loreto Baak durante más de dos meses;⁹⁰ y que al final de su vida acabó siendo excluido y su memoria intentó ser extirpada del pueblo por las élites pueblerinas.⁹¹ A pesar de las interpretaciones apologistas y hagiográficas de Bustillos Carrillo o de Adriano L. Sosa, por la documentación respectiva que tengo posterior a 1924 (ese año fue el momento, podríamos decir, culminante de la trayectoria política y revolucionaria de Rivero, pues para abril entraría al frente de su tropa de 300 campesinos en el pueblo, liberando a Peto de los *delahuertistas*⁹²), podríamos decir que a Rivero lo fueron constantemente excluyendo de la toma de decisiones; y algunas de sus palabras, extraídas tanto de documentos de archivo como bibliográficas y de historia oral, apuntan que a Rivero no lo dejaron de perseguir sus enemigos; tanto, que siempre tenía que estar rodeado de sus pistoleros,⁹³ y que para descansar de “la perseguidera”, optaba mejor por ir a su milpa o pasarse la mayor parte del tiempo en Tahdziu, donde “le gustaba estar más que en Peto”, pues a Peto “venía nomás cuando estaba calmada la cosa.”⁹⁴ “Mi mamá, Elisa Rivero, era prima hermana de mi tío Elías Rivero. Él fue hasta diputado, y cuando salió de diputado lo empezaron a perseguir, le tenían coraje, hasta en la puerta de su casa pasaban a espiarlo. Se fastidiaba entonces, y como tiene milpa, se iba a encerrar en su milpa. Se fastidiaba entonces que está solo en su

⁸⁷ *Cfr.* el capítulo III de esta tesis, donde expongo quiénes eran los “dueños” del Ayuntamiento, de la jefatura política y otros puestos de mando, en el Peto de la segunda mitad del siglo XIX.

⁸⁸ Aunque, en los documentos periodísticos de la rebelión de 1911, existe un diálogo de un finquero, Antonio Espinosa, con un periodista de apellido Pereira, donde se señala que Rivero sí tenía hijos. “La novia del platero Elías llora porque piensa de que lo van a fusilar...” *Diario Yucateco*, 14 de marzo de 1911.

⁸⁹ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Rivero, 74 años, Peto, Yucatán, 5 de mayo de 2013.

⁹⁰ Más adelante trabajaremos este apartado en este capítulo de tesis.

⁹¹ Más adelante, cuando toque la llegada de Lázaro Cárdenas al pueblo en 1939, describiré lo que una fotografía histórica de Cárdenas con los “principales” de Peto ocultaba, y era el rostro del gran ausente Elías Rivero; un hombre ya mayor, pobre y que, al momento del flash de esa foto, estaba labrando su milpa a varios kilómetros del pueblo para poder sobrevivir.

⁹² *La Revista de Yucatán*, 21 de abril de 1924.

⁹³ Entrevista de tradición oral con el señor Ceferino Briseño Solís, 104 años, ex chiclero y plataformero del ingenio de Catmís, Kambul, Yucatán, 9 de abril de 2013.

⁹⁴ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Rivero, 74 años, Peto, Yucatán, 5 de mayo de 2013.

milpa, pues tiene a su mujer acá en Peto, y volvía otra vez...Para que pudiera descansar, mi tío se iba a su milpa”.⁹⁵

A Rivero ni en el tiempo de la hegemonía socialista en Yucatán lo vemos ocupando un cargo de poder en el Ayuntamiento de Peto, y menos a partir de 1924. Sin embargo, tal vez por *interpósita persona*, Rivero trató de mediar con los flamantes y novísimos “socialistas” del pueblo, que antes del triunfo definitivo de Carrillo Puerto y el posicionamiento en el poder del Partido Socialista del Sureste, habían pertenecido a las viejas familias porfirianas en la Villa, siendo liberales, luego socialistas, luego delahuertistas, posteriormente socialistas, luego afiliados al PNR callista, etc. Los hombres que ayudarían a Rivero en la parte política, sería el que ocupara varias veces la presidencia municipal, Rosendo Arroyo Avilez;⁹⁶ y Sabino Rivero, quien al parecer era hermano de Rivero.⁹⁷

Pero a partir de la época del chicle (1925 en adelante), y del relativo descenso de las pugnas políticas en Yucatán -y, desde luego, en Peto-, es posible observar una relativa concordia entre los distintos grupos políticos, y aunque a don Elías se le describa como un “cacique” que ayudó para la consolidación del Estado en Yucatán,⁹⁸ lo cierto es que la documentación deja observar un apaciguamiento del malestar político en un pueblo volcado de forma permanente a la industria del chicle. Como decía Serapio Baqueiro respecto al noroeste henequenero de finales del siglo XIX, referente a que Yucatán todo era henequén,

⁹⁵ Entrevista de tradición oral con la señora Nidia Rivero, 92 años, Peto, Yucatán, 5 de mayo de 2013.

⁹⁶ En la historia oficial, Rosendo Arroyo Avilez, viejo camarada socialista y revolucionario de Elías Rivero, aparece en tres momentos ocupando la presidencia municipal: en 1921-1922, en 1931-1932, y como para demostrar su larga duración en la política, su última presidencia fue en 1950-1952. En todas las presidencias de Arroyo Avilez, ninguna pudo terminar. En una “radiografía” del pueblo de 1980, el siempre oficial y siempre oficioso, Máximo Sabido dice que Rosendo Arroyo Avilez fue “varias veces presidente municipal, pero no por apto sino por servil”. (“Radiografías de Yucatán. El municipio de Peto ha perdido ya su antigua pujanza económica”. *Diario de Yucatán*, 7 de julio de 1980). En unos documentos que tengo de 1919, Elías Rivero aparece como presidente de la Liga de Resistencia Socialista, y al lado de su firma, va la firma de Rosendo Arroyo Avilez, lo que indica que este nuevo grupo de poder en la Villa, en varias ocasiones tuvo que vérselas con el elemento reaccionario del pueblo, que supo mover sus alfiles, y al final del siglo vendría a contar la historia, o *su historia*, a conveniencia: a Rivero lo señalarían como un simple revoltoso, y a Rosendo Arroyo Avilez como un inepto al servicio de Rivero. Pero lo que no se puede ocultar, es la puja combatiente de estos socialistas de primer momento.

⁹⁷ Al parecer, Rosendo Arroyo estuvo emparentado con Rivero. Sabino Rivero estuvo desde el primer momento de la entrada de Elías Rivero en esta historia local que contamos. Un día después de los acontecimientos de 1911, la prensa meridana señala como uno de los detenidos del 3 de marzo, a Sabino Rivero. *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

⁹⁸ Joseph, 2002.

y fuera del henequén no había nada;⁹⁹ podemos decir que en el Peto de buena parte de la primera mitad del siglo XX todo era el chicle, y fuera del chicle había un ejido sin ejidatarios y unos ingenios azucareros en declive. En esa vorágine instaurada por el chicle, algunas élites porfirianas, y elementos “beduinos” aparecidos en el pueblo desde principios de siglo,¹⁰⁰ entrarían a la década de 1930 a obtener un prestigio político y económico, como es el caso de Antonio Baduy, de Antonio Teyer Horta, hijo tal vez de “el rico otomano” Elías Teyer; y el camaleónico ex porfiriano Rafael Sánchez Cervantes, potentado del chicle en el pueblo, socio del “gringo” Joseph F. Rihani, agente de la Wrigley, una de las firmas norteamericanas del chicle en Quintana Roo:¹⁰¹ Sánchez Cervantes tenía desde haciendas como Aranjuez con sistemas de vías Decauville donde sembraba algo de henequén,¹⁰² cines, fábricas de hielo, hasta pistas de aterrizaje de avionetas para el chicle,¹⁰³ y que se dio el lujo de traer, por barco, mulas texanas resistentes a la fatiga para el transporte de la resina del chicozapote.¹⁰⁴

Sintetizando, podemos decir, que en *los años de Elías Rivero*, el pueblo pasó por distintos avatares: una etapa de violencia creadora por parte de los subalternos del pueblo, como fueron los años 1911, 1915 y 1924 emparentados con los años de 1892 y 1894, en el que la violencia campesina del pueblo puso en aprietos el estado de cosas injusto y racista de las élites de la región petuleña; otra fase fue la de enfrentamientos por las pasiones políticas que desembocaban generalmente en balazos entre “liberales” y “socialeros”;¹⁰⁵ una etapa más que se visibiliza, es la del reflujo y tranquilidad aparente producido por el chicle de 1925 en adelante; y una etapa más, circunscrita en la década de 1930, en donde observamos el reposicionamiento en el poder de las viejas estructuras conservadoras, y del aburguesamiento de los supuestos “socialeros” como un Delfino Pech Nah, que gustaba del

⁹⁹ Baqueiro, 1881.

¹⁰⁰ De hecho, en el motín de los labriegos de Peto del 17 de agosto de 1915, la mayor parte de los establecimientos saqueados y quemados, pertenecían a estos “otomanos”. AGEY, Fondo Justicia, serie Penal, sección Juzgado segundo de paz de lo criminal, subserie robo, asunto: Causa instruida a Luis y Ladislao Pech y socios por el delito de robo en la villa de Peto.

¹⁰¹ Cfr. Ramayo Lanz, 2013.

¹⁰² Rodríguez Sabido, 2004: 119.

¹⁰³ *Diario de Yucatán*, 12 de agosto de 1939.

¹⁰⁴ Rodríguez Sabido, 2004.

¹⁰⁵ Como “socialeros”, así se refería Adolfo Palomo, miembro de la facción conservadora en el pueblo, de los socialistas de Peto. “De Peto., diciembre 2 de 1920. Acontecimientos políticos”. *La Revista de Yucatán*, 4 de diciembre de 1920. Un reaccionario yucateco, Homero Lizama Escoffie (1927:120), se refería de las Ligas de Resistencia de Carrillo Puerto, como “Ligas de la Socialera Yucateca”.

sarao que le convidaban las élites del pueblo,¹⁰⁶ o de la difuminación progresiva de las rivalidades políticas y su aglutinamiento en el Cardenismo; así como de un giro total al chicle por parte de los labriegos de Peto, que dejaron su coa y su *sabukán*¹⁰⁷ con el maíz, para ponerse los espolones, cargar el *chivo* y engancharse con don Antonio Baduy, con Rafael Sánchez Cervantes o don Roberto Vidal (contratistas chicleros los tres), y después encaramarse en los aviones traídos por Francisco Sarabia, o caminar jornadas enteras con las arrias para llegar a los campamentos chicleros en el Territorio de Quintana Roo, en *La Montaña Chiclera*. Al final de la década de 1930, vemos que las élites pueblerinas lograron subsistir, observamos también a otros integrantes acomodados en las estructuras políticas y económicas de poder, y comprobamos una nula o falta de continuidad del espíritu radical representando por Elías Rivero cuando se dio la etapa de la violencia en el pueblo (1911-1924). A Rivero, en el año de 1939 en que Cárdenas llegara por segunda y última vez al pueblo,¹⁰⁸ la pobreza, el fastidio o el coraje tal vez, lo embargaba,¹⁰⁹ caso contrario de los elementos de familias decimonónicas, que pregonaban su “inveterado” socialismo y daban la bienvenida al presidente agrarista.

Existe una estampa muy simbólica de esa llegada de Cárdenas a Peto, en que se logra observar a “dzules”¹¹⁰ del pueblo como Máximo Sabido Ávila¹¹¹ y miembros del Consejo Municipal encabezados por Manuel López Barrera, quienes además de declarar a Cárdenas en sesión extraordinaria “huésped de Honor de esta Villa y su municipio, durante el tiempo que permanezca en esta población y tributarle los honores y atenciones que se merece de acuerdo con su alta investidura”,¹¹² también le pidieron que la carretera de Peto a

¹⁰⁶ Máximo Sabido aporta el dato siguiente del que fuera el único presidente municipal de Peto en el siglo XX, que netamente pertenecía al estrato indígena del pueblo: “Delfino Pech Nah, de escasa preparación y oficio camisero. Recto y con inteligencia natural, terminó su periodo con decoro, a pesar de las arbitrariedades de Elías Rivero”. Delfino Pech Nah, a pesar de su origen maya, no estaba relacionado con el Partido Socialista, pues en 1920 su nombre aparecía en una planilla del Partido Liberal Yucateco, presidida como candidato para alcalde por el comerciante Desiderio Alonzo. *La Revista de Yucatán*, 13 de octubre de 1920.

¹⁰⁷ Morral.

¹⁰⁸ Cárdenas visitaría Peto el 20 de agosto de 1937, y por segunda vez, en diciembre de 1939. *Cfr.* AGEY, Fondo Municipios, sección Peto, asunto: Libro de actas del H. Ayuntamiento de Peto, libro 61.

¹⁰⁹ AGN. Fondo Lázaro Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30. “Carta de Elías Rivero al presidente Lázaro Cárdenas”. 1939.

¹¹⁰ Por dzules o dzul se dice de los elementos no indígenas, generalmente, gente blanca, aunque pueden ser mestizos.

¹¹¹ Para esa época, el cronista Sabido Ávila era secretario general de las Ligas Gremiales del Partido Socialista (Sabido Ávila, 1996: 106).

¹¹² AGEY, Fondo Municipios, sección Peto, asunto: Libro de actas del H. Ayuntamiento de Peto, libro 61, foja 24.

Chetumal, paralizada su construcción en esos tiempos, bordeara la laguna Chichankanab, por ser el terreno que bordeaban esas aguas, muy apropiado para el cultivo del arroz, caña, tabaco y otros similares, y que sus aguas se podrían extraer para irrigar esos cultivos por medio de una maquinaria adecuada, y “que indudablemente sería de gran utilidad para los trabajadores de esta región que desean fomentar una Colonia Agrícola”, así como para el turismo, pues la carretera sería “un gran aliciente por conocer la laguna mencionada por su originalidad y gran tamaño que se presta para la pesca y la cacería”.¹¹³ Además, estos *dzules* del pueblo que supuestamente representaban a las agrupaciones proletarias, le rogaban encarecidamente al “benefactor de las clases desheredadas” que se tomara una fotografía con ellos, que sería “un recuerdo eterno a la visita con que nos ha honrado, viviendo en los corazones de todos los campesinos de Peto, aún sin ser Presidente, seguirá siéndolo en la conciencia de todos los trabajadores”.¹¹⁴ En dicha fotografía, en la que aparecen, además de algunos miembros de las “clases desheredadas”, estos “dzules” como Máximo Sabido Ávila, Juan C. Ávila, Gerónimo Sánchez,¹¹⁵ Adolfo Pérez, Wilfrido Alonzo,¹¹⁶ entre otros, y cuyos padres o abuelos fueron miembros de las clases pueblerinas conservadoras; Elías Rivero no aparece. Detrás de esta siguiente fotografía, se puede resumir esa senda en declive de Rivero cuando Peto entró a una vorágine capitalista producido por el chicle, y nuevos elementos reaccionarios como los arriba apuntados, ostentaban ahora el carácter de “revolucionarios”.

¹¹³ AGN. Fondo Lázaro Cárdenas, expediente 609/1116.

¹¹⁴ Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas, expediente 609/1111.

¹¹⁵ Sánchez era cantinero, tenía un cine, y al parecer, era pariente de Rafael Sánchez Cervantes. *Diario de Yucatán*, 2 de diciembre de 1938.

¹¹⁶ En diciembre de 1944, siendo presidente municipal de Peto, Wilfrido Alonzo moriría balaceado por un rico contratista chiclero de la Villa de Peto, el tuxpeño Roberto Vidal. *Cfr.* Sabido Ávila (1996), Rodríguez Sabido (2004), *Diario de Yucatán*, 30 de diciembre de 1944. La memoria de tradición oral, contrario a la interpretación señalada anteriormente, pone como héroe a su victimario. *Cfr.* Entrevista de tradición oral con el señor Ceferino Briseño Solís, 104 años, ex chiclero y plataformero del ingenio de Catmís, Kambul, Yucatán, 9 de abril de 2013. Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Poot Aké, Peto, Yucatán, México, mayo de 2013.



Fotografía 5.2.- Lázaro Cárdenas tomándose la foto con los “dzules” del pueblo y miembros de la clase política estatal y local. 12 de diciembre de 1939. Archivo fotográfico de Arturo Rodríguez Sabido, Peto, Yucatán.

Precisamente para esas fechas, Rivero mandaría a Lázaro Cárdenas una carta donde hace relación de sus “hechos de armas”, y le plantea al presidente su difícil situación actual. El viejo caudillo socialista de Peto, casi anciano ya (contaba con 64 años), no podía ni dejar su milpa para presentarse en persona a Cárdenas, y mucho menos tomarse una foto como los *dzules* del pueblo y elementos indígenas que eran parte de la clientela política de los primeros, sí hicieron. El 17 de diciembre de 1939, Rivero le manifestaba a Cárdenas su situación aflictiva, su “vida miserable” de este “veterano de la Revolución en el pueblo”:¹¹⁷

Muy respetable Sr. Presidente: En la imposibilidad de saludarle personalmente a su paso por esta localidad dado a que realizo mis trabajos agrícolas a considerable distancia de la misma, aprovecho el conducto del Prof. Adriano L. Sosa para que le entregue esta nota en la que le manifiesto lo siguiente: Soy veterano de la Revolución habiendo causado alta en ella el 3 de marzo de 1911 combatiendo con las armas en la mano en este mismo lugar en contra de los latifundistas y enemigos del pueblo y tomé participación activa como fundador del Partido Socialista del Sureste en 1917, así como también con el extinto Felipe Carrillo Puerto además milité en 1911 en las filas del 15 Batallón a las órdenes del Coronel

¹¹⁷ El 16 de septiembre de 1936, Elías Rivero mandaría a Lázaro Cárdenas la lista de los que constituían la Unión de Veteranos de la Revolución de Peto Yucatán, adherida a la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución de México D.F. AGN, Fondo Lázaro Cárdena del Río, caja 485. Exp. 437. 1/94.

Francisco Manzano, presentando algunos combates en contra del Gral. Pascual Orozco cuando este se sublevó contra el régimen de Madero; como sería muy largo hacer memoria sobre mis actividades a favor de la Revolución y dado a que las circunstancias de entonces nos impedían guardar los documentos de órdenes respectivas no se los adjunto pero si en alguna ocasión podré explicarle personalmente en los lugares donde combatí y a las órdenes de varios Jefes Militares. Muchos de los veteranos entre los cuales me encuentro pasamos una vida miserable aparte de que en varias ocasiones somos calumniados ante las autoridades superiores y a veces hasta perseguidos como le podrá explicar el portador compañero Sosa quien conoce mi aflictiva situación por lo cual solicito su ayuda en la forma que a usted parezca mejor y de lo que le viviré agradecido.¹¹⁸

El periodo de declive de la figura de Rivero, su difícil situación en 1939, y el posicionamiento de nuevas estructuras de poder y miembros de la antigua oligarquía local “revolucionados”, coincide con los años del chicle en la región. En el transcurso del periodo de “la hojarasca chiclera” (1920-1950 aproximadamente), en los documentos agrarios de Peto existe un hiato documental que va de 1935 hasta finales de la década de 1960,¹¹⁹ producido tal vez por la poca importancia que suscitó el ejido a una población predominantemente chiclera, o que acostumbraba sembrar sus milpas en los montes más fértiles del Territorio.¹²⁰ Antes de hablar de esa etapa del chicle en el pueblo,¹²¹ se hace forzoso analizar ese periodo de 13 años que van de 1911 a 1924, lapso de tiempo que comienza con el levantamiento armado de este *batab* del sur, y termina con su entrada triunfante a un Peto liberado de los delahuertistas.

¹¹⁸ AGN. Fondo Lázaro Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30.

¹¹⁹ En la revisión documental que he realizado al Archivo de la Comisaría Ejidal de Peto, existen documentos de mediados de 1950 a finales de 1960. De 1970 en adelante, la documentación es constante. La historia oral de los ejidatarios de Peto, apunta que la verdadera historia del ejido comenzó bajo la batuta del presidente del Comisariado Ejidal, Rafael Tah Pool, y que antes, el comisariado estaba “olvidado”, o era ocupado por personas que no eran propiamente ejidatarios (Véase Capítulo VI de esta tesis).

¹²⁰ La migración espontánea de campesinos yucatecos del sur y oriente del estado a las feraces tierras del “Territorio de Quintana Roo”, los cuales seguirían las rutas de las arrias chicleras, ha sido señalada por Mendoza (2013), Uc (2013), Bartolomé y Barabas (1977), Fort (1979), entre otros. Uc (2013: 32) señala que el actual pueblo de José María Morelos en el estado de Quintana Roo, fue al principio subalmacén de los contratistas Roberto Vidal y Antonio Baduy, de Peto. Incluso, varias señalizaciones de ex chicleros petuleños hablan de esta migración a pueblos del hoy estado de Quintana Roo debido a las tierras fértiles. Rosales (1988: 108) señala, que a partir de 1940 se dio hacia esta serie de migraciones espontáneas de la zona maicera yucateca a la selva de Quintana Roo, acicateadas tal vez por las plagas de langosta y hasta por huracanes como el Hilda, de 1955. Morales Bacab (2011:12) señala como causa para la migración de gente de Peto, Tzucacab, Oxkutzcab y Ticul al nuevo pueblo de Santa Gertrudis, el paso devastador de Hilda por los montes de la Sierrita. La memoria oral de los petuleños cuenta, además, que el impulso para ir a la “chiclería” de los renuentes a dejar su milpa, se debió a una serie de plagas (langosta, lluvias malas, ratones, tres años de sequía) que se presentaron en el pueblo a fines de la década de 1930 y principios de la siguiente. “Entrevistas de tradición oral con ejidatarios de Peto, mayo de 2013”.

¹²¹ Cfr. Capítulo VI de esta tesis.

Momentos previos al estallido de la violencia en el sur

Podemos apuntar algunas cuestiones sobre el proceso económico social en la región petuleña durante el Porfiriato. Si sostengo la idea de que varios pueblos del Partido de Peto llegaron a la reforma agraria con ejidos (pienso en pueblos como Tahdziu, Tzucacab y Tixhualhtun), la pregunta es, ¿por qué se dio un incremento brutal del peonaje en la región?

En 1883, 7.8% del número total de habitantes del Partido de Peto eran peones de campo. El total de peones para todo Yucatán, a su vez, ascendía a 9.05% de la población. Para 1885 el índice de peonaje subió un dígito en Peto, llegando a 8.26% del total de habitantes. Pero en 1895 el número se duplicó: 19.67% del total de habitantes ya eran peones acasillados de las haciendas (o tengo mis dudas, tal vez sea un número de haciendas de un ex gobernador “liberal” yucateco, Manuel Cirerol,¹²² dueño de la finca Catmís). Eran, en una palabra, “esclavos”, como dice la memoria oral;¹²³ o “servidumbre agraria” con condiciones laborales sumamente difíciles como sostienen los trabajos especializados.¹²⁴

Señalamos en el capítulo 4 de esta tesis, que este porcentaje tal vez se debió a los años devastadores de la langosta de la década de 1880 y al *Declive de la Montaña Rebelde* (los de Chan Santa Cruz desde 1886 no volverían a visitar a la sociedad militarista de los pueblos de Peto). Señalamos también que la “confianza” (concepto tan querido por el historiador económico Francis Fukuyama, y por casi todos los discurredores de las “seguridades” para que posibles inversiones sean propicias¹²⁵), llevó a una recapitalización en la región, profundizada ésta por la llegada del tren a Peto en 1900. De hecho, en un índice de fincas rústicas de 1902 de la región, se señala las incesantes hipotecas de viejas

¹²² Menéndez Rodríguez (1992:4), en un cuadro sobre los préstamos forzados que la Revolución Constitucionalista hiciera a los hacendados yucatecos en 1914, coloca a Manuel Cirerol en la categoría de “hacendados conservadores”, junto con Avelino Montes, Olegario Molina, y el esclavista Augusto Peón.

¹²³ Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, Peto, Yucatán, 8 de mayo de 2013.

¹²⁴ Para Knight, no hay duda de que las condiciones de trabajo de las plantaciones del sur, contrario a las haciendas del centro y norte del país, fueron bastiones del peonaje servil. Bauer, citado por el autor, menciona que “acerca de Yucatán y las tierras del sureste mexicano no hay desacuerdo: las condiciones de trabajo eran duras, los trabajadores importados por la fuerza, la deuda se usó sistemáticamente para dar sustento legal a la coerción, y los propietarios de la plantación, ayudados por la policía local o el ejército, lograron restringir el movimiento de los trabajadores y atarlos a las propiedades” (Bauer, en Knight, 2013: 105).

¹²⁵ Cfr. Fukuyama, 1998.

haciendas yermas,¹²⁶ así como se puede comprobar que el capital meridano había comenzado a invertir en la zona.¹²⁷

Cuadro 5.1
Hipotecas de algunas fincas del Partido de Peto a principios del siglo XX

Propietario	Finca	Acción establecida a la propiedad	Monto	Fecha de la acción
María Aguilar Ruiz	Yaxcacab, situada a 12 km al sur de Peto	Hipoteca a favor del Consejo o fondo de Instrucción Pública	\$ 3,000	22- feb-1909
Nicolás Borges	Aranjuez, situado en jurisdicción de Peto	Hipoteca a favor de Rogelio Suárez	\$ 8,000	11-Dic-1906
Manuel Castillo	Bitunthul o Thul	Hipoteca a favor de Amelia Duarte y Pedrera	\$ 16,000	9-Dic- 1905
Raymundo Cámara, gerente de la sociedad civil Negociación agrícola Polyuc y Anexas	Santa Fe Polyuc	Hipoteca a favor de Pedro Peón Contreras y socios	\$ 90,000	No especifica
Raymundo Cámara, gerente de la sociedad civil Negociación agrícola Polyuc y Anexas	Hacienda Dziuché, situada a 28 km al sureste de Peto.	Hipoteca a favor del Banco Yucateco	\$ 40,000	15 de noviembre de 1906
Francisco Calderón	Rancho yermo denominado San Pedro Polhuiquil	Hipoteca a favor del doctor Juan Antonio Pérez Gálvez	\$ 350	1 de junio de 1908
Nicolás Cámara Palma	Rancho Hobompich, ubicado a 30 km al sur del municipio de Peto	Hipoteca a favor de Raimundo Cámara Palma	\$ 20,000	23 de octubre de 1900
Onofre de la Cerda	Tablaje de terreno denominado Soledad	Hipoteca a favor de Marina Ortega	\$ 3,500	No especifica
Sociedad Duarte y hermano	Kakalná y anexa Tantakín, mancomunadas con otras tres fincas	Hipoteca a favor del Banco Yucateco	\$ 43,833.34	25 de septiembre de 1907
Antonio Espinosa Fajardo	San Salvador Pich, a 8 km al norte de Peto	Hipoteca a favor de José Antonio Pérez	\$ 1,000	19 de diciembre de 1910
Jacinto Herrera Roque	Rancho Caxaytuk	Hipoteca a favor del ingeniero Miguel Medina Ayora	\$ 8,000	7 de mayo de 1907
Jacinto Herrera Roque	Bithuntul o Thul, y Caxaytuk	Hipoteca a favor de Joaquina Peón	\$ 45,000 dólares	No especifica
Ermilo Lara Ancona y	Kakalná y anexa	Hipoteca a favor de	\$ 150, 0000	No especifica

¹²⁶ Tal vez con estas hipotecas a las fincas, los propietarios buscaban créditos para reactivarlas o, en su caso “refaccionarlas”.

¹²⁷ En 1913, la finca Polyuc, que se encuentra en el centro mismo del hoy actual estado de Quintana Roo, era propiedad de un miembro importante de la oligarquía yucateca, Augusto L. Peón. *La Revista de Yucatán*, 6 de febrero de 1913.

Fernando Lara y Severiano Lara	Tantakín	Manuel Fajardo y otros		
Ermilo Lara Ancona y Fernando Lara y Severiano Lara	Ermita y anexas (municipio de Tzucacab)	Hipoteca a favor de Alonzo B. Duarte	\$ 12,5000	No especifica
Ermilo Lara Ancona y Fernando Lara y Severiano Lara	Ermita y anexas	Hipoteca a favor de Esther Zapata de Castellanos	\$ 165,000	No especifica
Pedro Manzanilla Escalante	Finca yerma Sacsucil y anexa Sihón, ubicados a 20 km al sureste del pueblo de Tzucacab	Hipoteca a favor de Juan Antonio Pérez Gálvez	\$ 2,000	No especifica
Aurelia Alonzo, viuda de Miguel Medina Ayora	Santa Rosa y anexa San Pedro, Santa Cruz Kochaltún y Ek; Abal y anexa San Francisco y ChacAbal; San Andrés Bulukax y anexas Oxhuas y San Andrés, Santa Elena, Pica Pica, Tzucput y anexa Ocoltun, y San Ysidro y anexa Tzucjabin del municipio y Partido de Peto.	Préstamo refaccionario con garantía de las fincas citadas y prendaria de los productos de las mismas	\$ 7,000	Sin fecha
Catmís	Ingenio Catmís Sociedad Agrícola	Manuel Cíerrol cede el derecho hipotecario a favor de la Compañía Civil Explotadora de Crédito y Fincas, S.A	\$ 200,000	No especifica

Basado en AGEY. Registro Público de la propiedad. Tekax, Libro 684. Índice alfabético de fincas rústicas de Tekax, (1903).

Para los años finales del porfiriato, Catmís despuntaría, Catmís y sus inmensos cañaverales que comenzaron a clavetear la parte sureña de Tzucacab, reverdecería. De ser finca yerma por los años de 1860, llegaría a procesar 170,640 litros de aguardiente en 1899; así como 14,550 kilogramos de miel, y 752,000 kilogramos de azúcar salidos de sus trapiches en el periodo 1909-1910. Cifras muy por arriba de las esmirriadas producciones de petuleños dueños de fincas modestas.

Cuadro 5.2
Estadística azucarera en el Partido de Peto, 1909-1910

Propietarios	Nombre de la finca	Producción en kilogramos		
		Miel	Azúcar	Panela
Raimundo Cámara	Dziuché	10,000	12,000	
Juan A. Pérez Gálvez	Santa Rosa			11,500
Desiderio Ramírez	Sacakal			11,500
Baltasar Palomo	Santa Rosa Cauich			805
Francisco Calderón	San Gaspar			11,000

Eligio Lah	San Pedro			1,150
Manuel Cirerol	Catmís	14,550	752,000	

Fuente: Padilla Ramos Padilla (2011:82).

El dueño de Catmís, el ex gobernador liberal Manuel Cirerol, junto con el jefe político Casimiro Montalvo Solís, eran en verdad los amos económicos y políticos de la región para 1910. Debajo de ellos estaba una clase política económica cuyo pináculo, a lo largo de buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, estuvo representado por el doctor José A. Pérez Gálvez; y una enclenque élite rural pueblerina con ínfulas de señorío, como Nicolás Borges, Máximo Sabido Pérez o Apolinario Gorocica, lo seguían;¹²⁸ aunque para principios del siglo XX comenzarían a despuntar varios “turcos” dueños de comercio en el pueblo.¹²⁹ Después vendrían los trabajadores manuales, generalmente mestizos, y más abajo de todos, los peones de campo, mayas en su mayoría, y los campesinos libres de este Partido de frontera. Para 1895 Manuel Cirerol ya estaba denunciando tierras para agrandar la hacienda Catmís.¹³⁰

Otro hombre emprendedor que decidió invertir sus dineros en este alejado Partido de frontera, fue el ingeniero militar Miguel Medina Ayora,¹³¹ padre de Armando Medina Alonzo: este último sería uno de los concesionarios más importantes del chicle en Quintana Roo.¹³² El 10 de marzo de 1914, las hijas del doctor Juan Antonio Pérez Gálvez, todas domiciliadas en Mérida, vendieron a Medina Ayora “ocho fincas rústicas de su propiedad ubicadas en el partido de Peto, con todas sus pretensiones y créditos a cargo de los jornaleros por el precio alzado y único de diez mil pesos”.¹³³ Fincas como San Isidro y su anexa Tzuczubin, con más de 2,843 hectáreas, formarían la hacienda Santa Rosa, que a lo largo del siglo XX obtendría una inafectabilidad ganadera y llegaría, hasta la década de

¹²⁸ *Cfr.* Capítulo III de esta tesis.

¹²⁹ *Cfr.* AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915).

¹³⁰ Bracamonte y Sosa, 2000: 165-166. En 1915, en el momento de su venta, la extensión de Catmís era de 28,409-60 Hs. AGEY, Registro Público de la Propiedad, libro 46 (1915).

¹³¹ Medina Ayora participó en el trazo de la vía ferroviaria Mérida-Peto, y al parecer participó en la calzada que desde Peto saldría hacia Chan Santa Cruz. Medina Ayora fue, al parecer, accionista del malogrado Ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán (Villalobos, 2004: 210). En una información personal, Alejandro Medina, descendiente de Medina Ayora, señaló que con lo que le pagaron a este último al efectuar el trazado final del ferrocarril de Mérida a Peto, Medina Ayora se agenció unas haciendas de Peto, hasta finalmente comprar Santa Rosa, que había pertenecido a la familia Pérez Gálvez durante casi todo el siglo XX.

¹³² Sobre Medina Alonzo, *Cfr.* Medina Riancho, 2012.

¹³³ AGEY, Registro público de la Propiedad, Libro 114, fincas rústicas, Tekax, (1914), foja 3.

1970, con sus 12,000 hectáreas de terreno, conformando un neolatifundio en toda la extensión de la palabra.¹³⁴

Aquí podemos decir, que si llegaron varios pueblos a la reforma agraria con tierras, serían los pueblos alejados de Catmís y de las fincas al sureste de Peto, como Tahdziu, Tixhualatún y hasta Progresito Nohcacab.¹³⁵ Incluso Peto llegó a la reforma agraria con 8,006 hectáreas de terrenos nacionales. Su primera dotación fue de 11,850 hectáreas, y para completar esa cifra, cinco fincas (Aranjuez, la Ermita, San José Yaxcacab, Sacakal y Abal y Anexas) “cedieron” lo que faltaba.¹³⁶ Concluimos que no podemos decir que el proceso del peonaje significó afectación total de las tierras de la región. Los pueblos llegaron con tierras, pero eran unos pueblos precarios, deficientes en sus estructuras alimentarias porque habían experimentado calamidades agrarias recientes, y la pobreza y la crisis producida por años de sequía, nuevamente langostas y malas cosechas desde 1907, aunado al despotismo prevaleciente tanto en las estructuras económicas como políticas de Peto del año de 1911, llevaron a un levantamiento de un antiguo pueblo de frontera cuyos habitantes eran diestros en el manejo de las armas por años sucesivos de bregar contra los de Chan Santa Cruz. Ahora, para 1911, no bregarían contra los rebeldes orientales, sino que como lo hicieron sus abuelos que en 1847 decidieron parar en seco el cañaveral;¹³⁷ ahora los mestizos (los dirigentes de la sublevación de 1911 de Peto eran, por sus oficios y apellidos, claramente mestizos, aunque Rivero era un representante genuino de la sociedad maya¹³⁸), y los mayas

¹³⁴ Cfr. “Santa Rosa: nueva esperanza sobre las ruinas del fracaso”. Diario de Yucatán, 30 de junio de 1980. RAN, Mérida, c. 174, expediente 1457, poblado Yaxcopil. “Decreto-Concesión sobre inafectabilidad ganadera del predio Santa Rosa y anexas en Peto, Yuc”. *Diario Oficial de la Federación*, 6 de diciembre de 1951. RAN, Mérida, expediente núm. 23/571, asunto Dotación local, poblado Justicia Social (antes Santa Rosa), f. 9.

¹³⁵ En 1916, en una delimitación de los linderos de la hacienda Aranjuez, se podía comprobar que la Villa de Peto estaba rodeada al poniente, norte y sur, por haciendas, pero “al oriente”, los ejidos de Peto subsistían. Señalemos que el oriente del pueblo, además de que eran tierras pobres, era camino hacia la territorialidad de Santa Cruz. En este “oriente” de Peto, el pueblo de Xcanteil estaba encajado, y fue en esta región donde los labriegos defendieron sus tierras en los años 1892 y 1894. AGEY, Registro Público de la Propiedad. Libro 114, fincas rústicas, 1914, f. 21.

¹³⁶ RAN, Mérida, carpeta toca, poblado Peto, municipio Peto, exp. 23/25/152.

¹³⁷ Hemos dicho en anteriores ocasiones, que la Guerra de Castas no fue el enfrentamiento único entre “indios y blancos”, sino que étnicamente fue multivariante, como multivariante fueron sus causas en las distintas regiones.

¹³⁸ Los papeles laborales tradicionales de los mestizos iban desde sastres, carpinteros, maestros de obras, vaqueros y obreros manuales (Reed, 2014: 32). En las declaraciones de Eligio Lah, finquero de origen maya dueño del rancho San Pedro dedicado a la producción de panela, y “compadre” de Casimiro Montalvo Solís, éste señala como jefes principales de la revuelta a Elías Rivero y Antonio Reyes. Como oficiales a Tránsito Solís, Delfino Encalada, Juan José Pérez, Daniel Torres. Como sargentos a Agustín Medina, Santos Encalada, Mariano Galaz y Delfino Garza. AGEY, c. 670, sección Milicia, serie Jefatura política. Asuntos internos

de la región sin duda, reforzados por el arte de la guerra de los yaquis, nuevamente se alzarían contra el cañaveral. En tierra de mayas el tiempo es cíclico, y otra vez un elemento extraño, una finca que devoraba caña y devoraba hombres y devoraba yaquis,¹³⁹ había roto todas las economías morales posibles. Se habían metido, como ha contado don Raúl Cob, hasta con las mujeres de los petuleños, y eso era imperdonable, y eso se cobraba solamente con la vida. El 3 de marzo de 1911, en la madrugada, gente del pueblo encabezado por Rivero, Tránsito Solís y Delfín y Santos Encalada, se habían rebelado para “suprimir a sus caciques”.¹⁴⁰

Dos años antes, para 1909, en la fallida rebelión de la Candelaria,¹⁴¹ los de Peto ya estaban dispuestos a levantarse en armas de una buena vez por todas contra “sus caciques” Cirerol –los hijos de Manuel Cirerol- y el despreciado jefe político de Peto, Casimiro Montalvo Solís,¹⁴² cacique porfiriano del distrito durante más de quince años,¹⁴³ pero las circunstancias no se presentaron; es decir, las armas que les habían prometido los grupos opositores al molinismo en Yucatán, no les llegaron.¹⁴⁴

Pero en 1911 las cosas eran distintas: en 1911 los petuleños, así como los de Temax, ya sabían que había crisis entre las élites meridanas; y no se les ocultaba, desde luego, que en el lejano norte del país, Madero se había levantado en armas. Leyendo retrospectivamente la frase de “Ya se han acabado esos tiempos” dicho por Rivero la madrugada del levantamiento, podemos establecer que los petuleños de 1911 ya habían roto –incluso roto desde 1909, sino es que más- la “ilusión de la inevitabilidad”; y para 1911 ya sabían “que la injusticia y la miseria aparecieron repentinamente como provocadas por

(1911).Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena y ataques a la libertad individual y robo.

¹³⁹ Para los yaquis en Yucatán, *Cf.* Padilla Ramos (2011), donde la autora trabaja esta rebelión de los de Peto contra la finca Catmís, una “Torre de Babel” donde había sirvientes chinos, yaquis, mayas y cubanos.

¹⁴⁰ Baqueiro Anduze, 1999: 296-297.

¹⁴¹ Sobre los conjurados de la Candelaria, *cf.* Baqueiro Anduze (1999); Medina Un (1991).

¹⁴² Wells y Joseph, 1996.

¹⁴³ Recordemos que en la pequeña rebelión de 1894, los campesinos petuleños, tal vez como para demostrar su desprecio a Casimiro Montalvo Solís, incendiaron la casa de los hermanos de este último. “Conflagración en Peto”. *La Revista de Mérida*, 11 de octubre de 1894.

¹⁴⁴ Sobre esta conjura de *La Candelaria*, Wells y Joseph (1996:192) apuntan: “In Peto, the plot hatched by a local committee that included several campesinos, artisans, and a hacienda foreman. The foreman assured CEI headquarters, “you can count on me and maybe five hundred others...provided there will be arms”. After reporting on their agreed plans to take the local militia barracks, these dissident Petuleños made sure, Mérida knew that they also intended to kill Casimiro Montalvo Solís, the despised prefect who had been the district's cacique for nearly fifteen years, and his chief ally “the notorious slaveowner of Catmís, Arturo Cirerol”.

fuerzas humanas bien identificables”:¹⁴⁵ y los dos personajes bien identificados, como las “fuerzas humanas” que habían provocado la injusticia y la miseria en la región petuleña, no eran otros sino el esclavista Arturo Cirerol y el jefe político Casimiro Montalvo Solís.

Más de un año antes de marzo de 1911, el 25 de enero de 1910, el corresponsal de *La Revista de Mérida* mandaba a las prensas de ese periódico una noticia al parecer intrascendente para la *pax* molinista-porfiriana en Yucatán. Se decía que en el tren de Peto-Mérida del día 24 habían sido remitidos a la capital yucateca, “con segura custodia”, cinco vecinos de Peto. Se apuntaba que estos hombres fueron “requisados” por las autoridades petuleñas, “ignorándose el motivo de la detención”.¹⁴⁶ ¿Qué es lo que tramaban aquellos cinco petuleños, como para que se les requisara y se les mandara a Mérida “con segura custodia”? Tal vez nunca lo sabremos, tal vez fueran rescoldos de la infructuosa rebelión de la Candelaria,¹⁴⁷ o tal vez se trataba de simples delincuentes. Lo que sí sabemos es que en Yucatán, de 1890 a 1910, habían sucedido cambios considerables en cuanto a lo económico: este fue el periodo de mayor transformación profunda, similar a lo que sucedía en el resto del México porfiriano.¹⁴⁸ Frente a la pujanza económica que el henequén establecía para Mérida y su subregión henequenera, en subregiones yucatecas como la región sureña del Puuc – el *Puuc* abarcaba los Partidos de Ticul, de Peto y de Tekax-, se había dado un estancamiento económico y una pérdida demográfica; y no por nada esta región sureña con sus campesinos libres de los pueblos,¹⁴⁹ sería el escenario principal del “verano de descontento”, anterior a la llegada de Salvador Alvarado.¹⁵⁰ La crisis económica porfiriana desde el año de 1907, había hecho que se bajara el precio del henequén en el mercado internacional. Además, la crisis había pegado no sólo a los henequenerales, sino hasta a los cañaverales sureños; y la langosta, la sequía y hasta un cometa, harían ver presagios funestos a los campesinos, interpretando estos signos de cambio hasta en las aguas cálidas de los cenotes:¹⁵¹

¹⁴⁵ Barrington More, citado por Savarino, 1997: 284, nota 284.

¹⁴⁶ “Notas de Peto”. *La Revista de Mérida*, 28 de enero de 1910.

¹⁴⁷ Apuntemos que algunos líderes que participarían en la rebelión de 1911 de Peto, tomaron parte en aquella rebelión fallida de la Candelaria. *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 4 de marzo de 1911.

¹⁴⁸ Savarino, 1997: 235.

¹⁴⁹ Sobre el concepto del “hombre libre”, *cfr.*, Joseph, 2002: 152-160.

¹⁵⁰ Wells y Joseph, 1996.

¹⁵¹ En una entrevista donde habló del ataque a Catmís “cuando la revolución”, el chiclero Raúl Cob señaló que antes se había presentado un cometa, y refirió que “el cometa es un aviso de un tiempo de dolor”, y que

El desastre natural era acompañado por signos que parecían sobrenaturales, los cuales manifestaban los temores latentes del inconsciente colectivo. En 1910 apareció en el cielo el cometa *Halley*, un antiguo signo de catástrofes. En el campo, los mayas observaron que el agua de muchos cenotes se coloraba de rojo, anuncio de terribles calamidades. En las élites criollas, por otro lado, se difundió el rumor de un estallido de otra guerra de castas, reviviendo los terrores ancestrales hacia los indios”.¹⁵²

No una Guerra de Castas propiamente hablando, sino, como establece Savarino, un “despertar de las masas” que se dio entre 1909 (año que se puede establecer como inicio de la movilización popular en Yucatán) hasta 1924 con la caída y muerte de Carrillo Puerto. Los grupos oligárquicos menores de Yucatán, golpeados por la recesión y por el poder casi omnímodo del clan Molina-Montes y la Casta Divina, interpelaron a las clases populares campesinas y obreras, y desataron a un “tigre” que se pasearía por innumerables pueblos de 1909 a 1913 llevando tras de sí la sombra de “la guerra de castas;”¹⁵³ pero por su lejanía con otras regiones del país, así como su *insularidad*,¹⁵⁴ su sistema coercitivo implantado por la plantocracia henequenera impidiendo la colaboración entre pueblos, así como la unión de casi todos los finqueros (sean molinistas, pinistas o cantonistas) ante el fantasma de la Guerra de Castas, estas rebeliones del campo yucateco perdieron fuerza y se dispersaron.¹⁵⁵ Sin embargo, para 1915, una vez llegado Salvador Alvarado con sus batallones, la bandera popular sería nuevamente retomada en forma hasta de “bandidaje” en el Partido de Hunucmá;¹⁵⁶ los propagandistas de la Revolución, entre ellos Carrillo Puerto, Rafael Cebada Tenreiro y Rafael Gamboa, llevarían las ideas agraristas a los pueblos yucatecos;¹⁵⁷ las estructuras políticas creadas con Alvarado pero radicalizadas con Carrillo Puerto y bajadas a lo local mediante las “ligas de resistencia socialista”, serían parte neurálgica para la movilización popular en el estado.¹⁵⁸ Ese año de la entrada de Alvarado

puede ser que el cometa traiga “seca, guerra o peste”. El cometa de 1910 obviamente que trajo la “guerra”. Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob, Peto, Yucatán, 8 de mayo de 2013.

¹⁵² Savarino, 1997: 280.

¹⁵³ Sobre estos fantasmas de “la guerra de castas” con que la prensa de la capital del país y de Mérida adjetivaba al descontento social en el campo yucateco, cfr. “Los desórdenes en Yucatán. Su verdadero carácter y fines. (De “El País” de México). *La Revista de Mérida*, 5 de julio de 1911.

¹⁵⁴ Literalmente, en 1910 Yucatán era una ínsula rodeada por mar, por pantanos tabasqueños, y por una abigarrada zona de bosque tropical al sur y oriente de la Península.

¹⁵⁵ Joseph, 2002: 163-165.

¹⁵⁶ Joseph, 1998: 451.

¹⁵⁷ Joseph, 2010: 219.

¹⁵⁸ Cfr. Pacheco Cruz, 1953b; González Padilla, 1985; Paoli y Montalvo, 1987; Canto Alcocer, 1995; Savarino, 1997 y Joseph, 2010.

por las calles de la ciudad de Mérida, los de Peto harían más de un motín, saqueando establecimientos comerciales de los principales del pueblo, pero con la característica principal de que traerían, al antiguo pueblo de frontera, los viejos fantasmas de la Guerra de Castas.¹⁵⁹

Podemos establecer, que conflictos tanto sociales, políticos, laborales y económicos, habían estado aglutinándose para la rebelión de los petuleños mucho antes de marzo de 1911. Además, desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, en Yucatán se había dado paso a una mayor participación política para los sectores populares, mismos que se harían escuchar, si no por medio del juego electoral,¹⁶⁰ sí por medio de las armas como sucedió en Peto mismo. Los indicios de la rebelión de marzo de 1911 estaban en el aire en el pueblo. Cuando sucedieron los hechos, las autoridades comenzaron a sacar deducciones de que algo se había tramado con antelación. El 4 de marzo de 1911, el jefe político de Peto, Casimiro Montalvo Solís, envió al juez de primera instancia, a un tal Lucas Aké, vecino de Catmís, atrapado por el comisario municipal de Chacsinkín, por oírle decir un día antes del 3 de marzo, “que iba a estallar un levantamiento”. Firmaba el acta enviada al juez de primera instancia, además de Montalvo Solís, uno de los hombres que trabajaría el chicle de forma industrial y sería un potentado de Peto en los años 1930, quien fungía para ese tiempo como secretario de primera instancia de Montalvo: Rafael Sánchez Cervantes.¹⁶¹ Además, los reportes de prensa de “los sucesos de Peto”, recordarían que días antes, en el marco del carnaval de ese año, una pareja de viejos había hablado de “revolución” entre los que asistían a las fiestas de carnestolendas: “Parece que la revolución estaba anticipadamente proyectada, pues el lunes y martes de carnaval salieron Máximo Sánchez y Tránsito Solís, el primero vestido de viejo y el otro de vieja. Así vestidos fueron de casa en casa y después de bailar, en un diálogo decían que todo acabaría con la revolución. Naturalmente, todos reían de esa ocurrencia”.¹⁶²

¹⁵⁹ AGEY, Fondo Justicia, serie Penal, sección Juzgado segundo de paz de lo criminal, sub-serie robo, asunto: Causa instruida a Luis y Ladislao Pech y socios por el delito de robo en la villa de Peto.

¹⁶⁰ Savarino, 1997: 287.

¹⁶¹ AGEY, Caja 670, sección Milicia. Serie: Jefatura política. Asuntos internos, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo (1911).

¹⁶² “‘Porque te portas bien no te toreamos,’ dijeron los rebeldes al joven D. Antonio Espinosa”. *Diario Yucateco*. La tarde, 11 de marzo de 1911. Máximo Sánchez fungía como capataz de cortadores de huano de la finca Aranjuez, de los Cirerol, y sería capturado en Catmís. Tránsito Solís, según el parte de Montalvo Solís,

Estas actuaciones de Máximo Sánchez y Tránsito Solís eran parte de la fiesta de los *xtoles* que hasta ahora se practica en la Villa de Peto durante el martes de carnaval. La tradición de los *xtoles* se remonta hasta tiempos de la colonia; y según otras versiones, durante el periodo prehispánico, en situaciones de guerras o problemas climáticos como los huracanes o las langostas que amenazaban a los pueblos, existía una comunicación entre pueblo y pueblo mediante un mensajero que se ocupaba de correr al pueblo vecino para avisar sobre el peligro que se aproximaba, y estos mensajeros eran designados como *xt'ooles*, llamados así porque corren rápido para comunicar el mensaje.¹⁶³ Es sintomático que en la rebelión de Jacinto Canek del año de 1761, se señale que desde 1760 habían corrido mensajes por los pueblos mayas del noroeste yucateco, pregonando que era inminente la llegada de un *xtole* que llevaría cartas a los caciques de los pueblos por donde transitara, y que pediría muchachos como tributo.¹⁶⁴ Podríamos interpretar los bailes y los diálogos de los *xtoles* Máximo Sánchez y Tránsito Solís, como ritualidades de los mensajeros – en este caso, de dos viejos *xtoles*¹⁶⁵ – que traían las nuevas de un cambio o un rompimiento del estado de cosas en la Villa de Peto:¹⁶⁶

En las primeras décadas del siglo XIX, la “danza de los Xtoles” se escenificaba todavía en muchos pueblos del sur y sureste de la península yucateca. Esa combinación muy antigua de música, canto y danza la realizaba una especie de actores populares a quienes se denominaba con el mismo término. Al parecer la representación poseía un carácter religioso y, al mismo tiempo, se le puede considerar un baile de guerra.¹⁶⁷

participó como cabecilla de “la rebelión que se fraguó en el Estado” durante las últimas elecciones de 1909, siendo preso en la Penitenciaría Juárez. Murió en la batalla de Catmís.

¹⁶³ Comunicación personal del profesor Pedro Uc Be, escritor en lengua maya, septiembre de 2014.

¹⁶⁴ Seguramente que como tributo para la guerra que se avecinaba contra el dominio colonial.

¹⁶⁵ Tal vez sin forzar la interpretación, no olvidemos que en varias luchas de los pueblos en el mundo, los viejos, símbolos de la memoria colectiva, representan el eslabón de los procesos de liberación; “la continuidad indispensable de la memoria histórica; con su carga decisiva del ejemplo y el respeto”. (Pineda Gómez, 2014: 68).

¹⁶⁶ Y en este punto, disiento de la idea de Padilla Ramos (2011: 78, nota 116), que imputa “indiscreción” a Máximo Sánchez y Tránsito Solís, como producto de la ingesta de alcohol. Tal vez las actuaciones de Sánchez y Solís en el martes de carnaval recreaban, sin tener conciencia tal vez, la tradición maya de los *xtoles*, dando un mensaje de un cambio inminente mediante una “revolución” que se realizaba al norte y centro del país, y que pronto aparecería en los montes petuleños. Además, es muy paradigmático que se vistieran de “viejos”, un símbolo inequívoco de la sabiduría en el pensamiento maya.

¹⁶⁷ Bracamonte, 2004: 109. El autor cita a Mijangos Noh (2000), quien señala este ritual de carnaval para el pueblo de Chacsinkín, que consiste en personajes que, junto con el pueblo, efectúan denuncias y demandas ante las autoridades locales, señalando los agravios. Este ritual se da tanto en Peto y varios pueblos de la región, en los mismos términos que señala Mijangos. Podemos observar las actuaciones de Máximo Sánchez y Tránsito Solís referidas, como un ritual *xtole* en el que señalaban agravios al pueblo cometidos por las autoridades políticas y económicas, y que esos agravios sólo acabarían “con la revolución”.

Para las élites petuleñas, los cantos y danzas que hacían el martes de carnaval Máximo Sánchez y Tránsito Solís, no los veían como un indicio de guerra, como preparativos para la guerra.

Un indicio, sí, pero de mala cosecha, fue el acrídido que invadió a principios de 1911 las lomitas de los ejidos cercanos de Peto; contra ese insecto en su fase de langosta saltona, se había abierto una tenaz campaña para acabar con sus interminables manchones.¹⁶⁸ Y a pesar de que aquellos años fueron años de malas cosechas, de langosta y de sequía, así como rumores de violencia revolucionaria que llegaban por la correspondencia del Golfo de México,¹⁶⁹ el 10 de febrero de 1911, la prensa meridana informaba de la “reconstrucción” del templo del pueblo de Tahdziu, invadido, en más de una ocasión durante la segunda mitad del siglo XIX, por las huestes de los de Santa Cruz. Días antes, para un domingo, un grupo de personas de Peto, “de lo más florido de esta población, en cabalgaduras y carruajes, salieron para el inmediato pueblo de Tahdziu, con el fin de instalar allí la Junta Directiva encargada de procurar el levantamiento del derruido templo de la abandonada y antiquísima plaza de aquel pueblo”. Un kilómetro antes de llegar a Tahdziu, la comitiva petuleña fue recibida por una orquesta y un grupo de 200 personas. Entre acordes musicales y “vítoreas” a Tahdziu, se llegó hasta su “histórica plaza antigua”:

[...] que presentaba un aspecto encantador por su limpieza y ornato que sabe del punto, si se tiene en cuenta que desde la última invasión de los mayas rebeldes [...], había sido abandonada por completo, convirtiéndose de un pueblo hermoso en triste ruina. En el ruinoso templo y junto al vetusto retablo que encierra toda una historia, estaba una cruz grande que muy bien retocada, presentaba el aspecto de nueva, cuando en realidad era la abandonada en el recinto escombroso hacía tantos años, recibiendo hoy las aguas de la nueva bendición.¹⁷⁰

Caminando entre recuerdos ruinosos de la Guerra de Castas, las élites petuleñas vivían una fe de que todo seguiría como antes: entre el peonaje, la servidumbre agraria y los caprichos de viejo del cacique Montalvo Solís. No obstante, los vientos del cambio podrían ser “olfateados”, como seguramente lo olfateaba Casimiro Montalvo Solís, que con sus más de setenta años, al parecer había puesto estado de sitio permanente a Peto días previos al

¹⁶⁸ “De acrídido”. *Diario Yucateco*, 2 de febrero de 1911.

¹⁶⁹ En una descripción que hiciera “la novia” de Elías Rivero, se decía de este que era un asiduo lector de periódicos, al tanto de las batallas de Pascual Orozco. *Diario Yucateco*, 14 de marzo de 1911.

¹⁷⁰ “Reedificación de un templo”. *Diario Yucateco*, 10 de febrero de 1911.

estallido del levantamiento de 1911. En Peto los rumores de un posible levantamiento corrían de forma insistente.

El relativo Estado de sitio, fue confirmado con la inesperada visita de un erudito en la morera. El 8 de febrero de 1911, en Peto era esperado don Homobono González, experto en el cuidado de los gusanos de cera, y enviado especial por el Ministerio de Fomento. Don Homobono venía a dar algunas conferencias “sobre la implantación en Yucatán de la industria de la seda”.¹⁷¹ Las peripecias que pasó González, nos pueden dar pistas del espíritu de tensión que se vivía en la Villa de Peto, a menos de un mes del 3 de marzo de 1911. La crónica periodística decía que el señor “Prof. D. Homobono González” llegó a las nueve de la noche, hora en que, al parecer, toda la población dormía. Don Homobono “Encaminóse á ver al Jefe Político, quien ya se había recogido. Encaminóse á la casa del Coronel Montalvo, y la encontró rodeada por soldados, que habían convertido aquello en cuartel. Se le dio el ¿Quién vive? Pavoroso y retumbante”.¹⁷² Don Homobono no halló hospedaje en ninguna casa –o le negaron el hospedaje, o en definitiva no le abrieron la puerta- por lo que tuvo que pasar la noche en una de las celdas del cuartel. Estas muestras de inquietud, tanto por parte del jefe político que tenía convertido en otro cuartel a su casa de ripios,¹⁷³ como por los habitantes de Peto, nos hace entrever el clima tenso que se cernía en la Villa de Peto, momentos antes del estallido de la violencia.

En donde sí hubo actos de insubordinación, fue en la ciudad cercana a Peto: Tekax. El 17 de febrero de 1911, el *Diario Yucateco* hablaba de “desórdenes” suscitados en Tekax, por un grupo de campesinos. Se apuntaba que la noche del 11 de febrero, un grupo de sirvientes de la finca San Diego, situada a 6 kilómetros de Tekax, asistieron a un circo donde “tomaron de más”, y al calor de los tragos, hicieron desmanes y gritaron vivas a Madero. La nota de prensa decía que los sirvientes de San Diego, propiedad de Remigio Nicolí, mostraban descontento porque se les había rebajado el jornal.¹⁷⁴ Un mes después, estos jornaleros de San Diego matarían al mayordomo y se pondrían en franca rebeldía contra el Porfiriato en Yucatán.

¹⁷¹ “Reedificación de un templo”. *Diario Yucateco*, 10 de febrero de 1911.

¹⁷² “Don Homobono González en Peto. Lo llevaron al calabozo”. *Diario Yucateco*, 12 de febrero de 1911.

¹⁷³ En los pueblos yucatecos, las casas de ripios eran hechas con mampostería en sus muros y con palmas en su techo. Eran casas con el estilo maya, pero costaban mucho más que las de palmas y bajareques, y por lo general sus propietarios eran mestizos y blancos del pueblo.

¹⁷⁴ “Desórdenes en Tekax. Viva Madero gritaban borrachos los indios. Cuatro cabecillas del pequeño motín están presos”. *Diario Yucateco*, 17 de febrero de 1911.

La movilización y el descontento campesino en el sur de Yucatán tuvieron diversos factores. Así vemos que, en el pueblo de Ticul, la gente de la periferia – es decir, la alejada del primer cuadro del centro de Ticul- había hecho estallar “bombitas” a las 2 de la madrugada, como una forma de manifestar su enojo contra la subida de la contribución predial.¹⁷⁵ La nota de prensa decía que: “El viajero que por primera vez arriba á la ciudad de Ticul y sabe aquello de las bombas, parece inquietarse y presume que en la noche misma, á eso de las dos de la madrugada, una fuerte detonación pondrá nuevamente en solitario a toda la sociedad”.¹⁷⁶

En donde el descontento campesino llegó a un punto insostenible, fue en el antiguo pueblo de Santa Elena, cuna de uno de los hombres que sería figura central –aunque ambigua- en el proceso social instaurado a partir de 1909 en Yucatán: José Loreto Baak. En Santa Elena también explotaban las “bombitas”. El 18 de febrero de 1911, una nota del *Diario Yucateco* explicaba que el malestar social en ese pueblo fronterizo, se debía a los trabajos de mensura, deslinde y repartición de ejidos de Santa Elena.¹⁷⁷ Se apuntaba que la mayor parte del pueblo pertenecía a “la clase indígena”, y la nota de prensa daba una breve descripción de Santa Elena. En 1911, los solares y calles del pueblo eran extensos, y que estos solares de “antes de la guerra social”,¹⁷⁸ hoy yermos, habían sido vendidos, con escrituras debidamente legalizadas. La nota también daba cuenta de que los compradores estuvieron durante muchos años en posesión pacífica de sus propiedades, “hasta que se suscitó la cuestión de los ejidos”. El ingeniero encargado de hacer la repartición no respetó los documentos de los compradores de los solares, e hizo la mensura y deslindes de todos los terrenos, “inclusive un oratorio de mampostería” que se encontraba dentro de la propiedad de un vecino de Santa Elena. La respuesta de los de Santa Elena no se hizo esperar:

Este hecho vino á agravar más la situación, pues aquel oratorio era la veneración del pueblo, había en él un Santo, (patrono del pueblo), que constantemente era motivo de fiestas populares. Allí, en honor del Santo, se organizaban jaranas y juegos de cantaritos. Los indios, viendo los terrenos en poderosas manos, se indignaron y se vengaron haciendo

¹⁷⁵ Tal vez las “bombitas” fueran rescoldos todavía no apagados, de los años en que las “bombas de aviso” presagiaban la llegada de los de Santa Cruz en los pueblos de frontera.

¹⁷⁶ “La cuestión de las bombas en Ticul”. *Diario Yucateco*, 18 de febrero de 1911.

¹⁷⁷ Recordemos que en 1894, el factor del levantamiento de la Villa de Peto fue precisamente contra esto. *Cfr.* Capítulo IV de esta tesis.

¹⁷⁸ Se refiere a la Guerra de Castas.

manifestaciones salvajes, tales como explotar bombas de dinamita precisamente cuando el ingeniero se encontraba en Santa Elena. El propio espíritu de conservación hace que aquel estimable repartidor de tierras se albergue en seguros lugares, pero como los de Santa Elena no quieren matarlo, simplemente revientan esas bombas en señal de protesta, escogiendo el atrio de la iglesia para sus propósitos.¹⁷⁹

Mientras que en pueblos como Ticul, Tekax y Santa Elena, el malestar social y agrario se presentaba por causas diversas; para principios de 1911, en Peto tal pareciera que se vivía en una *pax* porfiriana sin sobresalto alguno, a pesar de los rumores de un posible levantamiento armado. Para el 18 de febrero, los *dzules* del pueblo celebraron “un baile preparatorio de los de carnaval, el cual resultó muy lúcido porque a él concurrió lo más selecto de la sociedad petuleña”.¹⁸⁰ Nada hacía prever, a estas élites pueblerinas, lo que los conjurados de *Xthazi* fraguaban para esos días. Se decía que el día 19 de febrero, a las cinco de la tarde, circulaban por las calles de Peto “algunos carros y coches llenos de señoritas y jóvenes, que con sus cánticos armoniosos y bonitos trajes, excitan á los vecinos para celebrar con animación las próximas fiestas del imperecedero Momo”.¹⁸¹ Uno de aquellos miembros de la élite del pueblo que “estuvo muy divertido” en las fiestas de carnaval y tomó parte en ellas, fue el secretario del jefe político de Peto, Fernando Sosa.¹⁸² Sosa, junto con otras personas, se disfrazó de “indio”, y formándose dos bandos de indios, estos se encontraron y uno resultó hecho prisionero y amarrado, “tal como los rebeldes amarraron después al infortunado Sosa”.¹⁸³

Los idus de marzo

De la rebelión petuleña de 1911 (que no así la de 1892 y 1894) no podíamos decir, exactamente, que se trataba de una rebelión campesina por la profesión de sus cabecillas principales (había artesanos, soldados del pueblo que habían desertado, conspiradores políticos y campesinos mismos), pero en los discursos que dejarían en el grueso expediente judicial del caso, se deja sentir ese sentimiento de venganza. Era una venganza

¹⁷⁹ “La causa del descontento en Santa Elena. Cuando explotan las bombas”. *Diario Yucateco*, 18 de febrero de 1911.

¹⁸⁰ “Paseo carnavalesco”. *Diario Yucateco*, 22 de febrero de 1911.

¹⁸¹ “Paseo carnavalesco”. *Diario Yucateco*, 22 de febrero de 1911.

¹⁸² Sosa sería uno de los tres muertos del ataque de la madrugada del 3 de marzo, siendo “amarrado” y llevado prisionero hasta un paraje llamado Trinidad donde fue asesinado.

¹⁸³ *Diario Yucateco*. La mañana, 6 de marzo de 1911.

revolucionaria y un orgullo de haber hecho tal cosa. Cuando Elías Rivero hizo enrolar a Antonio Reyes, le dijo: “Queremos que vengas con nosotros, somos revolucionarios y acabamos de asaltar el Cuartel de Peto donde nos hemos provisto de armas, y hemos dado muerte al teniente Marcos Acosta, al cabo Sixto Quintero y al Secretario de la Jefatura Fernando Sosa”.¹⁸⁴

Reyes se enrolaría con ellos, porque allá, en su tierra, en Veracruz, este huasteco alto y altivo, y vendedor de sandías adeudado con 600 pesos a la finca Sisbic de Severiano Lara, había sido revolucionario.¹⁸⁵ Los alzados –un número de 30 ó 40 al comenzar¹⁸⁶– pasarían por varias haciendas del sur de la Villa de Peto, como Suná, del prófugo Máximo Sabido Ávila; Santa Rosa, del doctor Juan Antonio Pérez Gálvez; Pocol, de Antonio Espinosa Fajardo; San Gregorio Polhuincil, de “los hermanos Calderón”,¹⁸⁷ y la finca Dziuché, de Raimundo Cámara Vales, con el fin de avituallarse y engrosar la tropa rebelde. Su destino era Catmís, y aunque las interpretaciones meridanas, italianas, “gringas” y sonorenses aseguren que en lo de Catmís era asunto de pinistas inconformes contra molinistas;¹⁸⁸ el trasfondo social, agrario y político se presenta, con toda su crudeza, en actos indubitables de venganza. De una venganza local si se quiere. Venganza y sólo venganza subalterna fue la forma como mataron a dos de los dueños de Catmís.¹⁸⁹ Los

¹⁸⁴ Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena y ataques a la libertad individual y robo, AGEY, c. 670, sección Milicia, serie Jefatura política. Asuntos internos (1911)

¹⁸⁵ “Los cabecillas Elías y Reyes van con rumbo a Campeche...Sus señas personales”. *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 11 de marzo de 1911.

¹⁸⁶ “Interrogatorio al rebelde Agustín Medina”. *Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos...*

¹⁸⁷ San Gregorio Polhuincil, o Polhuinquil, y su anexa Xcutzá, tenían una extensión de 823 hectáreas. Tenía como linderos al norte “terrenos de Bulukax, San Pedro Polhuincil; al Sur, y poniente, antes terrenos baldíos, hoy terrenos de Juan Pérez Gálvez, y al Oriente, terrenos de Cantemó y de Anastacio Arjona”. AGEY Registro Público de la Propiedad. Libro 34, Fincas Rústicas, Tekax, 1903, f. 89.

¹⁸⁸ Es decir, los seguidores de José María Pino Suárez y los seguidores de Olegario Molina. Esta es la interpretación de Menéndez Rodríguez (1995), secundado por Savarino (1997). También véase Wells y Joseph (1996: 205-206). Padilla Ramos (2011: 78) no entra a debatir el origen de la rebelión, pero tácitamente acepta la interpretación de Menéndez Rodríguez, y señala que el motivo principal para que los de Peto decidieran levantarse en armas, era el botín que se obtendría en Catmís. Discrepo rotundamente de esto, y discrepo, así mismo, de las interpretaciones meridanas. Más bien, siguiendo a Joseph (2002), creo que motivos muy locales, como el asesinato de Montalvo Solís y de Arturo Cirerol, y la destrucción de Catmís, era lo que impulsaba a los rebeldes a actuar. En la documentación hemerográfica respectiva, incluso los mismos petuleños señalan a la “venganza” como la razón principal para que los rebeldes se batieran en armas.

¹⁸⁹ Sobre su forma de muerte, Ángela Puch y otros detallarían cómo “picaron” a uno de los dos hermanos Cirerol. *Cfr.* “Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo”. AGEY, Caja 670, sección Milicia. Serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911). Joseph, refiriendo directamente a los actos de Casimiro Montalvo Solís y Arturo Cirerol para el levantamiento armado de los petuleños, escribió: “Tan tremendos eran los actos

mismos petuleños, dos años antes, ponían la cláusula de dar 500 brazos para la rebelión de *la Candelaria* contra el clan que había detentado el poder desde principios de siglo,¹⁹⁰ sólo si se les permitía matar a Casimiro Montalvo Solís, el despreciable jefe político y cacique del pueblo.¹⁹¹ No cabe duda que los de Peto tenían sus propios planes para levantarse en armas, muy locales, y no necesariamente en sintonía con las motivaciones urbanas; con el correr del tiempo, las distintas movilizaciones locales de base popular en el campo yucateco durante 1911, 1912 y los primeros meses de 1913, cobraron vida propia hasta hacerle caso omiso a las élites urbanas.¹⁹² En las siguientes líneas, basadas preponderantemente en documentos de archivo y hemerográficos, trataré de realizar un análisis sistematizado de esta rebelión que se entronca con las anteriores rebeliones decimonónicas de los años 1892 y 1894, de este antiguo pueblo de frontera.

Hemos dicho, que días previos a la madrugada del 3 de marzo de 1911, en Peto la situación que se presentaba era de tensión en el ambiente. Padilla Ramos, quien en gran medida ha trabajado con fuentes periodísticas aquellos días de “cuando al reloj de Peto se le acabó la cuerda”, señala que el levantamiento armado en el sur yucateco se dio en los marcos del carnaval de aquel año.¹⁹³ Al parecer, en Peto se sabía, días previos, que algo grave ocurriría en el pueblo, aunque algunos no le dieron la importancia debida. Sin embargo, existen indicios de que la conspiración de *Xthazi* era sabida, no sólo por gente de Peto, sino también por jornaleros de Catmís, gente de Tahdziu, de varias fincas del Partido, y seguramente por gente de Chacsinkín y Tzucacab. En los comienzos del ataque al cuartel militar de Peto, se decía que el centinela, al que luego conoceríamos como Agustín Medina, no había dado la voz de alarma pertinente, y junto con otros soldados de la Guardia Nacional del pueblo, había engrosado las filas de los “revoltosos”, en las cuales tendría posición de mando con el grado de sargento.¹⁹⁴ También en Chacsinkín y Tahdziu habían

cometidos por estos jefes políticos y otros notables –uno de ellos, muy conocido, aplicaba por rutina el *jus prima noctis*- que el sufrimiento habitual se transformó en una sensación insoportable de rabia, sumamente propicia para la rebelión” (Joseph, 2002: 157).

¹⁹⁰ Me refiero al clan Olegario Molina Y Avelino Montes. Existe innumerable material para estudiar la oligarquía porfiriana en Yucatán. Cfr. Savarino, 1997:145-179. Wells y Josep (1996), Joseph (2010), Betancourt y Sierra Villareal (1989), González Navarro (1979), Acereto (1947), entre otros.

¹⁹¹ Wells y Joseph, 1996:192.

¹⁹² Joseph, 2002: 160.

¹⁹³ Padilla Ramos, 2011: 78.

¹⁹⁴ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie Jefatura política. Asuntos internos, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena y ataques a la libertad individual y robo, (1911), f. 104.

aparecido “profetas” que “vaticinaron” el levantamiento de los de Peto. Lucas Aké, sirviente de Catmís, fue uno de aquellos “profetas”. En estado etílico, Aké “predijo”, muy anticipadamente, “que se sublevarían los de Peto” y acertó hasta en la fecha misma.¹⁹⁵ En Tahdziu, un tendero del pueblo, con días de antelación, “anunció el último movimiento revoltoso” como si se tratara de un sabio adivinador.¹⁹⁶ Los rumores de una posible sublevación estaban a la orden día. Momentos previos al 3 de marzo de 1911, varias familias principales de Peto dejaban la Villa para radicarse en Mérida, y la causa de esta migración era “porque en Peto había muy poca ó ninguna seguridad, dado que con frecuencia se oían estallidos de bombas en las afueras de la población y entre el populacho se hacía correr el rumor de que habría próximamente un levantamiento y que sería asesinado el Jefe político Coronel Montalvo, así como otras personas”.¹⁹⁷

Los petuleños, sin duda, tenían motivos para rebelarse contra Montalvo Solís y Arturo Cirerol desde 1909. Al principio, durante los primeros momentos posteriores a la rebelión de la madrugada del 3 marzo de 1911, entre el pueblo corrió el rumor de que el que comandaba a los “revoltosos” de Peto, se trataba de Máximo Sabido Ávila.¹⁹⁸ Y es que resulta que Sabido había ocupado por varios años el cargo de Secretario de la Jefatura política, presidida por Casimiro Montalvo Solís. Cuando se dio la conjura fallida de *La Candelaria*, del año de 1909, Sabido Ávila estuvo a favor de los conjurados para tratar de sacar a la fuerza a los molinistas del poder. En marzo de 1911, era un hombre perseguido por el garrote porfiriano.¹⁹⁹ La prensa meridana, que desde el principio trataba de saber quién era el que dirigía a los amotinados de Peto, recordó a este hombre que venía de una

¹⁹⁵ *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

¹⁹⁶ *Diario Yucateco*. La mañana. Sábado 11 de marzo de 1911.

¹⁹⁷ *Diario Yucateco*. La mañana, 4 de marzo de 1911.

¹⁹⁸ Este Máximo Sabido Ávila es el padre del cronista con el mismo nombre y apellido que escribiera el libro *Mis memorias de Peto*. En la historia de 100 años de Peto, como hemos dicho, se ha contabilizado tres Máximos: el primero, Máximo Sabido Pérez, padre del primer Máximo Sabido Ávila, y veterano de la Guerra de Castas. El segundo, Máximo Sabido Ávila, quien sería el penúltimo jefe político de Peto y el cual hablamos en este apartado. Y el último, Máximo Sabido Ávila, el cronista. Este último, tuvo como madre a Antonia Can. En una necrología de este cronista, un nieto suyo, Arturo Rodríguez Sabido, “castellaniza” el apellido de la madre de su abuelo, cambiando el apellido maya “Can”, por el apellido español “Cano”. Viniendo de familias blancas con el recuerdo persistente de la Guerra de Castas, y el racismo inherente en Yucatán contra el pueblo maya, no tengo la menor duda de que en el apellido de Antonia Can se explique por qué el cronista de *Mis memorias de Peto* lleve el mismo apellido del padre, eliminando el Can. “Máximo Sabido, con coraje y terquedad logró el éxito”, artículo de prensa de Arturo Rodríguez Sabido, *Por Esto!*, 29 de mayo de 1996.

¹⁹⁹ Aunque hay que decir, que con la caída de Díaz del poder, ese mismo 1911 Sabido Ávila ocuparía el cargo de jefe político.

tradición de letrados de pueblo, y que habían ocupado, en varias ocasiones, cargos en el Ayuntamiento de Peto durante la segunda mitad del siglo XIX. Recordando que ha Sabido lo habían acusado de felonía, se exponía que había estado envuelto en lo de *la Candelaria*, y que había una orden de aprehensión en su contra. La destitución de Sabido Ávila se debió a que Montalvo Solís supo que desde la jefatura política de Peto combatía “solapadamente al gobierno”, proporcionando “datos a los enemigos”.²⁰⁰

Desde entonces, entre el viejo lobo de la política y hombre fuerte de Peto, Montalvo Solís, y Sabido, comenzó un distanciamiento profundo. Sabido “guardó un odio contra su antiguo jefe”, el cual se extendería hasta el mismo Arturo Cirerol, compinche de Montalvo Solís.

En 1913, siendo ya jefe político Máximo Sabido (sería el penúltimo jefe político en la historia del pueblo), en los días previos a la “Decena Trágica” cuando fue derrocado el gobierno de Madero, en Peto corrió el rumor de que Arturo Cirerol estaba reclutando gente para realizar en el pueblo un levantamiento contra el gobierno maderista. Una denuncia del presidente del Ayuntamiento de ese entonces, Isauro Pérez, alertó a Sabido de las supuestas intenciones de Cirerol.²⁰¹ Sabido actuó rápido, detuvo a Cirerol y a varios hombres más, y los remitió a Mérida para las diligencias respectivas. En sus acusaciones, Sabido imputó a Cirerol, que cuando eran los tiempos de Montalvo Solís, bajo la anuencia de éste realizó su ominoso *derecho de pernada*.²⁰²

Un día después del ataque al cuartel de la Villa de Peto en marzo de 1911, la prensa meridana sacó unas notas donde hablaba de unos “conjurados” de Peto que habían participado en la rebelión fallida de la Candelaria. Se decía, además, que a algunos kilómetros de la Villa, existía un paraje de la propiedad de Sabido Ávila, llamado Suná, donde al parecer estaba oculto y evadido de la justicia porfiriana.²⁰³ Se informaba que durante el proceso de instrucción del proceso de rebelión de la Candelaria, se detuvo “a varios vecinos de Peto” que al parecer estaban implicados en el mismo. No habiéndose logrado la comprobación de su responsabilidad, a algunos se puso en libertad. A los pocos días de liberados, los conjurados desaparecieron de la Villa, y se aseguraba que se

²⁰⁰ *Diario Yucateco*. La mañana, 4 de marzo de 1911.

²⁰¹ “Libertad del Sr. Don Arturo Cirerol”. *La Revista de Yucatán*, 8 de febrero de 1913.

²⁰² Padilla Ramos, 2011; Joseph y Wells, 1996.

²⁰³ *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 4 de marzo de 1911.

encontraban “en el campo en unión de Sabido Ávila y otros descontentos á los que no se logró detener”.²⁰⁴ Uno de ellos era Tránsito Solís, natural de la Villa, soldado del 14 Cuerpo de Seguridad del Partido de Peto cuando la rebelión de marzo de 1911,²⁰⁵ y quien estuvo preso en la Penitenciaría Juárez.²⁰⁶ Solís, desde luego, ocuparía una posición de mando en la estructura de poder revolucionaria de marzo de 1911, no así Sabido, quien desde su escondite se desligó de los “revoltosos”. Los hermanos Delfino y Santos Encalada, tenían motivos suficientes para rebelarse, pues su padre, Lázaro Encalada, era uno de los presos que se encontraba en la Penitenciaría Juárez, que no pudo salir en libertad por lo de *La Candelaria*.²⁰⁷



Fotografía 5.3. Máximo Sabido Ávila en la oficina de la Jefatura Política (1911). Archivo fotográfico de Arturo Rodríguez Sabido, Peto, Yucatán.²⁰⁸

²⁰⁴ *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 4 de marzo de 1911.

²⁰⁵ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 51.

²⁰⁶ *Diario Yucateco*. La mañana, domingo 5 de marzo de 1911.

²⁰⁷ AGEY, Caja 670, sección Milicia. Serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), “Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo”, foja 96.

²⁰⁸ Después del triunfo del maderismo, a iniciativas de Miguel Medina Ayora y de Raymundo Cámara Luján – dueño del rancho Dziuché y suegro de José María Pino Suárez- Sabido Ávila ocuparía la jefatura política de Peto. (Rodríguez Sabido, 2004: 78).

¿Pero de donde venía el penúltimo jefe político en la historia de Peto, aquel que hemos visto en los dos libros escritos hasta ahora por dos descendientes suyos, vestido de gala con el traje militar de color caqui, y posando para la cámara frente a su escritorio de madera, con dos sillas mecedoras, un plano de la República mexicana detrás de su espalda y un reloj que marcaba las diez de la mañana?²⁰⁹ Este hombre que traicionó a Montalvo Solís, era descendiente de Máximo Sabido Pérez, un veterano de la Guerra de Castas que combatió a los mayas rebeldes desde el principio de esa larga y devastadora guerra, el cual varias veces ocupó un puesto en el Ayuntamiento de Peto durante la segunda mitad del siglo XIX, y que se dedicaba a la siembra de maíz y panela.

Sabido Ávila, según los registros parroquiales, nació el 2 de mayo de 1868 en Mérida. Su bautismo se dio el 18 de mayo de 1868. Su madre se llamaba Benigna Ávila, su abuela paterna Gertrudis Pérez, y su abuelo materno Marcelino Ávila. Para marzo de 1911, la rebelión de los de Peto lo encontró, como hemos dicho, prófugo de la justicia porfiriana. Cuando los de Peto se presentaron al amanecer a su finca Suná,²¹⁰ a una legua de la Villa, en ella sólo se encontraba su mujer, Antonia Can.²¹¹

No obstante el rumor de que corría en el pueblo, de que Sabido tal vez fuera el que dirigía a los amotinados de Peto, vemos que en el mismo grueso expediente, no hay relación alguna entre Sabido y los hombres de Rivero, salvo que Rivero decidió que habrían de fusilar a Fernando Sosa, secretario del jefe político Montalvo Solís, y a Eligio Lah, finquero de Peto y “compadre” de Montalvo Solís, en el paraje Trinidad, de Sabido.²¹² Al final, las vidas de estos dos hombres con siete años de diferencia y una barrera ideológica y hasta étnica entre ellos, correrían por rumbos distintos. Contrario a Rivero, el cual estuvo desde el principio del lado de Carrillo Puerto,²¹³ no se logra apreciar, que Sabido Ávila fuera socialista desde el primer momento, aunque, al parecer, como muchos

²⁰⁹ *Cfr.* Rodríguez Sabido (2004), y Sabido Ávila (1996).

²¹⁰ La pequeña finca San José Suna, o Suná, fue comprada por Máximo Sabido Ávila, el 8 de noviembre de 1907, “sin tierras” pero con dos pozos, al otrora rico comerciante venido a menos, Nicolás Borges. RAN, Mérida, poblado Xcanteil, Municipio Peto, carpeta Dotación, exp. 176, f. 54. Recordemos que la rebelión de 1892 de los de Peto, se debió a que Borges había denunciado tierras a inmediaciones de Suná, lo que de inmediato disparó la molestia de los de Xcanteil.

²¹¹ AGEY, Caja 670, sección Milicia. Serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), “Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo”, foja 97.

²¹² *Ibidem*: p. 96. Al momento de la aprehensión, Lah contaba con 55 años.

²¹³ AGN. Fondo Cárdenas (1-17-40). Expediente 120/30.

conservadores del pueblo, practicó el *cooxviramiento* político.²¹⁴ Sabemos que en 1913, siendo jefe político, había comprado una finca con sirvientes endeudados por el rumbo de Tahdziu. En 1920 había comprado el salón Cine Palacio de la Villa de Peto, lugar donde los adictos al Partido Liberal Constitucionalista hacían sus operaciones políticas.²¹⁵ En 1922, Carrillo Puerto le afectaría su finca Candelaria y anexa Dzoyolá, para juntar tierras para el ejido de Progresito Nohcacab.²¹⁶ Pero cuando “el diputado Elías Rivero”, una vez que había entrado a un Peto liberado de los delahuertistas en abril de 1924, vemos al antiguo jefe político y ex dueño de sirvientes endeudados, como parte del Consejo Municipal.²¹⁷

Volviendo a la narración del asalto al cuartel de Peto la madrugada del 3 de marzo, en el *Diario Yucateco*, a ocho columnas, se leía lo siguiente: “Ha estallado un levantamiento en Peto”. Se decía que se había asaltado el cuartel militar, matado a dos personas, y se tenía la sospecha de que el corresponsal de ese periódico en el pueblo, Fernando Sosa, también estuviera muerto (lo que efectivamente así fue). Se informaba también que el jefe político, Casimiro Montalvo Solís, se encontraba desaparecido. Las primeras noticias del ataque del levantamiento eran imprecisas: se decía que los “revoltosos” ascendían a seiscientos u ochocientos, y otras versiones aseguraban que no, que eran ciento cincuenta, o a lo mucho, doscientos. En realidad los rebeldes no pasaban de 40, pero lo importante de esa edición era que traía en su primera plana tres fotografías ilustrativas de los hechos que refería. La primera fotografía era del jefe político Montalvo Solís.²¹⁸ La segunda era la de la Jefatura Política y Cuartel militar, asaltados por “los alzados”. Y la tercera fotografía era un panorama de la plaza principal de Peto, tomado tal vez desde el balcón del frontispicio de la iglesia del pueblo, donde se podía ver, en el centro de la plaza, el antiguo obelisco -hoy inexistente- donado por Manuel Cirerol.²¹⁹ La figura de Montalvo Solís se asemejaba a la de una esfinge que apenas reía. Su calva de casi septuagenario se enfatizaba más con la pelada al rape de los militares. El hombre gobernaba con mano de déspota militar, a Peto desde principios de siglo.²²⁰ Todavía fuerte, con un

²¹⁴ Es decir, el cambio de bando o de ideología política.

²¹⁵ *La Revista de Yucatán*, 20 de noviembre de 1920.

²¹⁶ *La Revista de Yucatán*, 8 de septiembre de 1922.

²¹⁷ *La Revista de Yucatán*, 19 de abril de 1924.

²¹⁸ Montalvo Solís, refugiado a Tzucacab desde los primeros momentos del levantamiento, estaría de regreso en el pueblo a las 2 de la tarde del mismo 3 de marzo.

²¹⁹ Comunicación personal del cronista de Peto, Arturo Rodríguez Sabido, diciembre de 2013.

²²⁰ Rodríguez Sabido, 2004: 78.

mostacho cano, unas cejas negras bien delineadas, cabeza redonda y con leve prognatismo, Montalvo Solís era retratado con un traje negro y una corbata de moño que más parecía una simple franja de tela mal dispuesta sobre una alba camisa. Con la mano izquierda se apoyaba en una silla. Su mirada de esfinge decía mucho con el detalle de la ceja izquierda levantada más de lo debido, y es que esa ceja era del único ojo que le funcionaba, pues el viejo cacique era tuerto. Refiramos una descripción de Montalvo Solís:

Don Casimiro tenía el grado de Coronel y adolecía de un defecto físico: la falta del ojo derecho; órgano que perdió, según personas que lo trataron de cerca, en acción de guerra cuando combatía contra facciones del Estado de Campeche...El mandatario era dado a las ostentaciones y, entre otras jactancias, gustaba festejar sus onomásticos con diversiones relumbrantes y pomposas.²²¹ El Coronel Montalvo Solís había designado Jefe de la Guardia Local a un hijo suyo, el subteniente Marcos Acosta, de quien se dice era un hombre honesto y un perfecto caballero. También trajo de Hecelchakán, Campeche al joven Bachiller Fernando Sosa para encargarse de la Secretaría de la Jefatura Política...Del Jefe Político diremos que aparte de las levas que hacía para castigar a los enemigos del régimen, trataba con rudeza y despotismo a sus gobernados, actitud que fue creando un ambiente de resentimiento en su Distrito Gubernamental.²²²

Al parecer, Montalvo Solís había nacido en 1845, pues en el padrón general del municipio de Peto de 1880, declaraba tener 35 años, y ser “labrador” que sabía leer y escribir. En ese padrón, un hermano suyo, de nombre Canuto Montalvo Solís, declaraba lo mismo pero decía tener 38 años.²²³ En 1874 ocupaba el cargo de comandante militar de la plaza de Peto.²²⁴ En 1870, siendo parte de los vecinos “principales y acomodados” de la Villa, Montalvo donó una módica cantidad para el sostenimiento de 50 hombres vigilando al pueblo de un posible ataque rebelde;²²⁵ y en 1879 sería miembro de la junta patriótica de la Villa.²²⁶ En 1881 Serapio Baqueiro lo describió como “un oficial valiente cuyo nombre y hechos militares no nos son desconocidos”.²²⁷ En 1886, una tropa expedicionaria salida desde Peto y dirigidas por Montalvo, daría entierro a los muertos de Tixhualahtun y Dzonotchel, saldos del último ataque de los de Santa Cruz a los pueblos de frontera.²²⁸ En 1892, el capitán Montalvo Solís, junto con su superior, el coronel Nazario Novelo, serían

²²¹ La rebelión de los petuleños se dio en las vísperas de la celebración del onomástico 65 de Montalvo Solís.

²²² Sabido Ávila, 1996:

²²³ AGEY, PE, sección ayuntamiento, serie censos y padrones, c. 346, vol. 296, exp. 12 (1880).

²²⁴ AGEY, PE, sección comandancia de las colonias militares del sur, serie Milicia, c. 311, vol. 261, exp. 71 (1874).

²²⁵ *La Razón del Pueblo*, 7 de septiembre de 1870.

²²⁶ AGEY, PE, sección Ayuntamiento de Peto, serie Ayuntamiento, c. 342, vol. 292, exp. 26 (1879).

²²⁷ Serapio Baqueiro, visita oficial, *La Razón del pueblo*, 3 de junio de 1881.

²²⁸ “¡Bárbaros!”. *La Revista de Mérida*, 12 de febrero de 1886.

testigos presenciales de los “desórdenes” de los campesinos de Peto oponiéndose a los denuncios de tierra. Y en 1894, en otra revuelta de los de Peto oponiéndose a la división de sus ejidos, los campesinos, como signo inequívoco de su protesta, quemarían la casa de los hermanos de Montalvo Solís.²²⁹ En 1910, siendo jefe de las Guardias Nacionales, participaría en la persecución de los “revoltosos” de Valladolid.²³⁰ Un hombre de armas, pero también de tierras: Montalvo Solís fue dueño de la finca Poluacxil, del municipio de Tzucacab, que tenía una superficie de 1755-61 ha y que sirvió en 1950 para la creación del ejido Poluacxil.²³¹



Fotografía 5.4. El coronel Casimiro Montalvo Solís. *Diario Yucateco*. “La Tarde”. Viernes 3 de marzo de 1911.

²²⁹ Sobre las protestas agrarias de 1892 y 1894, *cfr.* Capítulo IV de esta tesis.

²³⁰ “Activas medidas del Gobierno para sofocar el motín de Valladolid. Los cañoneros ‘Bravo’ y ‘Zaragoza’ mantienen a presión sus máquinas”. *El Imparcial*, 9 de junio de 1910.

²³¹ Tzakum Cab, 2011.

Aquel año de 1911, el jefe político de Peto no hizo derroche de energías para celebrar a su santo, como siempre acostumbraba, pues los rebeldes se encargaron de agriarle la fiesta. Se decía que “el rico otomano” Elías Teyer le había preparado un banquete de treinta cubiertos, y una directora del colegio católico, otro sarao más. Coincidiendo con el cronista Sabido Ávila, la nota de prensa señalaba que “Cada año es de gran fiesta y de mucha música” en aquellos pantagruélicos cumpleaños, pero la fiesta del cacique tuvo que ser suspendida ese año.²³²

Con el sombrero del coronel Montalvo en la mano

El 13 de marzo de 1911, el soldado de Guardia Nacional, Agustín Medina, rindió su declaración, que nos sirve para tener un acercamiento primero respecto a cómo se dio el asalto al cuartel de Peto. Hijo natural de María Encarnación Medina y nativo de Peto, este soldado de guardia nacional y jornalero de las fincas del Partido, era viudo a la temprana edad de 23 años. Su suegro era el cabo Sixto Quintero. Como tantos muchos de aquella sociedad agraria de principios de siglo XX, Medina no sabía leer ni escribir, y alegaba que no había sido preso ni se le había iniciado proceso alguno.



Fotografía 5.5. Plaza principal de Peto en 1911. *Diario Yucateco*. “La Tarde”. Viernes 3 de marzo de 1911.

²³² *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

Al comienzo de la madrugada, Medina, con su arma en el brazo, observó que por el norte de la plaza²³³ venían varios individuos que se dirigían al cuartel. El centinela dio la voz de “¿quién vive?”, pero el pequeño pelotón de hombres, sin hacer caso, continuó su camino a paso veloz hacia él.²³⁴ Medina coincide con los reportes de prensa, acerca de que su número era de 30 a 40 individuos. El centinela perdió varios momentos para alertar a la poca guarnición del cuartel que roncaba –cosa que no se cree-, “ya aquella gente se encontraba a las puertas del Cuartel”. Y otra cosa difícil de creer –y es por la razón de que al grupo lo tenía enfrente de él- es el hecho de que Medina alegó que alguien le arrebató su arma por detrás, y otros lo sujetaron y le quitaron la fornitura.²³⁵ Después, supuestamente el centinela fue vigilado por un rebelde llamado Benito Pech, de oficio pailero.²³⁶ Maniatado y vigilado por Pech desde las puertas del cuartel, Medina vio cómo los rebeldes penetraban al cuartel en busca de armas, municiones y pólvora, y vio cómo a su suegro Sixto Quintero, al querer dar parte de los hechos al teniente Marcos Acosta, se le derribó y mató. Acosta, al salir del cuarto, vio a Tránsito Solís pretender sustraer una “caja de Guerra” y se abalanzó sobre él dándole una bofetada. Solís le respondió con varias trompadas, lo derribó al suelo y ahí mismo lo mató.

En esos mismos instantes, Tránsito Solís, Daniel Torres, Juan José Pérez, Delfino y Santos Encalada y otros se ocupaban con premura en buscar las llaves del depósito de armas, y justo en aquel momento, a un lado de él, Medina vio cómo el platero Elías Rivero, “con el sombrero del Coronel Montalvo en la mano”, entraba al cuartel para dirigir las operaciones. El sombrero militar de Montalvo Solís tal vez fue tomado por Rivero en la casa del mismo coronel, momentos después del ataque al cuartel militar, mientras Montalvo ya había puesto pies en polvorosa. En el mismo instante que Rivero y sus hombres se encontraban dentro del cuartel (afuera les aguardaba el resto de los alzados), en el patio del cuartel se dejaron oír varios balazos y se prendieron cohetes voladores en señal de

²³³ Seguramente se trataba de la calle 32. Esa calle da hacia el norte del pueblo, y la casa de Elías Rivero se encontraba en la calle 27 entre 32 y 34, marcada con el número 204, al norte de la plaza principal.

²³⁴ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 105.

²³⁵ En la milicia, fornitura es el corraje o la cartuchera que usan los soldados.

²³⁶ Es decir, Benito Pech se dedicaba a la manufactura de pailas, que son una especie de cazos de metal.

triumfo.²³⁷ Después se aseguraría que los rebeldes gritaban “¡Viva la libertad! ¡Muera la dictadura! ¡Mueran los negreros de la Administración!”²³⁸ No hallando las llaves del depósito de armas, se derribaron sus puertas a machetazos. Cuando éstas cedieron, los alzados cargaron las armas con el parque que pudieron y las condujeron a la calle. Cada uno de los rebeldes traía consigo dos, tres y hasta cuatro fusiles “Remington”, que se repartieron a la otra tropa que cuidaba a las afueras del cuartel.²³⁹ Los “revoltosos” también se hicieron con una “artillería pesada”: un “cañoncito” cuya cureña machetearon en la calle. Este “cañoncito” sería expresamente el “regalo” con que esperarían a Montalvo Solís los rebeldes, si se presentara, como se presentó, a querer combatirlos.²⁴⁰ Cuando los rebeldes se encontraban derribando las puertas del depósito de armas, al lugar se presentó el secretario de la jefatura política, Fernando Sosa, y al acto se le detuvo y fue amarrado de las manos por Tránsito Solís, Daniel Torres y Tránsito Encalada, y al calabozo se le destinó.²⁴¹

La que sería momentos después, viuda de Fernando Sosa, Beatriz Maldonado, de 29 años, refirió que a su esposo, a la una y cuarto de la madrugada lo despertaron ruidos que venían de la calle y dos tiros de arma de fuego, así como dos cohetes que salieron del patio del cuartel. Sosa salió a la calle y se encaminó al lugar de donde venía el alboroto para ver lo que ocurría.²⁴² Cuando llegó al cuartel para querer imponer su “autoridad”, Elías Rivero, el “cabecilla principal”, le dijo a Fernando Sosa: “Señor Sosa: esos fueron otros tiempos; ahora yo mando; al calabozo”.²⁴³ A otro que apresarían frente a las puertas de la casa de Montalvo Solís que eran macheteadas en el mismo momento en que era atacado el cuartel, fue a Eligio Lah, compadre de Montalvo Solís. Cuando ya tenían el parque suficiente, los

²³⁷ La nota de prensa señaló que después de las muertes de Sixto Quintero y Marcos Acosta, “los revoltosos elevaron dos cohetes voladores en señal de alegría por su triunfo y avivaron gritando, sin saber a quién, pues sus palabras no fueron oídas por la confusión”. *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 6 de marzo de 1911.

²³⁸ Sabido Ávila, 1996: 127. Las cursivas son mías.

²³⁹ En un informe dado un mes después, se contabilizaron 24 Remington sustraídos, así como 18 bayonetas, ocho cananas, cuatro cornetas, 1,038 cartuchos metálicos calibres 50, la pieza de artillería y 11 tiros de metralla. Para esa fecha, el “cañoncito” se había recuperado junto con todo su parque. AGEY, PE, Milicia, c. 742 (1911).

²⁴⁰ En las declaraciones del comisario municipal de Chacsinkín, que procedió a detener a Lucas Aké, este hablaba de un posible levantamiento que se daría el próximo día del santo de Montalvo Solís. AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 45.

²⁴¹ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 106.

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

rebeldes liberaron del calabozo a tres presos de “la dictadura”, sacaron a Sosa debidamente amarrado, y un grupo comandado por Delfino Encalada –donde se encontraba el propio Sosa y Eligio Lah- partieron al sureste de la plaza, rumbo al paraje “Trinidad” de Máximo Sabido, donde al parecer fusilarían a Sosa y a Lah. Otro grupo, comandado por Rivero, tomó distinto rumbo, seguramente para buscar a otro grupo rebelde encargado de hacer descarrilar infructuosamente el tren, como indica el documento judicial.

En cuanto a la muerte de Fernando Sosa, las declaraciones de Agustín Medina y de Eligio Lah discrepan. Medina asegura que el autor intelectual y material del asesinato de Sosa, era el que murió en Catmís, Tránsito Solís; y Juan José Pérez Ruiz, otro que moriría en Catmís, lo remató.²⁴⁴ Por su parte, Eligio Lah asegura que fue el mismo Elías Rivero el que dio la orden para su asesinato. En el paraje Trinidad, el grupo de rebeldes había de esperar a otro, que no llegó, y se encargaría de matar a Sosa y a Lah. La versión de Medina refiere que, al no llegar el grupo, Benito Pech optó porque regresaran al centro de Peto, pero a medio kilómetro de Trinidad, se encontraron con el resto del grupo comandado por Rivero, y Tránsito Solís preguntó que a dónde iban. Pech respondió que regresaban porque no habían encontrado a la gente que se les iba a unir.²⁴⁵ En ese instante, la muerte de Sosa es referida de esta manera por Agustín Medina, restándole toda participación a Rivero:

[...] el señor Fernando Sosa, dirigiéndose al mismo Solís, expresó “...pero, hombre, que me armen y voy con ustedes, que no me deben hacer esto porque nunca los he tratado mal; en los bailes, en las jaranas y en todas las fiestas, les he regalado las copas y nunca he sido tirano con nadie; soy hombre como ustedes, que me suelten y haré lo que quieran”; entonces Solís le replicó: “Yo no te he conocido en ninguna parte; sólo me acuerdo haberte visto cuando me mandaron por dos meses a la Penitenciaría”; contestó Sosa: “Pero no fue por culpa mía, el Jefe Político lo mandó”; “no sé, no averiguo nada”; y diciendo esto, gritó: “Ábranse”, y disparó su escopeta sobre Sosa que cayó lanzando gemidos, por lo que al oír Pérez que se quejaba Sosa, dijo: “que lo quiten del camino”, y aproximándose á él le disparó, después armó su fusil y hundió la bayoneta en el cuerpo de Sosa como cinco veces [...].²⁴⁶

²⁴⁴ Seguramente Agustín Medina, indicado como uno de los líderes y con posición de mando en el grupo de Rivero, defendió a este imputándole la muerte de Sosa a Tránsito Solís.

²⁴⁵ Es sintomático que en la declaración de Agustín Medina, los jefes como Delfín Encalada y Elías Rivero, que dirigían a los dos grupos, no fueran los que tomaran decisiones como el de mover a la tropa o decidir por la vida o muerte de los capturados. En vez de la posición de mando de Encalada y Rivero –sobrevivientes de Catmís-, los que tomaban decisiones eran simples subalternos o combatientes muertos en Catmís.

²⁴⁶ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 107.

Sin embargo, la vida de Eligio Lah, según Medina, fue perdonada debido a que Rivero le dio la opción de unirse con ellos. En su declaración, Lah no duda en afirmar que el autor principal de la muerte de Sosa fue Elías Rivero, cumpliendo las órdenes una escolta que lo vigilaba, y que los disparos de Tránsito Solís y Juan José Pérez, fueron los proyectiles que le quitaron la vida.²⁴⁷ Otro de los objetivos principales de los rebeldes, además del ataque al cuartel de Peto, era darle muerte al odiado jefe político. La madrugada del día 3 de marzo, en total hubieron tres ataques:²⁴⁸ uno al cuartel militar, otra a la casa del jefe político, y uno a la casa del juez de paz Tirso Avilez Pérez. Del número total que vigilaba la Villa aquella madrugada, 10 de 20 guardias nacionales se unieron a los rebeldes. Al parecer, por las declaraciones del cabo Manuel Solís, encargado de la vigilancia de “los portales de la Jefatura política”,²⁴⁹ el primer ataque se dio en el cuartel militar, y posteriormente se intentó sacar de su casa al jefe político.²⁵⁰

Alertado por el cabo Solís –como se puede cotejar en su parte militar remitido al gobierno, ni los balazos y los cohetes voladores que habían atronado la madrugada, sacaron de su pesado sueño al viejo coronel²⁵¹-, Montalvo Solís se vistió con premura, y junto con los cinco hombres que siempre se apostaban en su casa para que le vigilaran el sueño, así como con el cabo Manuel Solís, que le dio el pitazo, se dirigió al cuartel a poner “orden”. El viejo coronel iba con “ademán resuelto” a hacer valer su autoridad y reprimir el desorden, “pero sucedió que á media cuadra de la plaza”, Montalvo Solís observó que los rebeldes sacaban una pieza de artillería –el “cañoncito”- y la colocaban expresamente en el camino que sabían que traería.²⁵² Esta acción hizo que el mismo Montalvo Solís y sus hombres casi cayeran de boca, pues retrocedieron inmediatamente y decidieron posicionarse en la parte norte de la plaza para ver si entraban por detrás del cuartel, lo que no se pudo hacer porque el número de gente hizo optar a Montalvo Solís huir al pueblito de Xoy con algunos de sus hombres, y de ahí, en un caballo, tomar el camino hacia Tzucacab.

²⁴⁷ Ibidem: foja 96.

²⁴⁸ Las notas periodísticas señalan que la duración del ataque de los rebeldes a tres puntos de la Villa de Peto, se dio de una a cuatro y media de la mañana.

²⁴⁹ Actualmente, estos portales han desaparecido, quedando en su lugar los muros de una escuela primaria denominada Miguel Hidalgo y Costilla

²⁵⁰ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 52.

²⁵¹ Ibidem., p. 50-51.

²⁵² *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

“El viejo cabrón”, desde luego, no fue y ni sería una de las tres víctimas a las que expresamente quisieron matar los rebeldes aquella memorable madrugada del 3 de marzo. A estos tres personajes, las balas de los rebeldes no los mataron y morirían seguramente de viejos.²⁵³

Cuadro 5.3

Relación de los individuos que componía la guarnición de la Plaza de la Villa de Peto la noche del 2 de marzo de 1911		
Clases	Guardia del Depósito	Observaciones
Teniendo	Marcos Acosta	Muerto esa noche
Cabo	Manuel S. Quintero	Muerto esa noche
“	Agustín Medina	Se unió a los rebeldes.
“	Luciano Chan	Id
“	Antonio Poot	Id
“	Juan Calixto Cauich	Id
“	Mónico Xicum	Id
“	Francisco Noh	Id
“	José María Lira	Se presentó el 3 á las 2 p.m
“	Juan de la C. Cáceres	Presente
Retén en Portales de la Jefatura		
Cabo habilitado	Manuel L. Solís	Presente
Soldado	Mariano Galaz	Se unió a los rebeldes
“	Santiago Dzib	Id.
“	Concepción Chi	Id.
“	Agustín Dzib	Presente
Retén en casa del Jefe Político		
Cabo habilitado	Romualdo Caamal	Presente
Soldado	Tiburcio Herrera	Id
“	Justo Chi	Id
“	Claudio Kú	Id
“	Bernardo Can	Id

AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 18.

Hombres de pantalón que hablaban el castellano

En los momentos mismos en que los rebeldes penetraron al cuartel, existe otra relación de primera mano, dada por el jefe de la estación meteorológica de Peto, Ireneo Mendoza. Aquella madrugada Mendoza dormía en un cuarto del cuartel. Las detonaciones de armas de fuego lo hicieron salir de su soñarrera, y entre los vanos de los barrotes del postigo de la puerta de su cuarto, pudo ver poca gente que recogía las armas del depósito. Mendoza se

²⁵³ Me refiero, según los documentos, a Arturo Cirerol, a Casimiro Montalvo Solís, y al juez segundo de Peto, Tirso Avilez Pérez; este último, antiguo mayordomo de fincas del Partido, en 1892 fue un motivo principal de descontento de los campesinos del pueblo.

percató que algunos “tenían el calzón suelto y que entre ellos había un chaparrito que no llevaba armas”, pero otros sí estaban armados y daban grandes gritos. Horas después, entre el pueblo corrió el rumor de que muchos de los asaltantes “hablaban el castellano y que eran de pantalón”. Y otra característica que logró apuntarse, señala que los “rebeldes” tenían un “aspecto salvaje y extraño”, y es el hecho de que los rebeldes traían pintadas sus caras con “azul marino” y otros iban enmascarados.²⁵⁴ Otra información que se obtendría, fue la de uno de los dueños de la finca Polhuinquil, un tal Calderón, quien dijo que los rebeldes “vistieron traje de mestizo y algunos de ellos no tienen armas”.

Los 150 compadres del otomano

Horas después del asalto al cuartel, los comerciantes de Peto estaban convencidos de que los “perturbadores” del “orden” solamente tenían como objetivo matar al jefe político, pues al momento de tener a Peto bajo su poder, los rebeldes no realizaron ningún robo a los establecimientos comerciales. Esta idea fue reforzada con dos acciones que se presentaron la madrugada del 3 de marzo. La primera fue la siguiente: cuando supieron los del pueblo que los rebeldes habían asaltado la casa de Montalvo Solís en su búsqueda, se extrañaron de que a pesar de que había cosas de valor en la casa, los rebeldes únicamente se abocaron a buscar al comandante con “numerosas pesquisas, que llevaron a cabo hasta con lámparas de aire en el patio, en los baúles, etc.”.²⁵⁵ El segundo indicio sucedió cuando, una vez que no se había dado con el paradero de Montalvo Solís, entre ellos corrió la idea de que el jefe político se encontraba oculto en la casa del “rico Elías Teyer”, y que se hacía necesario irlo a buscarlo ahí “para acabar de una vez”. Esta idea fue desechada por uno de los jefes de los levantados en armas, quien dijo “que no quería perjudicar a dicho señor ni a su familia”. Teyer, al saberlo, refirió jactancioso que tal vez se tratara de uno de los “ciento cincuenta compadres” que decía tener en el pueblo.²⁵⁶

²⁵⁴ *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911. El “azul marino” es un colorante que sirve para pintar ropa. Actualmente, en los carnavales de Peto se realiza la “pintadera” entre los que asisten al carnaval, que consiste en embarrarse de azul marino las manos y una vez embarradas, pintar a quien se deje. Tal vez este ritual se hacía a principios de siglo XX en el carnaval del pueblo, y este azul marino con el que se pintaron la cara los rebeldes, fue utilizado como máscara para pasar desapercibidos.

²⁵⁵ *Diario Yucateco*, 6 de marzo de 1911.

²⁵⁶ *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

Tirso Avilez Pérez

Además del asalto al cuartel y a la casa del jefe político, un tercer asalto sucedió por el rumbo de Progreso Nohcacab. Después de que los rebeldes se habían apoderado del parque del cuartel y, al parecer, posterior del asalto de la casa del jefe político, los dos grupos de rebeldes se habían reunido en el paraje Trinidad donde dieron muerte a Fernando Sosa. De ahí, un grupo decidió regresar a la plaza principal de la Villa, faldeando el pueblo y entrando por el oriente hasta asomar por el camino que conducía a Progreso Nohcacab. En ese punto se detuvieron en la casa de Tirso Avilez Pérez, quien detentaba el cargo de juez segundo de paz.²⁵⁷ La memoria del cronista Máximo Sabido dice que tanto Tirso Avilez Pérez, así como el secretario del jefe político y el jefe político mismo, eran repudiados por arbitrarios y venales, y que al momento de ser detenido Avilez Pérez, éste, experto en armas, se parapetó en su casa de ripios y los recibió a balazos con su 30-30, pereciendo “Moisés Acosta y Sixto Quintero”.²⁵⁸ En realidad, en esta historia no existe ningún Moisés Acosta, y a Sixto Quintero, como sabemos, lo mataron los rebeldes. Lo que sucedió, según el documento judicial, fue que estando una vez frente a la casa del juez segundo de paz, y al no poder abrir la atrancada puerta, los rebeldes la “principiaron á darle fuego lo que tampoco pudieron conseguir a pesar de haber consumido como dos cajas de fósforos pues dicha casa que es de palma no se incendiaba por ningún lado, por lo que hicieron varios disparos sobre la expresada casa”.²⁵⁹ Dejando a Tirso o a la casa de Tirso en santa paz, los hombres de Rivero dudaron en tomar el camino hacia la estación del ferrocarril, seguramente para hacer descarrilar el tren y aislar a Peto, pero mejor optaron por dirigirse a un lugar llamado “Las Cinco Calles”, al oriente del pueblo, a la espera de otra partida de alzados que no llegó.²⁶⁰

²⁵⁷ AGEY, c. 654, sección justicia, “Relación de los jueces de paz del Partido de Peto del bienio 1910-1911”, (1909). Recordemos que Tirso Avilez Pérez era el mayordomo de la finca Suná en 1892, cuando se dio un pequeño motín de los petuleños contra denuncios de tierra para agrandar esa finca. Había nacido en 1863 y muerto aproximadamente en 1927, a la edad de 64.

²⁵⁸ Sabido Ávila, 1996: 128.

²⁵⁹ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 96.

²⁶⁰ Sin duda, en 1911 se barajó descarrilar y luego asaltar el tren de Peto, incluso Rivero mandó a un grupo de cuatro hombres a apostarse en las vías, al norte del pueblo. El 6 de marzo, en Peto corrían los rumores de que los rebeldes descarrillarían el tren para luego apoderarse de Tzucacab. Ninguna de las dos cosas se hicieron. *Diario Yucateco*. La mañana, martes 7 de marzo de 1911.

La larga marcha hacia Catmís

Saliendo de *Las Cinco Calles*, cerca del camino antiguo que conducía al pueblo de Xcanteil, los rebeldes se encaminarían a la hacienda Suná de Máximo Sabido. Por estar reunidos cerca del camino hacia Xcanteil, esto hizo que en el pueblo volvieran no tan viejos recuerdos de pasadas rebeliones, como la de 1894, cuando los de Peto, al rayar el alba de un día de octubre de ese año, “irritados por la sed de justicia hicieron su avance” desde Xcanteil hacia Peto, y se trabaron en un sostenido tiroteo con las fuerzas federales porfirianas mandadas para “pacificarlos”.²⁶¹ Esta vez los de Peto no tenían ningún motivo para velar armas en Xcanteil, porque lo que se necesitaba era marchar rápido y prepararse para la toma de la finca azucarera de Catmís.

A Suná llegaron como a las 5 de la mañana preguntando por Máximo Sabido Ávila. En esa finca no había ni rastros de polvo de Sabido Ávila, pero sí se encontraba su “querida”, de nombre Antonia Can. En Suná hicieron sólo el tiempo suficiente para estar desayunados, y los rebeldes siguieron su trayecto para llegar a un lugar llamado Santa Rita, a las diez de la mañana. En ese paraje se encontraba la vivienda de Atilana Sánchez y un hijo suyo. Ahí les dieron de almorzar “camotes y macales” de una milpa cercana, y los rebeldes engrosaron sus fuerzas con 4 cortadores de huano de la finca Aranjuez, uno de los cuales, Máximo Sánchez, capataz de aquellos cortadores, tendría la posición de cabo y junto con el jornalero de Catmís, Adrián González, serían de los que más disfrutarían en saquear la casa principal de Arturo Cirerol en Catmís; tanto, que hasta se pondrían sus ropas.

A las 12 del día los rebeldes dejarían Santa Rita, yendo hacia el desierto pueblo de Xpechil, y momentos antes de llegar, se les unieron tres trabajadores de las milpas cercanas de forma voluntaria, lo mismo que dos sirvientes de la finca Sisbic, de Severiano Lara. En los eriales de Xpechil, otros dos sirvientes más se les unirían y los rebeldes se hicieron ahí con una soga, un cubo, 2 latas de conservas, carne de venado y pozole.²⁶² En Xpechil, además, se les uniría el “huach” Antonio Reyes, sirviente endeudado de Sisbic que se

²⁶¹ Cfr. Capítulo IV de esta tesis donde analizo la rebelión de los de Peto contra las políticas de deslinde de ejidos.

²⁶² En este caso, este “pozole” es una bebida de maíz.

dedicaba a la venta de sandía en la Villa de Peto. La forma como este “huach”, huasteco o “del interior de la república” al cual se le tacharía de “engreído”, sanguinario y feroz, se les unió, fue del modo siguiente: mientras el grupo de rebeldes se encontraba a la espera de un carretero que les dijo que se les uniría y no volvió nunca, detrás de la boca de un pozo de la plazuela de Xpechil vieron que por el lado del poniente, es decir, “saliendo del monte sobre el camino real de Santa Rosa”, dos individuos venían. Uno de ellos era Reyes. Rivero y su grupo de alzados de inmediato se presentaron y pidieron que se detuviera a Reyes, quien siguió de largo, pero Juan José Pérez se adelantó y le dijo: “Si no te paras te doy de culatazos”. La respuesta de Reyes fue una simple carcajada, aunque preguntó que para qué era bueno. Rivero contestó: “Queremos que vengas con nosotros, somos revolucionarios y acabamos de asaltar el cuartel de Peto donde nos hemos provisto de armas”. El huasteco expuso que no quería saber de revoluciones, pues en su tierra ya había sido revolucionario. Rivero casi le obligó a seguirlo, y el “huach” contestó: “Pues bien, acepto ir con ustedes, pero ya sabes que si me fallas te mato pues yo no me rajo y caso de hacerlo me fusilan ustedes a mí”. Aquí hagamos una precisión, para decir que mientras el documento indica que Rivero le otorgó a Reyes una espada que le habían arrebatado al cadáver del teniente Marcos Acosta, y que con eso se le reconocía como “jefe”, la documentación periodística y hasta el mismo expediente judicial que trabajamos, dirán que Rivero era el jefe principal de los sublevados.²⁶³

Posterior de la entrada de Reyes a las filas de los revolucionarios, el grupo llegaría a la finca Pocol, de Antonio Espinosa, a las 8 de la noche.²⁶⁴ 17 horas después del comienzo de su particular “revolución”,²⁶⁵ los rebeldes apenas ascendían a 27 hombres, y salvo unos cuantos que iban sólo con machetes, todos llevaban, además, fusiles Remington y escopetas. En Pocol paliaron el hambre con pan y carne salada y sancochada. Además, se distribuyó anís para la tropa. Reyes, con funciones militares, apostó avanzadas de vigilancia por los caminos que conducían a Peto y Polhuinquil.

²⁶³ El 6 de marzo, en Peto se sabía, que en la revista de tropas que los rebeldes hicieron en Santa Rosa un día antes, “el platero Elías funge de principal cabecilla, pues el huach Antonio, sirviente de Sisbic, le rinde los partes diciéndoles: ‘Sin novedad, mi Jefe’”. Esteban Chan, sirviente de Dziuché, para ese entonces se refería de Rivero como “el coronel revolucionario Elías Rivero”. *Diario Yucateco*. La mañana, martes 7 de marzo de 1911.

²⁶⁴ Situada a tres leguas y media al sur de la Villa de Peto, en 1892 Pocol producía panela y maíz. AGEY, PE, c. 274, sección Ayuntamiento (1892).

²⁶⁵ Esto, en el entendido de que Alan Knight (2010) habla no de una revolución en abstracto, general, sino de muchas revoluciones, como “muchos Méxicos” existían en 1910.

A las tres de la mañana del día 4 de marzo, los revolucionarios reanudaron la marcha. El camino que siguieron fue hacia la finca Polhuinquil, de los hermanos Servando y Albino Calderón. En ese punto llegaron a las 8 de la mañana, donde se les unieron ocho sirvientes más, de forma al parecer obligada. Uno de ellos, Delfino Sánchez, sería una nueva corneta para el grupo. En Polhuinquil se sirvieron frijoles como un temprano rancho para la tropa.

A las 2 de la tarde salieron de Polhuinquil “rumbo a un rancho de chicleros llamado Kantemó”. Antes de Kantemó, cinco chicleros más de Polhuinquil se les unirían. En Kantemó, lugar al que llegaron a las tres de la tarde, sólo saciarían la sed y con la misma se dirigieron hacia el rancho Dziuché, de Raymundo Cámara. En ese punto llegaron a las 4 de la tarde, y el mismo Cámara Vales les proporcionó aguardiente, frijoles y pan duro; así como alpargatas, camisetas y dinero. Tres horas estarían en Dziuché, y a las siete de la noche darían marcha atrás para regresar de vuelta a Polhuinquil con 10 sirvientes armados de la finca de Cámara, “los que voluntariamente se fueron con ellos llevando 10 latas de sardinas, 4 botellas de anís, tasajo y cigarros proporcionados por Cámara”. A las 11 de la noche, los rebeldes llegaron a Polhuinquil, y en el acto se mandaron patrullas de vigilancia a los alrededores.

El día 5 de marzo, a las 5 de la mañana, los revolucionarios salieron de Polhuinquil sin desayunarse, llegando hasta un punto denominado “El brasero”. Ahí, una comitiva de 10 hombres visitó nuevamente Pocol en busca de víveres y con una carta que Rivero le envió a su amigo Antonio Espinosa. Dejando “El Brasero” a las diez de la mañana, los rebeldes se presentarían una hora después a Santa Rosa, donde el hijo del doctor Pérez Gálvez les facilitó comida (carne de cerdo y venado) y lugar para pernoctar. Se afirmaba que las 3 de la tarde de ese día, los rebeldes ya sumaban 50 individuos. En Santa Rosa, a las 5 de la tarde, un sirviente de Catmís se les presentó para unirse voluntariamente, y fue este sirviente mismo el que serviría de práctico para llevarlos la mañana siguiente al ingenio cañero.

Cuadro 5.4

Itinerario del trayecto hacia Catmís	
3 de marzo de 1911	
Finca	Propietario
Suná, a legua y media al sur de Peto. Llegada al “amanecer”	Máximo Sabido Ávila
Paraje Santa Rita. Llegada a las 10 de la mañana. Xpechil, pueblo abandonado	Atilana Sánchez
Finca Pocol, situada a 3 leguas y media de Peto. Llegada a las 8 de la noche.	Antonio Espinosa
Sábado 4 de marzo	
Polhuinquil, llegada a las 8 am. 5 leguas de Peto.	Servando y Albino Calderón
Kantemó, “rancho chiclero”. Llegada a las 3 de la tarde.	Rómulo Fernández
Rancho Dziuché, 5 leguas y media aproximadas (28 km) de Peto. Llegaron a las 4 de la tarde.	Raymundo Cámara
Rancho Polhuinquil, regreso a las 11 de la noche.	Hermanos Calderón
Domingo 5 de marzo	
Llegada a un punto llamado “El Brasero” en la mañana, habiendo salido de Polhuinquil al amanecer	
Santa Rosa. Llegada a las 10 de la mañana, se quedarían todo el día y de ahí partirían al día siguiente a Catmís.	Juan Antonio Pérez Gálvez

Fuente: Elaboración propia basado en AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo

La entrada a Catmís

El relato del jornalero de Santa Rosa, Clemente Ku, señala que al día siguiente, a las seis de la mañana del lunes 6 de marzo, los rebeldes dividieron a la tropa en tres secciones al mando cada una de Tránsito Solís, de Juan José Pérez y de Agustín Medina. 15 o 20 sirvientes de esa finca se les unirían. Con esto, ya llegaban a la cifra de 90 personas. Después, Reyes se puso a la vanguardia de la compacta columna de aquellos vecinos de Peto armados con fusiles y machetillos. Y colocándose Rivero a la retaguardia, dio la orden de salida con rumbo a Catmís. Las dos cornetas tocaron a todo pulmón la orden de marcha. En el trayecto hacia Catmís, los rebeldes pasaron por la anexa de esta, denominada Yaxché, donde Reyes le dio muerte a su cuidador, un yaqui. Las declaraciones judiciales dicen que llegando cerca de los planteles de caña en Catmís, los rebeldes cuestionaron a tres mujeres “del interior de la República” (seguramente, yaquis) para que les dieran noticias del lugar; ellas contestaron que no había nada en particular. Esta información hizo que los rebeldes se decidieran resueltos a tomar el ingenio, pasando entre los cañaverales repletos de

jornaleros, a los cuales no hicieron nada pues el objetivo era apoderarse de la casa principal. En esta, una guardia poco numerosa hizo una débil resistencia; los rebeldes respondieron con nutrido fuego que duró dos o tres minutos para que huyeran los vigilantes, entre ellos, seguramente el mayordomo, quien dio parte a sus amos los Cirerol en Peto.²⁶⁶ Al instante se colocaron avanzadas de vigilancia a las entradas de la finca, y en ese momento dio inicio al saqueo de la tienda de la hacienda, la destrucción de los muebles y todo lo que contenía la casa señorial de los “amos” de Catmís. Con un enorme mazo, los rebeldes rompieron la caja fuerte, y algunos hasta se pondrían la ropa de los negreros. Al percatarse de aquellas acciones de los que se decían “revolucionarios” petuleños, “en el acto los sirvientes, en su mayor parte yaquis se presentaron a Reyes y a Rivero que ya estaban juntos, dando muestras de contento”.²⁶⁷ En otra versión de los hechos, se decía que a la casa principal “empezaron á ir llegando muchos de los que habían huido, así como otros sirvientes y carreteros pertenecientes á la finca, los que se agregaron á los revoltosos”, y “Que dichos sirvientes que en su mayor parte eran yaquis informaron á Reyes que allí podían quedarse el tiempo que quisieran, puesto que contaban con todos los medios necesarios para subsistir, especialmente ganado, maíz y aguardiente en abundancia”.²⁶⁸ Con un toro y tres cerdos que sacrificaron, así como alcohol, los rebeldes comenzaron el ágape de la toma de Catmís. Seguramente estos alzados en armas del sur de Yucatán no sabían que más de 2,700 kilómetros al norte de un vasto país que no conocían, ese día 6 de marzo, en Casas Grandes, Chihuahua; Madero, al que invocaron en el asalto al cuartel de la Villa de Peto, había sido estrepitosamente derrotado por el coronel porfiriano García Cuéllar.²⁶⁹ Sin embargo, para los de Peto el momento no era de completa fiesta, pues el mando de los rebeldes ordenó a los sirvientes que trajeran cuantas armas tenían: carabinas, machetes y herramientas de labranza fueron repartidas entre los que carecían de ellas. A las dos de la tarde de ese día se supo que a la finca arribaba una supuesta tropa, lo que disparó la alarma. De inmediato, un piquete de 20 rebeldes recorrió la zona, y se encontró con cuatro hombres

²⁶⁶ Contrario al expediente judicial, las noticias periodísticas abultan el número de rebeldes: de 90 que eran al salir de Santa Rosa como dice el expediente judicial, para la prensa porfiriana meridana, los rebeldes que se posicionaron de Catmís eran 300. Asimismo, la prensa meridana le daba una duración de dos horas al corto tiroteo de la entrada a Catmís.

²⁶⁷ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 128.

²⁶⁸ Ibidem, foja 101.

²⁶⁹ Pineda Gómez, 2014:72.

armados con fusiles Remington, que llegaron a Catmís gritando ¡Viva Madero! Estos eran los encargados de guardar el “cañoncito” con que pensaban darle su “regalo” a Montalvo Solís. Preguntándoles por el cañón, los rezagados hombres contestaron que “está bien guardado, no lo podrán encontrar, lo que sí nos ha molestado es que ustedes nos dijeron que nos esperarían sobre la línea para asaltar el tren, nos han abandonado y habiéndonos cansado de esperarlos tomamos otro camino”.²⁷⁰ Los tragos de anís y el succulento rancho hicieron que se les calmara la justificada molestia a este grupo. Mientras tanto, las mujeres yaquis de la finca hacían tortillas a sus hombres sonorenses y a los revolucionarios del pueblo. En la noche, con linternas y “pitos”, Antonio Reyes, Elías Rivero, Juan José Pérez, Agustín Medina y Máximo Sánchez, hicieron sus rondines de vigilancia en la finca. Dejemos a los revolucionarios de Peto descansar en la víspera de la batalla que se libraría horas después en Catmís, y pasemos ahora a referir los hechos que ocurrieron en la Villa de Peto entre el día 3 al 7 de marzo.

Entre bombas de aviso y “fantasmas” de la Guerra de Castas

Líneas atrás, señalamos que al mismo tiempo que los de Peto se habían levantado en armas, en el pueblo oriental de Temax, Pedro Crespo hizo otro tanto. Padilla Ramos señaló que estos dos movimientos fueron el artillugio que suscitaría nuevas movilizaciones intermitentes en Yucatán durante el candente año de 1911.²⁷¹ De inmediato, en Mérida se acuartelaron soldados en el barrio de San Sebastián, en la ciudadela de San Benito y en el cuartel de Dragones de Mejorada.²⁷² Revueltas que se dieron en Yaxcabá, en la finca tekaxeña de San Diego,²⁷³ así como en otros pueblos horas después a lo sucedido en Peto y Temax, disparó la alarma. ¿Habría en 1911 otra insurrección general de los parias de Yucatán? Los alzados de Peto, con el correr de las horas, tal vez no se sentirían solos en su “atrevimiento” de querer poner, el mundo neocolonial yucateco, literalmente patas arriba.

²⁷⁰ Ibidem., foja 102.

²⁷¹ Padilla Ramos, 2011: 86.

²⁷² *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 4 de marzo de 1911.

²⁷³ El día 5 de marzo, se supo que en la finca San Diego, los “jornaleros del interior de la república sobre todo”, “alcoholizados”, gritaron vivas a Madero. El dueño de la finca, Remigio Nicolí, fue a tranquilizarlos, pero cuando este se fue, las cosas se complicaron ya que “un gran número de los jornaleros se levantó, macheteando al mayordomo”. Posteriormente, los alzados de esa finca, la abandonaron armados en su mayor parte. *Diario Yucateco*. La mañana, domingo 5 de marzo de 1911.

Noticias que les llegaban decían que en otros puntos de la laja peninsular, la chispa de la insurrección plebeya había prendido.²⁷⁴

Con palabras y gestos como decir ya se acabaron esos tiempos y que ahora ellos mandaban, que todo acabaría con “la Revolución”, que ellos eran “revolucionarios” que se jactaban de haber iniciado la revuelta en esa lejana Villa; o que Rivero se pusiera el sombrero militar del jefe Montalvo Solís para entrar al cuartel de Peto,²⁷⁵ o se tomara la espada a un cadáver y se la otorgara a un “huach”, a un desterrado de su tierra. O bien, que los jornaleros de campo se vistieran con las ropas de sus amos en el saqueo de Catmís, o que los rebeldes se nombraran “libertadores” de los sirvientes de Catmís;²⁷⁶ eran palabras y actos, sin duda, de negación. Parfraseando a Ranajit Guha, en Catmís los campesinos y peones de la región de Peto aprendieron “a reconocerse no por las propiedades y atributos de su propio ser social, sino por una disminución, si no es que negación, de las de sus superiores”.²⁷⁷ De negación de los símbolos de los dominadores, sólo posible de darse en una rebelión como la que habían iniciado los conjurados de *Xthazi*, la madrugada del tres de marzo. Porque los *xtoles* ya lo habían dicho, que todo el estado de cosas actuales acabaría con una revolución, negadora de los símbolos de los dominadores de Peto en 1911: es decir, una jefatura política corrompida de raíz; y una finca, símbolo inequívoco del poder despótico de sus amos “los Círerol”.²⁷⁸

La revuelta de los campesinos contra la autoridad tomaba gran parte de su fuerza de la misma conciencia y era un proyecto constituido negativamente. La negación característica de la insurgencia se llevaba a cabo en términos de dos conjuntos de principios: discriminación e inversión. Los campesinos usaban la discriminación al dirigir selectivamente la violencia contra objetivos particulares, y una conciencia negativa de este tipo ampliaba su alcance por el proceso de analogía y transferencia. La inversión hacía que los campesinos pusieran el mundo de cabeza al violar los códigos básicos que gobernaban las relaciones de dominación y subordinación: normas de deferencia verbal y las correspondientes estructuras de autoridad se derrumbaron.²⁷⁹

²⁷⁴ El día seis de marzo, en Peto se decía que “los revoltosos propalan por las fincas noticias relativas a levantamientos en Tekax, Ticul, Temax, Sotuta, Tizimín y Maxcanú”. *Diario Yucateco*, 6 de marzo de 1911.

²⁷⁵ El seis de marzo, en Peto se sabría que “el cabecilla Elías viste traje militar y llevaba espada”. *Diario Yucateco*, 6 de marzo de 1911.

²⁷⁶ Posteriormente a que se diera la batalla de Catmís, los sirvientes de esta finca dirían que cuando los de Peto llegaron a tomarla, se decían “libertadores” y que sólo por los sirvientes hacían eso. *Diario Yucateco*. La tarde, 7 de marzo de 1911.

²⁷⁷ Guha, en Dube, 2001: 58.

²⁷⁸ En su trayecto hacia las fincas del sur de Peto de los rebeldes, en el pueblo mismo llegaron “rumores” de que “los revoltosos pasaron á ocupar el camino que conduce de Tzucacab a Catmís y que preguntaron a unos conductores de azúcar...que en donde estaba don Arturo Círerol...” *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

²⁷⁹ Dube, 2001: 59.

Las estructuras de autoridad, no necesito decirlo, fueron barridas el mismo día de los hechos del 3 de marzo. Horas después del levantamiento, en la Villa corrió la especie de que por las cercanías de Oxkutzcab, pueblo situado en las estribaciones de la Sierra Puuc, cinco días antes se vieron pasar a 500 indígenas con sus familias, y que supuestamente eran los indios pacíficos de Kkanhá que se dirigían al oriente de la Península para unirse “a los otros indios” y atacar a Peto o a Tekax.²⁸⁰ Y uno se pregunta: ¿se refería la nota de prensa a los alzados petuleños, o a los grupos indígenas del centro del Territorio de Quintana Roo, insumisos todavía a todo gobierno que no sea de sus *tatiches*? Un día después del asalto al cuartel, las campanas de la vieja mole del templo parroquial de la Villa sonaron a rebato “llamando al elemento católico para dar gracias a Dios”, seguramente para exorcizar la idea de una posible invasión de los “revoltosos” al pueblo.²⁸¹ Ese mismo día 4, a partir de las siete de la noche, la Villa fue tapizada con tropas –voluntarios incluidos– para su vigilancia, apostándose gente armada en las azoteas del Palacio Municipal, de la iglesia y en varias oficinas públicas del centro del pueblo.²⁸² Muchos de estos voluntarios no pertenecían al segmento indígena, sino a los *dzules*: “Como cuarenta voluntarios duermen en los portales de la Jefatura, muchos de ellos, los principales vecinos”.²⁸³ Uno de aquellos vigilantes era Severiano Lara, dueño de la finca Sisbic y con el tiempo, junto con sus hermanos, sería el dueño de Catmís.²⁸⁴

Otro de estos “dzules” del pueblo era el capitán Gerónimo Ceballos. La nota de prensa decía que “el veterano don Gerónimo Ceballos, en los momentos en que la población estaba más alarmada, acudió al cuartel a ofrecer sus servicios para la defensa de la población”.²⁸⁵ ¿Pero quién era don Gerónimo? Nada más que un sobreviviente de la

²⁸⁰ Ibidem.

²⁸¹ *Diario Yucateco*, 4 de marzo de 1911.

²⁸² Idem.

²⁸³ Idem.

²⁸⁴ *Diario Yucateco*. La tarde, miércoles 15 de marzo de 1911. En una nota de prensa de 1939, se recordaba la vida de José Severiano Lara Concha, muerto en 1937. Aunque se decía que era oriundo de Tixkokob, los registros parroquiales indican que Lara Concha había nacido el 11 de febrero de 1869 en Izamal, Yucatán. La nota de prensa decía que Severiano Lara había sido “renovador de los ingenios Catmís y Kakalná, que regó “con mano segura y firme en las húmedas tierra del sur de nuestro querido Yucatán, la benéfica semilla de una casi total transformación agrícola en lo relativo a la industria azucarera, demostrando con la elocuencia de su acerada voluntad, cómo el propósito de los Duarte, Nicoli, Cirerol y demás luchadores de antaño podría renovarse conforme el ambiente actual...” *Diario de Yucatán*, 10 de septiembre de 1939.

²⁸⁵ *Diario Yucateco*. La tarde, 9 de marzo de 1911.

Guerra de Castas de 80 años aproximado,²⁸⁶ dueño de una que otra mustia finca de caña en la región, y que a lo largo de su vida ostentó uno que otro cargo en el Ayuntamiento de Peto. La actitud resuelta de Ceballos en los días en que Peto estaba en alarma permanente, es otro ejemplo de que los fantasmas de la Guerra de Castas tardarían en morir en el pueblo. Habría de pasar más de una generación para que las cenizas se enfriaran. El patriotismo de Ceballos, desde luego, era un patriotismo étnico, pues a los rebeldes de Peto, los *dzules* del pueblo no los veían como a sus iguales: eran simples indios a los que habrían que combatir con las armas.

Otra referencia al periodo de guerra en las fronteras, y que en este caso serviría para la vigilancia del pueblo ante los rebeldes, eran las bombas de aviso. Desde que los rebeldes atacaron el cuartel y se internaron al sur rumbo a Catmís, así como posterior a la batalla que se libró en esa finca, la jefatura política dispuso la vigilancia de los pueblos del Partido como la Villa misma, Tahdziu, Chacsinkín y Tzucacab, recayendo en los viejos “bomberos”. El pánico que se sintió desde el 3 de marzo en la Villa, ante un posible ataque de los alzados, traería recuerdos de cuando en Peto, hasta una “exhalación atmosférica” ponía en alarma a los pueblos del Partido, confundiendo el trueno con una bomba de aviso de la llegada de los de Santa Cruz.²⁸⁷ Esta vez, la confusión se debió a un imprudente Antonio Espinosa, amigo cercano de Elías Rivero. El 4 de marzo, como a las dos de la tarde, en Peto se escuchó varias bombas que hicieron explosión. Inmediatamente, este ruido, tan aciago para los fronterizos, provocó que casi todas las familias del pueblo salieran alarmadas de sus casas, buscando donde guarecerse, si en el monte, en la iglesia o en las casas de los principales del pueblo, como la del maestro porfiriano Inocencio Ruiz, quien le dio cabida en su casona a varios lugareños. Pero al saberse que se trataba de Espinosa bombardeando sus pozos, la calma volvió a la Villa. Con el ruido de bombas de los trabajos de Espinosa, “En un principio se creía que eran los indios rebeldes, pues el Coronel Montalvo ha puesto bomberos en los pueblecitos cercanos para que den la señal del peligro”.²⁸⁸ ¿En realidad el temor de la población se debió, como decía el corresponsal, a los “indios rebeldes”? Más bien, pienso que se debió a un posible ataque de los alzados petuleños. Días después de la batalla de Catmís del día 7 de marzo, tanto en el pueblo de

²⁸⁶ AGEY, PE, serie milicia, sección comandancia en jefe Brigada Novelo, c. 197, vol. 147, exp. 2 (1857).

²⁸⁷ Cfr. Jefatura política de Peto, 8 de noviembre de 1879. *La Razón del Pueblo*, 12 de noviembre de 1879.

²⁸⁸ *Diario Yucateco*. La mañana, domingo 5 de marzo de 1911.

Tahdziu y Chacsinkín “hubo gran alarma con motivo de haber hecho explosión una bomba”. Se decía también, que un bombero de Tahdziu vio a un grupo de gente armada pasar.²⁸⁹ La reacción del bombero fue de “susto indescriptible”, pues al ver a los hombres armados, “abrazó la bomba y huyó á carrera abierta, dejando caer su sombrero”.²⁹⁰

Una de las descripciones de historia oral que más se refiere de los periodos de la Guerra de Castas prolongada,²⁹¹ trata sobre la “huida” al monte, o la búsqueda de una guarida segura como una cueva, por parte de la población maya de la región ante un posible ataque de los de Santa Cruz durante la segunda mitad del siglo XIX:²⁹²

Entonces, por las noches entraban y quemaban las casas, hasta violaban a las mujeres dice mi difunta mamá, y es cuando se va la gente al monte. Cuando sabían los del pueblo de que ya llegó esa gente, cuando se enteraban de que están viniendo por el ruido de las bombas reventadas, cargan con todo lo que puedan y se van a esconderse al monte. Eso contaba mi difunta mamá, se iban a esconderse por el rumbo de San Valerio o de Yaxcoop. Y si por ejemplo tú tienes miedo a la gente, tú te vas, dejas tus gallinitas, tus cochinos o algo así, pero cuando regreses ya no hay nada, ya se lo llevaron o lo quemaron. Pero una parte del pueblo se va y otra se queda a pelear cuando dicen *je'el ku tal le uinico* (ahí viene esa gente).²⁹³

Pues bien, en 1911 la rebelión de principios de marzo accionó entre la población maya ese mecanismo de defensa tan conocido. Mientras que los “dzules” de Peto como el párroco Alejandro Encalada y Michel, así como profesoras del Colegio Católico huían con las familias “principales” de Peto, haciendo “rebozar” el coche de primera del tren el día 7 de marzo,²⁹⁴ desde el día 4 la población indígena de Peto, a falta de dinero para pagarse un vagón de tercera y una estancia en Mérida o en otro lugar alejado de Peto, abandonaban sus hogares para refugiarse en sus milpas. Y de hecho tanto “blancos” como indígenas, desde el día 3 de marzo hasta el día 9 no durmieron bien, y pocas de esas familias tuvieron valor para hacerlo en sus casas. Como en su momento sus padres y abuelos hicieron cuando Peto, sus pueblos y ranchos eran atacados por los mayas rebeldes durante la segunda mitad del siglo XIX, huir al monte era la opción idónea para los pacíficos pobladores indígenas del

²⁸⁹ Esta gente armada, tal vez eran los que habían participado en la batalla de Catmís y ahora regresaban a sus casas o a guarecerse en sus milpas.

²⁹⁰ *Diario Yucateco*. La mañana, sábado 11 de marzo de 1911.

²⁹¹ Guerra de castas prolongada, o mejor dicho, las invasiones a las fronteras yucatecas acaecidas durante la segunda mitad del siglo XIX. *Cfr.* Capítulo III de esta tesis doctoral.

²⁹² En el Capítulo III he descrito algunas de estas huidas al monte. *Cfr.* Anexo II. Historias orales de la región de Peto sobre la Guerra de Castas.

²⁹³ Entrevista de tradición oral con el señor Martiniano Heredia Abán, 27 de abril de 2013, Peto, Yucatán.

²⁹⁴ *Diario Yucateco*. La tarde, 7 de marzo de 1911.

pueblo, que no querían saber nada de rebeliones contra el poder de sus caciques. Y en el monte, el mejor refugio era aguardar entre las matas de maíz de sus milpas a que acabe “la chingadera”,²⁹⁵ o si es posible, adentrarse en cuevas llevando lo necesario en su *ba’as* (petaca). Esto último fue lo que hicieron seis mujeres del pueblo casi al día siguiente del ataque del 3 de marzo, sino es que mucho antes, por los rumores que ya corrían en el pueblo, de un próximo levantamiento armado en la Villa. El 4 de mayo, un grupo de soldados que buscaba a un supuesto espía de los rebeldes en los solares más apartados del pueblo, tuvo un incidente provocado por un soldado del interior de la república. Al no saber saltar bien una albarrada, este soldado, al bajarse, lo hizo tan mal que hasta un tiro de su fusil se le fue. Esta detonación fue como un imán para que instantes después, de una de las cuevas cercanas salieran seis mujeres. Estas mujeres dijeron a los soldados que “allí dormían, comían, bebían, etc...” Los soldados, dirigidos por un tal mayor Barceló, “vieron en el suelo cubos de agua, dos baúles, jergas y otros útiles que seguramente pertenece a dichas mujeres”.²⁹⁶

“Goza de muchos prestigios entre los mestizos del pueblo”: la genealogía de una laberíntica palabra

Hemos dicho líneas atrás, que desde el principio de la rebelión, tanto los hombres del poder porfiriano en el pueblo, como la prensa meridana, trataron de saber el nombre del que encabezaba a los rebeldes de Peto. Al principio se barajó que Máximo Sabido Ávila, un hombre de 42 años que venía de una estirpe de militares y se trataba de un “letrado de pueblo”, era el que dirigía la revuelta. Después el propio Montalvo Solís negaría la participación de Sabido Ávila, y cuando se había realizado la batalla de Catmís, el mismo Sabido Ávila señaló, desde un escondrijo, “categóricamente que...no ha tenido absolutamente injerencia en los hechos criminosos”.²⁹⁷ Las sospechas recayeron también en Tránsito Solís, quien tenía un antecedente de haber participado en la rebelión de la Candelaria y fue preso por esa razón en la Penitenciaría Juárez, aunque luego salió libre.²⁹⁸

²⁹⁵ Entrevista de tradición oral con el señor Graciliano Tamayo, septiembre de 2013, Peto, Yucatán.

²⁹⁶ *Diario Yucateco*, 6 de marzo de 1911.

²⁹⁷ *Diario Yucateco*. La tarde, 9 de marzo de 1911.

²⁹⁸ *Diario Yucateco*. La mañana, 5 de marzo de 1911.

Era cuestión de horas para que en el pueblo se supiera, que el conocido maestro de la platería, Elías Rivero, era el que encabezaba la revuelta. El 5 de marzo, el corresponsal del *Diario Yucateco* enviaba vía telegráfica, la tan esperada descripción del cabecilla principal:

Es voz pública que se va señalando como principal cabecilla de la revuelta á un platero llamado Elías Rivero, natural y vecino de Peto, que se dice que es trigueño, chaparro y como de veintiocho años. Los vecinos lo trataban con la más atenta consideración y aprecio y goza de muchos prestigios entre los mestizos y es organizador de bailes y fiestas populares; que para librarse del servicio de Guardia Nacional parece que sólo daba cuerda al reloj público semanalmente y se dice que estaba por esto agradecido. Lo cierto es que Elías desapareció como por encanto y la última vez que se le vio fue en las fiestas del carnaval.²⁹⁹

En realidad, Rivero contaba con 35 años en marzo de 1911, como los registros parroquiales establecen, y como él mismo señaló en un proceso que Máximo Sabido Ávila le incoó en noviembre de 1911; aunque en esta última ocasión, Rivero, nacido en julio de 1875, no dio sus años exactos, pues en noviembre de 1911 ya tenía 36 años.³⁰⁰ De todos modos, algo que podemos remarcar de esta descripción primera del personaje, es el hecho de que gozaba de mucho prestigio entre los lugareños, sobre todo, entre los “mestizos” de Peto. Además, los indicios nos señalan, que Rivero, aunque luego se intentó negarle interés político alguno, lo cierto es que sí había tenido ese prurito político, siendo representante del Centro Electoral Independiente, opositor al “molinismo”.³⁰¹ Los contactos, o si se quiere, el capital político de Rivero era considerable entre los “mestizos” del pueblo (es decir, por gente no completamente indígena), así como, años después, en el segmento indígena del pueblo, siendo él claramente de ascendencia indígena. Del mismo modo, Rivero tenía contactos con elementos meridianos.³⁰² Y al respecto, bien viene hacer una pequeña digresión sobre el concepto “mestizo” en el caso específico de Yucatán, ya que consideramos a la rebelión de 1911, como encabezada claramente por el segmento mestizo del pueblo.

²⁹⁹ *Diario Yucateco*, 6 de marzo de 1911.

³⁰⁰ AGEY, PE, Milicia, c. 742 (1911).

³⁰¹ Domínguez, 1979: 122.

³⁰² Cuando se iba a hacer el rescate de los cadáveres de dos de los “amos” de Catmís muertos en la batalla, un licenciado de nombre Francisco M. García, ex jefe político de Mérida, llevaba, como especie de salvoconducto, una carta de José E. Garrido, “compadre y además íntimo amigo de Rivero”. *Diario Yucateco*. La tarde, jueves 9 de marzo de 1911. Rivero, al parecer, también tenía tratos con potentados como don Raymundo Cámara Vales, quien le proporcionaría ayuda a los rebeldes de Peto en su incursión hacia Catmís. Rivero, y seguramente Tránsito Solís o Santos Encalada, eran “hombres bisagra” que unían al mundo urbano de los blancos disidentes del molinismo (o el mundo de los socialistas posteriormente), con el mundo de los campesinos de la región. *Cfr.* Joseph, 2002: 154.

No podemos señalar cuándo los “mestizos” dejaron de ser tales en Yucatán (es decir, segmento de población yucateca caracterizada por el proceso de miscegenación) y cuándo con la palabra “mestizo”, en Yucatán se comenzó a designar al segmento indígena. Sin embargo, la división interétnica del Yucatán colonial y del siglo XIX, subsistió bien entrado el siglo XX, y consistía en las marcadas diferencias sociales y económicas entre el elemento blanco, mestizo e indígena en Yucatán. A principios del siglo XX, según Trujillo, al designar como “mestizo” a alguien, era estratificarle en el segmento no indígena de Yucatán.³⁰³

En la documentación del siglo XIX para el Partido de Peto, los mestizos, con apellidos no indígenas y señalados como “clase mixta” en los censos y padrones, practicaban oficios artesanales (eran carpinteros, panaderos, albañiles, coheteros), algunos sabían leer y escribir, y podrían participar en los puestos de mando del Ayuntamiento y juntas municipales. Los *dzules*, por su parte, eran dueños de pequeñas fincas de la región, tenían apellido español, y aunque hablaban el maya como los mestizos, había una separación profunda con los mayas.

Los mayas de la región, se dedicaban a sus milpas y trabajaban en las fincas como servidumbre y otros tenían propiedades, pero en la región de Peto muchos de ellos no estarían maniatados por la servidumbre agraria hasta bien finalizado el siglo XIX. Rara la vez, en las listas de funcionarios políticos, aparecían ocupando puestos de mando antes del siglo XX. Pero a partir de esa centuria, algunos indígenas de la región entrarían a formar parte de las estructuras de poder en pueblos cercanos como Tzucacab o Chacsinkín, o en el mismo Peto.³⁰⁴

Podemos apuntar la idea, de que tal vez el cambio en el significado de la palabra “mestizo”, se dio en Yucatán en los años posteriores a 1940, cuando el proceso indigenista, la castellanización educativa, y la migración de población maya a las ciudades y pueblos grandes yucatecos, se acentuaron en los años postrevolucionarios. Así, en la década de

³⁰³ Trujillo, 1977.

³⁰⁴ En 1920, José Isabel Tax fungió como secretario del Ayuntamiento “liberal” del pueblo de Tzucacab. Para 1930, José Isabel Tax nuevamente sería secretario del Ayuntamiento de Tzucacab. Tax es un claro ejemplo de que en las estructuras del poder en los pueblos de Peto entraron, aunque en menor medida pues siempre estaría copado por mestizos y dos que tres “turcos”, elementos de la sociedad maya al poder a partir del siglo XX. Propiamente, a partir de 1915 aunque con anterioridad, observamos a algunos jueces de paz de Peto con apellidos indígenas. *La Revista de Yucatán*, 6 de enero de 1920. “De Peto”. *Diario de Yucatán*, 17 de octubre de 1930. “Tzucacab, octubre 15 de 1930”.

1940, los verdaderos mestizos yucatecos se “acatrinizaron”, y los indígenas se “amestizaron”. Narcisca Trujillo claramente lo indica en la siguiente aserción:

Llámesse actualmente “mestizos” en Yucatán no precisamente á quienes tienen mezcla de sangre maya y de sangre blanca en las venas sino a los que portan cierto traje típico de una clase social situada entre el indio y el “caballero”. En efecto, los individuos de la clase “mestiza” que han cambiado su traje por el europeo, dejan de llamarse mestizos...Entre la clase llamada “mestizos” buena parte de ellos es indio más o menos pura que ha bajado de los pueblos en busca de nuevos horizontes [...].³⁰⁵

Sin embargo, tal vez el trastrocamiento en el significado de la palabra “mestizo” sea anterior al siglo XX. Tal vez éste se fue gestando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Después de que los mayas rebeldes formaran su territorialidad en los bosques orientales de la Península, Joseph es de la idea de que a la población indígena de dentro de la frontera yucateca se les comenzó a nombrar como “mestizos”; para esas fechas, “oficialmente” en Yucatán dejó de existir el término de indio. Los mismos indios de dentro de la frontera, para diferenciarse de los mayas rebeldes, se referían a sí mismos como “mestizos”, campesinos, o pobres.³⁰⁶ Sin embargo, una cosa es el nombrar y otra muy distinta es el estructurar una sociedad que se siguió moviendo en Yucatán, en una estratificación étnica neocolonial. Contrario a Joseph, podemos decir que en las regiones fronterizas, el concepto indígena o indio, todavía se seguía utilizando hasta bien entrado el siglo XIX: “indígenas de los que entre nosotros viven y participan de los beneficios de la paz y el orden de la sociedad;”³⁰⁷ o bien, en los registros poblacionales de la segunda mitad del siglo XIX, claramente se apreciaba una diferencia entre los miembros de la sociedad “mixta”, los mestizos, y los propios indígenas.³⁰⁸

En el estudio de Trujillo existen unas fotografías de mujeres con fisonomía muy distinta a la indígena típica de Yucatán, y más cercana a las mujeres “dzules” de la Península. Trujillo las considera mestizas propiamente, con apellidos castellanos, aunque seguramente hablaban el maya y compartían las creencias del fuerte basamento cultural indígena de Yucatán. En una clasificación rápida de la Villa de Peto en 1892, el jefe político Nazario Novelo dividió al pueblo en miembros de lo que vivían en “el centro” del poblado (*dzules*), miembros de “la clase media” (mestizos), y miembros de la sociedad

³⁰⁵ Trujillo, 1977: 328.

³⁰⁶ Joseph, 2002: 151.

³⁰⁷ AGEY, PE, sección Jefatura política de Peto, serie gobernación, c. 328, vol. 278, exp. 40 (1877).

³⁰⁸ AGEY, PE, sección jefatura política de Peto, serie Registro Civil, c. 328, vol. 278, exp. 96, fojas 3 (1877).

maya (indígenas). Seguramente Novelo se refería a la gran mayoría de mestizos que vivían en la Villa de Peto en esos años.³⁰⁹

Sin embargo, el que ha dado la pauta para apuntar el cambio en la semántica de la palabra mestizo en Yucatán, ha sido Robert Redfield. En *Raza y clases en Yucatán*, Redfield hablaba de las diferencias entre los conceptos “mestizos” (miembros de la clase baja, o mayas para ser exactos, que no usan ropa a la “occidental”) y “gente de vestido” (gente de “posición”) en la década de los 1940. Actualmente, el concepto sigue siendo el mismo, y muy poco ha cambiado en los pueblos, villas y ciudades de Yucatán, salvo la diferencia de que, en vez de “gente de vestido”, se dice “catrina” a la que no usa el traje regional, no habla el maya, y aunque étnicamente puede ser maya o “mestiza”, nunca se considerará una mestiza. Es decir, estos conceptos, si los manejamos siguiendo las terminologías desde afuera de la Península, se convertirían en un laberinto de palabras que sólo son posibles de explicar en la jerga propia yucateca, que parte de la historia misma de la Península. Como señalaba Redfield: “El lenguaje de cada sociedad tiene términos para designar las razas y clases de sus miembros, y en la evolución de tales términos puede descifrarse algo de la historia de esa sociedad... ¿Por qué una palabra (mestizo) que ordinariamente se refiere a una persona de ascendencia racial mezclada, en Yucatán significa hoy, en diecinueve casos de cada veinte, un individuo que usa cierta clase de vestido. Esta pregunta nos sugiere otras: ¿qué ha sido de los indios?”³¹⁰

La respuesta hipotética a esto estribaría en el hecho trascendental del siglo XIX yucateco: aunque en los documentos de la segunda mitad de ese siglo existe la palabra “indio” e “indígena” para referirse a la sociedad maya; sin embargo, la Guerra de Castas posibilitaría, en la práctica hegemónica discursiva tanto de las élites meridanas como de las élites pueblerinas, la negación lexical de la palabra indio, reforzada en la estructura jurídica inaugurada desde Cádiz (1812)³¹¹ con la desindianización hasta semántica, y en el caso de Yucatán, reforzado este proceso desindianizador por el temor a los “bárbaros” del oriente

³⁰⁹ “¿Fue miedo o complicidad?”, remitido de Nazario Novelo, 31 de agosto de 1892. *El Eco del Comercio*, 6 de septiembre de 1892. Actualmente, la clasificación espacial en los pueblos grandes de Yucatán como Peto, ya no es la misma: “dzules” conviven con segmentos de la población maya en un mismo barrio, o en las afueras o centro del pueblo.

³¹⁰ Redfield, 1977. Las cursivas son mías.

³¹¹ Tendríamos que decir, aquí, que la mayor parte de los “ciudadanos” de la segunda mitad del siglo XIX en el Partido de Peto, eran miembros de la mayor sociedad no indígena. Entonces, podemos hablar de una ciudadanía étnica, diametralmente distinta a la ciudadanía étnica que señala De la Peña (1999), porque su “etnicidad” era excluyente de la etnicidad indígena.

de la Península: los indios que quedarían en la territorialidad yucateca en la segunda mitad del siglo XIX, poco a poco se irían convirtiendo en “mestizos” con los trajes típicos prestados a los verdaderos mestizos (los que tendrían grados variables de miscegenación), e inventando toda una tradición en las “vaquerías”, que al final eran rescoldos de la etapa de las estancias ganaderas en la Península. Sin embargo, rescoldos de esta sociedad interétnica yucateca, en que los dzules, catrines o mestizos verdaderos se diferenciaban de la sociedad maya de la región, se podría constatar con varias anécdotas que cuentan las personas mayores de la Villa de Peto. Por ejemplo, una señora de origen árabe, pero nacida en la Villa de Peto, con 85 años en 2013, cuando era joven, observaba una regla básica que funcionaba en Peto en los años 40, y era una regla de división de “clase” mezclada con división racial: cuando los bailes se hacían en el “salón” (es decir, en los bajos del palacio municipal del lugar), éste era dividido en dos partes: en una parte -malla o tarima de por medio donde se subía la orquesta a tocar-, bailaban los “catrines” (es decir, los que no eran, o no se consideraban parte de los "mestizos", es decir, de la sociedad maya de la región); y en la otra parte bailaban los “mestizos”, cuando en Yucatán ese término ya había alcanzado la categoría étnica para nombrar a la sociedad maya yucateca.³¹²

Similar a lo que Thompson y otros han referido,³¹³ en la Villa de Peto, los viejos *dzules* o catrines de finales del siglo XIX (dueños de comercios, administradores del Ayuntamiento, algunos finqueros venidos a menos), que vivían en el centro del pueblo, eran los dueños de las pequeñas fincas de la región; eran los que hacían sus testamentos, los preocupados por la amenaza constante del “bárbaro”; los que “reclamaban para sí” el palacio municipal y la iglesia del pueblo, y eran los dueños de los establecimientos comerciales y los que, como en la segunda mitad del siglo XIX, detentaban el poder político, monopolizaban una educación no popular, y se hacían cargo de ejercer la “justicia” en el pueblo.³¹⁴

³¹² Estampas de estas divisiones interétnicas en la Villa de Peto, en Iturriaga, 2004: 94-95.

³¹³ Cf. Thompson, 1974. Quintal et al (2003b:312) apuntan que en asentamientos con población originariamente española, sus descendientes solían vivir en las primeras manzanas, en torno a la plaza principal, y se daba una marcada división entre el centro y los barrios o la periferia. Los del centro son todavía considerados los dzules (señores, amos); son los que tienen apellido español, dueños de tiendas grandes, “que reclaman para sí tanto el palacio municipal como la iglesia del pueblo”. Los de la periferia eran los de apellido maya, los milperos y los de menos recursos.

³¹⁴ AGEY, PE, sección Justicia, c. 654 (1909).

Pero siguiendo la “cultura en transición” apuntada por Redfield, desde 1909 estos “catrines” cederían buena parte de su antiguo poder político y económico, acotado tanto por los cambios ocurridos con la Revolución y la “época del chicle” (años 20, 30 y 40 del siglo XX), que trajo, esta última, como *la hojarasca* o la fiebre del banano en la Aracataca recreada por García Márquez, a tuxpeños, “turcos”, e incluso una árabe que dejó descendencia en Peto.³¹⁵ Sobre el cambio, o la lenta modificación que sufrió la antigua élite pueblerina petuleña de los catrines, Elías Rivero comenzó a representar ese intento de cambio desde 1911,³¹⁶ y es sintomático que dos viejos “catrines”, Máximo Sabido Ávila y el doctor Juan Antonio Pérez Gálvez, posterior del levantamiento revolucionario de Rivero, fueran los que intentaran cortar de tajo las aspiraciones políticas de este último, mediante un “juicio” celebrado a principios de noviembre de 1911, en donde le dictaron sentencia de 30 días en la Penitenciaría Juárez y lo remitieron a Mérida el día 3 de noviembre.³¹⁷

A la larga, Rivero se convertiría, lo ha señalado Gilbert M. Joseph, como correa de transmisión del Estado Postrevolucionario hasta bien finalizado la década de 1930, siendo una influencia “socialista” en la región sureña (pueblos de Peto, Tzucacab, Chacsinkín y Tahdziu lo recordarían por largo tiempo);³¹⁸ y Máximo Sabido y Pérez Gálvez perderían el empuje ante las nuevas fuerzas económicas y políticas iniciadas por el chicle (turcos como Antonio Baduy, Antonio Teyer y el porfiriano Rafael Sánchez Cervantes ocuparían puestos de control político y económico). De hecho, Sabido sería afectado por el repartimiento agrario,³¹⁹ y sólo en la década de 1940, aunque siendo más explícito a finales de los sesenta y comienzos de los setenta, algunos “nietos” políticos suyos ocuparían la presidencia

³¹⁵ La época del chicle en la Villa de Peto, la he nombrado como la “hojarasca chiclera”, la cual retomo en el apartado respectivo. Esta metáfora es un “préstamo” literario a unas ideas suscitadas por la lectura de la novela *La hojarasca* (García Márquez, 1986). De ser un pueblo “mustio” y “triste”, “la hojarasca” bananera transformó al pueblito Aracataca, de la costa caribeña colombiana, en un pueblo bullente y lleno de vida. Lo mismo sucedió con el Peto chiclero.

³¹⁶ Aunque, como hemos dicho anteriormente, sería un intento trunco, pues el elemento ladino siempre ocuparía los puestos de mando.

³¹⁷ AGEY, PE, Milicia, c. 742, 1911.

³¹⁸ Para Joseph, “cabecillas” como Pedro Crespo en Temax, o el mismo Rivero, “fueron líderes que gobernaron mundos estratificados, fraccionados y locales, y que intentaron un equilibrio entre el nuevo estado centralizador, promotor de un proyecto de transformación capitalista, y sus propias clientelas locales, mientras trepaban los escalones del poder político...Gente como Crespo, o como Elías Rivero en Peto...fungieron como traductores entre las ideologías populares y las del estado...” (Joseph, 2002: 173). Sin embargo, como veremos en el segundo apartado de este capítulo, la idea de Joseph, al menos para Peto, tuvo un límite hasta fines de 1930.

³¹⁹ *Cfr.* RAN, Mérida, exp. 176, asunto dotación, poblado Xcanteil; en 1922, Sabido Ávila fue afectado provisionalmente en sus propiedades Candelaria y anexas Dzoyolá para crear el ejido de Progreso Nohcacab. “El reparto de tierras a los vecinos de Progresito”. *La Revista de Yucatán*, 8 de septiembre de 1922.

municipal.³²⁰ Pero entrado el siglo, y durante más de dos décadas, Rivero tendría una influencia creciente entre el segmento mestizo e indígena en la región de Peto hasta bien entrada la década de 1920, y que podría señalarse al año 1924, como el culmen de la trayectoria política de Rivero con su entrada, al frente de sus 300 socialistas de la región de Peto, que resistieron al golpe Delahuertista en Yucatán.

La importancia de la rebelión de 1911 tal vez estriba en que, con ella, las viejas élites políticas “catrinas” se vieron forzadas a abrir espacios políticos a “la clase media y los indios” de Peto. Las clases medias y el segmento indígena verían, en este recurso a la violencia, como una forma para hacerse escuchar, demostrado en 1915 en más de una ocasión con asaltos a las casas comerciales de turcos y principales del pueblo.³²¹

La batalla de Catmís

El día 7 de marzo, quinto día de la rebelión de los de Peto, en Catmís los rebeldes amanecieron sin gran preocupación o sospechas de la llegada de los tan ansiados batallones de soldados federales. Las patrullas de vigilancia apostadas en los caminos que conducían a la finca, no habían visto nada que rompiera la monotonía de esa mañana marceña. A las siete, a la tropa se le dio un mísero rancho que constaba solamente de café. Ese día Reyes demostraría, más que su “crueldad”, su disciplina radical para poner en orden a la tropa: por insubordinación fusilaría de dos tiros de pistola a un tal Soledad Poot, sirviente, al igual que Reyes, de Sisbic. Como a las diez u once de la mañana, la guardia de vigilancia de los rebeldes, parapetada en el camino que conduce a Tzucacab, se topó con las primeras fuerzas del gobierno que llegaban a batirlos. El mando de los alzados ordenó a las avanzadas comenzar el fuego. A pesar de las balas que les llovían, las fuerzas del gobierno, dirigidas por el mayor Cristóbal Carrillo, con 100 efectivos; por el teniente coronel García trayendo a un contingente de 50 hombres de Tekax, y las guardias nacionales del estado al mando del capitán Pastor Carrillo Reyes, siguieron avanzando. Al frente de todos iban “los

³²⁰ El yerno del cronista Máximo Sabido Ávila, Rubén Calderón Cecilio, ocuparía la presidencia municipal de Peto en los años 1969-1970. Su otro yerno, César Ruiz Villanueva, sería presidente municipal en el periodo 1970-1972.

³²¹ Cfr. AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915).

amos”, los tres hermanos Cirerol: Antonio, Enrique y el detestado Arturo Cirerol. Los de Peto, haciendo gala de “inteligencia militar”, seguramente ya estaban prevenidos con antelación de las acciones que iba a realizar el gobierno, pues no cortaron la línea de teléfono de Catmís: pusieron el “auditor”, y con esto se enteraron de la línea cruzada de Tzucacab. Tal vez por esto fue que apostaron hombres por donde venían los soldados. Apenas verlos llegar, desde las alturas, los de Peto comenzaron a gritarles a los soldados para que se les unieran: “¡Vengan hermanos, vengan! ¡No peleemos nosotros! ¡Viva la libertad!”³²² La prensa meridana señaló que cinco horas había durado el combate, y luego le bajaría a cuatro. En realidad la batalla de Catmís, según el compadre del jefe político Casimiro Montalvo Solís, Eligio Lah, duró apenas tres cuartos de hora. A las 12 del día, las tres secciones de soldados, como diría Alfredo Cámara Vales, habían tenido un completo descalabro.³²³ La mayor parte de los soldados del gobierno habían hecho caso a los gritos de los “libertadores” petuleños, uniéndoseles; el resto salió huyendo hacia el monte cruzando milpas, en desbandada y atropelladamente, dirigidos por un desertor de los rebeldes de apellido Vázquez, con rumbo hacia el camino que conduce a Tzucacab. En la hora que duró el combate, la prensa meridana recogió que casi todas las alturas de Catmís estaban ocupadas por los yaquis, que con sus fusiles y rifles hicieron un daño profundo a los soldados. La actitud bélica de los yaquis combatiendo codo a codo con los no menos bélicos fronterizos petuleños, se patentiza con lo que la prensa recogió de las acciones de los sonorenses: “que los que más daño hicieron á las tropas del gobierno, fueron los yaquis jornaleros de ‘Catmís’, quienes con armas muy buenas y suficiente parque, ocupaban las alturas, lloviendo bala sobre las tropas de Carrillo y compañeros [...]”. Otras versiones de la batalla, apuntaría que los sirvientes de Catmís, la mayoría, yaquis, sostenían “decididamente a los revoltosos”.³²⁴

Cristóbal Carrillo, estando ya en Mérida, y como para justificar su derrota, comentaría a la prensa: “el combate fue heroico pues el ejército se batió bravamente, no

³²² Baqueiro Anduze, 1999: 301.

³²³ *Diario Yucateco*. La mañana, 8 de marzo de 1911.

³²⁴ Padilla Ramos (2011:85) hizo una distinción de los combatientes de Catmís: “rebeldes” petuleños, “sirvientes (cubanos apunta la autora, pero también había mayas) y “yaquis revoltosos”. Los chinos, que también había en esta Torre de Babel que era Catmís, no participaron en el combate. Esta autora es de la idea de que tal vez la experiencia militar de los yaquis fue bien aprovechada por los de Peto para la toma de esa finca. Sin embargo, como he señalado a lo largo de este texto, los de Peto tenían razones suficientes para atacar a Catmís, pero no descarto el factor que la autora establece.

obstante que los yaquis insurrectos y los jornaleros tenían magníficos rifles, todos modernos y una gran cantidad de parque pues las balas enemigas llovían por todas partes y de las alturas sobre los soldados [...] En vista de la ventaja que tenían sobre ellos los contrarios, por las posiciones que ocupaban y por el número, haciendo de todo punto difícil la toma de Catmís, se efectuó la retirada en completa disciplina”.³²⁵ Fue tanta la “disciplina”, que hasta a las tres secciones de soldados se le olvidaron sacar a dos hijos de Manuel Cirerol de la refriega: Antonio y Enrique Cirerol, los cuales serían presa de la furia de los alzados petuleños. Esa furia, ese sentimiento de justicia y venganza de los alzados se hacía diáfana en la siguiente anécdota que contaron los soldados que lograron huir de la contienda. Refirieron que “Durante el famoso combate de ‘Catmís’ las tropas del gobierno distinguieron á tres revoltosos que atacaban furiosamente; uno de los cuales con audacia inusitada metía la mano entre los gobiernistas buscando prosélitos y cuando don Arturo Cirerol le dijo que era su amo, más duramente comenzó a tirar”.³²⁶

Como ha apuntado Dube, los dominados sabían cuáles eran los símbolos precisos de los dominantes. En 1847, los hombres de la región de Peto, sabían que el cañaveral era un símbolo de los explotadores, y decidieron prenderle fuego. En 1911, nuevamente los hijos de Peto decidirían prenderle fuego a un inmenso cañaveral que crecía a costa de la explotación de los hombres y mujeres de la región. El grueso expediente judicial del caso apuntaba que los que iniciaron el incendio de los cañaverales fueron unos chinos de la finca, que pidieron a cambio llevarse un cerdo para comer ese día 6 de marzo. El cerdo les fue otorgado “con la condición de que dieran fuego a los planteles de caña”, y que al rato de que los chinos se hubieran llevado al cerdo, los alzados “vieron levantarse nubes de humo en los planteles que habían empezado á arder y al día siguiente cuando las fuerzas del Gobierno se batieron con los poderosos, aún seguían ardiendo”.³²⁷ Podemos dudar de esta aseveración de Agustín Medina, quien seguramente, para exculpar a sus compañeros, señaló a los chinos como causantes del comienzo del incendio. Lo cierto es que el cañaveral comenzó a arder horas antes de la batalla del día 7, pues las notas de prensa aseguraban que el combate se había librado “entre el resplandor del incendio”; que el día 6 de la toma de

³²⁵ Pineda Gómez, 2014: 72.

³²⁶ *Diario Yucateco*. La mañana, viernes 10 de marzo de 1911.

³²⁷ AGEY, c. 670, sección Milicia, serie: Jefatura política. Asuntos internos (1911), Mérida, Causa seguida a Elías Rivero y socios por los delitos de rebelión, homicidio, destrucción de propiedad ajena, y ataques a la libertad individual y robo, foja 112.

Catmís, los rebeldes sólo habían prendido una corta extensión de plantíos donde ardía puro zacate, pero que a la hora del combate, “todo el horizonte estaba empenachado de llamas, que siniestramente enrojecían el aire y devoraban toda la vasta campiña llena de ricos cañaverales”.³²⁸

Con la derrota de las tres secciones del gobierno, el que fuera “rico y floreciente ingenio” había devenido en ruinas a manos de “la mano bárbara de los revoltosos”. Sin embargo, tres planteles de caña sobrevivirían al incendio, así como cuatro plataformas de azúcar y varias cargas de maíz, que seguramente por falta de tiempo no se logró saquear. No obstante, no se puede negar que los rebeldes le darían un duro golpe a Catmís y a los intereses económicos y hasta familiares de Manuel Cirerol.³²⁹ Catmís, la soberbia hacienda azucarera yucateca que no le pedía nada a las haciendas de los barones del azúcar del Morelos porfiriano, ardía en el amanecer del “verano del descontento” en Yucatán. La memoria histórica de una sociedad blanca yucateca que apenas había salido de la larga guerra que había iniciado en Tepich más de 60 años atrás, como por arte del discurso, emparentaba ahora a los rebeldes de Peto con los hombres que en la medianía del siglo XIX habían dividido en dos a la Península con sus machetes y teas ardientes:³³⁰

Allá están los que ayer fueron soberbios plantíos convertidos en páramos cubiertos de ceniza, y en los que se destacan aún de trecho en trecho las llamaradas postreras. Allá, rodado por los suelos, fragmentos mil de las potentes máquinas y en fin, todos los restos de un prodigio realizado por largos años de trabajo constante y que hoy pregonan el paso de ese alzamiento, que entre sus proezas ha contado asesinatos y como segunda hazaña la devastación de Catmís, triste obra de saña y de barbarie digna de las que en el Sur y el Oriente de nuestro Estado dejó la mano de los sublevados mayas de 1847.³³¹

³²⁸ *Diario Yucateco*. La mañana, miércoles 8 de marzo de 1911. Además del incendio de los cañaverales, siete u ocho casas fueron incendiadas y la casa principal fue completamente saqueada.

³²⁹ Manuel Cirerol perdería dos hijos, y aunque su otro hijo, Arturo Cirerol, tendría los arrestos para seguir viviendo en Peto posterior a 1911, para diciembre de 1915, decidió vender Catmís con sus anexas Polhabin, Chunxaché, San Joaquín, Tzinché, Yaxché, Cumpich, Kankabché, Xken, Chumcaceh y Xtopal. El precio de la compraventa fue de un millón doscientos mil pesos. AGEY. Registro Público de la Propiedad, Fincas Rústicas, libro 46, 1915.

³³⁰ No era la primera vez que los emparentaba, pues en 1892 se diría lo mismo de los campesinos de Peto.

³³¹ *Diario Yucateco*. La mañana, miércoles 8 de marzo de 1911.

La captura y muerte de los Cirerol

Hemos dicho anteriormente, que uno de los objetivos de este levantamiento armado de los de Peto, fue darle muerte a Arturo Cirerol, administrador de la finca de su padre. En el transcurso de su marcha hacia Catmís, los de Peto incluso preguntaban por el paradero de este hombre, y vemos cómo la furia de más de uno tiraba a matar a Arturo Cirerol. Sin embargo, “don Arturo” saldría ileso de la batalla de aquel día, pero no así dos hermanos, Antonio y Enrique Cirerol, que murieron de una forma cruel, simbólica, a manos de los rebeldes, cuyos cadáveres fueron posteriormente vilipendiados. La muerte de los hermanos Cirerol a manos de los hombres de Rivero y Reyes, tenían una fuerza política incontrastable (es decir, el poner patas de cabeza, como decía Dube, a las jerarquías prevalecientes en ese momento en la región petuleña).

No está de más recordar, que posterior del levantamiento de los de Peto, a Rivero la gente del pueblo lo comenzó a ver con “respeto”, y como un “héroe”, llamándolo coronel, y con el tiempo, general. La memoria oral de Rivero entre la población maya de Peto, desde luego, podemos catalogarla como un “discurso oculto” que contraviene el discurso público de la “leyenda negra” de Rivero pregonado por historias oficiales locales.³³²

Los hermanos Arturo y Enrique Cirerol, tal vez sorprendidos por la intrepidez y fiereza con que se batían los rebeldes y los yaquis contra las tropas del gobierno, no supieron recorrer el camino de regreso a Tzucacab, como la mayoría de los soldados, y como el mayor Cristóbal Carrillo y su hermano Arturo Cirerol, que sí se salvaron: se quedaron en la finca, confiados de que un peón de Catmís, de nombre José Salazar, los salvara de morir.

Momentos después de que las tropas yucatecas se retiraron de Catmís, José Salazar traía a Antonio Cirerol y Enrique, “maniatados, y que al llegar frente a la puerta de la destilación fueron asesinados por Antonio Reyes, quien dio los primeros machetazos a los cadáveres”. Otras versiones decían que los Cirerol se habían refugiado en la casa de Salazar, y que este los dejó ahí, para ir de inmediato donde estaba Reyes. El *huach*, en unión de otros hombres, acompañó a Salazar de vuelta a su casa. Al llegar, los rebeldes sacaron sus Winchester y martillaron varias veces apuntando a la puerta, gritando para que

³³² Sobre estas historias oficiales locales, *cfr.* Rodríguez Sabido (2004) y Sabido Ávila (1996).

salieran los catrines. Nadie salió. Se tuvo que forzar la puerta para entrar, y a punta de culatazos, amarrar con sogas a los Cirerol. Salazar, el peón, ahora arriaría no a los puercos sino a los viejos “amos”. En medio de gritos, algazara y efusividad de los antiguos peones yaquis y de los alzados mismos, fueron conducidos “los amos” a la casa principal. Reyes penetraría a la caballeriza donde habían arrinconado a las mujeres cuando los tiroteos con las tropas del gobierno, y dirigiéndose a la esposa del ex peón Salazar, le dijo: “Ahora sí que es mi amigo José Salazar, pues ya me lo demostró entregándonos a sus amos”.

Maniatados, los Cirerol recibieron la descarga del pelotón de fusilamiento sumario de los rebeldes. Después de muertos, los cadáveres fueron macheteados, primero por Reyes, y luego por casi todos los presentes. Y la venganza no pararía ahí, en unos brutales machetazos. Era preciso arrastrarlos. Salazar sería uno de los que arrastrarían los cadáveres para sacarlos a la puerta del corral, donde los abandonaron. Los arrastraron, los exhibieron, los despojaron de sus sacos y pantalones, los dejaron en paños menores y después los abandonaron. En 1911 se había roto la economía moral, el peonaje había aumentado de forma brutal, y brutal sería la respuesta de los alzados. El trasfondo de 1911 tenía, como hemos visto, más tintes de justicia, simple y llana justicia, que motivos políticos.

Que cada uno tome el camino que Dios quisiera

Después de los hechos de Catmís, en el pueblo la alarma, como hemos visto, fue permanente. Todos esperaban que los rebeldes entraran a la Villa de un momento a otro para saquear los establecimientos comerciales. Lo cierto es que este ataque no se realizó, ni se realizaría ninguna acción armada nuevamente, como sí fue el caso de Pedro Crespo en la región de Temax. Los de Peto, podemos decir, tenían objetivos bien claros y con ataques selectivos: matar al jefe político Casimiro Montalvo Solís y al administrador de la finca de Catmís, Arturo Cirerol. Además, otro ataque selectivo era darle un duro golpe a ese ingenio azucarero, y las acciones contra el pueblo no estaban en sus planes. Podemos decir que los tres objetivos fueron realizados, pero de una forma diversa a la contemplada: Casimiro Montalvo Solís sería removido de la jefatura; Arturo Cirerol no murió, pero a cambio de su vida, dos hermanos suyos perecieron. Y, como hemos visto, Catmís sufrió una merma, y en 1915 sería vendido, aunque existen serios indicios de que las más infames condiciones

laborales de trabajo, aun subsistirían en 1915³³³ y hasta en el 1923, año en que los socialistas yucatecos estuvieron en el poder y decidieron “destruir el último reducto de la esclavitud en el Estado”.³³⁴ Después del combate, los jefes rebeldes pasaron lista a la tropa, enterraron a sus muertos en las mismas tierras de la finca, y Elías Rivero, tomando la palabra, dijo que cada uno podía tomar el camino que Dios quisiera. Acto seguido, los hombres del pueblo que secundaron el grito del 3 de marzo, para ir contra “un régimen laboral especialmente brutal” y cuyo episodio de violencia campesina fue quizá el más violento del Antiguo Régimen,³³⁵ decidieron que ya estaba bueno y se desperdigaron esa tarde del día 7 de marzo, dejando a Catmís convertido en un desierto.³³⁶ Unos optaron por ir a esconderse a sus milpas cercanas a sus pueblos; otros, como Elías Rivero, Antonio Reyes y varios de los alzados, pasaron a caballo las espesas selvas del Territorio de Quintana Roo cruzando pantanos, monterías chicleras como la Esmeralda, para solamente llegar a Payo Obispo y ser detenidos y remitidos en una corbeta al puerto de Progreso, rumbo a la Penitenciaría Juárez, en donde al poco tiempo recuperaron su libertad por una amnistía general.³³⁷ Tal vez, como los cabecillas de los saqueos de 1915, el grupo de Rivero intentó llegar hasta Honduras Británica para ponerse bajo resguardo,³³⁸ lo cierto es que, posteriormente, Rivero sería llevado de leva.

Entre la captura de Rivero y Reyes en Payo Obispo, y su posterior remisión a las tropas federales que combatían a los revolucionarios en el norte del país, existe una fotografía de estos dos hombres que comandaron la toma y batalla de Catmís. Tal vez esta fotografía sea la única que se le tomó a Elías Rivero en toda su vida, y este retrato es muy similar a la descripción periodística tanto de Rivero como de Reyes. En dicha descripción, el perfil de Rivero contrastaba mucho con la de Reyes. Mientras que a este último, jornalero de Sisbic y vendedor de sandías en la Villa de Peto, se le conocía con el mote de

³³³ Cfr. “El encargado de Catmís apalea a un jornalero. Enterado el Gobierno de aquel infame proceder ordena la averiguación de los hechos y el castigo del culpable”. *La Voz de la Revolución*, 7 de julio de 1915.

³³⁴ “El Socialismo Destruye El Último Reducto de Esclavitud En el Sur Del Estado”. *El Popular: diario informativo de la tarde*. 17 de abril de 1923.

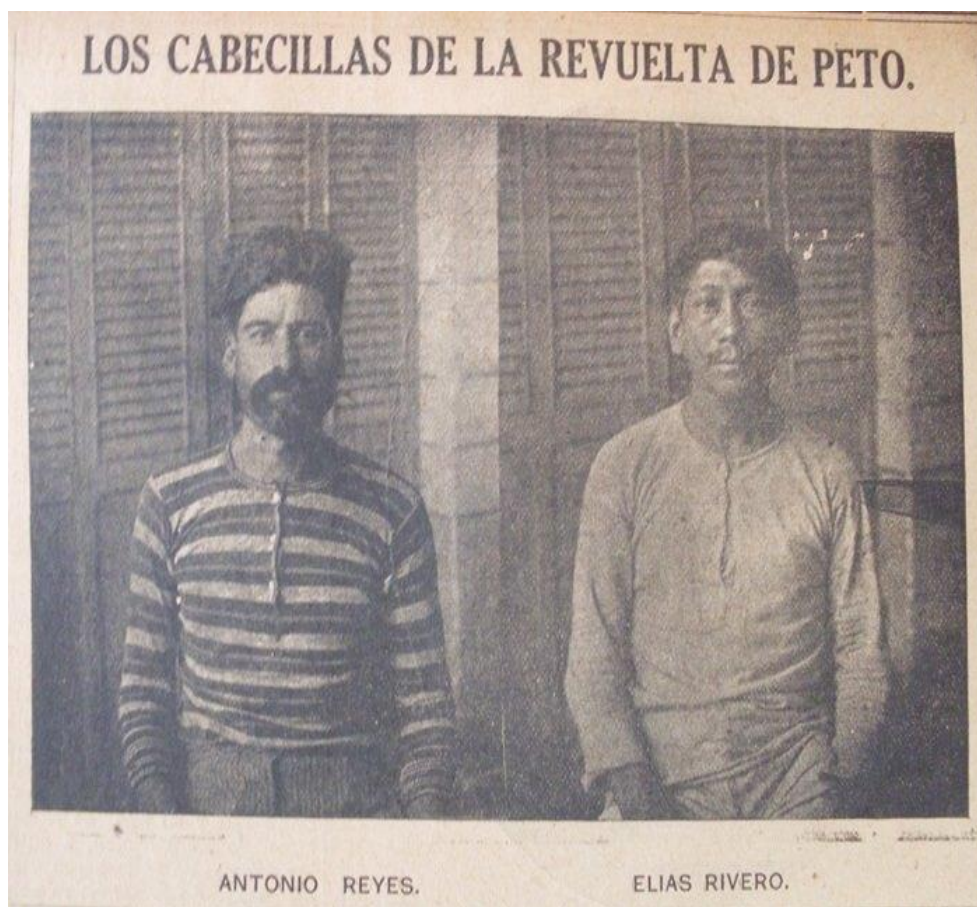
³³⁵ Joseph, 2010: 115.

³³⁶ *Diario Yucateco*. La tarde, jueves 9 de marzo de 1911.

³³⁷ Rivero sería capturado con Antonio Reyes, Aniceto Lozano, Inés Valencia, Antonio Tuyub y Pedro Ojeda en Payo Obispo, para ser trasladado en la corbeta Zaragoza a Progreso donde arribarían el 27 de abril de 1911, con destino final a la Penitenciaría Juárez, donde obtendría tal vez inmediatamente su libertad con el decreto que diera el último gobernador porfiriano, Luis Curiel, el 18 de abril de 1911. AGEY, PE, serie Justicia, captura de Rivero y Reyes en Payo Obispo, c. 760 (1911).

³³⁸ AGEY, PE, sección Gobernación, c. 522 (1916).

“El Huach” o “el huasteco”, y se le describía como un hombre alto, con un “buen bigote” y “muy altivo” al que se le achacaría un carácter “sanguinario”; el platero Elías Rivero, chaparrito, trigueño y poco agraciado, tenía por mote “El Francés”, así como “El Político”, por su trato “amable y fino”.³³⁹



Fotografía 5.6. Antonio Reyes y Elías Rivero después de su captura. *Diario Yucateco*, 30 de abril de 1911. Fotografía proporcionada por Joed Peña Alcocer.

En el documento fotográfico, *El huach* aparece con una barba poblada e hirsuta que agranda su prognatismo. Su mirada es dura, acerada podría decir, con un entrecejo pronunciado y una gran mata de cabello abultado que recordaba a uno de los hermanos Flores Magón. Un poco corpulento, *El Huach* estaba vestido con pantalones grises de trabajador y una camisa de franjas grises y blancas. Su figura era muy contrastante con la

³³⁹ *Diario Yucateco*. La Mañana, sábado 11 de marzo de 1911.

de Rivero. Este último, vestido con manta cruda, dejaba ver un cuerpo ágil, delgado, y un rostro que sin duda reflejaba su indianidad. Rivero era indígena.

Con este análisis de la rebelión de 1911, al parecer en el pueblo, como en casi todo Yucatán, las aguas del descontento campesino volverían a sus causas normales en lo que Joseph denominó el “Porfiriato prolongado en Yucatán”.³⁴⁰ Sin embargo, la normalidad nunca volvería a hacer la misma, y los campesinos del pueblo esperarían nuevos momentos propicios para demostrar su descontento. ¿Y qué mejor momento no sería el más propicio para ellos, sino el *annus mirabilis* de 1915 para Yucatán?

El motín *desde adentro*: la Villa de Peto en el año de la “revolución desde afuera”

La historiografía de la Revolución en Yucatán ha señalado el año de 1915, como el inicio de forma cabal del proceso revolucionario en la región, con la entrada, el 19 de marzo de 1915,³⁴¹ del “regordete y bigotón ex boticario” de pueblo, general de división, Salvador Alvarado; a una blanca Mérida que veía desde los huecos de las ventanas y puertas de las casas, el paso marcial de los 7,000 soldados constitucionalistas por las estrechas calles de la ciudad. Con aquella entrada, se daba comienzo a “la revolución desde afuera” en las tierras del Mayab. Joseph cuenta la escena de la forma siguiente:

Llegaron del norte, al amanecer. Unos cuantos meridianos valientes abrieron sus ventanas para echar un vistazo a los forasteros. Montados y a pie, portando sombreros *Stetson*, con rifles en la mano y carrilleras cruzadas sobre sus uniformes de caqui, los constitucionalistas de Salvador Alvarado marchaban por las calles de la ciudad. “HUACH, HUACH, rechinaban las suelas de sus botas lodosas sobre las piedras recién pavimentadas: HUACH, HUACH, HUACH, como si trataran de identificarse ante nosotros mientras recorrían nuestra ciudad”.³⁴²

La entrada de Alvarado con sus 7,000 “huaches” tenía un objetivo económico estratégico, y es que “don Venus” ya no podía tomar a la ligera a Yucatán, pues “Sólo un acceso continuo a la riqueza henequenera de la región mantendría a los ejércitos del Primer Jefe en el campo, frente a sus rivales”.³⁴³ La Casta Divina, el grupo de oligarcas dirigidos por Olegario Molina Solís y Avelino Montes, que mantenían el poder en Yucatán mediante un

³⁴⁰ Cfr. Joseph, 1998.

³⁴¹ Echeverría, 1985: 33.

³⁴² Joseph, 2010: 119.

³⁴³ Ibidem. p. 120.

férreo control de la política, la economía y hasta la vida cultural en los pueblos, había sorteado “la insolencia plebeya” campesina, y de una parte de los hacendados liberales,³⁴⁴ desde 1909; habían dormido sin sobresalto en el tiempo que Victoriano Huerta tomó las riendas del poder con mano militar, y habían hecho que un gobernador anterior carrancista, Eleuterio Ávila (de origen yucateco y cercano a la plantocracia), se replegara a sus designios, obliterando decretos de liberación de los peones que él mismo estatuyó; y con esto, la vida de los plantócratas yucatecos volvió a sus cauces tradicionales, pensando que “la Revolución” no llegaría a sus dominios. Joseph llamó correctamente a este tiempo que va de 1911 a 1915, como el “Porfiriato prolongado de Yucatán”.³⁴⁵ Cuando el pusilánime Eleuterio Ávila pidió, para septiembre de 1914, un préstamo de 8 millones de pesos a todos los negocios con capital mayor a cien mil pesos, la oligarquía contribuyó a regañadientes: Molina Solís puso doscientos mil y Avelino Montes doscientos cincuenta mil. Hasta el arzobispo de Yucatán, Martín Trischler, contribuyó con 25 mil pesos.³⁴⁶ Poco después de ese primer préstamo, el gobierno constitucionalista de Toribio V. de los Santos,³⁴⁷ quien sustituyó a Ávila y que era más radical que este último para imponer los designios del centro, había fijado un nuevo impuesto para el henequén. Esta contribución para la guerra, aunado a que de los Santos tuvo la intención de reactivar el decreto de Ávila para la liberación de la fuerza de trabajo, obligó a la oligarquía a responder de forma armada para conservar su viejo estado de cosas que se remontaba desde tiempos decimonónicos. *Manu militari*, coludiéndose con el antiguo coronel huertista Abel Ortiz Argumedo, a quien Ávila había nombrado comandante militar en Mérida, pero que de los Santos había sustituido, los oligarcas molinistas encabezaron una rebelión contra este último, y posteriormente contra el centro, reavivando la vieja política separatista yucateca para sus intereses personales.

Tanto las interpretaciones de Joseph, como Paoli y Montalvo, se escoran a la idea de que la rebelión argumedista era un signo inequívoco de que la plantocracia yucateca quería, a como diera lugar, conservar sus privilegios de clase frente a la masa campesina explotada,

³⁴⁴ Sobre esta colaboración de los hacendados “progresistas” con Alvarado, véase Menéndez Rodríguez, 1992.

³⁴⁵ Cfr. Joseph, 1998.

³⁴⁶ Paoli y Montalvo, 1987: 46.

³⁴⁷ De los Santos fue el segundo gobernador constitucionalista mandado por Carranza a Yucatán, durando en el puesto del 27 de enero al 12 de febrero de 1915, siendo destituido por la rebelión argumedista.

y para eso recurrieron a la socorrida idea “soberanista” o separatista.³⁴⁸ “La oligarquía no podía aceptar que por un lado se le esquilmará con préstamos e impuestos y por otro se le alebrestara a los trabajadores que tenía esclavizados”.³⁴⁹ Además, de los Santos traía a un grupo de *huaches* jilguerillos, que mediante cáustica propaganda, punzaban el orgullo regional de los yucatecos señalándoles su estado larval, de parásitos y apocados por no saber hacer una revolución que no habían sufrido ni experimentado; de los Santos ponía también fuera de la ley el pago en vales que extendían las tiendas de raya, y requirió a los hacendados a que financiaran la creación de escuelas públicas, haciendo obligatoria la jornada laboral de ocho horas. Pero la gota que seguramente exasperó y puso a temblar, desde sus cimientos, a la “civilización del henequén”, fue que este bronco norteño, basado en la reciente Ley Agraria del 6 de enero de 1915, planteó lo impensable en el Yucatán del monocultivo: declaró su intención de echar a andar la reforma agraria tomando tierras de los henequeneros para entregárselas a los campesinos.³⁵⁰ Inmediatamente, el levantamiento de Ortiz Argumedo, constanding de pocos encuentros de armas, expulsó a de los Santos y a sus jilguerillos de Yucatán, y la rebelión argumedista entró a Mérida al repique estruendoso de las campanas de la catedral, el 11 de febrero de 1915; acompañado Ortiz Argumedo, por hombres del oriente como Juan Campos y otros jefes conservadores locales de la región de Valladolid. Sin dilación alguna, Ortiz Argumedo se proclamó gobernador interino y comandante militar del estado. El golpista cortó de tajo toda posible reforma social, y aunque trató de llegar a un acuerdo con su “patrón” Carranza; con una carta de crédito de 480,000 dólares convenido por intercesión de Avelino Montes, mandó a una comisión de seis miembros –cuatro de ellos, prominentes molinistas- a comprar armas y municiones a Estados Unidos para una posible intervención armada del centro, que vendría luego. Los “Reyezuelos del henequén” incluso dieron otros dineros a raudales al golpista Ortiz Argumedo para lo que hiciera falta. Pero era cuestión de pocas semanas para que don Venus mandara, en esta ocasión, a uno de los “procónsules” más importantes de los

³⁴⁸ Contrario a estas ideas, Savarino, un defensor del espíritu del “orden” del huertismo (1997:329-330), basado en Francisco Cantón Rosado y, sobre todo, en Álvaro Gamboa Ricalde –historiadores netamente del conservadurismo historiográfico yucateco- señaló que en contra de la ocupación militar [se refiere a los gobiernos de Ávila y de los Santos. N. del A.] estalló al final la rebelión, “vista con simpatía por el pueblo yucateco”, liderada por el coronel Abel Ortiz Argumedo. Para Savarino, más que los intereses de la oligarquía, movía a Ortiz Argumedo otras visiones “patrióticas”: “Los carrancistas fueron expulsados del estado, y se instaló en Mérida un gobierno que levantó la bandera de la autonomía estatal”.

³⁴⁹ Paoli y Montalvo, 1987: 47.

³⁵⁰ Joseph, 1998: 443.

“carranclanes”, el general de división Salvador Alvarado, segundo estratega militar de Carranza después de Obregón, y dueño de un ejército mucho más numeroso, con soldados más experimentados en el arte de la guerra, con buena artillería y que traería a Yucatán hasta a un escuadrón aéreo para hacer sentir la presencia del centro a los refractarios miembros de la oligarquía yucateca. Al saber de la “invasión” del centro a Yucatán, varios jóvenes de la oligarquía, como Julio Molina Font, fueron a la guerra cuidados por los sirvientes de sus haciendas y sus clientes pobres de Mérida, nomás para defender el estado de cosas en que habían crecido sus padres y abuelos.³⁵¹ Después de algunas batallas de poca monta en la hacienda Blanca Flor, Poc Boc y la villa de Halachó, el ejército de papel que Ortiz Argumedo y la élite yucateca habían creado, era barrido de forma apabullante, quedando muertos 540 hombres y haciéndose 622 prisioneros.³⁵² Mientras tanto, el veracruzano Ortiz Argumedo robaba en Mérida todo lo que quedaba de las arcas estatales y huía a Cuba junto con varios miembros de la Casta Divina;³⁵³ otros prominentes oligarcas se refugiarían en Nueva Orleans o Nueva York;³⁵⁴ y con esto, la “Revolución desde afuer” había llegado a Yucatán con los 7,000 *huaches* que hacían rechinar los oídos de los meridianos con ese sonido característico de las botas enlodadas marchando sobre las calles.³⁵⁵ Al frente de ellos, el regordete divisionario Salvador Alvarado, embotonado hasta el cuello, soportaba con dignidad espartana el calor del trópico peninsular.

³⁵¹ Joseph, 1998. Savarino, citando el trabajo de Molina Font (1955:18), un vástago de la Casta Divina, señala la actitud resuelta de las “masas heterogéneas” (“indios con delantales”, “mestizos con sus blancos trajes y taconeantes alpargatas”, empleados, estudiantes, hacendados, viejos, niños y mujeres) que defendiendo la soberanía yucateca y decidieron combatir a los “huaches” que iban a violar a las mujeres yucatecas. Sin embargo, existe una impresión de un miembro de la clase popular, Wenceslao Moguel, diciendo que la supuesta “participación” de la gente pobre de las ciudades, se dio sobre todo por la leva, con varios raptos abiertos, y que una vez reclutados los “voluntarios”, eran reducidos “a poco más que esclavos abyectos” (Joseph, 1998:444).

³⁵² Echeverría, 1985: 33.

³⁵³ “Rumbo a La Habana se expatria el traidor Ortiz Argumedo”. *La Voz de la Revolución*, 1 de abril de 1915.

³⁵⁴ Joseph, 2010.

³⁵⁵ Y cuando hablo de la Revolución desde afuera, no desconozco la reinterpretación que Joseph y Wells (1996) hicieron al libro del primero. Por cuestiones únicamente temporales, establezco este corte con las anteriores revueltas y rebeliones ocurridas en el campo yucateco, aunque, como veremos, en la Villa de Peto un motín dado en varias ocasiones ese año, tendrían visos netamente anclados con el pasado fronterizo del pueblo, en un contexto “revolucionario”.



Fotografía 5.7. Brigada de caballería en la calle 70 sur de Mérida, presidiendo la entrada de las primeras fuerzas de Salvador Alvarado. *La Revista de Yucatán*, 24 de marzo de 1915.

Junto con miembros de los hacendados liberales, disidentes del molinismo algunos, Alvarado gobernaría de forma popular a Yucatán, y asentaría las bases políticas para un movimiento político más radical: el socialismo yucateco, que sería dirigido por un hombre que, en esos momentos, tenía el grado de capitán de caballería y repartía tierras como “agrónomo” en el estado zapatista de Morelos: Felipe Carrillo Puerto. Esta tesis no es su intención el estudiar el Alvaradismo en Yucatán, desde luego, pero vale la pena apuntar lo que significó el gobierno de este general sonoreense para el Yucatán del monocultivo henequenero: “[...] Alvarado llegó a modificar la imagen que en Yucatán se tenía de la revolución constitucionalista. No se trataba ya de lograr por la fuerza nuevos empréstitos o de fijar impuestos más o menos arbitrarios. Se trataba de reorganizar la economía, de cancelar la esclavitud, de liquidar la burguesía exportadora y de poner al frente de la sociedad al Estado y a sus aliados los hacendados liberales. En este proceso, se benefició también a los trabajadores y se dieron las condiciones naturales para la alianza populista”.³⁵⁶

³⁵⁶ Paoli y Montalvo, 1987: 48. Sobre el periodo de Salvador Alvarado en Yucatán, cfr. Joseph, 2010; Paoli, 2001 y 1994; Savarino, 1997; y Canto Alcocer, 1995.

Hemos dicho líneas atrás, que con Ortiz Argumedo habían zarpado hacia Cuba algunos miembros de la oligarquía yucateca, refugiándose de la entrada de Alvarado a Yucatán. Uno de estos hombres que se exiliaría en esa isla, y que en el transcurso del tiempo sería uno de los potentados de Peto, dedicándose a la explotación del chicle de forma industrial, y relacionado con compañías norteamericanas, era Rafael Sánchez Cervantes. El 21 de agosto de 1917, una carta de un tal Faustino Encalada al gobernador de Yucatán, señalaba que “El Sr. Rafael Sánchez Cervantes ex Director de la Escuela Correccional y Penitenciaria Juárez, durante el Maderismo y Comandante Militar de Peto en la época de Ávila, que salió de aquí con Argumedo y que al ser abandonado por este en La Habana, ha vivido honrada y tranquilamente como un simple obrero en esa ciudad, desea hoy volver á este nuestro querido suelo”.³⁵⁷ Encalada daba argumentos del regreso de Sánchez Cervantes, señalando sus dotes de administrador, y que nunca había sabido que contra él se haya presentado cargo alguno, “pues es honrado y pundonoroso”. La respuesta a Encalada se dio el 22 de agosto de ese año, y le decían que el gobierno no tenía inconveniente que Sánchez Cervantes regresara a Yucatán, pero con la condición de que su regreso fuera después de las elecciones de ese año. Recordemos que Sánchez Cervantes, después de muerto el secretario de Casimiro Montalvo Solís durante la rebelión de marzo de 1911, fungió como secretario accidental del mismo. Sin embargo, el regreso definitivo de Sánchez Cervantes a Yucatán y a Peto, no se daría sino posterior a 1920. Para febrero de ese año, una nota de prensa de la Villa acotaba que “Después de larga ausencia llegó a última fecha procedente de la Habana el distinguido Profesor don Rafael Sánchez C. con el único objeto de visitar a sus familiares y amigos”.³⁵⁸

Si nos preguntáramos por qué es importante hablar de esta figura del Yucatán porfiriano en la región de Peto, es por el hecho de que Sánchez Cervantes representa icónicamente la continuidad, para la región de Peto, del poder de las familias porfirianas que medrarían ahora con la etapa del chicle. Posterior de su regreso a Peto, al parecer Sánchez Cervantes no se ocuparía nuevamente de asuntos de política, sino que se dedicaría en exclusivo a explotar su vena empresarial en el pueblo. Pero en 1915, Sánchez Cervantes, siendo comandante militar de Peto, secundó a la rebelión argumedista, y armó a unos

³⁵⁷ AGEY, caja 561, fondo PE, sección Gobernación, serie Partido Liberal y Socialista, legajo 4 (1917).

³⁵⁸ “De Peto. Febrero 19 de 1920. Convivialidad”. *La Revista de Yucatán*, domingo 22 de febrero de 1920.

cuantos petuleños para defender los intereses de la oligarquía molinista. Al parecer, con estas mismas armas dadas a los campesinos de la región, estos las aprovecharían, no para defender el estado de cosas creado por la oligarquía henequenera, sino para llevar a cabo, en ese *annus mirabilis* de 1915, tres “saqueos” a los establecimientos comerciales de Peto – de “turcos” en su mayoría- desde marzo mismo.

Jacobinos en el pueblo

Antes de hablar del saqueo de 1915, refiramos algunas de las imágenes que hemos podido obtener de la entrada del ejército constitucionalista en la Villa de Peto. Una de las características del periodo alvaradista en Yucatán, aparte de su repulsa a la venta de alcohol, a la corrida de toros, los juegos de azar, las fiestas de los pueblos y todo lo que conlleva el término cultura popular en el estado de Yucatán,³⁵⁹ es esa veta anticlerical que más tarde sería programa político nacional en la década de 1920. Durante los dos primeros años de su gobierno, Alvarado practicó una presión continua sobre la Iglesia, exiliando sacerdotes, saqueando y cerrando templos, y transformando edificios eclesiásticos en escuelas públicas.³⁶⁰ El 27 de mayo de 1915, en su visita a los pueblos del sur, Salvador Alvarado había llegado a Peto a las 5 de la mañana, acompañado de toda su comitiva, y fue recibido por las autoridades del lugar y por una Villa de Peto que “presentaba aspecto de fiesta, estando adornadas las fachadas de las casas”, mientras que “circulaban por todas partes el pueblo entusiasmado por la visita del General Alvarado”. En ese entonces, se decía que en todo el Partido reinaba la mayor tranquilidad.³⁶¹ Esta es la primera estampa que podemos referir de esos primeros años del Alvaradismo para la Villa de Peto. Sin embargo, para el 31 diciembre de 1915, un informe remitido a Alvarado apuntaba la situación en Peto de ese año que finalizaba. Desde el principio se declaraba que “Allí –en Peto- la Iglesia está cerrada y todos los santos están en sus puestos. Nada se ha movido

³⁵⁹ Savarino, 1997: 337.

³⁶⁰ Josep, 2010: 133. Desde las editoriales del periódico oficial, el poeta Ricardo Mimenza Castillo peroraba: “Los templos se convierten, en los lugares en que no hay casas escuelas, en escuelas para niños y sus naves en donde se alzaba el incienso de la devoción cristiana se alzan hoy el incienso del espíritu humano, el alma de los niños, en ansia de la infinita y sublime luz de la sabiduría [...]” “Los templos son escuelas. Un ideal democrático”. *La Voz de la Revolución*, 17 de junio de 1917.

³⁶¹ “Con delirante entusiasmo fue recibido el Sr. General don Salvador Alvarado en la villa de Peto”. *La Voz de la Revolución*, 28 de mayo de 1915.

según asegura el vecindario”. Contrario a lo que sucedió en la ciudad cercana de Tekax, en otros pueblos y hasta en Mérida misma,³⁶² donde los santos de la iglesia fueron incinerados (el único santo que se salvó, al parecer, fue el santo patrono de la ermita de San Diego),³⁶³ en Peto sólo los muebles de la iglesia de la Asunción fueron sustraídos,³⁶⁴ no tocándose las imágenes de los santos, o estos, para salvarlos de la vorágine anticlerical, fueron ocultados por los vecinos en diversos domicilios.³⁶⁵ Se decía, también, que durante “la persecución religiosa” alvaradista, el interior de la iglesia se utilizó como bodega de víveres y comestibles, y el atrio se habilitó como caballería de los mismos militares.³⁶⁶ También durante este tiempo, el techo del corredor de la sacristía se derrumbó. Su reparación no se llevó a cabo sino más de 15 años después, a cargo del presbítero José Pilar Hidalgo, párroco de Peto en 1931, quien hizo las reparaciones con los donativos de los fieles.³⁶⁷

El informe del 31 de diciembre decía también que “todos los Petuleños tienen dinero”, y que en los patios de las casas se veían caballos, pavos, gallinas y cerdos; y el maíz era cosa que no escaseaba, cotizándose a 12 y 16 pesos la carga de 60 litros, pero que los acaparadores, en su mayoría “turcos”, abusaban de los “pobres productores” pagándoles a precios ruinosos. También se aseguraba que el pueblo se encontraba muy contento, pues había “renacido la confianza”, y se manifestaba que era de urgente necesidad “dotar aquella histórica localidad de un mercado que buena falta le hace”. Según este informe, los petuleños no hablaban mal de las leyes instauradas por el gobierno de Alvarado, a excepción hecha de una Ley de Panaderías, al parecer del periodo anterior.³⁶⁸

Alvarado abandonaría el estado en 1918, y la persecución de la religiosidad popular, que Savarino identificó como un “terror” que durante menos de cuatro años se acercó

³⁶² En Mérida, varias iglesias de los barrios fueron saqueadas, los santos descabezados, las ropas sacras quemadas en piras ardientes, y el 24 de septiembre, una manifestación de obreros – trabajadores de Progreso, y posiblemente algunos anarquistas españoles- desembocó en la plaza principal de la ciudad; y bien entrada la noche, con gritos y alaridos tomaron por asalto la catedral meridana y comenzaron el saqueo de los santos. Un obrero masón, Diego Rendón, movió desde sus cimientos a la iglesia catedral con la siguiente frase apocalíptica: “¡Si un Diego de Landa quemó los ídolos de los indios, otro Diego quemará hoy los ídolos de los fanáticos católicos” (Savarino, 1997: 361). El Cristo de las Ampollas, traído de Ichmul en tiempos de la colonia y con fama de incandescente, aquella noche ardió en llamas de una forma inenarrable.

³⁶³ AGEY, PE, sección Gobernación, c. 522 (1916).

³⁶⁴ “De Peto”. *La Revista de Yucatán*, 21 de febrero de 1919.

³⁶⁵ Sabido Ávila, 1996: 40.

³⁶⁶ Idem.

³⁶⁷ *Diario de Yucatán*, 9 de enero de 1931.

³⁶⁸ AGEY, PE, sección Gobernación, c. 522 (1916)

peligrosamente a una experiencia totalitaria,³⁶⁹ en Peto tal vez se celebró, entre la comunidad devota, con la estruendosa fiesta de diciembre en honor a la Virgen de la Estrella, patrona del pueblo, que por “circunstancias especiales” había dejado de organizarse.³⁷⁰

Etiología del motín de 1915

En el informe del 31 de diciembre de 1915 remitido a Salvador Alvarado, hay una señalización directa al motín del 17 de agosto de ese año, señalándose que en Peto “todavía se cuenta con todos sus horrores el incendio ocurrido en agosto del presente año”, y se acusaba, como principales autores, a los mismos vecinos del pueblo que posteriormente se internaron a Honduras Británica, y otros se ocultaron en los campos y que suponían que entraban a Peto por las noches.³⁷¹

En la declaración del propagandista “de la causa revolucionaria” en Peto, Pedro José Pacheco, éste declaró “que algunos saqueadores iban armados con escopetas de caza y rifles Winchester, que estos rifles le han contado aquí, en Peto les fueron repartidos a los vecinos de este pueblo por Rafael Sánchez, Comandante Militar de la época del infidente Ortiz Argumedo”.³⁷² En sí, el saqueo a los establecimientos comerciales de la Villa de Peto puede ser considerado una acción de rapiña intrascendente, pero por la forma como se verificó, deja traslucir a un pueblo al que el recuerdo de la Guerra de Castas y de la cercanía a la aún autónoma territorialidad rebelde, estaba más presente que en cualquier otro rumbo de la Península. Los discursos que se dejaron oír la noche del 16 de agosto y la madrugada del 17 del mismo, de inmediato traen a la memoria aquel periodo de incursiones violentas de los de Santa Cruz a la región de Peto. Asimismo, podemos establecer a un

³⁶⁹ Savarino, 1997: 366.

³⁷⁰ “De Peto. La fiesta”. *La Revista de Yucatán*, 1 de diciembre de 1918,

³⁷¹ AGEY, PE, sección Gobernación, c. 522 (1916). Los recuerdos del motín de 1915, como edificios derruidos por los incendios, todavía se conservarían hasta 1919. *Cfr.* “De Peto. Julio 18 de 1919. Adefesio que desaparece”. *La Revista de Yucatán*, 20 de julio de 1919.

³⁷² AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915). Desde ahora en adelante, utilizaré este expediente del saqueo del 17 de agosto, sin citar las fojas, ya que existen irregularidades en la consecución de ellas, aunque trabajaré, de igual modo, el siguiente expediente: AGEY, Justicia, serie penal, subserie robo, sección juzgado segundo de lo criminal, causa instruida a Luis y Ladislao Pech y socios por el delito de robo en la villa de Peto, vol. 36, exp. 2 (1915).

nuevo grupo étnico bien asentado en la Villa en 1915: los libaneses, o como en el lenguaje popular de Yucatán y de casi toda América Latina se les conocería, los “turcos”.³⁷³ La proverbial característica del trabajo tesonero de los turcos, en Peto sería un ejemplo prístino, pues varios establecimientos saqueados eran de algún miembro de este grupo. Podemos observar, además, que en 1915, los líderes principales de los saqueos, como Cancionilo Muñoz y Silvestre Sánchez, posteriormente estarían formando parte de las estructuras políticas pueblerinas, y Sánchez, además de ocupar el cargo de presidente municipal, sería un contratista chiclero.³⁷⁴ Las varias declaraciones judiciales del expediente consultado, *grosso modo* señalan que la entrada de entre 80 a 100 hombres en la Villa de Peto, se dio desde el oriente, por un lugar que hasta hoy existe, llamado “Las Cinco Calles”. En este rumbo del pueblo, antiguamente se iba directo al hoy desierto pueblo de Xcanteil, donde los de Peto acostumbraban labrar sus ejidos.

Entre las once y doce de la noche,³⁷⁵ por el rumbo oriente los hombres –jóvenes, viejos y hasta niños- comenzaron su marcha en forma marcial hacia el centro del pueblo, armados con machetes los más, y otros con escopetas de caza; los menos, con las famosas carabinas 30-30, las Winchester, dadas por Rafael Sánchez Cervantes. Los sonidos de una solitaria corneta soplada por un tal Emilio Caamal, dirigía a esta tropa abigarrada de campesinos hambrientos que iban dispuestos a saquear a los “ricos” del centro.³⁷⁶ Pobres como el campesino Luis Pech, de 45 años, atrapado con unas pitas (sacos o “sabucanes” hechos con “sosquil” o fibra de henequén) llenas de arroz y café, sólo saquearon para su boca, pues la rapiña era oportunidad para comer algo más que frijoles, tortilla y chiles. Además, la Villa de Peto, poco más de un mes anterior a los sucesos referidos, había salido

³⁷³ Sobre los libaneses en Yucatán, Cfr. Montejano, 1981; y Ramírez, 1994.

³⁷⁴ En 1927, Sánchez sería presidente municipal de Peto. *Diario de Yucatán*, 9 de junio de 1927. El trabajo de Sánchez como contratista chiclero se verifica en su conocimiento del chicle y, entre otras cosas, en reportes de prensa. Cfr. AGEY, PE, sección Gobernación 2, c. 952 (1932); *Diario de Yucatán*, 9 de junio de 1927.

³⁷⁵ Desde luego, la rebelión de 1892 sucedió a la misma hora del de 1915: entre once y media y doce de la noche. Los saqueos de 1915 se prolongarían hasta la madrugada del 17.

³⁷⁶ Recordemos cómo estaban estructurados los pueblos grandes como Peto, Ticul y Tekax, antes y después de los cambios suscitados por la “Revolución”: “Y lo que hemos ligeramente esbozado respecto de Mérida...cabe decirlo respecto de las que son en el interior, capitales o cabeceras de Partido o Departamento. En algunas muy pronunciadamente, la separación de clases distinguía a los habitantes del centro de los habitantes de los barrios o suburbios. Y en querellas o rencillas vulgares, los primeros aventaban a la faz de los segundos, como un dicitario atroz, la palabra barriano. De ahí que nuestros anales estén señalados con huellas de la tea incendiaria, del fusil y del machete de los barrianos cuando hiciéronseles insoportables las humillaciones y las ofensas...” *Diario del Sureste*, 12 de abril de 1932.

de una terrible epidemia de viruela³⁷⁷ que dejó varios muertos en lo mejor de los trabajos de quema y siembra de la milpa,³⁷⁸ situación que tal vez contribuyó para que las clases populares secundaran a los cabecillas principales del saqueo, como es el caso de Crescencio Gutiérrez, un jornalero de 16 años. A Crescencio lo despertó la gritería proferida por “un grupo de gente” armada. Tanto a Crescencio como a su hermano Celedonio Gutiérrez, “pasaron a invitarlos para ir al saqueo Catalino Cupul y Magdaleno Poot diciéndoles... ‘Vámonos, vámonos muchachos, que están saqueando las tiendas del pueblo y hay que aprovechar’”. Recordemos que ese año de 1915, la carestía se había disparado en Yucatán, y tal vez esto fuera una presión de los hacendados para boicotear el gobierno de Alvarado.

Aquellos hombres avivaban supuestos nombres de generales mayas

Como sucedió con los motines de 1892 y 1894, así como con la rebelión de 1911, en Peto se pensaba que el saqueo había sido planeado con antelación. Existen varios indicios de que esto así fue, como se puede colegir del relato de Timoteo Ayala, campesino de 23 años, quien manifestó en su declaración, que por iniciativa de Bernabé Ayala se apersonó a “Las Cinco Calles”, “a efecto de proceder al saqueo o incendio de todas las casas de esta misma”. En la Cinco Calles los hombres, campesinos en su mayoría dirigidos por gente del pueblo como Cancionilo Muñoz, Marcelino Muñoz, Bernabé Alamilla, Feliciano Martín, Emilio Caamal, Gumercindo Méndez, entre otros, fue el sitio convenido donde comenzaron a reunirse para dirigirse al centro del pueblo y empezar el saqueo. Hermenegildo Chi, labrador de 16 años, refirió que un día antes se le recordó mucho que no faltara a los saqueos. La declaración que diera Irineo Esquivel, joven labriego del pueblo, no deja duda de la planeación anticipada de los conjurados de la Cinco Calles, y señaló que los conspiradores “eran muchos, como ciento, que estaban heterogéneamente armados, unos con escopetas de caza, otros con machete, los menos con rifles Winchester y otros

³⁷⁷ Una nota de prensa del 11 de julio de 1915, decía que en Peto había terminado “la epidemia de viruela”, una “terrible enfermedad” que “había asentado sus reales en dicha localidad haciendo muchas víctimas”. *La Voz de la Revolución*, 11 de julio de 1915.

³⁷⁸ El periodo de la quema del monte tumbado (*Took* en maya) comienza en la segunda quincena de mayo. La siembra de la milpa (*Pak'al*) se da posterior a las primeras lluvias que caen en junio (Hernández Xolocotzi, 1981: 48).

desarmados”. El 16 de agosto, un tal Pastor Ramayo, le dijo a Felipe Nicolás, uno de los turcos dueños de negocios en Peto, “que si en el saqueo habido en esta población de marzo último, no se había escapado [Felipe Nicolás], tampoco se escaparía en el saqueo que aquella misma noche debía tener lugar”.

Pero lo que podemos recalcar de este saqueo del pueblo, no fue su planeación sistemática que desdice posibles interpretaciones que señalan la ilegalidad, la confusión, el caos y la espontaneidad de la violencia campesina, sino la forma como se dio, y que remite a los “fantasmas de la Guerra de Castas” que hemos señalado con anterioridad; y esto se debió a que los rebeldes, como para atemorizar a la población, imitaban, en los gritos y disparos de fusil, así como en el sonido marcial producido por la corneta, a los indios rebeldes. Esta acción de ocultamiento del rostro de los subalternos mediante el *disfraz*³⁷⁹ de los de Santa Cruz, no era cosa nueva para las élites fronterizas de la Villa de Peto, pues para 1892, la acción de los campesinos inconformes se realizó imitando la “práctica de los indios sublevados, en su gritería inmensa y tiros de fusil”.³⁸⁰ Sin embargo, para 1915 el disfraz tendría una nueva versión, pues además de los gritos y las descargas de las carabinas, los rebeldes de Peto profirieron vivas a generales mayas de Santa Cruz. Varios relatos de testigos dirían lo mismo que lo que Pedro José Pacheco asentó en su declaración, “que en sus desaforados gritos los bandidos del diecisiete, inventaron la farsa de una invasión maya para amedrentar al pueblo pues oyó distintamente avivar los nombres de los Generales Mayas Chay, Quituk y Briceño”. Además, para Pacheco, los “bandidos del 17” sabían que la población se encontraba desguarnecida, por el hecho de que eran vecinos de la población los causantes de los saqueos. En la declaración de un “antiguo vecino del pueblo”, Vicente Vázquez,³⁸¹ no había ningún motivo de duda, de que los que cabecillas y los que los secundaron, se trataban de simples “latrofaciosos”, acostumbrados, de un

³⁷⁹ Scott, 2000.

³⁸⁰ AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección 02 Departamento Judicial de Tekax, serie 2° Juzgado de primera instancia de Tekax, c. 38 (1892), f. 3. Para más información de esta rebelión, consúltese el Capítulo IV de esta tesis doctoral.

³⁸¹ Según el censo de 1880, Vázquez, de oficio “abastecedor”, había nacido en 1848. En 1870, Vázquez fue uno de los “vecinos principales” que contribuyeron para el sostenimiento de 50 hombres que cuidarían la plaza de Peto de los ataques de los de Santa Cruz. En 1877, junto con Domingo Gibaja, Vázquez organizó la fiesta anual en honor a las Tres Cruces de Dzontochel en la Villa de Peto. En 1883, Vázquez ocuparía el cargo de tercer regidor en el Ayuntamiento de Peto precedido por el doctor Juan Antonio Pérez Gálvez. En 1885, fue uno de los “propietarios e industriales” que había firmado una carta al gobernador, donde le externaban que al Partido de Peto no se le cobrara impuestos por introducción de maíz, debido a que la langosta había eliminado en su totalidad las sementeras anuales. *Cfr.* diversos documentos del fondo PE del AGEY.

tiempo a esta parte, a la enfermedad de la “pereza”, cuando antes eran “muy trabajadores”, y que ahora sólo se caracterizan por un “espíritu de piratería y latrocinio”, y que “para para alarmar y engañar á las familias y pacíficos vecinos de esta sociedad tomaron el nombre de Generales Mayas los cuales vitoreaban en la obscuridad de la noche, y decían frases gritadas en lengua maya, falsas y astutas en las cuales los supuestos jefes parecían aconsejar á sus hombres que tomasen mil precauciones al penetrar en la Plaza principal del pueblo, pues estando en un lugar desconocido, era posible que hubiera Cuartel y en él tropa de Gobierno que les diera una sorpresa [...]”.³⁸²

Vázquez aseguraba, que no obstante los que iniciaron los saqueos del 17 de agosto rondaban, al principio, entre cuarenta o cincuenta, el número se multiplicó hasta 150 o 200 hombres, “pues de los distintos rumbos de la población afluyó gente atraída por el saqueo que en aquella noche tenía lugar en los principales establecimientos mercantiles de esta plaza”. Al preguntarle a Vázquez si los sucesos del 17 de agosto pudieran ser un acto de represalia popular, por los abusos que en sus precios estipulaban los comerciantes saqueados, Vázquez, poniéndose del lado de los comerciantes, aseguró que los comerciantes cobraban el precio justo “que nuestra situación económica los obliga”.³⁸³ La idea de la represión popular de este pueblo en contra de los comerciantes, no es del todo descaminada, pues hay que tener presente que para 1913, en Peto la cosecha del maíz había sido de casi nada debido a la langosta que se presentaría, y para 1915 la viruela negra fue peor que la langosta, causando muerte por doquier. Por otra parte, la situación económica del Alvaradismo en sus primeros años, fue de una subida drástica de los precios.³⁸⁴ Sin embargo, para el *dzul* Vázquez, no cabe duda que los hechos del 17 de agosto se trataron “de actos de verdadero zapatismo”, y que si el gobierno estatal, mediante sus tribunales

³⁸² AGEY, Justicia, serie penal, subserie robo, sección juzgado segundo de lo criminal, causa instruida a Luis y Ladislao Pech y socios por el delito de robo en la villa de Peto, vol. 36, exp. 2 (1915).

³⁸³ Sin embargo, en un informe del 31 de diciembre de 1915, mandado a Alvarado sobre la situación de Peto, se hablaba de la situación del maíz en ese año, y se informaba de las actuaciones de algunos de estos turcos que resultaron saqueados. Aunque hablaba de la “abundancia de maíz”, el informe decía que sus precios se cotizaban en 12 y 16 pesos la carga de 60 litros. Se informaba, también, que los acaparadores “abusan de esos pobres productores pagándoles a precios ruinosos”. Una serie de pasos engorrosos para sacar el maíz de Peto (primer paso: Permiso de la Comandancia Militar. 2º. Sólo se permite sacar 10 sacos. 3º. Pagar \$1 por saco para la Junta de Mejoras Materiales. 4º. Consignarlos a la Reguladora. 5º. Pagar a la Reguladora \$1 por consignación. 6º. Conseguir la traída a los Ferrocarriles. 7º. Tener paciencia para esperar que le toque el turno en el transporte) perjudicaba directamente a los productores, y esto era “la arma que esgrimen los especuladores entre los que hay súbditos turcos”. AGEY, PE, sección Gobernación, c. 522 (1916).

³⁸⁴ Joseph, 2010.

militares, deseaba tener otras “fuentes de convicción” para fijar una postura, le bastaba remitirse al dicho de “los testigos más honorables de esta población”, es decir, los “principales” del pueblo, que venían de tiempos decimonónicos, como el mismo Vázquez.³⁸⁵

Tal vez el jefe maya al cual hacían referencia los conjurados de las Cinco Calles, se trataba del general Florentino Quituk, o Cituk, y podemos suponer que entre algunos de los cabecillas de los saqueadores se había colado una información desde Santa Cruz, respecto a que el coronel constitucionalista, Isaías Zamarripa, había enterado a Alvarado sobre la entrega de Santa Cruz al general maya Florentino Quituk, y que se preparaba una Comisión de indios mayas para ir a visitar al sonoreense, tomando el tren en Peto.³⁸⁶ Una semana antes de los saqueos, el 11 de agosto de 1915 se dio la ceremonia de entrega oficial de Santa Cruz a Quituk. En la mítica *Noh Cah Santa Cruz Xbalam Ná*, otrora santuario de los mayas rebeldes de Yucatán, Zamarripa, a nombre del Gobierno Constitucionalista, hizo entrega solemne de Santa Cruz a Florentino Quituk y a su ejército de 1,000 soldados *macehualobs*, “acto que conmovió a los indios, quienes dijeron que después de quince años de ausencia volvían a ocupar su ciudad”. Los pareceres de Zamarripa eran optimistas: “Creo que la actitud de Quituck es sincera, pudiendo decirse que se ha realizado la pacificación de los mayas. Yo les expliqué los fines de la Revolución y están de acuerdo con ellos. Me ofrecen que harán el comercio por Vigía Chico, Xcalak, Payo Obispo y Peto...Desean ir a verlo a Ud. y para el efecto les indiqué que pueden nombrar una Comisión que vaya por Peto, de donde se les facilitará vías de Comunicación hasta llegar con Ud.”.³⁸⁷ Esta coyuntura de un posible viaje de una comisión de mayas de Santa Cruz a Mérida vía Peto, fue aprovechada por los conjurados de *Las Cinco Calles* para orquestar los saqueos a los establecimientos de los turcos y los principales del pueblo, para tal vez mitigar el hambre de la gente más menesterosa, la cual, como dijera Vicente Vázquez, afluyó “de los distintos rumbos de la población...atraída por el saqueo”. *Mutatis mutandis*, tal vez los conjurados de las Cinco Calles, al imitar la forma de combate de los santacruceños y dar vivas a jefes mayas, “angustiosamente” conjuraban “los espíritus del pasado para que les ayuden y les presten

³⁸⁵ AGEY, Justicia, serie penal, subserie robo, sección juzgado segundo de lo criminal, causa instruida a Luis y Ladislao Pech y socios por el delito de robo en la villa de Peto, vol. 36, exp. 2 (1915).

³⁸⁶ Algunas declaraciones judiciales así lo señalan.

³⁸⁷ “Es un hecho la pacificación completa de los indios mayas...Vigía Chico, 12 de agosto de 1915”. *La Voz de la Revolución*, 27 de agosto de 1915.

sus nombres, gritos de batalla y atuendos, a fin de representar la nueva escena...en ese disfraz honrado por el tiempo y en ese lenguaje prestado”.³⁸⁸

Las motivaciones principales de las clases populares del pueblo que secundaron los saqueos, sin duda tenían como objetivo primordial, el distribuir entre ellos algo de comida para una sociedad que convalecía de la terrible viruela de 1915 y de malas cosechas de años pasados, aunado a una subida de precios insostenible. Al parecer, todo hace suponer que la terrible viruela negra entró a Yucatán vía Campeche,³⁸⁹ con los batallones de Salvador Alvarado que traían unos enfermos de ese mal, y que en poco tiempo comenzaron a contagiar a la población y en unos meses después ya se había desencadenado una epidemia de viruela en varios pueblos yucatecos de regulares proporciones que se agudizaría a fines de 1915 y perduraría hasta el primer semestre de 1916.³⁹⁰ La incursión de los batallones de Salvador Alvarado persiguiendo al gobernador constitucionalista del Territorio de Quintana Roo, Arturo Garcilazo,³⁹¹ también tal vez fue el origen de la epidemia de viruela negra que sacudió desde su raíz a los pueblos de los mayas rebeldes del centro de Quintana Roo. Cuando al parecer la suerte les sonreía a los sobrevivientes de esa larga guerra iniciada más de medio siglo atrás -pues Alvarado les había entregado a Santa Cruz-, los mayas rebeldes decidieron replegarse, y no regresaron a su antiguo santuario porque “los malos vientos” lo habían invadido hasta en el enorme templo construido por mano esclava de los fronterizos capturados en la segunda mitad del siglo XIX. No regresarían, pero lo que sí decidieron, fue destruir toda la infraestructura construida por los militares mexicanos, que permanecieron casi 15 años en su santuario.³⁹²

³⁸⁸ Marx, citado por Knight, 2013b: 512.

³⁸⁹ “De Campeche. Siguen las víctimas”. *La Voz de la Revolución*, 4 de julio de 1915. Varios pueblos que fueron ruta de las tropas de Alvarado, por el Camino Real de Mérida hacia Campeche, fueron presa de este mal. Seyba Cabecera, pueblo cercano a Seyba Playa, con brotes interrumpidos de viruela negra de abril a agosto, fue abandonado por los que sobrevivieron y hoy es un pueblo fantasma. Dzitbalché y su región, lo mismo fue atacada por esta epidemia. Cfr. Jorge Jesús Tun Chuc, “Apuntes históricos de Dzitbalché” [texto en línea]; Kalmán Verebélyi, “Abandonados, ruinas de Seyba Cabecera”, *Por Esto!* [texto en línea].

³⁹⁰ Erosa, 1997: 162.

³⁹¹ Cfr. “La Campaña en Quintana Roo. Cómo entraron las fuerzas del gobierno en la vieja guarida de los mayas rebeldes, después de aniquilar al iluso Garcilazo”. *La Voz de la Revolución*, 10 de junio de 1915. Sobre Garcilazo, Ramayo (2013:145) dice que en “la rebelión yucateca comandada por Abel Ortiz Argumedo, fue acusado de actuar en contra de Carranza, siendo destituido y fusilado. Existe controversia por los motivos reales de su fusilamiento. Se dice que la presunta traición que cometió fue un pretexto para su eliminación política”. Una visión positiva del gobierno de Garcilazo, se encuentra en Gallardo (1936: 35-37).

³⁹² Villa Rojas, 1987: 122; Reed, 2014: 245.

Y tal vez estos “malos vientos” presentados en forma de viruela, eran un “castigo divino” de la Cruz Parlante, para saldar antiguas cuentas con los viejos combatientes cruzob que decidieron pactar con el enemigo desde tiempos de Ignacio Bravo.³⁹³ Los primeros en caer fueron los líderes y ancianos, y después niños, familias y aldeas enteras.³⁹⁴ Florentino Quituk, a quien los saqueadores de Peto daban vivas a su nombre, fue de los líderes afortunados que sobrevivió esta epidemia de viruela negra, pero no así la de la gripe, segunda que se presentaría en la Montaña Rebelde, que ya para esos años se comenzaba a convertir en la *Montaña chiclera*.³⁹⁵ Estos años de las epidemias de viruela y gripe, son conocidos entre los cruzob como el Gran Incendio;³⁹⁶ y en Peto, la magnitud de la viruela puede ser calculada por los relatos de historia oral de la población.³⁹⁷

Solidaridad no faltaba aquel 17 de agosto entre las clases populares de la Villa de Peto, demostrando con esto un “aspecto comunitario” al momento de trabajar en conjunto para hacerse de los frutos del saqueo. Como nos lo ha recordado Dube, podemos apuntar que los saqueos del 17 de agosto formaban parte de una “empresa colectiva” donde la movilización masiva “expresaba la violencia en un lenguaje de trabajo comunitario de los frutos del saqueo”, regulados por la disciplina, el orden y una lógica interna distinta a la espontaneidad, el caos y el desorden.³⁹⁸

Tal vez la memoria oral de estos saqueos del año 1915 fue recordada, para abril de 2014, por el señor Edilberto Sabido Calderón. “Don Edy”, nieto del penúltimo jefe político Máximo Sabido Ávila, recordaba que su abuela materna, Concepción González Piña:

Hablaba de que en Peto, no sé si en el tiempo de Elías Rivero o antes, la gente de escasos recursos se iba a las afueras del pueblo, y que de repente, un buen día, llegaban a la población y saqueaban, robaban, y si había que matar, mataban. Mi abuela vivía a media

³⁹³ Reed, 2014.

³⁹⁴ Idem. De hecho, en las distinciones raciales y culturales que Villa Rojas recogió de la “subtribu” de Xcacal Guardia en la década de 1930, los indígenas del centro del Territorio de Quintana Roo se referían tanto de los soldados mexicanos y representantes del gobierno federal, como mexicanos o huachob considerados “lo peor de la humanidad”, y que amén de que contaban con “malas costumbres”, eran crueles y poco religiosos, los de Xcacal Guardia atribuían a los huachob la capacidad de “despedir vientos malos (kakaz-ikob) a su paso, originando así enfermedades y epidemias en los lugares que atraviesan”. (Villa Rojas, 1987: 274-275). Esta “capacidad” de los huachob atribuida por los de Xcacal Guardia, tal vez sean rescoldos de los años de la viruela en la región.

³⁹⁵ Sullivan, 1991: 30.

³⁹⁶ Idem.

³⁹⁷ Sobre los relatos orales de la viruela en Peto, *cfr.* Morales Bacab, 2011b. Desde luego que la viruela negra hizo estragos en la villa de Peto, pero al parecer, la influenza o gripe española de 1919 hizo poco daño en el pueblo. *Cfr.* “De Peto. Enero 28. La epidemia”. *La Revista de Yucatán*, 30 de enero de 1919.

³⁹⁸ Dube, 2001: 60.

esquina de la plaza de Peto, viniendo hacia el oriente del pueblo. Entonces, cuando comenzaba el griterío de la gente que ya se habían presentado a saquear a Peto, en aquella época, la única arma era la escopeta, el *butbidtzon*. Mi abuela buscaba la escopeta de su difunto esposo, ponía trancas a todas las puertas, y les decía a sus hijos que se pusieran debajo de la mesa. Mientras tanto, ella se sentaba en una silla a esperar con el *butbidtzon* en la mano. El primero que se apareciera en la casa a querer saquearla, no lo hubiera contado. Afortunadamente, nunca pasó nada grave. Ella, viuda joven, defendía a sus hijos con el *butbidtzon*. Esto que me contó la abuelita, ya era un muchacho de 12 o 13 años al escucharlo.³⁹⁹

Podemos apuntar, que frente a las clases populares que secundaron los saqueos de la madrugada del 17 de agosto, se encontraba una pequeña “burguesía local” donde los hijos del lejano Monte Líbano ya habían echado raíces en el pueblo. Las 10 casas comerciales que fueron saqueadas (dentro de ese número, contabilicemos dos casas particulares), la mayoría pertenecía a estos “turcos” que habían llegado a Yucatán a fine del siglo XIX y comienzos de la vigésima centuria.

Cuadro 5.5

Valuaciones de las pérdidas de los propietarios de las casas comerciales que fueron saqueadas el 17 de agosto de 1915	
José Amado David (32 años), natural de Monte Líbano, Turquía Asiática, comerciante y vecino de Peto	Nueve mil pesos perdidos de su lencería saqueada.
Tiburcio Sánchez (43 años), comerciante petuleño	Seis mil pesos perdidos de su miscelánea
Florentino Cano (36 años), comerciante de Peto	200 pesos de pérdida de su tienda (de los menos perjudicados)
José Antonio Baduy (32 años), natural de Monte Líbano, Turquía Asiática, comerciante.	Siete mil pesos de pérdida de su tienda de lencería
Jacobo Uejebe (48 años), comerciante, natural de Monte Líbano, Turquía Asiática	Uejebe informó “Que es tal vez el comerciante más perjudicado”, pues perdió 30,000 pesos: 15,000 en mercancía, y otros 15,000 que tenía en un baúl, de billetes de la Reguladora del Comercio del Gobierno Constitucionalista.
Felipe Nicolás (36 años), comerciante, vecino de Peto y natural de Siria, Turquía Asiática.	Pérdida valuada en 5,000 pesos de su tienda de lencería.
Espiridión Eljure, natural de Monte Líbano y vecino de Peto, comerciante.	Pérdida valuada en 2,000 pesos de su tienda de abarrotes.
Antonio David, natural de Monte Líbano y vecino de Peto	Pérdida valuada en 2,000 pesos de su tienda de lencería
Laureano Sánchez, nativo de Peto.	Pérdida valuada en 4,000 pesos.

AGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán, sección Departamento judicial de Tekax, proceso instruido a Cancionilo Muñoz y socios por los delitos de robo, asonada y destrucción de la propiedad ajena por incendio, perpetrados en la Villa de Peto, serie juzgado de primera instancia de Tekax, c. 83 (1915).

³⁹⁹ Entrevista de tradición oral con el señor Edilberto Sabido Calderón, Mérida, Yucatán, abril de 2014.

De oscuro vendedor ambulante a señor de 60 arrias de mulas

Uno de aquellos “turcos” que en 1915 sería afectado en su establecimiento comercial, era José Antonio Baduy Badías, o mejor conocido como Antonio Baduy (1883-1959). Como hemos referido, Baduy sería uno de los que moverían la economía del pueblo en más de 20 años, trabajando la industria del chicle en los bosques chicleros del Territorio de Quintana Roo. En su declaración, Baduy, que contaba con 32 años en 1915, dijo que era natural de Monte Líbano, Turquía Asiática, y al parecer era soltero aunque vivía con una mujer de Peto con la cual tendría hijos y posteriormente se casaría. Baduy recalcó que era uno de los comerciantes arruinados por el saqueo del 16 de agosto,⁴⁰⁰ y que totalmente fueron sustraídas de sus establecimientos todas sus existencias de lencería que oscilaban en alrededor de siete mil pesos, monto “que llegó a formar después de doce años de trabajo asiduo, haciendo de vendedor ambulante en diversas poblaciones del Estado”.

La noche de los sucesos, el otrora buhonero Antonio Baduy dormía en su casa, situada a pocos pasos de la de Laureano Sánchez, otros de los comerciantes saqueados, “cuando como á las once y cuarenta y cinco minutos de la noche fue despertado por su señora oyendo toques de corneta, tiros de fusilería y gritos numerosos y resonantes”. Al salir al patio de su casa, un vecino le dijo a don Antonio que eran “indios mayas” rebeldes”, pero esta idea a Baduy le pareció “inverosímil”, y de inmediato se inclinó a creer “que eran los del pueblo que una vez más estarían saqueando las casas de comercio”. Al poco rato de esta conversación, “gruesas llamaradas y vivos resplandores veíanse hacia el centro” del pueblo, “iluminando claramente el templo católico”.

Podemos hacer una breve señalización de Antonio Baduy, refiriendo una historia oral proporcionada por su nieto, Guillermo Baduy Moscoso, de 75 años. Don Guillermo me contó que su abuelo había nacido en Yune, Líbano. Cuando Antonio Baduy llegó del Líbano, llegó sin hablar español, nada más el árabe sabía, acompañado de un hermano suyo, tal vez José Baduy,⁴⁰¹ y con tres pesos en la bolsa como único capital.⁴⁰² Con el

⁴⁰⁰ Apuntemos que los saqueos comenzaron entre las once y once y media de la noche del 16 de agosto, pero se prolongaron hasta las cuatro y media de la madrugada del 17.

⁴⁰¹ En 1938, José Baduy era capitán de la novena de beisbol “Peto Star”. “Peto Deportivo”. *Diario de Yucatán*, 1 de noviembre de 1938.

tiempo, para sobrevivir Baduy aprendió a hablar el español y el maya. “Entonces, en Mérida había libaneses, y lo ayudaban dándole cortes de tela para vender de casa en casa, pero en Mérida había competencia y mejor se fue a los pueblos del interior hasta llegar a Peto, que era lo último donde llegaba el tren, y allá le gustó la plaza y tuvo la visión de poner allá una tienda de abarrotes. Y cuando ya está instalado, viene la cosa de la guerra”⁴⁰³ y la demanda del chicle se disparó. Seguramente Antonio Baduy, que conocería todos los trillos y picados de los bosques del chicle de Quintana Roo como la palma de su mano, podría ser descrito a la perfección del modo siguiente:

Sirios y libaneses recién inmigrados, yucatecos, campechanos y beliceños iniciaron sus actividades comerciales recorriendo hasta los puntos más recónditos de Quintana Roo. Con sus mulas cargadas de machetes, fusiles, tónicos curalotodo, botas, fonógrafos, aguardiente, camisas, carnes enlatadas, cobertores, pantalones de mezclilla, píldoras de quinina y todo tipo de baratijas llamativas, estos hombres iban de hato en hato llevando y trayendo noticias, además de aceptar a cambio de sus mercancías desde marquetas de chicle hasta pieles y carne de venado, jabalí, puerco de monte, etcétera.⁴⁰⁴

Aunque tocado por el sentimiento filial, el relato de Guillermo Baduy sobre la forma como Antonio Baduy comenzó por primera vez en la industria del chicle, casa con otros relatos de historia oral de viejos contratistas del chicle recogidos por Ramayo Lanz:⁴⁰⁵

Entonces, todo ese proceso, empieza mi abuelo, te vuelvo a repetir, él pone una tienda en Peto, y no me acuerdo cómo se entera de que vinieron representantes de las compañías americanas buscando contratistas que les proveen de chicle. Me cuenta mi abuelo que viniendo de Peto una tarde a Mérida a hablar con estos americanos - “gringos”, como él le decía-, él vestía de filipina, sombrero negro y botines. Entonces, que llega a las oficinas y le dice la secretaria que pasara, y la imagen que recordaría mi abuelo y nunca se le olvidaría, es que el gringo estaba con el pie sobre el escritorio, y él se quita el sombrero y le dice: “Señor, buenas tardes, mi nombre es Antonio Baduy Badías”. Y que le contesta el gringo: “¿Y qué es lo que desea?”. Y él me cuenta esto como una anécdota que jamás se me va a olvidar. Le dice mi abuelo: “Vengo por la solicitud de lo que usted pide”. El

⁴⁰² Sin embargo, como he referido con anterioridad, entre los apellidos primeros de libaneses que llegaron entre junio y diciembre de 1888, estaba el nombre de un tal Elías Baduy. Tal vez éste Elías Baduy fue padre de Antonio Baduy, o un pariente cercano de este último (Montejano Baqueiro, 1947).

⁴⁰³ De la Primera Guerra Mundial.

⁴⁰⁴ Ramayo Lanz, 2013: 43.

⁴⁰⁵ Ramayo Lanz, quien entrevistó a ex contratistas chicleros como José González Avilés, apunta que “El principio y el final de la explotación chiclera eran las compañías estadounidenses fabricantes de la goma de mascar. Habiendo conseguido un permiso de explotación de la secretaría de Agricultura y Fomento, el contratista o permisionario procedía a negociar con los agentes de las compañías las sumas de dinero para iniciar la extracción de la resina en el mes de julio”. Estos anticipos contemplaban “el enganche de trabajadores, la compra de comestibles y herramientas, la adquisición de animales de carga que transportarían la resina hasta los puntos de embarque, el pago de fletes y los impuestos para el gobierno federal. En febrero -al final de la temporada- agente y contratistas hacían cuentas y del valor total de la producción le era descontado al permisionario el anticipo inicial”. (Ramayo Lanz, 2013: 76)

gringo seguía con los pies en el escritorio, y contesta: “¿Y qué es lo que usted requiere?”. Baduy contesta: “Pues necesito 25,000 dólares para iniciar, comprar equipo, darles anticipos a los chicleros, dinero para que se vaya a trabajar la gente y dejarle a sus familias”. Y le dice el gringo: “¿Y con qué me garantiza usted ese dinero?” Y mi abuelo le contesta: “Cuando vine, le dije como me llamo. Con eso le garantizo su dinero, con mi nombre, con mi palabra que vale más de lo que usted me va a dar”. Entonces, al oír esto el gringo, bajó por primera vez sus pies del escritorio. Puso cara de asombro de la respuesta de mi abuelo, e inmediatamente ordenó que le hagan el cheque. Y así inicia mi abuelo, trabajando con esa compañía. Y él trabajo con dos compañías: La Wrigley y la *Mexican Explotation*. Entonces, allá empieza, empieza, y trabajaban con él gente de Tuxpan, Veracruz, de Tabasco, obviamente que también de aquí de Yucatán; y tenía todo ese equipo de gente para trabajar con él. Un tipo admirable mi abuelo que llegó sin nada y sin hablar español, y por necesidad de comunicarse con sus trabajadores, que no hablaban el español, aprendió el maya. Yo, nacido en Peto y crecido ahí, nunca aprendí el maya, y convivía con gente que hablaba la maya, pero no me dio la cabeza para aprender.⁴⁰⁶

En 1915, Baduy tuvo su primer hijo con una mujer de Peto de apellido Ayala, Guillermo Baduy Ayala.⁴⁰⁷ Siendo contratista del chicle, Baduy compraría la hacienda Sisbic cuyas tierras le servirían de forraje (caña y maíz) para las interminables “arrias”⁴⁰⁸ de mulas que cada comienzo de temporada del chicle mandaría al Territorio de Quintana Roo en busca de la preciada resina del zapote. Las arrias llegaban a la central de Baduy, llamado Kilómetro 50 por estar a esa distancia de Peto, de ahí las mercancías eran transportadas a los campamentos chicleros, y las marquetas de chicle recolectadas en la central, eran traídas a Peto con las mismas arrias, o bien en camiones de carga. De Peto se mandaban por tren a Mérida, de ahí a Progreso, y de este puerto hacia Nueva Orleans.⁴⁰⁹

En Sisbic, Antonio Baduy tendría algunos problemas con los ejidatarios del pueblo de Xpechil, debido a que el turco en varias ocasiones se había apropiado de tierras para sus siembras de maíz y caña.⁴¹⁰ El nieto de Antonio Baduy recuerda algunas estampas de la hacienda Sisbic de su abuelo: “Mi abuelo vivía a la esquina, en contra esquina del parque,

⁴⁰⁶ Entrevista de tradición oral con el señor Guillermo Baduy Moscoso, Mérida, Yucatán, 23 de abril de 2014.

⁴⁰⁷ En los años 1953-1955, Guillermo Baduy Ayala ocuparía la presidencia municipal de Peto. Baduy Ayala no sería el primer presidente municipal “turco” del pueblo, pues entre 1937 y 1940, dos hermanos, Antonio y Alberto Teyer Horta, ocuparían la presidencia municipal; y en los años 1959-1961, otro “turco”, Nicolás Sogbi Canto, volvería a ser primer regidor municipal. El último “turco” en ocupar la presidencia municipal, sería Carlos Rubén Calderón Cecilio, en el periodo 1970-1971. (Sabido Ávila, 1996: 105-111).

⁴⁰⁸ O recuas de mulas.

⁴⁰⁹ Entrevista de tradición oral con el señor Guillermo Baduy Moscoso, Mérida, Yucatán, 23 de abril de 2014.

⁴¹⁰ El 11 de octubre de 1934, el presidente del Comité Agrario de Xpechil, externaba al delegado estatal de la Comisión Nacional Agraria, “que los vecinos de esta ranchería, se presentaron a dicho Comité para informar que “el señor Antonio Baduy, propietario de la Hacienda Sisbic ha mandado la apropiación de un terreno que da al oriente de la mencionada hacienda y pertenece a los ejidos de esta ranchería atropellando con esa forma los ejidos de esta misma; igualmente, manifiesto a usted que el pasado año hizo lo mismo y con bastante trabajo se pudo solucionar...” RAN, Mérida, asunto Dotación Toca, poblado Xpechil, foja 47.

frente a la preparatoria, que mi padre vendió a Raúl Ramírez esa casa. Enfrente tenía un corral donde estaban las mulas que llegaban con el chicle, pero no llegaban todas a la vez, algunas se quedaban en Sisbic. Cuando era la época de seca, Sisbic servía de corral para las mulas. Ahí sembraban caña y maíz para las mulas, con la caña se hacía en una chimenea que todavía existe, panela que se vendía, y el maíz servía para las mulas y para los chicleros. Actualmente Sisbic está en ruinas. Yo me acuerdo que en esa casa del centro de Peto, en los patios hacían una troje enorme, no me acuerdo si tiene diez metros o más de largo, y hasta el techo lo llenaba de maíz, para las mulas o para los chicleros cuando estaban en el chicle. Los chicleros después de mayo se iban al monte”.⁴¹¹

Antonio Baduy, desde luego, con el correr del tiempo sería uno de los contratistas del chicle más importantes en la Península. En un análisis de la producción de las negociaciones chicleras de julio de 1927, se establecía que en el sur del estado de Yucatán, se encontraban dos importantes negociaciones chicleras dirigidas por Antonio Baduy y por Rafael Sánchez Cervantes.⁴¹² En agosto de 1930, Baduy fue uno de los contratistas chicleros de Peto que firmaron un acta de constitución de la Compañía Mexicana de Productores de Chicle, la cual controlaría la producción chiclera de la Península, teniendo todo el apoyo de los gobiernos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Se decía, en el acta constitutiva, que sólo sus socios “obtendrían permiso para explotar la resina”.⁴¹³

Entre los directivos de esa compañía que firmaron dicha acta constitutiva, se encontraban Rafael Sánchez Cervantes, Armando Medina Alonzo, Antonio Baduy, Silvestre Sánchez y Galo Carrillo (este último, con negociaciones chicleras en Tzucacab). Esta Compañía Mexicana, que obtendría toda la producción del chicle de los pequeños y medianos productores de la Península, en realidad no era provechosa más que para socios como Medina Alonzo, Baduy y Rafael Sánchez, pues “anunciada oficialmente como una cooperativa...en la realidad se había constituido en una sociedad anónima y la directiva en los socios mayoritarios, provocó las protestas de los demás integrantes y de las otras organizaciones de chicleros que se negaron a seguir dentro de la Compañía o a tener tratos con ella, delatando los malos manejos que hizo la directiva al sacar partido de su posición

⁴¹¹ Entrevista de tradición oral con el señor Guillermo Baduy Moscoso, Mérida, Yucatán, 23 de abril de 2014.

⁴¹² “Lo que producen las negociaciones chicleras”. *Diario de Yucatán*, 12 de julio de 1927.

⁴¹³ *Diario de Yucatán*, 3 de agosto de 1930.

de dirigencia ante los consumidores norteamericanos”.⁴¹⁴ En los momentos en que los bosques de los mayas del centro de Quintana Roo eran “sitiados”⁴¹⁵ por indistintos concesionarios, contratistas y permisionarios chicleros que mandaban sus arrias a la recolecta de la resina, Antonio Baduy, como para contrarrestar la influencia del capitalista cacique Francisco May⁴¹⁶ y su socio del momento Miguel Ramoneda, representante de una firma comercial británica que operaba fuera de Belice⁴¹⁷ y que era concesionario en 1927 de la friolera de 250,000 hectáreas de bosques chicleros de Quintana Roo por parte del gobierno federal; se asoció con otro general rebelde, el no menos principal Juan Bautista Vega, y los pleitos entre ambos bandos, como los asaltos a los campamentos chicleros no se hicieron esperar.⁴¹⁸ Entre 1925 y 1928, cuando la exportación de chicle en Quintana Roo había alcanzado su cenit⁴¹⁹ y las “invasiones” de concesionarios y chicleros a los bosques de Quintana Roo se agudizaron, los indígenas respondieron de forma violenta. Con Francisco May a la cabeza, atacaron diversos hatos chicleros, decomisando productos, herramientas y vituallas. En 1925, Pedro Ascencio perdió 50,000 pesos en chicle; en 1926, Antonio Baduy había sufrido una pérdida de 40,000 pesos en chicle, herramientas y mulada. Al año siguiente, Rafael Sánchez Cervantes perdería 45,000 pesos.⁴²⁰

⁴¹⁴ Ramayo Lanz, 2013: 81.

⁴¹⁵ Cfr. Villalobos González, 2006.

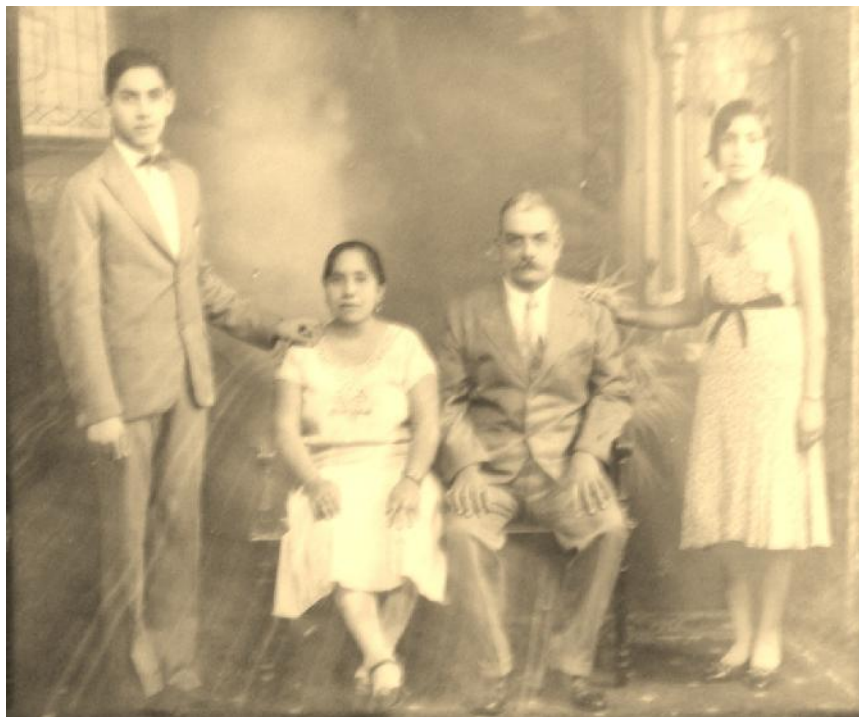
⁴¹⁶ Desde su reunión con Venustiano Carranza en enero de 1919, el otrora líder guerrillero Francisco May, aparte de que obtuvo el grado de general constitucionalista, un traje de gala de manos del mismo Carranza, de que tomó esposa “blanca” en la ciudad de México, y se le otorgó una pensión vitalicia, May regresaba a sus selvas de Quintana Roo literalmente como un hombre cambiado, pues en los regalos de Carranza, como condición para la integración de Quintana Roo al “carril de la civilización”, iba incluido un control administrativo de una gran parte de la zona que antes de la entrada de Bravo en 1901, era la territorialidad de los maya rebeldes. En poco tiempo, el comercio, la impartición de una bárbara justicia (las famosas “limpias” en la “pila de los azotes” en Santa Cruz), el transporte por vías Decauville y puertos, sería monopolizado por May y sus socios *dzules*. Cfr. Menéndez (1936); Konrad (1993: 1953).

⁴¹⁷ Miguel Ramoneda no sería el primer “colaborador” cercano del general May, pues desde 1917 “un dzul llamado Julio Martín hizo su aparición en la desierta Chan Santa Cruz y se puso en contacto con el general May. Se ofrecieron regalos de aguardiente y se discutieron las posibilidades. Francisco May comprendió que se le presentaba algo bueno y autorizó a la casa Martín y Martínez a instalarse...” Muy pronto, esta compañía instituiría puntos de recolecta de chicle en el centro de Quintana Roo (Reed, 2014) y para junio de 1923, pequeños trabajadores del chicle y comerciantes de Peto se quejarían con Carrillo Puerto de que May había prohibido su entrada a los bosques chicleros, alegando que esto solamente tenía como objetivo reforzar el monopolio comercial de May-Julio Martín. Cfr. AGEY, PE, Caja 765, sección Gobernación, serie Correspondencia Local, 1923.

⁴¹⁸ Ramayo Lanz, 2013: 43, 72.

⁴¹⁹ Compárese la tabla “Cantidad de chicle producida en el Territorio de Quintana Roo durante 1917-1934”, en Villa Rojas, 1987:192.

⁴²⁰ Villalobos González, 2006: 220-221. Sobre los ataques a las chiclerías de Sánchez Cervantes y su socio estadounidense Rihani, cfr. “Una partida de indios de Sta. Cruz de Bravo saqueó las chiclerías de los Sres



Fotografía 5.8. Antonio Baduy y su familia petuleña. Fotografía proporcionada por su nieto, Guillermo Baduy Moscoso.

Fue este mismo Antonio Baduy, a quien la madrugada del 17 de agosto de 1915 los amotinados de Peto le harían perder 7,000 pesos de su pequeña lencería, atraído al pueblo por una industria del chicle que prosperaría en situaciones de guerra. Y en 1915, la guerra de trincheras en Europa daría la pauta para el giro comercial del pueblo hacia esa industria de la resina.

El último canto del cisne de los fantasmas de la Guerra de Castas

El significado del motín de 1915 tal vez estriba en los siguientes puntos: en primera, se reconoce una continuidad de la violencia campesina que viene desde 1892, para recurrir, ahora, no a cuestiones de tierras o asuntos políticos o laborales como se dio en los años 1892, 1894 y 1911; pero sí a situaciones coyunturales producidas por una crisis epidémica como la viruela negra, la cual se presentó en Peto pocos meses antes de agosto, en lo más

Rihani y comp., y Rafael Sánchez”. *Diario de Yucatán*, 5 de agosto de 1926. “Otros ataques y saqueos a las chiclerías del Territorio de Quintana Roo”. *Diario de Yucatán*, 11 de agosto de 1926.

urgente de los trabajos de la milpa en una sociedad agraria en gran medida;⁴²¹ generando con esto, tal vez, una deficiente apropiación de los recursos alimenticios, que aunados con los cambios suscitados en Yucatán desde la entrada de Salvador Alvarado a Mérida, fue el acicate para que los campesinos de Peto secundaran el llamado al saqueo de los cabecillas principales.⁴²² El asunto de los saqueos, como decía Irineo Esquivel, no fue fraguado contra el gobierno, sino que fue en contra de una pequeña burguesía local –mayoritariamente, turcos especuladores- que subía los precios de los productos básicos; y estos saqueos tenían tras de sí el trasfondo de la terrible viruela negra. Además, como sucedió en la rebelión de 1911, en este caso el motín se dio en el contexto de la fiesta tradicional del pueblo en honor a la Virgen de la Estrella, patrona del lugar: “que como el pueblo había estado de fiesta el día 14 hasta el 16, parece ser que habían tomado sus copas excediéndose en la bebida”, decía Laureano Sánchez, uno de los comerciantes saqueados, explicándose los hechos. En este documento judicial entran a escena también, nuevos actores sociales que jugarían un papel importante en lo económico y político en el Peto de los primeros cuarenta años del siglo XX, como es el caso ya referido de Antonio Baduy y otros “turcos” como Elías Teyer y sus vástagos Antonio y Alberto Teyer Horta;⁴²³ o de Silvestre Sánchez y Cancionilo Muñoz, que serían militantes socialistas, aunque no cercano a Elías Rivero el primero.⁴²⁴ Silvestre Sánchez también participaría en el chicle como contratista e “ideólogo” del PNR

⁴²¹ Y aunque se hable para finales de 1915, que en Peto existía una abundancia de maíz, se podía dudar de esta aseveración por el hecho de que la viruela se desencadenó, como hemos dicho, en los meses más críticos para el proceso de la milpa. AGEY, PE, sección Gobernación, c. 522 (1916).

⁴²² Aunque se refiere a un contexto y un tiempo distinto, apuntemos que su estudio sobre el *matlazahuatl*, Molina (2001) utilizando las interpretaciones de Pérez Moreda (1980), señala que las crisis de mortalidad y su contexto social determinan el abandono simultáneo de las actividades laborales con el resultado inmediato de la caída de la producción.

⁴²³ No sorprende que Elías Teyer haya emparentado con una rama del tronco del viejo capitán de la Guerra de Castas, Casiano Horta.

⁴²⁴ Y es paradigmático que en este saqueo del pueblo encabezado, entre otras personas, por Cancionilo Muñoz y Silvestre Sánchez, Rivero brillara por su ausencia. En diciembre de 1923, en una “convención” de los dos partidos socialistas del pueblo de Peto, se llegó a un acuerdo para unirse y saldar las diferencias. De un bando, al parecer, estaban los socialistas “riveristas” (seguidores de Rivero), y del otro los que encabezaban Silvestre Sánchez y Cancionilo Muñoz. “De Peto. Diciembre 14. Una convención”. *La Revista de Yucatán*, 16 de diciembre de 1923. Sin embargo, Cancionilo Muñoz sería uno de los hombres que secundaría a Rivero en la rebelión de 1924. En 1927, Muñoz sería concejal del Ayuntamiento de Peto. *Diario de Yucatán*, 1 de junio de 1927.

local, preocupándose por el bienestar de los chicleros de la región,⁴²⁵ y ocupando la presidencia municipal en el periodo 1928-1929.⁴²⁶

Desde luego, otro punto a destacar de este documento, es el hecho de que la situación “fronteriza” de la Villa de Peto todavía subsistía, y subsistiría hasta bien entrado el siglo XX. En un Partido de frontera de la segunda mitad del siglo XIX, el miedo que producía la cercanía a la territorialidad de los “indios sublevados”, se puede comprobar en 1915 en varios pasajes en que los fronterizos externaban su temor ante el hecho de un posible ataque de los mayas del centro de Quintana Roo. Esta idea, tan internalizada en esta sociedad fronteriza por más de dos generaciones, lo tenían más que presente los cabecillas principales de los saqueos, y la coyuntura presentada por la devolución de las tierras a los de Santa Cruz por el gobierno de Alvarado, así como la posible llegada a Peto de una comisión de ellos para tomar el tren que los llevaría al palacio de Gobierno en la lejana Mérida, no fue desperdiciado. El temor a los de Santa Cruz era más que presente para hombres como el “estacionario” del Ferrocarril, Rafael E. Moguel. Moguel, de 40 años aunque meridano, sabía que 20 años atrás, esas tierras sureñas de Peto eran los últimos reductos de la “civilización yucateca”, pues más allá, hacia el oriente, se encontraba el territorio inhóspito de los de Santa Cruz. El día 16 de agosto, tal vez a Moguel se le vendrían a la mente los recuerdos que los meridianos leían en la prensa de antiguas incursiones rebeldes a los pueblos de frontera. A las once y media de la noche de ese día, Moguel oyó unos disparos dispersos de armas de fuego. Al abrir la puerta de la estación del tren situada a siete u ocho cuadras al norte de la plaza principal, los disparos le llegaron más fuertes y continuados. Después, el estacionario comenzó a oír gritos que venían de la plaza de armas misma. Precavido, Moguel dio la orden al maquinista para que tenga encendido la locomotora y que se preparara para cualquier eventualidad. Cinco minutos después de que la máquina del tren comenzó a calentar, a paso veloz llegó un muchacho a la estación del tren para decirle a Moguel una noticia que tal vez no quería oír: “que eran los indios que estaban entrando al pueblo”. Rápidamente, el estacionario puso a resguardo a su familia en uno de los coches del tren, y aguardó “un rato a ver si llegaban familias de la

⁴²⁵ *Cfr.* “Ligeros apuntes que señalan los defectos del sistema seguido hasta ahora en la explotación del chicle”. AGEY, PE, sección Gobernación 2, caja 952 (1932).

⁴²⁶ Sabido Ávila, 1996: 104.

población”. No habiendo llegado nadie a la estación, Moguel decidió enfilear el tren no hacia Tzucacab, sino hasta la siguiente estación, San Antonio.

Casos como el de Moguel se presentarían en varias ocasiones, demostrando, con esto, que los fantasmas de la Guerra de Castas aún eran difíciles de borrar en un pueblo que había pasado una difícil segunda mitad del siglo XIX, siempre a la espera de “los bárbaros”. Sin embargo, podemos decir una última reflexión respecto a estos saqueos de 1915, y es la idea de que tal vez en estos saqueos a los establecimientos comerciales del centro de la Villa, la ideología de la Guerra de Castas que los pueblerinos de Peto y sus pueblos comarcanos utilizaron de distintas formas –para pedir concesiones, exenciones fiscales o favores al gobierno; o bien, utilizando los *discursos* y el *disfraz* de los “indios rebeldes” para la defensa de sus intereses- a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en 1915 finalizaba de una forma más que simbólica: la imagen de un tumulto de gente que saqueaba las casas comerciales del centro de Peto, y los discursos que los “principales” del pueblo referían sobre los sucesos, hablando de “aquella avalancha macabra de salvajes;” y leer que “entre el resplandor del incendio” se divisaba a hombres del pueblo como Cancionilo Muñoz, “uno de los responsables promotores de aquel desbordamiento de lesa civilización”, dando gritos y vivas a “Generales mayas”, remite directamente a las imágenes de esa guerra iniciada más de 60 años atrás, y que en Peto apenas terminaría bien entrado el siglo XX.

En 1892, 1894, 1911 y 1915, los fantasmas de la Guerra de Castas, o la ideología de la Guerra de Castas, se habían presentado de formas distintas; pero con la entrada de Alvarado a Yucatán posibilitando mayor participación política a los grupos subalternos, y el abocamiento progresivo de los petuleños al chicle, un nuevo tiempo comenzaría en el pueblo, y serían los tiempos de la política revuelta y los tiempos de la “subida” a la montaña chiclera, mismos que a continuación analizaremos.

Liberales, socialistas y “socialeros” en el pueblo

Líneas atrás manifestamos que el período 1909-1924 en Yucatán se puede caracterizar como el “despertar” de las masas en la región.⁴²⁷ En este periodo es donde se logra observar, además de los movimientos armados campesinos contraviniendo los designios de las élites oligárquicas en pueblos como Peto, Temax, Yaxcabá, Santa Elena, Hunucmá, entre otros, la confrontación entre las distintas aristas de la sociedad yucateca, que se puede resumir en sus posicionamientos políticos de 1915 a 1924. Por un lado, podemos señalar el ala política representada por los “liberales” yucatecos, los cuales muchos venían de esa antigua sociedad de las élites meridanas y pueblerinas que manejaron las estructuras políticas y económicas de Yucatán durante todo el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX,⁴²⁸ por el otro, el nuevo grupo socialista creado desde Alvarado pero consolidado en el periodo carrilloportista, en el que mestizos de los pueblos y población indígena tendrían cabida. La historiografía yucateca ha tratado a estos dos grupos de forma un poco general, trabajando las actuaciones de sus cúpulas dirigentes que por obvias razones dejaron una mayor presencia documental en los archivos.⁴²⁹ Pero entre el universo de las élites porfirianas del henequén y el “nuevo mundo” de las élites socialistas y “revolucionarias”, conocemos muy poco acerca de cómo se dio este nuevo periodo de convulsión política en una escala microhistórica, como podrían ser los Ayuntamientos de los pueblos, en el que, contrario a la forma casi tersa que se había presentada la actuación política en Yucatán a partir de 1850-1910,⁴³⁰ ahora las viejas familias decimonónicas pueblerinas eran cuestionadas por las nuevas conformaciones políticas representadas por personajes cercanos al socialismo yucateco. Muy pocos autores han trabajado este periodo en una escala microhistórica en Yucatán, tal vez por el hecho de que se piense que los pueblos

⁴²⁷ Savarino, 1997.

⁴²⁸ Véase Capítulo III de esta tesis.

⁴²⁹ Para las élites “conservadoras” yucatecas, cfr. Acereto (1947), González Navarro (1979), Menéndez Rodríguez (1995), Sabido (1995), Wells y Joseph (1996), Savarino (1997), Pérez de Sarmiento y Savarino (2001), Pérez de Sarmiento (2008). Respecto a las élites “progresistas” en torno al socialismo yucateco, cfr. Fallaw (2001), Joseph (2010 y 2010b). Bustillos Carrillo (1959 y 1957), Canto Alcocer (1995), Echeverría (1985), González Padilla (1985), Medina Un (1991), Mediz Bolio (1985), Paoli (2001), Paoli y Montalvo (1987), Sandoval y Mantilla (1994), Mantilla (2012) y Sarkisyanz (1995).

⁴³⁰ Es decir, posterior a la Guerra de Castas y antes de la revolución.

solamente eran las cajas de resonancia de los designios meridanos.⁴³¹ Esto, en gran medida fue así, pero se tiende a olvidar que los procesos históricos no nacen de la noche a la mañana, sino que remontan su origen a periodos que los antecedieron. Y desde luego, incluso los estudiosos del periodo carrilloportista en Yucatán tienden a olvidar que el socialismo yucateco vino de los pueblos a Mérida, y no de Mérida a los pueblos. Los socialistas yucatecos del periodo 1917-1924, no fueron de la ciudad al campo, sino que desde el campo (haciendas, villas y pueblos) tomaron el poder meridano. Aunque el antecedente de todo esto sigue siendo la “revolución burguesa” venida de afuera con Alvarado y sus 7,000 soldados en marzo de 1915, hay que decir que los distintos hombres fuertes del socialismo yucateco -los Euan en Opichén, Demetrio Yamá en la región de Sotuta y Yaxcabá, Pedro Crespo en Temozón, Elías Rivero en Peto- con los cuales Carrillo Puerto (de Motul) comenzó a gestar un Estado con visos socialistas,⁴³² no salieron de las sociedades capitalistas del régimen henequenero, y tampoco salieron del “mundo antiguo meridano” con sus institutos literarios y sus salmodias de iglesia, ni teorizaron sus motivos antes de los congresos de Motul y de Izamal de 1918 y 1921; y si existieron relaciones entre estos revolucionarios pueblerinos del “verano del descontento” con los meridanos, al final la idea agraria de Carrillo Puerto, un mil usos del pueblo de Motul, barrió con ese antiguo grupo de políticos urbanos (los seguidores de Delio Moreno Cantón, los Pérez Ponce⁴³³ y casi todos los “liberales” y nostálgicos de la época dorada del Porfiriato). Como el mismo Carrillo Puerto señaló en una alocución a la Cámara de Diputados en noviembre de 1920:

La Revolución llegó verdaderamente a Yucatán encabezada por el general Alvarado; el general Alvarado comenzó por dar la libertad a todos los trabajadores [...] nos aprovechamos de ese momento para implantar en el Estado de Yucatán el Partido Socialista [...] Inmediatamente que nosotros nos pusimos a la cabeza de ese partido, todos los trabajadores del campo, todo el Estado de Yucatán, *porque hay que advertir, señores diputados, que el Partido Socialista no ha venido de las ciudades de Yucatán, no ha ido de las ciudades al campo, sino del campo a las ciudades.*⁴³⁴

⁴³¹ Sobre la escala de análisis microhistórico, Yucatán es casi un desierto. *Cfr.* Domínguez (1979), Aboites (1982) y Eiss (2010) para pueblos como Yaxcabá, Espita y Hunucmá.

⁴³² Joseph, 2010b.

⁴³³ Sobre Tomás Pérez Ponce, *cfr.* Padilla Ramos, 2011.

⁴³⁴ Mantilla, 2012.

En ese sentido, podemos decir que es difícil comprender las pugnas políticas que se dieron en la región de Peto de 1909 a 1924, sin tener como antecedente la segunda mitad del siglo XIX. Basado en ello, podemos decir algunas cosas ya apuntadas con anterioridad, como el hecho de que algunas familias “conservadoras”, o personajes que ostentaron cargos antes de 1910, lograron insertarse en las nuevas estructuras políticas supuestamente “progresistas”; o bien, en este periodo, las voces del segmento indígena fueron representadas por estos nuevos dirigentes “mestizos” e indígenas de los pueblos enarbolando la bandera del socialismo yucateco. Desde luego que comparto la idea de Joseph de los “caciques” socialistas con los cuales Carrillo Puerto gobernó pragmáticamente, pero podemos establecer que no sólo de caciques se trataba. Más bien, creo que en torno a estos hombres fuertes de los pueblos, toda una estructura política se creó. Las pugnas y empujones de esa “violencia” subalterna fue lo que más ha llamado la atención de cierto sector de la historiografía conservadora.⁴³⁵ Sin embargo, podemos ver que detrás de esa violencia se daba un reacomodo de clase, ampliando el espectro político para los segmentos tradicionalmente excluidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, como fueron los mestizos e indígenas de los pueblos.⁴³⁶ En ese lapso de 13 años, pero agudizados en el periodo 1918-1924, la violencia que se dio entre las distintas facciones políticas en busca del poder en los pueblos yucatecos, se puede comprobar en los estudios pertinentes del periodo,⁴³⁷ en el que se advierte que esta “violencia caciquil” desarraigaba grandes segmentos comunales,⁴³⁸ en algunos casos despoblaba aldeas y villorrios enteros, y situaciones tan espantables, como matanzas y quema de pueblos a manos de facciones políticas contra sus contrarios, como acaeciera en el pueblo de Libre Unión, quemado por los “socialistas”,⁴³⁹ o de Xaya o Tixmehuac,⁴⁴⁰ llevó a un clima de pánico en los cafés y

⁴³⁵ Savarino, 1997.

⁴³⁶ Cfr. el capítulo III de esta tesis.

⁴³⁷ Cfr. Joseph, 2010; Savarino, 1997.

⁴³⁸ Como era el caso de los liberales de Cenotillo y Dzitás, que abandonaron su pueblo en 1920 para refugiarse en Mérida por los “desmanes” ocasionados por los socialistas locales. “Las familias salen huyendo de los pueblos del interior y se refugian en esta ciudad”. *La Revista de Yucatán*, 6 de noviembre de 1920.

⁴³⁹ La nota de prensa decía que “el pequeño pueblo de Libre Unión, está desolado, presentando el aspecto de una de las antiguas poblaciones de la Península del año de 1848, después de haber sido invadida y saqueada por los indios rebeldes de aquella época”. “Graves sucesos ocurridos en Libre Unión”. *La Revista de Yucatán*, 19 de diciembre de 1920.

⁴⁴⁰ “Como quedaron las poblaciones de Tixmehuac y Xaya”. *La Revista de Yucatán*, 17 de noviembre de 1920.

salas de prensa de Mérida hablando de una posible nueva Guerra de Castas.⁴⁴¹ En casos más drásticos, este clima de violencia llevó a los pueblerinos a recurrir a los mecanismos jurídicos estatales para erigirse en municipio libre.⁴⁴² En pueblos como Chacsinkín, la memoria oral establece, que “en el tiempo de los liberales y los socialistas”, el pueblo fue literalmente dividido en dos: al sur los liberales, y al norte los socialistas.⁴⁴³ Chacsinkín sufrió la confrontación entre los bandos en pugna en más de una ocasión, además de que se dieron delitos de abigeato en el pueblo, al parecer, por elementos “liberales” descontentos con los socialistas dueños del poder en 1923.⁴⁴⁴ A pesar de que para abril de 1922, el mismo gobernador Carrillo Puerto había llamado a la concordia entre los habitantes de Chacsinkín, aconsejando que “refrenaran sus pasiones políticas y evitaran toda clase de atentados y depredaciones contra la propiedad, pues que tiene conocimiento de los frecuentes robos de ganado e incendios que se han cometido”;⁴⁴⁵ para mayo de ese año un piquete de soldados que iban a ese pueblo para ocupar el cuartel local, fue recibido a balazos por un grupo de “revoltosos”, y se sospechaba de que Elías Rivero era quien los dirigía. En realidad, los revoltosos eran gente del pueblo, pero el documento consultado no dice si pertenecían a bando político alguno.⁴⁴⁶

La violencia de socialistas contra liberales –y viceversa- se dio en innumerables ocasiones en este tumultuario periodo, pero en Peto los ejemplos no son muchos. Sin embargo, habría que señalar que aunque la violencia, como en otros puntos de Yucatán, se dio en algunos momentos en la región de Peto durante el periodo 1918-1924, podemos decir que salvo situaciones aisladas presentadas en Tahdziu, los abigeos y pugnanzas entre bandos políticos en Chacsinkín, y rencillas entre grupos liberales y socialistas en Peto, la violencia no se dio de un pueblo a otro. Es decir, contrario a situaciones como la invasión que sufriera el Tekantó liberal, por parte de socialistas de Hochtún, Xocchel, Kantunil y Kimbilá; o que los “peleaceanos” (liberales) de Dzemul quisieran invadir a los socialistas de Motul; o del ataque a los pueblitos de Xaya y Ticum gobernados por liberales, a manos

⁴⁴¹ Joseph, 2010: 238-239.

⁴⁴² Como es el caso de Yaxcabá, pueblo socialista, que se sustrajo de la Sotuta liberal en 1923. AGEY, PE, sección Gobernación, correspondencia local, c. 746 (1923).

⁴⁴³ May Cab, 2002 y 2002b.

⁴⁴⁴ “Carta del 15 de julio de 1923 del cuerpo municipal de Chacsinkín al gobernador del estado”. AGEY, PE, sección Gobernación, serie Correspondencia oficial, c. 764 (1923).

⁴⁴⁵ *La Revista de Yucatán*, 19 de abril de 1922.

⁴⁴⁶ *La Revista de Yucatán*, 9 de mayo de 1922.

de los socialistas de Tixmehuac (todas estas acciones se dieron en las elecciones de noviembre de 1920), en la región de Peto no se dio el caso de la invasión de socialistas de un pueblo a liberales de otro pueblo y viceversa, salvo en febrero de 1924 cuando Rivero atacó la villa gobernada por delahuertistas con socialistas de los pueblos alrededor de Peto (aunque podemos decir que esta acción militar se podría entender en términos de la defensa del socialismo yucateco, y no como una acción brutal de rapiña, saqueo y hasta actos de “terrorismo” como se dieron en varios puntos de Yucatán en ese periodo). A pesar de amenazas del socialista yucabense, “el Tuerto” Demetrio Yamá, de invadir y saquear el Peto de los liberales, Peto o alguno de sus pueblos no sintió con la misma intensidad este clima de violencia generada en esos años de lucha política entre liberales y socialistas.

Sin embargo, algunos casos se dieron. Un ejemplo fue lo que sucedió en septiembre de 1919, en el pueblo de Tahdziu. Recordemos que de julio de 1919 a junio de 1920, es el periodo que se conoce en Yucatán como el “Zamarripazo”,⁴⁴⁷ en el que don Venus intentó, mediante todas las formas posibles, eliminar a los socialistas yucatecos porque su líder, Carrillo Puerto, había sido el primero en reconocer la candidatura del genera invicto Álvaro Obregón⁴⁴⁸ y no ceñirse a los deseos del delfín de Carranza, el ingeniero Bonillas.

Tal vez acorralados los socialistas del pueblo de Tahdziu, para diciembre de 1919 se enfrentaron con los liberales del pueblo. La nota de prensa decía que la “tirantez entre ambos grupos, comenzó desde a últimas fechas, con motivo de las propagandas mal expuestas por los encargados respectivos”, dándose el asesinato de dos miembros del partido liberal mediante machetes.⁴⁴⁹ Este hecho al parecer se correlaciona con un asalto armado que se dio el 20 de septiembre de 1919, en que un grupo de al parecer diez socialistas asaltaron en el camino Tahdziu-Peto, a un tal Cristóbal Muñoz y a su yerno Leonardo Sabido, quienes llevaban “billetes de la reguladora” hacia Mérida. Muñoz fue muerto a machetazos y Sabido logró huir entre el monte.⁴⁵⁰ Días después de la muerte de Cristóbal Muñoz, para el 24 de septiembre se supo en Peto que las casas de palma de los ciudadanos Carlos Briceño (liberal de Tahdziu) y el muerto Muñoz habían sido

⁴⁴⁷ Para diciembre de 1919, el coronel Isaías Zamarripa había tomado bajo su custodia las oficinas del Partido Socialista, y posteriormente, éstas fueron incendiadas. *La Revista de Yucatán*, 19 de diciembre de 1919. *La Revista de Yucatán*, 23 de diciembre de 1919.

⁴⁴⁸ “Manifiesto del Partido Socialista de Yucatán. Postula al Gral. Obregón para la presidencia.-El Divisionario tiene la tarjeta roja No. 760”. *La Revista de Yucatán*, 27 de junio de 1919.

⁴⁴⁹ *La Voz de la Revolución*, 23 de septiembre de 1919. *La Revista de Yucatán*, 25 de septiembre de 1919.

⁴⁵⁰ *La Revista de Yucatán*, 25 de septiembre de 1919.

incendiadas.⁴⁵¹ Durante el Zamarripazo, en Peto los liberales gobernarían a partir de enero de 1920 dirigidos por Desiderio Alonzo, antiguo comerciante del pueblo.⁴⁵²

Meses antes de que la violencia de los “carranclanes” se diera contra los socialistas, para el 10 abril de 1919 Elías Rivero, presidente de la Liga de Resistencia Socialista de Peto, tuvo un intento de asesinato a manos del liberal y hacendado Fernando Lara, y el corresponsal de *La Revista de Yucatán*, Evaristo Castillo. Al principio, se decía que Rivero fue “apuñalado” en pleno día en la Estación del Ferrocarril.⁴⁵³ Luego, que por “cuestiones muy personales” entre Rivero y Lara y Castillo, se dio un conato, cayendo Rivero al suelo y golpeándose la cara, sin más nada que lamentar debido a la intervención de algunas personas.⁴⁵⁴ *La Voz de la Revolución*, por su parte, señaló que Rivero recibió varias puñaladas en los brazos y espalda, algunas de gravedad, por un nutrido grupo de individuos, y que acto después las autoridades locales detuvieron a varios funcionarios de Peto como culpables del atentado de homicidio.⁴⁵⁵

Si en el periodo del Zamarripazo se dio la violencia contra los socialistas, al regresar estos al poder en junio de 1920, la violencia ahora iría en contra de los liberales, agudizados para noviembre de 1920 cuando se efectuaron elecciones, pero mientras en pueblos como Tecoh, Dzemul, Tixmehuac y tantos otros, la violencia socialista fue hasta nota de escándalo nacional por querer -según el ultramontano Hugo Sol- Carrillo Puerto y sus “secuaces” los socialeros, mediante carnicerías de elecciones, convertir a Yucatán en una República Soviet;⁴⁵⁶ en Peto, al parecer, las elecciones fueron de forma pacífica, ganando

⁴⁵¹ La nota de prensa oficial que hacía eco de los desmanes de los socialistas de Tahdziu en pleno Zamarripazo, se preguntaba si con estas acciones: “¿habrá una mano criminal que trate de llenar de desolación, el antes tranquilo y pacífico, en todos conceptos, pueblo de Tahdziu? ¿Será por venganzas personales o por banderías políticas? He aquí la incógnita que deberá despejarse. La cultura de nuestro querido Estado, atropellada por esos vándalos del terrorismo que causarían sorpresa a los habitantes más salvajes del África, clama en voz muy alta justicia....En Tahdziu no hay garantías, las autoridades mismas las necesitan y se debaten en desesperación terrible”. *La Voz de la Revolución*, 8 de octubre de 1919.

⁴⁵² *La Revista de Yucatán*, 6 de enero de 1920.

⁴⁵³ “Presidente apuñalado en Peto”. *La Revista de Yucatán*, 12 de abril de 1919.

⁴⁵⁴ “Rencillas personales que degeneran en un escándalo”. *La Revista de Yucatán*, 15 de abril de 1919.

⁴⁵⁵ “El presidente de la Liga de Resistencia de Peto fue apuñalado”. *La Voz de la Revolución*, 13 de abril de 1919.

⁴⁵⁶ Fue tanto el alboroto provocado por las elecciones de noviembre de ese año, que el mismo Elías Calles negó su cercanía con Carrillo Puerto, diciendo que no permitiría nuevos desmanes en la Península. “Declaraciones de Hugo Sol y respuesta del General Calles”. *La Revista de Yucatán*, 20 de noviembre de 1920.

los liberales,⁴⁵⁷ aunque posteriormente el Consejo Municipal sería destituido y dado a los socialistas.⁴⁵⁸

El año de 1922 y 1923 fue el periodo de la subida al poder de los socialistas, aunque habría que decir que en Peto había dos bandos políticos adheridos a la Liga Central de Resistencia Socialista para fines de 1922. El primer bando político conocido como el Comité Álvaro Obregón, era dirigido por un hombre que apareció en las estructuras de mando de la Villa de Peto desde 1896, Arturo Novelo, y por uno que participó como dirigente de los saqueos de agosto de 1915: Silvestre Sánchez.⁴⁵⁹ El otro grupo, la Liga de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, sin duda era dirigido por Elías Rivero y hombres cercanos a él como Rosendo Arroyo, Ermilo López, Sabino Rivero y Alberto Castillo.

En el año de 1922, los socialistas petuleños “riveristas” gobernarían Peto mediante la presidencia de Rosendo Arroyo Avilez. Dos iniciativas llevadas a cabo por esta presidencia municipal socialista, generarían molestias entre los sectores católicos y comerciales del pueblo. La primera fue que un impuesto socialista le señaló a la iglesia católica local, presidida por el cura Alejandro Encalada, 37.50 pesos de contribución mensual, pues se alegaba que “los oficios de dicho señor [cura] son lucrativos”.⁴⁶⁰ Esto desató una ola de protestas, de marchas de “señoras y señoritas de nuestra mejor sociedad”, y que el cura cerrara la iglesia cuantas veces fueron necesarias para pedir la exoneración del pago, que de 37.50, el gobierno de Carrillo Puerto le bajó a 30 pesos mensuales.⁴⁶¹ Fue tanta la molestia de la exigencia del pago mensual, que el cura decidió trasladar su domicilio a Mérida, y para junio de 1922 moriría.⁴⁶² La otra iniciativa de los socialistas petuleños fue, como se dice muy coloquialmente, “hincarle el diente” a la riqueza que ya para esos momentos representaba para el pueblo la industria del chicle. Para abril de 1922, los socialistas se propusieron cobrar la cantidad de \$ 4.00 pesos a cada quintal de chicle que se embarcara en la estación de los Ferrocarriles del pueblo. La nota del corresponsal de *La*

⁴⁵⁷ *La Revista de Yucatán*, 15 de noviembre de 1920.

⁴⁵⁸ “De Peto., diciembre 2 de 1920. Acontecimientos políticos”. *La Revista de Yucatán*, 4 de diciembre de 1920.

⁴⁵⁹ “Contienda política”. *La Revista de Yucatán*, 29 de octubre de 1922. Silvestre Sánchez, en el año de 1919, al parecer, se había alejado de la Liga de Resistencia Socialista local dirigida por Elías Rivero.

⁴⁶⁰ “Un impuesto inconveniente”. *La Revista de Yucatán*, 1 de abril de 1922.

⁴⁶¹ *La Revista de Yucatán*, 10 de mayo de 1922.

⁴⁶² “De Peto...Sensible fallecimiento del cura Alejandro Encalada y Delgado”. *La Revista de Yucatán*, 21 de junio de 1922.

Revista de Yucatán señalaba que con esta contribución, además de “irracional”, significaba volver a los tiempos de “la odiosa alcabala”.⁴⁶³

Para el 18 de noviembre de 1922, en Peto se realizaron elecciones para la integración del nuevo Ayuntamiento que fungiría en el año de 1923, las cuales ganaron los miembros de la Liga de Resistencia local del Partido Socialista del Sureste con 305 votos contra 243 del Comité Álvaro Obregón.⁴⁶⁴ Sin embargo, el 31 de diciembre de ese año, se informó de que el local del Comité Álvaro Obregón había sido asaltado por “un grupo de desconocidos”, y entre el tiroteo que se presentó, resultaron dos muertos de ese grupo político, deteniéndose a sus dirigentes Silvestre Sánchez y Arturo Novelo.⁴⁶⁵ En el informe al gobernador, Rosendo Arroyo manifestaría que los “desórdenes” en el Comité Álvaro Obregón se trató de un complot urdido por Sánchez y Novelo. Arroyo refería que toda el día del 31 de diciembre, los dirigentes del Comité Álvaro Obregón habían estado repartiendo aguardiente entre la gente e instigándolos para que “ocasionaran un desorden con el fin de que no tomaran posesión los concejales del nuevo ayuntamiento”.⁴⁶⁶ Siendo complot o no, lo cierto es que para 1923 el nuevo Ayuntamiento riverista que ganó las elecciones de noviembre de 1922, no entraría a administrar el municipio, quedando en manos de Alberto Castilla la presidencia del Consejo Municipal, quien a lo largo de 1923, su política de gobierno sería la de perseguir los desmanes de los chicleros en el pueblo mediante destacamentos militares,⁴⁶⁷ así como comenzar la construcción del mercado de la Villa.⁴⁶⁸

En 1923, los vientos de cambio político a nivel nacional pregonaban nuevos nubarrones en la “República de los Soviets” yucatecos. ¿Quién del grupo de los sonorenses sucedería al caudillo Obregón? El órgano oficial carrilloportista, la revista *Tierra*, despejaba la duda: los socialistas optarían por el general Plutarco Elías Calles para “*la grande*”, ya que era, según los socialistas yucatecos –con adherentes en Campeche, Chiapas y Tabasco-, la única candidatura que “garantiza el triunfo de los ideales proletarios dentro del orden”. La contienda que se avecinaba sería fuerte, esto lo sabían los hombres

⁴⁶³ *La Revista de Yucatán*, 9 de abril de 1922.

⁴⁶⁴ *La Revista de Yucatán*, 9 de noviembre de 1922.

⁴⁶⁵ *La Revista de Yucatán*, 2 de enero de 1923.

⁴⁶⁶ AGEY, PE, sección Gobernación, serie correspondencia oficial, c. 764 (1923).

⁴⁶⁷ AGEY, PE, sección gobernación, serie correspondencia oficial, c. 764 (1923).

⁴⁶⁸ *La Revista de Yucatán*, 4 de mayo de 1923.

cercanos al gobernador socialista, como el viejo líder sindical nativo de Conkal, Héctor Victoria Aguilar, quien el 5 de mayo de 1923, con una comitiva en la que se encontraban Benjamín Carrillo Puerto, el quema iglesias Diego Rendón, entre otros, había arribado a Peto en un tren extraordinario. Recibidos con música y voladores por los socialistas del pueblo, en el Palacio municipal Victoria advirtió a los socialistas petuleños que se avecinaba una nueva lucha política, quizá más fuerte que las luchas políticas pasadas, por la oposición tenaz de los enemigos del Partido Socialista, principalmente, “los petroleros del norte”, que estaban en contra de la candidatura del general Plutarco Elías Calles, que es la que sostenían los socialistas. Con palabras premonitorias, Victoria excitó a las ligas de resistencia de Peto “para que estén alertas y que en cada casa de todo socialista no faltase un cuñete de pólvora y un Winchester para rechazar al enemigo”.⁴⁶⁹

Ese año, para principios de diciembre de 1923, la pugna entre los bandos sonorenses por el poder llevaría a la guerra a los seguidores de Adolfo de la Huerta (más de la mitad de los generales del ejército mexicano) contra el gobierno de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. En lo que respecta a la cuestión local, hay que apuntar que las legislaciones agrarias de Carrillo Puerto habían causado el temor de los ricos hacendados y las clases propietarias, de que los socialistas iniciarían una segunda etapa más radical de la reforma agraria con la expropiación de sus plantaciones y empresas, y esto fue una razón de peso para que estos hacendados vean su eliminación física como el gran remedio para tan tremendo mal.⁴⁷⁰ Se deduce que estos hacendados, que resintieron la política agraria carrilloportista de 1922 a 1923, como Felipe G. Cantón, Felipe G. Solís, Pastor Campos, pero también Arturo Ponce Cámara, Geraldo y Lorenzo Manzanilla, Arcadio Escobedo y Amado Cantón Meneses, juntaron 200,000 pesos para entregárselo al primero con charreteras que se presentara para asesinar a Carrillo Puerto.⁴⁷¹ La rebelión Delahuertista no duraría ni medio año,⁴⁷² pues para abril de 1924 ya había sido sofocada, pero, como ha señalado Joseph, la mayor de sus víctimas tal vez haya sido el socialismo yucateco,⁴⁷³ pues la clase oligárquica de ese estado, como en la rebelión argumedista de 1915, vieron en los generales Juan Ricárdez Broca y a

⁴⁶⁹ *La Revista de Yucatán*, 9 de mayo de 1923.

⁴⁷⁰ Betancourt, 1974; Joseph, 2010.

⁴⁷¹ Joseph, 2010: 303-304.

⁴⁷² La crónica nacional de ese periodo ha sido escrita por Dulles (1977). Para el caso yucateco, *cfr.* Sánchez Novelo (1991).

⁴⁷³ Joseph, 2010: 299.

Hermenegildo Rodríguez, el medio idóneo para eliminar al hombre fuerte del socialismo en Yucatán.

De la rebelión Delahuertista en Yucatán se ha hecho la crónica hasta la náusea de la huida de Carrillo Puerto, posterior al amotinamiento de la tropa federal de Mérida, el día 12 de diciembre, dirigidos por Ricárdez Broca y Rodríguez.⁴⁷⁴ Ese mismo día se sabría en Mérida que el contingente de soldados de la guardia federal, dirigidos por el coronel Carlos Robinson, que había ido a Campeche para sofocar la rebelión Delahuertista en ese estado, había secundado a los insurrectos campechanos, y a Robinson, militar cercano a Carrillo Puerto, se le hizo prisionero de guerra. Al saber la nueva ese mismo día, Carrillo Puerto tomaría la drástica decisión de abandonar Mérida dirigiéndose a Motul, para después seguir, de pueblo en pueblo, marchando en tren y luego a caballos y mulas; hacia el oriente con sus al final doce últimos seguidores –los doce apóstoles del socialismo yucateco en la historiografía oficial meridana. Como un nuevo Kukulcán, Carrillo Puerto haría el éxodo, o más bien, el calvario final hacia el oriente en busca de las playas para llegar a Cuba y trasladarse a Estados Unidos y unirse a los obregonistas en la frontera norte. Al final, el 21 de diciembre de 1923, el “apóstol rojo de los mayas”⁴⁷⁵ sería traicionado en el Cuyo por un supuesto carrillista, miembro de la Casta Divina, Mario Ancona Cirerol. Traído a Mérida y siendo recluido en la Penitenciaría Juárez, el *Dragón rojo de Motul* fue fusilado por los esbirros militares de los hacendados yucatecos el 3 de enero de 1924, con varios de sus colaboradores cercanos, entre los que se encontraban sus hermanos Benjamín, Wilfrido y Edesio Carrillo Puerto, así como Manuel Berzunza.⁴⁷⁶

Joseph, preguntándose el hecho de por qué los supuestos 60,000 hombres con que contaba el Partido Socialista del Sureste repartidos en las Ligas de Resistencia locales, hicieron casi nada y dejaron que una fuerza militar menor derrotara y dismantelara el régimen de Carrillo Puerto, apunta que la respuesta sería observando a dichas ligas de resistencia: estas eran “organizaciones de papel” nominalmente mantenidas detrás de Carrillo Puerto por los caciques con quienes éste gobernaba. Decía que salvo Braulio Euán

⁴⁷⁴ Chato Duarte, 1924; Castillo Torre, 1934; Bolio Ontiveros, 1973; Sánchez Novelo, 1991.

⁴⁷⁵ La frase es de Sarkisyanz (1995).

⁴⁷⁶ “Nuevos datos del consejo de guerra y de las ejecuciones”. *La Revista de Yucatán*, 4 de enero de 1924.

que dominaba en la región de Opichén y Maxcanú,⁴⁷⁷ muy pocos de estos socialistas dieron su tiempo para la defensa del socialismo yucateco. Además, señalando el concepto del “bandido social” de Hobsbawm, es de la idea de que estos caciques tenían un nulo compromiso ideológico con el socialismo, pero lo más grave era su falta de adiestramiento militar.⁴⁷⁸ Es cierto que la mayoría de los ayuntamientos y consejos municipales gobernados por los socialistas, cuando el golpe militar de Ricárdez Broca se presentó, hicieron poca cosa para negarse a replegar a los designios militares, o bien, para dimitir y entregar el poder a los antiguos liberales vueltos “adolfistas” (seguidores de Adolfo de la Huerta);⁴⁷⁹ o peor aún, como sucediera con algunos socialistas de Oxkutzcab, “cooxvirar” y declararse seguidores de Adolfo de la Huerta.⁴⁸⁰

Sin embargo, la abulia no fue como la planteó Joseph, y podemos acotar, que no todas las ligas de resistencia fueron pasivas al golpe militar contra Carrillo Puerto y su posterior fusilamiento. Joseph señaló el caso de Braulio Euán, y otros más han señalado “la rebelión de los kanxokes” contra el cobro de fastuosas sumas de dinero de terrenos de propiedad particular,⁴⁸¹ aunque hay que acotar, que si bien es cierto que la revuelta de este pueblo fronterizo oriental se dio en la coyuntura de la captura y fusilamiento de Carrillo Puerto, no guarda relación alguna con una defensa del socialismo neto y duradero. Sin embargo, en otro pueblo de frontera, que tal vez rompía el esquema planteado por Joseph – es decir, de la falta de compromiso ideológico y la poca experiencia militar de los seguidores de Carrillo Puerto-, se dio una de las defensas del socialismo yucateco menos contadas por la historiografía meridana: la noche del 22 de febrero de 1924, entre 50 y 60 hombres de los pueblos mayormente indígenas de los alrededores de Peto, como Tahdziu,

⁴⁷⁷ “Asalto de los socialistas de Opichén a Maxcanú. Fueron comandados por el candidato a diputado Braulio Euán. Tres muertos y cuatro heridos”. *La Revista de Yucatán*, lunes 17 de diciembre de 1923.

⁴⁷⁸ Joseph, 2010: 305-307.

⁴⁷⁹ En Dzitás, Tepakán, Halachó, Teya, Sumá, Kimbilá, Cicilcum, Tixkochoh, Dzilam Bravo, Sotuta y Tacchibichhén, fueron alguno de los pueblos gobernados por socialistas que dimitieron y entregaron el poder a los liberales adolfistas, o bien que reconocieron el régimen de Adolfo de la Huerta. *Cfr. La Revista de Yucatán*, 17 de diciembre de 1923. Lo mismo sucedió en pueblos como Pomuch, Conkal, Muna, Temax, Dzitbalché y Calkiní.

⁴⁸⁰ “De Oxkutzcab. Diciembre 19 de 1923. Partidos políticos”. *La Revista de Yucatán*, sábado 22 de diciembre de 1923.

⁴⁸¹ *Cfr. Sánchez Novelo*, 1991. “Los sucesos registrados en el pueblo de Kanxoc”. *La Revista de Yucatán*, 3 de enero de 1924. “De última hora. Un grupo de individuos está levantando el ánimo de los indígenas. Lo que les dicen respecto a los terrenos”. *La Revista de Yucatán*, viernes 4 de enero de 1924. “El combate librado entre las fuerzas federales y los indios vecinos del pueblo de Kanxoc”. *La Revista de Yucatán*, 6 de enero de 1924.

Chacsinkín y Progreso Nohcacab, que tenían una fuerte presencia socialista en sus combativas ligas de resistencia,⁴⁸² secundaron en el asalto al cuartel militar de Peto, a un hombre que ya contaba con 49 años de edad y que, como hemos visto, desde 1911, sino es que dos años antes, estaba inmerso en las cuestiones políticas por el cual el pueblo de Peto pasó. Se trataba de Elías Rivero, fundador de la Liga de Resistencia Socialista local.

En los días en que el gobernador Carrillo Puerto se dirigía al oriente, dejando Mérida a manos de los golpistas acaudillados por el que se nombraría Gobernador y Comandante Militar de Yucatán, Juan Ricárdez Broca; en Peto Arturo Novelo, el que fuera uno de los líderes del Comité Álvaro Obregón supuestamente “adherido” a la Liga Central de Resistencia, ocuparía la presidencia municipal designado por el mismo Ricárdez Broca. La primera acción de gobierno de Novelo, fue dirigirse a Mérida el 16 de diciembre para traer un destacamento federal.⁴⁸³

En Tzucacab, las nuevas autoridades “adolfistas” defenestraron del poder a los socialistas encabezados por un descendiente del veterano de la Guerra de Castas, Casiano Horta, del mismo nombre y apellido que su ancestro militar. Horta estuvo en el poder en las presidencias socialistas de 1918, de 1919 y de 1922.⁴⁸⁴ Esta vez, debido a la nueva situación, los socialistas de Tzucacab tuvieron que abandonar el poder, y en la presidencia municipal, encabezada por un tal Luciano Carrillo, como vocales fungirían dos hombres dedicados al comercio y al chicle en Tzucacab: Pedro Silveira y Galo Carrillo, así como un infaltable miembro de la parentela Güémez.⁴⁸⁵ Para el 16 de diciembre, en Tzucacab corrió el rumor de que el “socialista” Horta, junto con sus compañeros Eduardo Cardós y Ceferino Solís, se encontraban a las afueras del pueblo soliviantando “a sus conocidos” para que asaltaran la presidencia municipal.⁴⁸⁶ Sin embargo, de diciembre hasta el 22 de febrero de 1924, la región de Peto no daría ningún viso de molestia por el cambio de las autoridades y el derrocamiento y posterior asesinato de Carrillo Puerto.

Aunque demorados en su reacción, lo cierto fue que los socialistas petuleños serían de los pocos que se levantarían en armas y pondrían en zozobra la región, “toreando” varias

⁴⁸² Estos pueblos habían pedido tierras mediante sus ligas locales de resistencia ayudadas por la Liga local de Peto presidida por Rivero.

⁴⁸³ “De Peto. Diciembre 15 de 1923”. *La Revista de Yucatán*, 18 de diciembre de 1923.

⁴⁸⁴ *La Revista de Yucatán*, 7 de enero de 1922.

⁴⁸⁵ “De Tzucacab. Diciembre 14 de 1923”. *La Revista de Yucatán*, 18 de diciembre de 1923.

⁴⁸⁶ “De Tzucacab. Diciembre 17 de 1923. Rumores”. *La Revista de Yucatán*, 20 de diciembre de 1923.

expediciones militares en su búsqueda y captura. Horas antes del ataque del 2 de febrero, estos sureños, con unas “herramientas especiales”, levantaron la vía del ferrocarril a dos kilómetros de la estación de Peto, la llenaron con piedras, y con esto el tren del siguiente día descarriló. Además, aislaron más al pueblo cortando las líneas de teléfonos y del telégrafo.

Las primeras noticias, imprecisas, se dieron el día 24 de febrero,⁴⁸⁷ pero al día siguiente los informes se extendieron. Se decía que como a las doce de la noche del día 22, los vecinos del centro fueron despertados por algunos tiros de fusil en la plaza, y que luego estos tiros pronto desembocaron en un nutrido fuego. En total, de 50 a 60 hombres armados con escopetas y machetes asaltaron el cuartel la noche de ese día, vigilado apenas por ocho policías. El motivo del ataque tal vez se debió porque uno de los que secundó la rebelión Delahuertista en Yucatán, el cacique de Santa Elena, José Loreto Baak, días antes había aprendido a diez sospechosos que fueron encarcelados en el cuartel de Peto. Al saber que los “voluntarios” del “coronel” Baak habían salido de Peto para inspeccionar los montes de Sotuta, los rebeldes aprovecharon para entrar a Peto y liberar a los encarcelados. En el momento del ataque, el presidente del Consejo municipal, Arturo Novelo, rifle en mano salió a enfrentarse a los asaltantes, pero por una mala caminata tropezó y cayó cerca de uno de los dos cadáveres de esa noche, dejando su arma al suelo. “Milagrosamente”, el viejo porfiriano, y ahora “adolfista”, salvó la vida.

Posterior a la liberación de los presos, estos socialistas de los pueblos alrededor de Peto, antes de abandonar la Villa, lanzaron “vivas a don Elías Rivero, a quien llamaban general, y muera a don Arturo Novelo”. Luego tomarían el derrotero de Chacsinkín, y al pasar por el pueblito de Xoy, tomarían a dos rehenes.⁴⁸⁸ Se decía que, además del “general Rivero”, otro de los cabecillas era el temible Cancionilo Muñoz, socialista que participó en los saqueos del 17 de agosto de 1915. En total, media hora les bastó a estos ya levantados en armas para liberar a sus compañeros y proclamar, tal vez sin querer, una de las pocas defensas del socialismo en Yucatán.

Después de estos ataques, para el sábado 23, en Peto una muchedumbre del pueblo presenció el ahorcamiento en unos famosos almendrones de la plaza principal, de dos

⁴⁸⁷ “Hechos delictuosos cometidos en Peto. Dos policías muertos y otro herido”. *La Revista de Yucatán*, 24 de febrero de 1924.

⁴⁸⁸ “Nuevos detalles sobre los sucesos en Peto”. *La Revista de Yucatán*, 25 de febrero de 1924.

asaltantes capturados. Arturo Novelo organizó estas ejecuciones sumarias.⁴⁸⁹ Estos hombres de Rivero, de los pocos junto con Santiago Biana⁴⁹⁰ en la región de Tinum y Uayma y algunos socialistas de la región de Yaxcabá, harían incursiones, asaltos, y pondrían en un estado de zozobra a las regiones en las que se movían. Por ejemplo, apenas y se supo en el ingenio Catmís, que Rivero era el que encabezaba a los alzados, de inmediato se tomaron medidas de precaución para que no ocurriera lo mismo que pasó en marzo de 1911.⁴⁹¹ Varios trenes militares arribarían con tropas al pueblo para perseguir a los rebeldes de la región de Peto, como los 110 hombres de la Brigada de voluntarios encabezada por José Loreto Baak, el camaleónico cacique de Santa Elena que fue defensor de Victoriano Huerta, luego presidente de la Liga de Resistencia de su feudo pueblerino, y, por último, Delahuertista. 40 soldados más del 18 Batallón, lo secundaría, vigilando la región de Peto y Sotuta.

Días después del ataque al cuartel de Peto, el tren ordinario del sur, que sería escoltado al día siguiente de su descarrilamiento por el 18 Batallón federal durante el tiempo que duró la rebelión de la huertista, fue lapidado en la estación de San Antonio, cercano a Tzucacab.⁴⁹² Otras nuevas fuerzas exploradoras de caballería de soldados y voluntarios encabezados por José Loreto Baak, cruzarían los montes de Ek Balam, de Dziuché y de Chacsinkín, hallando pocos rastros de los rebeldes, salvo un individuo que trajeron preso del rumbo de Dziuché.⁴⁹³ En Peto, al día siguiente del ataque, el toque de queda comenzó desde las diez de la noche. La zozobra ante estos “alzados” que recorrían los montes del sur sin ser vistos por estas columnas volantes, tal vez tuvo como efecto que varias familias del pueblo se ausentaran para irse a otros lugares del estado.⁴⁹⁴

⁴⁸⁹ Idem. Estos ahorcamientos en los almendrones del pueblo serían recordados por varias personas mayores de la Villa de Peto. Así, en una entrevista con don Máximo Sabido Calderón, éste, aglutinando la Guerra de Castas con este tiempo de convulsiones políticas (algo común en la memoria oral) me señaló que “la Guerra de Castas fue cuando, en el centro del pueblo, aparecieron ‘colgados’ en los almendrones que había en esa plaza principal. Que los soldados colgaban a los rebeldes en el mero parque”. Entrevista de tradición oral con el señor Máximo Sabido Calderón, Mérida, Yucatán, abril de 2014.

⁴⁹⁰ Cfr. *La Revista de Yucatán* del 19 de febrero de 1924 y subsiguientes fechas.

⁴⁹¹ “Nuevos detalles sobre los sucesos en Peto”. *La Revista de Yucatán*, 25 de febrero de 1924.

⁴⁹² “El tren del sur, lapidado”. *La Revista de Yucatán*, 3 de marzo de 1924.

⁴⁹³ “De Ekbalam. Exploradores. 3 de marzo”. *La Revista de Yucatán*, 5 de marzo de 1924. *La Revista de Yucatán*, 9 de marzo de 1924. “De Peto, marzo 17. Columna volante”. *La Revista de Yucatán*, 18 de marzo. “De Chacsinkín, marzo 25”. *La Revista de Yucatán*, 28 de marzo de 1924.

⁴⁹⁴ “De Peto. Marzo 7”. *La Revista de Yucatán*, 8 de marzo de 1924.

Al llegar el mes de abril, los cuatro ingenios azucareros de la región –Kakalná, Thul, Hobonil y Catmís- se incendiarían casi de forma seguida, y aunque la prensa oficial dijo que se trató de incuria de los milperos o de la fatalidad de los vientos que llevaron la *candela* de finca en finca, lo cierto es podríamos plantearnos la hipótesis de que, tal vez, en el incendio de los cañaverales se encontrara la mano de los alzados petuleños.⁴⁹⁵

La rebelión Delahuertista no duró ni medio año, pues para el 17 de abril Yucatán ya estaba “liberada” de los golpistas militares con la entrada a Mérida del divisionario obregonista Eugenio Martínez.⁴⁹⁶ Los golpistas huirían por Peto y por el rumbo de Chemax, internándose en el Territorio de Quintana Roo. Pronto varios pueblos y ciudades comenzaron a ser retomados por los socialistas y las fuerzas federales leales a Obregón. En Peto, el Consejo Municipal socialista, depuesto para diciembre de 1923, pidió a la media centena de soldados delahuertistas su rendición *incontinenti*, otorgándole todas las garantías para su salida con vida de la Villa, rodeada de hombres de la región alzados en armas.⁴⁹⁷ Al verificarse esta salida, la Villa de Peto sería partícipe de un acto que no se vio en la rebelión de 1911: la entrada de un, podríamos adjetivarle, pequeño “ejército campesino” de los pueblos de la región de Peto marchando con marcialidad en una Villa liberada de los Delahuertistas. Y este pequeño ejército campesino lo encabezaba el viejo caudillo petuleño, Elías Rivero, defensor del socialismo en Yucatán. La nota por si sola es elocuente:

El viernes 18 de los corrientes, a las 12 del día, al frente de sus tropas formadas por unos trescientos hombres armados con escopetas y machetillos, hizo su entrada en Peto el señor Elías Rivero, quien, como se sabe, andaba alzado en armas contra el régimen revolucionario desde hace algo más de dos meses. Rivero y sus tropas ocuparon el Palacio Municipal, e inmediatamente, dicho señor comunicó su actitud al Divisionario don Eugenio Martínez, jefe de operaciones militares en la Península. Rivero dio toda clase de garantías y sus tropas guardaron el más completo orden, en vista de lo cual cesó la natural alarma que siempre provocan esta clase de acontecimientos. En la tarde del mismo día, Rivero y su gente concurrieron a la estación de los ferrocarriles en espera del tren militar del Gral. Olachea que llegó a las 9:15 pm siendo objeto de una gran recepción, en medio de entusiastas vítores al Supremo Gobierno. El Consejo Municipal ofreció al alto militar recién llegado y a sus tropas, una comida que fue servida en el local de la misma estación, y concluida ésta tuvo el Gral. Olachea una conferencia con el Sr. Rivero, en la que éste protestó una vez más su fidelidad al Gobierno...⁴⁹⁸

⁴⁹⁵ “Formidable incendio en el ingenio Kakalná”. *La Revista de Yucatán*, 6 de abril de 1924. “Incendio en los plantíos de Catmís”. *La Revista de Yucatán*, 16 de abril de 1924.

⁴⁹⁶ *La Revista de Yucatán*, 18 de abril de 1924.

⁴⁹⁷ “Los sucesos de Peto”. *La Revista de Yucatán*, 23 de abril de 1924. Una relación de la forma “ordenada” en que salieron los soldados delahuertistas de Peto, en “Remitido. Aclaraciones a los sucesos de Peto”. *La Revista de Yucatán*, 22 de abril de 1924.

⁴⁹⁸ *La Revista de Yucatán*, 21 de abril de 1924.

Con esta entrada de Elías Rivero comandando a sus trescientos socialistas de los pueblos de la región, se puede decir que se cierra un convulsionado periodo de violencia a causa de la política en el que los pueblos de no sólo la región de Peto, literalmente fueron divididos. Como hemos dicho, la existencia tanto de “liberales” como “socialistas”, y socialistas “moderados” y “radicales” en el pueblo, llevó a un clima de enfrentamiento en tiempos como el Zamarripazo o para noviembre de 1920. Sin embargo, como sostengo en esta tesis, el periodo de tumultos y luchas políticas que se logra observar entre 1909 y 1924, posterior a ese año cesaron en la región de Peto, o se atenuaron un poco, tal vez por la conversión capitalista de la región a los afanes del chicle.

Podemos sintetizar algunas ideas de este periodo, señalando algunos cambios y continuidades que se logran observar. El primer cambio, es el hecho que desde marzo de 1911, ya no habría una sola posición política en la región como sucedió en la segunda mitad del siglo XIX, sino que más de dos grupos con visiones en teoría distintas de ejercer el poder subsistieron: unos seguirían siendo socialistas, aunque otros serían, además de socialistas, seguidores de Elías Rivero.⁴⁹⁹ El primer grupo (véase el Cuadro 5.6) su dirigente principal tal vez fue el antiguo porfiriano Arturo Novelo,⁵⁰⁰ quien, como hemos visto, secundaría la rebelión Delahuertista y ocuparía la presidencia municipal en ese periodo.⁵⁰¹ Y otro grupo, algunos con apellidos mayas, estarían en la postura política contraria a los “socialeros” yucatecos, y eran conocidos como los “liberales”. En el siguiente cuadro, basado en el análisis de la documentación de ese periodo, apunto quiénes fueron los “liberales” (supuestamente conservadores) y “socialistas” (en teoría “progresistas) de este antiguo pueblo de frontera.

⁴⁹⁹ Más adelante señalo que en Peto, dos grupos “socialistas” existirían en el periodo en que fue gobernador Felipe Carrillo Puerto: unos que claramente estaban en una posición contraria a Elías Rivero, y otros que podemos decir que fueron “riveristas”.

⁵⁰⁰ En 1896, Arturo Novelo fue regidor del Ayuntamiento de Peto. AGEY, PE, sección Ayuntamiento, c. 300 (1896).

⁵⁰¹ *La Revista de Yucatán*, 18 de diciembre de 1923.

Cuadro 5.6

Liberales, socialistas y socialistas anti-riveristas de la región de Peto. 1918-1924.				
Liberales de la región		Socialistas de la región		Socialistas contrarios a Rivero en Peto
Nombre	Municipio	Nombre	Municipio	Nombre
Fernando Lara	Peto	Rosendo Arroyo (R ⁵⁰²)	Peto	Arturo Novelo
Adolfo Palomo	Peto	Sabino Rivero (R)	Peto	Silvestre Sánchez
Miguel Arceo		Ermilo López (R)	Peto	Inocencio Ruiz
Pérez	Peto	José María Pacheco	Peto	Homero C. Herrera
Enrique Sánchez	Peto	Lauro Sabido Ávila	Peto	Pastor Avilez
Vicente Vázquez	Peto	Antonio Tuyú (R)	Petp	Ambrosio Cardona
Diego Vázquez	Peto	Cancionilo Muñoz	Peto	Felipe Montalvo
Pedro M. Ávila	Peto	Claudio Blanco (R)	Peto	Francisco Díaz
Delfino Pech Nah	Peto	Cristino Herrera (R)	Peto	Susano Caro
Desiderio Alonzo	Peto	Apolonio Velasco (R)	Peto	Miguel Sánchez M.
Luciano Carrillo	Peto	Cástulo Vázquez (R)	Peto	Pedro Esquivel
Agustín Herrera	Tzucacab	Martiniano Sánchez P.	Peto	Emeterio Montejo
Miguel Araujo	Tzucacab	Justino Díaz (R)	Peto	Plutarco Pacheco
José Isabel Tax	Tzucacab	Octaviano Tamayo	Peto	Eutimio Tapia
Miguel Rodríguez	Tzucacab	Antonio Gutiérrez	Tzucacab	
Pedro Silveira	Tzucacab	Casiano Horta	Tzucacab	
Galo Carrillo	Tzucacab	Eduardo Cardós	Tzucacab	
Carlos Briceño	Tzucacab	Ceferino Solís	Tzucacab	
Cristóbal Muñoz	Tahdziu	Sóstenes Romero (R)	Peto	
	Tahdziu	Eulogio Arceo V.	Peto	
		Juan R. Vega	Peto	
		Inocencio Vázquez	Peto	
		Alberto Sánchez	Peto	
		Emiliano Blanco	Tahdziu	
		Eulalio Acosta	Progresito	
		Demetrio Yah (R)	Chacsinkín	
		Artemio Góngora (R)	Chacsinkín	
		Ángeles Canché (R)	Chacsinkín	
		Jerónimo López (R)	Chacsinkín	
		Donato Matú (R)	Chacsinkín	

Basado en documentación periodística de la época.

Estos tres grupos, del año 1918 al año de 1924, como hemos visto, literalmente se *enfrentarían* en más de una ocasión en la liza electoral, no descartando el recurso a la violencia en ambas partes. Líneas atrás hemos señalado algunos de esos enfrentamientos, e indicamos algunas formas de hacer gobierno de los socialistas, las cuales perseguían intereses colectivos respecto a la tenencia de la tierra, entre otros tópicos, que entraron en conflictos con las ideas de las antiguas élites pueblerinas, las cuales algunas fueron afectadas en sus propiedades. Pasemos ahora, precisamente respecto al tópico agrario, a señalar las formas de hacer gobierno de los socialistas en el pueblo, y después de un largo trayecto que inició en 1840, preguntemos cómo llegaron los pueblos de esta región de

⁵⁰² Riverista o cercano a Elías Rivero.

frontera a las primeras dotaciones agrarias que se dieron en la región en el tiempo de Felipe Carrillo Puerto y en Los años de Elías Rivero.

La sobrevivencia de los pueblos de frontera

En este sentido, podemos terminar este capítulo de tesis hablando de cómo llegaron los pueblos de Peto a las dotaciones ejidales en el periodo carrillista. Desde el decreto del 6 de enero de 1915, varios pueblos de la región de Peto, dirigidos o impulsados por esta dirigencia agraria socialista representada por Elías Rivero y personas cercanas a él, habían accionado estos mecanismos jurídicos para defender sus tierras, o bien, para pedir restitución o dotación de ellas. Tal es el caso de pueblos como Tzucacab, que el 6 de septiembre de 1917 ocurrió al gobierno solicitando la restitución de tierras, y el 20 de diciembre de 1922 pidió dotación de las mismas. O el pueblo de Chacsinkín, que el 18 de febrero de 1923 pidió dotación de tierras al gobernador. Peto pediría dotación de ejidos el 14 de marzo de 1923. O Dzonotchel, que el 27 de febrero de 1922 pidió al gobernador las tierras nacionales de que está rodeado el pueblo “en que según creen fueron el antiguo ejido de la población, abandonada a consecuencia de la lucha de castas”.⁵⁰³ Ek Balam, pueblo de la jurisdicción del municipio de de Tzucacab, en escrito del 14 de enero de 1923 había ocurrido ante el gobernador solicitando dotación de ejidos con fundamento a la ley del 6 de enero de 1915. Incluso posterior a la caída de Felipe Carrillo Puerto para enero de 1924, otros pueblos como Tahdziu y Xoy ocurrieron el mismo 17 de agosto de 1924 pidiendo dotación de ejidos. Los de Xpechil, que en el transcurso de la reactivación de la industria azucarera en la década de 1890 y los primeros años del siglo XX habían perdido sus tierras por la expansión progresiva del ingenio Catmís, se presentaron ante el gobernador el 17 de agosto de 1924 para manifestar que “dedicándose exclusivamente a la agricultura carecían de tierras necesarias para cubrir sus necesidades”, pidiendo dotación de ejidos conforme a la ley del 6 de enero de 1915 y la constitución de 1917.⁵⁰⁴ Aunque sus dotaciones definitivas no se dieron inmediatamente, podemos ver que, a tono con la fuerte raigambre

⁵⁰³ RAN, Carpeta básica, poblado Dzonotchel, municipio Peto, expediente número 23/25/99, foja 3.

⁵⁰⁴ RAN, Carpeta Toca, poblado Xpechil, expediente número 23/170, foja 6.

agrarista establecido por Felipe Carrillo Puerto,⁵⁰⁵ los campesinos de la región de Peto había entrado a una participación en las políticas agrarias para la obtención de tierras.

Y en esta política agraria, la Liga Socialista de Peto riverista jugaría, sin duda, un papel importante, conformando nuevas ligas en los pueblos de la región,⁵⁰⁶ o como sucediera en el año de 1918, apoyando a labriegos del pueblo de Xoy, los cuales en esa fecha se presentaron a la Liga de Peto, para solicitar su apoyo para que se les diese terrenos de la finca Sacakal de Desiderio Ramírez para hacer sus milpas. El encargado de dicha finca, aquel año negó el terreno que los de Xoy habían solicitado.⁵⁰⁷

El cabildeo de estos socialistas pueblerinos con las cúpulas dirigentes para la búsqueda de intereses sociales de los pueblos, se ejemplifica con la dotación provisional al pueblo de Progreso Nohcacab para septiembre de 1922. El 26 de febrero de ese año, los de Progresito manifestaron al gobernador Carrillo Puerto, que “carecían en absoluto de tierras propias”, viéndose obligados a trabajar como peones o aparceros en fincas como Kankabchen y Pich, de Adela Vega de Espinosa, con una superficie inculca de 1,680 Hs. 56 As. 60 Ca; Abal, de Miguel Medina Ayora, con una superficie inculca de 2,500 Hs. Dzoyolá y Anexas, del señor Máximo Sabido con una superficie inculca de 800 Hs., y terrenos nacionales incultos, que cuentan con una extensión superficial considerable”.⁵⁰⁸ Para el 7 de septiembre de ese año, el gobernador Carrillo Puerto, el Comité Local Agrario y reporteros, llegaron a Peto vía tren, para ser recibidos por el presidente municipal Rosendo Arroyo, el presidente de la Liga de Resistencia Socialista de Peto, Elías Rivero, y los vocales del Ayuntamiento Sóstenes Romero, Sabino Rivero y Ermilo López. De ahí, la comitiva partiría en cabalgaduras hacia Progresito, donde se repartieron las siguientes extensiones de tierra a los 200 habitantes del lugar, y además, una fotografía de Carrillo Puerto con los de Progresito aparecería en el Informe de gobierno de este último.⁵⁰⁹

⁵⁰⁵ Joseph, 2010: 260-296. Carrillo mismo, por medio de decretos jurídicos para dotar tierras a villas como Peto o ciudades como Tekax, homologó sus categorías a la condición de pueblos para el otorgamiento de ejidos. Cfr. “La degradación de las ciudades y villas. La medida resultará inútil y perjudicial y tendrá efectos retroactivos e inconstitucionales”. *La Revista de Yucatán*, 21 de diciembre de 1922. Peto pasó de ser Villa para convertirse en pueblo y así poder obtener dotación de ejidos, el 22 de diciembre de 1922, misma fecha que Motul, Hochtún, entre otras villas y ciudades yucatecas (Rodríguez Losa, 1991: 87-88).

⁵⁰⁶ El 15 de marzo de 1919, Rosendo Arroyo y Marcos Trejo Vázquez, presidente y componente de la Liga de Resistencia de Peto, a petición de los vecinos de Chacsinkín, conformaron la liga local de este último pueblo. *La Voz de la Revolución*, 5 de abril de 1919.

⁵⁰⁷ “Vecinos que solicitan tierras”. *La Revista de Yucatán*, 8 de octubre de 1918.

⁵⁰⁸ RAN, Mérida, carpeta básica, poblado Progresito, expediente número 23/98.

⁵⁰⁹ “El reparto de tierras a los vecinos de Progresito”. *La Revista de Yucatán*, 8 de septiembre de 1922.

Podemos establecer que la década de 1920 son las resoluciones presidenciales de dotación de ejidos a los antiguos pueblos de esta región de frontera. Como es el caso del pueblo de Tahdziu, cuya resolución presidencial se dio el 11 de abril de 1929 bajo la presidencia de Emilio Portes Gil. El caso de Tahdziu es interesante porque, como hemos dicho con anterioridad, debido a su situación fronteriza, y al hecho de que la presión demográfica fue menor que en otros puntos de Yucatán cercano a Mérida, este pueblo, así como Tixhualatún, el propio Peto y Dzonotchel, llegarían a la reforma agraria con tierras, de sus antiguos ejidos tal vez, nombradas como “terrenos nacionales”. Contrario a pueblos como Xpechil, Xcanteil o Progreso Nohcacab, que llegarían a la reforma agraria sin tierras donde labrar, Tahdziu estaba circundado por 6,600 Hs de terrenos “propiedad de la nación”, y además, 931-27-50 Hs eran poseídas por “unos cuantos” de los 275 labriegos del pueblo. Su dotación final fue de 5,668-72-50 Hs, que conjuntadas con las 931-27-50 poseídas, cerraban la cifra de 6,600 Hectáreas. La ceremonia de posesión y deslinde definitivo del ejido de Tahdziu, contrario a lo que sucediera en Peto, que no se dio el deslinde de sus ejidos ese mismo año, se llevó a cabo el 14 de abril de 1937. Antes, los de Tahdziu, mediante sus autoridades agrarias, los tahdziuleños ya habían pedido al delegado de la Comisión Local Agraria que se cumpla en el pueblo “con uno de los más grandes postulados de la Revolución”, como era el que los de Tahdziu presten sus servicios para que se lleve a cabo la mensura que deslinde de una vez por todas el derecho de sus ejidos,” pidiendo la ayuda de un ingeniero”.⁵¹⁰

Hemos señalado el caso del pueblo de Peto, que en la distribución de tierras para su dotación de ejidos del año de 1929, de sus 11,850 hectáreas dadas por resolución presidencial, 8006 hectáreas fueron tomadas de los terrenos nacionales. Podemos señalar aquí, que en la dotación provisional de ejidos a Peto del 3 de octubre de 1925, se le otorgó primero 28,080 hectáreas afectándose varias fincas como Santa Rosa y Bulukax, de Andrés Medina Ayora, lo mismo que Pocol y Catmís. Posteriormente, en la resolución presidencial, estas fincas fueron excluidas por quedar a más de 30 kilómetros Santa Rosa y Catmís, por ser pequeña propiedad Bulukax, y por completarse la dotación de ejidos, y dándose “preferencia” a los terrenos nacionales.

⁵¹⁰ RAN, Mérida, carpeta Dotación, poblado Tahdziu, expediente número 23/165, foja 140.



Fotografía 5.9. Acta de posesión y deslinde de los ejidos del pueblo de Tahdziu, 14 de abril de 1937. Fuente: RAN, Mérida, carpeta Dotación, poblado Tahdziu, expediente número 23/165.

Señalemos que en el ámbito local, la dotación agraria, impulsada tal vez por los afanes socialistas, fue más radical, afectándose a un número mayor de fincas en vez de terrenos nacionales. Por el contrario, el Carrancismo, el Obregonismo y Callismo,⁵¹¹ impulsados por la idea del respeto a la pequeña propiedad y el fomento industrial de pequeñas industrias agrícolas, sostuvo la preeminencia de las pequeñas propiedades, atenuó la afectación de fincas, y prefirió otorgar “terrenos nacionales” en vez de tocar las mejores tierras de la región. Es un hecho que el monte de la región –eso que vendría a ser “terrenos nacionales”- era el que trabajaban los “790” campesinos en 1929, en su mayoría, tierra pedregosa.

Otro pueblo que llegaría a la reforma agraria con tierras, sería Dzonotchel. Debido a que estaba en la frontera con Santa Cruz, Dzonotchel, como lo refirieron los repobladores que posterior a la entrada de Ignacio Bravo decidieron fomentarlo, sería “abandonado por los habitantes a consecuencia de la constante amenaza que existía después de la guerra de castas”.⁵¹² Sin embargo, los repobladores llegarían a la dotación de ejidos “rodeados por terrenos nacionales en que según creen fue el antiguo ejido” de antes del abandono del

⁵¹¹ Echeverría, 1985: 56.

⁵¹² “Solicitud de tierras del pueblo de Dzonotchel”. *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 8 de marzo de 1922.

pueblo,⁵¹³ en la década de 1870. La resolución presidencial de dotación de ejidos a Dzonotchel fue el 10 de junio de 1925, y su acta de posesión y deslinde el 22 de febrero de 1927, otorgándose a 159 habitantes, 1,128 hectáreas que se tomarían “en su totalidad de los terrenos nacionales que rodean al pueblo, para constituir su ejido, tomándose dicha superficie con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres”.⁵¹⁴ Tixhualatún sería otro pueblo que por su situación fronteriza, tal vez llegaría a la reforma agraria con una extensión considerable de tierras. Las 1,720 hectáreas de dotación ejidal al pueblo mediante resolución presidencial del 20 de diciembre de 1928, fueron tomadas de una extensión de tierras de 21,265-09-90 hectáreas localizadas a 3 kilómetros al norte del pueblo. Esta considerable extensión de tierras, antes de la dotación se había “considerado como propiedad del pueblo...con que hoy se trata de dotar; pero que por no estar debidamente titulados deben considerarse como nacionales”.⁵¹⁵ Chacsinkín también obtuvo 5,568 hectáreas de dotación de ejidos tomadas de los terrenos nacionales que rodeaban al pueblo.⁵¹⁶

Con estos ejemplos de los pueblos de Peto, Tahdziu, Dzonotchel y Tixhualatún, podemos señalar que la afectación de tierras de los pueblos de la región en el proceso de reactivación económica producido a fines del siglo XIX, afectó de forma distinta a los pueblos que se encontraban en mayor o menor cercanía a fincas cañeras. Es decir, podemos observar las diferencias micro-regionales de afectación de tierras observando cómo se dieron las dotaciones ejidales de los pueblos. Aunque muchos de los pueblos habían sido afectados en cuanto a las tierras en el proceso de reactivación cañera, como Xpechil, Tzucacab, Ek Balam o Progreso Nohcacab (estos llegaron a la reforma agraria señalando que carecían de tierras), estos mismos constituyeron sus ejidos con los “terrenos nacionales” que los rodeaban. Lo mismo hay que decir de pueblos cuyo grueso de hectáreas dotadas como Peto, Tahdziu, Dzonotchel y Tixhualatún, se conformaron con los “terrenos nacionales” que los rodeaban.

⁵¹³ RAN Mérida, Carpeta básica, poblado Dzonotchel, municipio Peto, expediente número 23/25/99, foja 3.

⁵¹⁴ Ibidem, foja 6.

⁵¹⁵ RAN Mérida, Carpeta básica, poblado Tixhualatún, expediente número 2325/158.

⁵¹⁶ RAN Mérida, Carpeta Toca, poblado Chacsinkín, expediente número 2325/140.

Conclusión

Este capítulo intentó mostrar ese *continuum* de rebelión petuleña iniciada a partir de 1892. Se trabajaron tres momentos de rebelión de 1911 hasta 1924, dos encabezadas por un platero de pueblo en el cual se patentizaría ese “despertar de las masas” en la región de Peto a partir de 1909. Hicimos un descripción de Los años de Elías Rivero, en el que las estructuras de poder campesinas y populares, se enfrentarían y cuestionarían el antiguo poder de las élites rurales en el pueblo, y Rivero sería el factor principal para dicho cuestionamiento. Señalamos que en la rebelión de 1911, y en los mismos saqueos de 1915 trabajados, se logra observar esas pervivencias del mundo fronterizo por el cual la Villa de Peto pasó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. A dichas pervivencias las he denominado como los “fantasmas de la Guerra de Castas”.

En el análisis de los tiempos convulsos de la política en el pueblo (1918-1924), describí a tres grupos políticos subsistentes en la región sureña, que son un ejemplo de cómo la Revolución –sea de adentro o de afuera- modificó la antes “tranquilidad porfiriana” política. En estos tiempos, denominado como *Los años de Elías Rivero*, el viejo monopolio del poder de las élites rurales, fue completamente cuestionada. Sin embargo, al final expuse que el año de 1924 podría ser caracterizado como el cierre de un ciclo de violencias pueblerinas, y el inicio de otro nuevo, el de la etapa del chicle en el que la Villa de Peto se vio inmersa por poco más de la segunda mitad del siglo XX. De ese año en adelante, y ahondado en la década de 1930, las viejas élites rurales, junto con nuevos elementos “beduinos” en el pueblo, se reposicionarían políticamente, y atenuarían la radicalidad que se presentó en el periodo de violencia en el pueblo. Mientras tanto, la figura de Rivero entraría a un proceso de declive y exclusión al final de sus días. Su memoria intentó ser silenciada, acallada y olvidada por las viejas élites rurales del pueblo. Pero el recuerdo de este hombre venido del pueblo maya, sólo fue posible de hallarse entre los suyos, porque Rivero representa, para los “viejos de la tribu”, el tiempo en que la simple justicia llegó con su grito de “¡Ya se acabaron esos tiempos!”.

Terminamos este capítulo recalcando que varios pueblos, por su situación fronteriza a la territorialidad rebelde, así como su defensa del monte en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron a la reforma agraria con sus antiguos ejidos convertidos en “terrenos

nacionales”. Como engarce para el capítulo siguiente, en el que trabajaré el periodo del chicle y sus repercusiones en el pueblo, avancemos la idea de que en el periodo del chicle, en la Villa de Peto la mayor parte de sus campesinos dejarían por un lapso considerable de tiempo (1925-1960), a sus tierras que recibieron por dotación agraria en 1929. Durante este tiempo de largo “barbecho”, los campesinos, cada inicio anual de lluvias, se internarían a la “Montaña chiclera” a picar los zapotales, convirtiéndose de milperos a chicleros. Al terminar el auge chiclero, estos hombres volverían a su ejido y comenzarían nuevamente a trabajarlos. En el capítulo final, describiré a grandes rasgos estas conversiones y reconversiones de los campesinos de esta lejana Villa sureña.

Capítulo VI

De milperos a chicleros. Epílogo

*De pronto, como si un remolino hubiera echado raíces en el centro del pueblo, llegó la compañía bananera perseguida por la hojarasca. Era una hojarasca revuelta, alborotada, formada por los desperdicios humanos y materiales de los otros pueblos...En menos de un año arrojó sobre el pueblo los escombros de numerosas catástrofes anteriores a ella misma, esparció en las calles su confusa carga de desperdicios...Hasta los desperdicios del amor triste de las ciudades nos llegaron en la hojarasca [...]*¹

El chicle: capítulo olvidado en la historiografía de los pueblos de Yucatán

En este apartado de este último capítulo, trataremos el tema del chicle por el cual los pueblos de Peto cruzaron durante poco más de 50 años del siglo XX. Y como los años del chicle fueron de gran importancia económica para la región sureña, señalaremos cómo este periodo de la “hojarasca chiclera” afectó para la implementación del ejido en el pueblo.

Entre los años que van de 1925 hasta un poco más de la segunda mitad del siglo XX, como sucediera en el noroeste de Yucatán durante el auge henequenero (1870-1937), periodo en el que se dio la transformación de los campesinos mayas de esa subregión yucateca, a lo que Ortiz Yam denomina *de milperos a henequeneros*;² en Peto, mediante la inserción capitalista de la región a la vorágine del chicle, se dio otra transformación, ya no a henequeneros, sino de milperos a chicleros de buena parte de los campesinos. Acabado el auge chiclero, los viejos campesinos dejarían sus *espolones* de chicleros y volverían a empuñar la coa y el machete para reactivar su antiguo ejido, el cual tenían abandonado, al grado de que no sabían en dónde quedaban sus límites precisos.

“La época del chicle” en Yucatán, es uno de los periodos poco estudiados por la actual historiografía yucateca, reacia al siglo XX y a los “temas” en teoría poco relevantes para Yucatán. Podríamos decir que con “torpeza etnocéntrica” se ha dejado ese tema de la historia peninsular, a trabajos salidos de Quintana Roo o de Campeche, rezagándose Yucatán: a los yucatecos –confiados en un discurso fácil de la historiografía yucateca que

¹ García Márquez, 1986. En este trabajo, al periodo del chicle en el sur de Yucatán lo denominé como “la hojarasca chiclera”.

² Cfr. Ortiz Yam, 2013.

no salga de la regionalización política- nos cuesta mucho avanzar más allá de las fronteras imaginarias, o de los cortes espaciales historiográficos.³

De la historia del chicle en Quintana Roo y Campeche existen trabajos pioneros desde principios de siglo con los cuales podemos acercarnos a la problemática: desde las distintas expediciones científicas al ex “Territorio de Quintana Roo”,⁴ los trabajos de Konrad,⁵ el estudio de Luis G. Jiménez,⁶ el análisis antropológico de Martha Patricia Ponce Jiménez para Campeche,⁷ el trabajo de Chenaut de los “migrantes de la selva”,⁸ el análisis desde el punto de vista del “nativo”;⁹ trabajos primeros y recientes de cómo impactó el chicle a los mayas del centro de Quintana Roo;¹⁰ visiones literarias y periodísticas de los primeros tiempos de la explotación chiclera y análisis y crítica de esos discursos;¹¹ estudios técnicos sobre Quintana Roo y los chicleros;¹² el trabajo de historia oral de Claudio Vadillo para la Laguna de Términos;¹³ hasta los trabajos de Lorena Careaga, Antonio Higuera Bonfil¹⁴ y los estudios de Gabriel Macías y Martha Villalobos González,¹⁵ y la tesis doctoral de Ramayo Lanz.¹⁶ Recientemente, el trabajo de Mathews abarca un proceso de “larga duración” desde el “*ancient Maya*” hasta la explotación capitalista de William Wrigley.¹⁷ En Campeche, contrario a Yucatán,¹⁸ se encuentra un “Fondo Chiclero” en su archivo estatal, además de que se han efectuado historias de vida de chicleros “trota montes” como el célebre Rubentino Ávila Chi.¹⁹ En mis propios trabajos de historias orales con los ex chicleros petuleños Raúl Cob, Francisco Poot Aké, Ceferino Briseño Solís, *et al*,

³ Véase más esta crítica en la introducción de esta tesis.

⁴ Sánchez y Toscano, 1918; Irigoyen, 1934, Lizardi Ramos, 2004.

⁵ *Cfr.* Konrad, 1993, 1987 y 1980.

⁶ Jiménez, 1951.

⁷ Ponce, 1990.

⁸ Chenaut, 1989.

⁹ Poot Canul, 1982.

¹⁰ *Cfr.* Villa Rojas, 1987; Hostettler, 1996: 83-85.

¹¹ Fierros, 2001; Menéndez, 1936: 158-163; Vallarta, 1989.

¹² González Gómez.

¹³ Vadillo, 2001.

¹⁴ *Cfr.* Careaga, 1990; Higuera, 1997; Careaga e Higuera, 2011.

¹⁵ *Cfr.* el libro coordinado por Macías Zapata, 2004b.

¹⁶ Ramayo Lanz, 2013.

¹⁷ Mathews, 2009.

¹⁸ La carencia de un Fondo Chiclero en el Archivo General del Estado de Yucatán, corre parejo con la nula clasificación de los documentos del siglo XX. Entre el mar de legajos, la investigación para el periodo del chicle se hace difícil de realizar. La mayor parte de la documentación obtenida para este periodo, se efectuó basado en el registro hemerográfico.

¹⁹ Ávila Chi, 2009.

sus “archivos de la palabra” que se encuentran en mi poder, dan para abultar las biografías de estos “gambusinos de la selva”, nombre con el que atinadamente se refirió de los chicleros Ramón Beteta, en su clásico libro *Tierra de chicle*.²⁰

En Yucatán, es menester recalcarlo, la historiografía yucateca ha obviado ese rico periodo nuestro, a pesar de que pueblos del sur y oriente de Yucatán (pienso en Peto y Valladolid, así como los pueblos comarcanos de ambos) fueron chicleros durante poco más de la segunda mitad del siglo XX; y toda la vida económica de estos pueblos –incluso hasta la vida cultural- giró en torno a la fiebre traída por “*la hojarasca chiclera*”.

A pesar de la existencia de la literatura general sobre el chicle, descrita a grandes trazos líneas arriba, trabajos que tomen en serio a las escalas micro regionales apuntarán a un hecho sin duda importante: ¿cuál fue el significado del periodo chiclero en la zona sur y oriente del actual estado de Yucatán? Podríamos argüir, que las subidas y bajadas de “la Montaña chiclera” significaron alegrías, a veces penas, nostalgias y reguero de movimiento –de gente, de dinero, de pleitos de cantina y machetazos callejeros- en los pueblos antes fronterizos del sur y oriente de Yucatán. Mi hipótesis, para una Villa fronteriza, es que el periodo del chicle repercutió para que los antiguos campesinos dejaran la coa por el machete moruna de chiclero y decidieran irse a la Montaña; así como que en sus trashumancias anuales, los chicleros petuleños cultivaran tierras y fundaran pueblos en el Territorio de Quintana Roo por mayor abundancia de aguas y calidad del suelo. Acabado el auge chiclero, muchos de estos petuleños –sobre todo, miembros de la sociedad maya- se quedarían a repoblar esos lugares, aunque otro tanto regresaría a engrosar los ejidos de la región petuleña y reactivarían un ejido que sus padres habían dejado en “barbecho” durante buena parte que duró el tiempo de la “subida” y “bajada” de los chicleros.

Como hemos visto, la historia del chicle ha sido contada en innumerables ocasiones. En este apartado final de tesis, restringiré mi línea de análisis espacial, no a lo que sucedió en los hatos chicleros,²¹ sino a lo que desencadenó el chicle *en el pueblo* principalmente, porque el chicle fue otro avatar por el cual el pueblo cruzó en el periodo que abarca la

²⁰ Beteta, 1937.

²¹ El hato chiclero es el campamento de los chicleros construido en la selva, cercana a donde están los zapotales, y en donde los cuerpos de agua –pozos o aguadas- no pueden faltar. Poot Canul (1982) lo mayaniza como *jaato'ob*, y al inicio de la temporada del chicle es lo primero en hacerse, abriéndose un claro en el monte y haciendo las pequeñas chozas de palma y maderas de los chicleros; o bien, haciéndose una choza colectiva. Sobre el léxico chiclero, *cfr.* Pérez Aguilar, 2002 y 2002b.

presente tesis, aunque es importante llevar al lector a los lugares por donde los ya casi desaparecidos chicleros del siglo XX transitaron en sus “subidas” y “bajadas” anuales a *La Montaña chiclera*.²² una vasta extensión de tierra al oriente y sur del actual estado de Yucatán que ocupaba la misma extensión territorial de la zona conocida como la Montaña en tiempos de la colonia, y que en la segunda mitad del siglo XIX fue territorio de los distintos grupos indígenas que se rebelaron en la Guerra de Castas. Trataremos de hacer algunas acotaciones históricas de la historia del chicle para entender, en líneas generales, el proceso de “la hojarasca chiclera” en el pueblo.

El zapote (*Manilkara Zapota*, o la sinonimia que más se ha utilizado, *Achras zapota*) es un árbol grande, corpulento, siempre verde, de raíces profundas a flor de tierra, con corteza rugosa y ramas numerosas cuyas maderas están teñidas de un color oscuro y tiene una célebre dureza. Se da de forma natural en climas tropicales húmedos y sub-húmedos donde la altitud no rebasa los 500 metros arriba del nivel del mar. Este árbol alcanza una altura máxima de 15 metros y un diámetro de 1.5 metros, aunque a principios del siglo XX pudo haber algunos ejemplares milenarios que llegaron a medir hasta 50 metros en las selvas donde el humano no había hecho acto de presencia.²³ Abunda mayormente en los lugares pedregosos y tierras negras, y el vector de propagación de sus semillas es el murciélago,²⁴ pero también los pájaros, monos, zorras y otros animalillos de la selva que comen de sus frutos y que al moverse, pasearse de árboles en árboles, o volar a grandes distancias, al digerir y evacuar las semillas, éstas tocan el suelo y se reproducen, con un poder germinativo de 6 a 8 meses, y un proceso de germinación de 40 días.²⁵ En la Península se han señalado tres tipos de zapotes: el zapote colorado, el más frecuente, que da un látex rojizo; el zapote blanco, que da un látex blanquecino con tinte rosáceo y que produce más látex; y el zapote morado, algo raro de encontrarse.²⁶ Estados como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y la mayor parte de la Península (salvo la región meridana), cubren la mayor parte de las características idóneas de altitud, humedad y precipitación

²² Ponce Jiménez (1990) tituló atinadamente su trabajo sobre el chicle en Campeche, como la Montaña chiclera, y este concepto lo retomo al hablar de la vasta zona del otrora Territorio de Quintana Roo, donde los chicleros de la región de Peto se internaron en busca de los zapotales.

²³ Jiménez, 1951: 32.

²⁴ Poot Canul, 1982: 80-81.

²⁵ Jiménez, 1951: 34.

²⁶ Ibidem, p. 36.

pluvial (el zapote, para su “ordeña” o picada, necesita lluvias abundantes²⁷) para la reproducción de los zapotales. Una faja más angosta de tierra recorre partes de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.²⁸ Sin embargo, a principios del siglo XX se encontraba en abundancia en los bosques tropicales de Quintana Roo, y probablemente esto se debió a que eran los restos de extensiones de cultivos hechos por los mayas prehispánicos o simplemente que esta zona sorteó la mala suerte de otras selvas de la Península que fueron deforestadas con la mancha poblacional posterior al contacto indoeuropeo.

La idea de que el chicozapote fuera un elemento forestal indispensable en la vida de los mayas antiguos como fuente de madera, goma y fruto, ha sido apuntada por Jiménez.²⁹ En efecto, los mayas antiguos y los aztecas conocieron tanto al árbol como al fruto. El zapote, palabra que viene del náhuatl y significa “fruta suave”, en el lenguaje del poeta Netzahualcōyotl se nombra como *tzictli*, y de ahí la palabra chicle; y en el maya yucateco se conoce como *ya'*, similar a la palabra *yaaj*, que significa dolor y que algunos estudiosos, como Jennifer Mathews,³⁰ han traducido como “noble árbol herido”, tal vez señalando la forma como los zapotes son “ordeñados”, haciéndose incisiones con un machete *moruna* o *pando*³¹ de marca Collins en los rugosos troncos y ramas que en su morfología interior, en medio de la zona cortical y la albura, contienen una red de canales lactíferos por donde corre el jugo llamado chicle. Tanto los mayas como los aztecas mascaban su goma para aliviar dolores estomacales, para apagar la sed, quitar el hambre o para sus ritualidades.³²

Entre las características que más llama la atención de los modernos botánicos, se encuentra la longevidad del árbol y su resistencia. Resistente a las peores sequías, al calor más agobiante de la Península, que es el calor sub-húmedo de las tierras palustres de

²⁷ En una nota de prensa de Tzucacab del año 1934, se decía que “La temporada de chicle este año ofrece buena perspectiva por las abundantes lluvias que han caído en la montaña. Con motivo del inusitado movimiento de chicleros, el comercio de esta población ha mejorado y se nota mucha animación”. “La temporada de chicle. Tzucacab, 19 de junio”. *Diario de Yucatán*, 21 de junio de 1934.

²⁸ *Ibíd.*, p. 26.

²⁹ Jiménez, 1951: 30.

³⁰ *Cfr.* el texto en línea de Mathews “The birth of the Chewing Gum Tree”, el cual me ha servido para unas ideas de la importancia del zapote en el mundo prehispánico. También, véase Mathews, 2009

³¹ Estos dos tipos de machetes servían para picar el árbol. El *moruna* era angosto y largo, y el *pando* un machete curvo que medía 70 centímetros de largo y entre 6 y 7 de ancho. (Pérez Aguilar, 2002: 28).

³² Mathews, 2009.

Quintana Roo; el longevo árbol del zapote, su médula rojiza, no se quiebra ni con los coletazos más fieros de los vientos del huracán.

Los antiguos mayas utilizaron los “matusalénicos” y “sansónicos” maderos del zapote para su arquitectura. En todo vestigio de ruinas, de templos y complejos arqueológicos comidos por la selva, el ojo avizor del curioso se encuentra con una viga o un dintel de zapote, enhiesto y haciéndole frente a los milenios. En un edificio del Clásico maya, generalmente el esqueleto de los muros, bóvedas falsas, puertas y ventanas estaba construido con este noble árbol que, durante casi medio siglo, insufló vida a los pueblos del sur y oriente de Yucatán, de Chetumal,³³ de “las Islas”; y posibilitó la fundación de centrales chicleras (como el Kilómetro 50, luego convertido en el municipio de José María Morelos en Quintana Roo³⁴) y aldehuelas cercanas a las aguadas y tierras profundas y fértiles que fundaban los chicleros de la región sur y oriente de Yucatán, que con el tiempo serían pueblos del Quintana Roo actual.³⁵

La pregunta de por qué en el territorio de Quintana Roo hubo una extensa mancha de zapotales a principios del siglo XX, se puede contestar apelando a la situación histórica de “despoblado” de esta parte oriente de la Península.³⁶ Recordemos que buena parte del actual estado de Quintana Roo, durante la colonia y todavía más atrás, durante la época prehispánica, salvo lugares costeros como Tulum y Cobá, fue zona marginal o “lugar impropio para el arraigo de grandes poblaciones o para el desarrollo de centros de cultura”. Villa Rojas, a quien seguimos en esta idea del “despoblado” que hemos señalado desde el principio de esta tesis,³⁷ indicaba desde la década de 1940, que el registro arqueológico descubierto en ese momento, no señalaba una presencia importante de un complejo arqueológico como Tulum o Cobá, en tierra adentro del que fuera Territorio de Quintana Roo. Durante los primeros contactos, a la parte centro y sur del actual estado de Quintana Roo, se le consideró como un lugar insalubre y con hostilidad de los nativos, desviándose los invasores a ocupar la zona noroeste de lo que actualmente es el estado de Yucatán. Al

³³ Véase Bautista Pérez, 1998.

³⁴ Sobre los orígenes de central chiclera de José María Morelos, *cfr.* Uc, 2013.

³⁵ Sobre la fundación de pueblos por parte de chicleros, *cfr.* Mendoza Ramírez, 2013.

³⁶ En el *Mapa Corográfico de la Provincia de Yucatán que comprende desde la Laguna de Términos en el seno mexicano, hasta la de Zapotillos en el Golfo de Honduras*, de la Colección Orozco y Berra, fechado en el año de 1814, se logra apreciar la palabra “despoblados” de lo que hoy es actualmente el estado de Quintana Roo. *Cfr.* Antochiw, 1994.

³⁷ *Cfr.* Capítulo I.

término de la Conquista, la región del oriente de la Península quedó al margen del dominio español y fue lugar propicio para refugio de mayas sustraídos al dominio colonial y que revitalizarían sus tradiciones culturales.³⁸ Este estado de cosas, como hemos visto, se mantuvo inalterable durante las tres centurias siguientes, de modo que, “al estallar en 1847 la insurrección indígena que sacudió la estructura social de toda la península, las selvas de Quintana Roo se ofrecieron a los insurrectos como campo adecuado para el asiento de sus madrigueras”.³⁹ Y en la defensa sostenida de su territorialidad, los indígenas del oriente de la Península, así como los mayas pacíficos de la región de Campeche, no sólo vieron a las selvas como sus “madrigueras”, sino que les sirvieron como fuentes de productos primarios para el comercio con los ingleses de Belice,⁴⁰ y tal vez mucha de esta riqueza forestal llegó en el siglo XX con mayores recursos. Los discursos de las élites meridanas sobre la floresta oriental acicatearon la presencia militar porfiriana en la zona rebelde, y en varias ocasiones señalaron la importancia de productos como el chicle y las maderas preciosas sustraídas a los afanes de Mérida, Campeche y el centro del país.⁴¹ En este tema sobre el chicle, el enfoque no será propio de la historia económica, ni mucho menos se tocarán las formas de apropiación del chicle que se dieron a lo largo del siglo XX.⁴² Más bien, delimitando la mirada historiográfica al “pueblo” proporcionada por la hemerografía y otras fuentes secundarias, así como a las vidas de los chicleros de la región; el periodo del chicle o de *la hojarasca chiclera* se abordará desde la historia social y cultural, similar a lo que Claudio Vadillo ha hecho para la región de la Laguna de Términos en Campeche.⁴³

Sin embargo, podemos decir que todo comenzó en la capital de los Estados Unidos de Norteamérica, cuando el general Antonio López de Santa Ana (1794-1876), hecho prisionero por los texanos de Sam Houston en 1836, fue llevado a Washington en 1837 por un coronel de apellido Adams. Adams se asombró de que este general veracruzano masticara en su cautiverio una goma de mascar extraída de la región de Tuxpan. Santa Ana, antes de regresar a México, le obsequió a Adams su chicle que le quedaba. El yanqui, con un espíritu de empresa, no quedó convencido del sabor. Poniéndole unos edulcorantes,

³⁸ Villa Rojas, 1987: 45, 93; Bracamonte, 2001.

³⁹ Villa Rojas, 1987: 45.

⁴⁰ Villalobos González, 2006.

⁴¹ Cfr. Capítulo IV de esta tesis.

⁴² Para esto, véase Konrad, 1987; Villalobos González, 2004; Ramayo Lanz, 2013.

⁴³ Cfr. Vadillo, 2001.

descubrió un producto fácil de empaquetar y posteriormente, con 50 dólares, crearía la empresa *Chewing Gum Company* y se fue a Tampico y Veracruz para establecer una línea de proveedores. Con esto, Adams dio principio a lo que andando el tiempo llegaría a convertirse en la industria del chicle y la costumbre de mascar a nivel mundial.⁴⁴ Esta “costumbre” pegó entre los norteamericanos a fines del siglo XIX, en que se dio un contexto de expansión capitalista estadounidense a los lejanos bosques tropicales de México.⁴⁵ Las dos guerras mundiales del siglo XX, y la Guerra de Corea, le darían un impulso a esta industria de la extracción, pues el chicle era suministro indispensable para las tropas norteamericanas. El canto del cisne de esta industria extractiva, sucedió como con el henequén, cuando productos sintéticos posteriores a 1950 vinieron a sustituir a la resina extraída de los zapotales. Entre 1930 y 1960, en los registros agrarios del pueblo de Peto, existe un hiato documental que tal vez coincida con este intenso periodo económico en el que se vio envuelta la región desde la década de 1920. Como la mayor parte de los chicleros entrevistados, así como la documentación periodística obtenida en el trabajo de archivo, indica que los chicleros petuleños se internaban a lo que es hoy el estado de Quintana Roo, manejaremos, como región de análisis, a “La montaña chiclera quintanarroense” en gran medida.

Ponce Jiménez apunta tres periodos de la explotación chiclera en el Territorio de Quintana Roo. El primero es el de los años 1915-1930 en que las concesiones chicleras estaban en manos de los particulares y compañías norteamericanas, estando dividido el territorio en menos de diez concesionarios y donde, mediante la figura del general Francisco May y otros caciques como Juan Bautista Vega, se dio una integración de los mayas a la producción chiclera.⁴⁶ Este es el periodo en que hombres de empresa pero sin capital para iniciar, como el turco Antonio Baduy, Rafael Sánchez Cervantes o Armando Medina Alonzo, establecerían contactos con los emporios del chicle norteamericanos como la *Mexican Exploitation Company* y la *Wrigley Company* para comenzar a traer “tuxpeños”

⁴⁴ La anécdota sobre Santa Ana y Adams está contado en innumerables textos, véase Fierros (2001: 27), en el que el escrito Juan de la Cabada, un obsesionado por la vida del chiclero –De la Cabada apuntaba que “La del chicle es la historia de una explotación dura y larga que algún día escribiré en una novela”- da su versión de cómo se originó esta industria del siglo XIX y XX.

⁴⁵ Konrad, 1987.

⁴⁶ Ponce Jiménez, 1990: 26. Ramayo Lanz (2013) describe este periodo como la transformación del “rebelde cruzoob” al empresario chiclero.

y posteriormente “enganchar” a los mayas de la región.⁴⁷ Evaristo Zulub y el capitán Concepción Cituk, del lado cruzoob, establecieron su propio negocio del chicle extorsionando a los chicleros de fuera y a veces asaltando campamentos principales donde no recibían contribuciones por explotar la tierra que consideraban suya.⁴⁸ Este periodo ha sido descrito como una era de bonanza para los cruzob, donde el dinero derramado atraía a comerciantes ambulantes, buhoneros de todos los lugares (chinos, coreanos, españoles, sirio libaneses) pero, sobre todo, mestizos de Peto y de Valladolid, que en arrias o trenes de mulas (seis bestias) llevaban a los cruzoob mercancías comunes y de lujo como licores finos, cigarros perfumados, dulces, “latería”, huipiles y rebozos de seda, escopetas, pistolas costosas, fonógrafos y máquinas de coser.⁴⁹

La segunda etapa que refiere Ponce Jiménez, acaeció en los años 1935-1950, y la autora apunta que son los años del auge de la producción chiclera en los bosques del Territorio de Quintana Roo, y en donde el Estado mexicano trató de controlar la producción, evitar el contrabando y la evasión fiscal. En esta etapa comienza la repartición de ejidos en Quintana Roo y se da la creación de 43 cooperativas chicleras. La última etapa es la que va de 1950-1980, donde se dio una lenta caída de la producción que cierra la etapa del chicle en Quintana Roo.⁵⁰

Podemos decir, que la década de 1950 marca el regreso de los viejos chicleros petuleños al pueblo para reactivar un ejido de membrete. Pero antes de esto, entre el periodo de 1925 hasta 1950, la hojarasca chiclera vino a ser una válvula de escape económica para los chicleros que se contratarían con los “patronales”. Y como sucediera con la langosta de la década de 1880, que forzó a los campesinos libres a pasar a ser peones de campo; a finales de 1930 y principios de 1940 la langosta, como han señalado las interpretaciones de los propios campesinos de la región, forzó a sus padres a subir a “la

⁴⁷ Sobre la mano de obra para la chiclería, Konrad (1987: 484) apuntó que, en la fase inicial del chicle, los primeros chicleros eran nativos de los pueblos y aldeas tropicales boscosas de Veracruz que se embarcaban en el puerto de Tuxpan para dirigirse a los bosques de la Península, dándoles el nombre de “tuxpeños”. Gradualmente, estos tuxpeños compartirían el trabajo con chicleros nativos de centros regionales menos alejados, como es el caso de Peto o la región de Valladolid, así como con trabajadores de Tabasco, Campeche y todo Yucatán, que poco a poco se convirtieron en la fuente principal de mano de obra.

⁴⁸ Sobre los asaltos de los mayas del centro de Quintana Roo a campamentos chicleros, véase Ramayo Lanz (2013), Villalobos González (2004), Basauri (1931: 140). También *cfr.* “Una partida de indios de Sta. Cruz de Bravo saqueó las chiclerías de los sres. Rihani y comp., y Rafael Sánchez”. *Diario de Yucatán*, 5 de agosto de 1925.

⁴⁹ Villa Rojas, 1987: 126, 127 y 203.

⁵⁰ Ponce Jiménez, 1990: 26.

Montaña chiclera” de Quintana Roo, o bien, trabajar en periodos de secas en el corte de maderas. ¿Cómo se daba la subida a la Montaña chiclera? En las siguientes líneas, daremos una visión general de este tópico, para posteriormente enfocarnos al periodo del chicle en el pueblo y su repercusión en ámbitos agrarios, sociales, económicos y hasta culturales.

La subida a la Montaña

Cada año, a principios de mayo y antes de las primeras lluvias, los chicleros del pueblo y los que venían del interior del estado de Yucatán y de otros estados de la república como los tuxpeños, se contrataban en las casas de comercio locales de los contratistas del chicle. Algunos, los mejores chicleros, eran hasta peleados por los contratistas o subcontratistas.⁵¹ Generalmente, estos chicleros, en los meses de la “seca” –de febrero a mayo- se contrataban como madereros o cortadores de maderas preciosas para los trabajos del “benque”. Pero, para mayo, la temporada del chicle iniciaba con este “enganche” entre los chicleros y los capataces, que eran los encargados de ver por las intereses de los “patrones” en la Montaña chiclera. Antes, a principios de año, los contratistas habían obtenido una concesión federal de las autoridades forestales con un número de hectáreas determinadas para su explotación, y los capataces ya habían llevado a sus “monteros” a la búsqueda de los zapotales, donde el agua y partes secas de terreno no podían faltar: el agua para los trabajos del chicle y para chicleros y bestias; y las partes secas para crear los campamentos movibles. Después, mediante los arrieros, las mulas de carga, las famosas arrias, saldrían del pueblo cargadas de latería, maíz y otros implementos, rumbo a las centrales chicleras principales como la Ceiba, Lirios, central Flores, Polinkil o Kilómetro 50. Y cuando comenzaron a llegar los aviones de Francisco Sarabia al pueblo, en varias de estas centrales chicleras, hombres emprendedores como Antonio Baduy, Armando Medina o Rafael Sánchez Cervantes harían pistas de aterrizaje con los dólares del chicle. Los chicleros iban

⁵¹ En 1942, Silvestre Sánchez hablaba de los contratistas en pequeño, tal vez refiriéndose a los subcontratistas. Lo cierto es que, en la jerga del chicle en la década de 1920, existía una diferencia entre estas dos clases de “patrones” del chicle, y tal vez se refiere a los concesionarios y a los permisionarios del chicle. En 1927, se decía que el concesionario “tiene su extensión de tierra firme [mucho mayor al del permisionario], y paga a razón de 25.00 pesos por tonelada de chicle. El permisionario disfruta solamente de un permiso por un tiempo limitado (por lo general un año) y es la extensión por explotar mucho menor que la del concesionario. Cubre por la extracción del chicle, 50.00 pesos por tonelada”. Sin embargo, no dicen cifras exactas del número de hectáreas para cada quien. *Diario de Yucatán*, 15 de mayo de 1927.

a estas casas comerciales y se “contrataban”, es decir, se endeudaban con los “anticipos” de dinero: que doscientos pesos por ahora para mantener a la mujer y a los críos, que 300 pesos más para pasarme unos días entre la cantina y el burdel, haciendo el agosto de los comerciantes del pueblo en pleno mayo, y que generalmente eran los mismos contratistas, subcontratistas, o parientes de ambos, los dueños de la cantina o el congal. Y para un día de mediados de mayo o principios de junio, al caer las primeras lluvias, los chicleros, en grupos hasta de 20, emprendían el largo camino guiados por un arriero que conocía todos los vericuetos y laberintos de la Montaña chiclera. Algunos iban hasta con la mujer y los hijos, otros solos; algunos, con 11 o 12 años apenas como don Raúl Cob o don Juan Bautista Yupit, iban a probar suerte a la Montaña instigados tal vez por el hambre, las faltas de cosechas o la langosta voraz. Caminaban y se internaban cada vez más a una selva húmeda, penumbrosa, o como escribiera Lizardi, en la triste penumbra del corazón del bosque,⁵² o como afirmara poéticamente Martínez Huchim, en el corazón de la montaña.⁵³ Precisamente, esta escritora que trabajó literariamente el tema del chicle bajo la mirada de una “cocinera”, la única mujer permitida en los hatos chicleros de esos hombres solos, se refería de esa trashumancia anual, como de una “plaga de langostas en busca de hojas de elotes,” aquella “caravana de chicleros” que “marchaba en busca de zapotales al corazón de la montaña”; y que al llegar ahí, como “pájaro carpintero escarbando gusanos de los árboles, así, con gran esfuerzo y dedicación, el chiclero iba sacando la resina”.⁵⁴

En el auge del chicle, Basauri vio a estos caminantes de la selva oriental yucateca, como si se tratara de unos invasores que durante siete meses de cada año recorrían la anteriormente territorialidad de los mayas rebeldes. Y en verdad que eran unos invasores, aunque para los mayas del centro de Quintana Roo la época del chicle trajo esos “elementos de la modernidad” que vendían los buhoneros yucatecos, turcos, coreanos y españoles, influenciando en su cultura.⁵⁵

¿Y cómo era la Montaña Chiclera que recorrían los gambusinos de la selva? Una imagen aérea de ese territorio boscoso fue contemplado en 1950 desde un avión Douglas por un reportero que hizo el viaje aéreo desde Mérida hasta Chetumal. A los 30 minutos de

⁵² Lizardi, 2004.

⁵³ Martínez Huchim, 2013.

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Basauri, 1931: 142; Villa Rojas, 1987: 126-127.

vuelo el avión se encontraba sobre Peto, y un poco al sur de la Villa se contemplaba con claridad la Sierra Puuc que venía de Campeche y que servía como un contrafuerte a la feracidad selvática del Territorio de Quintana Roo. Aquí, pocos kilómetros al sur de Peto, comenzaba la Montaña: “Volamos ahora sobre regiones boscosas y no se ve, en todo lo que abarca la vista, ningún rastro de vida humana como sembradíos o ranchos, solamente árboles, millones de árboles” de esa “zona salvaje, explorada únicamente por chicleros y madereros [...]”.⁵⁶

Y en el suelo, caminando entre los cada vez más corpulentos árboles, estos chicleros –tuxpeños, yucatecos, campechanos, del centro del país, de Guerrero, de Tampico, Michoacán y Tabasco⁵⁷- tal vez vieron a esa selva quintanarroense de bosques todavía vírgenes hasta bien entrado el siglo XX, como lo vio Pedro Sánchez y Salvador Toscano en la segunda década de ese siglo: casi vacíos, cruzados sólo por los indios y ahora por los chicleros, respetado su suelo húmedo, repleto de vahos y fangos por las persistentes lluvias, el suelo enlodado de la Montaña era respetado hasta por los mismos rayos del sol, “y en donde el murmullo de las hojas agitadas por el viento” producían el efecto de riachuelos.⁵⁸ Cruzada igual tanto por corrientales de las caudalosas aguas que bajaban del Petén, por víboras que se mimetizaban en los troncos podridos de las veredas, por sapos “hidropésicos” y mariposas y tarántulas enormes; y con innumerables mosquitos, jejenes y tábanos, el calor de la caminata se hacía agobiante durante el día; y durante la noche y madrugada, la humedad del ambiente era insoportable para los huesos, sobre todo durante los meses de invierno.

Sin duda, uno de los trabajos más interesantes sobre estos bosques tropicales que cruzaron los chicleros, es el de Cheever Shattuck.⁵⁹ En la década de 1930, Cheever, quitándose de Peto, recorrió una parte de la ruta que tomaban los arrieros y chicleros en su subida a la Montaña. Guiados por Delfino González Gasca, un arriero de Peto cuyo patrón era el “gringo” Joseph F. Rihani, agente de la Wrigley, Cheever, con una comitiva en la que venía un vendedor de joyas de Mérida atraído por la riqueza fomentada por el chicle, viajaría por el camino de herraduras que recorrían los chicleros, pasando por Progreso

⁵⁶ Marí Pulido, 1950: 4.

⁵⁷ Beteta, 1937: XII.

⁵⁸ Sánchez y Toscano, 1918: 22.

⁵⁹ Cheever Shattuck, 1937.

Nohcacab, Dzonotchel, Sacalaca, Tituc y Sabán. En Progreso y en Dzonotchel, Cheever describiría cómo los árboles se volvían más grandes, y del segundo pueblo caracterizaría a su población como “mixta” y habitada por poco más de unas veinte familias y cuyos edificios de mampostería eran mudos testigos de “una prosperidad ya ida”. Cheever describiría al bosque que va de Peto a Sacalaca como ralo aunque de madera alta y que daba buena sombra al camino. En Sacalaca los arrieros y los viajeros que iban al antiguo Santa Cruz, se detenían a descansar y darles de comer a la mulada, aprovechando el pozo del centro del pueblo. En Sacalaca terminaba el antiguo camino real que comunicaba con Peto, y ya de ahí, una vereda era la que se dirigía al siguiente punto, Tituc, a 48 kilómetros al Sur. Esas soledades de caminos y veredas que cruzaban los arrieros y chicleros, a veces se convertían en lugares sin ley, y Cheever, observando un poco intranquilo a su guía, apuntó que se debía a rumores de que un soldado había desertado y se había vuelto un bandido que operaba en aquella comarca.⁶⁰ Entre Tituc y Xyatil (7 leguas de distancia), comenzaban los zapotales y los campamentos chicleros. Mientras más se avanzaba, más húmedo y exuberante se volvía el paisaje, con árboles de hasta 25 o 30 metros. Sabán, deshabitado en esas fechas, era otro sitio de descanso de los arrieros que se refugiaban en las ruinas de ese antiguo pueblo perdido en la Guerra de Castas. Un pozo con abundante agua saciaba la sed de los viajeros. El último pueblo de este periplo que inició en el sur fue Xyatil, a 132 kilómetros de Peto. En este punto podemos detener la descripción del paisaje, para centrarnos en unas breves líneas sobre el trabajo del chiclero en la Montaña.⁶¹

Después de Peto, donde se encontraban las casas comerciales de los contratistas y subcontratistas, la segunda escala de los chicleros eran algunas de las centrales chicleras que funcionaron como “lugares”, vélgase la redundancia, centrales durante el tiempo del chicle. En ellas los chicleros llegaban en arrias o posteriormente en aviones. De este segundo punto partirían a montar la selva a la redonda si el capataz o los “monteros” no lo

⁶⁰ En 1932, en la región de Sacalaca se detuvo a un salteador de caminos llamado Andrés López, que se había convertido en el “terror” de las gentes de aquellos lugares, “pues conocedor de los caminos y rancherías vecinas asaltaba los poblados cuando sabía que todos los hombres se habían ido a trabajar en sus milpas o a la explotación del chicle; o bien espiaba a que algún arriero volviera solo conduciendo dinero y mercancías, para apoderarse de cuanto llevaba y en ocasiones lo privaba hasta de la vida”. López fue remitido a las Islas Mariás. *Diario del Sureste*, 12 de febrero de 1932.

⁶¹ Las siguientes líneas fueron escritas basadas en los textos de Sánchez y Toscano, 1918; Farfán y López, 1922; Basauri, 1931; Beteta, 1937; Jiménez, 1951; Fierros, 2001; Vadillo, 2001 y Lizardi, 2004. También, utilizo mis conocimientos de los trabajos del chicle aprendidos en las entrevistas realizadas con los chicleros petuleños Raúl Cob, Francisco Poot Aké, Ceferino Briceño Solís y Juan Bautista Yupit.

hubieran hecho, o serían dirigidos de forma directa a los zapotales que entraban en un radio cercano de la central chiclera, fuente esta última de víveres y de provisiones para los hatos chicleros (Véase Gráfica 6.1).⁶²

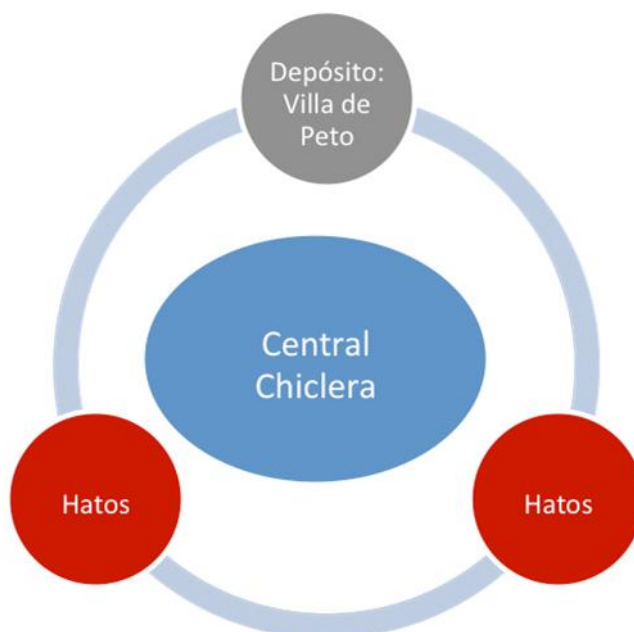
En un punto cercano a la central y a los zapotales, construirían sus hatos, tercera escala de los chicleros (la última escala serían los troncos y ramas del zapote). ¿Y cómo se hacían estos hatos? Después de hacer un claro en la selva alrededor de una aguada cercana a los zapotales y a palmas de guano –las fuentes de agua no podían faltar-, el chiclero hacía sus champas con estas últimas. Las champas eran pequeñas chozas individuales o colectivas plantadas alrededor de las aguadas y eso era, a grandes rasgos, el hato chiclero, el campamento móvil en medio de la selva, muy similar a los pueblos mayas yucatecos si el grupo de cinco o diez hombres que conformaban el hato eran yucatecos, aunque también los tuxpeños se acostumbraron a esa débil construcción que rápido se montaba y rápido se desmontaba mientras se avanzaba en el picado de los árboles, porque el trabajo en la Montaña era itinerante. Dormían en hamacas, algunos con pabellones, pero siempre con el ruido presente de la Montaña. Tal vez la primera impresión de los chicleros primerizos era el incesante ruido. En el hato, las noches selváticas eran “pobladas de ruidos innumerables”, con el viento nocturno que tampoco viajaba en silencio. Los mosquitos eran una legión de guardianes alados que zumbaban y picaban en las noches, y los rugidos del jaguar, de las cigarras, de los monos aulladores, de los saraguatos, del croar de los sapos y el remover de las hojas por el viento eran interminables.

Los trabajos iniciaban temprano, aprovechando la humedad de la mañana: entre las cinco y las seis el chiclero ya estaba despierto. ¿Y cuáles eran los enseres del chiclero? No tenía gran aparato: un machete tipo moruna o pando bien despalmado para la picada; una soga, lazadera o lechuguilla de 20 a 25 metros y 22 mm de diámetro para subir a los árboles; 10 o 12 bolsas chicas de manta o lona ahulada (35 cm) que se ponía en la base de los zapotes picados; una bolsa recogedora mayor que las primeras donde, al terminar de *picar* el árbol, se ponía el látex dentro de ellas; y otra bolsa llamada chivo –más fácil de manipular que la bolsa recogedora- donde se ponía el contenido de la bolsa recogedora. Una bolsa más que se quedaba en el hato, mayor que todas, servía de depósito para el látex.

⁶² Sobre esta visión radial de los campamentos chicleros y la trashumancia de los trabajadores, *cfr.* Chenaut, 1989: 15.

Además de esto, el chiclero necesitaba su cantimplora, cerillos, petróleo y unas pullas o espolones que se ponía en las polainas de cuero que cubrían sus botas para adherirse con mayor firmeza al árbol a picar. Muchos de estos hombres, como para contrarrestar la invasión de los mosquitos, fumaban cigarros a todas horas del día, y llevaban camisas de manga larga, las cuales generalmente eran de mezclilla, al igual que sus pantalones. Para “cocinar” y enmarquetar la resina, la cual se hacía los sábados y domingos, una paila de cobre, maderos y harto jabón que se adhería a los moldes no podía faltar.⁶³

Gráfica 6.1. Distribución radial del desplazamiento de los chicleros en la Montaña



La picada iniciaba por lo general de 7 a 8 de la mañana, se descansaba de dos a tres de la tarde para el “lonch”, y se regresaba al hato a las cuatro o cinco de la tarde. En los meses de noviembre a enero, con mayor frío y humedad en la selva, la resina de los árboles daba más. Las técnicas de picado de los zapotes eran tres: la de la forma de lengüetas o en zigzag, la más común; la de la forma de plumas o de espina de pescado; y una que fue prohibida por ocasionar incluso la muerte de los zapotes, la de forma de espiral. La rendición de los zapotes variaba en proporción a su tamaño: dos kilos para los árboles

⁶³ Sobre estampas de la vida en la selva de los chicleros petuleños, véase Anexo III: *álbum fotográfico de una región de frontera*.

pequeños, y de 6 a 7 kilos para los árboles grandes. El picado no sólo abarcaba el tronco, pues si el chiclero era diestro, se picaban hasta las ramas.

Otra cosa que no podía faltar en los hatos, era la presencia de un personaje similar o mayor en importancia que el chiclero más diestro: la cocinera, la cual, a veces, solía servir para otra cosa a esos hombres que estaban siete y hasta ocho meses sin mujer.

Un punto final con que podemos acabar este apartado de la “subida” a la Montaña Chiclera, son los peligros inherentes a vivir en la selva durante tanto tiempo, y a las condiciones precarias del trabajo del chicle. Caer de un zapote de 10 metros porque al chiclero se le fue el machete y trozó la soga, significaba irremediamente la muerte. La Montaña Chiclera guardaba otros innumerables peligros para los chicleros y arrieros: desde quedar atrapado en un corriental, ser asaltado por un bandido, o toparte con el “arriero fantasma”,⁶⁴ hasta estar de frente con el tigre o jaguar (a principios del siglo XX, antes de la deforestación sufrida en Quintana Roo y del peligro de extinción del jaguar). El peligro de la selva se ampliaba si los chicleros eran simples aprendices que habían salido de la “comodidad” de la milpa cercana a su pueblo:

Cuando fuimos compramos todo lo que necesitamos y al regresar pagamos la tumba de nuestra milpa. El jato es donde habitan los trabajadores del chicle. Cuando tenía dieciocho años fuimos a la laguna de Dzidzantún, Chuhuhub, Santa María. Trabajé poco tiempo en el chicle ya que, como quien dice, una cosa que no es tu trabajo no lo puedes hacer con éxito. Nosotros fuimos de aprendices. Era una cosa sumamente difícil de trabajar y era muy peligroso, sobre todo porque había tigres en las montañas, que en cualquier momento te podían hacer daño si ibas a picar zapote.⁶⁵

Un sinfín de reptiles, desde tortugas inofensivas, lagartos perezosos y hambrientos –Beteta, garciamarqueniamente, apuntó en su libro que había incluso lagartos que llovían del cielo-, hasta distintas clases de víboras y serpientes constrictoras, inundaban los caminos de la selva quintanarroense. La *barba amarilla*, la *nauyaca*, la *cuatro narices*, tales eran los nombres de la misma *bothrops atrox* con que se enfrentaban los chicleros. Y además de estas estaba la *crotalus basiliscus*, la temible cascabel; y la *boa imperator* no era tan peligrosa como el *elaps fulvius*, vulgarmente conocida como la coralillo. Los chicleros que

⁶⁴ En mis entrevistas con el chiclero Raúl Cob, éste me habló de este arriero que se presentaba en las noches y hasta a pleno día en los caminos de la selva quintanarroense.

⁶⁵ Historia de tradición oral del pueblo de Tahdziu, sin publicar. Documento en PDF proporcionado por uno de los autores del trabajo, Germán Aké Ek.

entrevistó Beteta en el lejano 1929, decían que la nauyaca (en realidad, el nombre científico de la nauyaca es la *Bothriechis*) estaba siempre lista para atacar, y que no perdonaba a quien, al mirarle, la dejaba con vida. La creencia de los chicleros rezaba que “la nauyaca es un animal triste y arrastrado al que se ofende no quitándolo de sufrir”. Caminando en el bosque tropical, Beteta tenía la sensación de que lo estaban mirando. Este clásico autor del tema del chicle contó la siguiente anécdota, referida luego por tantos otros sin siquiera citarlo:

Preparábase un chiclero para ascender a un zapote, cuando vio en el árbol un hoyo que le pareció extraño. Rascó con el dedo e inmediatamente sintió un piquete. Iba a escarbar con su machete para averiguar lo que era, cuando vio salir del hoyo una nauyaca. Entonces, ante el peligro inminente, recordó que el mejor remedio contra el piquete de la serpiente, según las creencias de estos rumbos, es comerse un pedazo del mismo animal, y cogiendo la nauyaca con ambas manos, le clavó los dientes, mientras el animal se revolvió furiosamente para morderle. Al atardecer del día siguiente, encontraron los otros chicleros del hato un cuadro monstruoso: junto a un árbol de zapote yacía el chiclero muerto. Enroscada en unos de sus brazos, con los colmillos aún clavados en él, se veía una gruesa nauyaca, muerta también; sobre el lomo del animal distinguíase con claridad las marcas de los dientes del chiclero.⁶⁶

Sin embargo, el peligro mayor al que se enfrentaban los chicleros, no era la panoplia de víboras venenosas, ni al jaguar, ni a las terribles “moscas chicleras”,⁶⁷ ni al colmoyote, al *rodador* o al chaquiste, sino al paludismo.⁶⁸ Y debido a que el trabajo del chicle se daba en pleno tiempo de lluvias, aunado al paludismo venía la tuberculosis, la pulmonía, y casi siempre la reuma, la avitaminosis por alimentación deficiente, la gripe, la disentería y anemia, sin contar a las enfermedades venéreas contraídas en los pueblos.⁶⁹

Pero no obstante estos innumerables peligros, el chiclero hacía uso de esa larga tradición mesoamericana de recurrir a la medicina tradicional llevando a cuestras un conocimiento de plantas y raíces a la Montaña. Frente a la mordedura de una víbora, y a falta de viperol, la *contrayerba* combatía los venenos de la feroz nauyaca.⁷⁰ El cebo les

⁶⁶ Beteta, 1937: 15-16.

⁶⁷ Sobre la mosca chiclera, *cfr.* Farfán y López, 1922.

⁶⁸ Una visión literaria plagada de lugares comunes de los escritores urbanos señalado por Vallarta Vélez (1989), es la novela de Mena Brito (1970), que trata precisamente del paludismo en la selva y otros peligros que esta conlleva; de sus hombres, los chicleros, del maya y su visión mítica de las cosas.

⁶⁹ *Cfr. Diario de Yucatán*, 1 de agosto de 1943.

⁷⁰ Pérez Aguilar apunta que la *contrayerba* era un bejuco que, machacado y hervido o sólo masticado, es un excelente antiviperino que protege de la mordedura de la *nauyaca* o *cuatro narices*. Ponce dice que en Campeche se le conoce como *antiyerba*, “una raíz que se da mucho en la montaña”. Santamaría sólo dice que es una planta de la familia de las moráceas (*Dorstenia contrajerva*). (2002b:28).

servía para las fiebres del paludismo si no contaban con la quinina. Y a falta de “laterías” y víveres que escaseaban, la carne de cojolites, pavos de monte, chachalacas, armadillo, tepezcuintle, tuzas, venado, *kitam* y, a veces, hasta tortugas y lagartos, eran un festín para los chicleros.

Sin duda, concordamos con Vadillo,⁷¹ cuando indica que los chicleros llevaron a la Montaña sus costumbres y tradiciones. Y por estas no entiendo solamente a los conocimientos de medicina tradicional, sino al mundo encantado de la Península: los mitos y creencias del pueblo maya yucateco. Los chicleros de Peto –mayas la mayoría- a los que entrevisté, llevaron a *k’ak’as iik’* convertido en paludismo o mal viento, desenterraron “tesoros” en los *mules* o “ruinas” que se encontraban en medio de la selva, vieron a la serpiente *tsukán* cuidar los cenotes o pasear entre los árboles de la Montaña con su milenaria cabeza de caballo,⁷² seguramente se encontraron a la inmensa serpiente prehistórica de la “Siete Jorobas” que cuida la laguna Chichankanab, vieron a la *Xtabay* mientras espían al venado en la noche, se toparon con los aluxes y siguieron las huellas del *Sincinito*, “*Wa’paach*”, o “*Kuulpach*”, que traducido al español es “el que camina de reversa”.⁷³ Los dioses del monte –Juan del Monte, o *Yum Kaax*, el dueño del monte⁷⁴-, así como los espíritus maléficos como las distintas clases de *uayes*,⁷⁵ poblarían la Montaña chiclera y podemos verlos como elementos simbólicos del reforzamiento cultural del chiclero yucateco, durante el tiempo que duró la hojarasca chiclera.

⁷¹ Vadillo, 2001. Sobre todo, capítulo III.

⁷² Evia Cervantes, quien ha trabajado este mito subsistente en la tradición oral del pueblo maya yucateco, dice de la serpiente *tsukán* que cuida las grutas y los cenotes, que “es tan grande que su cuerpo es como el tronco de un árbol y su cabeza es como la de un caballo” y que cuenta con crines. La *tsukán* vive, cuida y es dueña de un cenote o gruta. Cuando ya están viejas, a las serpientes *tsukanes* les crecen alas y vuelan hacia el mar donde se retiran para morir (Evia Cervantes, 2002: 6-7).

⁷³ El *Sincinito* es una especie de “pie grande” de las creencias de los pueblos yucatecos. Un relato proporcionado por el maestro Narciso Tuz Noh, oriundo de Pixoy, pueblo de la región de Valladolid, sucedió hace más de medio siglo en la Montaña chiclera. Se relataba que un chiclero de Pixoy estaba subido a su árbol de zapote, y lo terminaba de picar. En un breve instante, oyó que abajo se movían las hojas. Moría la tarde y pardeaba la noche, pero pudo distinguir claramente algo imborrable para el resto de sus días. Al principio creyó que se trataba de un animalillo del monte, pero lo que vio casi lo avienta de susto al suelo: se trataba de un hombre con todos los pelos crecidos en espalda, pecho y extremidades, y era más alto que todos los de los hatos chicleros a cien kilómetros a la redonda, buscaba algo y en su trayecto dejaba sus huellas “al revés”, en el lodo que las débiles lluvias del día habían hecho florecer. El chiclero dejó de respirar, no se movía, sabía que debajo de él caminaba el *Sincinito*. El encuentro duró apenas un parpadeo, porque el *Sincinito* siguió su camino, y las malezas de la Montaña Chiclera perdieron sus extraños pasos de revés. Entrevista de tradición oral con el maestro Narciso Tuz Noh, 12 de junio de 2014.

⁷⁴ Vadillo, 2001: 192-195.

⁷⁵ Los *uayes* era hombres que, por ritualismos desconocidos para los neófitos, se convierten en *kitames*, en perros, en gatos, en aves negras y gigantescas como el *Uay Kot*.

El ejido “de membrete” en los tiempos del chicle

Entre los años de 1925 y 1950, periodo que podemos reconocer como la transformación de los milperos de Peto a chicleros, el ruido y furia del chicle no pasó desapercibido para el escritor y periodista Luis Ramírez Aznar (1919-2001), quien fuera corresponsal en Peto del *Diario de Yucatán* durante algunos años clave de la época del chicle. En 1941, Ramírez Aznar llegó al lejano Peto chiclero. Siete años después, este escritor meridano volvería a su ciudad, pero la convivencia con “la montaña chiclera”, sus ruidos, sus animales peligrosos y sus taciturnos chicleros, marcaría para siempre su vida.⁷⁶ Pero a pesar de que se afirme que a Ramírez Aznar le interesaba más la selva y la vida del campo,⁷⁷ lo cierto es que en sus impresiones de los bosques de Quintana Roo -donde se internaban cada año, para finales de mayo o junio, durante las primeras lluvias de la temporada, los chicleros⁷⁸- Ramírez Aznar, un “letrado urbano”, describe a la selva como si de un círculo del infierno del Dante se tratara.

Ramírez Aznar podría entrar en la crítica que Vallarta Vélez hiciera de los “letrados urbanos”. Esta autora señaló el disenso o diferencia que había entre las impresiones de la vida en la selva hecha por literatos y escritores urbanos como Luis Rosado Vega, Moisés Sainz, Beteta, y otros (pienso en Rafael Bernal con su libro *Caribal*, el cual no trata Vallarta Vélez); y los recuerdos que los antiguos chicleros de Chetumal sentían por esa etapa del México cardenista: mientras que trabajos como *Poema de la selva trágica*, o *Claudio Martín, vida de un chiclero*⁷⁹ denostaban y execraban la vida en “la montaña” donde existía una “jungla vorazmente insaciable”, con selvas y ríos semiafricanos;⁸⁰ y estereotipaban al chiclero como un semi salvaje; los recuerdos de los antiguos chicleros y

⁷⁶ En posteriores trabajos, Ramírez Aznar entraría nuevamente, ahora no a la selva húmeda de Quintana Roo, sino a la manigua reseca de la Península en busca del Cisteil histórico de la rebelión de Jacinto Canek; o bien, haciendo la crónica de la Ruta Puuc.

⁷⁷ Ramírez Aznar, 1997.

⁷⁸ Aproximadamente, durante las primeras lluvias de fines de mayo, y el comienzo del período de “secas” para enero, era el lapso de tiempo que duraba la temporada anual del chicle. Una nota de prensa de junio de 1938, apuntaba que, en Peto “Debido a los copiosos aguaceros que han estado cayendo, los trabajadores de la resina del zapote ya han comenzado a prepararse para salir y principiar la extracción, pues ya las cooperativas chicleras que trabajaron el año pasado, han estado distribuyendo los “enganches”, correspondientes”. “De Peto. Chicle”, *Diario de Yucatán*, 7 de junio de 1938.

⁷⁹ Cfr. Rosado Vega, 1937 y 1938.

⁸⁰ Rosado Vega, 1938.

familias chicleras, veían a esa etapa como una de las más felices en su vida, una etapa plena de recuerdos. En entrevistas realizadas a ex chicleros centenarios de la región de Peto, sus recuerdos coinciden con estas apreciaciones de la fenecida antropóloga: la selva traía peligros, desde luego, pero como se ha indicado para la región chenera y para la Laguna de Términos⁸¹, en la región de Peto la Montaña chiclera era un espacio de “libertad”, buen salario, buena y variada comida y una vida tranquila, feliz y siempre añorada.

Contrario a esto, los letrados urbanos juzgaban la vida cotidiana en la selva “desde sus parámetros de bienestar y comodidad”. A los hombres y mujeres que han nacido rodeados de asfalto, la experiencia en el medio natural como la selva puede ser terrorífica.⁸² En un artículo de 1943 escrito para el periódico tekaxeño *La Voz del Sur*, Ramírez Aznar se explayaba en describir la furia y el horror que le causaba “la selva inhumana” que recorrían los chicleros, donde el lodoso y pedregoso suelo estaba repleto de insectos venenosos y hojas fermentadas.⁸³ Un bejuco rastrero llamado “mata-palo” causó el horror en el joven veinteañero reportero. Y los “vividores de la selva”, los “mohosos y asquerosos hongos”, pudrían y enfermaban estos árboles de la selva quintanarroense que se corrompían por la “humedad eterna”. Y por todas partes, “el hálito del fermento”, los vapores angustiosos, el “sopor de la muerte” y el “marasmo de la procreación”. Y yendo contra los poetas bucólicos que tal vez había leído, Ramírez Aznar se preguntaba cuál era la poesía que se podía encontrar en esta selva asfixiante. No había ninguna, ni mariposas de colores y pájaros mágicos, pero sí “resposos de sapos hidropésicos” que se reproducían en oscuras sartenejas, y el zumbido constante de los mosquitos fustigaban oídos y gangrenaba la epidermis.⁸⁴

La importancia de la estancia de Ramírez Aznar en Peto en la década de 1940 se debe, sobre todo, a que sus impresiones marcarían de forma significativa una visión del periodo chiclero que se remonta en tiempos en que Ramírez Aznar dio una serie de cursos en la Villa de Peto, a profesores del lugar para el “rescate” de la historia local,⁸⁵ pues sus ideas sobre el periodo chiclero se pueden rastrear en textos sobre Peto escritos por cronistas

⁸¹ Ponce Jiménez, 1990:31, Vadillo, 2001.

⁸² Vallarta Vélez, 1989.

⁸³ “Los bosques de Quintana Roo”, por Luis Ramírez Aznar. *La Voz del Sur*, Tekax, Yucatán, 10 de enero de 1943.

⁸⁴ “Los bosques de Quintana Roo”, por Luis Ramírez Aznar. *La Voz del Sur*, Tekax, Yucatán, 10 de enero de 1943.

⁸⁵ Entrevista de tradición oral con el señor Juan Morales Bacab, Peto, Yucatán, 10 de abril de 2013.

locales.⁸⁶ Para Ramírez Aznar, la apreciación del periodo del chicle en la Villa era francamente negativa:

Peto era como el Lejano Oeste. Alcohol y dinero. Era un centro chiclero. No había carretera. Se llegaba en tren, nada más en tren. Cada veinticuatro horas llegaba con viajeros y dos veces por semana, otro con carga que iba a recoger maíz y algunos productos a Peto. Ahora no va ni uno. Los agricultores se convirtieron en chicleros por el dinero fácil del chicle y abandonaron sus milpas. Cuando bajaban a Peto se emborrachaban en las cantinas, se peleaban a machetazos. Perjudicó mucho el dinero fácil a Peto.⁸⁷

La idea de Ramírez Aznar, acerca de que “los agricultores se convirtieron en chicleros por el dinero fácil del chicle y abandonaron sus milpas”, se puede comprobar en dos fuentes diversas: la primera, es el hiato o la falta de documentación sucesiva que se da en los registros agrarios del pueblo de Peto, que va de 1937, año en que supuestamente se dio a los campesinos su posesión definitiva; hasta finales de 1950, años de la tercera etapa declinante del chicle en Quintana Roo. A partir de 1950, los trabajos del chicle en Quintana Roo comenzaron una progresiva decadencia y a finales de esa década la documentación agraria aparecería nuevamente.⁸⁸ La otra fuente es la memoria oral de los campesinos del pueblo.

Tal vez impulsado por el fuerte impulso cardenista a la reforma agraria,⁸⁹ el 2 de mayo de 1937 tuvo lugar en la presidencia municipal de la Villa de Peto la ceremonia de posesión definitiva y el deslinde correspondiente de “los terrenos que han sido dotados a este pueblo por Resolución Presidencial de fecha 19 de julio de 1929”, que tenía como objeto “la necesidad imperiosa de satisfacer a la mayor brevedad posible los anhelos de la reivindicación del campesinaje”.⁹⁰ Los componentes del comisariado ejidal tenían apellidos que denotaban que pertenecían a las familias principales del pueblo: Cecilio Sánchez, como presidente del comisariado ejidal; Ramón Calderón, como secretario, y Pedro Sánchez como tesorero. El presidente municipal, en ese entonces, era un descendiente del “turco” Elías Teyer, Antonio Teyer. El ingeniero encargado de dar posesión y abrir las mensuras del ejido del pueblo, un tal José Villaseñor, pedía tanto a las autoridades agrarias como

⁸⁶ Cfr. Rodríguez Sabido, 2004:103.

⁸⁷ Ramírez Aznar, 1997.

⁸⁸ Cfr. Archivo de la Comisaría Ejidal de Peto, Yucatán. En adelante lo nombraré ACEP.

⁸⁹ Sobre esto, *cfr.* Nava (2010).

⁹⁰ RAN, Mérida, exp. 23/152, carpeta dotación Peto, foja 246.

municipales locales, que facilitaran toda la gente necesaria para la apertura de brechas y trabajos de planificación y amojonamiento. La respuesta de Cecilio Sánchez fue de una franca negativa:

[...] que por el momento no era posible porque aunque les consta todo lo que en su favor hace el Gobierno y sus servidores en estos precisos momentos los habitantes del Pueblo se encuentran cumpliendo sus contratos en unos campos chicleros y otros en los trabajos de la carretera Peto-Payo Obispo, pues como no esperaban la posesión ejidal definitiva tan pronto, y teniendo forzosamente que satisfacer sus necesidades, habían aceptado dicho trabajo temporalmente, manifestando además que estaban de acuerdo con la posesión y en ayudar al Ingeniero en todos sus trabajos, pero que por el momento no les era posible por la circunstancia antes asentada, que tan luego que cumplan dichos contratos avisaran a la Delegación del Departamento Agrario para que comisione un Ingeniero para que verifique los trabajos de deslinde respectivo.⁹¹

Habría que señalar, que aunque no todos en Peto se dedicaron a la chiclería, y aunque muchos petuleños comenzaron con entusiasmo los trabajos en la carretera Peto-Bacalar-Payo Obispo que se iniciaron para esas fechas y se terminaría pasado la mitad de ese siglo,⁹² tal parece que para Cecilio Sánchez, el pueblo de Peto estaba literalmente vacío de personas. En 1927, Cecilio Sánchez, junto con el hermano de Elías Rivero, Sabino Rivero, fue vocal de la Junta Regional de la Defensa Agrícola.⁹³ Ese mismo año, Sánchez, junto con el que fuera líder de los saqueos de 1915, Cancionilo Muñoz, así como con el antiguo liberal del pueblo, Delfino Pech Nah, fueron concejales del Ayuntamiento de Peto.⁹⁴ Sánchez tenía como suegro a un “combatiente de la Guerra de Castas”, un tal Domingo Palomo.⁹⁵

Al parecer, podemos argüir la idea de que hombres como Ramón Calderón y Cecilio y Pedro Sánchez, que por sus cercanías con estructuras de poder político municipal pertenecían a la burguesía pueblerina que ocupaban tanto cargos en el Ayuntamiento como en la comisaría ejidal,⁹⁶ previeron que si el ejido de Peto se trabajara en forma sostenida, las

⁹¹ RAN, Mérida, exp. 23/152, carpeta dotación Peto, foja 246.

⁹² Cfr. “La carretera Peto-Chetumal”. *Diario del Sureste*, 15 de marzo de 1937. Una serie de fotografías y un plano de la época del trazo planeado de la carretera pasando pueblos como Yaxcopil, la hacienda Santa Rosa, el campamento chiclero La Esmeralda, enfilarse a la laguna Nohbec y de ahí bordear toda la laguna Bacalar en su parte sur hasta Chetumal, se puede ver en Menéndez, 1936: 177.

⁹³ *Diario de Yucatán*, 26 de mayo de 1927.

⁹⁴ *Diario de Yucatán*, 1 de junio de 1927.

⁹⁵ *Diario de Yucatán*, 15 de noviembre de 1938.

⁹⁶ Frans J. Schryer, citado por Helga Baitemann (2007: 76), indicó que en Pisaflores, Hildalgo, las filas de los agraristas se llenaron de una “burguesía campesina”. Cecilio Sánchez, que fue al parecer presidente del comisario ejidal más de una vez y que pertenecía a los estratos no campesinos del pueblo, junto con otros

posibles bajas de los “brazos” chicleros acarrearían molestias para la industria de la resina en ese pueblo. Pero lo cierto es que Peto, para ese entonces, estaba inmerso en una vorágine económica producido por el chicle. El mismo ingeniero encargado de dar posesión y abrir las mensuras, en su informe general al Departamento Agrario de Mérida, asentaba que los trabajos de deslinde y brechas del ejido de Peto no se realizaron porque, como señaló Sánchez, la mayor parte de los ejidatarios se encontraban en los trabajos de la chiclería y abriendo la carretera de Peto-Chetumal.⁹⁷

Contrario a la diligencia de posesión y deslinde del ejido de Tahdziu, que se dio para una fecha cercana a mayo de 1937,⁹⁸ la del ejido de Peto de ese año de 1937⁹⁹ no se realizaría sino más de 40 años después, el 11 de septiembre de 1976,¹⁰⁰ lo que indica que “el elemento ejidatario” del pueblo, en los años que duró la época chiclera, se encontraría de una forma “tan desintegrada”.¹⁰¹ Para septiembre de 1939, los campesinos de Peto pedirían su ampliación del ejido, pero este sólo llegaría doce años después, en 1951, coincidiendo con el periodo del declive de la época del chicle en el pueblo.¹⁰²

En años en que personajes como Elías Rivero habían entrado a una literal senectud,¹⁰³ su puesto en las decisiones agrarias iban a ser tomadas por personajes como Cecilio Sánchez, o Casildo Arroyo Villanueva, al parecer hijo de Rosendo Arroyo Avilez, brazo derecho de Rivero desde los tiempos de Felipe Carrillo Puerto.¹⁰⁴ Las decisiones de esta nueva “burguesía campesina” repercutirían en la nula actividad organizativa del ejido de Peto, como constató en un informe del 14 de agosto de 1943, un ingeniero que volvió cinco años después a hacer las mensuras del ejido obtenido por dotación en 1929. En los

como Casildo Arroyo Villanueva, formaron parte de la burguesía pueblerina que fungieron tanto como autoridades municipales como autoridades ejidales.

⁹⁷ RAN, Mérida, exp. 23/152, carpeta dotación Peto, foja 432.

⁹⁸ Acta de posesión y deslinde de los ejidos del pueblo de Tahdziu, 14 de abril de 1937. RAN, Mérida, carpeta Dotación, poblado Tahdziu, expediente número 23/165.

⁹⁹ El 18 de julio de 1974, el ingeniero topógrafo encargado de la ejecución de la resolución presidencial del año de 1929 que dotó de tierras a Peto, decía que el “1° de Mayo de 1937 se Ejecutó, pero en *forma virtual* la Resolución de fecha 19 de julio de 1929, no siendo ésta, Ejecución Definitiva, ya que no se efectuó el Deslinde correspondiente y que en su oportunidad se haría. Deslinde que pretendo efectuar ahora por medio de los Topógrafos e Ingenieros a mí cargo, con el fin de Ejecutar en forma Definitiva la Resolución Presidencial de referencia”. RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, expediente 23/152.

¹⁰⁰ RAN, Mérida, exp. 23/152, carpeta ejecución, poblado Peto, foja 476.

¹⁰¹ RAN, Mérida, exp. 23/99, carpeta dotación, poblado Dzonotchel, foja 46.

¹⁰² RAN, Mérida, carpeta ampliación, expediente número 2/25/152, poblado Peto.

¹⁰³ “Carta de Elías Rivero a Lázaro Cárdenas”. AGN, fondo Cárdenas (1-17-40), expediente 120/30. (1939).

¹⁰⁴ AGEY, PE, sección Gobernación III, serie Ligas de Resistencia, c. 757, “Elías Rivero, presidente de la Liga de Resistencia de Peto, felicita a Felipe Carrillo Puerto por ser nuevo gobernador”, (1922).

trabajos de deslinde, se decía que se tenía “conocimiento de que se encuentra desintegrado el Comisariado Ejidal de aquel poblado”, y “consignaba dificultades” para el deslinde del ejido.¹⁰⁵ Otro informe del mismo ingeniero, pero de diciembre de 1944, señalaría que de las 11,850 hectáreas de tierra otorgadas a Peto por dotación definitiva, un total de 1091-70 hectáreas eran ocupadas por pequeñas propiedades “enclavadas dentro del ejido” del pueblo.¹⁰⁶ Y no solamente estas pequeñas propiedades estaban enclavadas dentro de los terrenos de dotación, sino también que estarían ocupando terrenos de la ampliación de ejidos de 1951. Para la década de 1970, con una nueva generación de ejidatarios diametralmente distinta a Cecilio Sánchez, la defensa ejido no toleraría esas irregularidades.¹⁰⁷

He apuntado la cercanía de Cecilio Sánchez con los notables del pueblo que venían de las familias que en el siglo XIX se encargaron de la administración del Ayuntamiento y la jefatura política, lo que se puede comprobar en un pleito agrario sostenido entre los labriegos de Xcanteil con el que fuera dueño de la finca Suná, Máximo Sabido Ávila, y que ocupara la jefatura política entre 1911 y 1914.¹⁰⁸ El 15 de febrero de 1945, una carta del titular del Departamento Agrario le señalaba al presidente municipal Pedro Muñoz Sánchez, que las autoridades agrarias y en general los campesinos de Xcanteil, fueron amenazados por el secretario del Ayuntamiento de Peto, que además era encargado de Suná, con castigarlos severamente si los de Xcanteil seguían oponiéndose a los trabajos en esa finca, a pesar de que las tierras de Suná se encontraban enclavadas en los ejidos de Xcanteil.¹⁰⁹

El secretario del Ayuntamiento, era nada más y nada menos que Cecilio Sánchez, un hombre que, como señalaba el presidente municipal de Peto, Pedro Muñoz Sánchez, era comisario ejidal “desde hace varios años, hasta esta fecha” de 1945. Durante ocho años o

¹⁰⁵ RAN, Mérida, carpeta ampliación, expediente número 25/152, poblado Peto, foja 27.

¹⁰⁶ RAN, Mérida, carpeta ampliación, expediente número 25/152, poblado Peto, foja 235.

¹⁰⁷ El 30 de octubre de 1974, el comisariado ejidal de Peto encabezado por Vidal Moo, Arturo Basto y Juan Ek Sosa, mandaron una carta a las autoridades agrarias de Mérida, externando su molestia contra el “ciudadano” José Trinidad Cab, ejidatario de Tixhualatún, quien tenía un pozo llamado “Xnicté” con 138 hectáreas en los ejidos de la ampliación de Peto. Los campesinos de Peto, alegaban que el ingeniero Rodolfo Khune Gutiérrez, quien autorizó a Cab a fomentar el pozo, “desconoció la Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1951”, lesionando con esto “muy gravemente” al ejido de Peto. RAN, Mérida, carpeta ampliación, expediente número 25/152, poblado Peto, foja 325.

¹⁰⁸ Rodríguez Sabido, 2004: 78.

¹⁰⁹ RAN, Mérida, carpeta ampliación (inejecución), expediente 25/169, poblado Xcanteil, municipio de Peto, foja 10.

más, Cecilio Sánchez había ocupado el cargo de presidente del comisariado ejidal de un “ejido sin campesinos” de Peto.¹¹⁰ Tal vez el largo litigio que Máximo Sabido Ávila y su hijo del mismo nombre tuvieron con los pobladores de Xcanteil, se debió a que Suná servía como potrero y lugar de repasto de las bestias mulares que eran propiedad de la “Compañía chiclera, según carta del 2 de abril de 1945 de los de Xcanteil.¹¹¹ Sin duda, si los de Xcanteil hubieran tomado posesión de las pocas hectáreas de Suná, los Sabido Ávila hubieran perdido una entrada valiosa de dinero por concepto de rentas.

En la respuesta del presidente municipal de Peto, Muñoz Sánchez, dada al delegado del Departamento Agrario el 27 de febrero de 1945, negaba que su secretario, Cecilio Sánchez, hubiera amenazado a los labriegos de Xcanteil. Asimismo, adujo que para cerciorarse de la verdad de las cosas, se apersonó en Xcanteil, ubicada al oriente de la Villa de Peto para hablar con sus habitantes sobre el asunto. Al llegar, según Muñoz Sánchez sólo encontró “la plaza totalmente enyerbada y unas casas cayéndose”, y que al único individuo que encontró a su regreso, le dijo que Xcanteil “hacía varios años que está abandonada”.¹¹² Muñoz Sánchez omitía que desde 1942, la langosta había hecho estragos a las milpas de los de Xcanteil, motivo por el cual sus habitantes buscaron fuentes de empleo en fincas de la región, o bien, algunos se “engancharon” en el chicle, pero, como dijeron los labriegos en 1943, “no abandonaron de una manera absoluta la atención de su ejido”.¹¹³ Muñoz Sánchez, como comprueban los documentos agrarios de Xcanteil, tal vez mentía en sus apreciaciones, porque si bien es cierto que con la langosta de 1942 ese pueblo se abandonó, para 1945 se intentaba volverlo a organizar a pensar de los años del acrídido. Tal vez los de Xcanteil trabajaban la tierra como actualmente lo hacen varios ejidatarios de ejidos distintos a Peto: viviendo en la Villa de Peto, en la mañana van a su ejido donde se encuentra sus milpas, para regresar posteriormente el mismo día o en los siguientes días, dependiendo las faenas agrícolas a realizar. Lo cierto es que para Muñoz Sánchez los de Xcanteil no tenían más miras que “la intriga”, y que se querían oponer al fomento de una

¹¹⁰ RAN, Mérida, carpeta ampliación (inejecución), expediente 25/169, poblado Xcanteil, municipio de Peto, foja 9.

¹¹¹ RAN, Mérida, carpeta ampliación (inejecución), expediente 25/169, poblado Xcanteil, municipio de Peto, foja 6.

¹¹² RAN, Mérida, carpeta ampliación (inejecución), expediente 25/169, poblado Xcanteil, municipio de Peto, foja 9.

¹¹³ RAN, Carpeta Ampliación (Inejecución), poblado Xcanteil, expediente 25/169, f. 22.

granja de uno de los hijos de Máximo Sabido en el rancho San José Suná.¹¹⁴ Exhibiendo Sabido sus títulos de propiedad de un pozo en San José Suná, Muñoz Sánchez le autorizó el fomento de esa granja, en la razón de que “el que quiere trabajar hay que darle facilidades”. Muñoz Sánchez, obliterando la misma resolución presidencial de dotación de 1929 a los labriegos de Xcanteil, todavía tenía el sarcasmo de comentarle al delegado del Departamento Agrario, que en cuanto a garantías, “lo tienen no solamente los de Xcanteil sino todos los de esta zona”, y con esta explicación, el delegado del Departamento agrario se daría “perfecta cuenta de que dichos ejidatarios [de Xcanteil] no están obrando de buena fe”.¹¹⁵ La respuesta del delegado del Departamento Agrario, fechada el 8 de marzo de 1945, no dejaba lugar a dudas de la interpretación a conveniencia de la ley y las arbitrariedades de Muñoz Sánchez. Para el delegado del Departamento Agrario, el presidente municipal de Peto no tenía jurisdicción para autorizar a persona alguna, a laborar en terrenos que se hallaban en los ejidos de Xcanteil. Las leyes federales eran claras al respecto, no prescribían facultad alguna a las autoridades municipales, quienes en todo caso sólo debían facilitar la actuación de las autoridades federales “denunciando ante ellas esas situaciones irregulares en los ejidos, a efecto de que las extensiones territoriales entregadas a los ejidatarios no permanezcan abandonadas e incultas con perjuicio de los intereses comunes del Municipio y de la Nación”.¹¹⁶

Hemos dicho que otro que ocuparía el cargo de comisario ejidal, y que posteriormente se le tacharía de no ser genuinamente parte del “elemento ejidatario” del pueblo, era Casildo Arroyo Villanueva. El 14 de septiembre de 1958 un grupo de ejidatarios de Peto manifestó al jefe del Departamento Agrario del Estado, su protesta contra el nuevo comisariado ejidal de ese año, diciendo que se encontraba integrado de “puros comerciantes y ganaderos”. La carta daba los nombres y las funciones de estos hombres que integraban dicho comisariado ejidal.

¹¹⁴ Incluso para 1939, la Asociación Ganadera de Peto, cuyo secretario era Máximo Sabido padre, expuso este arte de la resistencia de los labriegos de la región (Yaxcopil, Xcanteil, Xpechil y Progresito Nohcacab) contra los ganaderos. Se decía que los labriegos, para escarmentar a los ganados que comían sus milpas, “*persiguen a nuestras reses y las amarran hasta dos días y cuando las sueltan les amarran latas viejas en las colas y hasta en los testículos*”. RAN, Mérida, poblado Xcanteil, Municipio Peto, carpeta Dotación, exp. 176, f. 84.

¹¹⁵ RAN, Carpeta Ampliación (Inejecución), poblado Xcanteil, expediente 25/169, f. 9.

¹¹⁶ RAN, Carpeta Ampliación (Inejecución), poblado Xcanteil, expediente 25/169, f. 9.

Cuadro 6.1

Integrantes del Comisariado Ejidal de Peto en 1958 y sus funciones
Catalino Tah Pool, comisionado de la policía ¹¹⁷
Casildo Arroyo Villanueva, comerciante
Santiago Ávila Benítez, comerciante
José Amador, ganadero ¹¹⁸
Antonio Martínez Cob, comerciante
Santiago Euan, albañil

RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, expediente 23/152, foja 266.

Los ejidatarios petuleños, además de este “motivo” de queja contra el comisariado ejidal de ese año, señalaban que había poca atención para resolver los “problemas agrarios” del ejido, así como se presentaban “malos tratos a los compañeros campesinos”. Pedían al jefe del Departamento Agrario, su apoyo para una “planilla” representada por verdaderos ejidatarios, que eran “compañeros que desde hace algunos años vienen colaborando en sus trabajos, con el Gran Partido Revolucionario Institucional”.¹¹⁹ Casildo Arroyo Villanueva y hombres como Santiago, “San”, Ávila Benítez, no serían removidos del cargo, pues en julio de 1959 fungían como autoridades agrarias de Peto.¹²⁰ Pero aunque en 1962 Arroyo Villanueva ocupó la presidencia municipal de Peto, al parecer en años posteriores, con la reactivación del ejido suscitada en la década de 1960 y la llegada de nuevos campesinos con más organización en el pueblo (muchos de ellos, del pueblo de Tahdziu como Juan Moen Castillo y Juan Ek Sosa, campesinos por cuyas actuaciones el ejido de Peto obtendría su acta de posesión definitiva así como el deslinde y el “plano”), Arroyo Villanueva ya no formaría parte del ejido de Peto. El 30 de marzo de 1974, Arroyo Villanueva pedía al presidente del comisariado ejidal su reinscripción como ejidatario para que no perdiera sus

¹¹⁷ Tal vez este Catalino Tah Pool era hermano de Rafael Tah Pool, quien en la memoria oral de los campesinos de Peto se le señala como “el iniciador del ejido” en el pueblo en la década de 1960 cuando se dio la reactivación del ejido.

¹¹⁸ De origen turco, comerciante al igual que un hermano suyo, Abraham Amador. Al principio de su emigración a Yucatán, los Amador se habían asentado en el pueblo de Tahdziu, luego bajarían a Peto donde, entre tiendas de comercio (en el pueblo es muy famosa la tienda “de los Amador”) se dedicaron a la ganadería en pequeño. Para abril de 1959, José y Abraham Amador, así como otro ganadero de Peto en pequeño, llegaron a un acuerdo con los labriegos de Yaxcopil que “año con año”, veían invadidos sus milpas por los “ganados milperos” de los primeros. Los Amador se comprometían a poner en potreros sus ganados y los de Yaxcopil a cercar sus milpas. RAN, Mérida, poblado Yaxcopil, expediente 1457, c. 174, foja 194.

¹¹⁹ RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, expediente 23/152, foja 266.

¹²⁰ RAN, Mérida, poblado Yaxcopil, expediente 1457, c. 174, foja 195.

derechos ejidales, deseando fomentar un terreno con árboles frutales y trabajar la tierra “para servir así a nuestra querida Patria”.¹²¹

Chicle, langostas, lluvias malas: hablan los ejidatarios de Peto

Hemos dicho que la segunda fuente que nos señala las razones de por qué consideramos que los campesinos de Peto se convirtieron de milperos a chicleros, es la memoria oral de estos viejos ejidatarios. Esta memoria dirá que posterior a la langosta de principios de 1940, el ejido fue literalmente olvidado y su dirección fue tomada por personajes muy alejados de las cuestiones agrarias. Como hemos visto, en 1937 no se dio la posesión definitiva y el deslinde del ejido de Peto, supuestamente porque los ejidatarios se encontraban, unos, en la Montaña; y otros trabajando en la carretera de Peto a Chetumal. Sin embargo, podemos establecer que algunas fincas de los “patrones” del chicle o contratistas, como Rafael Sánchez, serían afectadas con el ejido al pueblo,¹²² y tal vez se hubiera dado el caso de que, mediante autoridades “agrarias”, hombres como Sánchez Cervantes o Antonio Baduy hayan cabildeado para que el ejido estuviera en manos de personas afines a sus intereses.

La memoria oral de los campesinos, así como el expediente agrario del pueblo de Xcanteil, señalan una serie de desastres agrícolas presentes en el pueblo de forma sucesiva, lo que los forzaría a contratarse en el chicle. En una época de fines de la década de 1930 y principios de 1940, la langosta haría su cíclica aparición. Tengo registros periodísticos de la langosta desde 1940,¹²³ y en el año de 1942 casi todo el cielo yucateco se nubló con las innumerables mangas de langosta. Desde la región de Mérida, hasta Tizimín, Tixkokob, Muna, Ticul, Cakiní, Oxkutzcab, Dzilam González, Cumpich, Seye, Tekantó, Buctzotz,

¹²¹ “Solicitud de reinscripción de Casildo Arroyo Villanueva al ejido de Peto, marzo 30 de 1974”. Archivo del Comisariado Ejidal de Peto, sin clasificar.

¹²² El 27 de abril de 1937, Rafael Sánchez Cervantes remitió esta misiva al ingeniero José Villaseñor, perito agrario del Departamento Agrario encargado de dar posesión definitiva y delimitar el ejido a los ejidatarios de Peto: “En atenta comunicación del domingo 25 del presente mes, me ha sido entregada con esta fecha, y al acusarle el recibo manifiesto estar de conformidad con la Superior resolución para la dotación del Ejido de este pueblo, suplicando únicamente que si es posible se mande a señalar en el propio terreno de mi finca Aranjuez para fijar definitivamente a cada quien lo que le corresponde y evitarnos discusiones y perjuicios. Esta súplica me atrevo a hacerla antes de la dicha entrega en virtud de que hasta hoy no se ha abierto ninguna brecha en mis dichos terrenos para delimitar la parte dicha, y esta omisión es muy fácil que nos traiga confusiones”. RAN, Mérida, expediente 23/152, carpeta ejecución, poblado Peto, municipio Peto, foja 392.

¹²³ “Una voz de alarma. El peligro de la langosta”, por Felipe Duarte Escalante. *Diario de Yucatán*, 12 de junio de 1940.

Cuzamá, y la misma región de Peto, la langosta hizo acto de presencia.¹²⁴ En 1941, como forzado tal vez por las circunstancias de crisis producido por la langosta, el gobierno yucateco imprimió un folletín del combate a la langosta. En la introducción de este trabajo, su traductor, Héctor Irigoyen, decía que “daños incalculables ha sufrido Yucatán a causa de la langosta, que ahora se abate en nuestros campos de forma casi aterradora”. Los grandes manchones del acrídido nublaban el cielo límpido de Mérida, y los sembrados de diversas clases que complementaban la economía del henequén, “fundamentalmente la de las regiones oriental y sur”, ponían en el horizonte del gobierno yucateco, el erogar fuertes sumas de dinero como medidas de emergencia.¹²⁵ El 4 de mayo de 1942, una editorial fatalista escrita desde Campeche, decía que “En verdad que ya no se debería de tratar de la plaga del acrídido que hace tanto tiempo aniquila la agricultura en la gran extensión de la Península, pues ya debemos verlo como asunto natural, como que sus grandes nidales parecen inacabables”.¹²⁶ Y a pesar de que en la mayor parte de la Península se tuvieran noticias de la langosta entre 1940 y 1942, los registros periodísticos del año de 1942 de la Villa de Peto guardan un silencio absoluto de la terrible situación que se vivía entre los campesinos y no campesinos del pueblo.¹²⁷ Sin embargo, la memoria de los campesinos y ex chicleros del pueblo, recordarán los años de la langosta con un amplio abanico de imágenes, de metáforas en torno al cielo que se opacaba en pleno día por las mangas gigantescas que se cernían sobre el pueblo y devoraban casi todo, excepto los tubérculos. El 25 de agosto de 1942, el corresponsal del *Diario de Yucatán*, Ramírez Aznar, hablaba de fuertes aguaceros que caían en el pueblo, y que con esto los agricultores de la región verían logradas en su totalidad las milpas.¹²⁸ Volvamos nuevamente al expediente agrario de Xcanteil, y digamos que para septiembre de 1942, debido a los estragos que había dejado la langosta en ese pueblo del oriente de Peto, los habitantes lo habían abandonado,

¹²⁴ Cfr. *Diario de Yucatán* de las fechas siguientes de 1940: 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 de junio. *Diario de Yucatán* de las fechas siguientes de 1942: 7, 10, 11, 13, 17, 21, 28 y 29 de mayo; y 2, 4, 6 y de agosto.

¹²⁵ Irigoyen, 1941: III y IV de la introducción.

¹²⁶ “El Diario en Campeche. La langosta”. *Diario de Yucatán*, 4 de mayo de 1942.

¹²⁷ Sin embargo, una nota del 28 de abril de 1942 del pueblo de Tzucacab, decía que “en el último tren de carga llegó otra remesa de maíz enviada por el gobierno de 23 sacos, que inmediatamente fue vendido a 85 centavos”. “De Tzucacab”. *Diario de Yucatán*, 1 de mayo de 1942. Y para junio de ese año, una nota de prensa de Peto hablaba sobre la repartición de semillas de maíz en el pueblo. *Diario de Yucatán*, 9 y 12 de junio de 1942. En Tzucacab, de igual modo repartieron semillas a los campesinos. *Diario de Yucatán*, 10 de junio de 1942.

¹²⁸ “Peto. Aguaceros”. *Diario de Yucatán*, 25 de agosto de 1942.

radicándose en la Villa. La memoria oral de los campesinos de la región señalarían que la carga de *Sak'* (langosta) fue crucial para su subida a la Montaña chiclera quintanarroense, y evocaciones de lo que significó el paso destructor de la langosta se encuentran en trabajos de historia oral de Tahdziu, de Chacsinkín, y para el caso de Tzucacab, el relato *Cuando los venados invadieron los pueblos a un año de la Gran Tragedia*, de Evelio Tax Góngora. Este autor señala que antes de la llegada de los insectos a Tzucacab, su *Tomokchi'* (mal agüero entre las creencias mayas dado por medio de señales extrañas al orden natural), o vaticinio de su llegada, se había presentado al pueblo por medio de una invasión de los venados.¹²⁹

El evolucionar del ejido de Peto, en el que los milperos se convirtieron en chicleros y luego nuevamente en milperos, así como otros trabajarían las tierras de Quintana Roo, ha sido contado por hombres como Raúl Cob, Francisco Aké, Diódoro Naal, o Juan Ek Sosa.¹³⁰ Sin embargo, para abreviar esta idea de cómo una serie de calamidades agrícolas – años de langosta, *sabak'já* o lluvias malas, sequías-, a continuación, presento dos relatos de historia oral de cuando las langostas llegaron al pueblo, forzando a los campesinos de la región a internarse a la Montaña para la sobrevivencia de ellos y de sus familiares.

Habla don Juan Ek Sosa

Mira, mi papá fue chiclero. En ese tiempo yo era un bebé cuando mis abuelos de Tahdziu decidieron ir al chicle.¹³¹ ¿Sabes por qué decidieron ir al chicle? Porque en esa época pasó en todo Yucatán millones de langostas. La langosta comía todos los cultivos de maíz, y la pobre gente no tenía qué comer. Sólo harina comían, poco arroz, frutos del ramón, macales, tubérculos y hasta raíces era lo que comían los niños como yo, como Diodoro Naal Yah, como tantos otros. ¿Hace cuanto sucedió eso? Son como 70 años, yo ahorita tengo 74. Estoy bebé, me dice mi mamá, cuando pasaron las langostas. La langosta destruyó todo, ni

¹²⁹ Tax Góngora, 2002: 94-96. El 20 de junio de 1940, una nota de Calkiní, atacado por las langostas, decía que “Acosado por sus perseguidores, un hermoso ciervo procedente del Sur entró a la población a carrera abierta, pasando por varias casas y solares, hasta que vencido por el cansancio se introdujo en una casa céntrica en donde se le dio muerte y su carne repartida entre sus perseguidores”. “La langosta en Calkiní”. *Diario de Yucatán*, 20 de junio de 1940.

¹³⁰ Cfr. Anexo III.

¹³¹ Ek Sosa nació en 1939.

las hojas del monte se salvaron, todo quedó *ch'ilib*,¹³² todo se lo comió la langosta. Porque en esa época pasó en toda la Península millones de langostas.

La masa para las tortillas se hacía con semillas de ramón, plátano y un poco de nixtamal o malanga. Pero ahí tienes que había un señor, don Nico Cab, de Tahdziu, que por gracia de Dios no le comieron sus 100 mecates de milpa las langostas, y pues este señor se volvió rico, que hasta hacía sus cigarros con billetes. ¿Y por qué hacía sus cigarros con billetes? Pues porque en tiempos de la langosta todo se conservó en su milpa: que frijol, que ibes, que calabacitas. Entonces don Nico se dedicó a venderlo al pueblo hambriento.

Entonces, la gente con hambre es forzada a ir a la chiclería, tiene que ir de “a huevo” porque los bichos de la panza están chillando y no hay nada qué comer. Con la langosta toda la gente campesina de todos los pueblos de Yucatán se quedó muy pobre. Todos los campesinos que hacían sólo milpa, tuvieron que aprender a sacar chicle para buscar su dinerito. Hay quienes también tuvieron que ir a sembrar caña para el azúcar en los trapiches de Catmís y Kakalná.

Habla don Diodoro Naal Yah

Yo vi a la langosta cuando vino, pero es como en sueños. Cuando vieron que estaba viniendo una nube negra, dicen que eran las langostas porque no se veían ni los cerros de Tzucacab. Está cubierto todo por la langosta, ¡millones! Y cuando bajan a un terreno, comen todo. Se quedaron como palos las matas, y cuando bajan ellas del cielo, dicen los abuelos que van a ovar, y al día siguiente, amaneciendo, ya hay otras pero chiquitas. Pero los señores hacen zanjas para matar a estas chiquitas saltonas, se corta la tierra como cuevas, haciendo zanjas, y ahí mismo se las queman, pero las langostas no se acaban, por eso dicen los mayores que es un castigo, porque cuando terminaron de venir las langostas, quedó desierto todo. No había nada que comer, y por eso los señores fueron a buscar chamba en la chiclería.

Pero no sólo la langosta vino a castigar al pueblo, pues en total hubo cinco años de castigo al pueblo con la langosta, el *sabak'já*. Después de eso hubo tres años de sequía. El

¹³² Palabra en maya con que se nombra a los árboles sin hojas, puras “varitas”.

sabak'já es una lluvia caliente, una lluvia mala, una lluvia que hace secar a los maíces.¹³³ Fue el tiempo cuando los campesinos no sabían qué sembrar, qué comer, buscan cocoyoles, y después el *k'umche'* (el tronco del árbol llamado bonete). El noyo¹³⁴ del *k'umche'* lo sacan para comer, y también el noyo del tronco del árbol de cocoyol lo cortan para comer. Comen raíces del monte también los pobres campesinos.

Cinco años duró el castigo, tuvieron que pasar unos años después para que vuelva a agarrar camino la milpa, pero en tanto eso ocurría, los campesinos se volvieron chicleros, puros chicleros había. Porque ese chicle es temporal.

Pero antes de venir *Sa'ak* (nombre maya de la langosta), los venados entraron al pueblo, y esto era como aviso de que está viniendo un tiempo de que va a sufrir la gente. Los animales entraron al pueblo dando una señal del castigo que vendría. Pero no sólo los hombres tienen castigo, sino también los animales del monte porque no tienen nada que comer. Los animales entraron en todos los pueblitos y hasta en Peto, Tahdziu y Tzucacab. Como los señores tienen carabinas, los cazan y hay harta carne, pero eso era una mala señal. Era el *Tomoc'chí* que le dicen.

Después de esa época de las langostas, muchos de los campesinos del pueblo que nunca habían sido chicleros se fueron a la Montaña, iban en busca del chicle. Otros se fueron a Kakalná o en Catmís a trabajar a los planteles de caña.

Interpretaciones sobre la memoria oral de los ejidatarios de Peto

Toda mensura sirve para delimitar dos ejidos. Cuando abren la mensura los de Chacsinkín, los de Peto también la abren. Lo importante para los de Peto fue saber a la perfección los límites de su ejido. Saber hasta dónde llegaban los ejidos de su dotación y de su ampliación costó mucho tiempo, como señala la memoria oral,¹³⁵ así como los expedientes agrarios. Podemos ver que antes de Rafael Tah Pool (finales de 1960), según los campesinos como

¹³³ Estos tres desastres agrarios consecutivos que se dieron en el pueblo, se puede comprobar hasta en el expediente agrario del pueblo de Xcanteil. En 1943, un informe agrario de ese pueblo decía que los 13 campesinos que integraban ese ejido estaban “muy escasos de recursos, por las consecutivas pérdidas de sus cosechas, unas veces por las langostas, otras por las copiosas lluvias nocturnas, que pudren los cogollos de las matas de maíz, y otras por la falta de lluvias”. RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Xcanteil, expediente 176, foja 55.

¹³⁴ En el español yucateco, el “noyo” es el meollo o la carne de los frutos.

¹³⁵ Cfr. Anexo III. Historias orales sobre el ejido de Peto.

Diódoro Naal Yah o Juan Ek Sosa, había unos comisarios a los cuales no les importaba saber en dónde terminaba la mensura. A partir de Rafael Tah Pool, lo urgente para el comisariado del pueblo estribaría en abrir las mensuras y obtener el plano respectivo para que se diera la posesión definitiva del ejido. En una asamblea general del comisariado de Peto del 3 de agosto de 1969, al parecer se asienta que este primer comisario de Peto que comenzó a “mover el ejido”, tuvo problemas con los anteriores comisarios ejidales, como el ya referido Santiago Ávila, que acusaba a Taha Pool de tener las oficinas de la Comisaria Ejidal en el depósito de armas del Palacio Municipal.¹³⁶

Asimismo, podemos inferir que, no obstante que el chicle comenzó mucho antes del período en que las langostas hicieron estragos a las milpas de la región (finales de 1930 y principios de 1940), la langosta marca un momento en que muchos de los que eran campesinos en la década de 1920 y 1930, dejaron sus milpas y decidieron probar suerte en la Montaña chiclera. Antes hemos hablado que los primeros chicleros en trabajar la resina, no eran oriundos de Yucatán, sino de Veracruz, conocidos generalmente como “tuxpeños”.¹³⁷ El chiclero de la década de 1920 y 1930, era el famoso hombre fiero que ha sido señalado por la literatura primera sobre el chicle,¹³⁸ y cuya trayectoria puede ser presentada en las siguientes estrofas del corrido del chiclero:

Cuando salimos de Tuxpan
 todos con gusto y afán,
 salimos para el enganche
 al estado de Yucatán.¹³⁹

Después de una travesía por el Golfo de México, el barco que traía a los chicleros arribaría a Chicxulub Puerto, de ahí pasarían a Progreso y Mérida, y en este punto tomarían el “vagón” hacia Peto, la puerta de la Montaña chiclera en el sur de Yucatán:

Por fin llegamos a Peto,
 todos con gusto y afán,
 y todos fuimos en grupo
 a un famoso restaurán.¹⁴⁰

¹³⁶ “Acta de asamblea general del comisariado ejidal de Peto del 3 de agosto de 1969”. ACEP.

¹³⁷ Konrad, 1987: 484; Bautista Pérez, 1998; Vadillo, 2001: 74; Ramayo Lanz, 2013.

¹³⁸ *Cfr.* Beteta, 1937. Véase también el texto de De la Cabada (1974), un texto al parecer real contada por un comerciante de Oxkutzcab radicado en Peto, Diego Espinosa, a su amigo Juan de la Cabada.

¹³⁹ Bautista Pérez, 1998: 21-22.

¹⁴⁰ *Idem.*

Por los indicios encontrados tanto en el hiato documental subsistente en los registros agrarios, en aportaciones documentales obtenidas en repositorios nacionales, así como en la memoria oral de los campesinos, podemos decir que entre 1925 y 1960, aunque la población “campesina” viviendo en el pueblo era considerable, mucha de esta tenía al chicle como su forma permanente de vida. Estos chicleros, en la década de 1950, al regresar anualmente a su pueblo, en varias ocasiones se encontrarían con un pozo o una aguada, y formarían ahí nuevos centros productivos donde cultivarían la tierra, y sus productos serían vendidos o en Peto, donde tenían sus familias, o transportados en tren rumbo a Mérida. En una década se formaron, en el camino de Peto a Felipe Carrillo Puerto, camino de las antiguas arrias y de los pasos rápidos de los chicleros de Peto, 20 nuevos núcleos de población como San Felipe Oriente, Barbachano, Kancabchén, Santa Gertrudis, La Presumida, Cafetal y Kilómetro 50 (hoy José María Morelos).¹⁴¹ Así como los “Marqueteros”, una ranchería fundada por el yaxcopilense Francisco Poot Aké, o Naranjal, población de Quintana Roo fundada debido a la abundancia de aguadas por chicleros petuleños. La historia de vida del chiclero petuleño, Raúl Cob, sintetiza esta movilidad económica de los campesinos mayas de Peto. Con 12 años apenas, don Raúl comienza a trabajar en el chicle en 1940, seguramente instigado por la presencia de las langostas en los montes del pueblo. En el periodo de secas, don Raúl trabajó haciendo durmientes. Posterior del chicle, don Raúl probaría suerte en Naranjal (años de 1955 circa), un nuevo centro de población formado por “puros petuleños”. Regresaría a trabajar a una finca cercana a Peto, Polhuinquil, arrendando tierras para sus milpas. Posteriormente trabajaría en Progresito en 1972, y a partir de esa década -vista como los años de mayor organización del ejido de Peto- sería ejidatario del pueblo de Peto.¹⁴²

Tal vez una razón económica, la caída de la industria del chicle debido a la sustitución de la goma del zapote por productos sintéticos; así como otra razón jurídica, una ley que prohibía sacar del territorio de Quintana Roo diversos productos como el maíz (sólo se permitiría llevar doce almudes o 43 kilos), forzó a los campesinos de Peto a regresar a su antiguo ejido olvidado durante la etapa más fuerte del chicle, cuyas tierras eran menos

¹⁴¹ Mendoza Ramírez, 2013: 141.

¹⁴² Diversas entrevistas del autor con don Raúl Cob a lo largo de 2013, Peto, Yucatán.

profundas y fértiles que las tierras de “La Montaña”, pues eran tierras “pedregosas y con pocos *kankabales*” (llanos). Para abril de 1959, Casildo Arroyo Villanueva, comisario ejidal de Peto, le enviaba al gobernador del territorio de Quintana Roo, Aarón Merino Fernández, una carta manifestando la molestia de los campesinos de Peto contra la restricción para sacar sus maíces. Arroyo Villanueva, le solicitó:

Ordena[ra] la suspensión de la orden girada a los cc subdelegados del Km 50 y Dziuché, Q. Roo de no dejar el paso de los productos agrícolas de la mayoría de los campesinos de esta parte sur de nuestro estado, principalmente en lo referente al maíz. Esta arbitraria disposición afecta principalmente a esta Villa, pues todos saben que nuestros campesinos cultivan su tierra en Quintana Roo e inclusive para realizar sus cultivos obtienen créditos de fuentes locales. Por otra parte cuando no se les permite sacar su maíz, se les obliga a venderlo en dichos poblados a un precio muy bajo, que afectan sus modestos intereses.¹⁴³

El relato de historia oral del ex chiclero Francisco Poot Aké sobre la fundación de Marqueteros, es un ejemplo de cómo estos hombres de Peto, al final del periodo del chicle, habían visto como tierra de promisión los montes que estaban a la vera de la carretera Peto-Felipe Carrillo Puerto.

Después que terminó el chicle en Quintana Roo me dediqué a trabajar 12 años en un lugar llamado Marqueteros hasta que me invadieron mis milpas el ejido de Naranja y me regresé a Peto. En 1950 buscamos unas ruinas con pozo antiguo y le pusimos Marqueteros.¹⁴⁴ Éramos dos personas de Peto y uno de Chacsinkín. Marqueteros está en la pura Montaña. Doce años hice milpas grandes, de 300 mecatos. Cuando vino el huracán Janet, un roble que cayó obstruyó el pozo, y luego vi que estaban viniendo a mensurar los ejidos y decidí quitarme [irme]. En 1947 entré a trabajar a Santa Rosa, arrendaba unas tierras y hacía milpa, pagando el diez por ciento de lo que hacía, al dueño Armando Medina. Cuando ya no me quisieron dar tierras para arrendar, decidí internarme en el monte que ya conocía en mi vida de chiclero, para explorar en dónde haría milpa, y así fue como di con Marqueteros. En ese tiempo, ya había muchos petuleños que se habían lanzado a trabajar las tierras que estaban a los lados de la carretera que va de Peto a Kilómetro 50 (hoy José María Morelos, Quintana Roo). En Dos Aguadas, en San Antonio Tuck, en La Ceibita, en Ponte Chango, Naranja, Mina de Oro, Las Herraduras, Cafetalito, Cafetal Grande y Kankabchén, había mucha gente de Peto, de Tzucacab, de Tahdziu, Tixmehuac y Chacsinkín. Bastantes campesinos de Peto iban a hacer sus milpas allá en el Territorio [de Quintana Roo]. En 1950 di con Marqueteros, en 1951 hice mi primera milpa, y en 1952 llevé a mi esposa a vivir allí conmigo. La tierra de Marqueteros era una tierra virgen jamás trabajada en hacer milpa. Marqueteros se encuentra como a 20 kilómetros de Kilómetro 50, yendo en puro camino de arria, la tierra era fértil, bonito estaba el terreno, y en sus dos aguadas que me servían para beber había hasta lagartos en medio de los

¹⁴³ AGN, Ramo Presidentes, Carta al ingeniero Aarón Merino Fernández, Gobernador del territorio de Quintana Roo del Comisariado Ejidal de Peto, abril 25 de 1959”, en Ramírez Mendoza, 2013: 141.

¹⁴⁴ Obviamente el bautizo de este punto localizado entre Peto y la hoy ciudad de José María Morelos, Quintana Roo, se debió a una palabra muy común entre los chicleros, pues al empaquetado del chicle se le conoce como marquetas.

“lechugales”. Allá tuve maíz, hice mis milpas, criaba cerdos, gallinas, pavos. Y tenía sembrado guanábana, aguacate, mangos, chinas,¹⁴⁵ toronja grey. En esa época abundaban los pobres animales. Mucha gente del sur fue a trabajar esas tierras porque era Montaña. Todos los de Naranja eran de Peto, y Ponte Chango, que era un antiguo campamento de chicleros, estaba habitado por gente de Tzucacab, que me venían a comprar maíz y frutas, pero yo, ¿para qué quiero el dinero en Marqueteros? Mejor se los regalaba. Otra gente fundadora era de Tahdziu, los de Tahdziu son los que comenzaron a vivir en Kilómetro 50, que servía de bodegas de chicle para los patrones de Peto. Después de los de Tahdziu vendrían los de Chacsinkín, luego los de fuera, como Oxkutzcab, y así de varios lugares habitaron [José María] Morelos. Yo me quité de Marqueteros porque me invadieron los del ejido de Naranja mis milpas. Se había fomentado el ejido de Naranja, y ellos no estaban de acuerdo que hiciera milpa allá. Me invadieron 300 mecates de milpa.¹⁴⁶

Podemos decir, que si bien el período del chicle inició antes de 1930, a partir de esa época, pero agudizada a principios de 1940 con la langosta, el pueblo de Peto se volcó al trabajo del chicle, y más si observamos que esos años fue de un auge reciente para las temporadas chicleras en el Territorio de Quintana Roo como producto de la Segunda Guerra mundial.

Cuadro 6.2

Explotación del chicle en Quintana Roo (1919-1946).		
Núm. de orden	Temporada	Kilogramos
1	1919-20	1, 028,300
2	1920-21	1,065, 049
3	1921-22	1,791,541
4	1922-23	1,169,145
5	1923-24	1,365,692
6	1924-25	1,319,467
7	1925-26	1,574, 025
8	1926-27	1,675,204
9	1927-28	1,879,810
10	1928-29	2,390,926
11	1929-30	1,133, 958
12	1930-31	2,025,718
13	1931-32	1,450,889
14	1932-33	637,729
15	1933-34	969,371
16	1934-35	425,945
17	1935-36	909,798
18	1936-37	1,555,159
19	1937-38	1,937,530
20	1938-39	2,519,885
21	1939-40	2,106,068
22	1940-41	2,646,668
23	1941-42	3,876,265
24	1942-43	2,716,536
25	1943-44	2,902,851
26	1944-45	1,792,470
27	1945-46	1,660,290

Fuente: Jiménez, 1951: 78-79.

¹⁴⁵ En español yucateco, las “chinas” son las naranjas dulces.

¹⁴⁶ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Poot Aké, Peto, Yucatán, 22 de abril de 2013.

Como una forma de sobrevivencia ante los desastres agrícolas –langostas, lluvias malas, sequía-, los viejos milperos pasarían a “engancharse” al chicle, y en Peto quedarían puros comerciantes. Muchos de estos comerciantes se interesarían por cuestiones del ejido como un asunto de “estatus”, o de cercanía con los “agraristas” de la década de 1920, como sucedió con Cecilio Sánchez, tal vez emparentado con un viejo “socialista” y un “ideólogo” del PNR en Peto, Silvestre Sánchez,¹⁴⁷ o por ser un heredero político de Elías Rivero, como sucediera a Casildo Arroyo Villanueva. Como señalan los documentos y la memoria oral, la mayor parte de los nuevos líderes que vendrían a partir de finales de 1960 a reactivar el ejido, eran hombres que provenían de otros pueblos como Juan Moen Castillo o José Ek Sosa, que provenían de Tahziu. Sin embargo, antes de este análisis de la reactivación del ejido instigado por el declive del chicle y los nuevos mecanismos jurídicos instaurados en el Territorio de Quintana Roo (desde leyes que prohibían el traslado de cantidades abultadas de maíz a Yucatán, así como el fomento de los ejidos), podemos dar una imagen sucinta de la etapa del chicle en la Villa de Peto.

La hojarasca chiclera

*“Ya se llegó el tiempo de aguas en que se va tu chiclero, adios mi prenda amada mira que en verdad te quiero”.*¹⁴⁸

El 14 de marzo de 1923 “numerosos vecinos del pueblo de Peto”, instigados seguramente por la Liga de Resistencia Socialista local encabezada por el grupo de Elías Rivero, ocurrieron al gobernador Felipe Carrillo Puerto solicitando dotación de ejidos basados en las leyes agrarias en vigor. 1923 fue el segundo año de Carrillo Puerto en el poder, y varios pueblos de la región de Peto trataron de obtener dotación de ejidos respectivos. Podemos preguntarnos, ¿cómo estaba estructurada económicamente la Villa de Peto en ese año del apogeo y caída del gobernador socialista de Yucatán? En el capítulo 5 hemos señalado algunas pugnas políticas que se dieron entre socialistas, liberales y “socialeros” en los

¹⁴⁷ Cfr. Capítulo V de tesis.

¹⁴⁸ Canción popular, autoría del chiclero campechano Baldomero Chi Pool, en Ponce Jiménez, 1990: 38.

pueblos de la región, pero ahora, lo que se trata es observar la organización económica de este pueblo de frontera que poco a poco se iría escorando a los afanes del chicle conforme avanzara el siglo XX. Un plano de la Villa de Peto de septiembre de 1923, nos da una relación de algunos cultivos que se realizaban en este punto del sur de Yucatán.



Mapa 6.1 Plano de la Villa de Peto, basado en plano de la misma Villa de la Colección General de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, sección Yucatán. 1923.

Podemos indicar, que mientras que los maizales se cultivaban alrededor del rumbo noreste del pueblo,¹⁴⁹ a cinco cuadras al sur de la plaza principal comenzaban una siembra de henequenales, que causan sorpresa porque en buena parte de la segunda mitad del siglo XIX la siembra de ellos fue relativamente nula. Como hemos indicado en anteriores capítulos, los ingenios azucareros de esta región petuleña, estarían sobre todo en las ricas

¹⁴⁹ Sobre todo, en la parte “Este” del pueblo. Tanto en la dotación de ejidos de 1929, como en la ampliación de 1951, los “terrenos nacionales” ubicados al “Este” (es decir, en esa parte de terreno que en la segunda mitad del siglo se encontró la “línea” de la “civilización yucateca” frente a la tierra neutral que la separaba de la territorialidad de Santa Cruz) sirvieron para la conformación de las hectáreas de tierra otorgadas.

tierras de *akalché* u hondonadas del rumbo de Tzucacab, así como más al sur de Peto, en el tramo de Santa Rosa, Tobxilá y Uitzinah.

El henequenal, no obstante, había aparecido en esta parte sur de la Villa, y cuando se inició la construcción de una pista de aterrizaje de avionetas del chicle en la década de 1930, estos viejos henequenales serían cortados y quemados por trabajadores como don Francisco Poot Aké, y se transformarían en el camino donde aterrizaban y salían las avionetas del chicle traídas por el “héroe de la aviación mexicana”, Francisco Sarabia.

En este aspecto, podemos hacer una breve consideración sobre los aviones, que junto con los chicleros, fueron la estampa más “pintoresca” de la Villa de Peto en el periodo del chicle. El primer avión y la primera pista de aterrizaje de estos aviones chicleros modelos *spartan* y *Lookned-Vega*, se dio en Nohsayab, región chenera, por gestiones del contratista español Antonio del Río. En 1934, la compañía creada por Sarabia -que posterior a su muerte, en 1939, se llamaría Compañía Francisco Sarabia- había obtenido una concesión federal que obtendría el monopolio del transporte aéreo por varios años en el sureste de México, comunicando a la Península con Tabasco, Chiapas, Honduras Británica y Guatemala; y con terminal aérea hasta en el Campo de Balbuena de la Ciudad de México.¹⁵⁰ Los primeros intentos de construcción de una pista de aterrizaje de aviones para el transporte del chicle de las centrales chicleras a Peto, se dio entre marzo y abril de 1932. Para abril de 1932, en Peto había llegado un capitán de aviador, quien eligió un terreno llamado “Buena Vista”, ubicado a un kilómetro al oriente de la estación del ferrocarril.¹⁵¹ Sin embargo, sólo para septiembre de 1937, la Compañía Aérea de Chiapas (TACH), comenzaría a operar una ruta que conectaba a Peto con los hatos chicleros, con Mérida, Campeche, Chetumal, Felipe Carrillo Puerto y Hopelchén.¹⁵²

En Peto, existe toda una memoria colectiva de “cuando los aviones del chicle llegaban al pueblo” desde 1937, trayendo marquetas del látex y chicleros, o llevando mercancías, así como chicleros, a “centrales chicleras” en plena Montaña a trabajar, como Lirios, central chiclera de Armando Medina Alonso; o Polinkil, central chiclera cerca del actual pueblo de Limones en Quintana Roo, en donde en 1938 Antonio Baduy había

¹⁵⁰ Véase Schüren, 2013.

¹⁵¹ “Peto. Construcción de un campo de aterrizaje”. *Diario del Sureste*, 27 de abril de 1932.

¹⁵² *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo XII, p. 114.

construido un campo de aterrizaje.¹⁵³ Los registros fotográficos sobre esta etapa, dan cuenta de estos aviones chicleros, como el primer “bimotor” (denominado *el Burro*, por el gran número de marquetas de chicle que cargaba, y que fuera estrellado por el piloto Horacio Thomas en agosto de 1939¹⁵⁴) llegado a Peto en 1939, y guiado por el sobrino de Francisco Sarabia, Juan Sarabia, fallecido en los montes de Tobxilá al caer su avión. En Peto todavía se recuerdan las “acrobacias” de estos pioneros de la aviación en México, como Miguel Torruco, quien surcaba la Villa paseando su avioneta en medio de las torres de la iglesia del pueblo. Actualmente, el antiguo campo de aterrizaje, es conocido como la colonia Francisco Sarabia.

Pues bien, volviendo al plano de Peto del año 1923, refiramos que estos henequenes que se encontraban al sur de la plaza principal de la Villa, eran propiedad de uno de los hombres fuertes de Peto durante el auge chiclero: Rafael Sánchez Cervantes. Precisamente, Sánchez Cervantes sería el propietario del campo de aterrizaje que comenzaría su construcción en 1937, quemándose los henequenes para dar paso a otra actividad mucho más productiva.¹⁵⁵ En una relación de 1923, sin embargo, no observamos a Sánchez Cervantes como dueño de una de las pocas fincas henequeneras,¹⁵⁶ pero sí a Arturo Cirerol, que posteriormente vendería su hacienda Aranjuez a Sánchez Cervantes. En las tierras de Aranjuez se encontraban los henequenes que con el tiempo se volverían pistas para la llegada de los aviones del chicle.¹⁵⁷

Las primeras noticias del chicle para la Villa de Peto, las tenemos desde fines del siglo XIX. En 1895, en el Partido se habían producido 560 arrobas de chicle.¹⁵⁸ En años posteriores, esta nueva industria extractiva capitalista, al mismo tiempo que acrecentaría cada vez más la invasión de los montes de los mayas rebeldes con sus contratistas y chicleros en el siglo XX,¹⁵⁹ modificaría de igual forma la vida cotidiana en este antiguo pueblo de frontera. En 1910, en Peto los que trabajaban el chicle provenían de Veracruz,

¹⁵³ *Diario de Yucatán*, viernes 4 de agosto de 1939.

¹⁵⁴ *Diario de Yucatán*, 6 de agosto de 1939.

¹⁵⁵ Una nota de prensa de agosto de 1939, señalaba que el gerente general de la Compañía Aeronáutica Francisco Sarabia, se había reunido con Rafael Sánchez Cervantes, “propietario del campo de aterrizaje” de Peto, para tratar asuntos de la construcción de dos hangares. *Diario de Yucatán*, 12 de agosto de 1939.

¹⁵⁶ AGEY, sección Gobernación, serie correspondencia local, c. 765 (1923).

¹⁵⁷ Al parecer, la compra de Aranjuez que Sánchez Cervantes hizo a Cirerol, fue el 24 de mayo de 1928. RAN, Mérida, carpeta Ampliación, expediente número 25/152, poblado Peto, foja 234.

¹⁵⁸ *Boletín de Estadística*, 15 de abril de 1895.

¹⁵⁹ Cfr. Ramayo Lanz, 2013; Villalobos González, 2004.

aunque serían nombrados con el nombre del puerto donde partían hacia Yucatán: los míticos tuxpeños.¹⁶⁰

Los “tuxpeños” marcarían toda una época en el pueblo por sus reyertas cotidianas. Entre los viejos chicleros del pueblo se ha señalado que la “violencia” generada en esas épocas como producto de la llegada de chicleros para comienzo (finales de mayo) y fin de la temporada (diciembre-enero), corría por cuenta de estos hombres del “interior de la república”, generalmente veracruzanos, aunque también había tabasqueños y del centro del país. Estos “hombres solos”, durante más de medio año que duraba la temporada chiclera, tenían una psicología de hombres libres producto de los trabajos en el campo, aunque su situación económica era muy difícil pues dependían de lo que podía generar su trabajo entre los zapotales.¹⁶¹ Los tuxpeños, al contrario de los chicleros de esa segunda generación cercana a los zapotales como los chicleros de Peto o de Tzucacab, no tenían esa relación familiar, o la presencia del pueblo a su regreso. Estos tuxpeños, sin embargo, formarían las primeras familias quintanarroenses alejadas de Santa Cruz o Payo Obispo, como los hombres que formarían el “cementerio de los valientes” en el pueblo de Nohbec,¹⁶² o de pueblos al sur de Quintana Roo, en la región del Río Hondo. Pero habría que recalcar que no podemos seguir hablando de los chicleros en general, con los duros e ignorantes términos como Luis Rosado Vega, e incluso Beteta, se refirieron de ellos, siempre bajo un prisma negativo de su personalidad y de su vida transcurriendo en el hato chiclero.¹⁶³ La imagen popular del chiclero es una imagen claramente negativa proporcionada por las primeras literaturas, las expediciones “científicas”,¹⁶⁴ y los reportes de prensa de la primera

¹⁶⁰ “Los chicleros”. *La Revista de Mérida*, 14 de febrero de 1910.

¹⁶¹ Beteta, 1937.

¹⁶² En la década de 1970, el periodista Manuel Mejido pudo contemplar algunas lápidas extrañas en Nohbec: “Aquí yace Aquiles Fuentes López, muerto por Gregorio Hernández, el 19 de marzo de 1936”. A Mejido le dijeron que “Era gente que venían de Tuxpan, especialmente. Gente mala que sólo quería robar a los demás, quitarles a sus mujeres y matar. Eran los valientes”. Mejido, 1985: 67.

¹⁶³ Sobre los chicleros, Rosado Vega, quien fuera “intelectual orgánico” del gobernador cardenista del Territorio de Quintana Roo, Rafael Melgar, decía de ellos que se trataba de “una casta palúdica que ha engrosado las arcas de Alí Baba para satisfacer una malsana costumbre de una masticación superflua y constante y una salivación indecorosa” Y el hato chiclero, “astrajoso”, era una “pocilga indecente, buena, sí, para el cerdo que hoza, más no para la gente” (1937: 12, 89).

¹⁶⁴ Cunin (2014: 35), quien ha trabajado sobradamente las expediciones científicas al Territorio de Quintana Roo, apuntó con exactitud que los expedicionarios sólo se quedaban algunas semanas en el territorio, “del cual tienen una experiencia muy parcial, que a veces significa un choque mental y físico, una confrontación con un entorno natural completamente desconocido”. Desde luego que los textos de las expediciones científicas, signado por un colonialismo interno de un centro estatal hegemónico, “ocupan una posición intermedia entre ciencia y poder, conocimiento y política, colonización y desarrollo”.

mitad del siglo XX. Esta imagen señala a los chicleros como individuos feroces e incontrolables siempre dispuestos a sacar el machete a la menor provocación, y elementos descartables para la colonización del nuevo Territorio.¹⁶⁵ En realidad muy pocos chicleros tenían esas características estereotipadas creadas no sólo por la imaginación popular sino hasta por la afiebrada literatura.



Fotografía 6.1. El bimotor “El Burro” en el campo de aterrizaje –posteriormente, campo Francisco Sarabia- al sur de la Villa de Peto (1939). Archivo Fotográfico de Arturo Rodríguez Sabido, cronista de Peto.

Para la mayoría de los chicleros “la necesidad económica y la posibilidad de ganar dinero en efectivo” era el verdadero incentivo.¹⁶⁶ Estos incentivos económicos –y más en un pueblo como Peto donde la langosta hizo estragos a los campesinos- fue lo que llevaron a varios hombres del pueblo, así como a los tuxpeños desde luego, a subir a la Montaña chiclera. Sin embargo, como Ramayo Lanz lo indicó en su trabajo sobre el chicle en Quintana Roo, y a esto nos ceñimos, podemos hacer una diferencia entre los dos tipos de chicleros (los “tuxpeños” y los hombres de los pueblos fronterizos al Territorio de Quintana Roo). Ramayo Lanz señalaba que algunos campesinos –sino es que los más- de Campeche

¹⁶⁵ Hablando de las políticas migratorias para el Territorio de Quintana Roo durante las primeras décadas del siglo XX, Cunin (2014) apuntó que, antes de Cárdenas, tanto los trashumantes chicleros, así como los mayas del centro de Quintana Roo (“raza” degenerada según viajeros como Moisés Sáenz), y sin que decir de la población afroamericana, no eran los elementos apropiados para la colonización de esa parte lejana del país.

¹⁶⁶ Konrad, 1987: 481-482.

y Yucatán que se dedicaban a la agricultura tradicional y que fueron supliendo a los tuxpeños, regresaban a sus pueblos de una forma pacífica. Este es el caso de los chicleros de Peto: hijos de milperos que casi desde niños se “engancharon” con los patrones, hablaban poco de las violencias que “ellos ocasionaron”, pero cuando hablaban de estos tópicos de la violencia, siempre se referían a los de “fuera”. Pero, también, en pueblos grandes como Peto, Valladolid y Chetumal, desde luego que se daban alborotos temidos por la gente:

Cozumel, Payo Obispo y las poblaciones fronterizas con Quintana Roo –Valladolid, Tizimín y Peto- se tornaban agitadas y bulliciosas con la llegada de los chicleros. El arribo de estos hombres era esperado y temido a la vez pues si bien gastaban su dinero en beneficio de comerciantes y cantineros, las francachelas y desenfreno al que se entregaban muchos de ellos desembocaban en pleitos y finales funestos. Las condiciones difíciles y las adversidades a las que se enfrentaban en su larga estadía en la selva daban lugar a esa necesidad imperiosa de diversión que los caracterizaba popularmente.¹⁶⁷

Estampas de esta vida “bulliciosa” de chicleros de diversos lugares –veracruzanos, tabasqueños, del centro del país y hasta población afroamericana de Belice- se encuentra en textos de memoria oral.¹⁶⁸ Sin embargo, no podemos decir que los primeros chicleros de Peto, milperos y acostumbrados al monte, ignoraran los peligros de la selva: chicleros casi centenarios como Ceferino Briseño Solís, Juan Bautista Yupit, Raúl Cob, Francisco Poot Aké, o el que fuera capataz de Rafael Sánchez Cervantes, don Tello Pech, tenían un amplio conocimiento del proceso de extracción y elaboración de la resina del zapote, así como no desconocían los “peligros” que entraña la selva. En otra estampa de estos pueblos chicleros de la década de 1920 y 1930, podemos señalar que en 1935, Tzucacab “bullía de gente de diversos lugares, tanto de nuestro Estado como de otros, tales como tuxpeños, mulatos, negros de Belice, hasta chinos, coreanos, cubanos y centroamericanos, ya que dicho lugar era donde se hacía la contratación de chicleros, en especial en los meses de abril y mayo”. Y para diciembre, estos chicleros regresaban de la Montaña a Tzucacab, gastando sus dineros “a manos llenas”.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Ramayo Lanz, 2013: 53.

¹⁶⁸ Rodríguez Sabido, 2004: 104.

¹⁶⁹ Tax Góngora, 2002: 87. Sobre la presencia afrobelizeña en el Territorio de Quintana Roo durante el periodo del chicle, cfr. Cunin, 2014.

Entre el “bullicio”, la violencia y la derrama económica en la “subida” y la “bajada” a la Montaña chiclera, transcurría la vida de los pueblos que se convirtieron en centrales chicleras como Peto y Tzucacab. El bullicio generaba violencia y la violencia generaba, las más de las veces, el miedo de las autoridades ante posibles escándalos y el desbordamiento de las pasiones de los chicleros. Ejemplos de esta intranquilidad de los pueblos fronterizos convertidos en pueblos chicleros, se dio en julio de 1923, cuando el presidente municipal de Tzucacab pedía encarecidamente que no se removiera el destacamento militar de ese pueblo cada diez días por las “circunstancias especiales” que le regían. ¿Qué circunstancias especiales regían a Tzucacab? Tal vez éstas estribaban en lo que refirió para septiembre de 1923 el presidente de Peto, de que “constantemente hay sus escándalos que provocan los chicleros que bajan á esta localidad”.¹⁷⁰ Para abril de 1920, el alcalde de Tzucacab pidió un piquete de soldados “en virtud de que son muy frecuente los escándalos y las agresiones por individuos que vienen de las distintas chiclerías de por estos rumbos”.¹⁷¹ Días después, una nota periodística de Tzucacab decía sobre este tópico de la presencia de los tuxpeños en el pueblo:

Con motivo de ser Tzucacab asiento de la matriz de algunas Compañías chicleras continuamente se estacionan allí grupos de jornaleros que portan filosos machetes lo que constituye un peligro cuando estas gentes entran bajo la acción del alcohol, como ha quedado demostrado con un serio escándalo sucedido recientemente [...] ¹⁷² estamos enterados que el móvil de este escándalo es la mala voluntad que las gentes del interior tienen a los pacíficos moradores de aquel pueblo y que frecuentemente se da el caso de que dichos individuos, armados, usen sus machetes para flagelar a los vecinos del pueblo. Al repetirse estos hechos con lujo de crueldad el domingo pasado los únicos dos policías de allí, pretendieron intervenir: pero lejos de ser obedecidos, los transgresores les cayeron a golpes lo que dio lugar a que se solicitaran el auxilio a que nos hemos referido.¹⁷³

¿Y cuál era el número aproximado de estos chicleros que afluían a estos pueblos fronterizos? Para junio de 1922 se había contabilizado en Tzucacab un número de 800 chicleros en el pueblo.¹⁷⁴ Al año siguiente la cifra era de 620. La nota misma de 1923

¹⁷⁰ AGEY, PE, sección Gobernación, serie correspondencia oficial, c. 764 (1923).

¹⁷¹ *La Revista de Yucatán*, 6 de abril de 1920.

¹⁷² Se refiere a una conato de disturbios de “la gente chiclera” fuereña de Tzucacab, que amenazó a las autoridades y a la población, y que sólo por la intervención del alcalde de Peto y soldados federales acantonados en la Villa, se logró parar el disturbio, aprehendiendo a cuatro de los cabecillas. “Detención de chicleros escandalosos en Tzucacab”. *La Revista de Yucatán*, 15 de abril de 1920.

¹⁷³ *La Revista de Yucatán*, 14 de abril de 1920.

¹⁷⁴ *La Revista de Yucatán*, 12 de junio de 1922.

señalaba que esta subida de los chicleros a la Montaña desencadenaba “reyertas entre los mismos, abundando las camorras, los trompicones y las cuchilladas”.¹⁷⁵

En la historia de la chiclería podemos considerar un caso de “rebelión” en el que chicleros no oriundos de la península participaron con el “papel principal”, como la “rebelión de los chicleros” que sucedió en las “monterías” de Sacalaca de Pedro Calero, un potentado del chicle que dejaría familia hasta en la actualidad en Peto.¹⁷⁶ Se dijo que esta “rebelión de los chicleros”, dirigidos por el tuxpeño Anastasio Hernández y un ex capitán de la policía de Mérida, Carlos Figueroa, se debió a un descontento entre Pedro Calero y los chicleros, pero luego se apuntó un móvil político, pues los chicleros avivaron los nombres de Félix Díaz, Francisco Villa y un tal José Cruz Vallado. Un grupo de soldados que fueron a enfrentarse con ellos, sufrió un descalabro, y los chicleros le dieron muerte a Tomás Calero, hermano de Pedro Calero, y a Isauro Espinosa, corresponsal de *La Revista de Yucatán* y principal de la Villa de Peto. Posteriormente, al saber que nuevas tropas federales venían de Mérida en el tren de Peto, los chicleros “felicistas” se internaron en la selva “y escurrieron el bulto”.¹⁷⁷ No obstante este “hecho de armas” de los chicleros, para agosto Pedro Calero estaba metiendo gente inmigrante e “inexperta” a Sacalaca para los trabajos del chicle, y para noviembre las arrias de Calero estaban introduciendo a la Villa de Peto grandes cantidades de la resina, que daba una “esperanza” para la economía local.

178

Pero las reyertas de cantina o las “matonerías” de los chicleros eran lo mínimo, pues como he indicado antes, este periodo del chicle en el pueblo insufló nueva vida a la economía local: un mayor “movimiento de chicleros” subiendo o bajando de la Montaña, era de significado positivo para pueblos como Peto o Tzucacab, ya que animaba el comercio de esos lugares.¹⁷⁹ Mientras que la abundancia de lluvias auguraba mayor número de marquetas de chicle y, por lo tanto, una paga mayor a los chicleros, las temporadas secas o de escasa lluvia generaba una menor circulación de dineros en los comercios del pueblo. Ante la falta de maíz, los viejos milperos de Peto comenzarían a ir a la Montaña

¹⁷⁵ *La Revista de Yucatán*, 3 de julio de 1923.

¹⁷⁶ Entre 1979 y 1981, Roger Calero Muñoz, un descendiente tal vez de Pedro Calero, fue presidente municipal de Peto (Rodríguez Sabido, 2004: 83).

¹⁷⁷ *Cfr. La Revista de Yucatán*, jueves 26 y 29 de junio de 1919.

¹⁷⁸ “Entrada de chicle”. *La Revista de Yucatán*, 25 de noviembre de 1919.

¹⁷⁹ “De Tzucacab”, *Diario de Yucatán*, 21 de junio de 1934. “De Peto”, *Diario de Yucatán*, 8 de junio de 1938.

acompañando a estos tuxpeños, y las entradas prometedoras de resina eran un paliativo a las malas cosechas de maíz como los años de 1924 y 1925 en Peto.¹⁸⁰

Casi todo el tiempo que duró el chicle en la región, en un lapso de casi 50 años, la resina fue de interés no sólo de los comerciantes del pueblo y los contratistas como Antonio Baduy, Silvestre Sánchez, Rafael Sánchez Cervantes o el tuxpeño Roberto Vidal, así como de las compañías norteamericanas, que eran verdaderas explotadoras de la mano de obra mexicana. Varios reportes de expediciones científicas, escritos de escritores y rememoraciones de hombres que trabajaron el chicle y que recordarían años después esa etapa de ruido y furia en el pueblo, nos pueden servir para analizarla con todos los enfoques posibles. Por ejemplo, en 1927, un “licenciado diputado” de nombre Pablo García Ortiz,¹⁸¹ firmando desde Peto, escribiría un poema a *Los chicleros* que seguramente observaba cada vez que entraban al pueblo:

¡Oh qué raras figuras
las de estos hombres pálidos!
Van llegando, llegando lentamente,
bajo el sureño sol auricandente
que quizá los envuelva
por la postrera vez...Huelen a selva;
tienen la faz huraña
y son hoscos y agrestes como la Montaña.¹⁸²

Los chicleros, para García Ortiz, al bajar al pueblo, de “hoscos y agrestes” se transformaban en:

Selváticos bohemios, al bajar al poblado,
dejan en la taberna, las cartas o en el dado,
lo que el hato produjo con peligro y dolor;
la guitarra es su amiga, el alcohol su consuelo,
y están toda la noche, bajo este hermoso cielo,
repitiendo sus coplas de tristeza y amor...
¡Oídllos qué contentos! Resuenan sus fanfarrias,
mientras descansa lejos, en el corral, las arrias...¹⁸³

Como hemos dicho, por el chicle vinieron los aviones a Peto, y por el chicle llegaron comerciantes de otros pueblos como Diego Espinosa, de origen oxkutzcabense, quien en

¹⁸⁰ Diario de Yucatán, 26 de julio de 1925.

¹⁸¹ Pablo García Ortiz, meridano, escribiría otras estampas del Peto de 1927, como los pozos. “Los pozos”, *Diario de Yucatán*, 30 de octubre de 1927. El 21 de junio de 1913, García Ortiz había presentado su tesis de grado de la escuela de jurisprudencia de Yucatán.

¹⁸² “Los chicleros”, poema de Pablo García Ortiz, *Diario de Yucatán*, 11 de septiembre de 1927.

¹⁸³ Idem.

1927 inauguró su molino de granos y que en una tienda comercial situada enfrente de la estación del ferrocarril, vendía avíos a los chicleros y les compraba sus marquetas.¹⁸⁴ Y tal vez por el chicle se hizo que se trajera a Peto, desde principios del siglo XX, el aparato creado por los Hermanos Lumière.¹⁸⁵

Hemos dicho en el capítulo V que, por el chicle, muchos comerciantes de origen turco arribaron al pueblo a principios del siglo XX; y entre las personas dedicadas a esta industria extractiva en la región podemos señalar a Galo Carrillo y a Pedro Silveira en Tzucacab, así como a Pedro Calero, Rómulo Fernández,¹⁸⁶ Antonio Baduy, Armando Medina Alonso, Rafael Sánchez Cervantes, Silvestre Sánchez y Roberto Vidal, entre otros, que como concesionarios, contratistas o subcontratistas, trabajarían el chicle desde 1910 hasta poco más de la primera mitad del siglo XX. Estos, recordados como los “patrones” del chicle por los chicleros de la región, tenían sus casas compradoras en la plaza principal de Peto o de Tzucacab, y en donde cada inicio de temporada hacían el “enganche” de chicleros.¹⁸⁷ Entre los más importantes por el número de producción de marquetas de chicle que traían con sus arrias primero, y después con los aviones del chicle de la Montaña quintanarroense,¹⁸⁸ estaban Armando Medina Alonso, Antonio Baduy y Rafael Sánchez Cervantes. De Medina Alonso y su hacienda Santa Rosa se ha hecho un estudio,¹⁸⁹ y líneas atrás hemos esbozado aquella irrupción de los libaneses en el pueblo poniendo énfasis en la figura de Antonio Baduy Badías.

De Sánchez Cervantes, hemos dicho que representa esa continuación en el pueblo de antiguos elementos porfirianos en plena etapa reconstructiva postrevolucionaria.

¹⁸⁴ *Diario de Yucatán*, 19 de agosto de 1927. Entrevista de tradición oral con el señor Fernando Espinosa Brito, 1 de abril de 2013.

¹⁸⁵ Para diciembre de 1918 se proyectó en el Cine Palacio de Peto la película Santa. *La Revista de Yucatán*, 1 de diciembre de 1918.

¹⁸⁶ Aproximadamente, de 1910 a 1923 Rómulo Fernández trabajaría el chicle en tierras de Quintana Roo. Era dueño de la finca Kantemó en 1915, valuada en 12,000 pesos. En febrero de 1923 sería acusado de adeudar en el pago a sus chicleros. AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobernación, serie: Correspondencia oficial, caja 764, 1923. Una comisión de 30 chicleros se presentaría con el mismo Felipe Carrillo Puerto en Tzucacab para manifestar que Rómulo Fernández les adeudaba tres meses que ascendían a 2,400 pesos. *La Revista de Yucatán*, 9 de febrero de 1923.

¹⁸⁷ “La temporada del chicle”, *Diario de Yucatán*, 8 de junio de 1938.

¹⁸⁸ Para julio de 1939, se decía que El viernes último en la mañana había llegado a Peto un avión de la compañía Transportes Aéreos de Chiapas “para transportar chicleros y víveres a las centrales respectivas. Por tal motivo se nota más afluencia de gente de diversos lugares y el comercio cobra más auge”. *Diario de Yucatán*, 19 de julio de 1939.

¹⁸⁹ Véase la tesis de Medina Riancho, 2012.

Sánchez Cervantes compró a Arturo Cirerol la “majestuosa hacienda”¹⁹⁰ de Aranjuez, que décadas atrás, para 1890, pertenecía Nicolás Borges. Apuntemos que el santo patrono de esta finca era San Antonio.¹⁹¹ Siendo un hombre que participó en la política en tiempos porfirianos y en el “porfiriato prolongado”, en 1927 Sánchez Cervantes obtuvo un secundario papel como miembro del Comité de Mejoramiento Urbano de Peto.¹⁹² Su mejoramiento de la imagen del pueblo desde luego que no se restringiría a las calles y parques de Peto, pues en 1932, así como inauguraría su molino de granos y su fábrica de hielo, para abril de ese año inauguraría un teatro en Aranjuez.¹⁹³ Pero estas muestras de la riqueza de Sánchez Cervantes, sólo lo podemos entender observando los fuertes intereses sobre el chicle que este hombre tenía en los zapotales del Territorio de Quintana Roo. En el fondo Municipios del AGEY, en los libros de la Tesorería de Peto logramos observar una introducción incesante de las arrias de Rafael Sánchez Cervantes al pueblo en la década de 1930.

Para agosto de 1925, Sánchez Cervantes sufriría una pérdida de 20,000 pesos debido a los saqueos que se le hicieron a tres de sus hatos o campamentos chicleros (que quedaban a 150 kilómetros al sur de Peto) por 150 mayas rebeldes comandados por un subteniente y varios sargentos, que con máuser y rifles 30-30, seguían órdenes de su jefe, el general Francisco May. 700 marquetas de chicle, 14 mulas y un caballo, así como víveres para dar de comer a 100 hombres y los equipos de trabajo, pasó a dominio de May. Supuestamente, la causa de esto fue que unos comerciantes ladinos avecindados en Santa Cruz, habían señalado a May que sólo él y nadie más que él podría explotar las tierras del Territorio de Quintana Roo, o bien, sólo con May se debían pagar los derechos o contribuciones de explotación forestal. Además, May amenazaba con invadir la hacienda la Ceiba, encontrada a 64 kilómetros al sur de Peto y a ocho kilómetros de la laguna de Chichankanab, propiedad del mismo Sánchez Cervantes. La Ceiba era el campamento central donde los hatos chicleros de Sánchez Cervantes se abastecían.¹⁹⁴ En la Ceiba se tenía 50 cabezas de ganado vacuno y 50 del mular, y entre víveres y artículos de trabajo, se

¹⁹⁰ Rodríguez Sabido, 2004: 119.

¹⁹¹ “Novenas”, *Diario de Yucatán*, 5 de junio de 1927.

¹⁹² *Diario de Yucatán*, 28 de mayo de 1927.

¹⁹³ *Diario del Sureste*, 23 de febrero y 6 y 23 de abril de 1932.

¹⁹⁴ Véase Gráfica I de este capítulo donde se señala la estructura radial de la explotación chiclera en la selva.

contaba con 30,000 pesos de capital fijo.¹⁹⁵ Uno de estos comerciantes ladinos que vivían en Santa Cruz y actuaba como eminencia gris del irascible cacique May, era el comerciante Julio Martín, propietario de la casa Martín y Martínez, crecida bajo el amparo del cacique.

El 16 de junio de 1923, varios comerciantes ambulantes de Peto se quejaron por carta a Carrillo Puerto de las amenazas recibidas por el cacique, impidiéndoles éste que vendieran en sus “dominios”, y si lo hacen, sufrirían la pena de azotes. Los comerciantes de Peto alegaban, que la causa de esto era Julio Martín, negociante del chicle,¹⁹⁶ que había sufrido pérdidas el año pasado por la competencia que le hacían los comerciantes petuleños, que le compraban a los cruzob su chicle a precios más elevados.¹⁹⁷

Supuestamente, la molestia de May, explicitada en una carta mandada con anterioridad al Ayuntamiento de Peto, se debió a que los comerciantes de Peto, además de “inquietar” a “su gente”, enamoraban a las mujeres de Santa Cruz. Después de una conferencia entre guardias forestales con May, así como el anuncio de una tropa al mando del general federal Alejandro Mange dirigiéndose a Santa Cruz,¹⁹⁸ las dificultades se resolvieron, pues May mandó una carta al presidente de Peto señalando que permitía pasar a los comerciantes de Peto, con la condición de que se abstengan “terminantemente de enamorar a las mujeres de los indios para llevárselas a Peto”.¹⁹⁹

El chicle llegó a regir casi toda la vida cultural de los pueblerinos en el tiempo que duró su explotación. Si casi todos los sectores de Peto con oficios como labradores, zapateros, herreros, alarifes, panaderos y profesores que participaban en la feria anual de fines de diciembre y comienzos de enero en honor a la Virgen de la Estrella tenían sus

¹⁹⁵ *Diario de Yucatán*, 5 de agosto de 1925.

¹⁹⁶ Para marzo de 1923, había aparecido una nota muy sospechosa en *La Revista de Yucatán*, como si fuera redactada como antecedente y justificación de lo que May haría meses después. La nota decía que el general May, temiendo ser asesinado por sus subordinados, huyó de Santa Cruz dirigiéndose a Payo Obispo. El 11 de febrero de 1923, en una canoa, May llegó a Vigía Chico para entrevistarse con el corresponsal en Santa Cruz de *La Revista de Yucatán*, así como con “la persona de su más alta confianza”, que era Julio Martín. May se mostró indignado, de que todo el plan que amenazaba su vida se debió a “algunos comerciantes” que llegaban a Santa Cruz, a quienes todavía dándoles facilidades para su estancia y no pagando contribución alguna, habían “exaltado” los ánimos de sus subordinados. May ya los tenía sobre la mira, y era de la idea de hablar con el gobernador del Territorio para impedirles el paso. Además se manifestaba que 3 meses antes, May ya había advertido al presidente del país que personas antipatrióticas y elementos malos entraban en la zona bajo su mando. “Temiendo ser asesinado, salió de Sta. Cruz el General May”, *La Revista de Yucatán*, 16 de marzo de 1923.

¹⁹⁷ AGEY, PE, Caja 765, sección Gobernación, serie Correspondencia Local, 1923.

¹⁹⁸ *La Revista de Yucatán*, 22 y 23 de junio de 1923.

¹⁹⁹ *La Revista de Yucatán*, 9 de julio de 1923.

gremios de oficianes,²⁰⁰ los chicleros también formaron sus gremios de oficianes. Antes de subir a la montaña, participaban junto con los labradores en las vaquerías en honor a San Isidro,²⁰¹ o en honor a San Bernardino de Siena si eran chicleros de Tahdziu,²⁰² pidiendo abundancia de lluvia para que rindiera la picada de los zapotes. Y el 2 de enero de cada año, después de la bajada de la Montaña de casi todos los chicleros de Peto, era la fecha señalada para la entrada de ellos al templo católico, presididos por un vistoso estandarte, bordado “con hilos de oro”, que tenía el dibujo de un frondoso y enorme árbol de zapote con el tronco cortado en zigzag por las picadas del chiclero.²⁰³

El centro económico de esta Villa convertida en una Villa chiclera, era desde luego la plaza principal donde tenían sus casas comerciales hombres como Antonio Baduy y Rafael Sánchez Cervantes, así como la pista de avionetas del chicle inaugurada a fines de 1930, y en el que constantemente se podrían observar el aterrizaje y despegue de los bimotores chicleros. Con arrias de mulas, o con la fuerza de los potentes motores de los “pájaros de acero”, el chicle extraído de las selvas de Quintana Roo llegaba por marquetas al pueblo, e inmediatamente era llevado a las casas comerciales, para posteriormente, mediante camiones de redilas o carretas, recorrer el camino de la calle 30 hasta la estación del ferrocarril, para ahí mandarse a Mérida en vagones especiales y de ahí hasta Progreso para embarcarse hacia Estados Unidos. La Calle 30 sería otra arteria principal donde se apostaba el comercio, y en la década de 1940, en la intersección de las vías del tren con esta calle principal del pueblo,²⁰⁴ pusieron sus casas comerciales el comerciante Diego Espinosa y un antiguo “aguador” de los hatos chicleros que se había convertido en uno de los contratistas principales del chicle en el pueblo, el tuxpeño Roberto Vidal López.²⁰⁵

²⁰⁰ “Peto. Gremios, 23 de diciembre”, *Diario de Yucatán*, 25 de diciembre de 1938.

²⁰¹ Las vaquerías de los labradores en honor a San Isidro Labrador, se hacían y hacen para el mes de mayo pidiendo buena lluvia para las siembras de maíz. *La Revista de Yucatán*, 18 de mayo de 1913.

²⁰² Historia de tradición oral del pueblo de Tahdziu, sin publicar. Documento en PDF proporcionado por uno de los autores del trabajo, Germán Aké Ek.

²⁰³ Entrevista de tradición oral con el señor Filiberto Chi Ucán, Peto Yucatán, 29 de diciembre de 2013. El fin de la etapa del chicle marcó el fin también del gremio de los chicleros. Para diciembre de 2008, se refería que, además del de zapateros, en Peto había desaparecido el gremio de chicleros. *Por Esto!*, 30 de diciembre de 2008.

²⁰⁴ Hasta ahora, la calle 30 es la única “nivelada” del pueblo, pues no cuenta con los característicos “cerritos” o pendientes de casi todas las calles de esa localidad. En el año de 1927, a la calle 30 se le macadamizó y se le puso faroles, seguramente a iniciativa de uno de los miembros del Comité de Mejoramiento Urbano de Peto, Rafael Sánchez Cervantes. *Diario de Yucatán*, 17 de marzo de 1927.

²⁰⁵ Sabido Ávila, 1996: 116. La riqueza de Roberto Vidal producida por el chicle, se hizo patente en la década de 1940. El 2 de julio de 1940 inauguró un hotel llamado María Elena, de dos pisos y ubicado en la calle 30, a

Fiestas de pueblo que se animaban por las “subidas” y “bajadas” de los chicleros, la de mayo de 1935 fue bautizada como “La fiesta del chicle”, amenizada por una orquesta y lidiándose toros tabasqueños en las corridas.²⁰⁶

Hemos dicho que esta dependencia del chicle de estos pueblos fronterizos, así como generaba fuerte riqueza si la temporada del chicle era óptima, en tiempos de crisis dejaba ver el trasfondo de esa dependencia de los pueblos a los requerimientos del capitalismo extractivo. Esto se hizo patente al año de la crisis económica mundial de 1929. Para julio de 1930, 500 obreros que se habían quedado sin trabajo ese año, se manifestaron en Tzucacab en contra de la negativa de la Secretaría de Agricultura y Fomento de otorgar más permisos para la explotación del chicle.²⁰⁷ Esta negativa, producto tal vez de la crisis económica mundial, tuvo como consecuencia la cancelación de los trabajos de la Compañía Chiclera Silveira Carrillo, de Tzucacab.²⁰⁸ En Peto, debido a la nula actividad chiclera ese año, “el malestar económico en esa región” se acentuaba más. Se decía que los comerciantes de Peto se dirigirían al presidente “pidiendo la inmediata resolución” para que la Secretaría de Agricultura expidiera los permisos necesarios, ya que si no lo hiciera podría traer “fatales consecuencias”.²⁰⁹ Una de esas “fatales consecuencias” se tradujo en Tzucacab en la subida de los precios de la carne, el robo a los abastecedores de carne, y el “robo de angelitos” de una tumba del cementerio de Tzucacab.²¹⁰ Para julio de ese año, en la central chiclera de Alberto Duarte Esquivel, a 35 leguas de Catmís, varios chicleros, encabezados por uno apodado el “Beliceño”, se “sublevaron” para acto seguido apropiarse de mercancías, carabinas y bestias.²¹¹ Y en Peto, durante el mes de octubre de 1930, como producto directo de la crisis, se clausuraron dos cantinas, una panadería y una miscelánea.²¹² La fiesta anual

pocas esquinas de la plaza principal, el cual contaría con restaurant. “Nuevo Hotel”, *Diario de Yucatán*, 4 de julio de 1940.

²⁰⁶ *Diario del Sureste*, 14 de mayo de 1935.

²⁰⁷ Se decía que para julio de 1930, más de siete mil chicleros se encontraban desde dos meses antes sin trabajo, debido a que se habían negado los permisos para la explotación chiclera esa temporada por parte de las agencias de la Secretaría de Agricultura y Fomento de Campeche y Payo Obispo. *Diario de Yucatán*, 16 de julio de 1930.

²⁰⁸ “Manifestación de protesta”, *Diario de Yucatán*, 12 de julio de 1930.

²⁰⁹ “Peto. La Crisis”, *Diario de Yucatán*, 12 de julio de 1930.

²¹⁰ “De Tzucacab”, *Diario de Yucatán*, 2 y 27 de septiembre de 1930.

²¹¹ *Diario de Yucatán*, 11 de julio de 1930.

²¹² “De Peto. Efecto de la crisis”, *Diario de Yucatán*, 14 de noviembre de 1930.

de ese año se hizo a pesar de todo, pero “sin el esplendor de años anteriores, debido a la crisis”.²¹³

Hemos esbozado algunas de las imágenes de estos pueblos sureños que fueron chicleros en buena parte del siglo XX, y ahondando en su estudio, podríamos citar dos trabajos de la época, ambos hechos por dos médicos. El primer trabajo es el de Escalante Tolosa, que aunque aborda algunos asuntos higiénicos del agua y los pozos de 33 metros de profundidad de Tzucacab, señala un rasgo cultural del pueblo, y otro de salud. El primero es el cinematógrafo, presente en Tzucacab desde principios de siglo, y que, según Escalante Tolosa, “contribuye a la elevación del nivel cultural del pueblo”. Desde luego que el cinematógrafo fue uno de los elementos de la “modernidad” traída por la fiebre del chicle a los pueblos de la región.²¹⁴ El otro rasgo de este pueblo, era el incremento paludismo, propio de regiones pantanosas como Tzucacab, cercano a la serranía.²¹⁵ En los años de la “crisis” del chicle de 1930, hubo un momento en que el paludismo causó estragos en la región de Tzucacab, que hizo que Catmís casi se despoblara.²¹⁶ Precisamente para esas fechas, Severiano Lara y un socio suyo llamado Rafael Cen, compraron Catmís y actuaron para controlar el paludismo trayendo a un doctor y desinfectando los focos de infección.²¹⁷

El otro trabajo es el de José Vera Ramón, del año 1946, una rica “etnografía” de la Villa de Peto escrita por un médico. Vera Ramón señalaba que el municipio de Peto contaba con 8,500 habitantes, muy similar a los 8172 con que contaba en 1950.²¹⁸ Entre sus elementos de “modernidad”, en 1946 la Villa contaba con un teatro “completamente abandonado” acondicionado como cancha de basquetbol, dos cines, una fábrica de hielo, un “complejo de aterrizaje” de la TAMSA, un cementerio y una planta eléctrica. Vera Ramón también se había fijado del “accidentado suelo” de la Villa de Peto, y que en algunas tierras del municipio se sembraban caña de azúcar y maíces. Los petuleños de 1946 se dedicaban, sobre todo, a las faenas agrícolas, pero algunos se dedicaban a la cría de ganado vacuno,

²¹³ *Diario de Yucatán*, lunes 5 de enero de 1931.

²¹⁴ Uno de los empresarios del cine en Tzucacab, sería un hijo del Monte Líbano: el carismático don Tuffi Abimerhi. *Cfr. La Voz del Sur*, 15 de abril de 1959.

²¹⁵ Escalante Tolosa, 1947.

²¹⁶ *Diario de Yucatán*, 24 de octubre de 1930.

²¹⁷ *Diario de Yucatán*, 10 y 24 de noviembre de 1930.

²¹⁸ Rodríguez Losa, 1991.

porcino, mulares para las arrias del chicle, así como a la cría de aves de traspatio.²¹⁹ Vera Ramón aseguraba que “los de la Villa” eran en parte agricultores y en parte comerciantes,²²⁰ y muchos de ellos gustaban trabajar en la extracción del chicle “que por el paso que hace por la villa, deja ganancias tanto a los comerciantes como al ferrocarril y a las personas que se dedican al transporte en la carretera Peto-Chetumal”. Pero en medio de esta derrama económica del chicle, Vera Ramón observaba que durante los últimos tres años las faltas de lluvias habían mermado el empuje económico en el pueblo. Este médico tocó algunos temas de las costumbres higiénicas de las “clases acomodadas” y las “clases humildes” de ese año, así como el “rito” del baño –Vera Ramón decía que los petuleños de las “clases humildes” practicaban poco el aseo corporal debido a que obtenían el agua de pozos públicos muy alejados de sus casas-, las casas de los dos grupos de personas (indígenas y no indígenas), así como las condiciones alimenticias.

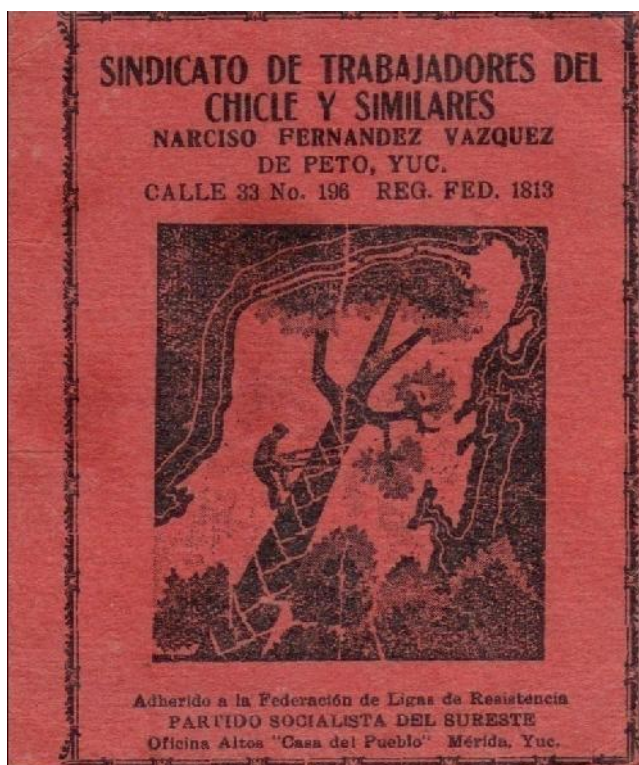
Sin embargo, lo interesante del trabajo de Vera Ramón radicaba en, además de señalar ese afán cinéfilo de los petuleños –decía que el cine era, junto con la escuela, uno de los “elementos civilizatorios” para la localidad-, en darnos algunas estampas de los chicleros “de fuera”, del endémico paludismo, y de la prostitución instigada por la presencia de los “chicleros”. Vera Ramón señalaba que los chicleros de otros puntos del estado, así como “del interior de la república” que llegaban al pueblo, tenían unas costumbres “semisalvajes” bañándose con menos frecuencia y contribuyendo a la propagación de enfermedades endémicas en Peto como el paludismo y las de tipo parasitarias. ¿Y cómo se contagiaba el paludismo en Peto? Vera Ramón apuntaba que “Tanto los chicleros palúdicos como sus familias al bajar del campo a la villa, facilitan la transmisión de dicha enfermedad a seres que nunca han pisado dichos lugares, trayendo la infección a éstos, y la reinfección a los que la han padecido”.²²¹ Respecto al problema de la

²¹⁹ Para marzo de 1938, los ganaderos de Peto –se contabilizan 13 socios de la Asociación Ganadera local– criaban 1,300 cabezas de ganado vacuno, 700 de caballo, 600 mulares, 50 asnales, 200 ganados caprinos y 1,800 porcinos.

²²⁰ En 1940, los 7,136 habitantes del municipio de Peto (jurisdiccionalmente dividido en 1 villa, 4 pueblos, 5 haciendas, 28 ranchos y 16 rancherías, y con “cero” ejidos, algo erróneo en este último punto) estaban divididos laboralmente del siguiente modo: 1832 personas dedicadas al trabajo de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, caza y pesca; 562 obreros y jornaleros y 851 propietarios y socios empresariales, lo que indica la diversidad de este pueblo, conformada no solamente de “agricultores”, sino de propietarios y chicleros. *Estados Unidos Mexicanos. Sexto Censo de Población*, 1940.

²²¹ En la prensa varias veces salieron maneras de prevenirse y combatirse el paludismo. Cfr. “El Paludismo. Manera de combatirlo. Sección de Propaganda y Educación Higiénicas del Departamento de Salubridad Pública de México, D. F”. *Diario de Yucatán*, 12 de octubre de 1930. “La prevención del paludismo”, Diario

prostitución, apuntaba que se verificaba de la siguiente forma: “Al terminar cada temporada del chicle es cuando las Mercenarias acuden a comerciar con sus carnes, transmitiendo así las enfermedades venéreas y la sífilis, dejando a los pobres incautos sin ningún centavo para sus familias, ni para reponerse del desgaste que sufrieron en los campamentos chicleros”.²²² Y aunque en la Villa de Peto se expendían carnes de res, de cerdo y algunas carnes de caza, Vera Ramón señalaba que estas eran consumidas generalmente por las clases acomodadas “y algunas de las humildes”, pero para el autor los chicleros sin duda llevaban la peor parte por estar “aislados” en la Montaña. Esto, como han referido las enseñanzas de memoria oral,²²³ es erróneo, porque en la Montaña la carne de la caza no faltaba a los chicleros.



Fotografía 6.2.- Cartilla de chiclero de un sindicato local de Peto. Proporcionado por el ex arriero petuleño Gregorio Interián.

de Yucatán, 24 de junio de 1934. Igualmente, innumerables tesis de medicina, como la de Medina Alonzo (1940), hermano, al parecer, de uno de los concesionarios más importantes del chicle, Armando Medina Alonzo.

²²² Vera Ramón, 1946.

²²³ Vadillo, 2001.

Con este texto de Vera Ramón, finalizo este apartado de las estampas de los pueblos de la región que dependieron en demasía de los avatares del chicle. Sin embargo, para tener una idea sobre esta “subida” a la Montaña, cabe preguntar ¿cómo era la organización laboral de estos gambusinos de la selva?, ¿a qué elementos naturales y humanos se enfrentaba el chiclero anualmente desde el inicio de la temporada del chicle? Un hombre que fue contratista del chicle, y antes de eso participó en la etapa revuelta de la política en el pueblo, era don Silvestre Sánchez, y don “Sil” tenía unos apuntes de esta industria del chicle.

Los apuntes de Sil Sánchez sobre el chicle

En una entrevista realizada para abril de 2014, a don Silvestre Sánchez se le recuerda de este modo:

Don Sil [Silvestre] Sánchez habrá muerto por ahí del 64 o del 65. Don Sil Sánchez muere en Mérida, de un ataque al corazón. Habrá muerto con 80 años o un poquito menos. Don Sil Sánchez era ideólogo [del Partido Socialista del Sureste en el pueblo]. Él estaba metido en la cuestión política, él daba ideas y en algunas ocasiones ocupaba el Consejo Municipal. Él no era adinerado, pero era un ideólogo, era cerebro. Varios años quiso ser presidente hasta que lo logró.²²⁴

Participante principal de los saqueos de agosto de 1915, y posteriormente “ideólogo” del Partido Socialista del Sureste en Peto, sabemos que para 1919 Silvestre Sánchez ya había dejado a la Liga de Resistencia Socialista local fundada por Elías Rivero, y que años después, en coalición con Arturo Novelo y otros, formaría un nuevo grupo político adherido a la Liga de Resistencia de Resistencia central, contrario al grupo de Rivero. Al parecer, Silvestre Sánchez, al contrario de Arturo Novelo, no secundaría la rebelión Delahuertista. Sabemos que en 1927, “Silvestre Santiago Sánchez Santiago”, nombre completo de Sil Sánchez, había sido presidente municipal y que fue destituido “por disturbios” nombrando un Consejo municipal dirigido por el antiguo liberal Desiderio Alonzo.²²⁵ Para agosto de 1930, Silvestre Sánchez sería de los contratistas chicleros cuyo

²²⁴ Entrevista de tradición oral con el señor Edilberto Sabido Calderón, Mérida, Yucatán, abril de 2014.

²²⁵ Sabido Ávila, 1996: 104. *Diario de Yucatán*, 9 de junio de 1927.

nombre aparecería en el acta constitutiva de la Compañía Mexicana de Productores del Chicle.²²⁶

Socialista moderado como era, desde 1922 Silvestre Sánchez ya se preocupaba por la situación del obrero –sea campesino o trabajador del chicle-, pues para enero de ese año creó una “Unión Cultural Obrera para el mejoramiento de la clase trabajadora”.²²⁷ En 1942, en una Asamblea del Sindicato de Trabajadores del Chicle local, Silvestre Sánchez leyó “una comunicación suscrita por él” y girada en copia a varias autoridades “del ramo chiclero”, así como a simples trabajadores. Sánchez hacía eco de la difícil situación de los contratistas “en pequeño”, los cuales en sus campamentos chicleros escaseaban las mercancías y víveres”.²²⁸ Sil Sánchez no era la primera vez que se preocupaba por la situación de los trabajadores chicleros. En un documento encontrado en un mar de papeles sin clasificar del AGEY, di con un pequeño trabajo suscrito por este socialista del pueblo, titulado “Ligeros apuntes que señalan los defectos del sistema seguido hasta ahora en la explotación del chicle”.²²⁹

Muchas de estas críticas que Silvestre Sánchez hizo en 1932, serían estructuradas años después por uno que fue experto en la industria del chicle: Herman Konrad.²³⁰ A grandes rasgos, Sánchez hacía una crítica de los eslabones de la producción del chicle, en el que “se desarrolla una larga explotación de mayor a menor”, que empezando con las compañías extranjeras asentadas en Mérida y Campeche (la *Mexican Exploitation*, la *Wrigleys*), terminaban con los simples peones chicleros que producían el chicle. Entre estos dos eslabones se encontraban cuatro intermediarios que reducían el precio del quintal (46 kilogramos) a una miseria: en primer término, los contratistas principales que contrataban con las Compañías extranjeras;²³¹ en segundo los “subcontratistas” que contrataban con los contratistas; en tercero los capataces que contrataban con los “subcontratistas”; y, por último, los verdaderos productores de la resina del chicle, “que son los chicleros que trabajan con el machete en la mano y entregan el chicle en los mismos”, y a quienes se les

²²⁶ *Diario de Yucatán*, 3 de agosto de 1930.

²²⁷ *La Revista de Yucatán*, 6 de enero de 1922.

²²⁸ *Diario de Yucatán*, 29 de mayo de 1942.

²²⁹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobernación 2, caja 952 (1932).

²³⁰ Cfr. Gráfica II. Eslabones de producción, Konrad, 1987: 476.

²³¹ En el caso de la región de Peto, podemos señalar los nombres como Antonio Baduy, Rafael Sánchez Cervantes, Galo Carrillo y Pedro Silveira.

administra mercancías, ropa y herramientas que luego se les descontará al final de la temporada. Para Sánchez, no había duda de que:

El verdadero productor es el más majado que arregla su trabajo en la quinta parte del verdadero valor del chicle, después de que los mayores acaparadores le hayan sacado las mejores utilidades, sin trabajar, quedando una mínima parte para el verdadero productor. Estos últimos son los que sufren todas las exigencias de todos los demás contratistas anteriores, como la calidad, que cuando un chicle sale malo, se le devuelve en su campamento para que refine. Y todas las mermas y gastos se le cargan al chiclero que será descontado a la hora de la liquidación. Los últimos contratistas o sean los contratistas de cuarta mano, muchas veces desaparecen con los alcances o los retienen en su poder para obligarlos a tomar mercancías y aguardiente en algunos centros de vicios hasta agotar su alcance para que sea más fácil su explotación en la siguiente temporada.²³²

“Horrorizado por ver tanta injusticia y tanta explotación humana”, don Sil Sánchez, en “su humilde opinión”, dirigía su escrito a los “representantes de las clases trabajadoras” buscando justicia para los productores del chicle; y para acabar con el estado de cosas subsistente en 1932,²³³ pedía la desaparición de todos los acaparadores intermediarios, que en su gran mayoría eran extranjeros que gozaban del privilegio de los americanos, y era del parecer que las compañías extranjeras establecieran una compra directa a los “verdaderos productores”.²³⁴ Al parecer, como señalaría el propio Silvestre Sánchez en 1942, así como los trabajos médicos señalados líneas atrás, las condiciones laborales de los chicleros, sobre todo, de los chicleros de fuera, no mejorarían mucho.

Conclusiones: el regreso de los chicleros y la reactivación del ejido

Hemos dicho que de los años de 1925 a finales de 1960, los campesinos de Peto, no obstante haber solicitado en dos ocasiones tierras para su ejido (la primera, en el periodo de Felipe Carrillo Puerto, y la segunda, aunque se pidió la dotación en 1939, sólo se daría hasta 12 años después, en 1951), como consecuencia de que muchos se habían “enganchado” a trabajar en los zapotales, y tal vez porque las estructuras de poder agrarias locales –es decir, el comisariado ejidal- estaban en manos de una burguesía rural cercana a

²³² AGEY, Poder Ejecutivo, sección Gobernación 2, caja 952 (1932).

²³³ Esta crítica de Sil Sanchez, desde luego que es anterior al sistema de cooperativas para la explotación del chicle instaurada en tiempos del gobernador cardenista del Territorio de Quintana Roo, Rafael Melgar (1935-1940) *Cfr.* Ramayo Lanz, 2013.

²³⁴ *Idem.*

las élites rurales, el funcionamiento del ejido se encontraban en una situación caótica. Además, los desastres agrícolas de principios de 1940 forzaron a muchos antiguos milperos, así como a casi niños milperos petuleños, a migrar anualmente a la Montaña Chiclera. El ejido, para la década de 1940, se caracterizaba por una nula organización, dándose hasta casos de que los campesinos arrendaran tierras y que pequeñas propiedades estuvieran “enclavadas” en las mismas tierras dadas por dotación en 1929. O bien, que se dieran hasta casos de ruptura entre elementos del campesinado local, como sucedió en el caso de la “Colonia Guadalupe”, que podríamos caracterizar como un “ejido dentro del ejido” de Peto, o una especie *sui generis* de condueñazgo. Entre 1936, fecha en que se constituye dicha “colonia” con campesinos de Macmay y de Peto, ocupando las 2,009 hectáreas de la hacienda Ermita, de Severiano Lara; hasta el año de 1955 en el que inauguran un pozo los socios de esa colonia, y el año de 1973 en el que tuvieron un diferendo con el presidente del Comisariado Ejidal de Peto, Juan Moen Castillo, porque éste quiso fomentar una unidad ganadera en sus terrenos, podemos decir que, a pesar de que buena parte del tiempo que duró el periodo del chicle en Peto, la excepción a la regla de la desorganización sería esta Colonia Guadalupe, ubicada fuera del fundo legal de la Villa de Peto.²³⁵

No obstante, a pesar de que algunos milperos convertidos en chicleros habían pagado sus milpas para que sus familiares las trabajaran, podemos señalar que a partir de 1950 a 1960, estos milperos convertidos en chicleros, que nunca abandonaron sus milpas de forma definitiva, sembrarían las ricas tierras que van del trayecto de Peto a José María Morelos, creando nuevos pueblos y rancherías. Otros más, acabado el auge chiclero, regresarían al pueblo o a los pueblos alrededor de Peto, para engrosar los ejidos, y algunos más arrendarían tierras de fincas al sur de la Villa de Peto como Santa Rosa o Polhuinquil. Sin embargo, a partir de finales de 1960, una nueva generación de campesinos nacida a finales de 1930 y principios de 1940 (nacidos en los años de la langosta), y que vendrían de distintos pueblos alrededor de Peto –sobre todo, de Tahdziu- para ampliar el número de campesinos del ejido de Peto, serían los que “reactivarían” este ejido de “membrete”, que con su dotación del año 1929 y ampliación de 1951, contaba con 25,357-70 Hectáreas de

²³⁵ RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, expediente número 23/152, fojas 141-143.

tierras de pocos *kankabales* (llanos) y con muchas lomitas pedregosas llenas de breñales.²³⁶ Sin embargo, podemos referir que desde fines de 1950, la desorganización del ejido de Peto, que se contemplaba en la década de 1930 y 1940, era demasiado evidente, como lo comprobaría el comisario ejidal, Casildo Arroyo Villanueva, en septiembre de 1958:

En virtud de que desde que entramos en funciones como nuevos directivos de este Comisariado Ejidal, hemos notado la desorganización reinante en sus Archivos y pertenencias, nos hemos propuesto poner las cosas en orden para que el Comisariado llene su objetivo, y como primer término hemos descubierto que se carece de planos y demás documentos que acrediten la superficie conforme la dotación definitiva de nuestras tierras; y como esta anomalía nos causa sinnúmero de dificultades es muy urgente que esa Delegación a su cargo se sirva remitirnos el Plano correspondiente de dotación para terminar con los conflictos que se nos presentan constantemente, precisamente en lo que respecta a límites.²³⁷

Posteriormente, como hemos indicado líneas atrás, el grupo de Arroyo Villanueva y Santiago Ávila serían tachados de ser parte de una estructura agraria de poder distinta al campesinado petuleño, y se les expulsaría del ejido por esta nueva generación de milperos, nacidos en los años de la langosta (véase Cuadro 6.4),²³⁸ y reagrupados con los viejos chicleros como don Raúl Cob, que harían el camino de regreso al pueblo cuando el chicle comenzó a declinar y los ejidos y las leyes del Territorio de Quintana Roo les impidieron extraer sus sacos de maíz de la Montaña para traerlos al pueblo.

Cuadro 6.3
Acciones agrarias del ejido de Peto. Fechas de inicio y resolución.

Municipio	Poblado	Acción instaurada	Fecha solicitud	Resolución presidencial				
				Fecha	Acción Instaurada	Resolución presidencial	Número de capacitados	Posesión anterior
Peto	Peto	Dotación	a) 14 de marzo de 1923.	19/07/29	Dotación	11,850	790	28,080 ²³⁹
		Ampliación	b) 9/Sep./1939	19/Junio/51	Ampliación/ Dotación	13, 501-70 HS	377	18,840 HS ²⁴⁰

²³⁶ RAN, Mérida, carpeta ampliación, expediente número 25/152, poblado Peto, foja 236.

²³⁷ RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, exp. 23/152, f. 266.

²³⁸ Don Diodoro Naal Yah, Juan Ek Sosa y Juan Moen Castillo, nacieron a fines de 1930, y vieron a la langosta con cuatro o cinco años apenas.

²³⁹ La posesión provisional se dio el 3 de octubre de 1925.

²⁴⁰ De terreno de monte bajo con 40% laborable. Fecha de resolución provisional del gobernador: 26 de octubre de 1945.

Desde 1958 hasta el año de 1976 y 1978 en el que se dieron las posesiones definitivas de las dotaciones y ampliaciones del ejido de Peto, esta nueva generación de campesinos constantemente pediría el plano definitivo de su ejido y que se trajera al pueblo un ingeniero para abrir las brechas. El 21 de junio de 1972, los de Peto mandarían una carta al gobernador Carlos Loret de Mola pidiéndole su ayuda para el deslinde de sus ejidos, pues “hace 43 años que se dotó nuestro ejido y hasta la presente fecha no se han llevado a efecto los deslindes. Pedimos lo anterior, porque a últimas fechas otras gentes han venido a establecerse por estos lugares y no sabemos si invaden o no los terrenos que nos corresponden”.²⁴¹

Cuadro 6.4

Reactivadores del ejido de Peto. Finales de 1960 hasta 1980
Rafael Tah Pool
Vidal Moo
Juan Moen Castillo
Arturo Basto
Juan Ek Sosa
Diodoro Naal Yah
Tomás Yah Sosa
Crescencio Yah Muñoz
Daniel Caamal Pech
José Ireneo Pat Tut
Fidencio Avilez Blanco
Eliseo Yah Cab
Demetrio Alcocer Abán
Timoteo Yah Mukul
Julián Aké Pool
Martiniao Abán
Crescencio Naal
Rafael Chimal
Raúl Cob

Fuente: Basado en documentos del RAN, Mérida, del ejido de Peto

Para agosto de 1974, los de Peto se quejaban de un topógrafo que se les había mandado desde Mérida pues no cumplía con sus obligaciones, “esgrimiendo falta de aparato (teodolito) cosa según sabemos por Ud. totalmente falsa, por lo que suplicamos para bien de todos los Ejidatarios comisione a otro en su lugar”, y que a pesar de la falta de compromiso del topógrafo, los ejidatarios aún sin él, “han estado brecheando a partir de la fecha por Ud. indicada”.²⁴² En el proceso de trabajo de esta nueva generación de campesinos que obtendría las dos posesiones definitivas en la década de 1970, así como se

²⁴¹ RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, exp. 23/152, foja 147.

²⁴² RAN, Mérida, poblado Peto, carpeta dotación, expediente número 23/152, foja 125.

organizarían para construir su “Casa Ejidal”, defenderían sus tierras de las invasiones que ejidatarios de los ejidos vecinos (pienso en Macmay y Temozón) hicieran a sus montes; o bien, se opondrían a individuos como un tal ingeniero Ignacio Molina Zaldívar apelando a los recursos legales e institucionales, y obtendrían para el ejido las 500 hectáreas de tierra que Molina Zaldívar había cercado con “alambres de púas” en los ejidos de Peto.



Fotografía 6.3.- Entrega del plano respectivo de la primera dotación, llevada a cabo el 11 de agosto de 1976. Archivo de la Comisaría Ejidal de Peto.

Termino este epílogo de cómo los milperos de Peto, que durante la época del chicle (1925-1960) habían dejado su coa y su milpa para internarse a la “Montaña chiclera” y convertirse en chicleros; ahora, entre 1960 y 1980, volverían nuevamente al pueblo y reactivarían esas tierras que sus padres, abuelos y hasta tatarabuelos venían defendiendo desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando la Guerra de Castas y las rebeliones campesinas de 1892 a 1924. La etapa de ruido y furia de *la hojarasca chiclera*, no logró romper completamente esta reciedumbre cultural de estos antiguos fronterizos.



Fotografía 6.4.- Entrega del plano respectivo de la primera ampliación, llevada a cabo el 11 de agosto de 1976. Archivo de la Comisaría Ejidal de Peto.

CONSIDERACIONES FINALES

Tal vez las conclusiones generales de este proceso investigativo que comenzó para el segundo semestre de 2011 sea lo más difícil de hacer, y más si se tiene presente la extensión de esta tesis, que abarca 100 años de historia pueblerina del sur de Yucatán. Sin embargo, no es mi intención decir aquí en pocas palabras lo que a lo largo del texto he señalado con detenimiento, sino enfocarme a los puntos principales –hipótesis y objetivos de la tesis- con los cuales comencé este trabajo, así como la pregunta principal con la cual indagué en los repositorios tanto de Mérida, el Distrito Federal, y en el repositorio “memorístico” de los *“nojoch máako’ob, u ajkanánilo’ob u úuchben tsikbalilo’ob kaaj”*:¹ ¿cómo se encontraban los pueblos de la región de Peto posterior de la segunda mitad del siglo XIX?, y más, ¿cómo se encontraban social, política y económicamente estos pueblos de frontera en la segunda mitad del siglo XIX?, y otra pregunta, ¿cómo llegaron los pueblos de Peto a la reforma agraria?

Al inicio de este trayecto de tesis, mediante las primeras ideas de “aterizaje” o de “brújula” que se presentaron en el análisis de la literatura pertinente y el “estado de la cuestión”,² consideré, en líneas generales, que estos pueblos como Peto, Tzucacab, Tahdziu, Chacsinkín, Dzonotchel, entre otros, eran “pueblos de frontera”, muy alejados de la tranquilidad meridana, y los más cercanos a la territorialidad defendida por los de Santa Cruz. Sin embargo, más allá de esto se sabía algo escasamente formulado de estos pueblos sureños. ¿Qué era lo que habría más allá de los estrechos límites de la “civilización del henequén”, en puntos lejanos como Peto, cuáles eran las circunstancias particulares por las que atravesó esta subregión en los momentos del “auge henequenero”? Como conocía fragmentariamente algunos avatares por los cuales la Villa de Peto había pasado en una historia de 100 años, puse énfasis a estos “temas” principales, revisando literatura sobre la Guerra de Castas y trabajos sobre el chicle. Al principio de la tesis, la temporalidad era de 50 años (de 1890 a 1940), queriendo trabajar la “cuestión agraria” en la región sur de Yucatán, para indagar cómo llegaron los pueblos a la reforma agraria cardenista en el periodo de transición Porfiriato-Revolución y postrevolución. Sin embargo, con el avance

¹ Es decir, los ancianos, guardianes de las antiguas historias del pueblo.

² *Cfr.* Introducción de esta tesis.

tanto de la literatura temática y la “zambullida” a los archivos –sobre todo, la riqueza en los archivos de Mérida-, la temporalidad se alargó. Haciendo una búsqueda, como se dice, a ojo de buen cubero en el Fondo Poder Ejecutivo del AGEY, enlisté una serie de documentos sobre el “Partido de Peto” (casi 500 páginas de transcripciones), y aglutinándolo con las lecturas temáticas, poco a poco se me fue dibujando la imagen de una región poco explorada durante la segunda mitad del siglo XX: una región de frontera cuyo lugar central sería la Villa de Peto. Después, mediante la lectura de textos teóricos sobre las fronteras, definí este espacio social como “una región de frontera”, sí, pero de frontera interior creada en la segunda mitad del siglo XIX por esa resistencia tenaz de los de Santa Cruz.

La historiografía del siglo XIX yucateco (es decir, la literatura en torno a la Guerra de Castas), muy poco ha tratado de forma explícita el tema de las fronteras interiores, y si bien en trabajos como el de Villalobos González y Sullivan³ se aborda el tema de las fronteras, su discurso historiográfico no sale del área delimitada de los santacruceños, o bien, se abocan al estudio de las confrontaciones armadas dadas *en* la frontera. Mi trabajo de tesis tuvo, como objetivo principal, suplir esta ausencia en la historiografía yucateca del estudio de los pueblos, en este caso, de los pueblos fronterizos, pasando más allá de *los cabos*. ¿Cómo vivieron los fronterizos los momentos de incursión de los de Santa Cruz a sus pueblos?, ¿cómo organizaron y administraron el Ayuntamiento y la jefatura política de esta región fronteriza? Antes de ceñir la investigación a esta región fronteriza, la revisión bibliográfica era nula respecto al estudio de los pueblos fronterizos. No había gran cosa, a pesar de que la mayor parte de la documentación de la segunda mitad del siglo XIX registraba estas situaciones distintas de estos pueblos que se consideraron “guardianes” de la “civilización yucateca” a merced de los ataques de los mayas rebeldes.

No obstante, quise comenzar el análisis histórico en los instantes previos al estallido de la Guerra de Castas. Contrario a la tesis que sostienen algunos revisionistas yucatecos y yucatecólogos, mi postura, en una visión microhistórica de ese conflicto, fue que en el sur sí fue de un peso considerable el “factor agrario” de la Guerra de Castas. Este sur, iniciando en el Partido de Tekax y abarcando el extenso límite territorial del Partido de Peto que se adentraba a *la Montaña* anterior a 1847, en la primera mitad del siglo XIX fue escenario de

³ Villalobos, 2006. Sullivan, 1998.

lo que se conoce en la historiografía yucateca como el periodo azucarero. De hecho, el sur fue y es zona de transición ecológica entre un noroeste pedregoso y calcáreo, y un oriente feraz y con mayor profundida de tierras. En medio de esas dos zonas ecológicas, la región de Peto fue, desde la Colonia, el siglo XIX y buena parte del siglo XX, la “entrada” a la Montaña. Fue en este sur donde se dieron los mayores denuncios de tierras de los capitalistas yucatecos que agrandaron la frontera de la “civilización” mediante sus ranchos de caña dulce durante la primera mitad del siglo XIX. Este avance “civilizatorio”, desde luego que llevó a un malestar entre la sociedad maya milpera y los blancos “advenedizos”, es decir, aquellos hombres que abrían el frente pionero del primer momento capitalista en la región durante el siglo XIX (el segundo sería el henequén), lo que se puede comprobar en aquella participación violenta de los sureños cuando la guerra vino del oriente, y la subsecuente “quema de los cañaverales”, así como discursos agrarios como el de José María Barrera en 1852 pidiendo la “devolución de las tierras”; temas trabajados en el primer capítulo de la tesis.

Entre los inicios de un tema, la Guerra de Castas, y el final del otro, el chicle, había un margen de más de 100 años de historia que se hacía preciso fichar, conocer, trabajar e historiar. Pensaba, y pienso, que no podía entender el periodo de la Reforma Agraria, si antes no conocía cómo se dio el proceso agrario en la segunda mitad del siglo XIX. Por tanto, un aporte que considero que presento en la tesis, es haber delineado este Partido fronterizo de la segunda mitad del siglo XIX. Un Partido que sufrió las secuelas de *la Guerra de Castas prolongada*, desde luego, que se vio mermado tanto económica, demográfica, jurisdiccional y hasta tecnológicamente, y en el que el capital no tenía la más mínima intensión de invertir en él por ser fronterizo al “campo enemigo”. En este punto, considero que una contribución dada en esta tesis para la ya abultada literatura sobre la Guerra de Castas, fue bajar al “pueblo” los grandes “metarrelatos” de la Guerra de Castas, y observar, en una escala de análisis microhistórica, el evolucionar de un pueblo, o una comarca sureña para ser precisos, antes y después de 1847. Siguiendo esta metodología, considero que la tesis aporta una visión distinta a la historia yucateca posterior a la segunda mitad del siglo XIX, al observar la variabilidad en los procesos sociales como la Guerra de Castas o el henequén: no podemos seguir hablando de Guerra de Castas prolongada, ni de

Guerra de castas en sí, si no hablar de esa guerra en las fronteras, durante un cuarto de siglo más, posterior a 1850.

Sin embargo, a pesar de esta situación de zozobra y guerra latente, que en algunos momentos haría que el Partido de Peto se convirtiera en un “Partido del Miedo”, la Villa de Peto y algunos de sus pueblos comarcanos, aunque se “achicaría” jurisdiccionalmente perdiendo pueblos como Dzonotchel, Ichmul, Sacalaca y Sabán por la defensa sostenida de la territorialidad de los de Santa Cruz, sortearon esa difícil segunda mitad del siglo XIX, y al mismo tiempo obtendrían una característica distintiva que los emparentaban con otros puntos del país donde se dieron situaciones de fronteras interiores, como algunas colonias militares al norte de México: años de vivir en las fronteras, posibilitaron la experiencia militarista o de las armas a los fronterizos, que les posibilitó una defensa agraria que se ejemplificaría en varias ocasiones. A pesar de todo, la caña y la milpa –el henequén casi no se cultivaba- subsistirían, trabajadas por los mestizos e indígenas de la región, que labraban con “una mano en el azadón, y otra en el fusil”.

Peto en gran medida fue una colonia militar hasta bien entrado el siglo XX, y esto es comprensible por su posición geográfica de la segunda mitad del siglo XIX, que caracterizó “espacialmente” al Partido. Es decir, Peto, o sus hombres los fronterizos, mestizos y mayas, al mismo tiempo que creaban y recreaban los mecanismos de su sobrevivencia colectiva como las líneas de bombas, el irse al “monte” en los momentos de las incursiones rebeldes, o meterse en cuevas o en la iglesia del pueblo, con el tiempo solidificarían su resistencia ante las arremetidas de los “bárbaros del oriente” creando una sociedad fronteriza militarizada, diestra en el manejo de las armas, y que no rehuiría al enfrentamiento con los santacruceños. Propiamente, los fronterizos tendrían las características apuntadas por Alan Knight respecto a las sociedades serranas del norte del país, parcialmente organizadas, si no para la guerra, sí para la defensa del pueblo.⁴ En el largo proceso de la cercana convivencia y resistencia contra los de Santa Cruz, tanto en Mérida como en las visitas que se le hicieron a la Villa de Peto en la segunda mitad del siglo XIX, se creó toda una ideología militarista de estos hombres de las fronteras considerados como “guerreros labradores”, los “diques” o “defensores” de la “civilización yucateca”. Distintos informes de prensa y de archivo, así como de memoria oral, me señalaron esta actitud “guerrera” de los hombres de

⁴ Cfr. Knight, 2010.

Peto en los momentos en que las arremetidas rebeldes se presentaron. Si los de Santa Cruz tenían como “comandante en jefe” a la Cruz Parlante, la memoria oral de estos hombres y mujeres de la frontera petuleña refieren que la Virgen de la Estrella, la patrona del pueblo, en algún momento llegó a intervenir dando municiones sacadas de su rebozo “para que Peto no se ganara”.

Otra conclusión a la que se llegó en el estudio, fue que muchos de los antiguos “veteranos de la Guerra de Castas”, además de ser una especie de “patriarcas” de los pueblos, como fue el caso de Casiano Horta para Tzucacab, o de Diego Vázquez para la Villa de Peto, se encargarían de tratar de reactivar las fincas “yermas” del Partido produciendo, en escala menor y distinto a los cultivos que producían las fincas de la región de Mérida, panela, tabaco, maíz, entre otras clases de cultivo. Esta característica, en el estudio de las élites rurales,⁵ así como en textos generales de la Guerra de Castas,⁶ se ha dicho poco: acerca de que en sociedades de frontera, los labradores y propietarios en gran medida pertenecían al segmento militar posibilitado por esa guerra en las fronteras.

Estos veteranos de la Guerra de Castas, casi todos miembros de la sociedad de los *dzules*, concretizarían en esta región las formas de hacer y de recrear un incipiente Estado gobierno en una situación precaria de frontera interior mediante la escuela, las ceremonias patrióticas como el de recordar a los “héroes” de la Guerra de Castas, y el de *hegemonizar* las cuestiones administrativas. Posterior a 1847, algo que muy poco se ha dicho, es el hecho de que se hace más patente esta exclusión racista de la sociedad yucateca de la segunda mitad del siglo XIX, pues la mayor parte de las listas de concejales del Ayuntamiento, de comerciantes y organizadores de la educación en el Partido de Peto, estaba en manos de miembros de la sociedad no indígena. Posterior a la abrogación de la “república de indígenas” en 1868, y más en una situación como la yucateca, el poder en Yucatán era un poder “étnico”, donde los *dzules* como los de la Villa de Peto eran los verdaderos “amos” del Ayuntamiento, la jefatura política, los que recreaban la educación, los comerciantes principales, los que vivían en “el centro del pueblo” y los que se preocupaban en demasía de la llegada de los “bárbaros” porque sus intereses económicos al trabajar una incipiente economía cañera, corrían peligro.

⁵ Cfr. Bracamonte, 1993. Machuca, 2011.

⁶ Cfr. Rugeley, 2009; Dumond, 2005.

Sin embargo, a pesar de este poder *dzul* que se logra observar en los documentos del siglo XIX, al hacer el análisis de la “sociología pueblerina”, apuntamos la variedad de esta sociedad que no contaba solamente con hacendados medianopudientes, sino que había hasta propietarios mayas, y se presentaba una variedad de obreros, artesanos, plateros, panaderos, herreros, escultores, los cuales señalé que eran miembros de las “clases medias” pueblerinas, generalmente mestizos aunque labraban la tierra y eran “mayeros” como la inmensa población de indígenas de la región. No obstante, no podemos considerar a la Villa de Peto de la segunda mitad del siglo XIX como una población predominantemente indígena, pues en algunos censos de la época ya apuntados en este trabajo, esta Villa, cabecera del Partido, era mestiza en gran medida, sede del poder político y económico de esta región, y que se asemejaba a esas poblaciones ladinas señaladas como “lugares centrales” por la antropología indigenista mexicana del siglo XX.⁷

Peto, como sociedad fronteriza que labraba las tierras a merced de las incursiones y la cercanía de los rebeldes, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX contó con una serie de “canonjías jurídicas”⁸ como producto de una “geopolítica yucateca” creada después de los momentos más apremiantes de la Guerra de Castas para tratar de apaciguar los ánimos de los campesinos.

En este tenor, considero que una de las contribuciones para el estudio de las sociedades agrarias en Yucatán que expongo en esta tesis, estriba en que la guerra en las fronteras, y la defensa autónoma de los de Santa Cruz, posibilitó una menor presión sobre la tierra en el sur, muy distinto a lo que acaeció en el noroeste henequenero,⁹ donde la individualización de tierras no se intentó dar sino hasta fines del siglo XIX mediante denuncios de tierras e individualización de ejidos que resultaron infructuosos y diversos. La reforma de los liberales dadas en la década de 1850, tardaría más de 40 años para llegar a la región petuleña y, en su momento, los pueblerinos se opondrían a ella. Y si la tierra, aunque es manejada por los “revisionistas” como una razón secundaria para el levantamiento de 1847, no sufrió el proceso de individualización en esta zona como sí se efectuó en el noroeste yucateco alrededor de Mérida –es decir, el noroeste henequenero–, esto no se debió solamente a la contracción del capital a puntos alejados de la frontera, sino a una política

⁷ Sobre el grado de indianidad y mestizaje en la Villa de Peto, *cfr.* Baqueiro, 1881.

⁸ *Cfr.* Anexo I.

⁹ *Cfr.* Ortiz Yam, 2013.

planeada desde Mérida,¹⁰ pero también a ese “cincelamiento” de la frontera que los santacruceños hicieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Este cincelamiento –de forma activa, efectuada en sus largas caminatas en días de luna llena para “invadir” los pueblos y ranchos de la frontera; o bien, de forma pasiva a partir de 1886, pero siempre vigilando su territorialidad- aunque repercutió en la merma poblacional y económica, haciendo que los pueblerinos trabajaran las tierras en una línea de circunvalación de apenas 5 leguas (30 kilómetros) alrededor de la Villa de Peto sin el peligro de ser secuestrados o muertos por los santacruceños, posteriormente, cuando la frontera interior se fue difuminando en las primeras décadas del siglo XX, las tierra de los pueblos que fueron abandonados o que estuvieron en situaciones precarias por su cercanía a la territorialidad rebelde en la segunda mitad del siglo XIX, al repoblarse, los nuevos pobladores llegarían a la reforma agraria con sus “terrenos nacionales”; incluso la Villa de Peto, que no fue abandonada, llegaría a la reforma agraria con tierras de sus antiguos ejidos convertidos en “terrenos nacionales”.

Otro punto que expusimos en la presente tesis, es el hecho de que hasta antes de la década de 1890, el peonaje en la región no fue tan abultado como se dio en otras subregiones yucatecas, y a este dato Gilbert Joseph, con quien se concuerda, llamó como la subsistencia del “hombre libre”. Un hombre libre que en la década de 1890, apelando tanto a la “ideología de la Guerra de Castas” – es decir, el hecho de que los campesinos de este Partido fronterizo recurrieran a su situación geográfica cercana a la territorialiad rebelde, para pedir salvedades o exenciones; en este caso, el que no se concretizaran en la región las políticas agrarias del centro del país-, así como a su experiencia en el manejo de las armas, se opondrían a las políticas agrarias porfirianas recurriendo a la violencia cuando los discursos y los alegatos no surtieron efecto alguno. En este tenor, esta tesis plantea algo pocas veces manejado en la historiografía local, aunque planteada en la historiografía nacional,¹¹ y es el hecho de que esta sociedad serrana del sur de Yucatán, con una experiencia de las armas y una mayor autonomía de sus pobladores, que a finales del siglo XIX dieron pruebas de su resistencia agraria mediante diversas revueltas opositoras a las políticas agrarias instauradas en el Porfiriato, serían las mismas que en el Porfiriato

¹⁰ Esta es la idea que sustenta Macías Zapata, 2013.

¹¹ Cfr. Joseph, 2010 y 1996. Katz, 1986.

prolongado en Yucatán (1910-1915) llevaron a cabo rebeliones de indistinto grado, para oponerse a acciones que consideraban injustas, sean laborales, políticas o agrarias. Se planteó que las rebeliones en el campo yucateco años antes de la llegada de Salvador Alvarado en 1915, no se pueden entender sin esa continuidad de rebelión campesina y ese espíritu militarista y autónomo que caracterizó a las sociedades fronterizas yucatecas.

En el análisis de los documentos, logramos observar que a partir de 1890, al mismo tiempo que se daba el “declive de la Montaña rebelde” (es decir, los preparativos tanto de política internacional, discursivos, militares y económicos para la “pacificación” de los mayas rebeldes en 1901), en la Villa de Peto se comenzó una incipiente reactivación económica con finqueros como Nicolás Borges, Juan Antonio Pérez Gálvez, o Manuel Cirerol con su finca Catmís. Al querer hombres como Nicolás Borges en 1892, o la jefatura política de Peto en 1894, activar esas políticas agrarias en los montes de Peto por medio de denuncios de tierras o división de ejidos y su posterior venta, los campesinos desencadenarían unas pequeñas revueltas en el campo yucateco hasta hoy no trabajadas más que por textos o referencias aisladas para otras subregiones yucatecas,¹² y en el que su característica estuvo signada por esa presencia constante de los “mayas rebeldes” en el imaginario del pueblo. Los pueblerinos de Peto apelaron no solamente a la ideología de la Guerra de Castas, sino que actuaron en sus revueltas agrarias como si fuesen los viejos conocidos mayas rebeldes que se habían presentado a la Villa.

Al finalizar el siglo XIX y en los albores del siglo XX, la región de Peto fue escenario principal para la “pacificación” de los mayas rebeldes. Antes de esto, en torno a la “ciudad letrada” se había construido una serie de discursos de la “riqueza forestal” del oriente de la Península, que era preciso “reconquistar”. Y una de esas herramientas idóneas para la reconquista, fue la máquina de hierro, el tren, cuya expansión en sus trazos a lo largo de Yucatán, representó una confluencia con Mérida de subregiones antes aisladas. Hicimos el análisis de estos discursos –tanto de la riqueza forestal como del tren–, que se dieron en el contexto de la “pacificación” de los mayas rebeldes. En Peto comenzó una calzada militar que tenía como destino el santuario de los mayas rebeldes, la histórica Chan Santa Cruz. En esta tesis seguimos, así como a los fronterizos que fueron a los “trabajos del oriente” como guardias nacionales a abrir la calzada para los batallones de Bravo, a los

¹² Cfr. Soler dos Santos, 1986.

hombres, mujeres y gente del común que vivió estos momentos en que la Villa pasó de frente fronterizo a frente de guerra: a algunos, como los comerciantes del pueblo, este periodo fue de vacas gordas; pero a otros, las acciones de guerra les perjudicaron demasiado en sus cotidianidades. De igual modo, Asimismo, una vez “tomada” Chan Satán Cruz por los batallones mandados por don Porfirio, mediante la escala microhistórica, apuntamos unos pareceres de los fronterizos –o de las élites fronterizas-, que vieron esa “toma” como el fin de la época del miedo y el comienzo de la “alegría” en la Villa, a tono con los discursos de las élites meridanas, que veían a las ricas y feraces tierras del oriente, como campo para nuevas industrias e inversiones.

Una de las aportaciones que se presenta en esta tesis, considero que estriba en señalar que no podemos comprender el periodo del “verano del descontento” enmarcado por Joseph y Wells de 1909 a 1913, si antes no señalamos que estas pugnas en el “campo yucateco” se realizaron, en gran medida, en pueblos anteriormente fronterizos como Peto, donde la experiencia de las armas era una constante entre sus hombres. No podemos comprender ese *continuum* de revueltas, oposiciones, rebeliones, saqueos y “defensas del socialismo” dados en la Villa de Peto en los años 1892, 1894, 1911, 1915 y 1924, si no señalamos y recalamos la experiencia de las armas de más de dos generaciones de estos fronterizos. Los antecedentes de las rebeliones que se dieron en 1911 en Yucatán, tenemos que buscarlas apelando al siglo XIX, y caracterizarlas como continuidades de las luchas de los hombres libres¹³ de las fronteras para defender sus diversos intereses (desde tierras, oposiciones a las fiscalidades, molestias contra los malos tratos, etc) posibilitadas por la experiencia de las armas. Tanto en la rebelión de 1911, como en los saqueos de agosto de 1915 efectuados en la Villa de Peto, señalé que los hechos de armas, o las respuestas del pueblo ante la violencia desatada, estaban enmarcadas dentro del gran contexto de la zona fronteriza, y esto no solamente por las acciones de armas, sino porque mucho de los discursos, de las mentalidades, de las formas de actuar tanto de los “rebeldes” petuleños como de la gente común –sea blanco, mestizo o indígena- tenía como telón de fondo esa situación fronteriza que pasaron sus padres, abuelos y hasta ellos mismo. En este sentido, recalqué algunos préstamos que los de Peto hicieron a los de Santa Cruz para sus muestras de descontento, como recurrir al disfraz de una enésima invasión armada santacruceña.

¹³ Sobre el concepto de hombre libre, *cfr.* Joseph, 1996, 2002.

Esto, desde luego que forma parte de la ideología de la Guerra de Castas, subsistente hasta bien entrado el siglo XX.

A lo largo de esta tesis, he dado ejemplos de esta rica memoria oral de los “viejos de la tribu” a los cuales entrevisté entre 2013 y 2014, y que aún recuerdan el periodo de la Guerra de Castas como un tiempo de huidas al monte, o un tiempo de enfrentarse a los “compas” o “uiniques”. También se pudo comprobar, que tanto el periodo de la Guerra de Castas como el periodo del enfrentamiento entre “socialistas” y “liberales”, en la memoria oral se yuxtaponen o son muy similares. Entre las historias orales que me iban contando los abuelos del pueblo, un nombre constantemente aparecía, y era el nombre de un “guerrillero”, de un “general”, de un “socialista” que se levantó en armas contra los “esclavistas”: Elías Rivero. Cotejando las fragmentarias fuentes escritas con las fuentes orales, la figura de Elías Rivero, que crecía constantemente en las oralidades de los abuelos, se fue poco a poco delineando. Así, al periodo que inicia en 1911 y acaba con la caída y muerte de Felipe Carrillo Puerto, lo denominé como *Los años de Elías Rivero*. Y podemos asentir, que en ese lapso observamos cómo se dieron una serie de reacomodos en el pueblo, y cómo harían acto de presencia nuevas estructuras mestizas e indígenas en torno a Rivero y los “socialistas” del pueblo.

En este sentido, Rivero es un caso muy representativo de este nuevo tiempo que se abrió en la Villa de Peto en el año de 1911: contrario a la nula presencia del segmento indígena del pueblo durante la segunda mitad del siglo XIX, en el que las estructuras políticas estaban en manos de los *dzules* y mestizos del pueblo, los años que van de 1911 a 1924, indígenas como Rivero obtendrían puestos de mando –incluso, hasta en el bando de los “liberales”, contrario a los socialistas-, y romperían, con sus presencias, el “mundo antiguo” del siglo XIX yucateco donde los indígenas tenían poca cabida como ciudadanos que participaban en la política. La irrupción de las clases populares en el espectro político del pueblo, ahora se daría no sólo apelando a la violencia como sucedió a fines del siglo XIX, sino a los recursos de la política y su organización mediante las ligas de resistencia en el periodo carrillista (1917-1924), o confrontándose a elementos “conservadores” que antes ocupaban los puestos de mando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Y podemos decir, que con las acciones armadas en 1892, 1894, y a partir de 1911, los campesinos del pueblo, sobre todo, las visiones del poder suscitadas en tiempos de Elías

Rivero, como asegura Mallon, jugaron un crucial papel en las políticas que llevaron a la formación de los estados nacionales.¹⁴ Consideramos que un elemento que aportamos, para el estudio del proceso revolucionario en Yucatán, es el dar otra mirada microhistórica a este periodo acaecido en Yucatán, contribuyendo así a esta perspectiva poco trabajada en la historiografía yucateca.

En el siglo XX, apunté que al mismo tiempo que se daba una presencia indígena y mestiza en las estructuras de poder en el pueblo, nuevos elementos “beduinos” se posicionarían en la esfera económica desde fines del siglo XIX, y con el tiempo, algunos serían principales de los pueblos, como es el caso de Antonio Baduy o miembros de la familia Teyer. Y al mismo tiempo que se dieron cambios en la esfera política en el pueblo a partir de 1911, no obstante, apunté que algunos hombres y familias del “antiguo régimen” en el pueblo, como Arturo Novelo, Máximo Sabido, Rafael Sánchez Cervantes, entre otros, una vez finalizado el periodo de la violencia de la política en la segunda mitad de la década de 1920, volverían por sus fueros a posicionarse en las estructuras políticas y económicas en en la región. Podemos apuntar, que si bien los años de Elías Rivero marcaron una tónica distinta a la forma como se hacía la política en tiempos decimonónicos, a partir de 1930, si bien ya no se volvería a maneras “decimonónicas”, lo cierto es que se logra apreciar una continuidad en el poder de las élites rurales en el pueblo. Ya no serían liberales o porfirianas, sino socialistas, y luego afiliadas al PNR, y luego a las sucesivas transformaciones de este partido fundado por don Plutarco.

En ese tiempo de reacomodo (de 1925 en adelante), de mimetismo de los antiguos reaccionarios en las nuevas instituciones creadas, así como del aburguesamiento de los elementos “revolucionarios”, o de la exclusión y el silenciamiento que al final se le haría a Elías Rivero en sus años finales, un nuevo avatar en el pueblo trabajamos, y fue el tiempo de “La hojarasca chiclera”. Durante casi la primera mitad del siglo XX, pero con más énfasis a partir de la primera guerra mundial y hasta el final de la segunda, el ruido y furia del chicle se presentaría en el pueblo. Al principio, los que iban al chicle eran los famosos tuxpeños, pero luego varios milperos del pueblo, debido a una serie de desastres agrícolas, comenzarían a internarse a la Montaña chiclera cada año al caer las primeras lluvias. Mientras tanto, el viejo ejido pedido en tiempos de Carrillo Puerto y obtenido en 1929,

¹⁴ Mallon, 2003: 53.

dormiría “el sueño de los justos” y la Comisaria Ejidal sería copada por personajes que no eran propiamente campesinos, sino que estaban cerca de las familias conservadoras reconstituidas (caso de Cecilio Sánchez), o bien, cercanos a los “revolucionarios” aburguesados, los cuales eran comerciantes, cantineros o participantes de la política municipal (el caso de Casildo Arroyo Villanueva y Santiago Ávila Benítez). Así como sucedió en el siglo XIX y principios del siglo XX, cuando los pueblos del sur lograron subsistir y defendieron sus tierras de la individualización creciente en ese lapso, a partir de la reforma agraria, aunque si bien varios pueblos llegaron a ella con sus antiguos montes, debido a factores tanto políticos (el declive de Rivero y el reposicionamiento conservador), económicos (la vorágine del chicle) y ecológicos (la langosta de fines de principios de 1940), el ejido de Peto no sería trabajado sino hasta fines de 1960, tiempo de declive del periodo del chicle. En este tenor, viendo a la perspectiva agraria de esta región de frontera, desde los marcos de la larga duración y la microhistoria, podemos estar de acuerdo con autores que han señalado que los procesos sociales, agrarios, económicos –incluso educativos- no se dan de “arriba abajo” sin sobre salto alguno, y no son homogéneos ni invariables, sino que se amoldan a las circunstancias particulares, y los pueblos, o los “subalternos”, en gran medida participan con su aceptación, rechazo o modificación de dichas políticas.¹⁵ Considero que un aporte presentado en el último capítulo de tesis, es señalar este tema del chicle, olvidado por la historiografía yucateca, y centrar la narrativa, no en lo que sucedió “en la Montaña chiclera” como frecuentemente se acostumbra, sino en tratar de dibujar una imagen de estos pueblos, antes fronterizos, que se convirtieron en chicleros durante poco más de la primera mitad del siglo XX.

No obstante el no labrar su propio ejido, el cual no conocían ni sus límites, al término de la época del chicle en 1950 y su regreso al pueblo, varios de estos ex chicleros fomentarían rancherías, parajes, y fundarían algunos pueblos ubicados en los alrededores de la carretera Peto-Felipe Carrillo Puerto, y sus productos los traerían al pueblo para vender. Sólo a partir de finales de 1960 y toda la década de 1970, una nueva generación de ejidatarios, oriundos de los pueblos de los alrededores de Peto la mayoría, reactivarían nuevamente ese ejido, obtendrían sus planos de la primera y segunda resolución, lo

¹⁵ Sobre esto, *cfr.*, Falcón, 2010; Velazquez, 2009; Escobar, 2007; Rubin, 2003; Mallon, 2003; Vaughan, 2001.

deslindarían de forma precisa, lo defenderían de invasiones de otros ejidatarios, y trabajarían esa tierra llena de pedregales y con pocos *kankabales*, pero al fin y al cabo su tierra.

ANEXO I:

Los Partidos fronterizos en las disposiciones jurídicas de Yucatán¹

¹ Basado en las *Colecciones de leyes de Ancona*: Tomos IV, V, VI, VII y VIII.

Disposición jurídica	Contenido
Decreto del 2 de julio de 1860 para conceder permiso a los propietarios de ranchos para poblar de ganado mayor y menor de los partidos de Valladolid, Espita, Tizimín, Peto y Tekax	Se señalaba que “por la prolongación de la guerra de castas y la ninguna seguridad que se sigue del constante asecho en que se encuentran los bienes inmediatos a la línea de defensa, ha desaparecido casi en su totalidad la cría de ganado”. El artículo 1º concedía “permiso amplio durante la actual guerra de castas a todos los propietarios de ranchos, parages y aun solares que estén en los partidos de Valladolid, Espita y Tizimín, Peto y Tekax para poblarlos de ganado mayor y menos, siempre que los últimos estén cuando menos en los cabos de los pueblos”. El artículo 2 decía que los propietarios tendrían que cercar sus sementeras para evitar el perjuicio que pueda ocasionarles el ganado”. ²
Decreto de 5 de abril de 1870. Decreto que contiene la ley orgánica del artículo 2 de la Constitución Política de Yucatán (p. 66).	El artículo 17 señala que “los pueblos que actualmente se hallan abandonados con motivo de la guerra de indios y se ocupen ó pueblen en adelante, pertenecerán á los partidos á que antes correspondían
Decreto de 7 de agosto de 1871	Reformaba el decreto de 14 de enero del mismo año, sobre el derecho de consumo impuesto á los frutos del Estado y de otros de la República, estableciendo 25 por ciento a pagar en consumo, de productos como azúcar blanca, azúcar mascabado, azúcar quebrado, anís, añil, aguardientes de hasta 32 grados, entre otros. Su artículo 2 y 3 señalaban que quedaban exceptuados del pago de derecho de consumo los frutos nacionales y del estado de Yucatán “procedentes de los partidos fronterizos amagados constantemente por los indios bárbaros...”
Decreto del 4 de marzo de 1872.	Concede el Ejecutivo la facultad de designar los puntos fronterizos, cuyos frutos están exceptuados de pagar el derecho de consumo establecidos en artículo 2 y 3 de la ley de 7 de agosto de 1871.
Decreto de 8 de marzo de 1872	Establece condecoraciones para los que presten servicios eminentes en la guerra de castas
Decreto del 7 de marzo de 1873	Exceptúan de las faginas vecinales y de caminos a los que presten el servicio de Guardia Nacional o paguen el rebaje de cuatro pesos.
Decreto de 31 de marzo de 1873	Orden del ejecutivo suprimiendo las comandancias militares en las cabeceras de partido con excepción de las establecidas en las líneas fronterizas.
Decreto de 10 de septiembre de 1873	Se exceptúa a los vecinos de Yaxcabá del pago de alcabalas de carnes. El artículo 1º decía que: “En virtud del estado de desolación y miseria en que se encuentra el pueblo de Yaxcabá”. La gracia se concedía desde el 1 de enero de 1874. ³
Decreto del 1 de marzo de 1879	Se exceptúa del pago de arbitrios municipales la panela que se extraiga de los puntos fronterizos al campo de los indios bárbaros los partidos de Peto, Tekax, Izamal y Valladolid (p. 391).
Decreto de 18 de marzo de 1883	Contiene la nueva ley de caminos, en el artículo 2, fracción III, se lee que se exceptúa del impuesto de diez centavos para reparación y construcción de caminos públicos a “Los inscritos en las compañías que prestan en las poblaciones fronterizas el servicio militar gratuitamente”. (pp. 339-340).

² AGEY, Poder Ejecutivo, serie consejo de Estado, c. 69, vol. 19, exp. 96, cd. 37 (1860).

³ La última incursión de los rebeldes al área de Yaxcabá fue el 20 de noviembre de 1872.

Decreto del 18 de enero de 1884	Estipulaba que se hiciera a los empleados públicos un descuento del tanto por ciento sobre sus sueldos para ponerse a disposición de la Junta de socorros para proporcionar maíz a las poblaciones perjudicadas por la invasión de la langosta, y en su artículo 4 se exhortaba a la Junta Central que inviarta el producto del descuento en el pago de fletes para la conducción de maíz a los partidos de Peto, Sotuta, Valladolid y Tizimín, procurando que el grano sea expedido a un precio equitativo entre las personas menesterosas.
Decreto de 1 de abril de 1884	Exenciones que se establezcan a los individuos que se establezcan en el pueblo de Becanchén.
Decreto de 24 de septiembre de 1884	Acuerdan exenciones a los vecinos de los pueblos fronterizos de Kaua y Pisté como el servir en la Guardia Nacional por cinco años, salvo en los casos de guerra extranjera, de emprenderse una campaña contra los “bárbaros” y el de guarnición y defensa de estos mismos pueblos. Igualmente se les exceptuaba durante cinco años de todo impuesto municipal y del Estado, decretado ó que se decrete en adelante.
Decreto de 13 de agosto de 1885	Concede al pueblo de Tixcacalcupul, del partido de Valladolid los privilegios y exenciones otorgados a los pueblos de Kau y Pisté por decreto de 24 de septiembre de 1884.
Orden del Ejecutivo del 9 de agosto de 1886	Que los jornaleros de campo están exceptuados del servicio de Guardia Nacional sin pagar cuota: “Siendo un deber de todos los Gobiernos el pertenecer todas las fuentes de riqueza y muy particularmente a la agricultura, puesto que de ella emanan las demás teniendo en cuenta el Ejecutivo que guardan los simples jornaleros de campo, ha creído conveniente que éstos queden exceptuados del servicio de Guardia Nacional, sin pagar por esta excepción cuota alguna al efecto, y para evitar los abusos que pudieran cometerse sobre el particular, en perjuicio de los ciudadanos que prestan el patriótico servicio de defender al Estado de las invasiones de los indios sublevados, se observarán, para exceptuar del servicio de la Guardia Nacional á los simples jornaleros de campo”.
Orden de 4 de octubre de 1886	Que se tomen providencias para evitar el contagio de la viruela maligna que ha invadido a los indios rebeldes. El gobernador del Estado de Campeche señaló el 30 de septiembre al gobernador de Yucatán lo que sigue: “Con fecha 25 del corriente me dice á este Gobierno del partido de Bolonchenticul en este Estado, lo que sigue: “Sírvase U. poner en el superior conocimiento del Gobernador interino constitucional del Estado...que ha llegado á mi noticia que en los cantones de indios sublevados, que está próximo á la colonia inglesa de Belice, se han dado algunos casos de viruela maligna; y como aquel es el camino que transitan los corredores y habitantes de los cantones pacíficos del Sur en sus viajes á la mencionada colonia británica, deseando preservar á los habitantes de este partido aquella epidemia, á reserva de medidas de incomunicación que dictaré cuando lo juzgue necesario, previa autorización de ese Gobierno...”
Decreto del 31 de marzo de 1887	Declara día de duelo en el estado el 30 de julio para conmemorar a las víctimas de la Guerra de Bárbaros. El artículo 1 decía: “Para conmemorar y honrar la memoria de las víctimas de la civilización contra la barbarie, se declara día de duelo en el Estado, el 30 de Julio, fecha en la que en 1847 estalló la rebelión indígena en el pueblo de Tepich, al Oriente de la Península.”
Decreto del gobernador Francisco Cantón	Se eximía de la contribución predial a las fincas en los partidos

de 1898 ⁴	de Valladolid, Sotuta, Tekax y Peto “fronterizos a los aduarez de los indios rebeldes, cuyos propietarios que no cuentan con los auxilios inmediatos de las colonias militares, en caso de ser invadidos, no es justo que soporten cargas iguales a los que se encuentran en mejores condiciones...”
Decreto del 24 de febrero de 1888	Se concede varias exenciones a los ciudadanos que se avecinen en el pueblo [fronterizo] de Muchocux, del municipio de Tixcacalcupul, del partido de Valladolid. Serán vecinos de dicho pueblo los que en el término de un año de publicado este decreto, lo ocupen estableciéndose definitivamente en él. Durante cinco años gozarán de las inmunidades siguientes: no se les exigirá servicio fuera de su localidad, no pagarán ninguna contribución, con excepción de las municipales. Se les dará tierras a las cabezas de familia y el Ejecutivo señalará su fundo leal.
Orden de 3 de abril de 1888	Contiene varias prevenciones para hacer efectiva la resolución del gobierno federal, concediendo terrenos baldíos a los indios sin salir del dominio de la Nación.
Decreto del 27 de septiembre de 1889	Autoriza al ejecutivo para dispensar la contribución de caminos a los individuos de la clase proletaria “que habitan en los pueblos fronterizos á los indios bárbaros de nuestro Estado, que estén en servicio activo [de Guardia Nacional] y que á su juicio sean acreedores á esa gracia”.

⁴ *Boletín de Estadística*, Tomo IV, 1898, No. 4.

ANEXO II:

Historias orales de la región de Peto sobre la Guerra de Castas

“Lo que más prefieren ellos cuando entran a un lugar es la sal”: Habla don Raúl.⁵

Raúl Cob, ex chiclero del pueblo de Peto, contó sobre la última incursión de los del oriente en la región, en 1886:

Decía mi papá,⁶ que aquí en Tixhualatún, sobre dos leguas [de Peto], son los últimos pueblos donde entraron los del oriente cuando la guerra.⁷ Entonces, dice, la comunicación que hay solamente es así: se preparan unas bombas así, ¡grandes!; apenas entran, apenas ven que ya va a entrar la gente, que viene el enemigo, se prende la bomba. Cuando estalla la bomba y se escucha hasta sobre diez, cinco leguas, esa es la gran comunicación; entonces la bomba estalla y se escucha. Se forma gente que hay acá [en Peto], se reúne la gente para que vaya a la guerra, a defender a esas personas [de Tixhualatun]. Pero dice mi papá: Tienen que caminar dos leguas, por lo menos dos horas para que lleguen, y a los que tienen que matar, pues ya los mataron...Claro que se van, apenas escuchan eso [la bomba], se ponen en camino pero como no hay facilidad para nada, van caminando [...] Las bombas son para defender a la gente si entran los de allá [...] Pero en ese momento la gente [de Peto] era distinta: eran personas valientes, en cambio hoy, si escuchan que está reventando, que comienza una guerra, arrancan a correr y se esconden; pero en esa época no; por eso decía mi padre que había mucho valor para esa época, y no había armas, sólo usas tu machete, agarras piedra o palo y con eso vas a la lucha, en esa época nadie tiene armas de potencia [...] La gente que venía, era gente para destruir, para robar, para quitar, para matar, es gente que vive en el monte, que no tiene nada. Cuando forman una guerra es para buscar todo lo que encuentren, para que se lo lleven, para que puedan vivir, porque no tienen nada, están viviendo como animales, no tienen sal, no conocen azúcar, no conocen café [...] Todo lo que encuentran ellos cuando vienen [...] Decía mi papá: “Lo que más prefieren ellos cuando entran a un lugar, es la sal. Porque la sal es como una cosa muy importante sin la cual no puedes vivir, no se puede comer cosa alguna que no tiene sal”. Entonces, eso prefieren ellos, dice mi papá. Cuando ya ganaron un lugar, un pueblo, lo que buscan ellos son las cosas principales para que lleven, porque ellos no tienen [...] Hay que entender también por qué lo hacen. ¡Por necesidades, porque ellos viven en el monte! Entonces, ellos forman una guerra para entrar a un pueblo, para matar a todos si es posible, para que ellos se apoderen de lo que ellos necesitan, para que puedan vivir ellos, pero también se están jugando la vida aunque con palo, aunque con piedra, se pueden matar entre ambos. Antes la guerra no es como ahorita, que de lejos lo matan a uno, ¡no! Hasta a veces ni machete hay [...] Con piedra, con palo, son las armas que existían, no hay más. Fíjate, cuando comenzó la Revolución, en el año de 1910, en la historia, solamente contaban con treinta machetillos, son todas las armas que tenía Miguel Hidalgo. Cuando él [Hidalgo] se paró a gritar la Independencia, pedir la libertad, luchar por la libertad, ¿cuántas armas tenía? 30 machetillos nomás. Eso es lo que repartió a la gente para comenzar, cuando gritó libertad. Si hay más gente, pues que agarren palo, que agarren piedras, lo que tengan [...] Entonces, lo que vale es la valentía. Pero como en esa época no había tanta arma, hasta los soldados, un tiro cada diez minutos [...]”⁸ Hay mucha gente ahora, pero gente tierna, 50, 60 años, ¿pero qué sabe? Las cosas que contamos son cosas de 100 o más años [...]

⁵ Esta narración de la Guerra de Castas me fue contada por el viejo ex chiclero Petuleño, Raúl Cob, de 89 años al momento de la entrevista, poniendo en circulación la memoria oral contada por su padre, José Cob.

⁶ Aunque don Raúl Cob es mayahablante, domina bien el español, y no tuve problemas de dialogar con su castellano arrebujado de yucatequismos y palabras en maya.

⁷ El padre de don Raúl Cob no se equivocó, fue preciso en los datos. En una tabla sobre las incursiones de los rebeldes a los pueblos de frontera dado por Sullivan, los últimos pueblos que fueron atacados fueron Dzonotchel y Tixhualatún, el 5 de febrero de 1886, por un número aproximado de 1,000 combatientes rebeldes, sin especificar daños, muertos, cautivos, bajas y heridos (Sullivan, 1998: 38).

⁸ Para el siglo XIX, las armas utilizadas tanto por los rebeldes como por el ejército yucateco, en su mayoría eran de chispa, fusiles de chispa que en maya se conocen como *budbitzones*.

Entonces, ahorita no quedan muchas personas que saben eso, hay muy pocos, casi todos han muerto [...] Aquí no entraron en Peto [los rebeldes] porque los de acá, te digo, mucho antes les llamaban, les decían muy valientes a los de Peto. Tenía una fama Peto de ser muy valiente, porque ellos se enfrentan a la lucha y nunca entraron [los rebeldes], nunca ganaron este lugar, nunca pudieron, y todos los pueblos alrededor de este pueblo, todo está quemado, las iglesias quemadas, todo, pero aquí nunca se quemó [la iglesia], por eso es el único lugar que decían eso cuando éramos jóvenes, que Peto nunca fue ganado.⁹ Aquí, dice la historia, dice mi difunto papá, que no solamente se enfrentaban los hombres, hasta las mujeres se enfrentaban acá en Peto en esa época [...] Si se escucha un tiro de que van entrando los enemigos, hasta las mujeres juntan palos, piedras, lo que sea. Y la mejor arma de las mujeres era el chile, muelen chile y cuando se acerca un enemigo se lo tiran a la cara, y ahí se queda dormido [...] Son armas que inventaban para defenderse [...] O se pone el chile en un recipiente y con el humo del chile se tira entre el enemigo.¹⁰

Martha la negra

Otro relato proporcionado por el mismo don Raúl Cob, es el siguiente:

Ahora, lo que nos contaba mi papá, y que también entonces sus abuelos lo vieron, fue cuando entraban los indios cuando la guerra. Eso lo comprueba entonces, porque hay, entre los antepasados, alguien que los vio cuando aquí en Peto entraban los indios para la guerra y que, me dice mi papá, que mis abuelos los vieron porque entonces, que allá en la escuela grande,¹¹ se paraba una tal señora, una negra de brazos así de grandes, ¡tremenda señora! Esa señora se llamaba Martha. Entonces, que decía ella: “Yo me quedo en el primer piso, en la primera escala, que me carguen”. Porque ella tiene unos brazos así de grandes, y un machetillo en la mano. ¡Ay Dios!, todos los que se acercaban, cuando Martha movía sus brazos, a un lado se iban. ¡Nunca la cargaron!, nunca la cargaron por los indios que venían. Se tiran sobre la negra, y cuando quieren cargarla, con su machetillo, Martha la negra los rechaza. Entonces, esa negra es la que más dio fuerza, empuje para que no se ganara ese lugar, dice mi papá. No se ganó Peto.¹²

Soldados de la virgen

El tercer relato sobre la Guerra de Castas contado por don Raúl, es el siguiente:

Entonces, que tres veces vinieron, tres veces quisieron entrar aquí¹³ los indios en ese tiempo, me dice mi papá; porque este camino de la escuela alta y el camino que va por “la placita”, por el hospital, es el único camino¹⁴ que había, es el único camino de entrada a

⁹ Después de la reconquista de Peto en 1848, Peto nunca volvió a ser incendiado ni ganado como Tekax en 1857. Don Raúl habla de la mayor parte de los pueblos alrededor de Peto, como Dzonotchel, Tixhualhtun, Tahdziu, Chacsinkín, Tzucacab, y hasta Sacalaca y Sabán; pueblos que conservan el registro material de la Guerra de Castas en sus iglesias destechadas.

¹⁰ Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob en Peto, Yucatán, México; 8 de mayo de 2013.

¹¹ Don Raúl se refiere a uno de los pocos edificios imponentes por su recia construcción en Peto, el cual Baqueiro, en la visita oficial del gobernador lo describió. Se trata de un edificio ubicado en el centro del pueblo, y que era “la audiencia convertida en liceo de niñas que se hallaba y halla todavía a tres varas sobre el nivel del suelo”. Serapio Baqueiro, visita oficial, *La Razón del pueblo*, 3 de junio de 1881.

¹² Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob en Peto, Yucatán, México; 7 de enero de 2013.

¹³ Sin duda, la memoria oral fue precisa nuevamente: tres veces los de Santa Cruz intentaron tomar la villa de Peto posterior a noviembre de 1848 –en septiembre de 1854, en febrero de 1855, y en agosto de 1858-, y tres veces fueron rechazados.

¹⁴ Don Raúl señala un camino de poniente a oriente, empezando en la plaza de armas y yendo hacia “la placita san Antonio”, un lugar que queda detrás de la iglesia principal frente a una derruida capilla en honor a San Antonio y que en casi todo el siglo XIX y hasta entrado el siglo XXI, se efectuaban corridas de toros en las dos fiestas anuales del pueblo (en mayo, en honor a las Tres Cruces de Dzonotchel, y en diciembre, en honor a la patrona del pueblo, la Virgen de la Asunción o de la Estrella).

Peto para ese tiempo, es el camino real. Entonces, por ahí venía el enemigo, desde lejos se ve que están viniendo. Es el único camino que entraba a Peto, dice mi papá. Las casas, solamente las que estaban así sobre una esquina de la plaza principal, no había más casas en esa época. Entonces, un día, cuando los indios entraron, entonces fue cuando actuó también ella [...] Entonces, que vieron, que están viendo que entre la guerra, entre el humo que está haciendo la guerra, había una señora que pasaba con su manto lleno de puros tiros, de puros cartuchos, repartiendo a la gente, a la gente aquí de Peto, que no se le gasta (termina) el parque; dando, repartiendo parque esa señora, ahí entre la guerra andaba repartiendo cartuchos para las carabinas. Eso se dio, y es cuando entonces los indios dijeron que no, que no podían ganar Peto. Que vieron eso los indios y gritaron que aquí no podían porque en Peto no se gasta el parque, ellos se rindieron porque los tiros de ellos se gastaban, pero de los de Peto no se gasta porque está repartiendo cartuchos la señora. Una señora alta, que era la virgen de la Estrella. Por eso Peto, desde mucho tiempo no se ganó. Todos los pueblitos de Chacsinkín, de Tahdziu, todo se quemó, están quemadas las iglesias de esos pueblitos. Porque ellos [los rebeldes], desde que entran, queman las iglesias. Es lo único que hacen, queman las iglesias. Y todos los santos los destruyen, pero acá no pudieron por la virgen. Ellos se dieron cuenta cuando vinieron, que no pueden porque nunca se va a gastar el parque de Peto, porque la virgen lo está repartiendo. Solamente Peto no fue ganado por los indios.¹⁵

Este otro relato con el mismo tema de la virgen, me fue relatado por Argelia Interian:

Dicen que era la virgen la que andaba defendiendo el pueblo cuando la guerra. Mi abuelo lo conversaba. Lo de la virgen fue cuando vinieron los *uiniques* de por ahí de Quintana Roo. Todos los pueblitos de Quintana Roo que se juntaron, querían entrar a agarrar a Peto, a quemarlo como hicieron en todos los lugares, pero acá no pudieron hacerlo. Y los niños, hombres, mujeres y viejos veían que una señora alta, bonita, con su vestido blanco, aunque estaban disparando, aunque estaban corriendo las balas de los *uiniques*, ella estaba andando repartiendo parque en el centro del pueblo donde se habían atrincherado los defensores de acá. ¿Pues quién humano anda así en medio de tanta pólvora? Entonces, cuando ya terminó la Guerra de Castas, que hasta los santos estaban guardados y toda la cosa; pero ella, la virgen, como está cerrada su iglesia no tuvo la mala ventura que abrieran su iglesia para quemarla como hacían en otros pueblos los rebeldes. Y cuando abrieron la iglesia y fueron a ver en donde estaba la virgen, vieron que estaba lleno de humo el nicho, estaba lleno de humo, y toda la ropa de la virgen, y su falda, estaba todo disparado, con huecos estaba el manto de la virgen. Entonces, se supo que era ella la que andaba repartiendo parque en medio del ataque. Y los indios, cuando supieron esto, dijeron: “No pudimos agarrar Peto porque hasta la patrona de ese lugar no le tiene miedo al mismo diablo”.¹⁶

Para don Francisco Poot Aké, las causas de la Guerra de Castas era simple, los que se levantaron en armas no querían ser “esclavos”:

¹⁵ Entrevista de tradición oral con el señor Raúl Cob en Peto, Yucatán, México; 7 de enero de 2013.

¹⁶ Entrevista de tradición oral con la señora Argelia Interian en Peto, Yucatán, México; 20 de abril de 2013. Sin duda, tal vez los dos relatos sobre la virgen saliendo de su nicho, repartiendo parque y alentando a la población para la defensa de Peto, podríamos verlos como, más que un mito o invento de “curas”, como una forma de ideología de las élites rurales de Peto alentando generalmente a las clases populares del pueblo para la no emigración y abandono de la población, porque mucho perdían en ello los pocos finqueros del Partido. En más de una ocasión que se supo de la enésima invasión de Santa Cruz u otro grupo rebelde de las selvas orientales (para 1874 se habló de una supuesta “horda” de combatientes arranchados por los rumbos del pueblo desolado de Tituc haciendo la guerra a pueblos de la frontera de forma independiente a Santa Cruz), la poca gente de la región –población maya en su mayoría- optaba o amenazaba con el despoblamiento de la región hacia zonas más propicias y seguras. Puedo concebir que estos relatos de la virgen sean formas de resistencia con que las élites pueblerinas apelaron al sentimiento religioso de la mayoría de la población indígena de la región.

Mira, de antes, esa gente que se sublevó para ir en Quintana Roo, son los que no querían entregarse a la esclavitud, por eso se fue a remontarse la gente allá porque ellos no querían que los gobernaran. Entonces, así se fueron a Quintana Roo, a habitar los lugares de allá. Eso me tiene platicado mi difunto abuelo. Esa gente, entonces, como no están de acuerdo de lo que pasa entonces a la pobre gente en la esclavitud, entonces vienen a combatir acá en Peto, a todos los lugares donde hay la esclavitud. Entonces fue cuando se levantó la gente sobre de los ricos que tienen esclavizados a los pobres. Pero eso nosotros, ¡hay Dios!, no sabemos esas cosas, sólo mi abuelo me lo platicaba de antes con mi abuela, mi abuela tiene como más de 100 años también.¹⁷

“Quién sabe cómo le hacían que caminaban muy rápido”

El relato de las incursiones de los rebeldes, también se encuentra presente entre los pueblerinos de Chacsinkín:

Los hombres que del Oriente de Yucatán vivían en montes muy altos y en el tiempo de la guerra, cuando lograban salir y llegaban a un pueblo mataban a mucha gente. A nosotros nos pasaba, quién sabe cómo le hacían pero caminaban muy rápido. Cuando se sabía que venían, tenías que desatar rápido tu hamaca y en un triste saquillo la metías, porque todos los hombres tenían que irse a esconder pues cuando llegaban esos hombres mataban a los que no se habían escondido, a machetazos o a palos, porque en aquella época no había armas, hasta que después empezaron a haber armas [...]¹⁸ La mercancía se tenía que guardar porque si no, entonces los señores que bajaban de oriente se las llevaban, eran los de Sabán o los de Tihosuco. Mataron a muchos soldados; unos que otros volvían, pero los acorralaron y los conducían a una zanja que quedaba a la orilla del camino, no saben quién es, solamente se dan cuenta de que no es de la banda, cuando entraban en una casa, empezaba el tiroteo. Tuvimos que poner a dos hombres en el camino de Dzí y de Tzucacab y traían a otros dos a cuidar, por si alguien se acercaba y cuando veían llegar a personas extrañas avisaban a todos. Cuando oían que alguien venía reventaban unas bombas y rápidamente se levantaba la gente para ir a esconderse en los montes porque tenían miedo.¹⁹ Nosotros hicimos 5 semanas allá en Chaxuayab, allá nos fuimos a esconder, porque estábamos chicos, recuerdo que teníamos 5 años, mi abuelo estaba sobre cuatro kilómetros, ahí es donde iba a buscar su pozole, se iban muy temprano. Después de que se iban, apenas estaban quedando tranquilos, solo cuando oíamos que otra vez están llegando, eso es lo que dolía más. Una vez empezaron a buscar a los hombres que se escaparon pero a ninguno pescaron.²⁰

¹⁷ Entrevista de tradición oral con el señor Francisco Poot Aké en Peto, Yucatán, México; 14 de mayo de 2013. Don Francisco, nacido en el pueblo de Yaxcopil, municipio de Peto, nació en 1923 y fue ex chiclero, entre otros oficios.

¹⁸ La idea de que se peleaba “para esa época”, o “para ese tiempo”, con machetes, palos y piedras, regresa nuevamente en las historias orales. En más de una vez lo reiteró don Raúl Cob en su relato.

¹⁹ En montes, o cuando existían chultunes cercanos, como tres chultunes de la finca Tzubil que tuve la oportunidad de ver, al oriente de Peto, la memoria oral de la población me señala que incluso en estos chultunes bajo tierra, había personas que se escondían ahí mientras terminaran los saqueos de los rebeldes. Entrevista de tradición oral con el señor Rafael Chimal, Peto, Yucatán, 29 de julio de 2013.

²⁰ May Cab *et al* (2002: 8-9). Este libro es una serie de cuatro cuadernos de historia oral del pueblo de Chacsinkín, una investigación de historia oral con los “abuelos y abuelas” de dicho pueblo, que fue financiada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) de aquel entonces, y coordinada por miembros de aquella población como Roger May Cab, Humberto Chablé Matus, Miguel Ku Ku, entre otros. Roger May Cab tuvo la gentileza de proporcionarme ejemplares de los cuatro cuadernos para esta investigación. El relato *in extenso* que transcribí, es una transcripción total de la memorial oral del señor don Francisco Sánchez.

“¿Dónde estás Maruch?, ¡Ay Margarita!, ¿dónde estás?”: La Guerra de Castas en la memoria del pueblo de Tahdziu²¹

Sin duda, uno de los pueblos que, como veremos más adelante, fue objeto en varias ocasiones de los rebeldes, es el actual pequeño municipio de Tahdziu. Resulta obvio que en Tahdziu el recuerdo de Crescencio Poot como un hombre que se comía un cervatillo entero, y que era demasiado alto que casi toda la gente del pueblo le llegaba apenas a su ingle, esté todavía presente. Más adelante transcribiré este retrato de Crescencio Poot en el imaginario de los tahdziuleños. Sin embargo, podemos señalar esta parte del relato de tradición oral de la llegada al pueblo de los rebeldes, dado por la señora Natalia Canul Cámara.

Durante la Guerra de Castas, mi mamá nos contaba que cuando llegaban los *wi'it'es*,²² había alguien del pueblo cuidando una bomba. Todas las personas del pueblo tenían preparado su *ba'as*,²³ un tipo de recipiente elaborado con hojas de huano y que dentro contenía el *k'aj* (pinole), un poco de sal, un poco de chile, un poco de tortilla (no muy bien cocida) y un poco de pozole. Si no han reventado la bomba por el guardia que cuidaban los puntos de acceso al pueblo y al pozole que había dentro del *ba'as* como bastimento, ya se había empezado a salir su moho, se tenía que cambiar, es decir, molía otro nuevo para poner dentro de la misma; y el que ya estaba rojo por el moho, se consumía. La explosión de la bomba significaba que los *wi'it'es* estaban entrando en el pueblo. Cuando llegaba el primer grupo entraban gritando, todos los habitantes del pueblo al escuchar los gritos se huían para esconderse. Si alguien tenía algún bebé, tenía que buscar donde esconderlo, y si eran varios niños, tenían que cargar el *ba'as* en la espalda, cargar sobre los hombros a un niño y abrazar a los demás. El *ba'as* era la única pertenencia que se podría llevar consigo y con eso mantener con vida a los niños. La misma persona que daba la señal de alerta cuando llegaban los *wi'it'es* era quien se quedaba pendiente de la retirada de los mismos, después de esperar tres días para asegurar de que no quedaba ninguno de los *wi'it'es*, reventaba otra bomba como señal de aviso de que el pueblo ya estaba abandonado por los invasores y los habitantes regresaban a sus hogares. Cuando volvían, la gente gritaba, buscando a sus parientes: “¿Dónde estás, Maruch?, Ay, Margarita, ¿dónde estás?”.

Otro relato de la misma señora Natalia Canul Cámara, dice lo siguiente:

Esas personas dicen que vienen por el oriente, que se quitan de Chan Santa Cruz, en grupo vienen y luego no entran en el mismo lugar cuando vienen, entran por Tixhualhtun, Timul y por Peto. A la persona que cuida la bomba en la entrada del pueblo a diario le llevan un poquito de comida para poder sobrevivir y cuando escucha el ruido que hacen las personas cuando están entrando en el poblado, él revienta la bomba y se va corriendo a guardarse porque si no lo atrapan. Cuando vienen son bastantes, son como cuarenta o cincuenta. Vienen en grupos, eran muy malos y dejaron de venir, hasta que la comunidad encontró la forma de darles miedo; bueno, mejor dicho, ya cuando la gente empezaba a adquirir sus carabinas o escopetas, cuando empezaron a haber los machetes; les avisaron que no vayan a

²¹ El relato del pueblo de Tahdziu sobre la memoria oral referente a la Guerra de Castas, pertenece a una historia comunitaria del pueblo de Tahdziu todavía sin publicar. El PDF del trabajo me fue proporcionado por uno de los autores del trabajo, Germán Aké Ek.

²² En el vocabulario de Acuña de la lengua maya, para designar al “salvaje”, que es sinónimo de “campesino o montañés, se utiliza la frase “ah tepp che, baal che, kaxiluinic” (585).

²³ El *ba'as* es una petaca hecha de palma de “huano”. (Bastarrachea *et al*, 2006: 80).

venir, ya que si lo hacían, se iban a meter en problemas si querían morir. Desde luego tuvieron miedo y así terminó.²⁴

²⁴ Relato de tradición oral de doña Natalia Canul Cámara, que se encuentra en un documento en PDF sobre una historia del pueblo de Tahdziu que me fue proporcionado por uno de sus autores, Germán Aké Ek.

Anexo III:

Historias orales sobre el ejido de Peto²⁵

²⁵ Los siguientes textos están basados en una larga entrevista que realicé en la comisaría ejidal de Peto el 2 de mayo de 2013, a un grupo de ejidatarios veteranos del ejido, como Diodoro Naal, Juan Ek Sosa, Martiniano Heredia, entre otras personas. El texto ha sido sometido a un proceso literario, pero es fiel a las grabaciones que se encuentran en mi poder. Sin embargo, recalquemos que no son simples transcripciones.

Habla don Diodoro, habla don Juan, hablan todos

Al principio, 30 personas hicieron la solicitud en 1929.²⁶ En 1929 era el presidente de la república Elías Calles, quien aprobó la dotación para Peto. La primera instancia fue de once mil hectáreas. Yo no puedo asegurar qué año, cuándo se empezó a nombrar a comisarios ejidales pero solo así, no tiene ejido, no tiene límites el ejido, solo permisos se deban para sembrar en terrenos nacionales. No se encuentra ninguna mensura. Pasaron no sé cuantos comisarios municipales, y conocimos nosotros como a cuatro comisarios de “así nomás”, como Santiago Ávila, y el Consejo de vigilancia es Antonio Cob.²⁷ Pero ellos no hacen funciones de comisarios, sólo el nombre de comisarios tienen.²⁸ Y había otro, un tal Manuel Canul, que era el último comisario que terminó su período. Después de Canul comenzaron a entrar comisarios elegidos por los ejidatarios.²⁹ El primero que entró fue don Rafael Tah, un viejito que empezó a mover el ejido para que tengan la ejecución los campesinos, así que buscó al comisario Juan Moen. Don Juan empezó a mover también el ejido, entonces acabó su periodo de tres años y no pudo hacer la ejecución.

Entonces me tocó a mí³⁰ y me preguntaron que si yo puedo hacer el trabajo, y les dije que sí. Los antiguos compañeros, los más viejitos que ya se murieron, como no hay votaciones, solo mayoría, se juntan ellos y dicen: “¿Sabes quién es bueno? Don Vidal Moo”. Entonces se fueron a ver a don Vidal, y don Vidal les respondió que ya era ejidatario de San Felipe Primero, pero dice que “no le hace, yo ya me quité de San Felipe”, y “si ya te quitaste, has tu renuncia para ver si eres bueno”. Renunció ese señor, y cuando llegó al ejido vieron que todos sus papeles están bien, y los señores, los abuelos, lo apoyaron para que sea comisario ejidal. Dijeron: “Tú vas a ser comisario, tú tesorero, tu vas a ser consejo de vigilancia”. Entonces, mi plan como tesorero era que, como estábamos prestando local en el

²⁶ En realidad, la solicitud de tierras se dio el 14 de marzo de 1923, y la resolución presidencial el 19 de julio de 1929.

²⁷ *Cfr.* Cuadro I.

²⁸ Uno de los campesinos que reactivarían el ejido de Peto, don Diodoro Naal Yah, recordaba que antes de que los primeros Comisarios que fueron elegidos por los mismos ejidatarios, como Rafael Tah Pool y Juan Moen Castillo (finales de 1960), los campesinos no conocían el límite del ejido de Peto, y que Santiago Ávila, comerciante y cantinero del pueblo, les cobraba a cada ejidatario un almud de maíz para hacer sus milpas. Entrevista de tradición oral con Diodoro Naal Yah, Peto, Yucatán, 26 de abril de 2013.

²⁹ En el Archivo de la Comisaría Ejidal de Peto encontré un documento donde Manuel Canul Chimal fungía como presidente del Comisariado Ejidal, siendo su secretario Emilio Gómez Ramos. “Asamblea del 21 de julio de 1966”. ACEP.

³⁰ Habla Juan Ek Sosa.

palacio municipal, no teníamos casa ejidal, pero como cada fin de año el palacio municipal se vuelve cantina por la fiesta de diciembre, pues a mí no me gusta eso, parece que no sabemos trabajar y mi meta es tener un lugar especial para los campesinos. Entonces, pregunta Vidal, ¿qué dicen?, y le dijimos que sí se puede hacer una casa ejidal. Tuvimos que ir a México con Vidal y nos dijeron que sí, que van a juntar dinero para eso. Entonces, cuando terminó esa mensura, falta para ejecutarlo. Fuimos a Mérida con Arturo Basto³¹ a ver al Delegado del Departamento Agrario y no lo encontramos, pues había ido a Chetumal. Pero una vez vino el Delegado con Rubén Calderón Cecilio³² en Peto, y ahí nos dijo que mandará a su secretario para la ejecución de la primera dotación ejidal.³³ Y después de eso, luego llegaron esos señores topógrafos y dijeron que juntáramos a los más viejitos ejidatarios para que den fe, pues ellos son los que comenzaron antiguamente el ejido. Entonces, eso fue el 11 de agosto de 1976:³⁴ la primera ejecución de la dotación de los ejidos de Peto, luego de tantos años desde 1929. Entonces, ese día fue de fiesta porque mucha gente vino a ver que nos entreguen el ejido, el presidente municipal dio refrescos. Hubo de todo, hicimos cochinita, estuvo bueno.

Me acuerdo cuando comenzamos a juntar dinero para tener nuestra “Casa Ejidal”. Yo –Juan Ek Sosa- le cobraba a la empresa Cocopesa de don Pepe Carrillo un peso por cada volquete que sacaba de las sascaberas,³⁵ y con eso junté 10,000 pesos. Eso era mucho dinero en esa época, y con ese dinero compramos un terreno cerca del centro del pueblo que tenía pozo. Cortamos ramones del ejido, y con eso hicimos cal para la mampostería, y mediante fajinas trajimos piedras. El gobernador Loret de Mola nos dio otros 5, 000 pesos y ya teníamos todas las paredes de la Casa Ejidal. Pero faltaba el techo y falta que se ejecute la ampliación de ejidos de 1951. Entonces, los más viejos del ejido hablaron y dijeron: “Sólo

³¹ Arturo Basto fue secretario del Comisariado Ejidal presidido por Vicente Moo. “Informe sobre problemas de Ejecución y Certificados agrarios. Peto, Yuc., a 21 de mayo de 1976”. RAN, Mérida, carpeta dotación, poblado Peto, expediente 23/152, foja 70.

³² Político petuleño del PRI de origen libanés nacido el 5 de junio de 1943, fue presidente municipal sustituyendo en el cargo a un tal Zenón Muñoz Martínez (1968-1970), diputado federal y estatal en varias ocasiones, para 1976 fue secretario de la secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, y emparentado con el cronista Máximo Sabido Ávila.

³³ Del año de 1929.

³⁴ El comisionado técnico encargado de la ceremonia de posesión y deslinde, manifestó el 3 de agosto al presidente municipal de Peto, que “El día 11 de agosto de 1976, a las 10 horas en el local que ocupa el Comisariado Ejidal de éste poblado, se llevará a cabo la diligencia de Posesión y Deslinde, según Resolución Presidencial de fecha 19 de julio de 1929...” RAN, Mérida, poblado Peto, carpeta dotación, expediente 23/152, foja 476.

³⁵ Terrenos donde se sacan la tierra blanca conocida como sascab, la cual sirve como materia prima en la industria de la construcción.

don Juan Moen Castillo lo puede hacer, terminar la dotación y hacer el techo de la Casa Ejidal”.

Habla don Diodoro Naal Yah

Mira, antes, cuando salió la resolución presidencial que dotó de ejidos a Peto en 1929, no había el ejido de Yaxcopil, de Temozón. Entonces, como es una tierra de puros terrenos nacionales, les dieron ejidos a los de Yaxcopil. Yaxcopil está dentro del ejido, igual Temozón. Porque si se hubiera llegado a trabajar este ejido desde el principio, no va a haber comisarios allá en Yaxcopil, ni en Temozón, ni en Macmay, ni Xpechil, porque Xpechil está cerca. El ejido de Peto llega en el centro de Yaxcopil, también en el centro de Temozón, de Xpechil, Santa Úrsula. Progresito está dentro de los ejidos de Peto. Pero como ellos pidieron sus ejidos antes de que hubiera la resolución presidencial y se diera la posesión definitiva, les dieron ejidos y lo aprovecharon y por eso no se llegó a las 25,000 hectáreas.

De antes de Rafael Tah Pool, en Peto se nombraba comisario, pero no se mueven y no actúan para nada. Es lo que pasa con esos señores como Cecilio Arroyo o San Ávila antiguamente, ninguno de ellos fueron pedidos [elegidos] por los ejidatarios. Cuando estamos trabajando, vemos que no hay ningún ejido aquí en Peto, eso hasta en tiempos mismos de Rafael Tah Pool, no hay ningún ejido. Pero esos de Temozón, de Progresito, de Xoy, no están durmiendo como los ejidatarios de Peto antes de la entrada de Rafael Tah Pool. Esos señores –se refieren a los ejidatarios anteriores a Rafael Tah Pool- veían al ejido como una propiedad, los arrendaban a los mismos campesinos, y se pagaba hasta diez cajas por cada ciento, así hacían los antiguos comisarios como Santiago Ávila y Antonio Cob, eran unos vividores.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)
 Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Distrito Federal
 Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), Mérida.
 Registro Agrario Nacional (RAN), delegación Mérida.
 Biblioteca Yucatanense, Mérida.
 Biblioteca Carlos R. Menéndez, Mérida.
 Archivo de la Comisaría Ejidal de Peto

Hemerografía

Siglo XIX

Boletín de Estadística. Órgano de la Dirección General de este ramo en el Estado de Yucatán.
Boletín de la Patria. Península de Yucatán.
El amigo del pueblo.
El Constitucional. Periódico Oficial del Estado de Yucatán.
El Eco del Comercio.
El Fénix. Periódico Político y Mercantil.
El Siglo XIX. Periódico del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán.
La Guerra de Castas.
Las Garantías Sociales. Periódico Oficial, Mérida.
Las Mejoras Materiales. Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública. Campeche.
La Patria. Península de Yucatán.
La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán.
La Unión. Periódico del Gobierno de Yucatán.
La Unión Yucateca. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán.
Registro Yucateco.

Siglo XX

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán
Diario de Yucatán
Diario del Sureste
Diario Yucateco
El Popular
La Revista de Mérida
La Revista de Yucatán
La Voz de la Revolución

La Voz del Sur. Órgano mensual al servicio de las comunidades del sur. Tekax, Yucatán.

Novedades de Yucatán.

Tierra

Unicornio. Suplemento Cultural del Por Esto!

Nombres de las personas entrevistadas

Braulio Cach Tzab, Dzonotchel, Yucatán.

Basilio Montejo, Tahdziu, Yucatán.

Ceferino Briceño Solís, Bulukax, Peto, Yucatán.

Diodoro Naal Yah, Peto, Yucatán.

Filiberto Chi Ucán, Peto, Yucatán.

Francisco Poot Aké, Peto, Yucatán.

Grasiliano Tamayo, Peto, Yucatán.

Gregorio Interián, Peto, Yucatán.

Juan Bautista Yupit, Peto, Yucatán.

Martiniano Heredia, Peto, Yucatán.

Raúl Cob, Peto, Yucatán.

Tello Pech, Peto, Yucatán.

Fernando Espinosa Brito, Peto, Yucatán.

Guillermo Baduy Moscoso, Mérida, Yucatán.

Edilberto Sabido Calderón, Mérida, Yucatán.

Máximo Sabido Calderón, Mérida, Yucatán.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias impresas

Álbum fotográfico: recuerdo de la excursión del señor gobernador a Santa Cruz de Bravo, Mérida, 1901.

ALDHERRE, FREDERICK Y M. MENDIOLEA

1869 “Los indios de Yucatán: estadística e historia contemporánea”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2ª. Época, 1, pp. 73-81.

AZNAR PÉREZ, ALONSO (comp.)

1850 *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del estado libre y soberano de Yucatán, formado por...y publicada por Rafael Pedrera con autorización del gobierno. Tomo segundo que comprende todas las disposiciones legislativas, desde el 1 de enero de 1841 hasta 31 de diciembre de 1845*, t. II, Mérida, Imprenta del Editor.

AZNAR PÉREZ, ALONSO (comp.)

1851 *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del estado libre y soberano de Yucatán, formado por...y publicada por Rafael Pedrera con autorización del gobierno. Tomo tercero que comprende todas las disposiciones legislativas, desde 1º de enero de 1846, hasta fin de diciembre de 1850*. Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera.

Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán. Formado por la Comisión de Inventarios de la Cuarta Zona, 1929-1933. Ingeniero en jefe Luis Vega. Reseña Histórica y notas J. Ignacio Rubio Mañé, estudio etimológico: Alfredo Barrera Vázquez. Vol. II, México, Editorial: Talleres Gráficos de la Nación. 1945.

Censo de 1900, 1905. *División territorial de la República Mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900. Estado de Yucatán, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria-Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel*.

Colección de leyes, decretos, ordenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidos por el poder legislativo del Estado de Yucatán desde 1851 hasta la presente época, formada por autorización del Gobierno por Eligio Ancona. Tomo II, III y V. Que comprende desde enero de 1874 hasta diciembre de 1879. Mérida. Tipografía de Gil Canto. Calle de Cosgaya, número 15. 1886.

Estados Unidos Mexicanos. 6º Censo de Población, 1940, Yucatán. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, 1943.

Expediente de la Visita Oficial del Estado hecha por el Lic. Manuel Cirerol, Vice Gobernador Constitucional del mismo en cumplimiento del artículo 56 de la Constitución Política de Yucatán. Mérida. Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de Manuel Heredia Argüelles, 1869.

GARCÍA CUBAS, ANTONIO

1891 *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo V, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Calle de San Andrés número 5.

GARCÍA Y GARCÍA, APOLINAR

1866 *Historia de la Guerra de Castas de Yucatán, escrita por el Lic. Apolinar García y García. Edición ilustrada con retratos*, Tomo primero, Mérida, Imprenta de Manuel Aldana Rivas.

GARCÍA REJÓN, ANTONIO

1862 *Memoria del estado que guarda la administración pública de Yucatán*, Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa.

1845 *Memoria leída ante la Excma. Asamblea del Departamento de Yucatán, por el Secretario General de Gobierno el día 7 de mayo de 1845*, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía.

Gobierno de Yucatán, *Registro de anotaciones de los denuncias de terrenos baldíos, consecuente al artículo 1º del acuerdo de la excelentísima asamblea departamental del 5 de diciembre de 1847*, Mérida, 5 de diciembre de 1844-febrero de 1847 (sin pie de imprenta).

IRIGOYEN, ULISES

1934 *El problema económico de Quintana Roo: estudio de la comisión federal que fue designada para llevar a cabo una gira por aquella región y proponer las medidas adecuadas para su desarrollo económico y su vinculación política y administrativa con el resto del país*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ITURRALDE, JOSÉ MARÍA

1878 *Expediente de la Visita oficial del Estado hecha por el c. José María Iturralde, Vice-Gobernador del mismo, en cumplimiento del Art. 56 de la Constitución Política de Yucatán*, Mérida, Tipografía de Gil Canto.

LANUZA, JOSÉ MARÍA

1839 *Exposición sumisa que algunos comerciantes y labradores de Peto hacen al Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento sobre el gravoso impuesto que sufren las destilaciones de aguardiente. Impreso á espensas del Sr. cura párroco de dicho pueblo*, Mérida, Yucatán, Imprenta de Lorenzo Seguí.

Memoria presentada al Congreso del Estado de Yucatán por el Secretario del Gobierno en 29 y 30 de Septiembre de 1841. Mérida de Yucatán. Imprenta de José Dolores Espinosa, calle de Iturbide. 1841.

Memoria leída ante la Exma. asamblea del departamento de Yucatán, por el secretario general del gobierno el día 18 de septiembre de 1846, Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1846.

Memoria presentada por el Secretario del Gobierno de Yucatán á las Cámaras del H. Congreso en los días 10 y 11 de enero de 1851. Mérida. Tipografía de Rafael Pedrera, 1851.

Memoria leída ante el Honorable Congreso del Estado Libre de Yucatán por el Secretario de Gobierno en 20 de julio de 1857, Mérida, Tipografía a cargo de Mariano Guzmán, 1857.

Memoria leída por el C. Gobernador Octavio Rosado en la solemne instalación de la décima legislatura constitucional, verificada el 10 de Enero de 1884, Mérida de Yucatán, Imprenta de Echánove y López.

Memoria leída por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán General Octavio Rosado en la solemne instalación de la undécima Legislatura Constitucional verificada el 1º de enero de 1886, Mérida de Yucatán, Imprenta de “El Eco del Comercio”.

Memoria que contiene datos históricos y estadísticos y una colección de fotografías de las estaciones y planos del ferrocarril de Mérida a Peto con ramal a Sotuta, formada para la exposición de París que se verificará el año de 1900, Mérida, Imprenta Loret de Mola, 1899.

Memoria que contiene datos históricos y estadísticos y una colección de fotografías de las estaciones y planos del ferrocarril de Mérida a Peto con ramal a Sotuta, formada para la exposición de París que se verificará el año de 1900, Mérida, Imprenta Loret de Mola, 1899.

MORALES, ALBERTO

1846 “Estado que manifiesta las leguas de distancia que tienen entre sí todos los pueblos del partido de Peto, en el que se hallan las noticias Estadísticas, formado con sujeción al modelo que el señor Secretario general del Departamento acompañó a su nota oficial del 14 del corriente (1845)”, en *Leguas de distancia de un lugar a otro en Yucatán*.

PONCE Y FONT, BERNARDO

1902 *Índice General, Por Orden de Materias, de Las Colecciones de Leyes del Estado de Yucatán, Formadas por D. Eligio Ancona y D. Antonio Cisneros Cámara, Escrito y ordenado, con autorización del Gobierno del Estado, por el Lic. Bernardo Ponce y Font. Del 1º de noviembre de 1850 al 31 de diciembre de 1896. Mérida, Tipografía de Gil Canto.*

PORTAS, RAFAEL DE

1872 *Tratado sobre el cultivo de la caña y elaboración del azúcar y bases de economía rural y gobierno para los establecimientos de azúcar y para toda finca de campo de Yucatán, con instrucciones relativas al cultivo del henequén*, Mérida, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de Manuel Heredia Argüelles.

REGIL, JOSÉ MARÍA Y ALONSO MANUEL PEÓN

1853 *Estadística de Yucatán publicada por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística*, México, s/n.

SÁNCHEZ, PEDRO Y SALVADOR TOSCANO

1918 *Informe Rendido por la Comisión Geográfica exploradora en Quintana Roo al C. Secretario de Fomento*, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento.

Yucatán. Apuntes Geográficos, Históricos y Políticos, Mérida Yucatán, Sin Editor, 1911.

Artículos

ACERETO, ALBINO

1947 “Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”, *Enciclopedia Yucatanense...* Volumen III, pp. 5-388.

ANTOCHIW, MICHEL Y ROCÍO ALONZO

2010 “La venta de mayas a la Isla de Cuba 1848-1861”, en Michel Antochiw y Rocío Alonzo, *Hechos de Yucatán*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán-Biblioteca Básica de Yucatán.

BAITEMANN, HELGA

2007 “Reforma agraria y ciudadanía en el México del siglo XX”, en Francisco Javier Gómez Carpinteiro (editor), *Paisajes mexicanos de la reforma agraria. Homenaje a William Roseberry*, México, El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego, Conacyt, pp. 71-95.

BASAURI, CARLOS

1931 “Los indios mayas de Quintana Roo. Algunas consideraciones generales”, en Carlos Basauri, *Tojolabales, tzeltales y mayas. Breves apuntes sobre antropología, etnografía y lingüística*, México, Talleres Gráficos de la Nación, pp. 138-159.

BARABAS, ALICIA M.

1979 “Colonialismo y racismo en Yucatán: una aproximación histórica y contemporánea”, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, año XXV, Nueva Época, julio-septiembre, número 97, UNAM, México.

2000 “La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo”, *Revista Alteridades*, número 10., pp. 9-20.

BARTOLOMÑE, MIGUEL ALBERTO

2001 “El derecho a la autonomía de los mayas macehualob”, *Alteridades*, 11 (21): pp. 97-110.

BAUTISTA PÉREZ, FRANCISCO

1992 “Quintana Roo”, sección del *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución*, Tomo V, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, pp. 743-811.

1998 “De Payo Obispo a Chetumal”, en Martín Ramos Díaz (coordinador), *Payo Obispo 1898-1998 Chetumal: a propósito del centenario*, Chetumal, México, UQROO-H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, pp. 11-66.

BENNET, ANNE K.

1972 “La Cruz Parlante”, en *Estudios de Cultura Maya*. Publicación anual del Centro de Estudios Mayas. México, UNAM, Volumen VIII, pp. 227-237.

BOJÓRQUEZ URZAIZ, CARLOS

1978 “Estructura Agraria y Maíz a Partir de la Guerra de Castas”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, noviembre-diciembre de 1978, número 20, pp. 15-35.

1979 “Regionalización de la política agraria de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, mayo-agosto de 1979, número 123-124, año XXI, Vol. XXI, pp. 32-45.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO

1993b “La ruptura del pacto social colonial y el reforzamiento de la identidad indígena en Yucatán, 1789-1847”, en Antonio Escobar Ohmstede (coordinador), *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS, pp. 119-135.

1995 “El discurso político de los caciques mayas yucatecos, 1720-1852”, en Othón Baños Ramírez (compilador), *Liberalismo, actores y política en Yucatán. Tratados y memorias de investigación, UCS 1*, Mérida, Yucatán, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 103-126.

2000 “La jurisdicción cuestionada y el despojo agrario en el Yucatán del siglo XIX”, *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. V, Núm. 010, México, Universidad de Quintana Roo, pp. 150-179.

2013 “La península remodelada: los mayas y la movilidad espacial”, en Jesús J. Lizama Quijano (coordinador), *Entre irse y quedarse...Estructura agraria y migraciones internas en la Península de Yucatán*, Mérida, Editorial Letra Antigua, pp. 31-72.

BRENNAN B. JORGE E.

2011 “La mitología fronteriza: Turner y la modernidad”, en *Estudios fronterizos*, Nueva Época, Vol. 12, núm. 24, julio-diciembre, pp. 9-34.

CÁMARA ZAVALA, GONZALO

1977 “Historia de la industria henequenera hasta 1919”, en *Enciclopedia yucatanense*, 2ª Edición, México, Edición oficial del Gobierno de Yucatán. Volumen III, pp. 657-725.

CANTO ALCOCER, JORGE ALBERTO

2013 “Las otras castas de la guerra: Bonifacio Novelo y los mestizos de Valladolid en la guerra social de 1847”, en Jorge Canto Alcocer y Terry Rugeley (coordinadores), *Ventana de Zací: otras miradas de la Guerra de Castas*, Valladolid, Yucatán, Universidad de Oriente, pp. 67-136.

CARMAGNANI, MARCELLO Y ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

1999 “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE, pp. 371-404.

CHEEVER SHATTUCK, GEORGE

1937 “La vida en los bosques de Quintana Roo,” en Elena Gómez Ugarte y Aurora Pagaza, *Bibliografía Sumaria del Territorio de Quintana Roo*, México, D.A.P.P., pp. 9-41.

CLINE, HOWARD F.

1978 “El episodio azucarero en Yucatán (1825-1850)”, *Yucatán: historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, núm. 5, Mérida, Yucatán., Universidad de Yucatán, enero-febrero, pp. 3-23.

1988 “El episodio azucarero 1825-1850”, en Antonio Pérez Betancourt, y Rodolfo Ruz Menéndez (compiladores), José Luis Sierra (coordinador), *Yucatán, textos de su historia*, volumen I, México, SEP-Instituto Mora-Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 215-239.

CHUCHIAK, JONH F.

1997 “Los intelectuales, los indios y la prensa: el periodismo polémico de Justo Sierra O’Reilly”, en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, Mérida, Universidad del Mayab, Año 0 No. 2, agosto 1997., pp. 3-50.

DE LA CABADA, JUAN

1974 “Aquella noche” [cuento], *Revista de Bellas Artes*, México, número 13, enero-febrero.

DE LA PEÑA, GUILLERMO

1999 “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada”, *Desacatos*, México, CIESAS, Núm. 1.

DUCEY, MICHAEL T.

2008 “Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coordinadores), *Construcción de la legitimidad*

política en México en el siglo XIX, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, El Colegio de México, pp. 127-151.

ESCALANTE TIÓ, FELIPE

2013 “Valladolid 1910. Una protesta en dos tiempos”, ponencia presentada en la II Reunión de Historiadores y Etnohistoriadores del CIESAS, Guadalajara, México, 4 a 6 de septiembre de 2013.

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO

1993 “Los condueñazgos indígenas en las huastecas hidalguense y veracruzana: ¿Defensa del espacio comunal?”, en Antonio Escobar Ohmstede (coordinador), *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS, pp. 171-188.

2007 “Introducción. La modernización de México a través del liberalismo. Los pueblos indios durante el juarismo”, en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez. 1847 - 1872*, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp. 11 – 35.

2008 y Sánchez Rodríguez Martín, “El agua y la tierra en México, siglos XIX y XX. ¿Caminos separados, paralelos o entrecruzados?”, en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez, Ana Ma. Gutiérrez Riva (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán – El Colegio de San Luis, pp. 11 – 48.

2009 “Presentación”, en Antonio Escobar Ohmstede y Ana María Gutiérrez Rivas, *Entretejiendo el mundo rural en el “Oriente” de San Luis Potosí, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de San Luis – Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 9 - 17.

2009b “Estudio introductorio. Haciendas, pueblos y recursos naturales en San Luis Potosí”, en Antonio Escobar Ohmstede y Ana María Gutiérrez Rivas, *Entretejiendo el mundo rural en el “Oriente” de San Luis Potosí, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de San Luis – Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 19-98.

DONDÉ, EFRÉN LEONZO

1920 “Páginas históricas. El Partido de Peto antes de la Guerra Social (1845-1846)”, en *La Revista de Yucatán*, lunes 15 de noviembre de 1920, p. 2.

EVA CERVANTES, CARLOS AUGUSTO

2002 “El mito de la serpiente de las grutas”, *Unicornio. Suplemento Cultural del Por Esto!*, 24 de febrero de 2002, pp. 6-8.

FALCÓN, ROMANA

2007 “Indígenas y justicia durante la era juarista. El costo social de la ‘contribución de sangre’ en el Estado de México”, en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez. 1847*

- 1872, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp. 123-150.

2010 “‘Jamás se nos ha oído en justicia...’: disputas plebeyas frente al Estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX”, en Antonio Escobar, Romana Falcón y Raymond Buve (coord.) *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismo y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, EL Colegio de México, pp. 255-276.

2011 “El arcoíris de la resistencia entre los pobres del campo en México”, en Romana Falcón (selección y prólogo de la autora), *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México, COLMEX, pp. 53-96.

2011b “La desaparición de jefes políticos en Coahuila: una paradoja porfiriana”, en *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México, COLMEX.

FALLAW, BEN

1993 “El atlas parroquial de 1935”, *Unicornio. Suplemento Cultural del Por Esto*, 13 de junio de 1993, pp. 3-9.

FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL

1947 “Historia de las comunicaciones”, en *Enciclopedia yucatanense. Conmemorativa del IV centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán)*, México, Volumen III, Edición oficial del Gobierno de Yucatán.

FLORES, JORGE

1961 “La vida rural en Yucatán en 1914”, en *Historia mexicana*, X: 3 [39] (enero-marzo), pp. 470-483.

GALLARDO, R. PÉREZ

1936 “Arturo Garcilazo. General y Mártir,” en Gabriel Antonio Menéndez, *Álbum monográfico de Quintana Roo*, Chetumal, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, pp. 35-37.

GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO

2009 “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia General de México. Versión 2000*, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, México, COLMEX, PP. 25-91.

GARCÍA QUINTANILLA, ALEJANDRA

_____ y RAÚL MURGUÍA

1980 “Los espacios sociales en Yucatán”, en Efraím Hernández Xolocotzi y Rafael Padilla y Ortega (editores), *Seminario sobre producción agrícola en Yucatán*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Programación y Presupuesto-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-Colegio de Postgraduados en Chapingo, pp. 83-138.

_____ y RAÚL MURGUÍA

1986 “El ejidatario henequenero, la tierra y sus dueños en Yucatán”, en Mario Cerrut (coordinador), *De los borbones a la revolución. Ocho estudios regionales*, México, Comecso-GV editores-Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 91-119.

2012 “La langosta, los mayas y el colonialismo en Yucatán, México, 1883, *Relaciones*, 129, invierno 2012, pp. 215-249.

GONZALBO AISPURO, PILAR

2009 “Introducción”, en Pilar Gonzalbo Aispuro et al, *Una historia de los usos del miedo*, México, COLMEX-Universidad Iberoamericana, pp. 9-19.

2009b “Reflexiones sobre el miedo en la historia”, en Pilar Gonzalbo Aispuro et al, *Una historia de los usos del miedo*, México, COLMEX-Universidad Iberoamericana, pp. 21-34.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉ

1968 “La Guerra de Castas en Yucatán y la venta de mayas a Cuba”, *Historia Mexicana*, vol. 18, número 1, pp. 11-34.

GUARDINO, PETER

2010 “Revuelta, rebelión y revolución revisitado: la resistencia campesina y el Estado nacional mexicano”, en Javier Garciadiego y Emilio Kourí (compiladores), *Revolución y exilio en la historia de México: del amor de un historiador a su patria adoptiva: homenaje a Friedrich Katz*, México, COLMEX, Ediciones ERA, The University of Chicago, Centro Katz de Estudios Mexicanos, pp. 35-47.

GUÉMEZ PINEDA, ARTURO

1997 “La rebelión de Nohcacab, prefacio inédito de la Guerra de Castas”, en *Saastun. Revista de Cultura maya*, año 0 Número 2, agosto, pp. 51-79.

2007 “La emergencia de los ayuntamientos constitucionales gaditanos y la sobrevivencia de los cabildos mayas yucatecos (1812-1824)”, en Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega editores, *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, pp. 89-129.

GUHA, RANAJIT

1999 “La prosa de contrainsurgencia”, en Saurabh Dube (comp.), *Pasados Poscoloniales*, México, COLMEX, pp. 159-208.

GUZMÁN MEDINA, MARÍA GUADALUPE VIOLETA

2003 “Resistencia e identidad: el sistema de guardias en Kanxoc, Yucatán”, en *Anales de Antropología*, Vol. 37, año 2003, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 141-171.

HERNÁNDEZ XOLOCOTZI, EFRAÍM

1981 “Prácticas agrícolas,” en Luis A. Vázquez Pasos (recopilador), *La milpa entre los mayas de Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, pp. 45-73.

IRIGOYEN ROSADO, RENÁN

1980 “La economía de Yucatán anterior al auge henequenero”, en *Enciclopedia Yucatanense. Actualización y ampliación*, Volumen XI, Mérida, Edición oficial del Gobierno de Yucatán.

JOSEPH, GILBERT M.

_____ y ALAN WELLS

1987 “The Rough-and-Tumble Career of Pedro Crespo”, en William Beezley y Judith Ewell (eds.), *The Human Tradition in Latin America: The Twentieth Century*, Wilmington Del, Scholarly Resources.

1998 “La última batalla del orden oligárquico. La resistencia popular y de las élites durante el ‘Porfiriato prolongado’ de Yucatán (1910-1915),” en Romana Falcón y Raymond Buve (compiladores), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana-Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.

2002 “Para repensar la movilización revolucionaria en México: Las temporadas de turbulencia en Yucatán, 1909-1915”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, ERA, pp. 143-174.

_____ y DANIEL NUGENT

2002b “Cultura popular y formación del Estado en el México Revolucionario”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, ERA, pp. 31-52.

2010b “El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán”, en David A. Brading (compilador), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE.

KNIGHT, ALAN

2010b “Presentación” a Joseph, Gilbert M. (2010) *Revolución desde fuera. Yucatán, México y los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.

2013 “La Revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una “gran rebelión”?, en Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana*. Volumen II, México, COLMEX, pp. 499-565.

KONRAD, HERMAN W.

1980 “Una población chicleros: contexto histórico económico y un perfil demográfico”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, año 8, número 45, noviembre-diciembre, pp. 2-39.

1987 “Capitalismo y trabajo en los bosques de las tierras bajas tropicales mexicanas: El caso de la industria del chicle,” en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, número 3, pp. 465-505.

1993 “La Revolución Mexicana vista desde la frontera de la selva tropical de Quintana Roo”, en *Eslabones*. Revista Semestral de estudios regionales, México, enero-junio, pp. 49-61.

KOURÍ, EMILIO

- 2001 “Economía y comunidad en Papantla: reflexiones sobre la ‘cuestión de la tierra’ en el siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coord.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, UQROO, CIESAS y CONACYT.
- 2015 “La invención del ejido”, en Revista *Nexos*, 1 de enero de 2015 [en línea, visto el 2 de enero de 2015].

KUNTZ FICKER, SANDRA

- 1999 “Introducción”, en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (Coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora – El Colegio de Michoacán – El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Históricas – UNAM, pp. 9 - 38.

LAPOINTE, MARIE Y LUCIE DUFRESNE

- 1990 “El cardenismo en Yucatán”, en Othón Baños Ramírez (coordinador), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

LEVI, GIOVANNI

- 2001 “Sobre microhistoria”, en Peter Burke (editor), *Formas de hacer historia*, España, Alianza ensayo, pp. 119-143.

LÓPEZ AMÁBILIS, MANUEL

- 1963 “Yucatán en las estadísticas antes de la Guerra de Castas”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, enero-febrero, número 25, año V, Vol. V, Mérida, Yucatán, México.

MACÍAS ZAPATA, GABRIEL AARÓN

- 1992 “Soldados indios y libre comercio en Quintana Roo, 1893-1903” *Relaciones*, núm. 49, Zamora, *El Colegio de Michoacán*, pp. 129-152.
- 2004 “Estudio introductorio”, en Macías Zapata, Gabriel Aarón (coordinador), *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, CIESAS, H. Congreso del Estado de Quintana Roo, X Legislatura.
- 2011 “Guerra y territorialidad entre los pueblos mayas de la ‘frontera de la civilización’”, *Ponencia presentada en el Coloquio Territorio, medio ambiente, actores e instituciones desde el prehispánico a la actualidad en México*, Celebrado en la ciudad de Mérida, del 15 al 17 de marzo de 2011, en las instituciones del CIESAS Peninsular.

MALDONADO CANO, DANIELA

- 2006 “‘Luego se supo que era san Dieguito...’ Una mirada a la religiosidad popular del sur de Yucatán”, en Mario Humberto Ruz (coordinador), *De la mano de lo sacro. Santos y demonios en el mundo maya*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, pp. 265-287.

MANDRINI, RAÚL J.

1992 “Indios y fronteras en el área pampeana (Siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas”, *Anuario del IEHS*, vol. VII, Tandil.

MARINO, DANIELA

2013 “La crisis del Porfiriato: ¿fue una crisis del Estado o del Régimen?”, en Leticia Reina y Ricardo Pérez Monfort (coordinadores), *Fin de siglos. ¿Fin de ciclos?: 1810, 1910, 2010*, México, INAH, CIDHEM, CIESAS, Siglo XXI Editores, pp. 154-163.

MENDOZA RAMÍREZ, MARTHA PATRICIA

2013 “En busca de tierra. La migración de mayas yucatecos a tierras quintanarroenses, 1940-1980”, en Jesús J. Lizama Quijano (coordinador), *Entre irse y quedarse...Estructura agraria y migraciones internas en la Península de Yucatán*, Mérida, Editorial Letra Antigua, pp. 123-152.

MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, HERNÁN

Menéndez Rodríguez, Hernán

1992 “Reinterpretación histórica. La Revolución Mexicana en Yucatán y los hacendados: Salvador Alvarado y Carlos Peón”, en *Unicornio. Suplemento dominical del Por Esto!* 14 de junio de 1992, pp. 3-11.

MESA ANDRACA, MANUEL

1955 “La situación henequenera en Yucatán”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, vol. II, núm. 2, abril-junio, pp. 283-806.

MILLET CÁMARA, LUIS

1989 “Un estudio biográfico de Crescencio Poot por el Lic. Serapio Baqueiro”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, Número 96, pp. 15-33.

MONTALVÁN COLÓN, EUGENIA

1998 “Los orígenes de la guerra de castas y el Yucatán moderno. Conversación con el historiador Terry Rugeley”, *Revista Presencia y conocimiento*, año 2, vol. 2, número 7, enero.

MONTALVO ORTEGA, ENRIQUE

2004 “Revueltas y movilizaciones campesinas en Yucatán: indios, peones y campesinos de la Guerra de Castas a la Revolución”, en Friedrich Katz (compilador), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, pp. 267-287.

MONTEJANO BAQUEIRO, FRANCISCO D.

1981 “La colonia sirio-libanesa en Mérida”, en *Enciclopedia Yucatanense*. Volumen XII., Mérida, Yucatán, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 463-516.

NAVA HERNÁNDEZ, EDUARDO

2010 “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista”, en Samuel León y González (coordinador), *El cardenismo, 1932-1940*, FCE-CIDE, CONACULTA, INEHRM-Fundación Cultura de la Ciudad de México, pp. 195-257.

NUGENT, DANIEL Y ANA MARÍA ALONSO

2002 “Tradiciones selectivas en la Reforma Agraria y la lucha agraria: Cultura popular y formación del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, ERA, pp. 175-210.

ORTELLI, SARA

1997 “La Guerra de Castas de Yucatán en la prensa liberal (1848-1853)”, en *Unicornio. Suplemento cultural del Por Esto!*, domingo 7 de septiembre de 1997, pp. 3-9.

ORTIZ YAM, INÉZ

2005 “El descontento de los pueblos yucatecos a finales del siglo XIX. Una aproximación a la percepción de los milperos durante el proceso privatizador”, en Romana Falcón (coord.) *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos. México 1804-1910*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 285-305.

PASOS PENICHE, MANUEL

1980 “Actualización de la historia de la industria henequenera desde 1945 hasta nuestros días”, en *Enciclopedia Yucatanense*, Vol. IX, Mérida, Gobierno del Estado.

PATCH, ROBERT

1976 “La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la Colonia”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 106.

1983 “El fin del régimen colonial en Yucatán y los orígenes de la Guerra de Castas: el problema de la tierra, 1812-1846”, en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, núm. 60, mayo-junio.

1990 “Descolonización, el problema agrario y los orígenes de la Guerra de castas, 1812-1847”, en Othón Baños Ramírez (coordinador), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 45-95.

PENICHE RIVERO, PIEDAD

2002 “Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas (1847-1850)”, *Desacatos*, núm. 9, primavera-verano, pp. 148-160.

PEREZ AGUILAR, RAÚL ARÍSTIDES

2002b “Léxico de los chicleros en Chetumal”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. L, núm. 1, enero-junio, 2002, pp. 15-41, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México

PÉREZ MARTÍNEZ, HERÓN

2008 “Hacia una tópica del discurso político mexicano del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coordinadores), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, El Colegio de México, pp. 351-385.

PÉREZ Y PÉREZ, CARLOS

2013 “La fuerza rebelde maya en territorio mestizo: el paseo de Crescencio Poot por Tunkas,” en Jorge Canto Alcocer y Terry Rugeley coordinadores, *Ventana de Zací: otras miradas de la Guerra de Castas*, Valladolid, Yucatán, Universidad de Oriente, pp. 137-191.

PÉREZ TORO, AUGUSTO

1977 “El clima”, en *Enciclopedia yucatanense*, Volumen 1. Edición del gobierno de Yucatán.

QUINTAL MARTÍN, FIDELIO

1976 “Interpretación de la Guerra Campesina de Yucatán de 1847”, *Revista de la Universidad de Yucatán*, Marzo-Abril de 1976, número 104, año XVIII, Vol. XVIII, pp. 60-89.

1993 “Un bandido social. José Loreto Baak”, *Por Esto!*, “Unicornio”, 26 de septiembre, pp. 3-6.

QUINTAL, ELLA FANNY *et al*

2003 “Solares, rumbos y pueblos: organización social de los mayas peninsulares”, en Saúl Millán y Julieta Valle coordinadores, *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, volumen I, México, INAH., pp. 291-382.

_____ *et al*

2003b “*U lu’umil maaya wíniko’ob*: La tierra de los mayas,” en Alicia M. Barabas coordinadora, *Diálogos en el territorio. Simbolización sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, Volumen I, México, INAH, pp. 275-359.

RAMAYO LANZ, TERESA

1996b “Campeche, repartir lo indivisible. El reparto agrario y los mayas de la montaña”, en *Unicornio. Suplemento cultural del Por Esto!*, 7 de julio de 1996, pp. 3-7.

RAMÍREZ CARRILLO, LUIS

2003 “La ronda de las élites: región y poder en Yucatán”, en Jaime Preciado *et al* (coordinadores), *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, México, Universidad de Guadalajara-UADY, pp. 191-219.

RATTO, SILVIA

2001 “Notas y debates. El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, número 24, pp. 105-141.

REDFIELD, ROBERT

1977 “Raza y clase en Yucatán,” en *Enciclopedia Yucatanense*. Volumen VII, pp. 295-319.

REEED, NELSON

1997 “Liderazgo de blancos y mestizos entre los crucoob”, en *Saastun. Revista de cultura maya*, año 0, número 1, abril, Mérida Yucatán, México, pp. 63-88.

1997b “Mosquetes y machetes. Reseña militar de la Guerra de Castas de Yucatán, *Unicornio, Suplemento cultural del Por Esto!*, domingo 26 de octubre de 1997, pp. 3-9-

REJÓN PATRÓN, LOURDES

1980 “La hacienda diversificada en el desarrollo regional del Puuc, Yucatán”, en *Yucatán: Historia y Economía*, núm. 18, marzo-abril.

REINA, LETICIA

2010 “Las leyes de Reforma de 1856: ¿inicio o culminación de un proceso?”, en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *Juárez: historia y mito*, México, El Colegio de México, pp. 309-340.

RIGUZZI, PAOLO

1996 “Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900”, en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (Coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850 – 1950)*, México, El Colegio Mexiquense– Ferrocarriles Nacionales de México –Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, pp. 31 – 97.

RODRÍGUEZ LOSA, SALVADOR

1978 “Población y ‘Guerra de Castas’”, *In Memorias de la primera semana de la historia de Yucatán*, T. 2, pp. 149-164. Mérida: Ediciones de la Universidad de Yucatán. 1978.

ROSALES GONZÁLEZ, MARGARITA

1980 “Etapas en el desarrollo del Puuc, Yucatán”, en *Yucatán: Historia y economía. Revista de análisis socio-económico regional*, año 3, No. 18, marz-abril-1980, pp. 41-53.

RUBIN JEFFREY W.

2003 “Descentrando el régimen: cultura y política regional en México”, en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, Núm. 96, otoño, vol. XXIV.

RUGELEY, TERRY

1996b “Jacinto Canek revisitado”, en *Unicornio*, suplemento dominical del *Por Esto!*, 17 de noviembre, pp. 3-7.

1997 “Los mayas yucatecos del siglo XIX”, en Leticia Reina (coordinadora), *La reindianización de América*, Siglo XIX, México, Siglo XXI, CIESAS, pp. 199-222.

1997b “La élite maya del siglo XIX, Complejidad y heterogeneidad de la guerra de castas”, en Genny M. Negroe Sierra (coordinadora), *Guerra de castas: actores postergados*, México, Instituto de Cultura de Yucatán, Colegio de Antropólogos, CONACULTA, Editorial Nuestra América S.A, pp. 157-177.

1997c “Tihosuco, 1800-1847. La sociedad municipal y la génesis de la Guerra de Castas”, en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, Mérida, Universidad del Mayab, 1997, año 0, núm. 1.

1999 “En busca de Santiago Imán. El caudillo de Tizimín (I y II)”, *Unicornio, suplemento dominical del Por Esto!*, domingo 21 y 28 de febrero.

2012b “Violencia y verdades: cinco mitos sobre la Guerra de Castas en Yucatán”, en *La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*. Tercera época, número 21, verano de 2012, pp. 27-32.

2013 “Valladolid: Una ciudad, una región, una guerra”, en Jorge Canto Alcocer y Terry Rugeley coordinadores, *Ventana de Zací: otras miradas de la Guerra de Castas*, Valladolid, Yucatán, Universidad de Oriente, pp. 49-65.

RUZ, MARIO HUMBERTO

1992 “Los rostros de la resistencia. Los mayas ante el dominio hispano”, en María del Carmen León, Mario Humberto Ruz y José Alejos García, *Del katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, CONACULTA, pp. 85-162.

SCHÜREN, UTE

2013 “Entre los camino de la herradura y los campos de aterrizaje: Rutas de comunicación e historia económica en el Sureste de México”, *Indiana*, número 30, Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz, INDIANA 30 (2013): 199-215

SHATTUCK, GEORGE CHEEVER

1937 “La vida en los bosques de Quintana Roo”, en Elena Gómez Ugarte y Aurora Pagaza, *Bibliografía Sumaria del Territorio de Quintana Roo*, México, D.A.P.P.

SOLER DOS SANTOS, LETICIA

1986 “El levantamiento indígena de Maxcanú, Yucatán, 1891-1892”, en Katz, Friedrich (dirección e introducción), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional 1891-1893*, México, Universidad Iberoamericana.

SOLÍS ESQUIVEL, MIGUEL ÁNGEL

2009 “Ferrocarriles y recursos naturales: la construcción del ramal San Bartolo/ Rioverde, 1899 – 1902”, en Antonio Escobar Ohmstede y Ana María Gutiérrez Rivas, *Entretejiendo el mundo rural en el “Oriente” de San Luis Potosí, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de San Luis-CIESAS, pp. 205 - 236.

SOSA, ADRIANO L.

1943 “Olvidados ayer, recordados hoy”, en *La Voz del Sur. Órgano popular al servicio de las comunidades sureñas*, Tekax, Yucatán. Número II, época I, 30 de julio de 1943, pp. 2-3.

SUÁREZ MOLINA, VÍCTOR M.

1979 “Cincuenta años de economía yucateca. 1850-1900”, en *Yucatán: Historia y economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, año 3, No.15 y 16, septiembre-diciembre de 1979, pp. 53-64.

1982 “La industria azucarera de Yucatán y algo más. Ayer, hoy y ¿mañana?”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, marzo-abril de 1982, Número 40, año XXIV, vol. XXIV, pp. 10-16.

TEC POOT, JOSÉ

1980 “Traducción y análisis de la Proclama de Manuel Antonio Ay y Jacinto Canek”, en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, enero-febrero de 1980, año 7, No. 40, pp. 58-62.

THOMSON, GUY P. C.

2019 “¿Convivencia o conflicto? Guerra, etnia y nación en el México del siglo XIX”, en Erika Pani (coordinadora), *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, México, CIDE-FCE-CONACULTA-INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, pp. 205-237.

TURNER, JOHN KENNETH

1988 “Los esclavos de Yucatán”, en Antonio Pérez Betancourt, y Rodolfo Ruz Menéndez (compiladores), José Luis Sierra (coordinador), *Yucatán, textos de su historia*, volumen II, México, SEP-Instituto Mora-Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 237-259.

TOBLER, HANS WERNER

2004 “Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940, en Friedrich Katz (compilador), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, ERA, pp. 431-455.

TRUJILLO, NARCISA

1977 “Los mestizos de Yucatán”, en *Enciclopedia Yucatanense*, México, Volumen VI., pp. 321-340.

TUZ CHI, LÁZARO HILARIO (entrevistador y traductor)

2013 “Don Patricio Pech Pool: Las sabias palabras de un anciano Maya Cruzoob. Xpichil, Quintana Roo”, en Jorge Canto Alcocer y Terry Rugeley coordinadores, *Ventana de Zací: otras miradas de la Guerra de Castas*, Universidad de Oriente, Valladolid, Yucatán, pp. 193-207.

VALLARTA VÉLEZ, LUZ DEL CARMEN

1989 “Literatura o historia oral: la vida de los chicleros quintanarroenses durante el cardenismo”, *Secuencia*, número 13, enero-abril, pp. 196-206.

VALVERDE VALDÉS, MARÍA DEL CARMEN

2001 “La Guerra de Castas Peninsular. Encuentros y contradicciones”, en María del Carmen Valverde Valdés (coordinadora), *La resistencia en el mundo maya*, México, UNAM, pp.141-151.

VARGAS PRIETO, ALBERTO M., Y JESSA M. LEWIS

2010 “Reformas en el mundo rural en América Latina: reformas agrarias y de mercado de tierras en el siglo XX”, en Antonio Escobar Ohmstede, *et al* (coordinadores), *Reformas del Estado. Movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*, México, UNAM, COLMEX, INAH, CIESAS, Universidad Iberoamericana, UAM, COLMICH, Colegio de etnólogos y antropólogos, A. C.

VELASCO ÁVILA, CUAUHTÉMOC

1993 “Historiografía de una frontera amenazada. Los ataques comanches y apaches en el siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede (coordinador), *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CIESAS, pp. 315-327.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2009 “Las comunidades del Istmo veracruzano frente al proyecto liberal de finales del siglo XX”, en Emilia Velázquez, Eric Léonard, OdileHoffmann y Marie France Prévot-Schapira (Coords.), *El istmo mexicano: Una región inasequible. Estado poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI – XIX)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – Institut de Recherche por le Développement, pp. 291 – 352.

VILLALOBOS GONZÁLEZ, MARTHA HERMINIA

2004 “Del antiguo régimen. Bosque y territorialidad entre los mayas de Quintana Roo, 1800-1935”, en Macías Zapata, Gabriel Aarón (coordinador), *El vacío imaginario, Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México: CIESAS, H. Congreso del Estado de Quintana Roo, X Legislatura.

VILLANUEVA MUKUL, ERIC

1990 “La formación de las regiones de Yucatán”, en Baños Ramírez, Othón (editor), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 167-203.

VILLA ROJAS, ALFONSO

1995 “Patrones culturales mayas antiguos y modernos en las comunidades contemporáneas de Yucatán”, en Alfonso Villa Rojas, *Estudios etnológicos. Los mayas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 79-110.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

2008 “Todo es microhistoria”, *Letras Libres*, mayo de 2008.

VON MENTZ, BRÍGIDA

2012 “La relación hombre-naturaleza vista desde la historia económica y social: trabajo y diversidad cultural”, en Brígida von Mentz (coordinadora), *La relación hombre-naturaleza: reflexiones desde distintas perspectivas disciplinarias*, México, CIESAS-Siglo XXI Editores.

LIBROS Y TESIS

ABOITES AGUILAR, LUIS

1982 *La revolución mexicana en Espita, Yucatán (1910-1940): microhistoria de la formación del estado de la revolución*, México, CIESAS.

ACEVES LOZANO, JORGE E. (coordinador)

2012 *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación. Seminario de Historia Oral y Enfoque Biográfico*, México, CIESAS-Colegio de la Frontera Norte.

ACUÑA, RENÉ (editor)

1993 *Bocabulario de Maya Than*, México, UNAM

ANCONA, ELIGIO

1978 *Historia de Yucatán*, Tomo IV y V, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán

ANTOCHIW, MICHEL

1994 *Historia Cartográfica de la Península de Yucatán*, México, CINVESTAV, Grupo Tribasa.

ARRIGUNAGA PEÓN, JOAQUÍN

1982 *Demografía y asuntos parroquiales en Yucatán, 1797-1897: documentos del Archivo de la Mitra Emeritense seleccionados por Joaquín de Arrigunaga Peón*, Estados Unidos, Eugene, Or. : Dept. of Anthropology, University of Oregon.

ÁVILA CHI, RUBENTINO (JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ *et al* editores)

2009 *Andando bajo el monte, picando chicle, cazando lagartos, tumbando palos y haciendo milpa. Una autobiografía*, México, CONACULTA.

AVILEZ TAX, GILBERTO

2010 *Radiografiando la autonomía de los herederos de la Cruz Parlante: De la autonomía cruzoob a los derechos "indigenistas"*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales aplicadas a los estudios regionales, Chetumal, UQROO.

BAUTISTA PÉREZ, FRANCISCO

1993 *Quintana Roo, anatomía de su historia*, Chetumal, Secretaría de Turismo, Gobierno del estado de Quintana Roo.

BAQUEIRO ANDUZE, OSWALDO

1999 *La ciudad heroica: historia de Valladolid, Yucatán*, Mérida, Maldonado Editores.

BAQUEIRO, SERAPIO

1881 *Reseña geográfica histórica y estadística del Estado de Yucatán. Desde los primitivos tiempos de la Península*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León.

1990 *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año 1840 hasta 1864*, Tomo I y Tomo II, Mérida, UADY.

BARABAS, ALICIA M.

2002 *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*, México, CONACULTA-INAH-Plaza y Valdés Editores.

BARTRA, ROGER

1973 *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Editorial Grijalbo.

BAÑOS RAMÍREZ, OTHÓN

1989 *Yucatán: ejidos sin campesinos*, Mérida, UADY.

BASTARRACHEA, JUAN RAMÓN, ERMILO YAH PECH Y FIDENCIO BRICEÑO CHEL

2006 *Diccionario básico español-maya-español*, Mérida, Maldonado Editores.

BARTOLOMÉ, MIGUEL ALBERTO

_____ y ALICIA MABEL BARABAS

1977 *La resistencia maya. Relaciones interétnicas en el oriente de la Península de Yucatán*, México, INAH.

1988 *La dinámica social de los mayas de Yucatán: pasado y presente de la situación colonial*, México, INI-CONACULTA.

2008 *Procesos interculturales. Antropología del pluralismo cultural en América Latina*, México, Siglo XXI.

BENJAMIN, THOMAS

2009 *La Revolución Mexicana. Memoria, Mito e Historia*, México, Taurus.

BERZUNZA PINTO, RAMÓN

1942 *Una Chispa en el Sureste. (Pasado y Futuro de los indios mayas)*, México, Distrito Federal, Artes Gráficas.

1997 *Guerra social en Yucatán (Guerra de Castas)*, Mérida, Maldonado Editores – Gobierno del Estado de Yucatán – Secretaría de Educación.

BETANCOURT PÉREZ, ANTONIO Y JOSÉ LUIS SIERRA VILLAREAL

1974 *El asesinato de Carrillo Puerto: refutación a las tesis sustentadas por el escritor don Roque Armando Sosa Ferreyro en su libro El crimen del miedo*, Mérida, Yucatán, Zamná editores.

1989 *Yucatán una historia compartida*, México, Secretaría de Educación Pública – Instituto Mora – Gobierno del Estado de Yucatán.

BETETA, RAMÓN

1937 *Tierra del chicle*, México, S.E.

BLOCH, MARC

1975 *Introducción a la historia*, México, FCE.

BOLIO, EDMUNDO

1973 *De la cuna al paredón: anecdotario de la vida, muerte y gloria de Felipe Carrillo Puerto*, Mérida, Yucatán, Editorial Zamná.

BONFIL BATALLA, GUILLERMO

1990 *México profundo. Una civilización negada*, México, CONACULTA-Grijalbo.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO

1993 *Amos y sirvientes: las haciendas de Yucatán 1789-1860*, Mérida, UADY.

1994 *La memoria enclaustrada, historia indígena de Yucatán 1750-1915*, México, CIESAS-INI coeditores.

_____ y GABRIELA SOLÍS ROBLEDA

1996 *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, Mérida, UADY/Conacyt.

2001 *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, México, CIESAS-UQROO-Miguel Ángel Porrúa coeditores.

2004 *La encarnación de la profecía. Canek en Cisteil*, México, CIESAS-Instituto de Cultura de Yucatán-Miguel Ángel Porrúa coeditores.

_____ y GABRIELA SOLÍS ROBLEDA

2005 *Rey Canek. Documentos sobre la sublevación maya de 1761*, México, CIESAS-ICY-UNAM.

2007 *Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

_____ y ELMER EK EK

2014 *Después de 2012. Libro de la memoria y vaticinios mayas*, México, CIESAS.

Bracamonte y Sosa, Pedro

BRETOS, MIGUEL A.

1987 *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, Mérida, Editorial Dante.

BRICKER, VICTORIA R.

1993 *El Cristo indígena, el Rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, Fondo de Cultura Económica.

BRINTON, DANUEL GARRISON

1937 *El Folk-lore de Yucatán*. Traducción del inglés por Enrique Leal con una breve noticia y nuevas notas por Alfredo Barrera Vásquez. Ediciones del Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, Mérida. Imprenta Oriente.

1976 *El Folk-lore de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos y Editorial Zamná.

BURNS, ALLAN FRANCISCO

1995 *Una época de milagros. Literatura Oral del Maya Yucateco*, Mérida, Yucatán, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

BUSTILLOS CARRILLO, ANTONIO

1957 *Los Mayas ante la Cultura y la Revolución de México*, México, Sociedad de Autores Mexicanos.

1959 *Yucatán al servicio de la Patria y de la Revolución*, México, Casa Ramírez Editores.

Bustillos Carrillo, Antonio

CÁMARA GUTIÉRREZ, GUADALUPE DEL CARMEN

1995 *Destilación y comercio de aguardiente en Yucatán, 1821-1870*, tesis de maestría, UADY.

CAMPOS GARCÍA, MELCHOR

[Estudio preliminar]

2009 *Las constituciones históricas de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

[Edición, estudio, transcripción y notas],

1997 *Guerra de Castas en Yucatán. Su origen, sus consecuencias y su estado actual (1866)*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán

CANTO ALCOCER, JORGE

1995 *Socialismo utópico y Revolución en Yucatán*, Mérida, Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas en la especialidad en Historia, UADY-Facultad de Ciencias Antropológicas.

CANTO LÓPEZ, ANTONIO

1976 *La Guerra de Castas en Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán.

CANTÓN ROSADO, FRANCISCO

1927 *Ensayos históricos, apologéticos y literarios*, Mérida, Yucatán, México, Imprenta Iturbide.

1931 *Datos y documentos relativos a la vida militar y política del Sr. General Brigadier Don Francisco Cantón*, editor Carlos R. Menéndez, Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.

CAREAGA VILIESID, LORENA

1979 *Lecturas básicas para la historia de Quintana Roo. Antología. Tomo IV: La Guerra de Castas*, Chetumal, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

1981 *Chan Santa Cruz: Historia de una comunidad cimarrona de Quintana Roo*, México, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad Iberoamericana.

1990 (recopiladora), *Quintana Roo: Textos de su historia, México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Tomo II.

1998 *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, México, UQROO-Conacyt.

1998b (Recopilación de textos), *Lecturas básicas para la historia de Quintana Roo. Tomo IV. La Guerra de Castas*, Chetumal.

1998c *Pablo Ek, el defensor de la Cruz Parlante*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

_____ y Antonio Higuera Bonfil

2011 *Quintana Roo: historia breve*, México, FCE, COLMEX, FHM.

CASARES CANTÓN, RAÚL E. *et al* (dirección)

1998 *Yucatán en el tiempo: enciclopedia alfabética*, Tomo II, C-E, Mérida Yucatán, Cares.

CASTILLO CANCHÉ, JORGE ISIDRO Y ROGER ALONSO DOMÍNGUEZ SALDIVAR

1986 *La Constitución de Cádiz en Yucatán, 1812-1814*, tesis de licenciatura en antropología, Mérida, UADY.

CASTILLO, JOSÉ SEVERO DEL

1948 *Cecilio Chi*, Mérida, Club del Libro.

CASTILLO TORRE, JOSÉ

1934 *A la luz del relámpago: ensayo de biografía subjetiva de Felipe Carrillo Puerto*, México, Ediciones Botas.

CERTEAU, MICHEL DE

2010 *La escritura de la historia*. Traducción de Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana.

CHARNAY, DESIRÉ (Francisco Cantón Rosado, traductor y anotador)

1933 *Viaje a Yucatán a fines de 1886, relación escrita con el título "Modernieré expedition au Yucatan"*, Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos Guerra.

CHENAUT, VICTORIA

1989 *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México, SEP-CIESAS.

CORREA CANTO, JOSÉ

1871 *Tratado elemental de la Geografía de Yucatán*, Mérida, Librería Meridana de Cantón.

CORTÉS CAMPOS, ROCÍO

2005 *El periodismo yucateco durante la guerra de castas (1847-1853): una ideología de confrontación*, Mérida, Yucatán, Tesis de maestría, UADY

COATSWORTH, JOHN H.

1997 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana.

CUADROS CALDAS, JULIO

1999 *Catecismo agrario*. Reedición de la sexta, publicado en 1932, con un estudio introductorio de Guillermo Palacios, México, Registro Agrario Nacional, CIESAS, Sector Agrario, CONACYT.

CUNIN, ELISABETH

2014 *Administrar los extranjeros: raza, mestizaje, nación. Migraciones afrobeliceñas en el Territorio de Quintana Roo, 1902-1940*, México, CIESAS-Institut de recherche pour le développement-Karthala.

CUTZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO

2012 *Kanxoc: Prácticas culturales mayas. Sucesos y experiencias de vida*, Mérida, Universidad de Oriente.

DELUMEAU, JEAN

2012 *El miedo en Occidente*, México, Editorial Taurus.

DE IRABIEN ROSADO, MANUEL

1928 *Historia de los ferrocarriles de Yucatán, Mérida Yucatán*, México, Talleres Gráficos "Bassó".

DZIB CAN UBALDO

2000 *Sicté: La tragedia del chiclé de los mayas*, Campeche, Talleres de Multi impresos.

DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS

1979 *Las luchas campesinas en Yaxcabá*, Mérida, Yucatán, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Antropología, Universidad de Yucatán, Escuela de Ciencias Antropológicas.

DUBE, SAURABH

1999 (compilador), *Pasados Poscoloniales*, México, COLMEX.

2001 *Sujetos subalternos: capítulos de una historia antropológica*, México, COLMEX, Centro de Estudios de Asia y África.

DUARTE, CHATO

1924 *¿Fatalismo...? Primera y segunda parte de "La salida del Gobernador"*, Mérida, Yucatán, Sin Editorial.

DULLES, JOHN W. F.

1977 *Ayer en México: una crónica de la revolución, 1919-1936*, México, FCE.

DUMOND, DON E.

2005 *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, México, UNAM-Plumsock Mesoamerican Studies-Maya Educational Foundation.

DURÁN-MERK, ALMA

2009 *Villa Carlota. Colonias alemanas en Yucatán*, Mérida, CONACULTA-Instituto de Cultura de Yucatán, CEPESA Editorial.

ECHEVERRÍA V. PEDRO

1985 *La política en Yucatán en el siglo XX. (1900-1964)*, Mérida, Maldonado Editores.

Enciclopedia Yucatanense: conmemorativa del IV centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán), patrocinada por el Gobierno del Estado, a cargo de Ernesto Novelo Torres; publicada bajo la dirección del Lic. en Der. Carlos Echánove Trujillo. Volumen IX. Continuación de la bibliografía general, índice alfabético de ilustraciones, índice alfabético de nombres y materias / Mireya Priego López.

Enciclopedia Yucatanense. Volumen XII., Mérida, Yucatán, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1977-1981.

ESCALANTE GONZALBO, FERNANDO

2009 *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral pública*, México, COLMEX-Centro de Estudios Sociológicos.

ESCALANTE TOLOSA, MARÍA LUISA

1947 *Condiciones higiénico sanitarias del municipio de Tzucacab*, Mérida, Yucatán, tesis de la Universidad de Yucatán, Facultad de Medicina y Cirugía.

EISS, PAUL K.

2010 *In the name of El Pueblo: place, community, and the politics of history in Yucatán*, Durham, London, Duke University Press.

EROSA BARBACHANO, ARTURO

1997 *La escuela de Medicina de Mérida Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán.

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO

2004 *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Tomo II. Siglo XIX (1822-1900)*, México, FCE-CIESAS.

FABILA, MANUEL

1941 *Cinco siglos de legislación agraria en México, 1493-1940*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.

FALCÓN, ROMANA

1984 *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, COLMEX.

1996 *Las rasgadasuras de la descolonización. Españoles y mexicanos a media-dos del siglo XIX*, México, El Colegio de México.

2002 *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza y Janés.

FALLAW, BEN

2001 *Cárdenas Compromised. The failure of the Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham and London, Duke University Press.

FARRIS, NANCY

1992 *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Madrid, Alianza Editorial.

FENNER BIELING, JUSTUS

2009 *Los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en el contexto internacional y nacional, 1881 – 1917*, Tesis de Doctor en Ciencias Sociales, México, Colegio de Michoacán.

FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL

1952 *Geografía de Yucatán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

FERRER MUÑOS, MANUEL Y MARÍA BONO LÓPEZ

1998 *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM.

FIERROS, GUSTAVO

2001 *Memoria del aventurero. Vida contada de Juan de la Cabada*, México, CONACULTA.

FLORESCANO, ENRIQUE

1997 *Etnia, Estado y Nación, ensayo de las identidades colectivas en México*, México, Aguilar.

2009 *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena.

FUKUYAMA, FRANCIS

1996 *Confianza*, Buenos Aires, Atlántida.

GARCÍA BERNAL, MANUELA CRISTINA

1978 *Yucatán. Población y encomienda bajo los Austrias*, Sevilla, EEHA.

FORT, ODILE

1979 *La colonización ejidal dirigida y espontánea en el Estado de Quintana Roo: estudios de caso*, México, INI.

GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL

1981 *La mala hora*, Barcelona, España, Editorial Bruguera.

1986 *La hojarasca*, México, Editorial Diana.

GARCÍA QUINTANILLA, ALEJANDRA

1986 *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*, México, Departamento de Estudios Económicos y Sociales del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. HideyoNoguchi", Universidad Autónoma de Yucatán, Claves Latinoamericanas.

1999 *Zaatal: Cuando los milperos perdieron el alma. Una historia de los mayas (Yucatán, 1880-1889)*, Tesis Doctoral, University of North Carolina at Chapel Hill.

GARNER, PAUL

2010 *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta.

GARZA CAMINO, MERCEDES DE LA (coord.)

1984 *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán, Mérida, Valladolid y Tabasco*, 2 vols. México, UNAM.

GAUMER, GEO F.

1917 *Monografía de los Mamíferos de Yucatán*, México, Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento. Primera calle de Filomeno Mata núm. 5.

GERHARD, PETER

1991 *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM.

GILLY, ADOLFO

1998 *Chiapas: la razón ardiente. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado*, México, Ediciones ERA.

2006 *Historia a contrapelo. Una constelación: Walter Benjamin, Karl Polanyi, Antonio Gramsci, Edward P. Thompson, Ranajit Guha, Guillermo Bonfil Batalla*, México, Ediciones ERA.

GONZÁLEZ DURÁN, JORGE

1978 *Los rebeldes de Chan Santa Cruz*, Mérida, H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS

1986 *Invitación a la microhistoria*, México, Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ GÓMEZ, JAVIER

1946 *Problemas del territorio de Quintana Roo. Actuales condiciones económicas y sociales observadas en el Territorio.- Medidas más importantes para iniciar su rehabilitación*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

1979 *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México.

GONZÁLEZ PADILLA, BEATRIZ

1985 *Yucatán: política y poder*, Mérida, Yucatán, Maldonado Editores-INAH.

GORDILLO DE ANDA, GUSTAVO, Y ALAIN DE JANVRY Y ELISABETH SADOULET

1999 *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*, México, FCE, COLMEX.

GÜÉMEZ PINEDA, ARTURO

2005 *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán. 1812-1847*, México, El Colegio de Michoacán-UADY coeditores.

GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER

2010 *México: Del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, Tomo I.

GUZMÁN MEDINA, MARÍA GUADALUPE VIOLETA

2005 *Una nueva mirada hacia los mayas de Yucatán: Identidad, cultura y poder*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

HALE, CHARLES A.

1972 *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI editores.

2002 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

HATSUTANI, JOJI

1998 *Registro de anotaciones de las denuncias de terrenos baldíos, consecuente al art. Primero del Acuerdo de la Excelentísima Asamblea Departamental del 5 de 1844. (Informe de investigación: transcripción del documento histórico)*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de investigaciones "Dr. Hideyo Noguchi", Unidad de ciencias sociales.

HERREJÓN PEREDO, CARLOS (coordinador)

2011 *La formación geográfica de México*, México, Conaculta.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA

1993 *La tradición republicana de buen gobierno*, México, COLMEX-Fideicomiso Historia de las Américas.

HIGUERA BONFIL, ANTONIO

1997 *Quintana Roo entre tiempos: política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925*, Chetumal, Quintana Roo, México, UQROO.

HOSTETTLER, UELI

1996 *Milpa Agriculture and economic diversification: socioeconomic change in a maya peasant society of central Quintana Roo, 1900-1990S*, Berna, University of Berna, Institute fur ethnologic, tesis doctoral.

HÜBBE, JOAQUÍN

1940 *Belice*, Mérida, Yucatán, Compañía Tipográfica Yucateca.

IRIGOYEN, HÉCTOR M. (traductor)

1941 *El control de la langosta*. Farmers' Bulletin No. 1828, Mérida, Yucatán, México, Publicaciones del Gobierno del Estado.

IRIGOYEN ROSADO, RENÁN

1947 *¿Fue el auge del henequén producto de la guerra de castas de Yucatán?*, Mérida, Yucatán.

ITURRIAGA ACEVEDO, EUGENIA

2004 *Estrategias indigenistas en el sur de Yucatán: Relaciones interétnicas vistas a través del Centro Coordinador Indigenista de Peto*. Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas opción Antropología Social, Mérida, Yucatán, UADY.

JARDOW-PEDERSEN, MAX

1999 *La música de la selva yucateca*, México, Conaculta-Dirección General de Culturas Populares.

JIMÉNEZ M. LUIS G.

1951 *El chicle, su explotación forestal e industrial*, México, Imprenta Manuel Casas C.

JOSEPH, GILBERT M.

1987 *De Guerra de Castas a lucha de clases: la historiografía del Yucatán moderno (c. 1750-1940)*, Mérida, Talleres Gráficos del Sureste, S.A. de C.V.

1992 *Revolución desde fuera. Yucatán, México y los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.

2010 *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México, Fondo de Cultura Económica.

KATZ, FRIEDRICH KATZ

1983 *La guerra secreta en México. I. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, Ediciones ERA.

- 1986 (dirección e introducción), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional 1891-1893*, México, Universidad Iberoamericana.
- 1998 *Pancho Villa*, Tomo I México, Editorial Era.
- 2004 *Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era
- 2004b *De Díaz a Madero*, México, Editorial ERA.

KNIGHT, ALAN

- 2010^a *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE.

KOURÍ, EMILIO

- 2009 (Coord.) *En busca de Molina Enríquez. Cien años de los grandes problemas nacionales*, México, El Colegio de México – University of Chicago.
- 2013 *Un pueblo dividido: comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México*, México, FCE-COLMEX.

KUNTZ FICKER, SANDRA

- 2010 *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.

LAPOINTE, MARIE

- 1997 *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida, Maldonado editores.
- 2008 *Historia de Yucatán. Siglos XIX-XX*, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

LIZAMA ESCOFFIÉ, HOMERO

- 1927 *En las Riberas del Caribe*, Mérida, Yucatán, Impresiones Oriente.

LIZAMA QUIJANO, JESÚS

- 1995 *Ka Yum Sma Cruz: El sustrato identitario de los mayas cruzoob*, Mérida, tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, UADY.

LIZARDI RAMOS, CÉSAR (Guillermo Goñi editor),

- 2004 *Imágenes de Quintana Roo (1937). Crónicas de un corresponsal agregado a la Expedición Científica Mexicana*, México, INAH, Serie Historia.

LUNA ARROYO, ANTONIO Y LUIS G. ALCÉRRECA

- 1982 *Diccionario de Derecho Agrario Mexicano*, México, Porrúa.

LÓPEZ E. ALFONSO

- 1910 *El verdadero Yucatán. (Boceto social político financiero)*, Mérida, Tipográfica Crónica Nacional.

LUHMANN, NIKLAS

2005 *Confianza*, Barcelona, España, Anthropos-Universidad Iberoamericana.

MACÍAS RICHARD, CARLOS

1993 (introducción, selección y notas), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945)*, México, FCE, Tomo II.

1997 *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo (1902-1927)*, México, UQROO-Conacyt.

MACÍAS ZAPATA, GABRIEL AARÓN

2002 *La Península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa y UQROO coeditores.

2004b (coordinador) *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, CIESAS, H. Congreso del Estado de Quintana Roo, X Legislatura.

2013 *Cortar la orilla de la tierra. La desamortización y los pueblos de mayas pacificados de Campeche y pacíficos de Yucatán durante la Guerra de Castas*, tesis que para optar por el grado de doctor en estudios mesoamericanos, México, UNAM.

MACHUCA GALLEGOS, LAURA

2011 *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)*, México, CIESAS-Instituto de Cultura de Yucatán

2011b *Un desorden de consideración y trascendencia: Los mayas y los acontecimientos de Nohcacab, Uxmal y Chetulix en 1843*, Laura Machuca Gallegos estudio introductorio, transcripción y notas; Carmen Méndez Serralta, transcripción; México, CIESAS, Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del estado de Yucatán.

MALLON, FLORENCIA

2003 *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS, COLMICH, El Colegio de San Luis.

MANDRINI, RAÚL J. (editor)

2006 *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Argentina, Taurus.

MANTILLA, JORGE

2012 *Hombre nuevo, mundo antiguo. Felipe Carrillo Puerto*, Mérida, Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán.

MARI PULIDO, SILVERIO

1950 *El Territorio de Quintana Roo. Impresiones de un viaje* (folleto), Mérida, Yucatán, Yikal Mayathan.

MARTÍN DEL CAMPO, DAVID

1999 *Chicle. Los artistas del machete*, SEDESOL-FONAES, México.

MARTÍNEZ HUCHIM, ANA PATRICIA

2013 *Recuerdos del corazón de la montaña*, Mérida, Yucatán, Sedeculta.

MATHEWS, JENNIFER P.

2009 *Chicle: The Chewing Gum of the Americas, from the ancient Maya to William Wrigley*, Arizona, The University of Arizona.

MAY CAB, ROGER *et al*

2002a *U nojoch máakilo'ob Chacsinkín. Los abuelos y abuelas de Chacsinkín. El Cuaderno negro. La historia de nuestra comunidad*, Mérida, Impresos y Encuadernaciones Kena.

2002b *U nojoch máakilo'ob Chacsinkín. Los abuelos y abuelas de Chacsinkín. El cuaderno amarillo. Otras historias de Chacsinkín*, Mérida, Impresos y Encuadernaciones Kena.

MEDINA, ANDRÉS

2000 *En las cuatro esquinas, en el centro. Etnografía de la cosmovisión Mesoamericana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Antropológicas.

MEDINA ALONSO, EDUARDO

1940 *Algunas consideraciones acerca del paludismo y su tratamiento, Tesis de médico cirujano y partero*, Mérida, Yucatán, Universidad de Yucatán.

MEDINA RIANCHO, ANDREA

2012 *La historia de la hacienda Santa Rosa y su relación con los pueblos mayas del sureste de Yucatán*, México, tesis de maestría, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Filológicas-Posgrado de Estudios Mesoamericanos.

MEDINA UN, MARTHA LUCILA

1991 *El movimiento popular en Yucatán 1897-1918*, tesis de licenciatura, Mérida, Facultad de Ciencias Antropológicas-Universidad Autónoma de Yucatán.

MEDIZ BOLIO, ANTONIO

1985 *Alvarado es el hombre*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2006 *Obras selectas, Ensayística y visión del mundo maya*, Tomo II, Vol. II, Mérida, UADY.

MEJIDO, MANUEL

1985 *México amargo*, México, Siglo XXI Editores.

MENA BRITO, BERNARDINO

1970 (tercera edición de la de 1940) *Paludismo o la revolución en la selva: novela de la Tierra Caliente de México*, México, Editores Mexicanos Unidos, S. A.

MENA OSORIO, FEDERICO

2010 *Temozón de mis recuerdos: una historia de vida*, Temozón, Yucatán, Edición del autor.

MENDIOLEA, MANUEL DE

1869 "Notas" [al artículo Los indios de Yucatán: estadística e historia contemporánea"], Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2ª época, núm. 2, pp. 77-81.

MENDOZA GARCÍA, J. ÉDGAR

2011 *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, UABJO, CIESAS, UAM-Unidad Azcapotzalco.

MENÉNDEZ, CARLOS R.

1923 *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que la comprueban*, Mérida, Talleres Gráficos de la Revista de Yucatán.

1937 *Noventa años de historia yucateca (1827-1910)*, Mérida, Yucatán, Compañía Tipográfica Yucateca, S. A.

1938 (editor) *Honduras Británicas: sus recursos y Desarrollo- Los indios de Santa Cruz*, Mérida, Yucatán, Compañía Tipográfica Yucateca, S.A.

MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO

1936 *Álbum monográfico de Quintana Roo*, Chetumal, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, HERNÁN

1995 *Iglesia y poder: proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, Editorial Nuestra América-CONACULTA.

MEYER, MICHAEL C.

1972 *Huerta: un retrato político*, México, Editorial Domés.

MIJANGOS NOH, JUAN CARLOS

2000 *Identidad étnica maya en Chacsinkín, Yucatán* (tesis de maestría), Mérida, UADY.

MOLINA DEL VILLAR, AMÉRICA

- 2001 *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, Colección Historias, México, CIESAS/COLMICH.
 Molina Enríquez, Andrés (1934), *Esbozo de la historia de los diez primeros años de la Revolución Agraria de México (1910–1920)*, México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

MOLINA FONT, JULIO

- 1955 *Halachó, 1915*, México, Editora Internacional de México.

MOLINA FONT, GUSTAVO

- 1934 *El problema agrario en la zona henequenera de Yucatán*, México, Unión de productores henequeneros y la liga de pequeños y medianos productores de henequén.

MORALES, JUAN JOSÉ

- 2009 *La península que surgió del mar*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, SEP.

MORALES BACAB, JUAN

- 2011 *Semblanza histórica de la fundación de Santa Gertrudis, Quintana Roo. (Recopilación)*, Peto, Yucatán, Edición del autor.
 2011b *Peto en la historia. (Recopilación)*, Peto, Yucatán, Edición del autor.

MONTILLA DUARTE, FELIPE

- 1955 *Cuentos mayas y fantasías*, México, Editora Ibero-mexicana.

NICKEL, HERBERT J.

- 1997 *El peonaje en las haciendas mexicanas: interpretaciones, fuentes, hallazgos*, Freiburg i. Br., ArnoldBergstraesserInstitut -Universidad Iberoamericana.

OJEDA CERÓN, CARLOS RUBÉN

- 1998 *Migración internacional y cambio social: el caso de Peto Yucatán*, tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas en la Especialidad de Antropología Social, Mérida, UADY, Facultad de Ciencias Antropológicas.

OJEDA Y CETINA, ORLANDO

- 2001 *Pensamientos, nostalgia y palabra*, Peto, Yucatán, México, Talleres de Digitec, ediciones del autor.

ORTIZ YAM, INÉS

2011 *De milperos a henequeneros. Los procesos agrarios en el Noroeste de Yucatán, 1870-1937*, tesis doctoral, México, El Colegio de México.

2013 *De milperos a henequeneros en Yucatán. 1870-1937*, México, El Colegio de México.

PACHECO CRUZ, SANTIAGO

1934 *Estudio etnográfico de los mayas del ex Territorio Quintana Roo: Su reincorporación a la vida nacional*, Mérida, Yucatán, [S.E].

1953 *Diccionario de etimologías toponímicas mayas (Conjunto de apreciaciones)*. Primera Edición, Chetumal, Quintana Roo, Impresora Oriente.

1953b *Recuerdos de la propaganda constitucionalista en Yucatán, con una semblanza de la vida, actuación i [sic] del gobernador Felipe Carrillo Puerto: apuntes históricos*, Mérida, Yucatán, México, Editorial Zamná.

1959 *Diccionario de etimologías toponímicas mayas (Conjunto de apreciaciones)*, segunda edición, Mérida, Yucatán, Imprenta del Señor Antonio Ortega.

PADILLA RAMOS, RAQUEL

2011 *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*, México, INAH.

PAOLI, FRANCISCO JOSÉ

_____ y ENRIQUE MONTALVO

1987 *El socialismo olvidado de Yucatán (Elementos para una reinterpretación de la Revolución mexicana)*, México, Siglo XXI.

1994 (compilador), *Salvador Alvarado, estadista y pensador (antología)*, México, FCE.

2001 *Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

PANI, ERIKA

2001 *Para mexicanizar el segundo imperio : el imaginario político de los imperialistas*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

PENICHE RIVERO, PIEDAD

2010) *La historia secreta de la hacienda henequenera de Yucatán. Deudas, migración y resistencia maya (1879-1915)*, México AGN-Instituto Cultural de Yucatán.

PATCH, ROBERT

1993 *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812*, Stanford CA, Stanford University.

PEÑA ALCOCER, JOED

2012 *Los caminos de la memoria: el Oriente de Yucatán en el Discurso Historiográfico (1841-1947)*, Mérida Yucatán, Tesis de licenciatura en historia, UADY.

PÉREZ AGUILAR, RAÚL ARÍSTIDES

2002 *El habla de Chetumal. Fonética, gramática, léxico indígena y chiclero*, México, UQROO, Fondo Estatal Para la Cultura y las Artes-Instituto Quintanarroense de la Cultura.

PÉREZ ALCALÁ, FELIPE

1914 *Ensayos biográficos, cuadros históricos, hojas dispersas*, Mérida, Yucatán, Imprenta y Linotipia de "La Revista de Yucatán".

PÉREZ DE SARMIENTO, MARISA

_____y FRANCO SAVARINO ROGGERO

2001 *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, CONACULTA.

2008 *Las razones de la "alternancia": el relevo de los gobernadores en Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto Mora.

PÉREZ GALAZ, JUAN DE DIOS

1949 *Situación Estadística de Yucatán en 1851*, México, Boletín del Archivo General de la Nación.

PÉREZ-MOREDA, VICENTE

1980 *Las crisis de mortalidad en la España Interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI.

PÉREZ TAYLOR, RAFAEL

2006 *Anthropologías: avances en la complejidad humana*, Buenos Aires, SB.

POOL, JIMÉNEZ, GENARO

1997 *Historia oral de la Guerra de Castas de 1847 según los viejos descendientes mayas* (traducción al español coordinado por Fidelio Quintal Martín), México, Universidad Autónoma de Yucatán.

PINEDA GÓMEZ, FRANCISCO

2014 *La irrupción zapatista. 1911*, México, Editorial ERA.

PINTADO CERVERA, OSCAR M.

1982 *Estructura productiva y pérdida de la indianidad en Yucatán en el proceso henequenero: dos ensayos*, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata.

PONCE JIMÉNEZ, MARTHA PATRICIA

1990 *La Montaña Chiclera. Campeche: vida cotidiana y trabajo (1900-1950)*, México, Cuadernos de la Casa Chata número 172. CIESAS.

POOT CANUL, JUVENTINO

1982 *El Chicle y los Mayas de Quintana Roo*, México, INI, Colección Etnolingüística No. 30.

POZAS ARCINIEGA, RICARDO (coordinador)

1969 *Estudios de los problemas sociales del ingenio azucarero de Catmís*, Yucatán, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

QUEZADA, SERGIO

1993 *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, México, COLMEX.

1997 *Los pies de la república. Los mayas peninsulares, 1550-1750*, México, CIESAS-INI.

2001 *Breve historia de Yucatán*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas y COLMEX Coeds.

2011 *Yucatán. Historia breve*, México, COLMEX-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE.

QUINTAL MARTÍN, FIDELIO

1992 *Correspondencia de la Guerra de Castas: epistolario documental, 1843-1866*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

RAMA, ÁNGEL

2009 *La ciudad letrada*. Prólogo de Eduardo Subirats y Erna von de Walde, Madrid, España, Universidad Autónoma de Nuevo León-FINEO Editorial.

RAMAYO LANZ, TERESA

1996 *Los mayas pacíficos de Campeche*, México, Universidad de Campeche-Conacyt.

2013 *Política, economía chiclera y territorio: Quintana Roo 1917-1940*, Mérida Yucatán, México, en prensa.

RAMOS DÍAZ, MARTÍN

1997 *La diáspora de los letrados. Poetas, clérigos y educadores en la frontera caribe de México*, México, Conacyt-UQROO.

1999 *Cozumel, vida porteña, 1920*, México, Universidad de Quintana Roo-H. Ayuntamiento de Cozumel.

2001 *Niños mayas, maestros criollos. Rebelión indígena y educación en los confines del trópico*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo-Fundación Oasis-Gobierno del Estado de Quintana Roo.

RAMÍREZ AZNAR, LUIS

1997 *Incidentes de un Viajero Yucateco, México*, D.F, Paper, Pencil e ideas, S.A. de C. V.

RAMÍREZ CARRILLO, LUIS

1994 *Secretos de familia: libaneses y élites empresariales en Yucatán*, México, CONACULTA.

RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO

1926 *Viaje a Yucatán del Lic. José Fernando Ramírez. 1865*, Mérida, Carlos R. Menéndez editor, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, S. A.

REDFIELD, ROBERT

1944 *Yucatán. Una cultura en transición*, México, Fondo de Cultura Económica.

REED, NELSON

1971 *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Editorial Era.

1984 *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Editorial Era

2014 *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Editorial Era.

REJÓN GARCÍA, MANUEL

1905 *Supersticiones y leyendas mayas*, Mérida.

REINA, LETICIA

1998 *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI editores.

RIVERA, MARIE-ODILE

1976 *Una comunidad maya en Yucatán*, México, SEP-SETENTAS.

RODRÍGUEZ LOSA, SALVADOR

1985 *Geografía Política de Yucatán. Tomo I. Censo Inédito de 1821. Año de la Independencia*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán.

1989 *Geografía Política de Yucatán. División territorial, gobierno de los pueblos y población, 1821-1900*, tomo II, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán.

1991 *Geografía Política de Yucatán. Tomo III. División territorial, categorías políticas y población, 1900-1990*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

RODRÍGUEZ, MARTHA

1995 *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*, México, CIESAS-INI.

RODRÍGUEZ PIÑA, JAVIER

1990 *Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

RODRÍGUEZ SABIDO, LUIS ARTURO

2004 *Semblanza histórica de Peto*, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Programa de Apoyo a a las Culturas Municipales y Comunitarias.

ROSADO VEGA, LUIS

1937 *Poema de la selva trágica*, Chetumal, Quintana Roo, Impreso en S.C.O.P.

1938 *Claudio Martín. Vida de un chiclero*, México, Ediciones SCOP.

ROSALES GONZÁLEZ, MARGARITA

1988 *Oxkutzcab, Yucatán, 1900-1960. Campesinos, cambio agrícola y mercado*, México, Centro Regional de Yucatán, INAH.

RUGELEY, TERRY

1996 *Yucatán's Maya Peasantry. The Origins of the Caste War*, Austin, The University of Texas Press.

2009 *Rebellion now and forever: Mayas, Hispanics, and caste war violence in Yucatán, 1800-1880*, Stanford, Stanford University Press.

2012 *De milagros y sabios. Religión y culturas populares en el sureste de México, 1800-1876*, Mérida, UADY.

SABATO, HILDA (coord.)

2002 *Ciudadanía política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE-COLMEX.

SABIDO ÁVILA, MÁXIMO

1996 *Mis memorias de Peto*, Mérida, Yucatán, Edición del autor.

SABIDO MÉNDEZ, ARCADIO

1995 *Los hombres del poder. Monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990*, Mérida, UADY.

SALMERÓN, PEDRO

2007 *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*, México, Editorial Planeta.

SANDOVAL VIRAMONTES, GUILLERMO Y JORGE MANTILLA GUTIÉRREZ

1994 *Felipe Carrillo Puerto. Ensayo biográfico (vida y obra)*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

SÁNCHEZ NOVELO, FAULO

1983 *Yucatán durante la intervención francesa: 1863-1867*, Mérida, Maldonado Editores.

1991 *La rebelión delahuertista en Yucatán*, Mérida, Maldonado editores.

SANTILLANES GUTIÉRREZ, CHRISTIAN

2009 *“Puede ser que es la culebra...pero yo sé que hay yumtsiles”*. Estudio sobre el espacio social y su relación con reubicaciones humanas en el sur de Yucatán. Tesis para obtener el título de Licenciado en Geografía, México, D.F, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Geografía.

SARKISYANZ, MANUEL

1995 *Felipe Carrillo Puerto. Actuación y Muerte del apóstol “rojo” de los mayas*, Mérida, H. Congreso del Estado de Yucatán.

SARUSKY, JAIME

2010 *Los fantasmas de Omaja*, La Habana, Cuba, Ediciones UNIÓN-

SAVARINO ROGGERO, FRANCO

1997 *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

SCOTT, JAMES C.

2000 *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Editorial ERA.

SIERRA VILLARREAL, JOSÉ LUIS, Y JOSÉ ANTONIO PAOLI BOLIO

1986 *Cárdenas y el reparto de los henequenales*, Mérida, Gobierno del estado de Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán.

STEPHENS, JOHN L.

2003 *Viaje a Yucatán, 1842-1843*. Traducción de Justo Sierra O'Reilly, México, FCE.

SUÁREZ, ADDY Y CARRILLO, GLADYS

1980 *La economía de la caña de azúcar en Yucatán a principios del siglo XIX*. Tesis de licenciatura en Economía. UDY, Mérida Yucatán, México.

SUÁREZ MOLINA, VÍCTOR M.

1977 *La evolución económica de Yucatán. A través del Siglo XIX* (Tomo 1 y II), México, Ediciones de la Universidad de Yucatán.

SULLIVAN, PAUL

1991 *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, México, Editorial Gedisa.

1998 *¿Para qué lucharon los mayas rebeldes?/Vida y muerte de Bernardino Cen*, Chetumal, Quintana Roo, Universidad de Quintana Roo.

SWEENEY, LEAN

2006 *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847 - 1904*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México.

FRANK TANNENBAUM

2002 *La Revolución Agraria Mexicana*. Prólogo y notas de Marte R. Gómez, México, INEHRM.

TAPIA, CARLOS ENRIQUE

1985 *La organización política indígena en el Yucatán independiente, 1821-1847*, Tesis de licenciatura en ciencias antropológicas en la especialidad en antropología social, UADY.

TARACENA ARRIOLA, ARTURO

2010 *De la nostalgia por la memoria a la memoria nostálgica: el periodismo literario en la construcción del regionalismo yucateco*, México, UNAM.

2013 *De héroes olvidados. Santiago Imán, los huites y los antecedentes bélicos de la Guerra de Castas*, Mérida, Universidad Autónoma de México.

TAX GÓNGORA, EVELIO

2002 *Leyendas, ceremonias y pasajes del Mayab*, Mérida Yucatán, PACMYC-Maldonado Editores.

TZAKUM CAB, TIBURCIO (edición a cargo de Christian H. Rasmussen)

2011 *a historia de la vida de Tiburcio Tzakum Cab y la fomentación del ejido de Polhuacxil*, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán.

TENA RAMÍREZ, FELIPE

2008 *Leyes fundamentales de México. 1808-2005*, México, Editorial Porrúa.

TERÁN, SILVIA Y CHRISTIAN RASMUSSEN

2005 *Xocén: el pueblo en el centro del mundo*, Mérida, Yucatán, UADY

2008 *Jinetes del cielo maya: dioses y diosas de las lluvias en Xocén*, Mérida, Yucatán, UADY.

2009 *La milpa de los mayas: la agricultura de los mayas prehispánicos y actuales en el noroeste de Yucatán*, Mérida, UNAM-Cephcis-Universidad de Oriente.

THOMPSON, EDWARD PALMER

1994 *Historia social y antropología*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

THOMPSON, RICHARD A.

1974 *Aires de Progreso: Cambio social en un pueblo maya de Yucatán*, México, Instituto Nacional Indigenista.

TORTOLERO VILLASEÑOR, ALEJANDRO

2008 *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Siglo XXI editores.

TOZZER, ALFRED M.

1982 *Mayas y Lacandones. Un estudio comparativo*, México, INI.

TUTINO, JOHN

1990 *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era.

UC UC, WILBERT DE LA CRUZ

2013 *La población maya morelense en las estructuras del poder político local*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales aplicadas a los estudios regionales, Chetumal, UQROO.

UCÁN YEH, WILBERT GABRIEL

2008 *La ritualidad entre los mayas: Cambio y continuidad. Estudio de caso de la comunidad de Tixcacal Guardia*, México, tesis de licenciatura en Antropología Social, UQROO.

VADILLO LÓPEZ, CLAUDIO

2001 *Los chicleros en la región de laguna de Términos, Campeche: 1890-1947*, Ciudad del Carmen, Campeche, Universidad Autónoma del Carmen.

VALLARTA VÉLEZ, LUZ DEL CARMEN

2001 *Los payoobispenses. Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice*, México, Conacyt-UQROO.

VALDÉS ACOSTA, JOSÉ MARÍA

1926 *A través de las centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas.* Tomo II, Mérida Yucatán, E. G Triay e Hijos.

1931 *A través de las centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas.* Tomo III, Mérida Yucatán, E. G Triay e Hijos.

VAUGHAN, MARY KAY

2001 *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940,* México, FCE.

VELASCO ÁVILA, CUAUHTÉMOC

2012 *La frontera étnica en el noroeste mexicano. Los combates entre 1800-1841,* CIESAS, CDI, INAH, Conaculta.

VERA RAMÓN, JOSÉ

1946 *Recopilación de datos higiénicos y alimenticios de la Villa de Peto,* tesis de medicina, Mérida, Facultad de Medicina, Universidad de Yucatán.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2006 *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el istmo veracruzano,* México, CIESAS-Colegio de Michoacán.

VILLALOBOS GONZÁLEZ, MARTHA HERMINIA

2006 *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas,* México, CIESAS-CONACULTA-INAH y Miguel Ángel Porrúa editores.

VILLANUEVA MUKUL, ERIC

2010 y 1984 *Así tomamos las tierras. Henequén y haciendas en Yucatán durante el porfiriato,* Yucatán, México, Maldonado Editores-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

VILLA ROJAS, ALFONSO

1978 *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo,* México, INI.

1987 *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo,* México, INI.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

1997 *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año 1712,* México, CIESAS.

2002 *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades,* México, El Colegio de México/Tusquets Editores.

WARMAN, ARTURO

- 1985 *Estrategias de sobrevivencia de los campesinos mayas*, México, Cuadernos de Investigación Social, UNAM.
- 1995 *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica.
- 2001 *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.

WELLS, ALLEN Y GILBERT M. JOSEPH

- 1996 *Summer of discontent, seasons of upheaval: elite politics and rural insurgency in Yucatan. 1876-1915*, Stanford California; Stanford University Press.
- 2011 *Verano del descontento, épocas de trastorno: élites políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*, México, Mérida, UADY.

WILHELM, BURKHARD (coordinación e introducción)

- 1997 *¿Indios rebeldes? El fin de la Guerra de Castas en Yucatán vista por El Estandarte de San Luis Potosí*, México, San Luis Potosí, Editorial Lascasiana.

WRIGHT MILLS, CHARLES

- 1964 *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica.

ZAYAS ENRÍQUEZ, RAFAEL DE

- 1908 *El estado de Yucatán: su pasado, su presente, su porvenir*, New York, J.J. Little y Ives Co.